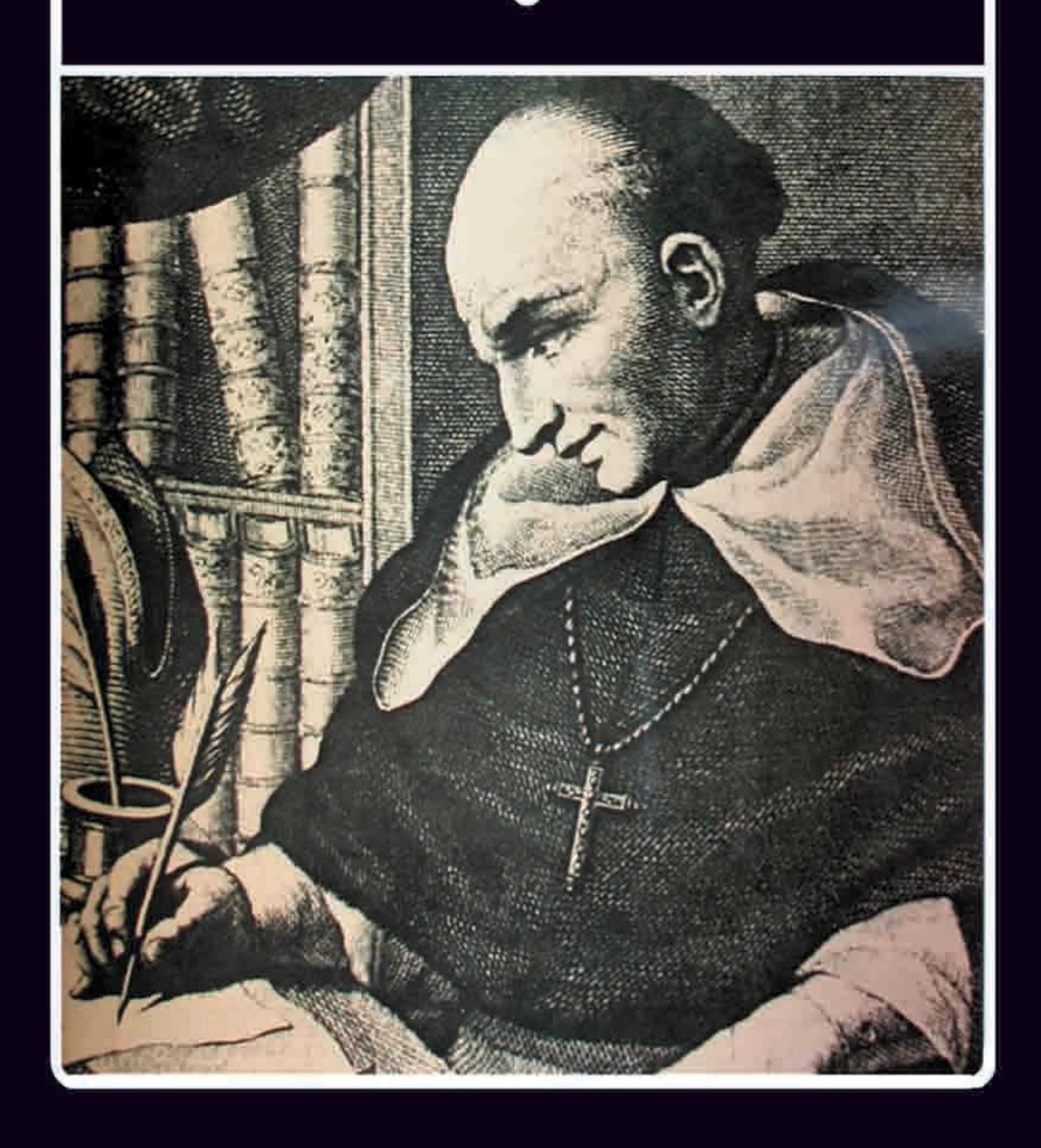
BARTOLOME DE LAS CASAS

HISTORIA DE LAS INDIAS

•



HISTORIA DE LAS INDIAS

BARTOLOME DE LAS CASAS

HISTORIA DE LAS INDIAS

●

Edición, prólogo, notas y cronología

ANDRÉ SAINT-LU

BIBLIOTECA



AYACUCHO

Caracas, 1986

BIBLIOTECA AYACUCHO
Apartado Postal 14413
Caracas - Venezuela - 1010

Depósito legal, 1f 84-1956
ISBN: 980-276-019-6 (rústica)
ISBN: 980-276-017-X (obra completa rústica)
ISBN: 980-276-023-4 (tela)
ISBN: 980-276-021-8 (obra completa tela)

Impreso en España
Printed in Spain
Diseño / Juan Fresán

PROLOGO

Dentro del voluminoso conjunto de los escritos lascasianos, ocupa la *Historia de las Indias* un puesto a toda luz excepcional. No es que sea, ni de lejos, la obra más famosa de fray Bartolomé, cuya figura histórica ha sido y sigue siendo tantas veces identificada, para bien y para mal, a través de la única *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, publicada en vida del autor y propagada por el mundo entero. Muy distinto, por supuesto, es el caso de la *Historia*, libro de mucho bulto y de muy diferente índole, cuyo manuscrito, por otra parte, permaneció inédito durante más de tres siglos. Pero fuera de ser este escrito el de mayor extensión entre los principales del defensor de los indios, lo que ya es cosa de no poca consideración tratándose de un autor de tan conocida prolijidad, fue también probablemente el que más tiempo y trabajo le pidió en medio de una carrera atareada por extremo, habiendo proseguido él en su elaboración hasta fechas muy avanzadas de la vida, sin llegar a finalizarlo con arreglo a los proyectos iniciales.

Distínguese sobre todo la *Historia*, dentro de su categoría, por la abundancia y precisión de las noticias, respaldadas por una enorme documentación de primera mano, cuando no por la propia experiencia del historiador, conocedor como el que más tanto de las realidades del mundo indígena como del comportamiento de los españoles. Señálase aún por los prolijos comentarios, desde luego casi siempre acusadores, que acompañan sistemáticamente la relación de los sucesos, y vienen a ocupar no menos espacio, y a veces más, que la misma narración. Pero también se singulariza, en cuanto a la materia, por su insólita riqueza y pluralidad de temas y hasta de géneros. Verdad es que Las Casas, atento únicamente al valor demostrativo de sus escritos, no acostumbraba ceñirse a géneros o temas estrictamente definidos. No deja de ser notable, sin embargo, el que una Historia dedicada primariamente, de conformidad con las crónicas de la época, a la relación ordenada de los hechos con arreglo a su tiempo y lugar, ofrezca a cada paso amplias argumentaciones

de orden político, jurídico o teológico, amén de eruditas referencias y consideraciones sobre toda clase de materias, no pocas veces ajenas al asunto principal de la misma.

De lo dicho resulta que esta obra, fuera de su valioso contenido historiográfico, sea quizá la que recoge y sintetiza del modo más completo, entre tantos escritos más o menos especializados, los conocimientos empíricos y la ciencia libresca, a la vez que el ideario teórico y pragmático del protector de los indios. Obra, pues, en alto grado representativa, y también obra fundamental con respecto a las finalidades del compromiso lascasiano: redactada, de acuerdo con las propias declaraciones del autor, para restablecer la verdad, según él desconocida y adulterada, de todo lo sucedido en las Indias desde la llegada de los españoles, es decir, por lo general, para denunciar las ofensas y fechorías perpetradas a expensas de los naturales, viene a ser la *Historia*, sin que se la pueda equiparar con un mero alegato fiscal al modo de la *Brevísima Relación*, una pieza maestra —ya que con este fin fue compuesta aunque permaneció sin publicar— del imponente arsenal de los escritos de Las Casas, al servicio de su gran combate por la defensa de los indios.

Teniendo todo esto en consideración, y previo el oportuno examen de la estructura de la obra y de su contenido, convendrá aclarar su génesis y elaboración, integrándola en el contexto de la vida, acción y escritos del autor, y puntualizando en lo posible las circunstancias de su composición y de su redacción. Entrando de lleno, a continuación, en la sustancia de la misma, se estudiará en primer lugar, a partir del importante Prólogo, la concepción lascasiana del género histórico, y se definirán las finalidades bien concretas de este libro; luego se procederá, habida cuenta de las fuentes utilizadas, a la debida crítica de la imagen de los hechos dada por el historiador; así será posible, finalmente, apreciar el valor de la *Historia* como tal, y darse cuenta cabal de su verdadera significación, quedando sólo por agregar una rápida reseña de su destino y posteridad.

I—ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA *HISTORIA DE LAS INDIAS*

Al concluir el Prólogo, redactado en 1552 según indicación contenida en el texto, anunciaba Las Casas que su obra comprendería seis libros, correspondiendo cada uno a un período de diez años —excepto el primero, reducido a ocho por empezar en 1492 y terminar en 1500. No descartaba, además, la posibilidad de prolongarla si Dios le diese vida para ello, y si se ofreciese suficiente materia de consideración.

Pero la *Historia*, tal como la conocemos, y no hay motivos serios para suponer que no nos haya llegado en su totalidad, consta solamente de tres

décadas. Dejando a un lado, de momento, las razones de esta notable limitación, y fijándonos únicamente en los decenios existentes, podemos observar someramente, dentro de esta sencilla estructura cronológica, una fuerte desproporción cuantitativa entre el libro II, cuyo número de capítulos no pasa de 68, y los libros I y III, en que llega este número a 182 y 167, dado por otra parte que la extensión de los capítulos no varía mucho, uno con otro, a lo largo de la obra. También es de notar, aunque menos acentuada, la mayor amplitud, confirmada por el número de páginas, del libro I con relación al III, máxime si recordamos que aquél no abarca más de ocho años. Estas diferencias, por supuesto, podrían resultar de la mayor o menor abundancia o importancia de la materia histórica, ya que la división por décadas es puramente artificial; veremos sin embargo, al examinar el contenido, que se ofrecen otras explicaciones, no todas reductibles a criterios objetivos. Para facilitar este examen, bastará por de pronto remitir al siguiente cuadro analítico de la *Historia*, necesariamente esquemático pero lo suficiente detallado para dar cuenta de lo esencial.

Libro I

Cap. 1 Capítulo preliminar sobre la creación del mundo y el linaje humano.

2-34 Antecedentes del descubrimiento de las Indias. Comprenden:

- 2-3 Cistóbal Colón.
- 4-28 Colón en Portugal (1476-1485), con dos temas ampliamente desarrollados:
  - 5-16 Validez de las razones que movieron a Colón.
  - 17-27 Los portugueses en el Atlántico y en las costas de Africa.
- 29-34 Colón en España (1485-1492).

35-76 Primer viaje de Colón (1492-1493): relato seguido sin interrupciones; el 76 es un capítulo de comentarios.

77-82 Colón en España (1493).

83-112 Segundo viaje de Colón (1493-1496), con inserción de un capítulo, el 87, sobre el tratado de Tordesillas, y otro, el 101, sobre Bartolomé Colón.

113-122 En la isla Española, durante la ausencia de Colón; el 122 es un capítulo de comentarios sobre las responsabilidades del descubridor.

123-126 Colón en España (1496-1498).

127-128 Tercer viaje de Colón (1498-1500), con las siguientes intercalaciones:

- 127-128: Comentarios a una carta de Colón a los Reyes Católicos.

129 Digresión sobre el río Nilo.
135 Comentarios eruditos sobre las perlas.
138 Comentarios sobre las razones que tenía Colón de creer que había descubierto la Tierra Firme.
139 y 163 Pruebas de haber sido Colón, y no Vespucio, el descubridor de la Tierra Firme.
140-145 Larga justificación de las razones que tuvo Colón para sospechar que había localizado el Paraíso Terrenal.
147 Llegada a la Española de los tres navíos enviados por Colón.
161 Comentarios sobre la sabiduría divina, que castigó a Colón por los agravios hechos a los indios.
164-168 Primer viaje de descubrimiento de Alonso de Hojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio.
170-171 Expediciones de Peralonso Niño y Cristóbal Guerra.
172-173 Expediciones al Brasil de Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe y el portugués Pedro Alvares Cabral.
174-175 Informaciones (muy posteriores) de los jesuitas sobre las buenas disposiciones de los naturales del Brasil.
177-180 Llegada a la Española del nuevo gobernador Francisco de Bobadilla, y prisión de Colón.

En el capítulo 182 y último del libro 1, cita el autor, adelantando datos, una carta de los Reyes a Colón de 1502.

Libro II

Cap. 1 Estado de la Española en tiempo de Bobadilla (1500-1502).
2 Expediciones de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa a Tierra Firme, y segundo viaje de Hojeda y Vespucio, con nuevos comentarios sobre la anterioridad del descubrimiento de Colón.
3 Nicolás de Ovando, nuevo gobernador de las Indias (1502); viene con él el joven Bartolomé de las Casas.
4 Colón en España (1500-1502).
5-36 Cuarto viaje de Colón (1502-1504), con una larga interrupción, cap. 6-19, a la llegada de Colón a la Española, para dejar sitio a lo que pasaba en la isla en tiempo de Ovando, siendo los principales temas:
el de las guerras de represión, cap. 8-12 y 15-18; y el de los primeros repartimientos, cap. 12-14; acompañados de amplios comentarios del autor.
37-38 Colón en España, y su muerte (1504-1506).

39-50 La Española, en tiempo del gobernador Ovando (continuación), con los siguientes relatos anejos:

39 Expedición de Díaz y Vicente Yáñez Pinzón a las costas del istmo centroamericano.

43-45 Capturas de indios lucayos.

46 Entrada de Ponce de León en Puerto Rico.

47-49 Gestiones de Diego Colón en la corte; en los cap. 47 y 48, reproduce el autor una serie de peticiones de Diego Colón, sacadas de su pleito con la Corona, hasta fechas muy posteriores.

51-68 Principios de la gobernación de Diego Colón (1509-1510), con el nombramiento de jueces de apelación, cap. 53; la llegada de los primeros frailes dominicos, cap. 54; y la relación circunstanciada de varias expediciones:

la de Juan de Esquivel a Jamaica, cap. 52 y 56; la de Ponce de León a Puerto Rico (continuación), cap. 56;

y la de Hojeda y Nicuesa a la Tierra Firme occidental (Darién y Veragua) hasta 1511 (muerte de Nicuesa), cap. 52, 57-64, 65-68.

Libro III

Cap. 1-2 Asuntos eclesiásticos: elección de obispos para las Indias (a partir de 1503).

3-19 Primeras intervenciones de los dominicos en defensa de los indios, y sus repercusiones oficiales (1510-1513), con:

4-5 los sermones de fray Antonio Montesinos;

7-12 la Junta de Burgos, con tres capítulos de comentarios, 10-12;

13-16 las Leyes de Burgos, con inserción de prolijos comentarios;

17-19 la Junta y Leyes de Valladolid, con los consiguientes comentarios.

20 Descubrimiento de la Florida e intento fracasado de Ponce de León.

21-32 Entrada de Diego de Velázquez y de los españoles en Cuba (1511-1513); comprende:

22-24 Largas descripciones del país y de las calidades de los naturales;

26 y 29-31 Entradas de Pánfilo de Narváez, con participación del clérigo Casas como capellán;
27 Primeras desavenencias entre Diego Velázquez y Hernán Cortés;
32 Encomienda indivisa del clérigo Casas y Pedro de Rentería.

33-34 Primera misión, malograda, de los dominicos en Tierra Firme.

35 Llegada del primer obispo de las Indias, don Alonso Manso.

36-38 Repartimientos de Alburquerque y otros repartidores, con adición de la opinión del Gaetano, maestro general de los dominicos, sobre las injusticias cometidas en las Indias, cap. 38.

39-52 Núñez de Balboa en el Darién, y descubrimiento del Mar del Sur (1513), con relación detallada de las entradas de los españoles, y repetidos comentarios acusadores sobre la «tiranía» de Balboa y la ceguedad de los consejeros del rey.

53-77 Pedrarias Dávila, gobernador del Darién (1514...), con inserción de las Instrucciones que recibió y del Requerimiento, seguidos de extensos comentarios críticos, cap. 54-58;
nutridas relaciones de entradas y expediciones, cap. 63-73 y 77;
y continuación de los «trabajos» de Balboa hasta su muerte (1519), cap. 74-76.

78 Destrucción de los indios de Cuba.

79-83 El clérigo Casas decide dedicarse a la defensa de los indios (1514-1515): sus semones y el apoyo de los dominicos; su salida de España, con intercalación de un capítulo, 82, sobre las crueldades de los españoles en Cuba, y el descubrimiento del Río de la Plata por Díaz de Solís.

84-90 Gestiones del clérigo Casas en la Corte (1516): audiencias y memoriales; nombramiento de tres reformadores jerónimos, e Instrucciones que llevaron; poderes dados a Las Casas como consejero y a Zuazo como juez.

91-95 El clérigo Casas en las Indias con los jerónimos (1517),
con dos capítulos, 91-92, sobre las nuevas incursiones de los españoles en busca de esclavos.
y uno, 95, sobre el regreso de Las Casas a España.

96-98 Descubrimiento de Yucatán por Hernández de Córdoba (1517).

99-105 Nuevas diligencias del clérigo Casas en la Corte (1518): audiencias y memoriales; recluta de labradores, con mención de la venida de Magallanes a España, cap. 101.

106-118 Pedrarias en el Darién (continuación), con intercalación de comentarios sobre la ilegitimidad de las encomiendas, cap. 107.

109-113 Expedición de Juan de Grijalva, en prosecución de la de Córdoba (1518).
114-123 Expedición de Hernán Cortés a México, desde sus preparativos y salida furtiva hasta la fundación de la Vera Cruz y la destrucción de las naves (1519), con muchos comentarios sobre la «tiranía» de Cortés y las falsedades de su historiador Gómara.
123 Capitulaciones otorgadas a Diego Velázquez.
125-129 Noticias de la Española:
- 125-127 Alzamiento del cacique Enriquillo;
- 128 Plagas de viruelas y hormigas;
- 129 Nueva granjería del azúcar.

130-155 Gestiones del clérigo Casas en la Corte (continuación, 1519-1520): su proyecto de colonización pacífica en Tierra Firme, y sus diligencias hasta las Capitulaciones de la Coruña, con largas secuencias dedicadas a los episodios más notables:
- 133-137 Exhortaciones y parecer de los predicadores reales;
- 139-145 Afrontamiento del clérigo con Fernández de Oviedo, y refutación de sus falsos testimonios sobre los indios;
- 147-152 Afrontamiento del clérigo con el obispo del Darién fray Juan Cabedo;

y un capítulo, 154, sobre algunas salidas de descubridores (Magallanes, Niño y González Dávila), y sobre la tentativa fracasada de cooperación entre Las Casas y Diego Colón.

156-160 Vuelta a las Indias del clérigo Casas (1520-1522): circunstancias y fracaso de la tentativa de colonización pacífica de Cumaná, e ingreso de Las Casas en la Orden dominicana, con críticas de las versiones de Oviedo y de Gómara.
161-167 Noticias de la Tierra Firme (1519-1520):
- 161-164 parte occidental (Darién);
- 165-167 parte oriental (Costa de las perlas), con una última crítica del Requerimiento.

Con este esquema a la vista, no dejan de aparecer unas que otras anomalías cronológicas, tanto al principio o final de los libros como en el curso de algunos capítulos. Poca atención merecen, por lo general, estos retrocesos o anticipaciones, a veces señalados por el autor con justificaciones o sin ellas. No es nada extraño que el libro I empiece por los antecedentes de la empresa colombina (lo que explica su mayor extensión). Vale la pena, en cambio, detenerse en el caso particular de los capítulos 156-160 del libro III y último, cuyo contenido corresponde a los años 1521 y 1522. Al volver, en el capítulo 161, a los asuntos no terminados de 1519-1520, explica Las Casas que no quiso «hacer tantos pedazos de una materia». Pero esta razón, al estilo de las acostumbradas, deja a un lado lo más fundamental, siendo evidente

aquí que le importaba sobremanera al historiador, de no estar seguro de llegar a escribir el libro IV, «restablecer la verdad» —como anunciara en el prólogo— del fracasado intento suyo de penetración pacífica en Cumaná, cuyas circunstancias habían sido falsificadas, según él, en las *Historias* ya publicadas de Oviedo y de Gómara.

También es de notar, a la inversa, una sorprendente laguna al fin de este libro III, donde se reanudan los sucesos de Tierra Firme pero se dejan de lado los de México, con tener estos últimos tanto relieve histórico. Ni que decir tiene que no se trata de un olvido. Que tuviese el autor la intención de relatarlos, él mismo lo confirma implícitamente al principio del capítulo 161, donde manifiesta su propósito de tornar «sobre lo que resta de decir perteneciente a este libro III del año de 19 y 20, *comenzando* de Tierra Firme». Tal vez pudo pensar que dicha relación abultaría demasiado, y que era mejor, para no hacer «tantos pedazos», remitirla por entero al eventual libro IV. Tratándose entonces de una postergación, esta aparente laguna resultaría únicamente del estado incompleto de la obra, punto sobre el cual tendremos que volver en el siguiente apartado.

A pesar de estas pequeñas alteraciones del orden cronológico, saltan a la vista las consecuencias de la rigidez estructural de la *Historia*, que no se libra de los defectos inherentes a todas las crónicas al uso, o sea de la excesiva fragmentación espacial y temática de la materia, obligándole al autor a anudar mal que bien, a cada rato, los hilos rotos de la trama narrativa. Perceptible ya a partir del tercer viaje de Colón con las primeras expediciones de otros descubridores, se dejan sentir cada vez más los inconvenientes de este obligado fraccionamiento y de la consiguiente dispersión de los temas históricos, a medida que se multiplican los viajes y las entradas, que se ensanchan los territorios descubiertos o conquistados, y que se complican y diversifican los asuntos referentes a la gigantesca empresa de las Indias. Tanto más que la obra no peca de escasa en cuanto a la materia, ni de concisa o esquemática en cuanto a la elaboración y a la redacción.

Asombran en verdad la cantidad de datos recogidos por el historiador, a la vez que la minuciosidad de los relatos. Sirvan de ejemplo los interminables capítulos relativos a la incursiones de los españoles por la parte del Darién, en tiempos de Balboa y de Pedrarias: no parece sino que el escrupuloso narrador, esmerándose y complaciéndose en su tarea, no quiere perdonar ningún detalle de tan intrincadas operaciones. Fuera de los viajes de descubrimiento y de las empresas conquistadoras, que ocupan aproximadamente la mitad de la *Historia*, abundan también en ella los asuntos de orden político, hasta llenar no pocas veces unas extensas secuencias narrativas, así las del libro III sobre negocios cortesanos y gestiones del clérigo Casas en la época de Cisneros y de Carlos I. Y no faltan por otra parte las informaciones referentes al medio geográfico y humano de las Indias, a las instituciones administrativas y eclesiásticas de las nuevas colonias, o a su organización social y económica,

con atención muy particular y casi permanente, como era de esperar, por la miserable condición de los naturales.

Añádase a ello que en el curso de esta historia en cierto modo total, según era posible concebirla en aquel entonces, de los sucesos y materias propiamente indianos o directamente relacionados con las Indias, no se priva el autor de «injerir», al parecer cuando le cae en gracia, unas cuantas digresiones —así las suele calificar con honrado desembarazo— sobre temas tan diversos como los secretos del río Nilo, la generación de las perlas, o la altura, sitio, grandeza y calidades del Paraíso Terrenal, y otras de menor cuantía que no nos ha sido posible registrar en el cuadro analítico de la obra. Por cierto que algunas de estas llamadas digresiones no lo son sino a medias: así de la que trata del Paraíso Terrenal, destinada al fin y al cabo a demostrar que no iba Colón tan descarriado al imaginarse que lo había localizado; así también de las que versan sobre las empresas lusitanas anteriores a las castellanas, que le permiten al historiador denunciar la trata de negros y demás abusos cometidos por los portugueses y repetidos después por los españoles, o de aquélla en que reproduce el testimonio de los jesuitas del Brasil, el cual le da pie para encarecer la mansedumbre y capacidades de las gentes del Nuevo Mundo. De todos modos estos *excursus*, de no pequeña extensión, interrumpen y sobrecargan todavía más el desarrollo normal de la *Historia*.

Pero lo que contribuye en mayor medida a darle su excepcional amplitud, y también a entorpecer el curso regular de la narración, es la abundancia nada común de los comentarios. Nadie como Las Casas para intervenir a cada momento en el relato, dedicando capítulos enteros y hasta largas series de capítulos, como aparece en el esquema analítico, a la aclaración e interpretación de los hechos referidos, o a reflexiones y dictámenes sobre los mismos. Trátase a veces de explicaciones o razonamientos eruditos, cuajados de referencias a las autoridades sagradas y profanas, en apoyo o refutación de alguna cuestión controvertida. Mucho más frecuentes, por supuesto, son los juicios que le merecen al autor el comportamiento de los españoles o la condición de los indios, hasta tal punto que casi no hay capítulos, ora se refieran a expediciones o conquistas, ora a modos de gobernación o explotación, ora a política y legislación colonial, en que no inserte el historiador algunas observaciones personales. Pero es de advertir que esos comentarios, lejos de constituir, en su concepto, unas meras excrecencias de la *Historia*, le vienen a ser estrictamente consustanciales dentro de su declarada finalidad —restablecer la verdad—, por añadir al crudo lenguaje de los hechos la voz del derecho y de la justicia y la indispensable elocuencia del corazón.

Tales son, a grandes rasgos, la estructura y contenido de la obra. En cuanto a la materia, sin embargo, este rápido examen quedaría incompleto y aun infiel si no se recalcara la particular importancia de dos temas

privilegiados, que llenan por sí solos las dos terceras partes de la *Historia*, salvando en cierto modo la excesiva dispersión de los asuntos. Uno de ellos es el tema colombino, que ocupa masivamente el libro I y la primera mitad del libro II, sirviéndoles por así decirlo de armazón, como se puede observar en el esquema; el otro, tal vez más inesperado, es el propio tema lascasiano, que apunta ya en la primera mitad del libro III, y cobra su pleno desarrollo en la segunda. El que desempeñe Cristóbal Colón el papel principal en el primer decenio y parte del segundo se justifica sobradamente por la estatura histórica del personaje y la extraordinaria envergadura de su acción. No es menos cierto que para el autor, según tendremos ocasión de averiguarlo, representaban la persona y las empresas del Descubridor algo todavía más trascendental en la historia universal: de ahí, sin duda, la perspectiva claramente biográfica, facilitada por una adecuada documentación, de esta parte de la obra, que se parece quizá más a una *Vida* de Colón que a una escueta relación de los descubrimientos. En cuanto a Las Casas, su calidad de protagonista de la Historia a partir de 1514, fuera de que podía satisfacer el deseo muy natural de dejar plena constancia de su actuación personal, se explica fundamentalmente por la aguda conciencia, que tuvo hasta su muerte, de haber sido elegido, él también, para cumplir con una gran misión histórica. Por eso mismo se sintió obligado a continuar, como sabemos, la relación de sus actividades, aunque al cabo se frustraron, hasta su ingreso en la Orden de los dominicos. Por esta particular atención a la persona y empresas del Descubridor, y a las gestiones y experimentos del «clérigo de las Indias», viene a ser la de Las Casas, sobre uno y otro tema, la más completa de todas las *Historias* escritas en su época.

II—LA *HISTORIA DE LAS INDIAS* EN EL CONTEXTO DE LA ACCIÓN Y ESCRITOS LASCASIANOS

Siendo la *Historia*, como todos los escritos del defensor de los indios, una obra compuesta con fines demostrativos en apoyo de un combate de constante actualidad, será preciso, para enjuiciarla correctamente, enterarse en primer lugar de su génesis y elaboración, situándola en su extenso contexto biográfico e histórico [1]. Por cierto que las circunstancias y épocas de gestación de tan voluminoso libro, espaciadas, como se verá, a lo largo de casi cuarenta años, no son nada fáciles de puntualizar. Ya nos advierte el historiador que sus incesantes quehaceres le obligaron a numerosas interrupciones y retoques; así al iniciar el libro III, donde observa que

> «en esta tan difusa y general historia hubo muchas interpolaciones y pasaron muchos años, en los cuales se interrumpía, por las inmensas y continuas ocupaciones que dentro y fuera de la celda me ocurrieron».

[1] Sobre lo esencial de la vida y acción de Las Casas, remitimos a los cuadros cronológicos presentados al final de esta edición, y en que se ofrece, de propósito, una biografía sumaria del autor. Para más detalles, se podrán consultar los trabajos citados en la bibliografía, sección III.

Daremos a continuación una razonada síntesis de lo que se puede sacar en claro, partiendo en lo posible de las indicaciones textuales y tomando en consideración las hipótesis emitidas por algunos especialistas.

Léese en el *Prólogo* de 1552 (p. 18 del tomo I de la presente edición) que Las Casas empezó la relación de «las cosas acaecidas en estas Indias» en 1527 [2]. Hacía veinticinco años que había llegado al Nuevo Mundo como colono y futuro clérigo, trece que decidiera consagrarse, según lo cuenta en el capítulo 79 del libro III, a la protección de los indios oprimidos, y cinco, contando el de su noviciado, que ingresara en la Orden de Santo Domingo. Coincide esta fecha de 1527 con la fundación, por el mismo fray Bartolomé, del nuevo convento de Puerto de Plata en la costa norte de la isla Española, y ésta fue, probablemente, la ocasión que le permitió acometer su tarea de historiador, tal vez proyectada un poco antes. Cabe suponer, en efecto, que los primeros años de su vida conventual, en la capital de la isla, los dedicó con prioridad a la necesaria adquisición de los conocimientos jurídicos y teológicos que antes no tenía, y que después le servirían para fundamentar sus escritos y su acción pública. Indicios hay, además, de que escribió por aquel entonces el *De Unico Vocationis Modo*, gran tratado doctrinal en que desarrollaba su teoría de la conquista evangélica, es decir de la atracción a la fe cristiana por medios únicamente persuasivos, y probaba largamente, por otra parte, la plena capacidad intelectual de las gentes del Nuevo Mundo, tesis esta última de la que procedería, por una serie de transformaciones y ampliaciones, su posterior *Apologética Historia de las Indias* [3]. Una vez asentada la racionalidad de los indios y la consiguiente posibilidad de atraerlos por la vía evangélica, le era necesario a Las Casas, para completar su arsenal demostrativo con miras a la prosecución de su combate, dejar constancia, en contraposición, de la manera como los españoles habían procedido en la conquista y dominación de aquellos pueblos. Pudo incitarle a emprender esta relación propiamente histórica la publicación, en 1526, del *Sumario de la General y Natural Historia* de Oviedo, en cuyo proemio el autor, que no compartía las ideas del defensor de los indios, anunciaba, al referirse a su «copioso tratado» —la *Historia*—, que lo tenía ya compuesto [4]. Pero fuera de este posible acicate, las condiciones de trabajo que se le ofrecían a fray Bartolomé en su tranquilo aislamiento de Puerto de Plata debieron parecerle lo suficiente favorables para que se dedicase afanosamente a su nueva y exigente labor de historiador.

Más difícil resulta apreciar con exactitud el progreso de su tarea en los tres o cuatro años que le duró esta vida retirada, ya que no nos dejó ninguna

[2] Se repite esta fecha en el cap. 2 de la *Apologética Historia*, que pertenecía a la *Historia* antes de la separación de las dos obras.

[3] Véase PEREZ FERNANDEZ, Isacio, O.P.: «Identificación del escrito *Del bien y favor de los indios*, de fray Bartolomé de las Casas», *Escritos del Vedat*, t. XII, Valencia, 1979.

[4] Hipótesis formulada por Lewis HANKE en «Las Casas historiador», prólogo de la edición de la *Historia de las Indias*, México, 1951.

indicación precisa al respecto. El mismo texto de la obra ofrece pocas aclaraciones. Abundan, eso sí, los pasajes fácilmente identificables como posteriores a esta primera época, sea lleven la fecha de su redacción —«hoy, que es el año de 1559» (lib. III, cap. 8)—, sea se refieran a cosas ocurridas tiempos después —«Gómara, clérigo, que escribió la historia de Cortés» (lib. III, cap. 27), o, refiriéndose a hechos anteriores, dejen indicado que pasaron muchos años desde que éstos acontecieron— «si la memoria de cerca de cincuenta años que ha pasado no me dejó» (lib. II, cap. 51). Escasean en cambio los datos cronológicos o redaccionales que remitan con seguridad a la elaboración inicial de la *Historia*. Ya quedó probado con absoluta certeza por Marcel Bataillon [5] que el demostrativo *estas* empleado casi constantemente por Las Casas para hablar de las Indias (o *esta* isla para la Española, *esta* ciudad para Santo Domingo) no significaba, como se pudiera suponer según el uso tradicional de esta forma, que el libro se hubiese escrito en tierras indianas, dado que tal empleo ocurría muy a menudo en trozos redactados a todas luces en España. Sólo que el autor, situado físicamente en la Península, conservaba el pensamiento puesto en las Indias, no tanto por nostalgia como por fe en su presente y en su porvenir. Muy contadas son, en verdad, las señales inequívocas de la primera redacción de la obra. Aparte del capítulo 126 del libro I (sobre las instrucciones dadas a Colón para su tercer viaje), en que aparece una fecha precisa —«hasta estos tiempos del año 1530, que el rey D. Carlos reina»—, quedan unos pocos pasajes donde las indicaciones de tiempo o de lugar permiten deducir, o suponer, que fueron escritos en la Española, y a veces más precisamente en Puerto de Plata, por los años de 1527 y siguientes. Así por ejemplo en el lib. I, cap. 155 (al comentar una carta de Colón a los reyes): «para beber tenían una fuente de que también hoy bebemos los que no tienen aljibes»; o cap. 115 (a propósito de las entradas de Bartolomé Colón): «con ansia de saber lo que en la Isabela y aquestas partes destas isla de la Vega y Cibao había sucedido, acordó partirse de Xaraguá para acá»; y en el lib. III, cap. 4 (sermón de Montesinos): «cosa tan nueva y tan perjudicial, en deservicio del Rey y daños de todos los vecinos de aquella ciudad de Santo Domingo y de toda esta isla». En otro caso (lib. III, cap. 31, campañas de los españoles en Cuba), nos enteramos por un inciso de la anterioridad de un trozo narrativo: «No me pude acordar, cuando esto escribía, si le preguntamos (...) de dónde venían éstos con estas mujeres.»

Por cierto que estos y otros pocos rastros textuales no permiten, ni de lejos, formarse una idea completa de lo que llegó Las Casas a escribir en el período inicial de su labor historiográfica. Queda claro, de cualquier modo, que esta primera redacción distaba mucho del estado definitivo de la obra. Dejado aparte todo aquello que manifiestamente, como vimos, fue escrito con posterioridad, es muy improbable, cuando no imposible, que fray

[5] «Estas Indias. Hipótesis lascasianas», en *Etudes sur Bartolomé de las Casas*, Paris, Institut d'Etudes Hispaniques, 1966, p. 249-258.

Bartolomé dispusiera en la Española de la totalidad de la documentación relativa a los tres primeros decenios de la empresa indiana, de que después se pudo valer. Baste pensar en la enorme cantidad de textos colombinos o referentes a Colón que aparecen en la *Historia*, y que sólo se pudieron copiar más tarde en España, donde estaban depositados [6]. Casos hay, además, en que el autor, aunque tenía los documentos en su poder, los dejó sin utilizar, al parecer, hasta la ulterior reanudación de su trabajo; así de las «proposiciones» de los hermanos Coronel sobre satisfacción de los bienes ganados a expensas de los indios, reproducidas en el cap. 153 del lib. III con la siguiente advertencia: «ha que las guardo con otros papeles de aquel tiempo, cerca de las cosas destas Indias, cuarenta y un años.»

De lo que podía fácilmente echar mano, en cambio, en esta primera época, era de su propia experiencia de testigo y de actor. Para los diez años anteriores a 1502, fecha de su llegada al Nuevo Mundo, le era dable recoger informaciones de boca de aquellos que le habían precedido y tenían noticias de esos primeros tiempos. Sobre lo que había ocurrido en las Indias o en España estando él presente, y en especial sobre los hechos vividos por él en sus años de colono y de clérigo, ni que decir tiene que no le faltaban los recuerdos, metido como lo estuvo en la incipiente vida colonial, y más aún, a partir de 1514, en sus apremiantes actividades públicas de reformador. Bien pudo, por lo tanto, acometer en 1527 su tarea de historiador; puédese suponer, incluso, que una vez reunidos los materiales disponibles, redactó en Puerto de Plata buena parte de la obra, comenzando tal vez por los hechos que conocía mejor, como testigo y como protagonista [7]. Pero sea lo que fuere de esta primera redacción, lo cierto es que experimentaría en lo sucesivo una considerable extensión y no pocas modificaciones, conforme iría madurando y perfeccionándose la traza original de la *Historia*.

Hubo sin embargo, con toda probabilidad, un largo paréntesis en el trabajo del historiador. Al volver a la vida activa, hacia 1530, inicia Las Casas una nueva etapa de su carrera que no le dejará casi ningún respiro durante más de veinte años. En las Indias, después de un hipotético viaje a México y una nueva estancia en los conventos de la Española, de que se pudo aprovechar aunque no le resultó tan quieta como la anterior (conflictos con la Audiencia, participación —pacífica— en la reducción del cacique Enriquillo), sale de la isla para Panamá, pasa de allí a Nicaragua y luego a Guatemala, de donde, tras otro desplazamiento a México, se embarca para

[6] Queda la posibilidad y aun la probabilidad de que Las Casas, que había tenido trato con Diego Colón, llegara a conocer en la Española algunos de estos textos conservados por el hijo del Descubridor: algunos decimos, pero en ningún caso su totalidad.

[7] Según opinion de BATAILLON (reseña de la edición de México de la *Historia de las Indias*, *Bulletin Hispanique*, t. LIV, Bordeaux, 1952), debió empezar por lo que vendría a ser el lib. III, en que efectivamente representaba el principal papel, y sólo depués de su regreso definitivo a España, en 1547, pudo concebir con toda su amplitud el lib. I, de contenido casi exclusivamente colombino.

España en 1540, habiendo empleado la mayor parte de este agitado período en quehaceres misionales y empresas de conquista evangélica. Los cuatro años siguientes, pasados en la Península, corresponden al apogeo de la actuación política de fray Bartolomé. Con vistas a la consecución de una reforma total del sistema colonial, multiplica sus gestiones en la Corte y escribe apresuradamente una serie de memoriales de denuncias y de remedios. Obtenidas las Leyes Nuevas de 1542-1543, se dedica, entre otras actividades, a la recluta de misioneros de confianza que le acompañarán a su regreso a las Indias como obispo de Chiapas. En su diócesis, la malevolencia de los colonos le obliga a una lucha permanente y al fin imposible, que le mueve a regresar otra vez a España en 1547, tras una breve y agitada estancia en México. Llegado a la Corte, se encara inmediatamente con las teorías imperialistas de Ginés de Sepúlveda: redacta entonces unos importantes tratados políticos, y actúa, frente a su adversario, en las famosas controversias de Valladolid (1550-1551), con gran acompañamiento de *Apologías* y *Réplicas*.

Fácil es darse cuenta de que con tantas ocupaciones a cuestas, poco tiempo y menos tranquilidad le quedaba al historiador para perfeccionar su obra. Quizá a ratos perdidos, si los tuvo, pudo volver a su exigente labor historiográfica. Parece por lo menos que tenía buen cuidado de llevar consigo sus manuscritos. En la *Brevísima Relación*, escrita en 1542, abundan los relatos, más o menos desarrollados, de atrocidades y desmanes perpetrados en las islas y Tierra Firme, que también figuran, no pocas veces a la letra, en el texto definitivo de la *Historia*: cabe pensar que se valió el autor de las partes ya redactadas de ésta, o del material destinado a su elaboración, para entresacar los hechos referidos en aquélla, sin descartar la posibilidad de que completase entonces la propia *Historia* con nuevos datos encontrados en los papeles del Consejo de Indias. Otras incitaciones le vinieron tal vez, en momentos difíciles de precisar, de la publicación de la *Historia de las Indias* de Oviedo en 1535, y de su ampliación en 1547 [8].

Pero la verdadera reanudación de su tarea data a todas luces de 1552. Terminada la controversia con Sepúlveda, ha venido Las Casas a Sevilla para despachar nuevos religiosos a las Indias. Allí también va a dar a la imprenta ocho de sus principales memoriales y tratados, destinados con prioridad a los misioneros que están a punto de embarcarse. Entonces es cuando, aprovechando probablemente el hospedaje y librería del convento dominicano de San Pablo, escribe, como sabemos, el largo y bien meditado prólogo de la obra, dando razón de los principios que la gobiernan y de su organización general. Según observó Bataillon, adopta en él «la actitud del historiador que emprende la redacción definitiva, cuyo plan expone, al terminar, en futuro» [9]. Fuera de este empleo del futuro para anunciar las seis décadas

[8] Véase Lewis HANKE, «Las Casas historiador», *op. cit.*

[9] BATAILLON, reseña de la edición de México, *op. cit.*

previstas —«comprenderá seis partes o seis libros», etc. (párrafo final)—, no faltan unos que otros indicios reveladores de la misma perspectiva, al estilo del siguiente pasaje en que, después de denunciar las falsas especies propagadas por algunos autores (entre ellos, seguramente, Oviedo), prosigue de este modo:

> «Pensando, pues, y considerando yo muchas veces morosamente los defectos y errores que arriba quedan dichos [...] quise ponerme a escribir, de las cosas más principales, algunas que en espacio de cincuenta y más años [más tarde pondría sesenta] por mis ojos he visto hacer y acaecer en estas Indias» [p. 16, t. I de la presente edición].

Ya ha sido observado por varios estudiosos de Las Casas que este prólogo de 1552 coincidía con el hallazgo, en el mismo convento de San Pablo, de los *escritos de Colón o relativos a Colón dejados allí por Hernando, hijo y* biógrafo del descubridor. Con esta nueva documentación de primera mano, que muy a sus anchas podría utilizar en adelante, directamente o por medio de copias, y con la esperanza, sobre estos u otros asuntos de Indias, de completarla en Valladolid, sede entonces de la Corte, donde tenía el ex obispo alojamiento fijo en el convento de San Gregorio, no es nada extraño que decidiera fray Bartolomé revisar de cabo a cabo la concepción inicial de la *Historia*, forzosamente fragmentada y provisional, y acometiese sobre estas bases ampliadas su redacción definitiva.

En el curso de los catorce años que le quedaban de vida, muchas ocasiones se ofrecieron al protector de los indios de salir nuevamente al palenque con la combatividad de siempre, ora se opusiese a la perpetuidad de las encomiendas, reivindicada encarecidamente por los colonos, ora intercediese en el Consejo como mandatario universal de los indios, ora redactase extensos tratados para denunciar las rapiñas de los españoles en el Perú. Pudo disfrutar, sin embargo, por más que nos asombre su extraordinaria capacidad de trabajo, de bastante tiempo y facilidades para dedicarse de lleno a su labor historiográfica. A partir de unas pocas precisiones cronológicas (más frecuentes en el lib. III), o de referencias a materias localizables en el tiempo, queda posible, de cuando en cuando, jalonar aproximadamente este largo trabajo de refundición; así y todo, resulta difícil seguir paso a paso el progreso de la nueva redacción, cuanto más que el manuscrito autógrafo ofrece cantidad de *tachaduras, retoques o adiciones puntuales. Lo más probable es que,* al acometer el autor esta etapa decisiva, comenzó, como era lógico, por el libro I, dándole ahora su adecuada dimensión, aquella que correspondía al descubrimiento de un nuevo mundo y al genial artífice de tamaño acontecimiento. De 1552 y años siguientes dataría, pues, tal como la conocemos, esta primera parte (que comprende, además, la primera mitad del lib. II), con su riquísima documentación sobre la vida y viajes de Colón, sus «digresiones» portuguesas sacadas de la *Historia* de João de Barros (1552) y de otras fuentes, y sus detalladas relaciones de diversas expediciones españolas a Tierra Firme. Del resto de la obra, y en especial del libro III, se sabe por las fechas

especificadas o presumibles que sólo por los años de 1559 y 1560 llegó Las Casas a redactarlo por entero, sin que falten unos cuantos retoques todavía más tardíos.

Examen aparte merecen, para completar este esquema de la elaboración de la *Historia*, algunas cuestiones afines no siempre fáciles de dilucidar, y en primer lugar la de su relación con la *Apologética Historia*. En una nota añadida al cap. 67 del lib. I (primer viaje de Colón, últimos días en la Española antes del regreso a España), advierte el autor que

> «aquí había de entrar la historia y relación de las calidades y felicidad, sitio y disposición destas islas, mayormente de ésta y de las demás tierras que el Almirante descubrió, de las condiciones de las gentes naturales dellas, su vivienda, sus ingenios y constumbres»,

añadiendo en seguida que decidió dejar esta materia «para escribirla aparte, por sí», dada su extensión «poco menos que infinita». Así se nos explica el nacimiento, por escisiparidad, de la llamada *Apologética Historia*. Nada de extraordinaro tenía, en la época de Las Casas, la idea de insertar en el relato de los hechos históricos un cuadro de la naturaleza del Nuevo Mundo y un panorama de las culturas indígenas: era ésta práctica corriente entre los primeros cronistas de Indias. Pero el defensor de los indios debió sentir más que otros la necesidad de esta inclusión, por constituir su imagen apologética de las civilizaciones autóctonas y su versión reprobatoria de la conquista y de la colonización las dos vertientes contrapuestas de un mismo aparato demostrativo. No sorprende, sin embargo, la decisión a que se vio reducido, cortando por lo sano, el prolijo historiador, cuando se sabe que la *Apologética Historia*, obra en sí fuertemente estructurada y extensiva a todos los territorios descubiertos, llegó a ocupar casi tanto espacio como la propia *Historia*. Por lo demás, quedarían en ésta suficientes vestigios —e incluso, en el caso de Cuba (lib. III, cap. 22-24), materia bastante para extensos desarrollos— de la apología de las Indias y de los indios para mantener de cabo a cabo el deseado efecto antitético.

Sobre la época, o épocas, de elaboración de la *Apologética*, se podría repetir lo que queda dicho de la *Historia*; existen por lo menos idénticas señales de una redacción ya avanzada en 1552, pero notablemente retocada y ampliada en España, después de esta fecha. Aunque no nos compete extendernos en el asunto, no estará por demás advertir, completando una rápida observación anterior a la luz de un reciente estudio de la cuestión [10], que el origen de la obra debe buscarse, al parecer, en un viejo tratado lascasiano de que apenas subsisten algunas huellas bibliográficas, titulado *Del bien y favor de los indios* y derivado, a su vez, del primer libro de fray Bartolomé, el *De Unico Vocationis Modo*. De ser así, vemos que la génesis de la *Apologética* sería en cierto modo distinta de la concepción de la *Historia*; sólo que, andando el tiempo,

[10] PEREZ FERNANDEZ, Isacio, «Identificación...», *op. cit.*; disiente este autor en algunas de sus conclusiones de lo asentado por el profesor Edmundo O'GORMAN en el importante «Estudio preliminar» de su edición de la *Apologética*, México, U.N.A.M., 1967.

decidiría el autor, en razón de la complementariedad de los temas, reunir las dos obras en un escrito único, para finalmente, al darse cuenta de su enorme extensión, volver a disociarlas bajo sus respectivos títulos. De esta separación definitiva, no se sabe la fecha exacta, pero puede suponerse que no estuvo muy alejada de 1552, año de la redacción del prólogo de la *Historia* y tal vez del *Argumento* de la *Apologética* [11].

Volviendo ahora a la *Historia* tal como la conocemos, cabe preguntarse por qué no fue proseguida más allá del tercer decenio (con excepción, como se ha visto, del dramático episodio de Cumaná y del ingreso de Las Casas en la Orden dominicana). Por cierto que se debe tener en consideración la edad avanzada del autor: al ver que verosímilmente le faltaría tiempo para llegar a escribir los seis libros proyectados en 1552, pudo con toda razón sentirse desligado de lo anunciado y dar la obra por terminada una vez acabado el tercer libro [12]. Que hasta fechas muy tardías no abandonara del todo la intención de seguir adelante con la redacción, lo dejan sospechar algunas frases que se le escapan de vez en cuando en los últimos capítulos del lib. III, redactadas hacia 1560:

> «dejemos de tratar por algunos años [...] de las cosas dél (el clérigo) hasta que ocurra el tiempo, si Dios diere vida, que tornemos a su historia, de que habrá bien que decir» (cap. 160);
> «y aunque lo que ahora contaré [...] pertenecía su historia al cuarto libro, todavía lo quiero referir aquí [...] porque quizá no se me olvide» (cap. 165: el temer que se le olvide parece implicar que tenía la intención de proseguir).

En todo caso, no puede dejarse de relacionar esta renuncia con otra resolución ya tomada por Las Casas a fines de 1559, a saber la de hacer entrega de su obra al Colegio de San Gregorio de Valladolid para que permaneciese sin publicar al menos durante cuarenta años, «porque no hay

[11] Opina PEREZ FERNANDEZ, *op. cit.*, que Las Casas decidió separar la futura *Apologética Historia* antes de redactar el prólogo de la *Historia*. Se funda en el pasaje del mismo prólogo en que se dice que la obra incluiría «alguna mixtura de la calidad, naturaleza y propiedades destas regiones, reinos y tierra, y lo que en sí contienen, con las costumbres, religión, ritos, ceremonias y condición de las gentes naturales dellas». Por cierto que la expresión «alguna mixtura» no parece ajustarse al enorme volumen de la *Apologética*. No se olvide, sin embargo, que en 1552 no había alcanzado este libro sus dimensiones definitivas. Lo que sí se sabe es que la parte desglosada de la *Historia* era muy larga, ya que correspondía a los cap. 68-157, y llenaría más de ciento en la *Apologética* (según se ve en el manuscrito original de la misma).

[12] Según O'GORMAN («Estudio preliminar», *op. cit.*, p. XX y LVIII-LIX), se entregó Las Casas tan de lleno a la redacción de la *Apologética*, «obra de sus anhelos», que casi llegó a abandonar la *Historia*, por considerarla menos importante para la consecución de sus deseos. Bien pudo en efecto ocuparle con prioridad la *Apologética* durante algunos años, y retrasar por lo tanto la continuación de la *Historia*. No por eso pensamos que ésta perdió su interés a los ojos del autor, ya que en el fondo se trataba, aunque separadas, de las dos partes de una misma obra. Pero la *Apologética*, una vez empezada, tenía que ser proseguida hasta el agotamiento de la materia, mientras que la *Historia*, por su propia naturaleza, no tenía término obligado y podía darse por acabada a gusto del historiador.

para qué, ni ha de aprovechar» [13]. Sorprendente determinación: teniendo en cuenta la importancia de la *Historia* como testimonio de «la verdad», ¿cómo se explica esta decisión de ocultarla? Ya se ha insistido, en especial por Bataillon, en las amenazas o incertidumbres de la coyuntura política a principios del reinado de Felipe II, y lo poco favorables que eran las nuevas orientaciones oficiales para que prosperasen las generosas tendencias indiófilas [14]. Esta fue, de seguro, la razón principal del juicio pesimista del autor respecto a la posible utilidad de la *Historia*, y la que le movió a aplazar su publicación en espera de tiempos más abiertos a la verdad proclamada en ella. Pero el desaliento, que también se manifiesta por la transformación, en los últimos capítulos, del habitual «estas Indias» en «aquellas infelices Indias» [15], tal vez se acentuase a consecuencia de la conocida propensión al profetismo de fray Bartolomé. Hemos aludido en otra ocasión a la curiosa creencia de su viejo amigo el arzobispo Carranza de Miranda en la feliz terminación, por esos mismos años, de la tarea evangelizadora en las Indias, y en el consiguiente acabamiento de la pesada tutela española [16], esperanza fallida con toda evidencia en 1559, y cuya frustración vino a coincidir con el encarcelamiento de Carranza, tachado de luteranismo. De conocer Las Casas, como se puede suponer, los sueños optimistas de su antiguo compañero, bien

[13] Damos a continuación el texto completo de la nota puesta al frente de los dos primeros libros de la *Historia* ya sacados en limpio y revisados por el autor:

> «Esta historia dejo yo fray Bartolomé de las Casas, obispo que fue de Chiapa, en confianza a este colegio de San Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al padre rector y consiliarios dél que por tiempo fueren, que a ningún seglar la den para que ni dentro del colegio ni mucho menos fuera dél la lea, por tiempo de cuarenta años desde este de sesenta que entrará, comenzados a contar, sobre lo cual les encargo la conciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente. Y no parece convenir que todos los colegiales la lean, sino los más prudentes, porque no se publique antes de tiempo, porque no hay para qué, ni ha de aprovechar.»
>
> Fecha por noviembre de 1559. *Deo gratias.*
> El obispo *fray Bartolomé de las Casas.*

(Texto reproducido en facsímil en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. LXIV, al frente del cap. 1 del lib. II de la *Historia*).

[14] Véase la reseña de la edición de México, *op. cit.*, donde esboza BATAILLON el pesado ambiente que reinaba en España a fines de 1552 —autos de fe de Valladolid, nuevo Indice expurgatorio, detención del arzobispo Carranza, amigo de fray Bartolomé—, y la política colonial de aprovechamiento máximo instaurada por el nuevo rey, con la consiguiente pérdida de influencia del defensor de los indios. A lo apuntado por Bataillon, podríamos añadir el efecto desalentador de algunas noticias de Indias: así las de la guerra contra los lacandones (a principios de 1559), emprendida a petición de los propios misioneros de la vecina Vera Paz (véase André SAINT-LU, *La Vera Paz. Esprit évangélique et colonisation*, Paris, Institut d'Etudes Hispaniques, 1968, p.281 *sq.*).

[15] Como lo observó agudamente BATAILLON: véase «Estas Indias», *op. cit.*

[16] André SAINT-LU: «Hacia un Las Casas verdadero. Novedad y ejemplaridad de los estudios lascasianos de Marcel Bataillon», ponencia leída en el Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Venecia, 1980, y publicada en *Casa de las Américas*, n.º 124, La Habana, 1981, p. 159-164.

pudo acabar de desanimarlo, junto con la desgracia del arzobispo, el ver que estas predicciones se habían malogrado sin posible remedio.

En cuanto al plazo de cuarenta años fijado por la eventual publicación de la *Historia*, quizá se origine, como ha sido sostenido [17], de otra profecía aún más curiosa, referida en el cap. 54 del lib. II (escrito al parecer en 1552), según la cual no se conocería el «secreto» de las Indias, es decir las injusticias de los ciegos españoles, hasta pasados cien años después del descubrimiento, o sea, según calculaba entonces el autor, hasta cumplidos los cuarenta que quedaban para llegar a los cien años [18]. Sea de ello lo que fuere, indicios hay, como se verá en otro apartado, de que el ruego de Las Casas no pudo ser puntualmente atendido por los colegiales de Valladolid.

III—CONCEPCIÓN LASCASIANA DE LA HISTORIA Y FINALIDADES DE LA OBRA

Entrando ahora en el examen de los principios rectores de la obra y de sus fines, nada más a propósito que enfocarla con arreglo a su importante prólogo, siendo éste de excepcional interés en todo lo relativo a las ideas de Las Casas sobre el género histórico, al juicio que le merecían los demás historiadores de Indias, a su propia concepción de la tarea, de su objeto, condiciones y exigencias, e incluso a los componentes más fundamentales de su ideario. En atención a la estudiada distribución de la materia, seguiremos paso a paso la progresión del razonamiento.

En una primera parte, cuajada de referencias a los autores de la Antigüedad, expone Las Casas, siguiendo en esto al historiador judío Josefo, las cuatro «causas» —es decir los motivos o móviles— que pueden incitar a escribir historias, a saber:

manifestar su elocuencia para ganar fama y gloria;
complacer a los príncipes, alabando sus obras ilustres;
restablecer en su integridad la verdad alterada por otros;
dar a conocer los hechos notables caídos en el olvido.

De acuerdo con esta clasificación, da después el autor numerosos ejemplos de historiadores antiguos, griegos en los dos primeros casos, caldeos, egipcios, romanos, judíos y cristianos en los dos últimos. Tocante a los del primer grupo, censura por un lado sus invenciones engañosas y su desprecio de la verdad histórica, por otro lado su perniciosa adulación, destructora de

[17] CIORANESCU, Alejandro: «La *Historia de las Indias* y la prohibición de editarla», *Estudios lascasianos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1966, p. 363-376.

[18] Podríase añadir, como lo señalamos en el artículo citado *supra*, nota 16, otro pasaje (lib. I, cap. 122) en que Las Casas, hablando de los descendientes de Colón, les augura un porvenir dichoso, pero sólo a partir de la cuarta generación, para que acaben de purgar «lo que les cupiere de las culpas pasadas»: tal vez pensaría el autor que al divulgar entonces la *Historia*, y no antes, los méritos del Descubridor tan ensalzados en ella, y por lo tanto la veracidad de la obra, quedarían confirmados por la prosperidad de la ilustre familia.

las repúblicas. De los del segundo grupo, alaba la «verdadera y auténtica historia», por los grandes beneficios que dispensan a la «vida de los mortales» las exactas noticias de las cosas pasadas. Ahora bien, en medio de estos y otros tópicos y de su pesado acompañamiento de citas clásicas, ya se va esbozando toda una deontología de la labor historiográfica, ora se subraye la necesidad de haber sido testigo presencial de las cosas que se hayan de relatar, ora la obligación de enjuiciar los hechos con prudencia y objetividad, exigencia esta última que presupone unos historiadores doctos y desapasionados, ora el deber de abogar a favor de la verdadera religión y respetar lo que para el bien de los hombres ordenó la divina Providencia. Es muy de notar, además, en estas primeras páginas, la insistencia del autor en pedir a los reyes que no autoricen la publicación de las obras nocivas, o manden examinar y expurgar las ya publicadas si pareciesen sospechosas. Ni que decir tiene que semejantes advertencias, que aquí no pasan de consideraciones generales o teóricas, han de encontrar en la *Historia* sus prolongamientos o aplicaciones bien concretas.

A continuación («Sed quorsum precor haec?»..., p. 11), y entrando ahora en el meollo del tema, o sea en su propia vocación y oficio de historiador, descarta Las Casas de inmediato las dos primeras causas sentadas más arriba —lucir su elocuencia y alabar a los poderosos— por parecerle obvio, y así quiere que se entienda, que no tenían nada que ver con sus propósitos, ya que no cuadran en absoluto con el estilo y contenido de su libro, ni con su condición de religioso y su ancianidad. Al llegar, seguidamente, a la tercera causa, la que le provocó a acometer la obra, inicia con una solemne declaración la razonada a la vez que apasionada justificación de su tarea:

> «Resta, pues, afirmar con verdad solamente moverme a dictar este libro la grandísima y última necesidad que por muchos años a toda España, de verdadera noticia y de lumbre de verdad en todos los estados della cerca deste indiano Orbe, padecer he visto.»

Luego de representar, con gran aparato retórico —amplias secuencias enumerativas o metafóricas, acumulación de voces sinónimas o afines, empleo de palabras cultas y de formas superlativas—, las calamitosas consecuencias de esta falta de verdad, «cuanto a esta vida y a la otra», para las naciones indianas y los reinos de Castilla, prosigue analizando en sustanciosos párrafos las causas determinantes de esta catastrófica carencia, a saber: la ignorancia del fin que pretendió la Providencia con el descubrimiento de las Indias, que no fue otro que la conversión de las almas; el menosprecio de la racionalidad de los indios y de su capacidad para regirse por sí; el desconocimiento del «católico principio» de la predestinación, y la consiguiente obligación, por no saber cuáles sean los elegidos, de ayudar a todos a ser partícipes de la salvación eterna; la falta de noticia de la historia antigua de los pueblos y de su infalible aunque lenta evolución de la barbarie a la vida civilizada, mayormente en el caso de haber sido atraídos por la vía evangélica. De ignorar todo esto, y también las diferencias de infieles a infieles, y la obligación de portarse caritativamente con aquellos que no son enemigos de

los cristianos, se ha llegado a nada menos que a confundir los medios con los fines, anteponiendo los intereses temporales de la empresa de Indias a sus obligaciones espirituales, y falseando el verdadero sentido y alcance de las Bulas de concesión.

De estas páginas centrales del prólogo, salta a la vista el interés excepcional: tal vez constituyan, dentro de la extensa obra escrita del defensor de los indios, el compendio más acabado de su ideario. Allí están, en lo esencial, todos los fundamentos doctrinales de sus libros, y todos los argumentos básicos de su arsenal ideológico. Fuera de la *Historia* y su testimonio permanente de las injusticias, sus severas denuncias de las falsas noticias y de los malos historiadores, y sus copiosos comentarios jurídicos y políticos, vienen esbozados y aun perfectamente delineados los esquemas conceptuales de las otras obras mayores de Las Casas, esto es la *Apologética Historia* y su demostración en regla de la capacidad racional de los indios, y el *De Unico Vocationis Modo*, gran tratado teórico de la conquista evangélica, amén de algunos escritos de menos bulto como el *Tratado comprobatorio del imperio soberano* (a que se alude sin nombrarlo) o los textos, más polémicos, de la *Controversia* con Sepúlveda. Nada extraño que el autor, consciente como debía estarlo de la trascendencia de sus razones, se valiera aquí también, para darles la mayor fuerza posible, de todos los recursos de su bien estudiada elocuencia.

Volviendo después a sus propias motivaciones («Pensando, pues, y considerando yo»..., p. 16), fundamenta Las Casas otra vez su propósito en la necesidad de remediar los nocivos efectos, siempre actuales, de los graves errores que acaba de denunciar, y alega su larga experiencia de las Indias como garantía de una «relación verídica» de los hechos. Con arreglo a este objetivo, detalla a continuación los ocho fines particulares que persigue mediante el restablecimiento de la verdad:

glorificar a Dios con la manifestación de sus juicios y de su justicia;
contribuir al bien espiritual y temporal de los indios;
ayudar a España a conocer su verdadero bien y utilidad;
poner en claro las circunstancias exactas de los descubrimientos;
rebatir el error de la irracionalidad de las gentes indianas;
censurar las execrables maldades de los españoles;
y perpetuar la memoria de las acciones señaladas y dignas de ser imitadas.

Nótese de paso, aunque no viene explicitada, la estrecha correspondencia entre el último de estos fines y la cuarta «causa» distinguida al principio del prólogo, dejada de lado, puede suponerse, por no tener para Las Casas la importancia de la tercera.

Siguiendo con el mismo tema, vuelve el autor a referirse, con el evidente propósito de acreditar su propia obra, a varios historiadores antiguos a quienes quiso asemejarse, y reitera su crítica, ya muy explícita en páginas anteriores, de aquellos que, en su tiempo, se metieron a relatar las cosas de Indias, en especial los primeros descubrimientos y principios de la coloniza-

ción, sin haber sido testigos o tener el debido conocimiento de lo que pasó. Si bien se limita, de momento, a citar algunos autores exentos, al menos en parte, de estos defectos —Pedro Mártir y Américo Vespucio—, sin dar los nombres de los que censura, no cabe duda, por lo que se desprende de este y otros pasajes del prólogo, de que el principal aludido y más severamente criticado es Oviedo, el mayor difamador de los indios a los ojos de fray Bartolomé, y el blanco predilecto de sus ataques en la *Historia* y otros escritos.

Terminada esta razonada exposición del sentido de la obra y de sus objetivos, y luego de insistir una vez más en su incomparable experiencia personal de las Indias, concluye el autor concretando sumariamente la materia abarcada por su libro —a saber la relación propiamente histórica de los sucesos, con «alguna mixtura» de la naturaleza del Nuevo Mundo y de la condición y costumbres de las naciones indígenas— y anunciando, como se ha visto, su proyectada estructura y extensión cronológica. Atención merece, por fin, la variante «o Casaus» añadida por fray Bartolomé a su apellido «Las Casas», al designarse como autor de la *Historia* en este final del prólogo. También aparece dicha variante en el Argumento de la *Apologética Historia* y en los memoriales y tratados publicados en Sevilla ese mismo año de 1552, en especial en la *Brevísima Relación* donde se repite varias veces, sin que se vuelva a encontrar en los demás escritos lascasianos. A falta de otras explicaciones, se ha supuesto que Las Casas, al adoptar este apellido en sus obras impresas o destinadas a la imprenta, quería diferenciarse de los Casas, mercaderes de Sevilla y conversos notorios: hipótesis nada incompatible, por supuesto, con su propia pertenencia al mismo linaje de cristianos nuevos, admitida o considerada como posible por varios especialistas [19].

Volviendo ahora, a manera de síntesis, a lo esencial de tan notable manifiesto o profesión de fe del historiador, importa destacar en primer lugar su concepción fundamentalmente pragmática del género histórico. Respaldado por los intangibles tópicos heredados de los antiguos —Cicerón, Diodoro, y demás autoridades—, hace suya el autor la clásica creencia en las virtudes educativas de la Historia, maestra de vida, y de su insustituible ejemplaridad. De ahí se desprende necesariamente, como un corolario irrebatible, el imperativo de la verdad. Ahora bien, sobre el conocimiento de los indios y el comportamiento de los españoles en las Indias, observa Las Casas con dolorosa lucidez que las noticias propagadas por sus predecesores, con su injusto desprecio de las gentes del Nuevo Mundo y su culpable encubrimiento de las maldades perpetradas contra ellas, han dado origen a una imagen profundamente adulterada de la realidad. Frente a semejante falsificación y a sus consiguientes perjuicios materiales y espirituales, no sólo para los indios sino

[19] Véase GUILLEN, Claudio: «Un padrón de conversos sevillanos (1510)», *Bulletin Hispanique*, t. LXV, Bordeaux, 1963, p.79-81, y BATAILLON, «Estas Indias», *op. cit.*, nota 17.

también para España y la misma religión cristiana, la necesidad de restablecer la verdad tan dañosamente ofendida se impone a la conciencia de fray Bartolomé como un deber moral, estando él por otra parte, con su excepcional experiencia de las cosas de Indias, capacitado como el que más para cumplir debidamente con esta ineludible obligación.

Junto con la reivindicación de la verdad histórica, en atención al valor testimonial y magistral del género, viene perfilándose en esas mismas páginas una filosofía o teología de la Historia que procede, en lo esencial, del famoso modelo agustiniano de la *Civitas Dei*. Ya perceptible en la estructura jerarquizada (de origen aristotélico) de las «causas» —material, formal, eficiente, final— entendidas en su sentido teleológico, se patentiza esta filiación, con las correspondientes referencias textuales, en temas tan fundamentales como la gloria de Dios y de su Iglesia, los infalibles designios de la providencia divina, y el principio universal de la predestinación, que traen consigo para los cristianos la obligación de ayudar por la vía evangélica a los pueblos incultos e idólatras, ya potencialmente aptos, a salir de sus tinieblas, y de contribuir de este modo al triunfo de la verdadera religión. Dentro de esta concepción teológica de la Historia de la humanidad, la de las Indias, considerada por el defensor de los indios como uno de sus más importantes capítulos, va cobrando su plena significación: con la adecuada restitución de la verdad, pretende Las Casas a un tiempo ayudar a restablecer la justicia en este mundo de iniquidades, y cooperar con su magisterio a la erección de la Ciudad de Dios.

Enjuiciando la obra con arreglo a estas finalidades, nos cumple ahora proceder al examen crítico de su contenido y apreciar concretamente su valor historiográfico.

IV—VERDAD Y OBJETIVIDAD EN LA *HISTORIA DE LAS INDIAS*

Según se desprende de las solemnes declaraciones del prólogo, el restablecimiento de la verdad, a más de responder a la obligación de probidad de parte del historiador, se justifica y se impone por unas exigencias superiores, de orden a la vez temporal y espiritual. Puesta de este modo al servicio de una causa que la compromete superándola, cabe preguntarse si esta verdad reivindicada por el autor queda compatible con la perfecta objetividad histórica.

Al relatar treinta años de descubrimientos y conquistas, con el consiguiente avasallamiento de los pueblos dominados, se ofrece la *Historia de las Indias* como una larga sucesión de escenas dramáticas, reducibles en su mayoría a unos cuantos esquemas apenas diferenciados, en que indios y españoles, de conformidad con dichos modelos, desempeñan sus respectivos papeles de protagonistas colectivos o individuales. Nada más ineluctable que

esta insistente y contrastada dramaturgia; nada, en realidad, más trágicamente monótono...

Caracterízanse los indios, en su inmensa generalidad, por su inocencia y por su bondad: naturalmente mansos y pacíficos, humildes y pacientes, moderados en sus apetitos y honestos en sus costumbres, no les mueve ninguna codicia, ninguna envidia o ambición. Francos y serviciales, y dotados además de despejados entendimientos, gobiernan su vida material, doméstica y social a su gusto y satisfacción, bajo la paternal autoridad de unos jefes prudentes y respetados. Gozan, en suma, de una existencia tan sencilla como feliz, en medio de una hermosa y lozana naturaleza que les proporciona colmadamente cuanto puedan necesitar. Por cierto que les falta, entre todos esos méritos y ventajas, el bien supremo de la verdadera religión; pero sus innatas facultades y virtudes les hacen plenamente capaces para la fe y costumbres cristianas, con tal que se las enseñen, como a criaturas racionales, con benevolencia persuasiva y con amor.

A esta inocencia y perfecciones de los indígenas se contrapone, con gran intensidad dramática, la maldad casi general de los españoles [20]. No parece sino que el llegar a las Indias y encontrarse en medio de los indios desencadena en ellos los peores instintos. Movidos de su insaciable codicia y desordenada ambición, desconocen en absoluto las nociones más elementales del bien y del mal, y en vez de portarse como hombres, y no digamos como cristianos, se mudan al instante en crueles tiranos y bárbaros devastadores, con el único fin de enriquecerse a todo trance y llevar a expensas de los pueblos sojuzgados una vida ociosa y parasitaria. Difícil sería, en verdad, imaginar para aquellas naciones en espera del Evangelio unos mensajeros menos idóneos.

Del trágico enfrentamiento entre tan desemejantes —y desiguales— partes, y de sus fatales consecuencias para los vencidos, ofrece la *Historia* la más circunstanciada y la más cruda representación. Si bien los primeros contactos, por lo menos en el período inicial de los descubrimientos, no dejan de ser pacíficos, aprovechando los descubridores el ventajoso rescate y gozando de la hospitalidad natural de los indígenas, pronto empieza a deteriorarse la situación, a consecuencia de los abusos y desmanes cometidos por los españoles. Al intentar los indios protegerse o resistir, se exponen en seguida a unas violentas expediciones represivas que luego se generalizan, con pretexto o sin él, en abiertas y destructoras guerras de conquista. Repítense entonces, con sus inevitables imágenes de atrocidades, las tremendas escenas de matanzas y asolamientos. Una vez derrotadas sin posible remedio, quedan

[20] No deja de sorprender el juicio de Menéndez Pidal (*El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1963, p. 295) según el cual, «como acusación de los pecados indianos de los españoles, la *Historia* es la obra lascasiana más inofensiva y pasadera, pues sólo aparece en ella ese tema de cuando en cuando, diluido y refrenado en la amplísima narración». Nos parece por el contrario la denuncia de esos pecados uno de los temas más constantes del libro, si bien es cierto que no lo ocupa por entero.

reducidas estas indefensas poblaciones a la más inhumana servidumbre. Agotadas por el trabajo forzado y los malos tratamientos, hállanse condenadas a una vida miserable cuando no a la muerte, siendo en definitiva este total aniquilamiento de las naciones autóctonas la consecuencia bien patente —así en la isla Española— o previsible a corto plazo de tan inexorable proceso de avasallamiento y opresión.

Frente a este acentuado dramatismo de la *Historia*, la cuestión que inmediatamente se plantea es la del crédito que se ha de dar al testimonio lascasiano. Importa deshacerse, aquí, de toda opinión preconcebida en pro o en contra, y acudir únicamente a criterios objetivos. De los indios, no podía menos de tener Las Casas, por su larga permanencia en las islas y países mesoamericanos, un conocimiento directo e incluso íntimo, fundado en sus primeros contactos de colono y de clérigo, y después de religioso y misionero, y hasta de obispo. Abundan en la obra las observaciones recogidas en el mismo terreno, máxime en la Española y en Cuba entre 1502 y 1515. Estas, a la verdad, fueron determinantes para la futura visión del historiador: la imagen que nos da de los indios, en su generalidad, queda condicionada con toda evidencia por su recuerdo enternecido de los pacíficos taínos, y más aún de aquellos inocentes lucayos en que veía, a semejanza de los antiguos Seres (lib. I, cap. 40), la representación más acabada de la primitiva perfección del género humano. También ha de tenerse en cuenta, al respecto, el fuerte impacto producido en la mente de fray Bartolomé por las descripciones admirativas del primer *Diario* colombino. En la transcripción que nos dejó de este valioso documento, menudean las notas marginales reveladoras de esta huella, como otros tantos ecos despertados al instante en el ánimo del transcriptor, y libremente prolongados después en la *Historia* [21]. Y no es que Las Casas, por experiencia propia o por relaciones escritas u orales, no conociera la existencia de gentes menos cándidas e inofensivas que los lucayos o taínos, de las cuales además, cuando viene al caso, nos habla sin disimular su peligrosa agresividad. No por eso deja de prevalecer, con la mayor insistencia, la consabida imagen global de la bondad y mansedumbre de los indios.

Contra los detractores de estas inocentes naciones, reacciona el historiador con apasionada vehemencia. Muchos eran, en aquel entonces, los que no compartían, sobre la condición y costumbres de los indígenas, los juicios benévolos de fray Bartolomé: entre ellos, como se sabe, Oviedo, severo censor de los «vicios» de aquellas gentes, y blanco privilegiado, como tal, de las impugnaciones lascasianas [22]. El caso, ciertamente, es de los más significati-

[21] Queda planteada la cuestión de la fidelidad de la transcripción lascasiana del texto de Colón. No estimamos acertadas las sospechas de adulteración que han podido concebirse a este respecto (véase nuestro estudio: «La marque de Las Casas dans le Journal de la Découverte de Christophe Colomb», *Les Langues Néo-Latines*, n.º 239, Paris, 1981, p. 123-134). Bien claras nos parecen, en cambio, las sugerencias ofrecidas por el *Diario*, en las páginas relativas a los primeros contactos, para una representación idealizada de los indígenas.

[22] Véanse en particular los cap. 143 y siguientes del lib. III.

vos, a la vez por el carácter sistemático de la refutación, frente a las opiniones poco caritativas de Oviedo, y por la virulencia de las acusaciones —de ignorancia, mala fe y duplicidad— pronunciadas por Las Casas contra aquel «capital enemigo de los indios». Acusaciones acaloradas, y tal vez excesivas: si bien es cierto que el autor de la *Historia General y Natural de las Indias* había llegado tarde al Nuevo Mundo, y más aún a la Española, parece difícil sostener que no tenía ningún conocimiento directo y efectivo de los autóctonos; sólo que, manifiestamente, no los veía con los mismos ojos que su defensor incondicional, y no mediaba entre las posturas de ambos historiadores ninguna posibilidad de conciliación. Lo que sí se puede afirmar es que el testimonio de Oviedo, cuando no fuera más que por su evidente falta de comprensión cordial, distaba mucho de presentar las garantías mínimas de objetividad.

Del de Las Casas, forzoso es reconocer que más allá de las influencias ya señaladas, queda claramente orientado por la índole denunciatoria de la obra. Comparando ahora la *Historia* con otros escritos del mismo autor, fácil es darse cuenta de que la imagen que en ella se da de los indios, más que a la que se desprende de los bien organizados capítulos de la *Apologética Historia* (desglosada de la *Historia* como es sabido) se parece a la que ofrece el breve cuadro introductorio de la *Brevísima Relación*. O sea que no insiste tanto el historiador, salvo contadas excepciones [23], en la perfecta policía y altas capacitades de aquellos pueblos como en su bondad innata, su inocencia y vulnerabilidad. Nada extraño que la imagen —en el sentido literario— de las «ovejas», o «corderos», aplicada a los naturales, tan propia de la *Brevísima*, esté también muy presente en la *Historia*, cuando no se encuentra ni una vez en la *Apologética*. Pero aunque se trata, como vemos, de una representación condicionada y algo esquemática, no deja de ser conforme, en conjunto, con la realidad esencial del drama en que actuaban, enfrentados, unos protagonistas tan disímiles como eran los indios y los españoles.

En cuanto a sus compatriotas, podía jactarse Las Casas de conocerlos mejor que nadie. De cuantos tomaron parte, desde los comienzos, en las empresas indianas: descubridores, conquistadores, colonos, administradores, eclesiásticos, innumerables fueron los que tuvo ocasión de encontrar o frecuentar, ora durante sus largas estancias en la Española y otras comarcas de las Indias, ora también en sus años de permanencia en España y en la Corte. Abundan en la *Historia* los testimonios de estos contactos y frecuentaciones con gentes de toda laya, desde los más humildes representantes de la masa de soldados o pobladores hasta personajes tan destacados como el mismo Hernán Cortés. Pudo así el autor familiarizarse con esos hombres que iban a las Indias, por lo general, en busca de aventuras, de provecho o de medra, y llama la atención la ecuanimidad de los juicios que formula sobre sus

[23] Por ejemplo en el cap. 11 del lib. III, contra el parecer de fray Bernardo de Mesa, o en los cap. dedicados a la refutación de Oviedo (véase la nota anterior).

personas, no dejando de apuntar, si viene al caso, sus buenas partes físicas, intelectuales o morales [24]. Lo que sí denuncia con incansable insistencia es la ambición desordenada, «desproporcionada de sus estados», y la codicia «infernal» que se apoderan de ellos en tierras indianas, siendo ésta, y no otra, la causa de su inhumano comportamiento con los infelices indios. Pocos son, en verdad, los que a ejemplo del buen Pedro de la Rentería, su antiguo amigo, le parecen totalmente exentos de esta común depravación [25]. Más que la generalización del fenómeno, presentado, por lo visto, como una regla casi infalible, lo que se puede censurar aquí también es el exceso de esquematización a nivel de los móviles individuales, como si no existiera entre los hombres más que una forma de ambición e incluso de codicia. Otra cosa sería tacharle al historiador de ingenuidad, en vista de su radical condenación de tan naturales impulsos [26]. Lo que condena Las Casas en la *Historia* y otros escritos es la desproporción, que le parece escandalosa, entre las pretensiones de los españoles en el Nuevo Mundo y los méritos personales de la mayor parte de ellos [27], con la circunstancia agravante, mejor dicho determinante para el defensor de los indios, de que esas pretensiones han sido la causa directa de la destrucción de las Indias y de sus habitantes [28]. Por cierto que aun así entraba en su protesta buena dosis de ilusión, pero esto no significa, ni con mucho, que su denuncia carecía de razones y fundamentos.

Mayores sospechas sobre la objetividad del testimonio lascasiano podrían despertar, desde un principio, las espantosas relaciones de las fechorías cometidas por conquistadores y pobladores. Es en esta materia, en efecto, en que ofrece la *Historia* las mayores similitudes temáticas y formales, no obstante las distintas índoles de ambos escritos, con la *Brevísima Relación*, y se sabe lo discutido que ha sido siempre el valor testimonial de este famoso alegato fiscal. Ahí están, al igual que en la *Brevísima*, las horribles escenas de

[24] Véase por ejemplo lo que dice de Hojeda (lib. I, cap. 82), Nicuesa (lib. II, cap. 52), Balboa (lib. II, cap. 62), Narváez (lib. III, cap. 26), Pedrarias (lib. III, cap. 63), y del gobernador Ovando (lib. III, cap. 50), del tesorero Pasamonte (lib. II, cap. 42) o de los comisarios jerónimos (lib. III, cap. 155).

[25] Sobre Rentería, véase lib. III, cap. 3 y 32; hay también elogios de Rodrigo de Bastidas (lib. II, cap. 2) y de Pedro de Isla (lib. II, cap. 45).

[26] Así en PEREZ DE TUDELA, Juan, *Significado Histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas*, B.A.E., t. CX, p. CXII.

[27] Véase sobre este tema el estudio de Alain MILHOU: «Prophétisme et critique du système seigneurial et des valeurs aristocratiques chez Las Casas», *Mélanges de la Bibliothèque Espagnole (Paris, 1977-1978)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 1982, p. 231-251.

[28] Buena síntesis de esta condenación es el cuadro introductorio de la *Brevísima Relación:* «La causa por que han muerto tantas y tales y tan infinito número de ánimas de cristianos ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y salir a estados muy altos y sin proporción de sus personas, conviene a saber por la insaciable codicia y ambición que han tenido», etc. Para el empleo de fórmulas análogas en la *Historia*, véase por ejemplo lib. I, cap. 119 (a propósito de los primeros repartimientos), lib. III, cap. 5 (sobre los españoles de Santo Domingo), y cap. 28 (sobre Cortés).

suplicios y matanzas perpetradas contra los indios con motivo de las expediciones represivas o de las guerras de conquista: hombres decapitados, destripados o mutilados, entregados a perros bravos, ahorcados o quemados vivos; mujeres y niños hechos pedazos, criaturas tiradas al agua o estrelladas contra las peñas, y otro sinnúmero de atrocidades [29]. Tampoco faltan las visiones similares de saqueos, rapiñas y devastaciones, ni las más crudas descripciones de las sevicias y penalidades infligidas a los naturales una vez reducidos, después de conquistados o capturados, a incomportable servidumbre y trabajos forzados [30]. Extiéndese la semejanza al modo de presentación de esas escenas de violencias y crueldades siempre realzadas por el contraste con la hospitalidad y mansedumbre de las víctimas [31] y, por supuesto, a los habituales procedimientos estilísticos de la denuncia lascasiana: elección de términos fuertes como «tirano» o «destruir» y formas derivadas, con sus obligadas redundancias —«tiranos, ladrones y opresores», «inquietar, infestar, turbar, robar, matar, cautivar y destruir»— empleo predilecto de la imagen contrapuesta de los «lobos hambrientos despedazadores destas ovejas mansísimas»; y frecuentes recursos o fórmulas irónicas al estilo de «estas heroicas obras y tales ejemplos de buen vivir», o «Cortés y su compaña santa», etc. [32].

De todo ello resulta que, dejada aparte la finalidad exclusivamente denunciatoria de la *Brevísima*, escrito que pertenece a la categoría de los memoriales de agravios y no al género histórico, el contenido acusador de una y otra obra es de todo punto comparable, cuando no, las más de las veces, estrictamente idéntico [33]. No se puede, por lo tanto, aceptarlo como verdadero en la *Historia* si se le recusa como tal en la *Brevísima*. Para apreciar debidamente la veracidad de esas denuncias, será preciso interrogarse a la vez sobre la realidad de los hechos relatados y sobre la fidelidad de la relación. Acerca de los hechos, disponía el autor de su vieja experiencia de testigo ocular adquirida, en cuanto a matanzas y demás violencias sanguinarias, en el transcurso de las campañas en que participara como colono o clérigo, primero

[29] Abundantes ejemplos en el lib. I, cap. 120, el lib. II, cap. 7, 8, 9, 13, 16, 17, 55, 58, y el lib. III, cap. 7, 21, 29, 77, 82, etc.

[30] Numerosas escenas de pillajes en los cap. del lib. II dedicados a las incursiones de Balboa, Pedrarias y sus capitanes por la parte del Darién. Sobre los trabajos impuestos a los indios y sus trágicas consecuencias, véanse, entre otros muchos, los cap. 13 y 14 del lib. II, y compárense con los últimos párrafos del cap. de la *Brevísima* sobre la Española.

[31] Buenos ejemplos de este esquema antitético en el lib. II, cap. 9 (Bobadilla en Xaraguá), y en el lib. III, cap. 29 (episodio de Caonao).

[32] Corresponden estas citas, que se podrían multiplicar, a los cap. 46, lib. III; 68, lib. II; 10, lib. III; 147, lib. I, y 120, lib. III.

[33] Confesamos que no entendemos la opinión de Menéndez Pidal (*op. cit.*, p. 295), según la cual «los maltratos de los indios que se encuentran en la obra histórica son un cuento color de rosa en comparación con la espesa truculencia de la *Destruición*». Quiso así probablemente el ilustre biógrafo fortalecer su tesis de la «doble personalidad» de Las Casas; lo cierto es que su aserto no resiste el cotejo, aun rápido y superficial, de ambos escritos.

en la Española y luego en Cuba. Allí también y en otras partes de las Indias había podido darse cuenta de las inhumanas condiciones de vida y de trabajo de los indios esclavizados o encomendados, y de todos los desmanes cometidos por sus dueños. Si bien no constituye este conocimiento directo una condición suficiente de objetividad, no por eso se puede prescindir de él como elemento favorable. Tampoco se han de despreciar, como fuentes de primera mano, los relatos orales o escritos (los llamados «memoriales») y demás documentos que pudo recoger o consultar el historiador, y a que se refiere tan a menudo. Tal vez se pudiera dudar, por la identidad de intenciones, de la credibilidad de algunos testimonios procedentes de religiosos, como el de los dominicos de la Española sobre las matanzas y atrocidades perpetradas en la isla en tiempos de los gobernadores Bobadilla y Ovando (carta a Mr. de Xevres, 1519), de que se valió Las Casas tanto en la *Historia* como en la *Brevísima*. Para comprobar su veracidad, bastaría advertir que muchas crueldades semejantes a éstas aparecen también en las obras de historiadores no precisamente movidos por las mismas preocupaciones, como Oviedo o Gómara, e incluso en relaciones de conquistadores que podrían figurar entre los más humanos, como el propio Hernán Cortés [34]. Difícil sería, pues, poner en tela de juicio la realidad esencial de esos hechos.

Pero donde no se puede dejar de tomar en cuenta la fuerte huella lascasiana es en la manera de relatarlos. Perfectamente adecuada como verdad global, la presentación antitética de la violencia de los españoles frente a la mansedumbre de los indios peca con evidencia de esquemática, no atendiendo (con excepción de algunos casos) a la natural diversidad de las personas ni a las posibles mudanzas de las circunstancias. También han de tenerse en consideración el consabido efectismo de las imágenes, la insistencia descriptiva en los rasgos más crudos, y el recargo de las tintas del espanto y del horror, en busca, por supuesto, del mayor impacto posible en el ánimo de los lectores. En cuanto a las exageraciones cuantitativas, tantas veces notadas en la *Brevísima*, tampoco se exime de ellas la *Historia*, como se echa de ver, por ejemplo, en la cifra de cuarenta millones de indios muertos especificada sin ningún apoyo documental al final de la obra (lib. III, cap. 164). Conste sin embargo que en otras ocasiones se fundan esas cuentas en datos más concretos, facilitados por los censos o empadronamientos sucesivos de tesoreros y repartidores [35]. Verdad es que el autor, al denunciar esas espantosas hecatombes, hacía poco caso de otras causas de aniquilamiento físico de la población indígena, y en especial de las enfermedades microbianas, tal vez más mortíferas que las guerras, trabajos forzados o maltratos. Así y todo, queda claro que no se puede rechazar en su totalidad el testimonio acusador de la *Historia*, por más que lo extreme y acalore la apasionada

[34] Véase su segunda Carta al Emperador, donde dice que mandó cortar las manos de cincuenta tlaxcaltecas, o incendiar las casas donde se habían recogido los cholultecas.

[35] Véase lib. II, cap. 42 y 51, y lib. III, cap. 36 y 94.

vehemencia del defensor de los indios. Y lo mismo podría decirse, en conjunto, de las desastrosas consecuencias materiales, sociales y espirituales de la conquista y dominación española que recargan, en la implacable versión lascasiana, este severo balance de la destrucción de las Indias.

Atención particular merece, por la especificidad del tratamiento, el caso del primer protagonista de la empresa indiana y principal figura de la obra, Cristóbal Colón. Importa mucho distinguir aquí el nivel de los hechos del de su interpretación. Sobre la persona y carrera de Colón, se sabe que Las Casas poseía la más extensa y valiosa documentación, desde el inestimable *Diario* del primer viaje recogido por él y conocido únicamente a través de su propia transcripción, hasta la copiosa correspondencia del Almirante con los Reyes Católicos y varios personajes de España o de Indias, amén de las informaciones sacadas de la *Historia* de Hernando Colón o recibidas directamente de D. Diego, el segundo Almirante, y de todos los textos oficiales referentes al Descubridor, a su empresa, a sus privilegios, etc. Aunque no se conocen todos los originales, nada permite, seriamente, sospechar la fidelidad de las abundantes citas o reproducciones *in extenso* de esas fuentes [36] ni, por lo general, la objetividad de la materia narrativa derivada de ella. Donde se deja ver bien a las claras el sello del autor es en el nutrido acompañamiento de advertencias y comentarios que le merecen la persona y comportamiento del protagonista. Nada más habitual, como sabemos, de parte de Las Casas, pero fuera de su insistencia excepcional, lo que llama la atención es la aparente contradicción que encierran los juicios o reflexiones del historiador. Por una parte, no deja de denunciar, cada vez que viene al caso, los abusos cometidos por Colón en detrimento de los indios, reprobando su ignorancia del «derecho divino y natural y recto juicio de razón», y acusándole de haber sembrado unas hierbas tan «pestinenciales» que después de él llegarían a asolar todas las Indias [37]. Pero al mismo tiempo le disculpa, imputando generalmente su opresivo gobierno a la obligación en que estaba de satisfacer los intereses reales y librarse de este modo de los ataques de sus émulos [38], y hasta la elogia, ponderando su bondad innata y la limpieza de sus intenciones, fuera de sus demás virtudes de hombre y de cristiano celebradas desde un principio [39].

No era de esperar que Las Casas, por ser quien era, callara su desaprobación de aquellos errores y agravios cuya responsabilidad recaía con toda evidencia sobre el descubridor y primer gobernador de las Indias. Pero dentro del acentuado providencialismo que gobernaba la concepción lascasia-

[36] Acerca del Diario del descubrimiento, véase lo que queda dicho *supra*, nota 21.

[37] Lib. I, cap. 41 y *passim*. También se insinúa la denuncia en algunas notas marginales añadidas al texto, como en el cap. 181 del lib. I.

[38] Lib. I, cap. 41, 106, 136, etc.

[39] Lib. I, cap. 122, 136, 162 (nota marginal), etc. Para el elogio del hombre y del cristiano, véase el cap. 2.

na de la historia de la humanidad, no podía el artífice de uno de los más trascendentales acontecimientos de la misma desdecir de la magnitud de su misión [40]. Para fray Bartolomé, Colón había sido elegido y movido por Dios, y adornado como tal de todas las virtudes activas y pasivas requeridas por la «obra maravillosa» que le tocaría llevar a cabo [41]. Ahora bien, no podía ni quería el historiador hacer caso omiso de sus fallos y maldades, pero además de explicarlos, como se ha visto, por la delicada situación del Almirante, se exime de la aparente contradicción al presentarlos como ya suficientemente redimidos por los inmensos trabajos reservados al Descubridor en el cumplimiento de su laborioso cometido. De este modo también acaban de cobrar los designios de la Providencia su infalible coherencia, siendo este castigo infligido a Colón desde «lo alto» la mejor prueba de que «Dios le quiso para sí en la otra vida, pues en ésta le corrigió»[42]. Difícil era suponer, en efecto, que el elegido del Todopoderoso en este mundo no se hiciese por eso mismo merecedor de la gloria eterna. De todo esto resulta, por supuesto, una imagen bastante idealizada del personaje y de su comportamiento, lo que no deja a veces de afectar, en sentido opuesto, la de sus rivales o enemigos, cargados de todas las culpas con evidente simplismo o excesiva severidad, como ocurre por ejemplo con Roldán o con Bobadilla [43]. Salvada, sin embargo, esta perceptible idealización del primer y principal actor o héroe de la empresa de Indias, no cabe duda de que conserva la obra, cuando no fuera más que por su excepcional interés documental, un lugar preferente en la historiografía colombina del siglo XVI.

Si pasamos ahora de la dramática materia de los descubrimientos y conquistas a los asuntos, también muy presentes, de orden jurídico, político e institucional, advertimos en seguida la misma intransigencia en la denuncia lascasiana de los vicios del sistema y —con excepciones significativas— de la responsabilidad de los gobernantes. Sin poder equipararse, por razones obvias, con los grandes tratados doctrinales del autor, ofrece la *Historia* una acabada demostración de la radical iniquidad de la empresa indiana, cuyo único fundamento legítimo, según recuerda Las Casas con particular insistencia, era la evangelización de los indios, de acuerdo con los terminantes

[40] Donde se expresa mejor esta noción de idoneidad es en el cap. 2 del lib. I, que sirve de introducción al tema colombino. Sobre la grandeza de la empresa y sus inmensos beneficios materiales y espirituales, véase sobre todo el cap. 76, que sirve de conclusión al relato del primer viaje.

[41] Hasta su nombre de pila y su apellido, por sus evidentes significados —«traedor de Cristo» y «poblador de nuevo»— venían a corroborar a los ojos del autor la elección de la Providencia (véase lib. I, cap. 2).

[42] Véase el final del cap. 122 del lib. I, donde se profetiza, además, la prosperidad de los descendientes del Descubridor, una vez purgado «lo que les cupiere de las culpas pasadas».

[43] Sobre los móviles y aspiraciones de Roldán y de Bobadilla, véase el excelente análisis de Pérez de Tudela, *Significado histórico...*, *op. cit.*, p. X-XII.

mandamientos de las Bulas de concesión [44]. Siendo aquellas gentes tan pacíficas e inofensivas, debía llevarse esta tarea apostólica con persuasión y amor, en vez de dar lugar a la violencia destructora de las armas como si fuesen esos infieles unos capitales enemigos de la cristiandad [45]. Por desconocer o despreciar los españoles este adecuado método, fueron causa de infinitas muertes y estragos, y echaron a perder la más preciosa viña del Señor. También se ignoraron los límites lícitos de la dominación y explotación de los pueblos sometidos —dado por supuesto, además, que se cumpliera la misión evangelizadora—, no correspondiéndoles a los reyes de España más que el «señorío universal» de las Indias, sin otro derecho que la percepción de muy moderados tributos, y con la obligación de respetar las jurisdicciones y prerrogativas de los jefes naturales, y la capacidad que tenían aquellas naciones para regirse por sí solas [46].

Aplícase por supuesto esta crítica fundamental a las leyes e instituciones en que se concretó la política indiana en los primeros decenios de la era colonial. Bien significativos al respecto son los severos comentarios que le merecen al historiador las deficiencias e inadecuación de las leyes de Burgos y de Valladolid, y las absurdidades del Requerimiento [47]. No menos reprobatorios aquéllos que le inspiran los modos inhumanos de avasallamiento como la encomienda y la esclavitud, puestos en práctica en las Indias con el beneplácito o cuando menos la tolerancia de las autoridades [48]. De tan nefasta gobernación recae plenamente la culpa sobre los verdaderos responsables políticos de los asuntos indianos, o sea, a juicio de Las Casas, sobre los consejeros reales. Acúsales el autor de ceguedad o disimulo ante los hechos, que por su oficio no podían ignorar, y de desconocimiento del derecho, que como letrados debieran saber mejor que nadie. Y no vacila en declarar que de su impericia «todos los daños y males perpetrados por los españoles procedieron» [49]. Contrasta con esta severidad la benevolencia del historiador para con los Reyes. De la «serenísima» reina Isabel, se complace, como era de esperar, en alabar las altas virtudes y el celo por «la conservación y salvación» de los indios, sin olvidarse de sus decisivas intervenciones a favor del proyecto

[44] Véase en especial el cap. 79 del lib. I. Allí se subraya la trascendencia excepcional de esta misión, tratándose de la «última predicación» del Evangelio a los «obreros de la hora undécima».

[45] Sobre los únicos casos de guerra justa contra los infieles, véase lib. I, cap. 25.

[46] Abundan en la obra, en relación con estos temas, las referencias al *De Unico Vocationis Modo* y a la *Apologética Historia*. Véase además lib. II, cap. 11, y lib. III, cap. 11, 55, 56.

[47] Lib. III, cap. 13-18 y 58.

[48] Sobre la encomienda, véase lib. II, cap. 13-14, y lib. III, cap. 37. Sobre la esclavitud de los indios, se repiten las denuncias en muchas ocasiones, desde los inicios de la misma en tiempos de Colón hasta el poco glorioso experimento de Cumaná, donde tuvo el clérigo su buena parte de responsabilidad. Sobre la de los negros, véase lib. I, cap. 22 y 27, y lib. III, cap. 102 y 129 (en estos últimos cap., se arrepiente el autor de su ceguedad pasada).

[49] Lib. III, cap. 45, y también 14 y 55.

colombino [50]. Del rey Fernando, aunque le era más difícil elogiar el buen gobierno, destaca por lo menos las rectas intenciones, y le disculpa de los yerros de sus ministros y allegados, haciendo constar que «hizo todo lo que en sí era» [51]. Más allá de la consideración que podían merecerle los Reyes, y en especial la reina Isabel, como personas, y del respeto que le inspiraría la dignidad real, no dejan de explicarse esos juicios favorables del autor por su conocido enfoque providencialista del acontecer histórico, habiendo sido investidos los soberanos españoles, por privilegio divino según esta concepción, de la gloriosa misión de ensanchar la cristiandad hasta los términos del mundo. Así también se entienden mejor las duras acusaciones pronunciadas contra los malos consejeros, y en general contra todos aquellos que dificultaban o pervertían la realización de este sagrado cometido. Dentro de esta peculiar orientación de la *Historia*, el criterio común de objetividad pierde mucho de su congruencia, lo cual no significa, por supuesto, que las críticas de Las Casas carecían de fundamentos objetivos. Lo que sí se puede afirmar es que no se singularizan por su realismo político, cosa nada extraña cuando se sabe que según uno de los más infrangibles preceptos de la ética lascasiana, «nunca hemos de hacer cosa mala, por chica y mínima que sea, para que por ella o della haya de salir o hayamos de sacar inestimables bienes» [52]: regla ésta no muy fácil de conciliar con el obligado pragmatismo de la política.

Pero lo que también orienta en cierto modo esta versión crítica de la gobernación de las Indias es la propia presencia de Las Casas como personaje histórico, mejor dicho como principal protagonista de la obra en su tercera parte, papel que nos induce, por su importancia, a examinarlo por separado antes de dar fin al presente apartado. Y no es que los hechos, por lo general, requieran mayormente la atención del crítico; donde asoma la subjetividad es más bien en la presentación que se hace de ellos, y hasta cierto punto en la significación que se les da. Han de considerarse, a este respecto, las nuevas perspectivas que le daba al historiador el transcurso de los años: la visión y comprensión de las cosas pasadas que tenía fray Bartolomé tras una larga experiencia vital no coincidían necesariamente con aquellas que pudo formarse, en su tiempo, el clérigo colono o reformador de la colonización. Bastará recordar que hasta su ingreso en la orden dominicana, distaba mucho Las Casas de poseer todos los conocimientos jurídicos y teológicos de que se valió después, y en que se fundamenta buena parte del contenido explicativo y argumental de la *Historia*, con los consiguientes riesgos de anacronismos [53].

[50] Lib. I, cap. 75, y también 44.

[51] Lib. III, cap. 14. Lo mismo dice allí de Carlos V.

[52] Lib. I, cap. 46. Repítese este precepto, sacado de San Pablo, en los cap. 24 y 94, y en otros escritos de Las Casas.

[53] A veces, sin embargo, se señala claramente el cambio intervenido a la luz de la experiencia: así a propósito de la esclavitud de los negros, de cuya injusticia confiesa el autor haber tardado en darse cuenta, aunque no precisa la cronología de su evolución.

Añádase cierta propensión a veces bien perceptible del autor a retocar la imagen de su personaje con el fin evidente de realzar su papel, dándole más lucimiento o ejemplaridad. Muy reveladores de esta tendencia son los capítulos relativos a su llamada (no por él sino por los biógrafos) primera conversión de 1514, que tal vez se explique mejor por una lenta toma de conciencia y el peso de las circunstancias que por una repentina iluminación [54]; o a sus gestiones en la corte en tiempos de Cisneros y de Carlos I, en que minimiza las divergencias entre sus ideas reformadoras y las opciones del cardenal regente, encubre sus titubeos y cambios de objetivos, y se complace en la evocación de algunos éxitos cortesanos, sin escatimar los ataques contra sus adversarios [55]; o aun a su fracasado intento colonizador de Cumaná, en que se aplica a cohonestar sus probables claudicaciones [56].

De todo ello resulta un evidente ensalzamiento o idealización de la figura histórica del clérigo, no incompatible, sin embargo, con la sinceridad del historiador, tratándose por una parte de una proyección más bien inconsciente del saber y experiencia de fray Bartolomé sobre los móviles y conducta del clérigo Casas, y por otra, según parece, de una inclinación instintiva, bien propia de los grandes hombres de acción, a la autodefensa o autocelebración, y no de intenciones deliberadas del autor [57]. Pero más allá de estas plausibles explicaciones, no se puede dejar de tomar en cuenta la convicción, bien asentada en el viejo protector de los indios, de haber sido designado por Dios para el cumplimiento de su alta misión. Así lo dice llanamente al advertir, después de censurar las tiranías y calumnias que padecían los naturales, que «aquesta perniciosa infamia» se mantuvo «hasta que Dios puso a quien este sueño y tupimiento de juicio y falsedad averiguaba, a los reyes y al mundo declarase» [58]. Dentro de esta concepción providencialista de su papel histórico, la función reservada al clérigo reformador, pese a los escasos éxitos de sus arbitrios, lo elevaba con pleno derecho a la altura de un protagonista excepcional. Una vez más se patentiza aquí de modo significativo todo lo ambiguo de la noción usual de objetividad, lo que nos lleva a interrogarnos, a

[54] Lib. III, cap. 79. Conste sin embargo que según viene relatada, pasaron «algunos días» entre la meditación del clérigo sobre la Biblia y su «determinación». Véase sobre este tema el trabajo muy aclarador de Demetrio RAMOS PEREZ: (La «conversión» de Las Casas en Cuba: el clérigo y Diego Velázquez), *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974, donde se relaciona la nueva actitud del clérigo con el cambio de coyuntura debido a la llegada del repartidor Alburquerque.

[55] Lib. III, cap. 84-90, 99-105; 130-155. Excelentes comentarios y aclaraciones en PEREZ DE TUDELA, *Significado histórico...*, *op. cit.*, p. XLVII *sq.*, y en BATAILLON, «Le clérigo Casas, ci-devant Colon, réformateur de la colonisation», *Etudes, op. cit.*

[56] Lib. III, cap. 156-160. Véase BATAILLON, «Le clérigo Casas...», art. cit.

[57] «D'instinct, comme beaucoup de grands hommes qui composent leur propre image pour la postérité, Las Casas enchaîne ses souvenirs de façon à présenter sa conduite sous le jour le plus flatteur». (BATAILLON, «Le clérigo Casas...», art. cit.).

[58] Lib. II, cap. 1; véase también lib. III, cap. 149 (parlamento del clérigo en presencia del rey). Estas referencias al origen divino de su misión se repiten en varios escritos de Las Casas.

manera de conclusión, acerca del valor y significación profunda de la obra, y de lo que la distingue de las demás historias de las Indias de la época.

V—VALOR Y SIGNIFICACIÓN DE LA *HISTORIA DE LAS INDIAS*

Ya se anunciaba claramente en el prólogo de la obra el sentido teológico que le confería Las Casas a la historia de la humanidad. Dentro de esta concepción, todo lo que acontece viene gobernado por los justos juicios de Dios y se endereza a su mayor gloria, no siendo los pueblos y los hombres más que los instrumentos activos o pasivos de la Providencia. Así se ha de entender la empresa de Indias, encaminada según el plan divino a la conversión de los infieles del Nuevo Mundo, de acuerdo con la necesaria propagación universal del cristianismo, y con arreglo al católico principio —irrebatible para fray Bartolomé— de la predestinación. Al planearla y decidirla a su debido tiempo, escogió también Dios a los gloriosos promotores de tan alto cometido: España como nación, los Reyes Católicos como príncipes, y Colón como primer artífice de este magno acontecimiento. Otro personaje providencial vendría a ser el propio Las Casas en su doble función de actor, como protagonista del combate por la justicia en las Indias y en la corte, y de historiador, como divulgador de la verdad ocultada o falseada.

El hecho es que todo no había salido bien, ni mucho menos, en el desempeño de aquella misión. De las dificultades de su cumplimiento, nadie, sin embargo, se ha de extrañar, sabiendo que la Providencia, según lo afirma Las Casas repetidamente al encarecer los meritorios trabajos de Colón, suele proporcionar los obstáculos y penalidades a la importancia de las obras [59]. Ahora bien, ¿cómo podían compaginarse, por otro lado, los enormes perjuicios causados a las naciones del Nuevo Mundo por los ejecutantes de la empresa con las finalidades apostólicas y humanitarias de la misma? Nada más execrable, desde luego, a ojos del defensor de los indios, que los desmanes cometidos por sus compatriotas en tanto detrimento de las indefensas e inocentes poblaciones indígenas. Pero si se siente obligado a denunciarlos con el mayor empeño, no por eso deja de acatar la suma Sabiduría que los toleró y hasta los dispuso —muy al contrario de lo que se les consiente a los humanos— «para sacar bienes de los males, como suele permitirlo y ordenarlo la Providencia y bondad divina» [60]. Por cierto que este superior consentimiento no había de redundar en menoscabo de la justicia de Dios: como era de esperar, pone de manifiesto la *Historia* una

[59] Véase por ejemplo lib. I, cap. 30.

[60] Lib. I, cap. 29, y también cap. 146: «ni se había de revocar la permisión, por la cual muchos habían de señalarse en obras injustas con color de descubrir, por la Providencia divina establecida.»

estricta relación causal entre culpas y castigos [61], trátese de penas terrenales como la pobreza o la muerte —y ahí estaban todos los casos de empobrecimiento o fines desastrosos de conquistadores—, con fuerte carácter de inmanencia [62], o de condenación eterna, salvados los decretos de la insondable misericordia celeste [63]. De la misma manera se explican los «daños y pérdidas y pobreza y angustia que a los Reyes y a su reino han venido», y «otros mayores» que han de venir sobre España [64]. Pero las destrucciones que asolaron a las naciones indianas, ¿cómo podían justificarse? ¿Qué culpa era la suya para que merecieran tales penalidades? Ante la imposibilidad en que estaba de eludir tan desconcertante cuestión, no elimina Las Casas la hipótesis de un castigo divino, dado que los indios, «aunque inocentes, cuanto a nosotros, son y siempre lo fueron, no lo son cuanto a Dios, ni jamás hombre alguno lo fue» [65]. Nada sorprendente, con todo, que se atenga en última instancia a los inalcanzables designios de la Providencia: «Aqueste tan gran juicio de Dios, no curemos de escudriñarlo, pues en el día final deste mundo nos será bien claro» [66].

No nos compete aquí poner en tela de juicio la conformidad de estas ideas, convicciones o creencias con la estricta ortodoxia católica vigente. Lo que sí nos importa, en definitiva, es apreciar el valor de la *Historia* como tal, y al respecto, quizá pueda parecer algo candoroso e incongruente este modo de contemplación del acontecer histórico [67]. Creemos, sin embargo, que más allá de la estricta perspectiva teológica a que se ajusta —salvado, eso sí, el

[61] Sobre este «riguroso determinismo penal», véase el excelente comentario de PEREZ DE TUDELA, *Significado histórico*..., *op. cit.* p. CXI.

[62] «Tiene Dios esta regla en su universal e inefable providencia, que cada uno sea punido por lo que y de la manera que peca y ofende y en aquello que él damnifica a su prójimo» (lib. I, cap. 169). Buenos ejemplos de esta justicia inmanente en el lib. II, cap. 6: «todos los que más oro habían cogido, más que otros quedaron perdidos», y en el lib. III, cap. 20: «Y verse ha también la justicia que Dios hizo dél [uno de los jueces de apelación que había tomado parte en el tráfico de indios lucayos], quizá por sólo esto, porque fue a morir a la misma tierra, o a la cercana della, harto infelizmente.»

[63] En este terreno, no deja Las Casas de manifestar cierta prudencia; así sobre la muerte de Ponce de León (lib. III, cap. 20): «Y el ánima, no sabemos cómo le ha ido.» Véase también lib. I, cap. 182, a propósito de la muerte de Bobadilla.

[64] Lib. III, cap. 102 (como se sabe, la culpa, según fray Bartolomé, no recaía directamente sobre los reyes sino sobre los de su Consejo); véase además lib. III, cap. 145, donde se profetiza la destrucción de la nación española como castigo de la de las Indias.

[65] Lib. III, cap. 17, a propósito de ciertas iniquidades de las leyes de Burgos: explicación presentada aquí únicamente como posible, sacada aparte la «malicia» de los responsables de las leyes; pero en otro lugar (lib. III, cap. 145), no vacila Las Casas en afirmar que «por sólo el pecado original, sin que otro pecado tuvieran, justamente y sin hacerles injuria, podía Dios asolar todas estas Indias, cuanto más por otros muchos actuales que tuvieron».

[66] Lib. II, cap. 5, acerca del naufragio en que pereció (con muchos españoles) el cacique Guarionex.

[67] Así en PEREZ DE TUDELA (*Significado histórico*..., *op. cit.*, p. CX-CXII), quien observa con razón que no por ello dejaban de «sublimarse» las exigencias de su oficio en la conciencia del historiador.

bien aparente maniqueísmo de la dramaturgia lascasiana—, no pierde nada la *Historia*, para los lectores medianamente advertidos, máxime para los historiadores de hoy, de su excepcional interés historiográfico, siendo a la vez, sobre los hechos ocurridos durante los tres primeros decenios de la empresa indiana, la más completa y, bien mirado todo, la más fidedigna de cuantas se escribieron en la época. Pero fuera de estos evidentes méritos, distínguese también, y antes que nada, por su alta significación humana. Al igual de los demás escritos de Las Casas, obedece esta obra a una ineludible exigencia de fraternidad, como era y ha sido siempre la manifestación de la verdad en defensa de los oprimidos, recordándonos además, con permanente oportunidad, que «todas las naciones del mundo son hombres, y de cada uno dellos es una no más la definición» [68].

VI—DESTINO Y FAMA DE LA *HISTORIA DE LAS INDIAS*

Sábese que al depositar la *Historia* en el colegio de San Gregorio de Valladolid, deseaba el autor que no se publicase cuando menos hasta fines del siglo XVI [69]. Mucho más tardaría la obra, según veremos, en ser dada a la imprenta, pero en contra del ruego expreso de Las Casas, fue sacada del colegio antes de tiempo (en 1571) con otros escritos suyos, para ser entregada al Consejo de Indias [70]. Confiada por el presidente del Consejo Juan de Ovando al cronista y cosmógrafo mayor Juan López de Velasco, quedó en su poder hasta 1597, año en que fue remitida al secretario Juan de Ibarra [71], y se puso a la disposición del recién nombrado cronista mayor Antonio de Herrera, «para efecto de escribir la Historia de las Indias que por mandato de Su Majestad y Consejo se le encargó» [72].

No poco provecho sacó Herrera, como es sabido, de la rica mina de informaciones que así se le deparaba, y lo hizo con tanto desembarazo que llegaron algunos críticos a acusarle de plagiario [73]. Por cierto que dejó a un

[68] Lib. II, cap. 58. Repítese la frase (de origen ciceroniano) en otros escritos lascasianos.

[69] Véase la Carta de legado reproducida *supra*, nota 13. Reiteró fray Bartolomé esta voluntad en su testamento de 1564, aunque sin volver a especificar el plazo de 40 años: «Y fue mi intención que en ninguna manera saliese del Colegio, si no fuese para la imprimir, cuando Dios ofreciere el tiempo, quedando siempre los originales en el Colegio» (B.A.E., t. CX, p. 540).

[70] Cédula real al rector de San Gregorio: véase Lewis HANKE y Manuel GIMENEZ FERNANDEZ, *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos*, Santiago de Chile, 1954, n.º 469.

[71] *Ibid.*, números 474, 487 y 488.

[72] Según se expresa en una nota añadida al final del manuscrito autógrafo.

[73] Para una localización detallada (por capítulos) de los pasajes imitados de la obra de Las Casas, véase la edición de la de Herrera por la Academia de la Historia, Madrid, 1934.

lado muchos rasgos de crueldad en su relación de las conquistas [74], muchos abusos inherentes a la explotación colonial: difícil le hubiera sido, de otro modo, denunciar, como lo hizo en la dedicatoria de su primera década, a aquellos autores que han procurado «escurecer la piedad, valor y mucha constancia de ánimo que la nación castellana ha mostrado en su descubrimiento, pacificación y población de tantas y tan nuevas tierras, interpretando a crueldad sus hechos para escurecerlos, haciendo más caso de lo malo que algunos hicieron, sin atribuirlo a la divina permisión por los pecados enormes de aquellas gentes, que de lo bueno que muchos obraron, para estimularlo». Pero lo que no deja de ser curioso es que aquél que podía incurrir más que otro cualquiera en esos reproches fuese precisamente el que le sirvió a Herrera de fuente principal de información. Así y todo, con la publicación de la monumental *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* a principios del siglo XVII, llegó a difundirse indirectamente buena parte de la materia contenida en la obra de Las Casas.

Siguió ésta más de tres siglos sin pasar a la imprenta, si bien se hicieron varias copias del manuscrito original, datando la primera de la época del autor, el cual tuvo tiempo de revisar los dos primeros libros [75]. En cuanto a la demora de su publicación, se explica probablemente por razones políticas, debido a su acentuada índole denunciadora [76]. Todavía en el siglo XIX, siendo ya hecho consumado la independencia de las naciones hispanoamericanas, opinaba la Real Academia de la Historia que debía permanecer inédita por «lo pesado de su estilo, lo inoportuno de sus digresiones, la extravagancia e incoherencia de sus ideas», dictamen que no dejó de levantar sentidas protestas como las del cubano José Antonio Saco [77]. Llegó por fin a publicarse la *Historia de las Indias* en 1875-1876; esta edición, debida al marqués de la Fuensanta del Valle y a don José Sancho Rayón, fue realizada a partir de una transcripción tardía, pero se tomó la precaución de cotejar las pruebas con la copia antigua repasada parcialmente por Las Casas. Sirvió después de modelo esta primera edición madrileña para las siguientes (México, 1877, y Madrid, h. 1927). En cuanto al manuscrito autógrafo, adquirido a principios de este siglo por la Biblioteca Nacional de Madrid,

[74] Véase por ejemplo el relato de las guerras de represión en la provincia de Higuey: Década primera, lib. V, cap. 7 y 8.

[75] Se conserva en la Academia de la Historia de Madrid (*Colección Muñoz*, vol. 44-48 de la antigua numeración). Para una reseña de las copias existentes con su localización actual, véase Lewis HANKE, *Las Casas historiador*, *op. cit.*, p. 31 *sq.*

[76] Lewis HANKE, *ibid.*, p. 39 *sq.* Más acertada nos parece esta explicación que la de Menéndez Pidal, para quien «la *Historia*, por su voluminoso detallismo, no atraía a ningún impresor ni lo atrajo después, hasta nuestros días» (*El Padre Las Casas*, *op. cit.*, p. 294).

[77] Datos sacados de HANKE y GIMENEZ FERNANDEZ, *Bibliografía crítica*, *op. cit.*, n.° 613. La protesta de José Antonio Saco es de 1865 (*Revista de Historia de América*); después la insertó en su conocida *Historia de la esclavitud...*, Barcelona, 1879.

sólo se aprovechó en fechas más recientes, para las dos ediciones anteriores a ésta, la de México (1951) y la de Madrid (1957) [78].

Puesta así al alcance del público, despertó la *Historia* el interés de los estudiosos. Ya Menéndez y Pelayo, a pesar de sus opiniones desfavorables sobre la acción y escritos de Las Casas, no podía menos de reconocer el valor historiográfico de esta obra: «salvo las declamaciones inseparables del estilo y condición de su autor, y salvo también el ser un libro de tesis, lo cual de ningún modo no se oculta ni disimula, merece mucho más crédito en lo tocante a la vida de Colón y a los primeros descubrimientos» [79]. Y no es que faltasen, en lo sucesivo, unos que otros juicios francamente negadores de este valor, como el del argentino Rómulo D. Carbia, que acusaba al autor nada menos que de falsificación de documentos [80], o el de Ramón Menéndez Pidal, para quien, dada la «elaboración deformativa de todo dato recibido», no podía la crítica «aprovechar dato ninguno de la *Historia de las Indias* sin tener en cuenta ese prejuicio morboso que deforma irremisiblemente toda apreciación de suceso que a dicho prejuicio se refiera» [81]. Más reflexivas y desapasionadas, afortunadamente, han sido y siguen siendo, al respecto, las opiniones de los mejores conocedores de Las Casas y de su obra. No se le escapan a la crítica más autorizada los aspectos controvertibles de la *Historia*, menos aún sus deficiencias efectivas, trátese por ejemplo del «terminante simplismo» de la visión antitética de indios y españoles que le sirve de fundamento [82], o desde el punto de vista formal, de su falta de organización y de sentido de proporción, y del desaliño de su estilo [83]. Pero a nadie, hoy por hoy, se le ocurriría poner en tela de juicio la importancia de este libro, como pieza esencial de la historiografía indiana de la época y como vía privilegiada para el conocimiento del autor.

Siendo también esta obra capital un escrito «de interés panamericano» [84], es de pensar que se lea cada vez más y se aprecie cada vez mejor en América. Confiamos en que esta nueva edición, al coincidir con el quinto centenario del nacimiento de Las Casas, y al adelantarse unos pocos años a otra efeméride de tanta trascendencia como la del descubrimiento del Nuevo Mundo, podrá contribuir a la mayor divulgación de un libro tan imprescindible a la vez como testimonio de la vida y acción del defensor de los indios, y como fuente historiográfica de la gesta colombina, de sus prolongamientos y de sus incalculables consecuencias.

ANDRÉ SAINT-LU

[78] Para datos complementarios sobre estas ediciones, véase la Bibliografía, sección II.

[79] *Estudios de crítica literaria*, Madrid, 1895, t. II, p. 199 (Véase HANKE y GIMENEZ FERNANDEZ, *Bibliografía crítica*, *op. cit.*, n.° 643).

[80] HANKE-GIMENEZ FERNANDEZ, *ibid.*, n. 703.

[81] *El Padre Las Casas*, *op. cit.*, p. 111.

[82] PEREZ DE TUDELA, *Significado histórico...*, *op. cit.*, p. CIX.

[83] HANKE, *Las Casas historiador*, *op. cit.*, p. 69 *sq.*

[84] Así lo calificó con juicio seguro BATAILLON («Estas Indias», *Etudes*, *op. cit.*, p. 249).

CRITERIO DE ESTA EDICION

Para esta nueva edición de la *Historia de las Indias*, nuestra referencia básica ha sido el manuscrito autógrafo de Las Casas conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (Reserva, 21, 22, 23). Las dos últimas ediciones anteriores (México, *Biblioteca Americana*, Fondo de Cultura Económica, 1951, y Madrid, *Biblioteca de Autores Españoles*, t. XCV-XCVI, 1957) se hicieron asimismo a partir del manuscrito original, pero al cotejarlas detenidamente, nos dimos cuenta de que ofrecían numerosas y sorprendentes diferencias textuales. Con el manuscrito a la vista, hemos podido corregir los pasajes errados, y pensamos haber llegado a una reproducción correcta del conjunto de la obra [1].

También nos hemos valido, como referencia complementaria, de la edición publicada en 1875-76 en la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España* (C.D.I.E.), t. LXII-LXVI, que no tenía como base el autógrafo pero se había aprovechado de la copia más antigua, revisada en parte por Las Casas [2]. Así hemos podido suplir con más seguridad las pequeñas deficiencias del manuscrito (letras o palabras faltantes), rectificar algunos giros oscuros o defectuosos, y recoger (en las notas) ciertas variantes de interés.

De acuerdo con las normas que rigen a la *Biblioteca Ayacucho*, hemos procurado presentar una edición de cómoda lectura, desembarazada de recargos eruditos o de complicaciones tipográficas. No era del caso, por lo tanto, señalar como tales, distinguiéndolas del texto, las correcciones y adiciones marginales o interlineales del autógrafo. Tal vez nos permitieran estas enmiendas o añadiduras formar cierta idea de la manera de redactar del historiador, aunque no sabemos, en la mayoría de los casos, si se trata de retoques más o menos inmediatos, como ocurre en cualquier borrador, o de modificaciones posteriores debidas a una o varias revisiones deliberadas de la primera redacción [3]. Lo que importaba, de todos modos, era ofrecer a los

[1] En la edición de México abundan los descuidos tipográficos, en especial los saltos de una palabra a otra igual, con las consiguientes omisiones de trozos más o menos largos y la carencia de sentido de los pasajes truncados. La edición de Madrid, sin ser totalmente exenta de este mismo defecto, resulta en general más fiel, si bien adolece de unos que otros errores de lectura o de transcripción. Huelga decir que con estos reparos no pretendemos restar méritos a nuestros predecesores en esta nada fácil tarea editorial. Lo que sí queremos dejar sentado es la ayuda que nos han prestado dichas ediciones para nuestro propio trabajo.

[2] Aunque no lo mencionan, las ediciones de México y de Madrid se aprovecharon también —directamente y en mayor grado la de México, indirectamente la de Madrid, a través de la de México (?)— de la *C.D.I.E.*

[3] Consisten estas adiciones, lo más a menudo, en explicaciones o precisiones complementarias, o en insistencias significativas.

lectores una versión completa y sacada en limpio del estado último de la obra, integrando las adiciones en el curso normal del texto.

Tampoco convenía, por las mismas razones, atenerse estrictamente a las formas anticuadas de la escritura lascasiana, por lo demás tan descuidada que se podría dudar de la utilidad, para el estudio de la misma como para la historia de la lengua, de una transcripción paleográfica del autógrafo. Hemos optado, muy al contrario, por la mayor modernización posible de la grafía e incluso de la morfología, sin llegar, claro está, a unas transformaciones sintácticas que equivalieran a una verdadera traducción al español actual. Dentro de esta norma general, hemos preferido, para no hacer más pesadas unas estructuras que ya lo eran de por sí, conservar algunas contracciones muy usuales en la época, como *dellos*, *destos*, *estotros*, etc. También hemos mantenido unas pocas expresiones arcaicas propias del estilo narrativo como *do* o *diz que*, o de la lengua oficial como *ende ál* [4].

Con el mismo deseo de facilitar la lectura, hemos normalizado la puntuación e introducido frecuentes apartes en las compactas secuencias del original. Para la mayoría de los datos numéricos (fechas, distancias, cantidades) que abundan en la obra, hemos preferido emplear las cifras, más directamente perceptibles. Hemos restablecido la numeración exacta de los capítulos, varias veces modificada en el autógrafo. Como se podrá notar, muchos capítulos carecen de sumario; en el lib. III, casi todos los sumarios, más breves, son de otra letra: los reproducidos entre corchetes.

Con estas sencillas normas de reproducción y presentación, abrigamos la esperanza de proporcionar a los lectores de la *Biblioteca Ayacucho* una edición a la vez correcta y cómoda de una de las obras mayores de Las Casas y uno de los más relevantes ejemplares de la historiografía indiana.

[4] Para aquellos que se interesen por los arcaísmos del lenguaje, damos a continuación un catálogo de las principales particularidades lingüísticas del texto lascasiano, derivadas por lo general de las etimologías latinas, o afectadas por la pronunciación popular de aquellos tiempos:

absento, adevinar, aflición, agora, añidir, arracife, auctor, augmentar, baptismo, captivo, cerimonia, cobrir, cognoscer, complir, consciencia, contino, coronista, crescer, cudicia, delicto, destruición, dispusición, docientos, escrebir, escriptura, escuro, estremo, expiriencia, felice, fructo, güeso, hebrero, hinchir, huego, húmido, interese, intinción, inviar, jurisdición, mástel, mesmo, monesterio, nascer, ñublado, ordinación, otubre, padescer, parescer, perficionar, polido, Portogal, priesa, proprio, reprehender, requirimiento, rescebir, resgato, retificar (ratificar), sancto, sant, sciencias, setiembre, sotil, subjectar, tiseras, tractor, trecientos, treslado, verisímile, vicino.

Formas verbales: vía, vide vido; debría, ternía, vernía..., dejimos, hecimos..., hobo, trujo...

Formas enclíticas con infinitivos: dalles, oíllo, matallos...

Formas superlativas: facílimo, humílimos...

PROLOGO DE LA HISTORIA

En la cual trata el autor difusamente los diversos motivos y fines que los que historias escriben suelen tener. —Toca la utilidad grande que trae la noticia de las cosas pasadas. Alega muchos autores y escritores antiguos. —Pone muy largo la causa final e intención suya que le movió a escribir esta crónica de las Indias. —Asigna los grandes errores que en muchos, cerca destas naciones indianas, ha habido y las causas de dónde procedieron. —Señala también las otras causas, formal y material y eficiente, que en toda obra suelen concurrir.

Josefo, aquel ilustre historiador y sabio entre los sacerdotes doctos de los judíos, en el prólogo de los veinte libros de las Hebraicas Antigüedades, *cuatro causas refiere por las cuales diferentemente los que se disponen a escribir historias son movidos: algunos, sintiendo en sí copia de pulidas y limadas palabras, dulzura y hermosura de suave decir, deseosos de fama y de gloria para ganarla manifestando su elocuencia, eligen aqueste camino; otros, por servir y agradar los príncipes de cuyas egregias obras en sus comentarios tratar determinan, con sumo estudio y cuidado, a las veces excediendo los límites de la virtud, su tiempo y vigilias, y aun toda o la mayor parte de su vida, en tal ejercicio emplear no rehusan; otros, por la misma necesidad compelidos, conociendo que las cosas que por sus propios ojos vieron y en que se hallaron presentes, no son así declaradas ni sentidas como a la integridad de la verdad conviene, con celo de que la verdad no perezca, de quien por dictamen de ley natural todos los hombres deben ser defensores, posponen por la declaración y defensión della la propia tranquilidad, descanso y reposo, mayormente sintiendo que por semejante solicitud suya impiden a muchos gran perjuicio; otros muchos sabemos haber sido a quien la grandeza y dignidad y numerosidad de las obras y hechos en sus tiempos acaecidos, viéndolos ocultados y cubiertos con niebla de olvido, habiendo respecto a la utilidad común, que descubiertas, dellas esperan seguirse, porque se manifiesten, convida y solicita o induce a querer escribirlas.*

De los primeros y segundos, por la mayor parte, fueron los cronistas griegos, los cuales, como fuesen verbosos, elocuentes, abundantes de palabras, amicísimos de su propia estima y particular honor, cada uno escribía, no lo que vio ni experimentado había, sino lo que tomaba por tema de su opinión, mezclando fábulas y erróneas ficciones, contrarias las de los unos a las de los otros de su misma nación; por manera que con todo su estudio, a sí mismos y a los que sus historias leyesen engañar se resolvían, no con poca confusión y gran perjuicio de lo que para bien del linaje humano (como es la verídica relación de los hechos antiguos) ordenó la Providencia divina. Esto que dije ingenuamente, de los mismos griegos muchos autores solemnes afirman, mayormente Metástenes, persiano, en el principio del libro de los hechos anales de la gente de Persia: Qui de temporibus scribere parant, necesse est illos non solum auditu et opinione chronographiam scribere, ne, cum opinionem scribunt, uti Graeci, cum ipsis pariter et se et alios decipiant et per omnem vitam aberrent. *Haec ille, que es en sentencia y romance lo que dije. Testifícalo también más difusamente Josefo,* Contra Apión, *gramático alejandrino, libro I; concuerda con ellos Marco Catón, escribiendo a Marco, su hijo, según refiere Plinio, lib.* XXIX, *cap. 1; explícalo eso mismo no avaramente Diodoro Sículo, lib. III, cap. 8, de los mismos griegos acérrimo defensor y ocular testigo:* Graeci vero, lucri gratia, novis semper opinionibus incumbentes, *etc.: los griegos, por la codicia de lo que ganar o de hacienda o de fama pretendían, siempre en inventar nuevas opiniones entendían, etc.*

Por la segunda causa de contentar o adular los príncipes, también son notados haber escrito los mismos griegos, los cuales, tanto en adulación con sus fictas y compuestas fábulas excedieron, que causaron que los facinerosos hombres fuesen habidos y servidos por dioses de las gentes plebeyas, y aun después por los que por más sabios y prudentes se tenían. Esto certifica muy bien Lactancio Firmiano en el lib. I, cap. 15 de las Divinas Instituciones: Accesserunt, inquit, poetae et compositis ad voluptatem carminibus in caelum eos sustulerunt, sicut faciunt qui apud Reges etiam malos panegyricis, id est, laudibus mendacibus adulantur; quod malum a Graecis ortum est. Quorum levitas instructa dicendi facultate et copia, incredibile est quantas mendaciorum nebulas excitaverunt, etc. *Haec ille. Y así las historias griegas, por las dichas razones, tienen poca o ninguna autoridad entre los graves autores antiguos. Ninguna pestilencia más perniciosa puede ofrecerse a los príncipes, según sentencia de Isócrates, que los aduladores o lisonjeros; porque quien al rey engaña con palabras blandas y suaves y a la sensualidad sabrosas, loándole lo que no debe o induciéndolo por ellas a lo que desviarlo debería, todo el estado del reino destruye y, en cuanto en sí es, lo aniquila, y esto con más eficacia lo hace aquel que escribe cosas fingidas, porque tanto más los que fingen historias no verdaderas y que lisonjas contienen de los príncipes son perniciosos y nocivos, que los que en presencia y de palabra con sus adulaciones inficionan a los reyes, cuanto no sólo a uno, pero a muchos presentes y futuros por su escritura perpetua y, por consiguiente, a sus reinos perjudican.*

Demetrio Falerio, varón doctísimo (según Tulio), amonestaba (como Plutarco en los Apothegmas, *pág. 305, dice) al rey Ptolomeo que tuviese y leyese aquellos libros que trataban de los preceptos y reglas que los reyes deben guardar en sus reinos, porque*

lo que los amigos y privados no les osan o no quieren decirles, o los lisonjeros con falsedad les hacen entender, hallan, para su provecho y del reino y la verdad de lo que han de seguir, en ellos escrito; de donde se sigue que los malos libros deben los reyes evitar de sí, y no sólo por sí no leerlos, pero prohibirlos en sus reinos. Así lo hicieron los romanos, que porque algunos libros griegos que trataban de la disciplina de la sapiencia, les pareció que en alguna manera diminuían la religión, Petilio, pretor urbano, por autoridad del Senado, en presencia de todo el pueblo, encendido un gran fuego, los mandó quemar, según cuentan Tito Livio, libro XX Ab urbe condita, *y Valerio Máximo, lib.* [1]. *Lo mismo hicieron los atenienses de los libros de Diágoras, o, según otros, de Protágoras, porque ponía en duda el ser de los dioses, según refiere Lactancio, en el libro* De Ira Dei, *cap.* 9. *Entonces conocerán los príncipes los libros que contienen daño y perjuicio suyo y de su república, cuando con suma diligencia mandaren que los ya publicados, si tienen alguna sospecha de provocar los leyentes, o a falta de religión, o a corrupción de las buenas costumbres, y los que de nuevo sus autores quisieren poner en público, por personas doctas en aquellas materias y amigas de la virtud, sean con exactísima indagación examinados, porque como siempre los que los componen pretendan conseguir, o para sí o para sus obras, favor y autoridad, si suplican que se les conceda real privilegio, mucho se derogaría a la sabiduría y excelencia que en los príncipes y en sus consejos mora y siempre se debe hallar, que obra de cualquier autor sea por ellos autorizada para poderse publicar, en la cual después alguna cosa errónea o culpable acaezca hallarse. Ejemplo desto ya en el mundo sabemos haber acaecido, y porque las historias, así como son utilísimas al linaje de los hombres (según más parecerá) también, no siendo con verdad escritas, podrán ser causa como los otros defectuosos y nocivos libros, pública y privadamente, de hartos males, por ende no con menor solicitud deben ser vistas, escudriñadas y limadas, antes que consentidas salirse a publicar.*

Por la tercera y cuarta causa se movieron muchos escritores antiguos a escribir: caldeos y egipcios, a quien más crédito que a otros en las historias se les da, y después dellos los romanos, pero los griegos en crédito son los últimos. Escribieron también judíos y después dellos muchos católicos, cuyo número sería largo de los unos y de los otros referir. De los caldeos, de los persas, Metástenes; Manetón, egipcio; Diodoro Sículo, Marco Catón y Fabio Píctor, romanos, dejado como es notorio, Tito Livio; Arquíloco y Dionisio Halicarnaseo, y poco antes destos, Herodoto, griegos; Josefo y Filón, judíos; Egisipo, Justino, Eutropio y Paulo Orosio católicos cristianos, y otros innumerables. Beroso escribió por razón de con claridad y certidumbre de su historia, como sacerdote historiador caldeo certísimo, dar luz a los griegos, los cuales cerca de la antigüedad y uso de las letras y otras cosas antiguas vivían muy errados, como dice Annio Viterbiense sobre aquel libro, que por algunos autores modernos, se atribuye a Beroso, al principio de sus comentarios. Metástenes, por mostrar que los que han de escribir historias, no sólo han de escribir de oídas ni por sus opiniones solas, porque según S. Isidoro en el lib. IX, cap. 40 de las Etimologías, *la historia en griego se dice* απο του ιστορια, *id est,* videre, *que quiere decir ver o conocer, porque de los*

[1] En blanco en el manuscrito original.

antiguos ninguno osaba ponerse en tal cuidado, sino aquel que a las cosas que acaecían se hallaba presente, y veía por sus ojos lo que determinaba escribir.

Tampoco conviene a todo género de personas ocuparse con tal ejercicio, según sentencia de Metástenes, sino a varones escogidos, doctos, prudentes, filósofos, perspicacísimos, espirituales y dedicados al culto divino, como entonces eran y hoy lo son los sabios sacerdotes. Por lo cual dice que antiguamente no se permitía que alguno historia escribiese, ni se daba crédito ni fe alguna sino a los sacerdotes entre los caldeos y los egipcios, que eran en esto como notarios públicos, de quien había tal estima, que cuanto más espiritualizaban en ser más ocupados en el culto de los dioses, tanto menos sería lo que escribiesen de falsedad sospechoso. Neque tamen *(dice él)* omnes recipiendi sunt qui de his regibus scribunt, sed solum sacerdotes illius regni, penes quos est publica et probata fides Annalium suorum, qualis est Berosus, *etc. Lo mismo confirma Josefo* Contra Apión *gramático. lib. I:* Quonian igitur apud Aegyptios et Babylonicos ex longissimis olim temporibus circa conscriptiones diligentia fuit, quanto sacerdotibus erat iniunctum, et circa eas ipsi philosophabantur, *etc. Eso mismo testifica Diodoro, lib. III, cap. 8,* ubi supra. *Justísima razón es que los historiadores fuesen doctos y espirituales y temerosos y no anchos de su conciencia o que pretendiesen algún fin o pasión particular, porque cuando refiriesen las cosas acaecidas en sus tiempos, temiesen determinarse a culpar o excusar de los malos y execrables hechos algunas de las partes, como algunos vemos que han hecho, o si culparen o excusaren, miren muy bien primero lo que determinan escribir, por el gran perjuicio de que la excusa de unos y culpa de otros, para muchos y muchas cosas en los tiempos venideros son fácilmente posibles haber de provenir. Por huir deste y otros inconvenientes, parece haberse con importunidad de estudio y prolijidad de tiempos algunos cronistas antiguos proveído, como Diodoro, que treinta años, y Dionisio, veinte y dos, expendieron en indagar y escudriñar las cosas que habían de asentar en sus libros.*

Marco Catón fue persuadido a escribir del origen de las naciones por defensión de la antigüedad de su Italia, para confundir la jactancia de los griegos, que descender dellos los latinos afirmaban. El cual comienza: Graeci tam impudenti iactancia iam effunduntur, ut quonian his dudum nemo responderit, ideo libere a se ortam Italiam et eandem spuriam simul atque noviciam nullo certo auctore aut ratione, sed per solam insaniam fabulentur, *etc.*

Diodoro compuso su historia por el gran fruto y utilidad que para la vida de los mortales, cuando es auténtica y de autores a quien se deba razonablemente creer, puede y suele salir. A los cuales se debe por sus vigilias y trabajos mucho agradecimiento, y así comienza en su proemio: Magnas merito gratias rerum scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimun vitae mortalium profuere. Ostendunt enim legentibus praeteritorum exemplis quid nobis appetendum sit, quidve fugiendum. Nam qui multarum experimenta rerum variis cum laboribus periculisque procul ipsi ab omni discrimine gesta legimus, nos admonent maxime quid conferat, ad degendum vitam, ideoque heroum sapientissimus est habitus, is qui saepius adversam fortunam expertus, multorum urbes ac

mores conspexit. Cognitio vero ex aliorum tum secundis tum adversis rebus percepta, doctrinam habet omnium periculorum expertem. Omnes praeterea mortales mutua quadam cognatione vinctos, licet locis ac tempore distantes, sub unum veluti conspectum redigunt, divinam sane providentiam imitati, quae tum caelorum tum naturas hominum varias communi ordine quodam per omne aevun complexa, quid quemcumque deceat, divino munere impartitur. Eodem pacto qui totius orbis velut unius civitatis acta suis operibus instruxerunt in communem ea utilitatem conscripsere. Pulchrum et igitur ex aliorum erratis in melius instituere vitam nostram, et non quid alii egerint quaerere, sed quid optime actum sit, nobis proponere ad imitandum, *etc. Sentencia verdaderamente más digna de santo teólogo que de filósofo dañado gentil, la cual, por ser tan notable toda, quiero en romance referir:*

«Con justa razón deben los hombres grandes gracias a los que se ocupan en escribir las cosas pasadas, porque aprovecharon siempre mucho con sus trabajos a la vida de los mortales, enseñan a los leyentes con ejemplos de las cosas pasadas lo que los hombres han de desear y lo que deben de huir; porque leyendo las cosas que con varios trabajos y peligros los pasados, lejos de nosotros experimentaron, nosotros, sin trabajo y sin peligro, para utilidad y amonestación de nuestras vidas leemos. Y así, aquel de los hombres se puede tener por muy sabio, que habiendo experimentado muchas veces la adversa fortuna, muchas ciudades y costumbres de muchas naciones vio. Y porque el conocimiento que el hombre adquiere por lo que halla escrito de los acaecimientos prósperos y adversos de aquellos que los experimentaron, contiene doctrina salva de todos peligros, sin duda ninguna sabio se hace sin daño y sin peligro suyo, antes a costa ajena, el que las historias leyere. Allende desto, como todos los hombres del mundo sean unidos y ligados entre sí con una cierta hermandad y parentesco de naturaleza, y por consiguiente se reducen como si todos juntos estuviesen mirándose, puesto que en lugares y tiempos sean distantes y diversos, casi imitando a la divina Providencia que la hermosura de los cielos y las naturas varias de los hombres, proveyendo y gobernándolas todas juntas y en todos los siglos con una común y cierta orden, concede a cada una por sí de sus divinos tesoros lo que le conviene y ha menester. Desta misma manera hicieron los que las hazañas acaecidas en todo el mundo, como si fueran de una sola ciudad, proveyendo a la general y común utilidad, en sus obras escribieron. Hermosa cosa, por cierto, es de los yerros que los pasados cometieron tomar ejemplo, de donde podamos hacer virtuosas nuestras vidas, no curando de lo que otros hicieron, sino proponernos delante lo que bien hecho fue, para lo seguir y hacer», etc. Donde asaz parece cuánta utilidad suele y puede proceder para la vida de los mortales de la verdadera y auténtica historia.

Tulio, en el lib. II De oratore, *llama la historia testigo de los tiempos, maestra de la vida, vida de la memoria, luz de la verdad y de la antigüedad mensajera, diciendo así:* Esse testem temporum, vitae magistram, vitam memoriae, veritatis lucem et vetustatis nuntiam. *Y el mismo Diodoro:* Itaque ad vitae institutionem utilissima historia censenda est, tum iunioribus, quos lectio diversarum rerum antiquioribus aequat prudentia, tum vero aetate maturis, quibus diuturna vita rerum experimenta subministravit. *Et infra:* Sola

historia pares verbis res gestas representans, omnem complectitur utilitatem, nam et ad honestum, impellit, detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos; denique rerum quas describit experimento plurimum proficit ad rectam vitam. *Haec ille. «La historia, dice él. para composición de la vida debe ser estimada por utilísima, lo uno porque a los mozos iguala con los viejos en prudencia; lo segundo, a los viejos y de madura edad, a los cuales la vida alarga.» Y más abajo: «Sola la historia, representando las cosas acaecidas, abraza y contiene dentro de sí toda utilidad, porque a seguir lo honesto pone espuelas, abomina los vicios, los buenos ensalza, abate los malos, y finalmente, con la experiencia de las cosas que relata, muy mucho provecho trae para la vida virtuosa y recta.»*

Fray Guillermo, en su Antigua Historia *dice: «que ninguna cosa, después de la gracia y de la ley de Dios, viviente, más recta y válidamente instruye los hombres, que si sepan y tengan noticia de los hechos de los pasados. Si las imágenes y figuras que hacen los artífices despiertan los ánimos de los hombres a hacer lo que aquéllos, cúyas son, hicieron (como dice Francisco Patricio en el lib. II, tratado 10,* De regimine Principum*), mucho más los despertará la historia, que los ánimos y cuerpos y obras de los pasados representa.* Tanto enim praestat imagini historia, quanto corpori animus. *Haec ille inter cetera. Y como dice cierto pagano:* Vita aliena nobis magistra est, et qui ignotus est praeteritorum, quasi incertus in futuros prorumpit eventus. *«La vida ajena maestra es de nosotros y el que es ignorante de las cosas pasadas, como incierto prorrumpe a los futuros acaecimientos.» Aprovecha tan bien la noticia de las historias (según dice el susodicho Guillermo) para corroboración y también aniquilación de las prescripciones y de los privilegios, que no ayuda poco a la declaración y decisión jurídica de la justicia de muchos negocios y de grande importancia, necesarios en los reinos y en favor de las cosas humanas, porque, según los juristas, las crónicas, mayormente antiguas, hacen probanza o, al menos, adminículo de prueba, en juicio, con tanto que desde antiguo tiempo se les haya dado fe y crédito, o cuando la tal historia o crónica haya sido guardada en los archivos públicos de los reyes o reinos o ciudades, y por las personas públicas. Así lo tratan y disputan los canonistas en el capítulo* Cum causam, de probationibus, *y en el capítulo* Inter dilectos, De fide instrumentorum. *Felino, en el cap.* Ex parte *el 1.°* De rescriptis. *El Dominico en el cap.* Quamvis, *21 dist., y en el cap.* Placuit, *16 dist., y en el cap.* In nomine Domini, *6 columna, 23 dist., y en otras partes de los* Decretos. *El Barthold y Angelo, en la lec. 1.ª, párrafo* Si certum petatur. *De aquí parece cuánta fidelidad y con cuánta prudencia, temor y discreción y sabiduría se debe guardar en las historias por los cronistas, y cuán culpados y reos serán ante el juicio de Dios, si precipitándose, no tuvieren en mucho culpar a unos y relevar de culpa a otros contra la verdad y justicia, por los daños que dello, no sólo a personas particulares, pero a los Reyes y a los reinos pueden hacer, como arriba se dijo.*

Concluyendo, pues, las utilidades que traen consigo las verdaderas historias confírmase todo lo dicho por sentencia de San Jerónimo, el cual, en el prólogo de la Biblia, *dice que el libro del Paralipómenon, tal es y de tanta estima digno, que si alguno quisiese sin él alcanzar la ciencia de las Escrituras, él a sí mismo debería burlar y escarnecer; y asigna la razón, porque en cada nombre y juntura de palabra de*

aquel libro se tocan muchas historias que no hay en los otros libros, por cuya inteligencia se sueltan del Evangelio muchas cuestiones.

Dionisio Halicarnaseo púsose a escribir sus comentarios e historia de los romanos, aunque hombre griego, por causa de librar su griega nación del error en que estaban, estimando a los romanos por bárbaros, y el origen de los primeros pobladores de Roma haber sido gente vil y no libre, y porque no se despreciasen ser súbditos suyos, como lo eran, juntamente comunicando a sus griegos la noticia de las virtudes y hazañas romanas, los cuales defectos e ignorancia o errores, por falta de fiel y copioso historiador, los griegos padecían, Adhuc enim ignorata est Graecis pene omnibus vetus illa Romanorum historia et opiniones minime verae, ut ex temerariis rumoribus natae, eorum plerosque decipiunt, errantes quosdam sine lare barbaros ac ne liberos quidem eius urbis conditores fuisse. *Et infra:* Has certe falsas, ut dixi, opiniones animis civium meorum ut eximam, pro eisque veras reponam, de conditoribus urbis quinam fuerint, his narrabo commentariis, *etc. El romance desto está ya dicho, y dícelo en el proemio de su historia.*

Josefo de sí testifica que por las dos causas postreras, conviene a saber, por necesidad compelido y por notificar grandes y señalados hechos, para provecho de muchos, haber sido a escribir movido. La necesidad que le conpelió para escribir los libros de las antigüedades de los judíos fue porque los griegos depravaban la antigüedad de la nación judaica, afirmando que no eran antiguos y ninguno de los historiadores antiguos hacía mención dellos. Y para componer los De bello iudaico, *le forzó que algunos, que en las guerras que Tito y Vespasiano contra los judíos tuvieron, no fueron presentes, escribían fingiendo cosas vanas, sólo por deleitar los oyentes o leyentes, y otros, que aunque en ellas se hallaron, pero dello por lisonjear y excusar los romanos, dello por odio de los hebreos, ponían en escrito cosas falsas, infamatorias y de vituperio contra el pueblo judaico, las cuales sin fundamento de verdad dijeron. La causa también de escribir contra Apión, gramático alejandrino, dos libros, asigna Josefo, conviene a saber, porque Apión y otros detractores impugnaban los libros que había escrito de las antigüedades de aquel pueblo, añadiendo muchas y diversas blasfemias, que parecía mucho derogar el verdadero culto divino. Una dellas, entre muchas, era que veneraban o adoraban una cabeza de un asno y con toda devoción la servían, lo cual decía ser descubierto cuando el rey Antíoco despojó el templo y fue hallada, diz que, la cabeza del asno envuelta o esmaltada en oro fino. Esta maldad, por muchas razones y antiguas historias de los gentiles, prueba Josefo ser falsísima. Todo lo suso referido toca Josefo en el proemio de los libros* De antiquitatibus: Harum itaque quas praedixi causarum duae novissimae scilicet, necessitas et communis utilitas, mihi etiam provenerunt; narrare coactus sum propter eos qui veritatem in ipsa conscriptione corrumpunt, *etc. Et in proemio libri* De bello iudaico *ait: Quidam,* non qui rebus interfuerint, sed vana et incongrua narrantium sermones auribus colligentes, oratorum more perscribunt qui vero praesto fuerunt, aut Romanorum obsequio, aut odio Iudaeorum contra fidem rerum falsa confirmant; scriptis autem eorum partim accusatio partim laudatio continetur, nusquam vero exacta fides

reperitur historiae; idcirco statui, *etc. Y casi al principio del lib. I Contra Apión;* Quoniam vero multos video respicientes blasphemiam, quorundam insane prolatam, et ea quae a me de antiquitate conscripta sunt non credentes, putantes mendacium nostrum esse genus. *Et parum infra: Pro omnibus his arbitratus sum oportere me breviter haec dicta conscribere, etc. Y en lib. II de aquella obra:* Et de nostro templo blasphemias componere incongruas non se putant impie agere. *Et infra:* In hoc enim sacrario Apion praesumpsit edicere, asini caput collocasse Iudaeos et eum colere ac dignum facere tanta religione, *etc. Todo esto dice Josefo mostrando las causas que a escribir le movieron.*

Descendiendo también a los autores cristianos, así se movieron por necesidad de la defensa de la honra y gloria divina y por la grande utilidad de su iglesia: Eusebio, a escribir el libro De temporibus, *y él mismo y Rufino, la* Historia eclesiástica, *el uno a escribirla y el otro a interpretarla, y la* Tripartita *Casiodoro, como allí parece por ellos. Por éstas, lo mismo Paulo Orosio siete libros de historia compuso por exhortación de San Agustín, para tapar las bocas blasfemas de los gentiles romanos, que se quejaban diciendo que después que el imperio había la fe cristiana recibido y desechado los ídolos, había el imperio grandes infortunios padecido; en la cual historia, explicando casi todas las miserias y calamidades en el mundo acaecidas, muestra evidentemente haber sido en los tiempos de su idolatría todos más infelices, y haber gozado de más paz y menos angustias sostenido después de haber recibido y adorado a Cristo; por la misma razón escribió los veinte y dos libros de la* Ciudad de Dios *San Agustín, como se ve por él en el lib. II, cap. 43, de las* Retractationes, *donde así dice:* Interea cum Roma Gothorum irruptione agentium sub Rege Alarico atque impetu magnae cladis eversa est, cuius eversionem deorum falsorum multorumque cultores quos usitato nomine paganos vocamus, in christianam religionem referre conantes, solito acerbius et amarius Deum verum blasphemare coeperunt, unde ego exardescens zelo domus Dei, adversum eorum blasphemias vel errores, libros de Civitate Dei scribere institui, *etc. Haec ille. El romance es: «Como en tiempo del rey Alarico, rey de los godos, Roma dellos con gran estrago y matanza fuese destruida, los cultores de los ídolos, falsos dioses que llamamos paganos, echaban la culpa a la cristiana religión, blasfemando del verdadero Dios nuestro que por haber recibido la fe todo aquello les venía; pero yo, con celo de la casa de Dios determiné contra los tales errores y blasfemias escribir los libros de la* Ciudad de Dios», *etc. Lo mismo afirmó en su prólogo Paulo Orosio allí:* Praeceperas mihi uti adversus vaniloquam pravitatem eorum, qui alieni a Civitate Dei ex locorum agrestium compitis et pagis pagani vocantur sive gentiles, quia terrena sapiunt, qui cum futura non quaerant, praeterita autem obliviscantur aut nesciant, praesentia tantum tempora veluti malis extra solitum infestatissima ob hoc solum, quod creditur Christus et colitur Deus, idola autem minus coluntur, infamant, *etc. «Mandásteme que escribiese contra la vana maldad de los ajenos de la Ciudad de Dios, que por vivir en los rincones y alcarías o campos rústicos de la gentilidad, paganos o gentiles se llaman, los cuales, porque no saben otra cosa que las cosas terrenas y las futuras del cielo no buscan, de lo pasado se olvidan o no lo saben; tan solamente los tiempos presentes*

infaman, diciendo que porque se cree Jesucristo y se adora como Dios y los ídolos se hayan desechado, son más que nunca trabajosos, tristes y aflictivos», etc., que escribe allí a la larga.

Sed quorsum precor haec? *Alguno dirá: ¿Dónde va a parar tanto y tan luengo discurso de prólogo, trayendo tantas cosas de originales antiguos? Digo que a poner los fundamentos y asignar las causas de todo lo que en esta Crónica destas Indias propongo decir, va todo lo susodicho dirigido. La primera es la final, y ésta que no haya sido la causa primera de las cuatro susodichas que al principio referimos, no hay necesidad de persuadirlo, pues la penuria de los vocablos, la humildad del estilo, la falta de la elocuencia, serán dello buenos testigos. Que ni tampoco por la segunda, desto asigno algunas conjeturas; una sea que soy cristiano, y con esto religioso, y viejo de algunos más que de* 60 *años, y también, aunque no por los propios méritos, puesto en el número de los obispos. Las cuales calidades, consideradas por él, a quien la bondad divina conservó hasta ahora en su libre, natural, entero juicio, expender su tiempo y la breve vida que le resta por agradar a los hombres, que como sean mortales y pobres, aunque se llamen poderosos y ricos, no puedan a sí ni a los que placer les hicieren librar del rigor del juicio divino, por la recta razón, y mayormente por la filosofía cristiana, no le es permitido. Otro argumento o conjetura sea la misma obra, que dará testimonio a los venideros de que, para lisonjear a alguno, cuán poco cuidado yo haya tenido. Servirá el tercero para los presentes, conviene a saber, todos aquellos que hubieren tenido noticia de cómo los negocios destas Indias en sus dificultades y cuán sin lisonja de alguno he proseguido.*

Resta, pues, afirmar con verdad solamente moverme a dictar este libro la grandísima y última necesidad que por muchos años a toda España, de verdadera noticia y de lumbre de verdad en todos los estados della cerca deste Indiano Orbe, padecer he visto; por cuya falta o penuria ¡cuántos daños, cuántas calamidades, cuántas jacturas [2]*, cuántas despoblaciones de reinos, cuántos cuentos de ánimas cuanto a esta vida y a la otra hayan perecido y con cuánta injusticia en aquestas Indias, cuántos y cuán inexpiables pecados se han cometido, cuánta ceguedad y tupimiento* [3] *en las conciencias, y cuánto y cuán lamentable perjuicio haya resultado y cada día resulte, de todo lo que ahora he dicho, a los reinos de Castilla! Soy certísimo que nunca se podrán numerar, nunca ponderar ni estimar, nunca lamentar, según debería, hasta en el final y tremebundo día del justísimo y riguroso y divino juicio.*

Veo algunos haber en cosas destas Indias escrito, ya que no las que vieron, sino las que no bien oyeron (aunque no se jactan ellos así dello), y que con harto perjuicio de la verdad escriben, ocupados en la sequedad estéril e infructuosa de la superficie, sin penetrar lo que a la razón del hombre, a la cual todo se ha de ordenar, nutriría y edificaría; los cuales gastan su tiempo en relatar lo que sólo ceba de aire los oídos y ocupa la noticia, y que cuanto más breves fuesen tanto menor daño al espíritu de los leyentes harían. Y porque sin arar el campo de la materia peligrosa que a tratar se

[2] Quiebra, pérdida (latinismo).

[3] Cerrazón, obcecación.

ponían con reja de cristiana discreción y prudencia, sembraron la simiente árida, selvática e infructuosa de su humano y temporal sentimiento, por ende ha brotado, producido y mucho crecido cizaña mortífera, en muchos y muy muchos, de escandalosa y errónea ciencia y perversa conciencia, en tanto grado, que por su causa la misma fe católica y las cristianas costumbres antiguas de la universal Iglesia y la mayor parte del linaje humano hayan padecido irreparable detrimento.

Y aclarando, la causa destos inconvenientes fue: la ignorancia del principal fin que en el descubrimiento destas gentes y tierras pretende la divina Providencia; éste no es otro sino el que vestir le hizo nuestra carne mortal, conviene a saber, la conversión y salud destas ánimas, al cual todo lo temporal necesariamente debe ser pospuesto, ordenado y dirigido; ignorar también la dignidad de la racional criatura, y que nunca del divino cuidado fue tan desmamparada y destituida, que más singularmente no la proveyese que a toda la universidad de las otras inferiores criaturas, por ende que no era posible tan numerosa o innumerable parte, como cupo a estas tan dilatadas regiones de la naturaleza, de los hombres, hubiese de consentir que saliese naturalmente en toda su especie monstruosa, conviene a saber, falta de entendimiento y no hábil para el regimiento de la vida humana, pues en todas las otras especies de las cosas criadas inferiores obra la naturaleza siempre o casi siempre y por la mayor parte, lo más y lo mejor y perfecto, de lo cual apenas y rarísimas veces fallece; cuanto más que como por toda la historia parecerá, ser de muy menores juicios y sustentar muy mejor policía y regimiento, cuanto se puede hallar entre infieles, que muchas otras naciones presuntuosas de sí mismas y que menosprecian a éstas, será evidente.

Item, han ignorado otro necesario y católico principio, conviene a saber, que no hay, ni nunca hubo generación ni linaje, ni pueblo, ni lengua en todas las gentes criadas (según de la misma Santa Escritura se colige y del Santo Dionisio, cap. 9, De caeleste hierarchia, *y de San Agustín, en la* Epístola 99 *a Evodio) de donde, mayormente después de la Encarnación y Pasión del Redentor, no se haya de coger y componer aquella multitud grande que ninguno puede numerar, que San Juan vio, cap. 7 del* Apocalipsi, *que es el número de los predestinados, que por otro nombre lo llama San Pablo cuerpo místico de Jesucristo e Iglesia o varón perfecto, y por consiguiente, que también a estas gentes había de disponer la divina Providencia en lo natural, haciéndolas capaces de doctrina y gracia, y en lo gratuito aparejándoles el tiempo de su vocación y conversión, como hizo y creemos que hará a todas las otras que son ajenas de su santa Iglesia, mientras durare el curso de su primero advenimiento. De lo cual San Ambrosio hace difusa disputa por dos libros, a que intituló* De vocatione omnium gentium, *cuya sentencia en suma, en el cap. 1 del lib. I, abajo tocaremos. Confírmalo San Agustín en muchos lugares de sus obras, pero baste al presente referir lo que de la religión cristiana en este propósito dice, libro X, cap. último,* De civitate Dei: Haec est igitur animae liberandae universalis via, id est, universis gentibus divina miseratione concessa, cuius profecto notitia ad quoscumque iam venit, et ad quoscumque ventura est; nec debuit nec debebit ei dici quare modo et quare sero, quoniam mittentis consilium non est humano ingenio penetrabile. *Haec Augustinus. Cuyo romance, abajo, donde dije, se declarará. Pues como debamos creer haber Dios predestinado algunos en todas*

las gentes y en cada una dellas, y tenerles guardado el tiempo de su vocación, salvación y glorificación, y no sepamos cuáles son los escogidos, de tal manera hemos a todos los hombres de estimar y sentir, juzgar, tratar y ayudarles, que deseemos que sean salvos, y en cuanto en nosotros fuere, como si fuésemos ciertos todos ser predestinados, con nuestras mismas obras procuremos ser partícipes del efecto de su predestinación. Así lo dice San Agustín, cap. 3 q. 24. Corripiantur: Nescientes enim quis pertineat ad praedestinatorum numerum, quis non pertineat, sic affici debemus charitatis affectu, ut omnes velimus salvos fieri, *etc. Haec ille.*

Hase llegado a los susodichos defectos, carecer también de noticia de las antiguas historias, no sólo las divinas y eclesiásticas, pero también muchas profanas, que, si las leyeran, hubieran conocido, lo uno como no hubo generación o gente de las pasadas ni antes del diluvio ni después, por política y discreta que fuese, que a sus principios no tuviese muchas faltas ferinas e irracionabilidades, viviendo sin policía, y después de la primera edad exclusive, abundante de gravísimos y nefastos delitos que a la idolatría se siguen, y otras muchas, que hoy son bien políticas y cristianas, que antes que la fe se les predicase, sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivían. Y porque así como la tierra inculta no da por fruto sino cardos y espinas, pero contiene virtud en sí para que cultivándola produzca de sí fruto doméstico, útil y conveniente, por la misma forma y manera todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean, como de necesidad (si hombres son) consigan uso de razón, y de las cosas pertenecientes a hombres capacidad tengan y así de instrucción y doctrina, consiguiente y necesaria cosa es que ninguna gente pueda ser en el mundo, por bárbara e inhumana que sea, ni hallarse nación que, enseñándola y doctrinándola por la manera que requiere la natural condición de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca frutos razonables de hombres, ubérrimos.

Esto demuestra bien Tulio en el proemio de la Retórica vieja, diciendo así: Fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur et sibi victu ferino vitam propagabant, nec ratione animi quicquam, sed pleraque viribus corporis administrabant. Nondum divinae religionis, non humani officii ratio colebatur, non certos quisquam inspexerat liberos, non ius aequabile quid utilitatis haberet acceperat. Ita propter erroren atque inscitiam caeca ac temeraria dominatrix animi cupiditas ad se explendam viribus corporis abutebatur perniciosissimis satellitibus. Quo tempore quidam magnus videlicet vir et sapiens cognovit quae materia esset et quanta ad maximas res opportunas animis inesset hominum, si quis eam posset elicere et praecipiendo meliorem reddere; qui dispersos homines in agris et in tectis silvestribus abditos ratione quadam compulit in unum locum et congregavit, et eos in unamquamque rem inducens utilem atque honestam primo propter insolentiam reclamantes, deinde propter rationem atque orationem studiosius audientes ex feris et immanibus mites reddidit et mansuetos, *etc. «Fue cierto tiempo en el cual, dice Tulio, los hombres a cada paso vivían en los montes vida de bestias, vagando de una parte a otra, y con manjar de fieras se mantenían y no por razón se regían, sino de solas las fuerzas corporales se ayudaban; ni de culto de religión ni de obras de humanidad tenían noticia ni cuidado; ni entre ellos había quien*

conociese sus propios hijos, ni la utilidad que contenía en sí el dar a cada uno lo suyo; y así, por este error y poco saber o manera de bestialidad, señoreándose dellos la ciega y temeraria codicia, para henchir y contentar su sensualidad, usaban mal de las fuerzas corporales, como si fueran soldados dañosísimos, haciendo agravio los unos que más podían a los otros que menos fuerzas alcanzaban. Pero en aquel tan defectuoso tiempo hubo cierto varón grande, sabio en filosofía, que conociendo la fuerza y habilidad que naturalmente contienen en sí los ánimos de los hombres, como sean racionales y dispuestos por natura para grandes cosas, consideró que teniéndose buena industria podrían ser atraídos a vivir según la razón de hombres; el cual, lo primero que hizo fue atraer los que vivían esparcidos en los montes y en lugares escondidos, compeliéndolos con la misma razón a que se ayuntasen y conviniesen en un cierto lugar, en el cual, lo segundo, con ella misma y con dulces palabras, a las cosas útiles y honestas que saber les convenía, los indujo: pero ellos luego, con su indolencia o soltura bestial acostumbrada, comenzaron a resistir y a reclamar. Mas después él, con sus razones y gracioso decir, haciéndolos más atentos, y así, entendiendo y considerando ellos mejor lo que les proponía, consintieron en seguirle, con la cual industria, de fieros y crueles, los convirtió en mansos, domésticos y humildes.»

Y añade más Tulio, que después de persuadidos los hombres por mansedumbre y por dulces y eficaces palabras, mostrándoles las utilidades que de vivir en uno ayuntados, edificando casas y constituyendo ciudades se les seguían y los incovenientes y daños que evitaban, fácilmente se ordenaron en las costumbres y vida, y de su voluntad se sujetaron a las leyes y a la observancia de la justicia; y así parece que aunque los hombres al principio fueron todos incultos, y, como tierra no labrada, feroces y bestiales, pero por la natural discreción y habilidad que en sus ánimos tienen innata, como los haya criado Dios racionales, siendo reducidos y persuadidos por razón y amor y buena industria, que es el propio modo por el cual se han de mover y atraer al ejercicio de la virtud las racionales criaturas, no hay nación alguna, ni la puede haber, por bárbara, fiera y depravada en costumbres que sea, que no pueda sea atraída y reducida a toda virtud política y a toda humanidad de domésticos, políticos y razonables hombres, y señaladamente a la fe católica y cristiana religión, como sea cierto que tenga mucha mayor eficacia la evangélica doctrina para convertir las ánimas, siendo como es don concedido de arriba, que cualquiera industria y diligencia humana.

Para ejemplo de lo dicho, muchas naciones podíamos señalar, pero baste traer sólo la de España: notorio es a los que son expertos en nuestras y ajenas historias, la barbárica simplicidad y ferocidad no menos de la gente española, mayormente la del Andalucía y de otras provincias de España, cuánta era cuando vinieron los primeros griegos a poblar a Monviedro, y Alceo, capitán de corsarios, y los fenices a Cádiz, todos astutísimas gentes, en cuya comparación toda la gente de aquellos reinos eran como animales; véase, pues, ahora, la bobedad o simplicidad de los andaluces; ¿quién les quitará por engaño la capa?; y también por la gracia de Dios, en las cosas de la fe, ¿qué nación, por la mayor parte, irá delante a España? ¿Cuánto más podrán ser facilísimamente a la cultura de las verdaderas y perfectas virtudes que en la cristiana religión consisten (porque ésta sola es la que apura y limpia todas las heces y

barbaridad de las incultas naciones) inducidos y persuadidos, los que en gran parte y en muchas particularidades concernientes a la vida social y conversación humana, se rigen y gobiernan por razón? Estos son, por la mayor parte, todas las naciones (según parecerá) destas nuestras Indias.

Así que, la carencia de la noticia de las cosas y gentes y de sus costumbres antiguas ha causado a muchos maravillarse y tener por muy nuevo y monstruoso hallar en aquestas indianas gentes, que tantos siglos han sido dejadas andar por las erradas vías de la corrupción humana, como todas las demás del universo mundo, según dijeron San Pablo y San Barnabás, en el libro de los Actos de los Apóstoles, *cap. 14:* qui in praeteritis generationibus dimisit omnes gentes ingredi vias suas), *maravíllanse, digo, los ignorantes, de hallar en estos indianos pueblos algunos y muchos naturales y morales defectos, como si nosotros todos fuésemos muy perfectos en lo natural y moral y en las cosas del espíritu y cristiandad muy santos. Lo segundo, si carecieran de la ignorancia susodicha los que así se admiran de ver aquestas gentes defectuosas y no tan presto como se les antoja traídas en perfección, constárales las grandísimas dificultades que tuvieron todas las gentes en su conversión, los trabajos, los sudores, angustias, contradicciones, persecuciones increíbles, las cismas y controversias, aun de los cristianos mismos, que padecían los Apóstoles y discípulos de Cristo en predicar y promulgar el Evangelio y traerlas a la cristiana religión en todo tiempo y en todo lugar, y todos los verdaderos predicadores, porque así lo quiso y ordenó Dios. De todo esto da manifiesto testimonio la irracionabilidad y vicios que había en toda España, y la dificultad que tuvo en convertirse, pues Santiago no más de siete o nueve, en toda ella, para la milicia de Jesucristo convirtió o ganó.*

Por esta falta de noticia, según dicho habemos, de las cosas de suso apuntadas, será manifiesto a quien quisiere mirar en ello, han procedido, los grandes y no a otros comparables (cuanto a ser incomparablemente nocivos) errores que cerca de los naturales habitadores deste orbe, letrados y no letrados, en muchos y diversos artículos han tenido, y entre ellos algunos preposterando y trastrocando lo que es el fin espiritual de todo este negocio que se tocó arriba, haciéndolo medio, y el medio, que son las cosas temporales y profanas (que aun según los gentiles filósofos se han siempre a la virtud de posponer), constituyéndolas deste cristiano ejercicio por principal fin, lo cual, el filósofo Aristóteles abominando en el 6.° de las Eticas, *dice ser error pésimo, como se oponga a lo óptimo y excelente, que en todas las cosas es lo que la naturaleza y la razón por fin les constituye, como parece en el 2.° de los* Físicos: Ideo error circa finem est pessimus, *dice él. Desta pésima trastrocación o preposteración, luego y necesariamente se ha seguido haber menospreciádose todas estas naciones, teniéndolas por bestias incapaces de doctrina y de virtud, no curando más dellas de cuanto eran o servían de uso a los españoles, como el pan o el vino y las semejantes cosas, que sólo con usar los hombres dellas las consumen. Ayudó mucho a este menosprecio y aniquilación, ser ellas a* toto genere *de su naturaleza gentes mansuetísimas, humilísimas, paupérrimas, inermes o sin armas, simplicísimas, y, sobre todas las que de hombres nacieron, sufridas y pacientes; por lo cual tuvieron y tienen hoy nuestros españoles asaz lugar de hacer dellos todo lo que quisieron y quieren, tratando de una manera y por un igual a*

todos, sin hacer diferencia de sexo ni de edad, ni de estado o dignidad, como por la historia será manifiesto.

De aquí también ha nacido no haber tenido escrúpulo ni temor de despojar y derribar los naturales reyes y señores de sus señoríos, estados y dignidades, que Dios y la naturaleza y el derecho común de las gentes hizo señores y reyes, y que confirmó y autorizó la misma ley divina. Ignorando también el derecho natural, divino y humano, según las reglas y disposición de los cuales, se ha de considerar la diferencia que hay de infieles a infieles ser de tres diferentes maneras: la una, que algunos hay o puede haber que nos tienen usurpados nuestros reinos y tierras injustamente; otros que nos infestan, fatigan, impugnan, no sólo inquietándonos y pretendiendo turbar y deshacer el estado temporal de nuestra república, pero el espiritual evertiendo[4] *y derrocando, en cuanto pueden de principal intento, nuestra santa fe, cristiana religión y a toda la católica Iglesia: otros, que ni algo jamás nos usurparon, ni algo jamás nos debieron, nunca nos turbaron ni ofendieron, nuestra cristiana religión nunca supieron que fuese, ni si ella o nosotros fuésemos en el mundo jamás tuvieron noticia, viviendo en sus propias y naturales tierras, reinos distintísimos de los nuestros, suyos. De aquí es que con estos tales, donde quiera y cuando quiera que se supieren y hallaren en todo el Universo Orbe, y con cuantos y cuan graves y gravísimos pecados de idolatría y de otra cualquiera nefanda especie que tengan, ninguna cosa tenemos que hacer, sino sólo en cuanto los debemos amorosa y pacífica y cristiana, que es caritativamente, como quisiéramos nosotros ser atraídos, traer o atraer a la santa fe por la dulzura, suave y humilde y evangélica predicación, según la forma que para predicar el Evangelio, Cristo, nuestro maestro y Señor, dejó en su Iglesia establecida y mandada; y desta especie tercera son todos los indios destas nuestras océanas Indias. Para este fin, y no por otro, constituyó la Sede Apostólica y pudo lícitamente, por autoridad de Cristo, constituir a los reyes de Castilla y León por príncipes soberanos y universales de todo este vastísimo indiano mundo, quedándose los naturales reyes y señores con sus mismos e inmediatos señoríos, cada uno en su reino y tierra y con sus súbditos que de antes tenía, reconociendo por superiores reyes y príncipes universales a los dichos señores serenísimos reyes de Castilla y León, porque así convino y fue menester por razón de la plantación, dilatación y conservación de la fe y cristiana religión por todas aquestas Indias, y no con otro ni por otro título. Y cerca deste universal señorío han caído muchos en otro pernicioso y dañable error, no menos que inexpiablemente nocivo, opinando y creyendo insensiblemente no se poder compadecer el dicho señorío universal con los inmediatos de los naturales señores de los indios; lo cual hemos claro demostrado en tratado especial que cerca dello compusimos mediante la gracia divina.*

Pensando, pues, y considerando yo muchas veces morosamente los defectos y errores que arriba quedan dichos y los no disimulables dañosos inconvenientes que dellos se han seguido y cada día se siguen, porque de la relación verídica del hecho nace y tiene origen, según dicen los juristas, el derecho, quise ponerme a escribir de las cosas más principales, algunas que en espacio de 60[5] *y más años, pocos días menos, por mis ojos*

[4] Derribando (latinismo).

[5] Corrección tardía (hacia 1562); primera redacción: «50 años».

he visto hacer y acaecer en estas Indias, estando presente en muchas y diversas partes, reinos, provincias y tierras dellas, y también las que son públicas y notorias, no sólo en acto pasadas, pero muy muchas en acto siempre permanentes. Por manera, que así como no se puede negar ser el sol claro cuando no tienen nubes los cielos a mediodía, por la misma semejanza no puede alguno rehusar con razón de conceder hacerse hoy, que es el año de 1552, las mismas calamitosas obras que en los tiempos pasados se cometían, y si algunas refiriere, que por los ojos no vi, o que las vi y no bien dellas me acuerdo, o que las oí, pero a diversos, y de diversas maneras me las dijeron, siempre conjeturaré por la experiencia larguísima que de todas las más dellas tengo, lo que con mayor verosimilitud llegarse a la verdad me pareciere.

Quise tomar este cuidado y acometer entre mis otras muchas ocupaciones este trabajo, no poco grande, lo primero y principal, por la honra y gloria de Dios y manifestación de sus profundos y no escrutables juicios y ejecución de su rectísima e infalible divina justicia y bien de su universal Iglesia. Lo segundo, por la utilidad común, espiritual y temporal, que podrá resultar para todas estas infinitas gentes, si quizá no son acabadas primero y antes que esta historia del todo se escriba. Lo tercero, no por dar sabor ni agradar ni adular a los reyes, sino por defender la honra y fama real de los ínclitos reyes de Castilla, porque los que supieren los irreparables daños y quiebras que en estas vastas regiones, provincias y reinos han acaecido, y del cómo y por qué y las causas otras que en ellos han intervenido, no tuvieren noticia de lo que los Reyes Católicos pasados y presentes siempre mandaron proveer y proveyeron y el fin que pretendieron, creerán o sospecharán o juzgarán que por falta de providencia real o de justicia en los reyes debieron de haber sucedido. Lo cuarto, por el bien y utilidad de toda España, para que conociendo en qué consiste el bien o el mal destas Indias, entiendo que conocerá la consistencia del bien o del mal de toda ella. Lo quinto, por dar claridad y certidumbre a los leyentes de muchas cosas antiguas de los principios que esta máquina mundial fue descubierta, cuya noticia dará gusto sabroso a los que las leyeren; y con certificación esto afirmo: que no hay hoy vivo hombre, sino sólo yo, que pueda cómo ellas pasaron y tan por menudo referirlas, y de otras también muchas que pocos las han escrito, o no con aquella sincera fidelidad que debían, quizá porque no las alcanzaron, o porque no las vieron, o con demasiada temeridad de la que debieran, o informados de los que las corrompieron, fueron causa que hoy en sus escritos se hallen muchos e intolerables defectos. Lo sexto, por librar mi nación española del error y engaño gravísimo y perniciosísimo en que vive y siempre hasta hoy ha vivido, estimando destas océanas gentes faltarles el ser de hombres, haciéndolas brutales bestias incapaces de virtud y doctrina, depravando lo bueno que tienen y acrecentándoles lo malo que hay en ellas, como incultas y olvidadas por tantos siglos, y a ellas, en alguna manera, darles la mano, porque no siempre, cuanto a la opinión falsísima que dellas se tiene, aterradas como lo están y hasta los abismos, permanezcan abatidas. Lo séptimo, por templar la jactancia y gloria vanísima de muchos y descubrir la injusticia de no pocos, que de obras viciosas y execrables maldades se glorian, como se pudieran arrear varones heroicos de hazañas ilustrísimas, porque se conozcan y distingan para utilidad de los venideros los males de los bienes y de las virtudes los grandes pecados y vicios nefandísimos. Y que yo reprenda y abomine las cosas muy erradas de los españoles,

nadie se debe maravillar ni atribuirlo a aspereza o a vicio, porque, según dice Polibio en su Historia de los romanos, *libro I: «El que toma oficio de historiador, algunas veces a los enemigos debe con sumas alabanzas sublimar, si la excelencia de las obras que hicieron lo merece, y otras veces a los amigos ásperamente improperar o reprender, cuando sus errores son dignos de ser vituperados y reprendidos.»* At eum qui scribendae historiae munus susceperit, omnia huiuscemodi moderari decet, et nonnumquam summis laudibus extollere inimicos cum res gestae eorum ita exigere videntur; interdum amicos necessariosque reprehendere, cum errores eorum digni sunt qui reprehendantur. *Haec ille. Lo octavo y último, para manifestar, por diverso camino que otros tuvieron, la grandeza y numerosidad de las admirables y prodigiosas obras que nunca en los siglos ya olvidados haberse obrado creemos. Todo, empero, enderezado a fin que por el conocimiento de las virtuosas, si algunas hubo, los que vivieren, si el mundo mucho durare, se animen a las imitar, y también por la noticia de las culpables y de los castigos divinos y fin desastrado que los que la perpetraron hubieron, teman los hombres de mal obrar, pues como dijo arriba Diodoro, cosa hermosa es de lo que los pasados erraron aprender cómo debemos ordenar la vida, según muchos la suya ordenaron.*

Y así en el primero y segundo motivos sigo a Egisipo Eutropio y Eusebio, a Paulo Orosio, a Justino y a los demás fieles historiadores, con San Agustín. En el tercero, pretendo el fin contrario de los griegos y de algunos de nuestros tiempos, que han escrito cosas vanas y falsas destas Indias, no menos corruptas que fingidas. En el cuarto y séptimo imito a Marco Catón y a Josefo, los cuales por el bien de sus naciones a las trabajosas velas de escribir se ofrecieron. En el quinto, a Beroso y a Metástenes, que por conocer la incertidumbre que habían tenido los otros escritores a causa de haber escrito lo que no vieron y mal digerir lo que habían oído, quisieron referirse a los que se hallaron presentes, y a lo que con exacta y suma diligencia de lo que antes de su tiempo había pasado supieron, como fue dicho.

Y así, en referir las cosas acaecidas en estas Indias, mayormente aquéllas que tocan a los primeros descubrimientos dellas, y lo que acaeció en esta Española y en las otras sus comarcanas islas, ninguno de los que han escrito en lengua castellana y latina, hasta el año de 1527, que yo comencé a escribirlas, vio cosa de las que escribió, ni casi hubo entonces hombre de los que en ellas se hallaron que pudiese decirlas, sino que todo lo que dijeron fue cogido y sabido, como lo que el refrán dice, de luengas vías, puesto que de haber vivido muchos días, (no tantos como dicen viviendo), en estas tierras, hacen algunos dellos mucho estruendo, y así no supieron más dellas, ni más crédito debe dárseles que si las oyeran estando ausentes en Valladolid o en Sevilla; de los cuales, cerca destas primeras cosas, a ninguno se debe dar más fe que a Pedro Mártir, que escribió en latín sus Décadas, *estando aquellos tiempos en Castilla, porque, lo que en ellas dijo tocante a los principios fue con diligencia del mismo Almirante, descubridor primero, a quien habló muchas veces, y de los que fueron en su compañía, inquirido y de los demás que aquellos viajes a los principios hicieron; en las otras cosas que pertenecen al discurso y progreso destas Indias hartas* [6] *falsedades sus*

[6] En *C.D.I.E.*: «algunas».

Décadas *contienen. Américo da testimonio de lo que vio en los dos viajes que a estas nuestras Indias hizo, aunque circunstancias parece haber callado, o a sabiendas, o porque no miró en ellas, por las cuales algunos le aplican lo que a otros se debe, y defraudarlos dello no se debería; esto en sus lugares mostraremos. De todos los demás que han escrito en latín no es de hacer caso alguno, porque, cuanto distantes en lugares y lengua y nación han sido, tantos errores y disparates varios en sus relaciones dijeron. Y aunque ha muchos años que comencé a escribir esta historia, pero porque por mis grandes peregrinaciones y ocupaciones no la he podido acabar, y en este tiempo han parecido algunos haber escrito, por tanto, anteponiendo la pública utilidad a sus historias, perdonarán si descubriere sus defectos, pues se pusieron a escribir afirmando lo que no supieron.*

En lo sexto, quiero asemejarme a Dionisio Halicarnaseo, y en el octavo, a Diodoro y al mismo Dionisio, a los cuales, al menos en esto, soy cierto excederlos, que si el uno veinte y dos años, y el otro treinta, vieron y estudiaron lo que escribieron, yo, muy pocos menos días, según dije, de 63 [7] *años (a Dios sean dadas inmensas gracias, que me ha concedido tan larga vida), porque desde cerca del año de 500 veo y ando por aquestas Indias y conozco lo que escribiere; a lo cual pertenecerá, no sólo contar las obras profanas y seglares acaecidas en mis tiempos, pero también lo que tocare a las eclesiásticas, entreponiendo a veces algunos morales apuntamientos y haciendo alguna mixtura de la cualidad, naturaleza y propiedades destas regiones, reinos y tierras y lo que en sí contienen, con las costumbres, religión, ritos, ceremonias y condición de las gentes naturales dellas, cotejando las de otras muchas naciones con ellas, tocando las veces que pareciere lo a la materia de la cosmografía y geografía concerniente; cuya noticia a muchos, y mayormente a los príncipes, se conoce ser provechosa, según de los sabios antiguos fue conforme sentencia; y así esta crónica podrá engendrar menos fastidio y mayor apetito de ser proseguida por los leyentes. Ponerse han algunas palabras o sentencias en latín, precediendo o posponiendo en suma su sentido, por ganar tiempo y excusar prolijidad, en nuestra lengua.*

Todo lo que hasta aquí se ha dicho pertenece a las causas final y material deste libro; la formal dél comprenderá seis partes o seis libros, las cuales contengan historia casi de sesenta años, en cada uno refiriendo los acaecimientos de cada diez, si no fuere el primero, que contará los de ocho, porque la noticia destas Indias no la tuvimos sino en el año de 1492; si tuviere por bien la divina Providencia de alargar más la vida, referirse ha lo que de nuevo acaeciere, si digno fuere que en historia se refiera. El autor o causa eficiente della, después de Dios, es Don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus [8]*, fraile de Santo Domingo y obispo de la Ciudad Real, que se dice de los llanos de Chiapa, en lengua de indios Zacatlán, y es provincia o reino uno de los que contiene la que hoy se nombra la Nueva España; el cual, por la divina misericordia, soy el más viejo de edad que más ha vivido quizá y de más tiempo gastado por experiencia que hoy vive, si por ventura no hay uno o dos en todas estas occidentales Indias.* Deo gratias.

Comienza la historia.

[7] Corrección tardía (hacia 1565); primera redacción: «50 años».

[8] Primera redacción, tachada: «Fray Bartolomé de las Casaus».

LIBRO PRIMERO

CAPITULO I

En este capítulo se toca la creación del cielo y de la tierra.—Cómo Dios la concedió, con todas las criaturas inferiores, al señorío del hombre.—Cómo este señorío se amenguó por el pecado.—El discurso que tuvieron los hombres para derramar por las tierras.—Cuán singular cuidado tiene de los hombres la Providencia divina.—Cómo Dios mueve e inclina los hombres a las cosas que determina hacer aquello para que los toma por ministros.—Cómo tiene sus tiempos y sazón determinados para el llamamiento y salud de sus predestinados.—Cómo nadie debe murmurar por qué antes o por qué después llamó a unas y dejó a otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las ánimas, cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecía que estaban del divino favor, puesto que nunca dejó, por diversas vías, con sus influencias generales, de socorrer en todos los tiempos y estados a todos los hombres del mundo.

En el principio, antes que otra cosa hiciese Dios, sumo y poderoso Señor, crió de nada el cielo y la tierra, según que la Escritura divina da testimonio, cuya autoridad sobrepuja toda la sutileza y altura del ingenio de los hombres: el cielo, conviene saber, el empíreo, cuerpo purísimo, sutilísimo, resplandeciente de admirable claridad, el fundamento del mundo, de todas las cosas visibles contentivo o comprensivo, Corte y Palacio Real, morada suavísima y habitación amenísima, sobre todas deleitable, de sus ciudadanos los espíritus angélicos, a los cuales clara manifiesta su gloria, porque aunque en todo lugar esté por esencia, presencia y potencia, empero, más familiarmente en el cielo se dice tener su silla imperial, porque allí muy más principalmente relucen los rayos de su divino resplandor, las obras de su omnipotencia, virtud y bondad, la refulgencia gloriosa de su jocundísima y beatífica hermosura,

pulquérrima y copiosísimamente manifestando, de la cual David, en espíritu y divina contemplación colocado, admirándose clamaba: «¡Cuán amables, Señor, de las virtudes son tus palacios; deséalos mi ánima y deseando desfallece considerándolos!», por cierto, harto mayor felicidad sería y será la morada en ellos de un día que la de mil en las posadas, por ricas que fuesen, de los pecadores!

Empero, de la tierra, de la cual nosotros, de tierra terrenos, más noticia que de los cielos por vista corporal alcanzamos, queriendo escribir, porque della, la razón de las causas ya en el prólogo recontadas, induce a tratar, sabemos por la misma autoridad sagrada y porque así la experiencia lo enseña, haberla concedido el larguísimo Criador en posesión a los hijos de los hombres con el señorío e imperio de toda la universidad de las criaturas que no fuesen a su imagen y semejanza constituidas; aunque después la inobediencia y caída de nuestros padres primeros, en pena y castigo de tan nefaria culpa, porque al precepto divino fueron inobedientes, contra el tal señorío, que según la orden de naturaleza les era debido, todas le sean rebeldes, como la ferocidad y rebelión y molestias que a veces della padecemos nos lo testifican.

La cual, primero (la tierra digo), en la primera edad del mundo, del primer hombre, y después del diluvio en la segunda, de los ocho que el arca libró, multiplicado y extendido o derramado el linaje humano, cumpliendo el segundo natural divino mandado, fue llena y ocupada de sus moradores, y tanto sucesivamente en sus remotas partes de los hombres más frecuentadas, cuanto según su crecimiento y propagación ella menos capaz por la multitud de la gente y de los ganados se les hacía; y por este camino la longura y diuturnidad de los tiempos esparciendo y alejando por las regiones distantes los linajes y parentelas, no solamente fue causa de grandes y muchas y diversas naciones, más aún también con el conocimiento de tal manera negó la memoria, que los que, de pocos, en número infinito habían procedido, ya fuesen hechos del todo tan extraños que ni ellos ni sus habitaciones se creyesen ser en el mundo. Pero creciendo cada día más y más la humana industria, curiosidad y también la malicia, y ocurriendo eso mismo a la vida frecuencia de necesidades o de evitar males, o buscando el reposo de adquirir bienes, huyendo peligros, así como en las conmutaciones o trueques y tratos que reinos con reinos, provincias con provincias, ciudades con ciudades, por mar y por tierra, llevando de lo que abundan y trayendo de lo que carecen, suelen tener, se colige, o también, usando del natural refugio, la fuerza con fuerza resistiendo a los agraviantes y buscando largura para extender y distancia para estar seguros, fue necesario abrirse las puertas que la oscuridad del olvido y neblina de la antigüedad cerradas tenía, descubriendo lo ignoto y buscando noticia de lo que no sabía.

Y puesto que aqueste discurso parece haber sido el camino de los hombres, por el cual gentes a gentes se han manifestado, por que éstas

pueden, suelen ser y son las causas que por natura mueven los apetitos a, dejadas sus propias patrias, en las ajenas ser peregrinos, pero más con verdad creer y afirmar convendrá que Aquél que crió y formó el Universo, que con suavidad todas las cosas criadas gobierna y dispone, y todo para utilidad y salud del fin por quien todas las hizo, que es el hombre, con el cuidado que con su universal providencia de su perfección, no solamente en lo que toca al espíritu, pero aun a lo que concierne a lo humano y temporal, siempre tiene, levanta e inclina y despierta los corazones a que pongan en obra lo que él para la nobilísima y suma perfección y total hermosura de la universidad de las criaturas (que en la diferencia y variedad y compostura y orden de sus repartidas bondades consiste), tiene, desde antes que hubiese siglos, en su mente divina proveído: y porque los hombres, como no sean la más vil parte del Universo, antes nobilísimas criaturas y para quien toda (como se ha tocado) la otra máquina mundial ordenó, por una especial y más excelente manera de la divinal Providencia, y, si se puede sufrir decirse, de principal intento sean dirigidos a su fin, y para henchimiento y perfecta medida del número de los escogidos, población copiosa de aquella santa ciudad y moradas eternas, reino con firmeza seguro de todas las gentes y de todas las lenguas y de todos los lugares, los ciudadanos della se hayan de coger, ni antes mucho tiempo, ni después muchos años, sino el día y la hora que desde antes que algo criase, con infalible consejo y con justo juicio lo tiene dispuesto; entonces se saben y entonces parecen y entonces las ocultas naciones son descubiertas y son sabidas, cuando ya es llegado, cuando es ya cumplido y cuando a su ser perfecto (puesto que a unas más tarde y a otras más presto) llega el punto, llega el tiempo de las misericordias divinas; porque a cada partida y a cada generación, según que al sapientísimo distribuidor de los verdaderos bienes (según la calidad y división de las edades del humano linaje) ordenarlo ha placido, el día y la hora de su llamamiento está dispuesto, en el cual oigan y también reciban la gracia cristiana que aún no recibieron, cuya noticia, con inescrutable secreto y eterno misterio su divina bondad y recta justicia, no en los siglos pasados así como en los que estaban por venir, quiso se difundiese.

Ni por esto a la humana flaqueza, en manera alguna, de alteza de las causas desta misterial discreción, temerariamente juzgar ni disputar se permite, como quiera que si alcanzar o escudriñar (que no debe lo que él quiso que fuese secreto) el por qué así lo hace o por qué así lo quiso, no puede, asaz le debe bastar creer y saber quién es el que así lo dispone, cuya alteza de riquezas y sabiduría a la humana presunción son investigables. Porque como sea la vía universal, conviene a saber, la religión cristiana, por la divina miseración a la universidad de las gentes concedida, para que, dejadas las sendas o sectas de la infidelidad que cada una por propias tenía, que a sus seguidores y observadores al eterno destierro y miseria infinita llevaban, por camino seguro y real al Reino sin par, donde todos son reyes y el Rey de los reyes tiene por Reino, fuesen guiados, y la masa de los hombres,

por la corrupción del primer pecado, toda quedase tan cruel y dañosamente llagada, corrupta e inficionada, que ser dejada en la mano de su consejo, para entradas sus vías torcidas más experimentar la graveza de aquel delito primero y su flaqueza y miseria, y para el bien imposibilidad mereciese; de aquí es, que si la noticia desta vía, sólo por misericordia concedida, no a todas las gentes por igual ni al principio de los tiempos de cada una, sino que a unos ya vino y les fue mostrada, y a otros ha de mostrarse y ha de venir, al benignísimo y larguísimo autor de los bienes no plugo manifestarla, que justamente con el abismo de sus justos juicios lo hizo, y que ni pudo, si se debe, ni alguno podrá con razón decir: ¿por qué ahora? o ¿por qué tan tarde? o ¿por qué después?, porque el consejo de quien la envía no es por humano ingenio penetrable, y porque para más cumplida y más clara manifestación de su benignísima y dulcísima gracia, en la disposición de la salud de las gentes escogía los tiempos de su conversión, cuando más en tinieblas y en sombra de la muerte por la muchedumbre de sus iniquidades y viciosas costumbres moraban, y los príncipes de la obscuridad entre ellos y sobre ellos mayor señorío alcanzaban, para que tanto más se conociese abundar la gracia, cuanto menor era el merecimiento, y así pareciese mayor y más robusta y válida la mano y el poder más maravilloso que, de tan duros ánimos, de tan tenebrosos entendimientos, de tan empedernidas y opresas voluntades, de tan enemigos corazones volvía y hacía pueblo escogido, justo, fiel y cristiano. Así, pues, por el mismo camino, así con la misma misericordia, así con su inconmutable e inefable sabiduría, el día y la hora que lo tenía ordenado se hubo con estas naciones, tanto más anegadas en ignorancia y en los defectos que sin Dios a ella se siguen, cuanto los tiempos y edad del mundo más propincua es a su fin, y ellas más alejadas de la rectitud de su principio y Hacedor por más luengos tiempos, por su propia culpa merecieron ser olvidadas. Aunque a éstas, así como a todas las otras, nunca aquella medida general de la superna y divinal ayuda, que siempre a todos los hombres para poderse ayudar fue concedida, les fue denegada; la cual, puesto que más estrecha y más oculta, bastó, empero, como a El ordenarlo plugo, a algunos por remedio y a todos por testimonio, para que evidentísimamente constase que los que sin parte fuesen de la gracia, de su culpa fuesen redargüidos, y en los que esta lumbre resplandeciese, no en sus merecimientos, sino en la benignidad del Señor tan benigno, sola y precisamente se gloriasen.

CAPITULO 2

Dónde se trata cómo el descubrimiento destas Indias fue obra maravillosa de Dios.—Cómo para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al Almirante que las descubrió, la cual suele a los que elige para alguna obra conceder las virtudes y cualidades necesarias que han menester.—De la patria, linaje, origen, padres, nombre y sobrenombre, persona, gesto, aspecto y corporal disposición. costumbres, habla, conversación, religión y cristiandad de Cristóbal Colón.

Llegado, pues, ya el tiempo de las maravillas misericordiosas de Dios, cuando por estas partes de la tierra (sembrada la simiente o palabra de la vida) se había de coger el ubérrimo fruto que a este orbe cabía de los predestinados, y las grandezas de las divinas riquezas y bondad infinita más copiosamente, después de más conocidas, más debían ser magnificadas, escogió el divino y sumo Maestro entre los hijos de Adán que en estos tiempos nuestros había en la tierra, aquel ilustre y grande Colón, conviene a saber, de nombre y de obra poblador primero, para de su virtud, ingenio, industria, trabajos, saber y prudencia confiar una de las más egregias divinas hazañas que por el siglo presente quiso en su mundo hacer. Y porque de costumbre tiene la suma y divinal Providencia de proveer a todas las cosas, según la natural condición de cada una, y mucho más y por modo singular las criaturas racionales, como ya se dijo, y cuando alguna elige para, mediante su ministerio, efectuar alguna heroica y señalada obra, la dota y adorna de todo aquello que para cumplimiento y efecto della le es necesario, y como éste fuese tan alto y tan arduo y divino negocio, a cuya dignidad y dificultad otro alguno igualar no se puede, por ende a este su ministro y apóstol primero destas Indias, creedera cosa es haberle Dios esmaltado de tales calidades naturales y adquisitas, cuantas y cuales para el discurso de los tiempos y la muchedumbre y angustiosa inmensidad de los peligros y trabajos propincuísimos a la muerte, la frecuencia de los inconvenientes, la diversidad y dureza terrible de las

condiciones de los que le habían de ayudar, y finalmente, la casi invencible, importuna, contradicción que en todo siempre tuvo, como por el discurso desta historia en lo que refiere a él tocante, sabía que había bien menester.

Y por llevar por orden de historia lo que de su persona entendemos referir, primero se requiere, hablando de personas notables, comenzar por el origen y patria dellas. Fue, pues, este varón escogido de nación genovés, de algún lugar de la provincia de Génova; cuál fuese donde nació o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello, más de que se solía llamar, antes que llegase al estado que llegó, Cristóbal Columbo de Terra-Rubia, y lo mismo su hermano Bartolomé Colón, de quien después se hará no poca mención. Una *Historia portuguesa* que escribió un Juan de Barros, portugués, que llamó Asia, en el lib. III, cap. 2 de la primera década, haciendo mención deste descubrimiento, no dice sino que, según todos afirman, este Cristóbal era genovés de nación. Sus padres fueron personas notables, en algún tiempo ricos, cuyo trato o manera de vivir debió ser por mercaderías por la mar, según él mismo da a entender en una carta suya. Otro tiempo debieron ser pobres por las guerras y parcialidades que siempre hubo y nunca faltan, por la mayor parte, en Lombardía. El linaje suyo dicen que fue generoso y muy antiguo, procedido de aquel Colón de quien Cornelio Tácito trata en el lib. XII al principio, diciendo que trajo a Roma preso a Mitrídates, por lo cual le fueron dadas insignias consulares y otros privilegios por el pueblo romano en agradecimiento de sus servicios. Y es de saber, que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje dicen que fue Colón; después, el tiempo andando, se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colón romano o capitán de los romanos; y destos Colombos hace mención Antonio Sabélico, en el lib. VIII de la *década* 10, folio 168, donde trata de dos ilustres varones genoveses que se llamaban Colombos, como abajo se dirá.

Pero este ilustre hombre, dejado el apellido introducido por la costumbre, quiso llamarse Colón, restituyéndose al vocablo antiguo, no tanto acaso, según es de creer, cuanto por voluntad divina, que, para obrar lo que su nombre y sobrenombre significaba, lo elegía. Suele la divinal Providencia ordenar que se pongan nombres y sobrenombres a las personas que señala para se servir conformes a los oficios que les determina cometer, según asaz parece por muchas partes de la Sagrada Escritura, y el Filósofo, en el IV de la *Metafísica,* dice que los nombres deben convenir con las propiedades y oficios de las cosas. Llamóse, pues, por nombre, Cristóbal, conviene a saber, *Christtum ferens,* que quiere decir traedor o llevador de Cristo, y así firmaba él algunas veces; como en la verdad él haya sido el primero que abrió las puertas deste mar Océano, por donde entró y él metió a estas tierras tan remotas y reinos hasta entonces tan incógnitos a Nuestro Salvador Jesucristo y a su bendito nombre; el cual fue digno que antes que otro diese noticia de Cristo e hiciese adorar a estas innúmeras y tantos siglos olvidadas naciones. Tuvo por sobrenombre Colón, que quiere decir poblador de nuevo, el cual sobrenombre le convino en cuanto por su industria y trabajos fue causa que

descubriendo estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicación del Evangelio y administración de los eclesiásticos sacramentos, hayan ido y vayan cada día a poblar de nuevo aquella triunfante ciudad del cielo. También le convino, porque de España trajo el primero gente (si ella fuera cual debía ser) para hacer colonias, que son nuevas poblaciones traídas de fuera, que puestas y asentadas entre los naturales habitadores destas vastísimas tierras, constituyeran una nueva, fortísima, amplísima e ilustrísima cristiana Iglesia y feliz república.

Lo que pertenecía a su exterior persona y corporal disposición, fue de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba a rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos. Era gracioso y alegre, bien hablado, y, según dice la susodicha *Historia portuguesa*, elocuente y glorioso, dice ella, en sus negocios. Era grave con moderación, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversación, y así podía provocar los que le viesen fácilmente a su amor. Finalmente, representaba en su presencia y aspecto venerable persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia. Era sobrio y moderado en el comer y beber, vestir y calzar. Solía comúnmente decir, que hablase con alegría en familiar locución, o indignado, cuando reprendía o se enojaba de alguno: «Doy vos a Dios; ¿no os parece esto y esto?» o «¿por qué hicisteis esto y esto?».

En las cosas de la religión cristiana, sin duda era católico y de mucha devoción; casi en cada cosa que hacía y decía o quería comenzar a hacer, siempre anteponía: «En el nombre de la Santa Trinidad haré esto» o «vendrá esto», o «espero que será esto». En cualquiera carta u otra cosa que escribía, ponía en la cabeza «*Iesus cum Maria sit nobis in via*», y destos escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos. Su juramento era algunas veces: «juro a San Fernando»; cuando alguna cosa de gran importancia en sus cartas quería con juramento afirmar, mayormente escribiendo a los Reyes, decía: «hago juramento que es verdad esto». Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas como los eclesiásticos o religiosos; enemicísimo de blasfemias y juramentos; era dovotísimo de Nuestra Señora y del seráfico padre San Francisco; pareció ser muy agradecido a Dios por los beneficios que de la divinal mano recibía, por lo cual, casi por proverbio, cada hora traía que le había hecho Dios grandes mercedes, como a David. Cuando algún oro o cosas preciosas le traían, entraba en su oratorio e hincaba las rodillas, convidando a los circunstantes, y decía «demos gracias a Nuestro Señor, que de descubrir tantos bienes nos hizo dignos». Celosísimo era en gran manera del honor divino; cúpido y deseoso de la conversión destas gentes, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro; y con esta devoción y la confianza que tuvo

de que Dios le había de guiar en el descubrimiento deste orbe que prometía, suplicó a la serenísima reina Doña Isabel que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen, en ganar la tierra y santa casa de Jerusalén, y así la Reina lo hizo, como abajo se tocará.

Fue varón de grande ánimo, esforzado, de altos pensamientos, inclinado naturalmente, a lo que se puede colegir de su vida y hechos y escrituras y conversación, a acometer hechos y obras egregias y señaladas; paciente y muy sufrido (como abajo más parecerá), perdonador de las injurias, y que no quería otra cosa, según dél se cuenta, sino que conociesen los que le ofendían sus errores, y se le reconciliasen los delincuentes; constantísimo y adornado de longanimidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, las cuales fueron increíbles e infinitas, teniendo siempre gran confianza de la Providencia divina, y verdaderamente, a lo que dél yo entendí, y de mi mismo padre, que con él fue cuando tornó con gente a poblar esta isla Española el año de 93, y de otras personas que le acompañaron y otras que le sirvieron, entrañable fidelidad y devoción tuvo y guardó siempre a los Reyes.

CAPITULO 3

En el cual se trata de las gracias que tuvo adquisitas Cristóbal Colón.—Cómo estudió y alcanzó las ciencias gramática, aritmética, geometría, historias, cosmografía y astrología.—Cuánto dellas le fue necesario para el ministerio que Dios le elegía, y sobre todo que fue peritísimo en el arte de navegar sobre todos los de su tiempo. —Cómo en esto se ocupó toda su vida antes que descubriese las Indias, y no en alguna arte mecánica, como quiso decir un Agustín Justiniano, etc.

Dicho queda el origen y patria y linaje y padres y persona exterior y costumbres y conversación, que todo le era natural o de la natura concedido, y también de lo que se conocía de cristiandad de Cristóbal Colón, aunque en compendiosa y breve manera. Parece conveniente cosa referir las gracias que se le añadieron adquisitas y los ejercicios en que ocupó la vida que vivió antes que a España viniese, según se puede colegir de cartas que escribió a los Reyes y a otras personas y otros a él, y de otros sus escritos, y también por la *Historia portuguesa*, y no menos por las obras que hizo.

Siendo, pues, niño lo pusieron sus padres a que aprendiese a leer y a escribir, y salió con el arte de escribir formando tan buena y legible letra (la cual yo vi muchas veces), que pudiera con ella ganar de comer. De aquí le sucedió darse justamente al aritmética y también a dibujar y pintar, que lo mismo alcanzara si quisiera vivir por ello. Estudió en Pavía los primeros rudimentos de las letras, mayormente la gramática, y quedó bien experto en la lengua latina, y desto lo loa la dicha *Historia portuguesa*, diciendo que era elocuente y buen latino; y esto ¡cuánto le pudo servir para entender las historias humanas y divinas! Estos fueron los principios en que ocupó su niñez y con que comenzó las otras artes que en su adolescencia y juventud trabajó de adquirir. Y porque Dios le dotó de alto juicio, de gran memoria y de vehemente afición, tratando muchas veces con hombres doctos, y con su infatigable trabajo estudioso, y principalmente, a lo que yo cierto puedo y

debo conjeturar y aun creer, por la gracia singular que le concedió para el ministerio que le cometía, consiguió la medula y substancia necesaria de las otras ciencias, conviene a saber, la geometría, geografía, cosmografía, astrología o astronomía y marinería.

Esto todo se colige muy claro de lo que escribía en los viajes que hizo a estas Indias y de algunas cartas suyas que escribió a los Reyes, que vinieron a mis manos; en las cuales, como era hombre temeroso de Dios y moderado, y consideradas las personas reales a quien escribía, es de creer que de lo que fuese verdad no excedería; de las cuales aquí determino poner algunas cláusulas, porque juzgo de que sean a todos manifiestas son dignas.

«Muy altos reyes. De muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he continuado hasta hoy. La misma arte inclina a quien la prosigue a desear saber los secretos deste mundo. Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que hasta hoy se navega he andado. Trato y conversación he tenido con gente sabia, eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas. A este mi deseo hallé a Nuestro Señor, muy propicio y hube dél para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abundoso, de astrología me dio lo que bastaba [9], y así de geometría y artimética, e ingenio en el ánima y manos para dibujar esta esfera, y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras: cosmografía, historias, crónicas y filosofía y de otras artes, de forma que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, a que era hacedero navegar de aquí a las Indias, y me abrasó la voluntad para la ejecución dello. Y con este fuego vine a Vuestras Altezas. Todos aquellos que supieron de mi empresa, con risa y burlando la negaban; todas las ciencias que dije no me aprovecharon, ni las autoridades dellas; en solo Vuestras Altezas quedó la fe y constancia.» Estas son palabras del Almirante que escribió a los Reyes el año de 1501, creo que de Cádiz o de Sevilla, con la cual carta les envió cierta figura redonda o esfera.

En otra que escribió a los mismos ínclitos Reyes, de la isla Española, por el mes de enero de 1495, haciendo mención de cómo engañan muchas veces los que rigen las naos en las navegaciones, haciendo uno por otro, de donde proviene peligrar muchos navíos y muchas veces, dice así: «A mí acaeció que el rey Reynel [10], que Dios tiene, me envió a Túnez para prender la galeaza *Fernandina*, y estando yo sobre la isla de San Pedro, en Cerdeña, me dijo una saltía que estaban con la dicha galeaza dos naos y una carraca; por lo

[9] Nota marginal de Las Casas: «Dice que le bastaba porque tratando con hombres doctos en astrología, alcanzó dellos lo que había menester para perfeccionar lo que sabía de la marinería, no por que estudiase astrología, según él dice en el itinerario de su tercer viaje, cuando descubrió la Paria y Tierra Firme».

[10] Renato de Anjou.

cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de volver a Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podía sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cebo del aguja, dí la vela al tiempo que anochecía, y, otro día, al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Carthagine, tenido todos ellos por cierto que íbamos a Marsella, etc.»

En unas anotaciones que hizo de cómo todas las cinco zonas son habitables, probándolo por experiencia de sus navegaciones, dice así: «Yo navegué el año de 477, en el mes de febrero, ultra Tile, isla, cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial 73 grados y no 63, como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el Occidente, como dice Ptolomeo, sino mucho más occidental. Y a esta isla, que es tan grande como Inglaterra, van los ingleses con mercadería, especialmente los de Bristol, y al tiempo que yo a ella fui no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al día subía 25 brazas y descendía otras tantas en altura.» Es bien verdad que Tile, la de Ptolomeo, está donde él dice, y que a ésta la llaman los modernos *Frislanda;* y más adelante, probando que la equinoccial fuese también habitada, dice así el Almirante: «Yo estuve en el castillo de la Mina del Rey de Portugal, que está debajo de la equinoccial, y así soy buen testigo que no es inhabitable como dicen.» *Haec ille.* En otras partes de sus escritos afirma haber muchas veces navegado de Lisboa a Guinea, y que notó con diligencia que el grado responde en la tierra a 56 millas y dos tercios. En otra parte, hace mención haber navegado a las islas del Archipiélago, donde en una dellas, que se llama *Enxión,* vio sacar almáciga de ciertos árboles. En otra parte, dice haber andado 25 años en la mar, sin salir della tiempo que se deba de contar, y que vio todo el Levante y Poniente. En otra parte, dice: «Yo me he hallado traer dos naos y dejar la una en el Puerto Santo a hacer un poco [11], en que se detuvo un día y yo llegué a Lisboa ocho días antes que ella, porque yo llevé tormenta de viento de Sudueste, y ella no sintió sino poco viento Nordeste, que es contrario, etc.»

De todas estas cosas ya dichas parece la gran pericia, práctica y experiencia, estudio y solicitud que tuvo Cristóbal Colón de las cosas de la mar, y los fundamentos y principios y teórica que se requería para ser doctísimo en las alturas y en todo lo que concierne al arte de navegar, de los cuales, quien carece, muchas veces en las navegaciones podrá errar y errará, como vemos cuántos yerros hacen y daños que causan los pilotos en la navegación destas Indias, porque casi no aciertan sino acaso; y así creemos que Cristóbal Colón en el arte de navegar excedió sin alguna duda a todos cuantos en su tiempo en el mundo había, porque Dios le concedió cumplidamente más que a otro estos dones, pues más que a otro del mundo eligió para la obra más soberana que la divina Providencia en el mundo entonces tenía.

[11] Así en el manuscrito original; las ediciones consultadas proponen: «un poco de agua».

Bien parece por lo dicho cuán ocupado siempre anduvo Cristóbal Colón antes que tratase deste descubrimiento, y aun más abajo mejor parecerá, y cómo hubo bien menester todo aquel tiempo que vivió para ello. De donde asaz bien se sigue no haber bien dicho Agustín Justiniano, el cual, en una colección que hizo del *Psalterio* en cuatro lenguas, sobre aquel verso: *In omnem terram exivit sonus eorum,* etc., y después en su *Crónica,* dice que Cristóbal Colón tuvo oficio mecánico, lo cual parece difícil y casi imposible haber sido, si no fuese como acaece a muchos buenos e hijos de buenos huirse de sus padres cuando muchachos y asentar en otras tierras por algún día, hasta que son hallados con algún oficial. Pero aun para esto parece no haber tenido tiempo, cuanto más, que aun el mismo Agustín Justiniano se contradice en la dicha colección del *Psalterio,* diciendo estas palabras: «Este Cristóbal Colombo, habiendo en sus tiernos años aprendido los principios de doctrina, cuando ya fue mancebo se dio al arte de la mar y pasó a Lisboa, en Portugal, donde aprendió las cosas de cosmografía, etc.». Por las cuales palabras y por otras que allí añade, parece que aun el mismo Justiniano lo ocupa de tal manera que no le deja tiempo alguno para en qué se pudiese ocupar en arte alguna mecánica; cuanto más, que como abajo quizá se tocará, el dicho Justiniano dice otras y no pocas cosas, por las cuales parece haber escrito como escritor que a tiento escribe o mal informado, muy contrarias de la verdad. Y porque la señoría de Génova tiene comprobada la verdad cuanto ha sido posible, y halló que el Justiniano había excedido en su historia, así por decir cosas que no son verdad, como en alguna manera abatiendo el oficio y, por consiguiente, perjudicando a una persona tan digna y a quien tanto debe toda la cristiandad, por público decreto (según tengo entendido) ha prohibido que ninguno sea osado de tener ni leer la dicha *Crónica* de Justiniano, mandando recoger todos los libros y traslados que della hubiere, porque a manos de nadie pueda llegar.

CAPITULO 4

En el cual se trata de la ocasión que se ofreció a Cristóbal Colón para venir a España y cómo se casó en Portugal, y del primer principio del descubrimiento destas Indias; e incidentemente de cómo y cuándo fueron descubiertas la Isla de la Madera y la del Puerto Santo, que está cabe ella, y cómo las descubrió o ayudó a descubrir el suegro del dicho Cristóbal Colón.

Y porque, como arriba se ha tocado, las cosas que Dios determina efectuar se han en fin de comenzar y mediar y concluir al tiempo y al punto y momento y a la sazón que tiene dispuesto, y no antes ni después, para lo cual dispone y rodea y ofrece las ocasiones, y porque para derramar el rocío de sus misericordias sobre aquestas naciones, al menos las que determinó desde antes de los siglos salvar, se iba ya apropincuando, y una dellas era traer a Cristóbal Colón a España, por ende, para que se sepa, pondremos de su venida en el presente capítulo la razón.

Como fuese, según es dicho, Cristóbal Colón, tan dedicado a las cosas y ejercicio de la mar, y en aquel tiempo anduviese por ella un famoso varón, el mayor de los corsarios que en aquellos tiempos había, de su nombre y linaje, que se llamaba Columbo Junior, a diferencia de otro que había sido nombrado y señalado antes, y aqueste Junior trajese gran armada por la mar contra infieles y venecianos y otros enemigos de su nación, Cristóbal Colón determinó ir y andar con él, en cuya compañía estuvo y anduvo mucho tiempo. Este Columbo Junior, teniendo nuevas que cuatro galeazas de venecianos eran pasadas a Flandes, esperólas a la vuelta entre Lisboa y el Cabo de San Vicente para asirse con ellas a las manos. Ellos juntados, el Columbo Junior a acometerlos y las galeazas defendiéndose y ofendiendo a su ofensor, fue tan terrible la pelea entre ellos, asidos unos con otros con sus garfios y cadenas de hierro, con fuego y con las otras armas, según la infernal costumbre de las guerras navales, que desde la mañana hasta la tarde fueron

tantos los muertos, quemados y heridos de ambas partes, que apenas quedaba quien de todos ellos pudiese ambas armadas, del lugar donde se toparon, una legua mudar.

Acaeció que la nao donde Cristóbal Colón iba o llevaba quizá a cargo, y la galeaza con que estaba aferrada se encendiesen con fuego espantable ambas, sin poderse la una de la otra desviar; los que en ellas quedaban aún vivos, ningún remedio tuvieron sino arrojarse a la mar; los que nadar sabían, pudieron vivir sobre el agua algo; los que no, escogieron antes padecer la muerte del agua que la del fuego, como más aflictiva y menos sufrible para la esperar. El Cristóbal Colón era muy gran nadador y pudo haber un remo que a ratos le sostenía mientras descansaba, y así anduvo hasta llegar a tierra, que estaría poco más de dos leguas de donde y adonde habían ido a parar las naos con su ciega y desatinada batalla. Desta pelea navälica y del dicho Columbo Junior hace mención el Sabélico en su *Corónica,* libro VIII de la 10ª década, hoja 168, donde trata que en el tiempo de la elección de Maximiliano, hijo de Federico emperador, por rey de Romanos, fue enviado por embajador de la Señoría de Venecia Jerónimo Donato a Portugal, para que en nombre de la Señoría hiciese gracias al rey porque a los galeotes y remadores de las susodichas cuatro galeazas desbaratadas los había vestido y dado ayuda de costa para que se volviesen a sus tierras, etc. Así que llegado Cristóbal Colón a tierra, a algún lugar cercano de allí, y cobrando algunas fuerzas del tullimiento de las piernas de la mucha humedad del agua y de los trabajos que había pasado, y curado también por ventura de algunas heridas que en la batalla había recibido, fuése a Lisboa, que no estaba lejos, donde sabía que había de hallar personas de su nación; y así fue, que siendo conocido por la nación genovesa y también quizá su linaje y sus padres, mayormente viendo su autorizada persona, le ayudaron a que pusiese casa, y hecha con él compañía, comenzó a acreditarse y restaurarse.

Pasando algunos días, como él fuese de buena disposición y no menos tuviese gentil presencia, y con esto no le faltase la costumbre de buen cristiano, iba por la mayor parte a oír los divinos oficios a un monasterio que se decía de Santos, donde había ciertas comendadoras (de qué Orden fuese no pude haber noticia), donde acaeció tener plática y conversación con una comendadora dellas, que se llamaba doña Felipa Moñiz, a quien no faltaba nobleza de linaje, la cual hubo finalmente con él de casarse. Esta era hija de un hidalgo que se llamaba Bartolomé Moñiz Perestrello, caballero criado del infante D. Juan de Portugal, hijo del rey D. Juan I de Portugal (como parece en la primera década, lib. I, cap. 2, en la *Historia de Asia*, que escribió Juan de Barros en lengua portuguesa), y porque era ya muerto, pasóse a la casa de su suegra.

Andando días y viniendo días, conoció la suegra ser Cristóbal Colón inclinado a cosas de la mar y de cosmografía, porque a lo que los hombres se inclinan, noches y días querrían dello tratar, y vehementes deben ser los

cuidados y urgentes las ocupaciones que del ejercicio y obra o habla de aquello los puedan del todo estorbar; así que, entendido por la suegra su inclinación, contóle cómo su marido Perestrello había sido también persona que tuvo inclinación a las cosas de la mar, y que había ido por mandado del infante D. Enrique de Portugal, en compañía de otros dos caballeros, a poblar la isla del Puerto Santo, que pocos días había que era descubierta, y al cabo a él sólo cupo la total población della, y en ella le hizo mercedes el dicho infante. Y como entonces andaba muy hirviendo la práctica y ejercicio de los descubrimientos de la costa de Guinea y de las islas que había por el mar Océano, y esperaba el dicho Bartolomé Perestrello desde aquélla descubrir otras, como se descubrieron, según abajo en los cap. 17 y los siguientes se dirá, debía tener instrumentos y escrituras y pinturas convenientes a la navegación, las cuales dio la suegra al dicho Cristóbal Colón, con la vista y leyenda de las cuales mucho se alegró. Con éstas se cree haber sido inducida y avivada su natural inclinación a mayor frecuencia del estudio y ejercicio y leyenda de la cosmografía y astrología, y a inquirir también la práctica y experiencia de las navegaciones y caminos que por la mar hacían los portugueses a la Mina del Oro y costa de Guinea, donde los portugueses, como está tocado, empleaban su tiempo y sus ocupaciones.

Y como cada día más y con mayor vehemencia de imaginación pensase, y, tomando su parte el entendimiento, considerase muchas cosas de las tierras descubiertas y las que podían descubrir, traídas a la memoria las partes del mundo y lo que decían los antiguos habitable y lo que no se podía, según ellos, morar, acordó de ver por experiencia lo que entonces del mundo por la parte de Etiopía se andaba y practicaba por la mar, y así navegó algunas veces aquel camino en compañía de los portugueses, como persona ya vecino y casi natural de Portugal, y porque algún tiempo vivió en la dicha isla del Puerto Santo, donde dejó alguna hacienda y heredades su suegro Perestrello, según que me quiero acordar que me dijo su hijo D. Diego Colón, primer sucesor que tuvo y segundo Almirante, el año de 1519 en la ciudad de Barcelona, estando allí el Rey de España D. Carlos, cuando la primera vez vino de Flandes a reinar y donde le vino el decreto de su imperial elección.

Así que fuese a vivir Cristóbal Colón a la dicha isla de Puerto Santo, donde engendró el dicho su primogenito heredero D. Diego Colón, por ventura, por sola esta causa de querer navegar, dejar allí su mujer, y porque allí en aquella isla y en la de la Madera, que está junto, y que también se había descubierto entonces, comenzaba a haber gran concurso de navíos sobre su población y vecindad y frecuentes nuevas se tenían cada día de los decubrimientos que de nuevo se hacían. Y éste parece haber sido el modo y ocasión de la venida de Cristóbal Colón a España y el primer principio que tuvo el descubrimiento deste gran orbe.

CAPITULO 5

En el cual se ponen cinco razones que movieron a Cristóbal Colón para intentar su descubrimiento destas Indias, las cuales asignó D. Hernando Colón, hijo del mismo D. Cristóbal Colón.

Dicho queda en el capítulo precedente, poniendo el modo de la venida de Cristóbal Colón a España, cuál fue la ocasión primera o primer principio que parece haber tenido Cristóbal Colón para el descubrimiento destas Indias. Pero, porque según tengo entendido, que cuando determinó buscar un príncipe cristiano que le ayudase e hiciese espaldas, ya él tenía certidumbre que había de descubrir tierras y gentes en ellas, como si en ellas personalmente hubiera estado (de lo cual cierto yo no dudo), quiero en los siguientes capítulos referir algunas razones naturales, y también testimonios y autoridades de sabios antiguos y modernos varones, por las cuales pudo muy razonablemente moverse a creer y aun tener por cierto que en el mar Océano, al Poniente y Mediodía, podía hallarlas.

Es, pues, la primera razón natural, y no cualquiera, sino muy eficaz, corroborada con algunas filosóficas autoridades, y es ésta: como toda el agua y la tierra del mundo constituyen una esfera y, por consiguiente, sea redondo, consideró Cristóbal Colón ser posible rodearse de Oriente a Occidente andando por ella los hombres hasta estar pies con pies los unos con los otros, en cualquiera parte que en opósito se hallasen.

La segunda razón es, porque sabía, dello por experiencia de lo que había andado por la mar, dello por lo que había oído a muchos navegantes, dello por lo que leído había, que mucha y muy gran parte desta esfera había sido ya calado, paseado y por muchos navegado, y que no quedaba por ser toda descubierta, sino aquel espacio que había desde el fin oriental de la India, de que Ptolomeo y Marino tuvieron noticia, hasta que prosiguiendo la vía del Oriente tornasen por nuestro Occidente a las islas de Cabo Verde y de los Azores, que era la más occidental tierra que entonces descubierta estaba.

La tercera, entendía que aquel dicho espacio que había entre el fin oriental, sabido por Marino, y las dichas islas de Cabo Verde, no podía ser más de la tercera parte del círculo mayor de la esfera, pues que ya el dicho Marino había escrito por el Oriente quince horas o partes, de veinte cuatro que hay en la redondez del mundo, y hasta llegar a las dichas islas de Cabo Verde no faltaba casi ocho, porque aun el dicho Marino no comenzó su descripción tan al Poniente.

La cuarta razón, porque hizo cuenta que si habiendo Marino escrito en su *Cosmografía* quince horas o partes del esfera hacia el Oriente, no había aún llegado al fin de la tierra oriental, que no era cosa razonable sino que el tal fin estuviese mucho más adelante, y por consiguiente, cuanto más él se extendiese hacia el Oriente, tanto vendría a estar más cercano a las dichas islas de Cabo Verde por nuestro Occidente, y que si aquel espacio fuese mar, sería fácil cosa navegarlo en pocos días, y si fuese tierra, que más presto sería por el mismo Occidente descubierta, porque vendría a estar más cercano a las islas dichas. A esta razón ayuda lo que dice Strabo en el lib. XV de su *Cosmographia*, diciendo que nadie llegó con ejército al fin oriental de la India, y que Estesias escribe que es tan grande como toda la otra parte de Asia, y que Onesicrito dice que es la tercera parte del esfera, y que Nearco dice que tiene cuatro meses de camino por campo llano, y Plinio dice, en el cap. 17 del lib. VI, que la India es la tercia parte de la Tierra. Por manera que infería Cristóbal Colón que la tal grandeza causaría que estuviese más cercana a nuestra España por el Occidente.

La quinta consideración que hacía y que daba más autoridad a que aquel espacio fuese pequeño, era la opinión de Alfragano y sus secuaces, que ponen la redondez de la esfera muy menor que todos los otros autores y cosmógrafos, no atribuyendo a cada grado de la esfera más de 56 millas y dos tercios. De la cual opinión infería Cristóbal Colón, que siendo pequeña toda la esfera, de fuerza había de ser pequeño aquel espacio de la tercia parte que Marino dejaba por ignota, y por tanto sería en menos tiempo navegada; de donde así mismo infería, que pues aún no era sabido el fin oriental de la India, que este tal fin sería el que estaba cerca de nosotros por el Occidente, y que por esta causa se podían llamar Indias las tierras que descubriese. De donde consta y se infiere que maestre Rodrigo de Santaella, que fue arcediano de Reina en la iglesia mayor de Sevilla, reprendió, no acertadamente, al Cristóbal Colón, en la traducción que convirtió de latín en romance del libro de Marco Polo, diciendo que no las debía llamar Indias, ni lo eran: porque Cristóbal Colón no las llamó Indias porque hubiesen sido por otro vistas ni descubiertas, sino porque eran la parte oriental de la India *ultra Gangem*, la cual, siguiendo siempre al Oriente, venía ser a nosotros occidental, como sea el mundo redondo, como está dicho. A la cual India nunca algún cosmógrafo señaló término con otra tierra ni provincia por el Oriente salvo con el Océano. Y por ser estas tierras lo oriental ignoto de la India y no tener nombre particular, atribuyóle aquel nombre que tenía la más propincua tierra, llamándolas

Indias occidentales, mayormente que como él supiese que a todos era manifiesta la riqueza y grande fama de la India, quería provocar con aquel nombre a los Reyes Católicos, que estaban dudosos de su empresa, diciéndoles que iba a buscar y hallar las Indias por la vía del Occidente, y esto le movió a desear el partido de los Reyes de Castilla más que de otro rey cristiano.

Todo lo en este capítulo contenido es a la letra, con algunas palabras añadidas mías, de D. Hernando Colón, hijo del mismo egregio varón D. Cristóbal Colón, primer Almirante, como se dirá, de las Indias.

CAPITULO 6

En el cual se contienen autoridades de grandes y famosos filósofos, que afirmaron ser habitable la tórrida zona, y la cuarta que della dista hacia el polo austral, y el hemisferio inferior, que algunos negaban.—De cómo hubo noticia de haber en el mundo dos géneros de etiopes, los cuales ahora conocemos y experimentamos, y otras muchas cosas contiene este capítulo notables.

Por las razones arriba dichas, parece que Cristóbal Colón pudo razonablemente moverse a creer que podía descubrir las Indias por la parte del Occidente, como parece en el capítulo próximo pasado, allende las cuales pudo muy bien animarse a lo mismo por las opiniones de muchos y notables antiguos filósofos que hubo de tres partidas del mundo ser habitables, conviene a saber: la que llamaban los antiguos tórrida zona, y la cuarta de la tierra que va de la equinoccial hacia el polo austral, y el hemisferio inferior o que está debajo de nosotros; y como destas partidas de la tierra no hubiese clara noticia y viese probables opiniones que eran habitables y las razones que para serlo los dichos filósofos daban cuadrasen al Cristóbal Colón y a cualquiera hombre discreto, racionabilísimamente pudo tener por cierto su descubrimiento.

Esta tórrida zona es el espacio que hay del trópico de Cáncer al de Capricornio, que son 47 grados de latitud, y ésta es una de cinco en que la tierra toda los antiguos dividieron, como fue Pitágoras y Homero y todos los que en Egipto filosofaron, y entre los latinos Ovidio y otros muchos; las tres decían inhabitables, las dos por excesivo frío y la de en medio por demasiado calor, y ésta llamaban tostada o quemada, que en latín suena *perusta* o tórrida, que ahora llamamos equinoccial, y Ptolomeo *aequator* o igualdad, porque igualaba el día con la noche. Del número dellos fue Pitágoras y Homero y Platón, y daban para ello cinco razones, las cuales vea quien quisiere por Alberto Magno, en el libro *De natura locorum*, cap. 6; pero Ptolomeo y Avicena y otros a quien sigue y aprueba el mismo Alberto, a quien Dios singularísimamente perfeccionó en los secretos naturales y en toda natural

filosofía, tuvieron y probaron el contrario, conviene a saber, que la dicha zona del medio de las cinco no sólo era habitable, pero era su habitación delectabilísima según su misma natura, puesto que en algunas partidas y provincias della de *per accidens*, y por los accidentes y disposición de las tierras o lagunas o mares o ríos, podía ser su habitación no tan sabrosa o deleitable. Todo lo cual está el día de hoy en estas nuestras Indias bien probado, y parte dello yo que escribo esto he experimentado.

Esto probaban, dello por experiencia, y dello asignando algunas razones; por experiencia, porque decían que ellos veían muchos hombres con sus mismos ojos, que moraron entre el trópico estivo y la misma equinoccial, y que los libros que los filósofos que allí vivieron escribieron de los planetas y cuerpos celestiales, vinieron a sus manos, y que parte de la India y de Etiopía cae por aquellos lugares, y por consiguiente dicen ser necesario allí haber habitación. Dicen más, que muchas ciudades de la gente de Achim y de los indios y de los de Etiopía están en aquel primer clima. Asimismo, en toda la latitud que hay en el segundo clima entre la equinoccial y el trópico estivo, que consta de 24 grados, cuanta es la declinación del sol del círculo equinoccial, hay muchas ciudades, según Ptolomeo, cuyos moradores vinieron a las partes de Europa. Algunas razones pone allí Alberto Magno; la primera es porque según la doctrina de los filósofos, como el sol en el oblicuo círculo sea causa de la generación por el acceso y de la corrupción por su receso, es necesario allí haber generación adonde igualmente se allega y se desvía, esto es, en la equinoccial; luego, en la región della, potísimamente habrá generación y habitación de lo engendrado; la segunda razón es: el acceso o llegamiento del sol, próximo o cercano, causa calor, y el receso o desviamiento dél causa frío; pues el medio de entre frío y calor es templado; luego, los lugares que estuvieren en medio del acceso y receso serán templados, y, por consiguiente, aptos para habitación; la tercera: el efecto de las estrellas es fortísimo en aquel lugar, donde mayormente se multiplican los rayos suyos, y esto es en las vías de los planetas, pues las vías de los planetas son entre los dos trópicos; luego, allí será más fuerte la fuerza e influencia de las estrellas, pues según la fuerza e influencia de las estrellas se hace la generación; luego, en los tales lugares potísimamente habrá generación, pues generación no puede haber sino en los lugares donde puedan habitar las cosas engendradas; luego, de necesidad debe haber allí congrua y conveniente habitación para las cosas engendradas. Dejadas otras razones que allí trae Alberto Magno, concluye así: *Omnibus autem his rationibus et considerationibus habitis, consentiendum videtur Ptolomaeo et Avicenae, ut dicamus torridam non omnino esse torridam, sed esse habitatam tam in littoribus, maris quod ibi est (et mare Indicum vocatur quod multos habet adamantes in fundo), quam etiam in insulis maris multis, quae ibidem a philosophis esse describuntur;* et infra: *Sub aequinoctiali scilicet circulo, qui est sub medio regionis illius, quae torrida vocatur, et continua et delectabilis est habitatio: quia licet radius solis bis in anno ibi reflectatur in se ipsum, eoque illi loco perpendiculariter incidit, non tamen diu figitur in eodem loco, quare*

circulus solis ibi est extensus, et quasi recte recedit ab aequinoctiali: nec rursum accedit ad ipsum, nisi interpositis quattuor signis ad minus; et ideo calor accessus eius non figitur circa locum unum, et ideo nullum locum incendit: et intervenit magnum tempus inter calorem solis, quem facit accedendo, et eum quem facit in secundo accessu: propter quod unus calor alium in loco non invenit, et ideo calor ibi non multiplicatur. Haec Albertus Magnus. Y así parece claro que Cristóbal Colón pudo tener probabilidad de que una de las tres partidas del mundo, que era la tórrida zona, era habitable y poblada, y que yendo a buscarla por la vía del austro podía hallar tierra y gente que la habitase, puesto que hasta entonces no fuese hallada.

Lo mismo pudo saber de la otra segunda parte, conviene a saber, la cuarta de la tierra que es de la equinoccial hacia y hasta el polo austral o de Mediodía, dando más crédito al filósofo Aristóteles y a su comentador Averroes y a Ptolomeo y a Homero y a Alberto Magno, que afirman ser aquella cuarta habitable, que no a otros que decían el contrario. Aristóteles y Averroes, en el 4.° *De caelo et mundo*, daban esta razón, la cual aprueba mucho Alberto Magno en el susodicho libro *De natura locorum*, cap. 7, diciendo, que entre lo calidísimo y frigidísimo, de necesidad debe haber alguna templanza; debajo del trópico hiemal, que es el de Capricornio, es el lugar calidísimo; debajo del polo es frigidísimo, porque los rayos del sol miran aquel lugar *obliquissime* o muy de través, y no nada derecho; luego, lo de en medio, por igual distancia de ambos a dos extremos, será lugar templado y apto para habitación; y así concluye que la cuarta parte del mundo que va de la equinoccial hacia y hasta el polo austral es divisible por los climas habitables, así como se divide la cuarta de la tierra de Septentrión, donde nosotros habitamos.

Da otra razón Ptolomeo en el libro *De la disposición de la esfera*, que es introductorio al libro del *Almagesto*, y dice: que debajo de ambos a dos trópicos, estivo y hiemal, habitan dos géneros de etíopes o negros, y confírmalo por lo que dijo cierto poeta, que se decía Brices, el cual introducía a Homero que decía, y son palabras de Ptolomeo: *Natura quidem exigit duo genera Aethiopum: quorum unum est sub tropico aestivo, et sunt Aethiopes qui sequuntur nos: alterum genus Aethiopum est qui sunt sub tropico hiemali, qui est tropicus aestivus illis, quorum pedes sunt in directo pedum nostrorum;* la natura diz que requería que hubiese dos géneros de etíopes, etc. Así que aquel poeta Brices testifica que Homero en sus versos había hecho mención de dos géneros de etíopes o negros. Esto bien averiguado lo tenemos hoy, porque los navíos que envió D. Antonio de Mendoza, visorrey de la Nueva España, por la mar del Sur a descubrir, el año, creo que de 1540, descubrieron tierra poblada de negros, más de 300 leguas de costa, que llamaron la Nueva Guinea.

Consiente, pues, y aprueba Alberto Magno al dicho poeta Brices y a Homero en aquello que la naturaleza requiera dos géneros de etíopes, pero

hace Alberto esta distinción: que en aquella cuarta de la que hablamos, debajo del trópico de Capricornio, puede haber habitación, conviene a saber, cuando el Sol entra en los planetas aquiborares, porque entonces esles a aquéllos invierno que templa el ardor del sol, pero será trabajosa y no continua la habitación, y que en algún tiempo del año convendrá o vivir en cuevas o salirse a otra parte, por las causas que algunos filósofos dijeron que causan el calor grande; pero el espacio y región que está después del dicho trópico de Capricornio, hasta la latitud o el anchura del séptimo clima, midiendo en el Mediodía, conviene a saber, hasta la latitud de 48 o 50 grados, habitable dice que es con delectación y continuamente, así como nuestro espacio o región, y quizá mucho más que la nuestra; da la razón, porque diz que allí, como esté más alta la vecindad del cielo y del sol, más templa el frío de las regiones que distan de la equinoccial por 50 grados al Mediodía que en Aquilón, porque su *aux* está en Aquilón y el *oppósito del auge* en el Mediodía [12].

A lo que decían algunos que por no haber rumores ni nuevas que aquella parte fuese habitable, era señal que no lo era; item alegaban, porque hubo muchos reyes potentísimos y muchos filósofos peritísimos, y ni los reyes lo descubrieron, ni los filósofos ni historiadores lo escribieron, lo cual todo era indicio de que aquella parte no era habitable. A lo primero responde Alberto Magno que aquello no es verdad, porque rumores hartos había, pues Homero habló de los que en aquellas partes habitaban, y Lucano, hablando de los árabes que en la tórrida moraban, diciendo que en su tierra, vueltas las caras al Oriente en su mediodía, tenían la sombra a la mano derecha, y viniendo a la cuarta aquilonar, las tenían a la mano izquierda; por lo cual dice dellos *ignotum vobis arabes venistis in orbem.* A lo segundo responde Alberto Magno que, en la descripción que mandó hacer Octaviano Augusto, se lee que envió mensajeros a los reyes de Egipto y Etiopía que mandasen aparejar las naos y expensas necesarias para los que enviaba a llamar las gentes, y que llegando a la equinoccial, hallaron lugares de muchas lagunas y de piedras, que ni por tierra ni por el agua pudieron pasar, y así se tornaron sin poder hacer lo que llevaban mandado.

Dice también Alberto haber leído en cierto filósofo que la causa de no poder pasar de la cuarta aquilonar para la austral, por la tórrida, fue porque hacia el Mediodía estaban ciertos montes de cierta especie de piedra imán, que era de tal natura, que atraía las carnes humanas a sí, de la manera que nuestra piedra imán trae a sí el acero, y que por esto no se podía pasar de una parte a otra, porque algunos se morían pasando; y en otras partes había virtud mineral que convertía los hombres que pasaban en piedra o metal y se hallaban después así hechos tales, y para prueba que habían sido hombres y

[12] Nota marginal de Las Casas: «*Aux* del sol quiere decir el lugar adonde el sol está más apartado de la tierra, y esto es en el signo de Cáncer; el *opposito del auge* quiere decir cierto punto en el cielo, en el cual el sol está más cerca de la tierra, y esto es cuando el sol viene al signo de Capricornio, y así parece que estos dos puntos son contrarios.»

no estatuas hechas por artificio de hombres, averiguábase por este indicio, que no sólo en la superficie y tez de encima, pero labrando o cavando en las mismas piedras o metal, hallaban de dentro las figuras de las tripas y asaduras y lo demás que los cuerpos humanos dentro de sí tienen, todo convertido en la piedra o metal por la virtud y fuerza mineral, lo cual no pudiera hacer oficial alguno, sino sólo en la tez o superficie. Esto postrero trae el Tostado, sobre el Génesis, cap. 13, cuestión 94, y alega a Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, aunque yo allí no lo hallo, sino en el lib. I, cap. 8, *De mineralibus*. Por este impedimento y por montes inaccesibles y por desiertos grandes fue dificultosa y rara la pasada de aquellas partes a éstas, pero no imposible; y así se entiende lo de los filósofos que no habían visto quien hubiese escrito de aquella habitación cosa alguna, según dice Alberto en aquel susodicho libro; finalmente, basta para que Cristóbal Colón se moviese a buscar por aquellas mares las dichas tierras, tener por sí tan probables y dignos testigos.

Lo mismo se puede concluir de la tercera partida, conviene a saber, la del inferior hemisferio; comúnmente se tenía por los antiguos que la mitad de la tierra del inferior hemisferio fuese inhabitable, (y tras esta opinión se fue San Agustín en el libro XVI *De Civitate*, de lo cual es de maravillar), los cuales daban sus razones; y una era, que como el agua sea mayor cuatro tantos que la tierra, no puede incluirse o encerrarse dentro de los extremos de la tierra, y por consiguiente, de necesidad ha de cubrir más de la mitad della, la cual toda debiera de cubrir si los movimientos del Sol y de las estrellas alguna parte della no secase y enjugase. A éstos responde Albumasar y otros filósofos, sus secuaces, y afirman ser aquella mitad del inferior hemisferio habitable, de la manera que lo es la nuestra que habitamos; da la razón, que como los rayos del sol y de las estrellas describan todos sus ángulos y rincones sobre ella, necesario es que sequen y enjuguen lo húmedo della en aquellos lugares sobre los cuales caen o influyen los ángulos agudos de los rayos, y en aquellos sobre quien caen los rayos perpendicularmente o derechamente, y el húmedo se engendre en otros lugares que son de más luenga latitud o distancia de la vía del sol, por los cuales efectos los lugares se hacen habitables; de donde parece, según ellos, que la tierra del hemisferio inferior es habitable como el nuestro.

A las razones que los contrarios daban respondían como Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, cap. 12, y añade él otras razones y dice que los que esto tienen son filósofos aprobados en filosofía, y de no haber diz que venido de aquellas partes inferiores a las nuestras no es la causa porque allí no haya moradores, sino por la grandeza del mar Océano, que cerca de todas partes la tierra, y por consiguiente hace grandísima distancia y longura de los lugares, por la cual transnavegar fácilmente no se puede; y si alguna parte se ha transnavegado, esto es en la tórrida, porque allí, según natura, las riberas son más estrechas; decir que allí no pueden habitar los hombres, porque caerían de cabeza, porque están pies con los pies nuestros, dice Alberto que es

vulgar impericia y que los tales no son de oír, como quiera que lo inferior del mundo no se ha de entender cuanto a nos, sino *simpliciter*, por manera que *simpliciter* es inferior, y en todas partes se dice hacia el centro de la tierra; y así concluye Alberto Magno que el hemisferio inferior de la misma manera se ha de dividir que el superior se divide, conviene a saber, que algunas regiones tiene inhabitables o difíciles de habitar por mucho frío y algunas por excesivo calor, y las habitables se distinguen por los climas como la nuestra, y esto es según la continencia de la natural disposición; también dice que el agua ser mayor que la tierra no está cierto en efecto, porque muchas son las causas que disminuyen el agua, y como sea elemento de fácil conversión, porque fácilmente se disminuye y se aumenta, y por esto muchas más veces acaecen los diluvios del agua que no de otro algún elemento, etc. Podríamos aquí añadir seis veces ser mayor la tierra que el agua, por lo que está escrito en el cuarto libro de *Esdras*, cap. 6: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terrae, sex vero partes siccasti et conservasti, ut ex his sint coram te ministrantia seminata;* et infra: *Quinto autem die dixisti septimae parti terrae ubi erat aqua congregata ut procrearet animalia*, etc. Por esta autoridad y por la de Plinio y Aristóteles y Séneca y Solino, concluye Aliaco, cardenal doctísimo en todas ciencias, que la mayor parte de toda la tierra es enjuta y no la cubren las aguas de la mar como decía Ptolomeo, y así es habitable; allende que da muy buenas razones desto Aliaco: dice que más es de creer a los dichos autores que a Ptolomeo, por haberlo podido saber bien por la conversación y familiaridad que tuvieron Aristóteles con Alejandro, Séneca con Nerón, Plinio y Solino con otros emperadores, que fueron solícitos a saber las tierras que había en el mundo. Esto dice Aliaco, libro *De imagine mundi*, cap. 8, y cap. 11 y 12 y 49, y en el tratado *Mappae mundi*, cap. *De figura terrae* y cap. *De mari*, y así tiene por manifiesto ser verdad de haber antípodas.

Concuerda y confirma todo lo susodicho la opinión tenida por común de otros muchos filósofos e historiadores de casi irrefragable autoridad, los cuales tuvieron por cierto haber antípodas, que son los que andan con nosotros pies con pies, como arriba hemos tocado; de los cuales fue uno Plinio, lib. II, cap. 67, y Macrobrio, lib. I, cap. 22 *De Somno Scipionis*, y Solino en su *Polistor*, cap. 56, donde dice que la isla de la Taprobana otros tiempos fue creída por el otro orbe en que habitaban los antípodas: *Taprobanam insulam*, inquit, *antequam temeritas humana exquisito penitus mari fidem panderet, diu orbem alterum putaverunt et quidem eum quem habitare Antichthones crederentur*. Haec ille. Pomponio Mela también, en el primer capítulo de su primer libro, y Polibio, lib. III, y otros autores gravísimos.

Parece muy claro cuánta razón pudo tener Cristóbal Colón a tener por probable y muy probable por los testimonios de tan aprobados autores, haber tierras y gentes donde las fue a buscar y a moverse para ir a buscarlas. Esto aún mejor constará por los capítulos siguientes.

CAPITULO 7

En el cual se ponen otras dos razones naturales y autoridades de Avicena y Aristóteles y San Anselmo y de Plinio y Marciano y de Pedro de Aliaco, Cardenal doctísimo, que prueban haber tierra y poblada en el mar Océano y en las tierras que están debajo de los polos, y en ellas diz que vive gente beatísima, que no muere sino harta de vivir, y ellos se despeñan para matarse por no vivir.

Hemos asignado en los dos capítulos antes déste las razones sacadas de los antiguos filósofos y otras naturales que D. Hernando Colón, hijo del mismo Almirante, asignó, que pudieron moverle al descubrimiento destas Indias. En este capítulo quiero poner algunas que no sólo prueban, a mi parecer, pero que hacen evidencia que hubiese tierras pobladas en el mar Océano hacia el Poniente, acostándose a la parte del Mediodía, o, al menos, que podía creer el Almirante que eran pobladas por ser de sí habitables, a las cuales razones añadiremos algunas autoridades.

Lo primero, porque supuesto que hubiese antípodas, como entonces era probable, y por consiguiente, periecos, anteos, perisceos y anfiscios, que todos son los que viven y habitan o en derredor de nosotros o al lado nuestro o más bajos otros y otros más altos, según la región en que moran, como el mundo esférico o redondo o casi redondo sea, necesaria cosa es que la bondad y cualidades favorables a la habitación que alcanzamos en nuestro hemisferio, alcancen al menos los de nuestros alrededores, que debajo de un meridiano y por un paralelo ellos y nosotros vivimos; y lo mismo es de la tierra o región de los antípodas que tienen los pies contra los nuestros, como ha parecido en el capítulo precedente, como esté situada entre el trópico de Cancro y el círculo Artico, y por consiguiente, goce de las mismas favorables influencias de los cielos y estrellas; lo mismo es de las regiones que están en la zona o so ella, de la otra parte del círculo del trópico de Capricornio, de la cual ninguno dudó ser habitable, como ni de la del trópico de Cancro por ser igual templanza; de lo que se dudó por algunos antiguos fue la línea equinoccial, que llamaban

tórrida, como ha parecido en el capítulo antes deste. El engaño y error de aquéllos es ya hoy bien averiguado, pues somos ya muchos los que hemos estado debajo della y visto en partes amenísima y suavísima habitación, y en otras tanta nieve que apenas se puede habitar, y otras con mucho calor, pero no tanto que las constituya del todo inhabitables; y así se ha de entender lo que dijeron los antiguos de haber algunos lugares o regiones en el mundo, como son las zonas propinquísimas a los polos, que, por frío, y la tórrida o equinoccial, que, por calor, no se podían morar, conviene a saber, con dificultad y trabajo demasiado de los moradores, pero no que del todo no se pudiesen habitar.

Verdad es que algunos afirman las regiones sujetas a los polos no solamente no poder ser habitables por el inmenso frío, pero ni poder en ellas haber cosa viva; pruébanlo por razón y por experiencia: la razón es, según ellos, porque según el Filósofo, en el II de los *Físicos,* el sol concurre al engendramiento y vida de las cosas que vida tienen, con las otras particulares y próximas causas, de manera, que así como no habiendo sol, ninguna cosa se engendraría ni viviría, tampoco, según ellos, si no influyese; pues influir el sol no puede en las tales regiones, por estar distantísimo de la línea equinoccial y de toda la anchura del Zodíaco, que es el círculo que en sí contiene los doce signos, y llaman los filósofos el círculo oblicuo donde anda el sol e influyen sus rayos: luego, ninguna cosa en las tales regiones puede tener vida y así no son habitables. Por la experiencia también lo pretenden probar, porque si desa parte de las islas Orcadas, que son treinta, según Ptolomeo, y muy occidentales, y de la isla Thile, están helados los ríos y la mar hasta el profundo, como dice el mismo Ptolomeo y los demás, las cuales están situadas en 60 grados, ¿qué hará la tierra que estuviere en 90 que es la zona junto al polo? Será cierto frigidísima, y por consiguiente, inhabitable: desta manera arguyen los que dicen ser las tierras debajo de los polos inhabitables. Estas razones parecen contener alguna apariencia de verdad, pero puédese decir que no embargante la distancia del camino que lleva el sol en el zodíaco de los polos, todavía, como en las tierras sujetas a ellos haya día, porque aun los seis meses del año suele allí durar el día y así no sea todo noche, alguna virtud del sol y sus influencias alcanzan allá, puesto que los rayos solares sean flacos y debilitados; ítem la virtud de los rayos del sol y de las estrellas, puesto que allí sea débil y flaca, multiplícase, empero, en alguna manera, por la reverbación que hace en el agua; lo uno, porque el agua es lisa y lucia o polida, y retorna lo que a ella llega de la virtud del sol y de las estrellas, y esto es causa de algún calor; lo otro, por la natural frialdad del agua, en la cual la dicha virtud del sol hiriendo, multiplica algo el calor, y esto basta para que en aquellas regiones pueda haber algunas cosas vivas, mayormente si los animales que allí hubiese fueren gruesos y carnudos, para que no los pueda tan fácilmente penetrar el frío: por manera que no de todo punto las dichas regiones son inhabitables, puesto que no puedan morarse continuamente, y lo que morare será trabajoso y penable.

Esto se prueba por la experiencia también, según cuenta Quinto Curcio en la *Historia de Alexandre,* lib. VII, donde refiere Alexandre haber entrado con su ejército en la región debajo del polo, frigidísima, donde lo que tiene de día es por la continua niebla y nieve y frialdad tan oscura como la noche, que apenas unos a otros de cerca vean; la gente se llamaba *Parapamisadas* barbarísima nación; vivían en tugurios, hechos de adobes, todos cerrados como una nuez; sólo encima un agujero por donde les entraba alguna claridad; en lo más áspero del invierno en cuevas moraban; si algunos árboles y vides podían de tanta frialdad escapar, los enterraban; aves ni animales no los había. Finalmente, murióseles allí a Alexandre mucha parte del ejército, y así parece que aquella región no es del todo punto inhabitable, puesto que con gran trabajo y dificultad se pueda habitar.

Lo que se dice de los hombres decimos de los animales y hierbas: puede haber allí algunas especies de aves de rapiña y osos y leones y cebada y avena, pero trigo no, y si se sembrase, degenerará, naciendo centeno u otra cosa de menos quilates y virtud; esto dice Alberto Magno en el libro *De Natura locorum,* cap. 8.

Mucho más favorece que lo dicho, Pedro de Aliaco, aquellas extremas polares partes, alegando a Plinio y a Marciano, el cual, en el libro *De imagine mundi,* cap. 11, dice que aquellas partes extremas del mundo donde hay seis meses de día y otros tantos de noche es habitable, lo cual dice que prueba Plinio por experiencia y por autores en el lib. IV, cap. 12, y que Marciano afirma, concordando con Plinio, que debajo de los polos vive gente beatísima o bienaventurada, que no muere sino harta de vivir, y cuando de vivir están hartos, se suben en una peña alta y de allí se arrojan en la mar, y llámanse *Hyperborei* en Europa y *Arumper* en Asia: *Quantum vero habitetur versus aquilonem Plinius ostendit, lib. IV, per experientiam et auctores varios, nam usque ad illum locum habitatur ubi extremi cardines mundi sunt et ubi est dies per sex menses et nox per tantum. Et Marcianus in hoc concordat: unde volunt quod ibi sit gens beatissima, quae non moritur nisi satietate vitae, ad quam cum venerit, praecipitat se alto saxo in mare; et vocantur hyperborei,* etc.; lo mismo dice Aliaco en otro tratado *De Mapa mundi,* cap. *De figura terrae.*

La segunda causa o razón natural por la cual se pudo estimar que había tierra habitable y poblada hacia el Poniente, acostándose a la parte austral, es, porque regla es general y natural que como la vida de los hombres y su sanidad consista en húmedo y cálido templado, según los médicos, y finalmente en igualdad, cuanto el lugar o parte del mundo fuere más templada y cuanto a la templanza más los lugares se allegaren o se desviaren, tanto mejor y más favorable o menos buena será la habitación, y por consiguiente, podráse creer aquellas tales partes o regiones ser habitables y estar más o menos pobladas, porque según Aristóteles, en el libro *De causis proprietatum elementorum: radix habitationis est aequalitas et temperamentum.* Pues como el mar Océano, hacia el Poniente, a la parte del Mediodía, no estuviese

descubierto, y por razón infalible natural se conociese que cuanto más se allegase a la línea equinoccial tanto mayor templanza e igualdad se había de hallar, pues siendo iguales los días con las noches, lo que escallenta el calor de sol de día templa y refresca la humedad y frescura de la noche, y así respectivamente las regiones que comunican algo de las cualidades de las que están debajo de la línea equinoccial, como son las del primer clima todo, hasta su fin, que se extiende más de 115 leguas, viniendo del polo austral hacia el Septentrión o Norte, con parte del clima segundo, síguese que pudo muy bien Cristóbal Colón persuadirse haber tierras y poblaciones de gentes en el mar Océano, hacia el Poniente, acostándose a la parte del Mediodía.

Esta segunda razón, que es bien razonable y natural, pone Avicena, lib. I, sent. 1.ª *De complexionibus*, cap. 1; y si añadiéremos lo que Aristóteles dice en el libro *De mundo*, hablando del mar Océano, ser cosa verosímil y creedera en él haber muchas islas grandes y chicas y algunas mayores que la misma que llamamos Tierra Firme, en que allá comúnmente se vive: *Verisimile autem est multas quoque alias sedere insulas quae longe contrariis obversae fretis sitae sint. Aliae quidem illa ipsa, scilicet Continente, maiores, sed aliae minores, quae certe omnes, ea una excepta, nobis minime visae sunt, quod enim nostri maris insulis, si cum is maribus comparetur, evenit; idem quoque orbi terrae quem colimus, si ad mare Atlanticum respicias, evenire affirmamus. Multae enim aliae prae universo mari enumerantur insulae, quaedam enim magnae sunt, quae vastis circunfundantur maribus,* etc. Item, si añadiéremos también lo que San Anselmo trae en el lib. I, cap. 20 *De imagine mundi*, que en el mar Océano había una isla de frescura, fertilidad y suavidad, mucho más que otras excelentísima, que se llamaba la *Perdida*, que algunas veces acaso la hallaron, y hallaban, y otras, cuando de propósito la iban a buscar y a escudriñar, no la veían: *Est,* inquit, *et quaedam Oceani insula dicta Perdita, amoenitate omnium rerum prae caeteris longe praestantissima, hominibus incognita, quae aliquando casu inventa, quaesita postea non est reperta et ideo dicitur Perdita.* Haec ille.

Así que añadidas estas autoridades a las razones arriba dichas, bien claro aparecerá que un hombre tan leído y prudente y mucho experimentado en las cosas del mar y escogido por Dios para efectuar hazaña tan egregia, como Cristóbal Colón, pudo razonable y discretamente moverse y persuadirse a procurar favor y ayuda, afirmando la certidumbre de su descubrimiento; lo cual, aún más evidente por lo que más trajéremos abajo, parecerá.

CAPITULO 8

En el cual se hace mención de una isla grandísima, que pone Platón, mayor que Asia y Europa, riquísima y felicísima, y de cuya felicidad y prosperidad dice Platón cosas increíbles, pero verdaderas, y apruébanlo otros autores y San Anselmo entre ellos; la cual estaba cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, y de un terremoto de una noche y un día fue toda hundida.—De cómo muchas tierras se han partido, y hecho islas de tierra firme, y otras haber parecido que antes no eran, y de cómo muchos reyes, los tiempos antiguos, enviaron flotas a descubrir, etc.

Para corroboración de lo susodicho y aun de lo que para este propósito está por decir, para mostrar que los antiguos tuvieron sospecha y probabilidad de haber tierras habitables y habitadas en el mar Océano, o a la parte de Oriente o del Occidente y Austral, quiero aquí traer una cosa dignísima de admiración y nunca otra tal oída, que cuenta Platón de una isla que estaba cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, la cual llama *Isla del Atlántico,* que fue el primero rey della, y de quien todo o casi todo el mar Océano se nombró Atlántico; y dice que era mayor que Asia y Africa, el sitio de la cual se extendía la vía del Austro.

En esta isla eran muchos reyes y príncipes, y por ella diz que se podía ir y navegar para otras islas comarcanas, y de aquéllas para la tierra firme, que de la otra parte estar se creía. Refiere Platón de la fertilidad, felicidad y abundancia desta isla, de los ríos, de las fuentes, de la llaneza, campiñas, montes, sierras, florestas, vergeles, frutos, ciudades, edificios, fortalezas, templos, casas reales, política, orden y gobernación, ganados, caballos, elefantes, metales riquísimos, excepto oro, del poder y fuerzas y facultad potentísima por mar y por tierra, victorias y dilatación de su imperio sobre otras muchas diversas naciones, cosas extrañísimas y en gran manera admirables y a muchos no creíbles. En el cual estado prosperísimo y felicísimo creció y permaneció por muchos siglos, en tanto que al culto

divino y a la guarda de las justas leyes y al ejercicio de la virtud las gentes della se dieron; pero después que aquellos ejercicios y solicitud virtuosa, con sus corruptas afecciones y costumbres culpables, dejaron y olvidaron, con un diluvio y terrible terremoto de un día y una noche, la isla tan próspera y feliz y de tan inmensa grandeza, con todos sus reinos, ciudades y gentes, sin quedar rastro de todos ellos ni vestigio, sino todo el mar ciego y atollado, que no se pudo por muchos tiempos navegar, se hundieron.

No osara referir por historia sino por fábula las maravillas que Platón de aquella isla dice, si no hallara confirmarlo Marsilio Ficino en su compendio sobre el *Timeo* de Platón, cap. 6, y en el argumento que hace sobre otro siguiente diálogo al *Timeo* de Platón hizo, a quien puso nombre *Cricia* o *Atlántico,* donde trata de la antigüedad del mundo; el cual, conviene a saber, Marsilio, afirma no ser fábula, sino historia verdadera, y pruébalo por sentencia de muchos estudiosos de las obras de Platón, y todos ellos fundándose en palabras platónicas, que antes que a hablar de la dicha isla comenzase, dijo: *Sermo futurus valde mirabilis, sed omnino verus;* la cual historia dice Platón haberla recibido de sus mayores, y Cricia de su abuelo Cricia, y aquél de Solón, su tío; y Solón de los sacerdotes de Egipto, a quien, como dijimos en el prólogo desta historia, en las crónicas se les daba todo crédito.

También hallo a Plinio haber hecho mención desta isla hundida, puesto que brevísimamente, lib. II, cap. 92, donde dice: *In totum abstulit terras primum omnium ubi Atlanticum mare est, si Platoni credimus, in medio spatio,* etc.

Della también se acordó Séneca, en el lib. VI de sus *Morales,* diciendo que Tucídides dijo: que en los tiempos de la guerra peloponesíaca que fue (entre 431 y 404 a. c.) [13] se hundió aquella isla que se llamaba Atlántica.

Della eso mismo hizo mención Filón, judío doctísimo (y San Jerónimo y San Agustín y otros doctores eclesiásticos), por su doctrina, laudatísimo, desta isla en el fin del libro que hizo que el mundo es incorruptible, donde cuenta della por historia, diciendo: *Iam vero Atlantis insula maior quam Asia simul et Africa (ut Plato in Timaeo prodit) intra unius diei noctisque spatium ingenti terrae motu inundationeque mersa, in mare mutata fuit, non quidem navigabile sed caenosum voraginosumque.* Haec ille.

Con todas las dichas pruebas no del todo quedara satisfecho para osar escribir aquí cosa tan admirable, si leyendo entre otros opúsculos de San Anselmo, no viera en el lib. I. *De imagine mundi,* cap. 20, al mismo Santo decir así: *Ultra has scilicet Gorgones insulas fuit illa magna insula quae, Platone scribente, cum populo est submersa, quae Africam et Europam sua magnitudine vicit, ubi nunc est concretum mare.* Haec Anselmus.

Lo que Platón comienza en el *Timeo,* a las cuatro planas, a decir della, loando a los atenienses que tuvieron con ella guerras, es lo siguiente: *Multa*

[13] En blanco en el manuscrito original (suplido en las ediciones).

quidem et mirabilia vestrae civitatis opera in monumentis nostris leguntur; sed unum magnitudine et virtute praecipuum facinus. Traditur enim vestra civitas restitisse olim innumeris hostium copiis, quae ex Atlantico mare profectae prope iam cunctam Europam Asiamque obsederant. Tunc enim erat fretum illud navigabile, habens in ore et quasi vestibulo eius insulam, quam Herculis columnas cognominatis; ferturque insula illa Libya simul et Asia maior fuisse, per quam ad alias proximas insulas patebat aditus, atque ex insulis ad omnem continentem e conspectu iacentem vero mari vicinam. Sed intra hoc ipsum portus angusto sinu fuisse traditur. Pelagus illud verum mare, terra quoque illa vere erat continens. In hac Atlantida insula maxima et admirabilis potentia extitit regum, qui toti insulae illi multisque aliis et maxime terrae continentis parti, praetereà et his quae penes nos sunt, dominabantur. Horum vis omnis una collecta nostram, o Solo, vestramque regionem et quicquid intra columnas Herculis continebatur invasit. Tunc vestrae civitatis virtus in omnes gentes enituit. Et parum infra: *Post haec ingenti terrae motu iugique diei unius et noctis illuvione factum est ut terra dehiscens vestros illos omnes bellicosos homines absorberet, et Atlantis insula sub vasto gurgite mergeretur. Quam ob causam innavigabile pelagus illud propter absor (sic) insulae limen relictum fuit,* etc. Haec ille. No lo vuelvo esto en romance porque ya está dicho casi todo en sustancia. En el diálogo siguiente, que llamó *Cricias* o *Atlántico*, pone muy copiosamente las grandezas de las riquezas, poder y felicidad desta isla, que nunca en el universo jamás se hallaron ni escribieron, ni parece que se pudieron pensar.

De lo dicho se ve claro que en tiempo de Platón, que fue 423 años antes del advenimiento de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, y así ha pocos menos de dos mil años, como aparece por el dicho Marsilio en el principio de las obras de Platón, el mar Océano, desde el estrecho de Gibraltar, o casi a la boca dél, de donde comenzaba la dicha isla, no se podía navegar por estar todo anegado, de la manera que ahora hallamos algunas islas o tierras anegadas en estas Indias que están a las primeras tierras que topamos viniendo acá, y se llaman las *Anegadas,* por las cuales aquel compás no se puede navegar, y ha acaecido perderse allí navíos. Y si la isla dicha era mayor que Asia y Africa, bien podrían ser las dichas Anegadas parte della, pues no están sino casi [14] leguas. No contradice a esto estar las Canarias, que llamaban los antiguos *Fortunadas,* en el camino, porque podría también haber sido que las islas de Canaria fuesen parte de la tierra de la misma isla Atlántica, y aun de allí les hubiese venido el nombre *Fortunadas,* por la felicidad de la tierra; o que, después de aquélla hundida, hubiesen criádose o nacido, como en muchas regiones del mundo muchas islas y ciudades y parte de tierra firme se hayan hundido y otras en parte anegado y en parte quedado, y en otras lo que era tierra ser ahora mar, y en otras lo que era mar es ahora tierra, y así, donde no las había hacerse y aparecer, o súbito o poco a poco, por diuturnidad de tiempo, algunas islas.

[14] En blanco en el manuscrito original.

Destas mudanzas que ha habido en la mar y en la tierra trata bien Plinio en el lib. II de su *Natural historia,* por muchos capítulos, desde el cap. 87 hasta el 97; y así se hizo isla Sicilia, que era tierra firme junta con Italia, y la isla de Chipre, que era toda una con la tierra de Siria, y la isla de Eubea, que ahora se llama Negroponte, se cortó de la provincia de Beocia, y otras que allí pone Plinio en el cap. 90, y lib. IV, cap. 12. En nuestra España hubo también lo mismo, que ciertas islas cerca de Cádiz, que se llamaban las islas *Ophrodisias,* donde había ciudades populosas y grandes edificios, según cuentan nuestras historias, y Plinio, lib. IV, cap. 32, habla dellas, y de una dice que tenía 200.000 pasos, que son más de 50 leguas de luengo, y 12 o 15 de ancho, pero no hay hoy memoria dellas. Pero lo que más admirable cosa es, que según dice Pedro de Alíaco en el tratado *De Mappa mundi* ser opinión antigua que España y Africa por la parte de Mauritania o por allí cerca era todo tierra y se contaba hasta allí España, por manera que no había estrecho de Gibraltar que llamamos, y que el mar Océano comió por debajo la tierra, y así se juntó con el mar Mediterráneo; y desta manera tenemos sospecha que la isla de Cuba se apartó desta Española, cuya punta, que se llama cabo de San Nicolás, está frontero, Leste Güeste, de la punta de Maisí de la isla de Cuba y en medio dellas están 18 leguas de mar; lo mismo se presume del postrero cabo y occidental de Cuba, que se llama de San Antón, y del cabo de Cotoche de la tierra de Yucatán, como abajo se tocará. Haberse también hecho de mar o de agua tierra, quiero decir, quedar en seco lo que era todo agua, cuéntalo Plinio en el cap. 87 del lib. II y los siguientes y allí toca que la mayor parte de Egipto era agua, y otros dicen que después del Diluvio fue agua todo, porque es una hoya más baja que ninguna de las tierras vecinas (desto hace mención Sebastián Mustero en el lib. VI de su *Cosmographia*); y Guadalquivir, que hacía dos brazos, perdió uno, que iba a salir cerca del Puerto de Santa María o hacia la villa de Rota, y así quedó aquella isla que hacía el río toda junta con la tierra firme.

Ser la dicha isla Atlántica mayor que Asia y Africa parece no ser cosa difícil de creer, por lo que dice Aristóteles en el tratado *De mundo,* que escribió a Alexandre, cap. 1, donde dice que la frecuente plática de los hombres es haber muchas islas mayores que la tierra firme en que moramos; *Frequens tamen,* inquit, *hominum sermo est, multas insulas esse maiores continente in quo habitamus.* Haec ille.

Deste frecuente hablar y opinión de todos debían de moverse algunos príncipes o reyes en los siglos pasados a enviar naos y gentes a descubrir a diversas partes, mayormente al Océano. Necos, rey de Egipto, envió ciertos marineros de Fenicia, región de Asia, en navíos para que penetrasen la mar Océana, los cuales, salidos por el mar Bermejo, que por otro nombre llamaban Pérsico [15], fueron hacia el Austro y Mediodía, y acostados a la

[15] Nota marginal de Las Casas: «Otros lo llaman Arábigo, otros Eritreo, por una isla que tiene donde está el sepulcro del rey Eritreo.»

Etiopía, saltaron en tierra y sembraron trigo, y después de cogido tornaron a navegar hasta las columnas de Hércules o estrecho de Gibraltar, y de aquel camino descubrieron a Africa, la que nunca hasta entonces de las gentes orientales había sido conocida; los cuales tardaron tres años en aquella navegación, hasta que tornaron a Egipto. Lo mismo hicieron los cartagineses, mandando Xerxes, rey dellos, que fuese a descubrir uno que se llamaba Sathaspes. Así también lo hizo el rey Darío, deseoso de saber dónde salía el río Indo a la mar y qué tierras y gentes había en Asia y en la India, en el cual viaje gastaron treinta meses. Todo esto cuenta Herodoto en su lib. IV. Refiere también Solino en su *Polistor,* cap. 56, que Alexandre Magno envió un capitán que se llamó Onesicritus con una flota para descubrir la isla de Trapobana, adonde navegando perdieron el norte y nunca vieron las Cabrillas, por manera que muchos de aquellos tiempos sospecha tenían que hubiese tierras y poblaciones de hombres en el mar Océano o a la parte del Oriente o del Occidente o Austral; y la misma razón que se creyese no sólo Asia y Africa y Europa antes que Africa fuese sabida, pero también, otras nuevas tierras y naciones el Océano en su capacidad y grande amplitud, contuviese.

Tornando al propósito, como el Cristóbal Colón pudiese haber leído por el Platón que de la dicha isla Atlántica parecía puerta y camino para otras islas comarcanas y para tierra firme, y que desde el mar Bermejo o Pérsico hubiesen salido navíos a descubrir hacia al Occidente, y los cartagineses por esta otra parte pasado el estrecho, y el rey Darío hacia el Oriente y la India, y todos hubiesen hallado el Océano desembarazado y navegable y no hallasen fin a la tierra, razonablemente pudo Cristóbal Colón creer y esperar que aunque aquella grande isla fuese perdida y hundida, quedarían otras, o al menos la tierra firme, y que buscando las podría hallar.

CAPITULO 9

En el cual se ponen algunas autoridades de Ptolomeo y de Strabo y de Plinio y de Solino y señaladamente de Aristóteles, que refiere haber los cartagineses cierta tierra, que no parece poder ser otra sino parte de la tierra firme que hoy tenemos hacia el cabo de San Agustín, y de otros navíos de Cádiz que hallaron las hierbas que en la mar, cuando vinimos a estas Indias, hallamos.

Puesto habemos en los capítulos precedentes muchas razones naturales y otras que parecen a algunos hacer evidencia de que se podía tener por cierto que en el mar Océano, al Poniente y Mediodía, debía de haber tierras habitables, y de hecho estarían pobladas, y que, por consiguiente, Cristóbal Colón habiéndolas oído o leído, o que él como era sabio, entre sí las imaginaba, confería y disputaba, pudo con razón a este descubrimiento moverse; ahora en los siguientes será bien traer, para corroboración de lo arriba concluido, algunas y muchas de doctísimos e irrefragables varones, autoridades y testimonios.

La primera sea de Ptolomeo, el cual en el lib. I, cap. 5, de su *Geographia*, expresamente dice que por la inmensa grandeza de nuestra tierra firme muchas partes della no habían venido a nuestra noticia, y también otras muchas que no están hoy en el mundo, o por sus corrupciones o mutaciones, como estar solían, en lo cual alude y concuerda con lo que en el capítulo antes deste de Platón y Plinio trajimos: *Unas nostri continentis partes* (inquit Ptolomaeus), *ob excessum suae magnitudinis nondum ad nostram pervenisse notitiam; alias autem esse quae nunc aliter quam hactenus sese habent sive ob corruptiones sive ob mutationes*, etc. De aquí pudo colegir Cristóbal Colón, que pues no había venido a nuestra noticia el cabo y fin de nuestra tierra firme, y ella sabíamos ser muy grande, se podía extender muy adelante hacia el mar Océano o por la parte de Europa o por la de Asia y de la India, y así dar vuelta, y por consiguiente, hallar della algunas partes, buscándolas, o al Poniente o al Mediodía.

Esto parece más clarificarse por lo que dice Strabo en el lib. I de su *Cosmographia*, conviene a saber: que el Océano cerca toda la tierra y que el

Oriente baña toda la India y al Occidente la España y la Mauritania, que es donde ahora llamamos Marruecos, tierra de los moros alárabes; y que si la grandeza del Atlántico no lo estorbase, se podría navegar de uno a otro por un mismo paralelo; lo mismo repite en el lib. II Strabo. Atlántico llama cierto monte altísimo que está abajo de Mauritania, del cual se denomina todo o mucha parte del mar Océano.

Plinio también en su lib. II, cap. 111, dice que el Océano cerca toda la tierra y que su longitud de Oriente a Poniente se cuenta desde la India hasta Cádiz, y en lib. VI, cap. 31, dice con Solino en su *Polistor,* cap. 68. Estacio Seboso afirma que de las islas Gorgonas, que algunos creen ser las de Cabo Verde, aunque yo dudo mucho dello, como abajo parecerá, hay navegación de cuarenta días por el mar Atlántico hasta las islas Hespérides, que Cristóbal Colón tuvo por cierto que fueron estas Indias.

Aristóteles no calló asimismo, en un tratado que hizo *De admirandis in natura auditis,* un hecho de los cartaginenses, por el cual queda manifiesta la probable opinión susopuesta. Dice así: que unos mercaderes de Cartago acaso descubrieron en el mar Atlántico u Océano una isla de increíble fertilidad y abundancia de todas las cosas que nacen de la tierra, copiosa de muchos ríos por los cuales podía navegarse, remota de la tierra firme camino de muchos días de navegación, no habitada de hombres, sino de bestias fieras; los cuales, aficionados a su fertilidad, suavidad y clemencia de aires, se quisieran quedar en ella. Movidos los cartaginenses con temor que volando la fama de aquella feliz tierra a otras naciones, la poblaría otro mayor imperio que el suyo, y así se corroborarían en perjuicio de su libertad, todo el Senado de Cartago hicieron edicto y ley pública, que nadie fuese osado de navegar a ella dende adelante, so pena de muerte; y para que nadie della supiese, mandaron matar todos los que habían hallado. Todo esto está escrito en aquel tratado en el cual el Filósofo, entre otras maravillas, cuenta ésta, diciendo así: *Trans Herculis columnas et in eo mari, quod quidem Atlanticum dicitur, inventam quandam insulam a Carthaginensium mercatoribus olim fuisse, inquiunt a nullis ante id tempus prorsus habitatam, praeterquam a feris et propterea silvestrem; admodum multis confertam arboribus, alioquin fluminibus plurimis ad navigandum aptissimis plenam, ac incredibili quadam omnium rerum nascentium ubertate profluentem, sed remotam a continenti plurimum dierum navigatione. Ad quam, cum nonnulli Carthaginensium mercatores forte accessissent, captique eius fertilitate ac aeris clementia ibi sedem fixissent, commotos ob id Carthaginenses ferunt statim consilio publico decrevisse morte indita, ne quis posthac illuc navigare auderet, et qui iam ierant iussisse statim interfici; ne ipsius insulae fama perveniret ad alias nationes submittereturque alicui fortiori imperio, ac si fieret quasi oppugnaculum quoddam adversus eorum libertatem.* Haec ille.

Lo mismo afirma Diodoro, aunque más expresa y elegantemente, lib. VI, cap. 7, puesto que dice los fenices de Cádiz haberla descubierto, pero al cabo parece que hace un cuerpo solo de fenices y cartaginenses, como en la verdad

todos hubiesen traído su origen de la famosa ciudad de Tiro, principal y metrópoli en la provincia de Fenicia. Entre otras calidades felices que Diodoro pone desta isla, dice: *Est et aer ibi saluberrimus, qui maiori ex parte anni fructus ferat: aliaque specie ac decore praestans, ut haec insula non hominum, sed deorum diversorum ob eius felicitatem existimetur,* etc. Haec ille.

Destas palabras, verdaderamente parece ser esta, que dice Aristóteles y Diodoro, isla, y que pareció isla a los cartaginenses que la descubrieron, nuestra Tierra Firme por aquella parte que llamamos el Cabo de San Agustín y del Brasil, que no está más lejos de la isla del Cabo Verde sino obra de 550 leguas hacia el Mediodía, en la cual está el río del Marañón, de los más poderosos que se cree haber en el mundo, porque se dice tener 50 leguas y más de boca, y 30 leguas se bebe su agua dulce en la mar, dentro del cual se contiene isla de 50 leguas en luengo, y se ha descendido y navegado por él abajo 1800 leguas, como cuando, si pluguiere a Dios, hablaremos del Perú, parecerá. Otros muchos ríos poderosísimos, como el río de la Plata y el río Dulce y el río Yuyapari, que salen el uno cerca de Paria y el otro a la boca del Drago, y el río Grande, que dicen, cerca da Santa Marta, y el del Darién y otros, grandísimos, por los cuales se ha navegado con navíos y bergantines no chicos y se navega hoy muchas veces, como diremos después, por toda aquella costa o playa de mar hay. Y así, dividiendo suficientemente las partes que entonces había del mundo descubiertas y las que hoy vemos que hay, saliendo aquellos mercaderes de Cartago por el mar Océano, parece ser imposible haber sido la isla que dice Aristóteles otra, sino lo que es hoy nuestra Tierra Firme, mayormente confirmando la copia de las arboledas, la fertilidad y felicidad de la tierra, la templanza y clemencia de los aires y suavidad; parecióles isla, siendo tierra firme, porque la tierra firme que por firme entonces era estimada, era por una parte Africa y por otra la Europa, y sobre ambas la Asia, y, topando a deshora con aquella tierra a la parte del Austro, todos los que la vieran por isla la pudieran estimar. De hallarla sin gente, pudo ser, o porque aún entonces no fuese por aquella parte poblada, y quizá de alguna gente de los descubridores della con sus mujeres (porque así solían por la mar los navegantes andar) en ella hubiese quedado, comenzó a poblarse; como este descubrimiento haya sido antiquísimo, por ventura 800 años antes y más del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, según lo que podemos colegir de las antiguas historias (lo que no es de maravillar, porque aun en tiempo de César Augusto, so cuyo imperio Nuestro Salvador nació, cuando mandó hacer la descripción de todas las gentes, que se hizo en treinta y tres años, según dice Alberto Magno en el lib. II, distinción 3.ª, cap. 1, *De natura locorum,* no estaba mucha tierra poblada, la cual, creciendo la gente después, según él, se pobló); o también, ya que la dicha tierra o isla, poblada estuviese dentro della, podía haber sido que ellos llegasen a parte donde no fuese tan buen asiento para vivir cómodamente la gente por algunos inconvenientes, y así no viesen a los moradores della ni los moradores a los cartaginenses.

Pone Aristóteles también en el mismo tratado una cosa, por maravillosa, que no es de no notar, conviene a saber: que ciertos navíos de Cádiz salidos al mar Océano, forzados con viento subsolano, que es oriental, fueron a parar a ciertas regiones de la mar donde hallaron la mar cuajada de ovas y hierbas que parecían islas anegadas, y que hallaron infinito número de atunes, los cuales, o fueron atunes o toninas o delfines, que por aqueste mar Océano hay muchas. Estas son las hierbas y ovas que halló Cristóbal Colón el primer viaje y hallamos cuando vinimos a estas Indias; de lo cual parece claro que aquéllos llegaron por estas mares, aunque no llegasen a estas tierras.

Así que leyendo el Colón el dicho tratado de Aristóteles, si a sus manos vino, *fácil cosa fue persuadirse a tener por cierto haber tierras* pobladas en este mar, y, por consiguiente, ser movido a procurar el dicho descubrimiento.

CAPITULO 10

En el cual se trata de cómo la Providencia divina nunca consiente venir cosas señaladas para bien del mundo, ni permite para castigo dél, sin que primero, o por sus siervos los Santos, o por otras personas, aunque sean infieles y malas, y algunas veces por los demonios, las prenuncien y antedigan que ellas acaezcan.—Pónense una autoridad de Séneca, que parece verdadera y expresa profecía, y otra de San Ambrosio del descubrimiento destas Indias.—Quién fue Tiphis, el que inventó la primera nao.

Allende las susodichas autoridades, hay otra de Séneca, no poco admirable, para declaración de la cual es de notar, primero, que si bien las Escrituras divinas y humanas, que hablan de las cosas señaladas en el mundo acaecidas, consideramos, nunca hallaremos que se hicieron cosas grandes, o para bien del mundo, o para castigo suyo, que mucho antes o por boca de sus siervos y amigos los santos profetas, o de sus enemigos, como los había entre los gentiles, no ordenase que o escura o claramente lo que había de acaecer se anunciase o predijese.

Desto están llenas las divinas historias, como parece en el universal Diluvio por Noé, y en la sumersión y hundimiento de las cinco ciudades de Sodoma por Abraham; y en los libros de los *Reyes*, por los profetas; las adversidades y también las prosperidades que al pueblo de los judíos por la divinal ordenación habían de venir, y la redención misericordiosa del linaje humano con la venida del Hijo de Dios, no sólo por los profetas, pero también por las Sibilas, que eran gentiles e infieles, que hablaron del nacimiento, predicación, pasión, resurrección y vuelta al universal juicio del Redentor, ordenó que mucho antes fuese antedicha, denunciada y manifestada: lo mismo podríamos traer en ejemplo, si quisiésemos detenernos en muchos casos tocantes a lugares y gentes y ciudades menos universales. Esta orden muchas veces quiso asimismo la Providencia divina permitir, que unas veces para castigo y pena de los infieles entre ellos hubiese, y otras veces para utilidad y conveniencia y gobernación de los reinos y así del mundo, permitiendo que los teólogos y hechiceros y adivinos, y los mismos

demonios, respondiendo en sus oráculos a los idólatras, den de las cosas por venir adversas o prósperas, ciertos responsos. Desto trata largamente San Agustín, en los libros *De civitate Dei,* y Eusebio, en los libros *De evangelica praeparatione.*

Así por esta manera parece haber querido nuestro Señor, que como el descubrimiento de nuevo indiano mundo fuese una de las grandes y misericordiosas y no menos justas obras que, para bien de sus predestinados, aunque también para juicio y ofendículo de los precitos, y que habían de ser condenados determinara hacer, Séneca, hombre gentil e infiel (puesto que hay buenos indicios de su conversión, por hallarse cartas escritas dél a San Pablo y de San Pablo a él, y haber habido entre sí secreta conversación) profetizase y dijese harto claramente, casi 1420 años antes, haber de descubrirse aqueste orbe. El cual, en la tragedia 7, que se dice *Medea,* coro 2.°, cerca del fin (si él las hizo, porque algunos quieren decir que las compuso cierto sobrino suyo del mismo nombre), dice así:

Venient annis saecula seris,
quibus Oceanus vincula rerum
laxet, et ingens pateat tellus,
Tiphysque novos detegat orbes,
nec sit terrarum ultima Thule.

Para que entiendan estos versos los que no han leído mucho de historia, dos cosas deben presuponer: la primera, que antiguamente la isla de Thile, que está en el Océano de la parte de Noruega, entre el Septentrión y el Poniente, como arriba en el cap. 3 algo apuntamos, fue tenida por la última de todas las tierras que en aquellos tiempos se sabían, como parece por Ptolomeo, lib. II, cap. 3 y por Strabo, lib. III después del principio, y por Plinio, lib. II, cap. 77, y Solino, cap. 25, y Pomponio Mela, lib. III, cap. 6, y San Isidoro, lib. XIV, cap. 6, de las *Etimologías,* y Boecio, *De consolatione,* lib. IIII metro 5.

Tellus tua iura tremiscat,
et serviat ultima Thule.

La segunda, que Tiphis fue el primero que hizo navío o nao para navegar, o el primero que inventó sus aparejos para navegar, mayormente el gobernario o el arte de gobernar, tomando diz que ejemplo de las colas de los milanos, por las cuales parece que a sí mismos guían o gobiernan, como podrá ver quien quisiese mirar en ello; enseñando la naturaleza, por las aves en el aire lo que los hombres por el agua debían hacer para se guiar. Así lo dice Plinio, lib. X, cap. 10, hablando dello: *Videntur artem gubernandi caudae flexibus in caelo monstrante natura, quod opus esset in profundo.* De Tiphis, dice Séneca en la misma tragedia:

Quaeque domintorem freti Tiphyn.
novam formare docuisti naivem.

Enseñaste (dice a la naturaleza) a hacer las naos a Tiphis, domador del agua. Y Virgilio hace también memoria dél en la égloga 4, y Ovidio:

Tiphys in Aemonia puppae magister erat.

Esto así supuesto, dicen los versos de Séneca: «En los años futuros y tardíos vendrán siglos o tiempos en los cuales el mar Océano aflojará sus ataduras de tal manera, que parecerá gran tierra; y el marinero, inventor de novedad, mundos tan nuevos descubrirá, que desde adelante no será tenida por última de todas las tierras la isla de Thile.» ¿Qué más claro pudo decir Séneca el descubrimiento destas Indias?, y diciendo: ¿Tiphis descubrirá nuevos mundos», da a entender *antonomatice,* o por excelencia, la dignidad y especialidad de la sabiduría y gracia que Dios había de infundir para ello en Cristóbal Colón, como si dijera, el excelente y señalado marinero y no otro tal, como el inventor de señalada y admirable novedad en cosas pertenecientes al navegar como lo fue aquel Tiphis, descubrirá nuevos mundos, etc. Bien fue cierto excelente marinero, inventor nuevo de nuevas y grandes cosas, pues fue solo cuanto a esto en nuestros tiempos, y a él solo eligió Dios, y no a otro, para que estos orbes nuevos descubriese y de tan profunda claridad de noticia al mundo, que entonces teníamos, los mostrase.

Paréceme que debo aquí mezclar otra profecía cristiana de San Ambrosio, que parece hablar lo mismo que Séneca, puesto que más explicada destas partes, y dice así en el lib. II, cap. 6, *De la vocación de todas las gentes: Quod si forte quemadmodum quasdam gentes (quod non volunt) in consortium filiorum Dei novimus adoptatas, ita, etiam nunc in extremis mundi partibus sunt aliquae nationes quibus nondum gratia Salvatoris illuxit,* etc. Haber, dice, algunas naciones en las postreras partes del mundo, cerca de las cuales dice no dudar tenerles Dios, por su oculto divino juicio, el tiempo de su conversión por la predicación del Evangelio aparejado. Las extremas y últimas partes del mundo parece no ser otras sino éstas, que son las postreras de todo el mar Océano.

De lo dicho parece bien claro que Cristóbal Colón pudo tener del descubrimiento destos orbes no sólo probable, pero muy cierta e indubitable confianza.

CAPITULO 11

En el cual se trae autoridad de Pedro de Aliaco, cardenal, gran teólogo, filósofo, matemático, astrólogo, cosmógrafo, la cual mucho movió con eficacia a Cristóbal Colón y lo confirmó en todo lo pasado. —Donde incidentalmente se toca que España se extendía hasta lo que ahora se dice Africa y llegaba al monte Atlántico, porque antiguamente era todo tierra continua y no había estrecho de agua donde ahora es el de Gibraltar.

Traídas autoridades de los antiguos filósofos y cosmógrafos e historiadores, que por su autoridad y razones que traían, Cristóbal Colón les pudo dar crédito, con justa razón, para ofrecerse a tomar cargo de aquesta su nueva y arduísima empresa, o a proseguir la vieja que otros en querer descubrir antiguamente tuvieron, resta por traer las autoridades de modernos autores, y que ultimadamente le perfeccionaron su propósito, y se determinó como si ya hubiera venido y visto estas tierras con tal certidumbre a venir a buscarlas.

Lo primero es lo que Pedro de Aliaco, cardenal, que en los modernos tiempos fue, en filosofía, astrología y cosmografía doctísimo, cancelario de París, maestro de Juan Gerson y hallóse en el Concilio de Constancia por el año de 1416 (según Juan Trithemio, en el libro *De scriptoribus ecclesiasticis*), dice en sus libros de astrología y cosmografía, y este doctor creo cierto que a Cristóbal Colón más entre los pasados movió a su negocio; el libro del cual fue tan familiar al Cristóbal Colón, que todo lo tenía por las márgenes de su mano y en latín notado y rubricado, poniendo allí muchas cosas que de otros leía y cogía. Este libro muy viejo tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas escritas en latín por el dicho Almirante Cristóbal Colón, que después fue, para averiguar algunos puntos pertenecientes a esta historia, de que yo antes, aún estaba dudoso. Dice, pues, Pedro de Aliaco en el tratado *De imagine mundi,* en el cap. 8, *De quantitate habitabili,* y en el cap. 19 de su *Cosmographia,* y en otras partes de sus tratados, alegando a

Aristóteles, que no es mucha mar del fin de España, por la parte del Occidente, al principio de la India por la parte del Oriente; y llama el fin de España al fin de Africa, porque lo que ahora se llama Africa se llamaba y era España. La razón de esto da el mismo Aliaco en el cap. 31 *De imagine mundi,* donde describe a España y a sus partes, porque antiguamente no había estrecho de agua entre lo que ahora se llama Gibraltar y lo que Africa se llama, sino todo era tierra continua hasta lo que ahora se dice Africa, pero la mar Océana, comiendo y gastando lo profundo e íntimo de la tierra, juntóse con el mar de Levante, Tirreno o Mediterráneo, y así se hizo el estrecho, que dicen de Gibraltar, puesto que los poetas fingen que Hércules lo abrió y que éste fue uno de sus trabajos, y las columnas de Hércules fueron, desta parte de España la una, y esta era el monte Calpe, donde ahora está Gibraltar, y de la otra de Africa era la otra columna el monte Abila, altísimo, que está frontero del de Gibraltar, que es en Mauritania o Marruecos. Por manera que aquellas provincias que están de la otra parte del estrecho, que ahora son de Africa, como son Marruecos y Tánger y Arzila, que ahora tienen los portugueses, eran provincias de España, las cuales propiamente nombraban los antiguos España la ulterior; y desta España dice Aliaco que hablan Plinio y Orosio e Isidoro, y así a este propósito dice Aliaco más en el dicho cap. 19 de su *Cosmographia,* que según los filósofos y Plinio, el mar Océano, el cual se extiende entre el fin de España la ulterior, conviene a saber, de Africa por la parte del Occidente, y el principio de la India por la parte del Oriente, no es gran latitud, porque experiencia, dice él, hay que aquel mar sea navegable en muy pocos días, si el viento fuese tal cual conviniese. Y por tanto, aquel principio de la India en el Oriente no puede mucho distar o estar lejos del fin de Africa (que se dijo antiguamente ser España) debajo de la tierra, conviene a saber, debajo de la mitad de la tierra, etc. Estas son sus palabras.

Trae también el Filósofo en el fin del libro II *De caelo et mundo,* que dice que de las Indias se puede pasar a Cádiz en pocos días, y lo mismo afirma su comentador allí, Averroes. Alega eso mismo a Séneca en el 1.° de los *Naturales,* donde dice que de los fines últimos de España se puede navegar en pocos días con viento conveniente hasta las Indias; y en el cap. 15, refiriendo la grandeza de la India, dice que la India es grande en gran manera, porque, según Plinio en el libro VI de su *Natural historia,* ella sola es la tercera parte de la tierra habitable, y tiene ciento diez y ocho naciones; la frente della meridiana llega al trópico de Capricornio *propter* la región de Pathal y de las tierras vecinas, las cuales cerca el brazo grande de la mar que desciende del mar Océano, que es entre la India y España inferior o ulterior o Africa, como arriba dicho ha. El lado Meridiano de la India desciende del trópico de Capricornio y corta la equinoccial cerca del Monte Maleo y las regiones comarcanas; y en medio de la equinoccial está la ciudad que se llama Arim, la cual dista igualmente del Oriente y Occidente, Septentrión y Mediodía, etc. De aquí arguye Aliaco ser falso lo que la vulgar opinión tiene que Jerusalén esté en medio de la tierra, porque hablando *simpliciter* no está Jerusalén en

medio de la tierra habitable, sino que es en casi medio de los climas, conviene a saber, en el cuarto, como dice Aliaco en el cap. 9, hablando de los climas.

Así que tornando al propósito, visto lo que Aliaco decía y las razones y autoridades que trae, llegóse muy propincuo Cristóbal Colón y casi ya del todo a determinarse; pero porque aún Nuestro Señor, a quien en esto siempre tuvo por favorable, y a que del todo tuviese indubitable noticia de lo que quería encomendar le ayudaba, quiso depararle otras ocasiones y adminículos para que más se certificase. Diremos en los siguientes capítulos lo que según la ordenación divina para lo dicho le restaba.

CAPITULO 12

El cual contiene dos cartas muy notables que escribió un maestre Paulo, florentín, a Cristóbal Colón, informándole de las tierras y cosas admirables que había en Oriente, y cómo por el Occidente, podía llegarse allá y descubrir los reinos felicísimos del Gran Can, que quiere decir Rey de los Reyes, y de una carta de marear que le envió de la provincia de Cipango, etc.

El segundo testimonio que Dios quiso deparar a Cristóbal Colón, para más aprisa esforzarle y aficionarle a su negocio, fue que un maestre Paulo, físico florentín, siendo muy amigo de un canónigo de Lisboa, que se llamaba Hernán Martínez, y carteándose ambos en cosas de la mar y de cosmografía, mayormente sobre la navegación que a la sazón, en tiempo del rey D. Alonso de Portugal, para Guinea se hacía, y la que más o por mejor vía se deseaba hacer a las regiones marinas o terrenas occidentales, vino a noticia del Cristóbal Colón algo de sus cartas y materia de que trataban. El cual, como estaba muy encendido con sus pensamientos en aquella especulación y andaba por ponerla en práctica, acordó de escribir al dicho Marco Paulo, físico, y envióle una esfera, tomando por medio a un Lorenzo Birardo, asimismo florentino, que a la sazón o vivía o residía en Lisboa, descubriendo al dicho maestre Paulo por su carta la intención que tenía y deseaba poder cumplir.

Recibida la carta de Cristóbal Colón, el dicho maestre Paulo respondióle una carta en latín, incorporando la que había escrito al Hernán Martínez, canónigo, la cual yo vi y tuve en mi mano, vuelta de latín en romance que decía desta manera:

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especiería, y por respuesta de tu carta te envío el traslado de otra carta que ha días yo escribí a un amigo y familiar del serenísimo rey de Portugal, antes de las guerras de Castilla, a respuesta de otra que por comisión de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y

te envío otra tal carta de marear, como es la que yo le envié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo traslado es el que se sigue: A Hernán Martínez, canónigo de Lisboa, Paulo, físico, salud. Mucho placer hube de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias, adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros hacéis para Guinea, dícesme que quiere ahora su alteza de mí alguna declaración y a ojo demostración, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mí que se lo puedo mostrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar; y así la envío a su majestad hecha y dibujada de mi mano, en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, enfrente de las cuales, derecho por Poniente, está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podéis desviar para la línea equinoccial, y por cuánto espacio, es a saber, en cuántas leguas podéis llegar a aquellos lugares fertilísimos y de toda manera de especiería y de joyas y piedras preciosas: y no tengáis a maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en común se dice que nace en Levante; mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, y quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las dichas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta muestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras, que son de través amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro. También yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios o cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debéis holgar mucho.

Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tratan sino mercaderes, avisándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año cien naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especierías. Esta patria es muy populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento, debajo del señorío de un príncipe que se llama Gran Can, el cual nombre quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, el asiento del cual es el más del tiempo en la provincia del Catayo. Sus antecesores desearon mucho de haber plática y conversación con cristianos, y habrá doscientos años que enviaron al Santo Padre para que enviase muchos sabios y doctores que les enseñasen nuestra fe, mas aquellos que él envió, por impedimento, se volvieron del camino; y también al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con cristianos, y yo hablé mucho con él y de muchas cosas y de las grandezas de los edificios

reales, y de la grandeza de los ríos en ancho y en largo, cosa maravillosa, y de la muchedumbre de las ciudades que son allá a la orilla dellos, y cómo solamente en un río son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas, adornadas de muchas columnas de piedra mármol. Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, y no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias y muchas cosas, más aun se puede haber oro y plata y piedras preciosas y de todas maneras de especiería en gran suma, de la cual nunca se trae a estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios, doctos, filósofos y astrólogos y otros grandes sabios en todas artes y de grande ingenio gobiernan la magnífica provincia y ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta 26 espacios, y en cada uno dellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quisay, la cual tiene al cerco 100 millas, que son 25 leguas, en la cual son diez puentes de piedra mármol. El nombre de la cual ciudad, en nuestro romance, quiere decir Ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la grandeza de los edificios y de las rentas. Este espacio es casi la tercia parte de la esfera. La cual ciudad es en la provincia de Mango, vecina de la ciudad del Catayo, en la cual está lo más del tiempo el Rey. Y de la isla de Antilla, que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia, hasta la nobilísima isla de Cipango, hay 10 espacios, que son 2500 millas, es a saber, 225 leguas, la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; así que por no ser conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y a ella se puede ir muy seguramente. Muchas otras cosas se podrían decir, mas como os tengo ya dicho por palabra y sois de buena consideración, sé que no vos queda por entender, y por tanto no me alargo más, y esto sea por satisfacción de tus demandas cuanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar, y así quedo muy presto a satisfacer y servir a su alteza cuanto mandare muy largamente. Fecha en la ciudad de Florencia, a 25 de junio de 1474 años.»

Después desta carta tornó él mismo otra vez a escribir a Cristóbal Colón en la manera siguiente:

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo recibí tus cartas con las cosas que me enviaste, y con ellas recibí gran merced. Yo veo el tu deseo magnífico y grande a navegar en las partes de Levante por las partes de Poniente, como por la carta que yo te envié se muestra, la cual se mostrará mejor en forma de esfera redonda. Pláceme mucho sea bien entendida, y que es el dicho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto y de honra y ganancia inestimable y de grandísima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podréis bien conocer perfectamente, salvo con la experiencia o con la plática, como yo la he tenido copiosísima, y buena y verdadera información de hombres magníficos y de grande saber, que son venidos de las dichas partidas aquí en corte de Roma, y de otros mercaderes que han tratado mucho tiempo en aquellas partes, hombres de mucha autoridad. Así que

cuando se hará el dicho viaje será a reinos poderosos y ciudades y provincias nobilísimas, riquisísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y a nosotros mucho necesarias, así como de todas maneras de especiería en grande suma y de joyas en grandísima abundancia. También se irá a los dichos reyes y príncipes, que están muy generosos, más que nos, de haber trato y lengua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos son cristianos, y también por haber lengua y trato con los hombres sabios y de ingenio de acá, así en la religión como en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperios y regimientos que han destas nuestras partes; por las cuales cosas todas y otras muchas que se podrían decir, no me maravillo que tú, que eres de grande corazón, y toda la nación de portugueses, que han sido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazón encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje.»

Esto es lo que contenía la carta de Marco Paulo, físico, en la cual erraba algo diciendo o dando a entender en ella que la primera tierra que se había de topar había de ser la tierra del Gran Can; lo cual creyó ser así Cristóbal Colón (y por esto pidió a los Reyes que le diesen sus cartas reales para el Gran Can, puesto que Paulo, físico, se engañó creyendo que la primera tierra que había de hallar había de ser los reinos del Gran Can) como abajo parecerá; la carta de marear que le envió, yo, que esta historia escribo, tengo en mi poder y della se hará más mención abajo. Mucho ánimo le puso con ella, y, si no supiera más, por ella y por las cosas de suso traídas, sin duda del todo se moviera; y así creo que todo su viaje sobre esta carta fundó, pero aún más se lo quiso nuestro Señor declarar, como se verá.

CAPITULO 13

En el cual se contienen muchos y diversos indicios y señales que por diversas personas Cristóbal Colón era informado, que le hicieron certísimo de haber tierra en aqueste mar Océano hacia esta parte del Poniente, y entre ellas fue haber visto en los Azores algunos palos labrados y una canoa y dos cuerpos de hombres que los traía la mar y viento de hacia Poniente. —Hácese mención de la tierra de los Bacallaos y de la isla de Antilla y Siete Ciudades, etc.

De todas partes y por muchas maneras daba Dios motivos y causas a Cristóbal Colón para que no dudase de acometer tan grande hazaña, y por ella se pusiese a tan inefables trabajos como en ella padeció, sin las razones y autoridades tan claras que arriba se han referido, que lo movían y pudieron mover harto suficientemente algunas dellas; pero porque Dios veía quizá en él alguna remisión y temor de ponerse en cosa tan ardua y no del todo haberse persuadido, diole otras de experiencia más palpables, casi dándole a entender que si aquellas de tantos sabios no le bastaban, las señales y experiencias vistas por los ojos de los idiotas, como echándoselas delante para que en ellas tropezase, bastasen a lo mover.

Dice, pues, Cristóbal Colón, entre otras cosas que puso en sus libros por escrito, que hablando con hombres de la mar, personas diversas que navegaban los mares de Occidente, mayormente a las islas de los Azores y de la Madera, entre otras, le dijo un piloto del Rey de Portugal, que se llamaba Martín Vicente que hallándose una vez 450 leguas al Poniente del Cabo de San Vicente, vio y cogió en el navío, en la mar, un pedazo de madero labrado por artificio, y, a lo que juzgaba, no con hierro; de lo cual y por haber muchos días ventado vientos ponientes, imaginaba que aquel palo venía de alguna isla o islas que hacia el Poniente hubiese. También otro que se nombró Pero Correa, concuño del mismo Cristóbal Colón, casado con la hermana de su mujer, le certificó que en la isla del Puerto Santo había visto

otro madero venido con los mismos vientos y labrado de la misma forma, que también había visto cañas muy gruesas, que en un cañuto dellas pudieran caber tres azumbres de agua o de vino; y esto mismo dice Cristóbal Colón que oyó afirmar al Rey de Portugal, hablando con él en estas materias, y que el Rey se los mandó mostrar. El cual tuvo por cierto (digo Cristóbal Colón) ser las dichas cañas de algunas islas o isla que no estaba muy lejos, o traídas de la India con el ímpetu del viento y de la mar, pues en todas nuestras partes de Europa no las había, o no se sabía que las hubiese semejantes. Ayúdabale a esta creencia que Ptolomeo, en el lib. I, cap. 27 de su *Cosmographia,* dice que en la India se hallaban de aquellas cañas. Item, por algunos de los vecinos de las islas de los Azores era certificado Cristóbal Colón, que ventando vientos recios ponientes y noruestes, traía la mar algunos pinos y los echaba en aquellas islas en la costa, en especial en la isla Graciosa y en la del Fayal, no habiendo por parte alguna de aquellas islas donde se hallase pino. Otros le dijeron que en la isla de las Flores, que es una de los Azores, había echado la mar dos cuerpos de hombres muertos, que parecían tener las caras muy anchas y de otro gesto que tienen los cristianos; otra vez, diz que en el Cabo de Verga, que es [16] y por aquella comarca, se vieron almadías o canoas con casa movediza, las cuales por ventura, pasando de una isla a otra o de un lugar a otro, la fuerza de los vientos y la mar las echó donde, no pudiendo tornar los que las traían, perecieron, y ellas, como nunca jamás se hunden, vinieron a parar por tiempo a los Azores.

Asimismo, un Antonio Leme, casado en la isla de la Madera, le certificó que habiendo una vez corrido con una su carabela buen trecho al Poniente, había visto tres islas cerca de donde andaba; que fuese verdad o no, al menos diz que mucho se sonaba por el vulgo común, mayormente en las islas de la Gomera y del Hierro, y de los Azores muchos lo afirmaban y lo juraban, ver cada año algunas islas hacia la parte del Poniente. A esto decía Cristóbal Colón, que podían ser aquellas islas de las que trata Plinio, lib. II, cap. 97 de su *Natural Historia,* que hacia la parte del Septentrión socava la mar algunas arboledas de la tierra, que tienen tan grandes raíces, que las lleva como balsas sobre el agua, que desde lejos parecen islas. Ayuda esto lo que dice Séneca en el lib. III, de los *Naturales,* que hay natura de piedras tan esponjosas y livianas, que hacen dellas en la India unas como islas que van nadando por el agua, y desta manera debían de ser las que dicen de San Brandán, en cuya historia diz que se lee que fueron vistas muchas islas por la mar de las islas de Cabo Verde o de los Azores, que siempre ardían y debían de ser como las que arriba se han dicho: de lo mismo se hace mención en el libro llamado *Inventio fortunata.* Más dice Cristóbal Colón que el año de 1484 vio en Portugal que un vecino de la isla de la Madera fue a pedir al rey una carabela para ir a descubrir cierta tierra, que juraba que veía cada año y siempre de una manera, concordando con los de las islas de los Azores.

[16] En blanco en el manuscrito original.

De aquí sucedió, que en las cartas de marear que los tiempos pasados se hacían, se pintaban algunas islas por aquellas mares y comarcas, especialmente la isla que decían de Antilla, y poníanla poco más de 200 leguas al Poniente de las islas de Canaria y de los Azores. Esta estimaban los portugueses, y hoy no dejan de tener opinión que sea la isla de las Siete Ciudades, cuya fama y apetito aun ha llegado hasta nos, y a muchos ha hecho por su codicia desvariar y gastar muchos dineros sin provecho y con grandes daños, como placiendo a Dios, en el discurso desta historia parecerá. Esta isla de las Siete Ciudades, dicen, según se suena, los portugueses, que fue poblada dellos al tiempo que se perdió España reinando el rey D. Rodrigo; y dicen que por huir de aquella persecución se embarcaron siete obispos y mucha gente, y con sus navíos fueron a aportar a la dicha isla, donde cada uno hizo su pueblo, y porque la gente no pensase tornar, pusieron fuego a los navíos; y dícese que en tiempo del infante D. Enrique de Portugal, con tormenta corrió un navío que había salido del puerto de Portugal y no paró hasta dar en ella, y saltando en tierra, los de la isla los llevaron a la iglesia por ver si eran cristianos y hacían las ceremonias romanas, y visto que lo eran, rogáronles que estuviesen allí hasta que viniese su señor, que estaba de allí apartado; pero los marineros, temiendo no les quemasen el navío y los detuviesen allí, sospechando que no querían ser sabidos de nadie, volviéronse a Portugal muy alegres, esperando recibir mercedes del infante; a los cuales diz que maltrató y mandó que volviesen, pero el maestre y ellos no lo osaron hacer, por cuya causa, del reino salidos, nunca más a él volvieron; dicen más, que los grumetes cogieron cierta tierra o arena para su fogón, y que hallaron que mucha parte della era oro.

Algunos salieron de Portugal a buscar esta misma, que, por común vocablo, la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decía Diego de Tiene, cuyo piloto, que se llamó Pedro de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colón, en el monasterio de Santa María de la Rábida, que habían partido de la isla del Fayal, y anduvieron 150 leguas por el viento lebechio, que es el viento Norueste, y a la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que veían volar hacia allá, porque conocieron que eran aves de tierra y no de la mar, y así juzgaron que debían de ir a dormir a alguna tierra. Después diz que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es en Ibernia, hacia el Leste, donde hallaron ventar muy recio los vientos ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creían que debía ser por causa de tierra que por allí debía de haber, que los abrigaba de la parte del Occidente; lo cual no prosiguieron yendo para descubrirla, porque era ya por agosto y temieron el invierno. Esto diz que fue cuarenta años antes que el Cristóbal Colón descubriese nuestras Indias. Concuerda con esto lo que un marinero tuerto dijo al dicho Cristóbal Colón, estando en el Puerto de Santa María, que, en un viaje que había hecho a Irlanda, vio aquella tierra que los otros haber por allí creían e imaginaban que era Tartaria, que daba vuelta por el Occidente; la cual creo yo cierto que

era la que ahora llamamos la de los Bacallaos, a la cual no pudieron llegar por los terribles vientos. Item, un marinero que se llamó Pedro de Velasco, gallego, dijo al Cristóbal Colón en Murcia, que, yendo aquel viaje de Irlanda, fueron navegando y metiéndose tanto al Norueste, que vieron tierra hacia el Poniente de Ibernia, y ésta creyeron los que allí iban que debía de ser la que quiso descubrir un Hernán de Olmos, como luego se dirá.

Un piloto portugués, llamado Vicente Díaz, vecino de Tavira, viniendo de Guinea para la isla Tercera, de los Azores, habiendo pasado el paraje de la isla de la Madera y dejando al Levante, vio o le pareció ver una isla que tuvo por muy cierto que era verdadera tierra; el cual, llegando a la dicha isla Tercera, descubrió el secreto a un mercader muy rico, genovés, amigo suyo, que tenía por nombre Lucas de Cazana, al cual persuadió mucho que armase para el descubrimiento della, tanto que lo hubo de hacer; el cual, después de habida licencia del rey de Portugal para lo hacer, envió recaudo para que un su hermano Francisco de Cazana, que residía en Sevilla, proveyese de armar una nao con presteza y la entregase al dicho piloto Vicente Díaz, pero el dicho Francisco de Cazana burló de la empresa y no quiso hacerlo; tornó el piloto a la Tercera y armó luego el dicho Lucas de Cazana, y salió el piloto tres o cuatro veces a buscar la dicha tierra hasta ciento y tantas leguas, y nunca pudo hallar nada, por manera que el piloto y su armador perdieron esperanza de jamás hallarla. Y todo esto dice Cristóbal Colón en sus libros de memorias que le dijo el mismo hermano Francisco de Cazana, y añadió más, que había visto dos hijos del capitán que descubrió la dicha isla Tercera, que se llamaban Miguel y Gaspar Corte-Real, ir en diversos tiempos a buscar aquella tierra, y que se perdieron en la demanda el uno en pos del otro, sin que se supiese cosa dellos.

Cosas eran todas éstas ciertamente para él que tan solícito ya vivía desta negociación, se abrazase ya con ella, y señales con las cuales parece que Dios lo movía con empellones, porque la Providencia divinal, cuando determina hacer alguna cosa, sabe bien aparejar los tiempos, así como elige las personas, da las inclinaciones, acude con los adminículos, ofrece las ocasiones, quita eso mismo los impedimentos para que los efectos que pretende finalmente se hayan por sus causas segundas de producir.

CAPITULO 14

El cual contiene una opinión que a los principios en esta isla Española teníamos, que Cristóbal Colón fue avisado de un piloto que con gran tormenta vino a parar forzado a esta isla, para prueba de lo cual se ponen dos argumentos que hacen la dicha opinión aparente, aunque se concluye como cosa dudosa.—Pónense también ejemplos antiguos de haberse descubierto tierras acaso, por la fuerza de las tormentas.

Resta concluir esta materia de los motivos que Cristóbal Colón tuvo para ofrecerse a descubrir estas Indias, con referir una vulgar opinión que hubo en los tiempos pasados, que tenía o sonaba ser la causa más eficaz de su final determinación la que se dirá en el presente capítulo, la cual yo no afirmo, porque en la verdad fueron tantas y tales razones y ejemplos que para ello Dios le ofreció, como ha parecido, que pocas dellas, cuanto más todas juntas, le pudieron bastar y sobrar para con eficacia a ello inducirlo; con todo eso, quiero escribir aquí lo que comúnmente en aquellos tiempos se decía y creía y lo que yo entonces alcancé, como estuviese presente en estas tierras, de aquellos principios harto propincuo. Era muy común a todos los que entonces en esta isla Española vivíamos, no solamente los que el primer viaje con el Almirante mismo D. Cristóbal Colón a poblar en ella vinieron, entre los cuales hubo algunos de los que se la ayudaron a descubrir, pero también a los que desde a pocos días a ella vinimos, platicarse y decirse que la causa por la cual el dicho Almirante se movió a querer venir a descubrir estas Indias se le originó por esta vía.

Díjose que una carabela o navío que había salido de un puerto de España (no me acuerdo haber oído señalar el que fuese, aunque creo que del reino de Portugal se decía), y que iba cargada de mercaderías para Flandes o Inglaterra, o para los tratos que por aquellos tiempos se tenían, la cual, corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia e ímpetu della, vino diz que a parar a estas islas y que aquella fue la primera que las descubrió.

Que esto acaeciese así, algunos argumentos para mostrarlo hay: el uno es, que a los que de aquellos tiempos somos venidos a los principios, era común, como dije, tratarlo y platicarlo como por cosa cierta, lo cual creo que se derivaría de alguno o de algunos que lo supiesen o por ventura quien de la boca del mismo Almirante o en todo o en parte por alguna palabra se lo oyese. El segundo es, que en otras cosas antiguas, de que tuvimos relación los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y población de la isla de Cuba (como cuando della, si Dios quisiese, hablaremos, se dirá) fue una ésta, que los indios vecinos de aquella isla tenían reciente memoria de haber llegado a esta isla Española, otros hombres blancos y barbados como nosotros, antes que nosotros no muchos años: esto pudieron saber los indios vecinos de Cuba, porque como no diste más de 18 leguas la una de la otra, de punta a punta, cada día se comunicaban con sus barquillos o canoas, mayormente que Cuba sabemos sin duda, que se pobló y poblaba desta Española.

Que el dicho navío pudiese con tormenta deshecha (como la llaman los marineros y las suele hacer por estas mares) llegar a esta isla sin tardar mucho tiempo y sin faltarles las viandas y sin otra dificultad, fuera del peligro que llevaban de poderse finalmente perder, nadie se maraville, porque un navío con grande tormenta corre 100 leguas, por pocas y bajas velas que lleve, entre día y noche, y a árbol seco, como dicen los marineros, que es sin velas, con sólo el viento que cogen las jarcias y mástiles y el cuerpo de la nao, acaece andar en 24 horas 30 y 40 y 50 leguas, mayormente habiendo grandes corrientes, como las hay por estas partes; y el mismo Almirante dice que en el viaje que descubrió a la Tierra Firme hacia Paria, anduvo con poco viento, desde horas de misa hasta completas, 65 leguas, por las grandes corrientes que lo llevaban: así que no fue maravilla que, en 10 o 15 días y quizá en más, aquéllos corriesen 1000 leguas, mayormente si el ímpetu del viento boreal o norte les tomó cerca o en paraje de Bretaña o de Inglaterra o de Flandes. Tampoco es de maravillar que así arrebatasen los vientos impetuosos aquel navío y lo llevasen por fuerza tantas leguas, por lo que cuenta Herodoto en su lib. IV, que como Grino, rey de la isla de Thera, una de las Cíclades y del Archipiélago, recibiesen un oráculo que fuese a poblar una ciudad en Africa, y Africa entonces no era conocida ni sabían dónde se era los asianos y gentes de Levante orientales, enviando a la isla de Creta, que ahora se nombra Candía, mensajeros que buscasen algunas personas que supiesen decir dónde caía la tierra de Africa, hallaron un hombre que había por nombre Corobio, el cual dijo que con fuerza de viento había sido arrebatado y llevado a Africa y a una isla por nombre Platea, que estaba junto, cabe ella. *Is*, inquit, *aiebat se ventis arreptum in Africam applicuisse,* etc. Haec Herodotus. Cornelio Nepos cuenta, que en el tiempo que Quinto Metello era procónsul en Francia, que ciertos mercaderes que salieron de la India, con grandes tempestades, fueron a parar a Germania; lo mismo significa Aristóteles de los que hallaron la isla que arriba dijimos ser, a lo que creemos, la Tierra Firme hacia el Cabo de San

Agustín, arriba, en el cap. 9; y los otros navíos que salieron de Cádiz y arrebatados de la tormenta anduvieron tanto forzados por el mar Océano hasta que vieron las hierbas de que abajo se hará, placiendo a Dios, larga mención: desta misma manera se descubrió la isla del Puerto Santo, como abajo diremos.

Así que, habiendo aquéllos descubierto por esta vía estas tierras, si así fue, tornándose para España vinieron a parar destrozados; sacados los que, por los grandes trabajos y hambres y enfermedades, murieron en el camino, los que restaron, que fueron pocos y enfermos, diz que vinieron a la isla de la Madera, donde también fenecieron todos. El piloto del dicho navío, o por amistad que antes tuviese con Cristóbal Colón, o porque como andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir dél la causa y el lugar de donde venía, porque algo se le debía de traslucir por secreto que quisiesen los que venían tenerlo, mayormente viniendo todos tan maltratados, o porque por piedad de verlo tan necesitado el Colón recoger y abrigarlo quisiese, hubo, finalmente, de venir a ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual, en reconocimiento de la amistad vieja o de aquellas buenas y caritativas obras, viendo que se quería morir, descubrió a Cristóbal Colón todo lo que les había acontecido y diole los rumbos y caminos que habían llevado y traído, por la carta de marear y por las alturas, y el paraje donde esta isla dejaba o había hallado, lo cual todo traía por escrito.

Esto es lo que se dijo y tuvo por opinión y lo que entre nosotros, los de aquel tiempo y en aquellos días comúnmente, como ya dije, se platicaba y tenía por cierto, y lo que diz que eficazmente movió como a cosa no dudosa a Cristóbal Colón. Pero en la verdad, como tantos y tales argumentos y testimonios y razones naturales hubiese, como arriba hemos referido, que le pudieron con eficacia mover, y mucho menos de los dichos fuesen bastantes, bien podemos pasar por esto y creerlo o dejarlo de creer, puesto que pudo ser que nuestro Señor lo uno y lo otro le trajese a las manos, como para efectuar obra tan soberana que, por medio dél, con la rectísima y eficacísima voluntad de su beneplácito determinaba hacer. Esto, al menos, me parece que sin alguna duda podemos creer: que, o por esta ocasión, o por las otras, o por parte dellas, o por todas juntas, cuando él se determinó, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara, con su propia llave lo tuviera.

CAPITULO 15

En el cual se impugna cierta nueva opinión que dice que afirma questas Indias o parte dellas fueron en tiempo del rey Hespero XII de España, estuvieron sujetas o fueron del señorío de España.—Pónense cuatro razones por las cuales se prueba ser vana y frívola y lisonjera y dañosa tal opinión. —Refiérense muchos descubrimientos que antiguamente se hicieron por diversas gentes y por mandados de los reyes diversos. —Contiene cosas antiguas y notables, etc.

Por muchas de las historias antiguas y razones y autoridades, que en los capítulos pasados, para mostrar cómo Cristóbal Colón pudo bien persuadirse y tener por cierto (supuesto el favor divino, del cual él siempre confiaba) su descubrimiento, hemos relatado, fácil cosa será a quien los leyere conocer, cómo nunca destas tierras, de los tiempos antiguos hasta los nuestros, hubo plenario conocimiento y, por consiguiente, ni quien dellas hubiese hecho cierta y determinada mención. Siendo, pues, así esto verdad, como lo es, y della podrá dudar solo aquel que fuere muy amigo de su parecer o careciere tanto de prudencia que afirme lo que no sabe, manifiestamente quedan de alguno destos defectos convencidos los que presumen, sin algún cierto fundamento, ni probable ni verosímil, afirmar questas Indias fueron en algunos de los siglos ya olvidados, sujetas o señoreadas de nuestros reinos de España o de los reyes españoles; y si se escapare de lo que dije el que aquesta novedad inventare, tengo miedo que incurrirá de otro no mucho menor, antes mucho más pernicioso, conviene a saber, de nocivo lisonjero a nuestros ínclitos reyes, los cuales, como de su propia naturaleza real tengan los oídos y ánimos simplicísimos, creyendo que se les dice verdad, formarán conceptos dentro de sus pechos de que ni utilidad espiritual ni temporal servicio ni provecho se les apegue; por ende, parece convenir, pues se ha ofrecido sazón dónde meterlo, que en estos dos siguientes capítulos asignemos razones evidentes cómo lo que afirman no puede ser, aunque, como ya se tocó, por lo dicho parece, y esto será en el primero; en el segundo se responderá de

propósito a los motivos que tuvieron, porque mejor el error de los que cosa tan aviesa de la verdad osan decir, del todo manifestemos.

Dicen, pues, los que esto afirman, que tienen por cierto este orbe o parte dél haber sido señoreado de España, y para probarlo, a su parecer, traen dos fundamentos: el primero es aquella historia que arriba en el cap. 9 pusimos del Filósofo, en el tratado *De admirandis in natura auditis,* de aquella tierra, que acaso descubrieron los mercaderes cartaginenses, la cual dijimos creer que podía haber sido el Cabo de San Agustín u otra parte de nuestra Tierra Firme, y dicen que debía de ser Cuba o esta Española o alguna parte de Tierra Firme; y bien hacen los tales poner muchas disyuntivas por acertar en alguna; pero porque ninguna cosa concluyen con la susotraída historia y no les sirve a más de henchir el papel de cosas excusadas, deste su primer principio no es de curar. El segundo que traen diz que es otro mayor origen de haber sido estas tierras de España, y es que estas Indias son las Hespérides de quien tanta mención hacen los poetas e historiadores, y que, porque el duodécimo Rey de España se llamó Hespero, está diz que claro que las nombraría de su nombre Hespérides; de donde infieren que indubitadamente fueron del señorío de España desde el tiempo de Hespero, y así ha tres mil ciento noventa y tantos años que tuvieron el derecho dellas los reyes de España, el cual le restituyó la divina justicia: la prueba que trae Gonzalo Hernández de Oviedo, el primero imaginador desta sutileza, en el libro II, cap. 3 de la primera parte de su *General Historia,* es porque antiguamente fue costumbre poner los nombres a las ciudades y provincias y reinos y ríos, de los reyes y personas que los poblaban o descubrían, o alguna hazaña que ellos o por ellos emprendían y efectuaban, y desta manera diz que se llamó Hespero, Hesperia, España, etc. ¡Hermosa, por cierto, sentencia y digna de tal probanza y de atribuirle tanta autoridad, y cuanta cual se suele atribuir a los sueños, o a las cosas que aún no son *in rerum natura* adivinan!

Poder haber sido llamadas estas Indias islas o tierra firme o alguna parte dellas Hespérides, no del todo lo negamos, pues habemos arriba traído tantos indicios y conjeturas que pudieron traer a los antiguos en algún conocimiento o sospecha dellas; pero que se nombrasen Hespérides por llamarse Hespero cierto rey antiquísimo de España, y, por consiguiente, argüir de allí haber sido del señorío de España, creo que cualquiera de mediano juicio, mirando en ello, no dudará ser cosa que razonablemente no se pueda decir.

Esto persuadimos y probamos por cuatro razones: la primera es porque ¿cómo es de creer que una cosa tan grande, tan señalada y de tanto momento, como fuera señorear España este orbe, tan luengas, tan anchas, tan ricas, tan felices y opulentas tierras como éstas y donde tan inmensos reinos se contienen y tan infinitas y diversas naciones (si entonces estaban habitadas) se comprenden, no la escribieran, encarecieran y la ensalzaran hasta los cielos alguno o algunos de los historiadores y poetas antiguos griegos o latinos, y alguna historia o escritura española no hiciera mención della, mayormente,

Pomponio Mela, español, natural de Tarifa, que entonces se llamaba *Mellaria Bethicae,* como él mismo dice en su lib. II, cap. 6, el cual fue primero que Plinio y Solino? Item, Plinio, en su lib. II, cap. 69, pone muchos descubrimientos que hicieron muchas gentes, y por mandado de muchos señores y reyes, y en diversos tiempos en el mar Océano; ¿cómo callaran el de estas Indias si España lo hubiera hecho, y cuánto menos dejaran de escribir si hubiera tenido el señorío dellas? porque más tiempo y más trabajo se requería para señorearlas que para descubrirlas. Hanón, cartaginense, fue enviado de la señoría de la gran Cartago, el año de 445 antes del advenimiento de nuestro Redentor Jesucristo, a descubrir la costa o ribera de Africa y Etiopía, y pasó adelante del Cabo de Buena Esperanza y llegó al seno o golfo Arábico, que es la boca por donde entra en la mar Océana el mar Bermejo, como refiere Plinio, donde arriba dijimos y en el lib. VI, cap. 31, y Solino, cap. 6, y Pomponio, lib. III, cap. 10, puesto que Herodoto, en su lib. IV testifica que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de Africa, fue por los descubridores fenicios que envió Necos, rey de Egipto. Después déste envió el rey Xerxes a descubrir la dicha costa de Africa, como también allí cuenta el mismo Herodoto. Item, Hemilcon, hermano de Hanón, fue también, cuando él, enviado a descubrir la costa de España y llegó hasta Inglaterra y otras islas del mar de Poniente. Los macedones, por la parte de Oriente y del mar Océano de la India, hasta dar en el mar Caspio, anduvieron. Las victorias de Alejandro dicen que navegaron hasta el golfo Arábico, donde gobernaba Cayo César, hijo de Augusto, y allí aun dicen que hallaron pedazos de naos de España que se habían perdido. En tiempo de César Augusto, y por su mandato, se fue a descubrir el Océano septentrional con la flota germánica. Cornelio Tácito también hace mención que un Eudoxio por nombre, por huir de Lathiro, rey [17], entrando en el puerto arábico, vino por el mar Océano hasta Cádiz, y, muchos años antes dél, Celio Antipater, vio en su tiempo personas que navegaron de España hasta Etiopía, por causa de contratar o conmutar sus mercaderías. De muchas destas navegaciones hace mención Zacarías Lilio en el susodicho tratado *Contra Antípodas,* en el capítulo *De navegatione Oceani.* Pues si de todas estas navegaciones y descubrimientos y de otras que arriba hemos traído, algunas de las cuales no fueron muy señaladas ni muy grandes, aunque para aquellos tiempos cualesquiera que fuesen eran arduas y dificultosas, hicieron los escritores tanta mención, de una tan admirable, horrenda y espantosa (porque ninguna se sabe en el mundo que tan gran golfo comprenda y tantos días sin ver tierra se dilate) si hubiera sido por España hecha, y por consiguiente, si por aquellos siglos España el señorío destas Indias tuviera, ¿no es cosa clara y averiguada que no faltaran escritores griegos o latinos y también de España, que con suma diligencia y encarecimiento soberano, mención dello hiceran? Luego, pues no la hicieron, superfluo es y cosa de sueño afirmar alguna cosa tan incierta y no creedera.

[17] En blanco en el manuscrito original.

La segunda razón es, porque como el rey Hespero haya reinado en España (si las historias creemos) en el año 650 o 60 después del diluvio, y de la población primera della en el año de 520, y antes también de la fundación de Troya 170, y antes también de la de Roma 600, y del advenimiento de Jesucristo 1650 y más años; en todo lo cual, poco más, poco menos, concuerdan las historias griegas y latinas y las mismas de España (y suma estos años Juan de Viterbio en el tratado que compuso de los *Reyes de España,* cap. 15, hablando del mismo Hespero), y por entonces, según es manifiesto al que ha leído historias de aquellos siglos, no había en Grecia ni en otras naciones, harto más políticas y de más sutiles ingenios que la de España, industria de navegar ni cerca y menos lejos, y el primero que juntó flota y señoreó la mar de Grecia fue Minos, como cuenta Tucídides, antiquísimo historiador griego, lib. I, columna 2.ª, el cual fue antes de Platón, ¿cuánto menos pericia tenía España de navegar en tiempo de Hespero, siendo antes que Troya?; mayormente que no les faltaban guerras, como parece que Hespero defendiéndose contra su hermano Atlante, que le vino con gran ejército a echar del reino, como al fin dél lo echó, las tuvieron muy crueles, y así es manifiesto que no tuvo tiempo para entender en tan prolijos descubrimientos. Por lo que poco ha trajimos de Herodoto en su lib. IV, que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de Africa fue la de los fenices, y este descubrimiento acaeció más de mil años después del rey Hespero, y el otro que mandó hacer Xerxes, que reinó después de Neco buenos cien años, y como éstas fuesen de las primeras navegaciones a cabo de tanto tiempo que había pasado el rey Hespero, y se tuviesen por nuevas y no por chico atrevimiento y por mandado de grandes reyes, bien podemos colegir que en tiempo de Hespero había poca industria de navegación y menos aparejo y más miedo para osar emprender tan distante, tan remoto, tan oscuro, tan insueto, tan dificultoso y tan peligroso descubrimiento, y, por consiguiente, de ver juzgada por adivinanza temeraria y no digna de ser oída entre personas prudentes, tal opinión, afirmar que estas Indias ni un palmo dellas fuesen señoreadas ni aun soñadas del rey Hespero.

La tercera razón asignamos, y es ésta, porque manifiesto es por las historias griegas y latinas que hablan de Hespero, rey duodécimo de España, y por las mismas españolas y también por el tratado que se intitula de Beroso, lib. V de las *Antigüedades,* que Hespero no reinó en España más de diez años, en los cuales, sacados los que tuvo guerras crueles por su defensa contra su hermano Atlante, como arriba dijimos, no parece ser posible que tuviese tiempo para descubrir y señorear y que se llamasen de su nombre estas Indias Hespérides, habiendo de haber ocurrido hasta llegar a este fin tan inmensas dificultades. Y confírmase aquesta razón, porque no se compadecen justamente estar las cosas diversas que las historias de Atlante y Hespero cuentan o relatan, de los cuales se afirma haber sido hermanos; por lo cual es necesario decir, que así como fueron, no uno, sino muchos Hércules, según San Agustín, lib. XVIII, cap. 12, *De civitate Dei,* Pausanias, autor de historias,

griego, lib. IX, Macrobio, *In saturnalibus,* lib. I, cap. 24, Cornelio Tácito y otros, y los poetas las cosas señaladas que muchos hicieron distintamente y en diversos tiempos y partes, atribuían a uno, en lo cual engendraron gran confusión, así también fueron muchos Atlantes, los cuales fueron iguales, no sólo en los nombres, pero también en las mujeres y nombres dellas y en los hermanos; por lo cual muchas veces se equivoca y se aplica, equivocando, lo que hizo uno a otro de aquel nombre, y lo que todos a uno, como dice Servio y los otros comentadores de Virgilio, en el 7.° y 8.° de las *Eneidas,* y Xenofonte, *De aequivocis;* mayormente las historias griegas, que muchas cosas no dijeron con verdad y fueron deste defecto muy notadas. Cuanto más que Atlante, como fuese Jafet, hijo de Noé, según afirma Masseo, en el 2.° de su *Corónica,* y que estuvo muchos años en Africa, todos los otros Atlantes puede ser que hayan sido fabulosos, fingidos por los poetas. De donde se sigue haber sido posible, y aun parece necesario, por lo que luego se dirá, que hubiese habido más Hesperos de uno, que tuviesen por hermanos y aun por padres a Atlante, fingidos por los poetas, o que fuesen verdaderos, y así, lo que diversos hicieron, equivocando se atribuya a uno. Esto se persuade por la incomposibilidad de las obras que se aplican a un Hespero. ¿Cómo se puede compadecer que reinase diez años en España Hespero, y della fuese por fuerza echado por su hermano Atlante, y de España fuese a reinar y reinase por cierta parte de Italia, y en la Italia muriese, según dice Beroso, en el lib. V de las *Antigüedades,* e Higinio, en su *Astronomía poética,* y que antes pasasen ambos hermanos en Africa y Mauritania (que es la provincia que hoy llamamos Marruecos), y allí reinase Atlante, del cual piensan que se llamó Atlante aquel famoso monte Atlante, al cabo de Mauritania, del cual se denomina casi todo el mar Océano (aunque yo más creo llamarse del primer Atlante, Jafet, hijo de Noé, y parece ser más razonable creencia), y Hespero fuese a reinar a las islas de Canaria o de Cabo Verde y en la tierra firme de Etiopía, la más occidental, por cuya causa él se llamó Hespero, que quiere decir occidental, porque antes no se llamaba desde su nacimiento sino Filothetes, como dice el Tostado en el lib. III, cap. 83, *sobre el Eusebio,* y alega a Teodoncio? Y es de creer como fuese tan leído y docto en todas facultades, y sobremanera en historias, que miraría bien lo que dijo, y mejor que Gonzalo Hernández de Oviedo, el Tostado. Lo dicho se prueba por Juan Bocacio, lib. IV, cap. 29, *De genealogia Deorum,* donde afirma Hespero haberse llamado Hespero por haber ido a poblar o a reinar en Etiopía, la postrera hacia el Occidente, y no ella dél: *Verum,* inquit, *cum invenis una cum Atlante fratre in extremos Mauros secessisset atque Aethiopibus, qui ultra Ampelusiam promontorium litus Oceani incolunt, ut insulis et litore adiacentibus imperasset, a Graecis Hesperus appellatus est; eoque ex nomine occidentis Hesperi omnem occiduam regionem vocent Hesperiam. Et sic ab ea regione ad quam transmigraverat a suis perpetuo denominatus est.* Haec Boccaccius.

Dice más el Tostado, que deste Hespero no se halla más escrito de que tuvo tres hijas, las cuales los autores y poetas llaman Hespérides, y así, del

nombre suyo parece que fueron hijas de Hespero (aunque algunos quisieron decir que fuesen hijas de Atlante); y uno de los que lo afirman es César Germánico, sobre los fragmentos de Arato, poeta, poco después del principio, lo cual no es razonable; y fueron sus nombres, Egle, Baretusa, Espertusa, según en el capítulo siguiente las nombra Juan Bocacio. Item, como tampoco se pueden compadecer en un solo Atlante y un solo Hespero las dos cosas dichas, con lo que afirma Diodoro Sículo, lib. IV, cap. 5, que Atlante tuvo muchos hijos, y uno dellos insigne en justicia y humanidad para con los súbditos, a quien puso por nombre Hespero; el cual, como por codicia de especular los cursos de las estrellas y alcanzar la astrología como su padre, se subiese en la cumbre del monte Atlante, altísimo, súbitamente fue arrebatado de los vientos y nunca más fue visto ni oído, y el pueblo, doliéndose deste desastre por la virtud que dél conocían, por le dar honores inmortales, para honrarlo más, desde allí adelante aquella estrella lucidísima occidental llamaron como a él, Hespero; todo esto dice Diodoro: *Hunc scilicet Atlantem, aiunt, plures substulisse filios; sed unum, pietate ac in subditos iustitia humanitateque insignem, quem Hesperum appellavit, qui cum in Atlantis montis cacumen ad scrutandos astrorum cursus ascendisset, subito a ventis correptus, nequaquam amplius visus est. Ob eius virtutem casum hunc miserata plebs, honores illi praebens inmortales, astrum caeleste lucidissimum eius nomine vocavit.* Haec ille. Pues reinar diez años en España y de allí ser echado y huir y reinar en Italia y allí morir, reinar en las islas y tierra firme de Etiopía, que, como abajo parecerá, dista más de 1000 leguas del monte Atlante, subir a la cumbre dél y allí ser de los vientos arrebatado y nunca más parecer y así morir, manifiesto es todas juntas estas tres cosas en un mismo hombre no poder concurrir y ser incomprensibles; cuanto más que no ser un solo Hespero manifiéstase por lo que se dijo, conviene a saber, ser uno hermano y otro hijo de Atlante. Luego claro queda, lo uno, que hubo diversos Hesperos, así como muchos Atlantes; lo segundo, que el Hespero que señoreó en Etiopía y en las islas de Etiopía cercanas, no fue rey de España; lo tercero, que ninguna probabilidad tienen, antes grande disparate y absurdidad y muy contra razón es, decir o presumir que, ya que aquestas Indias en aquellos tiempos fueran descubiertas (lo cual bien ha parecido no ser verdad), y que se nombraran Hespérides del rey Hespero, antes tendría más figura de verdad quien dijese llamarse Hespérides por Hespero rey de Etiopía o de Africa la occidental, que no de Hespero, rey de España, cuanto más que, según San Isidoro, las Hespérides se nombraron de una ciudad que se llamaba Hespérida, en fin de Mauritania, y concuerda con él Aliaco en el cap. 41, del libro *De imagine mundi: De insulis famosis maris Oceani;* lo cuarto se consigue también a lo dicho, ser incertísimo y no muy lejos de imposible lo que pretendemos impugnar, conviene a saber, que aquestas Indias en los siglos antiguos haber sido ni tratadas ni menos señoreadas de España.

Todo lo dicho se puede muy bien con esta cuarta razón confirmar y es que, como puede ver cualquiera que las historias de España leyere, España,

casi siempre desde su población, fue opresa y afligida de tiranos, así como de los Geriones, de los de Tiro y fenices cuando edificaron a Cádiz, y al menos harto inquietada y siempre ocupada en armas por defenderse dellos, de los cartaginenses, de Aníbal y Amílcar, y después de los romanos, por Pompeyo y por sus hijos, y más por Julio César y Octaviano, y, los tiempos andados, por vándalos y por los godos, y últimamente por moros y bárbaros; por manera que nunca tuvo tiempo ni espacio España para señorear fuera de sí otras gentes, mayormente tan remotísimas partes; y si en algunos de los tiempos pasados, destas Indias se tuviera noticia en España, más fuera por haberla traído a ella y hecho lo que en ellas hubiera acaecido y señoreado por las naciones que a España señoreaban, que no por la misma España, y si alguna gente de las que la señorearon había de tener noticia o señorío destos reinos, parece que debían ser los romanos, y destos nunca tal escrito se halla, antes daríamos aquí dos urgentísimos argumentos del contrario. El uno es, porque según refiere en el lib. II, cap. 7, *De natura locorum,* Alberto Magno (y ya lo trajimos arriba, cap. 9), cuando César Augusto hizo o quiso hacer la descripción del mundo, diz que envió a mandar a los reyes de Egipto y de Etiopía que aparejasen naos y gente y las cosas necesarias para navegar los mensajeros que enviaba, y, llegados a la línea equinoccial, hallaron lugares paludosos y peñas que ni por el agua ni por la tierra pudieron pasar, y así se tornaron sin poder hacer cosa de lo que Octaviano deseaba. Estas son palabras de Alberto Magno: *In descriptione autem facta sub Caesare Augusto legitur quod nuntios misit ad Reges Aegypti et Aethiopiae, qui naves et impensas pararent necessarias eis quos miserat ad transeundum; et venientes sub aequinoctiali loca paludosa invenerunt, in quibus nihil diffunditur, et lapidosa, quae nec navibus, nec pedibus poterant transire; et ideo sunt reversi, negotio non peracto.* Haec ille.

El otro es aún más eficaz, que según Plutarco en la vida y graciosa historia de Sertorio, excelentísimo capitán romano, aunque contra Roma hizo grandes batallas, que viniendo de Cádiz por la mar, casi frontero de la boca del río de Sevilla, topó ciertos navíos o navío que iban, parece que de las islas de Canaria, que llamaban entonces Beatas o Bienaventuradas (porque según la ceguedad de los antiguos, por ser templadas y fértiles estimaban ser allí los Campos Elíseos, de que habló Homero, donde iban después desta vida las ánimas), como en el siguiente capítulo diremos esto más largo; y dando a Sertorio nuevas y particular relación de la fertilidad y amenidad y templanza de aquellas islas, tomóle grandísimo deseo y ansia de irse a vivir en ellas y quitarse de guerras y de los cuidados que traen los oficios y magistrados, por vivir vida quieta y descansada; pero desque se lo sintieron cierta gente de su armada, más amadores de robar y turbar a otros que de vivir pacíficos y en seguridad y descanso, alzáronsele, y así no pudo conseguir la vida y reposo que deseaba; de donde parece que si las Indias hubieran sido de España en algún tiempo de los pasados, teniendo la felicidad que tienen, alguna noticia o memoria tuviera Sertorio y los romanos dellas. Y si las Canarias, que estaban tras la puerta, como dicen, y tan cercanas, eran en aquellos tiempos

tan ocultas que a Sertorio, capitán señaladísimo, que fue en tiempo de Pompeyo el Grande, le fueron tan nuevas que entonces oía y entendía su fertilidad y amenidad, ¿cuánto más oscuras y ocultas debían ser a los romanos y a todo el mundo de allá estas nuestras Indias? Pues si los romanos no tenían noticia dellas, que señoreaban a España y otras muchas provincias, y que no eran negligentes en señorear tierras ajenas, ni en escribir sus hazañas, ni otra nación desto se gloria, ni, como se dijo, historia alguna ni comentario de alguna otra nación hace mención, grande ni chica; luego culpable adivinar es y lisonjear a España y vender a los reyes della las cosas que nunca fueron, por haber sido, afirmar y boquear que en los siglos pasados estas Indias o islas hubiesen a España pertenecido: y así parece no ser cosa que en juicio de hombre discreto pueda o deba caer opinión tan sola y singular, que sobre tan flacos fundamentos estriba. Y, por tanto, sólo debe quedar por improbable, ficticia y frívola.

CAPITULO 16

En el cual se responde a los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas autoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los reyes.—Tráense muchas cosas antiguas y dulces.—Hácese mención de aquel cabo nominatísimo por los antiguos de Buena Esperanza.—Tráense razones muy probables, y a suficiente divisione *se concluye que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de Cabo Verde que son siete, que están 300 leguas de las Canarias hacia el Austro o el Sur.—También cuáles fueron las islas Gorgonas o Gorgades.—Que las Hespérides fueron hijas de Hespero, rey de Africa o de Atlante, su hermano.—Que hubo muchos Hércules y muchos Atlantes.—Qué fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogían las Ninfas Hespérides, y cuál el dragón que las guardaba de día y de noche, al cual mató Hércules.—La interpretación desta fábula, y cómo se reduce a historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fue dudoso e incierto; y otras cosas agradables para oír, etc.*

Mostrado habemos por las razones traídas en el capítulo antes déste, ser vana y errónea la opinión que dice haber sido estas Indias antiguamente del señorío de España, porque diz que son las Hespérides nombradas de Hespero, rey della; en este cap. 16 será bien responder a los motivos y autoridades que los que la tienen por sí traen, porque se vea con mayor evidencia cuán lejos anduvieron de la verdad; y, dejado de responder al primer motivo de la isla o tierra que dice Aristóteles haber descubierto los de Cartago, porque ninguna cosa hace a su propósito, como se dijo en principio del capítulo precedente, al segundo, en que dicen que antiguamente las provincias y reinos tomaban los

nombres de los reyes y personas que los descubrían o poblaban o alguna señalada obra en ellos hacían, respondemos en dos maneras.

La primera, que no es regla general ni infalible que todas las tierras y reinos, ni tampoco España, que tiene nombre de Hesperia o Hespérides, lo haya solamente tomado de Hespero, rey que fue della, ni de otro algún varón notable, cuanto a esto, sino del estrella o lucero Venus, que se pone tras el sol en anocheciendo, que llaman *Hesperus;* la razón es porque antes fue antiguamente universal manera de hablar, que a todas las partes o provincias que por respecto de otras eran occidentales, llamaban *Hesperias* o *Hespérides,* que suena, como está dicho, occidentales; esto se prueba, lo primero, por Italia, que según Macrobio fue llamada Hesperia por estar hacia el Occidente, donde se pone el sol, y la dicha estrella que tras él corre, Venus, por respecto de Grecia y de las otras provincias orientales: *Illi enim, scilicet Graeci, a stella Hespero dicunt Venus et Hesperia Italia, quod occasui subiecta sit.* Haec Macrobius, lib. I, cap. 3.°, *Saturnalium.* Y así parece en la tabla 6 de Europa por el Ptolomeo, donde dice: *Italia Hesperia ab Hespero stella quod illius occasui subiecta sit.* Concuerda lo que dice la *Historia tripartita,* lib. VIII, cap... *Cum Valentinianus Imperator ad oras Hesperias navigaret, id est, ad Italiam et Hispaniam.* Item, Ptolomeo, en la tabla 4.ª de Africa, describiendo los pueblos que confinan con los cabos de Africa, en especial el de Buena Esperanza, de que Ptolomeo tuvo alguna noticia, los llama Hesperios, por estar muy occidentales: *Et ex his,* inquit, *meridionalissimis usque ad incognitam terram, qui communi vocabulo Hesperi appellantur Aethiopes.* Dice *incognitam terram,* porque en tiempo de Ptolomeo no se sabía que la tierra de Etiopía se extendiese adelante del cabo dicho, que llamamos de Buena Esperanza, que llamaban los antiguos *Hesperioncaeras,* el cual, según los portugueses afirman, está de la otra parte de la línea equinoccial 45 grados, porque, como abajo se dirá, ellos lo descubrieron. También se dudaba, y no se sabía por aquellos tiempos, si la tierra de la Berbería se continuaba y era toda una con la del dicho cabo Hesperionceras o de Buena Esperanza; aquellos pueblos, según allí la glosa o escolio dice, son ahora los negros de Guinea. Item, Plinio, lib. VI, cap. 3: *Ab ea* (scilicet quaedam insula Atlántica de qua ibidem tangit) *quinque dierum navigationes solitudines ad Aethiopes Hesperios,* etc. Item, Strabo, libro último *De situ orbis: Supra hanc est Aethiopum regio, qui Hesperi vocantur,* etc.; lo mismo Diodoro, lib. IV, cap. 4, de una isla de Etiopía, de que abajo se dirá, dice que se llama *Hesperia,* porque está situada al Occidente o donde se pone el sol y el lucero Hespero: *Asserunt* (inquit) *habitare illas scilicet quasdam feminas insulam Hesperiam, quia ad occasum sita est sic vocitatam.* Haec ille. Lo mismo Pomponio Mela, lib. III, cap. 10. San Jerónimo, sobre *Isaias,* cap. 5, en el fin dél dice de Italia: *Unde Italia ab eo quod ibi Hesperus occidat, olim Hesperia dicebatur.* Haec Hyeronimus. Parece clarísimo, por lo que arriba en el capítulo precedente trajimos de Juan Bocacio, haberse llamado el hermano de Atlante, de quien hablamos, Hespero, conviene a saber, Occidental, por la Etiopía occidental, en que reinó, y della haber tomado el nombre él, y no dél

ella. Item, el cabo postrero de Etiopía, de que se tuvo alguna noticia, que hoy llamamos de Buena Esperanza, le llamaron los antiguos el promontorio Hesperionceras, por ser el más occidental que entonces de la tierra de Africa se conocía. Así lo nombra Plinio en el lib. VI, cap. 31: *Ad Aethiopias Hesperos, et promontorium quod vocamus Hesperioncaeras.* Haec ille. Item, Pomponio Mela, lib. III, cap. 10: *Ipse terrae promontorio, cui nomen est Hesperi cornu.* Haec ille. Y San Isidoro, lib. XIV, cap. 6, de las *Etimologias: Gorgades insulae Oceani obversae promontorio quod vocatur Hesperioncaeras.* Haec ille.

Que aqueste cuerno o cabo de la tierra sea el que los pasados decían el promontorio o cuerno o punta o cabo Hesperionceras, que suena occidental, pruébase, lo primero, por el discurso que Solino trae describiendo la tierra y los cabos, promontorios e islas del mar Azanio, que es donde entra en el Océano el mar Arábico o Bermejo, hasta las Fortunadas o Canarias, en el capítulo último y cap. 37 de su *Polistor,* juntamente con lo que Pomponio afirma del mismo monte o promontorio en el cap. alegado 10 y 11 del lib. III, los cuales autores, describiendo aquella costa, topan primero con aquel cabo Hesperionceras, y dél primero que de otro hablan; lo segundo, porque así lo declara y expone la glosa o escolio del mismo Solino, en el dicho capítulo Hesperionceras, donde dice así: *Sonat haec vox occidentale cornu et extremum Africae continentis promontorium, ubi scilicet veluti in fronte circumaguntur naves in occasum ac mare Atlanticum, quod hodie vocant caput Bonae Spei.* Haec ille. Lo mismo expone y declara sobre el cap. 10 del lib. III de Pomponio Mela, en el fin, y alega el dicho de Plinio en el cap. 31 del lib. VI, que arriba fue recitado. Y que no haya sido regla general llamarse las Hesperias todas del rey de España Hespero, pruébase, lo segundo, por la misma España; porque aunque algunos digan que se nombró Hesperia del dicho rey Hespero, otros de mayor autoridad y más en número afirman haberse nombrado España, Hesperia, de la estrella Hespero, como ha parecido y parece por los siguientes: déstos es San Isidoro, lib. XIV, cap. 4 de las *Etimologias,* al fin, do dice: *Hispania prius ab Ibero amne nuncupata, postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Hispania est et vera Hesperia ab Hespero stella occidentali dicta.* Haec ille. Lo mismo afirma el arzobispo D. Rodrigo, lib. I, cap. 3; ítem el obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, en el libro único de los reyes de España, cap. 3; ítem, dello da también testimonio el obispo de Girona, en su *Paralipomenon,* lib. VI, cap. [18]; *Quot nationes et populi usque ad nostra tempora Hispaniam obtinuerunt.* Lo mismo afirma Pedro de Alíaco, cardenal, en el *De imagine mundi,* cap. 31, hablando de España; el Tostado también, lib. III, cap. 83, sobre Eusebio; aprueban lo dicho todos los diccionarios, o por la mayor parte, como el *Cornucopia,* columna 502 y columna 345, y el *Catholicon* y *Calepino* y otros que no queremos aquí referir.

La segunda manera de responder al principal motivo de los que afirman el contrario desto es, que aunque hubiesen habido el nombre las islas

[18] En blanco en el manuscrito original.

Hespérides, cualesquiera que sean hacia el Occidente, de algún notable hombre, al menos, más probable y más semejanza de verdad tiene haberlo habido de Hespero, el que señoreó en Africa y Etiopía, que no del que tuvo diez años el señorío de España.

A lo que añaden los que opinan el contrario desto, trayendo lo que dice Solino de las islas Hespérides, que según Seboso e Higinio, había de las islas Gorgonas a las Hespérides, 40 días de navegación, e interpretan los dichos que las Gorgonas fueron las islas de Cabo Verde, y las Hespérides aquestas nuestras islas y Tierra Firme, decimos que en lo que afirman se engañan; lo uno, en que hacen las islas de Cabo Verde ser las Gorgonas, y no son sino otras; esto parece, porque las islas de Cabo Verde están frontero y contra el mismo Verde Cabo 100 leguas la vuelta del Poniente, como parece por todas las cartas de navegar y abajo se dirá, y por esto reciben dél el nombre, pero las Gorgonas están contra y frontero del promontorio o cabo Hesperionceras, que es el de Buena Esperanza, como dice el mismo Solino: *Gorgones insulae, ut accepimus, obversae sunt promontorio quod vocamus Hesperioncaeras;* esto dice Solino, capítulo último, esto también se averigua por la tabla y figura que viene pintada en el Solino, al cabo dél, donde asienta las islas Gorgonas frontero y cerca del dicho cabo o promontorio de Buena Esperanza, y esto no menos aprueba la glosa o escolio de Solino, arriba traída, y sobre todo, Pomponio, lib. III, capítulo último, en el principio. Y decir que según Ptolomeo y todos los verdaderos cosmógrafos, como Gonzalo Hernández de Oviedo dice, las Gorgonas son las de Cabo Verde, no debiera mirar ni entender bien lo que dijo, porque ni Ptolomeo lo dice, ni él lo vio en algún verdadero cosmógrafo, porque no se hallará en Ptolomeo que hiciese mención de las islas Gorgonas o Gorgades, si yo mal no lo he mirado, ni dirá cosmógrafo de los antiguos ni de los modernos, si no es lo que tenemos dicho, que lo diga, a quien se deba dar crédito; y una cosa es hablar los poetas de las Gorgonas mujeres, y otra de las Gorgonas islas. Muchas y en muchas cosas Oviedo alega libros y autoridades que él nunca vio ni entendió, como él no sepa ni entienda latín, y así parece que hizo en ésta.

Lo segundo, creemos que se engañó, el dicho Gonzalo Hernández de Oviedo en la inteligencia de las palabras de Solino o de Seboso e Higinio, que dicen: *Ultra Gorgonas Hesperidum insulae dierunt quadraginta navigatione in intimos maris sinus recesserunt.* Aquella palabra ultra, que quiere decir allende piensa quizá, si entendió lo que quería decir, que Solino o Seboso entendió por allende hacia la parte de Poniente o rumbo que llaman los marineros güeste derechamente, imaginando tener las espaldas al Oriente o rumbo o viento Leste; como quiera que Solino venga describiendo la costa de Africa y Etiopía, comenzando desde la mar o piélago Azanio, que es, como se dijo, donde entra en el Océano el mar Bermejo, y el mismo camino llevó en describir la tierra de Africa Pomponio, lib. III, cap. 9, 10 y 11, por manera que pasado el dicho promontorio Hesperionceras o cabo de Buena Esperanza, donde están o estaban las Gorgonas, vuelve la costa del mar hacia el

Septentrión o Norte, por lo cual da a entender que las Hespérides habían de estar hacia el Norte o Septentrión y no al Poniente. No contradice a esto lo que añade allí Solino: *In intimos maris sinus,* porque de las Canarias, refiriendo a Juba, dice que son cercanas a donde se pone el sol, *proximas,* inquit, *occasui,* o al Occidente, las cuales, como sabemos, en España tenemos cabe casa.

De lo dicho se ha de seguir necesariamente, conviene a saber, que las Hespérides o fueron las islas de Cabo Verde, o las que llamamos de los Azores, que hallaron y tienen pobladas los portugueses, de que abajo diremos. Esto se puede persuadir desta manera: lo primero, porque según Pomponio, lib. III, cap. 11, las Hespérides estaban situadas en derecho o frontero de la punta o tierra calidísima de Etiopía; así lo dice, hablando della: *Exustis scilicet terrae partibus insulae oppositae sunt, quas Hesperides tenuisse memorantur.* Haec ille. Y esta tierra calidísima y quemada del terrible calor del sol es el cabo que llaman Verde, donde no hay más verdura que en el mismo verde, por la manera que llamamos al negro Juan blanco, por la figura que llaman los gramáticos *antiphrasim,* como decimos mundo al mundo, que quiere decir limpio, siendo el mundo sucio y lleno de todas las maldades y suciedades: este fuego sienten bien todos los navíos que por aquel Cabo Verde e islas navegan. Las siete islas, pues, que son las de Mayo y las de Buena Vista y la isla del Fuego, etc., que se llaman de Cabo Verde, están frontero del dicho Cabo Verde, y porque su sitio dellas es debajo del mismo paralelo que el Cabo Verde, son también calorosísimas y enfermisísimas; concuerda con esto Juan Bocacio, lib. IV, cap. 30, del libro susodicho, donde dice: *Fuere quippe, ut placet Pomponio, insulae in Oceano occidentali, habentes ex opposito desertum litus in continenti inter Hesperos, Aethiopes et Atlantes populos; quae quidem insulae a puellis Hesperidibus possessae fuerunt,* etc.; luego aquestas son las islas Hespérides, y cierto este es harto eficaz argumento, porque no se dice tal palabra, «partes tostadas o quemadas», de alguna otra parte de toda Etiopía o Africa, puesto que toda fuese tenida por caliente, porque aquella de Cabo Verde parece que a todas excede. Decláralo más y mejor el mismo Juan Bocacio en el libro *de las Mares,* diciendo así: *Hesperium mare Aethiophici Oceani pars est ab Hesperidis virginibus denominatum; nam, ut aliquibus placet, ultra Atlanticum Oceanum insulae quaedam sunt Euripis distinctae, et a continenti modicum separatae, in quibus aiunt aliqui habitasse Gorgonas; alii vero Hesperidum domos illas fuisse asserunt, possibile tamen ut aut ex pluribus aliquas illis et reliquas aliis contigisse vel easdem successive habitasse Hesperidas et Gorgonas; Hesperidis plus fama favet,* etc. Haec ille. Confírmase por lo que cuenta Higinio en el libro de las *Fabulas,* fábula 30, de las doce hazañas que a Hércules mandó Euristeo, donde dice así: *Draconem immanem, Tiphonis filium, qui mala aurea Hesperidum servare solitus erat ad montem Atlantem interfecit, et Euristhaeo regi mala attulit.* Haec ille. Pues si distaban poco de la tierra firme, luego las Hespérides islas no son estas Indias, de donde parece que debían ser las islas de Cabo Verde. Ayuda lo que dice el papa Pío en la epístola 26: *Hortos namque Hesperidum poetae ultra Atlantem in Africa situs fixere.* Si en Africa los poetas situadas las

fingieron o pusieron, conviene a saber, cerca de la tierra firme de Africa, manifiesto es que no fueron estas Indias las Hespérides.

Todo lo dicho se acaba de confirmar con lo que ahora Sebastián Mustero, moderno, en su *Universal cosmographia,* lib. V, págs. 1.103 y 1.104, escribió, nombrando las islas de Cabo Verde las Hespérides; el cual es de creer que habría visto todo lo que dellas se había escrito por los antiguos, y son estas sus palabras: *Hac ratione ut ab insulis Hesperidum, quas nunc Capitis Viridis appellant,* etc. Haec ille. Hablando allí de la partición que el Papa Alejandro VI hizo del Océano y tierras dél entre los reyes de Castilla y Portugal, pintólas también en la tabla o mapa que hizo del Nuevo Mundo, la cual puso al cabo de todas las mapas.

Lo segundo se persuade, porque, según todos los poetas e historiadores, las Hespérides, de quien tanto estruendo y mención hicieron, fueron islas donde tuvieron un huerto las ninfas, hijas de Hespero, hermano o hijo de Atlante, aunque a otras place afirmar que fuesen hijas, como arriba dijimos de Atlante, en el cual huerto dicen que se criaban las manzanas de oro; a este huerto guardaba un dragón, que velaba de día y de noche. Oídas las nuevas destas manzanas de oro por Euristeo, rey de los Argivos o de Egipto, o según otros de la ciudad de Micena, de la provincia de Peloponense, región de Grecia, que en tiempo de los Apóstoles, Acaya, y ahora se llama la Morea, envió a Hércules, su criado, el cual mató al dragón y hurtó las manzanas de oro, y éste fue uno de los doce trabajos que atribuyen a Hércules, pues ningún autor griego ni latino, historiador ni poeta, de los que hablan de Hércules, toca en haber venido tan luengo camino, como hiciera viniendo a estas Indias; el cual si hiciera, no se dejara de escribir por alguno de los escritores pasados, como se escribieron otras muchas cosas diversas de Hércules, como quiera que venir acá no fuera el más liviano de sus trabajos; mayormente, que no había de venir y volver tan fácilmente por la mar, jornada de cuarenta días, para que a los historiadores se les encubriese, y siendo esta la mayor hazaña, si a estas tierras llegara, que él nunca hizo ni pudo hacer, y así es manifiesto que se había de escribir. Empero, no se dice más de que hurtó las odoríferas manzanas; luego las Hespérides de que tratan los antiguos y Solino, que estaban de la otra parte de las Gorgades o Gorgonas, no son ni fueron ni pudieron ser estas Indias, sino las islas de Cabo Verde o de los Azores, que fuesen llamadas Hespérides o por Hespero, rey de Etiopía, o por sus hijas o por otra cualquiera persona, o por la estrella Venus, o por la ciudad que se dijo que hubo en el fin de Mauritania; cuanto más, que como todo lo que destas Hespérides se blasona es fabuloso, poco crédito y ninguno, a los que sobre ello se fundaren, se debe dar. Cuya interpretación, según Plinio y Solino y Servio y San Anselmo y San Isidoro y Juan Bocacio y otros, esta es, conviene a saber, que aquel huerto de las ninfas Hespérides era una isla dellas, y, según Pausanias, historiador griego, eran dos, donde se criaban ciertas ovejas que producían la lana o vellocino de color de oro, muy rica. El dragón que las guardaba eran los arrecifes y peñascos y tormenta

grandísima de la mar que las cercaba, y como la mar no duerme, no cesaba de día ni de noche. El cual dragón se dice haber muerto Hércules, porque aguardó tan congruo y blando tiempo que cesase la braveza de la mar y así pasó en salvo a las islas de donde llevó hurtadas para Euristeo, rey, las ricas ovejas. Muy por el contrario, reduce la fábula a historia Palephato Parius o Prienensis, antiquísimo, del tiempo de Artaxerxes, filósofo griego, en el libro que compuso de *Fabulosis narrationibus non credendis,* lib. I, cap. *De Hesperidibus,* donde dice que la verdad es: Hespero fue un hombre milesio, que moraba en Caria, región de Asia la menor; tenía dos hijas que se llamaban Hespérides; éste tenía unas ovejas hermosas y parideras como las había en Mileto, según él dice, por lo cual las llamaba ovejas doradas, como el oro sea la cosa más hermosa de los metales, y decíanse manzanas, porque manzana, en griego, quiere decir oveja; éstas pacían cerca de la mar, y pasando por allí Hércules en un navío, metiólas en él y al pastor que las guardaba, cuyo nombre era Dragón, con ellas, y esto diz que muerto ya Hespero, poseyendo las hijas Hespérides las ovejas, de aquí comenzaron a decir las gentes: visto hemos las manzanas de oro que Hércules hurtó a las Hespérides, matándoles el dragón que las guardaba. Todo esto dice Palephato, harto diferentemente de los otros, y así queda más dudosa y aún más vana la opinión de los que presumen decir que las Hespérides, de quien hablaron los antiguos, sean estas Indias nuestras. Esta fábula trata Higinio en el libro que hizo de las *Fábulas,* que arriba se recitó, en dos o en tres lugares, y en el lib. II. *De Poetica Astronomia,* cap. *De Serpente,* y cuéntala muy diferente de los otros, pero no dice que de las Gorgonas a las Hespérides había cuarenta días de navegación, antes contando la fábula de Perseo, en el dicho libro *De Poetica Astronomia,* no trata de islas, sino de las mismas mujeres Gorgonas. Así que Solino es el que lo dice o lo sacó de Stacio Seboso y pónelo en el cap. 37, y Plinio hace mención de las Hespérides, lib. VI, cap. 31. Diodoro, lib. V, cap. 2, y Boecio, lib. IV, metro último, *De consolatione,* puesto que unos de una y otros de otra manera lo cuentan y equivocan este nombre Hércules, como hayan sido muchos, según arriba se dijo.

Puédese persuadir lo tercero de lo que está dicho, conviene a saber, que las Hespérides fueron, o las islas de Cabo Verde o las de los Azores, por lo que dice San Anselmo en el lib. I, cap. 20, *De imagine mundi,* que las Hespérides estaban cerca de las Gorgonas, diciendo así: *Iuxta has scilicet Gorgonas Hesperidum ortus,* etc. De donde parece que, si creyera San Anselmo estar tan distantes como cuarenta días de navegación, no dijera que estaban cerca, y si tuvieron por cerca cuarenta días de navegación, o si se puede salvar el dicho de San Anselmo, que las Hespérides estuviesen cerca de las Gorgonas, podemos decir que como las islas de los Azores disten del cabo de Buena Esperanza, que es el promontorio Hesperionceras, donde situamos por las razones arriba traídas las Gorgonas, cerca de 3.000 leguas, y aún quizá más, si es verdad la navegación que los portugueses hicieron cuando descubrieron el dicho Cabo (como se dirá en el capítulo siguiente), bien habían menester los

cuarenta días para llegar los navíos desde el dicho Cabo de Buena Esperanza a las dichas islas de los Azores, que se podían llamar entonces las Hespérides; y porque, según se colige de Strabo en el fin del libro III, *De Cosmographia* o *De situ Orbis*, los cartaginenses descubrieron estas dichas islas de los Azores antiguamente, que en aquel tiempo se llamaron Casitéridas, cuya navegación dicen que tuvieron muchos años encubierta por el estaño que dellas sacaban, pudo ser que el viaje que hizo Himilcon, capitán de Cartago, del Septentrión hacia el Mediodía (de que arriba, en cap. 15, hicimos mención), fuese habiendo partido de las dichas islas de los Azores, pues las tenían por suyas, y hasta llegar a las Gorgonas gastase en navegar cuarenta días, y de allí quedase la fama y común opinión que las Hespérides distaban de las Gorgonas navegación de cuarenta días; pero esta vuelta al Austro no se escribió, sino que se volvió de Inglaterra y de aquellas islas de por allí por la costa a Cádiz y a Cartago, y por eso no se debe creer esto. Y si esto fue verdad, convendrían bien con esto las palabras de Solino, que estaban las Hespérides *ad intimos maris sinus*, porque las tales islas están como en los rincones de la mar, según entonces lo estimaban los que no tenían una experiencia de la mar ni de las navegaciones por ella, y por consiguiente, dado este caso, hemos también de decir necesariamente que, si aquéllas eran las Hespérides, que no fueron así nombradas por la estrella Venus, sino por Hespero, rey de Etiopía. Y parece que como fuesen siete ninfas hijas de Hespero, aunque otros dicen tres y otros dos, cada una debía o podía tener y señorear la suya; pero porque en la verdad todo esto es atinar y querer por conjeturas sacar en limpio y dar ser a lo que quizá nunca lo tuvo *in rerum natura*, baste mostrar poder ser el contrario de lo que Oviedo tan sin fundamento ni aun apariencia dél, ni color de verdad afirmó, y por consiguiente, supuestos los fundamentos y autoridades y razones traídas, ser imposible todo lo que dijo en este caso, conviene a saber, que España hubiese tenido en los tiempos antiguos, que él asigna, el señorío destas océanas Indias, porque aun allende de ser todo fábulas de poetas, como está dicho, lo que destas Hespérides (sobre que él principalmente se funda), por muchos y con mucha variedad se recita, Plinio las pone todas por tan inciertas, que de ninguna cosa dellas se debe hacer caso para probar lo que fuere cosa de veras; y en las historias se ha de referir en todo verdad. Plinio, que tan diligente y curioso fue en escudriñar lo que había de escribir, por no errar en cosa alguna de mucha ni de poca importancia, pone todo lo que se cuenta de las Hespérides por tan dudoso, que le parece ser imposible estar las Hespérides cuarenta días de navegación de las Gorgonas. El cual, en el cap. 31, del lib. VI, suso alegado, dice así: *Ultra has scilicet Gorgonas duae Hesperides insulae narrantur, adeoque omnia circa haec incerta sunt, ut Statius Sebosus a Gorgonum insulis prae navigatione Atlantis dierum quadraginta ad Hesperidum insulas cursum prodiderit. Ab iis ad Hesperioncaeras unius. Nec Mauritaniae insularum certior fama est.* Haec Plinius. Este dicho de Plinio bastar debiera para confusión de quien porfiase afirmar por cierto que lo que se refiere de las Hespérides se hubiese escrito destas nuestras Indias, o que por

eso de España hubiesen sido, pues Plinio no halló más cierta fama de las islas y tierra del mar Atlántico, que es el Océano, las cuales llama todas de Mauritania y Etiopía, como allí parece, y así, que las Hespérides distasen de las Gorgonas cuarenta días de navegación, juzgó para creer por dificilísimo; y otra dificultad que allí apunta Plinio, conviene a saber, que las Hespérides estuviesen del promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza navegación de un día, lo cual hace más increíble el negocio. Item, unos autores dicen que las ninfas Hespérides y las islas dellas nombradas eran siete, y Plinio dice aquí que eran no más de dos. Item, unos las cuentan de una manera y otros de otra. Item, Pausanias, lib. III, cap. 199, habla de dos Hespérides, y que ellas eran las guardas de las pomas o manzanas de oro; por manera que todo lo que dellas dicen más es poético y fabuloso que histórico y verdadero, y por consiguiente, todo es lleno de vanidad y nada, cuanto a las cosas de veras, creíble, y según dice el Papa Pío en el prólogo del libro que llamó *Del mundo universo: Nugas in fabulis, in historia verum quaerimus et serium.* Haec ille.

Resta luego, pues, por las muchas razones y autoridades en estos dos capítulos traídas, no sólo deberse tener por dudoso que estas Indias en algún tiempo de los antiguos hubiesen sido del señorío de España, pero, las cosas del mundo supuestas como han ido, deberse juzgar y tener por imposible, y que ninguno que se arree de afirmar verdad deba osar decirlo. Concedemos con todo esto que puede haber sido los antiguos tener alguna sospecha o muy leve nueva en España o fuera della, de haber tierras por este mar Océano de Poniente, por las muchas razones y autoridades que arriba en los cap. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 dejamos referidas, y así nombrarlas Hespérides, no por el rey Hespero de España ni del de Etiopía, ni por la ciudad de Mauritania, sino por estar occidentales, porque Hespérides o Hesperionceras o Hespero en lengua griega, como ya mostramos arriba, tierra o estrella o cosa occidental suena.

CAPITULO 17

Y porque muchas veces arriba, y más en este capítulo pasado, hemos tocado del promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores, y dellas muchas veces hemos de tocar en la historia siguiente, con la ayuda de Dios, y muchos y aun quizá todos los que hoy son, y menos los que vinieren, no saben ni por ventura podrán saber cuándo ni cómo ni por quién fue celebrado su descubrimiento, parecióme que sería mucho agradable referir aquí algo dello, antes que tratemos del de nuestra océanas Indias, porque se vea cuán moderno es el conocimiento que de los secretos que en el mar Océano había tenemos, y cuántos siglos y diuturnidad de tiempos la divina Providencia tuvo por bien de los tener encubiertos.

Por demás trabajan y son solícitos los hombres de querer o desear ver o descubrir cosas ocultas, o hacer otra obra, por chica aunque buena que sea, si la voluntad de Dios cumplida no fuere, la cual tiene sus puntos y horas puestas en todas las cosas, y ni un momento de tiempo antes ni después de lo que El tiene ordenado, como al principio deste libro se dijo, ha de surtir o haber sus efectos. Y, por ende, grande acertar en los hombres sería, si en el juicio humano muy de veras cayese ninguna cosa querer, ni desear, ni pensar poner por obra, sin que primero, con sincero y simple corazón e importuna suplicación, consultasen su divina y rectísima voluntad, remitiéndoselo todo a su final e inflexible determinación y juicio justísimo. Cuánta diligencia y solicitud se puso por los antiguos por la ansia y codicia que tuvieron de saber lo que en este Océano y vastísimo mar había, y después muchos que les sucedieron y los cercanos a nuestros tiempos; y finalmente no lo alcanzaron hasta el punto y la hora que Dios puso los medios y quitó los impedimentos. Maravillosa cosa, cierto, es que las islas de Canaria, siendo tan vieja la nueva o fama que dellas en los tiempos antiguos se tuvo, pues Ptolomeo y otros muchos hicieron mención dellas, y estando tan cerca de España, que no se hubiese visto ni sabido (o al menos no lo hallamos escrito) lo que había en ellas, hasta ahora poco antes de nuestros tiempos.

En el año, pues, de Nuestro Señor Jesucristo de [19] una nao inglesa o francesa, viniendo de Francia o Inglaterra a España, fue arrebatada, como cada día acaece, por los vientos contrarios de los que traía, y dio con ella en las dichas islas de Canaria; esta nao dio nuevas, a la vuelta de su viaje, en Francia. El Petrarca, en el lib. II, cap. 3, *De vita solitaria,* dice que los genoveses hicieron una armada que llegó a las dichas islas y que el Papa Clemente VI, que fue por el año de Nuestro Salvador Jesucristo de 1342 subido al pontificado, constituyó por rey y príncipe de aquellas islas a un notable capitán, que se había señalado en las guerras de entre España y Francia (no dice su nombre), y que el día que el Papa lo quiso coronar o coronó, llevándole por Roma con grande fiesta y solemnidad, fue tanta el agua que llovió súbitamente, que tornó a casa en agua todo empapado; lo cual se tuvo por señal o agüero que se le daba principado de patria que debía ser abundante de lluvias y grandes aguas, como si fuese otro mundo, y que no sabe, según lo mucho que de aquellas islas se escribe y dice, cómo les convenga el nombre de Fortunadas: dice también no saber cómo le sucedió al rey nuevo que dellas hizo el Papa. Esto es todo del Petrarca. De creer parece que es ser esto después de que las descubrió la dicha nao, porque no se hubiera así tan presto la memoria dellas cerrado si esto acaeciera antes.

Después, en al año de 1400, en tiempo del rey D. Enrique III de Castilla, hijo del rey D. Juan, el primero deste nombre, y padre del rey D. Juan el segundo, digo el rey D. Enrique III, padre del rey D. Juan el segundo, abuelo de la serenísima y católica reina Doña Isabel, mujer del católico rey D. Hernando, habiendo oído en Francia estar en aquella mar las dichas islas pobladas de gente pagana, un caballero francés que se llamaba mosior Juan de Betancor, propuso de venir a conquistarlas y señorearlas, para lo cual armó ciertos navíos con alguna gente de franceses, aunque poca, con la cual se vino a Castilla y allí trató con el rey D. Enrique el tercero, que entonces en Castilla reinaba; y porque le favoreciese con gente y favor, se hizo su vasallo, haciéndole pleito homenaje de le reconocer por señor, y servirle como vasallo por las dichas islas. El Rey le dio la gente que le pidió y todo favor y despacho. Ido a las dichas islas con su armada, sojuzgó por fuerza de armas las tres dellas que fueron Lanzarote, Fuerte Ventura y la isla que llaman del Hierro, haciendo guerra cruel a los vecinos naturales dellas, sin otra razón ni causa más de por su voluntad o, por mejor decir, ambición y querer ser señor de quien no le debía nada, sojuzgándolos. Esto hizo el dicho mosior Juan Betancor con grandes trabajos y gastos, según dice un cronista portugués, llamado Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia,* década 1.ª, cap. 12, el cual, entre otras cosas dice deste Betancor, que vino a Castilla y que de allí se proveyó de gente y de otras cosas que le faltaban. También es de creer que aquellas islas tomó con muerte de hartos de los que consigo llevaba, y no menos sería, sino muchos más, de los canarios naturales, como gente de pocas armas y que estaban en sus casas seguros, sin hacer mal a nadie.

[19] En blanco en el manuscrito original.

Esta es cosa cierto de maravillar que haya caído tanta ceguedad en los cristianos, que habiendo profesado guardar la ley natural y el Evangelio en su bautismo, y en todo lo que toca y concierne la cristiana conversación y edificación de los otros hombres, seguir las pisadas y obras de su Maestro y guiador Jesucristo, entre las cuales es y debe ser una, convidar y atraer y ganar por paz y amor y mansedumbre y ejemplos de virtud a la fe y cultura y obediencia y devoción del verdadero Dios y Redentor del mundo, a los infieles, sin alguna diferencia de cualquiera secta o religión que sean, y pecados y costumbres corruptas que tengan; y esto no de la manera que cualquiera quisiera pintar, sino por la forma y ejemplo que Cristo nos dio y estableció en su Iglesia y como nosotros fuimos y quisiéramos ser, ni no lo hubiéramos sido, traídos, dejándonos mandado por regla general, que todo aquello que querríamos que los otros hombres hiciesen con nosotros hagamos con ellos y donde quiera que entrásemos la primera muestra que de nosotros diésemos, por palabras y obras, fuese la paz; y que no hay distinción en esto para con los indios, ni gentiles, griegos o bárbaros, pues un solo Señor es de todos, que por todos sin diferencia murió, y que vivamos de tal manera y nuestras obras sean tales para con todos, que loen y alaben al Señor que creemos y adoramos por ellas, y no demos causa de ofensión y escándalo alguno ni a judíos, ni a gentiles, ni a la Iglesia de Dios, como promulga San Pablo, y que sin hacer distinción alguna entre infieles, no por más de que no son cristianos algunos hombres, sino infieles, en cualesquiera tierras suyas propias que vivían y estén, creamos y tengamos por verdad que no nos es lícito invadir sus reinos y tierras e irlos a desasosegar y conquistar (porque use del término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, cautivar y sujetar y quitar sus bienes y tierras y señoríos a quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los de quien las reciben), no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos desciende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no más a unos que a otros, como dice San Mateo: *Solent suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super iustos et iniustos;* y que la ley divina y preceptos negativos della que prohiben hacer injuria o injusticia a los prójimos, y hurtarles cualquiera cosa suya, y mucho menos tomársela por violencia, no bienes muebles, ni raíces, no sus mujeres ni sus hijos, no su libertad, no sus jumentos, ni sus gatos, ni sus perros, ni otra alhaja alguna, se entienden también y se extienden para con todos los hombres del mundo, chicos y grandes, hombres y mujeres, fieles o infieles: esto todo contiene la ley de Jesucristo. Quien inventó este camino de ganar para Cristo los infieles y traerlos a su conocimiento e incorporarlos en el aprisco de su universal Iglesia, creo y aun sé por cierto, que no Cristo; antes muy claramente y no por ambages, lo tiene condenado por su Evangelio.

Tornando a nuestra historia, este Juan de Betancor, viéndose gastado, y

conociendo que el negocio había de ir muy adelante, acordó de se volver a Francia, o a rehacerse de dineros, o a quedarse del todo, como al cabo se quedó, dejando en su lugar a un sobrino suyo que se llamaba Maciot Betancor. Antes que se fuese, estando en sus ocupaciones guerreando y sojuzgando las gentes de aquellas islas, murió el rey D. Enrique III de Castilla, el año de 1407, y sucedió el rey D. Juan II, su hijo, a quien el dicho Juan de Betancor, hizo el mismo pleito homenaje, reconociéndose por vasallo del reino de Castilla, y el Rey por señor, como lo había hecho y sido del rey D. Enrique, su padre. Esto testifica el mismo rey D. Juan, en cierta carta que escribió al rey D. Alonso de Portugal, de que se hará abajo mención. Maciot Betancor, que sucedió a su tío Juan de Betancor, prosiguiendo el propósito del tío, dice la *Historia portuguesa*, que sojuzgó la isla de la Gomera, con ayuda de los castellanos que consigo tenía, y los que después le fueron a ayudar, con licencia, o quizá por mandado, del rey D. Juan de Castilla, o por mejor decir, de la reina Doña Catalina, su madre, que gobernaba los reinos, porque el rey era niño y estaba en tutoría de la dicha reina y del infante D. Hernando, su tío, que después fue rey de Aragón; pero viendo que no podía más sostener la guerra, ni los gastos que se le recrecían para conservar las islas que había ganado o sojuzgado, concertóse con el infante D. Enrique de Portugal, hijo del rey D. Juan, el primero deste nombre en aquel reino, traspasándole todo lo que en aquellas islas tenía, y él pasóse a vivir a la isla de la Madera, que en aquel tiempo se comenzaba a poblar y tenía fama de que los vecinos della se aprovechaban bien: donde al cabo se hizo muy rico, y fue señor de mucha hacienda y muy estimado en Portugal, por el favor y mercedes que el infante le hizo, y después dél, toda su sucesión.

CAPITULO 18

Cerca del señorío destas islas la *Historia portuguesa* del dicho Juan de Barros habla muy en favor de aquel dicho infante D. Enrique, o porque no lo supo, o porque no quiso decir la verdad, la cual parece que ofusca con ciertos rodeos y colores, no haciendo mención de muchas culpas que cerca dello el dicho infante contra la justicia y derecho que los reyes de Castilla tenían y tienen al señorío de las dichas islas, y aun contra la virtud y razón natural y en perjuicio grande de la autoridad real, quebrantando los capítulos de las paces asentadas y juradas entre los reyes de Castilla y Portugal.

Para entendimiento de lo cual es aquí de saber que (como abajo más largo parecerá) este infante D. Enrique fue codicioso en gran manera de descubrir las tierras incógnitas que hubiese por la mar, mayormente la costa o ribera de Africa y la de más adelante, y como las islas de Canaria estaban en tan buen paraje para desde allí proseguir lo que deseaba, y también por ser la tierra tan buena como era y es, y estar poblada de gentes y él ser señor más de lo que era, tuvo gran codicia de tener el señorío dellas; para conseguir esto, muchas veces envió a suplicar al rey D. Juan de Castilla, y puso en ello al rey D. Duarte, su hermano, y después dél muerto, al rey D. Alonso, su sobrino, y al infante D. Pedro, también hermano suyo, que a la sazón era muy devoto y servidor del rey D. Juan de Castilla, que le rogasen que se las diese, o algunas dellas, para las incorporar en la orden de Cristo, cuyo maestre el dicho infante D. Enrique era, con algún reconocimiento de señorío en cierta manera: y ultimadamente lo envió a suplicar con un confesor suyo, que se llamaba el maestro fray Alonso Bello, que el rey D. Juan mandase a Diego de Herrera, vecino de la ciudad de Sevilla, que le vendiese a las islas de la Gomera y la del Hierro, que habían sucedido en aquél, como parecerá. Pero el rey D. Juan, a todas sus importunas suplicaciones y diligencias que hacía, le respondió que él no podía responderle cosa determinada conforme a su petición y deseo en cosa tan pesada y grave como aquélla era, estando las dichas islas de Canaria incorporadas en la Corona real de Castilla y en la sucesión della, sin haber su consejo y acuerdo sobre ello con los tres Estados del Reino, etc.

Entre estos tratos y suplicaciones, o por mandado del infante o del rey de Portugal, o que los portugueses por su propia autoridad, sin licencia del rey y del infante, hacían muchos asaltos en las dichas islas, así a los castellanos y a los pueblos que tenían en Lanzarote y Fuerte Ventura y la Gomera, pobladas de gente castellana, como a los canarios de las otras islas, y también por la mar, y robaban todos los que podían, como si fueran turcos o moros; sobre lo cual escribió el rey de Castilla al de Portugal requiriéndole que mandase cesar aquellos daños y satisfacer a los robados y agraviados, sobre lo cual el rey de Portugal disimulaba y no remediaba nada.

El infante, viendo que no podía por vía de suplicación y partido entrar por la puerta en el señorío de aquellas islas, tomando por título haberle vendido el Maciot Betancor el derecho o lo que tenía en ellas, acordó entrar en ellas como tirano y no como pastor legítimo, rompiendo los límites del derecho natural y también los capítulos de las paces celebradas y juradas entre los reyes y reinos de Castilla y los de Portugal; para lo cual, el año de 1424, hizo una gran armada de dos mil quinientos hombres de pie y ciento veinte de caballo, y por capitán general puso a D. Hernando de Castro, padre de D. Alvaro de Castro, conde de Monsanto. Aquí hermosea y colora Juan de Barros, historiador de Portugal, en la década primera y lib. I, cap. 12, que el infante se movía por servicio y loor de Dios y celo de bautizar los moradores de aquellas islas y salvarles las ánimas. Gentil manera de buscar la honra y servicio de Dios y bautizar y salvar las ánimas, haciendo tan grandes ofensas a Dios, lo uno, en querer usurpar el señorío soberano de los reyes de Castilla que pretendían tener en aquellos mares e islas o tierras que en ellas había; lo otro, quebrantando por ello la amistad y paz establecida y jurada de los reinos de Castilla y Portugal; lo otro, infamando la ley sin mácula, pacífica y justa y suave de Jesucristo, y echando infinitas ánimas al infierno, haciendo guerras crueles y matanzas, sin causa ni razón alguna que fuese justa, en las gentes pacíficas, que no le habían ofendido, de aquellas islas. ¿Qué modo era éste para salvar los infieles dándoles por esta vía el santo bautismo? Admirable y tupida ceguedad fue sin alguna duda ésta.

Sabido por el rey D. Juan de Castilla que el infante D. Enrique hacía flota y armada para ir sobre las dichas islas y apoderarse dellas, envió a requerir al rey D. Alonso, que entonces reinaba en Portugal, que, como dijimos arriba, era sobrino del dicho infante, avisándole amigablemente, refiriéndole los agravios e injusticias que los portugueses hacían a los castellanos, así en las islas de Canaria como por la mar, y dándole razones por las cuales era obligado a los prohibir y mandar satisfacer a los agraviados y remitirle los delincuentes, para que, en Castilla a quien ofendían y conforme a los capítulos de las paces, se castigasen, y que mandase al dicho infante que se dejase de proseguir lo que pretendía cerca de querer señorear en las dichas islas, pues eran del señorío soberano de los reyes de Castilla; requiriendo muchas veces todo esto, y protestándole de no haber más comedimientos con él dende adelante. Aquí parece cuán mal guardó el pleito homenaje que hizo

Maciot Betancor al rey de Castilla, siendo su vasallo, vendiendo el derecho que tenía en las islas al dicho infante, porque si vendió la jurisdicción y señorío que él allí del rey de Castilla tenía, cometió crimen *laesae maiestatis*, y caso de traición si sola la hacienda, muebles y raíces, sin jurisdicción, no tratando del señorío; también lo hizo muy mal vendiendo y traspasando la hacienda en perjuicio común a persona poderosa y de reino extraño, sin licencia de su rey y señor; y así fue reo de todos los robos, muertes, daños y males que sucedieron en las islas y en Castilla y Portugal por esta ocasión.

Cuenta la dicha *Historia portuguesa*, que aquel D. Hernando de Castro pudo estar poco en las dichas islas; lo uno, por haber llevado mucho y demasiado número de gente, y lo otro, por la poca comida o mantenimientos que en ellas había, y por los grandes gastos que el infante con aquella armada hizo, porque sólo el pasaje de la gente dice que le costó 39.000 doblas. Así que no pudo sufrir el infante tanto gasto, y tornóse a Portugal el capitán general con la mayor parte del armada, y dice que grande número de los canarios recibieron el bautismo entretando que allí estuvo, y que después envió más gente el infante con un capitán, Antón González, su guardarropa, para favorecer a los cristianos contra aquellos que no querían venir a la fe; y en esto pasaron algunos años. De creer es, por la experiencia que desta materia grande tenemos, como abajo parecerá por el discurso de toda esta historia, que los que recibieron el bautismo sería sin doctrina precedente, sin saber lo que recibían y por miedo de los que los guerreaban, porque todo era robos, violencias y matanzas, en aquel poco tiempo que aquella armada por allí estuvo, y los que no querían venir a la fe, tenían justa ocasión, pues tales obras de los predicadores recibían; y con esto pensaba el infante y los portugueses que Dios no tendría por pecado el sacrificio que le ofrecían tan bañado en humana sangre.

Parece también que muchos años duró la tiranía de los portugueses sobre aquellas islas, contra voluntad y requerimientos y amonestaciones del rey de Castilla; y porque se vea algo de cuánta fue y de lo que aquí pareciere, se conjeture lo mucho que en ello el infante ofendió y los mismos sus portugueses, parecióme poner aquí a la letra algunas cartas del serenísimo rey D. Juan II de Castilla, que escribió al rey D. Alonso quinto deste nombre, rey de Portugal, que vinieron a mis manos, sobre las guerras y violencias injustas que el dicho infante D. Enrique hacía en las dichas islas de Canaria, por usurpar el señorío dellas.

Cartas del rey D. Juan segundo deste nombre rey de Castilla, para el Rey de Portugal D. Alonso, quinto deste nombre, sobre las islas de Canaria, que el infante D. Enrique de Portugal, su tío, quería usurpar, siendo del señorío soberano de Castilla.

El rey D. Juan = Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el Rey de Castilla y de León, vos enviamos mucho saludar como

aquel que mucho amamos y preciamos y para quien querríamos que Dios diere tanta vida y salud y honra cuanto vos mismo deseáis.

Bien sabéis lo que antes de ahora vos habemos escrito y enviado rogar y requerir cerca de las cosas tocantes a las nuestras islas de Canaria, de las cuales el infante D. Enrique, vuestro tío, nuestro muy caro y muy amado primo, se quería entremeter; y porque sobre ello no fue proveído, vos enviamos postrimeramente con el licenciado Diego González de Ciudad Real, oidor de la nuestra Audiencia, y Juan Rodríguez, nuestro escribano de cámara, una nuestra letra de creencia, rogándoos y requiriéndoos por ellos que, guardando los grandes deudos y buena amistad y paz y concordia entre nosotros firmada jurada, mandaseis y defendieseis al dicho infante y a los suyos y a todos los otros vuestros vasallos, súbditos y naturales, que se no entremetiesen en cosa alguna tocante a las dichas islas, pues aquéllas eran y son nuestras y de nuestra conquista. Y asimismo hicieseis que fuesen enmendados y satisfechos al dicho Juan Iñíguez y a los otros nuestros súbditos y naturales los robos y tomas y males y daños que les eran hechos por los sobredichos, y nos remitieseis los que habían delinquido en las dichas nuestras islas y en nuestras mares y puertos dellas, porque Nos mandásemos cumplir y ejecutar en ellos la justicia, según el tenor y forma de los tratos de la dicha paz y concordia. Y porque sobre esto no fue por vos proveído, vos fue mostrada y presentada de nuestra parte por los sobredichos una nuestra carta requisitoria patente, firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello, su tenor de la cual es este que se sigue:

«Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el rey de Castilla y de León, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos y preciamos, y para quien querríamos que Dios diese tanta vida, salud y honra cuanta vos mismo deseáis.

Ya sabéis que por otras nuestras letras vos enviamos notificar que el infante D. Enrique de Portugal, vuestro tío y nuestro muy caro amado primo, en gran perjuicio nuestro y de la Corona real de nuestros reinos, no habiendo para ello licencia ni permisión nuestra, mas antes, como quiera que él nos hubiese enviado suplicar que le quisiésemos dar las dichas nuestras islas de Canaria, y aun que él nos haría algún reconocimiento de señorío en cierta manera por ellas, y, aun a instancia suya, vos nos hubisteis escrito y enviado a rogar cerca dello, y el infante D. Pedro, su hermano, que a la sazón era, por Nos le fue respondido que a tal cosa como aquélla que era incorporada en la Corona de nuestros reinos, y en la sucesión dellos vinieron a Nos, no le podíamos responder sin haber nuestro consejo y acuerdo sobre ello con los tres estados de nuestros reinos, todavía el dicho infante se quería entremeter de nos ocupar las dichas nuestras islas de Canaria y aun los mismas que están pobladas de nuestros vasallos, que son Lanzarote y la Gomera.

Y nos es dicho que el dicho infante quiere hacer armada para ir contra las dichas nuestras islas, con intención de las sojuzgar y tomar cautivos a

nuestros vasallos que en ellas viven y moran, y vos enviamos rogar que guardando los capítulos de la paz firmada y jurada entre Nos y nuestros reinos y tierras y señoríos y súbditos naturales dellos, y asimismo los grandes deudos que, por la gracia de Dios, entre nosotros son, le fuese por vos mandado y defendido que se no entremetiese de las tales cosas, ni por vos ni de vuestros reinos no le fuese dado favor y ayuda para ello, y asimismo vos pluguiese mandar y defender a vuestros vasallos y súbditos y naturales que no armasen navíos ningunos contra los de las dichas nuestras islas, ni contra los nuestros súbditos naturales que a ellas van, ni asimismo contra los que van a sus merdaderías y negociaciones a las dichas nuestras islas, según que más largamente Nos vos hubimos enviado rogar y requerir. Y como quiera que por vos fue dicho y respondido a nuestro mensajero que allá enviamos, que el dicho infante, vuestro tío, ni otro alguno de vuestros reinos no serían osados de armar ningún navío contra las dichas islas sin vuestra licencia y mandamiento, la cual vos no habíais dado ni entendíais dar; lo cual no embargante, el dicho infante, en muy grave y atroz injuria nuestra y de la Corona real de nuestro reinos, el año que pasó de 1450, envió ocho carabelas y una fusta con gentes de armas de vuestros reinos contra las dichas nuestras islas de Lanzarote y la Gomera, y combatieron así a pie como a caballo, con trompetas, la dicha nuestra isla de Lanzarote con pendones tendidos y banderas desplegadas llamando «Portugal», y mataron ciertos hombres, nuestros vasallos, en la dicha isla, y quemaron una fusta y echaron fuego a la tierra y robaron los bienes y ganados y bestias de los vecinos de la dicha nuestra isla y asimismo de algunos mercaderes nuestros vasallos, naturales de nuestros reinos, que allá habían ido por causa y negociación de sus mercaderías, y asimismo fueron a combatir por esa misma forma y manera la dicha nuestra isla de Gomera, aunque a su desplacer se hubieron de despartir della, porque les fue resistido por los de la dicha nuestra isla. Y después desto, en el año siguiente de 1451 años, habiendoos enviado a Juan Iñíguez de Atave, nuestro escribano de cámara, a las dichas nuestras islas, con nuestras cartas y poder para hacer ende algunas cosas cumplideras a nuestro servicio, Luis Alfonso Cayado y Angriote Estévanes, vuestros vasallos y súbditos y naturales que con él iban, las combatieron con armas y lombardas y truenos de navíos, que el dicho Juan Iñíguez por nuestro mandato llevaba a las dichas nuestras islas, y le robaron y tomaron ciertas sumas de oro y joyas, y ropas y armas y pan y vino, y otras vituallas y todas las otras cosas y bienes que consigo llevaba, hasta lo dejar en un solo capuz, diciendo que lo tomaban como de buena guerra, por el dicho Juan Iñíguez ir por nuestro mandado a las dichas nuestras islas.

Y asimismo, por mandado del dicho infante, en ese mismo año, Fernán Valermón y Pero Alvarez, criado de Rui Galván y Vicente Díaz y otros vecinos de Lagos, y Rui González, hijo de Juan González, y otros vecinos de la isla de la Madera, y de Lisboa, vuestros vasallos y súbditos y naturales, armaron cinco carabelas y fueron a la dicha nuestra isla de Lanzarote, por se

apoderar della, y no quedó por ellos; y de que no la pudieron entrar y tomar, fueron por todas las otras nuestras islas de Canaria, y las robaron y depredaron y quebrantaron los nuestros puertos de la nuestra isla de Fuerte Ventura, y robaron y llevaron de los navíos, que ende tenían nuestros súbditos y naturales, trigo y vino y cebada y armas y cueros y sebo y pez, esclavos y ropas y pescado y aparejos de navíos, y otras muchas cosas, que ende y en una torre que está en tierra cerca del dicho puerto tenían, y llevaban nuestros súbditos y naturales, especialmente el dicho Juan Iñíguez, diciendo los dichos robadores que lo del dicho Juan Iñíguez tomaban como de buena guerra, por él ir por nuestro mandado a las dichas nuestras islas, y que lo hacían por mandado del dicho infante, el cual les había mandado y mandara que a los navíos de los dichos nuestros reinos, que fuesen a las dichas nuestras islas, que los robasen y prendiesen las personas y los llevasen a vender a tierra de moros, porque no osasen ir ni enviar mantenimiento a las dichas nuestras islas, porque el dicho infante más aína se pudiese apoderar dellas. Lo cual todo hicieron diciendo que lo tomaban como de buena guerra, según que de todas estas cosas más largamente habéis sido y sois informado por ciertas escrituras que con la presente vos enviamos, y por otras que vos han sido presentadas con alguno de los dichos damnificados nuestros vasallos y súbditos y naturales, los cuales, según nos es hecha relación, aunque sobre ello han parecido ante vos y pedido cumplimiento de justicia de los dichos robos, no la han conseguido ni alcanzado ni habido enmienda ni satisfacción de los dichos sus damnificamientos.

En las cuales dichas cosas así hechas y cometidas por el dicho infante y por su mandado, en tanta injuria y agravio y perjuicio nuestro y de la Corona Real de nuestros reinos y en tan grande daño y dispendio de nuestros súbditos y naturales, los que así mandaron e hicieron las cosas susodichas y fueron a ello con favor y ayuda y consejo, quebrantaron y han quebrantado los capítulos de la paz, y según el tenor y forma de aquéllos vos debéis y sois tenido y obligado, so las penas, así de juramento como pecuniarias, contenidas en los dichos capítulos, de mandar proceder contra sus personas y bienes a las penas criminales y civiles, que según derecho y fueros y ordenamientos y leyes de vuestros reinos y tierras y señoríos merecen los que tales cosas hacen, y de los bienes de los tales malhechores y delincuentes debéis mandar satisfacer a Nos y a los dichos nuestros súbditos y naturales, que fueron damnificados por los vuestros, de todo lo así robado y tomado, puniendo y castigando todavía a los tales delincuentes, haciendo justicia dellos; y no podéis ni debéis vos dar ni consentir dar favor ni ayuda a los tales malhechores para se defender, antes si a vuestros reinos se acogieron y acogieren, sois tenido a buena fe, sin mal engaño, de tratar y hacer vuestro poder para los prender y nos los entregar o remitir, porque allí donde hicieron y cometieron los maleficios mandemos hacer justicia dellos, como dicho es; sobre lo cual guardada la forma de los dichos capítulos, acordamos de vos escribir y enviar requerir.

Por ende, rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo, mucho os rogamos y otrosí requerimos, que guardando el tenor y forma de los dichos capítulos, así firmados y jurados entre nosotros y nuestros reinos y señoríos y tierras, mandéis proceder y procedáis contra los transgresores y quebrantadores de los capítulos de la dicha paz perpetua, que hicieron y cometieron las cosas susodichas y cada una dellas, y dieron a ellas favor y ayuda y consejo, y contra sus bienes, cuanto y como los capítulos de la dicha paz quieren y mandan. Por manera, que a ellos sea castigo y a otros ejemplo, que no se atrevan a hacer lo tal ni semejante, mandándoles prender los cuerpos y nos los remitir y entregar, según lo quieren los capítulos, porque allí donde delinquieron sean traídos y hecha justicia dellos. Y otrosí mande satisfacer de sus bienes al dicho Juan Iñíguez y a los otros damnificados, nuestros súbditos y naturales, de los dichos robos y males y daños e injurias, con todas las costas y daños y menoscabos e intereses que por causa de lo susodicho se les ha seguido y siguiere. Y asimismo mandéis y defendáis estrechamente al dicho infante, so las penas contenidas en los dichos capítulos y so las otras penas en que caen los que quebrantan la paz perpetua firmada y jurada entre los reyes y sus reinos, y a todos los otros vuestros vasallos y súbditos y naturales de cualquier estado y condición, preeminencia y dignidad que sean, que de aquí adelante se no entremetan de ir ni enviar a las dichas nuestras islas ni a alguna dellas, ni de hacer ni hagan las cosas sobredichas ni otras algunas, ni le sea por vos consentido ni dado lugar en perjuicio nuestro y de la Corona Real de nuestros reinos ni de los nuestros vasallos y súbditos y naturales de las dichas nuestras islas, ni asimismo contra los otros nuestros vasallos, súbditos y naturales, y otras cualesquiera personas que van a las dichas islas y vienen dellas con sus mercaderías y cosas; dando sobre ello vuestras cartas y mandándolo pregonar por las ciudades, villas y lugares de vuestros reinos. Y otrosí, mandando y defendiendo expresamente al dicho infante y a todos los otros sobredichos y a cada uno dellos, so las dichas penas y so las cosas en tal caso establecidas, que de aquí adelante ellos ni alguno dellos, ni otros vuestros súbditos ni naturales no se entremetan ende nos perturbar ni perturben la posesión de las dichas nuestras islas ni de alguna dellas, por manera que pacífica y quietamente Nos las tengamos, pues son nuestras y de nuestro señorío, y de la Corona Real de nuestros reinos; en lo cual todo haréis lo que debéis en guarda y conservación de la paz y de los capítulos della; en otra manera, protestamos que incurráis vos y vuestros reinos y tierras y señoríos, en las penas contenidas en los dichos capítulos, y que Nos podamos proveer y proveamos sobre todo ello, y usar y usemos de todas las vías y remedios que nos competen y competir puedan y entendamos ser cumplidero a nuestro servicio y honor de la Corona Real de nuestros reinos y guarda y conservación de nuestro derecho y justicia y a enmienda y satisfacción y buen reparo y piedad de nuestros vasallos y súbditos y naturales, y que Nos somos y seamos sin carga alguna de todo ello ante Dios y el mundo, de lo cual tomamos por testigo y juez a Nuestro Señor. Sobre lo cual enviamos a vos el

licenciado Diego González de Ciudad Real, oidor de la nuestra Audiencia, y al dicho Juan Iñíguez de Atave nuestro escribano de cámara, a los cuales, por la presente, damos poder cumplido para vos presentar esta nuestra carta, y hacer con ella cualesquier requisiciones y otras cualesquier cosas que a esto convengan, y pedir y tomar sobre ello testimonio o testimonios por ante cualquier escribano o notario público.

Dada en la muy noble ciudad de Toledo, a 25 días de mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1452 años.—*Yo el Rey*.—Por mandado del rey, Relator.—Registrada.»

«A la cual por vos nos fue respondido por vuestra letra, que no debíais ni podíais determinar cosa alguna contra el dicho infante, sin él ser oído, y en tanto que él a vos enviase, lo cual sería muy en breve, y oyeseis lo que por su parte fuese alegado, y vieseis las escrituras que por nuestra parte eran mostradas, que hallando que pertenecían a Nos y a la Corona Real de nuestros reinos las dichas islas, y estábamos en la posesión dellas, vos haríais guardar los tratos de las paces firmadas y juradas entre Nos y vos, como en ellos es contenido según más largamente en la dicha vuestra respuesta se contiene.

Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Mucho somos maravillado de la dicha respuesta, especialmente porque parece que por ella os queréis hacer juez en esta parte entre Nos y el dicho infante, y que Nos hubiésemos de enviar contender ante vos sobre las dichas nuestras islas, sabiendo vos bien y siendo notorio a todos, así en nuestros reinos como en los vuestros, y eso mismo en las dichas nuestras islas y en otros muchos reinos y tierras y partidas del mundo, las dichas islas ser nuestras y de la nuestra Corona Real de nuestros reinos y de nuestra propia conquista. Y por tales las tuvo y poseyó por suyas y como suyas el rey D. Enrique, de esclarecida memoria, nuestro señor y padre, a que Dios dé santo Paraíso; y por él, y so su señorío y sujeción y vasallaje, mosén Juan de Betancor, su vasallo; y por fin del dicho rey, nuestro padre, Nos sucedimos en ellas, y el dicho mosén Juan, como vasallo nuestro, Nos hizo pleito homenaje por las dichas islas, según y por la forma y manera que las leyes de nuestros reinos disponen, quieren y mandan que los vasallos le hagan a su rey y soberano señor natural por las villas y lugares y fortalezas que por ellos y so su señorío y sujeción y vasallaje tienen; y asimismo, cada vez que las dichas islas pasaron sucesivamente a los otros que las tuvieron, siempre aquéllos eran vasallos de nuestros reinos y naturales de nuestros reinos y vecinos de la nuestra ciudad de Sevilla, y con nuestra licencia pasaron de unos a otros las dichas islas, cada y cuando pasaban de una persona en otra, y no en otra manera. Y así Nos, como rey y señor dellas, siempre las habemos tenido y poseído, y tenemos y poseemos, y habemos continuado y continuamos la dicha posesión y conquista por Nos y por nuestros reinos y vasallos y súbditos y naturales dellos y por otros por Nos; y aun el dicho infante, habiéndonos por señor dellas, como Nos somos, nos envió suplicar, por letras firmadas de su nombre, que le hiciésemos

merced de las dos dellas y las diésemos a la orden de Cristo, de quien él tiene cargo: y aun después, ahora postrimeramente, nos envió a suplicar con el maestro fray Alfonso Bello, su confesor, que mandásemos a Diego de Herrera que le vendiese las dichas islas. Y eso mismo algunas veces antes de ahora nos fue escrito sobre ello a suplicación del dicho infante, así por el rey D. Duarte, vuestro padre, nuestro muy caro y muy amado primo, cuya ánima Dios haya como después por vos, rogándonos que quisiésemos condescender a la dicha suplicación; y eso mismo ahora postrimeramente, el dicho infante nos envió suplicar, con el dicho su confesor, que mandásemos dar nuestras cartas por donde le fuese despachada la isla de Lanzarote, que diz que él hubo aforada de mosén Maciot, el cual la tenía por Nos y de nuestra mano y como nuestro vasallo y súbdito nuestro y so nuestro señorío y sujeción.

Según lo cual claramente parece si a Nos sería lícito contender ante vos ni ante otro alguno sobre esto con el dicho infante, mayormente que cierta cosa es, que el dicho infante, habiendo por constante lo susodicho, como lo es, envió sus letras a Fernán Peraza, nuestro vasallo, que por Nos tenía las dichas islas y después de fin de aquél, al dicho Diego de Herrera, eso mismo nuestro vasallo y yerno del dicho Fernán Peraza, que tenía y tiene las dichas islas por Nos y so nuestro señorío y vasallaje, que se las vendiese y que le daría por ellas cierta suma de doblas; y porque el dicho Diego de Herrera, nuestro vasallo, le respondió que se las no entendía ni podía vender, mayormente sin nuestra licencia y especial mandado, el dicho infante y los suyos, y asimismo otros vuestros vasallos y súbditos y naturales, yendo y pasando expresamente contra el tenor y forma de los capítulos de dicha paz y concordia, firmados y jurados entre nosotros, y en quebrantamiento dellos, han hecho y hacen de cada día guerra y males y daños y robos a las dichas nuestras islas y a nuestros súbditos y naturales dellas y de los otros reinos y señoríos, según que a todos es notorio y público y manifiesto, lo cual, cuánto sea grave y enorme y detestable y muy injurioso a Nos y a la Corona Real de nuestros reinos y contra el tenor y forma de los capítulos de la dicha paz, a todos es bien entendido y conocido.

Y que sobre esto no conviene que Nos litiguemos ni enviemos litigar ante vos ni ante otro alguno, mas que solamente vos lo enviamos notificar y requerir, según que antes de ahora lo habemos hecho, que luego sea por vos enmendado y sobre ello proveído según y por la forma y manera contenida en la nuestra dicha requisición suso incorporada; y así ahora por mayor abundamiento vos rogamos y requerimos que lo queráis hacer y hagáis.

Otrosí, rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo, vos notificamos, que viniendo ciertas carabelas de ciertos nuestros súbditos y naturales, vecinos de las nuestras ciudades de Sevilla y Cádiz, con sus mercaderías, de la tierra que llaman Guinea, que es de nuestra conquista, y llegando cerca de la nuestra ciudad de Cádiz, cuanto una legua, estando en nuestro señorío y jurisdicción, recudieron contra ellos Palencio, vuestro

capitán, con un valiner de armada, y tomó por fuerza de armas la una de las dichas carabelas con los nuestros vasallos, súbditos y naturales que en ella venían y con las mercaderías y cosas que en ella traían y lo llevó todo a vuestros reinos. Asimismo vos mandasteis ahí prender y tener presos a los dichos nuestros vasallos y súbditos y naturales, y les fue tomada la dicha carabela y todo lo que en ella traían; y asimismo por vuestro mandado fueron cortadas las manos a un mercader genovés, estante en la dicha ciudad de Sevilla, que en la dicha carabela venía en uno con los dichos vasallos nuestros y súbditos y naturales. Y otrosí Palencio y Martín Correa y otros vuestros vasallos y súbditos y naturales, el año próximo pasado de 1453 años, fueron a las dichas nuestras islas de Canaria, y mano armada, les hicieron guerra, quebrantando las puertas dellas y descendiendo en tierra y quemando las fustas de nuestros vasallos y robándoles sus haberes y mercaderías y les hicieron otros muchos males y daños, todo esto por injuria y contumelia nuestra y de la Corona Real de nuestros reinos y en quebrantamiento de los capítulos de la dicha paz perpetua, jurada y firmada entre nosotros.

Por ende, os rogamos y requerimos que luego hagáis enmendar y restituir a los dichos nuestros súbditos y naturales la dicha carabela con todo lo que les así fue tomado y robado; y otrosí todas las otras cosas que así fueron tomadas y robadas en las dichas nuestras islas, y asimismo la injuria que en ellos fue hecha y las costas y daños y menoscabos que por ende se nos han seguido, mandándonos remitir los delincuentes, para que Nos mandemos hacer dello cumplimiento de justicia, según lo quieren los capítulos de la dicha paz, pues delinquieron so nuestro señorío y territorio y jurisdicción. En lo cual todo haréis lo que debéis y sois obligado por los capítulos de la dicha paz; en otra manera, protestamos lo por Nos protestado, sobre lo cual no vos entendemos más requerir, y con esto enviamos a vos, con esta nuestra letra, a Juan de Guzmán, nuestro vasallo, y al licenciado Juan Alfonso de Burgos, oidor de la nuestra Audiencia, a los cuales mandamos y damos poder cumplido, que por Nos y en nuestro nombre os lo presenten y lo traigan, y tomen por testimonio de escribano público.

Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo, Dios os haya en todos tiempos en su especial guarda.

Dada en la nuestra villa de Valladolid, a 10 días de abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1454.—*Yo el Rey.*—Yo el doctor Fernán Díaz de Toledo, oidor y refrendario del rey y su secretario, la hice escribir por su mandado.—Registrada.»

CAPITULO 19

Por esta carta o cartas del rey D. Juan parece bien la gana que el infante y rey de Portugal tenían de haber las islas de Canaria, y también los demasiados descomedimientos, agravios, robos y violencias y tiranías que hacían a los castellanos, así los que no tenían que hacer en las dichas islas, como a los que en ellas vivían y a ellas iban; también parece la modestia grande y comedimientos virtuosos y reales que el rey de Castilla con el rey de Portugal y con el infante su tío y con todo su reino hizo.

Bien es de creer que si tan presto no sobreviniera la muerte al rey D. Juan de Castilla, porque no vivió después de firmada esta carta sino tres meses justos, sin un día más ni menos (porque murió a 21 días de julio, víspera de la Magdalena, del mismo año de 1454), que hubiera grandes pendencias entre Castilla y Portugal sobre el señorío de las dichas islas; pero muerto el rey D. Juan de Castilla, como sucedió el rey D. Enrique, cuarto deste nombre, su hijo, y tuvo tantas inquietudes y fatigas en estos reinos, y después casase con la reina Doña Juana, hija del rey Duarte de Portugal, hermana del dicho rey D. Alonso, a la cual trajo a Castilla D. Martín de Taide, conde de Tauguía, en remuneración del servicio que le hizo en traerle la reina, le hizo merced y donación (según dice la *Historia portuguesa*) de las dichas islas, y así parece que por aquellos tiempos no hubo lugar de reñir los reyes sobre el señorío y posesión dellas. Dice más la *Historia portuguesa*, que el dicho conde Tauguía las vendió al marqués, D. Pedro de Meneses, el primero, según dice, deste nombre y el marqués al infante D. Pedro, hermano del mismo rey D. Alonso y el infante envió a Diego de Silva, que después fue conde de Portoalegre, para que conquistase algunos rebeldes dellas, según el historiador dice.

En medio deste tiempo, añade Juan de Barros, pasó a Portugal un caballero castellano, que se llamaba Fernán Peraza, y pidió al rey D. Alonso y al infante D. Pedro, su hermano, que tuviese por bien de mandarle restituir las dichas islas que eran suyas, porque él las había comprado de otro

caballero, vecino de la ciudad de Sevilla, que había nombre Guillén de las Casas, el cual las había comprado de D. Enrique de Guzmán, conde de Niebla, en quien Maciot Betancor las había traspasado por vía de donación, con poder de su tío Juan de Betancor; de lo cual presentó suficientes y auténticas escrituras y provisiones de los reyes de Castilla en confirmación de los dichos traspasos y compras, y por estas escrituras y por otras razones, el rey y el infante conocieron que el dicho Hernán Peraza tenía justicia, y así abrieron mano dellas.

Después de la muerte del dicho Hernán Peraza, heredólas una hija suya, Doña Inés Peraza, que casó con un caballero llamado García de Herrera; éste hubo, entre otros hijos della, una Doña María de Ayala, que casó con Diego de Silva, siendo gobernador y conquistador en ellas por el infante. Y porque la isla de la Gomera y la del Hierro fueron estatuidas por mayorazgo, en el cual sucedió Guillén Peraza, hijo de dicha señora Doña Inés Peraza, el cual después fue conde dellas, y yo fui el primero que le dí las nuevas de su título y le llamé señoría, quedaron las islas de Lanzarote y la de Fuerte Ventura con el D. Juan de Silva, segundo conde de Portoalegre, por parte de su madre la condesa, hija de la dicha Doña Inés Peraza. Aquí parece que pone aquesta historia de Juan de Barros, portugués, dos cosas contrarias que parece no poderse compadecer. La una es, que dijo arriba que el Maciot Betancor traspasó o vendió las dichas islas o la hacienda que allí tenía al infante D. Enrique, y aquí más abajo, en el mismo capítulo, refiere que el Maciot Betancor mismo las traspasó con poder de su tío Juan de Betancor en el conde D. Juan, conde de Niebla; y no hace mención desta contradicción, o porque no advirtió en ella, o porque no curó de ponerla.

Después, finalmente, en las paces que se celebraron entre los Reyes Católicos de Castilla D. Hernando y Doña Isabel, sobre las guerras que tuvieron con el dicho rey D. Alonso de Portugal, que pretendió reinar en Castilla y fue desbaratado en la batalla de Toro el año de 1476 años, primer día de marzo, entre los capítulos de la paz, quedaron del todo declaradas las dichas islas de Canaria ser del señorío supremo de Castilla, y la conquista del reino de Granada, que pretendía también Portugal, y con los reyes de Portugal, la del reino de Fez y de Guinea; la cual Guinea parece que tenían los reyes de Castilla, según afirma el rey D. Juan en la susodicha carta; y, según he sido certificado, en las paces dichas, no quedó el comercio de Guinea con Portugal, sino por vida del dicho rey D. Alonso y el rey D. Juan, su hijo. Y así parece cuántas veces anduvieron de mano en mano las cuatro islas dichas, puesto que el señorío supremo siempre fue de Castilla, el cual mucho trabajaban de usurpar los de Portugal.

Mucho discrepa de la *Historia* de Juan de Barros, portugués, lo que parece claro ser verdad por la carta susodicha del rey D. Juan, y también por lo que cuenta la historia deste rey, la cual, dice el dicho cronista portugués, que lleva otro camino en el descubrimiento de las dichas islas, por atribuir, según

él finge, a la Corona de Castilla, o porque quizá, dice él, no tuvo noticia de las cosas; pero cierto, más debía tener el cronista que escribió la dicha *Crónica* del rey D. Juan, pues se halló presente aquel tiempo, que no Juan de Barros, que escribió atinando, cien años o cerca dellos después; y por la misma relación que él hace en su *Historia*, paréceme, si bien se mira, muchas cosas que averiguan lo que el rey D. Juan dice en su carta, y no contradicen las de la dicha *Historia* del rey D. Juan, antes concuerdan con ellas, aunque Juan de Barros hermosea y dora lo que parece ser en alguna y aun en mucha nota del infante D. Enrique y en derogación de su generosidad.

Lo que dice la *Historia* del rey D. Juan cerca destas islas, es lo siguiente: «Que en el año de la Natividad del Señor de 1417 vino a Castilla mosén Rubín de Bracamonte, que fue almirante de Francia, y suplicó a la reina Doña Catalina, madre del rey D. Juan II, que entonces gobernaba el reino con su gran prudencia, porque el rey era niño y estaba en tutorías de la reina, su madre, y del infante D. Hernando, su tío, aunque ya era rey de Aragón, y pidióle que le hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria para un pariente suyo, que se llamaba mosén Juan de Betancor, el cual para venir en aquella conquista había empeñado al dicho mosén Rubín, su tío, una villa suya por cierta suma de coronas; a la reina plugo de le dar la conquista con título de rey. El cual mosén Juan partió de Sevilla con ciertos navíos armados, y anduvo las islas, y halló que eran cinco. A la una decían la isla del Hierro, y a otra de la Palma, y a otra del Infierno, y a otra de Lanzarote, y a otra de Gran Canaria, y comenzó su conquista en la isla del Hierro y ganóla, y asimismo la de la Palma y del Infierno, y comenzó a conquistar la Gran Canaria, y no la pudo haber, porque había en ella más de diez mil hombres de pelea; y trajo destas islas muchos cautivos que vendió en Castilla y en Portugal, y aun llevó algunos en Francia. Este hizo en la isla de Lanzarote un castillo muy fuerte, aunque era de piedra seca y de barro, y desde aquel castillo él señoreaba las islas que ganó, y desde allí enviaba en Sevilla muchos cueros y sebo y esclavos, de que hubo mucho dinero: y allí estuvo hasta que murió, y quedó en su lugar un caballero, su pariente, llamado mosén Menaute. El Papa Martín [20], cuando dio el obispado de Canaria a un fraile, llamado fray Mendo, el cual le proveyó de ornamentos, cálices y cruces y las cosas necesarias para decir misa, y desque los canarios comenzaron a haber conversación con los cristianos, convirtiéronse algunos dellos a nuestra fe, y hubo contienda entre el dicho fray Mendo, obispo de Canaria, y mosén Menaute, diciendo el obispo, que después de cristianos algunos de los canarios, los enviaba a Sevilla y los vendía; y el obispo de Canaria envió a decir al rey que aquellas islas se le darían, con tanto que el dicho mosén Menaute fuese echado dellas, porque no lo querían tener por señor. Con estas cartas llegó al rey D. Juan de Castilla un hermano del dicho obispo de Canaria, y el Rey y la Reina mandaron que se viese en Consejo, donde se acordó que Pero Barba de Campos fuese con tres naos de armada, y con poder

[20] Martino V (1417-1431).

del Rey y de la Reina, para tomar las dichas islas. El cual fue a Canaria y hubo gran debate entre mosén Menaute y Pero Barba; los cuales se hubieron de concertar, que el dicho mosén Menaute le vendiese las islas, lo cual se hizo con consentimiento de la Reina. Después Pero Barba las vendió a un caballero de Sevilla, que se llamaba Hernán Peraza.»

Todo esto hasta aquí cuenta la *Historia* del rey D. Juan II de Castilla, lib. cap. [21]. Cosas ocurren aquí de considerar. La primera, cómo difieren las crónicas de Castilla y Portugal en lo que toca a estas islas, según por ambas relaciones parece. Mucho parece haber callado Juan de Barros en la dicha su crónica portuguesa, o porque no lo supo, o porque decir no lo quiso, y según me han avisado personas de calidad y crédito, portuguesas, aficionadamente se ha el dicho Juan de Barros en lo que escribe.

Lo segundo, también se ha de notar aquí, que la Crónica del rey D. Juan no pone los principios todos y comienzos de la venida del primer Betancor a Castilla, con la demanda de las dichas islas, ni de la primera entrada de los españoles y otra nación con ellos, que a conquistarlas o a fatigarlas y guerrearlas fueron. Esto parece, porque la primera venida del primer Betancor fue en tiempo del rey D. Enrique III, padre del dicho rey D. Juan, como el mismo rey don Juan en la susorreferida carta testifica. Es luego de afirmar que esto que cuenta la *Crónica* del rey D. Juan de la venida de los Betancores en el año de 1417, que el rey era de once o doce años, no debía ser la primera, sino en proseguimiento de la primera, y por dar más calor a lo comenzado, debía venir el mosén Rubín de Bracamonte con su sobrino mosén Juan de Betancor a suplicar a la Reina le favoreciese de nuevo, y por ventura, como ya debía de traer dineros para se rehacer, y creía ser en el negocio prosperado, le pidió la dignidad o título de rey; pero esto no entiendo yo con qué autoridad la Reina ni el Rey lo pudiesen hacer. La primera venida, y muchas cosas que en ella y por ella en los principios debieron de acaecer, se debieron escribir en la *Historia del rey D. Enrique III*, padre del dicho rey D. Juan, y désta no parecen sino ciertos cuadernos, los cuales yo tengo, y en ellos, porque es poca escritura, no pudo estar el negocio destas islas en ellos.

Lo tercero, es bien pasar por la consideración: ¿qué causa legítima o qué justicia tuvieron estos Betancores de ir a inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos a aquellos canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir a Francia ni venir a Castilla ni a otra parte a molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno a viviente persona del mundo? ¿Qué ley natural o divina o humana hubo entonces ni hay hoy en el mundo, por cuya autoridad pudiesen aquéllos hacer tantos males a aquellas inocentes gentes? Y puesto que alegaba el Obispo de Canaria, que después de cristianos los hacían esclavos y así era malo, harto poca lumbre tenía el Obispo si no sentía y entendía y sabía ser inicuo, perverso y tiránico y detestable por toda ley y razón, y aun quizá, y sin quizá, mayor y más inexpiable pecado, hacerlos esclavos antes que se

[21] En blanco en el manuscrito original.

convirtiesen, porque infamaban el nombre de Cristo y hacían heder y ahorrecer la religión cristiana y necesariamente les ponían obstáculo para se convertir; de manera que no tenían otra razón, ni causa ni justicia para invadirles con violencia sus tierras y con guerras crueles matarlos, sojuzgarlos y cautivarlos, sino sólo por ser infieles, y esto era contra la fe y contra toda ley razonable y natural, contra justicia y contra caridad, donde se cometían grandes y gravísimos pecados mortales y nacía obligación de restitución, que lo hiciesen franceses o portugueses o castellanos, y la buena intención que tuviesen de decir lo que hacían por los traer a la fe no los excusaba; cuanto más que Dios, que veía sus intenciones, sabía que iban todas llenas de codicia y diabólica ambición por señorear tierras y gentes libres, señoras de sí mismas.

Grandes fueron los daños y violencias y robos o salteamientos de personas que los portugueses hicieron y hacían a los canarios de aquellas islas, allende las que apunta el rey D. Juan en su carta; mayormente, desque comenzaron a descubrir la costa de Africa y de Guinea, porque cuanto mal les iba con aquellos trabajos y gastos, tomaban por remedio y recompensa de sus pérdidas venirse por las dichas islas y hacer saltos en ellas, cautivando los que más podían de los canarios y llevábanlos a vender por esclavos a Portugal, y algunas veces se hacían amigos de los de unas islas para que les ayudasen a saltear los de las otras. Quiero contar algunos sacados de la historia susodicha, cap. 11: Una vez, viniendo de destruir la isla de Arguim, en la costa de Africa, un capitán Lanzarote, con el armada, trajo propósito de saltear la isla de la Palma, donde esperaban hacer, según dice la *Historia,* alguna presa de provecho, y vinieron al puerto de la Gomera. Como los vieron venir, saliéronlos a recibir dos señores o gobernadores de la misma isla de la Gomera, ofreciéndoles todo lo que hubiesen menester, diciendo que ellos habían estado en Portugal y habían recibido del infante D. Enrique mucha merced y muy buen tratamiento, y que por servirle harían todo cuanto pudiesen. Oídas estas ofertas, acordaron de descubrirles su propósito, diciendo que ellos determinaban de saltear los canarios de la Palma, que les rogaban que fuesen con ellos, llevando alguna gente a los ayudar y favorecerlos. Los gobernadores o señores canarios de la Gomera respondieron que les placía, por servir al infante, y éstos se llamaban Piste y Bruco, y juntan buen golpe de su gente, y éntranse en los navíos con los portugueses, y los navíos doce o quince. Llegados los navíos al puerto de la isla de la Palma, cuando amanecía, por consejo de los capitanes canarios de la Gomera, dieron sobre unos pastores que guardaban unos grandes hatos de ovejas, antes que fuesen sentidos, los cuales huyeron luego hacia un valle, donde había gente dellos; van los canarios de la Gomera tras ellos, por unas breñas o peñas ásperas, y siguiendo los portugueses, despeñáronse algunos, que se hicieron pedazos, de los portugueses, y algunos de los canarios de la Gomera; allegada mucha gente, como sintieron las armas de los portugueses, no osaban llegar a ellos, sino desde lejos peleaban con piedras y varas; los portugueses

les tiraban, pero tan ligeros eran en hurtar el cuerpo, que no podían herir a ninguno. Finalmente, prendieron diez y siete personas, y entre ellas una mujer de espantosa grandeza, la cual se creyó que era la reina de la isla o señora de alguna parte della. Con esta buena presa, habida con tanto riesgo y escándalo de aquella gente e infamia de la cristiandad, se tornaron a la Gomera, y dejados los capitanes canarios y su gente donde los habían tomado, un capitán de los portugueses, que se llamaba Juan de Castilla, porque venía descontento de la pequeña presa que en la Palma tomaron, y también para rehacer o recompensar en algo los gastos que en aquel viaje de la Guinea, donde iba, que se tornó del camino, había hecho, acordó de hacer en la misma Gomera otra mejor presa; y puesto, dice Juan de Barros, que a todos los de la armada pareció maldad que hiciese tanto mal a aquellos de quien había recibido beneficios, pero venciendo la codicia al agradecimiento, en esto le pareció no perjudicar tanto a lo que debía y tener menos fealdad su tiranía, que no quiso hacer en aquel puerto su plagiario salto, si no fuese a la otra parte de la misma isla Gomera, y estando seguros los vecinos della, salteó veinte y un ánimas, y alza sus velas y vínose con ellas a Portugal. Sabido por el infante su maldad, fue muy indignado contra los capitanes, y mandó que a costa dellos todos los canarios que trajeron cautivos, los vistiesen y los tornasen a las tierras e islas de donde los habían tan fea e injustamente tomado, porque como el infante, según dice Juan de Barros, había hecho por causa destas gentes de los canarios tantos gastos, sentía mucho cualquiera ofensa que se les hacía; mejor dijera Juan de Barros que por parecerle mal tan nefanda injusticia. Pero desto poco sentía el infante y los portugueses en aquellos tiempos, pues creían, y así lo cometían, que por traerlos a la fe, guerrearlos y escandalizarlos y afligirlos y sojuzgarlos podían.

CAPITULO 20

Habiendo tratado en los capítulos precedentes del descubrimiento de las islas de Canaria y de sus principios, en estos dos siguientes será bien decir algo brevemente del cielo y suelo y bondad de la tierra y de las condiciones, manera de vivir y religión alguna de la gente natural dellas.

Cuanto a lo primero, estas islas son siete, aunque la *Historia portuguesa* susodicha dice que eran doce. Son: Lanzarote, Fuerte Ventura, Gran Canaria, Tenerife, que llamaban los portugueses la isla del Infierno, porque salía y sale hoy algunas veces, por el pico de una sierra altísima que tiene, algún fuego; esta sierra se cree ser de las más altas que se hayan visto en el mundo. La otra es la isla de la Gomera, la sexta isla de la Palma y la séptima y más occidental es la isla del Hierro; ésta no tiene agua de río, ni de fuente, ni pozos, ni llovediza, de que la gente ni ganados se sustenten, sino por un admirable secreto de naturaleza, y aun por mejor decir es un milagro patente, porque causa natural no parece que se pueda asignar desto, está siempre todo el año proveída divinalmente de agua muy buena, que sustenta en abundancia los hombres y las bestias. Está una nubecita siempre encima y sobre un árbol. Cuando está junto con el árbol, parece estar algo alta del árbol; cuando se desvía, parece que está junto dél y casi todo lleno de niebla. El árbol tiene de grueso más de tres cuerpos de hombres; tiene muchos brazos y ramas muy gruesas extendidas; las hojas parecen algo a la hechura de las del laurel o de naranjo; ocupará con su sombra más de 150 pasos en torno; no parece a árbol alguno de los de España. En lo que responde al suelo, a cada brazo y rama del árbol tienen hechas sangraderas corrientes, que van todas a dar a un estanque o alberca o balsa hecha por industria humana, que está en medio y en circuito del árbol. Aquella nubecita hace sudar y gotear todas las hojas y ramas del árbol, toda la noche y el día, más a las mañanas y a las tardes, algo menos a mediodía, cuando se alza el sol; llueve a sus tiempos en esta isla, y para recoger esta agua llovediza tienen los vecinos hechas algunas lagunillas en muchas partes de la isla, donde se recogen las lluvías, y desto beben mucha parte del año hombres y ganados, y cuando se les acaba el agua llovediza tienen recurso al agua del estanque que ha goteado del árbol, sin la cual no podrían vivir ni los hombres ni las bestias; entonces dan a cada vecino por

medida tantas cargas o cántaros de agua, conforme a la gente y ganados que tiene y ha menester. Cabrán en el estanque o alberca más de 1.000 pipas, que serán 25 o 30.000 cántaras de agua; es agua dulcísima toda la que gotea del árbol. Está allí una casa, en la cual vive un hombre que es guarda del estanque, porque se pone en la guarda de aquel agua mucho recaudo. Las islas demás tienen su agua de arroyos y fuentes la que han menester, no sólo para beber, pero para los ingenios de azúcar, que los vecinos españoles allí tienen, que no son muchos y no los hay en todas ellas.

El cielo y suelo dellas es favorable, templado, alegre, fértil y ameno; no hace frío ni calor demasiado, sino fresco en todo el año, y para quien otras mejores tierras no ha visto, serán muy agradables y suave la vivienda dellas. Están todas entre 28 hasta 29 grados, desta parte de la equinoccial; sola la del Hierro está en 27. Están casi en una renglera todas del Oriente al Poniente, que dicen los marineros Leste Güeste; distan las dos primeras, Lanzarote y Fuerte Ventura, obra de 15 o 20 leguas, y de la punta o cabo que antiguamente llamaron del Bojador, de que abajo se hará mención, está Fuerte Ventura 15 leguas. Del cielo y suelo destas islas de Canaria y de sus prósperas calidades o condiciones, hubo gran fama y fueron en grande manera celebradas, loadas y encarecidas en los pasados antiquísimos tiempos. Lo que se refiere dellas será bien aquí decirlo. Dellas cuenta san Isidoro, lib. XIV, cap. 6, *De las Ethimologias*, que de su propia naturaleza producen los frutos muy preciosos; las montañas y alturas dellas eran vestidas y adornadas de vides; debían ser monteses, que en latín se llaman *labruscas*. El trigo y la cebada y otras muchas especies de hortalizas y verduras, que los hombres suelen comer, había tantas como suelen estar llenos los campos de hierba.

Plutarco, en la vida de Sertorio, refiere más a la larga las cualidades y felicidad destas islas, de las cuales dieron nuevas unos marineros que topó Sertorio casi a la boca del río de Sevilla, y dellas dice así Plutarco: *Gades transvectus, extremam Iberiae oram tenuit haud multum super Betidis fluvii ostia, qui Atlanti cum intrans mare nomen circumiacenti Iberiae, tradit. Hoc in loco nautae quidam Sertorio obviam fiunt, tunc forte redeuntes ex Atlanticis insulis, quas Beatas vocant. Duae quidem hae sunt parvo inter se divisae mari, decem millibus stadiorum a Libya distantes. Imbres illis rari mediocresque. Venti autem plurimum suaves ac roriferi, solum vero pingue nec arari modo plantarive facile, sed etiam ex se absque ullo humano studio fructum producit, dulcem quidem et otiosam multitudinem nutrire sufficientem. Aer sincerus ac temperatus et mediocri mutatione per tempora contentus; nam qui a terra perflant venti Boreasque et Aquilo propter longinquitatem, vasta et inania incidentes spatia, fatigantur et deficiunt priusquam ad eas insulas pervenerint; qui vero a mari perflant agreste et zephiri refrigerantes raros quidem et temperatos imbres ex pelago afferunt. Plurima vero per humiditatem aeris cum summa facilitate nutriunt, ut etiam apud barbaros increbuerit fides: ibi Elysios esse Campos et beatorum domicilia ab Homero decantata. Haec igitur cum audisset Sertorius mirabilis eum cupido cepit insulas eas adire incolereque et illic quiete vivere, sine magistratibus et bellorum curis. Cuius animum cum intuerentur Cilices, homines nequaquam pacis aut*

quietis, sed rapinarum avidi, statim in Libyam navigarunt, etc. Quiere decir, hablando de las dos destas islas, que debían ser Lanzarote y Fuerte Ventura porque, como dije, son las más propincuas a Libia, que es la tierra firme de Africa, que están 15 o 20 leguas, que hacen los 10.000 estadios que dice Plutarco, poco más o menos, porque cada estadio tiene 125 pasos; por manera que no supieron ni tuvieron noticia de las otras cinco, que son, las más dellas, mejores. Las lluvias, dice Plutarco, en ellas raras y moderadas; los vientos muy suaves, y que causaban en las noches rocío, el suelo grueso y de su natura fértil y aparejado para no sólo ser arado y cultivado, plantado y sembrado, pero que producía de sí mismo sin alguna industria frutos dulces y para menester multitud de hombres ociosos que no quieran trabajar, bastantes. El aire purísimo y templado y que en todo el año casi era de una manera sin haber diferencia, con poca mudanza, porque los vientos que venían de sobre la tierra de hacia Francia o Flandes, que son el Norte y sus colaterales, por la distancia de donde nacían y pasaban por la mar, vacua de tierras, cuando llegaban en las Canarias ya venían cansados y apurados, y así eran templados y sanos; los que de hacia el mar Océano ventaban, como eran los que llaman argeste y céfiro y sus colaterales, que son occidentales, refrescando las islas causaban y traían consigo aguas y lluvias templadas, y por la humedad de estos aires con suma facilidad criaban muchas cosas. De oír tanta fertilidad y felicidad destas islas, los bárbaros concibieron y tuvieron por probable opinión, que aquellas islas de Canaria eran los Campos Elíseos, en que el poeta Homero afirmaba estar constituidas las moradas y Paraíso, que después desta vida se daban a los bienaventurados. Por esta razón se solían llamar por los antiguos las dichas islas de Canaria, Bienaventuradas, o, según San Isidoro y Ptolomeo y otros muchos antiguos filósofos y cosmógrafos e históricos, las Fortunadas, casi llenas de todos los bienes, dichosas, felices y bienaventuradas por la multitud de los frutos y abundancia de las cosas para sustentación, consuelo y recreación de la vida humana.

Es aquí de saber que fue una opinión muy celebrada entre los antiguos filósofos que creían la inmortalidad del ánima, que, después desta vida, las ánimas de los que virtuosamente habían vivido en este mundo, tenían sus moradas aparejadas en unos campos fertilísimos y amenísimos, donde todas las riquezas y bienes poseían en abundancia, carecientes de toda otra cosa que fuese a su voluntad contraria; y según Gregorio Nacianceno, en la 8.ª oración fúnebre sobre la muerte de San Basilio, esta opinión tomaron los filósofos griegos de los libros de Moisés, como nosotros el Paraíso, puesto que con diversos nombres errando lo mostrasen; éstos llamó aquel ilustre y celebratísimo poeta Homero, en el libro que intituló *Odissea,* donde trata de Ulise, lib. IV de aquella obra, los Campos Elíseos, que quiere decir moradas de los justos y píos, y éstos decían que eran los prados donde se criaba la hierba *asphodelo,* por sus grandes virtudes y efectos medicinales de los antiguos estimadísima, que también nombraban *heroyon,* casi divina, consagrada, según los griegos, a los dioses infernales y a la diosa Proserpina; y a ésta, con

la diosa Diana, en la isla de Rodas, coronaban por gran excelencia, según refiere Rodigino en el lib. VII, cap. 8 de las *Lecciones antiguas*. Desta preciada hierba *asphodelo,* quien quisiere ver las propiedades, lea, en el lib. XXII, cap. 22, de la *Natural Historia,* a Plinio. A estos Campos Elíseos introduce Homero, en el libro arriba dicho, haber vaticinado Proteo, dios de la mar, hijo de Océano y Thetis, que era adivino, que había de ir a gozar Menelao, rey de Esparta, ciudad de la provincia de Laconia, de la región de Acaya, marido de Elena, por la cual se destruyó Troya. Destos campos y prados de deleites, fingían los poetas, o lo creían, ser dignos Minos, rey de Creta, y Rhadamantus, rey de Licia, por el celo insigne y grande que tuvieron con efecto de la ejecución de la justicia; por la misma causa los fingieron también haber sido constituidos jueces de los infiernos y que viesen la punición de los dañados. Estos Campos Elíseos asignaba Homero estar en España, por las riquezas de los metales, fertilidad, grosedad y opulencia de la tierra, de la cual, admirándose Posidonio, histórico, que escribió después de Polibio en tiempo de Strabo, decía, que en los soterraños de España moraba, no el infierno, sino el Plutón mismo, conviene a saber, el dios de la opulencia y riquezas. Así lo refiere Rodigino Celio, en el lib. XVIII, cap. 22, de las *Lecciones antiguas.* Los versos de Homero son éstos:

Non Menelaus tibi concessum numine divum,
Argos apud vitae supremam claudere lucem, sed te caelestes ubi conspicitur Rhadamanthus
Elysium in campum ducem ad ultima terrae.
Hic homini facilem victum, fert optima tellus,
non nivis aut hiemis tempestas ulla nec imbres,
sed zephiri semper spirantes leniter auras.
Oceanus mittens florentia corpora reddit, etc

Lo último de la tierra dice por España, porque en aquellos tiempos así se tenía, excepto la isla de Thile. Allí Homero dice, provee a los hombres fácilmente de comida la muy buena tierra; no hay nieve, ni invierno, ni tempestad, ni lluvias demasiadas, sino vientos occidentales, blandos y suaves, que produce de sí el mar Océano y hace los cuerpos florecer y sanos, etc. Más largo recita las calidades de los Campos Elíseos Xenócrates, discípulo de Platón, refiriendo a Gobrías, persiano, suegro de Darío, antes que fuese Darío rey, el conjuro con Darío, según cuenta Herodoto al principio de su lib. VII. Este Gobrías, siendo gobernador o guarda de la isla Delos, en tiempo de Xerxes, halló escritas unas tablas de metal, el cual, conviene a saber, Xenócrates, dice así: *Ubi ver quidem assiduum variis omnis generisque fructibus viget, ibidemque lacti fontes praemittentibus undis blanditer obmurmurant, et prata virentibus herbis, variis depicta coloribus. Neque dessunt philosophantium coetus, poetarumque et musarum cori, suavissime concinentes, iocunda et grata convivia, tum potantium venusti ac hilares coetus, laetitia vero inviolabilis et vitae suavitas maxima. Nec frigoris illic aut aestus nimium, sed caeli perfectio, sulubritate aeris et calore solis omnia aeque amoena atque temperata. Et haec est*

beatorum sedes, ubi expiatis animis semper misteria celebrantur, etc. Quiere decir, que en los Campos Elíseos siempre es verano; hay todo género de frutas, las fuentes alegres que manan bullendo con suave y blando sonido; los prados de verdes hierbas pintados con varios colores; allí hay ayuntamientos de filósofos, coros de poetas y ciencias que cantan suavísimos cantos; allí alegres y agradables convites, hermoso regocijo con gracia de los que beben, inviolable y perpetua alegría, suavidad de la vida muy grande; no hay frío ni estío demasiado, sino perfección y templanza del cielo, porque la igualdad del aire y del calor del sol todas las cosas templa y amenas hace. Estas son las moradas y sillas de los justos y bienaventurados, donde, con los ánimos limpios los divinos misterios siempre son celebrados. Virgilio también toca destos Campos en el VI de las *Eneidas:*

Hic locus est, partes ubi se via findit in ambas:
dextera quae Ditis magni sub moenia tendit,
hac iter Elysium nobis, ac laeva malorum
exercet poenas et ad impia Tartara mittit.

Poco les faltaba a estos filósofos de referir las cosas del cielo y verdaderas moradas de los justos, si alcanzaran por la fe los secretos de la bienaventuranza. De maravillar y de loar es juntamente, que, por razón natural, gente sin gracia y sin fe conociesen que a los que virtuosamente viviesen y en esta vida se guiasen por razón, se les daba en la otra, como a los malos pena (según Virgilio allí, y prosigue Gobrías), perpetuo galardón. Y lo que más es de considerar, que alcanzasen que la principal parte de su premio consistiese en la divina contemplación. En el Evangelio dijo Cristo nuestro Redentor: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque serán dispuestos y aptos para contemplar a Dios.» Desta doctrina de los filósofos, se derivó por todos los más de los hombres aquella fama y opinión de los Campos Elíseos o moradas de los bienaventurados, donde iban las ánimas después que deste mundo salían; puesto que entre muchas naciones solamente tuviesen que las ánimas iban después de muertos los hombres a parar en aquellos Campos, sin hacer diferencia de malos a buenos o de buenos a malos. Esta opinión tienen hoy los moros y turcos, creyendo que a los que guardaren la ley de Mahoma, se les ha de dar un paraíso de deleites, tierra amenísima de aguas dulces, so cielo puro y templado, lleno de todos los manjares que desear se pueden, siendo servidos con vasos de plata y oro, en los de oro leche y en los de plata vino rubio; los ángeles los han de servir de ministros o coperos; los vestidos de seda y púrpura, y de las doncellas hermosísimas, cuantas y cuales quisieren y de todas las cosas otras que podrían desear, conforme a su voluntad, cumplidamente. Pero mucho discrepan de la limpieza de corazón y aptitud para los ejercicios espirituales y contemplación que los susodichos filósofos, arriba, de los Campos Elíseos entendieron. Y mejor y más propincuos andaban destos Campos Elíseos los indios, de quien determinamos principalmente hablar en esta Crónica, como aparecerá, si Dios diere favor y tiempo, adelante.

CAPITULO 21

Cuanto a lo que toca decir de las costumbres y condiciones y ritos de los canarios, según dice la dicha *Historia portuguesa*, en todas las susodichas islas habría hasta trece o catorce mil hombres de pelea, y bien podemos creer que habría por todos, chicos y grandes, cerca de cien mil ánimas.

Los moradores y naturales de Gran Canaria tenían dos hombres principales que los gobernaban; a uno llamaban rey y a otro duque. Traía el rey un ramo de palma en la mano por insignia y corona real. Para el regimiento y gobernación de la tierra elegíanse ciento noventa hombres, y cuando alguno dellos moría, elegíase otro, del linaje de aquellos que gobernaban, que entrase en su lugar. Estos enseñaban al pueblo lo que habían de creer y obrar cerca de su religión y de las cosas que tocaban a la conversación de los otros hombres, y ninguna cosa les era lícito creer ni hacer, más ni menos de lo que aquellos ciento noventa les notificaban que debían obrar y creer: tenían conocimiento de un Dios y Criador de todas las cosas, el cual daba galardón a los buenos y pena a los malos, y en esto concordaban todos los de aquellas islas, puesto que en los ritos y ceremonias discordaban. Las mujeres no podían casarse sin que primero las hiciese dueñas uno de aquellos ciento noventa que los gobernaban, y para presentarlas habían de venir muy gordas y cebadas de leche con que las engordaban, y si no venían gordas o venían flacas, decíanles que se tornasen, porque no estaban para casar por tener el vientre estrecho para concebir y criar hijos grandes; por manera que no tenían por aptas para ser casadas a todas las que tenían la barriga chica. Y por ventura, esta costumbre tuvo su origen de cierta gente de los penos, que son o eran naturales de Etiopía, donde había este uso, que las vírgenes o doncellas que se habían de casar, se presentaban al rey para que la que le plugiese, primero que el esposo que la había de haber, la hiciese dueña; y desto puede haberse argumento, porque no de otra parte sino de la de Africa que se poblasen estas islas, pues están cerca, es de creer. Andaban en cueros vivos,

pero tapaban las partes vergonzosas con unas hojas de palma teñidas de diversas colores; rapábanse las barbas con unas piedras agudas; hierro no tenían, y si algún clavo u otra cosa de hierro podían haber, teníanlo en mucho y hacían anzuelos dél; oro, ni plata, ni otro metal no lo querían, y si algo habían, luego lo hacían instrumento para obrar algún artificio de lo que les era menester. Trigo y cebada tenían en gran abundancia, pero faltábales industria para amasar pan, y por esto la harina comían cocida con carne o con manteca de los ganados. Tenían hatos de ganados, especialmente cabras y ovejas en abundante copia. Estimaban por cosa fea e injuriosa desollar los ganados, por lo cual, para este oficio de carnicero, ponían los esclavos que prendían en las guerras, y, cuando éstos faltaban, escogían y forzaban los hombres más viles del pueblo que lo hiciesen; los cuales vivían apartados, que no comunicaban con la otra gente del pueblo. Las madres no criaban los hijos de buena gana, sino hacían que mamasen las tetas de las cabras y casi todos eran así criados. Peleaban con piedras y con palos cortos y usaban de mucha industria en el pelear y esfuerzo.

Los que vivían en la isla de la Gomera, en algunos ritos y costumbres con los dichos se conformaban, pero diferían en otros; su comer era comúnmente leche, hierbas y raíces de juncos y culebras, ratones y lagartos. Las mujeres les eran casi comunes, y cuando unos a otros se visitaban, por hacer fiesta a los visitantes, ofrecíanles sus mujeres de buena gana los visitados. De aquesta comunicación, tan franca y voluntaria, procedió ley y costumbre entre ellos, que no heredaban los hijos sino los sobrinos, hijos de las hermanas. Todo su tiempo expendían en cantar y bailar y en uso de las mujeres, y esto tenían por su bienaventuranza.

Los de la isla de Tenerife tenían de mantenimiento de trigo y cebada y de muchas otras legumbres, y de ganados grandes hatos, de cuyas pieles se vestían, asaz abundancia. Estas gentes se distinguían en ocho o nueve linajes o bandos; cada uno tenía su propio rey y, muerto aquél, elegían otro. Al tiempo que querían enterrar al rey muerto, habíalo de llevar a cuestas el más honrado del pueblo y enterrarlo, y, puesto en la sepultura, todos a una decían a voces: «¡vete a la salvación!» Tenían mujeres propias; todo su ejercicio era en bandos, y por esta causa eran muy guerreros, más que los de las otras islas, y asimismo vivían por más razón en todas las cosas.

Los de la isla de la Palma serían hasta quinientos hombres, menos políticos y razonables que los de las otras, puesto que conformaban con algunos en las costumbres; su comida era hierbas y leche y miel. Hicieron muchos saltos, como arriba se dijo, en esta isla, y prendieron muchos cautivos que vendieron por esclavos, los portugueses.

El Petrarca, que (como se dijo en el cap. 17) hace mención destas Canarias, en el lib. II, cap. 3 *De vita solitaria*, dijo que la gente dellas era poco menos que bestias y que vivían más por instinto de natura que por razón, y vivían en soledades por los montes con sus ganados; bien parece que

algunos autores, aunque tienen autoridad y crédito en lo principal que escriben, si hablan en lo que han oído por relación, yerran en la substancia de la verdad: no parece que los canarios era gente tan bestial como había oído el Petrarca, y lo que cerca dellos y de sus costumbres dicen los historiadores portugueses parece deberse creer, pues los portugueses al principio los comunicaron. Alonso de Palencía, cronista, en el fin de su *Universal Vocabulario en latín y en romance*, hace mención que escribió las costumbres y falsas religiones maravillosas de los canarios, pero no parece que han salido a luz como otras obras suyas de que allí hace mención.

Y lo dicho baste cuanto a las islas de Canaria.

CAPITULO 22

Pues habemos interpuesto en esta nuestra historia el descubrimiento de las islas Fortunadas o de Canaria y de la gente dellas, porque haya dellas noticia alguna en nuestro vulgar castellano, pues ni en él, ni en historia escrita en latín, se hallará escrito tan particularmente ni tan a la larga lo que aquí habemos dicho dellas, y parece no ser fuera de propósito referirlo, como quiera que cada día, hablando destas Indias, hemos de topar con ellas, por la misma razón me ha parecido escribir también algo de las islas y tierras deste mar Océano, adonde nos acaece veces frecuentes aportar, puesto que pertenezcan a los portugueses. Estas son las islas de la Madera, y la que llaman Puerto Santo, y las que decimos de los Azores, y las de Cabo Verde; y también la navegación y descubrimiento que hicieron los portugueses, y cuándo la comenzaron por la costa de Guinea, y en qué tiempo se descubrió el cabo de Buena Esperanza, de que muchas veces habemos arriba tocado: cuya noticia, según estimo, a los que son amigos de saber cosas antiguas no será desagradable.

Para lo cual, es primero de suponer que en tiempo del rey D. Juan de Portugal, primero deste nombre, y del rey D. Juan II de Castilla, que reinaron por el año de 1400 de nuestro Salvador Jesucristo, aunque el rey D. Juan de Castilla comenzó a reinar por el año de 407, no estaba descubierto, de la costa de Africa y Etiopía, a la parte del Océano, más de hasta el cabo o promontorio que llamaban en aquellos tiempos el cabo de No, casi queriendo decir que ya, de allí adelante, o no había más tierra, o que no era posible adelante de allí pasar, por el temor que toda España entonces tenía de navegar, apartándose de tierra, porque no solían ni osaban hacerse o engolfarse, apartándose de tierra, a la mar, como de aquel cabo adelante vuelva la tierra, encorvándose a la mano izquierda, casi atrás y, no viendo la tierra cada hora, temblaban y creían que de allí adelante todo era mar: y tanto se temía por los navegantes apartarse de la tierra y pasar de aquel cabo de No adelante, que había este proverbio entre los portugueses marineros: *Quem passar o cabo de Nam, ou tornara ou nam* quien pasare del cabo de No o volverá o no. Y aunque por las tablas de Ptolomeo se había o tenía noticia del promontorio o cabo Hesperionceras, que ahora nombramos de Buena Esperanza, dudábase si la tierra de Africa, por aqueste Océano, se continuaba con la del dicho cabo de Buena Esperanza. Está aquel cabo de No frontero y casi en reglera con la isla de Lanzarote, que es de las primeras de las Canarias,

como arriba se dijo, Leste Güeste o de Oriente a Poniente, y dista della 50 leguas.

Y porque cuando Dios quiere dar licencia a las cosas para que parezcan, si están ocultas, o se hagan, si según su divinal decreto conviene hacerse para gloria suya y provecho de los hombres, suele proveer de las necesarias ocasiones, por ende aparejó para esto la siguiente ocasión. En este tiempo, el dicho rey D. Juan de Portugal, determinó de pasar con ejército allende del mar, contra los moros, donde tomó la ciudad de Ceuta, llevando consigo al infante D. Enrique, su hijo, el menor de tres que tenía; el cual, según las historias portuguesas, era muy virtuoso, buen cristiano y aún virgen, según dicen, celoso de la dilatación de la fe y culto divino, aficionado mucho a hacer guerra a los moros. Este infante comenzó a tener inclinación de inquirir y *preguntar a los moros, con quien allí trataba, de los secretos interiores de la* tierra dentro de Africa, y gentes y costumbres que por ella moraban, los cuales le daban relación de la nueva y fama que ellos tenían, que era la tierra extenderse mucho adelante, dilatándose muy lejos hacia dentro de la otra parte del reino de Fez, allende el cual se seguían los desiertos de Africa, donde vivían los alárabes. A los alárabes se continuaban los pueblos de los que se llamaban azenegues, y éstos confinaban con los negros de Jolof, donde se comienza la región de Guinea, a la cual nombraban los moros Guinauha, del cual tomaron los portugueses y comenzaron a llamar la tierra de los negros, Guinea.

Así que, cuanto el infante curioso era en preguntar, por adquirir noticia de los secretos de aquella tierra, y más frecuentes informaciones recibía, tanto más su inclinación se encendía y mayor deseo le causaba de enviar a descubrir por la mar la costa o ribera de Africa, pasando adelante del dicho cabo de No. Para efecto de lo cual, determinó de enviar cada un año un par de navíos a descubrir la dicha costa adelante; y de algunas veces que envió navíos, con gran dificultad pudieron llegar, descubriendo hasta otro cabo o punta de tierra, a que pusieron nombre el cabo del Bojador, obra de 60 leguas adelante del cabo dicho que nombraban de No. No podían pasar de allí, aunque lo probaban y trabajaban, por razón de las grandes corrientes y vientos contrarios; y también no lo porfiaban mucho, porque, como volvía encorvándose la tierra mucho hacia el Leste, temían de hacerse a la mar, no osando *apartarse de la tierra, por la poca experiencia que tenían; y deste mucho bojar* por allí aquella costa, le llamaron el cabo del Bojador. Tuvieron otro inconveniente, que los amedrentaba mucho; ver por adelante unas restingas o arrecifes de peñas en la mar, y faltándoles industria para desecharlas, como pudieran si la tuvieran, por no se hacer algo a la mar, no lo osaban acometer; y según cuenta Gómez Eanes de Zurara, en el lib. I, cap. 5 de su *Crónica portuguesa,* que fue y la escribió en tiempo del rey D. Alonso V de Portugal, era fama y opinión de marineros que era imposible pasar el dicho cabo del Bojador, porque la mar, a una legua de tierra, era tan baja, que no tenía más de una braza de agua, y las corrientes muy grandes y otras dificultades que

imaginaban, sin ser verdad, por las cuales en ninguna manera se atrevían a lo pasar.

Pasáronse en esto bien doce años, dentro de los cuales el infante puso mucha gran diligencia e hizo grandes gastos, enviando muchas veces navíos; y muchos caballeros, por servirle, se movían a ir, y otros a armar navíos y carabelas por ir a descubrir la dicha costa, y, en fin, ninguno en aquel tiempo se atrevió a pasar el dicho cabo del Bojador. A la vuelta que volvían, hacían muchos saltos en los moros que vivían en aquella costa; otras veces rescataban negros de los mismos moros; otras, y las que podían, los hacían, como arriba se dijo, en las Canarias, de lo cual dicen que el infante recibía mucho enojo, porque siempre mandaba que a las tierras y gentes que llegasen no hiciesen daños ni escándalos, pero ellos no lo hacían así, por la mayor parte.

Y esta es la ceguedad, como arriba tocamos, que ha caído en los cristianos mundanos, creer que por ser infieles los que no son bautizados, luego les es lícito saltearlos, robarlos, cautivarlos y matarlos; ciertamente, aunque aquéllos eran moros, no los habían de cautivar, ni robar, ni saltear, pues no eran de los que por las partes de la Berbería y Levante infestan y hacen daño a la cristiandad, y eran otras gentes éstas, diferentes de aquéllas, en provincias y en condición muy distantes; y bastaba no tener nuestras tierras, como no lo eran las de Etiopía, ni hacernos guerra, ni serles posible hacerla, ni sernos en cargo en otra manera, para ser aquellos portugueses, de necesidad de salvarse, obligados a no guerrearlos, ni saltearlos, ni hacerles daño alguno, sino a tratar con ellos pacíficamente, dándoles ejemplo de cristiandad, para que desde luego que veían aquellos hombres con título de cristianos, amasen la religión cristiana y a Jesucristo, que es en ella adorado, y no darles causa con obras de sí mismas tan malas, hechas contra quien no se las había merecido, que aborreciesen a Cristo y a sus cultores, con razonable causa. Tampoco miraban los portugueses, que por conocer los moros la codicia suya de haber negros por esclavos, les daban ocasión de que les hiciesen guerra o los salteasen con más cuidado, sin justa causa, para se los vender por esclavos; y éste es un peligroso negocio y granjería en que debe ser muy advertido y temeroso, cuando contratare y tuviere comercio con algún infiel, cualquier cristiano.

Tornando, pues, a nuestro propósito, en el año de 1417 o 18, dos caballeros portugueses, que se llamaban Juan González y Tristán Vázquez, ofreciéronse, por servir al infante, de ir a descubrir y pasar adelante del cabo del Bojador. Salidos de Portugal en un navío, navegando la vía de Africa, antes que llegasen a la costa della, dioles un tan terrible temporal y tan deshecha tormenta, con la cual se vieron totalmente sin alguna esperanza de vida, y andando desatinados sin saber dónde estaban, perdido el tino y la vía o camino que llevaban, corriendo a árbol seco, sin velas, donde las mares o las olas querían echarlos, cuando no se cataron, halláronse cabe una isla que nunca jamás se había descubierto, la cual nombraron la isla del Puerto Santo. Viendo el sitio della y la bondad y clemencia de la tierra y aires, y estar

despoblada, porque, según dice Juan de Barros, historiador portugués, aborrecían ser poblada de tan fiera gente como la de las Canarias (quisieran ellos que fueran gatos que no rascuñaran, por tener más lugar de robarlos y cautivarlos), fue tanta el alegría que recibieron estimando haber hecho una gran hazaña, como en la verdad entonces fue por tal tenida, que dejaron de proseguir su viaje y volviéronse muy alegres a dar las nuevas al infante; el cual, como era, según se dice, buen cristiano, viendo que por medio suyo Dios daba tierras nuevas a Portugal para que se extendiese el divino culto y que se iba cumpliendo lo que mucho deseaba, fueron inestimables las gracias y loores que a Dios daba. Aumentaban más su grande gozo las nuevas que de la dicha isla aquellos dos caballeros le referían, ser dignísima de poblarse, los cuales luego se le ofrecieron de ir ellos en persona con más gente y las cosas necesarias para poblarla.

Visto esto, el infante mandó aparejar tres navíos con cuantas cosas pareció convenir para poblar de nuevo tierra despoblada, y dio el un navío a un caballero muy principal de casa del infante Don Juan, su hermano, que se ofreció a ir también a poblar en la dicha isla, llamado Bartolomé Perestrello, de que arriba en el cap. 4 hicimos mención, y a cada uno de los caballeros que la habían descubierto, dio el suyo, todos tres muy cumplidamente aderezados. Entre otras cosas que llevó el Bartolomé Perestrello, para comenzar su población, fue una coneja hembra preñada, en una jaula, la cual parió por la mar, de cuyo parto todos los portugueses fueron muy regocijados teniéndolo por buen pronóstico, que todas las cosas que llevaban habían bien de multiplicar, pues aun en el camino comenzaban ver fruto dellas. Este fruto fue después tanto y tan importuno, que se les tornó en gran enojo y en casi desesperación de que no sucedería cosa buena de su nueva población, porque fueron tantos los conejos que de la negra, una y sola coneja, se multiplicaron, que ninguna cosa sembraban o plantaban que todo no lo comían y destruían. Esta multiplicación fue tanta y en tan excesiva numerosa cantidad, por espacio de dos años, que teniéndola (como lo era), por pestilencial e irremediable plaga, comenzaron todos a aborrecer la vida que allí tenían; viendo que ningún fruto podían sacar de sus muchos trabajos, casi todos estuvieron por se tornar a Portugal; lo que al fin hizo el dicho Bartolomé Perestrello, quedándose los otros para más probar, porque la divina Providencia tenía determinado por medio dellos descubrir otra isla, donde su santo nombre invocar y ser alabado.

Partido Bartolomé Perestrello, acordaron los dos caballeros, Juan González y Tristán Vázquez, de ir a ver unos nublados que habían muchos días considerado, que parecían cerca de allí, sospechando que debía ser alguna tierra, porque así parece llena de niebla la tierra que se ve por la mar. De los cuales nublado o celajes había muchas opiniones, porque unos decían que eran nublados de agua, otros humedades de la mar, otros tierra, como suele siempre haber en semejante materia entre los que navegan y son ejercitados por la mar. Aguardaron, pues, tiempo de bonanza, que dicen los marineros

cuando la mar está llana o en calma, y en dos barcas que habían hecho de la madera de la misma isla del Espíritu Santo, y llegando a los nublados, hallan que era una muy graciosa isla llena toda de arboledas hasta el agua, por lo cual le pusieron nombre de la isla de la Madera, que después y ahora tanto fue y es provechosa y nombrada. Después de andada parte de la costa della y buscados algunos puertos, volviéronse a la del Puerto Santo, y de allí a Portugal, a dar nuevas de la nueva isla al infante; con las cuales fue señalada el alegría que recibió, y, con licencia de su padre, el rey D. Juan, les hizo mercedes de armas y privilegios señalados, y gobernadores, al uno de la una parte de la isla y al otro de la otra; donde llegaron a ser muy ricos, y, en hacienda y estado, ellos y sus herederos, prósperos y poderosos.

Llegados estos caballeros a la dicha isla de la Madera, en el año de 1420, comenzaron su población, y para abrir la tierra que tan cerrada estaba y espesa de las cerradas arboledas, pusieron fuego en muchas partes de la isla, y de tal manera se encendió, que sin poderlo atajar, lo que mucho ellos quisieran, a su pesar ardió continuos siete años, de donde sucedió que aunque fue provechoso a los de entonces, pero a los que después vinieron y hoy son, causóse gran daño, por los ingenios de azúcar que requieren infinita leña, de la cual tuvieron y tienen muy grande falta. Esto sintiendo bien el dicho infante, hubo dello gran pesar y mandó que todos los vecinos plantasen matas de árboles, con lo cual pudieron el daño hecho en alguna manera restaurar. La fertilidad de la isla fue, y es tanta, y debería ser al principio muy mayor, que de sólo el quinto del azúcar que se pagaba al maestrazgo de la orden de Cristo, a quien el rey la dio, cuyo maestre era el dicho infante, era 60.000 arrobas de azúcar, y este fruto dicen que daba obra de 3 leguas de tierra.

Tendrá toda la isla de luengo 25 leguas, y de ancho, a partes, cerca de 12, y vase angostando hasta 3 ó 4. Es aquí de saber, que el reino de Portugal nunca supo qué cosa era abundancia de pan, sino después que el infante pobló esta isla y las islas de los Azores y Cabo Verde, que todas estaban desiertas y sin población; y dellas se ha traído a Portugal gran número de azúcar y madera, y llevado por toda la Europa los marineros del Algarve, según dice Gómez Eanes de Zurara, historiador.

El infante hizo merced al dicho caballero, Bartolomé Perestrello, que tornase a poblar solo él la isla de Puerto Santo, creyendo que le hacía mayor merced que a los otros dos, puesto que le salió menos útil y más trabajosa que la de la isla de la Madera a los otros, lo uno por la dicha plaga de los muchos conejos que con ningún remedio los podía vencer, porque en una peña que está junto con la isla le acaeció matar un día tres mil, lo otro por no tener la isla ríos aparejados para hacer regadíos y agua mucha, como requiere para criar las cañas de que se hacen los azúcares y para moler los ingenios. Tiene mucho trigo y cebada y muchos ganados, y dicen que se halla en ella el árbol de donde sale la resina colorada, que llamamos sangre de drago, y mucha miel y cera.

CAPITULO 23

En este tiempo había en todo Portugal grandísimas murmuraciones del infante, viéndole tan codicioso y poner tanta diligencia en el descubrir de la tierra y costa de Africa, diciendo que destruía el reino en los gastos que hacía, y consumía los vecinos dél en poner en tanto peligro y daño la gente portuguesa, donde muchos morían, enviándolos en demanda de tierras que nunca los reyes de España pasados se atrevieron a emprender, donde había de hacer muchas viudas y huérfanos con esta su porfía. Tomaban por argumento, que Dios no había criado aquellas tierras sino para bestias, pues en tan poco tiempo en aquella isla tantos conejos habían multiplicado que no dejaban cosa que para sustentación de los hombres fuese menester.

El infante, sabiendo estas detracciones y escándalo que por el reino andaban, sufríalo con paciencia y grande disimulación, volviéndose a Dios, según dice Juan de Barros, atribuyéndolo a que no era digno de que por su industria se descubriese lo que tantos tiempos había que estaba escondido a los reyes de España; pero con todo eso sentía en sí cada día más encendida su voluntad para proseguir la comenzada navegación, y firme esperanza que Dios había de cumplir sus deseos. Con esta esperanza tornó a enviar navíos con gente a descubrir, rogando a los capitanes que trabajasen de pasar el cabo del Bojador, que tan temeroso y dificultoso a todos se les hacía de pasar. Algunos iban y no pasaban, y hacían presa en los moros que podían saltear y en otros en las islas de Canaria; otros venían y pasaban el Estrecho de Gibraltar y trabajaban de hacer saltos en la costa del reino de Granada, y con esto se volvían a Portugal; y como arriba se dijo, en estas ocupaciones, sin sacar el fruto que el infante y los portugueses deseaban, se gastaron los doce años y más, desde el año de 18 hasta el de 32.

En el año de 1433 mandó el infante armar un navío, que llaman *barca,* en que envió por capitán un escudero suyo, que se llamaba Gilianes, y éste fue a las islas de Canaria y salteó los que pudo, y trájolos a Portugal cautivos (y destos tales saltos se quejaba el rey D. Juan de Castilla como parece por sus cartas, y desto dicen que desplugo mucho al infante). El año de 1434 tornó a mandar el infante aparejar y armar la dicha *barca* (según cuenta el historiador portugués Gómez Eanes y el mismo Juan de Barros lib.I cap. 4), y encargó mucho al dicho Gilianes, prometiéndole muchas mercedes si pasase el dicho cabo del Bojador, haciéndole el negocio fácil, y que las dificultades que los

marineros que en el cap. 22 dijimos que ponían, debían ser burla, porque no sabían otra navegación ni derrota sino la de Flandes, que estaba cabe casa, fuera de la cual ni sabían entender aguja ni regir carta de marear. Este Gilianes tomó el negocio de buena voluntad, determinado de ponerse a cualquier trabajo y peligro por pasar el dicho cabo, por servir y dar placer al infante, y no parecer ante él hasta que le trajese dello alguna buena nueva. El cual se partió de Portugal con este propósito, y llegando hasta el dicho cabo, ayudóle Dios con que le hizo buen tiempo, y, aunque con trabajo, finalmente pasó el cabo dicho del Bojador, y vio que la tierra volvía sobre la mano izquierda y parecía buena, por lo cual saltó en su batel y fue a ella, y viola que era muy verde, apacible y graciosa: no halló gente ni rastro de alguna población. De aquí conocieron ser falsa la opinión que los marineros habían sembrado de peñas y arrecifes en la mar, o no haber más tierra adelante del cabo del Bojador, o ser tierra estéril y no digna de morarla ni verla hombres; cogió ciertas hierbas muy hermosas, y trájolas en un barril, con tierra, que se parecían a otras que había en Portugal que llamaron o llamaban la hierba de Santa María. Venido el dicho Gilianes al reino, y dado cuenta de su viaje, y cómo había pasado el cabo, y que había tierra adelante, y tierra fertilísima y digna de poblar (no arenales como decían, mostrando la tierra del barril), fue inestimable el gozo que el infante recibió y el rey D. Duarte, su hermano, el cual de placer hizo donación a la Orden de Cristo, cuyo maestre y gobernador era el infante de todas las rentas espirituales de las dos islas de la Madera y del Puerto Santo, lo cual confirmó el Papa, y al infante hizo el rey merced por los días de su vida de las dichas islas, con mero mixto imperio, jurisdicción civil y criminal. Hizo el infante gran fiesta con las hierbas o rosas que trajo Gilianes, al cual hizo mercedes, porque se tuvo este pasar el dicho cabo, aunque fue muy poco lo que pasó, por cosa muy señalada.

Informado el infante por el Gilianes, de aquella navegación no ser tan imposible como la hacían los que la temían, y que había tierra adelante, y buena tierra, y que los arrecifes que por aquella costa estaban se desechaban, y finalmente que la mar era navegable, determinó de tornar a enviar al dicho Gilianes en compañía de un caballero, copero suyo, que se llamaba Alonso González, que puso por capitán de una barca o navío bueno. Los cuales partidos llegaron con buen tiempo al dicho cabo del Bojador, y pasaron obra de 30 leguas delante, que fue para entonces gran hazaña. Salieron en tierra y hallaron rastro de hombres y de camellos, como que iban de camino de una parte a otra, los cuales, vista bien la disposición de la tierra, o porque así les fue mandado por el infante, o porque tuvieron necesidad, sin hacer otra cosa se volvieron a Portugal. En el año siguiente de 435 los tornó a enviar, encargándoles mucho que trabajasen de ir adelante hasta que topasen con tierra poblada y de haber alguna lengua della; pasaron adelante 12 leguas más de las 30 que el viaje antes déste habían pasado, adonde hallaron tierra descubierta o rasa sin montes, y allí acordaron echar dos caballos, en los cuales el capitán mandó cabalgar dos mancebos, que eran de quince a diez y

siete años, y porque fuesen más ligeros no quiso que llevasen armas defensivas; solamente llevaron lanzas y espadas, mandándoles que solamente descubriesen tierra, y que si viesen alguna persona, que sin su peligro la pudiesen prender, la trajesen; los cuales poco después de salidos toparon diez y nueve hombres, cada uno con su dardo en la mano a manera de azagayas, y como dieron de súbito sobre ellos no tuvieron lugar de se esconder, y pareciéndoles que era una cobardía volver las espaldas arremetieron con ellos, y los moros, aunque espantados de tan gran novedad, pelearon defendiéndose valientemente, de los cuales quedaron muchos heridos por los mozos cristianos, y uno dellos salió herido por los moros de un azagaya. Este fue el primer escándalo e injusticia y el mal ejemplo de cristiandad que hicieron en aquella costa, nuevamente descubierta, a gente que nunca les había ofendido, los portugueses, para que con justa razón toda la tierra se pusiese en aborrecimiento de los cristianos, y desde en adelante por su defensa con justicia matasen a cuantos cristianos haber pudiesen; y así pusieron un inmortal e irremediable impedimento para que aquéllos recibiesen en algún tiempo la fe, de lo que, si dieran ejemplos de cristianos y, como lo dejó mandado en su Evangelio Cristo, comenzaran a tratar con ellos pacíficamente aunque aquéllos fuesen moros, pudiérase tener alguna esperanza. Desde el año de 1435 y 36 hasta el de 40, porque por la muerte del rey D. Duarte de Portugal hubo en aquel reino grandes revueltas y discordias, no pudo el infante ocuparse más en este descubrimiento.

El año de 41 envió un navío y en él por capitán un Antón González, guardarropa suyo, para que fuese por la costa adelante, y si pudiese prendiese alguna persona de la tierra para tomar lengua, y si no que cargase el navío de cueros de lobos marinos y de aceite, porque había por allí admirable numerosidad dellos, y valían entonces en Portugal mucho. Fueron éstos y saltaron en cierta parte; hallaron un moro que llevaba un camello delante de sí y luego una mora; vieron luego cierto número de moros, y los moros a ellos: ni los unos ni los otros no quisieron u osaron acometer, llevándose los dos cautivos al navío. Sobrevino otro navío enviado por el infante al mismo fin; saltaron en tierra de noche diciendo con gran grita: ¡Portugal! ¡Portugal! ¡Santiago! ¡Santiago! dan de súbito en cierta cantidad de moros, mataron tres y cautivaron diez, y volviéronse a los navíos muy gloriosos y triunfantes, dando gracias a Dios por haberles predicado el Evangelio a lanzadas. Y es cosa de ver los historiadores portugueses cuánto encarecen por ilustres estas nefandas hazañas, ofreciéndolas todas por grandes sacrificios a Dios. Era, según cuentan, maravilla, ver cuando llegaron a los brazos los portugueses con los moros, cómo se defendían los moros con los dientes y con las uñas con grandísimo coraje. El un navío destos prosiguió el descubrimiento y descubrió hasta un cabo, que llaman hoy Cabo Blanco, que distará del Bojador 110 leguas. Vueltos todos a Portugal, recibíalos el infante con gran alegría y hacíales mercedes, no curando de los escándalos y daños que hechos dejaban.

CAPITULO 24

En el año 1442, viendo el infante que se había pasado el cabo del Bojador y que la tierra iba muy adelante, y que todos los navíos que enviaba traían muchos esclavos moros, con que pagaba los gastos que hacía, y que cada día crecía más el provecho y se prosperaba su amada negociación, determinó de enviar a suplicar al Papa Martino V, que había sido elegido en el Concilio de Constancia, donde cesó la cisma que había durado treinta y ocho años, con tres Papas, sin saberse cuál dellos fuese verdadero Vicario de Cristo, que hiciese gracia a la Corona Real de Portugal de los reinos y señoríos que había y que hubiese desde el Cabo del Bojador adelante, hacia el Oriente y la India inclusive; y así se los concedió, según dicen las historias portuguesas, con todas las tierras, puertos, islas, tratos, rescates, pesquerías y cosas a esto pertenecientes, poniendo censuras y penas a todos los reyes cristianos, príncipes y señores y comunidades que a esto le perturbasen; después, dicen que los Sumos Pontífices, sucesores de Martino, como Eugenio IV y Nicolás V y Calixto III[22], lo confirmaron.

Después desto, viendo algunos del reino de Portugal que se había pasado el Cabo del Bojador, y que aquella mar se navegaba sin los temores y dificultades que se sospechaban de antes, y también que con los saltos que hacían en el camino por la costa donde llegaban, se hacían ricos, y más que con esto agradaban en grande manera al infante, comenzaron a armar navíos a su costa e ir a descubrir. Idos y venidos otros y otros, que mandaba ir el infante, entre otros fue enviado un Antón González, porque entre los cautivos que habían traído trajeron tres que prometieron dar muchos esclavos negros por su rescate. Llegados a la tierra por dos moros de los tres, que eran hijos de los más principales della, trajeron por su rescate más de cien personas negros, y cada diez de diversas tierras, una buena cantidad de oro en polvo, el cual fue el primer oro que en toda aquella costa se hubo; por lo cual llamaron desde

[22] En el manuscrito original, Calixto IV, por equivocación.

entonces aquel lugar el Río del Oro, aunque no es río, sino un estero o brazo de mar que entra por la tierra, obra de 6 leguas, y dista este lugar del Cabo del Bojador 50 leguas. Con este retorno y nuevas que trajo, mayormente del oro, fue señalada el alegría que el infante hubo: el cual despachó luego a un Nuño Tristán, que había descubierto el Cabo Blanco, según arriba dijimos, en fin del capítulo precedente, y éste llegó al Cabo Blanco, y pasó obra de 8 o 10 leguas y vio una isleta, junto a la tierra firme, de cuatro o cinco que por allí estaban, que en lengua de la tierra se llamaba Adeget, que ahora llaman Arguim; y yendo a ella vio pasar veinte y cinco almadías o barcas de un madero, llenas de gente, que en lugar de remos remaban con las piernas, de que todos se maravillaron. Estas, luego, pensaron que eran aves marinas, pero después de visto lo que eran, saltan en el batel siete personas y van tras ellos, tomaron las catorce con que hinchieron el batel, llevávronlos al navío y van tras las otras, alcanzáronlas también en una isleta, que estaba cerca desta otra, de manera que dejaron despoblada toda la isla, y los días que por allí estuvieron, fue en otra isla cerca déstas, que llamaron isla de las Garzas, despoblada, donde mataron infinitas dellas, porque no huían dellos, antes estaban quedas cuando las tomaban y mataban, por no haber visto gente vestida. Desta isla hacían saltos en la tierra firme, mas no pudieron saltear más personas, porque estaba ya toda la tierra alborotada, y estas mismas palabras dice su cronista, Juan de Barros. De aquí se verá qué disposición tendrían aquellas gentes, y con qué ánimo y voluntad oirían la predicación de la fe y con qué amor acogerían a los predicadores della. Con esta hermosa presa y muy bien ganada, a su parecer, se volvió al reino de Portugal, dejadas descubiertas, adelante de los otros, 20 y tantas leguas más, donde fue muy graciosamente del infante recibido, y con alegría de todo el reino, porque cuando la ceguedad cae en los corazones de los que rigen, mayormente de los príncipes, necesaria cosa es que se cieguen y no vean lo que deberían ver los pueblos.

Con estas nuevas de que se enriquecían los que andaban en aquel descubrimiento y trato, ya comenzaban los pueblos a loar y bendecir las obras del infante, diciendo que él había abierto los caminos del Océano y de la bienaventuranza, donde los portugueses fuesen bienaventurados, porque desta naturaleza o condición imperfecta somos los hombres, mayormente en esta postrera edad, que donde no sacamos provecho para nosotros, ninguna cosa nos agrada de todo lo que los otros hacen; pero cuando asoma el propio interés, o hay esperanza dél, tornamos de presto a mirar las cosas con otros ojos. Así acaecía en estas navegaciones con el infante a los portugueses; él, a lo que mostraba, dicen que las hacía por celo de servir a Dios y traer los infieles a su conocimiento (puesto que no guardaba los debidos medios), y así creo yo, cierto, que más ofendía que servía a Dios, porque infamaba su fe y ponía en aborrecimiento de aquellos infieles la religión cristiana, y por una ánima que recibiese la fe a su parecer, que quizá y aun sin quizá, no recibía el bautismo sino de miedo y por manera forzada, echaban a los infiernos ante

todas cosas muchas ánimas; y que él tuviese culpa y fuese reo de todo ello, está claro, porque él les enviaba y mandaba y, llevando parte de la ganancia y haciendo mercedes a los que traían las semejantes cabalgadas todo lo aprobaba, y no cumplía con decir que no hiciesen daño, porque esto era escarnio, como de sí parece, así que todo el pueblo antes que no veía provecho, murmuraba, y después de visto glorificaba.

Entre otros insultos y gravísimos males y detestables injusticias, daños y escándalos de los portugueses en aquellos descubrimientos por aquellos tiempos, contra los moradores de aquellas tierras, inocentes para con ellos, fuesen moros o indios, o negros o alárabes, fue uno que ahora diremos muy señalado. El año 1444, según cuenta Juan de Barros, lib. I, cap. 8 de su primera década, y Gómez Eanes de Zurara, en el lib. I cap.[23], que lo pone más largo, los vecinos más principales y más ricos de la villa de Lagos en Portugal, movieron partido al infante, que les diese licencia para ir a aquella tierra descubierta, y que de lo que trajesen de provecho le darían cierta parte. Concediólo el infante, y armaron seis carabelas, de las cuales hizo el infante capitán a uno que se llamaba Lanzarote, que había sido su criado. Partidos de Portugal, llegaron a la isla que ya dijimos de las Garzas, víspera del Corpus Christi, donde mataron muy gran número dellas, por ser tiempo cuando ellas criaban, y de allí acordaron de dar sobre una isla que se llamaba de Nar, que de aquélla estaba cerca, donde había mucha gente poblada. Día, pues, de Corpus Christi (en buen día, buenas obras), dan al salir del sol sobre la población y los que estaban en sus casas seguros, diciendo: Santiago, San Jorge, Portugal, Portugal. Las gentes asombradas de tan grande y tan nuevo sobresalto y súbita maldad, los padres desmamparaban los hijos, y los maridos las mujeres; las madres escondían los niños entre los herbazales y matas, andando todos atónitos y fuera de sí, y dice un cronista portugués estas palabras: «En fin, nuestro Señor Dios, que a todo bien da remuneración, quiso que por el trabajo que tenían tomado por su servicio, aquel día alcanzasen victoria de sus enemigos y paga y galardón de sus trabajos y despensas, cautivando y prendiendo ciento cincuenta y cinco ánimas y otras muchas que mataron defendiéndose y otros que huyendo se ahogaron.» ¿Qué mayor insensibilidad puede ser que aquésta? Por servir a Dios dice que mataron y echaron a los infiernos tantos de aquellos infieles, y dejaron toda aquella tierra puesta en escándalo y odio del nombre cristiano y llena de toda tristeza y amargura. Ellos eran solamente treinta hombres, que no se podían dar a manos a maniatar de aquellas gentes pacíficas, por lo cual dejaron allí algunos con parte de los presos y los otros llevaron a los navíos, donde hicieron grandes alegrías, y tornaron las barcas a llevar los que restaban. En esto se verá ser pacíficos y sin armas, que treinta hombres portugueses venidos de fuera cautivasen ciento cincuenta personas que estaban descuidados en sus casas. De allí fueron a otra isla cerca, llamada Tíder, a hacer otra

[23] En blanco en el manuscrito original.

tal presa, pero fueron primero sentidos y halláronla toda vacía, que habían huido a la tierra firme, que estaría obra de 8 leguas. Dieron tormento a alguno de aquellos moros, o lo que eran, que descubriesen dónde hallarían más gente, y andando por allí de isla en isla, dos días, y con saltos que hicieron en la tierra firme, prendieron y cautivaron otras cuarenta y cinco personas, y, tornándose para Portugal, tomaron en el camino quince pescadores y una mujer; por manera que trajeron robados y salteados, cautivos, sin haberlos ofendido ni deberles cosa del mundo, sino estando aquellas gentes sin armas y en sus casas pacíficas y seguras, doscientas diez y seis personas. Llegados a Portugal, el Lanzarote fue recibido del infante con tanta honra, que por su misma persona lo armó caballero y lo acrecentó en mucha honra.

Otro día, el capitán Lanzarote dijo al infante: «Señor, bien sabe vuestra merced cómo habéis de haber la quinta parte destos cautivos que traemos y de lo demás que habemos en esta jornada ganado y en aquella tierra, donde, por servicio de Dios y vuestro, nos enviasteis, y ahora porque por el luengo viaje y tiempo que andamos por la mar vienen fatigados y más por el enojo y angustia, que por verse así fuera de su tierra y traer cautivos y por no saber cuál será su fin, según podéis considerar, en sus corazones traen, mayormente que vienen muchos enfermos y asaz maltratados, por todo esto me parece que será bien que mañana los mandéis sacar de las carabelas y llevar en aquel campo, fuera de la villa, donde se harán dellos cinco partes, y vuestra merced se llegará allí y escogeréis la que mejor os pareciere y contentare.» A lo cual el infante respondió que le placía; y otro día de mañana, el dicho capitán Lanzarote mandó a los maestres de las carabelas que todos los sacasen y llevasen al dicho campo; y primero que hiciesen las partes, sacaron un moro, el mejor dellos, en ofrenda a la iglesia del lugar, que era la villa de Lagos, donde aquestos salteadores todos vivían, y donde vinieron a descargar, donde debía estar a la sazón el infante; y otro moro de los cautivos enviaron a San Vicente del Cabo, donde, según dicen, siempre vivió muy religiosamente; por manera que de la sangre derramada y cautiverio injusto y nefando de aquellos inocentes quisieron dar a Dios su parte como si Dios fuese un violento e inicuo tirano, y le agradasen y aprobase por la parte que dellas le ofrecen, las tiranías, no sabiendo los miserables lo que está escrito: *Immolantis ex iniquo oblatio est maculata, et non sunt beneplacitae subsanationes iniustorum. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum, nec in multitudine sacrificiorum eorum propitiabitur peccatis. Qui offert sacrificium ex substantia pauperum quasi qui victimat filium in conspectu patris sui*, etc. Esto dice el *Eclesiástico*, en el cap. 34: «No aprueba Dios los dones de los que con pecados y daños de sus prójimos ofrecen a Dios sacrificio de lo robado y mal ganado, antes es ante su acatamiento el tal sacrificio como si al padre, por hacerle honra y servicio, le hiciesen pedazos al hijo delante»; y porque aquel moro que dieron a San Vicente del Cabo y otros muchos dellos y todos fueran después santos, no excusaban a los que los habían salteado ni alcanzarían por

ello remisión de sus pecados, porque aquella obra no era suya, sino puramente de la bondad infinita de Dios que quiso sacar tan inestimable bien de tan inexpiables males. Esta es la regla católica y de evangélica verdad: que no se ha de cometer el más chico pecado venial que se pueda hacer, para que de él salga el mayor bien que sea posible imaginar, cuanto menos tan grandes pecados mortales.

Tornando al propósito, quiero poner aquí a la letra, sin poner ni quitar palabra, lo que cuenta en su crónica, donde arriba lo alegué, el susonombrado Gómez Eanes desta presa y gente que trajo cautiva el dicho Lanzarote, que según creo, estuvo a ello presente y lo vio por sus ojos; el cual exclamando, dice así: «¡Oh, celestial padre, que sin movimiento de tu divinal excelencia, gobiernas toda la infinidad de la compañía de tu santa ciudad y que traes apertados[24] los quicios de los orbes superiores, extendidos en nueve esferas, moviendo los tiempos de las edades breves y luengas como te place, yo te suplico que mis lágrimas no sean en daño de mi conciencia; que no por la ley de aquéstos, mas su humanidad constriñe la mía que llore con lástima lo que padecen, y si las brutas alimañas, con su bestial sentimiento, por instinto natural conocen los daños de sus semejantes, ¿qué queréis que haga mi humana naturaleza, viendo así ante mis ojos aquesta miserable compañía, acordándome que son todos de la generación de los hijos de Adán?» Al otro día, que era 8 de agosto, muy de mañana, por razón del calor, comenzaron los marineros a concertar sus bateles y sacar aquellos cautivos y llevarlos, según les había sido mandado; los cuales, puestos juntamente en aquel campo, era una cosa maravillosa de ver. Entre ellos había algunos razonablemente blancos, hermosos y apuestos, otros menos blancos, que querían parecer pardos, y otros tan negros como etiopios, tan disformes en las caras y cuerpos, que así parecían a los hombres que los miraban que veían la imagen del otro hemisferio más bajo. Mas, ¿cuál sería el corazón, por duro que pudiese ser, que no fuese tocado de piadoso sentimiento, viendo así aquella compañía? que unos tenían las caras bajas, llenas de lágrimas, mirando unos contra los otros, gimiendo dolorosamente, mirando a los altos cielos, firmando en ellos sus ojos, bramando muy alto, como pidiendo socorro al Padre de la Naturaleza; otros herían su rostro con las palmas, echándose tendidos en medio del suelo; otros hacían sus lamentaciones en manera de canto, según costumbre de su tierra; y puesto que las palabras de su lenguaje, de los nuestros no pudiesen ser entendidas, bien se conocía su tristeza, la cual, para más se acrecentar, sobrevinieron los que tenían cargo de los partir, y comenzaron a apartar unos de otros para hacer partes iguales; para lo cual, de necesidad convenía apartar los hijos de los padres, las mujeres de los maridos y los hermanos unos de otros: a los amigos ni parientes no se guardaba alguna ley; solamente cada uno se ponía adonde la suerte lo echaba.

¡Oh, poderosa fortuna, que andas y desandas con tu rueda compasando las

[24] Abiertos (latinismo).

cosas del mundo como te place; siquiera pon ante los ojos de aquesta gente miserable algún conocimiento de las cosas que han de venir en los siglos postrimeros, para que puedan recibir alguna consolación en medio de su gran tristeza! Y vosotros, que trabajáis en esta partija, tened respeto y lástima sobre tanta miseria, y mirad cómo se aprietan unos con otros, que apenas los podéis desasir. ¿Quién podría acabar aquella partición sin muy gran trabajo? Que tanto que los tenían puestos a una parte, los hijos que veían los padres de la otra, levantábanse reciamente e íbanse para ellos, las madres apretaban los otros hijos en los brazos y echábanse con ellos en tierra, recibiendo heridas sin sentirse de sus propias carnes, porque no les fuesen quitados los hijos; y así, trabajosamente, se acabaron de partir, porque demás del trabajo que tenían de los cautivos, el campo era lleno de gente, tanto del lugar como de las aldeas y comarcas alrededor, los cuales dejaban aquel día descansar sus manos, en que estaba la fuerza de su ganancia, solamente por ver alguna novedad, y con estas cosas que veían, unos llorando y otros razonando, hacían tan gran alboroto, que turbaban los gobernadores de aquella partija. El infante era allí encima de un poderoso caballo, acompañado de sus gentes, repartiendo sus mercedes como hombre que de su parte no quería hacer tesoro; que de cuarenta y seis almas que cayeron a su quinto, en muy breve hizo dellas su partija, porque toda principal riqueza tenía en su contentamiento, considerando con muy gran placer a la salvación de aquellas almas, que antes eran perdidas. Ciertamente que su pensamiento no era vano, que, como ya dijimos, tanto que éstos tenían conocimiento del lenguaje, con poco movimiento se tornaban cristianos. Yo que esta historia he juntado en este volumen, he visto en la villa de Lagos mozos y mozas, hijos y nietos de aquéstos, nacidos en esta tierra, tan buenos y verdaderos cristianos como si descendieran desde el principio de la ley de Cristo, de generación de aquéllos, que primero han sido bautizados. Aunque el lloro de aquéstos por el presente fuese muy grande, en especial después que la partija fue acabada, que llevaba cada uno su parte, y algunos de aquéllos vendían los suyos, los cuales eran llevados para otras tierras, y acontecía que el padre quedaba en Lagos y la madre traían a Lisboa y los hijos para otras partes, en el cual apartamiento su dolor acrecentaba en el primero daño, con todo esto, por la fe de Cristo que recibían, y porque engendraban hijos cristianos, todo se volvía alegría, y que muchos dellos alcanzaron después libertad».

Todo esto pone a la letra y en forma el susodicho, Gómez Eanes, portugués historiador, el cual parece tener poca menos insensibilidad que el infante, no advirtiendo que la buena intención del infante, ni los bienes que después sucedían, no excusaban los pecados de violencia, las muertes y damnación de los que muertos sin fe y sin sacramentos perecían, y el cautiverio de aquellos presentes, ni justificaban tan grande injusticia. ¿Qué amor y afición, estima y reverencia tenían o podían tener a la fe y cristiana religión, para convertirse a ella, los que así lloraban y se dolían y alzaban las manos y ojos al cielo, viéndose así, contra la ley natural y toda razón de

hombres, privados de su libertad y mujeres e hijos, patria y reposo? Y de su dolor y calamidad, el mismo historiador y la gente circunstante lloraban de compasión, mayormente viendo el apartamiento de hijos a padres, y de mujeres y padres a hijos. Manifiesto es el error y engaño que aquéllos en aquel tiempo tenían, y plega a Dios que no haya durado y dure hasta nuestros días; y, según ha aparecido, el mismo historiador en su exclamación muestra serle aquella obra horrible, sino que después parece que la enjabona o alcohola con la misericordia y bondad de Dios; la cual, si algún bien después sucedió, lo producía y éste todo era de Dios, y del infante y de los salteadores que enviaba, todos los insultos, latrocinios y tiranías.

Cuenta este mismo cronista, que hicieron los portugueses otros muchos viajes a aquella costa, y que desde el dicho Cabo Blanco hasta el Cabo de Santa Ana, que serán obra de 30 leguas, y después hasta cerca de 80, los confines de Guinea, hicieron tantos saltos, entradas, robos y escándalos, que toda aquella tierra despoblaron, dellos por los que mataban y cautivan y llevan a Portugal, dellos por meterse la tierra dentro, alejándose cuanto podían de la costa de la mar. Buenas nuevas llevarían y se derramarían por todos aquellos reinos y provincias, de los cultores de Jesucristo y de su cristiandad.

CAPITULO 25

El año siguiente de 445, envió el infante un navío, el cual llegó a la isla dicha de Arguim, y metióse el capitán con doce hombres en un batel para ir a la tierra firme, que está dos leguas de la isla, y llegado, metióse en un estero, y cuando menguó la mar quedó el batel en seco; viéronlo la gente de la tierra, vinieron contra él doscientos hombres y matáronlo a él y a siete de los doce y los demás se salvaron por saber nadar; y éstos fueron los primeros que mataron justamente de los portugueses, por cuantos los portugueses habían muerto y cautivado con la injusticia que arriba parece. Por lo dicho, ninguno que tenga razón de hombre, y mucho menos de los letrados, dudará de tener aquellas gentes todas contra los portugueses guerra justísima.

El año siguiente, de 46, envió el infante tres carabelas y su hermano el infante D. Pedro, que era tutor del rey D. Alonso, su sobrino y regente del reino, mandó a los que iban que entrasen en el río del Oro y trabajasen por convertir a la fe de Cristo aquella bárbara gente, y cuando no recibiesen el bautismo, asentasen con ellos paz y trato. Aquí es de notar otra mayor ceguedad de Portugal que las pasadas y aun escarnio de la fe de Jesucristo; y esta parece, lo uno, porque mandaban los infantes a los que solían enviar a saltear y robar los que vivían en sus casas pacíficos y seguros, como idóneos apóstoles que trabajasen de traer a la fe los infieles o moros, que nunca habían oído della, o si tenían della noticia, antes desto, que habían fácilmente de dejar la suya y la nuestra recibir; lo segundo, que les mandaba traerlos a la fe como si fuera venderles tal y tal mercadería y no hubiera más que hacer; lo tercero, que habiéndoles hecho las obras susodichas, tan inicuas, tan de sí malas y tan horribles, no considerasen los infantes cuáles voluntades, para recibir los sus predicadores, que tan buenos ejemplos de cristiandad les habían dado, podían tener. Cosa es ésta mucho de considerar, y por cierto, harto digna de lamentar. Así que, ni quisieron los de la tierra recibir la fe, ni aun quizá entendieron en su lengua lo que se les decía, ni hacer paz ni tener trato con gente que tantos y tan irreparables males y daños les hacía, y esto hicieron con mucha razón y justicia.

Y para que esto, cualquiera que seso tuviere, lo conozca y apruebe, débese aquí de notar que a ningún infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro o indio o de otra cualquiera especie, ley o secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarle, ni agraviarle con daño alguno en su persona ni cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales, y ser obligados el cristiano o cristianos que lo hicieren, a restitución de lo que les robaren y daños que les hicieren, si no es por tres causas juntas o por cualquiera dellas, y regularmente no hay otras; y las que algunos fingen, fuera déstas, o son niñerías o gran malicia, por tener ocasiones o darlas para robar lo ajeno y adquirir estados no suyos y riquezas iniquísimas.

La primera es si nos impugnan y guerrean e inquietan la cristiandad, actualmente o en hábito, y esto es que siempre están aparejados para nos ofender, aunque actualmente no lo hagan, porque o no pueden o esperan tiempo y sazón para lo hacer, y éstos son los turcos y moros de Berbería y del Oriente, como cada día vemos y padecemos; contra éstos no hay duda ninguna sino que tenemos guerra justa, no sólo cuando actualmente nos la mueven, pero aun cuando cesan de hacerla, porque nos consta ya por larguísima experiencia su intención de nos dañar, y esta guerra nuestra contra ellos no se puede guerra llamar, sino legítima defensión y natural.

La segunda causa es o puede ser justa nuestra guerra contra ellos, si persiguen o estorban o impiden maliciosamente nuestra fe y religión cristiana, o matando los cultores y predicadores della, sin causa legítima, o haciendo fuerza por fin de que la renegasen, o dando premio para que la dejasen y recibiesen la ley suya; todo esto pertenece al impedimento y persecución de nuestra santa fe; por esta causa ningún cristiano duda que no tengamos justa guerra contra cualesquiera infieles, porque muy mayor obligación tenemos a defender y conservar nuestra santa fe y cristiana religión y a quitar los impedimentos della, que a defender nuestras propias vidas y nuestra república temporal, pues somos más obligados a amar a Dios que a todas las cosas del mundo. Dije «maliciosamente» conviene a saber, si tuviésemos probabilidad que lo hacen por destruir la nuestra y encumbrar y dilatar la suya; dije «sin causa legítima», porque si matasen y persiguiesen a los cristianos por males y daños que injustamente dellos hubiesen recibido, y por esta causa también padeciesen los predicadores, aunque sin culpa suya, no en cuanto son predicadores de Cristo, sino en cuanto son de aquella nación que los han ofendido sin saber que sean inocentes, ni que haya diferencia del fin de los unos ni de los otros, injustísima sería contra ellos nuestra guerra, como sería injusto culpar y querer descomulgar, o castigar y por ello pelear contra aquél o aquéllos que, por defenderse a sí o a los suyos y a sus bienes, matasen clérigos o religiosos que en hábitos de seglares venían en compañía de los que los querían matar o robar, o en otra manera los afrentar y damnificar: manifiesto es que los tales ni eran descomulgados, ni culpables, ni castigables.

La tercera causa de mover guerra justa a cualesquiera infieles el pueblo cristiano, es o sería o podría ser por detenernos reinos nuestros u otros bienes injustamente, y no nos los quisiesen restituir o entregar, y ésta es causa muy general que comprende a toda nación y la autoriza la ley natural para que pueda tener justa guerra, una contra otra; y puesto que toda gente y nación por la misma ley natural sea obligada, primero que mueva guerra contra otra, a discutir y a ponderar y averiguar la razón que tiene por sí y la culpa de la otra, y si la excusa y está purgada por la antigüedad, porque no ella sino sus pasados tuvieron la culpa y ella posee con buena fe, porque ignora el principio de la detención por la diuturnidad de los tiempos, la cual examinación, y no cualquiera, sino exactísima, de necesidad debe preceder por ser las guerras plaga pestilente, destrucción y calamidad lamentable del linaje humano; mucho mayor y más estrecha obligación tiene la gente cristiana, para con los infieles que tuvieren tierras nuestras, de mirar y remirar, examinar y reexaminar la razón y justicia que tiene, y hacer las consideraciones susodichas, y allende desto los escándalos y daños, muertes y damnación de sus prójimos, que son los infieles, y los impedimentos que se les ponen para su conversión: y la perdición de muchos también de los cristianos, que por la mayor parte parece no ir a las guerras con recta intención, y en ellas cometen, aunque sean justas, diversos y gravísimos pecados, porque el pueblo cristiano no parezca anteponer los bienes temporales, que Cristo posponer y menospreciar nos enseñó, a la honra divina y salud de las ánimas, que tanto nos encomendó y mandó. Por manera, que supuesto que sin engaño nos constase algunos infieles tener nuestras tierras y bienes y no nos las quisiesen tornar, si ellos estuviesen contentos con los términos suyos y no nos infestasen, ni por alguna vía eficaz maliciosamente impidiesen o perjudicasen nuestra fe, sin duda ninguna por recobrar cualquiera temporales bienes dudosa sería, delante, al menos, del consistorio y fuero de Dios, la justicia de la tal guerra.

Aplicando las razones susodichas a las obras tan perjudiciales que a aquellas gentes hacían los portugueses, que no eran sino guerras crueles, matanzas, cautiverios, totales destrucciones y aniquilaciones de muchos pueblos de gentes seguras en sus casas y pacíficas, cierta damnación de muchas ánimas que eternalmente perecían sin remedio, que nunca los impugnaron, ni les hicieron injuria, ni guerra, nunca injuriaron ni perjudicaron a la fe ni jamás impedirla pensaron, y aquellas tierras tenían con buena fe porque ellos nunca dellas nos despojaron, ni quizá ningunos de sus predecesores, pues tanto distantes vivían de los moros que por acá nos fatigan, porque confines son de Etiopía, y de aquellas tierras no hay escritura ni memoria que las gentes que las poseen las usurparon a la Iglesia, ¿pues con qué razón o justicia podrán justificar ni excusar tantos males y agravios, tantas muertes y cautiverios, tantos escándalos y perdición de tantas ánimas, como en aquellas pobres gentes, aunque fuesen moros, hicieron los portugueses? ¿No más de porque eran infieles? Gran ignorancia y dañable ceguedad ciertamente fue ésta.

Tornando al propósito de la historia, para cumplir con este capítulo, aquellos tres navíos se tornaron a Portugal con un negro, que fue el primero que rescataron allí de los moros, y otro navío salteó por allí un lugar, de donde llevó a Portugal veinte personas. En este mismo año de 46, un Dinís Fernández, movido por las mercedes que el infante hacía a los que descubrían, determinó con un navío ir y pasar adelante de todos los otros que habían descubierto, el cual pasó el río de Saiaga, donde otros habían llegado, que está junto al cabo Verde, 90 leguas adelante del cabo Blanco, y este río divide la tierra de los moros azenegues de los primeros negros de Guinea, llamados jolofos; vio ciertas almadías o barcos de un madero, en que andaban ciertos negros a pescar, de los cuales, con el batel que llevaba, por popa alcanzó una en que estaban cuatro negros y éstos fueron los primeros que, tomados o salteados por los portugueses, a Portugal vinieron; y puesto que el dicho Dinís Fernández halló mucho rastro y señales de espesas poblaciones, y pudiera, si quisiera, saltear gente y hacer esclavos, pero por agradar más al infante, no quiso gastar su tiempo sino en descubrir tierra más adelante; y navegando vio un señalado cabo que hacía la tierra y salía hacia el Poniente, al cual llamó cabo Verde, porque le pareció mostrar no sé qué apariencia de verduras. Este es uno de los nombrados cabos y tierras que hay en aquella costa de Africa y Guinea. Y porque a la vuelta del dicho cabo hallaron contrarios tiempos de los que traían, que los impidieron pasar delante, acordó el capitán tornarse a Portugal; y llegáronse a una isleta junta con el dicho cabo Verde, donde mataron muchas cabras que fue harto refresco y ayuda para su vuelta. Y según parece querer decir Juan de Barros, en el cap. 9 de su primer libro y primera *Década*, éste trajo más negros de cuatro salteados, porque dice que aqueste capitán se tornó a Portugal con nuevas de la novedad de la tierra que había descubierto, y con la gente que llevaba de negros, no rescatados de los moros como otros que habían traído al reino, sino tomados en sus propias tierras; por manera, que debía de traer más de los cuatro, y así parece que no hacían diferencia de los negros a los moros, ni la hicieran en cualquiera nación que hallaran; todos los robaban y cautivaban, porque no llevaban otro fin sino su interés propio y hacerse ricos a costa de las angustias ajenas y sangre humana. Recibió grande alegría el infante con las nuevas y presa que Dinís Fernández trajo, e hízole mercedes; y dicen que nunca pensaba dar mucho, sino poco, por mucho que diese, a los que le traían destas nuevas; y por estas mercedes se animaban mucho muchos del reino a ir a ponerse a grandes trabajos y peligros en estos descubrimientos, por servirle.

Dicen que siempre mandaba y amonestaba que a las gentes de las tierras que descubriesen no les hiciesen algún agravio, sino que con paz y amor tratasen con ellos, pero vemos que lindamente se holgaba de los saltos y violencias que hacían y de los muchos esclavos que traían robados y salteados; y llevaba dellos su quinta parte y hacía mercedes a los salteadores y tiranos, y así todos aquellos pecados aprobaba, y por eso su intención buena, que dicen que tenía, para excusa de lo que él ofendía poco le aprovechaba.

CAPITULO 26

En el mismo año de 446 envió el infante otro navío y descubrió adelante del cabo Verde 60 leguas, y después envió otro que pasó 100, todos los cuales hicieron grandes estragos, escándalos, robos y cautiverios y destrucciones de pueblos, también en los negros, porque no había moros del cabo Verde adelante; tantas y más y muy graves ofensas que siempre en sus descubrimientos hacían contra Dios y en daños gravísimos de sus prójimos.

Perseveró el infante D. Enrique susodicho en estos descubrimientos, tan nocivos a aquellas gentes, por cuarenta años cumplidos y más; comenzólos siendo de edad de diez y ocho o veinte años y vivió sesenta y tres. Dejó descubierto (sin las islas de Puerto Santo y la de la Madera) por la costa de Africa y Etiopía, desde el cabo del Bojador, que está en 37 grados de altura desta parte de la equinoccial, hasta la Sierra Leona, que está de la otra parte de la equinoccial en 7 grados y dos tercios, que hacen 370 leguas. Dentro destas leguas dejó descubierta la malagueta, la cual, antes que se descubriese, la llevaban los moros de allí viniendo por ella y atravesando la región de Mandinga y los desiertos de Libia, grandes y luengas tierras, y la llevaban a vender a Berbería, y de allí se proveía Italia, y por ser tan preciosa especia, la llamaban los italianos granos del paraíso.

En este tiempo y por estos años de 1440 hasta 46 fueron descubiertas las siete islas de los Azores; no he hallado cómo ni por quién, más de que el rey D. Alonso V de Portugal, sobrino del dicho infante, que ya había salido de la tutoría y reinaba ya de edad de diez y siete años, y por el año de 1448, según dice Gómez Eanes, dio licencia al dicho infante en el año de 1449 para que las pudiese mandar poblar, donde ya el infante había mandado echar ganados para que multiplicasen. Y sin duda son éstas las islas Casitérides o Catitérides, de que hace mención Strabo en el fin del lib. III de su *Geografía,* que los fenicios o cartaginenses, que vivían en la isleta de Cádiz, las descubrieron y las tuvieron algún tiempo encubiertas por el estaño y plomo

que dellas rescataban, las cuales después los romanos oyeron y enviaron a ellas; y parece que lleva razón ser éstas, porque dice Strabo que caían estas islas frontero[25] al cabo o punta de Galicia, que llamamos hoy Cabo de Finisterre, sobre el puerto de La Coruña, y así es, que casi están frontero, un grado o dos de diferencia. En ellas dice Strabo que vivía una gente lora o baza de color, vestida de túnicas hasta los pies; la cintura tenían a los pechos; andaban con bordones o báculos en las manos, comían comida de pastores, abundaban de estaño y de plomo, etc.; esto dice Strabo. Dice también que eran diez, pero que ahora no parecen sino siete; puédense haber hundido las tres, como ha acaecido en el mundo muchas veces.

En este tiempo también se descubrieron las islas de Cabo Verde por un Antonio de Nolle, genovés, noble hombre, que había venido a Portugal con dos naos, y trajo un hermano suyo que se llamaba Bartolomé de Nolle y un Rafael de Nolle, su sobrino, los cuales, desde el día que salieron de Lisboa, en diez y seis días, llegaron a la isla que nombraron de Mayo, porque la descubrieron primer día de mayo, y el día de San Felipe y Santiago hallaron la otra, y por esto la nombraron la isla de Santiago; y porque ciertos criados del infante D. Pedro, hermano del susodicho infante D. Enrique, habían también ido a descubrir por aquella vía, descubrieron las otras islas comarcanas déstas, que todas las principales son siete, y otras chiquitas, hasta diez. Llámanse las islas de Cabo Verde, porque están frontero del dicho cabo al Poniente; las dos dichas de Mayo y Santiago están Leste Güeste en 15 grados desta parte de la línea equinoccial; las demás en 16 y 17, como son Buena Vista, San Nicolás, Santa Lucía, San Vicente y San Antón; la isla del Fuego e isla Fuerte están en 14; dista la más cercana cerca de 100 leguas del Cabo, y algunas 170, al menos la postrera.

Dice Juan de Barros, portugués, en el lib. II, cap. 1 de su primera *Década,* que éstas son las islas que los antiguos geógrafos llamaban las Fortunadas, pero cierto asaz claro parece, por lo que en el cap. 20 queda dicho, él está bien engañado, porque las Fortunadas eran predicadas y loadas por la clemencia de los aires y de la misma tierra gran templanza; éstas del Cabo Verde son, por el excesivo calor, enfermísimas y casi inhabitables; luego no son las islas que los antiguos nombraban Fortunadas. Descubrióse también la isla de Santo Tomé, que está debajo de la línea equinoccial, en tiempo deste rey D. Alonso V, y, según la cuenta susopuesta, viviente también el infante D. Enrique, su tío.

En los descubrimientos arriba dichos, pasado el cabo Blanco, ofrecióse un moro viejo a ir al reino de Portugal por ver las cosas de allá, y lo mismo quiso hacer un portugués, llamado Juan Fernández, quedarse por curiosidad con los moros, por ver la tierra y las cosas della; de ambas a dos cosas se holgó en gran manera el infante, porque de ambas a dos partes, del moro por relación y de

[25] En C.D.I.E.: «que estaban estas islas en el mar alto, hacia el Norte, frontero», etc.

Juan Fernández por experiencia, esperaba saber los secretos de la tierra que él mucho deseaba. Al moro recibió muy bien y lo hizo vestir y darle mucho contentamiento el tiempo que en Portugal estuvo. A cabo de ocho o diez meses, envió el infante a saber del dicho Juan Fernández, el cual ya deseaba que viniesen por él, y él acudía muchas veces a la costa de la mar por ver si parecía algún navío; llegado el navío a la tierra donde estaba, y dicho a los moros que se quería volver a su tierra, mostraron los moros sentimiento de se querer ir de su compañía, por el amor que ya cobrado le tenían. Vinieron cierta gente con él para lo acompañar y defender de los pescadores de la costa que le podían hacer mal, y los que vinieron con él rescataron a los portugueses nueve negros y cierta cantidad de oro en polvo. Contaba este Juan Fernández, que los moros, en cuya compañía estuvo, eran todos pastores, parientes de aquel moro viejo que quiso ir a Portugal, lo que primero con él hicieron fue quitarle todo cuanto tenía y llevó consigo, así de vestidos como de bizcocho y legumbres, y lo que más llevaba, y, para que se cubriese, diéronle un alquicer viejo y roto con que se cubriese, al revés de lo que el infante había hecho al moro viejo. El, con que no le tocasen en la vida, mostrábales haber placer y hacerse con ellos cuanto podía; lo que comían ellos, y a él le daban, era cierta simiente o grano, semejante a panizo, que el campo tiene y hallan sin sembrarla por él, y ciertas raíces y tallos de algunas hierbas, y ésta no en abundancia, con muchas cosas inmundas, como lagartijas y gusanos tostados al sol, que por aquella región arde mucho; y porque algunos meses del año aun esto les falta, comúnmente se mantienen de leche y queso de los ganados que guardan, y la leche les sirve de bebida también, porque tienen gran falta de agua, por no tener río alguno, y los pozos que en algunas partes tienen son muy salobres; carne, si alguna comen, es de algunos animales monteses y aves que matan, pero en los ganados no tocan, y éstos son los que viven en la tierra dentro, porque los que viven en la costa de la mar o cerca tienen abundancia de pescado crudo y seco al sol, sin sal, y el fresco muchas veces por ser más húmedo para que no les dé tanta sed.

Aquella tierra es toda arenales, muy estéril; arboledas casi ninguna si no son algunas palmas, y unos árboles que parecen a las higueras que en Castilla llaman del infierno; por esta causa la tierra es mala de conocer, por lo cual para andar por ella y no perderse, se guían por los aires que corren y por las estrellas y también por las aves que vuelan, principalmente cuervos y buitres y otras de rapiña, que siguen las inmundicias que se echan de los lugares poblados, y éstas muestran dónde están las poblaciones o por mejor decir aquellas cabañas de los pastores y ganados porque, por ser la tierra tan estéril, a cada paso mudan los pastos. Las casas suyas son unos tendejones; su común vestido es de los cueros de los ganados; los más honrados tienen sus alquiceles, y los que más principales son, paños de mejor suerte, y así los caballos como las guarniciones dellos. El oficio común de todos es seguir la vida pastoral y curar y guardar su propio ganado, porque en ello consiste toda su hacienda y la sustentación de su vida, porque deben de venderlo a otras

gentes de la tierra adentro. La lengua y la escritura difiere algo de la de los alárabes de Berbería, como la de castellanos y portugueses. No tienen rey o príncipe alguno sino siguen el mayor de las parentelas y aquél los gobierna, y así andan apartados los parientes. Entre sí estas parentelas o linajes tienen contiendas y guerra contra otras sobre los pastos de la hierba y los abrevaderos de los pozos. Esta vida y policía contaba Juan Fernández que vio en aquella tierra; después, andando mirando más secretos de la tierra, topó con una cuadrilla o parentela de gente, cuya cabeza era un moro muy honrado y principal de aquellos azenegues, persona de autoridad y que se trataba mejor que otros, el cual guardó mucha verdad e hizo muy buen tratamiento al dicho Juan Fernández, y le dejó ir a buscar los navíos de los portugueses, y le dio ciertos hombres que lo acompañasen y guardasen, como dijimos, el cual dice el historiador que vino a ellos muy gordo y fresco, habiendo comido siempre aquellos flacos manjares con leche.

Quiero concluir este capítulo con referir una graciosa curiosidad que un extranjero tuvo en uno destos viajes. En aquellos tiempos, como sonase la fama por los otros reinos, fuera de Portugal, los descubrimientos de tierra y gentes nuevas que el infante hacía y cada día crecían más, algunos extranjeros se determinaban a salir de sus reinos y nación y venirse a Portugal e ir algún viaje de aquéllos, para después tener en sus tierras qué contar. Entre los otros fue un caballero que se llamaba Baltasar, de la casa del emperador Federico III. Movido por la razón dicha, pidió cartas de favor del emperador para el rey de Portugal, el cual suplicó al rey de Portugal que lo enviase en un viaje de aquéllos, porque en gran manera deseaba verse en una gran tormenta en la mar para tener qué contar en su tierra; el cual deseo el caballero Baltasar vio cumplido, porque, salidos del puerto, dende a algunos días, tomóles tan terrible y deshecho temporal que totalmente tuvieron perdida esperanza de las vidas; y así dijo el dicho Baltasar que había visto ya su deseo cumplido, pero que no sabía si a contarlo en su tierra tornaría, y por esta gran tormenta se tornaron necesitados a Portugal. Después de haberse proveído de las cosas que les faltaban, tornaron a salir, y el Baltasar también con ellos, diciendo que pues ya podía contar la tormenta de la mar, que también determinaba ver las cosas que en la tierra había; y así tornó en el mismo viaje.

CAPITULO 27

Muchas veces envió el rey D. Alonso a descubrir la dicha costa de Guinea, y los capitanes y descubridores que enviaba presumían y porfiaban de ir cuanto más delante pudiesen, por las mercedes que el rey hacía a todos, y mayores a los que más en esto se aventajaban, y también por dejar loa y fama de sí mismos; y no menos debía ser por los rescates y por los robos y salteamientos y cautiverios que de camino hacían y provechos temporales que adquirían, esperando cada día descubrir tierras más ricas, mayormente que la esperanza principal, que el rey y el infante y todos los demás tenían, era descubrir las Indias, y esto era lo que más todos pretendían. En muchos viajes que en tiempos deste rey D. Alonso para este descubrimiento se hicieron, se descubrieron muchas leguas pasando la línea equinoccial (como se tocó en el cap. 25), y en el año de 1471 descubrieron el rescate de la mina del Oro, y en este tiempo acordó el rey D. Alonso que ya no salteasen por la tierra, sino que por vía de comercio y rescate se tratase con aquellas gentes; pues que nunca cesaron violencias y robos y engaños y fraudes, que siempre los portugueses en aquellas tierras y gentes han hecho. Después sucedió el rey D. Juan, segundo deste nombre, hijo del susodicho rey D. Alonso, el cual salió más inclinado y aficionado a proseguir este descubrimiento, hasta llegar a la India y saber del preste Juan, por muchos indicios que tuvo, o le parecía que tenía, estar su señorío en las regiones sobre la tierra de Guinea.

El año, pues, de 1481 despachó una buena armada para hacer un castillo y fortaleza en el río que llaman de San Jorge, que es la mina del Oro, para comenzar a tomar posesión del señorío de Guinea, por virtud de las donaciones que los Sumos Pontífices a los Reyes de Portugal habían hecho.

Esta fortaleza hizo en el reino de un rey negro, que se llamaba Caramansa, con cierta cautela que llevó, mandada hacer por el rey de Portugal, el capitán del armada. Este fue diciendo que el rey, su señor, era muy poderoso, y que le amaba mucho por las nuevas que dél había oído, por las personas de los navíos que allí habían llegado a contratar y rescatar oro, y deseaba mucho haber su

amistad y comunicarle los bienes que él en su reino tenía; de los cuales, el principal era darle conocimiento de su Dios y Criador verdadero de todos, etc., y que para esto le enviaba en aquellos navíos muchos bienes temporales, y para guardarlos, habían menester hacer allí en su tierra una casa, la cual sería para él y su reino, como adelante vería, muy provechosa, y para conservación mayor de la paz y amistad que asentarían, y por tanto, que le rogaba de parte de su señor, el Rey de Portugal, le diese licencia para edificarla.

Fue grande el agradecimiento que el rey Caramansa mostró al Rey de Portugal, y con muy graciosas palabras, aunque dichas con mucha gravedad, pero con más prudentes razones; respondiendo a lo de la casa, se comenzó a excusar diciendo que del amistad y paz del Rey de Portugal holgaba mucho, y que para ella bastaba la comunicación de los navíos yentes y vinientes para el rescate y contratación, y que, haciendo casa donde y como decía, con tan continua conversación entre sus vasallos y los del Rey de Portugal, muchas veces se ofrecería materia de reñir y disensión, y se daría y tomaría causa de quebrantarse la paz y se perdiese el amistad, y añadió otras palabras y razones de persona prudente y de mucha sagacidad; replicó el capitán muchas palabras y alegó razones harto superficiales y poco concluyentes cuanto a buena razón, puesto que el rey Caramansa, según dice Juan de Barros en su *Historia,* lo concedió. Mas, según yo creo, si es verdad lo que dice Juan de Barros, concederlo había, o de ser de noble condición, y, lo que más verosímil es, de mucho miedo y temor, porque tenía el capitán consigo quinientos y seiscientos hombres bien aparejados y armados, más que de providencia discreta real, porque a gente tan diferente y extraña y armada y de quien habría oído los saltos, males y daños que habían a sus vecinos hecho, moros o negros, discreción y prudencia de rey fuera nunca les admitir a hacer casa en su tierra, hasta más probar qué era lo que pretendían y qué daños y de su morada en su reino podían resultar. Y cuando dijo que era contento que hiciesen la casa, dicen que añadió que fuese con condición que guardasen la paz y verdad que le prometían, porque, si la quebrantaban, más engañaban y dañaban a sí mismos que no a él, porque la tierra era grande y no le faltarían unos pocos de palos y ramas para hacer una casa en que viviese; y esto dicho, se despidió del capitán y volvió el rey a su pueblo, porque esto era en la costa de la mar, donde había venido a verse con el capitán y cristianos muy acompañado y con muchas ceremonias que los suyos hacían y traían en el camino y él con un paso muy maduro y autorizado, con el cual, y por la misma orden que vino se volvió.

El cual vuelto, luego los oficiales y canteros portugueses comenzaron a cortar piedras y abrir cimientos y disponer materiales para edificar su fortaleza; viéndolo ciertos negros que allí estaban, vasallos del dicho rey Caramansa, con grandísimo ímpetu arremetieron como perros rabiosos, sin temor alguno, a los oficiales, a estorbarles y debían de andar a las puñaladas, puesto que dice la *Historia portuguesa* que plugo a Dios que no hubo sangre,

pero ésta debía ser que no salió de los portugueses, porque no tenían los negros armas para de presto sacarla, más teniendo ellos sus espadas y lanzas tan en la mano, maravillarme ía yo si los portugueses de los negros no la derramasen. Después al cabo destruyeron los portugueses aquel lugar, porque al fin en esto había el amistad de parar. Fundó allí una ciudad de portugueses; rescatóse mucha cantidad de oro entonces, y después ha habido por allí mucho rescate, y, cuanto los portugueses podían según dice la historia, trataban con los negros pacíficamente, por vía de comercio y contratación. Murieron muchos portugueses de enfermedad, por ser la tierra malsana; después, el tiempo andando, no hubo tanto mal; dícese siempre allí una misa por el infante D. Enrique, por haber sido el primer autor destos descubrimientos.

Hecho el castillo de San Jorge de la manera dicha, pareció al Rey de Portugal que había tomado posesión de aquellos reinos, por lo cual añadió este título a los demás de su corona, y venido aquel capitán, que a hacer la fortaleza envió, que fue desde a tres años, rey o señor de Guinea se intituló.

Tornó a enviar otros descubridores el año de 1484, que descubrieron el reino de Congo, y más adelante hasta 24 grados, desa parte de la línea equinoccial hacia el Sur, donde ha habido grandes contrataciones y se han tornado muchos negros cristianos y salido mucho fruto, según dice la *Historia portuguesa,* pero cada día creemos que hacen grandes daños en el cautivar esclavos, y dan motivo los portugueses a que ellos a sí mismos se cautiven por codicia y se vendan, y este daño y ofensas que se hacen a Dios no fácilmente serán recompensables.

En estos viajes y descubrimientos, o en alguno dellos se halló el Almirante D. Cristóbal Colón y su hermano D. Bartolomé Colón, según lo que yo puedo colegir de cartas y cosas escritas que tengo de sus manos.

En tiempo deste rey D. Juan II y del rey D. Manuel que le sucedió, hubo grandísimas corrupciones en los portugueses con el rescate que tuvieron de los esclavos negros, rescatándolos en el reino de Benii y en otras partes de aquella costa, llevándolos a trocar por oro a la mina donde se hizo el castillo de San Jorge; porque la gente de allí, aunque negros también, todos holgaban de comprar esclavos negros de otras partes por oro, para sus comercios que tenían con otros negros, sus vecinos y ellos o los otros con los moros. Sabida esta corrupción por el rey D. Juan III, que sucedió al rey D. Manuel, queriendo excusar tantos y tan grandes pecados, porque las ánimas que él es obligado a convertir, en cuanto en él fuere, y darles camino de se salvar, la entregaban a los moros, donde sobre sus ritos y errores de idolatría les habían de añadir la pestífera ley de Mahoma, como rey cristiano, posponiendo los provechos temporales que le venían, quitó del todo, según dice la *Historia,* y prohibió el dicho comercio y trato infernal; pero a lo que vemos y hemos visto, quitó el trato que no se vendan a los moros, mas no quitó el rescate y mil pecados mortales que se cometen en ello, hinchiendo el mundo de negros

esclavos, al menos España, y hacer rebosar nuestras Indias dellos; y que de cien mil no se cree ser diez legítimamente hechos esclavos como abajo, si Dios quisiere, más largo se dirá. Porque como ven los negros que los portugueses tanta ansia tienen por esclavos, por codicia de lo que por ellos les dan, como también carezcan de fe y temor de Dios, cuantos pueden robar y cautivar como quiera que sea, y sus mismos deudos no perdonan, y así no es otra cosa sino aprobarles sus tiranías y maldades y guerras injustas, que por esto unos a otros hacen.

En el año de 486, por ciertas nuevas que el rey D. Juan de Portugal supo de un gran rey que señoreaba en las entrañas de aquella tierra de Etiopía sobre muchos reyes, de quien se decían maravillas, y, según estima del rey D. Juan, era el Preste Juan de las Indias, determinó de enviar navíos para que, por la mar, y echando de los negros que ya tenían en Portugal, por la tierra adentro, especialmente mujeres negras, como más libres y aparejadas para no recibir mal, le diesen alguna nueva de aquel gran rey o Preste Juan. Para efecto desto, mandó aparejar dos navíos de cada cincuenta toneles, y una navecita llena de bastimentos sobresalientes, para socorro si a los dos navíos faltasen; en los cuales puso por capitán un caballero de su casa que se llamaba Bartolomé Díaz, que había navegado por aquella costa, descubriendo, en otros viajes. Partido de Lisboa en fin de agosto, anduvo muchas leguas con muy grandes tormentas y trabajos hasta llegar de la parte de la equinoccial 33 grados y 3 cuartos; llegados a cierto isleo o isla pequeña, que estaba junto con la tierra firme, como la gente venía cansada y asombrada de las terribles mares que habían padecido, comenzaron todos a se quejar y a requerir al capitán Bartolomé Díaz que no pasase adelante, porque los bastimentos se acababan y la nao que habían traído llena de bastimentos sobresalientes se había quedado atrás y no sabían della, y podía ser que antes que la hallasen pereciesen todos, cuanto más peligro y daño padecían si adelante pasasen. Añadían que bastaba lo mucho que de costa de mar en aquel viaje habían descubierto, por lo cual llevaban la mejor nueva que alguno de todos los descubridores hasta entonces habían llevado, pues veían que la costa volvía el camino de hacia el Leste o Levante y que era manifiesta señal quedar atrás algún gran cabo, que ellos, por haberse metido algo a la mar, no habían visto, y que sería mejor consejo tornar hacia atrás a lo descubrir.

Y es aquí de notar que tornar la costa hacia el Levante les fue muy gran esperanza del descubrimiento de la India, que era lo que los Reyes de Portugal principalmente pretendían, porque como casi toda la costa de Africa, y tan grande como era, se había corrido y navegado, poco más poco menos, Norte Sur, bien podían argüir y conjeturar y esperar, por las nuevas y noticias que de la doctrina de Ptolomeo y los demás se tenía, que por allí podían llegar a descubrir la India, y así fue. Finalmente, Bartolomé Díaz con harto dolor de su corazón, por el ansia que tenía de pasar adelante; por asosegar las murmuraciones y clamores de la gente, determinó de dar la vuelta, y, haciéndose hacia la tierra, vieron luego asomar aquel grande y

monstruoso y celebratísimo cabo Hesperionceras, que tantas centenas de años había que estaba encubierto (puesto que, como dijimos en el cap. 15, Hanón, cartaginense, lo descubrió antiguamente), el cual ahora llamamos de Buena Esperanza. Desque lo vieron, fue grande la alegría que todos hubieron y creyeron que, aquél descubierto, se había de descubrir otro mundo; cuando dieron la vuelta, habían pasado del cabo adelante 140 leguas, según dice Hernando Lopes de Castañeda, cronista de Portugal, lib. I, cap. 1 de su *Historia*. A este cabo puso nombre el capitán Bartolomé Díaz y su gente Cabo Tormentoso, por razón de los grandes peligros y horribles tormentas que habían padecido en doblarlo. Pero llegados a Portugal, el rey D. Juan le puso por nombre Cabo de Buena Esperanza, por la esperanza que daba de que se descubriría la India, que tan deseada y buscada era. Halláronse entonces en 33 grados poco menos de altura dese cabo de la equinoccial, pero como entonces no tenían tanta experiencia de las alturas, debían de errar, porque ahora hallamos el dicho cabo de Buena Esperanza en 35 grados, aunque D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, que se halló en este descubrimiento, dijo que en 45, y así quizá lo debían de hallar entonces, sino que o el molde o el historiador se engañó, porque ahora no se platica estar sino en 35 grados.

Después desto el rey D. Juan mandó poner mucha diligencia sobre que se hiciese arte de navegar, y encomendólo a dos médicos, uno cristiano, llamado maestre Rodrigo, y el otro judío, maestre Josefe, y a un bohemio, Martín de Bohemia, que decía haber sido discípulo de Juan de Monte Regio[26], grande astrónomo, los cuales hallaron esta cierta manera de navegación, de que ahora usamos, por el altura del Sol: así lo dice el dicho Juan de Barros, en el lib. IV, cap. 3 de su primera *Década de Asia*. Por manera, que cierto es haber sido los portugeses los primeros que esta manera de navegar hallaron y usaron; y dellos los españoles la tomamos; no se les quite su merecimiento, antes les demos las gracias, y porque Cristóbal Colón y su hermano Bartolomé Colón en aquellos tiempos vivían en Portugal, allende de lo que ellos se sabían de teórica y experiencia de navegación, en Portugal se debieran en esta facultad de perfeccionar. Anduvieron ambos muchas o algunas veces, como arriba dije, ocupados y en compañía de los portugueses en estos descubrimientos, y en especial en este del Cabo de Buena Esperanza se halló Bartolomé Colón; pudo ser también que se hallase Cristóbal Colón.

Yo hallé, en un libro viejo de Cristóbal Colón, de las obras de Pedro de Aliaco, doctísimo en todas las ciencias y astronomía y cosmografía, escritas estas palabras en la margen del tratado *De imagine mundi*, cap. 8, de la misma letra y mano de Bartolomé Colón, la cual muy bien conocí y ahora tengo hartas cartas y letras suyas, tratando deste viaje: *Nota quod hoc anno de 88, in mense decembri, appulit Ulisboam Bartholomaeus Didacus, capitaneus trium carabelarum, quem miserat serenissimus rex Portugaliae in Guineam, ad tentandum*

[26] En C.D.I.E.: «Juan de Monte Negro».

terram, et renunciavit ipse serenissimo Regi prout navigaverat ultra quam navigatum leuche seiscientas, videlicet, quatrocientas y cinquenta ad austrun et ciento y cinquenta ad aquilonem, usque unum promontorium per ipsum nominatum cabo de Buena Esperanza: quem in angelimba aestimamus quique in eo loco invenit se distare per astrolabium ultra lineam equinocialem gradus 45, qui ultimus locus distat a Ulisboa 3.100 leguas. Quem viagium punctavit et scripsit de leuca in leucam in una carta navigationis, ut oculi visui ostenderet ipse serenissimo Regi. In quibus omnibus interfui, etc. Estas son palabras escritas de la mano de Bartolomé Colón, no sé si las escribió de sí o de su letra por su hermano Cristóbal Colón (la letra yo la conozco ser de Bartolomé Colón, porque tuve muchas suyas). Algún mal latín parece que hay (y todo lo es malo), pero póngolo a la letra como lo hallé de la dicha mano escrita. Dice así: «Que el año de 488, por diciembre, llegó a Lisboa Bartolomé Díaz, capitán de tres carabelas, que el rey de Portugal envió a descubrir la Guinea, y trajo relación que habían descubierto 600 leguas, 450 al austro y 150 al Norte, hasta un cabo que se puso de Buena Esperanza, y que por el astrolabio se hallaron dese Cabo de la equinoccial 45 grados, el cual cabo dista de Lisboa 3.100 leguas, las cuales diz que contó el dicho capitán de legua en legua puesto en una carta de navegación, que presentó al rey de Portugal; en todas las cuales, dice, «yo me hallé»; por manera que o él o su hermao, el Almirante D. Cristóbal Colón, que fue después, o ambos a dos, se hallaron en el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza.

Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colón y lo que refiere el portugués cronista, porque dice Bartolomé Colón que el año de 88 y el cronista el de 7, que llegaron a Lisboa; puede ser verdad todo desta manera: que porque algunos comienzan a contar el año siguiente desde el día de Navidad, que así lo debía de contar Bartolomé Colón, y por eso dijo que en diciembre llegaron a Lisboa, año de 88, y otros desde enero, y así, aun no siendo salido diciembre, refirió el cronista que el año de 87 llegaron a Lisboa. Esto parece ser verdad, porque dice que salieron el año de 86, por fin de agosto, y volvieron el año 87, por diciembre, habiendo tardado en la jornada o viaje diez y seis meses, que viene cuenta cabal.

Resta contar en este capítulo una cosa, que a los que no han estudiado natural filosofía, mayormente que no son médicos, podrá bien admirar. Es que, como el dicho capitán Bartolomé Díaz tornase con su compañía, descubierto el dicho cabo de Buena Esperanza, en busca de la naveta de los bastimentos, que había dejado ya ocho meses había, hallóla, y de nueve hombres que dejó en ella no halló vivos sino tres, porque los negros los habían muerto, fiándose dellos, por codicia de los rescates que tenían. Un portugués de los cuales tres, que se llamaba Fernán Colazo, estaba muy flaco de enfermedad, fue tanta el alegría que hubo de ver la gente de su compañía que nunca pensó ver, que cayó en él tal pasmo, que murió luego. De manera, que de mucho placer excesivo, así como de mucho pesar, suelen morir los hombres, por el gran exceso de alteración que sobre su corazón los tales

reciben. Valerio Máximo, lib. IX, cap. 12, dice que como a una mujer le fuese denunciado que era muerto un hijo suyo que mucho amaba, de lo cual estuviese tristísima y llorosa, y súbitamente el hijo entrase vivo, y ella fuese con excesiva alegría a abrazarlo, juntamente cayó en el suelo muerta.

Lo mismo cuenta Plutarco, en la vida de Aníbal, que habiendo hecho Aníbal gran estrago y matanza en el ejército de los romanos, y como las mujeres de la ciudad de Roma hiciesen grandes llantos y fuesen solícitas por sus maridos e hijos, viniendo a dehoras los hijos de dos mujeres romanas, fue tanta el alegría que recibieron, que súbitamente expiraron; Plinio, lib. VII, cap. 53[27]. Por esta causa, según se lee de Aristóteles, yendo una vez a visitar a su madre, sospechando que la grande alegría le podía hacer el daño semejante, envióle delante un criado que le dijese que no recibiese pena, porque Aristóteles venía un poco mal dispuesto a verla; porque cuando lo viese hubiese recibido un poco de pesar, para que se templase o mezclase lo triste con lo alegre y así no pudiese haber exceso. La causa natural que se asigna desta manera de muerte, es, porque el corazón del hombre se dilata con exceso demasiado, y el calor sálese afuera desmamparando el corazón, y así queda frío y sin vigor, a lo cual se sigue luego la muerte.

[27] Variante reproducida en C.D.I.E.: «De otro dice lo mismo allí, y Plutarco, en la *Vida de Aníbal*, cuenta, de ambas mujeres desta manera, conviene a saber: que como Aníbal hubiese hecho gran matazón y estrago de los romanos, y la ciudad de Roma, sabidas las nuevas, estuviese toda en luto y planto, mayormente las mujeres, con sospecha de la muerte de sus maridos e hijos, viniendo a deshora los hijos de dos dellas fue tanta el alegría que recibieron que súbitamente expiraron; de algo desto habla Plinio, lib. VII, cap. 53.»

CAPITULO 28

En el cual se torna a la historia de cómo Cristóbal Colón deliberó de ofrecerse a descubrir otro mundo, casi como certificado que lo había de hallar.—Ofreció al rey de Portugal primero la empresa.—Las cosas que proponía hacer y riquezas descubrir; las mercedes que pedía por ello.—Mofaron el Rey y sus consejeros dél, teniendo por burla lo que prometía; estuvo catorce años en esto con el rey de Portugal.—Por la información que el rey le oía, envió una carabela secretamente; tornó medio perdida; sabida la burla, determinó dejar a Portugal y venir a los reyes de Castilla.—Asígnanse algunas causas, por que el rey de Portugal dejaría de aceptar esta negociación.

Fenecida ésta susointerpuesta larga digresión, que pareció convenir, lo uno por dar noticia de cosas antiguas que pocos sabían, lo otro para declaración de algunos errores, que cerca del descubrimiento y negocio destas nuestras Indias presumieron con temeridad algunos escribir, porque no vayan en las historias dellas fundados sobre vanísima falsedad los leyentes, será bien tornar a proseguir nuestro propósito, comenzando del principio de donde Cristóbal Colón comenzó a proponer su negocio en las cortes de los reyes cristianos.

Fue, pues, así, que concebida en su corazón certísima confianza de hallar lo que pretendía, como si este orbe tuviera metido en su arca, por las razones y autoridades y por los ejemplos y experiencias suyas y de otros y ocasiones que Dios le ofreció (y no fue chica saber que en sus días se habían descubierto las islas de Cabo Verde y de los Azores, y tan gran parte de Africa y Etiopía, y que él había sido en algunos viajes dellos), supuesta la esperanza del ayuda y divino favor, que siempre tuvo, y enderezada su intención a que todo lo que hiciese y descubriese resultase a gloria y honra de Dios, y a ensalzamiento de su santa fe católica, con determinado ánimo de ponerse a cuantos peligros y trabajos se le pudiesen ofrecer (los cuales fueron tantos y tan continuos y tales, que ni se podrán encarecer, ni del todo ser creídos), por descerrajar las cerraduras que el Océano, desde el diluvio hasta entonces, clavadas tenía, y por su persona descubrir otro mundo, que tan encubierto en sí el mundo

escondía, y por consiguiente abrir amplísimas puertas para entrar y dilatarse la divina doctrina y Evangelio de Cristo; finalmente, deliberó de buscar un príncipe cristiano que le armase los navíos que sintió haber menester, y proveyese de las cosas necesarias para tal viaje, considerando que tal empresa como aquélla, ni comenzarla ni proseguirla, y menos conservarla, por su poca facultad, él no podía sin que persona real y poderosa para ella le diese la mano y pusiese en camino. Pues como por razón del domicilio y vecindad que en el reino de Portugal había contraído (ya fuese súbdito del Rey de allí, lo uno; lo otro, porque el Rey D. Juan de Portugal vacaba y actualmente del todo se ocupaba en los descubrimientos de la costa de Guinea y tenía ansia de descubrir la India; lo tercero, por hallar el remedio de su aviamiento cerca), propuso su negocio ante el Rey de Portugal, y lo que se ofrecía a hacer es lo siguiente: Que por la vía del Poniente, hacia el Austro o Mediodía, descubriría grandes tierras, islas y tierra firme, felicísimas, riquísimas de oro y plata y perlas y piedras preciosas y gentes infinitas; y que por aquel camino entendía topar con tierra de la India, y con la gran isla de Cipango y los reinos del Gran Can, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes grande.

Lo que pedía para su viaje fue lo que se sigue: Lo primero, que el rey le armase tres carabelas bastecidas de gente y de vituallas para un año, con las cosas demás necesarias para navegar, y ciertas arcas de rescates, conviene a saber, mercería de Flandes, como son cascabeles, bacinetas de latón, hoja del mismo latón, sartas de cuentas de vidrio de diversas colores, espejuelos, tijeras, cuchillos, agujas, alfileres, camisas de lienzo, paño basto de colores, bonetejos colorados y otras cosas semejantes, que todas son de poco precio y valor, aunque para entre gente dellas ignorante de mucha estima.

Las mercedes que pidió para en remuneración de sus peligros, trabajos y servicios, estas son que aquí ponemos, en la petición de los cuales mostró Cristóbal Colón su gran prudencia y ser de ánimo generoso, y no menos la casi certidumbre que llevaba de hallar lo que prometía. Primeramente, que lo honrasen armándolo caballero de espuelas doradas, y que se pudiese llamar D. Cristóbal Colón, él y sus sucesores. Lo segundo, que le diesen título de Almirante mayor del mar Océano, con todas las preeminencias o prerrogativas, privilegios, derechos, rentas e inmunidades que tenían los almirantes de Castilla. Lo tercero, que fuese su visorrey y gobernador perpetuo de todas las *islas y tierras firmes que él descubriese por su persona, y por su industria* fuesen descubiertas. Lo cuarto, que le diesen la décima parte de las rentas que el Rey hubiese de todas las cosas que fuesen oro, plata, perlas, piedras preciosas, metales, especiería y de otras cualesquiera cosas provechosas, y mercaderías de cualquiera especie, nombre y manera que fuesen, que se comprasen, trocasen, hallasen, ganasen, dentro de los límites de su Almirantazgo. Lo quinto, que en todos los navíos que se armasen para el dicho trato y negociación, cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pudiese Cristóbal Colón, si quisiese, contribuir y pagar la ochava parte, y que del provecho que dello saliese llevase también la ochava parte y otras cosas que abajo parecerán.

Así que, propuesto este arduo y grande negocio ante el Rey de Portugal, y hecho su razonamiento, dadas las razones y autoridades que le podían, para persuadir al Rey, ayudar, dice la dicha *Historia portuguesa*, que porque el Cristóbal Colón era hombre más hablador y glorioso en mostrar sus habilidades, y más fantástico de sus imaginaciones con su isla de Cipango, que cierto en lo que decía, dábale poco crédito, y cerca desto, dice Cristóbal Colón en una carta al rey D. Hernando, que yo vi escrita de su mano: «Dios nuestro Señor me envió acá, porque yo sirviese a Vuestra Alteza; dije milagrosamente, porque yo fui al Rey de Portugal, que entendía en el descubrir más que otro, y le tapó la vista y oído y todos los sentidos, que en catorce años no me entendió, etc.» Estas son sus palabras. Es aquí mucho de notar que este cronista trabaja de aniquilar en cuanto puede a Cristóbal Colón y a un negocio tan grande y señalado que ofrecía y prometía, diciendo que era sueño y que no se fundaba por razón sino por imaginaciones; y en el mismo lugar, que es el cap. 11 del lib. III de la 1ª década de su *Asia*, dice, contando cómo el Almirante Cristóbal Colón acertó, que el Rey de Potugal se angustió y entristeció en grande manera cuando lo vio volver, y vio los indios que traía, que no era gente negra, y el oro y otras cosas que le mostró. Por manera que él mismo se confunde y da la respuesta y la pena de lo que injusta e irracionablemente abate y contradice. Dice más el dicho Juan de Barros, historiador, que a fuerza de las importunaciones de Cristóbal Colón, el Rey de Portugal cometió el negocio a D. Diego Ortiz, obispo de Ceuta (y éste creo que fue castellano, que llamaron primero el doctor Calzadilla, natural de Calzadilla, lugar del Maestrazgo de Santiago), y a maestre Rodrigo y a maestre Josefe, judío, médicos y que sabían de astronomía, como arriba en el capítulo precedente dijimos, y a quien daba crédito en las cosas de descubrimientos y de cosmografía, los cuales, dice que tuvieron por vanidad las palabras de Cristóbal Colón, por ser fundadas en imaginaciones y cosas de la isla de Cipango. Todo esto dice Juan de Barros en su *Historia portuguesa;* pero cierto, harto confuso parecerá quedar cuando contáremos lo que pasó, y el Rey de Portugal dijo e hizo con la venida de Cristóbal Colón, descubiertas las Indias, como el mismo Juan de Barros cuenta.

Lo que creemos que él de industria calló, si lo supo, es esto: que como el Rey de Portugal oyó al dicho Cristóbal Colón en sus razones las derrotas y rumbos y caminos que pensaba llevar, hablando dello como de cosa de que ninguna duda tenía, el Rey, con cautela, inquiriendo y sacando de Cristóbal Colón cada día más y más, determinó, con parecer del doctor Calzadilla o de todos a los que había cometido tratar desta materia, de mandar aparejar muy secretamente una carabela, proveída de gente portuguesa y bastimentos, con lo demás, y enviarla por el mar Océano, por los rumbos y caminos de que había sido informado que Cristóbal Colón entendía llevar, para que tentase a descubrir si pudiesen hallar algo, y así gozar de los avisos de Cristóbal Colón, sin que bien alguno para otro saliese de sus reales manos. Con este su propósito despachó su carabela, echando fama que la enviaba con provisiones

y socorros a los portugueses que poblaban las islas de Cabo Verde u otras, porque todas entonces se comenzaban a poblar, como ha parecido, y había por aquel tiempo hartas navegaciones a Guinea y a los Azores y a la de la Madera y Puerto Santo, para que no faltase fingida color, cumpliendo mañosa y disimuladamente, dilatando la respuesta y resolución de día en día, con Cristóbal Colón.

Pero como por mucho que la prudencia humana quiera rodear y mañerar no pueda mudar el consejo y voluntad divina, ni estorbar que no consiga sus efectos la sempiterna disposición, en cuya mano están los reinos, para los distribuir a quien le place que los haya de administrar, y tenía elegidos para este ministerio los reyes de Castilla y León, ordenó que después de haber andado muchos días y muchas leguas por la mar, sin hallar nada, padeciesen tan terrible tormenta y tantos peligros y trabajos, que se hubieron de volver destrozados, desabridos y mal contentos, maldiciendo y escarneciendo de tal viaje, afirmando que no era posible haber tierra por aquella mar más que la había en el cielo. Vuelta la carabela a Lisboa, viéndola venir maltratada, rompidas las velas y por ventura los mástiles quebrados, fruta muy común que reparte, cuando se altera y muestra su furia, el Océano, los hombres también salir afligidos y fatigados, comienzan luego los de tierra a preguntar a los de la mar de dónde venían; dello al principio, como entre dientes, como venían desganados; dello poco a poco a la clara; finalmente, se hubo de descubrir y venir a noticia de Cristóbal Colón la cautela y dobladura que con él traía el Rey de Portugal; por manera que se hubo de desengañar y juntamente determinarse dejar aquella corte y venirse a Castilla y probar si le iba mejor que en Portugal. Y porque convenía estar desocupado del cuidado y obligación de la mujer, para negocio en que Dios le había de ocupar toda la vida, plúgole de se la llevar, dejándole un hijo chiquito, que había por nombre Diego Colón, que fue el primero que después en el estado de Almirante le sucedió.

Algunas razones aparentes al menos hubo para que el Rey de Portugal no aceptase la empresa que ofrecía Cristóbal Colón; una pudo ser, estar muy gastado el Rey de Portugal en sustentar la conquista de la Berbería y las ciudades, que los reyes, sus antecesores, habían tomado en Africa, y por los descubrimientos que hacía y entendía hacer en la costa de Guinea y para el descubrimiento de la India; otra, parecerle que hallaría de mala gana gente de la mar que quisiese osar ir a descubrir por el mar Océano sin ver cada día tierra, como hasta entonces no se osaba hombre apartar della, y desta manera se habían descubierto 3.000 leguas de costa hasta el cabo de Buena Esperanza, como se ha visto, lo cual era horrible y espantoso a todos en aquel tiempo (digo navegar o engolfarse sin ver cada día tierra); otra, parecer al Rey de Portugal ser grave cosa pedir Cristóbal Colón tan grandes mercedes, tanta dignidad y preeminencias, y si por esta causa lo dejara, gentil consideración fuera rehusar de dar las albricias, por grandes que se pidieran, siendo dellas mismas y de un millón y millones de oro dar una blanca vieja sin ser cosa

suya, ni le deber nada el que se lo prometía; o pudo ser la cuarta, porque como veía el Rey de Portugal sucederle cada día mejor su descubrimiento de Guinea, y esperaba dar en la India, y creía en esto ser aventajado rey en toda la cristiandad, y que ninguno se osara poner en ocupación de descubrimiento, y por consiguiente que él y su reino estaban cerca de señorear toda esta mar grande, y que si algo más en ella había casi guardado se lo tenían, tuvo en poco, o mostró al menos tener, todo lo que Cristóbal Colón le ofrecía que descubriría.

Pero más con verdad podemos decir lo que ya dijimos, conviene a saber: tener ordenado la Providencia divina de elegir los portugueses para que fuesen medio para la salvación de los que, de la que llaman la India, habían por la predestinación divina de ser salvos, y a los castellanos, destas gentes de este orbe constituir por ministros mediante la luz Evangélica, traerlos y guiarlos en el camino de la verdad. Y plega a la bondad divina que los unos y los otros conozcamos el misterio y ministerio tan soberano para que nos escogió, y la merced incomparable que en escogernos para ello nos hizo, para que respondiendo con usura la que El quiere del talento y don recibido, salgamos seguros de la estrecha cuenta que dello le habemos de dar, oyendo lo que a aquel buen siervo fue dicho: «Allégate acá, siervo fiel, que pues en lo poco fiel estuviste, razón será que te remunere con mucho; entra en los goces de tu señor.»

CAPITULO 29

Cómo determinó Cristóbal Colón que su hermano Bartolomé Colón fuese a ofrecer la empresa al rey de Inglaterra.—De las condiciones deste Bartolomé Colón.—Cómo hizo ciertos versos en latín al rey de Inglaterra y una figura.—Salió Cristóbal Colón secretamente de Portugal, vino a la villa de Palos. Dejó su hijo chiquito, Diego Colón, en el monasterio de la Rábida.—Fuése a la corte.—Comenzó a informar a personas grandes.—Fue oído de los reyes; cometieron el negocio al prior de Prado y a otros.—Pusieron muchos argumentos, según entonces podían poner, harto débiles.—No fue creído, antes juzgadas sus promesas por vanas e imposibles.—Asígnanse algunas razones desto.—Padeció grandes trabajos por cinco años, y en fin fue despedido sin nada.

Visto se ha en el capítulo precedente cómo Cristóbal Colón tuvo legítima y justa causa y buena razón para dejar al Rey de Portugal, por las maneras y disimulación que con él tuvo (lo que en los reyes no arguye mucha y real simplicidad, de que conviene ser adornados).

Considerando que, si los reyes de Castilla no aceptasen su negociación, no le fuese necesario gastar mucha parte de su vida en buscar señores que le diesen el favor y ayuda que había menester, juntamente con pasarse a Castilla, determinó que fuese al rey de Inglaterra, con la misma demanda y le propusiese la misma empresa un hermano suyo, que se llamaba Bartolomé Colón. Este era hombre muy prudente y muy esforzado y más recatado y astuto, a lo que parecía, y de menos simplicidad que Cristóbal Colón; latino y muy entendido en todas las cosas de hombres, señaladamente sabio y experimentado en las cosas de la mar, y creo que no mucho menos docto en cosmografía y lo a ella tocante, y en hacer o pintar cartas de navegar y esferas y otros instrumentos de aquella arte, que su hermano, y presumo que en algunas cosas déstas le excedía, puesto que por ventura las hubiese dél aprendido. Era más alto que mediano de cuerpo, tenía autorizada y honrada persona, aunque no tanto como el Almirante.

Este se partió para Inglaterra, y en el camino quiso Dios a él también tentarle y ejercitarle, porque no faltase a este tan arduo y nuevo negocio toda manera de contradicción, porque hubo de caer en poder de ladrones corsarios de la mar, de nación esterlines; no sé qué nación fueron. Esto fue causa que enfermase y viniese a mucha pobreza, y estuviese mucho tiempo sin poder llegar a Inglaterra, hasta tanto que quiso Dios sanarle; y reformado algo, por su industria y trabajos de sus manos, haciendo cartas de marear, llegó a Inglaterra, y, pasados un día y otros, hubo de alcanzar que le oyese Enrique, VII deste nombre, al cual informó del negocio a que venía. Y para más aficionarle a la audiencia e inteligencia dél, presentóle un mapamundi que llevaba muy bien hecho, donde iban pintadas las tierras que pensaba con su hermano descubrir, en el cual iban unos versos en latín, que él mismo, según dice, había compuesto, los cuales hallé escritos de muy mala y corrupta letra y sin ortografía, y parte de ellos que no pude leer; y, finalmente, más por ser de aquellos tiempos y de tales personas y de tal materia, que por su elegancia y perfección, quise aquí poner:

Terrarum quicumque cupis atque aequoris oras
Noscere, cuncta decens haec te pictura docebit.
Quam probat et Strabo, Ptolemaeus, Plinius atque
Isidorus, non una tamen sententia queis est.
Hic etiam nuper sulcata carinis:
Hispania zona illa prius incognita genti
Torrida quae tandem nunc est notissima multis.

Et infra:

Pro authore sive pictore.

Genua cui patria est, nomen cui Bartholomaeus
Columbus de Terra rubra: opus edidit istud
Londonijs: anno domini millesimo quatercentessimo octiesque uno
Atque insuper anno octavo: decimaque die mensis Februarii.
Laudes Christo cantentur abunde.

Quieren decir los primeros, para los que no entienden latín: El que quisiere saber las orillas o riberas de la tierra y de la mar, todo lo enseña esta presente pintura, la cual aprueban Strabo, Ptolomeo, Plinio y San Isidoro, aunque por diversa manera. Los versos que se siguen, lo que contienen es: Que aquel que con navíos había otros tiempos arado la ribera de España, casi prenunciando o profetizando dice que ha de hacer que la tórrida zona, que solía ser tenida por inhabitable y por esta causa no era conocida, que, mostrando por experiencia el contrario, sea notísima a muchos. El autor de aquella pintura dice ser de patria genovés, y que tiene por nombre Bartolomé Colón de Tierra Rubia; hizo la obra en Londres, año de 1488, a 10 del mes de febrero: alabanzas se canten a Cristo en mucha abundancia.

Recibidos, pues, por el rey de Inglaterra los versos y el mapamundi, mostró desde adelante al Bartolomé Colón siempre alegre cara y holgaba mucho de platicar en aquella materia con él, y, finalmente, según se dijo, la empresa de buena voluntad aceptaba y enviaba por el Cristóbal Colón; el cual ya era ido a su descubrimiento y vuelto con el fruto maravilloso de sus trabajos, según abajo más largo, placiendo a Dios, se verá.

Según podemos colegir, considerando el tiempo que Cristóbal Colón estuvo en la corte de Castilla, que fueron siete años, por alcanzar el favor y ayuda del Rey y de la Reina, y algunas palabras de sus cartas, en especial escritas a los dichos Reyes Católicos, y otras circunstancias, primero debía de haber salido de Portugal para Castilla Cristóbal Colón, que su hermano Bartolomé Colón para Inglaterra. Y así, salió Cristóbal Colón por el año de 1484, o al principio del año de 85, o, si salieron juntos, después que se perdió Bartolomé Colón, debió de tornar a Portugal e ir el viaje que hizo con Bartolomé Díaz, capitán, con quien descubrió el Cabo de Buena Esperanza, y tornados el año de 88, por diciembre, a Portugal, luego partirse para Inglaterra, y compuso los versos por febrero del mismo año de 88; de donde parece seguirse de necesidad que Cristóbal Colón no se halló en el dicho descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza; y lo que referí que hallé escrito de la mano de Bartolomé Colón en el libro de Pedro de Aliaco, lo dijo de sí mismo y no de su hermano Cristóbal Colón, y así lo creo yo haber acaecido cierto, por las razones dichas.

Tornando al propósito de la historia, salió Cristóbal Colón de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el rey lo mandara detener, y ninguna duda hubiera que lo detuviera, porque visto que había errado el lance que se le había ofrecido y quisiera con cautela acertar, procuraba tornar a su gracia al dicho Cristóbal Colón, o por sacarle mayores y más ciertos indicios para tornar a enviar por sí y sin él, o porque de verdad quería por mano dél se concluyese y descubriese el negocio. Pero, más prudentemente que el rey al principio, lo hizo él al fin, y así, tomando a su hijo niño, Diego Colón, dio consigo en la villa de Palos, donde quizá tenía conocimiento con algunos de los marineros de allí, y también por ventura, con algunos religiosos de San Francisco, del monasterio que se llama Santa María de la Rábida, que está fuera de la villa, un cuarto o algo más de legua, donde dejó encomendado a su hijo chiquito, Diego Colón. Partióse para la corte, que a la sazón estaba en la ciudad de Córdoba, de donde los Reyes Católicos proveían en la guerra de Granada, en que andaban muy ocupados.

Llegado en la corte a 20 de enero, año de 1485, comenzó a entrar en una terrible, continua, penosa y prolija batalla, que por ventura no le fuera áspera ni tan horrible la de materiales armas, cuanto la de informar a tantos que no le entendían, aunque presumían de le entender; responder y sufrir a muchos que no conocían ni hacían mucho caso de su persona, recibiendo algunos baldones de palabras que le afligían el ánima. Y porque el principio de los

negocios arduos en las cortes de los reyes es dar noticia larga de lo que se pretende alcanzar a los más privados y allegados a los príncipes, asistentes más continuamente a las personas reales, o en consejo o en favor o privanza, por ende procuró de hablar e informar las personas que por entonces había en la corte señaladas y que sentía que podían ayudar. Estas fueron el cardenal D. Pero González de Mendoza, que aquellos tiempos, por su gran virtud, prudencia, fidelidad a los Reyes y generosidad de linaje y de ánimo, eminencia de dignidad, era el que mucho con los Reyes privaba; con el favor deste señor, dice la *Historia portuguesa* que aceptaron los reyes la empresa de Cristóbal Colón; otro era el maestro del príncipe D. Juan, fray Diego de Deza, de la Orden de Santo Domingo, que después fue arzobispo de Sevilla; otro fue el comendador mayor, Cárdenas; otro, el prior de Prado, fraile de San Jerónimo, que fue después el primer arzobispo de Granada[28]; otro fue Juan Cabrero, aragonés, camarero del Rey, hombre de buenas entrañas, que querían mucho el Rey y la Reina. Y en carta escrita de su mano de Cristóbal Colón, vi que decía al Rey que el susodicho maestro del príncipe, arzobispo de Sevilla, D. Fray Diego de Deza y el dicho camarero, Juan Cabrero, habían sido causa que los reyes tuviesen las Indias. Y muchos años antes que lo viese yo escrito de la letra del almirante Colón, había oído decir que el dicho arzobispo de Sevilla, por sí, y lo mismo el camarero, Juan Cabrero, se gloriaban que habían sido la causa de que los Reyes aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias; debían cierto de ayudar en ello mucho, aunque no bastaron, porque otro, a lo que parecerá, hizo más, y éste fue un Luis de Santángel, escribano de raciones, caballero aragonés, persona muy honrada y prudente, querido de los Reyes, por quien finalmente la Reina se determinó: con éste tuvo mucha plática y conversación, porque debiera de hallar en él buen acogimiento.

Estos todos o algunos dellos negociaron que Cristóbal Colón fuese oído de los Reyes y les diese noticia de lo que deseaba hacer y venía a ofrecer, y en qué quería servir a Sus Altezas; las cuales, oída y entendida su demanda superficialmente, por las ocupaciones grandes que tenían con la dicha guerra (porque esto es regla general, que cuando los reyes tienen guerra poco entienden ni quieren entender en otras cosas), puesto que, con benignidad y alegre rostro, acordaron de lo cometer a letrados, para que oyesen a Cristóbal Colón más particularmente, y viesen la calidad del negocio y la prueba que daba para que fuese posible, confiriesen y tratasen dello y después hiciesen a Sus Altezas plenaria relación. Cometiéronlo principalmente al dicho prior de Prado, y que él llamase las personas que le pareciese más entender de aquella materia de cosmografía, de los cuales no sobraban muchos en aquel tiempo en Castilla; y es cosa de maravillar cuánta era la penuria e ignorancia que cerca desto había entonces por toda Castilla.

[29] Fray Hernando de Talavera.

Ellos juntos muchas veces, propuesto Cristóbal Colón su empresa, dando razones y autoridades para que lo tuviesen por posible, aunque callando las más urgentes, porque no le acaeciese lo que con el Rey de Portugal, unos decían que cómo era posible que a cabo de tantos millares de años como habían pasado en el mundo, no se hubiese tenido noticias destas Indias, si fuera verdad que las hubiera en el mundo, habiendo habido un Ptolomeo y otros muchos astrólogos, cosmógrafos y sabios que alcanzaran poco o mucho dellas y lo dejaran por escrito, como escribieron de otras muchas, y que afirmar aquello era querer saber o adivinar más que todos.

Otros argüían desta manera: que el mundo era de infinita grandeza, y por tanto no sería posible en muchos años navegando se pudiese llegar al fin de Oriente, como Cristóbal Colón se profería, a navegar por el Occidente. Traían éstos una autoridad de Séneca, en el lib. I *De las suasorías*, donde dice que muchos sabios antiguamente dudaban si el mar Océano podía ser navegado, supuesto que era infinito, y ya que se pudiese navegar, era muy dudoso si de la otra parte hubiese tierras, y ya que tierras hubiese, si eran habitables, y ya que fuesen habitables, si sería posible irlas a buscar y hallarlas, no advirtiendo que las palabras de Séneca las dice por vía de disputa, y puesto que los sabios que alega Séneca tratasen dudando del fin de la India hacia el Oriente, inferían estos sabios de nuestros tiempos que la misma razón era de la navegación que Cristóbal Colón hacer ofrecía del fin de España hacia el Occidente.

Otros, que mostraban ser más subidos en matemática doctrina, tocando en astrología y cosmografía, decían que desta esfera inferior de agua y tierra, no quedó más de una muy pequeña parte descubierta, porque todo lo demás estaba de agua cubierto, y por tanto, que no se podía navegar si no era por las riberas o costas, como hacían los portugueses por la Guinea; y éstos que afirmaban esto, harto pocos libros habían leído y menos tratado de navegaciones. Añadían más, que quien navegase por vía derecha la vuelta del Poniente, como el Cristóbal Colón profería, no podría después volver, suponiendo que el mundo era redondo, y yendo hacia el Occidente iban cuesta abajo y saliendo del hemisferio que Ptolomeo escribió, a la vuelta érales necesario subir cuesta arriba lo que a los navíos era imposible hacer; ésta era gentil y profunda razón y señal de haber bien el negocio entendido.

Otros alegaban a San Agustín, el cual, como tocamos arriba, negaba que hubiese antípodas, que son los que decimos que andan contrarios de nuestros pies, y así traían por refrán, «duda San Agustín». No faltaba quien traía lo de las cinco zonas, de las cuales las tres son, según muchos, del todo inhabitables, y las dos, sí, la cual fue común opinión de los antiguos, que al cabo supieron poco. Otros traían otras razones, no dignas de traer aquí; otros quizá, que naturalmente alcanzan tener espíritu de contradicción, por el cual a todas las cosas, por buenas y claras que sean, hallan inconvenientes y no les faltan razones con qué contradecir.

Finalmente, aquesta materia fue por entonces una muy grande algarabía, y puesto que Cristóbal Colón les respondía y daba soluciones a sus argumentos y razones con ellas, con que se debieran satisfacer, pero, como para que las comprendiesen hubiera menester Cristóbal Colón quitarles los erróneos principios primeros sobre que fundaban su parecer, lo que siempre es más dificultoso que enseñar la principal doctrina; como se dice de aquel Timoteo, famoso tañedor de flautas, el cual, a quien venía a él a que lo enseñase, si traía principios enseñados por otro lado, llevaba precio doblado que a los que había de enseñar de principio, porque decía él haber de tener con aquél dos trabajos, el uno desenseñar lo que traían sabido, y éste decía ser el mayor, y el otro enseñarle su música y manera de tañer. Así que por esta causa pudo poco Cristóbal Colón satisfacer a aquellos señores que habían mandado juntar los Reyes, y así fueron dellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas, y con esta opinión, por ellos así concebida, fueron a los Reyes e hiciéronles relación de lo que sentían, persuadiéndoles que no era cosa que a la autoridad de sus personas reales convenía ponerse a favorecer negocio tan flacamente fundado y que tan incierto e imposible a cualquiera persona, letrado o indocto que fuese, podía parecer, porque perderían los dineros que en ello gastasen y derogarían su autoridad real, sin algún fruto. Finalmente, los Reyes mandaron dar respuesta a Cristóbal Colón despidiéndole por aquella sazón, aunque no del todo quitándole la esperanza de tornar a la materia, cuando más desocupados Sus Altezas se viesen, lo que entonces no estaban, con los grandes negocios de la guerra de Granada, los cuales no les daban lugar a entremeter negocios nuevos; que el tiempo andando, se podría ofrecer más oportuna ocasión.

Hasta conseguir esta respuesta, gastó Cristóbal Colón en la corte muchos tiempos; lo uno, porque los Reyes hacían poco asiento en un lugar con la prisa y poco reposo que traían, proveyendo la dicha guerra; lo otro, por la ordinaria prolijidad que en la expedición de los negocios las cortes de los reyes siempre tienen, como nunca carezcan de importunas ocupaciones, y también muchas veces por la desidia y descuido o también más gravedad de lo que mostrar o tener convendría, que sobra en muchos de los oficiales palatinos, por no considerar que una hora que por su culpa se detienen los negociantes, han de dar estrecha cuenta ante el divinal juicio. Toda esta dilación no se pasaba sin grandes trabajos y angustias y amarguras de Cristóbal Colón por algunas causas; la una, porque veía que se le pasaba la vida en balde, según los días que serle necesarios para tan soberana y diuturna obra esperaba hacer; la segunda, temiendo si quizá por sus deméritos no quisiese Dios privarle de ser medio de tantos bienes como entendía de sus trabajos salir, lo que siempre en cualquiera obra buena debe todo cristiano temer; la tercera, por la falta de las cosas necesarias que en semejantes lugares, como es la corte, suele ser más intolerable o poco menos que el morir; la cuarta, y sobre todas, ver cuánto de su verdad y persona se dudaba, lo cual a los de ánimo generoso es cierto ser, tanto como la muerte, penoso y detestable.

Parece, sin duda alguna, que donde tanto bien se ofrecía y tan poco se aventuraba, porque para todos los gastos que al presente se habían de hacer, *lo que pedía no llegaba o no pasaba de dos cuentos de maravedís*, debieran los Reyes de aceptar demanda tan subida, pues ni pedía los dineros para sacarlos en moneda del reino, ni para él comer o gozar dellos, sino para emplearlos en comprar y aparejar tres navíos y las cosas para el viaje necesarias; ni quería hacer el viaje con otra gente que con la de Castilla; y las mercedes tan grandes, que en remuneración de sus servicios pedía, no eran absolutas sino condicionales, ni luego de contado, sino que pendían del evento futuro, como las albricias penden de sí cuando se piden y prometen dellas mismas; debieran de mover a tener en poco lo que luego se gastaba, puesto que al cabo todo se perdiera, mayormente siendo el ofreciente persona tan veneranda en su aspecto, tan bien hablada, cuerda y prudente.

Las razones de esta inadvertencia me parece que podríamos asignar brevemente: la una, la falta de las ciencias matemáticas, de noticia de las historias antiguas, que los que tuvieron el negocio cometido tenían; la segunda, la estrechura, de aquellos tiempos, que también hacía los corazones estrechos, porque como todos los Estados, por la penuria del dinero que por aquel tiempo España padecía, tan tasados y medidos tuviesen sus proventos y, por consiguiente, o por los casos que ocurrían de nuevo o por los que siempre la sublime potencia cuanto más alta, tanto más teme que le han de sobrevenir, reglasen y tasasen con ellos los gastos; por tanto parecía a los que debían a ello las personas reales inducir que se perdía gran suma en aventurar cosa tan poquita por esperanza tan grandísima, puesto que por entonces, por la falta primero dicha, no creída.

Fue la segunda causa, que negocio tan calificado y de tan inestimable precio impidió que por aquel tiempo no se concediese, conviene a saber, las grandes ocupaciones que los Reyes, como ya se dijo, en aquellos días y aun años con el cerco de la gran ciudad de Granada tuvieron, porque cuando los príncipes tienen cuidados de guerra, ni el rey ni el reino quietud ni sosiego tienen, y apenas se da lugar de entender aun en lo a la vida muy necesario, ni otra cosa suena por los oídos de todos en las cortes, sino consejos, consultas y ayuntamientos de guerra, y este solo negocio a todos los otros suspende y pone silencio.

La tercera y más eficaz y verdadera y de todas principalísima causa es, y así en la verdad debió de ser, la ley, conviene a saber, que Dios tiene en todo su mundo puesta, que ningún bien en esta vida, por chico que sea, se pueda conseguir de alguna persona sino con grande trabajo y dificultad, para darnos a entender la Providencia divina, que si los bienes temporales por maravilla, sin sudores y trabajos se adquieren, no nos maravillemos si los eternos y que no tienen defecto alguno ni tendrán fin, sin angustias y penalidades alcanzar no los pudiéremos, porque, cierto, las cosas muy preciosas no por vil precio se pueden comprar, mayormente siempre tuvo y tiene y tendrá la suso

nombrada ley y divina regla su fuerza y vigor firmísimo, en las cosas que conciernen a nuestra santa fe, como parece en la dificultad incomparable que a los principios tuvo la predicación evangélica, dilatación y fundación de la Iglesia; lo uno, porque nadie se glorie ni pueda presumir que sus obras, industria y trabajos serían para ello bastantes, si la divina gracia y sumo poder no asistiese, y como principal y universal o primaria causa no fuese el movedor y final efectuador de la misma obra santa que conseguir el mismo Dios pretende, por lo cual deja los negocios, que más quiere que hayan efecto, llegar casi hasta el cabo, que parece ya no tener remedio ni quedar esperanza de verlos concluidos con próspero fin; empero, cuando no se catan los hombres, socorriendo con su favor, los concluye y perfecciona, porque conozcan que dél solo viene todo buen efecto y toda perfección; lo otro, porque los que escoge para servirse dellos en las tales obras ayunten mayor aumento de merecimientos; lo otro, porque contra los negocios más aceptos a Dios y que más provechosos son a su santa Iglesia, mayores fuerzas pone para los impedir todo el ejército de los Infiernos, conociendo que poco tiempo le queda ya, como se escribe en el *Apocalipsi*, todo en fin, para sacar bienes de los males, como suele permitirlo y ordenarlo la Providencia y bondad divina. Pues como este descubrimiento fuese una de las más hazañosas obras que Dios en el mundo determinaba hacer, pues un orbe tan grande y una parte del universo desto tan inferior, y la mayor parte a lo que se cree, de todo él, tan secreta y encubierta hasta entonces, dispusiese descubrir, donde había de dilatar su santa Iglesia y quizá del todo allá pasarla y resplandecer tanto su santa fe, dándose a tan infinitas naciones a conocer, no es de maravillar que tuviese a los principios, como ha tenido también a los medios, como parecerá, tan innúmeros inconvenientes, y que la susodicha regla o ley de la divina Providencia, inviolablemente se guardase por las razones susodichas en esta negociación.

Tornando a la historia, residió Cristóbal Colón de aquella primera vez en la corte de los reyes de Castilla, dando estas cuentas, haciendo estas informaciones, persuadiendo a grandes y a chicos, los que sentía poderle dar algún ayuda o favor, sufriendo innumerables repulsas y contradicciones, padeciendo necesidades y no menos hartas veces afrentas, más de cinco años, sin sacar fruto alguno; el cual, no pudiendo ya sufrir tan importuna e infructuosa dilación, mayormente faltándole ya las cosas para su sustentación necesarias, perdida toda esperanza de hallar remedio en Castilla, y con razón, acordó de desmamparar la cortesana residencia, de donde se partió, con harto desconsuelo y tristeza, para la ciudad de Sevilla, con la intención que luego se dirá.

CAPITULO 30

En el cual se contiene cómo Cristóbal Colón vino a la ciudad de Sevilla y propuso su demanda al duque de Medina Sidonia, el cual, puesto que muy magnánimo y que había mostrado su generosidad en grandes hechos, o porque no la creyó, o porque no la entendió, no quiso aceptarla.—Cómo de allí se fue al duque de Medinaceli, que al presente residía en el Puerto de Santa María: entendió el negocio, lo acepto y se dispuso para favorecerlo, y sabido por la reina Doña Isabel, mandó al duque que no entendiese en ello, que ella lo quería hacer, etc.

Contado hemos en el capítulo precedente cómo Cristóbal Colón vino a la corte de los reyes de Castilla y propuso su descubrimiento ante las personas reales, y las repulsas y trabajos y disfavores que allí padeció por muchos años por defecto de no aprehender la empresa que les presentaba, ni entender la materia que se les proponía, aquellos a quien los Reyes cometieron la información della.

El cual, venido a la ciudad de Sevilla, como tuviese noticia de las riquezas y magnanimidad del duque de Medina Sidonia D. Enrique de Guzmán, el cual, por aquella causa, obraba cosas egregias y de señor de gran magnificencia, como fue proveer copiosamente por mar y por tierra al real y cerco que los Reyes Católicos tenían puesto sobre la ciudad de Málaga, que estaba en gran necesidad de bastimentos y dineros, y por esto se dijo ser muy mucha causa el dicho duque de la toma de aquella ciudad, y también descercó al marqués de Cádiz, D. Rodrigo de León, el cual estaba cercado de todo el poder del rey de Granada, en Alhama, así que propuesto ante el dicho duque su negocio, Cristóbal Colón, o porque no lo creyó, o porque no entendió la grandeza de la demanda, o porque, como estaban ocupados todos los grandes del Reino, mayormente los de Andalucía, con el cerco de la ciudad de Granada, y hacían grandes gastos, aunque no había en aquellos tiempos en toda España otro señor que más rico fuese y, según la fama publicada, tenía gran tesoro allegado, finalmente, pareció no atreverse a gastar lo que tan poca mella hiciera en sus tesoros y tanto esclareciera el resplandor de su magnificencia y multiplicara la grandeza de su estado.

Dejado el duque de Medina Sidonia, acordó pasarse Cristóbal Colón al duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, que a la sazón residía en su villa del Puerto de Santa María. Este señor, puesto que no se le habían ofrecido negocios en que la grandeza de su ánimo y generosidad de su sangre pudiese haber mostrado, tenía, empero, valor para que, ofreciéndosele materia, obrase cosas dignas de su persona. Este señor, luego que supo que estaba en su tierra aquel de quien la fama refería ofrecerse a los reyes que descubriría otros reinos y que serían señores de tantas riquezas y cosas de inestimable valor e importancia, mandólo llamar, y haciéndole el tratamiento, que, según la nobleza y benignidad suya y la autorizada persona y graciosa presencia de Cristóbal Colón merecía, informóse dél muy particularizadamente, por muchos días, de la negociación, y tomando gusto el generoso duque en las pláticas que cada día tenía con Cristóbal Colón, y más y más se aficionando a su prudencia y buena razón, hubo de concebir buena estima de su propósito y viaje que deseaba hacer, y tener en poco cualquiera suma de gastos que por ello se aventurasen, cuanto más siendo tan poco lo que pedía. En estos días, sabiendo que no tenía el Cristóbal Colón para gasto ordinario abundancia, mandóle proveer de su casa todo lo que le fuese necesario. Habíanle llegado hasta allí a tanto estrecho los años que había estado en la corte, que, según se dijo, algunos días se sustentó con la industria de su buen ingenio y trabajo de sus manos, haciendo o pintando cartas de marear, las cuales sabía muy bien hacer, como creo que arriba tocamos, vendiéndolas a los navegantes.

Satisfecho, pues, el magnífico y muy ilustre duque de las razones que Cristóbal Colón le dio, y entendida bien (aunque no cuanto era digna) la importancia y preciosidad de la empresa que acometer disponía, teniendo fe y esperanza del buen suceso della y prosperidad, determina de no disputar más si saldría con ella o no, y, magnífica y liberalmente, como si fuera para cosa cierta, manda dar todo lo que Cristóbal Colón decía que era menester, hasta 3 ó 4 mil ducados, con que hiciese tres navíos o carabelas, proveídas de comida para un año y para más, y de rescates y gente marinera y todo lo que más pareciese que era necesario, mandando con extrema solicitud se pusiesen los navíos en aquel río del Puerto de Santa María, en astillero, sin que se alzase manos dellos hasta acabarlos.

Esto así mandado y comenzado, porque más fundado y autorizado fuese su hecho, envió por licencia real, suplicando al Rey y a la Reina tuviesen por bien que él con su hacienda y casa favoreciese y ayudase aquel varón tan egregio que a hacer tan gran hazaña y a descubrir tantos bienes y riquezas se ofrecía y para ello tan buenas razones daba, porque él esperaba en Dios que todo resultaría para prosperidad destos reinos y en su real servicio. Pero porque la divina Providencia tenía ordenado que con la buena fortuna de tan excelentes Reyes, y no con favor ni ayuda de otros sus inferiores, aquestas felices tierras se descubriesen, íbales quitando los impedimentos que a favorecer esta obra en parte les estorbaban, porque ya entonces iban al cabo de

la guerra del reino de Granada, y andaban en tratos para que los injustos poseedores moros, que tantos años había que usurpado y tiranizado lo tenían, se lo entregasen. Como viesen que se les aparejaba alguna tranquilidad y reposo de tan espesas turbaciones, solicitudes, cuidados y trabajos, como después que comenzaron a reinar, padecido habían, con el inestimable gozo que de propincuo recibir esperaban de ver como vieron, la Cruz de Nuestro Salvador Jesucristo puesta sobre el Alhambra de Granada; oída por Sus Altezas, mayormente y con más afición por la serenísima y prudentísima reina Doña Isabel, digna de gloriosa e inmortal memoria, la petición del dicho duque, y que recogía y aplicaba para sí, como una buena ventura, el cuidado de expedir y solicitar y llegar al cabo tan piadosa armada, considerando la dicha ilustrísima reina que podía el negocio suceder en alguna egregia y hazañosa obra (ordenándolo Dios así, que quería que estos reinos de tan inmensa grandeza no los hubiesen sino reyes), por persuasión, según se dijo, del generoso cardenal D. Pero González de Mendoza, y también diz que ayudó mucho el susodicho doctísimo maestro fray Diego de Deza, maestro del príncipe, fraile de Santo Domingo, y después arzobispo de Sevilla, mandó la Reina escribir al dicho duque tenerle su propósito y deliberación en gran servicio, y que se gozaba mucho tener en sus reinos persona de ánimo tan generoso y de tanta facultad, que se dispusiese a emprender obras tan heroicas (como quizá que la grandeza y magnanimidad de los vasallos suela resultar en gloria y autoridad de los príncipes y señores); pero que le rogaba él se holgase que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia entender en ella, y de su Cámara real se proveyese para la expedición semejante las necesarias expensas, porque tal empresa como aquélla no era sino para reyes. Por otra parte, mandó despachar sus letras graciosas para Cristóbal Colón, mandándole que luego, sin dilación, para su corte se partiese. Mandó asimismo y proveyó que de su Cámara real se pagase al duque lo que hasta entonces en los navíos y en lo demás hubiese gastado, y mandó que aquellos mismos se acabasen, y en ellos diz que Cristóbal Colón hizo su descubrimiento y camino.

No se puede creer el pesar que hubo desto el duque, porque cuanto en ello más entendía, tanto más le crecía la voluntad de lo proseguir y mucho más de verlo acabado. Pero, como sabio, desque más hacer no pudo, conformóse con la voluntad de la Reina, creyendo también, como cristiano, que aquella era la voluntad de Dios; y así, acordó haber en ello paciencia.

Esto así, en sustancia, me contó muchos años ha, en esta isla Española, un Diego de Morales, honrada y cuerda persona, que vino a ella primero que yo, casi de los primeros, y era sobrino de un mayordomo mayor que tenía el duque dicho, que creo se llamaba Romero, el cual diz que había sido el que primero dio relación al duque de lo que Colón pretendía, y fue causa mucha que le oyese largamente y se persuadiese a aceptar lo que ofrecía.

CAPITULO 31

En el cual se contiene otra vía diversa de la del precedente capítulo, que algunos tuvieron para que el Cristóbal Colón fuese de los reyes de Castilla admitido y favorecido, conviene a saber: que visto que el duque de Medina Sidonia no le favorecía, que se fue a la Rábida de Palos, donde había dejado su hijo, con determinación de irse al rey de Francia, y que un guardián del dicho monasterio de La Rábida, que se llamaba fray Juan Pérez, le rogó que no se fuese hasta que él escribiese a la Reina, envió la Reina a llamar al guardián y después a Cristóbal Colón y envióle dineros.—Llegado, hubo muchas disputas.—Tórnase a tener por locura.—Despiden totalmente a Cristóbal Colón.—Nótase la gran constancia y fortaleza de ánimo de Cristóbal Colón, etc.—Da el autor antes desto alguna conformidad de tres vías que parecen diversas cómo esto al cabo se concluyó

Dicho habemos en el capítulo antes déste la manera que se tuvo para que los Reyes se determinasen a aceptar la empresa de Cristóbal Colón, según supimos de persona de las antiguas en esta isla y a quien yo no dudé ni otro dudará darle crédito.

En éste quiero contar otra vía, según otros afirmaron, por la cual vino el negocio a tornarse a tratar y los Reyes sufriesen otra vez a oírle, puesto que también por allí se desbarató y con más desconsuelo y mayor amargura del mismo Colón. Puédese colegir parte desta vía de algunas palabras que de cartas de dicho Cristóbal Colón para los Reyes he visto, mayormente de las probanzas que se hicieron por parte del fiscal del rey, después que el almirante D. Diego Colón, primer sucesor del primero, movió pleito sobre su estado y privilegios al Rey; y puesto que en algunas cosas parezca con la primera ser ésta incompatible, no por eso será bien condenar del todo aquella que no hubiese acaecido, porque aunque no llevase todo el discurso como se ha referido, puede haber sido que el duque de Medinaceli hubiese la dicha empresa al principio admitido, y después, por algunos inconvenientes o cosas que acaecieren, que no constan, habérsele impedido.

Finalmente, de la primera y desta segunda y de la tercera, que en el

siguiente capítulo se referirá, podrá tomar el que esto leyere la que mejor le pareciere, o de todas tres componer una, si, salva la verisimilitud, compadecer se pudiere; o que, despedido del duque de Medina Sidonia o del de Medinaceli, saliese descontento sobre el descontento que trajo de la corte Cristóbal Colón, según lo que dijeron que fue a la villa de Palos con su hijo, o a tomar su hijo, Diego Colón, niño, lo cual yo creo, fuése al monasterio de La Rábida, de la orden de San Francisco, que está junto a aquella villa, con intención de pasar a la villa de Huelva a se ver con un su concuño, casado, diz que con una hermana de su mujer, y de allí pasar en Francia a proponer su negocio al rey, y si allí no se le admitiese, ir al rey de Inglaterra, por saber también de su hermano Bartolomé Colón, de quien hasta entonces no había tenido alguna nueva. Salió un padre, que había nombre fray Juan Pérez, que debía ser el guardián del monasterio, y comenzó a hablar con él en cosas de la corte como supiese que della venía, y Cristóbal Colón le dio larga cuenta de todo lo que con los Reyes y con los duques le había ocurrido, del poco crédito que le habían dado, de la poca estima que de negocio tan grande hacían, y cómo lo tenían todos por cosa vana y de aire, y todos los de la corte, por la mayor parte, lo desfavorecían. Haciendo alguna reflexión entre sí, el dicho padre, cerca de las cosas que a Cristóbal Colón oía, quísose bien informar de la materia y de las razones que ofrecía, y, porque algunas veces Cristóbal Colón hablaba puntos y palabras de las alturas y de astronomía y él no las entendía, hizo llamar a un médico o físico, que se llamaba Garci Hernández, su amigo, que, como filósofo, de aquellas proposiciones, más que él entendía. Juntos todos tres platicando y confiriendo, agradó mucho al Garci Hernández, físico, y por consiguiente, al dicho padre guardián, el cual diz que, o era confesor de la serenísima Reina, o lo había sido, y con esta confianza rogó instantísimamente al dicho Cristóbal Colón que no se fuese, porque él determinaba de escribir a la Reina sobre ello, y que hasta que volviese la respuesta se estuviese allí en el monasterio de La Rábida. Plugo a Cristóbal Colón hacerlo así, lo uno porque como ya hubiese seis o siete años que andaba en la corte negociando esto, y sintiese la bondad de los Reyes y la fama que de sus virtudes y clemencia por muchas partes se difundía, por lo cual deseaba servirles, y veía que no por falta de Sus Altezas sino de los que les aconsejaban, no entendiendo el negocio, no se lo admitían, y tenía afición al reino de Castilla, donde tenía sus hijos que mucho quería; y lo otro por excusar trabajos y dilación, yendo de nuevo a Francia, aunque ya recibido había cartas del rey de Francia, según él dice en una carta que escribió a los Reyes, creo que desde esta isla Española, diciendo así: «Por servir a Vuestras Altezas yo no quise entender con Francia ni Inglaterra, ni Portugal, de los cuales príncipes vieron Vuestras Altezas las cartas, por mano del doctor Villalano.» Y así parece que todos tres reyes le convidaron y llamaron, aunque en diversos tiempos, ofreciéndose a querer ser informados, y aceptar el negocio.

Así que tornando al propósito, cogieron un hombre que se llamaba

Sebastián Rodríguez, piloto de Lepe, para que llevase la carta del guardián a la Reina. Desde a catorce días tornó el hombre con la respuesta de la Reina, por lo cual parece que la corte estaba en la villa de Santa Fe, como los Reyes estuviesen ocupados en la guerra de Granada, y cerca del cabo della. Respondió la Reina al dicho padre fray Juan Pérez, agradeciéndole mucho su aviso y buena intención y celo de su servicio, y que le rogaba y mandaba que luego, vista la presente, viniese a la corte ante Su Alteza, y que dejase con esperanza a Cristóbal Colón de buena respuesta en su negocio, hasta que Su Alteza lo escribiese. Vista la carta de la Reina, el dicho padre fray Juan Pérez, a media noche, se partió secretamente, y, besadas las manos a la Reina, platicó Su Alteza con él mucho sobre el negocio, y al cabo, diz que se determinó de darle los tres navíos y lo demás que Colón pedía[29], para efecto de lo cual escribió la Reina a Cristóbal Colón, y envióle 20.000 maravedís en florines para con que fuese, y trájolos Diego Prieto, vecino de la dicha villa de Palos, y diolos al dicho Garci Hernández, físico, para que se los diese. Recibido este despacho, Cristóbal Colón fuése a la corte, y el guardián dicho y algunas personas, puesto que eran pocas, que le favorecían, suplican a la Reina que se torne a tratar dello.

Hiciéronse de nuevo muchas diligencias, júntanse muchas personas, hubiéronse informaciones de filósofos y astrólogos y cosmógrafos (si con todo algunos entonces perfectos en Castilla había), de marineros y pilotos, y todos a una voz decían que era todo locura y vanidad, y a cada paso burlaban y escarnecían dello, según que el mismo Almirante muchas veces a los Reyes en sus cartas lo refiere y testifica. Hacía más difícil la aceptación deste negocio lo mucho que Cristóbal Colón, en remuneración de sus trabajos y servicios e industria, pedía, conviene a saber: estado, Almirante, visorrey y gobernador perpetuo, etc., cosas, que, a la verdad, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran, y hoy por tales se estimarían, puesto que mucha fue entonces la inadvertencia, y hoy lo fuera, no considerándose que si pedía esto, no era sino como el que pide las albricias dellas mismas (como arriba, hablando del Rey de Portugal, dijimos). Llegó a tanto el no creer ni estimar en nada lo que Cristóbal Colón ofrecía, que vino en total despedimiento, mandando los Reyes que le dijesen que se fuese en hora buena.

El principal, que fue causa desta ultimada despedida, se cree haber sido el susodicho prior de Prado y los que le seguían, de creer es que no por otra causa sino porque otra cosa no alcanzaban ni entendían. El cual, despedido por mandado de la Reina, despidióse él de los que allí le favorecían: tomó el camino para Córdoba con determinada voluntad de pasarse a Francia y hacer lo que arriba se dijo.

[29] Nota marginal de Las Casas: «Pero el que esto depuso, que fue Garci Hernández, físico, no debiera de saber lo que en la corte pasó, sino como vio que el guardián no volvió a Palos hasta quel negocio se concluyó, juzgó que de aquella hecha se había concluido.»

Aquí se puede bien notar la gran constancia y ánimo generoso y no menos la sabiduría de Cristóbal Colón, y también la certidumbre, como arriba fue dicho, que tuvo de su descubrimiento, que viéndose con tanta repulsa y contradicción afligido y apretado de tan gran necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedía, contentándose con menos, y que parece que con cualquiera cosa debiera contentarse, los Reyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje, y en lo demás lo que buenamente pareciera que debiera dársele se le diera, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez había pedido; y al cabo, con todas estas dificultades, se lo dieron, y así lo capituló, como si todo lo que ofrecía y descubrió, según ya dijimos, debajo de su llave en un arca lo tuviera.

CAPITULO 32

En el cual se trata cómo segunda vez absolutamente fue Cristóbal Colón de los Reyes despedido y se partió de Granada desconsolado, y cómo un Luis de Santángel, escribano de las raciones, privado de los Reyes, a quien pesaba gravemente no aceptar la Reina la empresa de Cristóbal Colón, entró a la Reina y le hizo una notable habla, tanto que la persuadió eficazmente, y prestó un cuento de maravedís a la Reina para el negocio, y la Reina envió luego a hacer volver a Cristóbal Colón, y otras cosas notables que aquí se contienen.

Despedido esta segunda vez, por mandado de los Reyes, Cristóbal Colón, y sin darle alguna esperanza, como en la otra le dieron, de que en algún tiempo se tornaría a tratar dello, sino absolutamente, acompañado de harta tristeza y disfavor, como cada uno podrá considerar, salióse de la ciudad de Granada, donde los Reyes habían ya con gran triunfo y gloria de Dios y alegría del pueblo cristiano, entrado a dos días del mes de enero, según dice el mismo Cristóbal Colón en el principio del libro de su navegación primera; en el mismo mes de enero, digo que salió para proseguir su ida de Francia.

Entre otras personas de los que le ayudaban en la corte y deseaban que su obra se concluyese y pasase adelante, fue aquel Luis de Santángel, que arriba dijimos, escribano de raciones. Este recibió tan grande y excesiva pena y tristeza desta segunda y final repulsa, sin alguna esperanza, como si a él fuera en ello alguna gran cosa y poco menos que la vida; viendo así a Cristóbal Colón despedido, y no pudiendo sufrir el daño y menoscabo que juzgaba a los Reyes seguirse, así en perder los grandes bienes y riquezas que Cristóbal Colón prometía, si acaecía salir verdad, y haberlos otro rey cristiano, como en la derogación de su real autoridad que tan estimada en el mundo era, no queriendo aventurar tan poco gasto por cosa tan infinita, confiando en Dios y en la privanza o estima que los Reyes de su fidelidad y deseo de servirles sabían que tenía, confiadamente se fue a la Reina y díjole desta manera:

«Señora, el deseo que siempre he tenido de servir al Rey mi señor y a

Vuestra Alteza, que si fuere menester moriré por su real servicio, me ha constreñido a parecer ante Vuestra Alteza y hablarle en cosa que ni convenía a mi persona, ni dejo de conocer que excede las reglas o límites de mi oficio; pero con la confianza que siempre tuve de la clemencia de Vuestra Alteza y de su real generosidad, y que mirará las entrañas con que lo digo, he tomado ánimo de notificarle lo que en mi corazón siento, y que otros quizá muy mejor lo sentirían que yo, que también aman fielmente a Vuestras Altezas y desean su prosperidad como yo su siervo mínimo; digo, señora, que considerando muchas veces el ánimo tan generoso y tan constante de que Dios adornó a Vuestras Altezas para emprender cosas grandes y obras excelentísimas, heme maravillado mucho no haber aceptado una empresa como este Colón ha ofrecido, en que tan poco se perdía puesto que vana saliese, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su Iglesia, con grande crecimiento del estado real de Vuestras Altezas y prosperidad de todos estos vuestros reinos, porque en la verdad, Señora serenísima, este negocio es de calidad, que si lo que tiene Vuestra Alteza por dificultoso o por imposible a otro rey se ofrece, y lo acepta y sale próspero, como este hombre dice, y, a quien bien lo quiere entender da muy buenas razones para ello, manifiestos son los inconvenientes que la autoridad de Vuestras Altezas y daños a vuestros reinos vendrían. Y esto así sucediendo, lo que Dios no permita, Vuestras Altezas toda su vida de sí mismas tendrían queja terrible, de vuestros amigos y servidores con razón culpados seríais y a los enemigos no les faltaría materia de insultar y escarnecer, y todos, los unos y los otros, afirmar osarían que Vuestras Altezas tenían su merecido; pues lo que los reyes sucesores de Vuestras Altezas podrán sentir y quizá padecer, no es muy oscuro a los que profundamente lo consideran.

«Y pues este Colón, siendo hombre sabio y prudente y de tan buena razón como es, y que parece dar muy buenos fundamentos, de los cuales algunos los letrados a quien Vuestras Altezas lo han cometido le admiten, puesto que otros le resisten, pero vemos que a muchas cosas no le saben responder y él a todas las que le oponen da sus salidas y respuestas, y él aventura su persona, y lo que pide para luego es muy poco, y las mercedes y remuneración no las quiere sino de lo que él mismo descubriere, suplico a Vuestra Alteza no estime este negocio por tan imposible que no pueda, con mucha gloria y honor de vuestro real nombre y multiplicación de vuestro estado y prosperidad de vuestros súbditos y vasallos, suceder. Y de lo que algunos alegan que no saliendo el negocio como deseamos y este Colón profiere, sería quedar Vuestras Altezas con alguna nota de mal miramiento por haber emprendido cosa tan incierta, yo soy de muy contrario parecer, porque por más cierto tengo que aquesta obra añadirá muchos quilates sobre la loa y fama que Vuestras Altezas de magnificentísimos y animosos príncipes tienen, que procuran saber con gastos suyos las secretas grandezas que contiene el mundo dentro de sí, pues no serán los primeros reyes que semejantes hazañas acometieron, como fue Ptolomeo y Alexandre y otros grandes y poderosos

reyes, y, dado que del todo lo que pretendían no consiguieron, no por eso falto de la grandeza de ánimo y menosprecio de los gastos serles por todo el mundo atribuido. Cuanto más, señora, que todo lo que al presente pide no es sino sólo un cuento, y que se diga que Vuestra Alteza lo deja por no dar tan poca cuantía, verdaderamente sonaría muy feo, y en ninguna manera conviene que Vuestra Alteza abra mano de tan grande empresa, aunque fuese muy más incierta.»

Conociendo, pues, la Reina Católica la intención y buen celo que tenía Luis de Santángel a su servicio, dijo que le agradecía mucho su deseo y el parecer que le daba y que tenía por bien de seguirlo, pero que se difiriese por entonces hasta que tuviesen un poco de quietud y descanso, porque ya veía cuán necesitados estaban con aquellas guerras que tan prolijas habían sido; «pero sí todavía os parece, Santángel, dice la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo tendré por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide, y váyase luego a entender en ella».

El Luis de Santángel hincó las rodillas y fuele a besar las manos teniéndole en señalada merded la cuenta que de su parecer hacía, en querer aceptar negociación tan dudosa como todos la hacían y contradecían, y añadió: «Señora serenísima, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré a Vuestra Alteza y al Rey, mi señor, prestando el cuento de mi casa, sino que Vuestra Alteza mande enviar por Colón, el cual creo es ya partido.»

Luego la reina mandó que fuese un alguacil de corte, por la posta, tras Cristóbal Colón, y de parte de Su Alteza le dijese cómo lo mandaba tornar y lo trajese; al cual halló dos leguas de Granada, a la puente que se dice de Pinos. Volvióse con el alguacil Cristóbal Colón; fue con alegría de Santángel recibido. Sabido por la Reina ser tornado, mandó luego al secretario Juan de Coloma, que con toda presteza entendiese en hacer la capitulación, y todos los despachos que Cristóbal Colón ser necesarios para todo su viaje y descubrimiento le dijese y pidiese.

No es razón de pasar de aquí, sin considerar la orden y ley que Dios tiene situada en su mundo, como arriba creo que habemos dicho. ¡Con cuánta dificultad las cosas buenas y de importancia y que Dios pretende hacer se consiguen! ¡Con cuántas zozobras, contradicciones, angustias, repulsas y aflicciones quiere Dios que, los que para instrumento y medio de su consecución elige, sean afligidos! ¡De cuánta gracia y ayuda de Dios se requiere ser los que las han de negociar guarnecidos! ¡Cuánta perseverancia, constancia, sufrimiento, paciencia y tesón en la virtud deben tener los que se ofrecen a servir a Dios en cosas egregias y grandes, hasta que las alcancen! pues las temporales, no con menos trabajos y aflicciones vienen a concluirse, puesto que ésta por espiritual y temporal juntamente y aceptísima a Dios puede ser tenida.

Y así creo yo que por Dios, por los bienes espirituales y eternos y salud de los predestinados principalmente, Cristóbal Colón fue movido. ¿Quién pudiera sufrir siete años de tanto destierro, de tantas angustias, disfavores, afrentas, tristezas, pobreza, frío y hambre (como él en una carta dice), que padeció en Santa Fe como Cristóbal Colón, por alcanzar este socorro, ayuda, favor, hubo sufrido? Pues no es nada esto con lo que después en toda su vida, cuanto a mayor estado y prosperidad llegare le está aparejado que ha de padecer y sufrir; porque, como en el discurso deste libro primero, placiendo a Dios, parecerá, todos los días que vivió fueron llenos de peligros, sobresaltos, trabajos, nunca otros tales oídos, amarguras, persecuciones, dolores y continuo martirio, porque nadie en subimientos de estados, ni en hazañas y servicios que haya hecho a los reyes, ni en mercedes que dellos haya recibido, ni en riquezas, o tesoros que hallare, confíe.

Es también de considerar, cómo los reyes son hombres como los otros, y que están en manos todos del sumo y verdadero Rey Dios todopoderoso por quien reinan en la tierra, cuyo corazón cuando y como y adonde y por quien le place, a los que quiere los vuelve, porque no obstando tantos letrados y personas de tanta y grande autoridad cerca de los Reyes, a estorbarles y disuadirles que tal empresa no admitiesen, viniéronla a conceder y proveer, por persuasión de un hombre sin letras, sólo con buena voluntad, y que cristiana y prudentemente supo a la Reina persuadir y con efecto inclinar. La *Historia* de Juan de Barros, portugués, dice hablando desto, que el cardenal D. Pero González de Mendoza fue la mayor parte para que la Reina lo admitiese. Bien pudo ser, que antes y algunas veces mucho, como yo creo, favoreciese, y al fin el susodicho Santángel, del todo, como está dicho, lo concluyese.

Lo tercero, también no dejemos pasar sin que consideremos cuánta era la penuria que en aquel tiempo Castilla de oro y plata y dinero tenía, que no tuviesen los Reyes un cuento de maravedís para expedir tan sumo negocio, sin que se hubiesen de empeñar las joyas que la ínclita Reina para su adornamiento real tenía, y que al cabo esta hazañosa y monstruosa obra, por su entidad y grandeza, se hubiese de comenzar con un cuento, y prestado por un criado, no muy rico, de los Reyes y los tesoros que hasta hoy han entrado en Castilla, de las Indias, y gastádose por los reyes de Castilla, otros semejantes a los cuales ni ojos los vieron, ni oídos los oyeron, ni corazón jamás los pensó, ni hombre tampoco los pudo haber soñado.

Aquí también ocurre más que notar, que, según parece, por algunas cartas de Cristóbal Colón escritas de su misma mano, para los Reyes, desde esta isla Española, que yo he tenido en mis manos, un religioso que había nombre fray Antonio de Marchena, no dice de qué orden, ni en qué, ni cuándo, fue el que mucho le ayudó a que la Reina se persuadiese y aceptase la petición. El cual dice así: «Ya saben Vuestras Altezas, que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló

piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijesen que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno», etc.; y abajo dice otra vez que no se halló persona que no lo tuviese a burla, salvo aquel padre fray Antonio de Marchena, como arriba dije, etc. Nunca pude hallar de qué orden fuese, aunque creo que fuese de San Francisco[30], por conocer que Cristóbal Colón, después de Almirante, siempre fue devoto de aquella orden. Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese o qué entrada tuviese en los Reyes el ya dicho padre fray Antonio de Marchena.

[30] Como lo supone Las Casas, Marchena era franciscano, y guardián del convento de La Rabida, en el que fue acogido Colón en 1491; tenía fama Marchena de buen «astrólogo».

CAPITULO 33

En el cual se trata cómo se hicieron los despachos de Cristóbal Colón, según él supo y quiso pedir, con la capitulación de las mercedes que los Reyes le hacían, de lo cual luego en Granada se le dio privilegio real.—Esta se pone a la letra porque se vea la forma y estilo de aquellos tiempos.—Cómo despachado, se fue a la villa de Palos a se despachar, etc.

Vuelto, como dijimos, Cristóbal Colón a la ciudad de Granada por mandado de la Reina, y cometidos los despachos al secretario Juan de Coloma, y porque debieran de volver los Reyes a la villa de Santa Fe hasta que les aparejasen sus aposentos reales del Alhambra, o hasta que se proveyesen otras cosas necesarias a la seguridad de las reales personas, comenzáronse los dichos despachos en la villa de Santa Fe. Y porque se vea la forma y estilo que por los reyes en aquel tiempo en los despachos era establecida o por su mandado se usaba, ponemos aquí formalmente lo que con el dicho Cristóbal Colón en este negocio y contratación entonces fue celebrada, cuyo tenor y forma es la que sigue:

Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristóbal Colón en alguna satisfacción de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, del viaje que ahora, con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen:

Primeramente, que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, hacen dende ahora al dicho D. Cristóbal Colón su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares Océanas, para durante su vida, y, después dél muerto, a sus herederos o sucesores, de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes al tal oficio, según que D. Alonso Enríquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus districtos.—*Place a Sus Altezas.—Juan de Coloma.*

Otrosí, que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristóbal Colón su visorrey y gobernador general en las dichas islas y tierras firmes, que, como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares, y que para el regimiento de cada una y cualquiera dellas haga elección de tres personas para cada oficio, y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejare hallar y ganar a servicio de Vuestras Altezas.—*Place a Sus Altezas.—Juan de Coloma.*

Item, que todas y cualesquiera mercaderías, siquier sean perlas preciosas, oro o plata, especiería y otras cualesquier cosas y mercaderías de cualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, hallaren, ganaren y hubieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que dende ahora Vuestras Altezas hacen merced al dicho D. Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se hicieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y tome la décima parte para sí mismo y haga dello su voluntad quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.—*Place a Sus Altezas.—Juan de Coloma.*

Otrosí, que si a causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas y tierras, que así, como dicho es, se ganaren y descubrieren, o de las que en trueque de aquéllas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio y trato se tendrá y hará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece conocer de tal pleito, plega a Vuestras Altezas que él o su teniente, y no otro juez, conozca del pleito y así lo provean desde ahora.—*Place a Sus Altezas si pertenece al dicho oficio de Almirante, según que lo tenían el dicho Almirante D. Alonso Enríquez, y los otros sus antecesores en sus districtos y siendo justo.—Juan de Coloma.*

Item, que en todos los navíos que se armaren para el dicho trato y negociación, cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristóbal, si quisiere, contribuir y pagar la ochava parte de todo lo que se gastare en el armazón, y que también haya y lleve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada.—*Place a Sus Altezas.—Juan de Coloma.*

Son otorgados y despachados, con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada un capítulo, en la villa de Santa Fe de la Vega de Granada, a 17 de abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1492 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey e de la Reina, Juan de Coloma.—Registrada, Calcena.

Hecho este asiento y capitulación, y concedidas estas mercedes por los Reyes Católicos en la villa de Santa Fe, de la manera dicha, entráronse Sus Altezas en la ciudad de Granada de hecho, donde suplicó a los Reyes Cristóbal Colón, que Sus Altezas le mandasen dar privilegio real de las dichas mercedes que le prometían y hacían, el cual mandaron darle muy cumplido, haciéndolo noble y constituyéndolo su Almirante mayor de aquestas mares

Océanas y visorrey y gobernador perpetuo, él y sus sucesores, de las Indias, islas y tierras firmes, aquellas que de aquel viaje descubriese y de las que después por sí o por su industria se hubiesen de descubrir; y diéronle facultad que él y sus sucesores se llamasen Don, y de los susodichos títulos usase luego que hubiese hecho el dicho descubrimiento, sobre lo cual mandaron poner la cláusula siguiente:

«Por cuanto vos, Cristóbal Colón, vais por nuestro mandado a descubrir y ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas y tierra firme en el mar Océano, etc.; es nuestra merced y voluntad, que desque las hayáis descubierto y ganado, etc., vos intituléis y llaméis Almirante, visorrey y gobernador dellas, etc.»

De todo lo cual se le dio un muy cumplido privilegio real, escrito en pergamino, firmado del Rey y de la Reina, con su sello de plomo pendiente de cuerdas de seda de colores, con todas las fuerzas y firmezas y favores que por aquellos tiempos se usaban; al cual privilegio antepusieron un muy notable y cristiano prólogo, como de reyes justos y católicos que eran: la fecha del cual fue en la dicha ciudad de Granada, a 30 días del mes de abril año susodicho de 1492 años. Diéronle todas las provisiones y cédulas necesarias para su despacho.

Y porque siempre creyó que allende de hallar tierras firmes e islas, por ellas había de topar con los reinos del Gran Can y las tierras riquísimas del Catay, por los avisos de Paulo, físico, de que arriba hicimos, en el cap. 12, larga mención, lo cual quizá hiciera, si no hallara nuestra Tierra Firme que descubrió atravesada en medio, pidió cartas reales para el Gran Can, de recomendación, y para todos los reyes y señores de la India y de otra cualquiera parte que hallase en las tierras que descubriese. También se le dieron para los príncipes cristianos a cuyas tierras y puertos le acaeciese llegar, haciéndoles saber cómo Sus Altezas lo enviaban y llevaba su autoridad, rogándoles que lo tuviesen por encomendado, como su embajador y criado, y mandasen hacerle tan buen tratamiento como Sus Altezas entendían hacer a los que a ellos enviasen y trajesen sus cartas.

Y es aquí de saber, que, porque los que contrariaban esta expedición decían a los Reyes que Cristóbal Colón todavía en esto no aventuraba nada, y que por verse capitán del armada o navíos que pedía, cualquiera cosa podía de futuro prometer y llevarse aquel viento de capitán acertase o no acertase, y si acaeciese acertar en algo, no arriesgaba cosa, al menos en aquel primer viaje, por esta razón puso en la suplicación aquel postrero capítulo: «que si quisiese pudiese poner o contribuir la ochava parte en los gastos que se hiciesen en los descubrimientos y armadas, y que llevase de los provechos que dellos resultasen también la ochava parte».

CAPITULO 34

Vínose despachado Cristóbal Colón a la villa de Palos; entendió con gran presteza en su despacho; puso medio cuento de maravedís que fueron necesarios.—Un Martín Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho a se despachar, y fueron con él a descubrir.—Tócase el pleito que hubo entre el fiscal y el Almirante.—Detráese de cosas no dignas que el fiscal movió en favor del Martín Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante, porque los hermanos del Martín Alonso decían que ellos habían sido causa principal del descubrimiento destas Indias.—Pónense razones por las cuales se convencen de falsedad.—Armó tres navíos, dos pequeños y otro mayor.—Juntó noventa personas. Hizo capitanes a Martín Alonso y a su hermano Vicente Yáñez, y al tercero maestre del uno; él tomó la nao o navío grande, etc.

Después que Cristóbal Colón fue despachado en la corte, muy a su contento, de todas las provisiones, cédulas y cartas y favores reales que supo pedir, besadas las manos a los Católicos Reyes, y Sus Altezas despidiéndolo con muy alegre rostro y graciosas y favorables palabras, se partió de Granada en nombre de la Santísima Trinidad (del cual principio él mucho usaba en sus cosas todas), sábado, que se contaron 12 días del mes de mayo del susodicho año de 1492.

Fuése derecho a la villa de Palos para donde pidió a Sus Altezas que se le diese recaudo para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de la mar; lo otro, porque ya tenía dellos algunos conocidos y amigos; lo otro, por el conocimiento y devoción que tenía y conversación y ayuda con el dicho padre fray Juan Pérez, guardián de la dicha casa o monasterio de la Rábida; lo otro, porque, a lo que tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delito o por subsidio, para que sirviesen a Sus Altezas con dar carabelas, tres meses, en lo que les mandasen.

Comenzó Cristóbal Colón a tratar en aquel puerto de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa había unos tres hermanos que se llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martín Alonso Pinzón, y éste era el principal y más rico y honrado; el segundo, Vicente Yáñez Pinzón; el tercero, Francisco Martínez Pinzón, su hermano; a éstos casi todos los de la villa se acostaban, por ser más ricos y

más emparentados. Con el principal, Martín Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal Colón su plática, rogándole que fuese con él aquel viaje y llevase sus hermanos y parientes y amigos, y sin duda es de saber que le debía prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que no como algunos dijeron, tanto; creemos que aqueste Martín Alonso, principalmente, y sus hermanos ayudaron y aviaron mucho a Cristóbal Colón para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martín Alonso, que era muy animoso y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque Cristóbal Colón quiso contribuir la ochava parte en este viaje, porque con sólo el cuento de maravedís que por los Reyes prestó Luis de Santángel no podía despacharse, y también por haber de la ganancia su ochavo, y Cristóbal Colón quedó de la corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fue todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y puerto de Palos, que el dicho Martín Alonso, cosa es verosímil y cercana de la verdad, según lo que tengo entendido, prestó solo a Cristóbal Colón el medio cuento, o él y sus hermanos.

De aquí sucedió después, que cuando el Almirante D. Diego Colón, primer sucesor del Almirante D. Cristóbal Colón, de quien estamos hablando, puso pleito al que sobre el cumplimento de sus privilegios y estado, el fiscal, queriendo defender la causa del Rey, quiso probar que no había descubierto el Almirante D. Cristóbal Colón la Tierra Firme, o poco della, e incidentemente ponía en duda que el dicho Cristóbal Colón hubiese sido principal en el descubrimiento destas Indias, y para esto presentaba testigos harto émulos del dicho Almirante, primero inventor y descubridor y a quien Dios había elegido para ello como en infinitas cosas lo había mostrado; en la cual probanza se pusieron preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razón, para ofuscar y anublar la más egregia obra que hombre jamás, en millares de años atrás ni tan universal, como de sí es manifestísima, hizo. A vueltas de la cual probanza se entremetieron cláusulas, que para ser cosa tan de veras, dignas de no ser admitidas, sino, porque causasen risa, desechadas. Así que, como dije, sucedió que el fiscal por información de algún marinero, pusiese algunas preguntas para probar que el dicho Martín Alonso había dado dineros al dicho Cristóbal Colón para ir a la corte la primera vez, y, después de alcanzado de los Reyes la dicha negociación y capitulación, que le había prometido de partir con él la mitad de las mercedes y privilegios que le habían concedido los Reyes y otras cosas, que, como por la misma probanza parece, la cual yo he visto y tenido en mi poder y leído muchas veces, se convencen de falsedad. Cierto, si le hubiera prometido Cristóbal Colón la mitad de las mercedes, no era tan simple Martín Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que hubiera pedídole alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple conocimiento con su firma, o al menos, pusiéranle algún pleito sus herederos, y Vicente Yáñez, que vivió después muchos años, el cual yo conocí, hubiera

alguna queja o fama dello, pero nunca hubo dello memoria, ni tal se boqueó (lo cual creo cierto que a mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos) hasta que el dicho pleito se comenzó, que creo que fue el año de 1508, vuelto el Rey Católico de Nápoles.

Y para que algo parezca no haber sido la dicha probanza, en lo que toca a estos artículos, jurídica ni aun razonablemente hecha, parece por las preguntas siguientes: decía una, que si sabían que cuando Cristóbal Colón fue a descubrir estas Indias, Martín Alonso Pinzón estaba determinado de hacer el mismo descubrimiento dellas, con dos navíos suyos a su costa, porque tenía ciertas escrituras que había habido en Roma en la librería del Papa Inocencio VIII, que hacían mención destas Indias.

Otra pregunta dice, que si saben que había dado aviso a Cristóbal Colón el Martín Alonso destas Indias, por la dicha escritura que dijo ser del tiempo de Salomón, que contenía: «Navegarás por el mar Mediterráneo hasta el fin de España, y allí al Poniente del sol entre el Norte y el Mediodía por vía temporada hasta 95 grados de camino, y hallarás una tierra de Cipango, la cual es tan fértil y abundosa que con su grandeza sojuzgará a Africa y Europa.»

A estas dos preguntas, testigo tomado Arias Pérez, uno y solo hijo del mismo Martín Alonso, responde que las sabe como en ellas se contiene, y así quedan probadas, sin hallarse otra persona alguna que algo diga dellas, y por sí mismas las preguntas parece la fe que se les debe de dar, antes dignas, como se dijo, de reírlas.

Otra pregunta dice, si, dada la dicha escritura de Salomón, saben que se esforzó Cristóbal Colón, y que el dicho Martín Alonso Pinzón le hizo ir a la corte y le dio dineros para el camino.

A ésta responde el mismo hijo de Martín Alonso, Arias Pérez, que la sabe, y que se concertaron Cristóbal Colón y su padre que le diese la mitad de las mercedes que el Rey le hacía, y que le dio dineros para ir a la corte. Mas Garci Hernández, físico, testigo, respondiendo a esta pregunta, dice todo lo contrario, como parece arriba en el capítulo 20, donde referimos cómo el guardián de La Rábida, fray Juan Pérez, escribió a la Reina y la Reina le envió los 20.000 maravedises con que tornó a la corte Cristóbal Colón; todo lo cual es dicho que depuso el dicho Garci Hernández, físico, siendo presentado por parte del fiscal por testigo.

Otra pregunta dice, si saben que Cristóbal Colón prometió al dicho Martín Alonso la mitad de las mercedes que el Rey le prometía, y todos los testigos deponen que no la saben, sino que vieron que Martín Alonso ayudó mucho a su despacho, en especial Garci Hernández, físico, el cual sabía más dello que ninguno otro; sólo el hijo del Martín Alonso, Arias Pérez, dijo que sí. Añadió más, que estuvo más de dos meses Cristóbal Colón, venido ya de la corte despachado, que no halló en la villa de Palos navíos ni gente que fuese

con él, hasta que Martín Alonso, su padre, le dio dos navíos suyos y persuadió la gente que fuese con él. Manifiestamente se convence éste de falsedad, en decir que estuvo más de dos meses sin hallar remedio, por esta razón: Cristóbal Colón salió de Granada despachado, sábado, a 12 del mes de mayo, como arriba queda dicho, y se hizo a la vela, viernes, a 3 de agosto, con los tres navíos para su viaje, del puerto, como se dirá, pues si estuviera dos meses y más sin hallar remedio, y éstos fueran junio y julio, cierto en quince o veinte días que restan no fuera posible se despachar. Parece también, por lo que éste dice, contrario es de lo que arriba referimos, que la dicha villa de Palos era obligada a servir con dos navíos o carabelas a los Reyes.

Todavía no dudamos, sino que Martín Alonso ayudó mucho al dicho despacho, pero no tanto como su hijo solo dice, mayormente, que él había ido a Flandes, según se colige de palabras que el mismo en otros artículos testifica. Y todas estas preguntas fueron harto impertinentes, tratándose el pleito sobre si pertenecía la gobernación de la provincia del Darién, que es parte de la Tierra Firme, a los herederos de Cristóbal Colón, primero Almirante, por haber solo él sido el primero que descubrió la primera parte de Tierra Firme que fue Paria, como adelante parecerá, como el primero y solo que estas Indias descubrió.

Muchas veces los oficiales de los reyes, por hacer estruendo de les servir, con perjuicio de muchos les desirven y a Dios ofenden, por lo cual permite que ni los reyes se lo agradezcan, y aun les hagan mal en lugar de remunerarlos; y lo peor es, que al cabo de sus días, ante Dios lo lastarán, y si los reyes lo alcanzasen, no debe haber duda que no lo impidiesen y aun castigasen, porque no se presume de los buenos príncipes que acepten por servicios las obras en que Dios se ofende y la justicia es violada con daños de terceros, que suelen ser irreparables, de los cuales Dios nos guarde.

Finalmente, de una manera o de otra, Cristóbal Colón se dio prisa, cuanta pudo, para su despacho, y el Martín Alonso de ir con él y sus hermanos; y, éstos movidos, se movieron otros muchos para ir este viaje, y o la villa dio los dos navíos o los pagó a sus dueños por la susodicha causa, y Cristóbal Colón fletó, allende aquellos dos, una nao. Todas tres carabelas muy bien aderezadas de velas y jarcias y todos aparejos, de bastimentos hartos para un año, y de lo demás necesario para viaje tan incierto y tan grande, y embarcadas sus arcas de rescates, señaló por capitán de la una carabela, que tenía nombre la *Pinta*, que era la más ligera y velera, al dicho Martín Alonso Pinzón, y en ella por maestre, a Francisco Martínez Pinzón, su hermano. En la otra, que llamaban la *Niña*, puso por capitán y maestre a Vicente Yáñez Pinzón; en la tercera, que era la nao algo mayor que todas, quiso ir él, y así aquélla fue la capitana. La gente que se allegó y metió en ellas, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del Rey que se aficionaron a ir con él por curiosidad, y otros criados y conocientes suyos, fueron por todos noventa hombres, marineros y de allí de Palos todos los más.

CAPITULO 35

Embarcóse jueves a 2 de agosto y hízose a la vela viernes a 3, año de 1492.—Pónese aquí un prólogo notable que hizo a los Reyes Católicos Cristóbal Colón, puesto en el principio del libro desta su primera navegación.—Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una secreta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para con la gente, que decía menos de lo que andaba, porque si se dilatase el viaje la gente no desmayase.—Hubo revés y trabajos hasta llegar a las Canarias, saltando el gobernario de una carabela o vela de adobar, en Gran Canaria.—La sierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego.—Comenzaba la gente de los navíos a se arrepentir y a murmurar, etc.

Puesto su despacho todo en perfección, jueves a 2 de agosto, año de 1492, mandó embarcar Cristóbal Colón toda su gente, y otro día viernes, que se contaron tres días del dicho mes de agosto, antes que el sol saliese con media hora, hizo soltar las velas y salió del puerto y barra que se dice de Saltes, porque así se llama aquel río de Palos; y porque comenzó desde allí un libro de sus navegaciones para estas Indias, y el prólogo dél, así por contar algo de la toma de Granada y hacer mención de la echada de los judíos destos reinos, como porque se conciba la intención de los Reyes y suya, y también por la antigüedad y simplicidad de sus palabras, parecióme no ir fuera de la historia referirlo aquí, en el cual comienza Cristóbal Colón decir a los Reyes así:

«*In nomine domini nostri Jesu Christi*.—Porque, cristianísimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos príncipes, rey y reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros señores, este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año, a dos días del mes de enero, por fuerza de armas vi poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alhambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vi salir al rey moro a las puertas de la ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del príncipe, mi señor, y luego en aquel presente mes, por la información que yo había dado a Vuestras Altezas de las tierras de la India y de un príncipe que es llamado Gran Can, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes (como muchas veces él y sus antecesores habían enviado a Roma a pedir doctores en nuestra santa fe porque le enseñasen en ella, y que nunca el Santo Padre le

había proveído y se perdían tantos pueblos, cayendo en idolatrías y recibiendo *en sí sectas de perdición*); y Vuestras Altezas, como católicos cristianos y príncipes, amadores de la santa fe cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías, y herejías, pensaron de enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas partidas de India para ver los dichos príncipes y los pueblos y las tierras y la disposición dellas y de todo, y la *manera que pudiere tener para la conversión dellas a nuestra santa fe*; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el mismo camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie.

«Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de enero mandaron Vuestras Altezas a mí, que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de India, y para ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don y fuese Almirante mayor de la mar Océana y visorrey y gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar Océana, y así sucediese mi hijo mayor, y a él así de grado en grado, para siempre jamás.

«Y partí yo de la ciudad de Granada, a 12 días del mes de mayo del mismo año de *1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de* mar, adonde yo armé tres navíos muy aptos para semejante hecho, y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, a 3 días del mes de agosto del dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria, de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto, que yo llegase a las Indias, y dar la embajada de Vuestras Altezas a aquellos príncipes y cumplir lo que así me habían mandado, y para esto pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día, todo lo que yo hiciese y viese y pasase, como adelante se verá.

«También, señores príncipes, allende de escribir cada noche lo que en el día pasare, y el día lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Océano en sus propios lugares, debajo de su viento, y más componer un libro, y poner *todo por el semejante por pintura*, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo, cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar, porque así cumple, las cuales serán gran trabajo, etc.» Todo esto es del prólogo susodicho del libro de la primera navegación de Cristóbal Colón a las nuestras Indias.

Y es aquí de saber que, como Cristóbal Colón fuese hombre muy prudente, y una de las partes de la prudencia sea proveer en las cosas por venir e inconvenientes que a los negocios pueden suceder, y presumiese que haciendo un viaje como aquél, tan nuevo y tan dudoso, y de muchos tenido

por imposible, y que si se alongase mucho había de tener zozobras y angustias con la gente, acordó, por obviar estos y otros inconvenientes, hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada noche y cada día, que los marineros llaman singladuras, una de lo cierto, que, según su buen juicio, en la verdad tasaba, porque andarlas estimaba contando las jornadas por leguas o por millas, y esta cuenta era secreta, sólo para sí, y la otra era pública, para mostrar a la gente y conferirla con los pilotos de todos tres navíos, en la cual ponía siempre 8 ó 10 leguas menos de lo que entendía que andaba, porque no pareciese tan luengo el camino y que se apartaban tan lejos de España, y así no tuviesen tanto temor como en fin mostraron tener, y esto les causase no perder del todo de hallar tierra la esperanza: porque en la verdad, hasta entonces nunca se halló ni se leyó en todo el mundo haber alguna gente navegado ni engolfádose tan lejos de tierra, sin la ver, por el mar Océano, y así parece que el primero fue Cristóbal Colón que a esto se atreviese, con los que en este viaje le ayudaron.

Estas singladuras o jornadas entiendo poner aquí de cada día y noche, brevemente, como las saqué del libro susodicho de Cristóbal Colón en aquella su primera navegación, el cual mostró a los Reyes desque vino, estas Indias halladas; pondré también lo que cada día le acaecía, y las señales que veían y lo que sufría y pasaba, y su constancia, porque creo que no será desagradable.

Prosiguiendo, pues, su viaje a las Canarias, lunes, a 6 de agosto, desencasóse o saltó de sus hembrillas el gobernario a la carabela *Pinta*, donde iba Martín Alonso Pinzón, y según se sospechó, por industria de unos marineros, Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, cúya era la carabela, porque les pesaba ir a aquel viaje e íban contra su voluntad: y dice aquí Cristóbal Colón, que antes que partiesen, había tomado en ciertas grisquetas o reveses a los dichos Gómez Rascón y Cristóbal Quintero. Viose aquí en gran turbación, por no poder socorrer a la dicha carabela *Pinta* sin su propio peligro, pero que perdía alguna de la mucha pena que tenía, por conocer que Martín Alonso era persona esforzada y de buen ingenio. Remediaron como pudieron el gobernario, y después le tornó a faltar; llegaron en obra de siete días a vista de Gran Canaria, en la costa de la cual mandó quedar la carabela *Pinta*, porque hacía mucha agua, y por esto tuvo gran necesidad de ponerla a monte en Canaria.

El Cristóbal Colón con la otra carabela fue a la Gomera, y después de muchos rodeos y trabajos, tornó a Canaria al puerto de Gando, que es bueno, para adobarla, donde de día y de noche, con gran solicitud e inestimables trabajos, la remedió y tornóse con ella a la Gomera en 2 de septiembre. Dice aquí Cristóbal Colón, que una noche de aquellas que andaba cerca de Tenerife, salió tanto fuego del pico de la sierra, que, como arriba se dijo, es una de las altas que se saben en el mundo, que fue cosa de gran maravilla. No dejaba la gente con todos estos trabajos e inconvenientes que se les ofrecían de murmurar y desganarse del viaje y comenzar a tener mayores dificultades.

CAPITULO 36

Fue avisado Cristóbal Colón que andaban ciertos navíos del rey de Portugal por prenderle.—Diose prisa para salir del puerto de la Gomera; salió jueves, a seis días de septiembre del dicho año.—Va contando las leguas que cada día con su noche, conforme a las dos cuentas dichas, andaba, etc.

En estos días fue avisado Cristóbal Colón cómo andaban por aquellas islas tres carabelas armadas del rey de Portugal para lo prender, porque como supo el rey que se había concertado con los reyes de Castilla, pesóle mucho en el ánima y comenzó a ver y a temer la suerte que le había quitado Dios de las manos, por lo cual debió mandar en la isla de la Madera y del Puerto Santo y de los Azores y en las partes y puertos donde tenía gente portuguesa, que a la ida o a la venida lo prendiesen, según después pareció por la burla que le hicieron a la vuelta en las islas de los Azores, pero desta vez no lo toparon las dichas tres carabelas. Tomada, pues, agua y leña y carnaje y todo refresco y lo demás que vio serle para su viaje necesario, en la Gomera, mandó dar las velas a sus tres navíos, jueves, a 6 de septiembre, y salió del puerto de la Gomera luego por la mañana.

El sábado, a tres horas de la noche, comenzó a ventar el viento Nordeste manso, y tomó su camino hacia el Güeste, que es el Poniente derecho, porque aquellos tres días primeros tuvo calma y no pudo andar nada; llevó siempre aquella vía del Güeste o Poniente derecho, hasta pocos días antes que descubriese la tierra que tornó una cuarta de viento a la mano izquierda del Austro, que se dice cuarta del Suduests, como abajo parecerá; anduvo aquella noche, hasta domingo de mañana, 36 millas, que son 9 leguas, a 4 millas por cada legua contando.

Domingo, 9 días de septiembre, navegó, hasta que se puso el sol, 60 millas, que son 15 leguas, y en la noche anduvo a 10 millas por hora, y en

doce horas fueron 120 millas, que montan 30 leguas; aquí gobernaban los marineros mal, porque iban una cuarta a la banda del Norueste, por lo cual riñó mucho Cristóbal Colón con ellos.

Lunes, 10 días de septiembre, con su noche, anduvo 60 leguas, a 10 millas por hora, que son 2 leguas y media, pero no contó sino 48 leguas en la cuenta pública que había de mostrar a los marineros.

Martes, 11 de septiembre, navegó su vía del Güeste, y anduvo 20 leguas y más, pero no contó sino 16 por la causa dicha; y este día vieron un gran trozo de mástil de nao de ciento veinte toneles y no lo pudieron tomar; y en la noche anduvo cerca de otras 20 leguas, y contó para la cuenta pública 16.

Miércoles, 12 de septiembre, por su mismo camino anduvo, entre día y noche, 33 leguas, contando para la cuenta pública algunas menos.

Jueves, 13 de septiembre, anduvo, entre día y noche, otras 33 leguas; éranles las corrientes contrarias. En este día, al principio de la noche, las agujas noruesteaban; esto es decir que no estaba la flor de lis que señala el Norte derecha hacia él, sino que se acostaba a la mano izquierda del Norte, y a la mañana nordesteaban, que es decir que se acostaba la flor de lis a la mano derecha del Norte, hacia donde sale el sol.

Viernes, 14 de septiembre, navegó su camino, siempre al Güeste; anduvo, entre día y noche, 20 leguas; contó menos algunas para la cuenta pública; hoy dijeron los marineros de la carabela *Niña*, donde iba Vicente Yáñez, que habían visto un garjao y un rabo de junco, que son aves que no se apartan de tierra, según dicen, sino hasta 15 ó 20 leguas; pero creo que no se tenía aún desto mucha experiencia.

Sábado, 15 de septiembre, anduvo, entre día y noche, 27 leguas y algo más; vieron esta noche caer del cielo un maravilloso ramo de fuego 4 ó 5 leguas dellos; todas estas cosas alborotaban y entristecían la gente, y comenzaban a estimar que eran señales de no haber emprendido buen camino.

Domingo, 16 de septiembre, anduvo 38 leguas; contó algunas menos; tuvo aquel día algunos nublados y lloviznó. Dice aquí Cristóbal Colón, que hoy y siempre de allí adelante, hallaron aires temperatísimos, que era, según dice, placer grande el gusto y amenidad de las mañanas, que no faltaba sino oír ruiseñores y era el tiempo como por abril en el Andalucía; tenía, cierto, razón, porque es cosa maravillosa la suavidad que sentimos desde medio golfo para estas Indias, y cuanto más se acercan los navíos a estas tierras, tanto mayor sienten la templanza y suavidad de los aires y claridad de los cielos y amenidad y olores que salen de las arboledas y florestas dellas, mucho más, cierto, que por abril en el Andalucía.

Aquí comenzaron a ver muchas manadas o balsas extendidas de hierba verde, aunque más tiran a color amarilla, y, porque ya se les iba haciendo el camino luengo y lejos la guarida, y habían comenzado a murmurar del viaje y

de quien en él los había puesto, viendo estas balsas de hierba desde lejos y que eran muy grandes, comenzaron a temer no fuesen peñas o tierras anegadas, por lo cual se movieron a mayor impaciencia y a más recia murmuración contra Cristóbal Colón, que los guiaba; pero visto que pasaban los navíos por ellas, perdieron por entonces, aunque no del todo, el temor. Juzgaron por esto todos que debía estar cerca de allí alguna isla; Cristóbal Colón afirmaba que isla podía ser, pero no tierra firme, porque la tierra firme hacía él muy adelante, y no estaba engañado. Por aquí parece que los navíos de Cádiz, que arriba en el capítulo IX, dijimos, de que hace Aristóteles mención en el libro *De admirandis in natura auditis,* antiguamente arrebatados con tormenta, haber llegado a ciertas regiones en la mar, donde hallaron grandes balsas de ovas y hierbas, son éstas, y que llegaron hasta aquí.

Lunes, 17 de septiembre, navegó su camino al Güeste, y andarían, día y noche, 50 leguas y más; asentó menos algunas dellas; ayudábales la corriente, vieron mucha hierba y muy a menudo, y era hierba que juzgaban ser de peñas, la cual venía de hacia el Poniente; estimaban todos que debía estar cerca tierra, por lo cual cobraban algún esfuerzo y aflojaban en el murmurar. Habían andado hasta allí 370 leguas, las cuales estaban de la isla del Hierro, que es la más occidental de las islas de Canaria.

En este lunes marcaron los pilotos el Norte, y hallaron que las agujas noruesteaban una gran cuarta: temieron todos los marineros mucho, y paráronse todos muy tristes, y tornaron a murmurar entre dientes, sin declararlo del todo a Cristóbal Colón, viendo cosa tan nueva y que nunca hubieran visto ni jamás experimentado, y por ende temían si estaban en otro mundo; pero conociéndolo Cristóbal Colón, mandó que tornasen a marcar el Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas. La causa que Cristóbal Colón asignó desta diferencia, fue que la estrella que acá nos parece que es el Norte, hace movimiento, pero no lo hacen las agujas.

En amaneciendo aquel lunes, vieron muchas hierbas de ríos, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó Cristóbal Colón, y dijo que aquéllas eran ciertas señales de haber por allí tierra, porque no se suelen hallar 80 leguas de tierra. El agua de la mar hallaban menos salada después que dejaron *atrás las islas de Canaria, cada día, según decían, más hermosa; decía que era* esto gran señal de ser los aires más puros y dulces. Vieron también muchas toninas, y éstas son las que vieron los navíos de Cádiz, de que habló Aristóteles, que mataron muchas y llamólas atunes.

Iban toda la gente muy alegres, y los navíos el que más podía correr más corría, por ver primero tierra. Lo uno, porque es natural los hombres querer ser cada uno el primero y llevar al otro ventaja, aunque sea a su padre, aun en las cosas chicas y de poca importancia, como parece en el juego del ajedrez y en los otros, cuanto más en las señaladas y grandes. Lo otro, porque la Reina, por suplicación de Cristóbal Colón había mandado y hecho merced de diez mil maravedís de juro, de por vida, al primero que viese la primera tierra.

Dijo aquí Cristóbal Colón, que porque aquellas señales eran del Poniente, esperaba en aquel alto Dios, en cuyas manos estaban todas las victorias, que muy presto le daría tierra. Vio aquella mañana un ave blanca con la cola luenga, que se llama rabo de junco, que no suele diz que dormir en la mar.

Martes, 18 de septiembre, navegó aqueste día con su noche más de 55 leguas; puso en la cuenta pública 48; llevaba todos estos días el mar bonanza, como en el río de Sevilla. Martín Alonso, que iba por capitán de la *Pinta*, que era muy gran velera, dijo al capitán Cristóbal Colón desde ella, que había visto gran multitud de aves ir hacia el Poniente, y que aquella noche se quería adelantar, porque esperaba que descubriría tierra, y certificósele más por una gran cerrazón y oscuridad de nublado espeso a la parte del Norte, la cual suele muchas veces estar sobre la tierra, y parece della 10 y 15 y 20 leguas. Desto no curó Cristóbal Colón, porque le parecía que aún no era tiempo, o no estaba en el paraje donde él esperaba ver la tierra.

El miércoles, 19 de septiembre, tuvo alguna calma, y con todo, entre día y noche, anduvo 25 leguas; puso en la cuenta pública 22, y a las diez horas deste día, vino a la nao capitana un alcatraz, y a la tarde vieron otro, que no suele apartarse de tierra 20 leguas; vinieron unos lloveznitos de agua sin viento, que es cierta señal de tierra. No quiso detenerse barloventeando, para reconocer si había tierra, de lo cual no dudaba, sino que iba entre y en medio de algunas islas, como en la verdad hay muchas, porque su intuición llevaba enderezada de navegar más al Poniente, diciendo que allí había de hallar las Indias, y porque le ayudaba el tiempo que era bueno, y decía porque placiéndo a Dios, a la vuelta todo se vería. Aquí descubrieron los pilotos sus puntos de sus cartas; el de la carabela *Niña* se hallaba de Canaria a 440 leguas, el de la *Pinta* 420, el de la nao capitana, donde iba Cristóbal Colón, justas cuatrocientas. El pasaba y cumplía con todos, tratando siempre del menor número, porque no desmayasen, lo cual cuanto más veían que estaban lejos de España, mayor angustia y turbación los comprendía, y cada hora crecían en murmurar, y más miraban en cada cosa de las señales que veían, y aunque las que habían visto de aquellas aves luego les daban esperanza, pero como nunca la tierra parecía, no creían ya cosa que veían, estimando que aquellas señales, pues faltaban, que iban por otro nuevo mundo de donde jamás no volverían.

El jueves, 20 de septiembre, se mudaron algo los vientos, y anduvo algo fuera de su camino una cuarta y aun media partida, que son dos vientos, y andarían hasta 7 u 8 leguas por ser calmerías. Vinieron este día dos alcatraces a la nao capitana, y después otro; tomaron un pájaro con la mano que era como un garjao, que es ave de río y no de la mar; tenía los pies como gaviota. Vinieron también, en amaneciendo, dos o tres pajaritos cantando, y antes que el sol saliese desaparecieron; después vino otro alcatraz, y venía del Güeste; iba al Sudeste; era señal certísima que dejaban al Güesnorueste la tierra, porque estas aves duermen en tierra, y por la mañana vanse a la mar a

buscar su vida, y no se alejan 20 leguas. Estas aves pusieron algún consuelo en los navíos.

Viernes, 21 de septiembre, fue lo más calma; navegaría, dello a la vía, dello fuera della 13 leguas. Hallaron grandísima cantidad de hierba, que parecía que la mar era llena della. Esta hierba, veces los alegraba, creyendo que verían presto tierra, veces los hacía casi desesperar, temiendo dar por ella en alguna peña, y algunas volvían los que gobernaban el navío, por no entrar por ella, con temor de lo que ahora dije, porque tan espesa era que parecía retardar algo los navíos. Vieron una ballena, que también no es chica señal de no estar lejos de tierra; la mar era muy llana como en un río, y los aires suavísimos.

CAPITULO 37

En la cual se trata cómo es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las cosas grandes, mayormente las de la fe, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razón desto.—Cómo la gente desmayaba de ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldiciones a Cristóbal Colón, diciéndole en la cara injurias porque se tornase, amenazándolo que le habían de echar a la mar, y tomaban más recias ocasiones cuanto mejor tiempo llevaban.—Cómo Cristóbal Colón los consolaba y cumplía con ellos con buenas palabras, y gran modestia y paciencia.—Cómo Dios le favorecía, vieron algunas aves en señal de estar cerca de tierra.—De los corrillos y pláticas que entre sí tenían contra él.—Cómo él lo disimulaba, y las razones que les decía para que perseverasen y de la esperanza que les daba.

Las cosas grandes y de que Dios tiene mucha estima, como son las que han de resultar en honra y gloria suya y en provecho universal de su Iglesia, y finalmente para bien y conclusión del número de sus predestinados, apenas se alcanzan, como en algún capítulo de los de arriba dijimos, sino con innumerables dificultades, contradicciones, trabajos y peligros, ordenándolo así el divino saber y poder, porque ésta es una de las leyes inviolables que tiene puestas en su mundo en todas las cosas que de su jaez y naturaleza son buenas, puesto que sean temporales, y mucho más en las que dirigen los hombres a la verdadera vida y bondad eternal, queriendo que a la grande fiesta preceda grande vigilia. Esto parece, por lo que el Hijo de Dios por su boca divinal manifestó por San Lucas, capítulo postrero: «Necesario fue Cristo padecer, y así, por pasión, entrar en su propia gloria»; pues, ¿qué habremos de padecer nosotros para entrar en la ajena? Y los Apóstoles dijeron, *Actuum* 14: «Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios.» Por consiguiente, permite al enemigo de la humana naturaleza, que, haciendo su oficio, las contradiga, o para que más resplandezcan y se alaben sus maravillas, en que tan maravillosamente suele, cuando más parecen los negocios perdidos, favorecer a que se efectúen, por

más que el adversario trabaje impedirlos, o para que la flaqueza y presunción humana se conozca y en sí, consigo misma, conociéndose, sea reprimida teniendo experiencia muy clara, no una sino muchas veces, de sí, por sí no poder nada, si por la válida mano del Omnipotente no es socorrida, y también porque por la paciencia en los desconsuelos y aflicciones y dilación de conseguir lo deseado, crezca el merecimiento de sus escogidos, y no menos porque los dones señalados de tan sumo dador, cuanto más deseados y cuanto más dificultados y cuanto con mayores aflicciones habidos sean, como digno es, de todos a cuya noticia vinieren, mucho más estimados y tenidos. Por estas razones aparejó Dios a Cristóbal Colón incomparables angustias y tentaciones con que le quiso probar, no de la mar ni de los vientos (aunque para después esto también le reservó), sino de hombres compañeros que le debieran de ayudar, las cuales suelen ser más que otras intolerables.

Así que viendo la gente de los navíos, no experta de tan prolija navegación, antes acostumbrada de ver cada día, o casi cada día, tierra, porque, como arriba también se tocó, el mayor golfo de mar que en aquellos tiempos por nuestra gente se navegaba era, o el de las Canarias, o el de las islas de los Azores, o el de la isla de la Madera, o las de Cabo Verde, de los cuales el mayor no sube de 200 leguas o pocas más sin ver tierra; sobre las muchas cosas de que tomaban ocasión de desmayar, y por consiguiente de murmurar por ser el viaje tan largo y el remedio y consuelo tan incierto, fue la prosperidad que Dios les daba en darles tan buenos y favorables vientos, que siempre iban con ellos allá, y la mar tan llana, que más parecía laguna de agua muerta que mar, a lo cual no poco ayudaba no la hallar tan salobre como la que dejaban atrás. Por manera, que inferían que, pues siempre llevaban un viento (porque por la mayor parte de todo el año corren brisas, que son vientos boreales como Nordeste y sus colaterales por aquesta mar), y la mar tan mansa, que debían de estar en otro mundo y regiones diversas de las del mundo de allá, y que no tendrían viento con que se tornar. Y así, todo lo uno y lo otro juntado, y todo cuanto veían y les acaecía, echándolo siempre a la peor parte y a mal, por lo cual las murmuraciones y maldiciones que antes consigo mismos decían y echaban a su general capitán y a quien lo había enviado, comenzáronlas a manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los había engañado y los llevaba perdidos a matar, y que juraban a tal y a cual, que si no se tornaba, que lo habían primero a él de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navíos a hablar con él, oía hartas palabras que no menos le traspasaban el ánima que las de los que junto a sus oídos se le desmandaban.

Cristóbal Colón, viéndose cercado de tantas amarguras, que le angustiaban el corazón más, por ventura, que si se viera dentro de las olas de la mar, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabra, y de obras más que otra insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus

temerarios desacatos, los esforzaba y animaba y rogaba que mirasen lo que hasta allí habían trabajado, que era lo más, y que por lo menos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se habían de alcanzar sino con grandes trabajos y dificultad; cuánto ganaron los que sufrieron, cuánto vituperio sería de la animosidad de los españoles volverse, sin haber visto lo que deseaban, vacíos, y que él esperaba en Dios que más presto de lo que estimaban los había a todos de alegrar y consolar, y conocerían cómo a los Reyes que lo enviaban y a ellos que con él venían había dicho verdad.

Con estas y otras palabras cumplía lo que de su parte podía, puesto que a ellos poco los aplacase, antes se encendían, como gente desordenada y casi desesperada; y porque Dios quería confundir la inconstancia dellos y favorecer la humildad de Cristóbal Colón, y andaba cerca de manifestar su verdad, el sábado, 22 de septiembre, tuvieron vientos contrarios, vendavales, anduvieron a una parte y a otra fuera del camino derecho 30 leguas, y el domingo, 23 de septiembre, se levantó mucho la mar, tanto que los que temían por hacer siempre brisas y vientos hacia estas partes, y, por ser llana y mansa la mar, no pensaban poder volver a España, temblaban ya con tanto viento contrario y con la braveza de la mar.

Dice aquí el Almirante, que le fue muy necesaria esta contrariedad de vientos y que la mar se alterase mucho, porque la gente perdiese su errada opinión de que les había de faltar mar y vientos para tornarse, y así fue causa esto de algo asosegarse o no tanto desesperar, puesto que aún no les faltaba que oponer cuanto al viento, diciendo que aquel viento no era durable, hasta que el domingo siguiente, que ya dije, no tuvieron qué responder cuando vieron la mar tan alterada. Por lo cual, dice aquí también Cristóbal Colón, que hacía Dios con él y con ellos como hizo con Moisés y los judíos cuando los sacó de Egipto, mostrando señales para confusión dellos y para el favor y ayuda dél. Vieron aqueste domingo una tórtola sobre la nao, y a la parte un alcatraz y un pajarito de río y otras aves blancas, y en las hierbas, que eran muchas, hallaban algunos cangrejitos chiquitos vivos. Andarían hoy hasta 22 leguas, aunque no camino derecho.

El lunes siguiente, 24 de septiembre, andarían al derecho camino 14 leguas y media. Vino a la nao un alcatraz, y vieron muchas pardelas, que son ciertas aves de tierra que venían de hacia Poniente, y peces parecieron cabe los navíos, y mataron dellos algunos con las fisgas, que son unos instrumentos de hierro como los dedos de la mano extendidos, sino que son grandes.

Cuanto Dios más les mostraba manifiestas señales de que era imposible estar lejos la tierra, tanto más crecía su impaciencia e inconstancia, y más se indignaban contra Cristóbal Colón. En todo el día y la noche, los que estaban despiertos, nunca cesaban de estar hechos corrillos, los que se podían unos con otros juntar, murmurando y tratando de cómo se podrían tornar. Para esto decían que era gran locura y ser homicidas de sí mismos aventurar sus vidas por seguir la locura de un hombre extranjero, que por hacerse gran

señor, se había puesto a morir, y verse en tan grande aprieto como él y todos se veían, y engañando tanta gente, mayormente habiendo sido su negociación o sueño por tan grandes hombres y tantos letrados contradicha y por vana y loca tenida, y que bastaba para excusarse de cualquiera cosa que sobre aquesto hiciesen, haber llegado hasta donde nunca hombres llegaron ni osaron navegar, y que no se obligaron a llegar hasta el cabo del mundo, especialmente que si más tardaban, no era posible tener bastimentos para volver. Algunos pasaban más adelante, diciendo que lo mejor de todo era echarlo una noche a la mar, si porfiase a pasar adelante, y publicar que había él caído, tomando el estrella con su cuadrante o astrolabio, y que, como era extranjero, pocos o nadie habría que pidiesen la cuenta, antes había infinitos que afirmasen haberle dado Dios por su atrevimiento su merecido. En estas y en otras semejantes ocupaciones gastaban el tiempo de noche y de día, y a ello debían de dar lugar los Pinzones, que eran los capitanes y principales de toda la gente, y como todos los demás marineros eran naturales y vecinos de Palos y Moguer, a ellos y con ellos acudían y sentían todos. Destos Pinzones se quejaba mucho, y de las penas que le habían dado, Cristóbal Colón.

Fácilmente podrá juzgar el que esto leyere, con cuánto sobresalto y temor estaría Cristóbal Colón, no hiciese aquella gente, tan libre y tan sin razón como suele ser en la mar, algún desvarío, en cuánta tristeza y angustia y amarguras iría. No dejaba de encomendarse mucho a Dios, aparejado para cualquiera calamidad y muerte que le viniese. Disimulaba con ellos, alegrábalos honrando al menor cuanto podía; reía con ellos llorándole el corazón, y algunas veces representábales cuánto rigor podrían los Reyes usar con ellos, habiendo dejado de proseguir una demanda de que tan averiguadas señales habían visto para estar cerca, de lo cual ninguno que lo oyese dudaría, y por consiguiente todos con razón les culparían y que, para excusar estos y otros muchos inconvenientes, les rogaba, que como hombres animosos y de virtud, sufriesen algunos pocos de días, que él les prometía, con confianza que tenía de la Santísima Trinidad, ellos verían muy en breve tiempo tierra, con la vista de la cual todos se alegrarían.

CAPITULO 38

En el cual se contiene de una carta de marear que llevaba Cristóbal Colón, donde tenía pintadas estas Indias e islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice el autor que la tiene, a lo que cree, en su poder.—Cómo vieron ciertos celajes que todos afirmaron ser tierra y hubieron grande alegría y al cabo no fue.—Cómo vieron muchas señales adelante de tierra.—Cómo se le quisieron amotinar de no poder ya más sufrir la dilación.—Cómo descubrió Colón ciertos secretos de las alturas.—Cómo confirieron los puntos de la navegación.

Regla es también general de Nuestro Señor Dios, de que usa con todos los pecadores mientras vivimos en esta vida, no mirando a quien nosotros somos, sino a quien El es, cómo sabe cuán poco sostén de nuestra cosecha tenemos, aunque no sea llegado el tiempo que determina cumplirnos algún deseo bueno, el cual, no antes ni después que El tiene determinado lo hemos de haber, y ésta es, conviene a saber: no darnos del todo hieles puras a beber, sino entreponer alguna mezcla de consuelo con que las repulsas que padecemos podamos tolerar y no de golpe desfallecer.

Así por esta manera se hubo con éstos, que, aunque en breve los había con la vista de la tierra de alegrar, dábales muchas amarguras con el temor vehemente que tenían ya cogido de se perder, pero a vueltas dellas, les concedía que hubiesen algunas veces interpolación con algún placer; y así fue, que el martes, 25 de septiembre, habiendo habido mucha calma y después hacia la tarde viento, y yendo su camino al Güeste, llegóse Martín Alonso Pinzón, con su carabela *Pinta*, a hablar con Cristóbal Colón sobre una carta de marear que Cristóbal Colón le había enviado o arrojado con alguna cuerda a la carabela, tres días había, en la cual parece que tenía pintadas algunas islas destas mares; decía Martín Alonso que se maravillaba cómo no parecían porque se hallaba él con ellas; respondía Cristóbal Colón, que así le parecía

también a él[31]. Díjole también que le echase o tornase la carta, la cual tornada, paróse Cristóbal Colón con el piloto de su nao y marineros a ver y hablar dello; esto era ya el sol puesto.

Subióse Martín Alonso en la popa de su carabela, y con mucha alegría da voces llamando a Cristóbal Colón, y pidiéndole albricias porque veía tierra; y tanto lo afirmó, y con tanto regocijo estaban todos los de la *Pinta* afirmando que era tierra, que Cristóbal Colón da consigo en tierra, y de rodillas comienza a dar gracias a Nuestro Señor, y el Martín Alonso, con toda su gente, cantaban *Gloria in excelsis Deo*; lo mismo hicieron la gente de la nao capitana y los de la carabela *Niña*. Subíanse todos sobre el mástil por la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y a Cristóbal Colón así le pareció; habría dellos a ella 25 leguas; parecía al Sudueste, que era a la mano derecha (*sic*) de su camino, que llevaba el Güeste.

Estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra, y yo cierto así lo creo que lo era, porque según el camino que siempre trajeron, todas las islas que el Almirante descubrió después, al segundo viaje, le quedaban entonces por aquella banda o parte, hacia el Sudueste. Mandó, pues, dejar el camino del Güeste que llevaba y tomar el del Sudueste, adonde parecía la que decían tierra. Andarían entre día y noche 21 leguas y media; puso en la cuenta menor 13 leguas. Con este regocijo se alegraron harto todos los marineros que tanto desmayo traían, y fue la mar tan llana, que se echaron muchos a la mar y nadaron con mucho placer; vinieron muchos dorados a los navíos, que es un pescado muy bueno, casi como salmón, aunque no es colorado sino blanco, y también vinieron otros muchos pescados.

El miércoles, 26 de septiembre, fueron hacia el Sudueste a ver aquello que había parecido tierra, y hallaron que habían sido celajes que muchas veces engañan haciendo muestra de tierra; tornóse a su vía, que era del Güeste, y andarían entre día y noche 31 leguas; puso en la cuenta pública 24; era la marea como en un río; hallaron los aires dulces y suavísimos. Aquí tornaron a su desmayo e incredulidad la gente; vieron un alcatraz y dos rabos de juncos.

El jueves siguiente, 27 de septiembre, fueron a su vía del Güeste;

[31] Nota marginal de Las Casas: «Esta carta es la que le envió Paulo, físico, el florentín, la cual yo tengo en mi poder con otras cosas del Almirante mismo que descubrió estas Indias, y escrituras de su misma mano, que vinieron a mi poder. En ella le pintó muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Can, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y piedras de aquellos reinos, como pareció arriba en el cap. 12, y según el paraje que en la dicha figura e islas que le pintó, sin duda parece que ya estaban en ellas, y así están todas estas islas casi en aquella distancia; y por el crédito que Cristóbal Colón dio al dicho Paulo, físico, ofreció a los Reyes descubrir los reinos del Gran Can, y las riquezas, oro y piedras y especierías que en ellos había. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que había otras tierras antes, y también que dijo que yendo derecho al Poniente, había de topar con los dichos reinos, los cuales deben de estar, o pasadas todas nuestras Indias, al Poniente, o quedan a la mano izquierda hacia el Austro; aunque dijo verdad que había de topar con el principio de la India, como creemos que son estas tierras, pero esto acaeció acertar acaso, como abajo parecerá.»

anduvieron 24 leguas entre día y noche; contó a la gente 20 leguas; tenían siempre cuidado de mirar las señales que ocurrían; vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco y un alcatraz; de la hierba, poca.

Viernes, anduvieron 14 leguas, mataron dos pescados dorados en la capitana y en las otras dos carabelas más.

Sábado, 29 de septiembre, anduvieron 24 leguas, porque tuvieron calmas; entre día y noche contó 21; parecieron por tres veces tres alcatraces y un rabihorcado, que así llaman aquella ave que tiene la cola partida en dos partes, y ésta persigue a los alcatraces hasta que estercolizan, y come aquel estiércol y dello se mantiene. Dijo el Almirante aquí que todo esto era gran señal de tierra: los aires diz que eran dulces y suavísimos, que no faltaba sino oír cantar el ruiseñor.

Domingo, 30 de septiembre, tuvieron alguna calma y anduvieron 14 leguas; vinieron al navío cuatro rabos de junco; vieron cuatro alcatraces en dos veces; dice Cristóbal Colón que esto es gran señal de estar cerca de tierra, por ser tantas aves de una naturaleza juntas, porque si fuera una sola, pudiérase creer que se había desmandado.

Dice aquí Cristóbal Colón, que él y todos los marineros se maravillaban ver tantas aves y no ver tierra, por la experiencia que se tiene que nunca las hallan 20 leguas de tierra, mayormente el rabihorcado, que nunca duerme en la mar. La mar traía muy llana, y los aires muy dulces y graciosos.

En estos días notó Cristóbal Colón una cosa, de que se admiró: que las Guardas, en anocheciendo, estaban junto el brazo izquierdo, que es el de la parte de Occidente, y cuando amanecía, estaban en la línea debajo del brazo derecho, por manera que en toda la noche no andan sino tres líneas, que son nueve horas, y esto cada noche. También de otra cosa los pilotos de los tres navíos recibieron mucho temor, sospechando algún gran peligro, hasta que él les dio la razón, y es que las agujas noruesteaban una cuarta entera en anocheciendo, y en amaneciendo estaban fil con fil de la estrella. Dioles la causa desta diferencia Cristóbal Colón diciendo que aquello causaba el movimiento que aquella estrella que llamamos Norte hace con su círculo alrededor del verdadero Norte o Polo, por manera que aquella estrella se muda, o tiene su movimiento violento de Oriente a Occidente como las otras, y las agujas siempre señalan el verdadero Norte o Polo, mostrando la verdad; con esta solución quedaron los pilotos y marineros algo satisfechos.

Lunes, primer día de octubre, anduvieron 25 leguas entre día y noche; puso en la cuenta menor 20. Trataron hoy por la mañana los pilotos las leguas que cada uno se hallaba haber navegado y estar apartados de la isla del Hierro, que es la postrera de las Canarias, viniendo a estas partes. El piloto de la capitana, donde venía Cristóbal Colón, se hallaba al Poniente de la dicha isla 578 leguas; publicó Cristóbal Colón hallarse también él otras tantas, considerada la cuenta menor y pública, que con industria había siempre

escrito, aunque en la secreta, que era la verdadera, eran, según el juicio de Cristóbal Colón y lo que había tasado, 707 leguas, de manera que la diferencia eran 129 leguas, y los otros dos pilotos, mucho mayor camino, según su estima, habían andado porque el piloto de la carabela *Niña*, el miércoles siguiente tenía tasado que había navegado 650, y el de la *Pinta*, 634 leguas. Holgábase Cristóbal Colón que así errasen, creyendo y tasando menos del camino que era, porque si todos sintieran que estaban tan lejos de las Canarias, como 700 y tantas leguas, más temieran y mucho más díficil le fuera llevarlos adelante.

El martes, 2 de octubre, anduvieron al Güeste, que era su vía, y entre día y noche dejaron atrás 39 leguas; contó a la cuenta pública 30; la mar era muy llana y buena siempre, gracias a Dios (esta era comúnmente palabra de Cristóbal Colón). Venía hierba mucha del Este al Güeste al revés de como solía; parecieron muchos pescados; mataron un atún pequeño; pareció una ave *blanca como gaviota*.

El miércoles, 3 de octubre, anduvieron entre noche y día 47 leguas; contó en la pública cuenta 40; vieron pardelas algunas y hierba muy vieja y otra nueva, que traía cierta cosa como fruta, y, porque vieron pocas aves, sospechaba Cristóbal Colón que le quedaban atrás por los lados las islas que él traía pintadas en la carta, de que de suso se hizo mención, pues la semana pasada se les habían ofrecido tantas y tan claras señales de tierra; pero dice aquí, que no fuera buen seso barloventear, y así detenerse volviendo a un lado o a otro en busca dellas, pues llevaba próspero tiempo y su principal intento era ir en busca de las Indias, por la vía del Occidente, y esto era lo que había ofrecido a los Reyes, y los Reyes lo enviaban por este fin.

Por esta ocasión de no querer volver a barloventear por los lados en busca de las islas que creían los pilotos quedar por allí, mayormente Martín Alonso, por la carta que se dijo que le había enviado Cristóbal Colón a su carabela para que la viese (y era opinión dellos que debía de volver), se comenzaron a amotinar todos; y fuera el desconcierto más adelante, sino que puso Dios su mano, como solía, mostrándoles luego nuevas señales de haber cerca tierra, porque ya no bastaban blandas palabras, ni ruegos, ni prudentes razones de Cristóbal Colón para los asosegar y persuadir a perseverancia.

Y así, el jueves, 4 de octubre, vinieron al navío más de cuarenta pardelas juntas y dos alcatraces, a uno de los cuales un grumete del navío hirió con una piedra; vinieron más un rabo de junco y un ave blanca como gaviota; navegó este día con su noche 63 leguas; contó en la cuenta pública 46.

El viernes siguiente parecieron muchas pardelas y peces que llaman golondrinos, que vuelan un gran tiro de piedra encima del agua; suelen caer muchas veces en las naos, y así hoy cayeron en el navío muchos; anduvieron 57 leguas; contó 45 a la gente; la mar bonanza: muchas gracias sean dadas a Dios, dice aquí Cristóbal Colón.

Sábado, 6 de octubre, anduvieron 40 leguas, entre día y noche; puso en la cuenta pública 33. Esta noche dijo Martín Alonso que sería bien navegar a la cuarta del Güeste, a la parte del Sudueste, por la isla de Cipango, que llevaba la carta que le mostró Cristóbal Colón, al cual no pareció que debían de mudar la derrota, porque, si la erraban, no pudieran tan presto tomar tierra, y que por esto era más seguro descubrir la tierra firme, y después ir a buscar las islas: lo cual todo les era desabrido, y en no hacer Cristóbal Colón lo que ellos decían, luego murmuraban. Vino a la nao un rabo de junco y un alcatraz de hacia el Poniente, y poco se alegraban con esto, como iban tan contra su voluntad.

CAPITULO 39

En el cual se trata de algunos alegrones que tuvieron diciendo algunos que veían tierra, a los cuales se les tornaban luego en tristezas y en murmuraciones y desacatos de Cristóbal Colón, y a querérseles amotinar.—Cómo mudó el camino más al Austro por las señales de las aves que veían.—Cómo vieron muchas y ciertas señales de estar cerca de tierra.—Cómo vieron un junco verde y otras cosas de tierra.—Cómo jueves, 11 de octubre, conociendo Cristóbal Colón que estaban cerca de tierra, hizo una habla a todos aquella noche, a prima noche, que velasen bien, porque antes de muchas horas la verían.—Cómo a las diez de la noche vio él mismo lumbre, y a las dos, después de media noche, se vio tierra.—Y cómo por haber visto la lumbre primero, le adjudicaron los Reyes los 10.000 maravedises, aunque otro vio la tierra.

Porque nuestro Señor tenía determinado de abreviar ya el tiempo en que a Cristóbal Colón había de hacer verdadero, y mostrar que lo había escogido para esto, y escaparle también del gran peligro que con aquella gente impaciente e incrédula llevaba y a ellos asimismo despenar, y a todos consolar, domingo, 7 de octubre, al levantar del sol, la carabela *Niña*, que por ser muy velera iba delante, y también porque todos trabajaban de andar cuanto más podían por ver primero tierra, por ganar la merced de los 10.000 maravedís de juro que la Reina había prometido al que primero viese tierra, como ya se dijo arriba, alzó una bandera en el topo del mástil y tiró una lombarda por señal que veía tierra, porque así lo había ordenado el capitán general Cristóbal Colón.

Tenía también mandado, que, al salir y poner del sol, se juntasen todos los navíos con él, porque aquestos son dos tiempos más propios y convenientes para que los humores o vapores de la mar no impidan a ver más lejos mar o tierra que otros; pues como a la tarde no viesen la tierra que los de la *Niña* dijeron, y hubiesen sido celajes, de lo cual tornaron a tomar nuevo descorazonamiento y desmayo los que siempre desconfiaban, y viese Cristóbal

Colón que pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte hacia el Sudueste, lo cual era evidente argumento y cierta señal que iban a dormir a tierra o huían quizá del invierno que, en las tierras de donde venían, debía de querer venir, acordándose Cristóbal Colón que las más de las islas que los portugueses hoy tienen, las habían descubierto por tomar y tener por cierto el dicho argumento de seguir tras las aves que veían volar como de corrida, mayormente sobre tarde, por esto acordó de dejar el camino que llevaba del Güeste, y poner la proa hacia el Güessudueste, que eran dos vientos más, con determinación de andar dos días por aquel camino, porque consideraba que no se apartaba mucho del Güeste, que era su principal intento, por el cual, si siempre siguiera, y la impaciencia castellana no lo impidiera, ninguna duda fuera, que no iba a dar con la tierra firme Florida, y de allí a la Nueva España, aunque fueran incomparables los inconvenientes y daños intolerables que se les ofrecieran, y fuera divino milagro si a Castilla jamás volviera. Pero hízolo y rodeólo Dios, que lo gobernaba, regía y sabía todo, muy mejor que él ni otro pudiera desearlo ni pedirlo, como constará por lo que más abajo referiremos. Anduvo este día antes que diese la vuelta, 23 leguas, y diola por el sursudueste una hora antes que el sol se pusiese, y navegó esta noche obra de 5 leguas.

Lunes, 8 de octubre, navegó al Güessudueste, y luego les quiso Dios suplir o reformar el desmayo que de nuevo habían el día pasado recobrado, porque parecieron mucho número de diversas aves, que fueron grajos y ánades y un alcatraz, y, sobre todas, muchos pajaritos del campo, de los cuales tomaron en la nao uno, con que todos, como si vieran una gran cosa, se regocijaron. Y porque iban todas estas aves al Sudueste, y no parecía que podían ir a parar muy lejos, siguieron con más voluntad y alegría aquel camino, que era el que las aves llevaban.

Crecíales su consuelo con que también tenían la mar, como en el río de Sevilla, muy llana; los aires muy dulces, como por abril en Sevilla, odoríferos y muy agradables, y la hierba que salía muy fresca, por todo lo cual Cristóbal Colón daba a nuestro Señor muchas gracias. Anduvieron, entre día y noche, obra de 12 leguas, no más porque había poco viento.

Martes, 9 de octubre, navegando al Sudueste, porque se le mudaba el viento, anduvo 5 leguas; después corrió al Güeste cuarta; al Norueste anduvo 4; después, con todas, 11 de día, y a la noche 20 leguas y media; contó a la gente 17; sintieron toda la noche pasar pájaros.

Otro día, miércoles, 10 de octubre, arreciando el viento y navegando al Güessudueste anduvieron 10 millas por hora, que son 2 leguas y media, y algún rato a 7, y así, entre día y noche, corrieron 59 leguas; puso en la cuenta pública 44. Pues como vio la gente tanto andar, y que las señales de los pajaritos y muchas aves salían vanas todas, porque del bien que sucediese y alegría que muy en breve se les aparejaba, nadie con razón pudiese presumir aplicar a sí, antes toda la gloria se atribuyese al Señor muy alto y muy bueno

que los regía, cuya voluntad necesariamente de aquel camino se había de cumplir, tornaron todos a reiterar sus importunas y desconfiadas querellas, y a insistir en sus temerarias peticiones, clamando a la vergonzosa tornada, despidiéndose de todo punto del placer y regocijo que en espacio de no treinta horas Dios les tenía aparejado.

Pero no concediendo a tan vituperable cobardía el ministro que para este negocio allí Dios llevaba, antes con más renovado ánimo, con mayor libertad de espíritu, con más viva esperanza, con más graciosas y dulces palabras, exhortaciones y ofrecimientos mayores, los esforzó y animó a ir adelante y a la perseverancia, añadiendo también que por demás era quejarse, pues su fin dél y de los Reyes había sido y era venir a descubrir por aquella mar occidental las Indias, y ellos para ello le habían querido acompañar, y que así lo entendía proseguir con el ayuda de nuestro Señor hasta hallarlas, y que tuviesen por cierto estar más cerca dellas de lo que pensaban. Aquí creo yo que puso Dios su mano, para que no hiciesen algún desatino de los que muchas veces habían imaginado.

Jueves, 11 días de octubre, cuando ya la misericordia divina quiso hacer a todos ciertos de no haber sido en balde su viaje, vieron nuevas, y más que todas las otras, ciertas y averiguadas señales, con que todos respiraron. Navegaron al Güessudueste, llevando más alta y brava mar de la que habían traído todo el viaje; vieron pardelas, y, lo que más que todo fue, junto a la nao un junco verde, como si entonces de sus raíces lo hubieran cortado; los de la carabela *Pinta* vieron un palo y una caña, tomaron otro palillo, a lo que parecía, con hierro labrado, y un pedazo de caña y una tablilla y otra hierba que en tierra nace; los de la carabela *Niña* también vieron otras señales, y un palillo cargado de escaramujos, con que todas las carabelas en gran manera se regocijaron; anduvieron en este día, hasta que el sol se puso, 27 leguas.

Conociéndose Cristóbal Colón estar ya muy cerca de tierra, lo uno, por tan manifiestas señales, lo otro, por lo que sabía haber andado de las Canarias hacia estas partes, porque siempre tuvo en su corazón, por cualquiera ocasión o conjetura que le hubiese a su opinión venido, que habiendo navegado de la isla del Hierro por este mar Océano 750 leguas, pocas más o menos, había de hallar tierra; después de anochecido, al tiempo que dijeron la Salve, como es la costumbre de marineros, hizo una habla muy alegre y graciosa a toda la gente y marineros, reduciéndoles a la consideración las mercedes que a él y a todos Dios en aquel viaje había hecho, dándoles tan llana mar, tan suaves y buenos vientos, tanta tranquilidad de tiempos sin tormentas y zozobras, como comúnmente a los que navegan por la mar suelen acaecer; y que porque él esperaba en la misericordia de Dios que antes de muchas horas les había de dar tierra, que les rogaba encarecidamente que aquella noche hiciesen muy buena guardia en el castillo de proa, velando y estando muy sobre aviso para mirar por tierra mejor que hasta entonces habían hecho, pues habiendo puesto en el primer capítulo de la instrucción que dio a cada capitán de cada

navío, partiendo de las Canarias, conviene a saber, que habiendo navegado 700 leguas hacia el Poniente, sin haber descubierto tierra, no navegasen más de hasta media noche, lo cual no habían hasta entonces guardado y él lo había disimulado por no darles más pena, por el ansia que llevaban de ver tierra, porque él tenía gran confianza en Nuestro Señor que aquella noche habían de estar muy cerca de tierra, o quizá verla; y que cada uno pusiese diligencia en velar por verla primero, porque, allende la merced de los 10.000 maravedís que la Reina había concedido al primero que la viese, él prometía de darle luego un jubón de seda.

Esta noche, después del sol puesto, navegó al Güeste, la vía que siempre desde las Canarias trajo, y anduvo 12 millas por hora, y, hasta las dos, después de media noche, andarían 90 millas, que fueron 22 leguas y media.

Estando Cristóbal Colón en el castillo de popa, con los ojos más vivos hacia delante que otro, como aquel que más cuidado dello tenía, porque más le incumbía que a todos, vio una lumbre, aunque tan cerrada o anublada, que no quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó de secreto a Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, y díjole que parecía lumbre, que mirase él lo que le parecía, el cual la vio y dijo que lo mismo le parecía ser lumbre; llamó también a Rodrigo Sánchez de Segovia, que los Reyes habían dado cargo de ser veedor de toda el armada, pero éste no la pudo ver. Después se vio una vez o dos, y diz que era como una candelilla que se alzaba y bajaba. Cristóbal Colón no dudó ser verdadera lumbre, y por consiguiente, estar junto a la tierra, y así fue. Y lo que yo siento dello es que los indios de noche por aquestas islas, como son templadas, sin algún frío, salen o salían de sus casas de paja, que llamaban bohíos, de noche a cumplir con sus necesidades naturales, y toman un tizón en la mano, o una poca de tea, o raja de pino, o de otra madera muy seca y resinosa, que arde como tea, cuando se hace oscura noche y con aquél se tornan a volver, y desta manera pudieron ver la lumbre las tres o cuatro veces que Cristóbal Colón y los demás que la vieron.

Velando, pues, muy bien Cristóbal Colón sobre ver la tierra, y avisando a los que velaban la proa de la nao que no se descuidasen, como la carabela *Pinta*, donde iba Martín Alonso Pinzón, fuese delante de todas por ser más velera, vio la tierra, que estaría dos leguas, a las dos horas después de media noche, y luego hizo las señales que de haber visto tierra, por la instrucción que llevaba, debía hacer, que era tirar un tiro de lombarda y alzar las banderas (y así parece que, pues se vio la tierra dos horas después de media noche, jueves, se debe atribuir al viernes este descubrimiento, y, por consiguiente, fue a 12 de octubre).

Vio la tierra primero un marinero que se llamaba Rodrigo de Triana, pero los 10.000 maravedís de juro, sentenciaron los Reyes que los llevase Cristóbal Colón, juzgando, que, pues él había visto primero la lumbre, fue visto ver primero la tierra. De donde podemos colegir un no chico argumento de la bondad y justicia de Dios, el cual aun en este mundo remunera como también

castiga, respondiendo a la confianza que de su providencia se tiene, y a los trabajos y solicitud virtuosa de cada uno, en que ordenó, que así como había Cristóbal Colón llevado lo más trabajoso y angustioso de todo el viaje, con padecer sobre sí la parte que dello le cabía como a particular persona, y la carga de todos como pública, con los desacatos y turbaciones y aflicciones que muchas veces todos le causaron, y sólo él tuvo fe firme y perseverante constancia de la divinal Providencia, que no había de ser de su fin defraudado, él alcanzase este favor, y se le atribuyese haber primero visto la tierra, por ver primero la lumbre en ella, en figura de la espiritual, que, por sus sudores, había Cristo de infundir a aquestas gentes que vivían en tan profundas tinieblas, y así gozase de la merced de los 10.000 maravedís; lo cual es de estimar, no tanto por el valor dellos, como fuese tan poco, cuanto por el alegría y consuelo que en esto, aun tan mínimo temporal, favoreciéndolo, quiso concederle. Estos 10.000 maravedís de juro llevó siempre por toda su vida, y si no me he olvidado, un día, hablando con la virreina de las Indias, nuera del mismo Almirante D. Cristóbal Colón, mujer de su primer sucesor, en las cosas de aquel viaje, me dijo habérsele librado en las carnicerías de la ciudad de Sevilla, donde siempre se los pagaron.

Por todo lo dicho, queda bien claro y confundido el error de algunos, que inventaron y osaron decir que Cristóbal Colón había desmayado y arrepentídose del viaje, y que los Pinzones, hermanos, le habían hecho ir adelante. Parece también la inconsideración de Oviedo que, en su *Historia*, defraudando y quitando gloria y privilegio que la bondad de Dios quiso que alcanzase, al que tan justa y condignamente ante todo el mundo la había, por sus incomparables trabajos y sudores tan diuturnos[32], merecido, puso esto en duda, informando de un Hernán Pérez, marinero, y otros semejantes, de quien él tomó mucho de lo falso que escribe. No, cierto, escogió Dios a los Pinzones para principal autor deste grande e importantísimo negocio, sino a Colón, como podemos conjeturar por muchas cosas de las dichas, y otras más que se dirán, y así, como a su principal ministro, concedió el don de sufrimiento y longanimidad, para que perseverase en lo que tantos años lo había conservado, como ha parecido.

Así que, vista la tierra, bajaron todas las velas, quedándose los navíos con el papahigo, que dicen los marineros, de la vela mayor, sacadas todas las bonetas, y anduvieron barloventeando hasta que fue de día.

[32] Largos, interminables (latinismo).

CAPITULO 40

En el cual se trata de la calidad de la isla que tenían delante, y de la gente della.—Cómo salió en tierra el Almirante y sus capitanes de los otros dos navíos, con la bandera real y otras banderas de la cruz verde.—Cómo dieron todos gracias a Dios con gozo inestimable.—Cómo tomaron posesión solemne y jurídica de aquella tierra por los Reyes de Castilla.—Cómo pedían perdón al Almirante los cristianos de los desacatos que le habían hecho.—De la bondad, humildad, mansedumbre, simplicidad y hospitalidad, disposición, color, hermosura de los indios.—Cómo se admiraban de ver los cristianos.—Cómo se llegaban tan confiadamente a ellos.—Cómo les dio el Almirante de las cosas de Castilla y ellos dieron de lo que tenían.

De aquí adelante será razón de hablar de Cristóbal Colón de otra manera que hasta aquí, añadiendo a su nombre el antenombre honorífico, y a su dignísima persona la prerrogativa y dignidad ilustre, que los Reyes tan condignamente le concedieron, de Almirante, pues con tan justo título y tantos sudores, peligros y trabajos, pretéritos y presentes, y los que le quedaban por padecer, lo había ganado, cumpliendo con los Reyes, mucho más, sin comparación, de lo que les había prometido.

Venido el día, que no poco deseado fue de todos, lléganse los tres navíos a la tierra, y surgen sus anclas, y ven la playa toda llena de gente desnuda, que toda el arena y tierra cubrían. Esta tierra era y es una isla de quince leguas de luengo, poco más o menos, toda baja, sin montaña alguna, como una huerta llena de arboleda verde y fresquísima, como son todas las de los Lucayos que hay por allí, cerca desta Española, y se extienden por luengo de Cuba muchas, la cual se llamaba en lengua desta isla Española y dellas, porque casi toda es una lengua y manera de hablar, Guanahaní, la última sílaba luenga y aguda. En medio della estaba una laguna de buen agua dulce de que bebían; estaba poblada de mucha gente que no cabía, porque, como abajo se dirá,

todas estas tierras deste orbe *son sanísimas, y mayormente todas estas* islas de los Lucayos, porque así se llamaban las gentes destas islas pequeñas, que quiere decir, casi moradores de cayos, porque cayos en esta lengua son islas.

Así que, codicioso el Almirante y toda su gente de saltar en tierra y ver aquella gente, y no menos ella de verlos salir, admirados de ver aquellos navíos, que debían pensar que fuesen algunos animales que viniesen por la mar, o saliesen della, viernes, de mañana, que se contaron *12 de octubre*, salió en su batel armado y con sus armas, y la más de la gente que en él cupo; mandó también que lo mismo hiciesen y saliesen los capitanes Martín Alonso y Vicente Yáñez. Sacó *el Almirante la bandera real, y los dos capitanes* sendas banderas de la cruz verde, que el Almirante llevaba en todos los navíos por seña y divisa, con una *F*, que significa el Rey D. Fernando, y una *Y*, por la *Reina Doña Ysabel, y encima de cada letra* su corona, una de un cabo de la cruz, y otra del otro.

Saltando en tierra el Almirante y todos, hincan las rodillas, dan gracias inmensas al Todopoderoso *Dios y Señor*, muchos *derramando lágrimas, que* los había traído a salvamento, y que ya les mostraba alguno del fruto que, tanto y en tan insólita y prolija peregrinación con tanto sudor y trabajo y temores, *habían deseado y suspirado, en especial* D. Cristóbal Colón, que no sin profunda consideración dejaba pasar las cosas que le acaecían, como quiera que más y mucho más, la anchura y longanimidad de su esperanza se le *certifica viéndose* salir *con* su verdad, y que de costumbre tenía de magnificar los beneficios que recibía de Dios, y convidar a todos los circunstantes al hacimiento de gracias. ¿Quién podrá expresar y encarecer el regocijo que todos tuvieron y jubilación, llenos de incomparable gozo e inestimable alegría, entre la confusión de los que se veían cercados por no le haber creído, antes resistido e injuriado, al constante y paciente Colón? ¿Quién significará la reverencia que le hacían? ¿El perdón que con lágrimas le pedían? ¿Las ofertas que de servirle toda su vida le hacían? Y, finalmente, ¿las caricias, honores y gracias que le daban, obediencia y sujeción que le prometían? Casi salían de sí por contentarle, aplacarle y regocijarle; el cual, con lágrimas los abrazaba, los perdonaba, los provocaba todos a que todo lo refiriesen a *Dios*. Allí le recibieron toda la gente que llevaba por Almirante y visorrey y gobernador de los Reyes de Castilla, y le dieron la obediencia, como a persona que *las* personas *reales representaba, con tanto regocijo y alegría*, que será mejor remitir la grandeza della a la discreción del prudente lector, que por palabras insuficientes quererla manifestar.

Luego el Almirante, delante de los dos capitanes y de Rodrigo de Escobedo, escribano de toda el armada, y de Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor della, y de toda la gente cristiana que consigo saltó en tierra, dijo que le diesen, por fe y testimonio, cómo él por ante todos tomaba, *como de hecho* tomó, posesión de la dicha isla, a la cual ponía nombre San Salvador, por el Rey y por la Reina, sus señores, haciendo las protestaciones que se requerían,

según que más largo se contiene en los testimonios que allí por escrito se hicieron. Los indios, que estaban presentes, que eran gran número, a todos estos actos estaban atónitos mirando los cristianos, espantados de sus barbas, blancura y de sus vestidos; íbanse a los hombres barbados, en especial al Almirante, como por la eminencia y autoridad de su persona, y también por ir vestido de grana, estimasen ser el principal, y llegaban con las manos a las barbas maravillándose dellas, porque ellos ninguna tienen, especulando muy atentamente por las manos y las caras su blancura.

Viendo el Almirante y los demás su simplicidad, todo con gran placer y gozo lo sufrían; parábanse a mirar los cristianos a los indios, no menos maravillados que los indios dellos, cuánta fuese su mansedumbre, simplicidad y confianza de gente que nunca conocieron, y que, por su apariencia, como sea feroz, pudieran temer y huir dellos; cómo andaban entre ellos y a ellos se allegaban con tanta familiaridad y tan sin temor y sospecha, como si fueran padres e hijos; cómo andaban todos desnudos, como sus madres los habían parido, con tanto descuido y simplicidad, todas sus cosas vergonzosas de fuera, que parecía no haberse perdido o haberse restituido el estado de la inocencia (en que un poquito de tiempo, que se dice no haber pasado de seis horas, vivió nuestro padre Adán). No tenían armas algunas, si no eran unas azagayas, que son varas con las puntas tostadas y agudas, y algunas con un diente o espina de pescado, de las cuales usaban más para tomar peces que para matar algún hombre, también para su defensión de otras gentes, que diz que les venían a hacer daño.

Desta gente, que vivía en estas islas de los Lucayos, aunque el Almirante da testimonio de los bienes naturales que conoció della, pero cierto mucho más, sin comparación, después alcanzamos de su bondad natural, de su simplicidad, humildad, mansedumbre, pacabilidad e inclinaciones virtuosas, buenos ingenios, prontitud o prontísima disposición para recibir nuestra santa fe y ser imbuidos en la religión cristiana, los que con ellos mucho en esta isla Española conversamos, así en las cosas espirituales y divinas, diversas veces, comunicándoles la cristiana doctrina, y administrándoles todos los siete Santos Sacramentos, mayormente oyendo sus confesiones, y dándoles el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y estando a su muerte, después de cristianos, como abajo en el segundo libro, cuando destas islas y gente dellas, que dijimos llamarse lucayos hablaremos, placiendo a Nuestro Señor, parecerá.

Y, verdaderamente, para en breves palabras dar noticia de las buenas costumbres y cualidades que estos lucayos y gente destas islas pequeñas, que así nombramos, tenían, y lo mismo la gente de la isla de Cuba que natural era della, aunque todavía digo que a todas hacía ventaja ésta de los lucayos, no hallo gentes ni nación a quien mejor la pueda comparar, que a la que los antiguos y hoy llaman y llamamos los Seres, pueblos orientales de la India, de quien por los autores antiguos se dice ser entre sí quietísimos y mansísimos;

huyen de la conversación de otras gentes inquietas, y por este miedo no quieren los comercios de otros, más de que ponen sus cosas en las riberas de un río sin tratar con los que las vienen a comprar del precio, sino según que les parece que deben de darles, señalan, y así venden sus cosas, pero no compran de las ajenas. Entre ellos no hay mujer mala ni adúltera, ni ladrón se lleva a juicio, ni jamás se halló que uno matase a otro; viven castísimamente, no padecen malos tiempos, no pestilencia; a la mujer preñada nunca el hombre la toca ni cuando está en el tiempo de purgación; no comen carnes inmundas, sacrificios ningunos tienen; según las reglas de la justicia, cada uno es juez de sí mismo; viven mucho y sin enfermedad pasan desta vida, y por esto los historiadores los llaman santísimos y felicísimos. De lo dicho son autores Plinio, lib. VI, cap. 17, y Solino en su *Polistor*, cap. 63; Pomponio Mela, libro III, cap. 6, in fine; Strabo, lib. XV; Virgilio, in 2.°, *Georgicorum*; y Boecio 2.° *De consolatione*, metro 5.° hacen mención dellos, y San Isidoro, en el lib. XIX, cap. 27, y Amiano Marcelino, lib. XXIII de su *Historia*, más largo que todos. De todas estas calidades de los Seres, yo creo por cierto que, pocas o ningunas, carecían las gentes que habitaban naturales de los Lucayos; y si miramos en aquellos tiempos en ello, quizá halláramos que en otras excedían a los Seres.

De lo dicho parece ser falso lo que dijo Hernán Pérez, marinero, vecino que fue desta ciudad de Santo Domingo, desta isla Española, que no había saltado en tierra el Almirante en aquella isla de Guanahaní, ni en otra hasta Cuba, según refiere Oviedo en su *Historia*, como aún de sí parecerá cosa no creíble, que una tierra tan nueva y tan deseada y con tantos trabajos y angustias hallada, no quisiese verla entrando en ella. Este Hernán Pérez no debió de hallarse en este descubrimiento, sino venir otro viaje, pues una cosa tan manifiesta y razonable de creer niega, sino que debía fingir haber venido con el Almirante aquel viaje, y cuanto en esto afirmó lo que no era, siendo tan claro el contrario, podráse colegir de aquí argumento para creer no todo lo que Oviedo dijere de las cosas de aquellos tiempos, pues todo lo que dice lo tomó del dicho Hernán Pérez, que muchas veces alega, al cual, en esto que dice de no haber saltado el Almirante en tierra, no cree el mismo Oviedo.

Tornando, pues, a nuestro propósito de la historia, trajeron luego a los cristianos de las cosas de comer, de su pan y pescado y de su agua, y algodón hilado y papagayos verdes muy graciosos, y otras cosas de las que tenían (porque no tienen más de lo que para sustentar la naturaleza humana, que ha poco menester, es necesario).

El Almirante, viéndolos tan buenos y simples, y que en cuanto podían eran tan liberalmente hospitales, y con esto en gran manera pacíficos, dioles a muchos cuentas de vidrio y cascabeles, y a algunos bonetes colorados y otras cosas, con que ellos quedaban muy contentos y ricos. El cual, en el libro desta su primera navegación, que escribió para los Reyes Católicos, dice de aquesta manera:

«Yo, porque nos tuviesen mucha amistad, porque conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra santa fe con amor que por fuerza, les dí a algunos dellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio, que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor con que hubieron mucho placer, y quedaron tanto nuestros, que era maravilla; los cuales después venían a las barcas de los navíos, adonde nos estábamos, nadando, y nos traían papagayos e hilo de algodón en ovillos y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles. En fin, todo tomaban y daban de aquello que tenían, de buena voluntad; mas me pareció que era gente muy pobre de todo; ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vi más de una, harto moza, y todos los que yo vi eran mancebos, que ninguno vi que pasase de edad de más de treinta años, muy bien hechos, de muy hermosos y lindos cuerpos y muy buenas caras, los cabellos gruesos casi tanto como sedas de cola de caballos y cortos; los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos detrás, que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que hallan; dellos se pintan las caras, y dellos los cuerpos, y dellos solos los ojos, y dellos sola la nariz. Ellos no traen armas, ni las conocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algún hierro; sus azagayas son unas varas sin hierro, y algunas dellas tienen al cabo un diente de pez, y otras de otras cosas. Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien hechos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos, que pareció que ninguna secta tenían, etc.» Todas estas son palabras del Almirante.

Cerca de lo que dice que no vio viejos, debía de ser que no querían parecer, aunque después dice que vio algunos. Es de saber que todas aquellas islas de los Lucayos eran y son sanísimas, y había en ellas hombres y mujeres viejísimos, que casi no podían morir por la gran suavidad, amenidad y sanidad de la tierra, y yo vi algunos dellos; y es tan sana aquella tierra, que algunos españoles, siendo hidrópicos en esta isla, que no podían sanar, se iban a alguna de aquellas islas, y desde a poco tiempo, como yo los vi, volvían sanos. Cerca de lo que dice más el Almirante, que eran de hermosos gestos y cuerpos, es cierto así, que todos los vecinos y naturales dellas, por la mayor parte, y de mil no se sacará uno de hombres y mujeres que no fuesen muy hermosos de gestos y de cuerpos. Así lo torna el Almirante a certificar en otro capítulo, diciendo: «Todos de buena estatura, gente muy hermosa, los cabellos no crespos, salvo correntíos y gruesos, y todos de la frente y cabeza muy ancha, y los ojos muy hermosos y no pequeños, y ninguno negro, salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues están Leste Güeste con la isla del Hierro, en Canaria, so una línea; las piernas muy

derechas, todos a una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha, etc.» Estas son sus palabras.

Pareció también esta gente, por su simplicidad y mansedumbre, a la de una isla que cuenta Diodoro en el libro III, capítulo 13, de su *Historia*, de la cual dice maravillas. Esta isla fue descubierta por ciertos griegos cautivos en Etiopía, y enviados en una barca o navecilla pequeña, por cierto oráculo que los etíopes habían tenido, los cuales, navegando cuatro meses de Etiopía por el mar Océano hacia el Mediodía, después de muchas tormentas y peligros, llegaron a una isla redonda, de 5.000 estadios, que hacen 210 leguas, fertilísima y beatísima, la gente de la cual, en barcas, se vino luego a recibirlos; recibiéronlos y tratáronlos benignísimamente y conmutaron con ellos de lo que traían, dándoles recompensa de lo que ellos tenían; aquella gente tenía cuatro codos de cuerpo, eran hermosos en todos sus miembros, carecían de pelos, sino era en la cabeza, y cejas y párpados y la barba, tenían horadadas las orejas y la lengua cortada por medio a la luenga, que parecía tener dos lenguas, y así hablaban, no sólo como hombres, pero como aves cantaban, y lo que maravillosa cosa era, que con dos hombres hablaban disputando o respondiendo diversas cosas sin errar, juntamente, al uno con la una parte de la lengua, y al otro con la otra. Tienen de costumbre vivir hasta cierta edad, y llegados a ella, ellos mismos se dan la muerte; hay cierta hierba, sobre la cual, si alguno se echa, viene luego un muy suave sueño y con él muere; las mujeres tienen comunes, y así todos tienen por propios todos los hijos; quitan muchas veces los niños de las que los crían porque conozcan a las madres, y como ninguna entre ellos tiene ambición o señalada afección a persona alguna, viven concordes sin revueltas, pacíficamente. Otras cosas refiere Diodoro, de la isla y de la gente, dignas de ser leídas.

CAPITULO 41

En el cual se contiene cómo vinieron muchos indios a los navíos, en sus barquillos, que llaman canoas, y otros nadando.—La estimación que tenían de los cristianos, creyendo por cierto que habían descendido del cielo, y por esto cualquiera cosa que podían haber dellos, aunque fuese un pedazo de una escudilla o plato, la tenían por reliquias y daban por ello cuanto tenían.—Hincábanse de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias a Dios y convidábanse unos a otros que viniesen a ver los hombres del cielo.—Apúntanse algunas cosas notables, para advertir a los lectores de la simiente y ponzoña de donde procedió la destrucción destas Indias.—Y cómo detuvo el Almirante siete hombres de aquella isla.

Vuelto el Almirante y su gente a sus navíos, aquel viernes, ya tarde, con su inestimable alegría dando gracias a Nuestro Señor, quedaron los indios tan contentos de los cristianos y tan deseosos de tornar a verlos y haber de sus cosas, no tanto por lo que ellas valían ni eran, cuanto por tener muy creído que los cristianos habían venido del cielo, y por tener en su poder cosa suya traída del cielo, ya que no podían tener consigo siempre a ellos, y así creo que se les hizo aquella noche mayor que si fuera un año.

Sábado, pues, muy de mañana, que se contaron 13 días de octubre, parece la playa llena de gente, y dellos venían a los navíos en sus barcos y barquillos, que llamaban canoas (en latín se llaman *monoxilla*) hechas de un solo cavado madero de buena forma, tan grandes y luengas, que iban en algunas cuarenta y cuarenta y cinco hombres, dos codos y más de ancho, y otras más pequeñas, hasta ser algunas donde cabía un solo hombre, y los remos eran como una pala de horno, aunque al cabo es muy angosta, para que mejor entre y corte el agua, muy bien artificiada. Nunca estas canoas se hunden en el agua aunque estén llenas, y, cuando se anegan con tormenta, saltan los indios dellas en la mar, y, con unas calabazas que traen, vacían el agua y tórnanse a subir en ellas.

Otros muchos venían nadando, y todos llevaban, dellos papagayos, dellos ovillos de algodón hilado, dellos azagayas, y otros otras cosas, según que

tenían y podían, lo cual todo daban por cualquiera cosa que pudiesen haber de los cristianos, hasta pedazos de escudillas quebradas y cascos de tazas de vidrio, y, así como lo recibían, saltaban en el agua, temiendo que los cristianos de habérselos dado se arrepentirían; y dice aquí el Almirante que vio dar diez y seis ovillos de algodón hilado, que pesarían más de un arroba, por tres ceptís de Portugal, que es una blanca de Castilla.

Traían en las narices unos pedacitos de oro; preguntóles el Almirante por señas dónde había de aquello; respondían, no con la boca, sino con las manos, porque las manos servían aquí de lengua, según lo que se podía entender, que yendo al Sur o volviendo la isla por el Sur, que estaba diz que allí un rey que tenía muchos vasos de oro. Entendido por las señas que había tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, acordó el Almirante ir allá en busca de oro y piedras preciosas, y dice más aquí, que defendiera que los cristianos de su compañía no rescataran el algodón que dicho es, sino que lo mandara tomar para Sus Altezas, si lo hubiera en cantidad.

Es aquí de considerar, para adelante, que como el Almirante hubiese padecido en la corte tan grandes y tan vehementes contradicciones, y al cabo la Reina, contra opinión y parecer de los de su consejo y de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entonces pareció mucho, como arriba se ha visto, los cuales siempre tuvo por adversarios muy duros y eficaces después adelante, abatiendo y anihilando su negocio, no creyendo que estas tierras tenían oro ni otra cosa de provecho, mayormente viendo después que los Reyes gastaban en los otros viajes mucha suma de dinero y no les venía provecho alguno, persuadían a Sus Altezas que dejasen de proseguir aquesta empresa, porque, según veían, en ella se habían de destruir y gastar. Por manera que muchas más angustias y tribulaciones y más recias impugnaciones, sin comparación, pasó después, en la prosecución del negocio, que antes que los Reyes se determinasen a le favorecer y ayudar, según que parecerá adelante.

Así que, por esta causa, el Almirante nunca pensaba ni se desvelaba y trabajaba más en otra cosa que en procurar cómo saliese provecho y rentas para los Reyes, temiendo siempre que tan grande negociación se le había al mejor tiempo de estorbar, porque veía que si los Reyes se hartaban o enojaban de gastar, no la habían de llevar al cabo; por lo cual, el dicho Almirante se dio más prisa de la que debiera en procurar que los Reyes tuviesen antes de tiempo y de sazón rentas y provechos reales, como hombre desfavorecido y extranjero (según él, muchas veces a los mismos Católicos Reyes por sus cartas se quejó), y que tenía terribles adversarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban; pero no teniendo tanta perspicacidad y providencia de los males que podían suceder, como sucedieron, por excusación de los cuales se debiera de arriesgar toda la prosecución y conservación del negocio, y andar poco a poco, temiendo más de lo que se debiera temer la pérdida temporal, ignorando también lo que no debiera

ignorar concerniente al derecho divino y natural y recto juicio de razón, introdujo y comenzó a asentar tales principios y sembró tales simientes, que se originó y creció dellas tan mortífera y pestilencial hierba, y que produjo de sí tan profundas raíces, que ha sido bastante a destruir y asolar todas estas Indias, sin que poder humano haya bastado a tan sumos e irreparables daños impedir o atajar.

Yo no dudo que si el Almirante creyera que había de suceder tan perniciosa jactura como sucedió, y supiera tanto de las conclusiones primeras y segundas del derecho natural y divino, como supo de cosmografía y de otras doctrinas humanas, que nunca él osara introducir ni principiar cosa que había de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar él ser hombre bueno y cristiano; pero los juicios de Dios son profundísimos, y ninguno de los hombres los puede ni debe querer penetrar. Todo esto aquí se ha traído por ocasión de las palabras susodichas del Almirante, para que los que esta historia leyeren, adviertan y conozcan el origen, medios y fin que las cosas destas Indias tuvieron, y alaban al Todopoderoso Dios, no sólo por lo que hace, pero también por lo que permite, y teman mucho los hombres de que se les ofrezcan ocasiones con colores de bondad, o por excusar daño alguno, con que puedan ofender, mayormente dando asa donde la humana malicia halle principio y camino para ir adelante y con que se excusar; y para no incurrir en tales inconvenientes, necesario es nunca cesar de suplicar por la preservación dellos a Dios.

Tornando al propósito de la historia, domingo, de mañana, 14 días de octubre, mandó el Almirante aderezar el batel de la nao en que él venía y las dos barcas de las carabelas, y comenzó a caminar por el luengo de la costa de la isla, por el Nornordeste, para ver la otra parte della, que estaba hacia el Leste, y especular qué por allí había. Y luego comenzó a ver dos o tres poblaciones y gran número de gente, hombres y mujeres, que venían hacia la playa llamando los cristianos a voces y dando gracias a Dios; los unos les traían agua fresca; otros, cosas de comer; otros, cuando veían que no curaban de ir a tierra, se lanzaban en la mar, y, nadando, venían a las barcas, y entendían que les preguntaban por señas si eran venidos del cielo; y un viejo dellos quiso entrarse y entró en el batel e irse con ellos; otros, con voces grandes, llamaban a otros hombres y mujeres, convidándolos y diciéndoles: venid y veréis los hombres que vinieron del cielo; traedles de comer y de beber. Vinieron muchos hombres y muchas mujeres, cada uno trayendo de lo que tenía, dando gracias a Dios, echándose en el suelo, y levantaban las manos al cielo, y después, dando voces, llamándolos que fuesen a tierra. Todas éstas son palabras formales del Almirante, refiriendo lo que aquí refiero.

Pero el Almirante por ir a ver un grande arrecife de peñas que cerca toda la isla en redondo, no curó de ir a tierra como los indios pedían. Dentro deste arrecife dice el Almirante haber puerto segurísimo, en que cabrían todas las

naos de la cristiandad y estarían como en un pozo; miró dónde se podía hacer fortaleza, y vio un pedazo de tierra que salía a la mar, ancha en lo que salía y angosto el hilo por el cual salía, que se pudiera en dos días atajar y quedara del todo hecha isla. Esta manera de tierra llaman los cosmógrafos península, que quiere decir casi isla, esto es, cuando de la tierra firme sale algún pedazo de tierra angosto, y lo postrero della se ensancha en la mar; en este pedazo de tierra diz que había seis casas.

Dice aquí el Almirante que no veía ser necesario pensar en hacer por allí fortaleza, por ser aquella gente muy simple y sin armas, como Vuestras Altezas, dice él, verán por siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra habla y volverlos, salvo que Vuestras Altezas, cuando mandaren, puédenlos todos llevar a Castilla o tenerlos en la misma isla cautivos, porque con cincuenta hombres los tenían todos sojuzgados y les harán hacer todo lo que quisieren. Estas son palabras del Almirante, formales.

Dos cosas será bien aquí apuntar: la una, cuán manifiesta parece la disposición y prontitud natural que aquellas gentes tenían para recibir nuestra santa fe y dotarlos e imbuirlos en la cristiana religión y en todas virtuosas costumbres, si por amor y caridad y mansedumbre fueran tratadas, y cuánto fuera el fruto que dellas Dios hubiera sacado; la segunda, cuán lejos estaba el Almirante de acertar en el hito y punto del derecho divino y natural, y de lo que, según esto, los Reyes y él eran con estas gentes a hacer obligados, pues tan ligeramente se determinó a decir que los Reyes podían llevar todos los indios, que eran vecinos moradores naturales de aquellas tierras, a Castilla, o tenerlos en la misma tierra cautivos, etc. Cierto, distantísimo estaba del fin que Dios y su Iglesia pretendía en su viaje, al cual el descubrimiento de todo este orbe y todo cuanto en él y cerca de él se hubiese de disponer, se había de ordenar y enderezar.

Vio por allí tantas y tan lindas arboledas verdes, que decía ser huertas, con mucha agua, más graciosas y hermosas que las de Castilla por el mes de mayo. Déstos que con tanta confianza en las barcas, como a ver y adorar gente del cielo, se entraron, detuvo el Almirante siete, y con ellos se vino a la nao. Por lo que después pareció, que cuando podían huir se huían, parece bien que los detuvo contra su voluntad, y si éstos eran casados y tenían mujeres e hijos para mantener, y otras necesidades, ¿cómo esta violencia se podía excusar? Parece que, contra su voluntad, en ninguna manera, por bien alguno que dello se hubiera de sacar, no se debiera hacer. Preguntados éstos que así detuvo, si había otras islas por allí, repondieron por señas que había muy muchas, y contaron por sus nombres más de ciento.

Alzó las velas el Almirante con todos sus tres navíos, y comenzó a ver muchas islas que no sabía a cuál primero ir, todas muy fértiles y muy hermosas, llanas como vergeles; miró por la mayor que estaba de aquésta siete leguas, adonde llegó lunes, 15 de octubre, al poner del sol, a la cual puso por nombre la isla de Santa María de la Concepción.

Saltó en tierra, martes, 16 de octubre, en amaneciendo, y tomó posesión en nombre de los Reyes de Castilla della, de la misma manera y con la solemnidad que había hecho en la de San Salvador, puesto que, como dice él mismo, no había necesidad de tomar la posesión más de en una, porque es visto tomarla de todas.

Los indios que llevaba de San Salvador, dice que le habían dicho que en esta isla había mucho oro, y que la gente della traía manillas, en los brazos y piernas, de oro, aunque él no lo creía, sino que lo decían por huirse, como algunos dellos lo hicieron. Por manera, que como vieron los indios que tanto se les preguntaba por oro, entendieron que los cristianos hacían dello mucha estima, y por esto respondían con su deseo, porque parasen cerca, para que de allí más fácilmente se pudiesen escapar para su isla. Salían infinitos indios a verlos; traíanles de todo cuanto tenían; eran así desnudos y de la misma manera que los de la otra isla, y desque vio que no había oro, y que era lo mismo que lo pasado, tornóse a los navíos.

Estaba una canoa al bordo de la carabela *Niña*, y uno de los indios que habían detenido en la isla de San Salvador, que el Almirante parece que había puesto allí en aquella carabela, saltó a la mar, y métese en la canoa y vase en ella, y la barca tras él, que, por cuanto pudieron remar, no pudieron alcanzarlo, y, llegado cerca de tierra, deja la canoa y vase a tierra; salieron tras él y no pudieron haberlo. Otro diz que se había huido la noche antes, y así parece que eran detenidos contra toda su voluntad. Volviendo, vieron otra canoa con un indio que venía a rescatar algodón; diole el Almirante un bonete colorado y cuentas verdes, y cascabeles, haciéndoselos poner en las orejas y las cuentas al pescuezo, y no le quiso tomar su ovillo de algodón, y así fue muy contento a predicar la bondad de los cristianos.

CAPITULO 42

En el cual se trata de una isla que parecía grande, a la cual puso nombre la Fernandina, y viniendo a ella toparon un indio en una canoa, tomáronlo en la nao y, contento, enviáronlo delante y dio las nuevas en la Fernandina, y cómo surgieron los navíos ya de noche.—Nunca cesaron en toda la noche de venir canoas y gentes a ver los cristianos y traerles de lo que tenían.—Saltaron en tierra los marineros con barriles por agua; con gran alegría se la mostraban los indios y los ayudaban.—La gente era como la pasada, pero diz que más doméstica y más aguda y más dispuesta.—No le conocieron secta alguna.—Tenían paños de algodón; las mujeres casadas cubrían sus vergüenzas, las doncellas no.—La manera de sus camas.—De un árbol que contiene diversidad de árboles en sí; dase la razón dél, maravillosa.—De las culebras y perros de aquella isla.—Vieron más gente.—La manera de sus casas, etc.

Viniendo a la isla de Santa María vio el Almirante otra isla muy grande, obra de ocho leguas o nueve hacia el Güeste, en la cual le dijeron los indios que traía de San Salvador que había mucho oro, y que traían en ella las manillas y ajorcas que le habían dicho de la de Santa María, y creyó que allí hallaría la mina donde se criaba y cogía el oro; por lo cual, partió para ella, martes, cerca de mediodía, y llegó a ella otro día por la mañana, miércoles, 17 de octubre; porque tuvo calma, no pudo llegar con día.

En este camino, entre la isla de Santa María y ésta, a quien puso nombre la isla Fernandina, toparon un solo indio en una canoa chiquita, que lleva el pan de aquellas tierras, que es cazabí, como el desta isla Española, de que después se hará mención, y una calabaza de agua y otras cosas de las suyas, y en una cestilla traían unas contezuelas verdes y dos blancas, moneda de Castilla, de lo cual conocieron que aquél venía de San Salvador y había pasado por la de Santa María e iba a la Fernandina a dar nuevas de los cristianos; el cual, como había andado mucho remando solo en su canoíta, y debía de venir fatigado, vínose a la nao del Almirante, y luego mandó que lo metiesen a él y

a su barquillo dentro, donde le mandó dar de comer pan y miel y de beber vino, y se le hizo todo el regalo que se pudo hacerle, con darle de las cuentas y otras cosas de rescates, y llevólo en la nao hasta cerca de tierra, y, dice el Almirante aquí: «porque dé buenas nuevas de nosotros, y cuando Vuestras Altezas, placiendo a Nuestro Señor, envíen acá, aquellos que vinieren reciban honra y nos den de todo lo que hubiere».

Cerca de la isla, dejólo ir; el cual había predicado tantos bienes de los cristianos, que llegado el Almirante y los otros navíos, y surgido ya de noche a vista de una población, toda la noche nunca cesaron de venir canoas llenas de gente a los navíos, trayendo comida y agua y de todo lo que tenían. El Almirante mandaba dar a cada uno de comer y algunas cuentecillas de vidrio en un hilo ensartadas, sonajas de latón, que valen en Castilla un maravedí, y agujetas, todo lo cual tenían por cosa celestial. A hora de tercia, envió el batel de la nao a tierra a traer agua, y los indios, con gran voluntad, les mostraron dónde la había, y ellos mismos con mucha alegría traían los barriles a cuestas hasta los bateles, y no sabían en qué hacerles placer.

Esta isla pareció al Almirante que era grandísima, porque vio della 20 leguas, y que la entendía rodear y trabajar de hallar a Samoeto, que diz que era la isla o ciudad donde había el oro, porque así lo decían los indios que traía consigo de la de San Salvador y de la isla de Santa María; la gente desta isla, que llama grande, a que puso nombre de Fernandina, dice que es semejante a la de las islas pasadas en habla y costumbres puesto que diz que le parecía más doméstica y de más trato y más sutiles, porque los vía mejor regatear sobre los precios y paga de las cosillas que traían que los que hasta entonces había visto.

Halló también que tenían paños de algodón hechos como mantillas, y la gente diz que más dispuesta, y las mujeres tienen por delante su cuerpo una cosita de algodón que escasamente les cobija sus vergüenzas. Cerca deste paso, como el Almirante andaba de corrida por estas islas, no alcanzaba del todo la manera del traje destas gentes. Esto es así, que todos los hombre de aquellas islas de los Lucayos y desta isla Española y de Cuba y la de San Juan y la de Jamaica eran todos desnudos, sin traer cosa que les cubriese cosa de sus cuerpos; las mujeres doncellas tampoco traían ni cubrían cosa; solas las corruptas o dueñas se cubrían las vergüenzas, o con ciertas faldetas bien hechas y labradas de tela de algodón, que les tomaban desde el ombligo hasta medio muslo, o, cuando más no podían o tenían, cubrían las partes bajas con ciertas hojas; desto se tratará más, placiendo a Dios, cuando hablaremos desta isla Española.

Dice más el Almirante de la gente desta isla Fernandina lo que de las pasadas, que no les conocía secta alguna, y que creía que muy presto se tornarían cristianos, porque ellos son de muy bien entender. De la isla dice ser llana, muy verde y fertilísima, y que no ponía duda que todo el año sembraban panizo y lo cogían y así todas las cosas, y bien atinaba a la verdad,

porque todo el año en aquéllas y en esta Española y en todas las de los alrededores y aun lejanas, o la mayor parte del año, o al menos dos veces, se sembraba y cogía el grano del maíz que aquí el Almirante llama panizo. Vio aquí muchos árboles muy diferentes de los de Castilla, y dellos que tenían los ramos de muchas maneras y todos en un tronco o en un pie, y un ramito de una manera y otro de otra, y tan diforme, que era diz que la mayor maravilla del mundo, cuánta era la diversidad de la una manera a la otra, y que aquéllos no eran enjeridos, porque los indios no curaban dellos, antes todos estaban en los montes. La razón desto alcanzamos después en esta isla Española, la cual el Almirante no pudo en aquel tiempo y viaje conocer, y es ésta: que hay un árbol en estas tierras, que se llama en lengua de indios desta Española cupey, como después placiendo a Dios diremos, el cual, en muchas cosas, es muy diferente de todos los otros; éste produce cierta fruta que comen los pájaros, la cual tiene ciertas pepitas; estas pepitas echan los pájaros de sí cuando estercolizan, estando sentados en otros árboles, y las pepitas que se detienen en los árboles, que no caen abajo al suelo, sin tierra alguna prenden en los mismos árboles, y así como prenden, sale de cada una una raíz muy derecha cara abajo, y va a buscar la tierra creciendo y descendiendo hasta hallarla, aunque sea el árbol de donde comenzó de cien estados; y esta raíz es sin algún nudo, muy lisa y derecha, como una muy derecha lanza, de la cual se han hecho muy buenas lanzas. Llegada a la tierra, métese por ella y hace raíces retuertas como los otros árboles, y después torna a subir hacia arriba a buscar su árbol, donde cayó la pepita y del cual procedió, y allí críase un árbol de su misma naturaleza, y el criado, llegado a la edad que le constituyó la naturaleza, produce su fruto; y así parecen ambos un árbol que tiene diversas especies o naturalezas.

También dijo que había en aquella mar disformes maneras de peces, algunos de figura de gallos, de finas colores, azules, amarillos, colorados y de todas colores, y otros pintados de mil maneras; las colores diz que tan finas, que no habrá hombre que no se maraville y reciba gran descanso de verlos. También había ballenas; bestias en tierra no vio ninguna de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos. Así es verdad, que no había en todas aquellas islas bestias, si no era una manera de conejos de hechura de ratones, aunque más grandes mucho, de las que se dirá cuando hablaremos desta Española y de la isla de Cuba. Culebras había muchas y muy desproporcionadas de grandes y gordas, pero muy mansas y cobardes, y déstas diz que un mozo de la nao vio una. Ovejas ni cabras ni otra especie de animales diz que no vio, puesto que diz que no estuvo allí sino medio día; aunque estuviera más no las viera, porque ninguna otra hay, más de las dichas.

Fue después el Almirante con todos tres navíos para rodear esta isla Fernandina, y saltó en tierra con todas las barcas en otra parte della y halló ocho y diez hombres en tierra, los cuales luego vinieron a los cristianos y mostraron la población, que estaba cerca, y envió gente armada della, y della con los barriles que había hecho sacar para provisión de agua. Mientras ellos

iban, el Almirante andaba mirando y admirando de ver tanta hermosura de florestas y de tan graciosos y verdes árboles, diferentes unos de otros y que algunos parecían a algunos de Castilla, y con tanta frescura como en el Andalucía por mayo, que le parecía que no podía ser cosa más deleitable y agradable en el mundo. De la gente dice que toda era una con la que en las otras islas había visto, así desnudos y de las mismas condiciones y estatura; daban de lo que tenían fácilmente por cualquiera cosa que se les diese. Los que fueron de los navíos a traer el agua dijeron al Almirante que habían estado en sus casas, y que las tenían de dentro muy barridas y limpias y que sus camas y paramentos de casa eran como redes de algodón.

Estas llamaban en esta Española hamacas, que son de hechura de hondas, no tejidas como redes, los hilos atravesados, sino los hilos a la luenga sueltos, que pueden meter los dedos y las manos, y de palmo a palmo, poco más o menos, atajados con otros hilos tupidos, como randas muy bien artificiadas, de la hechura de los harneros que en Sevilla se hacen de esparto. Estas hamacas tienen un buen estado de cumplido o de largo, y a los cabos deste largo dejan, de los mismos hilos della, muchas asas, y en cada asa ponen unos hilos delgados de cierta otra cosa, más recia que algodón, como de cáñamo, y éstos son tan luengos como una braza de cada parte, y al cabo de todos ellos júntanse como en un puño, y deste puño, de los postes de las casas los atan de ambas partes, y así quedan las hamacas en el aire y allí se echan; y como ellas sean las buenas de 3 y de 4 varas y más en ancho, ábrenlas cuando se echan como abriríamos una honda que fuese muy grande, pónense atravesados como en sosquín, y así sobra de la hamaca con qué cobijarse, y, porque no hace frío alguno, bástales. Para quien usa dormir en ellas cosa es descansada, puesto que no debe ser sana por la humedad del suelo, que aunque esté alta, del que no puede estar más de medio estado porque se pueda subir en ella, penetra el cuerpo humano, y aunque se pusiese alto en un sobrado, todavía por la humedad de la noche haría daño. Al menos son muy limpias, y, para por los caminos, aun en Castilla, los veranos, serían harto estimadas.

Las casas son de madera y paja, muy luenga y delgada, hechas del modo de una campana, por lo alto angostas y a lo bajo anchas, y para mucha gente bien capaces; dejan por lo alto respiradero por donde salga el humo y encima unos caballetes o coronas muy bien labradas y proporcionados, o son, como dice el Almirante, de hechura de alfaneques o pabellones, y ambas son buenas semejanzas. Finalmente, para de madera y paja no pueden ser más graciosas ni más bien hechas, más seguras, limpias ni más sanas, y es placer verlas y habitarlas, y hacían algunas para los señores; y después, en esta isla Española, hicieron los indios para los cristianos tan grandes y tales, que pudiera muy bien y muy a su placer el Emperador en ellas aposentarse. Allí hallaron que las mujeres casadas traían aquéllas media faldetas de algodón, que arriba dijimos; las muchachas o doncellas no tenían cubierto nada. Había perros (dice el Almirante), mastines y blanchetes, pero porque lo supo por relación de los marineros que fueron por agua, por eso los llamó mastines; si los viera

no les llamara, sino que parecían como podencos; éstos y los chicos nunca ladran, sino que tienen un gruñido como entre el gaznate; finalmente, son como los perros de España; solamente difieren en que no ladran. Vieron un indio que tenía en la nariz un pedazo de oro, como la mitad de un castellano, y parecióles que tenía unas letras, y dudó el Almirante si era moneda, y riñó con ellos porque no se lo rescataron; ellos se excusaron que fue por temor; pero engañáronse creyendo que eran letras algunas rayas que debiera tener, *como ellos solían, a su manera*, labrarlo, porque nunca jamás en todas estas Indias se halló señal de que hubiese moneda de oro, ni de plata, ni de otro metal. Concluye aquí el Almirante, y dice a los Reyes: «Crean Vuestras Altezas que es esta tierra la mejor, y más fértil, templada y llana y buena que haya en el mundo.»

CAPITULO 43

En el cual se trata cómo el Almirante dio vuelta al Leste o Levante, porque le informaron los indios que la isla de Samoeto era más grande que la Fernandina, y quedaba atrás, y esto parece que Dios le tornaba porque viese a Cuba y a la Española.—Llegados a Samoeto, sintieron suavísimos olores, y vieron la isla ser gaciosísima.—Mataron dos sierpes, que son las iguanas, y qué cosa es.—Huyeron los indios, sentidos los cristianos.—Tornaron a venir sin miedo.—Estimaban que habían descendido del cielo.—Tuvo relación, según él creía que lo entendía, que había allí minas de oro, y estuvo esperando que el rey de la isla viniese allí.—Halló lignáloe y mandó cortar dello.—Aquí supo nuevas de las islas de Cuba y de la Española; creyó que era la isla de Cipango, donde pensó que hallaría gran suma de oro y perlas y especiería.—Las razones por donde con razón se movió a lo creer y que allí venían naos grandes del Gran Can.—Puso por nombre a esta isla la Isabela.—Fuése della en demanda de Cuba, etc.

Porque los indios que había tomado en la primera isla de Guanahaní o San Salvador, le decían y afirmaban por señas que la isla de Samoeto, que atrás quedaba, era más grande que la Fernandina, y que debían de volver a ella (y ellos debíanlo de hacer por acercarse más a su tierra, de donde los había sacado), acordó el Almirante dar la vuelta hacia el Leste, y así alzó las velas, y vuelve al Levante, y parece que Dios le guiaba porque topase con la isla de Cuba, y de allí viniese a descubrir esta isla Española, que es la más feliz, o de las más felices y grandes, graciosas, ricas, abundosas, deleitables del mundo. Así que el viernes, 19 de octubre, vieron una isla a la parte del Leste, sobre la cual fueron, y pareció un cabo della redondo y hondo, al cual puso el Almirante nombre Cabo Hermoso, y allí surgió. Esta isla llamaron Samoet, o Samoeto, de la cual dice el Almirante que era la más hermosa que nunca vio, y que si las otras de hasta allí eran hermosas, ésta más, y que no se le hartaban ni cansaban los ojos de mirar tierras y florestas y verduras tan hermosas.

Esta isla era más alta de cerros y collados que las otras y parecía de muchas aguas; creía que había en estas islas muchas hierbas y árboles para tinturas y para medicinas y especierías que valdrían en España mucho, porque llegando que llegó al dicho Cabo Hermoso, dice el Almirante que sintieron venir olor suavísimo de las flores y árboles de la tierra, que era cosa suavísima y para motivo de dar infinitas gracias a Dios. Decían diz que aquellos hombres que tomó en San Salvador que la población estaba dentro en la isla, donde residía el rey della, que andaba vestido de mucho oro. Bien parece que no entendían el Almirante ni los demás a los indios, o quizá ellos lo fingían por agradarle, como veían que tanta diligencia ponía en preguntar por el oro. Entendía también que aquel rey señoreaba todas aquellas islas, aunque todavía decía el Almirante que no daba mucho crédito a sus decires, así por no los entender bien, como por conocer que eran tan pobres de oro, que poco les parecería mucho.

Dice que con ayuda de Dios entiende volver a España para abril y por eso no se detiene a mirar en particular todas las islas, puesto que si hallaba oro o especiería en cantidad, se detendría tanto cuanto bastase para llevar a los Reyes todo lo que pudiese. De donde parece cuán cuidadoso estaba y andaba siempre de llevar ganancia y provecho a los Reyes por la causa principalmente arriba, en el cap. 29, dicha.

Puso a esta isla de Samoeto la Isabela, en la cual no pudo salir el sábado por no hallar buen surgidero hasta el domingo, 21 de octubre. Dice della maravillas por su frescura, hermosura y fertilidad, diciendo que, aunque las pasadas eran hermosas, ésta mucho más.

Vieron unas lagunas de agua dulce, todas cercadas de arboledas graciosísimas; oían cantar los pajaritos de diversas especies de las de Castilla y aves muchas con gran dulzor, que parecía que hombre no se quisiera mudar de allí. Pasaban tantas manadas de papagayos que cubrían el sol y otras muchas aves de diversas especies, que era cosa de maravilla. Andando en cerco de una de las lagunas, vio el Almirante una sierpe de 7 palmos en largo, la cual, como vio la gente, huyó al agua, y porque no era honda, con las lanzas la mataron; hizo salar el cuero para traerlo a los Reyes.

Esta sierpe, verdaderamente es sierpe y cosa espantable, casi es de manera de cocodrilo o como un lagarto, salvo que tiene hacia la boca y narices más ahusada que lagarto. Tiene un cerro desde las narices hasta lo último de la cola, de espinas grandes, que la hace más terrible; es toda pintada como lagarto, aunque más verdes oscuras las pinturas; no hace mal a nadie y es muy tímida y cobarde; es tan excelente cosa de comer, según todos los españoles dicen, y tan estimada, mayormente toda la cola, que es muy blanca cuando está desollada, que la tienen por más preciosa que pechugas de gallina ni otro manjar alguno; de los indios no hay duda sino que la estiman sobre todos los manjares. Con todas sus bondades, aunque soy de los más viejos destas tierras y en los tiempos pasados me vi con otros en grandes necesidades de hambre,

pero nunca jamás pudieron conmigo para que della gustase: llámanla los indios de esta isla Española iguana.

Fueron a una población cerca de allí, y como la gente della sintiese los cristianos, desmamparan sus casas, escondieron todo lo que pudieron de sus alhajas en el monte y huyeron todos de espanto. Después tornaron algunos, viendo que no iban tras ellos, y uno se llegó más confiadamente a los cristianos, al cual hizo dar el Almirante unos cascabeles y unas cuentecillas de vidrio, de lo cual se contentó mucho y por mostrarle más amor, pidieron que trajese agua. Vinieron luego a la nao con sus calabazas llenas de agua y diéronla con alegría y muy buena voluntad; mandóles dar el Almirante a cada uno su sarta de cuentas y dijeron que volverían en la mañana.

Tenía voluntad el Almirante de rodear esta isla de Samoeto, Isabela, para ver si podía tener habla con el rey que creía haber en ella, para probar si podía dél haber el oro que oía que traía o tenía. Y según lo que había entendido de los indios que traía consigo de la isla de San Salvador, la primera que descubrió, estaba por allí otra isla muy grande, que llamaban Cuba, la cual creía que era Cipango, según las señas que diz que le daban y según también él entendía; diz que había naos grandes y mareantes muchos. De otra también le decían que era grande, que nombraban Bohío, a las cuales quería ir a ver, y según hallase recaudo de oro y especiería, determinaría lo que había de hacer, aunque diz que todavía tenía determinado de ir a la tierra firme y a la ciudad de Quisay y dar las cartas de Sus Altezas al Gran Can y pedir respuesta y volver con ella.

Por aquí parece que se le hizo el camino más cercano de lo que él pensaba, y el mundo más largo, y no estar la tierra del Gran Can derechamente al Güeste o Poniente, como el florentino le había escrito y en la figura que le envió pintada le había certificado porque, aunque pasada toda esta nuestra Tierra Firme, se pueda o pudiera ir por tierra a los reinos del Gran Can, cesando los impedimentos que podrían ofrecerse por el camino, como son desiertos, si los hubiese, o grandes lagunas, ciénagas, montañas o minerales, de los que se dijeron en el cap. 6, o muchos animales bravos y cosas semejantes; pero más parece que los reinos del Gran Can están más a la parte del Austro que del Poniente, por lo que ya sabemos de la tierra que los portugueses y nosotros por el Poniente y Austro hemos descubierto.

La isla de Cuba bien entendía ser grandísima, porque tiene más de 300 leguas en luengo, y esta Española, que aquí llaman Bohío, también más grande y más feliz, aunque no tan luenga, como diremos, placiendo a Dios, cuando dellas en particular hablaremos. El llamarla Bohío no debía de entender a los intérpretes, porque por todas estas islas, como sea toda o casi toda una lengua, llaman bohío a las casas en que moraban, y a esta gran isla Española nombraban Haití, y debían ellos de decir que en Haití había grandes bohíos, conviene a saber, que en esta isla Española eran grandes las casas, como sin duda las había a maravilla.

Estuvo esta noche, lunes, 22 de octubre, aguardando si el rey de aquella isla Samoeto u otras personas diz que traerían oro u otra cosa de substancia; y vinieron muchos indios semejantes a los pasados, desnudos y pintados de diversas colores como los otros; traían ovillos de algodón y trocábanlos con los cristianos por pedazos de tazas de vidrio y de escudillas de barro, algunos dellos tenían algunos pedazos de oro puestos en las narices, el cual daban de buena voluntad por un cascabel de los de pie de gavilán; cualquiera cosa que ellos podían haber de las de los cristianos tenían por preciosa, por tener a gran maravilla su venida como los otros de las otras islas, teniendo por cierto que habían descendido del cielo.

Halló en esta isla lignáloe, y mandó cortar dello cuanto se halló, y yendo a tomar agua de una laguna, que allí estaba cerca, Martín Alonso mató una sierpe de otros siete palmos como la otra, que según dijimos, es, según la *estiman todos, manjar precioso, y* se llama *iguana.*

Determinó martes, 23 de octubre, de se partir de aquella isla, que llamó la Isabela, porque le pareció que allí no debía de haber mina de oro, puesto que creía que debía de tener especiería, por la multitud de los árboles tan hermosos y llenos de fruta de diversas maneras, y por no los conocer *llevaba* muy gran pena; sólo conocía el lignáloe, del cual mandó también allí cortar lo que se pudo para llevar a los Reyes. Así que por ir a la isla de Cuba, de quien grandes cosas le parecía que le decían los indios que llevaba, y por hallar tierra de grande trato y muy provechosa como la buscaba (y *creía que Cuba* era la isla de Cipango, según las señas que entendía darles los dichos indios de su grandeza y riqueza, por la relación y pintura, que dijimos en el cap. 12, que le envió Paulo, físico florentín), quiso alzar las velas, sino que no tuvo viento y llovió mucho aqueste día, *y dice que no hacía frío de noche cuando* llovía, antes hacía calor de día.

Y es aquí de saber, que, como arriba se dijo en el dicho capítulo 12, el Almirante D. Cristóbal Colón, a la carta mensajera y a la figura o carta de marear pintada, que le envió el dicho Paulo, físico, dio tanto crédito, que no dudó de hallar las tierras que le enviaba pintadas, por las premisas y principios tantos y tales, como arriba pareció, que él de antes tenía, y según la distancia o leguas que había hasta aquí navegado, concordaba casi al justo con el sitio y comarca en que el Paulo, físico, había puesto y asentado la riquísima y grande isla de Cipango, en el circuito de la cual también pintó y asentó innumerables islas y después la tierra firme. Y como viese tales islas primero y le dijesen y nombrasen los indios otras más de ciento, ciertamente tuvo razón eficacísima el *Almirante* de creer que *aquella isla de Cuba, que* tanto los indios encarecían y señalaban por tan grande (y después que topó con esta Española, tuvo mayor y más urgente razón), que fuese cualquiera dellas la isla de Cipango, y por consiguiente, creyó hallar en ella grandísima suma de oro y plata y perlas y especierías, *las cuales, en dicha figura tenía* pintado; y por tanto, muchas veces hace mención en el libro de su primera

navegación el Almirante del oro y de especierías que creía hallar, y cuantos árboles veía, todos ser de especiería juzgaba, y por no los conocer, dice que iba muy penado. Esperaba también hallar, y, de las palabras de los dichos indios que no entendía se le figuraba que decían haber allí naos grandes de mercaderes y lugares de muchos tratos.

Con esta esperanza, martes, a la media noche, alzó las velas y comenzó a navegar al Güessudueste, y anduvo el miércoles poco, porque llovió, y lo mismo el jueves, 25 de octubre, y hasta las nueve del día navegaría 10 leguas, pocas más. Después de las nueve adelante, mudó el camino al Güeste, y andarían, hasta las tres deste día, 11 leguas, y entonces vieron tierra cinco leguas della, y eran siete u ocho islas en luengo, todas de Norte a Sur, a las cuales llamó, por el poco fondo que tenían, las islas de Arena; dijéronle los indios que habría de allí a Cuba andadura de día y medio de sus barquillos o canoas; surgió en ellas el viernes.

Sábado, 27 de octubre, salido el sol, mandó levantar las velas para ir su camino de Cuba desde aquellas islas de Arena, y hasta el poner del sol anduvieron 17 leguas al Sursudueste, y, antes de la noche, vieron tierra de Cuba, pero no quiso el Almirante llegarse más a tierra, por el peligro que hay siempre de tomar la tierra, que no se sabe, de noche, mayormente que llovía mucho y hacía gran oscuridad o cerrazón, y por esto anduvieron toda la noche al reparo.

CAPITULO 44

En el cual se trata cómo se llegó el Almirante a la tierra de la isla de Cuba y le puso por nombre Juana.—De la orden que tuvo hasta allí en poner los nombres a las tierras que descubría.—Cómo entró en un río y puerto muy hermoso.—Saltó en tierra.—Huyeron los indios de dos casas que por allí hallaron.—Loa la hermosura de aquella isla.—Decíanle los indios que llevaba consigo que había minas de oro.—Juzgó que estaba de allí cerca tierra firme.—Llamó aquel río San Salvador.—Salió de allí y descubrió otro río que llamó de Luna: después otro que nombró de Mares, maravilloso puerto.—Vio poblaciones, y huyeron dellas todos los indios, vistos los navíos.—Saltó en tierra y de las cosas que vio en las casas, las cuales casas eran muy más hermosas que las que había visto.—De la hermosura de los árboles y templanza de los aires y frescura.—Cómo Martín Alonso entendía de los indios que llevaba, que estaban en tierra del Gran Can.—Cómo se engañaban en no entender los indios.—De la provincia de Cubanacán, que está en medio de la isla de Cuba, donde había minas de oro.—Cómo tuvo el Almirante a Cuba por tierra firme y por tierra del Gran Can.—Cómo salió del río de Mares en busca de otros ríos y pueblos del Gran Can.—Y al cabo, cómo se tornó al río y puerto de Mares.

Domingo, 28 de octubre, acercóse a la isla de Cuba y tomó la tierra más cercana; púsole por nombre Juana, porque tuvo esta orden y respeto el Almirante en el poner de los nombres a las tierras o islas que descubría: que a la primera, considerando como cristiano que las primicias y principios se deben al frontal y primer principio, del cual todas las cosas visibles e invisibles manaron, que es Dios, llamó San Salvador, que los indios llamaban Guanahaní, ofreciendo gracias de las mercedes recibidas a quien tanto bien le había concedido y librado de tantos peligros hasta allí, y de quien más y mayores esperaba recibir; a la segunda, porque después de Dios a nadie se debe tanto como a la Madre de Dios, y él tenía devoción con su fiesta de la Concepción, nombróla Santa María de la Concepción; y porque después de a Dios y de su bendita Madre debía muchas mercedes y muy buena voluntad

recibidas y las que más entendía recibir, a los Católicos Reyes, puso nombre a la tercera isla, la Fernandina, en memoria y honor del Católico Rey D. Fernando; a la cuarta, intituló la Isabela, por la serenísima reina Doña Isabel, a quien potísimamente más que al Rey y a todos debía, porque ella fue la que, contra opinión de toda la corte, lo quiso admitir y favorecer, y siempre, hasta que murió, lo favoreció y defendió; y si la Reina no muriera, sin duda no le sucedieran después tantos disfavores y adversidad a él y a su casa, como le sucedió, y esto tenía muy bien conocido el Almirante, por lo cual era singularmente al servicio de la Reina devotísimo y no usaba de otro vocablo cuando de la Reina era la plática, sino diciendo: «la Reina, mi señora»; así que a la quinta que fue Cuba, puso por nombre la Juana, por el príncipe D. Juan, que entonces vivía, príncipe heredero de los reinos de Castilla.

Así que, llegado a la isla de Cuba, Juana, entró en un río muy hermoso y muy sin peligro de bajos ni otros inconvenientes, y toda aquella costa era muy hondo y limpio, hasta dar en la tierra, y en la boca del río había doce brazas, y bien ancha para voltear; tenía dos montañas hermosas y altas, y aseméjalas el Almirante a la peña de los Enamorados, que está cerca de Granada, y una dellas tiene encima otro montecillo, a manera de una hermosa mezquita; donde, algo adentro, aunque a tiro de lombarda, surgió. Cuando iban a entrar en el puerto, vieron dos canoas, y saltando los marineros en las barcas para ver qué fondo había para surgir, huyeron las canoas creyendo que los querían seguir. Aquí dice el Almirante que nunca cosa tan hermosa vio; todo el río cercado de árboles verdes y graciosísimos, diversos de los nuestros, cubiertos de flores y otros frutos, aves muchas y pajaritos que cantaban con gran dulzura, la hierba grande como en el Andalucía por abril y mayo; vio verdolagas y muchos bledos de los mismos de Castilla, palmas de otra especie que las nuestras, de cuyas hojas cubren en aquella isla las casas.

Saltó el Almirante en su barca y salió a tierra; hallaron dos casas que creyó ser de pescadores; hallólas vacías de gente, puesto que llenas de alhajas de los indios, redes y anzuelos de hueso y fisgas dello mismo y otros aparejos de pescar, y un perro que no ladraba, y muchos fuegos dentro, y tanta capacidad en las casas, donde podían caber muchas personas, las cuales parece que, como sintieron los cristianos, de miedo se huyeron.

Subió en la barca por el río arriba; decía que nunca ojos de hombres tan deleitable ni tan hermosa cosa vieron. Tierra llena de puertos maravillosos y grandes ríos; la mar sin algún temor de tormenta, la señal de lo cual es estar la hierba hasta el agua salada crecida, la que no suele haber donde la mar es brava, y hasta entonces nunca vio señal que en todas aquellas islas la mar fuese alta o impetuosa. Decía ser la isla llena de montañas muy hermosas, aunque no muy altas y la otra tierra le parecía como la isla de Sicilia, alta; tierra de muchas aguas, y, según los indios que consigo llevaba le decían, había en ella diez ríos grandes. Dábanle a entender también que en ella había minas de oro y perlas, y parecíale que había disposición para haber perlas,

porque vio ciertas almejas, puesto que en la verdad nunca en la isla de Cuba hubo perlas. Entendió eso mismo el Almirante que allí venían naos grandes del Gran Can, y que de allí a tierra firme habría navegación de diez días, por la imaginación que tenía concebida de la carta o pintura quel florentín le envió (para imaginar lo cual, tuvo, cierto, suficientes razones), como en el precedente capítulo dijimos; la tierra firme no estaba de allí jornada de cinco días, mas no la que él pensaba, sino la que hoy llamamos la tierra Florida. Puso nombre a aquel río, conviene a saber, San Salvador, por tornar a dar a Nuestro Señor el reconocimiento de gracias por sus beneficios en lo que primero veía de aquella isla.

Y por ver más la calidad della y tomar lengua de la gente que en ella vivía, lunes, 29 de octubre, alzó las velas y navegó hacia el Poniente para ir diz que a la ciudad donde le parecía que los indios que consigo llevaba, que estuviese el rey de aquella tierra, le señalaban. Fue por la costa abajo, y vio una legua de allí un río, no tan grande la entrada como el de arriba, el cual llamó el río de la Luna. Anduvo hasta hora de vísperas y vio otro río muy más grande que *los que había visto, según que los indios por señas le dieron* a entender, cerca del cual vieron buenas poblaciones de casas, y a éste puso nombre río de Mares; vistos los navíos asomar, dejan toda la gente sus casas y pueblo, con todo lo que tenían, y vanse a los montes.

Mandó ir dos barcas y gente con ellas, que llegasen a una población dellas para tomar lengua de la gente y de la tierra, y en una dellas, un indio de los que traía consigo de la isla de los Lucayos, Guanahaní, la primera que descubrió. Hallaron las casas muy más hermosas, de la forma que se dijo de alfaneques muy grandes, que parecían tiendas en real o ejército, sin concierto de calles, cubiertas de hojas grandes de palmas muy hermosas, de la manera, salvo que son muy más anchas y recias, que las que en España llevan palmitos, de dentro muy barridas y limpias y sus aderezos muy compuestos, maravillosos aparejos de redes y anzuelos, y para pescar muy aptos instrumentos. Creía el Almirante que aquella gente debía ser toda pescadores, que llevaban el pescado la tierra dentro, y también decía que, por ser las casas mejores que las que había visto, que tenía pensamiento que cuanto se llegase más a la tierra firme se habían de mejorar. Había más en las casas muchas avecitas silvestres amansadas, perros que nunca ladraban; hallaron diz que muchas estatuas en figura de *mujeres y muchas cabezas muy bien labradas de* palo; no supo si lo tenían por arreo y hermosura de casa o lo adoraban. De ninguna cosa de todas aquellas consintió que nadie tomase, porque regla y mando general era suyo, que en parte que llegasen, ninguna tomasen ni rescatasen cosa contra su voluntad ni con su voluntad de los indios, sino cuando daba él para rescatar licencia expresa, porque a los indios algún escándalo o desabrimiento no se les causase.

De la isla y tierra dice el Almirante que era tan hermosa, que no se hartaba de verla y que halló allí árboles y fruta de maravilloso sabor. Creía

que debía de haber vacas y otros ganados en ella, porque vio cabezas en hueso que parecieron de vaca; éstas debieron de ser de manatí, un pescado muy grande, como grandes terneras, que tienen el cuero sin escama como el de ballena y la cabeza casi como de vaca; este pescado es muy más sabroso que ternera, mayormente cuando son pequeños como terneras pequeñas y en adobo, y nadie que no lo conozca lo juzgara por pescado, sino por carne. Con el cantar de los pajaritos y muchas aves de día y el de los grillos de noche, diz que todos los cristianos se alegraban y holgaban. Los aires sabrosos y dulces por toda la noche; frío ni calor ninguno, como en Castilla por mayo. Por las otras islas y por el camino de entre ellas, sentían calor; atribuíalo el Almirante a que eran llanas todas y al viento Levante que venteaba y traía.

En este río de Mares podían los navíos muy bien voltear para entrar a surgir, el cual tiene buenas señas y marcas para que atinen los navíos; tiene siete y ocho brazas de fondo a la boca y dentro cinco. Tenía este río, de la parte del Sueste, dos montañas redondas y de la parte del Güesnorueste un muy hermoso cabo llano que sale fuera. Este puerto creo yo que fue el de Baracoa, que puso por nombre Diego Velázquez, el primero que fue con gente española a poblar a la dicha isla de Cuba al puerto de la Asunción, como se dirá, placiendo a Dios, cuando della hablaremos.

El martes, 30 de octubre, salió deste puerto y río de Mares y costeando la costa de la mar abajo, después de haber andado 15 leguas, vio un cabo de tierra lleno de palmas, y púsole nombre Cabo de Palmas; los indios que iban en la carabela *Pinta*, que eran de los que tomó en la primera isla que descubrió, Guanahaní, que nombró San Salvador, dijeron que detrás de aquel cabo estaba un río y del río a Cuba, diz que había cuatro jornadas. Decía Martín Alonso, capitán de la *Pinta*, que creía que aquella Cuba debía ser ciudad y que toda aquella tierra era tierra firme; pues iba tanto al Norte y era tan grande, y que el rey de aquella tierra tenía guerra con el Gran Can, el cual ellos llamaban Cami, y a su tierra o ciudad Faba y otros nombres muchos; todo esto concebía Martín Alonso de los dichos indios que llevaba en su carabela, que no entendía; y es cosa maravillosa cómo lo que el hombre mucho desea y asienta una vez con firmeza en su imaginación, todo lo que oye y ve, ser en su favor a cada paso se le antoja; porque este Martín Alonso había visto la carta o pintura que había enviado al Almirante aquel Paulo, físico florentín, como se dijo arriba en el capítulo 12, y veía el paraje donde hallaban estas islas y otras razones, que también habemos ya dicho haber movido razonablemente a que lo creyese y esperase el Almirante, habíase ya persuadido a lo mismo, y así todo lo que por señas los indios le decían, siendo tan distante como lo es el cielo de la tierra, lo enderezaba y atribuía a lo que deseaba: que aquella tierra era, o los reinos del Gran Can o tierras que confinaban con ellos, como lo entendía y deseaba el Almirante.

Como el Almirante oyó lo que decía Martín Alonso, que conformaba con lo que él sentía o entendía de los que llevaba también en su nao, de la su

dicha primera isla, confirmóse más en su opinión, y así determinó de llegarse al río que los indios decían estar de la otra parte del Cabo de Palmas y de enviar diz que un presente al rey de aquella tierra y con él la carta de recomendación de los Reyes de Castilla; para lo cual tenía diz que un marinero que había estado y andado por Guinea en semejante mensajería, y ciertos de los de la dicha isla de Guanahaní, que a ir con él y acompañarle se ofrecían, con que después diz que los tornasen a su isla. Y dice aquí el Almirante que tenía determinación de trabajar cuanto le fuese posible por ir a ver al Gran Can, el cual pensaba que residía por allí, o a la ciudad de Catay, que es la principal de las suyas, que era grandísima y de grandes riquezas, la cual traía pintada o situada en la carta que le envió el dicho florentín.

De aquí estimó el Almirante que toda aquella tierra no era isla, sino firme, y en la verdad fue la isla de Cuba; y lo que dijo Martín Alonso que los indios decían que del susodicho río a Cuba había cuatro jornadas y que debía ser alguna ciudad, manifiesto parece cuánto al revés entendían de lo que los indios por señas les hablaban, porque aquella Cuba no era la isla toda, que así se llamaba, ni era ciudad, como Martín Alonso creía, sino una provincia que se llamaba Cubanacán, casi el medio de Cuba, porque *nacán* quiere decir en la lengua destas islas, medio en medio, y así componían este nombre Cubanacán, de Cuba y nacán, tierra o provincia que está en medio o casi en medio de toda la isla de Cuba. Esta provincia, Cubanacán, era muy rica de minas de oro, como diremos (placiendo a Dios) y como veían los indios que tanto y tantas veces los cristianos nombraban el oro y piaban por oro, señalábanles la provincia de Cubanacán, donde hallarían las minas de oro que deseaban. Ellos entendíanlo muy al revés y aplicábanlo que hablaban del Gran Can, de quien harto perdido el cuidado tenían; y que fuese aquella que señalaban la dicha provincia de Cubanacán, parece por esto, conviene a saber, porque considerada la comarca donde comenzaron a andar por la isla de Cuba y lo que habían andado por la costa della hacia abajo, sin duda había dellos al paraje de la dicha provincia 40 ó 50 leguas, que serían de las canoas de los indios cuatro o cinco jornadas. Hallábanse, a su parecer de la línea equinoccial el Almirante, 42 grados; pero creo que está falsa la letra, porque no está la isla de Cuba sino 20 grados.

Este martes en toda la noche anduvo con los navíos barloventeando y, siendo de día, vio un río, y no pudieron entrar en él por ser baja la entrada; y navegando adelante, vieron un cabo que salía muy fuera en la mar, cercado de bajos, donde había una bahía para estar navíos pequeños, y no pudiendo doblar o encabalgar el dicho promontorio o cabo, por ser el viento Norte o casi Norte, y toda la costa se corría al Nornorueste y Sudeste y adelante salíales otro cabo mucho más; por esta dificultad, y porque el cielo mostraba querer ventar recio, acordó de dar la vuelta y tornarse al susodicho río y puerto de Mares.

CAPITULO 45

Trata cómo, surto en el puerto de Mares, envío las barcas en tierra: no hallaron gente, que era huida.—Envió un indio de los que traía.—Dio voces diciendo que la gente que venía era buena gente, que no hacía mal a nadie.—Asegúranse todos.—Vienen seguramente a los navíos.—Nótase la mansedumbre de los indios, y cómo con facilidad fueran traídos a la fe y a buenas costumbres, si por amor y mansedumbre fueran tratados y traídos.—Vio el Almirante tener a un indio un poco de plata.—Da testimonio el Almirante muchas veces de la mansa condición de los indios.—Tiene a Cuba por tierra firme y por los reinos del Gran Can.—Envió dos cristianos y dos indios la tierra dentro, a saber nuevas.—Dijo hallarse 1142 leguas de la isla del Hierro.—Alaba mucho el puerto y la tierra.—Puso los navíos a monte.—Entendió de algunos indios que el mucho oro estaba en la isla Española.—Halló almáciga, algodón, ajes y batatas y frísoles, etc.

Vuelto al río y puerto de Mares con los navíos, el miércoles, 30 de octubre, luego, jueves siguiente, primero de noviembre, salido el sol, envió el Almirante las barcas en tierra a las casas que por allí estaban, y hallaron que toda la gente había huído, y desde a un buen rato pareció un hombre; mandó el Almirante que lo dejasen asegurar y que se volviesen las barcas. Después de comer tornó a enviar las barcas, y en ellas que fuese uno de los indios que traía consigo de Guanahaní, el cual, desde lejos, dio voces a los que por allí había de Cuba, diciendo que no hubiesen miedo, porque aquella gente que venía era buena y que no hacía mal a nadie, antes daba de lo suyo en muchas islas que había estado, y que no era del Gran Can (aquí parece también cuán poco y nada entendían de los indios, ni los indios de los cristianos), y desde las barcas se echó a nadar el indio y fue a tierra, prosiguiendo en sus voces; el cual, salido en tierra, dos hombres que por allí parecieron lo tomaron de los brazos y llevaron a una de las casas, y largamente se informaron dél. Como fueron ciertos que no se les había de hacer mal alguno, se aseguraron, y luego salió infinita gente de los montes, y entraron a más andar en sus canoas, que

el Almirante llama almadías, y vinieron a los navíos quince o diez y seis, llenas de gente mansísima, con muchos ovillos de algodón hilado y otras cosillas de las que tenían, de las cuales mandó el Almirante que no se les recibiese ni tomase alguna, porque supiesen diz que no buscar el Almirante sino oro, a quien ellos llaman nucay; aunque yo creo que los cristianos no entendían, porque como todas estas islas hablasen una lengua, la desta isla Española donde llaman al oro caona, no debían de decir los indios por el oro nucay. Así que todo aquel día se gastó en venir muchos indios a los navíos, y de los navíos los cristianos salir a tierra, como si muchos años hubieran conversado los unos con los otros, muy seguramente.

Aquí será mucha razón notar cómo estas gentes pudieran ser ganadas y traídas para Jesucristo, si por amor y mansedumbre fueran en los principios tratadas e inducidas, pues, por sola información, casi súpita, de un otro indio y de otras islas, que la gente que venía era pacífica y no dañosa o nociva, con tanta confianza y seguridad se pusieron en las manos de gente, al parecer, feroz, y tan extraña y diferente dellos, nunca conocida ni oída. Bien claro y manifiesto está el argumento, y evidente indicio es de la mansedumbre, simplicidad, bondad y docibilidad natural destas gentes, y cuán aparejadas estaban por Dios para poderse trasplantar y transformar, de ramos de acebuche y silvestres amargos de la silva de su gentilidad, en olivas o vides dulcísimas de su carísima y preciosísima viña.

Tornando a lo que referíamos, estaba el Almirante atentísimo si veía en alguno de aquellos hombres algún oro, y no lo vio; pero dice que vio traer a uno dellos un pedazo de plata labrada, colgada de la nariz, de donde coligió haber plata en aquella tierra o isla. Esta nunca jamás en muchos años allí la sentimos, y podría ser que la hubiese, porque como los naturales vecinos e indios della no curasen de los metales generalmente, y si algún oro tenían era poco, y el que acaso hallaban en los ríos, porque el oro es más fácil de hallar y sacar, por estar comúnmente más somero y menos hondas las minas dél que las de plata, por eso mucho menos, aunque en todas estas islas hubiese minas de plata, se halló alguna en poder de los naturales dellas, y en muchos muchas señales de oro; y ésta que dice aquí el Almirante que vio traer a un hombre, podía ser haberla hallado acaso. Entendieron de las señas que aquellos indios daban, que antes de tres días vendrían muchos mercaderes de la tierra adentro a comprar de las cosas que traían los cristianos, y que darían nuevas del rey de aquella tierra, el cual colegían de sus señas y meneos que estaría de allí cuatro jornadas, y que ellos habían enviado mensajeros que le hiciesen saber de la venida del Almirante y de los cristianos.

Dice aquí el Almirante así: «Esta gente es de la misma calidad y costumbres de los otros hallados, sin ninguna secta que yo conozca, que hasta hoy a aquestos que traigo, no he visto hacer ninguna oración, antes dicen la Salve y el Ave María con las manos al cielo, como les amuestran, y hacen la señal de la cruz. Toda la lengua también es una, y todos amigos, y creo que

sean todas estas islas, y que tengan guerra con el Gran Can, a quien ellos llaman Cabila, y a la provincia Bafan, y así andan también como los otros desnudos.» Estas son sus palabras. Dice también que por cierto tiene ser aquélla tierra firme, y que estaba ante Zaiton y Quinsay, ciertas ciudades o provincias de la Tierra Firme que tenía pintadas en la carta del Paulo, físico, que arriba se dijo, 100 leguas poco más o menos lejos de lo uno y de lo otro; y dice que bien se mostraba ser así, por la mar, que venía de otra suerte que hasta entonces había venido, y ayer que iba al Norueste, halló que hacía diz que frío.

Con esta opinión que tenía de que aquélla era tierra firme y reinos del Gran Can o confines dellos, para tener alguna noticia y haber lengua dello, acordó enviar dos hombres españoles, el uno se llamaba Rodrigo de Jérez, que vivía en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres, que había vivido con el adelantado de Murcia, y había sido judío y sabía hebraico y caldeo, y aun diz que arábigo. Con éstos envió dos indios, uno de los que traía consigo de Guanahaní, el otro de aquellas casas que estaban en aquel río pobladas. Dioles de los rescates sartas de cuentas y otras cosas para comprar de comer, si les faltase, y seis días de término para que volviesen. Dioles muestra de especiería para conocerla, si alguna por el camino topasen. Dioles instrucción cómo habían de preguntar por el rey de aquella tierra, y lo que le habían de hablar de parte de los Reyes de Castilla, cómo enviaban al Almirante para presentarles sus cartas y un presente que le enviaban, y para tener noticia de su estado y tener amistad con él y ofrecerle su favor y buenas obras para cada y cuando dellas se quisiese aprovechar, y para tener certidumbre de ciertas provincias y puertos y ríos de que el Almirante tenía noticia, y cuánto distaban de allí.

Aquí tomó el Almirante el altura con un cuadrante, este viernes, en la noche, y halló que estaba de la línea equinoccial 42 grados; pero esto, como arriba se dijo, es imposible, porque no está Cuba sino 20 grados, y debía ser falso el cuadrante, o está errada la letra por vicio del escribano, como suele muchas veces en cosas de gran importancia acaecer. Dijo también que, por su cuenta, hallaba que había navegado desde la isla del Hierro hasta allí 1142 leguas. Afirmaba todavía ser aquella isla de Cuba tierra firme, consideradas las islas y tierra firme que traía pintadas en la carta de Paulo, físico, de que muchas veces habemos hecho mención.

Sábado, 3 días de noviembre, por la mañana, entró el Almirante en la barca por ver aquel río, el cual hace a la boca un gran lago, y déste se constituye un singularísimo puerto muy hondo y limpio de piedras, con la playa mucho buena y dispuesta para poner navíos a monte, cercado de abundancia de leña. Entró por el río arriba hasta llegar al agua dulce que sería cerca de dos leguas y subió en un montecillo para descubrir algo de la tierra; no pudo ver cosa por la muchedumbre de las arboledas que eran fresquísimas y odoríferas. Decía no tener duda que no hubiese por allí muchas hierbas y

árboles aromáticos; no se le cansaban los ojos de ver tanta hermosura y lindeza, ni los oídos se le hartaban de oír los cantos dulcísimos de las aves. Vinieron aquel día muchas canoas o almadías a rescatar cosas de algodón hilado y hamacas (que son las camas, que arriba en el cap. 42 dijimos) a los navíos.

Domingo, de mañana, tornó a salir en tierra el Almirante a cazar, y vino a él Martín Alonso Pinzón con dos pedazos de canela, y diz que un portugués que en su carabela traía vio a un indio que traía manojos della; mostró el Almirante a los indios de allí canela y granos de pimienta de Castilla, preguntándoles por señas si en aquella tierra la había; respondiéronle que sí, señalando hacia la parte del Sueste; la pimienta, porque se parece a la pimienta montés de aquestas tierras que llaman ají, bien pudieron engañarse diciendo que la había, pero la canela nunca se halló en todas estas islas. Mostróles también oro y perlas, y repondieron ciertos viejos que en un lugar que llamaron Bohío había infinito, y que lo traían al cuello y a las orejas y en los brazos y piernas, y también perlas.

Este bohío quiere decir en su lengua casa, y por eso es de creer que no entendían los indios decir sino Haití, que es esta isla Española donde ellos señalaban que había oro, y así no los entendían; como lo que creían entender que diz que había naos grandes y mercaderías, y que lejos de allí había hombres de un ojo, y otros con hocicos de perros que comían los hombres, y que en tomando alguno, lo degollaban y cortábanle sus instrumentos viriles, nunca tales monstruos se vieron en estas tierras, y así parece que no los entendían, puesto que podían querer significar los que comían carne humana de algunas islas, que llamaban caribes. Dice más aquí el Almirante: «Esta gente es muy mansa y muy temerosa; desnuda, como dicho tengo; sin armas y sin ley.» Estas son sus palabras[33].

Dice de las labranzas de los indios que tenían las tierras fértiles y llenas, diz que, de mames, que son como zanahorias, que tienen sabor como de castañas; estos son los que llaman ajes y batatas, que son muy sabrosas, de las cuales se dirá; vio frísoles, que son como atramuces del Andalucía, puesto que son prietos o leonados, y aun algunos morados; vio árboles de algodón que tenían el capullo abierto y el algodón fuera, y otros cerrados, y algunos en flor, todo en un árbol, y refiere haber visto por allí tantas maneras de frutas que le parece imposible poderlas decir, pero creía que debían ser muchas dellas provechosas.

Lunes, 5 de noviembre, por la mañana, mandó poner y sacar los navíos a monte, no juntos, sino cada uno por sí, quedando siempre los dos en el agua por la seguridad, puesto que dice que todos se pudieran poner sin temor, por ser aquella gente tan mansa, segura y pacífica.

[33] Nota marginal de Las Casas: «De la mansedumbre destas gentes.» Abundan a continuación estas notas del autor sobre la mansedumbre, simplicidad, bondad y docilidad de los indios.

Viniéronle a pedir albricias que habían hallado almáciga, y prometiólas, y había diz que por aquella comarca para sacar mil quintales cada año; tomó della para llevar la muestra a los Reyes. Dijo, diz, que un indio por señas, que el almáciga era buena para cuando les dolía el estómago. Dice de aquel puerto de Mares, que es de los mejores del mundo, y mejores aires y más mansa gente y que en el cabo de Peña, alto, que arriba se dijo, diz que se puede hacer una fortaleza, para que si aquello saliese rico y cosas de interés grande, estarían allí los mercaderes seguros de cualesquiera otras naciones. Concluye aquí el Almirante diciendo: «Nuestro Señor, en cuyas manos están todas las victorias, enderece todo lo que fuere su servicio.»

CAPITULO 46

En el cual se trata cómo tornaron los dos cristianos que habían ido la tierra adentro.—De los recibimientos y reverencia que los indios les hicieron como a venidos del cielo.—De la mansedumbre y bondad natural y simplicidad de los indios.—De los sahumerios que por las narices tomaban, que llamaban tabacos.—De las palabras del Almirante en loa de los indios, diciendo cuán fácilmente le parece que se convertirán.—Determinó de llevar de allí para Castilla algunos indios, y cómo los tomó.—Cómo fue e hizo en ello muy culpable hecho.—Aféase mucho y danse razones de su fealdad, y de cómo por sola aquella obra mereció que Dios le castigase y aparejase muchas adversidades en lo por venir aunque tuviese buena intención.—Repítense también muchas cosas de la bondad y docilidad natural de los indios.

Lunes, en la noche, tornaron los dos cristianos y los dos indios que con ellos fueron de la tierra dentro, bien 12 leguas, donde hallaron una población de hasta cincuenta casas, en la cual diz que morarían mil vecinos, porque les parecía que vivían muchos en una casa; y esto asaz es clara señal de ser gente humilde, mansa y pacífica. Contaban estos dos cristianos que habían sido recibidos en aquel pueblo con gran solemnidad y regocijo; aposentáronlos en una de las mejores casas del pueblo, donde concurrían todos, hombres y mujeres, con grande admiración y alegría; tocábanlos con las manos, besábanles sus manos y pies, creyendo que venían del cielo, y así lo mostraban sentir; dábanles de comer liberalísimamente, de todo lo que tenían.

Así como llegaron al pueblo, los tomaron de los brazos los más honrados del pueblo, según les parecía, y lleváronlos a la casa principal, diéronles dos sillas en que se asentaron, y todos cuantos cupieron en la casa se asentaron en cuclillas alrededor dellos; el indio que llevaban de Guanahaní los contó la manera de vivir de los cristianos, según que habían experimentado, y cómo no hacían mal a nadie ni tomaban lo ajeno, antes daban de lo que traían suyo.

Desde a un rato, saliéronse todos los hombres, y entraron todas las mujeres, las cuales se asentaron alrededor dellos, como habían hecho los hombres, y todas las que podían los tentaban y palpaban si eran de carne y de hueso como ellos, y besábanles las manos y los pies, y no les faltaba sino adorarlos. Rogábanles con gran instancia e importunaciones que se quedasen allí a vivir con ellos. Mostráronles la canela y pimienta que el Almirante les había dado, preguntándoles si la había por allí; respondieron que no, mas señalaron que cerca de allí había mucha hacia el Sueste.

Desque vieron que no tenían aparato y grandeza de ciudad, determinaron volverse, y dijeron que si dieran lugar a los hombres y mujeres que con ellos querían venirse pasaran de más de quinientos, creyendo que se volvían al cielo; vino, empero, un principal, como señor, y un hijo suyo y otro con ellos. Recibiólos el Almirante muy graciosamente, hízoles mucha honra preguntándoles por más tierras por señas; señalóle aquel señor por ellas mismas haber por allí muchas islas y tierras. Quisiérale el Almirante traer a los Reyes, y creyendo que se estuviera con él aquella noche, dice que no sabe qué imaginación le vino; súpitamente se quiso de noche salir a tierra; al cual diz que no quiso detener porque tenía la nao en monte y cierto en detenerlo harto mal hiciera; dijo que tornaría en la mañana, pero nunca más tornó e hízolo como discreto.

Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas hierbas para tomar sus sahumerios, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo, y encendido por la una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y casi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como les nombraremos, llaman ellos tabacos. Españoles conocí yo en esta isla Española, que los acostumbraron a tomar, que siendo reprendidos por ello, diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar; no sé qué sabor o provecho hallaban en ellos.

Toda la gente que topaban estos dos cristianos, en viéndoles se ponían en gran admiración y les hacían el mismo acatamiento. Hallaban muchos pueblos chiquitos de a cuatro o cinco casas. Vieron mucha diversidad de árboles, hierbas y flores odoríferas, aves muchas de diversas especies, desemejables de las de España, pero hallaron perdices naturales de las de España, salvo que son mucho más chicas y casi no tienen otra cosa de comer sino las pechugas. Vieron también ánsares muchas y naturales ruiseñores que muy dulcemente cantaban, y es bien de considerar que haya tierra en que por el mes de noviembre los ruiseñores canten. Es aquí de saber que en todas estas islas no hay perdices ni grullas, sino en sola aquella isla de Cuba; las ánsares, comunes son a todas estas tierras. Bestias de cuatro pies diz que no vieron,

sino de los perros que no ladraban, puesto que hay unos animalicos poco menos grandes que unos perrillos blanchetes que tienen cuatro pies, tan buenos y mejores de comer que conejos y liebres, los cuales los indios llamaban guaminiquinajes. De la fertilidad de la tierra contaban maravillas y que toda la hallaban llena de labranzas de aquellos ajes y también debía de ser de la yuca, de que hacían el pan que llamaban cazabí, salvo que no la conocían. De los frísoles o atramuces, que dijimos, o habas, y del grano que llaman los indios maíz, que ellos llamaban panizo, hallaban mucha cantidad. Algodón infinito, sembrado, cogido e hilado, y también tejido obrado; dijeron que habían visto en una sola casa más de 500 arrobas, y que se podría haber cada año 4.000 quintales. Añado yo que pudieran cogerse veinte mil quintales, si los cristianos quisieran tener granjerías por él, pero como siempre pretendieron ricos metales, muchos ni alcanzaron lo uno ni lo otro. Por un cabo de agujeta, daban de algodón los indios una gran canasta.

Dice aquí el Almirante aquestas palabras: «Son gentes muy sin mal, ni de guerra; desnudos todos, hombres y mujeres, como su madre los parió; verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón, solamente tan grande, que le cobija su natura y no más, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras salvo menos que canarias. Tengo por dicho, serenísimos príncipes, que sabiendo la lengua dispuesta suya personas devotas, religiosas, que luego todos se tornarían cristianos, y así espero en nuestro Señor que Vuestras Altezas se determinarán a ello con mucha diligencia, para tornar a la Iglesia tan grandes pueblos, y las convertirán, así como han destruido aquellos que no quisieron confesar el Padre y el Hijo y el Espíritu Sancto; y después de sus días (que todos somos mortales), dejarán sus reinos en muy tranquilo estado y limpios de herejía y maldad, y serán bien recibidos delante el eterno Criador, al cual plega de les dar larga vida y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad y disposición para acrecentar la santa religión cristiana, así como hasta aquí tienen fecho. Amén». Estas son palabras formales del Almirante D. Cristóbal Colón.

Sacaron la nao de monte, y quisiérase partir el jueves, e ir al Sueste a buscar el oro y las especierías que creía hallar por allí, y descubrir más tierras, pero porque le hizo los vientos contrarios, no pudo partirse de allí hasta lunes, 12 días de noviembre. Estando aquí en este río y puerto de Mares, pareció al Almirante que debía llevar a Castilla, desta isla de Cuba o tierra firme, según él ya estimaba, algunos indios para que aprendiesen la lengua de Castilla y saber dellos los secretos de la tierra, y para instruirlos en las cosas de la fe, y por tanto, viniendo una canoa o almadía, como él la nombra, con su confianza y seguridad, que ya concebida de la justicia y fidelidad o bondad de los cristianos todos los indios tenían, y llegándose al bordo de la nao para rescatar de su algodón o cosillas, o a ver la nao y los cristianos, o a traerles quizás de sus cosas, como lo hacían, de seis mancebos que en ella venían, los cinco que se entraron en la nao (porque el otro quedó en la canoa), los hizo detener contra su voluntad, para llevar consigo en Castilla.

Cosa, cierto, que antes debiera padecer cualquiera trabajo y peligro que hacerla, porque, en la verdad, no fue otra cosa sino violar tácita o interpretativamente las reglas del derecho natural y derecho de las gentes, que dictan y tienen que al que simple y confiadamente viene a contratar con otros, mayormente habiéndose ya confiado los unos de los otros y tratado amigablemente, lo dejen tornarse a su casa, sin daño de su persona ni de sus bienes, libre y desembargadamente. Agravia este hecho, haberlos recibido en su tierra y en sus casas con tantas ceremonias y regocijos, adorándolos como a cosas divinas venidas del cielo, según ha parecido. ¿Qué sintiera el Almirante si a los dos cristianos que envió la tierra dentro, por fuerza los detuvieran, o en qué crimen creyera que habían incurrido? Cierto, bien juzgara que, por recobrar sus dos cristianos, les pudiera hacer justa guerra; pues como las leyes y reglas naturales y del derecho de las gentes sean comunes a todas las naciones, cristianos y gentiles, y de cualquiera secta, ley, estado, color y condición que sean, sin una ni ninguna diferencia, la misma justicia tenían y tuvieron los vecinos de aquella isla contra el Almirante y sus cristianos, por recuperación de sus convecinos y compatriotas, moverles justa guerra; y añade mucho a la fealdad deste hecho, darse causa de perder los cristianos tanta autoridad, como de su bondad y rectitud y mansedumbre los indios habían concebido, y tanto crédito; y no lo excusa el buen fin que tuvo el Almirante, cuanto bueno y provechoso para después quiera que fuese, porque nunca hemos de hacer cosa mala, por chica y mínima que sea, para que por ella o della haya de salir o hayamos de sacar inestimables bienes. Así lo afirma San Pablo, *Ad Romanos, 2: Non sunt facienda mala ut bona eveniant.* Y porque nunca suelen los hombres caer en un solo yerro, ni un pecado se suele solo cometer, antes suele ser mayor el que después sobreviene, así acaeció al Almirante, que, queriendo perfeccionar su propósito, envió una barca con ciertos marineros a una casa que estaba de la parte del río, al Poniente, y tomaron y trajeron siete mujeres, entre chicas y grandes, con tres niños. Esto dice él que lo hizo porque mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra que sin ellas; porque ya otras veces muchas se acaeció traer hombres de Guinea en Portugal, y después que volvían y pensaban de «aprovechar dellos en su tierra, por la buena compañía que les habían hecho, y dádivas que les habían dado, en llegando en tierra jamás parecían. Así que teniendo sus mujeres, tendrán gana de negociar lo que se les encargare, y también estas mujeres mucho enseñarán a las nuestras su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de Indias, y todos se entienden, y todas las andan con sus almadías, lo que no hacen en Guinea, adonde es mil maneras de lenguas, que la una no entiende a la otra». Todas estas son palabras formales del Almirante.

Gentil excusa ha dado para colocar o justificar obra tan nefaria. Pudiérasele preguntar, ¿que si fue pecado y que tan grave, quitar o hurtar o robar con violencia las mujeres que tenían sus propios maridos, pues el matrimonio es de derecho natural, y es rato, y cuanto al oficio de la

naturaleza es común así a los infieles como a los fieles? Item ¿quién había de dar a Dios cuenta de los pecados de adulterio que cometieron los indios que llevó consigo, a quien dio por mujeres aquellas mujeres, y si quizá se añadió alguno de incesto, que es mayor que el adulterio, si por caso eran muy propincuos parientes? ¿Y los que cometerían también de adulterio los maridos de aquéllas, casándose no pudiendo, prohibiéndolo la ley natural, con otras mujeres? Ciertamente, inconsideradamente se hubo aquí el Almirante, aunque en otras cosas era prudente. Muchos son prudentes, y fueron en el mundo en lo que toca a las cosas humanas y temporales, pero faltan muchas veces y en muchos actos, cuanto a la rectitud de la razonable y cristiana prudencia. Por sola esta injusticia, y no razonable, antes muy culpable obra, sin que otra ninguna el Almirante hiciera, podía bien conocer ser merecedor ante Dios de las tribulaciones y angustias en que después toda su vida padeció, y que muchas más le diera; porque muy diferentes son los juicios de los hombres y la estimación y tasación que hacemos de los grados y quilates de los pecados, a los que juzga y tasa Dios, que lo lleva y determina por muy delgado.

Un pecado nos parece acá que no es nada o que no perjudica tanto, por nuestra ceguedad o costumbre o facilidad de pecarlo, o también por el bien que procede algunas veces dél; pero, delante de Dios, es juzgado por muy grave y muy pesado, cuya consideración si la alcanzásemos, nos haría temblar las carnes. Y no se debe lisonjear ni engañar nadie confiando, que, por los bienes que salen algunas veces de los pecados, sean excusados, porque aquellos bienes no salen de la maldad humana, que de sí no es apta para que della salga bien alguno, sino sola y precisamente del abismo y profundidad de la bondad y providencia divina, la cual no permitiría que algún mal ni pecado se perpetrase, si antes quel pecador lo cometa ni piense, no tuviese ordenado el bien, o de su justicia o de su misericordia, que ha de sacar dél; y así no quedará sin su debida pena el que lo comete, puesto que sean muchos y grandes los bienes que dél procedan o puedan proceder.

Después, la noche que se partió desde puerto de Mares, vino una canoa al bordo de la nao del Almirante con un hombre de hasta cuarenta y cinco años en ella, marido de una de las mujeres que allí habían tomado y padre de los tres niños, un macho y dos hembras, y rogó que, pues le llevaban su mujer y sus hijos, le llevasen también a él con ellos. El Almirante dice que le plugo dello, y yo así lo creo, y también tengo por cierto que quisiera más el indio que le dieran su mujer e hijos y quedarse con ellos en su tierra, que no desterrarse y ir a morir a la ajena.

Torna el Almirante aquí a repetir de la bondad natural de los indios de aquella isla, diciendo así: «Yo ví y conozco que esta gente no tiene secta ninguna, ni son idólatras, salvo muy mansos, y sin saber qué sea mal, ni matar a otros, ni prender, y sin armas y tan temerosos, que a una persona de los nuestros huyen ciento dellos, aunque burlen con ellos, y crédulos y

conocedores que hay Dios en el cielo, y firmes que nosotros habemos venido del cielo, y muy prestos a cualquiera oración que nos les digamos que digan, y hacer el señal de la cruz.

«Así que deben Vuestras Altezas determinarse a los hacer cristianos, que creo que si comienzan, en poco tiempo acabarán de los haber convertido a nuestra santa fe multidumbre de pueblos, y cobrado grandes señoríos y riquezas, y todos sus pueblos de España, porque sin duda es en estas tierras grandísima suma de oro, que no sin causa dicen estos indios que yo traigo, que ha en estas islas lugares adonde cavan el oro, y lo traen al pescuezo, a las orejas y a los brazos y a las piernas, y son manillas muy gruesas, y también piedras, y hay perlas preciosas, y infinita especiería; etc.» Estas todas son palabras formales del Almirante.

Dijo también que había en aquel puerto de Mares, grandísima cantidad de almáciga, y mayor diz que la habría, si mayor se quisiese hacer, porque los mismos árboles, plantándolos, prenden de ligero, y hay muchos y muy grandes y tienen la hoja como lentisco, y el fruto, salvo que es mayor el árbol y fruto, como dice Plinio, y él había visto en la isla de Xio, en el Archipiélago, en el tiempo que allí estuvo, donde sacaban de provecho della 50.000 ducados, si bien se acordaba. Esto que dice que los mismos árboles plantándolos prenden de ligero, dice cierto verdad, porque todos, cualesquiera árboles y ramas prenden hincándolos en la tierra, y mucho más los de la almáciga; pero no sé yo cómo lo pudo él experimentar en cuatro o cinco días o diez que anduvo por allí y no todos estuvo en un lugar. Dice, asimismo, poderse haber gran suma de algodón en aquella isla o tierra de Cuba, y que cree que se vendería muy bien por acá, en las grandes ciudades del Gran Can que se descubrirían sin duda, y otras muchas de otros señores que habrían en dicha servir a los Reyes de Castilla, sin llevarlo a España.

CAPITULO 47

De cómo tuvo el Almirante relación de cierta tierra riquísima de oro hacia el Levante.—Por esto y por otras causas dio la vuelta hacia el Levante.—Descubrió maravillosos ríos y puertos con muchas poblaciones.—Halló una mar de islas dignas de admiración.—Vio las sierras de la isla Española.—Halló almáciga y lignáloe.—Vio cañas.—Vio pescados y animales diversos.—Halló piedras con manchas doradas, otras que parecían de minas de plata, otras de hierro.— Apartóse de su compañía y obediencia con su carabela Martín Alonso Pinzón, etc.

Estando en este río de Mares, tuvo el Almirante relación (según al menos él creía que entendía), que había una isla o tierra hacia la parte del Levante, que llamaban Babeque, y otra que decían Bohío, y ésta creo que era esta isla Española, donde la gente della diz que cogía el oro de noche con candelas en la playa, y después con martillo hacían vergas dello. Y bien parece cuánta diligencia y afección ponían en preguntar por el oro, pues los indios, sintiéndosela, o les mentían y querían alejarlos de su tierra, o el Almirante no los entendía. Así que por esta causa y también porque hacía diz que algún frío, por lo cual sentía no serle buen consejo en invierno navegar para descubrir al Norte, acordó dar desde este río y puerto de Mares la vuelta con los navíos todos tres al Leste o Levante, donde los indios le señalaban estar situada la tierra de Babeque; y esto es cierto, que a dos días que navegara por aquel rumbo del Norte, que rehuyó por ser invierno, descubriera la tierra firme que ahora llamamos Florida. Y parece quitarle Dios aquel camino para que más presto hallase esta isla Española, que creo que es la princesa de las islas; con la cual le apartó Dios hartos mayores trabajos y dilación de tiempo, y que no volviera con tan largas señales de oro a Castilla como volvió della.

Con el susodicho intento, lunes, 12 días de noviembre, al rendir del cuarto del alba, mandó alzar sus anclas a todos los navíos y tender sus velas, poniendo las proas al Leste, cuarta del Sueste. Después de haber andado 8 leguas por la costa adelante, halló un río, y dende andadas otras 4 leguas,

descubrió otro que parecía muy caudaloso y mayor que ninguno de los que hasta entonces descubierto había. No se quiso detener ni entrar en alguno dellos, por dos respectos, según él mismo dice: el uno y principal, porque el tiempo y viento era bueno para ir en demanda de la dicha tierra Babeque; lo otro, porque si en él hubiera alguna populosa o señalada ciudad cerca de la mar, se pareciera, y lo tercero porque para ir por el río arriba eran menester navíos pequeños, los que él no tenía, y así perdiera mucho tiempo, porque descubrir los semejantes ríos es negocio de por sí. Dice que toda aquella costa vio que era poblada, mayormente cerca del río al cual puso por nombre río del Sol.

Navegó este lunes, hasta el sol puesto, 18 leguas al Leste, cuarta al Sueste, hasta un cabo a quien puso nombre el Cabo de Cuba. Este cabo, según lo que he colegido de toda esta su navegación, cuando anduvo abajo por la costa o ribera de Cuba, y lo que después, cuando la vuelta hacia arriba dio, y por lo que veo en el padrón y padrones que entonces pintaba el Almirante por sus manos, que tengo en mi poder, es el cabo que ahora llamamos la punta de Maicí, el cual está de Baracoa, o puerto al cual puso el Almirante río y puerto de Mares[34] leguas.

Toda esta noche estuvo a la corda, como dicen los marineros, que es no dejar henchir las velas de viento para no andar nada, que lo saben y pueden hacer aun teniendo las velas en alto, y esto hacía por esperar el día para ver un abra o abertura de sierras, como entre sierra y sierra, la cual comenzó a ver al poner del sol, adonde se mostraban dos grandísimas montañas, y parecía que se apartaba la tierra de Cuba de la de Bohío, según le daban a entender por señas los indios que llevaba, y por la estimación del Almirante debía ser esta isla Española, la cual debían de ver desde allí; pero yo creo que no eran sino las sierras de Bayatiquiri, que es el cabo postrero de toda Cuba, porque aún estaban muy lejos para ver las sierras desta Española.

Así que venido el día, martes, 13 de noviembre, de mañana, volvió las velas sobre la tierra y pasó una punta que le pareció anoche obra de dos leguas, y entró en un grande golfo, 5 leguas al Sursudueste, y le quedaban otras cinco para llegar al cabo, adonde en medio de dos grandes montes o sierras, hacía un degollado, el cual no pudo determinar si era entrada de mar; y porque su propósito era ir a la isla de Babeque, donde los indios le decían que había mucho oro, y estaban della, hoy martes, diz que tres jornadas (débese de entender jornadas de canoas que andan 7 u 8 leguas cada día), y porque no veía alguna grande población, y el viento arreciaba mucho más que hasta entonces habían visto, hízose a la mar, apartándose de la costa que iba siempre cerca, mirando lo que había, y navegó al Leste con viento Norte, andando 8 millas por hora, que son 2 leguas, y así anduvo desde las diez del día, que comenzó aquella derrota, hasta el poner del sol, 56 millas, que son

[34] En blanco en el manuscrito original.

14 leguas desde el Cabo de Cuba (no el postrero de la isla, sino al que puso el Cabo de Cuba, que dije ahora nombrarse la punta de Maicí). Parecióle que descubría con la vista las sierras de Bohío, que le quedaban de sotaviento, y que habría del cabo de dicho golfo 80 millas, que son 20 leguas. Barloventeó esta noche y por inconvenientes que veía, por no tornar atrás, determinó de se llegar a la tierra, y vio muchos ríos y puertos, pero no con muy claras entradas, y al cabo de haber andado así 64 millas, que son 16 leguas, halló una entrada honda, y ancha un cuarto de milla, donde entró y vio tantas islas que no las pudo contar, todas de buena grandeza y altísimas, llenas de diversidad de árboles de mil maneras y de palmas infinitas.

Maravillóse sobremanera en ver tantas islas y tan altas, y certifica a los Reyes que las montañas que desde antier ha visto por esta costa de Cuba y las destas islas, le parece que no las hay más altas en el mundo, ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pie dellas grandísimo fondo, y dice que cree que estas islas son aquellas innumerables, que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen.

Dice más a los Reyes, que creía que había grandísimas riquezas y piedras preciosas y especiería en ellas, y que duran muy mucho al Sur, y se ensanchan a toda parte. Púsoles nombre la Mar de Nuestra Señora, y al puerto que está cerca de la boca de la entrada dellas puso nombre Puerto del Príncipe, en el cual no entró más de verle desde fuera, hasta otra vuelta que dio el sábado de la semana venidera, como allí parecerá. Dice tantas y tales cosas de la hermosura, fertilidad y altura destas islas, que halló en este puerto, que afirma a los Reyes que no se maravillen porque las encarezca tanto, porque les certifica que cree no encarecer la centésima parte. Algunas dellas, que parecían llegar al cielo y hechas como puntas de diamantes, otras que, sobre su gran altura, encima tienen como una mesa y al pie dellas grandísimo fondo, que podrá llegar a ellas una muy grande carraca, llenas todas de arboledas como unas graciosísimas florestas y sin peñas.

Acordó de andarlas con las barcas de los navíos; dice maravillas dellas. Halló almáciga e infinito lignáloe. Algunas dellas estaban labradas y con las heredades de las que los indios hacen su pan y las otras raíces que comen. Halló en algunas encendido fuego, y no gente, por lo cual parece que huyó la gente viendo los navíos, estimando quizá que eran grandes animales que salían de la mar; en otras vieron gente y cómo se iban a esconder a los montes. El hondo que hallaba en todas las que anduvo era 15 y 16 brazas, y todo abajo era basa, que quiere decir que el suelo es todo arena limpia de peñas, que es lo que mucho desean los marineros, porque las peñas cortan los cables con que se amarran las anclas.

Y porque dondequiera que entraba de nuevo, como arriba se dijo, ponía una grande cruz, saliendo viernes, 16 de noviembre, con la barca en tierra, fue a una boca de aquellos puertos, y en una punta de la tierra halló dos maderos muy grandes, uno más largo que el otro, y el uno sobre el otro

hechos cruz, los cuales, según dice, no los pudiera poner mejor proporcionados un carpintero; y, adorada aquella cruz, mandó hacer de los mismos maderos una muy grande y alta cruz, la cual hizo poner en un lugar muy eminente (no aquel día, sino el domingo). Vio cañas por aquella playa; creyó que salían de algún río, y tenía razón. Entró con la barca en una cala (que es un rincón angosto que hace dentro de la tierra el agua de la mar), donde hacía un alto de piedra y peña, como cabo, y al pie dél había tanto fondo, que la mayor carraca del mundo diz que pudiera poner el bordo en tierra, y había un lugar donde podían estar seis navíos sin anclas como en una sala.

Parecióle que se podía hacer allí una fortaleza a poca costa, si en algún tiempo en aquella mar de islas resultase algún rescate famoso. Hizo buscar por allí si había nácaras, que son las ostias en que nacen las perlas, y hallaron diz que muchas, sin perlas, y echábalo a que no debía ser tiempo dellas, el cual creía ser mayo y junio. Pescando los marineros con redes, tomaron un pez, entre otros muchos, que parecía propio puerco, no como tonina, y era todo concha muy tiesta y que no tenía cosa blanda sino la cola y los ojos, y un agujero debajo della para expeler sus superfluidades; mandólo salar para llevarlo a los Reyes. Hallaron los marineros diz que un animal que parecía taso o taxo, no dice si en la mar o en la tierra.

Sábado, de mañana, 17 de noviembre, saltó en la barca y fue a ver las islas que no había visto de la banda o parte del Sudueste, las cuales vio ser muy graciosas y muy fértiles, y entremedio dellas halló gran fondo. Dividían algunas dellas arroyos de agua dulce, y que creía que salían de algunas fuentes que había en las cumbres de las sierras. Pasando adelante halló una ribera de agua muy dulce y muy fría, y por lo enjuto della había un prado muy lindo y palmas altísimas. Vio nueces grandes y ratones grandes como de la India; éstos eran los guaminiquinajes, que arriba en el cap. 46 dijimos, que eran unos animales como perrillos, muy buenos de comer, que había muchos sola en aquella isla de Cuba. Aves vio muchas, y olor vehemente de almizque, y creo que lo debía de haber allí. En este día, de los seis mancebos que tomó en el río de Mares y mandó que fuesen en la carabela *Niña*, se huyeron los dos mayores de edad.

Domingo, 18 de noviembre, salió en tierra con las barcas y mucha gente, y fue con gran alegría a poner la cruz muy grande, que mandó hacer de los dos grandes maderos, a la boca del dicho Puerto del Príncipe, en un lugar descubierto y vistoso, puesta muy alta y muy hermosa vista. La mar diz que crece y decrece allí mucho más que en otro puerto de los que por allí había visto; echábalo a las muchas islas; y la marea era al revés de las de Castilla. Esto conocía porque allí era bajamar estando la Luna al Sudueste cuarta del Sur.

Partió de aquel puerto el lunes, 19 de noviembre, antes del sol salido, con calma; después hízole viento contrario Leste, porque al Leste había él de ir y fue al Nornordeste; apartóse del Puerto del Príncipe, donde había salido,

7 leguas; vio diz que de allí la isla del Babeque, y estaría della 60 millas, que son 15 leguas. Yo creo que esta isla o tierra del Babeque debía ser, o esta isla Española, o alguna provincia o parte della, y que la debían nombrar los indios por aquel nombre, porque nunca ésta después pareció, pues nunca hace más el Almirante mención della, hallada esta Española. Con vientos contrarios no pudo ir su camino, por lo cual determinó de se volver al dicho Puerto del Príncipe, de donde había salido, que estaba ya dél 25 leguas, y aunque estaba de la isla Isabela 12 leguas, dijo que no quiso ir allá, porque no se le fuesen los indios que había tomado en San Salvador, que estaba della 8 leguas, los cuales diz que tenían entendido que en hallando oro el Almirante los había de dejar ir a su tierra. Finalmente, anduvo con mucho trabajo por la variedad de los vientos, y no pudo tornar al dicho Puerto del Príncipe hasta el sábado, después de hora de tercia.

El miércoles se halló el Almirante 42 grados desviado de la línea equinoccial, como en el río de Mares; pero esto es imposible, como allí se dijo, y al mismo Almirante parecía que no debía estar tanto, porque dice aquí que tiene suspenso el cuadrante hasta llegar a tierra que lo adobe. Dice que hacía calor por allí, del cual argüía que debía de haber por aquellas tierras mucho oro.

Miércoles, en la noche, 21 de noviembre, antes que tomase la tierra y el Puerto del Príncipe otra vez, como pretendía, se le fue Martín Alonso Pinzón con la carabela *Pinta*, de la que venía por capitán, sin su licencia y contra su obediencia, ciego de codicia y quizá lleno primero de soberbia, porque un indio de los que había el Almirante mandado poner en aquella carabela diz que le había certificado o prometido llevarle a cierta isla o tierra donde hubiese mucho oro; y aquí dice el Almirante: «Otras muchas me ha hecho y dicho.» Llevó el camino del Leste, hacia donde creían estar la tierra de Babeque, el cual iba a vista del Almirante, hasta que el jueves en la noche, como fuese en la carabela que era más velera que todas, del todo desapareció, puesto que el Almirante hizo tomar algunas de sus velas y tener farol o lumbre toda la noche y señales para que arribase sobre él, pero él no curó sino irse.

El viernes, antes que tomase la tierra, vio un cabo de tierra hacia el Leste o Levante, a la cual señalaban los indios llamarse Bohío, y creemos que era esta isla Española, y que había diz que en ella gente que tenía en la frente un ojo, y otros que llamaban caníbales, a quien mostraban tener gran miedo; y desque vieron que llevaba camino de acá, diz que no podían hablar, porque los comían; y significaban que era gente muy armada. De donde parece que ninguna o casi ninguna cosa les entendían, porque en esta isla, ni nunca hubo gente de un ojo, ni caníbales que comiesen los hombres, y tampoco tuvieron más ni mejores armas que las que hasta entonces el Almirante había visto. Y así dice aquí él que creía que había algo dello, pero no todo, y que si eran armados sería gente de razón, y que el temor que tenían debía ser porque

habrían cautivado algunos, y porque no volvían en sus tierras, estimaban que los habían comido, y lo mismo creían (según dice aquí el Almirante) de los cristianos y dél al principio que los vieron, que comían los hombres, hasta que juzgaron, pues no les hacían mal, haber descendido de los cielos.

Así que sábado, 24 de noviembre, hubo de tomar tierra, y entró en un puerto junto a par del del Príncipe, en que cabrían todas las naos de España y podían estar seguras de todos los vientos, sin amarras ni anclas. A este puerto puso de Santa Catalina, por ser aquel sábado su víspera. Este puerto diz que estaba junto a la boca de la entrada de las muchas islas, que llamó Mar de Nuestra Señora; la barra o entrada dél tenía seis brazas y hasta veinte, y limpio; vieron en él un río poderoso y de más agua que los que hasta allí habían visto; el agua dulce dél se bebía junto a la mar; a la entrada tenía un banco, pero dentro era muy hondo, de ocho y nueve brazas; estaba lleno de palmas y de grandes arboledas.

Domingo, antes del sol salido, fue con la barca y anduvo por cerca de un cabo que hacía la tierra; vio un río y en él unas piedras relucientes con unas manchas de color de oro, y mandó coger dellas para llevar a los Reyes (estas debían ser piedras de margasita, que parecen de oro dentro de los ríos, y hay mucha por los ríos destas islas). De allí dieron voces los marineros que veían pinos de maravillosa grandeza, derechos como husos, donde conoció poderse hacer navíos e infinita tablazón por los muchos robles que también había, y donde se pudiesen hacer sierras de agua. Entró en una cala o rincón que hacía la mar y vio un puerto que cabrían cien naos sin amarras y anclas, y dice que el puerto era tal, que los ojos parece que otro tal nunca vieron; las sierras altísimas todas de pinales, de las cuales descendían muchas aguas lindísimas, y florestas graciosas y muchos árboles de madroños; la tierra y los aires diz que más templados que hasta allí, por la altura y hermosura de las sierras. Hallaron por la playa piedras que parecían de hierro y otras que algunos juzgaban ser de minas de plata.

Encarece todo aquesto en grande manera, protestando que no dice la centésima parte, y dando gracias a Dios, porque le plugo de le mostrar siempre una cosa mejor que otra en todo lo que descubría cada día, yendo de bien en mejor, así en las tierras y arboledas y hierbas y frutas y flores, como en las gentes, puertos y aguas, y finalmente, dice que si a los que lo veían era causa de tan gran admiración, ¡qué podrá causar a los que estas maravillas oyeren! y afirma que nadie, si no lo ve, no lo podrá creer.

CAPITULO 48

En el cual se contiene cómo el Almirante salió del puerto de Santa Catalina y fue descubriendo por la costa arriba.—Vio muchos y maravillosos ríos y puertos, unos mejores que otros, y tierras fertilísimas y temperatísimas.—Da testimonio de la bondad y docilidad de los indios.—Confiesa quel fin de su descubrimiento es la gloria y ampliación de la religión cristiana.—Hallaron poblaciones y un pan de cera; dícese que aquella cera vino de Yucatán.—Cuenta el autor que halló él otro pan de cera en aquella isla el año de 1514.—Hallaron también unas cabezas de hombres antiguas, guardadas en un cestillo, y lo que dice el Almirante cerca desto.

Lunes, 26 de noviembre, mandó alzar las anclas y dar las velas y salió de aquel puerto de Santa Catalina y navegó de luengo de costa y cerca de tierra, por ver mejor lo que había, la vía del Sueste, y vio algunos cabos de tierra, y a uno puso nombre Cabo del Pico, y a otro Cabo de Campana; y andaría este día 8 leguas, dentro de las cuales notó y marcó 9 señalados puertos, de los cuales todos los marineros hacían maravillas, y cinco ríos grandes. Detrás del Cabo del Pico están dos isletas, que tendrá cada una obra de 2 leguas en cerco, y dentro dellas tres maravillosos puertos y dos grandes ríos. Toda la tierra es montañas altísimas, muy hermosas, no secas ni de peñas, sino todas andables, verdes pinales y valles hermosísimos de árboles altos y frescos, que era gloria mirarlos, según el Almirante dice, y así yo lo creo más que él encarecerlo puede; todo esto es por la costa del Sur de la isla de Cuba.

No vio población alguna, puesto que creía que dentro de la tierra las había, porque dondequiera que saltaban en tierra hallaban fuegos y señales de haber gente. Así le pareció que había visto hacia el Sudeste la tierra que llamaban los indios Bohío, que es esta isla Española, puesto que en el nombre no creo que los entendía, como fue dicho. Al poner del sol llegó cerca del Cabo de Campana; no quiso tomar tierra, diz que porque era tanta la delectación que de ver aquellas tan frescas y hermosas tierras recibía, que lo hacía retardar en el camino y estorbábase de lo que pretendía.

Martes, vio una grande bahía y al pie del Cabo de Campana halló un

admirable puerto y un gran río, y de a un cuarto de legua otro río, y de allí a media legua otro río, y dende a otra media legua otro río, y dende a otra legua otro río, y dende a otra otro río, y dende a otro cuarto otro río, y dende a otra legua otro río grande, desde el cual hasta el Cabo de Campana habría 20 millas, que son 5 leguas, y quedábanle al Sueste; los más de todos estos ríos tenían grandes entradas, y anchas y limpias, con sus puertos maravillosos para naos grandísimas, sin bancos de arena ni de piedra ni restingas.

Viniendo así por la costa, a la parte del Sudeste del postrero río, halló una grande población, la mayor que hasta entonces había hallado, y vio venir a la ribera de la mar infinita gente, dando grandes voces, todos desnudos, con sus azagayas en las manos. Con propósito de hablar con ellos, mandó amainar las velas y surgir; envió las barcas a tierra, ordenados de manera que ni hiciesen mal a los indios ni lo recibiesen dellos, mandándoles que les diesen de los rescates. Los indios hicieron ademanes de no los dejar saltar en tierra, pero viendo que las barcas se allegaban y que no les habían miedo, se apartaron de la playa. Creyendo que saliendo dos o tres cristianos no temieran, fueron tres diciéndoles en su lengua que no hubiesen miedo (porque diz que ya sabían algunos vocablos della, por la conversación de los que consigo de las otras islas traían), pero no aprovechó nada, porque todos dieron a huir. Fueron los tres cristianos a las casas y no hallaron persona ni cosa suya en ellas; volviéronse a los navíos, y alzaron luego velas, y era mediodía, martes, 27 de noviembre.

Guiaron hacia un cabo hermoso que les quedaba al Leste, que distaría 8 leguas, y habiendo andado media legua de donde salieron, vio el Almirante, a la parte del Sur, un puerto singularísimo, y de la parte del Sudeste unas tierras hermosas a maravilla, así como una vega montuosa dentro de aquellas montañas. Parecían grandes humos y grandes poblaciones, y las tierras muy labradas, por lo cual determinó de se bajar a este puerto y probar si podía haber lengua con aquella gente; deste puerto dice maravillas, porque era tal, que si mucho había encarecido los de atrás, déste afirma ser muy mejor, y por la lindeza y templanza de la tierra y comarca della y arboledas, pinares y palmares y por una grande vega, la cual puesto que no fuese llana de llano pero era llana de montes llanos y bajos, y por ella salían muchas riberas de aguas dulcísimas, que procedían de aquellas sierras, que todo dice que era la más hermosa cosa del mundo.

Después de surta la nao, saltó el Almirante en la barca para ver y sondar el puerto, el cual era como una escudilla, y cuando estuvo frontero de la boca al Sur, halló una entrada de un río que tenía de anchura tanto que podía entrar por ella una galera, por tal manera que no se veía hasta llegar a ella; entrando por ella cuanto longura de la barca, tenía de fondo cinco y ocho brazas, y era cosa maravillosa de ver las arboledas y frescura y el agua clarísima y el chirriar de las aves y la templanza y amenidad de la tierra, que sentían andando por

ella, que dice aquí el Almirante que le parecía que nunca quisiera salir de allí. E iba diciendo a la gente que llevaba en su compañía, que para de todo aquello que veían hacer relación a los Reyes, no bastaran mil lenguas a referirlo, ni sus manos a lo escribir, y que no le parecía sino que estaba encantado. Deseaba que vieran las cosas que él veía muchas personas prudentes y a quien los Reyes dieran crédito, y afirmaba tener por cierto que no las encarecieran menos que él.

Dice más el Almirante aquí estas palabras: «Cuánto será el beneficio que de aquí se puede haber, yo no lo escribo; es cierto, señores príncipes, que donde hay tales tierras, que debe haber infinitas cosas de provecho. Mas yo no me detengo en ningún puerto, porque querría ver todas las más tierras que yo pudiese para hacer relación dellas a Vuestras Altezas; y también no sé la lengua, y la gente destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga a ellos, y estos indios que yo traigo muchas veces les entiendo una cosa por otra, al contrario, ni fío mucho dellos, porque muchas veces han probado a huir. Mas ahora, placiendo a Nuestro Señor, veré lo más que yo pudiere, y poco a poco andaré entendiendo y conociendo, y haré enseñar esta lengua a personas de mi casa, porque veo que es toda la lengua una, hasta aquí.

«Y después se sabrán los beneficios y se trabajará de hacer todos estos pueblos cristianos, porque de ligero se hará, porque ellos no tienen secta ninguna, ni son idólatras, y Vuestras Altezas mandarán hacer en estas partes ciudad y fortaleza, y se convertirán estas tierras. Y certifico a Vuestras Altezas que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores en fertilidad, en temperancia de frío y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas, y no como los ríos de Guinea, que son todas pestilencia; porque, loado Nuestro Señor, hasta hoy, de toda mi gente, no ha habido persona que le haga mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo, de dolor de piedra de que él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó a cabo de dos días. Esto que digo es en todos tres los navíos. Así que placerá a Dios que Vuestras Altezas enviarán acá o vendrán hombres doctos y verán después la verdad de todo. Y porque atrás tengo hablado del sitio de villa y fortaleza en el río de Mares, por el buen puerto y por la comarca, es cierto que todo es verdad lo que yo dije, mas no hay ninguna comparación de allí aquí, ni de la Mar de Nuestra Señora, porque aquí debe haber infra la tierra grandes poblaciones y gente innumerable y cosas de grande provecho, porque aquí y en todo lo otro descubierto y tengo esperanza de descubrir antes que yo vaya a Castilla, digo que tendrá toda la cristiandad negociación en ellas, cuanto más la España, a quien debe estar sujeto todo. Y digo que Vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni haga pie ningún extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fue el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamiento y gloria de la religión cristiana, ni venir a estas partes ninguno que no sea buen cristiano.»

Todas éstas son palabras formales, aunque algunas dellas no de perfecto

romance castellano, como no fuese su lengua materna, del Almirante; y puesto que hay aquí en ellas qué notar más, dos cosas al presente me parece que debo dellas de tocar: la primera es cómo en todas las partes y diversas que hasta aquí había descubierto destas islas, hallaba y experimentaba las gentes dellas mansísimas y dóciles, y juzgaba ser aptas para recibir nuestra santa fe, y así de todas lo testificaba; la segunda es cómo el Almirante conocía ser el fin de sus trabajos y del descubrimiento de aquestas tierras y gentes la conversión dellas y el aumento y gloria de la religión cristiana.

Subió, pues, por aquel río arriba, y halló unos brazos del río, y rodeando el puerto llegaron a la boca del río donde vieron unas arboledas muy graciosas como una deleitable huerta; y allí hallaron una canoa de un madero, tan grande como una fusta de doce bancos, muy hermosa, varada debajo de una ramada o atarazana hecha de madera y cubierta de grandes hojas de palma, tan bien guardada, que ni el agua ni el sol no le podía hacer daño; y dice que allí era propio lugar para hacer una villa o ciudad o fortaleza, por el buen puerto, buenas aguas, buenas tierras, buenas comarcas y mucha leña.

Porque no se pudo partir miércoles, 28 de noviembre, fue la gente a tierra y entraron un poco por ella; hallaron grandes poblaciones y las casas vacías, porque eran todos, de miedo de los cristianos desque vieron los navíos, huidos. Llegaron, jueves, algunos de los cristianos a otra población, y hallaron las casas de la misma manera, vacías. Toparon en el camino con un viejo que no les pudo huir; dijéronle por señas que no le habían ni querían hacer mal; diéronle cositas de rescates. Quisiera el Almirante que lo trajeran, por vestirlo y tomar lengua dél, por contentarle mucho la felicidad de aquella tierra y la disposición della para poblar en ella, y juzgaba que debía de haber por allí grandes poblaciones.

Hallaron en una casa un pan de cera, el cual trajo a los Reyes, y dijo que donde cera hay, también debe haber otras muchas cosas buenas. Muchas ocasiones se le ofrecían, cierto, al Almirante, para creer haber en estas islas cosas de mucha calidad (como ha parecido arriba y parecerá más abajo), para no parar más de lo que paraba en cada parte que descubría, y así convenía no parar, pues aqueste su primer viaje no se ordenaba para otra cosa más que para descubrir, puesto que en ellas no las hubiese o no fuese la tierra del Gran Can que él estimaba.

Esta cera nunca la hubo en la isla de Cuba, y aqueste pan que dice que halló era del reino y provincias de Yucatán, donde había inmensa cantidad de cera y muy buena, amarilla, el cual pudo venir allí, o porque algunos indios de aquella isla fuesen a Yucatán en sus canoas, porque no está la punta o cabo suyo de la punta o cabo postrero de Cuba sino 50 leguas ó 60, y desto no tenemos indicio ni conjetura eficaz, antes hay muchas para el contrario, o que los indios mercaderes de las mismas provincias de Yucatán, que trataban por muchas partes de la costa de aquella tierra firme, con tormenta se les trastornase alguna canoa, y, por tiempo, los aguajes lo trajesen a la costa de

Cuba, porque aquellas 50 leguas que hay de Cuba a Yucatán son de mar baja y no profunda, y esta razón tiene muy gran apariencia de verdad, y creo que ninguna duda se deba della tener. Andando yo por la isla de Cuba con cierta gente de españoles que me acompañaban, el año de 1514, en otro estado del que después tuve, aunque eclesiástico, entendiendo en asegurar toda la mayor parte de las provincias y gentes de aquella isla, como, placiendo a Nuestro Señor, diremos cuando llegaremos allá, en la provincia de la Habana, casi por aquella parte donde está el puerto que se dice de Carenas, y ahora está la villa que nombran de la Habana, donde todas las naos de todas partes de la Tierra Firme se vienen a juntar, que es en la costa del Sur (*sic*), hallamos un pan grande, que pesaría una buena arroba, de cera, enterrada toda en el arena, y acaso o yo u otro, andando por la playa con una vara o bordón en la mano, se dio en ella, que no parecía sino apenas la superficie, e hincándose el palo fácilmente en ella, vimos que era cera; quedamos espantados, no pudiendo atinar cómo aquella cera podía haber venido allí, porque Yucatán, ni Nueva España, ni otra tierra donde hubiese cera, nunca hasta entonces no era descubierta o sabida. Juzgábamos y aun casi sabíamos no haber para qué nao pudiese haber venido por aquella mar, hasta aquellos tiempos, para que se hubiese perdido, y la mar después por allí traído la hubiese. Por manera que nunca se pudo haber indicio de dónde aquella cera viniese a parar allí, hasta que se descubrió Yucatán, y oída la fertilidad y abundancia de las abejas y colmenas que allí hay, luego yo caí en juzgar que de aquella provincia hubiese, por la manera dicha, venido, y así por ventura se acordarían otros de los que se hallaron en Cuba y en aquella sazón conmigo.

Dice también el Almirante que ciertos marineros hallaron en una casa de aquel pueblo, o de otro por allí, una cabeza de hombre (debía ser una calavera), metida en un cestillo, cubierto con otro cestillo y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera otra en otra población. Creyó el Almirante que debía ser de algunos principales de linaje, porque diz que aquellas casas eran de manera que se acogían en ella mucha gente en una sola, y debían ser parientes descendientes de uno solo. Estas son sus palabras.

Y porque el viernes, 30 de noviembre, no se pudo, por ser contrario el viento, partir, envió ocho hombres y con ellos dos hombres indios de los que traía, para que viesen los pueblos de la tierra adentro, por haber lengua de lo que había, los cuales llegaron a muchas casas y no hallaron persona ni cosa en ellas porque se habían huído. Vieron cuatro mancebos que estaban cavando en sus heredades, los cuales, como sintieron los cristianos, echaron a huir; fueron tras ellos y no los pudieron alcanzar. Anduvieron muchos caminos, hallaron muchas poblaciones y tierra fertilísima, y toda labrada, y grandes riberas de agua y cerca de una hallaron una canoa de un madero de 95 palmos de longura, en que podían diz que navegar ciento cincuenta personas; era hermosísima. No es maravilla, porque en aquella isla hay muy gruesos y muy luengos y grandes y odoríferos cedros colorados, y, comúnmente, todas las canoas hacían de aquellos preciosos árboles.

CAPITULO 49

En el cual cuenta las condiciones del Puerto Santo y de un río.—Vio en él grandes canoas como fustas.—Saltó a tierra el Almirante con ciertos hombres armados.—Subió una montaña, encima llana, tierra muy hermosa.—Halló una población.—Dio de súbito sobre la gente della.—Huyóle toda.—Aseguróla el indio que llevaba.—Dioles cascabeles.—Certifica a los Reyes que diez hombres hagan huir a diez mil.—Júntase después mucha gente.—Vienen a las barcas.—Adelántase uno y hace una gran plática, alzando las manos al cielo.—Vino gente como de guerra.—Finalmente se aseguraron todos, daban las azagayas y cuanto tenían.—Creían que los cristianos venían del cielo.—Dice el Almirante que esta gente es de la misma creencia que la otra.—Vio una casa de maravillosa hechura.

El sábado, 1.° de diciembre, ni el domingo, ni el lunes, por tener los vientos contrarios, no se pudo partir de aquel puerto, al cual pienso que puso nombre Puerto Santo, donde puso una cruz grande sobre unas peñas vivas. Dice deste puerto que no puede hacer daño alguno cualquiera tormenta ni viento a las naos que en él estuvieren, y es muy hondo y limpio, y quien hubiere de entrar en él diz que débese llegar más sobre la parte del Norueste, a una punta, que a la parte del Sudeste, porque hacia el Sudeste hay una baja que sobreagua, y a la entrada se ha de poner la proa al Sudueste. En un río, que arriba dijo, hallaron unos marineros unas piedras que parecían tener oro; debían ser de margasita; llevólas para mostrar a los Reyes.

El lunes, 3 de diciembre, acordó de ir a ver un cabo muy hermoso, un cuarto de legua del puerto, de la parte del Sudeste; al pie del cabo había una boca de un buen río, y tenía cien pasos de anchura y una braza de fondo en la entrada o boca, y dentro había doce brazas y cinco y cuatro y dos, donde pudieran caber cuantas naos hay en España. Halló una caleta, que es una entrada angosta que hace el agua, donde vio cinco grandes almadías o canoas

como fustas, muy hermosas y labradas que era placer verlas, y al pie del monte vio que estaba todo labrado.

Fue con ciertos hombres armados, y hallaron una grande atarazana, bien ordenada y cubierta, que ni sol ni agua podía hacer daño, donde hallaron otra canoa como las dichas, como una fusta de diez y siete bancos que era placer ver su hermosura. Subió una montaña, la cual halló encima toda llana, sembrada de calabazas y muchas cosas de la tierra, que era gloria verla; en medio della estaba una gran población. Dio de súbito sobre la gente del pueblo, y como vieron a los cristianos hombres y mujeres dieron todos a huir. Asegurólos el indio que llevaba consigo, de los que traía, diciendo que no hubiesen miedo porque aquella gente era buena, que no hacía mal a nadie. Hízoles dar el Almirante cascabeles y sortijas de latón y contezuelas verdes y amarillas, con que se apaciguaron y estuvieron contentos. Visto que no tenían oro ni otra cosa preciosa, y que bastaba dejarlos pacíficos, y que toda la comarca era poblada, y los demás, de miedo, huídos, acordó volverse. Certifica el Almirante aquí a los Reyes que diez hombres hagan huir a diez mil, según le parecieron cobardes y medrosos, y sin armas, que no tienen sino unas varas con un palillo tostado al cabo dellas. Dice que les quitó las varas todas, con buena industria y manera, rescatándoselas, y las dieron de buena voluntad.

Tornóse con su gente a las barcas el Almirante; ayuntáronse muchos indios viniendo hacia las barcas, y adelantóse uno de ellos al río, junto a la popa de una barca, e hizo una grande plática, la cual, ni el Almirante ni otro la entendieron, mas de que los otros indios, de cuando en cuando, alzaban las manos al cielo y daban una grande voz. Pensaba el Almirante que lo aseguraban, porque les placía de su venida, puesto que vio que el indio que consigo traía que se demudaba, pareciendo la cara como amarilla, y temblaba, induciendo por señas al Almirante que se saliese fuera del río, que lo querían matar. Llegóse a un cristiano, que tenía una ballesta armada y mostróla a los indios, y pareció al Almirante que les decía que los mataría a todos, porque aquella ballesta hería de lejos y mataba. También tomó una espada, sacándola de la vaina, mostrándosela y haciendo lo mismo, lo cual diz que oído por ellos, dieron todos a huir, quedando todavía temblando el dicho indio de cobardía; y era diz que hombre recio y de buena estatura. No quiso el Almirante salir del río, antes hizo remar, acercándose a la tierra donde los indios estaban, que eran muy muchos, todos tintos de colorado y desnudos como su madre los parió, y algunos dellos con penachos en la cabeza y otras plumas, todos con sus manojos de azagayas. Llegóse hacia ellos y dioles algunos bocados de pan, y demandóles las azagayas dándoles por ellas a unos un cascabelito, a otros una sortijuela de latón, a otros unas contezuelas, por manera que todos se apaciguaron y vinieron a las barcas, dando todo cuanto tenían por que quiera que se les daba. Mataron los marineros una tortuga, la cáscara de la cual estaba en la barca; dábanles los grumetes della como una uña y los indios les ofrecían un manojo de azagayas.

Dice aquí el Almirante que esta gente toda era como los otros que habían hallado y de la misma creencia, y estimaban que los cristianos descendían del cielo, y que cuanto tenían daban por poca recompensa que les diesen, sin decir que era poco; y creía el Almirante que así hicieran de la especiería y del oro si lo tuviesen. Dice más, que vio una casa hermosa, muy grande y de dos puertas, porque así son todas, en la cual entró el Almirante, y vio una obra maravillosa, como unas cámaras, hechas por una cierta manera, que no lo sabría diz que referir. Estaban colgados al cielo della caracoles y otras cosas; él pensó que era templo, llamólos y díjoles por señas, si hacían en ella oración; respondiéronle que no. Subió uno dellos arriba y daba liberalmente al Almirante cuanto había en ella, de lo cual recibió algo de lo que mejor le pareció.

CAPITULO 50

Salió del Puerto Santo y fue descubriendo ríos grandes, y vio desde lejos la feliz isla Española, miércoles, a 5 de diciembre.—Creyó el Almirante que era Cipango, de que traía relación, isla riquísima.—Creyó también que la punta o cabo de Cuba era tierra y cabo de la tierra del Gran Can, y tuvo razones para ello en aquellos días, y créese que si no hallara atravesadas en la mar estas Indias, que por el camino que llevaba descubriera los reinos del Gran Can.—Puso al cabo de Cuba, Alfa, y al de San Vicente, que está en Portugal, Omega, que quiere decir principio y fin.—También convenía este nombre al cabo de Cuba, por respecto del cabo de la Española, que se miran el uno al otro.—Dicen que los de Cuba tenían mucho miedo a los indios de la Española.—Los indios de la Española nunca comieron carne humana.

Martes, 4 de diciembre, salió de aquel puerto que llamó Santo hacia el Lesueste y Güesnorueste, porque así se corría toda la costa, y halló a las dos leguas un buen río, y vio un cabo que llamó Lindo. Después topó otro gran río, y desde a tres o cuatro leguas, descubrió otro río grandísimo que debía venir de muy lejos, el cual tenía en la boca cien pasos y en ella ningún banco, y ocho brazas de fondo y buena entrada y el agua dulce entraba hasta dentro en la mar, y era de los más caudalosos que había visto; y debía de haber, según dice el Almirante, cerca dél grandes poblaciones.

Anduvo toda esta noche a la corda, que es andar poco, sobre el Cabo Lindo, por ver la tierra que iba hacia el Leste, y al salir del sol, miércoles, 5 de diciembre, vio otro cabo al Leste, obra de 2 leguas y media; pasado aquél, vio que la costa volvía al Sur y tomaba del Sudeste, hacia donde vio un cabo muy hermoso y alto y distaba de otro 7 leguas. A éste quisiera llegar, sino que por el deseo que tenía de ir a la isla de Babeque, que le quedaba (según decían los indios que llevaba) al Nordeste, lo dejó. Esta isla de Babeque no sabemos qué fuese, sino que, o los indios le hacían entender hacia allí (hacia el Nordeste digo) alguna tierra y en ella oro, porque fuese hacia las

islas de los Lucayos, de donde eran los que había tomado, por huirse para sus tierras, o que quizá el Almirante no los entendía, teniendo siempre los pensamientos y deseos en hallar tierras ricas de oro, por dar placer a los Reyes y cumplir a lo que se había ofrecido. Este cabo que dijimos, alto y hermoso, adonde quisiera ir, creo que era la punta de Maicí, que es le postrera de Cuba que mira hacia el Oriente.

Yendo pues así, mirando las tierras, puso los ojos hacia el Sudeste, y vio tierra muy grande y ésta es la grande y felicísima isla Española, de la cual tenían nuevas muy frecuentes de los indios, que como de cosa muy famosa se la nombraban, llamándola Bohío; no supe por qué tal nombre le pusiesen, siendo toda una lengua la de los de Cuba y de la Española, pues no se llamaba sino Haití, la última sílaba luenga y aguda. Por ventura llamaban a aquel cabo della Bohío, como llamaban y llamamos hoy las casas que los indios tienen que son de paja, por algún respecto o acaecimiento que no supimos. Así que, miércoles, a 5 días de diciembre, descubrió el Almirante la isla de Haití, a la cual puso después, como luego parecerá, la Española.

Dice aquí el Almirante que los indios de Cuba tenían gran miedo de los de la Española, porque diz que comían hombres; y otras cosas maravillosas le contaban de aquella gente, las cuales diz que no creía él, sino que porque debían ser hombres de mayor astucia y mejor ingenio y más esforzados los de la Española que ellos y los cautivaban y ellos eran flacos de corazón, por eso los temían. Y así fue cierto verdad, y parecía que el Almirante por su prudencia presumía lo que debía ser. Esto es verdad, como abajo se dirá, que nunca los indios de la isla Española jamás comieron carne humana ni tuvieron otras abominaciones que les han levantado. Eran más políticos y más esforzados mucho que los de la isla de Cuba.

Así que porque el tiempo era Nordeste y tomaba del Norte, determinó de dejar la isla de Cuba o Juana, que era el nombre que le puso cuando la descubrió y que hasta entonces había tenido por tierra firme por su grandeza, porque bien habría navegado por la costa della en un paraje 120 leguas, y dejando el cabo o punta oriental de Cuba, púsole por nombre *Alpha et Omega*, que quiere decir principio y fin, porque creyó que aquel cabo era el fin de la tierra firme, yendo hacia Oriente, y el principio hacía el Almirante el Cabo de San Vicente, que es en Portugal, que creía ser comienzo o principio de la dicha tierra firme, partiendo y navegando desde el dicho Cabo de San Vicente hacia el Poniente. Esto dijo el Almirante en una carta que escribió desde la isla Española a los Reyes.

Es aquí de notar lo que referimos arriba en el cap. 12, que el Almirante recibió cartas de un Marco Paulo, físico florentín, el cual le envió una figura o carta de pergamino y en ella pintada toda la tierra del Gran Can y provincia de Mango, que estaba cerca del Catayo, certificándole que había de topar primero con la isla de Cipango, riquísima de oro, plata, perlas, especiería y otras prosperidades. Tenía en circuito 2.400 millas, que son 600 leguas,

según el dicho Paulo, físico, las cuales tierras y reinos, puesto que por respecto de Italia estaban en el Levante, decía empero el Paulo, físico, que yendo hacia el Poniente, las hallarían, como el mundo sea redondo. Y como por las leguas y distancia que le había señalado en la carta que envió al Almirante, que eran cerca de 800 leguas, las cuales navegadas afirmaba que había de hallar la tierra del Gran Can, y así, pocas menos navegadas, descubrió aquellas islas y la isla de Cuba, que por su longura, como fue dicho, estimó ser tierra firme, por donde siempre tuvo por cierto que aquel cabo de Cuba era el fin del Oriente, que se respondía con el de San Vicente, por lo cual le puso por nombre *Alpha et Omega*, el cual creyó que era el cabo de la tierra del Gran Can, que en la carta o mapa que le envió Paulo, físico, se decía y estaba escrito Zaitam. Pudiéralo también así nombrar no incongruamente por respecto del otro cabo de la isla Española, más occidental, a que nombró Cabo de San Nicolás, que se mira con el dicho Cabo de Cuba Leste Güeste, no habiendo en medio sino 18 leguas de golfo de mar que parte ambas islas, como el mismo Almirante dijo que había y así las hay. De lo dicho concibió siempre el Almirante estar en la falda o en los cabos de la tierra del Gran Can, por la relación susodicha de Paulo, físico, y hasta después muchos días, creyó que la Española era la isla de Cipango y tuvo razón, cierto, a los principios. Yo bien creo por cierto, hasta que viese el contrario, que los reinos del Gran Can hallara el Almirante por el camino que llevaba, si no se le hubieran atravesado en medio estas nuestras Indias, las cuales no pensó Paulo, físico, que hubiera, sino que fuera toda la dicha distancia mar y que la distancia no fuera tan grande.

CAPITULO 51

Determinó dejar a la isla de Cuba e ir a la Española.—Puso nombres a ciertos cabos de la Española que le parecían lejos.—Vio la isla de la Tortuga.—Descubrió ciertos cabos de lejos, a que puso nombres.—Parecía la isla Española de altísimas sierras, de grandes campiñas, y sembradas como de trigo en la campiña de Córdoba.—Vieron muchos fuegos de noche y de día muchos humos.—Vio un puerto, entró en él, jueves, a 6 de diciembre; púsole puerto de San Nicolás por honra del santo que era aquel día.—Dice dél maravillas, de su bondad y de la tierra.—Vio grandes almadías o canoas con mucha gente.—Huían todos, viendo los navíos.—Creía, por esto, haber por allí grandes poblaciones.—Creía que las frutas de los árboles debían ser especierías, etc.

Determinado, pues, de dejar del todo la isla de Cuba, por haber descubierto la gran isla Española, siguió el camino del Sudeste, cuarta del Leste, para el cabo que della parecía, miércoles, a 5 de diciembre, puesto que le había parecido estar al Sudeste, pero dábale según él dijo, este resguardo, porque siempre el viento rodea del Norte para el Nordeste, y de allí al Leste y Sudeste. Cargó mucho el viento y llevaba todas sus velas, la mar era llana y la corriente que le ayudaba, por manera que hasta la una, después de mediodía, desde la mañana, que serían seis horas, hizo de camino a 8 millas por hora, 88 millas (*sic*), que fueron 22 leguas, todo al Sudeste. Dice aquí que la noche tenía cerca de quince horas y porque se hacía noche y su nao era grande, mandó a la carabela *Niña*, que le había quedado, porque era velera, que se adelantase para que viese con día el puerto que les parecía por de fuera bueno; la boca diz que era como la bahía de Cádiz.

La carabela se llegó al puerto; el Almirante anduvo toda la noche barloventeando y amaneció, jueves, 6 de diciembre, 4 leguas del puerto. Desde allí vio de lejos muchos cabos y muchas abras o aberturas en la isla Española y las sierras altísimas della. A un cabo muy hermoso que se le hacía por la parte del Sur, cuarta de Sudueste, puso nombre Cabo del Estrella y parecíale ser la postrera tierra de aquella isla y estaría dél 28 millas. Parecíales otra tierra como isla no grande al Leste, y estaría della 40 millas; ésta fue la isla que después que llegó a ella la llamó la Tortuga, y así hasta hoy se llama, que será tan grande como la isla de Canaria. Esta era pobladísima y había un gran señor en ella, como adelante parecerá, a Dios placiendo. A otro cabo

también muy hermoso y bien hecho que le quedaba al Leste, cuarta del Sudeste, puso nombre Cabo del Elefante y distaría dél 55 millas. Otro se le hacía al Lesueste, al cual nombró Cabo de Cinquín; estaría dél 28 millas.

La isla grande parecía altísima, no cerrada con montes, sino rasa como hermosas campiñas, y parecíale toda labrada o grande parte della y las sementeras como trigo en la campiña de Córdoba por el mes de mayo. Viéronse muchos fuegos aquella noche y de día muchos humos, como atalayas, que parecía estar sobre aviso de alguna gente con quien tuviesen guerra. Va toda la costa desta tierra derecha al Leste. Finalmente, jueves, 6 de diciembre, a hora de vísperas, entró en el puerto ya dicho, al cual llamó de San Nicolás por honra del feliz santo, por ser aquel día que en él entró día de San Nicolás. A la entrada dél se maravilló de su hermosura y bondad, y aunque tiene muy alabados los puertos de Cuba, pero sin duda (dice el Almirante), que no es menos digno éste, antes los sobrepuja y ninguno le es semejante. En la boca y entrada tiene legua y media de ancho y se pone la proa al Sursueste, puesto que por su grande anchura se puede poner adonde quisiéramos. Va desta manera hacia dentro 2 leguas, hasta llegar a la playa muy hermosa, donde hay un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas, que creía el Almirante fuesen de especierías, sino que no se conocían como no estuviesen maduras. Entraba un río en la playa, hacía cierta vuelta o ramo el puerto, que quedaba todo cerrado, no pudiéndose ver la entrada. Es todo maravillosamente hondo, de ocho y quince brazas y hasta llegar a las hierbas de la playa, todo debajo muy limpio para los cables y anclas. Es todo este puerto raso, desabahado, airoso y gracioso. Toda esta isla le pareció muy alta, de árboles pequeños como los de Castilla, como carrascos y madroños, y lo mismo de las hierbas; grande campiña y de muy buenos aires; sintió más frío que en las tierras pasadas, puesto que dice que no debe ser contado por frío. Frontero del puerto estaba una muy hermosa vega, por donde venía el dicho río.

Creía que en aquella comarca debía haber grandes poblaciones según se veían las canoas o almadías tantas y tan grandes, dellas como fustas de quince bancos. Todos los indios dellas huyeron y huían desque vieron los navíos. Los que consigo traía de las islas de los Lucayos, diz que tenían mucha gana de se volver a sus tierras y creían que desque de allí partiese los había de volver a ellas, y como veían que se dilataba, no creían ya al Almirante, viendo que no llevaba el camino de sus casas, y así él no les creía lo que le decían, mayormente no los entendiendo. Tenían diz que gran miedo de la gente desta isla. Tenía pena él por no poder haber lengua de los desta isla Española, y no quiso detenerse en este puerto para ello, por ver mucha más tierra, y por no estar cierto si el viento que llevaba le duraría. Confiaba en Nuestro Señor, que los indios que llevaba consigo sabrían nuestra lengua y él la dellos, y después tornaría y hablaría con aquella gente y, placiendo a Su Majestad, hallarían algún buen rescate de oro antes que volviese. Estas son palabras del Almirante.

CAPITULO 52

Partió del puerto de San Nicolás, y, yendo por la costa arriba, veía maravillosas tierras sembradas como de cebadas, grandes valles y campiñas, y, a las espaldas dellas, sierras escombradas, altísimas; parecía haber grandes poblaciones.—Halló un puerto grande y hondo, al cual puso nombre de la Concepción.—Salió a tierra en un río que viene por unas vegas hermosísimas.—Hizo sacar redes, pescaron muchas lizas y otros pescados de Castilla.—Oyeron cantar el ruiseñor.—Vieron cinco indios que les huyeron.—Halló arrayán.—Puso nombre a la isla Española.—Envió gente la tierra dentro, trajeron almáciga y vieron muchos árboles della.—Hallaron diz que las mejores tierras del mundo.

Viernes, a 7 de diciembre, al rendir del cuarto del alba, que es dos horas antes que amanezca, dadas sus velas, salió del puerto de San Nicolás, y navegó la costa arriba al Nordeste, y después al Leste, hacia el Cabo de Cinquín, 48 millas. Toda aquella costa es tierra muy alta, y la mar tiene gran fondo hasta dar en tierra, de veinte y treinta brazas, y fuera, un tiro de lombarda, no se halla fondo. Los árboles de aquella tierra pequeños, y la tierra parecía propia de Castilla. Antes que llegase al Cabo de Cinquín, con dos leguas, por un abertura de una sierra descubrió un valle grandísimo, y vio que estaba todo sembrado como de cebadas, y parecióle que debía de haber por él grandes poblaciones, y a las espaldas dél había grandes montañas y muy altas.

Llegado al Cabo de Cinquín, le demoraba el cabo de la isla de la Tortuga, al Nordeste, que estaría dél 32 millas. A tiro de una lombarda deste Cabo de Cinquín, está una peña en la mar que sale en alto, que se puede ver bien. De aquí le demoraba el Cabo del Elefante al Leste, cuarta del Sudeste, y habría hasta él 70 millas, toda tierra muy alta. Andadas 6 leguas del Cabo de Cinquín, halló una grande angla o abertura, y vio, por la tierra adentro, muy grandes valles y campiñas y montañas altísimas, todo a semejanza de Castilla. Dende a 8 millas halló un río muy hondo, salvo que era angosto, y pudiera entrar en él una carraca, todo sin banco ni bajos algunos y por debajo limpio;

limpio llaman los marineros cuando en el suelo de la mar o de cualquier agua no hay peñas o piedras pizarreñas que gastan o cortan los cables o amarras de las anclas que tienen las naos. Pasadas 16 millas, que son 4 leguas, halló un puerto muy ancho y muy hondo, hasta no lo hallar suelo en la entrada, ni a los bordos a tres pasos de tierra, sino a quince brazas, y va un cuarto de legua la tierra dentro. Y aunque era temprano, como la una después de mediodía, y el viento era a popa, pero porque el cielo mostraba querer llover mucho y había gran cerrazón, cosa peligrosa para en la tierra que se sabe, cuanto más para en la que no se sabe, acordó de entrar en este puerto, al cual puso puerto de la Concepción. Salió a tierra en un río no muy grande que está al cabo del puerto, que viene por unas vegas y campiñas que era maravilla ver su hermosura.

Hizo sacar redes para pescar, y, antes que llegase a tierra, saltó una liza de las de España en la barca, de que mucho se holgó porque hasta entonces no había visto pez semejante a los de Castilla. Los marineros pescaron y mataron muchas lizas, y algunos lenguados y otros pescados como los de Castilla. Oyeron cantar al ruiseñor y otros pajaritos de los de Castilla, que lo tuvo a maravilla por diciembre cantar ruiseñor. Anduvo un poco por aquella tierra, y viola toda labrada; vieron cinco hombres, los cuales les huyeron sin los querer aguardar. Halló arrayán y otros árboles que parecían a los de Castilla, y así diz que es la tierra y las montañas. Este puerto es seguro de todos los vientos, excepto del Norte, puesto que no le puede hacer daño alguno, porque la resaca es grande, que no da lugar a que la nao labore sobre las amarras, ni el agua del río. La resaca llaman los marineros las olas de la mar que quiebran o revientan en tierra o antes que lleguen a tierra. Tiene en la boca este puerto mil pasos, que es un cuarto de legua, ni tiene banco ni baja, antes no se halla casi fondo hasta la orilla de la mar. En luengo, hacia dentro, va tres mil pasos, todo limpio y basa, que quiere decir arena, que cualquiera nao puede surgir sin miedo y entrar sin resguardo. Al cabo dél tiene dos bocas de ríos que traen poca agua; enfrente dél hay unas vegas, las más hermosas del mundo, y casi semejables a las de Castilla, antes éstas tienen ventaja en muchas cosas. Frontero deste puerto está la isla de la Tortuga, que es grande, como fue dicho, como la isla de Gran Canaria; estará de la Española diez leguas, conviene a saber, desde el cabo de Cinquín a la cabeza de la Tortuga, y está al Norte de la Española. Va la costa della casi como la de la Española.

Estuvo en este puerto de la Concepción hasta el jueves, que se contaron 13 días de diciembre, porque llovió mucho aquellos días e hizo vientos contrarios, y hacía tiempo (según el Almirante dice), como invierno de Castilla, por octubre. No había visto en esta isla población alguna, sino una sola casa en el puerto de San Nicolás, muy hermosa y mejor hecha que en otras partes de las que había visto. Parecíale esta isla muy grande, y dice «no será mucho que boje 200 leguas». Bien parece que se le iba representando la grandeza y excelencia, como parecerá. Dice que la veía toda muy labrada, y creía que las poblaciones della debían estar lejos de la mar, de donde veían

cuando llegaba con sus navíos, y por esto huían todos, llevando consigo todo lo que tenían, y haciendo ahumadas como gente de guerra.

Vista la grandeza y hermosura desta isla, y parecer a la tierra de España puesto que muy aventajada, y que habían tomado pescado en ella semejante a los pescados o de los mismos de Castilla, y por otras razones y semejanzas que le movían, determinó un domingo, a 9 de diciembre, estando en este puerto de la Concepción, de dar nombre a esta isla y llamarla isla Española, como se llama hoy y siempre se llamó.

Lunes, 10 de diciembre, le garraron los navíos medio cable, que es arrastráronse las anclas con el viento grande que hizo Nordeste, y, visto que era contrario y no podía salir del puerto para su camino de descubrir esta isla y lo demás que deseaba, envió seis hombres bien aderezados de armas, que fuesen dos o tres leguas la tierra dentro, para ver si pudiera haber lengua de la gente desta isla. Fueron y volvieron sin haber topado alguna gente ni casa, sino unas cabañuelas como ranchos, y lugares donde se habían hecho muchos fuegos, y los caminos muy anchos, indicios, en fin, de mucha gente; y esto debía ser que venían a pescar a la mar, de sus poblaciones, y como duermen en el suelo y andan desnudos, siempre hacen, cada dos o tres indios, un gran fuego y cenan y duermen alrededor dél. Vieron diz que aquellos seis cristianos las mejores tierras del mundo; hallaron árboles de almáciga muchos, y trajeron della, y dijeron que había mucha, salvo que no era tiempo entonces para cogerla porque no cuaja.

Envió, el martes, gente a tierra; hallaron mucha almáciga sin cuajarse; creía que las aguas lo debían de hacer, y que en la isla de Xio la cogían por marzo, y que la podrían coger por estas tierras por el mes de enero, por ser tan templadas; hallaron mucho lignáloe. Pescaron muchos pescados de los de Castilla: albures, salmonetes, pijotas, gallos, pámpanos, lizas, corvinas, camarones, y vieron también sardinas.

CAPITULO 53

Dábanle a entender los indios que traía consigo, que la tierra que él creía de Babeque ser isla, que era tierra firme; y torna a ratificarse su opinión que la gente de Caniba, que oía decir a los indios, que debía ser la del Gran Can.—Hizo poner una gran cruz a la boca del puerto, en señal que la tierra era de los Reyes de Castilla.—Tres marineros entráronse por el monte adentro; sintieron mucha gente; huyó toda: alzaron una mujer que traía un pedazo de oro en las narices.—Vistióla el Almirante y diole joyas; tornáronla a enviar.—Envió otro día nueve cristianos a tierra con un indio de los que traía; 4 leguas hallaron una población de mil casas y habría tres mil hombres; buyen todos; da voces el indio que no teman, que es gente buena; vuelven todos; admíranse de los cristianos.—Lléganles las manos, temblando, a las caras.—Hácenles mil servicios; creen haber venido del cielo.—Vino mucha más gente con el marido de la mujer.—Vieron tierras felicísimas.—Induce el autor a cierta consideración.—Tuvo el Almirante cierta experiencia, etc.

Tenía gran deseo de ver aquel entremedio destas dos islas, Española y Tortuga; lo uno, por descubrir y ver toda esta isla Española, que le parecía la más hermosa cosa del mundo; lo otro, porque le decían los indios que consigo traía que por allí se había de ir para la isla de Babeque, y que, según entendía dellos, era isla muy grande y de grandes montañas, valles y ríos. Decían más cuanto el Almirante creía que entendía: que la isla del Bohío, que era esta Española, era mayor que la isla Juana que era la isla de Cuba, y decían verdad. Parece que los indios dichos daban a entender que el Babeque era tierra firme, porque decían que no estaba cercada de agua, y que estaba detrás desta isla Española, la cual llamaban Caritaba o Caribana, que era como cosa infinita. Y a mi parecer, que cierto lo decían por tierra firme, y que debían tener noticia de la tierra firme, que estando aquellos indios en las islas de los Lucayos, donde nacieron, y allí en el puerto de la Concepción, donde al

presente estaban, les caía tierra firme detrás, o, más propiamente hablando, desa parte o adelante desta Española isla.

Dice aquí el Almirante que le parece que tienen razón en nombrar tanto a Babeque, y por otro nombre a Caribana, porque debían de ser trabajados de la gente della, por parecerle que todas estas islas viven con su temor. De aquí torna el Almirante a afirmar lo que muchas veces ha dicho, que cree que la gente de Caniba no ser otra cosa sino la gente del Gran Can, que debía ser de allí vecina, que tenían navíos con los que venían a cautivar, y, como no tornaban, creían que se los comían.

Esta opinión tenía, y harto le ayudaba a tenerla la carta o mapa que traía de Paulo, físico, y la información que le había enviado por sus cartas, como arriba veces se ha referido, y los muchos indicios y argumentos de las tierras tantas y tales y cosas dellas que iba viendo cada día.

El miércoles, 12 de diciembre, viendo que todavía ventaba el viento contrario y no podía partirse, hizo poner una gran cruz a la entrada del puerto, de la parte de Güeste, en un lugar eminente, muy vistoso, en señal, dice él, que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo, Nuestro Señor, y honra de la cristiandad. La cual puesta, tres marineros se metieron por el monte a ver los árboles y hierbas y oyeron y vieron un gran golpe de gente, todos desnudos como los de atrás, a los cuales llamaron y fueron tras ellos, pero dieron los indios a huir. Y finalmente tomaron una mujer, que no pudieron más, porque el Almirante les había mandado que tomasen algunos para honrarlos y hacerles perder el miedo y por saber si había en estas tierras alguna cosa de provecho, porque no le parecía que podía ser otra cosa, según la hermosura destas tierras; y así, trajeron la mujer, muy moza y hermosa, a la nao, la cual habló con los indios que el Almirante traía, porque toda era una lengua.

Hízola el Almirante vestir y diole cuentas de vidrio y cascabeles y sortijas de latón, y tornó a enviarla honradamente, según solía el Almirante hacer, enviando algunas personas de la nao con ella y tres indios de los que traía porque hablasen con aquella gente. Los marineros que iban en la barca cuando la llevaban a tierra dijeron al Almirante que ya no quisiera salir de la nao, sino quedarse con las otras mujeres indias que traía del puerto de Mares, en la isla Juana o de Cuba. Todos estos indios que venían con aquella india, diz que andaban en una canoa, por ventura pescando, y, cuando asomaron a la entrada del puerto y vieron los navíos, volviéronse atrás y dejaron la canoa y huyeron camino de la población. Ella mostraba el paraje de la población; traía diz que un pedazo de oro en la nariz, por lo cual juzgó haber en aquella tierra oro, y no se engañó.

A tres horas de noche volvieron los tres cristianos que el Almirante había enviado con la mujer, los cuales no fueron con ella hasta la población porque les pareció lejos, o por ventura dejaron de ir por miedo. Trajeron, empero, nuevas que otro día vendría mucha gente a los navíos, porque les pareció o

supieron que, por las nuevas que la mujer les dio de la buena conversación y tratamiento que le hicieron los cristianos, estaban ya no tan sobresaltados.

El Almirante, con deseo de saber si había en aquella tierra, tan hermosa y tan fértil, alguna cosa de provecho, y haber lengua de la gente, y para disponerla a que tuviesen gana de servir a los Reyes, determinó de tornar a enviar nueve hombres a la población, con sus armas, bien aderezados, y con ellos un indio de los que traía de las islas, confiando en Dios y en las nuevas que habría dado la india del buen tratamiento que le había hecho el Almirante. Estos fueron a la población que estaba 4 leguas y media hacia el Sudeste, la cual hallaron en un grandísimo valle y toda vacía de gente, porque, como sintieron ir los cristianos, todos huyeron, dejando cuanto tenían, la tierra dentro. Era la población de mil casas y de más de tres mil hombres. El indio que los cristianos llevaban corrió tras ellos dando voces, diciendo que no hubiesen miedo, que los cristianos no eran de Caniba, antes eran del cielo, y que daban muchas cosas hermosas a todos los que hallaban. Tanto les imprimió lo que decía, que se aseguraron y vinieron juntos más de dos mil dellos. Venían todos a los cristianos y les ponían las manos sobre la cabeza, que era señal de amistad y gran reverencia, y, cuando esto hacían, estaban todos temblando, hasta que los cristianos del todo les aseguraron. Dijeron aquellos que el Almirante envió, que, después que perdieron el miedo, iban todos a sus casas y cada uno les traía de lo que tenían de comer, pan de unas raíces que siembran de que hacen pan (de las cuales se dirá adelante), pescado y otras cosas cuantas de comer tenían. Y, porque el indio que iba con los cristianos dijo a los indios que se holgaría el Almirante haber algún papagayo, luego le trajeron papagayos y cuanto los cristianos les pedían, sin querer nada por ello. Todo esto cuenta el Almirante. Rogaban a los cristianos ahincadamente que no se viniesen aquella noche y que les darían otras muchas cosas que tenían en la sierra.

Al tiempo que toda aquella gente junta estaba con los cristianos, vieron venir una gran multitud de gente, con el marido de la mujer que había el Almirante honrado y enviado, la cual traían sobre los hombros, que venían a dar gracias a los cristianos por la honra que el Almirante le había hecho y dádivas que le había dado. Dijeron los cristianos al Almirante que aquella gente toda era más hermosa y de mejor condición que ninguna otra de las que habían hasta entonces visto; pero aquí dice el Almirante que no sabe cómo puede ser de mejor condición que las otras, dando a entender que las otras todas de las otras islas que habían hallado eran de humanísima condición. Cuanto a la hermosura, decían los cristianos que no había comparación, así en los hombres como en las mujeres, y que eran blancos más que los que habían visto, y, señaladamente, decían que habían visto dos mujeres mozas tan blancas como podían ser en España. De la hermosura de las tierras que vieron, referían que excedían a todas las tierras de Castilla en fertilidad, hermosura y bondad. El Almirante así lo concedía, por las que tenía presentes y las que dejaba atrás. Señaladamente encarecían las de aquel valle, las cuales a la

campiña de Córdoba les parecía exceder cuanto el día excede a la noche en claridad. Estaban diz que todas labradas, y por medio de aquel valle pasaba un río muy grande y ancho, con él todas se podían regar. Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta; las hierbas, todas floridas y muy altas; los caminos, muy anchos y buenos; los aires eran como por abril en Castilla. Cantaba el ruiseñor y otros pajaritos, como en el dicho mes en España; las noches cantaban algunos pajaritos suavemente, que diz que era la mayor dulzura del mundo. Los grillos y ranas se oían muchos de noche; los pescados, como en España. Vieron muchos almácigos, lignáloe y algodonales; oro no hallaron y no es maravilla que en tan poco tiempo no se halle. Todo esto dice el Almirante.

Debe aquí el lector considerar la disposición natural y buenas calidades de que Dios dotó a estas gentes, cuán aparejadas estaban por natura para ser doctrinadas e imbuidas en las cosas de la fe y religión cristiana y en todas virtuosas costumbres, si hubieran sido tratadas y atraídas virtuosa y cristianamente, y qué tierras estas tan felices que nos puso la divina Providencia en las manos para pagarnos aun en esta vida, sin lo que habíamos de esperar en la otra, los trabajos y cuidados que en atraerlas a Cristo tuviéramos. Temo que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios conoció que habíamos de ofenderle, de tan sublimes y no comparables a otros ningunos bienes.

Tomó aquí el Almirante experiencia de qué horas era el día y la noche, y halló que de sol a sol habían pasado veinte ampolletas de a media hora cada una, que son los relojes de arena que sabemos, y así parece que de sol a sol había en el día diez horas, puesto que dice poder allí haber algún defecto porque los marineros, o se olvidan de volverlas cuando han pasado, o ellas se azolvan y no pasan por algún rato. Y bien creo yo que, por aquel tiempo, hay en el día en esta isla once horas y algo más, que viene a la cuenta que el Almirante dice.

CAPITULO 54

Salió dos veces del puerto de la Concepción y tornóse a él por el viento contrario, vista junto con ella la isla de la Tortuga.—Fue con las barcas a ver un río y subió por él hacia las poblaciones.—Vio el valle maravilloso; llamóle valle del Paraíso y al río, Guadalquivir.—Vino mucha gente y un rey a ver los cristianos.—Entró en la nao el rey.—Pasaron cosas.—Encarece el Almirante en gran manera la bondad y mansedumbre y hermosura de los indios, hombres y mujeres, la fertilidad y hermosura de las tierras.—No podían creer que los cristianos fuesen terrestres, sino del cielo.—Dice el Almirante cosas de notar.—Apunta el autor la causa de la destrucción y perdición destas gentes, conviene a saber, su mucha simplicidad, humildad y buena naturaleza.

Viernes, 14 días de diciembre, salió de aquel puerto de la Concepción con viento terral; calmóle luego y vino viento Levante, que le era contrario, pero navegó con él al Nornordeste y llegó a la isla de la Tortuga, de la cual vio una punta que estaría dél 12 millas, la cual nombró la punta de la Pierna. De allí descubrió otra, que llamó la punta Lanzada, en la misma derrota del Nornordeste, de la cual distaba 16 millas. La isla de la Tortuga vio que era tierra muy alta, pero no montañosa, y es muy hermosa y muy poblada de gente, como la de la isla Española, y la tierra así toda labrada que le parecía ver la campiña de Córdoba. Visto que le hacía el viento contrario y que no podía ir a la isla Babeque, tornóse al puerto de la Concepción aquel viernes.

Sábado, 15 de diciembre, tornó a dar la vela del dicho puerto, pero el viento le hizo volver otra vez al puerto mismo de la Concepción, aunque no lo pudo tomar, pero surgió cerca dél en una playa, y, amarrados sus navíos bien, fue con las barcas a ver otro río que parecía y subió por él para ir a las poblaciones que los cristianos de anteayer habían visto, y por la corriente grande dél subió poco; vio algunas casas y el valle grande, donde estaban las poblaciones, de que quedó admirado, diciendo que no había visto cosa más hermosa en su vida, por lo cual le puso al valle del Paraíso, y al río

Guadalquivir, porque parecía a Guadalquivir cuando va por Córdoba y tenía a las riberas muchas piedras muy hermosas. Vio alguna gente y toda dio a huir, y dice aquí el Almirante que debía de ser cazada esta gente de la Española y de la Tortuga, pues tanto temor tienen.

Domingo, 16 de diciembre, a media noche, dio las velas, y por aquel golfete y entremedio que se hace entre la isla Española y la Tortuga, y a medio golfo, topó una canoa con un indio solo en ella, de que se maravilló el Almirante cómo se podía tener sobre el agua, siendo el viento grande. Hízolo meter con canoa y todo en la nao y, halagándolo, diole cuentas de vidrio, cascabeles y sortijas de latón y llévolo así hasta tierra, donde estaba una población, 16 millas de allí, que son 4 leguas, junto a la mar, donde surgió el Almirante en la playa junto a la población, que parecía ser de nuevo hecha porque todas las casas eran nuevas. Fuése luego a tierra el indio en su canoa y dado nuevas del Almirante y de los cristianos ser buena gente (puesto que ya las tenían de lo pasado cuando fueron los seis cristianos), vinieron luego más de quinientos hombres, y desde a poco vino el rey dellos; todos en la playa juntos, y uno a uno, y muchos a muchos, venían a los navíos porque estaban junto con tierra, y no traían cosa alguna consigo, salvo que algunos traían algunos granos de oro finísimo a las orejas y en las narices, lo cual todo daban liberalmente.

Mandó el Almirante hacer a todos honra; porque, dice él, son la mejor gente del mundo y más mansa. Y dice más: «Tengo mucha esperanza en Nuestro Señor, que Vuestras Altezas los harán todos cristianos y serán todos suyos, que por suyos los tengo.» Vio que estaba el dicho rey en la playa y que todos le hacían reverencia y acatamiento. Envióle un presente el Almirante, el cual diz que recibió con mucha gravedad y estado y que sería mozo de hasta veinte y un años, y que tenía un ayo viejo y otros consejeros, que le hablaban y respondían, y él hablaba muy pocas palabras. Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, diciéndole cómo venían los cristianos del cielo y que andaban en busca de oro (harto improporcionable cosa es venir del cielo y andar en busca de oro) y que querían ir a la isla de Babeque, y el rey respondió que bien era y que en la dicha isla lo había mucho. Mostró al alguacil del Almirante el camino que habían de llevar y que en dos días llegaría de allí a ella y que si de su tierra habían menester algo, lo daría de muy buena voluntad.

Este rey y todos los otros andaban desnudos como sus madres los parieron, y así las mujeres sin algún empacho. Y eran diz que los más hermosos hombres y mujeres que hasta allí habían hallado, harto blancos, que si vestidos anduviesen (dice el Almirante) y se guardasen del sol y del aire, casi serían tan blancos como en España, porque esta tierra, dice él, es harto fría y la mejor que lengua pueda decir. De ser felicísima dice bien, pero la frialdad no la tiene, sino frescor muy sin pena, puesto que porque le llovía por allí, y con el viento y en la mar parecíale algo fría. Dice más, que la tierra

es muy alta y sobre el mayor monte podrían arar bueyes, y hecha toda a campiñas y valles, y que en toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar a ella en hermosura y bondad. Toda esta isla y la de la Tortuga son todas labradas como la campiña de Córdoba. Dice también de las raíces de los ajes, que eran gordas como la pierna. De la gente dice que eran gordos y valientes y de muy dulce conversación, sin secta alguna.

Dice que era cosa de maravilla ver aquellos valles y los ríos y buenas aguas y las tierras para pan, para ganado de toda suerte (de que ellos no tienen alguno), para huertas y para todas las cosas del mundo que el hombre sepa pedir. Todas éstas son sus palabras y en todo dice gran verdad. Y puesto que por todas partes esta isla es un Paraíso terrenal, pero por esta de la Tortuga es cosa no creíble la hermosura suya, junto a la cual yo viví algunos años.

A la tarde acordó el rey venir a la nao, al cual recibió el Almirante con mucha alegría y le hizo toda la honra que pudo; hízole decir cómo era de los reyes de Castilla, los cuales eran de los mayores príncipes del mundo, mas ni los indios que el Almirante traía, que eran los intérpretes, ni el rey tampoco, diz que podían creer otra cosa sino que eran venidos del cielo y que los reyes de Castilla en el cielo habitaban y no en este mundo. Mandó ponerle de comer al rey de las cosas de Castilla, y él comía un bocado y luego dábalo todo a sus consejeros, y al ayo y a los demás que metió consigo.

Dice aquí el Almirante: «Crean Vuestras Altezas que estas tierras son en tanta cantidad buenas y fértiles, y en especial estas desta isla Española, que no hay persona que lo sepa decir, y nadie lo puede creer si no lo viese. Y crean que esta isla y todas las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren, porque yo con esta gente que traigo, que no son muchos, correría todas estas islas sin afrenta, porque ya he visto sólo tres destos marineros descender en tierra, y haber multitud destos indios, y todos huir sin que les quisiesen hacer mal. Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún ingenio en las armas, y muy cobardes, que mil no aguardarán a tres; y así son buenos para les mandar y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas, y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres.» Estas son palabras formales del Almirante.

Es aquí de notar, que la mansedumbre natural, simple, benigna y humilde condición de los indios, y carecer de armas, con andar desnudos, dio atrevimiento a los españoles a tenerlos en poco, y ponerlos en tan acerbísimos trabajos en que los pusieron, y encarnizarse para oprimirlos y consumirlos, como los consumieron. Y cierto, aquí el Almirante más se extendió a hablar de lo que debiera, y desto que aquí concibió y produjo por su boca, debía de tomar origen el mal tratamiento que después en ellos hizo.

CAPITULO 55

En el cual se trata cómo trajeron oro los indios.—Vino una canoa con cuarenta hombres, de la Tortuga, a ver los cristianos.—Lo que allí pasó cerca della.—No creía el Almirante que el oro fuese natural desta isla, aunque después luego supo el contrario.—Día de Santa María hizo ataviar los navíos de banderas y tirar tiros y hacer gran fiesta.—Estando comiendo el Almirante, llegó a la nao un rey con mucha gente.—Pasaron allí cosas de oír.—Dio joyas de oro al Almirante; no podía creer sino que eran venidos del cielo.—Después vino a la nao un hermano del rey.—Diéronle nuevas que en otras muchas islas o tierras había mucha copia de oro.—Dice al cabo el Almirante que espera en Dios que todas las gentes destas islas han de ser cristianas.

Lunes, 17 de diciembre, porque hizo viento contrario recio, aunque no se alteró la mar por el mamparo y abrigo que la isla de la Tortuga hace a esta costa donde estaba, envió a pescar los marineros con redes, donde se holgaron muy mucho, con los cristianos, los indios.

Tornó el Almirante a enviar ciertos cristianos a la población, y, a trueque de contezuelas de vidrio, rescataron pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron a un indio, que juzgó el Almirante ser gobernador de aquella provincia, un pedazo tan grande como la mano, de aquella hoja de oro, y parecía que lo quería rescatar. El cual se fue a su casa, e hizo muchos pedazos pequeños de aquella pieza y cada pedazuelo rescataba. Sin duda se puede aquí creer la gran alegría que el Almirante aquí recibió, viendo que hallaba oro para dar placer a los Reyes y cumplir con lo que había prometido, y por lo que a él también le convenía. Dice aquí el Almirante que por las cosas que obrar dellos veía y la manera dellos y de sus costumbres y mansedumbre y consejo, mostraban ser gente más despierta y entendida que los que hasta allí había visto.

En la tarde, vino allí una canoa de la Tortuga con cuarenta hombres, y, en llegando a la playa, toda la gente del pueblo, en señal de paz, se asentaron y casi todos los de la canoa descendieron en tierra. El rey dicho, que estaba en

la playa, pareció que no le plugo de su venida, y levantóse solo, y, con palabras que parecían de amenazas, los hizo volver a embarcar, echándoles agua con la mano y tirando algunas piedras en el agua, y ésta era toda su ira. Después que con mucha obediencia y humildad se embarcaron todos en su canoa, él tomó una piedra y la puso en la mano al alguacil del Almirante, que estaba cabe él, para que se la tirase, pero el alguacil rióse y no quiso tirarla. Mostraba el rey allí favorecerse con el Almirante y los cristianos. Los de la canoa se volvieron a su isla de la Tortuga, sin ruido alguno. Después de ida la canoa, dijo el rey al Almirante que en la Tortuga había más oro que en esta isla Española, pero esto no pudo ser verdad, según la grandeza desta isla y las muchas partes e infinitos ríos en que se ha hallado, y la pequeñez de la isla de la Tortuga, en comparación désta, porque, como se ha dicho, la Tortuga será como Gran Canaria, que tendrá obra de 12 leguas en boja. Ya podría ser que hubiese oro en ella, lo cual no creo yo que jamás se buscó, porque era tanto lo que en esta Española se cogía después por los españoles, que no se ocupaban en más de sacar los indios que había en la Tortuga y traerlos a las minas de acá, donde al cabo se consumieron, como adelante se dirá. Pero el Almirante, en estos días que andaba por aquí descubriendo, no creía que en esta isla Española, ni en la Tortuga, hubiese minas de oro, sino que lo traían de Babeque aquello poco que por allí veía, y que no le traían los de Babeque más, porque no tenían qué dar por ello, aunque bien pensaba que estaba cerca de la fuente, conviene a saber, de donde nacía el oro, que eran las minas, y que esperaba en Dios que le había de mostrar las dichas minas, las cuales tenía que eran en Babeque. Y cierto este Babeque debía ser tierra firme, sino que los indios, como no navegaban lejos de sus casas, sino por las riberas de su mar, o a las islas que tenían a vista de sus casas, unos imaginaban al Babeque lejos y otros cerca.

Estuvo en aquella playa surto, lo uno, porque no había viento, y lo otro, porque le había dicho aquel rey que había de traer oro, no porque tuviese en mucho el Almirante lo que podía traer, como creyese no haber en esta isla minas, sino por saber mejor de dónde lo traían, puesto que en esta opinión estuviese, cierto, engañado.

Así que, martes, 18 de diciembre, luego de mañana, día de Santa María de la O, que es la fiesta de la conmemoración de la Anunciación, mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas por honra de la fiesta, y tiráronse muchos tiros de lombardas, y el rey de aquella tierra diz que había madrugado de su casa, que debía de distar 5 leguas de allí, según pudo juzgar el Almirante, y llegó a hora de tercia a aquella población, que cerca de allí estaba, en la cual habían llegado ya ciertos cristianos, que el Almirante había enviado para ver si venían con oro, los cuales dijeron que venían con el rey más de doscientos hombres, y cuatro le traían en unas andas.

Estando comiendo el Almirante debajo del castillo, en la nao, llegó el rey a la nao con mucha gente. Dice el Almirante a los reyes: «Sin duda pareciera

bien a Vuestras Altezas su estado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan desnudos. El, así como entró en la nao, halló que estaba comiendo a la mesa debajo del castillo de popa, y él a buen andar se vino a sentar a par de mí, y no quiso dar lugar que yo me saliese a él ni me levantase de la mesa, salvo que yo comiese. Y cuando entró debajo del castillo, hizo señas con la mano que todos los suyos quedasen fuera, y así lo hicieron con la mayor prisa y acatamiento del mundo, y se asentaron todos en la cubierta, salvo dos hombres de una edad madura, que yo estimé por sus consejeros y ayo, que se asentaron a sus pies. Yo pensé que él tendría a bien de comer de nuestras viandas; mandé luego traerle cosas que comiese. De las viandas que le pusieron delante, tomaba de cada una tanto como se toma para hacer la salva, y lo demás enviábalo a los suyos, y todos comían della, y así hizo en el beber, que solamente llevaba a la boca y después lo daba a los otros; todo con un estado maravilloso y muy pocas palabras, y aquellas que él decía, según yo podía entender, eran muy asentadas y de seso; y aquellos dos le miraban, y hablaban por él y con él y con mucho acatamiento. Después de haber comido, un escudero suyo traía un cinto, que es propio como los de Castilla en la hechura, salvo que es de otra obra, y me lo dio, y dos pedazos de oro labrado que eran muy delgados; que creo que aquí alcanzan poco dél, puesto que tengo que están muy vecinos de donde nace y hay mucho. Yo vi que le agradaba un arambel que yo tenía sobre mi cama; yo se le dí, y unas cuentas muy buenas de ámbar que yo traía al pescuezo, y unos zapatos colorados y una almarraja de agua de azahar, de que quedó tan contento, que fue maravilla. Y él y su ayo y consejeros llevan gran pena porque no me entendían, ni yo a ellos; con todo, le conocí que me dijo que si me cumplía algo de aquí, que toda la isla estaba a mi mandar.» Todas estas palabras son del Almirante.

Mostróle el Almirante una moneda de oro fino, que solía en aquellos tiempos haber en Castilla, que se llamaba «excelente», que valía dos castellanos (que yo que escribo esto vi y alcancé), en la cual iban esculpidos los rostros del Rey y la Reina, de que se admiraba mucho. Mostróle también las banderas de la cruz y las de las armas reales, diciéndole el Almirante la grandeza de los Reyes por señas, de que se admiraba y platicaba con sus consejeros, diciendo, a lo que el Almirante y los demás creían entender, que cómo los Reyes lo habían enviado desde el cielo, y él y los cristianos venir tan sin miedo. Desque fue tarde quísose ir, y el Almirante lo envió en las barcas muy honradamente, y le hizo hacer gran fiesta con los tiros del artillería, con que fue mucho regocijado. Puesto en tierra, subió en sus andas y se fue con sus más de doscientos hombres; llevaban un hijo suyo atrás sobre los hombros, con tanta compañía de gente como él. A todos los marineros y cristianos que topaba les mandaba dar de comer y hacer mucha honra. Llevaba cada una cosa de las que el Almirante le había dado delante dél un hombre, a lo que parecía, de los más honrados, según dijo un marinero que lo topó. ¡Oh! y qué fruto en las ánimas destas gentes se pudiera hacer, si lleváramos el camino que llevar debiéramos, bien claro, cierto, parece.

Después vino a la nao un hermano del rey, a quien el Almirante hizo mucha honra y dio de las cosas de los rescates, y déste supo el Almirante o entendió que al rey llamaban en la lengua desta isla cacique. Aqueste día diz que se rescató poco oro, pero supo el Almirante, de un hombre viejo, que había muchas islas comarcanas, en las cuales nacía mucho oro, y que lo fundían y hacían dello joyas, según por las señas y meneos se podía entender; señalaba el viejo la derrota y paraje donde afirmaba estar aquellas tierras. Determinó el Almirante ir allá, y quisiera llevar el viejo consigo, si no fuera tan principal de aquel rey, y porque tenía diz que ya aquestas gentes por de los Reyes de Castilla, y no era razón de les hacer agravio alguno, aunque creía que si supiera la lengua para se lo rogar, que el viejo aceptara irse con él.

Puso una gran cruz en medio de la plaza del pueblo, a lo cual todos los indios dél ayudaban, y, después de empinada, la adoraron de la manera que lo vieron hacer a los cristianos. Dice aquí el Almirante que esperaba en Dios que todas aquestas islas habían de ser cristianos, por las muestras que daban.

CAPITULO 56

Hízose a la vela.—Descubrió muchas tierras graciosísimas, valles y campiñas labradas.—Entró en un puerto que dice ser el mejor del mundo.—Vio más puertos y poblaciones.—Dice haber andado veinte años por la mar.—Vinieron indios sin número; con grandísima alegría traían de comer a los cristianos y cuanto tenían.—Da testimonio admirable, y repítelo el Almirante muchas veces y con gran encarecimiento, de la bondad y mansedumbre, humildad y liberalidad de los indios.—Envió seis cristianos a un pueblo donde les hicieron mil servicios.—Vinieron canoas de un rey a rogar al Almirante que fuese a cierta punta de tierra donde lo esperaba.—Fue allá el Almirante; diole con mucha alegría de las cosas que tenía.—Cuando se iban, daban voces los indios, chicos y grandes, rogándoles que no se fuesen.—Vinieron muchos más indios a los navíos.—Loa la hermosura y templanza de la tierra.—Llamó aquel puerto admirable, de Santo Tomás.

Hízose a la vela este martes, en la noche, por pasar aquel entremedio y golfo de estas dos islas, pero ventó Levante y todo el miércoles, 19 de diciembre, no pudo salir dél, y a la noche no pudo tomar un puerto que por allí parecía. Vio cuatro cabos que hacía la tierra y una grande bahía y río y una angla o abertura muy grande, y en ella una población, y a las espaldas, un valle entre muchas montañas altísimas llenas de árboles que le pareció ser pinos. Vio una isla pequeña, que nombró de Santo Tomás. Juzgaba él desde la mar que todo el cerco desta isla Española tenía cabos y puertos maravillosos, y no se engañaba, porque los tiene, por esta parte del Norte donde andaba, lo más, puesto que por la parte del Sur tiene algunos y no tan buenos. Parecíale la templanza de los aires y de la tierra, como por marzo en Castilla y las hierbas y árboles, como por mayo; las noches diz que eran de catorce horas.

Jueves, 20 de diciembre, al poner del sol, entró en un puerto que estaba entre la isleta de Santo Tomás y un cabo, y surgió en él. Este puerto dice que es hermosísimo y que cabrían en él cuantas naos hay en cristianos; la entrada

dél parece desde la mar imposible a los que no hubiesen en él entrado, por unas restingas de peñas que pasan desde el monte hasta casi la isla, y no puestas por orden, por lo cual es menester abrir los ojos para entrar por unas canales que tiene, muy anchas y buenas, y todas muy hondas, de siete brazas. Después de entrada la nao, puede con una cuerda estar muy segura de cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto se parecía un valle grandísimo y todo labrado, que desciende a él, del Güeste, todo cercado de montañas altísimas, que parece que llegan al cielo, hermosísimas, llenas de árboles verdes, y parecíale que había algunas sin duda más altas que la de la isla de Tenerife, que es una de las de Canaria. Esta y la de la isla del Pico, una de las de los Azores, se cree que son de las más altas del mundo.

Vio por allí otros puertos muy buenos, y poblaciones parecían, y ahumadas muchas. Estas ahumadas, pensaba el Almirante que eran hechas como las que hacen las atalayas cuando avisan de enemigos, pero no debía de *ser por esta causa, sino que en esta isla especialmente*, como por este tiempo hace seca, y los indios eran inclinados y se holgaban de poner fuego a los herbazales, que había grandísimos por las innumerables campiñas llanas y rasas que había y que ellos llaman en su lengua sabanas, lo uno porque tanta es y tanto crece la hierba, que tapa u ocupa los caminos, y como andan desnudos, la hierba grande los lastima; lo otro, porque entre la hierba se criaban los conejos desta isla, que nombraban hutías (de que adelante se hablará, Dios queriendo), y eran sin número, y, con quemar las sabanas, mataban todas las que querían; por esto tenían por costumbre de quemarlas.

Viernes, 21 de diciembre, fue en las barcas a ver el puerto, el cual afirmó ser tal, que ninguno se le igualaba de cuantos jamás hubiese visto, y excusábase diciendo que tanto ha loado los pasados que no sabe cómo lo encarezca, y que temía ser juzgado por magnificador excesivo, más de lo que la verdad requería. A esto satisfizo diciendo que él traía consigo muchos marineros antiguos, y que afirmaban lo mismo, y así hicieran cuantos los vieran, conviene a saber, ser dignos de los tales loores los puertos que antes déste había visto, y éste exceder a todos ellos. Y dice haber andado veinte años en la mar, sin salir della tiempo que se hubiese de contar, y vio todo el Levante y Poniente y la Guinea, y que en todas estas partidas no se hallaran tantas calidades, ni tanta perfección de puertos, lo cual dice haber mirado y considerado bien antes que lo escribiese, y torna a certificar ser aqueste puerto el mejor.

Mandó salir dos hombres de las barcas en tierra, para ver si había población, porque desde la mar no se parecía, puesto que veían las tierras todas labradas; y vueltos, dijeron que había una población grande, un poco desviada de la mar. Mandó remar el Almirante las barcas hacia en derecho de donde estaba, y, llegando cerca de tierra, vieron unos indios que venían a la orilla de la mar, y puesto que al principio parecían tener temor, pero diciéndoles los indios que consigo traía que no temiesen, «vinieron tantos,

que parecían cubrir la tierra, dando mil gracias, hombres y mujeres y niños. Los unos corrían de acá, los otros de acullá, a les traer pan de ajes muy blanco y bueno, y agua, y cuanto tenían y veían que los cristianos querían, y todo con un corazón tan largo y tan contento que era maravilla; y no se diga que porque lo que daban valía poco, por eso lo daban liberalmente, porque lo mismo hacían, y tan liberalmente, los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza de agua; y fácil cosa es de conocer cuando se da una cosa con muy deseoso corazón de dar». Todas éstas son palabras del Almirante. Dice más: «esta gente no tiene varas ni azagayas, ni otras ningunas armas, ni los otros de toda esta isla, y tengo que es grandísima». Dice más, que todos eran desnudos, hombres y mujeres, desde arriba hasta abajo, y que, en los otros lugares, los hombres escondían sus mujeres de celos, pero aquí no, antes ellas eran las primeras que venían a dar gracias al cielo viendo los cristianos, y les traían cuanto tenían, y frutas de cinco o seis maneras. Tenían diz que muy lindos cuerpos, y el Almirante mandaba, en todas partes, que ninguno les diese pena ni les tomase cosa alguna contra su voluntad, antes les pagasen cuanto les daban. Finalmente, dice el Almirante que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos, porque ellos se deshacían todos por dar a los cristianos cuanto tenían, y llegando los cristianos, luego corrían a traerles todo lo que en su poder había.

Después envió el Almirante seis cristianos a la población para que viesen qué era, a los cuales hicieron cuanta honra podían y sabían, dándoles cuanto tenían, porque ninguna duda les quedaba sino que el Almirante y toda su gente habían venido del cielo. Lo mismo creían los indios que traía consigo de las otras islas, puesto que ya se les había dicho, diz que, lo que habían de tener, conviene a saber, que no eran sino como los otros hombres y que vivían en otros reinos que se llamaban Castilla.

Idos los seis cristianos que envió al pueblo, vinieron ciertas canoas con gente a rogar al Almirante, de parte de un señor, que fuese a su pueblo cuando de allí partiese; y porque era en el camino, determinó de ir allá en las barcas, porque le estaba esperando con mucha gente sobre una punta de tierra. Antes que se partiese, vino a la playa tanta gente, hombres y mujeres y niños, que dice el Almirante que era espanto; daban voces todos, rogándoles que no se fuesen, sino que se quedasen con ellos. Los mensajeros de aquel señor que le había enviado a convidar, esperaban con cuidado porque no se fuesen sin ir a verlo.

Llegado el Almirante donde le esperaba el señor, junto a la orilla de la mar, con sus barcas, mandó el señor que llevasen a las barcas muchas cosas de comer que le tenían aparejadas, y como vio que había recibido el Almirante lo que le había enviado, todos, o lo más de los indios, dieron a correr al pueblo, que debía estar cerca, para traerles más comida y papagayos y otras cosas de lo que tenían, con tan franco corazón que era maravilla. Dioles el Almirante

cuentas de vidrio, sortijas de latón y cascabeles, no porque ellos pidiesen algo, sino porque diz que le parecía que era razón; y sobre todo, dice el Almirante, porque los tiene ya por cristianos y por de los Reyes de Castilla más que las mismas gentes de Castilla. Dice más, que otra cosa no falta, salvo saber la lengua y mandarles, porque todo lo que se les mandare harán sin contradicción alguna.

Partióse dellos el Almirante para los navíos, y daban los indios voces, hombres y mujeres y niños, que no se fuesen y se quedasen los cristianos con ellos. Partidos con los navíos, venían tras ellos a la nao, en canoas llenas dellos, a los cuales hizo hacer buen tratamiento, dándoles de comer y otras cosas de rescates que llevaron. Otro señor había venido antes a ver los cristianos, y mucha gente venía nadando a la nao, estando grande media legua de tierra. Envió a un señor destos, que se había tornado, ciertos cristianos para saber nuevas destas islas, los cuales recibió muy graciosamente, y llevólos consigo a su pueblo para darles ciertos pedazos grandes de oro, y llegaron a un gran río, el cual los indios pasaron a nado; los cristianos no pudieron pasar, y así se tornaron.

En esta comarca toda parecían montañas altísimas que parecían llegar al cielo, que la isla de Tenerife dice que era nada en comparación dellas en altura y hermosura; llenas de verdes arboledas, que era, diz que, una cosa de maravilla. Entre medio dellas hay vegas muy graciosas, y al pie deste puerto, al Sur, hay una vega tan grande que los ojos no pueden alcanzar al cabo della, sin que tenga impedimento de montaña, que le parecía que debía tener 15 ó 20 leguas, por la cual viene un río, y es toda poblada y labrada y estaba tan verde como si en Castilla fuera por mayo o por junio, puesto que las noches tenían catorce horas y la tierra siendo septentrional. Esta vega es el cabo de la vega grandísima a que después puso nombre el Almirante Vega Real, porque cierto creo que se puede contar por una de las maravillas del mundo, como abajo se dirá.

Torna a loar este puerto el Almirante de ser cerrado y segurísimo para todos los vientos que puedan venir y aun para corsarios y gentes que quisiesen saltear, porque aunque la boca tiene más de 2 leguas de ancho, es muy cerrada con dos restingas de piedra, que casi no se ven sobre agua, sino una entrada angosta, que no parece sino que se hizo a mano y que dejaron una puerta abierta cuanto los navíos puedan entrar, y en la boca tiene siete brazas. Hay en él tres o cuatro isletas, que puede llegarse la nao a algunas dellas hasta poner el bordo, sin miedo, junto con las peñas, y entra en él un río grande. Dice, en fin, que es el mejor puerto del mundo, al cual llamó el Puerto de la Mar de Santo Tomás, porque hoy era su día, y díjole mar por la grandeza. Dice más que «alrededor deste puerto es todo poblado de gente muy buena y mansa y sin armas buenas ni malas.» Estas son sus palabras.

CAPITULO 57

El rey Guacanagarí, que fue uno de los cinco grandes de la Española, tenía sus pueblos y casa cerca de allí: envióle a rogar que fuese a su casa por verlo, con un embajador suyo y con él un presente con oro.—Respondió el Almirante que le placía.—Envió seis cristianos a un pueblo.—Hicieron gran recibimiento y dieron cosas y algunos pedacitos de oro.—Vinieron aqueste día más de ciento y veinte canoas llenas de gente a los navíos.—Todas traían qué dar y ofrecer a los cristianos, etc.

En amaneciendo, sábado, 22 de diciembre, hizo dar las velas, partiéndose para ir en busca de las islas que los indios le decían que tenían mucho oro, pero no le hizo tiempo y tornó a surgir. Envió a pescar la barca con la red.

El señor y rey de aquella tierra, que tenía, diz que, un lugar cerca de allí, le envió una gran canoa llena de gente, y en ella una persona principal, criado suyo, a rogar afectuosamente al Almirante que fuese con sus navíos a su tierra y que le daría cuanto tuviese. Este rey era el gran señor y rey Guacanagarí, uno de los cinco reyes grandes y señalados desta isla, el que creemos que señoreaba toda la mayor parte de tierra que está por la banda del Norte, por donde el Almirante por estos días navegaba. A este rey debió mucho el Almirante, por las buenas obras que le hizo, como luego parecerá.

Envióle con aquel su criado y embajador un cinto que en lugar de bolsa traía una carátula, que tenía dos orejas grandes de oro de martillo y la lengua y la nariz. Este cinto era de pedrería muy menuda, como aljófar, hecha de huesos de pescado, blanca y entrepuestas algunas coloradas, a manera de labores, tan cosidas en hilo de algodón y por tan lindo artificio, que por la parte del hilo y revés del cinto parecían muy lindas labores, aunque todas blancas, que era placer verlas, como si se hubiera tejido en un bastidor y por el modo que labran las cenefas de las casullas en Castilla los bordadores. Y era tan duro y tan fuerte, que sin duda creo que no le pudiera pasar, o con dificultad, un arcabuz. Tenía cuatro dedos en ancho, de la manera que se solían usar en Castilla por los reyes y grandes señores los cintos labrados en bastidor o tejidos de oro, y yo alcancé a ver alguno dellos.

Así que, viniendo la canoa y aquel mensajero a la nao, topó con la barca, y luego, como para captar la benevolencia de los cristianos (como sea gente de

muy franco corazón, que cuanto le piden dan con la mejor voluntad del mundo, que parece que en pedirles algo les hacen gran merced; esto dice aquí el Almirante), dio luego el dicho cinto a un marinero para que lo trajese al Almirante, y viniéronse juntas la barca y la canoa a la nao. Recibióles el Almirante con mucha alegría, y primero que los entendiesen pasó alguna parte del día; finalmente, acabó de entender por señas su embajada.

Determinó partirse otro día, domingo, 23 de diciembre, para allá, puesto que de costumbre tenía de nunca salir de puerto domingo (por su devoción, y no por superstición, dice él), pero por condescender a los ruegos de aquel gran señor, agradeciéndole tan buena voluntad, y por la esperanza que tenía, dice él, que aquellos pueblos habían de ser cristianos por la voluntad que muestran, y ser de los reyes de Castilla, y porque los tenía ya por suyos porque le sirvan con amor, les quería agradar y hacer todo placer.

Antes que hoy partiese, envió el Almirante seis cristianos a una población muy grande, tres leguas de allí, porque el señor della vino el día pasado a ver al Almirante, y díjole que tenía ciertos pedazos de oro y que se los quería dar. Con estos cristianos dice el Almirante que envió su escribano por principal, para que no consintiese hacer a los indios cosa indebida, porque como fuesen tan francos y los españoles tan codiciosos y desmedidos, que no les bastaba que por un cabo de agujeta y por un pedazo de vidrio y de escudilla y por otras cosas de no nada, les daban los indios cuanto querían, pero que aun sin darles se lo querían todo tomar, y el Almirante, mirando al franco y gracioso corazón con que daban lo que tenían, que por seis contezuelas de vidrio daban un pedazo de oro, había mandado que ninguna cosa recibiesen dellos, que por ella no les diesen alguna en pago.

Así que, llegados a la población los seis cristianos, el señor della tomó luego por la mano al escribano y llevólo a su casa, yendo el pueblo todo, que era muy grande, acompañándolos. Mandóles luego dar de comer, y todos los indios les traían muchas cosas de algodón labradas y en ovillos hilado. Después que fue tarde, dioles tres ánsares muy gordas el señor, y unos pedacitos de oro, y vinieron con ellos gran número de gente, y les traían todas las cosas que en el pueblo habían rescatado, y a ellos mismos porfiaban de traerlos a cuestas, y de hecho lo hicieron por algunos ríos y lugares que toparon lodosos. El Almirante mandó dar para el señor algunas cosas, y así los dejó a todos con muy gran contentamiento, creyendo verdaderamente que habían venido del cielo, y, en ver los cristianos, se tenían por bienaventurados.

Vinieron este día más de ciento veinte canoas, todas cargadas de gente, a los navíos, y todas traían qué dar y ofrecer a los cristianos, comida de pan y pescado y agua en cantarillos de barro, muy bien hechos y por fuera pintados como de almagra, y algunas simientes, como especias (éstas debían ser la pimienta que llamaban ají: la última aguda), y echaban diz que un grano en una escudilla de agua y bebían, mostrando que era muy sana.

CAPITULO 58

Estaban esperando la ida del Almirante allí tres embajadores del rey Guacanagarí.—No pudiendo partir, el Almirante envióle las barcas con ciertos cristianos para que le disculpasen.—Fue extraño el recibimiento que Guacanagarí y toda su gente les hizo.—Dioles dádivas de cosas de oro y otras.—Tornadas las barcas, levantó las velas para ir allá.—Supo nuevas, antes que partiese, de las minas de Cibao.—Repite maravillas de la bondad de los indios y de la gravedad y cordura de los señores entre ellos, etc.

Debía de haber enviado más mensajeros el dicho rey Guacanagarí, con el ansia que tenía de ver los cristianos en su casa, de los cuales diz que estaban esperando allí tres, y quisiera el Almirante mucho partir aquel domingo, 23 de diciembre, por dar placer al dicho rey, pero no le hizo buen tiempo. Acordó enviar con ellos las barcas con gente, y al escribano a dar razón al rey por qué no iba. Entre tanto que las barcas iban, envió dos indios de los que consigo de las otras islas traía, a las poblaciones que estaban por allí, cerca del paraje de los navíos, y éstos volvieron con un señor a la nao, con nuevas que en aquesta isla Española había gran cantidad de oro, y que a ella lo venían a comprar de otras partes. Vinieron otros que confirmaron haber en ella mucho oro, y mostrábanle la manera que tenían en cogerlo. Todo aquello entendía el Almirante con pena, pero todavía creía que en estas partes había mucha cantidad de oro (y no estaba engañado aun en lo que había en esta isla, como después se dirá), porque en tres días que allí estuvo, en aquel puerto de Santo Tomás, había habido buenos pedazos de oro. Dice así: «Nuestro Señor, que tiene en las manos todas las cosas, vea de me remediar y dar como fuere su servicio.» Cierto, siempre mostraba el Almirante ser devoto y tener gran confianza en Dios.

Dice que hasta aquella hora de aquel día haber venido a la nao más de mil personas en canoas, y más de quinientas nadando, estando más de una legua desviada de tierra y todas traían qué dar. Y un tiro de ballesta antes que

llegasen a la nao, se levantaban en las canoas en pie y tomaban en las manos lo que traían, diciendo a voces: «Tomad, tomad.» Juzgaba que habían venido cinco señores o *hijos de señores, con toda su casa, mujeres y niños, a ver los* cristianos. Tenía por cierto el Almirante que si aquella fiesta de Navidad pudiera estar en aquel puerto, que viniera toda la gente desta isla, la cual estimaba ya por mayor que la de Inglaterra, y no se engañó.

Hallaron las barcas en el camino muchas canoas con mucha gente, que venían a ver los cristianos del pueblo del dicho rey Guacanagarí, donde ellos iban, los cuales se tornaron con ellos a la población. Fuéronse delante las canoas, como andan mucho con sus remos, para dar nuevas al rey de la ida de los cristianos en las barcas. Finalmente, los salió a recibir el rey, y entrados en la población, hallaron que era la mayor y más bien ordenada de calles y casas que hasta allí habían visto, y ayuntados en la plaza, que tenían muy barrida, todo el pueblo, que serían más de dos mil hombres, e infinitas mujeres y niños, miraban los cristianos con grandísimo regocijo y admiración, trayéndoles de comer y beber y de todo lo que tenían. Hizo mucha honra este rey a los cristianos, y todos los del pueblo; dioles a cada uno el rey paños de algodón, que vestían las mujeres, y papagayos para el Almirante, y ciertos pedazos de oro. Dábanles también los populares paños de algodón de los mismos, y otras cosas de sus casas, y lo que los cristianos les daban, por poco que fuese, lo recibían y estimaban como reliquias. Cuando en la tarde se querían los cristianos volver y despedir, el rey les rogaba mucho que se holgasen allí hasta otro día, y lo mismo importunaba todo el pueblo.

Vista su determinación de venirse acompañáronles gran número de indios, llevándoles a cuestas todas las cosas que el rey y los demás les habían dado, hasta las barcas, que estaban en la boca de un río. Hasta aquí no había podido entender el Almirante si este nombre cacique significaba rey o gobernador, y otro nombre que llamaban nitaino, si quería decir grande, o por hidalgo o gobernador. Y la verdad es que cacique era nombre de rey, y nitaino era caballero y señor principal, como después se verá, placiendo a Dios.

Lunes, 24 de diciembre, víspera de Navidad, antes de salido el sol, mandó levantar las anclas con el viento terral, para ir a ver al rey Guacanagarí, cuyo pueblo debía, creo yo, de estar de aquel puerto y mar de Santo Tomás obra de 4 o 5 leguas.

Dice aquí el Almirante, interrumpiendo el discurso del viaje, que entre los muchos indios que ayer domingo vinieron a la nao, que testificaban que había en esta isla oro, nombrando los lugares donde se cogía, vio uno que le pareció más desenvuelto y más gracioso en hablar y que con más afición y alegría parecía que hablaba; al cual trabajó de halagar mucho y rogarle que se fuese con él a mostrarle las minas del oro. Este trajo otro compañero o pariente consigo, y debían de conceder irse con él en la nao, aunque no lo dice claro el Almirante. Estos dos indios, entre otros lugares que nombraban tener

minas de oro, señalaban uno que llamaron Cibao, donde afirmaban que nacía mucha cantidad de oro, y que el cacique o rey de allí traía diz que las banderas de oro, pero que era lejos de allí. Oído el Almirante este nombre Cibao ser tierra donde nacía oro, de creer es que se le regocijó el corazón, y dobló su esperanza, acordándose de la carta o figura que le envió Paulo, físico, de la isla de Cipango, de que arriba, cap. 12, hicimos larga mención.

Los indios tenían mucha razón en loar la provincia de Cibao de rica de oro, aunque decían más de lo que sabían, por haber más oro en ella de lo que ellos podían haber visto ni oído, porque como los indios desta isla no tuviesen industria de coger oro, como se dirá, nunca supieron ni pudieron saber lo mucho que había, que fue cosa después de admiración. La lejura o distancia de allí hasta Cibao no era mucha porque no habría obra de 30 leguas, y éstas, como los indios no solían salir muy lejos destas tierras en esta isla, bien pudieron temer la dicha distancia y señalarla por lejos.

En este lugar dice a los Reyes, entre otras, el Almirante, estas palabras: «Crean Vuestras Altezas que en el mundo todo no puede haber mejor gente ni más mansa. Deben tomar Vuestras Altezas grande alegría, porque luego los harán cristianos y los habrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos; que más mejor gente ni tierra puede ser y la gente y la tierra en tanta cantidad, que yo no sé cómo lo escriba, porque yo he hablado en superlativo grado de la gente y de la tierra de Juana, a que ellos llaman Cuba, mas hay tanta diferencia dellos y della a ésta en todo, como del día a la noche. Ni creo que otro ninguno que esto hubiese visto, hubiese hecho ni dijese menos de lo que yo tengo dicho y digo: que es verdad que es maravilla las cosas de acá y los pueblos grandes desta isla Española, que así la llamé, y ellos la llaman Bohío, y todos de muy singularísimo trato, amorosos y habla dulce, no como los otros, que parece cuando hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mujeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro y otros de otra color, y los más de colorado; he sabido que lo hacen por el sol, que no les haga tanto mal. Y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos, como juez o señor dellos, y todos le obedecen que es maravilla. Y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es, lo más, con hacer señas con la mano y luego es entendido, que es maravilla.»

Todas estas son palabras formales del Almirante. Razón es de advertir aquí cuántas veces repite los loores de la mansedumbre, humildad, obediencia, simplicidad, liberalidad y bondad natural destas gentes, como quien por vista de ojos muchas veces lo experimentaba el Almirante. El pintarse de negro y otros colores sin duda lo acostumbraban por se defender del sol y porque con aquellas colores se les paraban las carnes muy tiestas y no se cansaban tan presto en los trabajos. En las guerras también se teñían de aquellas colores, como abajo, placiendo a Dios, parecerá.

CAPITULO 59

Noche de Navidad, echóse a dormir de muy cansado.—Descuidóse el que gobernaba, da en un bajo la nao cerca del pueblo del rey Guacanagarí. Huyeron con la barca los marineros, desmanparando la nao.—No los quisieron los de la otra carabela recibir.—Sabido por el rey la pérdida de la nao, fue extraña y admirable la humanidad y virtud que mostró al Almirante y a los cristianos, y el socorro que mandó dar y poner para descargarla toda, y la guarda que hizo poner en todas las cosas, que no faltó agujeta.—Certifica el Almirante a los reyes que en el mundo no puede haber mejor gente ni mejor tierra, etc.

Anduvo este día, lunes, y un pedazo de la noche que llamamos Nochebuena de Navidad, aunque fue harto trabajosa para el Almirante ésta, donde Dios le comenzó a aguar los placeres y alegrías que por aquí cada hora le daba, que, cierto, debían ser inestimables, viéndose haber descubierto unas tierras tan felices y tantas gentes bienaventuradas de su naturaleza (si fueran dichosas de que a conocerlas y tratarlas según razón acertáramos, o nosotros fuéramos venturosos para que Dios no nos dejara de su mano) y de donde podía el Almirante también asaz conjeturar y esperar grandísimos y generalísimos bienes espirituales y temporales. Así que anduvo este día y parte desta noche con poco viento, casi calma, hasta llegar una legua o legua y media del pueblo del rey Guacanagarí, que tanto verlo deseaba, y él, que iba no con menor deseo y ansia.

Estando sobre cierta punta de la tierra, hasta dado el primer cuarto de las velas, que sería a las once de la noche, velando siempre el Almirante, viendo que no andaba nada y la mar era como en un escudilla, acordó de echarse a dormir de muy cansado, y que había dos días y una noche que sin dormir estaba desvelado. Desque vio el marinero que gobernaba que el Almirante se acostaba para dormir, dio el gobernario a un mozo grumete y fuese también a dormir, lo que el Almirante siempre prohibió en todo el viaje, que ni con calma ni con viento no diesen los marineros el gobernario a los grumetes; lo

mismo hicieron todos los marineros, visto que el Almirante reposaba y que la mar era calma. El Almirante se había acostado por estar seguro de bancos y de peñas, porque cuando el domingo envió las barcas al rey Guacanagarí habían visto la costa toda los marineros y los bajos que había y por dónde se podía pasar desde aquella punta al pueblo del rey dicho, lo que no habían hecho en todo el viaje.

Quiso Nuestro Señor que a las doce horas de la noche, que las corrientes que la mar hacía llevaron la nao sobre un banco, sin que el muchacho que tenía el gobernario lo sintiese, aunque sonaban bien los bajos, que los pudiera oír de una legua. El mozo sintió el gobernario tocar en el bajo y oyó el sonido de la mar, y dio voces, a las cuales levantóse primero el Almirante, como el que más cuidado siempre tenía, y fue tan presto, que aún ninguno había sentido que estaban encallados. Levantóse luego el maestre de la nao, cúyo era aquel cuarto de la vela; mandóle luego el Almirante y a todos los marineros que halasen el batel o barca que traían por popa y que tomasen un ancla y la echasen por popa, porque por aquella manera pudieran con el cabestrante sacar la nao; el cual, con los demás, saltaron en el batel, y temiendo el peligro, quítanse de ruido y vanse huyendo a la carabela, que estaba de barlovento, que quiere decir hacia la parte de donde viene el viento, media legua. El Almirante, creyendo que habían hecho lo que les había mandado, confiaba de por allí presto tener remedio, pero cuanto ellos lo hicieron de malvadamente, lo hicieron de bien, fiel y virtuosamente los de la carabela, que no los quisieron recibir y les defendieron la entrada. Luego, a mucha prisa, los de la carabela saltaron en su barca y vinieron a socorrer al Almirante y a remediar la nao; los otros vinieron aún después, con su confusión y vergüenza.

Antes que los unos y los otros llegasen, desque vio el Almirante que huían dejándolo en tan gran peligro, y que las aguas menguaban y la nao estaba ya con la mar de través, no viendo otro remedio, mandó cortar el mástil y alijar de la nao todo cuanto pudieron, para la alivianar y ver si podían sacarla. Pero como las aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la nao más en seco, y así no la pudieron remediar, la cual tomó lado hacia la mar traviesa, puesto que la mar era poca por ser calma, con todo se abrieron los conventos, que son los vagos que hay entre costillas y costillas, y no se abrió la nao. Si viento o mar hubiera, no escapara el Almirante ni hombre de los que con él quedaron, y si hicieran el maestre y los demás lo que les había mandado de echar el ancla por popa, cierto la sacaran, porque cada día se halla por experiencia ser éste, para el tal conflicto, el remedio.

Envió luego el Almirante a Diego de Arana, de Córdoba, alguacil mayor del armada, y a Pero Gutiérrez, respostero de la casa real, en el batel, a hacer saber al rey Guacanagarí, que lo había enviado a convidar, el desastre y fortuna que le había sucedido. El Almirante fue a la carabela para llevar y salvar la gente de la nao, y como avivase ya el viento y quedase aún gran

pedazo de noche por pasar y no supiese qué tanto se extendía el banco, acordó de andar barloventeando hasta que fuese de día.

Estaba, de donde la nao se perdió, la población del rey Guacanagarí legua y media; llegados los cristianos y hecha relación al rey del caso acaecido, diz que mostró grandísima tristeza y casi lloró, y a mucha prisa mandó a toda su gente que tomasen cuantas canoas grandes y chicas tenía, que fuesen a socorrer al Almirante y a los cristianos, y así, con maravillosa diligencia, lo hicieron. Llegaron las canoas e infinita gente a la nao; diéronse tanta prisa a descargar, que en muy breve espacio la descargaron. Fue, dice el Almirante, admirable y tempestivo el socorro y aviamiento que el rey dio, así para el descargo de la nao como en la guarda de todas las cosas que se sacaban y ponían en tierra, que no faltase una punta de alfiler, como no faltó cosa chica ni grande. Y él mismo, con su persona y con sus hermanos, estaba poniendo recaudo con las cosas que se sacaban, y mandándolo tener a toda su gente que en ello entendía.

De cuando en cuando enviaba una persona, o de sus parientes o principal, llorando, a consolar al Almirante, diciéndole que le rogaba que no hubiese pesar ni enojo, porque él le daría cuanto tuviese. Dice aquí el Almirante estas palabras a los Reyes: «Certifico a Vuestras Altezas que en ninguna parte de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar un agujeta.» Estas son sus palabras. Mandó poner todas juntas las cosas que desembarcaban, cerca de las casas, entre tanto que se vaciaban algunas casas que mandó vaciar, para donde se metiese y guardase todo. Mandó asimismo que estuviesen hombres armados de sus armas, que son flechas y arcos, en rededor de toda aquella hacienda, que velasen y la guardasen toda la noche. «El, con todo el pueblo, lloraban, dice el Almirante, tanto son gente de amor y sin codicia y convenibles para toda cosa; que certifico a Vuestras Altezas que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra; ellos aman a sus prójimos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre con risa. Ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parieron; mas crean Vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente, que es placer de verlo todo y la memoria que tienen, y todo quieren ver y preguntan qué es y para qué.» Estas todas son palabras del Almirante.

CAPITULO 60

Visitó el rey al Almirante con gran tristeza.—Consolólo mucho, diciéndole que su hacienda estaba a buen recaudo, que toda la demás se desembarcaría luego.—Vinieron canoas de otros pueblos, que traían muchos pedazos de oro para que les diesen cascabeles y cabos de agujetas.—Como vio el rey que el Almirante se alegraba mucho, le dijo que ahí estaba Cibao, que él le daría mucho.—En oyendo Cibao creía que era Cipango.—Rogóle el rey que saliese a tierra, vería sus casas.—Hízole hacer gran recibimiento.—Pónele una gran carátula de oro, como corona, en la cabeza y otras joyas al pescuezo, y a los cristianos reparte pedazos de oro.—Determinó el Almirante hacer allí fortaleza, etc.

Otro día, miércoles, día de San Esteban, 26 de diciembre, vino el rey Guacanagarí a ver al Almirante, que estaba en la carabela *Niña*, lleno de harta tristeza; y casi llorando, con rostro compasivo, consolándole con una blandura suave, según por su manera de palabras y meneos pudo darle a entender, le dijo que no tuviese pena, que él le daría todo cuanto tenía, y que había dado a los cristianos, que estaban en tierra con la hacienda que se desembarcaba, dos muy grandes casas para meterla y guardarla, y que más daría si fuesen menester, y cuantas canoas pudiesen cargar y descargar la nao y ponerlo en tierra, cuanta gente quisiese, y que ayer había mandado poner en todo muy bien recaudo, sin que nadie osase tomar una migaja de bizcocho ni de otra cosa alguna; tanto, dice el Almirante, son fieles y sin codicia de lo ajeno, y así era sobre todos aquel rey virtuoso. Esto dice el Almirante.

Entretanto que él hablaba con el Almirante, vino otra canoa de otro lugar o pueblo que traía ciertos pedazos de oro, los cuales quería dar por un cascabel, porque otra cosa tanto no deseaban. La razón era porque los indios desta isla, y aun de todas las Indias, son inclinadísimos y acostumbrados a mucho bailar, y para hacer son que les ayude a las voces o cantos que bailando cantan y sones que hacen, tenían unos cascabeles muy sutiles, hechos de madera muy artificiosamente, con unas pedrecitas dentro, los cuales sonaban,

pero poco y roncamente. Viendo cascabeles tan grandes y relucientes y tan bien sonantes, más que a otra cosa se aficionaban, y cuanto quisiesen por ellos o cuanto tenían, curaban, por haberles, de dar; llegando cerca de la carabela, levantaban los pedazos de oro, diciendo: «Chuque, chuque, cascabeles», que querían decir: «Toma y daca cascabeles.»

Y aunque aquí ni en este tiempo acaeció lo que contaré, porque fue después, cuando el Almirante vino el siguiente viaje a esta isla poblar, pero pues viene a propósito, quiérolo decir: Vino un indio a rescatar con los cristianos un cascabel, y trabajó de sacar de las minas o buscar entre sus amigos hasta medio marco de oro, que contiene 25 castellanos o pesos de oro, que traía envueltos en unas hojas o en un trapo de algodón. Y llegado a los cristianos, dijo que le diesen un cascabel y que daría aquel oro que traía allí por él. Ofrecido por uno de los cristianos un cascabel, teniendo en la mano izquierda su oro, no queriéndolo primero dar, dice: «Daca el cascabel», extendiendo la derecha; dánselo, y cogido, suelta su medio marco de oro, y vuelve las espaldas y da a huir como un caballo, volviendo muchas veces la cara atrás, temiendo si iban tras él por haber engañado al que le dio el cascabel por su medio marco de oro. Destos engaños quisieran muchos cada día los españoles de aquel tiempo, y aun creo que los deste no los rehusarían.

Tornando al propósito, al tiempo que se querían volver las canoas de los otros pueblos, rogaron al Almirante que les mandase guardar un cascabel hasta otro día (parece que temiendo que se acabarían con la prisa), porque traerían cuatro pedazos de oro tan grandes como la mano. Holgó el Almirante de los oír, y mezcló la pena que de su adversidad tenía, con la esperanza que de las nuevas de haber tanto oro se le recrecía. Después vino un marinero de los que habían llevado la ropa de la nao a tierra, el cual dijo al Almirante que era cosa de maravilla ver las piezas de oro que los cristianos que estaban en tierra con la ropa, de haber rescatado por casi nada, tenían, y que por una agujeta y por un cabo della les daban pedazos que pesaban más de dos castellanos, y que creían que no era nada con lo que esperaban que desde a un mes habrían. Toda cosa de latón estimaban en más que otra ninguna, y por eso, por un cabo de agujeta, daban sin dificultad cuanto en las manos tenían. Llamábanle turey, como a cosa del cielo, porque al cielo llamaban turey; olíanlo luego y como si en olerlo sintieran que venía del cielo; y finalmente, hallaban en él tal olor, que lo estimaban por de mucho precio, y así hacían a una especie de oro bajo que tenía la color que tiraba a color algo morada y que ellos llamaban guanín; por el olor conocían ser fino y de mayor estima.

Como el rey Guacanagarí vio que el Almirante se comenzaba a alegrar de su tristeza con las muestras y nuevas que del oro le traían, holgábase mucho y dijo al Almirante, por sus palabras y señas, que él sabía donde cerca de allí había mucho oro, que tuviese buen corazón y que le haría traer cuanto oro quisiese. Para lo cual diz que le daba razón y especialmente había mucho en Cibao, mostrando que ellos no lo tenían en nada y que por allí en su tierra lo

había. Oyendo el Almirante a Cibao, siempre se le alegraba el corazón, estimando ser Cipango la isla que él traía en su carta, y la que, según Paulo, físico, imaginaba; y así no entendía que aquel cerco fuese provincia desta isla, sino que fuese isla por sí.

Comió el rey con el Almirante en la carabela, y después rogó al Almirante que se fuese con él a tierra, a ver su casa, gente y tierra. Salidos, hízole hacer gran recibimiento y honra y llevólo a su casa y mandóle dar colación de dos o tres maneras de frutas y pescado y caza y otras viandas que ellos tenían, y de su pan, que llamaban cazabí. Llevólo a ver unas verduras y arboledas muy graciosas junto a las casas, y andaban con él bien mil personas, todos desnudos. El rey ya traía camisa y guantes, que el Almirante le había dado, y por lo que más alegría hubo y fiesta hizo fue por los guantes. En su comer y en la honestidad, gravedad y limpieza, dice el Almirante que mostraba bien ser de linaje.

Después de haber comido, en lo cual tardó buen rato, trajéronle ciertas hierbas con que se refregó mucho las manos (creyó el Almirante que lo hacía por las ablandar), y después le dieron agua a manos. Acabado de comer, llevó al Almirante a la playa, y el Almirante envió por un arco turquesco y un manojo de flechas que llevaba de Castilla, e hizo tirar a un hombre de su compañía, que lo sabía bien hacer, y el rey, como no supiese qué fuesen armas, porque no las tenían ni las usaban, le pareció gran cosa. Todo dice el Almirante. Vino diz que la plática sobre los caribes que los infestaban allí, a lo cual el Almirante le dio a entender por señas que los reyes de Castilla eran muy poderosos y los mandarían destruir y traérselos las manos atadas. Mandó el Almirante tirar una lombarda y un escopeta o espingarda, que entonces así se llamaba, y viendo el efecto que hacían y lo que penetraban, quedó el rey maravillado, y la gente, oyendo el tronido de los tiros, cayeron todos en tierra espantados.

Trajeron al Almirante una gran carátula, que tenía unos grandes pedazos de oro en las orejas y en los ojos y en otras partes, la cual le dio con otras joyas de oro, y el mismo rey se la puso al Almirante en la cabeza y al pescuezo, y a otros cristianos que con él estaban dio también muchas cosas de oro. Era inestimable el placer, gozo, consuelo y alegría destas cosas que veía, dando gracias a Dios muy intensas por todo, e iba desechando el angustia recibida de la pérdida de la nao, y conoció que Nuestro Señor le había hecho merced en que allí encallase la nao, porque allí hiciese asiento; para lo cual dice que vinieron tantas cosas a la mano y que a ello le inducían, que verdaderamente no fue aquello desastre, sino grande ventura, «porque es cierto, dice él, que si yo no encallara, que me fuera de largo sin surgir en este lugar, porque él está metido acá dentro en una grande bahía, y en ella dos o tres restingas de bajos, ni este viaje dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buen aviamiento, ni tantos pertrechos ni tantos mantenimientos ni aderezo para fortaleza. Y bien es verdad que mucha gente desta que va aquí

me habían rogado que les quisiese dar licencia para quedarse. Ahora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, y todo muy bien, y una gran cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente (porque tengo por dicho que con esta gente que yo traigo sojuzgaría toda esta isla, la cual creo que es mayor que Portugal y más gente, al doblo, mas son desnudos y sin armas y muy cobardes, fuera de remedio), mas es razón que se haga esta torre y se esté como ha de estar, estando tan lejos de Vuestras Altezas, y porque conozcan el ingenio de la gente de Vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con temor y amor le obedezcan.»

Y para este fin parece que lo encaminó así la voluntad de Dios, permitiendo que el maestre y los marineros hiciesen aquella traición de dejarle en aquel peligro, y no echar el ancla por popa como había mandado, porque si hicieran lo que les mandaba, saliera la nao y se salvara, y así no se supiera la tierra, dice él, como se supo aquellos días que allí estuvo, porque no entendía parar en lugar ninguno, sino darse prisa en descubrir. Para lo cual diz que la nao no era, por ser muy pesada, y dello fueron causa los de Palos, que no cumplieron con los Reyes lo que habían prometido, que fue dar navíos convenientes para aquella jornada y no lo hicieron. Concluye el Almirante diciendo que de todo lo que en la nao había, no se perdió un agujeta, ni tabla, ni clavo, porque quedó sana como cuando partió.

Dice más, que espera en Dios que a la vuelta, que entendía hacer de Castilla, había de hallar un tonel de oro que habrían rescatado los que allí entendía dejar, y que habrían descubierto la mina del oro y la especiería; y aquello en tanta cantidad, que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir a conquistar la Casa Santa, «que así, dice él, lo protesté a Vuestras Altezas, que toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalén, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que sin esto tenían aquella gana». Estas son sus palabras. Dice que allí vio algún cobre, pero poco.

CAPITULO 61

Tornó el rey otro día a la carabela a visitar al Almirante; comió allí con él.—Pónense argumentos claros de la bondad natural destas gentes.—Asígnanse razones por qué quiso el Almirante dejar en esta isla cristianos algunos.—Tuvo nuevas de la carabela de Martín Alonso.—Envía el rey una canoa y el Almirante un cristiano a buscarla.—Torna sin hallarla.—Dio prisa en hacer la fortaleza, y acabóla en diez días, por la mucha gente que le ayudó; púsole nombre la Navidad.—Vio el marinero un rey que traía unas plastas de oro en la cabeza, etc.

Jueves, luego de mañana, saliendo el sol, vino el rey Guacanagarí a la carabela a visitar al Almirante; de donde parece claro la gran bondad de la gente desta tierra, porque, cierto, cosa de notar y de admirar es, que un rey, bárbaro por respecto nuestro aunque poderoso en su tierra, sin conocimiento de Dios y en tierras apartadas de conversación y de noticia, ni experiencia, ni historias de la policía y sutileza y humanidad de otras gentes, de que por aquel mundo de allá nosotros tuvimos, tuviese tanto cuidado y diligencia en consolar y hacer todo género y especie de clemencia y humanidad a gente tan poca, porque no pasaban de sesenta personas nunca vista ni oída, y de su natura y aparencia feroz y horrible, y puestos en tanto disfavor, aflicción, necesidad y tristeza, los cuales pudieran ser hechos dellos pedazos o tenerlos por esclavos, sin que jamás se supiera ni hubiera imaginación ni sospecha dello. Argumento y señal cierta es y bien averiguada ser estas gentes, de su innata y natural condición, humanas, benignas, hospitales, compasivas, mansas, pacíficas y dignas de tener en mucha estima y de ayudarlas a salvar, y como con ovejas mansas, conversar y tratar con ellas.

Cierto, no fue menor indicio de humanidad y de virtud innata por natura, de no violar los derechos de la hospitalidad esta obra, que lo que cuenta Julio César en el libro VI de sus *Comentarios* hablando de las costumbres de los alemanes, que a los huéspedes que venían a sus casas estimaban por santos, y tenían por gran pecado no comunicarles todo cuanto poseían y ayudarles y defenderlos de toda injuria, daño y mal. *Hospitem violare*

fas non putant, qui quacumque de causa ad eos venerint, iniuriam prohibent, sanctosque habent; iisque omnium domus patent, victusque communicantur. Haec ille.

Así que venido el rey a la carabela comenzó a, con su blandura benigna, consolar y alegrar al Almirante, diciéndole que había enviado por oro, y que lo quería cubrir todo de oro antes que se fuese, rogándole también afectuosamente que no se fuese, sino que holgase de vivir y morar allí con él y con sus gentes. Comió con el Almirante el rey y un hermano suyo y otro que parecía pariente y privado suyo, y estos dos le decían que querían irse a Castilla con él.

Estando en esto, vinieron ciertos indios con nuevas, diciendo que la carabela *Pinta,* que tenía Martín Alonso Pinzón y con que se había ausentado o alzado, estaba en un río al cabo desta isla o lejos de allí. Proveyó luego el rey Guacanagarí con gran diligencia, mandando que una canoa esquifada de remos, como dicen los marineros, fuese luego a buscar la carabela y cristianos, e hiciesen con solicitud lo que el Almirante mandaba, porque le amaba tanto que era maravilla; y así lo dice el Almirante. Envió en ella el Almirante un marinero con sus cartas de amor a Martín Alonso, disimulando el apartamiento y pena que por él le había causado, persuadiéndole que se viniese donde él estaba, pues Nuestro Señor les había hecho a todos tanta merced. El rey se tornó a su casa después de haber comido, dejando el Almirante muy alegre y consolado.

En este tiempo se determinó el Almirante de dejar allí alguna gente por algunas razones: la primera y principal, por ver la felicidad y frescura y amenidad de la tierra y la riqueza della, en haber hallado muestra tan grande y tan rica de haber en ella mucha cantidad de oro, y por consiguiente, poder en ella con tanta ventaja y prosperidad hacer grandes poblaciones de españoles y cristianos. La segunda, porque en tanto que él iba y tornaba de Castilla, ellos supiesen la lengua y hubiesen preguntado, inquirido y sabido los secretos de la tierra, los señores y reyes della y las minas del oro y metales otros, y si en ella había otras, más de las que él había ya visto, riquezas, y lo que él mucho estimaba también y creía haberlo, que era especiería. La tercera, por dejar en alguna manera prenda, porque los que oyesen en Castilla que habían quedado ciertos cristianos de su voluntad en esta isla, no temiesen la luenga distancia, ni los trabajos y peligros de la mar, aunque esto no era mucho necesario, porque con decir que había oro y tanto oro, aun al cabo del mundo, no temieran los de España irlo a buscar. La cuarta, porque como se le había perdido la nao, no pudieran tornar todos en la carabela, sino con gran dificultad. La quinta, por la voluntad que todos mostraban de quererse quedar, y los ruegos que sobre ello al Almirante hacían, diciendo que se querían allí los primeros avecindar.

Favoreció y animó mucho su determinación ver la bondad, humildad, mansedumbre y simplicidad de todas estas gentes, y sobre todo, la gran

caridad, humanidad y virtud del rey Guacanagarí, y el tan señalado acogimiento, que no pudo ser en el mundo en casa de padre y madre más, como les había hasta entonces hecho, y el amor que les mostraba y lo que cada hora se les ofrecía a hacer más.

Así que resuelto en esta determinación, porque con algún abrigo, el que al presente le era posible, quedasen, acordó que se hiciese una fortaleza de la tablazón, madera y clavazón de la nao, con su cava en derredor, que para los indios desta isla fue y era tan fuerte como Salsas para defenderse de franceses y muy mejor. Mandó, pues, luego a toda su gente dar muy gran prisa, y el rey mandó a sus vasallos que le ayudasen, y como se juntaron casi innumerables personas con los cristianos, diéronse tan buena maña y con tanta diligencia, que en obra de 10 días esta fortaleza quedó muy bien hecha, y según convenía por entonces, edificada. Púsole nombre la Villa de la Navidad, porque aquel día había llegado allí, y así hasta hoy se llama aquel puerto de la Navidad, puesto que no hay memoria que allí hubiese habido fortaleza ni edificio alguno, porque están tantos y tan grandes árboles allí nacidos (y yo los he visto), como si hubieran pasado quinientos años. La razón es porque es tanta la fertilidad y grosedad desta isla, que si cortan hoy una rama de un árbol y hacen un hoyo y la ponen dos o tres palmos de hondo en él sin regarla ni curar más della, desde a tres o cuatro años está hecho otro árbol poco menor que el de que fue cortada.

Tornó la canoa y el marinero que habían ido en busca de Martín Alonso y de su carabela, y dijo que habían andado más de 20 leguas y no lo hallaron (y si anduvieran cinco o seis más, lo hallaran). Después vino un indio, y dijo que dos días había que había visto la carabela surta en un río, pero no le dieron crédito, creyendo que burlaba, como los primeros no lo habían hallado. Este indio dijo verdad, como después pareció, la cual pudo ver desde algún lugar alto, y él se debía de dar prisa a venir a decirlo a su rey y señor.

Dijo aquel marinero que había ido en la canoa, que 20 leguas de allí había visto un rey que traía en la cabeza dos grandes plastas de oro, y mucho a otras personas que estaban con él, y luego que los indios de la canoa le hablaron, se las quitó; creyó el Almirante que el rey Guacanagarí debía de haber prohibido a todos que no vendiesen oro a los cristianos, porque pasase todo por su mano.

CAPITULO 62

Salió en tierra el Almirante; hízosele gran mesura y comedimientos por un hermano del rey que lo llevó al aposento del Almirante.—Vino luego el rey aprisa a ver al Almirante, y con grande alegría pónele al pescuezo una gran plasta de oro que traía en la mano; comió con él.—Tornado a la carabela, envióle el rey una gran carátula de oro, rogándole que le enviase una bacineta y un jarro de latón.—Otro día salió en tierra el Almirante, y halló cinco reyes vasallos de aquel Guacanagarí, cada uno con su corona de oro en la cabeza, mostrando gran autoridad.—Llevó del brazo el rey al Almirante a su aposento y quitóse su corona de oro de la cabeza y púsola al Almirante en la suya.—El Almirante se quitó del pescuezo un collar de cuentas de vidrio y púsoselo a él, y un capuz.—Tornándose a la carabela, dos de aquellos reyes acompañaron al Almirante al embarcadero y cada uno dio una gran plasta de oro al Almirante, etc.

Para dar prisa en el acabamiento del edificio de la fortaleza, y dar orden en lo demás que se debía hacer, salió el Almirante en tierra de la carabela (donde siempre por la mayor parte dormía), viernes[35], 28 de diciembre. Pareció al Almirante cuando iba en la barca que el rey le había visto, el cual se entró luego en su casa disimulando, por ventura por hacer más del estado, o porque tenía concertado de hacer la ceremonia que hizo. Envióle a un su hermano que recibiese al Almirante, el cual lo recibió con grande alegría y comedimiento, y llevó de la mano a una de las casas que tenía el rey dadas a los cristianos, la cual diz que era la mayor y mejor de toda la villa. En ella le tenían aparejado un estrado de camisas de palmas; éstas son tan grandes como un cuero de un gran becerro y poco menos que de aquella forma, que son muy limpias y frescas, y que con una se cubre un hombre y defiende del agua como si se cubriese con un gran cuero de becerro o de vaca; son para muchas cosas provechosas, como después se dirá, y llámanlas yaguas.

[35] En el manuscrito original: «jueves», por equivocación.

Hicieron asentar al Almirante en una silla, con su espaldar, baja, de las que ellos usaban, que son muy lindas y bruñidas y relucientes, como si fuesen de azabaja, que ellos llamaban duhos. Sentado el Almirante, luego el hermano del rey envía un escudero al rey su hermano, haciéndole saber cómo era venido el Almirante, como si el rey no supiera ser venido. Como el escudero se lo dijo que el Almirante había venido, con mucha celeridad, mayor que a su autoridad real parece que convenía, porque casi corriendo y con grande alegría, llégase a él, y pónele al pescuezo una gran plasta de oro que en la mano traía. Estuvo allí con él hasta la tarde, hasta que el Almirante se tornó a dormir a la carabela.

Otro día, sábado, 29 de diciembre, luego de mañana, vino a la carabela un sobrino del rey, muy mozo, y según dice el Almirante, de buen entendimiento y buenos hígados. Y como siempre fuese solícito de saber dónde se cogía el oro, preguntaba a cada uno por señas y también que ya entendía algunos vocablos; así que preguntó al mancebo por las minas y entendió de la respuesta que a cuatro jornadas había una isla hacia el Leste, que se llamaba Guarionex, y otras Macorix y Mayonix y Fuma y Cibao y Coraay, en las cuales había infinito oro; y estos nombres puso luego por escrito el Almirante.

En esto parece cómo el Almirante no entendía nada de los indios, porque los lugares que le nombraban no eran islas por sí, sino provincias desta isla y tierras de señores, y esto significaban por los nombres: Guarionex era el rey grande de aquella Vega Real, una de las cosas maravillosas en natura; querían decirle los indios o decíanle que en la tierra y reino de Guarionex estaba la provincia de Cibao, abundantísima de oro. Macorix era otra provincia, como abajo parecerá, puesto que ésta tuvo algún oro, pero poco, y los otros nombres eran provincias, puesto que les faltan o sobran sílabas o letras, que no las debiera escribir bien el Almirante como no los entendiese bien. Pareció al Almirante que sabido el hermano del rey que el sobrino le había dicho aquellos nombres, que le pesó y que había reñido con él; lo mismo había diz que entendido algunas veces, que el rey trabajaba que no sintiese dónde se cogía el oro, porque no lo fuese a rescatar allá. Esto pudo ser así, y pudo engañarse el Almirante, pues no los entendía, como en otras cosas. Dice aquí el Almirante que se le notificaba en tan muchos lugares haber el oro, que era diz que gran maravilla. Siendo ya de noche, le envió el rey una gran carátula de oro, rogando que le enviase un bacín de aguamanos y un jarro, que debía ser o de latón o de estaño, el cual luego se lo envió y creyó que lo pedía para mandar hacer otro a semejanza de aquél, de oro.

El domingo, 30 de diciembre, salió el Almirante a comer a tierra y llegó a tiempo que habían entonces llegado cinco reyes, sujetos a este gran señor Guacanagarí, todos con sus coronas de oro en las cabezas, representando grande autoridad, en tanto grado, que dice el Almirante a los Reyes: «Vuestras Altezas hubieran mucho placer de ver la manera dellos. De creer es

que el rey Guacanagarí los debía mandar venir para mostrar mejor su grandeza.» En llegando en tierra el Almirante, le vino el rey a recibir y lo llevó del brazo a la casa de ayer, donde estaba puesto el estrado y sillas, en una de las cuales asentó al Amirante con grande comedimiento y veneración, y luego se quitó su corona de la cabeza y púsola al Almirante en la suya. El Almirante se quitó del pescuezo un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermosas, de muy lindos colores, que parecieran en toda parte muy bien, y se lo puso a él, y se desnudó un capuz de fina lana, que aquel día se había vestido, y se lo vistió, y envió por unos borceguíes de color, que le hizo calzar. Púsole, más, una sortija o anillo de plata grande en el dedo, porque había sabido el Almirante que habían visto a un marinero una sortija de plata, y que habían hecho mucho por ella. Y es verdad que toda cosa de metal blanco, fuese plata o fuese estaño, estimaban en mucho. Con estas joyas se halló el rey riquísimo y quedó el más alegre y contento del mundo.

Dos de aquellos reyes acompañaron al Almirante hasta el embarcadero, y cada uno dio al Almirante una grande plasta de oro. Estas plastas de oro no eran fundidas ni hechas de muchos granos, porque los indios desta isla no tenían industria de fundir, sino los granos de oro que hallaban, majábanlos entre dos piedras, y así los ensanchaban, por manera que siendo grandes las plastas, eran extendidas y ensanchadas de grandes granos o piezas que en los ríos hallaban.

Fuese a la carabela el Almirante a dormir, como solía, y halló a Vicente Yáñez, capitán della, que afirmaba haber visto ruibarbo, y que lo había también en la isleta que estaba a la entrada de la mar y puerto de Santo Tomás, que distaba seis leguas de allí, donde había conocido los ramos dél y la raíz. El cual diz que echa unos ramitos fuera de la tierra, y la fruta que parece moras verdes, casi secas, y el palillo cerca de la raíz es muy perfecto amarillo; la raíz hace debajo de la tierra como una grande pera. Envió la barca a la dicha isleta por el ruibarbo y trajeron un serón, y no más porque diz que no llevaron azada para cavarlo. Esto llevó por muestra a los Reyes; no supe si salió ser ruibarbo o si Vicente Yáñez se engañó. Tuvo el Almirante por buena especiería la pimienta desta isla que llamaban ají, diciendo que es mejor que la pimienta y manegueta que se traía de Guinea o de Alejandría (y cierto ella es buena, como después se dirá), por la cual imaginaba que debía de haber otras especies della.

CAPITULO 63

Dándose prisa para partirse a dar nuevas a los Reyes de su feliz viaje, aunque quisiera descubrir más, determinó dejar treinta y nueve hombres allí con su capitán, y señalados otros dos para sí aquél muriese.—Háceles una muy notable plática, que contenía muy necesarios avisos para lo que les convenía, prometiéndoles su vuelta hacerla presto y traerles mercedes de los Reyes.—Dejóles mucho bizcocho y vino y todos los rescates y todo cuanto pudo.—El rey le mandó proveer para su viaje de todo cuanto él quiso y él pudo darle, etc.

Pues como ya el Almirante conociese las mercedes que Dios le había hecho de depararle tantas y tan felices tierras, tales y tantas gentes, y aquella grande muestra de oro, la cual parecía prometer, sin duda, inestimables riquezas y tesoros y, como él aquí dice, ya el negocio parecía grande y de grande tomo, ya otra cosa más ni tanto deseaba que comunicar a todo el mundo los gozos y dones que la Divina Providencia y bondad le había concedido, mayormente a los Reyes Católicos de Castilla que lo habían favorecido, ayudado y levantado y con sus expensas reales, aunque no muchas, pero para en aquel tiempo todavía estimables, aviado y puesto en camino, y de quien esperaba la confirmación de su dignidad y estado y mercedes que por sus tan dignos trabajos e industria, dignísima de mucho mayor galardón, le habían prometido. Por ende, acabada la fortaleza, mandó aparejar la carabela y tomar agua y leña y todo lo que para su tornaviaje pareció serle necesario. Mandóle dar el rey del pan de la tierra, que se llama cazabí, cuanto quiso, y de los ajes y pescado salado y de la caza y cuantas cosas pudo darle comederas, en abundancia.

Verdad es que, según él dice, no quisiera partirse para volver a España hasta que hubiera costeado y visto toda esta tierra, que le parecía ir al Leste mucho grande; lo uno, por descubrir más secretos della, y lo otro, por saber bien el tránsito más proporcionado de Castilla a ella, para que más sin riesgo se pudiesen traer bestias y ganados. Pero no lo osó acometer, por parecerle que no teniendo más de una carabela, según los peligros le podían suceder,

navegar más por mar y tierras no conocida, no era cosa razonable. Quejábase mucho de Martín Alonso en haberle dejado, porque destos inconvenientes había sido causa.

Eligió para quedar en aquesta tierra y en aquella fortaleza y villa de la Navidad, treinta y nueve hombres, los más voluntarios y alegres y de mejor disposición y fuerzas para sufrir los trabajos que entre los que allí consigo tenía, hallar pudo. Dejóles por capitán a Diego de Arana, natural de Córdoba, y escribano y alguacil con todo su poder cumplido, como él lo tenía de los Católicos Reyes.

Y por si acaeciese aquél morir, nombró para que en el cargo le sucediese a un Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, criado del despensero mayor, y si aquél también acaeciese morir, tomase y ejercitase su oficio Rodrigo de Escobedo, natural de Segovia, sobrino de fray Rodrigo Pérez: debía ser fray Juan Pérez, el que arriba, en el cap. 20 dijimos que había sido, o era, confesor de la Reina, que fue mucha parte para que este negocio aceptasen los Reyes, sino que debe estar la letra mentirosa, que por decir fray Juan dice fray Rodrigo, o donde dice fray Rodrigo dice fray Juan. Dejó entre aquella gente un cirujano, que se llamaba maestre Juan, para curarles las llagas y otras necesidades a que su arte se extendiese. Dejó asimismo un carpintero de ribera, que es de los que saben hacer naos, y un calafate, y un tonelero, y un artillero o lombardero bueno y que sabía hacer en aquel oficio buenos ingenios. También les quedó un sastre; todos los demás eran buenos marineros. Proveyóles de bizcocho y vino y de los bastimentos que tenía, para se sustentar un año. Dejóles semillas para sembrar y todas las mercaderías y rescates, que eran muchos, que los Reyes mandaron comprar, para que las trocasen y rescatasen por oro, y mucha artillería y armas con todo lo que traía la nao. Dejóles también la barca de la nao para con que pescasen y para lo que más les conviniese.

Todo puesto a punto, que ya no restaba sino partirse, juntó a todos y hace a los que se habían de quedar la siguiente plática, que contuvo estas razones como prudente y cristiano que era:

Lo primero, que considerasen las grandes mercedes que Dios a él y a todos hasta entonces les había hecho, y los bienes que les había deparado, por lo cual le debían dar siempre inmensas gracias, y se encomendasen mucho a su bondad y misericordia, guardándose de le ofender y poniendo en El toda su esperanza, suplicándole también por su tornada, la cual, con su ayuda, él les prometía de trabajar que fuese la más breve que pudiese ser, con la cual confiaba en Dios que todos serían muy alegres.

Lo segundo, que les rogaba y encargaba y les mandaba de parte de Sus Altezas, que obedeciesen a su capitán como a su persona misma, según de su bondad y fidelidad confiaba.

Lo tercero, que acatasen y reverenciasen muy mucho al señor y rey Guacanagarí y a sus caciques y principales o nitainos y otros señores

inferiores, y huyesen como de la muerte de no enojarlos ni desabrirlos pues habían visto cuánto a él y a ellos les debían, y la necesidad que les quedaba de traerlos contentos, quedando como quedaban en su tierra y debajo de su señorío; antes trabajasen y se desvelasen, con su dulce y honesta conversación, ganarle la voluntad, conservándose en su amor y amistad, de manera que él lo hallase tan amigo y tan favorable, y más, que lo dejaba, cuando volviese.

Lo cuarto, les mandó y rogó encarecidamente, que a ningún indio ni india hiciesen agravio ni fuerza alguna, ni le tomasen cosa contra su voluntad; mayormente, se guardasen y huyesen de hacer injuria o violencia a las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios e infamia de los cristianos, de los cuales tenían por cierta opinión que éramos enviados de las celestiales virtudes y todos venidos del cielo. Por cierto, en esto mucho más confió el Almirante de los españoles de lo que debiera, antes se dejó engañar de su confianza, si creía que estas reglas habían de guardar; debiera ser que aún no los conocía, como después los conoció. Y no digo de los españoles solos, pero de cualquiera otra nación de las que hoy conocemos, según el mundo está, no debiera de confiar que habían de guardarlas, puesto que sola la cordura y prudencia debiera bastarles, aunque no temieran a Dios, quedando en tierras tan distantes y extrañas y entre gente que no conocían a Dios, para vivir de tal manera, que no decayeran de la estima en que eran reputados, casi por dioses, lo cual les fuera muy cierta y ganancioso granjería, hacer de los hipócritas viviendo según razón.

Lo quinto, les encargó mucho que no se desparciesen ni apartasen los unos de los otros, al menos uno ni dos distintos, ni entrasen en la tierra dentro, sino que estuviesen juntos hasta que él volviese; al menos no saliesen de la tierra y señorío de aquel rey y señor que tanto los amaba y tan bueno y piadoso les había sido.

Lo sexto, animólos mucho para sufrir su soledad y poco menos que destierro, aunque lo escogían por su voluntad, y que fuesen personas virtuosas, fuertes y animosas para sostener los trabajos que se les ofreciesen, poniéndoles delante las angustias del viaje pasadas, y cómo Dios al cabo los consoló con el alegría de la vista de la tierra, y después con las riquezas que se descubrían cada día más de oro, y que nunca las cosas grandes suelen sino con trabajos grandes alcanzarse; las cuales, después de pasadas, lo que por ellas se alcanza suele ser tenido por más precioso, y cuanto mayor fue la dificultad y la vía y medios más penosos, tanto causan mayor el gozo.

Lo septimo, dejóles encomendado que cuando viesen que convenía, rogasen al rey que enviase con ellos algunos indios por la mar en sus canoas y algunos dellos se fuesen en la barca, como que querían ir a ver la tierra, por la costa o ribera de la mar arriba, y mirasen si descubriesen las minas del oro, pues les parecía que lo que les traían venía de hacia el Leste, que era aquel camino arriba, y allí les señalaban los indios nacer el oro, y juntamente mirasen algún buen lugar donde se pudiese hacer una villa, porque de aquel

puerto no estaba contento el Almirante. Item, que todo el oro que pudiesen buena y discretamente rescatar, lo rescatasen, porque cuando volviese, hallasen cogido y allegado mucho.

Lo octavo y último, les certificó y prometió de suplicar a los Reyes les hiciese mercedes señaladas, como en la verdad el servicio, si así como él se lo dejó encomendado lo hicieran, merecía, y que ellos verían cuán cumplidamente por los Reyes Católicos eran galardonados, y con el favor de Dios, por él, con su tornada, consolados. Porque bien podían creer que no estimaba en poco dejarlos por prenda de su vuelta, y por consiguiente, la memoria dellos no se había de quitar de su ánima noches y días, antes había de ser muy urgente estímulo para darse mayor prisa en todo lo que pudiese acelerar el despacho de su venida.

Ellos se ofrecieron de buen grado de cumplir lo que les dejaba encomendado y mandado, poniendo en él, después de Dios, toda su esperanza de su socorro con las mercedes que de los Reyes confiaban traerles para su descanso y consolada vida, rogándole mucho que siempre se acordase dellos, y cuan brevemente pudiese, les diese aquel tan gran gozo que entendían recibir con su venida.

CAPITULO 64

Salió, miércoles, en tierra para se despedir del rey.—Comieron juntos.—Encomendóle mucho los cristianos que allí dejaba. Prométeselo con señales de mucho amor, mostrando tristeza porque se iba.—Hizo hacer el Almirante una escaramuza y tirar tiros de artillería.—Abrazó al rey y a los 39 cristianos que dejaba, y todos llorando se despartieron.—Hízose a la vela, viernes, a 4 de enero de 1493.—Descubrió el cerro que puso por nombre Monte-Christi.—Llegó a la isleta que está cabe él; halló fuego.—Vio por allí grandes y graciosas sierras, y descubría mucha tierra, la tierra dentro.—Está frontero de las minas de Cibao.

Miércoles, a 2 de enero, salió en tierra para se despedir del rey Guacanagarí y de sus nobles o caciques, para otro día, en el nombre del Señor, se partir. Llevólo el Almirante a comer consigo a la casa donde le había aposentado y los otros caciques que iban con él. Allí le dio una camisa muy rica y le dijo cómo determinaba partirse y que dejaba aquellos cristianos allí para que le acompañasen y sirviesen y defendiesen de los caribes cuando acaeciese venir, porque diz que algunas veces hablaban en ellos; por tanto, que se los encomendaba mucho mirase por ellos, especialmente por Diego de Arana y Pero Gutiérrez y Rodrigo Escobedo, que dejaba por sus tenientes, y que él vendría presto y le traería de los Reyes de Castilla muchas joyas de las que dado le había y de otras más ricas, como vería. El cacique le respondió mostrándole mucho amor y dándole a entender que perdiese cuidado, que él les mandaría dar de comer y haría servir como hasta allí había hecho, mostrando con esto gran tristeza y sentimiento de su partida.

Dijo allí un privado del rey al Almirante que el rey había enviado ciertas canoas a traer mucho oro para darle, y que había mandado hacer un estatua de oro puro tan grande como el Almirante mismo, y que desde a diez días la habían de traer. Todo esto no era desabrido al Almirante ni a los cristianos que lo oían. Todo esto, a vueltas del alegría, le daba dolor por no tener consigo la otra carabela *Pinta*, con que se fue Martín Alonso Pinzón, y dijo que tuviera por cierto de llevar un tonel de oro, porque osara seguir las costas

o riberas destas islas, lo que no se atrevía por ser solo y, como arriba dijo, no le acaeciese algún peligro por donde se impidiese la noticia que tanto deseaba dar a los Reyes de Castilla. Y añade más, que si estuviera cierto que la dicha carabela *Pinta* llegara a España en salvamento para que diera la dicha noticia, que se atreviera a lo hacer, puesto que aun llegando allá creía que habían de fingir mentiras por excusarse de la pena en que había incurrido, que, por haber hecho lo que hizo e impedir los bienes que desta vez se pudieran descubrir y saberse, merecía.

Y porque se había hablado de los caribes, so color de que los cristianos los habían de hacer huir, quiso el Almirante aqueste día mostrar la fuerza de los cristianos, porque los estimase el rey en más y su gente y les tuviesen temor. Para esto hizo hacer una escaramuza a la gente de los navíos que allí tenía con sus armas, e hizo tirar muchos tiros de artillería con mucho regocijo. Antes que la nao se deshiciese, había hecho asestar una lombarda al costado de la nao, la cual pasó todo el costado de ella, y de la otra parte, muchos pasos, fue la piedra por la mar, de que todos los indios quedaron maravillados y espantados.

Todo esto hecho, abrazó el Almirante al rey y algunos señores, abrazó a los que dejaba por sus tenientes, abrazó a todos los treinta y nueve y los que consigo llevaba a los que quedaban, y así se despidieron con muchas lágrimas los unos y los otros, indios y cristianos, con demasiada tristeza. Y así el Almirante con los suyos se fue a embarcar, celebrada desta manera la despedida. No pudo partir el jueves, porque anoche vinieron tres indios, de los que traía de las otras islas, y dijeron que los otros y sus mujeres vendrían al salir del sol; no supe cuántos llevó desta isla, pero creo que llevó algunos, y por todos llevó a Castilla diez o doce indios, según refiere la *Historia portuguesa*, y yo los vi en Sevilla, puesto que no miré ni me acuerdo haberlos contado.

Viernes, 4 de enero de 1493 años, saliendo el sol, con la gracia de Dios, mandó levantar las anclas con poco viento, con la barca por proa el camino del Norueste, por salir de la restinga y bajos que por allí había. Y dice que toda aquella costa se corre Norueste Sudeste, y es toda playa y la tierra llana hasta bien 4 leguas la tierra dentro. Después hay montañas muy altas y toda muy poblada de poblaciones muy grandes y buena gente, según se mostraban con los cristianos. Esto dice el Almirante y dice verdad, que la tierra es de la manera que dice, aunque la veía desde la mar.

Navegó así al Leste, camino de un monte muy alto que le quería parecer isla, pero no lo es, porque, diz que, tiene participación con tierra muy baja, el cual diz que tiene forma de un alfaneque o tienda de campo muy hermosa, y a este monte puso nombre *Monte-Christi* en honor y gloria del hijo de Dios, Jesucristo, de quien tantos bienes había recibido, y está justamente al Leste, obra de 18 leguas del cabo que llamó Santo, que quedaba atrás, de la parte del puerto de la Navidad, creo que 4 leguas.

Este *Monte-Christi*, como la parte del mar donde está situado, que bate al pie dél el agua, sea toda llana, y de la parte de la tierra también sea llano todo por allí, porque es parte de la Gran Vega, por cualquiera parte, pues, que pasemos, se ve muy eminentemente, y es de ver cosa cierto hermosísima, y paréceme a mí, yo que lo he visto muchas veces, que es como un montón de trigo. Y porque en España llamamos montes a las selvas o lugares que tienen árboles y madera, y fuera de España, como en latín, se llaman montes las que nosotros llamamos sierras, aunque no tengan arboledas, por eso no se ha de entender que este *Monte-Christi* tiene árboles, antes es todo lleno de hierba, si quizá no tiene algunos arbolillos pequeños o chiquitos entre la hierba, que no se me acuerdan.

Navegó hoy el Almirante con poco viento, y surgió 6 leguas del *Monte-Christi* en 19 brazas, donde estuvo aquella noche, y da aviso que el que hubiere de ir a la villa de la Navidad, donde dejaba la fortaleza y treinta y nueve cristianos, y reconociere al *Monte-Christi* se debe meter a la mar 2 leguas.

Cuando el sol quería salir, sábado, 5 de enero, alzó la vela con terral, y aunque con viento después Leste, que le era contrario, anduvo aquellas 6 leguas, y vio que estaba una isleta cerca del *Monte-Christi*, por la cual de la parte del monte al Sudueste parecía hacer buen puerto. Halló por la costa que iba y cerca del monte 17 brazas de fondo y muy limpio todo. Entró entre el dicho monte y la isleta, donde halló tres brazas y media con baja mar, y así vio ser muy singular puerto y allí surgió.

Fue con la barca a la isleta, donde halló fuego y rastro de haber estado poco había pescadores. Vio allí muchas piedras pintadas de colores o cantera de piedra tales, de labores muy hermosas, diz que para edificios de iglesias o de otras obras reales, como las que halló en la isleta de San Salvador, que fue Guanahaní, la primera que descubrió. Halló también en esta isleta muchos pies de almácigos, y maravíllome que no dice haber hallado sal, porque hay en esta isleta muy buenas salinas; pudo ser que las hubiese apartadas de donde él estaba. Torna repitiendo a decir la hermosura del *Monte-Christi* y de su altura, puesto que no es muy alto, y de muy linda hechura y andable, dice él, y toda la tierra cerca dél es baja y muy linda campiña, y él queda así, alto, que viéndolo desde lejos, parece isla que no comunique con alguna tierra. Dice que toda la tierra de por allí le parecía muy baja y muy hermosa, y lo otro todo tierra muy alta y grandes montañas labradas y hermosas, y dentro de la tierra una sierra del Nordeste al Sudeste, la más hermosa que había visto, que le parecía propia como la sierra de Córdoba. Veía también muy lejos otras montañas muy altas hacia el Sur y de Sudeste, y muy grandes valles y muy verdes y muy hermosos, y muy muchos ríos de agua, todo esto en tanta cantidad apacible, que no creía encarecerlo la milésima parte de lo que en verdad era. Juzgaba que veía de tierras excelentísimas 100 millas.

Quien le diera nuevas dónde estaba bien es cierto que le diera buenas

albricias. Estaba frontero de las minas de Cibao, en el medio de la grande y Real Vega y en la tierra de las más felices que creo que hay en el mundo. Todas las sierras que por allí con su vista ver alcanzaba eran todas las de Cibao, donde había y hay hoy las riquezas de oro del mundo. Parece que adivinando el día antes, no sé por qué ocasión, dijo determinadamente que Cipango estaba en aquesta isla, puesto que él imaginaba el Cipango que traía en su carta o mapa que le había enviado Paulo, físico, de que muchas veces hemos hecho relación, pero basta que era Cibao el que él también ver deseaba.

Dice deste puerto de *Monte-Christi* ser abrigado de todos los vientos, salvo del Norte y del Norueste, los cuales decía que no reinaban por aquella tierra, pero cierto no los había experimentado, porque éstos son los más desatinados y vehementes, impetuosos y bravos que pueden ser en el mundo y los que más pierden las naos y asuelan estas tierras, como abajo se dirá.

CAPITULO 65

Salió de Monte-Christi *y vieron venir la carabela de Martín Alonso.—Tornóse al puerto.—Vino en la barca Martín Alonso a se disculpar.—Disimuló el Almirante por la necesidad que tenía.—Muéstrase la falsedad de los que quisieron detraer de la gloria y merecimientos del Almirante por el descubrimiento destas Indias y aplicarlos a sólo Martín Alonso, por el mismo proceso que se hizo entre el fiscal del Rey y el Almirante, para lo cual se ponen a la letra algunas preguntas y dichos de los testigos, etc.*

Salido el sol, domingo, 6 días de enero, hízose a la vela de aquel puerto de *Monte-Christi*, con el terral (que por causa del gran río que allí entra, de que luego diremos, sopla de sí fresco viento terral más que en otra parte), y vase la vía del Leste u Oriente, porque así va la costa; daba resguardo apartándose de las restingas y bajos de piedra y arena que por allí hay, puesto que de dentro dellas hay diz que buenos puertos y buenas entradas por sus canales. Duróle la frescura del viento terral hasta mediodía, con el cual anduvo 10 leguas. Ventó después viento Leste recio, que le daba por la proa; mandó subir un marinero al topo del mástil, donde suele estar la gavia (la cual no debía tener la carabela), para que viese bien los bajos que le estaban por delante, y he aquí vio venir la carabela *Pinta* de Martín Alonso Pinzón, que venía con viento en popa hacia el Almirante; debiera de haber sabido de los indios de aquella costa cómo estaba el Almirante en la tierra del rey Guacanagarí o que venía ya, y acordó de venir a dar disculpa del apartamiento que hizo.

Visto que venía Martín Alonso y que no había por allí tan seguro surgidero como el del *Monte-Christi*, acordó volverse a surgir allí, desandando las diez leguas que había andado, y la carabela *Pinta* con él. Llegados al puerto, vino luego Martín Alonso a la carabela *Niña* a dar disculpa de haberse apartado al Almirante, diciendo que se había partido dél contra voluntad y daba razones para ello; pero dice el Almirante que eran todas falsas, sino que con mucha soberbia y codicia lo había dejado aquella noche que se apartó dél,

y que no se sabía de dónde le hubiesen venido las soberbias y deshonestidades que había usado con él aquel viaje, las cuales quiso el Almirante disimular por no dar lugar a las malas obras de Satanás, que deseaba impedir aquel viaje, como hasta entonces había hecho, sino que por dicho de un indio de los que el Almirante le había encomendado con otros que llevaba en su carabela, el cual le había dicho que en una isla que se llamaba Babeque había mucho oro, y como tenía el navío ligero y sutil, se quiso apartar e ir por sí dejando al Almirante, pero el Almirante quísose detener y costear la isla Juana y la Española, pues todo era un camino del Leste. Después que Martín Alonso fue a la isla de Babeque y no halló nada de oro, se vino a la costa de la Española, por información de otros indios, que le dijeron que en aquesta isla Española, que nombraban Bohío, había muy gran cantidad de oro y muchas minas; y por esta causa llegó cerca de la villa de Navidad, obra de 15 leguas, ya hacía entonces veinte días; por donde parece que fueron verdaderas las nuevas que los indios daban, por las cuales mandó el rey Guacanagarí ir la canoa, y el Almirante el marinero que fue en ella, y debía ser ida la carabela cuando la canoa llegó.

Supo luego el Almirante que Martín Alonso y los de su carabela habían rescatado mucho oro, porque, por un cabo de agujeta, les daban buenos pedazos de oro, del tamaño de dos dedos y a veces como la mano, de todo lo cual diz que llevaba la mitad Martín Alonso, y la otra mitad se repartía por toda la gente.

Es aquí de notar que este Martín Alonso (según arriba en el cap. 23 algo desto dijimos), como era rico y sus hermanos y principales de la Villa de Palos, y muy emparentado, y había ayudado al despacho del Almirante y los había hecho el Almirante capitanes y dado autoridad y honra, y ellos por sí debían ser hombres de presunción y valerosos, porque las riquezas levantan los corazones, y aun también ciegan de soberbia y ambición los ánimos de los hombres, y el Almirante era extranjero y sin favor, y le hicieron muchas befas e injurias en aquel camino, y la grisqueta quel Martín Alonso hizo de dejar al Almirante, después de venidos a Castilla, publicaron muchas cosas, a lo que parece y yo cierto creo, por lo que sé y he visto en las escrituras que luego diré, muy contrarias de la verdad.

Dijeron que el Almirante se quería volver del camino arrepentido y desesperado, si no fuera por ellos que lo animaron, como arriba fue dicho. Dijeron que el Martín Alonso había descubierto el oro, y que había enviado canoas con indios a lo buscar, y que si no fuera por esto, que nunca el Almirante viniera ni tocara en la isla Española. Lo cual, por todo lo dicho por la probanza o proceso que hizo el fiscal del Rey en el pleito que trató con el Almirante D. Diego Colón, primer sucesor del Almirante viejo, de quien tratamos que descubrió estas Indias, en el año de 1510, u 11 ó 12, cuando se comenzó o andaba el pleito de que abajo se hará más larga mención, parece grandísima falsedad. Porque yo he visto el proceso y las preguntas del

interrogatorio que el fiscal hizo en favor del fisco, las cuales debieron de ser articuladas por aviso de Vicente Yáñes, hermano del mismo Martín Alonso, y del hijo del mismo Martín Alonso, que se llamaba Arias Pérez, que también fue presentado por testigo y depuso muchas cosas en favor de su padre, Martín Alonso, en las cuales es singular, sin que otro testigo compruebe ni diga palabra que concuerde con su dicho, y en algunas preguntas sólo él fue tomado, y no otro alguno. Vi también las deposiciones de los otros testigos, en todo lo cual o en muchas partes del dicho proceso, parece haber contradicción de lo que los unos testigos dicen a lo de los otros, y se averigua ser muchas ajenas de la verdad.

Articuláronse también muchas preguntas que se quedaron desiertas, solas y puras, sin que algún testigo depusiese dellas, y no eran de las menos importantes y claras, que si tuvieran verdad, era imposible no saberlas los que de las otras deponían, por ser correlativas o anejas y dependientes unas de otras, como es aquella diez y nueve pregunta en el pleito y probanza del fiscal sobre lo del Darién, que se había apartado del Almirante, vista la primera isla que descubrieron, que dijimos llamarse Guanahaní, y que fue a descubrir la Española y la descubrió siete semanas antes que el Almirante, y estuvo el dicho tiempo en el río de Martín Alonso, el cual diz que no volviera a la isla Española si no fuera por industria del dicho Martín Alonso, que lo envió a llamar con canoas o cartas, porque el dicho Almirante diz que se iba a las islas de los Lucayos, etc.

Esta contiene dos o tres grandes y averiguadas mentiras, porque, como parece en el cap. 41 de arriba, el Martín Alonso no se apartó del Almirante vista la primera isla, sino mucho después de haber descubierto muchas islas de los Lucayos, y muchos puertos de la isla de Cuba, y ya volviendo el Almirante hacia el Leste, camino de la Española, y el mismo día, antes que se apartase Martín Alonso, había visto el Almirante las sierras de la isla Española, como allí dijimos. Y cierto, quien notare el discurso de todos los capítulos de arriba, bien verá la falsedad desta pregunta, y así quedó desierta sin alguna probanza ni deposición de algún testigo.

La siguiente pregunta, que es en orden la vigésima o veintena, dice estas palabras: «Si saben, etc., que el dicho Martín Alonso, en las dichas siete semanas, entró por la dicha Española adelante a los caciques principales de la tierra, y llegó hasta do dicen la Maguana, a casa de Behechio y de Caonabo, por donde anduvo y halló grandes muestras de oro y lo rescató antes que el dicho Almirante D. Cristóbal Colón llegase a la dicha isla.» Esto dice la pregunta.

Depone García Hernández, dice que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo iba con el dicho Martín Alonso y lo vio como lo dice en esta pregunta. Otro testigo dijo que la sabe como en ella se contiene, porque lo oyó al dicho Martín Alonso. Otro testigo dijo que la sabía porque los marineros la platicaban públicamente. Otro testigo, que se llamaba Francisco

Vallejo, dijo: que sabe que el dicho Martín Alonso estuvo tres días la tierra dentro, después que surgió en el río que puso Martín Alonso y descubrió el dicho oro y que se afirma en lo dicho. Por manera que pudieran dar cien azotes al primer testigo por perjuro, porque afirma las siete semanas andar por la tierra; lo uno, porque estotro dice que tres días; lo segundo, es manifiesto serle imposible ir a las provincias y reinos que dice de Behechio y Caonabo, reyes, porque estaban al cabo de la isla, a la otra mar del Sur, de donde él estaba más de 80 leguas y de grandísimas sierras, que no las anduvieran, ida y venida, en cien días, mayormente habiendo entre medias infinitos señores y reyes y gentes y pueblos e indios, donde asaz se hubieran muchos días de detener, y no fácilmente de entre tantos señores y gentes se habían de descabullir, para lo cual no les bastaran siete meses; cuanto más, que no fueron siete semanas, sino cuarenta y cinco días, porque a 21 de noviembre lo dejó, y a 6 de enero se juntaron, como parece por lo que arriba en el cap. 41 y en este presente se ha visto. Y bien había menester todo este tiempo para llegar casi hasta allí, como siempre tuviesen Leste, que era y es viento, por allí, contrario; cuanto más que dijo que descubrió siete islas, lo que tampoco es creíble, si no eran las isletas y bajos de Babueca, que están allí junto del dicho río, donde dice que paró y que llamó de Martín Alonso.

Cierto, si esta probanza se hiciera en las Indias en aquellos tiempos, muchos hubiera que la contradijeran, pero como se hizo en la villa de Palos, donde todos eran marineros, parientes y amigos de Martín Alonso Pinzón, no podía otra cosa de allí salir. Ciertamente, estas preguntas harto exceso contra la verdad contienen, y casi todas, que son muchas, son de la misma manera. He querido declarar estos defectos aquí, porque se sepa la verdad y no se usurpe la honra y gloria que se le debe a quien Dios había elegido y eligió para que con tan grandes trabajos descubriese, haciendo nuevo inventor deste orbe, y porque siempre me despluguieron las persecuciones que vi y sentí que injustamente se movían contra este hombre, a quien tanto le debía el mundo.

CAPITULO 66

De un poderoso río que sale al Monte-Christi. *Entró en él con la barca; halló mucho oro en el arena, a su parecer.—Partió de* Monte-Christi.*—Vio tres sirenas.—Llegó al río donde Martín Alonso había estado y rescatado oro y había tomado por fuerza cuatro indios y dos mozas.—Mandólas restituir todas el Almirante, etc.*

Sale a este puerto de *Monte-Christi* un poderoso río que se llama Yaquí, que viene por las minas de Cibao, el cual recibe en sí otros muchos y poderosos ríos, todos de mucho oro de Cibao, como abajo se dirá, placiendo a Dios. Sáltó el Almirante en la barca de la carabela, y fue al río que estaba una legua buena; halló a la boca del río toda la arena llena de oro, a lo que le parecía, puesto que era muy menudo, y era tanto, que dice ser cosa de maravilla. Yo bien creo que no era oro, sino margasita que parece oro, porque hay mucha en todos los ríos de Cibao y más en éste, puesto que también podía ser oro, porque estaban entonces todos los ríos desta isla vírgenes. Y así dice que halló allí en poco espacio muchos granos de oro como lentejas pero de lo muy menudo dice que había mucha cantidad.

Hizo subir el río arriba por coger el agua dulce, porque era llena la mar y subía la salada, y volviendo a la carabela hallaban metidos por los aros de las pipas y barriles, granitos de oro, por lo cual puso nombre al río el Río del Oro. Tiene la boca muy ancha pero baja, pasada la entrada es muy hondo; dice que es tan grande como Guadalquivir por Córdoba; yo digo que mayor que Guadalquivir por Cantillana y aun por Alcalá del Río, porque lo sé yo muy bien. Habría dél adonde dejaba la fortaleza y villa que decía de la Navidad, 17 leguas; dice haber entre medias muchos ríos, y es verdad, en especial tres grandes, donde creía que había mucho más oro. De aquí a las minas del oro estimaba que habría 20 leguas, pero diera albricias a quien le certificara que no había 4; estaba frontero, y no 4 leguas, de las minas de Cibao.

Dice más, que no quiso tomar y llevar de aquella arena que tenía tanto oro, pues Sus Altezas lo tenían todo en casa y a la puerta de su villa de la Navidad, porque ya no convenía detenerse, sino ir a más andar para llevar las nuevas y por quitarse de mala compañía, porque aquella gente era muy desmandada, en especial Martín Alonso y sus hermanos, y muchos que los seguían con soberbia y codicia, estimando que todo era suyo, desobedeciéndolo y diciendo y haciendo muchas cosas indebidas contra él, no mirando la honra en que los había puesto a todos tres hermanos.

Tenía por milagro y buena suerte habérsele perdido allí la nao, porque creía ser aquel el mejor lugar de la isla para hacer asiento, por ser más cercano a las minas del oro; otros muy mejores halló él después para propósito de las minas, como parecerá, puesto que para poblaciones maravillosas toda la tierra de por allí era y es felicísima. Tuvo nuevas de haber mucho oro en muchas partes que le señalaban los indios; él entendía que eran islas, y podía ser que fuese en esta isla Española, puesto que también debían ser la isla de San Juan y la de Jamaica y otras según señalaban hacia el Leste o el Oriente, que debían tener nuevas de la Tierra Firme.

Miércoles, 9 de enero, levantó las velas con viento Sudeste, navegó al Lesnordeste, llegó a una punta que llamó Punta Roja, que está al Leste de *Monte-Christi* 60 millas, donde surgió. Todas las tierras que por allí veía eran tierras altas y llanas, muy lindas campiñas y muchas riberas de agua, y a las espaldas dellas hermosos montes, todos verdes y labrados, que de su hermosura se maravillaba. Tiene razón, porque aquella tierra que veía era parte de la vega maravillosa, de la cual se dirán después maravillas, y parte de otra vega muy graciosa que está hacia la costa de la mar. Tomaron tortugas grandes, como grandes rodelas, que venían a desovar en tierra. Vio el Almirante el día pasado tres sirenas, según dice, que salieron bien alto de la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan, las cuales en alguna manera tenían forma de hombre en la cara; dijo que otras veces las había visto en la costa de Guinea, donde se coge la manegueta.

Partióse jueves, 10 días de enero, de donde había surgido, y al sol puesto, llegó al río donde había estado 16 días Martín Alonso rescatando mucho oro que allí hubo, al cual puso nombre Río de Gracia, puesto que no quedó con este nombre, antes se llamó siempre y se llama hoy el Río de Martín Alonso. Surgió a la boca, porque la entrada no tiene sino dos brazas; dentro es hondo y buen puerto, salvo que tiene mucha bruma, de la cual fue muy mal tratada la carabela *Pinta* de Martín Alonso y por esto hacía mucha agua.

Dice aquí el Almirante que desque supo Martín Alonso de los indios que el Almirante ya estaba en la costa desta isla Española, y que ya no lo podía errar, se vino para él. Supo el Almirante de la gente de la carabela que Martín Alonso quisiera que toda la gente jurara que no había estado en el dicho río sino seis días, mas que era cosa tan pública su maldad, que no podía encubrirse. El cual, dice, que tenía hecha ley, que todo el oro que la gente

rescatase o hubiese, le acudiesen con la mitad a él, como queda dicho. Y cuando se partió de allí Martín Alonso, tomó cuatro indios hombres y dos mozas por fuerza, pero llegado allí el Almirante, mandóles dar de vestir y ponerlos en tierra para que se fuesen a sus casas. Bien creo yo que aquí habrían hartas palabras y desvergüenzas contra el Almirante, aunque ahora sobre este caso no lo dice, pero dícelo cada paso, diciendo que sufre a Martín Alonso y a los demás, pues había hallado lo que buscaba, y hasta llevar las nuevas a los Reyes sufría, dice, los hechos de las malas personas y de poca virtud, las cuales, contra quien les había dado honra, presumen hacer su voluntad con poco acatamiento. Estas son sus palabras.

Cierto es que como Martín Alonso tuviese la presunción que parece, que le había de pesar que el Almirante mandase restituir los indios a su tierra, que él había por fuerza tomado, y sobre ello que había de haber palabras y aun barajas. Dice también aquí a los Reyes el Almirante sobre los indios que aquí mandó restituir, que hacerlo era servicio de Sus Altezas, porque hombres y mujeres eran ya todos suyos los desta isla y los de las otras, en especial los désta, por tener ya el asiento que dejaba hecho en la villa de la Navidad, y por tanto era razón de honrar y tratar bien aquellos pueblos, mayormente habiendo en esta isla tanto oro.

CAPITULO 67

Descubrió el monte y puerto que llamó de Plata.—Vio muchas campiñas y cabos muy hermosos.—Pónese argumento aquí de ser el Almirante astrólogo.—Llegó a una gran bahía; surgió en ella.—Fueron a tierra con la barca, hallaron indios, vino uno a la carabela.—Trata de las gentes que llamaron Ciguayos.—Tuvo nuevas de isla poblada de solas mujeres.—Qué cosa es macana.—Pelearon con los indios y fue la primera pelea de las Indias; nótase esto.—Vinieron muchos de paz y un rey; prometió enviar y envió una corona de oro.—Tomó el Almirante cuatro mancebos para llevar a Castilla, hízolo muy mal.

Viernes, 11 de enero, a media noche, salió del Río de Gracia, que ahora se llama de Martín Alonso, y navegó al Leste, hasta un cabo, 4 leguas, que llamó Belprado, de donde vio una sierra, que porque siempre está llena de nubes en lo alto, como plateada, púsole nombre el Monte de Plata, al pie del cual está un buen puerto que se llama hoy, desde entonces, el Puerto de Plata; tiene cuatro brazas en la entrada, y es de la hechura de una herradura de caballo. Loa mucha este monte o sierra de Plata y el puerto que está debajo dél; encarece la hermosura de las campiñas que van la tierra dentro, y así es tierra muy hermosa, y una sierra que va de Leste a Güeste, que es Levante a Poniente, y dice ser tierra muy poblada.

Andando por la costa delante halló muchos cabos; a uno llamó del Angel, a otro llamó la Punta del Hierro, a otro el Redondo y a otro el Francés, a otro el Cabo del Buen Tiempo, a otro Tajado. De todos estos nombres de cabos no queda hoy alguno. Anduvo más de 25 ó 30 leguas hoy, porque le ayudaba el viento y las corrientes que iban con él. Estuvo a la corda, que es, según lenguaje de los marineros, aunque tienen las velas tendidas, no andar nada, porque vuelven la proa al viento, y, tocando en él, a veces vuelven un poco atrás y otras un poco adelante, y así no hacen camino.

Sábado, 12 de enero, al cuarto del alba, navegó al Leste u Oriente con viento fresco; anduvo bien y vio muchos cabos; a uno llamó Cabo de Padre e Hijo, porque tenía dos farallones, uno mayor que el otro. Vio una grande abra entre dos grandes montañas, y hacían un grandísimo puerto y bueno y

de buena entrada, que llamó Puerto Santo; no quiso surgir en él por no perder camino, pues era de mañana. Andando más adelante, vio un cabo muy alto y muy hermoso, de todas partes de peña tajada; llamólo el Cabo del Enamorado; llegado a él, descubrió otro muy más hermoso y más alto y redondo, de peña, como el cabo de San Vicente, que está en Portugal. Después que emparejó con el Cabo del Enamorado, vio hacerse una grandísima bahía, que tiene de ancho tres leguas, y en medio della una isleta pequeñuela, muy honda la entrada; surgió allí en doce brazas, para ver si toda era una tierra continuada, porque se maravillaba ser tan grande esta isla Española. Andaría en este día, con lo que anduvo a la corda la noche, pasadas más de 30 leguas.

Esperó allí el domingo también, por ver en qué paraba la conjunción de la Luna con el Sol, que había de ser a 17 de enero, y la oposición della con Júpiter y conjunción con Mercurio, y el Sol en opósito con Júpiter, que es causa de grandes vientos. Aunque creo que la letra está en esto corrupta, por el vicio del que aquesto trasladó del libro de la navegación del Almirante, al menos colígese de aquí tener el Almirante alguna pericia de Astrología, que es ciencia que de los movimientos y cursos de los cielos, estrellas y planetas trata.

Envió la barca en tierra por agua, y para coger algunos ajes de las labranzas que por allí parecían, y salieron a una muy hermosa playa; también deseaba el Almirante haber lengua de aquella tierra. Salidos, hallaron ciertos hombres con sus arcos y flechas, con los cuales se pararon a platicar; compráronles dos arcos y muchas flechas, y rogaron a uno dellos que fuese a la carabela a hablar al Almirante; aceptólo de buena gana. El cual dice que era muy disforme cuanto al gesto; tenía el gesto todo tiznado de carbón (pero esto no es carbón, sino cierta tinta que hacen de cierta fruta), puesto, dice, que en todas partes acostumbran a se teñir con diversas colores. Traía éste todos los cabellos muy largos, cogidos y atados atrás y puestos en una redecilla de plumas de papagayos, y desnudo en cueros, como los otros. Sospechó el Almirante si era caribe de los que comen hombres, pero no era, porque nunca en esta isla jamás los hubo, como, cuando hablaremos della, placiendo a Dios, se dirá.

Preguntóle por los caribes y señalóle que estaban al Leste o al Oriente; preguntóle por oro y señalóle también al Oriente, hacia la isla de San Juan la cual vio ayer el Almirante antes que entrase en esa bahía; díjole que en ella había mucho oro, y dijo verdad, que isla fue de donde se sacó gran cantidad de oro por algún tiempo; ahora no se halla tanto. Aquí no llamaban caona al oro como en la primera parte desta isla, ni nozay como en la isleta de Guanahaní o San Salvador, sino tuob.

Es aquí de saber que un gran pedazo desta costa, bien más de 25 ó 30 leguas, y 15 buenas, y aun 20 de ancho, hasta las sierras que hacen desta parte del Norte la Gran Vega inclusive, era poblada de unas gentes que se

llamaban mazoriges, y otras ciguayos, y tenían diversas lenguas de la universal de toda la isla. No me acuerdo si diferían éstos en la lengua, como ha tantos años, y no hay hoy uno ni ninguno a quien lo preguntar, puesto que conversé hartas veces con ambas generaciones, y son pasados ya más de cincuenta años. Esto, al menos, sé de cierto: que los ciguayos, por donde andaba ahora el Almirante, se llamaban ciguayos porque traían todos los cabellos muy luengos, como en nuestra Castilla las mujeres.

Díjole de una isla que se llamaba Matinino, que tenía mucho oro, y que estaba habitada de solas mujeres, a las cuales venían los hombres en cierto tiempo del año, y, si parían hembra, la tenían consigo, y niño, enviábanlo a la isla de los hombres. Esto nunca después se averiguó, conviene a saber, que hubiese mujeres solas en alguna tierra destas Indias, y por eso pienso que el Almirante no los entendía o ellos referían fábulas, como lo que aquí dice que entendía haber isla que se llamaba Guanín, donde había mucho oro, y no era sino que había en alguna parte guanín mucho, y esto era cierta especie de oro bajo que llamaban guanín, que es algo morado, el cual conocen por el olor y estímanlo en mucho.

Mandó dar de comer al indio y diole unos pedazos de paño verde y colorado y contezuelas de vidrio; mandó que lo llevasen en la barca a tierra. Salidos en tierra, estaban entre unos árboles obra de cincuenta y cinco indios, desnudos, con sus cabellos muy largos, según está dicho, como mujeres en nuestra Castilla; traían sus penachos de plumas de papagayos, y cada uno con su arco. Salido el indio que fue a la nao en tierra, hizo que los otros dejasen los arcos y flechas y una espada de tabla de palma, que es durísima y muy pesada, hecha desta forma[36]: no aguda, sino chata, de cerca de dos dedos en gordo de todas partes, con la cual, como es dura y pesada como hierro, aunque tenga el hombre un capacete en la cabeza, de un golpe le hundirán los cascos hasta los sesos.

Aquellos indios se llegaron a la barca, y la gente della cristiana salió en tierra; comenzáronles a comprar los arcos y flechas y las otras armas, porque el Almirante así lo había ordenado. Vendidos dos arcos, no quisieron dar más, antes se aparejaron para arremeter a los cristianos y prenderlos, sospechando, por ventura, que de industria los cristianos les compraban las armas para después dar en ellos. Y parece bien, porque arremetieron luego, casi arrepisos y proveyendo al instante peligro, a tomar sus arcos y flechas donde los tenían apartados y tomaron ciertas cuerdas o sogas como para atar los cristianos. Viéndolos venir denodados, los españoles, que pocos desean ser mártires, que no dormían, dan con ímpetu en ellos, y alcanzó uno dellos a un indio una gran cuchillada en las nalgas, y a otro, por los pechos, una saetada[37]. Visto por experiencia los indios que las armas de los cristianos eran otras que las

[36] Hay aquí un dibujo en el manuscrito original.
[37] Nota marginal de Las Casas: «La primera pelea que hubo entre cristianos e indios, en que hubiese heridos, en todas las Indias.»

suyas, y que en tan poco tiempo tanto efecto hacían, y así que podían en la burla ganar poco, aunque los cristianos no eran sino siete y ellos cincuenta y tantos, dieron a huir todos, que no quedó alguno, dejando uno aquí las flechas y otro acullá el arco; mataran los españoles muchos dellos, como sean tan piadosos, si no lo estorbara el piloto que iba por capitán dellos. Y ésta fue la primera pelea que hubo en todas las Indias, y donde hubo derramada sangre de indios, y es de creer que murió el de la saetada, y aun el de las nalgas desgarradas no quedaría muy sano entre indios y cristianos. Buenas, aunque chicas, primicias fueron estas de la sangre que dellos por cristianos fue después derramada.

Volviéronse los marineros a la carabela con su barca, muy ufanos, y, sabido por el Almirante, dijo que por una parte le pesaba y por otra le placía, porque tuviesen miedo a los cristianos, sospechando que debían ser caribes que comiesen los hombres, y porque viniendo por allí la barca y algunos de los treinta y nueve cristianos que en la fortaleza de la Navidad dejaba, tuviesen miedo de hacerles mal.

Estos indios, ni alguno de todos los desta isla, nunca fueron ni fue comedores de carne humana, como después parecerá. Dice aquí el Almirante que si no eran caribes, al menos debían ser fronteros y de las mismas costumbres y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas que eran cobardes y sin armas, fuera de razón. Llamábales fuera de razón por ser tan domésticos y pacíficos; y aquéstos, que acordaron de rescatarse y defenderse de gente tan feroz y nunca vista, sospechando que con industria y cautela, les querían coger las armas, no quisiera el Almirante que tuvieran tanta razón, y por esto los juzga por caribes y de las mismas costumbres; de los cuales dice que quisiera tomar algunos.

Hacíanse por allí muchas ahumadas, como acostumbraban, según él dice, en aquesta isla Española. Quiso enviar esta noche a buscar las casas de aquellos indios por tomar algunos dellos, creyendo que eran caribes, y por el mucho viento Leste y mucha ola o mar que hacía, no lo hizo; y cierto si lo hiciera, no fuera muy bien hecho, porque movido solamente por sospechar que eran caribes, y que lo supiera que de cierto lo eran, no convenía dejar escandalizada toda aquella tierra, mayormente que ya sentía que aquella tierra, con la que dejaba atrás, donde tan buenas obras había siempre recibido, era toda una isla; ítem, no era éste el camino para atraer a los caribes y cualesquiera otras gentes, por gravísimos pecados que tuviesen, a que dejasen aquellos vicios, sino la paz y amor y buenos ejemplos, y sembrarles buena opinión y estima, los cristianos, de sí mismos, según las reglas que nos dejó para ganar los infieles Jesucristo, y San Pablo también al propósito de sí mismo dijo, que, indiferentemente, de todos era deudor, de bárbaros y griegos, sabios y no sabios, fieles y no fieles.

Lunes, de mañana, 14 de enero, vieron mucha gente de indios en la playa; mandó el Almirante saltar en la barca gente bien aderezada de armas e

ir a tierra. Llegada la barca, viniéronse todos, como si no hubiera pasado nada, hasta la popa de la barca, en especial el indio que el día antes había venido a la carabela. Con este indio, dice que venía el rey de aquella tierra, el cual le dio ciertas cuentas de cierta especie de piedra que ellos preciaban mucho, para que las diese a los cristianos de la barca, en señal y seguro de paz. Vino este rey con tres de los suyos a la carabela en la barca; mandóles dar el Almirante de comer bizcocho y miel, y dio al rey un bonete colorado y cuentas y un pedazo de paño colorado y a los otros también. Dijo al Almirante, que mañana traería una carátula de oro, afirmando que allí había mucho, y en otras islas, como Carib y Matinino; enviólos el Almirante a tierra bien contentos. Hoy, y en otros días pasados, había sabido que en estas islas había mucho alambre; yo creo quiere decir cobre.

Quéjase aquí el Almirante, que por culpa de los calafates hacían mucha agua las carabelas, el cual defecto advirtió en Palos, y cuando quiso constreñirlos a que tornasen a hacer la obra, huyeron. Acuérdase aquí el Almirante de las grandes dificultades que tuvo en la corte antes que se aceptase su negocio, y que todas las cosas les fueron contrarias, contra razón, si no fue sólo Dios, y después de Dios, Sus Altezas; las cuales dificultades y dilación fueron causa para que no tuviesen los Reyes ya cien cuentos de renta más de los que tenían y más lo que se acrecentara. Estas son sus palabras. ¿Qué dijera si viera los cuentos y millones que de sus trabajos han los Reyes, después dél muerto, habido? «Después, dice él, *que vine a servir a Vuestras* Altezas, que hace ahora 7 años a 20 deste mes de enero»; de manera que entró en la corte año de 1485. Añade más: «aquel poderoso Dios lo remediará todo». Esto dice.

Martes, 15 de enero, envió la barca a tierra, y el rey de allí no era venido, porque decían que estaba lejos la población, pero envió su corona de oro, como había prometido. Vinieron otros muchos hombres con algodón y con pan y aje y cosas de comer, todos, empero, armados con sus arcos y flechas. Después que todos habían rescatado lo que traían, llegaron cuatro mancebos a la carabela (en sus canoas debieran de venir), y pareció al Almirante dar de todo lo que les preguntaba tan buena cuenta, y de las islas que estaban hacia el Oriente o Leste, camino que él había de llevar (y desde allí se parecía la isla *que después él llamó de San Juan), que determinó* de los llevar consigo a Castilla, cosa indignísima, cierto, de hacer, porque llevar por fuerza y contra su voluntad los que habían venido y fiádose de los cristianos, so título de paz y seguridad, no se pudo, sin gran pecado, tal violación del derecho natural cometer.

Dice que los arcos desta gente eran mayores que los que habían visto en los de atrás, grandes como los de Inglaterra. Había mucho algodón y muy fino y luengo, muchos almácigos, mucho ají o pimienta, y que la gente de las carabelas comía mucho dello, que se hallaba muy sana, del *cual se cargarían* cada año cincuenta carabelas.

[Aquí había de entrar la historia y relación de las calidades y felicidad y sitio y disposición destas islas, mayormente de esta y de las demás tierras que el Almirante descubrió; de las condiciones de las gentes naturales dellas, su vivienda, sus ingenios y costumbres. Pero, porque la materia requiere gran tratado, por ser muy difusa y poco menos que infinita, pues de tan infinitas naciones se ha de hacer relación, por ende acuerdo dejarla para escribirla aparte, por sí; la cual ocupará no chico volumen. De éste, por la divina gracia, ya está escrita la mayor parte. Y así con la misma divina ayuda, la historia prosigamos.][38]

[38] Lo que va entre corchetes está añadido al margen.

CAPITULO 68

Llamó aquella bahía el Golfo de las Flechas.—Partió de allí para Castilla, y, de camino, descubrir islas.—Estimaba prudentemente haber gran renglero de islas, y no estar lejos de las Canarias.—Porque hacían mucha agua las carabelas, determina tomar su camino derecho para Castilla y no descubrir más islas, etc.

Partió de aquel golfo, que llamó el Golfo de las Flechas, miércoles, 16 de enero, con viento de la tierra, y después con viento Güeste, poniendo la proa al Leste, cuarta del Nordeste, con intención de ver algunas islas, así la que se parecía, que dije ser la que ahora se dice de San Juan, y otras de que le daban noticia los indios, en especial la de Matinino, creyendo que estaban en el camino de Castilla, según las muchas islas y tierras los indios le nombraban y señalaban, y en el paraje y cordillera que las veía situadas, y por la hierba de la que toparon a la venida, en la mar, que había en esta bahía o golfo mucha, creyendo que no nacía sino en poco fondo, estimaba el Almirante que había muchas islas y tierras al Leste u Oriente, hasta en derecho de donde la hierba susodicha comenzó a topar, y, por consiguiente, argüía que no debían de estar tierras destas Indias 400 leguas de las de Canaria.

Y cierto, no mucho se engañaba, antes maravillosamente pronosticaba, porque la renglera de islas, desde la de San Juan, que está obra de 25 ó 30 leguas desta Española, va hasta la de Trinidad, que se apega con la Tierra Firme de Paria, bien camino de 300 leguas, y que cada noche, yendo en un barco, pueden dormir en una dellas. Por manera, que no quedan desde allí a las Canarias sino obra de cuatrocientas, muy pocas más o menos.

Así que, habiendo andado a su parecer 64 millas, que son 16 leguas, señaláronle los indios que la isla, o de San Juan, o de Matinino, o de Carib, a la cual diz que mucho todas las gentes destas tierras temían, porque comían los hombres, quedaba a la parte del Sudeste, que era dos vientos más, a la mano derecha de la vía que llevaba, por lo cual quiso llevar aquel camino, y así mandó templar las velas. Andando así 2 leguas, refrescó el viento, muy

bueno para hacer el camino de Castilla, y notó que la gente española se entristecía y debía comenzar a murmurar porque se desviaba del camino derecho de España, por el peligro de la mucha agua que hacían ambas las carabelas, para lo cual no tenían remedio alguno sino el de Dios.

Movido por esto, determinó dejar el camino de las islas, y llevar el derecho de España, Nordeste cuarta del Leste, que es un viento a la mano izquierda del Oriente. Anduvo así hasta el sol puesto, 48 millas que son 12 leguas, y llevaba muy buen tiempo, y así perdió de vista el cabo o promontorio que hacía de dicha Bahía o Golfo de las Flechas, que llamó el Cabo de San Theramo, el cual es, a lo que creo, el que llamamos ahora Cabo del Engaño, que es la punta de la provincia de Higuey.

Anduvo esta noche con el día siguiente, que fue jueves, 17 de enero, 42 leguas al Nordeste, cuarta del Leste. Esta noche anduvo, hasta viernes, salido el sol, 17 leguas y media, y el viernes, todo el día, navegó 15 leguas, puesto que no todas por camino derecho, porque se le mudaban los vientos. Vio la mar cuajada de atunes; creyó que de allí iban a las almadrabas del duque, de Conil y Cádiz. Anduvo, viernes en la noche, 120 millas, que son 30 leguas, dellas al Norte, cuarta del Nordeste, y dellas al Nordeste, cuarta del Norte.

El día del sábado, 19 de enero, navegó 21 leguas; vio infinitos atunes pequeños y algunas aves de tierra, como alcatraces y otras.

Domingo, 20 de enero, con la noche antes, anduvo con poco viento 14 leguas; dice que los aires eran dulces y muy suaves, como en Sevilla por abril o mayo, y la mar, gracias sean dadas a Dios, dice él, muy llana. Vio muchos atunes y aves pardelas y otras muchas parecieron.

Domingo, en la noche, y el lunes, hasta el sol puesto, navegaría 47 leguas, dos leguas por hora, al Norte, cuarta del Nordeste, y al Nornordeste a una parte y a otra, porque el viento era Leste y mudábase algunas veces. Hallaba los aires más fríos, y creía hallarlos cada día más, por meterse así debajo del Norte, y también por ser las noches más grandes por la estrechura de la esfera. Parecieron muchas aves y mucha hierba, pero no tantos peces por ser el agua más fría; habló aquí a la carabela *Pinta*.

Desde el lunes en la noche, y martes, que se contaron 22 de enero, hasta 31 del dicho mes, que fue jueves, navegó al Nordeste, y Lessudeste, poco más al Leste, y poco menos del Nornordeste, aunque algunas veces más al Leste, y una al Sursudeste por la mudanza de los tiempos; navegó, digo, 1.050 millas, que montan 262 leguas, traía la mar siempre muy llana y los aires muy dulces, de lo cual daba el Almirante siempre muchas gracias a Dios.

Veían muchas aves, como rabos de juncos y pardelas, que duermen en la mar; hallaron a veces tanta hierba y tan espesa, que si no la hubieran visto antes, temieran ser bajos o islas anegadas. Mataron una tonina y un gran tiburón, que les hizo gran provecho, porque ya no traían de comer sino pan y vino y ajes que habían llevado desta isla.

La carabela *Pinta*, donde venía Martín Alonso, no andaba bien a la bolina, porque se ayudaba poco de la vela trasera, que se llama mesana, por no ser bueno el mástil, y por esta causa esperábala muchas veces el Almirante, y así no hacían tanto camino; por lo cual dice aquí el Almirante, que si Martín Alonso tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mástil en estas Indias, donde tantos y tales había, como fue codicioso para se apartar dél pensando de henchir el navío de oro, él lo pusiera bueno. Algunas veces que hacía calma y la mar estaba muy llana y sosegada, saltaban los indios en el agua y nadaban y se holgaban.

Viernes, 1.er día de febrero, con la noche pasada del jueves, anduvo 45 leguas y un cuarto, y dice la mar muy llana, a Dios gracias. La noche del viernes, con el día del sábado, navegó al Lesnordeste 29 leguas y cuarta, la mar muy llana y los aires muy dulces, gracias a Dios, dice él. Esta noche, yendo a popa, con la mar muy llana, a Dios gracias, dice él, andaría 29 leguas. Parecióle la estrella del Norte muy alta como en el Cabo de San Vicente; no pudo tomar el altura con el astrolabio ni cuadrante, porque la ola no le dio lugar.

El día del domingo, 3 de febrero, navegó al Lesnordeste, que era su camino, y andaría 10 millas por hora, y en once horas pasó adelante 27 leguas. Domingo, en la noche, fue al Leste, cuarta del Nordeste, 12 millas por hora y parte 10, y así corrió en aquella noche 32 leguas y media. Tuvo el cielo muy turbado y lluvioso e hizo algún frío, de donde conoció no haber llegado a las islas de los Azores.

Después del sol levantado, lunes, mudó el camino yendo al Leste; anduvo en todo el día 77 millas, que fueron 19 leguas y cuarta. Martes, con la noche precedente, anduvo 42 leguas; vio pardelas y unos palillos, señal que no estaban lejos de tierra.

Martes en la noche, yendo al Leste, anduvo 11 millas por hora, y el día de miércoles anduvo 14 millas por hora, y así entre noche y día, navegó 74 leguas, pocas más o menos. Vicente Yáñez halló que le quedaba la isla de Flores, que es una de los Azores, al Norte; el piloto Roldán decía que a él le quedaban la isla de Fayal o la de San Gregorio al Nordeste y el Puerto Santo al Leste. *Pareció mucha hierba.*

Esta noche, con el día del jueves, anduvo 54 leguas y media. Hallábase el Almirante al Sur de la isla de Flores, 75 leguas. Vieron los marineros hierba de otra manera de la pasada, de la que hay mucha en las islas de los Azores; después se vio de la pasada de las Indias. Esta noche y el día del viernes anduvo 25 leguas, y el sábado, con la noche antes, 16 leguas al Sursudeste y algo al Leste, porque andaban variando y blandeando los vientos.

CAPITULO 69

Hallabánse los pilotos 150 leguas más delanteros que el Almirante, que el Almirante andaba más cierto.—Comenzó a tener malos tiempos y tormentas terribles, donde muchas veces pensó perecer.—Desapareció la Pinta, *donde iba Pinzón.—Vio señales de mayor tormenta.*

Después del sol puesto, navegó al Leste toda la noche 130 millas, que son 32 leguas y media, y el sol salido, domingo, 10 de febrero, hasta la noche, anduvo 9 millas por hora, y así anduvo en once horas 99 millas, que son 24 leguas y media y una cuarta. En la carabela del Almirante carteaban o echaban punto (que es mirar por la carta de marear los rumbos y caminos de la mar y tener cuenta de las leguas que se andaban), Vicente Yañez y Sancho Ruiz y Peralonso Niño, pilotos, y Roldán, que después vivió muchos años en la ciudad de Santo Domingo desta isla Española, siendo vecino della y rico, que llamábamos el piloto Roldán, el cual tuvo muchos pares de casas en las cuatro calles de la dicha ciudad, que edificó él o hizo edificar a los principios que la ciudad se pasó de la otra banda del Oriente, donde solía estar, a la del Poniente, donde ahora está, como, placiendo a Dios, se dirá.

Todos estos pilotos, y que echaban punto, se hallaban mucho adelante de las islas de los Azores, al Leste, por sus cartas, porque echaban más leguas de las que las carabelas andaban, por manera que, navegando al Norte, ninguno tomara la isla de Santa María, que es la postrera de los Azores, antes fueran 5 leguas apartados della, y a parar en la comarca de la isla de la Madera o de la del Puerto Santo. Pero el Almirante se hallaba mucho más atrás dellos, desviado de su camino, como quien mejor sabía tasar las leguas que andaban, por su gran juicio y memoria y experiencia de navegaciones. Así que iban delanteros 150 leguas. Dice que, mediante la gracia de Dios, desque vean la tierra se sabrá quién andaba más cierto. Dice aquí más, que primero anduvo, cuando vino a descubrir, 263 leguas, pasada la isla del Hierro, que viese la primera hierba.

Anduvo esta noche 39 leguas, y en todo el día, lunes, 11 de febrero, 16 leguas y media, que fueron 55 leguas y media, entre día y noche. Vio muchas aves, de donde creyó estar cerca de tierra.

Anduvo esta noche 18 leguas, y el martes, que se contaron 12 de febrero, comenzó a levantarse la mar muy brava, y así a padecer grande tormenta, y de tal manera, que si la carabela no fuera, en que iba, muy buena y bien aderezada, temiera perderse. Aquí comenzó Dios Nuestro Señor, por sus ocultos juicios, a mezclar agua de grandes temores, angustias, tristezas y grandes adversidades poniendo cada hora muchas veces, al Almirante, en el vino de su grande placer y alegría, con que lo había mucho e inestimablemente y frecuentes veces alegrado y consolado con el descubrimiento, en especial, desta gran isla. Esto parecerá harto claro en este y en los siguientes capítulos.

Corrió hoy, martes, 12 leguas con indecible trabajo y peligro. Toda esta noche, hasta miércoles, de día, corrió mucha tormenta de viento y mar muy alta; relampagueó tres veces hacia el Nornordeste; dijo ser señal de gran tempestad, que había de venir de aquella parte o de su contraria. Anduvo a árbol seco lo más de la noche; después dio una poca de vela y andaría 13 leguas. Blandeó un poco el viento, pero tornó desde a poco a arreciar y ponerse la mar espantosa y terrible; cruzaban las olas que atormentaban los navíos, y esto es venir una ola de una parte y de otra, donde toman las naos en medio, y es cosa peligrosísima. Anduvo otras 13 leguas y media.

Miércoles, en la noche, creció el viento y las olas eran espantables, contrarias una de otra que cruzaban, como está dicho, que embarazaban el navío, que no podía salir de entremedias dellas. Llevaba el papahigo (que es la vela de en medio, sin añadidura de boneta), muy bajo, para que solamente sacase el navío de entre las grandes ondas; correría así tres horas; dejaría atrás 20 millas, que son 5 leguas. Crecía mucho más la mar y el viento, y viendo el peligro grande que tenía, comenzó a correr a popa donde el viento le quisiese llevar, porque no había otro remedio. Entonces comenzó a correr también la carabela *Pinta* de Martín Alonso, y desapareció, temiendo el Almirante si se había perdido, puesto que toda la noche hacía el Almirante hacer farol, que es mostrar lumbre como una hacha, y la *Pinta* con otro farol respondía, hasta que no debía de poder más por la fuerza de la tormenta. Corrió el Almirante esta noche, al Nordeste, cuarta del Leste, 13 leguas.

Salido el sol, jueves, 14 de febrero, fue mayor el viento y la mar cruzante; cada hora temían hundirse, y no era chico desconsuelo haberse desaparecido la *Pinta*, porque cuando van en compañía algunos navíos llevan algún más remedio; si se pierde o abre alguno, en el otro suele salvarse la gente. Anduvo desta manera 7 leguas y media.

Viéndose en tan grande peligro, ordenó que se echase un romero que fuese en romería a Nuestra Señora de Guadalupe, y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen todos voto que al que cayese la suerte cumpliese la romería. Esta es una obra y diligencia que los marineros hacen cada día,

viéndose en necesidad de tormenta, por la cual Nuestro Señor los libra de la muerte muchas veces; pero más lo hace porque se humillan, y, temiendo la muerte, de sus pecados se arrepienten y proponen la enmienda de la vida. Así que mandó el Almirante traer tantos garbanzos cuantas personas en el navío venían, y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y meterlos en un bonete bien revueltos. El primero que metió la mano fue el Almirante, y sacó el garbanzo señalado con la cruz, y así cayó la muerte sobre él, y desde luego se tuvo por obligado a cumplir su romeraje.

Acordó que otra vez se tornase a echar la suerte para enviar romero a Santa María de Loreto, que está en la marca de Ancona, que es casa devotísima de Nuestra Señora Santa María, y donde hace, según se cuenta, muchos y grandes milagros. Esta vez cupo la suerte a un marinero del Puerto de Santa María, tres leguas de Sanlúcar de Barrameda, y aquél se llamaba Pedro de Villa, al cual el Almirante prometió de darle dineros para las costas. Y porque la tormenta más los afligía y amenazaba, ordenó que se echase otro romero, que velase una noche en Santa Clara de Moguer e hiciese decir una misa, porque también aquella es casa donde los marineros del Condado especialmente, tienen devoción. Echados los garbanzos y uno señalado con una cruz, el cual sacó el Almirante, y así quedó por dos veces obligado a ir a cumplir las dichas romerías.

Después desto, fatigándolos más el miedo y angustia de la mar, el Almirante y toda la gente hicieron voto de que si los llegase a tierra, en la primera salir todos en camisa y procesión a hacer oración y darle gracias en una iglesia que fuese de la invocación o nombre de Nuestra Señora la Virgen María. Y porque la tormenta crecía y ninguno pensaba escapar, allende los votos comunes, cada uno hacía en especial su voto, según la devoción que Dios le infundía.

Ayudaba al aumento del peligro y temor, que venía el navío con falta de lastre, que es la piedra y peso que ponen abajo porque no se trastorne y ande, como calabaza, liviano, y ésta es una cosa para los que navegan muy peligrosa; causó esta liviandad, en parte, haberse alivianado la carga, por ser ya comidos los bastimentos y bebida el agua y el vino; lo cual, por codicia de gozar del próspero viento que entre las islas tuvieron, no proveyó el Almirante de mandar lastrar o echar peso de piedra en las carabelas, como tenía propósito cuando estaba cerca o en paraje de las islas de las mujeres, donde quería ir, como arriba se hizo mención.

En este paso escribe el Almirante cosas, cierto, de compasión, por las angustias en que estaba, y refiere las causas que le ponían temor de que allí Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo había de llevar y poner en salvo, para que tales nuevas y tan dignas de admiración como llevaba a los Reyes no pereciesen en aquella mar.

Parecíale que el deseo grande que tenía de llevar nuevas tan nuevas y tan grandes, y mostrar que había salido verdadero en lo que había dicho y

proferídose a descubrir, le ponía miedo grandísimo de lo no conseguir, y que cada mosquito decía que le podía perturbar e impedir, atribuyéndolo esto a su poca fe y desfallecimiento de confianza de la Providencia divinal. Confortábanle, por otra parte, las mercedes que Dios le había hecho en darle tanta victoria, descubriendo lo que descubierto había y cumpliéndole todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla por sus despachos muchas y grandes adversidades; y que como antes hubiese puesto su fin y enderezada su intención y su negocio a Dios, y Dios le había oído, y al cabo concedido todo lo que le había suplicado, debía creer que por su bondad le perfeccionaría los bienes y mercedes que le había comenzado; mayormente que, pues le había librado a la ida, cuando tenía mayor razón de temer, de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos a una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él, haciéndole mil protestaciones, y el eterno Dios le dio esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios había mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que Sus Altezas sabían de las personas de su casa. Todas éstas son sus palabras del Almirante, aunque algunas con su estilo simple y humilde, que dan testimonio de su bondad. Así que acúsase a sí mismo de temer la tormenta, pues tantas razones tenía para confiar; «pero la flaqueza y congoja, dice él, no me dejaban asegurar el ánima».

Dice más, que también le daba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio, que quedaban huérfanos de padre y madre en tierra extraña, y los Reyes no sabían los servicios que les había hecho en aquel viaje y las nuevas tan prósperas que les llevaba, para que se moviesen a los remediar. Por esto y porque supiesen Sus Altezas cómo Nuestro Señor le había dado victoria de todo lo que deseaba descubrir de las Indias, y supiesen que ninguna tormenta había en aquestas partes (lo cual dice que se puede conocer por la hierba y árboles que están nacidos y crecidos hasta dentro en la mar), y porque si se perdiese con aquella tormenta los Reyes hubiesen noticia de su viaje, usó de la siguiente industria: tomó un pergamino y escribió en él todo cuanto pudo de lo que había hallado y descubierto, rogando mucho a quien lo hallase que lo llevase a los Reyes de Castilla. Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien y mandó traer un gran barril de madera y lo puso en él, sin que alguna persona supiese lo que era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar en la mar. Después, con los aguaceros y turbionadas, se mudó el viento al Güeste, y andaría a popa, sólo con el trinquete, cinco horas con la mar muy brava. Andaría este jueves en la noche 13 leguas.

Cosa es de notar la diferencia del viaje que a la venida destas Indias hizo ser tan suave, que pensaron todos que nunca podía haber tormenta en aquesta mar, y algunos temían que no habían de tener vientos para tornar en Castilla; no lo dijo ni experimentó así el Almirante cuando en su cuarto viaje descubrió a Veragua, como, si Dios diere vida, se dirá, porque de las más terribles tormentas que se cree haber en todas las mares del mundo, son las

que por estas mares destas islas y Tierra Firme suele hacer, como parecerá y experimentan cada día los que las navegan. Maravillosas, finalmente, son las cosas de Dios y la orden y providencia que tiene en sus obras; cierto, si las tormentas que suele hacer por acá, aquel primer viaje hubiera y experimentaran aquellos tan impacientes marineros que consigo traía, menos sufrieran la dilación de aquel tan nuevo y luengo viaje como se les hizo, y, a la primera que se les asomara, no hubiera duda, sino que luego volvieran las espaldas, y entonces tuviera mayor peligro el Almirante en su vida si porfiara a detenerlos; pero proveyólo Dios como suele las cosas que hacer determina y trájolos hasta descubrir y ver estas tierras, como si vinieran por un río.

CAPITULO 70

Viernes, salido el sol, 15 de febrero, vieron tierra por delante, a la parte del Lesnordeste, y, como suele cada día acaecer entre los marineros, que por maravilla en la cuenta de las leguas y en el reconocer las tierras concuerdan, unos decían que era la isla de la Madera, otros, que era la roca de Sintra, en Portugal, junto a Lisboa; pero el Almirante, a quien Dios había puesto en este viaje por guía, se hallaba estar con las islas de los Azores, y creía ser aquella tierra una dellas, como fue verdad, puesto que los pilotos ya navegaban por la tierra de Castilla. Estarían 5 leguas de la tierra que veían; ésta, en la verdad, era la isla de Santa María, que es una de las de los Azores. Andaba la mar siempre altísima, y el Almirante y todos con su angustia, dando muchos bordos, que son vueltas de una parte a otra, que no se hace sin grandes trabajos y peligros cuando la mar es tormentosa, y esto hacía por alcanzar alguna parte de la tierra, que ya se conocía ser isla.

Salido el sol, sábado, tomó la vuelta del Sur por llegarse a ella, porque, por la gran niebla y cerrazón, ya no la veían; luego se les descubrió por popa otra isla, de la cual estarían 8 leguas. Anduvo todo este día trabajando de la misma manera, no pudiendo tomar tierra por el demasiado viento que les hacía; al decir de la Salve, que acostumbran los marineros cada noche decirla por su devoción luego después de anochecido, vieron algunos lumbre en la tierra, pero toda esta noche anduvieron barloventeando sobre la isla. En esta noche reposó algo el Almirante, porque desde el miércoles ni había dormido ni podido dormir, y éste es el mayor de los trabajos que tienen los buenos pilotos y que llevan a su cargo regir los navíos. Quedaba muy tullido de las piernas por estar siempre desabrigado al agua y al frío; ayudaba a esto por el poco comer, la poca substancia que en los miembros tenía.

Anduvo todo el domingo, y a la noche llegó a la isla, puesto que, por la gran oscuridad, no pudo reconocer qué isla fuese; andúvola rodeando para ver dónde, para tomar agua y leña, surgiría, y al fin surgió con una ancla, que luego perdió, por la mar grande y las peñas que había, que le fue muy penoso sobre las muchas penas que se tenía.

Tornó a dar la vela y barloventear toda la noche, y después del sol salido, lunes, 18 de febrero, surgió otra vez de la parte del Norte de la isla, y envió la barca a tierra y hubieron habla con la gente de la tierra, y allí supieron ser la isla de Santa María, y enseñáronles el puerto donde habían de poner la carabela. Dijo la gente de la tierra que se maravillaban cómo podían haber escapado, según la tormenta que debían de haber padecido, que jamás otra tan grande habían por allí sentido. Dice aquí el Almirante que aquéllos de la isla mostraban grande alegría, y daban gracias a Dios por saber el descubrimiento que el Almirante había hecho destas Indias, pero, en la verdad, todo era fingido, como parecerá en el siguiente capítulo.

Aquí se conoció cómo el Almirante había venido y carteado más cierto en la cuenta de su viaje que todos los que traía consigo, y esto era porque lo velaba mejor que todos ellos, que es el punto principal que los pilotos han de mirar para dar buena cuenta de sí, conviene a saber, no dormir, como fue dicho; aunque fingió el Almirante haber andado más camino del que habían andado, por desatinar a los pilotos y marineros que carteaban, y quedar él por más cierto de aquella navegación y derrota, como quedaba, y con razón, porque ninguno trajo su camino cierto. En todas estas cosas el Almirante daba continuo muchas gracias a Dios.

CAPITULO 71

Aquí es de considerar que, como el rey D. Juan de Portugal no tuvo en nada el descubrimiento y ofertas quel Almirante al principio le ofreció, y pasaron las cosas que arriba en los caps. 28 y 29 se dijeron, y vio que al fin los reyes de Castilla lo admitieron y despacharon, dando todo favor y navíos y lo demás que para hacer el viaje convino, y estaba el dicho rey D. Juan ya informado y avisado del camino o derrotas quel Almirante había de hacer, por la relación que él mismo cuando esto trató con él, le hizo, y considerando que a la vuelta podía y había de venir forzadamente, o por la Guinea, o por las islas de Cabo Verde, o por la de la Madera, o por alguna de aquellas islas de los Azores, parece que debía de haber mandado en todos los puertos y lugares que él por este mar Océano tenía, que cada y cuando por alguno dellos el Almirante volviese, lo prendiesen y se lo enviasen preso a Portugal, o como cosa semejante, porque, según parece, no osaran hacer lo que hicieron los de aquella isla, si el rey no se lo hubiera así mandado, teniendo el Rey y reino de Portugal paces asentadas con Castilla.

Así que este lunes, después del sol puesto, vinieron a la costa o playa de la mar tres hombres, y capearon o llamaron a la carabela, como que querían haber habla con ellos. El Almirante mandó ir la barca en tierra y recibirlos en ella, los cuales trajeron un presente de refresco, especialmente gallinas y pan fresco, que enviaba el capitán de la isla al Almirante, que se llamaba Juan de Castañeda, encomendándosele mucho y diciendo que le conocía muy bien, y que por ser de noche no venía a verlo, pero que en amaneciendo lo vendría a visitar con más refresco y traería tres hombres que de la barca la primera vez habían quedado, porque, por el gran placer de oírles contar las cosas de su viaje, no los había enviado. El Almirante hizo mucha honra a los tres mensajeros, y mandóles dar camas aquella noche en la carabela, porque era tarde y estaba lejos la población. Y porque el jueves pasado, cuando se vio en el angustia de la gran tormenta, hicieron el voto y votos de suso dichos, entre los cuales fue el voto de que en la primera tierra donde hubiese casa de Nuestra Señora saliesen en camisa, etc., acordó el Almirante que la mitad de

la gente de la carabela fuese a cumplirlo a una casita que estaba junto con la mar, como ermita, para que, después de aquéllos vueltos, saliese él, con la otra mitad de la gente, a hacer lo mismo.

Luego, martes, de mañana, 19 de febrero y día de Carnestolendas, viendo el Almirante ser tierra segura, confiando en las ofertas del capitán y en la paz que había entre Portugal y Castilla, envió la mitad de la gente a tierra, y rogó a los tres portugueses que fuesen a la población y les trajesen un clérigo para que les dijese misa. Los cuales salidos, iban todos en camisa en cumplimiento de su romería, y estando en la ermita en su oración, saltó con ellos todo el pueblo, dellos a caballo y dellos a pie, con el dicho su capitán, y a todos los prendieron.

Después, estando el Almirante sin sospecha esperando la barca para salir él en tierra para cumplir su promesa, con la otra parte de la gente, hasta las once horas del día, viendo que no venían, comenzó a sospechar o que los detenían o que la barca era quebrada o perdida, porque toda la isla es cercada de altas peñas. Esto no podía ver el Almirante, porque la ermita estaba detrás de una punta o cerro que entra dentro en la mar y encubre los navíos o la ermita dellos. Mandó levantar el ancla y dio la vela hasta en derecho de la ermita, y vio muchos de caballo que se apearon y entraron en la barca con armas, y vinieron a la carabela para prender al Almirante; levantóse el capitán de los portugueses en la barca y pidió seguro al Almirante; dijo el Almirante que se lo daba, pero, ¿qué innovación era aquélla que no veía ninguna de su gente en la barca?, y añadió el Almirante que subiese y entrase en la carabela, porque él haría todo lo que él quisiese.

Pretendía el Almirante con buenas palabras atraerlo a que entrase en la carabela por prenderlo, para recuperar su gente, no creyendo que violaba la fe dándole seguro, pues habiéndole él ofrecido paz y seguridad, lo había quebrantado. El capitán portugués, como había hecho la maldad y venía con mal propósito y peor intención, no osó poner su persona en aquel peligro. Desque vio el Almirante que no se llegaba a la carabela, rogóle que le dijese por qué le detenía por fuerza su gente, habiéndole dado palabras de tanta seguridad y teniendo los reyes asentadas paces entre sus reinos, Portugal y Castilla, de lo cual el rey de Portugal recibiría enojo, pues en la tierra de los reyes de Castilla recibían los portugueses todo buen tratamiento y conversaban y trataban seguros como en su tierra, y que los reyes de Castilla le habían dado cartas de recomendación para todos los príncipes y señores y naciones del mundo, las cuales le mostraría si quisiese llegar más a la carabela, y que él era Almirante de los dichos señores Reyes, del mar Océano y Visorrey de las Indias que él venía de descubrir, que ya eran de Sus Altezas, de todo lo cual mostraría las provisiones firmadas de sus manos y selladas con sus reales sellos, las cuales les mostró desde la carabela. Y que los Reyes estaban en mucha paz y amistad con el rey de Portugal, y que le habían mandado en sus instrucciones que donde que hallase navíos de Portugal les hiciese todo el

placer, honra y buena compañía que pudiese; pero que, dado que él no le quisiese restituir su gente, no por eso dejaría de ir a Castilla, porque harta gente tenía para cumplir su navegación, y que él y sus portugueses serían bien castigados por haberle hecho tan malvada obra contra derecho de las gentes y toda razón.

Entonces respondió el capitán y los portugueses: No conocemos acá al rey y la reina de Castilla ni sus cartas, ni le habían miedo, antes les darían a entender qué cosa era Portugal; casi amenazando. Desto tuvo el Almirante gran sentimiento, sospechando si se habían rompido las paces, o hubiese habido algún alboroto o daños ente ambos reinos, después dél para este descubrimiento partido. El les respondió a estas vanas y soberbias palabras, en servicio de sus Reyes lo que le pareció responderles.

Tornó el capitán otra vez a levantarse desde algo más lejos, y dijo al Almirante que fuese con la carabela al puerto, y que todo lo que él hacía y había hecho, el rey su señor se lo había enviado a mandar que lo hiciese; desto hizo el Almirante a todos los de la carabela testigos. Añadió el Almirante al capitán y a todos ellos que les daba su fe y palabra, como quien era, que no saldría de la carabela hasta que llevase un ciento de portugueses a Castilla presos, y que en cuanto pudiese trabajase de despoblar aquella isla. Y con esto se volvió el Almirante a surgir en el puerto donde estaba primero, porque el tiempo y viento era muy áspero y contrario para hacer otra cosa.

CAPITULO 72

Mandó aderezar el navío y henchir las pipas vacías de agua de la mar, en lugar de piedra, que apesgasen el navío, que los marineros llaman lastre, porque es muy peligrosa cosa no estar la nao apesgada de lastre, porque a cada paso se puede y está en peligro de se trastornar; y desayudábale mucho estar en muy mal puerto, donde temió mucho que se le cortasen las amarras o cables, que son las maromas con que están atadas las anclas. Y, en fin, así se le cortaron, y, constreñido desta necesidad, dio la vela, miércoles, a 20 de febrero, la vuelta de la isla de San Miguel, para buscar algún puerto donde se pudiese algo mejor reparar del grande viento y mar que hacía, puesto que en todas aquellas islas de los Azores no lo hay bueno, y el mayor remedio que hay es huir de la tierra a la mar, malo o bueno que sea el navío, si no es tan malo que hayan por fuerza desabordar en tierra, que es dar con el navío en tierra para salvarse el que pudiere. Y esto es muy peligroso para donde hay peñas, y, ya que no las haya, no suele escapar el que no sabe nadar, porque si el navío es grande, no puede llegarse a tierra menos de un estado, y dos y tres, o poco menos, comúnmente.

Así que anduvo todo aquel miércoles, todo el día hasta la noche, con gran viento y gran mar, y ni pudo ver la tierra de donde había salido ni la otra de San Miguel que iba a buscar, que está de la isla de Santa María obra de 12 leguas, por la gran niebla y cerrazón que había, que causaba la espesura del terrible viento. Iba el Almirante, según él aquí dice, con harto poco placer, porque no tenía sino tres marineros que supiesen de la mar, como quedaban todos los demás en la dicha isla de Santa María, y los que allí demás traía eran gente de tierra. Está toda aquella noche a la corda, que es las velas tendidas, pero vuelven de tal manera el navío, como de esquina, al viento, que no puede andar; y en esto trabaja mucho el navío, y la gente padece mucho trabajo, en especial la gente de tierra no acostumbrada a andar por la mar. Padeció esta noche gran tormenta y peligro, por las dichas causas de mar y viento y andar a la corda; dice que en esto le hizo Nuestro Señor mucha merced, que la mar o las olas della venían de sola una parte, porque si cruzaran de una parte y otra, como las pasadas, muy mayor peligro y daño padeciera.

Después del sol salido, otro día, jueves, visto que no parecía la isla de San Miguel, acordó tornarse a la de Santa María, por ver si podía cobrar su gente y la barca y las anclas y amarras que allí había dejado y se le habían rompido. Y cierto, él andaba a muy gran riesgo, faltándole la barca y las anclas, porque faltar la barca es gran peligro para tomar agua y otras cosas de tierra, y no pueden hacer, aun en la mar, algunas cosas sin ella, y para escaparse en ella

cuando el navío se pierde; y sin las anclas no pueden llegarse a tierra ni tomar puerto, por ocasión de lo cual se les ofrecen multitud y diversidad de peligros, muy propincuos a perecer.

Maravíllase el Almirante de ver tan grandes y tan frecuentes tormentas y malos tiempos por aquellas islas y partes de los Azores, mayormente habiendo gozado todo aquel invierno en las Indias de tan suaves aires y tiempos, y siempre sin surgir o echar anclas, sino de cuando en cuando, y una sola hora no vio la mar que no pudiesen andar por ella en un artesa; lo mismo le acaeció cuando iba a descubrir, hasta las islas de Canaria, que tuvo gran trabajo de mar y vientos, pero, después de pasadas, siempre tuvo la mar y los vientos de maravillosa suavidad y templanza. Miró que, como arriba se dijo en el cap. 37, lo que temían los marineros era que no habían de hallar vientos para volver, según la suavidad y blandura y continuación, siempre para el Poniente, de las brisas; y al cabo concluye aquí el Almirante, que bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos que el Paraíso terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperatísimo; así que aquestas tierras que él había descubierto, dice él, es el fin de Oriente.

Surgió, pues, en la isla de Santa María, en el puerto de antes, el mismo jueves, y vino luego a la costa de la mar un hombre y comenzó a capear desde unas peñas, diciendo que no se fuesen de allí; y desde a poco vino la barca con cinco marineros y dos clérigos y un escribano, los cuales pidieron seguro. Dado por el Almirante, subieron a la carabela, y porque era noche durmieron allí, a los cuales el Almirante hizo la honra y buen acogimiento que pudo. A la mañana le requirieron que les mostrase poder de los reyes de Castilla para que a ellos constase, cómo con poder real habían hecho aquel viaje. Sintió el Almirante hacer aquello para dar color y excusarse de la vileza que le habían hecho, como que tuvieron causa y razón para hacerlo, puesto que ellos no pretendían sino haber al Almirante a las manos, porque así se lo debía de haber mandado su rey de Portugal, pues vinieron con la barca armada, sino que conocieron que no les fuera bien dello porque el Almirante estuvo bien sobre aviso. Finalmente, por cobrar su gente y la barca, hubo de disimular y sufrir amostrarles la carta general del Rey y de la Reina, que llevaba para todos los príncipes y señores, de recomendación dondequiera que llegase y otras provisiones reales, y dioles de lo que tenía y fuéronse a tierra contentos. Luego libertaron toda la gente y la enviaron con la barca a la carabela, de los cuales supo el Almirante que dieran mucho por prenderle, y si lo prendieran, nunca por ventura se viera en libertad; y esto dijo el capitán de aquella isla, que así se lo había mandado el rey de Portugal, su señor.

Comenzó a abonanzar la tormenta del tiempo, alzó las anclas y fue a rodear la isla para buscar algún abrigo y surgidero para tomar leña y piedra para lastrar y apesgar la carabela, y no pudo tomar surgidero hasta hora de completas, sábado, y surgido, porque la mar era muy alterada y brava, no pudo llegar la barca a tierra.

CAPITULO 73

Domingo, 24 de febrero, al rendir de la primera vela o guardia, que es cerca de la media noche, comenzó a ventar Güeste y Sudeste, vecinos y mensajeros del Sur, el cual es mucho peligroso en aquellas islas, si le esperan los navíos las anclas echadas; por esto mandó levantarlas y tender las velas, y conociendo que le hacía tiempo, acordó de poner la proa en el camino de Castilla, dejando de se proveer de leña y de piedra por ahorrar tiempo; y así mandó gobernar a la vía del Leste. Anduvo esta noche hasta salido el sol, lunes, que serían seis horas y media, 7 millas por hora, que fueron 45 millas y media, y hasta la noche a 6 millas por hora, que montaron 28 leguas.

Lúnes, con la noche pasada, navegó 32 leguas, con la mar llana, por lo cual daba gracias a Dios. Vínoles a la carabela una ave muy grande que juzgó el Almirante parecer águila.

El martes, con la noche pasada, que comenzó después del sol puesto, navegó a su camino al Leste, la mar llana, de que daba gracias a Dios; anduvo 33 leguas con algunos aguaceros, algo volviendo al Lesnordeste, dos vientos menos, que se llama la media partida por los marineros. El miércoles y jueves, 27 y 28 de febrero anduvo fuera de camino a una parte y a otra por los vientos que le ocurrieron contrarios; comenzó a tener gran mar y mucho trabajo y acrecentábasele más cuanto más se apropincuaba a Castilla. Hallábase del Cabo de San Vicente 125 leguas y 80 de la isla de la Madera y 106 de la de Santa María, de donde había partido.

Viernes, 1 de marzo, con la noche pasada, anduvo al Leste, cuarta del Nordeste, que casi era su vía, 35 leguas.

El sábado, con la noche pasada, corrió 48 leguas, porque se comenzaba la mar y el viento a arreciar. Sábado, en la noche, vino una grande y súbita turbiada o golpe de tempestad que le rompió todas las velas, por lo cual se vio él y todos en grande peligro de perderse, mas Dios los quiso librar, como dice en su navegación. Echó suertes para enviar un romero a Santa María de la Cinta, que es una casa devota con quien los marineros tienen devoción, que está en la villa de Huelva, y cayó la suerte sobre el Almirante, como solía.

No parecía sino que andaba Dios tras él, dándole a entender que por él hacía todas aquellas tormentas, para humillarle y que no tuviese presunción de sí mismo, ni atribuyese algo de todo lo que había descubierto y gran hazaña, que mediante Dios hecho había, sino que todo lo refiriese a aquel grande y poderoso Dios, que lo había escogido por ministro e instrumento, para obra tan nunca otra tan grande y señalada, ni vista ni oída, que hombre temporalmente hiciese, mostrando al mundo otro mundo, para que el mundo también, estimando ser solo, no se desvaneciese. Y es cierto que cada vez que estas cosas me paro a pensar, que es con mucha frecuencia, yo no me acabo ni harto de admirar, así como ni de a su egregia y singularísima obra atribuir encarecimiento, tampoco de considerar los inmensos e intolerables trabajos y diversa multitud frecuentísima de angustias y aflicciones que, desde que comenzó a intentar este descubrimiento, a este varón se ofrecieron y siempre padeció hasta que las dejó con la vida.

Tornando al cuento de su camino, esta noche, domingo, crecióle tanto la deshecha y espantosa tormenta de mar y de viento, que tuvo por casi cierto que ni él ni hombre de los que con él iban, escapara para llevar las nuevas. Veníanles las mares altísimas de dos partes, y los vientos con tan terrible ímpetu y vehemencia, que parecía que levantaban la carabela sobre los aires. Afligían también la mucha agua que del cielo caía y los temerosísimos truenos y relámpagos; pero, como dice, plugo a Nuestro Señor de lo sostener. Anduvo con estos peligros y temores de cada hora se perder, a árbol seco sin velas, donde la mar y el viento los echaba, hasta la media noche, que Dios los consoló con ver los marineros, que aunque de noche y oscura grande, vieron tierra; entonces, por huir della, que es gran peligro de noche estar cerca de tierra, mandó dar el papahigo, que es un poco de vela, por desviarse y andar algo, aunque con grande peligro y espanto, hasta que amaneciese y reconociesen la tierra y entrasen en algún puerto donde salvarse pudiesen.

Lunes, de mañana, en amaneciendo, que se contaron 4 días de marzo, reconocieron la tierra, que era la roca de Sintra, que es junto con la boca del río y puerto de Lisboa, donde, forzado por huir de tanto peligro y tormenta como siempre hacía, determinó de entrar en el puerto, porque aún no pudo parar en la villa de Cascaes, que está en la entrada y boca del río Tejo. Entrados un poco dentro, echó las anclas, dando todos infinitas gracias a Dios que los había escapado de tan grande y tan cierto peligro. Venían los de aquel pueblo a congratularse con ellos y daban loores al Señor que los había librado, teniendo por maravilla haberse escapado; dijéronles que, desque le vieron en el peligro que venían, toda aquella mañana hicieron plegarias y suplicaciones a Dios por ellos.

A la hora de tercia vino a pasar a Restelo dentro del río de Lisboa, donde supo de la gente de la mar que jamás habían visto invierno de tan recias y desaforadas tormentas, y que se habían perdido en Flandes veinte y cinco naos, y otras estaban allí, que salir no habían podido. Luego escribió al rey de

Portugal que estaba en el valle del Paraíso, nueve leguas de Lisboa, cómo los reyes de Castilla, sus señores, le habían mandado que no dejase de entrar en los puertos de Su Alteza a pedir lo que hubiese menester por sus dineros, y que le suplicaba le mandase dar licencia para ir con la carabela a la ciudad de Lisboa, porque algunos hombres de mal vivir, pensando que traía mucho oro, estando en puerto despoblado, no se atreviesen a hacerle alguna fuerza y agravio, y también porque supiese que no venía de Guinea, que el rey celaba mucho, sino de las Indias.

Estaba a la sazón allí en el Restelo surta una nao muy grande del rey de Portugal, admirablemente artillada y poderosa; el patrón della, que se llamaba Bartolomé Díaz, de Lisboa, vino con su batel, muy armado, a la carabela del Almirante, el cual le dijo que entrase en aquel batel para ir a dar cuenta a los hacedores del rey y al capitán de la dicha nao. El Almirante respondió que él era Almirante de los Reyes de Castilla y que no tenía que dar cuenta a persona alguna otra, ni saldría de las naos o navíos donde estuviese, si no fuese por fuerza que le hiciesen, no pudiendo resistirla. El patrón respondió que enviase al maestre de la carabela; dijo el Almirante que ni al maestre enviaría ni a otra persona, si no le quisiesen hacer fuerza, a la cual él por entonces no podía resistir, porque en tanto estimaba el dar persona como ir él, y que ésta era la costumbre de los almirantes de los Reyes de Castilla, de antes morir que se dar a sí ni a gente suya. El patrón se moderó y díjole que pues estaba en aquella determinación, que hiciese lo que le pluguiese, pero que le rogaba que tuviese por bien de mostrarles las cartas de los Reyes de Castilla, si las tenía. Al Almirante plugo de se las mostrar, y luego se volvió a su nao, e hizo relación al capitán, que se llamaba Alvaro Damán, el cual, con mucha orden, con atabales y trompetas y añafiles, haciendo gran fiesta y regocijo, vino a la carabela del Almirante y habló con él y ofrecióle hacer todo lo que mandase.

CAPITULO 74

Publicado en Lisboa que el Almirante había descubierto y venía de las Indias, vino tanta gente a verlo y a ver los indios, que fue cosa de admiración, y las maravillas que todos hacían, dando gracias a Nuestro Señor, diciendo que, por la gran fe que los Reyes de Castilla tenían y deseo de servirle, la Divina Majestad les concedía tan señaladas mercedes.

Miércoles y jueves siguientes creció más la gente que vino de la ciudad, y entre ella muchos caballeros y los hacedores del rey. Todos se admiraban y no sabían con qué palabras engrandecer las obras de Dios, porque conocían ser gran bien y honra y acrecentamiento de la cristiandad; los cuales todos atribuían tomar Dios por medio destos bienes a los Reyes de Castilla, porque Sus Altezas ocupaban y ejercitaban sus personas con grandes trabajos para dilatar y sublimar la cristiana religión.

El viernes recibió el Almirante una carta del Rey de Portugal, con un caballero que se llamaba D. Martín de Noroña, por la cual le rogaba que se llegase a donde él estaba, pues el tiempo no hacía para irse con la carabela; lo cual el Almirante no quisiera hacer, pero, por mostrar confianza y evitar sospecha, húbolo de admitir. Aquella noche fue a dormir a Sacanben, donde le hicieron grande honra y acogimiento y le recrearon muy bien por mandado del rey, que tenía proveído que a él y a su gente y a la carabela proveyesen sus hacedores y oficiales de todo lo que hubiesen menester, graciosamente, sin llevarle dineros algunos, y que se hiciese todo lo que el Almirante quisiese, copiosamente.

Partió el sábado de Sacanben, y llegó, aunque con agua del cielo, ya de noche, a donde estaba el Rey. Mandó el rey salir a recibirle los principales caballeros de su casa, y recibiéronlo y acompañáronlo muy honradamente, hasta el Palacio real. Llegado al Rey, recibióle con señalado honor y favor, y mandóle luego asentar, dándole grandes muestras de alegría y congratulación, para que se sintiese que se gozaba mucho de le haber dado Dios tan buen suceso y fin en su viaje, y ofreciéndole que mandaría que en su reino se

hiciese con él todo aquello que a él conviniese y al servicio de los Reyes de Castilla.

Entre las ofertas que hacía el Rey y alegría que mostraba por haber salido con tan buen fin el viaje, díjole que le parecía, según las capitulaciones que había entre los Reyes de Castilla y él, que aquella conquista pertenecía antes a Portugal que no a Castilla. Respondió el Almirante que no había visto las capitulaciones tratadas entre los Reyes, sus señores, y Su Alteza, ni sabía otra cosa sino que los Reyes le habían mandado que no fuese a la Mina, ni en toda Guinea, y que así se había mandado apregonar en todos los puertos del Andalucía, antes que para ir el viaje partiese. El Rey graciosamente respondió que tenía él por cierto que no habría en esto menester terceros; pero, cierto, sí fueran menester, como después parecerá, y el Rey hablaba con cautela y cumplimientos, y debíale estar dentro el corazón rabiando por haber perdido tal empresa, como estuvo en su mano, y entonces debía imaginar de estorbar cuanto pudiese, que se cegase el camino por el Almirante descubierto, para que Castilla no quedase con las Indias, y no sé si le hubiera sido a Castilla mejor, como por el discurso desta historia se verá. Diole por huésped al prior de Crato, que era la principal persona que allí estaba, del cual el Almirante recibió muy señalado tratamiento y muchas honras y favores.

Otro día, domingo después de misa, tornóle a decir el rey si había menester algo, que luego se cumpliría, y mandóle sentar y habló mucho con el Almirante, preguntándole y oyéndole muchas particularidades de las tierras, de las gentes, del oro y de perlas, piedras y de otras cosas preciosas, de los rumbos y caminos que había llevado, y de los que a la vuelta había traído, y lo demás de su viaje; siempre con rostro alegre, disimulando la pena que tenía en su corazón, y dándole en sus palabras mucho favor.

No dice aquí el Almirante, en su libro desta primera su navegación, que llevase consigo algunos indios para que los viese el rey; lo cual cierto parece cosa semejante de verdad, que consigo llevase algunos indios, pues el rey estaba tan cerca y la cosa era tan nueva y admirable y que a todo el mundo admiró, y venían los de toda la comarca por ver los indios, gente desnuda, nunca otra semejante imaginada poder ser en todo el orbe.

Tampoco cuenta el Almirante palabras que el Rey dijo, y cosa que hizo ante él harto señalada; pero como en el tiempo cuando era reciente aquesta historia deste descubrimiento y vuelta por Portugal y vista del Almirante con el rey de aquel reino, se platicaba entre los que entonces vacábamos en esta isla Española a curiosidad haber acaecido, esto que ahora diré teníamos por cierto el Rey de Portugal haber dicho y hecho: Mandó, pues, el rey, estando hablando con el Almirante, disimuladamente traer un escudilla de habas y ponerla en una mesa que tenía cabe sí, y por señas mandó a un indio de aquéllos que con aquellas habas pintase o señalase aquellas tantas islas de la mar de su tierra que el Almirante decía haber descubierto. El indio, muy desenvueltamente y presto, señaló esta isla Española y la isla de Cuba y las

islas de los Lucayos y otras cuya noticia tenía. Notando el Rey con morosa consideración lo que el indio había señalado, casi como con descuido deshace con las manos lo que el indio había significado. Desde a un rato, mandó a otro indio que señalase y figurase con aquellas habas él, las tierras que sabía que había por aquella mar, de donde Cristóbal Colón los traía. El indio, con diligencia y como quien en pronto lo tenía, figuró con las habas lo que el otro había figurado, y por ventura añadió muchas más islas y tierras, dando como razón de todo en su lengua (puesto que nadie lo entendía), lo que había pintado y significado. Entonces el Rey, conociendo claramente la grandeza de las tierras descubiertas, y las riquezas que en ella haber ya imaginaba, no pudiendo encubrir el dolor grande que dentro de sí tenía y fuera disimulada por la pérdida de cosas tan inestimables, que por su culpa se le habían salido de las manos, con gran voz e ímpetu de ira contra sí, dase una puñada en los pechos, diciendo: «¡Oh, hombre de mal conocimiento!, y ¿por qué dejaste de la mano empresa de tan gran importancia?»; estas u otras semejante palabras.

Esto que aquí digo, así lo cogí en aquellos primeros o segundos tiempos de lo que se platicaba; si es verdad, de notar es que fue la causa por que el Almirante lo calla, pero podráse responder que no lo puso en su itinerario o primera navegación, porque era cosa notable más para referirla a solas a los Reyes de Castilla, por tocar al Rey de Portugal, que publicarla sin diferencia a todas personas particulares. Y así parece harto claro que Nuestro Señor quiso punir al rey de Portugal el desabrimiento y burla que había hecho al Almirante, que arriba en el cap. 27 fue contada, llevándole a la cara el próspero suceso de lo que quizá había menospreciado, y al dicho Almirante quiso dar este favor y consuelo, entre otros, en pago del afrenta y fatiga que del dicho señor rey había recibido, volviéndole a sus mismos ojos con testigos tan ciertos y patentes de la grande prosperidad de su primer viaje, que el rey había, por ventura, con menosprecio desechado.

Lo que la *Historia portuguesa* que escribió García de Resende de la vida y hechos de este rey D. Juan II de Portugal, el cual historiador estaba allí en aquel tiempo, dice que el Almirante llegó o entró en el Restelo, que es junto, creo que, a la ciudad, a 6 marzo, y parece conformar, porque a 4 dice el Almirante que llegó a la boca del río. Y que así como lo supo el rey que venía el Almirante de aqueste descubrimiento y las muestras de las gentes y oro y otras cosas que de acá llevaba, hizo llamar al Almirante, de lo cual mostró el rey mucho enojo y sentimiento, por creer que aquellas tierras eran dentro de los mares y términos de sus señoríos de Guinea. Y que cuanto el Almirante le contaba engrandeciendo su descubrimiento y riquezas de oro y plata destas tierras mucho mayor de lo que era, lo que no creían los portugueses, y porque en la relación que hacía acusaba al Rey de Portugal haber perdido tan grande empresa por no le haber creído, por lo cual el rey recibía mayor dolor y pena, atribuyéndolo a atrevimiento y arrogancia, los que estaban presentes, dice el historiador que requirieron y pidieron licencia al rey para que, sin que nadie lo sintiese, se asirían con el Almirante en palabras, y, según era soberbio y

atrevido, y, según dice, descortés, lo matarían, y así cesaría la noticia deste descubrimiento para Castilla. Pero que como el rey era muy temeroso de Dios, no solamente lo defendió, mas aún le hizo honra y mercedes y con ellas lo despidió. Estas son palabras del historiador portugués susodicho, en la *Historia del Rey D. Juan el II* de Portugal, en el cap. 164, y harto mejor lo miró el rey que no los que le aconsejaban o pedían licencia para matar al Almirante, porque si no mataban a cuantos venían con él en el navío, no pudieran encubrir el descubrimiento y viaje, allende que el navío de Martín Alonso traía toda la cuenta dél. Dice también el historiador que luego mandó el rey hacer una armada grande para enviar a estas partes, de la cual abajo se dirá.

Lunes, finalmente, 11 de marzo, se despidió del rey y díjole ciertas cosas que el Almirante dijese a los Reyes de su parte, mostrándole siempre mucho amor, forzándose a disimular su trabajo. Partióse después de comer y envió con él el rey al dicho D. Martín de Noroña, y todos aquellos caballeros salieron con él de palacio y le acompañaron un buen rato. El rey le mandó dar una mula, y otra a su piloto, que llevaba consigo, y más al piloto mandó hacer merced de veinte espadines, que eran obra de veinte ducados. De allí vino a un monasterio de San Antonio, que está sobre un lugar que se llama Villafranca, donde estaba la reina, y fuele a hacer reverencia y besarle las manos, porque le había enviado a decir que no se fuese hasta que la viese; besóle las manos, y recibiólo con gran humanidad, haciéndole mucha honra y favor. Dada alguna relación de su viaje y de las tierras y gentes que dejaba descubiertas, se partió della de noche y fue a dormir a Allandra.

Estando para partir de Allandra para la carabela, martes, 12 de marzo, llegó un escudero, criado del rey, que le ofreció de su parte, que si quería ir por tierra a Castilla, que aquél fuese con él para lo aposentar y proveer de bestias y todo lo que hubiese menester. Todos estos comedimientos, dice el Almirante que se decía que lo hacía el rey porque los Reyes de Castilla lo supiesen. Llegó a la carabela de noche.

CAPITULO 75

Luego otro día, miércoles, 13 de marzo, a las ocho horas, hizo levantar las anclas y con la marea dio la vela camino de Sevilla. El jueves siguiente, antes del sol salido, se halló sobre el cabo de San Vicente.

Otro día, viernes, que se contaron 15 de marzo, al salir del sol, se halló sobre Saltes, y a hora de mediodía, con la marea, entró por la barra de Saltes hasta dentro del puerto, de donde había partido, viernes también, a 3 de agosto del año pasado de 1492; por manera que tardó en el viaje y descubrimiento de las Indias seis meses y medio, que por días contados fueron 225 días, no uno más ni uno menos; y así dice y concluye el Almirante, que acababa ahora la escritura de su navegación y naval itinerario, salvo, dice él, que estaba de propósito de ir a Barcelona, por la mar, donde tenía nuevas que Sus Altezas estaban, para les hacer relación de todo su viaje, que Nuestro Señor le había dejado hacer y le quiso alumbrar en él. Porque, ciertamente, allende que él sabía y tenía, firme y fuerte y «sin escrúpulo, que Su Alta Majestad hace todas las cosas buenas y que todo es bueno, salvo el pecado, y que no se puede hablar ni pensar cosa que no sea con su consentimiento, esto deste viaje, conozco (dice él) que milagrosamente lo ha mostrado, así como se puede comprender por esta escritura, por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje, y de mí, que ha tanto tiempo que estoy en la corte de Vuestras Altezas con opósito y contra sentencia de tantas personas principales de vuestra casa, los cuales todos eran contra mí, poniendo este hecho que era burla. El cual espero en Nuestro Señor, que será la mayor honra de la cristiandad, que así ligeramente haya jamás aparecido». Estas son finales y formales palabras de Cristóbal Colón, varón dignísimo y egregio, de su primer viaje, que hallé escritas en el libro que hizo para los Reyes de su primera navegación de las Indias y descubrimiento dellas. Tuvo, cierto, razón y habló como prudentísimo y casi profeta, puesto que los animales hombres no han sentido los bienes que Dios a España ofrecía, espirituales y temporales, pero no fueron dignos, por su ambición y codicia, de los unos ni de los otros.

Fue recibido en Palos con grande procesión y regocijo de toda la villa, dando todos inmensas gracias a Dios, porque hazaña tan señalada y obra tan egregia había concluido con la gente de aquella villa. Martín Alonso Pinzón fue a parar con la otra su carabela a Bayona de Galicia; bien es de creer que padeció los terribles golpes de las tormentas que el Almirante padecido había, y que escaparse como él fue prodigiosa dicha. Y porque en breves días murió, no me ocurrió más que dél pudiese decir.

CAPITULO 76

Para encarecer y declarar dos cosas, he deseado muchas veces, meditando en esta materia, tener nueva gracia y ayuda de Dios, y la pluma de Tulio Cicerón con su elocuencia:

La una, es el servicio inefable que hizo a Dios y bienes tan universales a todo el mundo, señaladamente a la cristiandad, y entre todos, más singularmente a los castellanos, si conociéramos los dones de Dios, con sus peligros y trabajos, industria y pericia y animosidad de que abundó en el descubrimiento deste orbe Cristóbal Colón.

La otra, es la estima y precio en que la serenísima reina doña Isabel, digna de inmortal memoria, tuvo este descubrimiento de tantas y tan simples, pacíficas, humilísimas y dispuestas para todo bien humanas naciones, por los incomparables tesoros e incorruptibles espirituales riquezas, para gloria del Todopoderoso Dios y encumbramiento de su santa fe cristiana y dilatación de su universal Iglesia, con tal copioso fruto y aprovechamiento de las ánimas que en sus días, si fueran largos, y después dellos, creyó de cierto y esperó, como cristianísima, habían de suceder. Pluguiese a Dios que todos los católicos reyes, sus sucesores, tengan la mitad del celo santo y cuidado infatigable que destos divinos y celestiales bienes Su Alteza, la Católica Reina, tenía. Y si más que la mitad tuvieren o llegaren a igualar o pasaren en ello a Su Alteza, suya de Sus Altezas y Majestades será la mejor parte, así en el crecimiento de su real y poderoso Estado, como en la cuenta que darán a Dios y en los premios que en la vida bienaventurada recibirán de la mano muy larga divina, por el regimiento justo y disposición que pondrán para la salvación de tantos pueblos, que, so su amparo, cuidado, industria, diligencia y solicitud, puso la Divinal Providencia.

Deste santo celo, deste intenso cuidado, deste continuo suspiro, desta grande y meritoria voluntad de la dicha señora muy alta reina Doña Isabel darán testimonio las provisiones reales que en sus pocos de días que vivió después de descubiertas y sabidas estas Indias, porque no fueron sino diez

años o, por mejor decir, casi aún no, sino como por figuras oídas y adivinadas y no conocidas muchas cosas dellas, para en favor destas gentes y para la conservación y salvación dellas mandó proveer, y algunas cosas que dijo e hizo, como abajo se mostrará.

De la primera, que es los bienes y utilidades que a todo el mundo desta industria y trabajos de Cristóbal Colón sucedieron, aunque creo que fuera más y mejor encarecerlos callando, al menos lo que a mi pobre juicio y faltosa elocuencia ocurre, quiero aunque muy poco, decir, de lo cual el prudente lector colegirá con más claro juicio y entendimiento muchas más y más dignas conclusiones, en singular, de las que aquí yo particularizo, puesto que las que son sobre todas dignas y que todas las otras más de estimar, en universal, con pocas palabras, en las que toco aquí, no dejo de representar.

Lo primero: ¿a qué se podrá comparar en las cosas humanas haber abierto las puertas tan cerradas deste mar Océano, que, o nunca jamás por ellas ninguno a entrar se atrevió, o si en los siglos pasados alguno las vio y por ellas entró, estaba ya este camino tan cerrado y tan puesto en olvido, que no menos dificultad hubo en tornarlo a proseguir, que hubiera si nunca de alguna persona antes hubiera sido visto? Pero, pues parece que Dios, antes de los siglos, concedió a este hombre las llaves deste espantosísimo mar, y no quiso que otro abriese sus cerraduras oscuras, a éste se le debe todo cuanto destas puertas adentro ha sucedido y cuanto sucediere en todo género de bondad, de aquí a que el mundo se haya de acabar. Descubrir por su persona y abrir y enseñar el camino para que se descubran tan largas y felices tierras, tan ínclitos y ricos reinos, que hay hoy descubiertas de costa de mar, que mira a ambos polos, sobre 12.000 leguas de tierra tan llenas de gentes, tan diversas e infinitas naciones, tan varias y distintas lenguas, las cuales todas, aunque en algunas y muchas cosas, ritos y costumbres difieran, al menos en esto son todas o casi todas conformes, conviene a saber: en ser simplicísimas, pacíficas, domésticas, humildes, liberales, y, sobre todas las que procedieron de Adán, sin alguna excepción, pacientísimas; dispuestas también incomparablemente y, sin algún impedimento, para ser traídas al conocimiento y fe de su Criador. De donde parece cuánto se podrá extender este imperio y principado de Jesucristo, cuánto se dilatará su Santa Iglesia, cuán extendidos serán los límites de la cristiana religión, en cuántas y cuán infinitas partes y de cuántas y cuán innumerables racionales criaturas será adorada y reverenciada la bandera e instrumento principal con que fuimos redimidos, digo la Santa Vera Cruz[39].

Pues las ánimas de los predestinados que el divino beneplácito por estas tierras y entre estas gentes tenía y tiene hoy, desde antes que el mundo criase, señaladas y conocidas (de lo cual ningún católico osará dudar), que hasta ahora ha cogido y siempre las coge y cogerá como granos de trigo celestial

[39] Viene aquí el signo de la Cruz en el manuscrito original.

para poner en sus alholíes divinales, o como piedras vivas muy más que preciosas para el edificio de aquella su real y divina casa y ciudad, de las cuales no bastará todo el infernal ejército, con los instrumentos que por acá ha desparcido, a sacarle de la mano una ni ninguna, ¿a qué bienes o a qué riquezas (porque ni al cielo ni a toda la redondez de la tierra ni a cosa de las criadas), las podrá hombre del mundo asemejar?

De los temporales y corruptibles tesoros en oro y plata y perlas y piedras preciosas, ¿qué se podrá decir por mucho que se diga de la abundancia que por todo aqueste orbe hay? Esto parece algo en que casi no parece ni se trata de otro oro, ni más subido en ley (aunque también se lleva oro de otras leyes), sino oro destas nuestras Indias, por todas las partes del mundo (no tratando aquí de cómo se ha habido, porque es desorden y abusión accidental), y, porque de las otras partes calle, de las de toda la cristiandad es a todos manifiesto que casi todas abundan y están, o al menos estuvieran, riquísimas de la moneda que les ha ido del oro y plata y perlas de nuestras Indias, si no fuera por las ocasiones que al divino juicio, para castigar el mundo, ha placido tomar. Por estas riquezas y tesoros temporales se corroboraría y haría más fuerte toda la cristiandad, estando los reyes della en paz y conformidad, para que los enemigos de nuestra santa fe católica no como de antes se osasen atrever a cada paso a la impugnar, sino que aunque para la acometer e invadir junten los más gruesos ejércitos que Xerxes nunca juntó, y otros algunos de los antiguos que las historias refieren por grandes haber juntado, sola España, la gracia de Dios mediante, con los niervos de las guerras, que son los dineros que salieren de nuestras Indias, los pueda vencer y postrar. Aprovecha muy mucho, según todos los que escribieron de república y de la compostura, orden y conservación de los reinos y de los reyes, que el rey sea rico y tenga guardados muchos tesoros, porque, con tener fama dello, los reinos enemigos no osan atreverse contra el tal reino mover fácilmente bullicio de guerra, ni en alguna manera inquietarlo, antes procuran tener perpetuamente su amistad.

No es razón dejar de hacer mención del más sublimado beneficio con que Dios dotó y engrandeció, sobre los otros reinos cristianos, a toda España, de que Cristóbal Colón fue segunda causa, conviene a saber, que le eligió, entre todos los que confiesan su nombre, para ofrecerle tan cierta y santa ocasión y tan copiosa materia, en la cual no solamente letrados, ni grandes letrados en Teología, ni elocuentes y graciosos predicadores y que tienen oficio y estado de predicar, puedan ser medianeros y coadjutores de Jesucristo en la conversión de tan numerosos cuentos de infieles, pero los idiotas plebeyos y que poco saben, con que tengan firme fe y alguna noticia de los artículos de la Fe y diez mandamientos de la ley de Dios, con buen ejemplo de vida cristiana, pueden alcanzar suerte y lugar de santos apóstoles, si merecieren recibir del Muy Alto tan buena voluntad, que de ayudar a coger estas espirituales riquezas en estas tierras, principalmente se contentasen, según la simplicidad, mansedumbre y libertad o carencia de impedimentos que

podían obviar al recibimiento de la fe de todas estas universas naciones. Por esta razón deberían mirar y temer profundamente todos los españoles que este don tan preclaro, negado a todas las otras cristianas gentes y concedido a sólos ellos, es muy poderoso talento, del cual y de la usura que con él eran obligados al Dador del retornar, el día del juicio y aun de su muerte, se les pedirá estrecha y muy delgada cuenta; y cuán rigurosa será, por lo que abajo se refiere, bien claro parecerá. De todos estos tan egregios e incomparables bienes, y de otros innumerables que cada día se ven salir y más adelante muchos más se conocerán, fue causa segunda, después de Dios, y primera por respecto de todos los hombres del mundo, este dignísimo varón, primer descubridor deste tan dilatado, ya nombrado Nuevo Mundo, del cual él solo ser primer Almirante dignamente mereció.

CAPITULO 77

Tornando a tomar donde dejamos nuestra historia, el Almirante se despachó cuan presto pudo para Sevilla, y de allí despachó un correo al Rey y a la Reina, que estaban a la sazón en la ciudad de Barcelona, haciendo saber a Sus Altezas la gran ventura y feliz conclusión que Dios le había dado a su deseado y prometido descubrimiento, y las nuevas tan nuevas y nunca otras tales ni tan felices por algún príncipe en los siglos pasados oídas ni creídas.

Recibida la carta por los Católicos Reyes, querer notificar y encarecer el gozo y alegría y contentamiento que recibieron parece, cierto, poder ser imposible; podráse colegir de la primera carta y de otras muchas que a Sevilla le escribieron. La primera dice así:

«El Rey y la Reina.—D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante de la mar Océana y visorrey y gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias; vimos vuestras letras y hubimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribisteis, y de haberos dado Dios tan buen fin en vuestro trabajo y encaminado bien en lo que comenzasteis, en que El será mucho servido y nosotros asimismo y nuestros reinos recibir tanto provecho. Placerá a Dios que, demás de lo que en esto le servís, por ello recibáis de Nos muchas mercedes, las cuales creed que se vos harán como vuestros servicios y trabajos lo merecen. Y porque queremos que lo que habéis comenzado con el ayuda de Dios se continúe y lleve adelante, y deseamos que vuestra venida fuese luego, por ende, por servicio nuestro, que deis la mayor prisa que pudiereis en vuestra venida, porque con tiempo se provea todo lo que es menester. Y porque, como veis, el verano es entrado, y no se pase el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Sevilla o en otras partes para vuestra tornada a la tierra que habéis hallado. Y escribidnos luego con ese correo que ha de volver presto, porque luego se provea cómo se haga, en tanto que acá vos venís y tornáis; de manera que cuando volviereis de acá, esté todo aparejado. De Barcelona, a treinta días de marzo de noventa y tres años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey y de la Reina, Fernandálvarez.» En el sobrescrito decía: «Por el Rey y la Reina, a don Cristóbal Colón,

su Almirante del mar Océano y visorrey y gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias.»

Donde parece que los Católicos Reyes comenzaron a confirmar los privilegios y mercedes que habían prometido a Cristóbal Colón, como a quien había largamente cumplido lo que de su parte había puesto cumplir, reconociendo los Reyes ser digno de mucho mayores gracias que las concedidas, y protestándole tener intención de se las hacer. Y así, desde esta carta, todos le llamaron y tuvieron por Almirante del mar Océano y visorrey y gobernador de las Indias.

Recibida la carta de los Reyes, tornó a escribir, en cumplimiento de lo que le mandaron, enviándoles un memorial de lo que le parecía que convenía que se aparejase para su tornada y población de cristianos en la isla Española, felicísima de todas las islas y tan grande como toda España, según se dirá; tantas carabelas, tantos bastimentos, tanta gente, y así de las otras cosas necesarias.

CAPITULO 78

Despachado el correo, D. Cristóbal Colón, ya Almirante, con el mejor aderezo que pudo, se partió de Sevilla llevando consigo los indios, que fueron siete los que le habían quedado de los trabajos pasados, porque los demás se le habían muerto; los cuales yo vi entonces en Sevilla y posaban junto al arco que se dice de las Imágenes, a San Nicolás. Llevó papagayos verdes, muy hermosos y colorados, y guaizas, que eran unas carátulas hechas de pedrería de huesos de pescado, a manera puesto de aljófar y oro, y unos cintos de lo mismo, fabricado por artificio admirable, con mucha cantidad y muestras de oro finísimo y otras muchas cosas, nunca otras antes vistas en España ni oídas. Despachóse de Sevilla con los indios y con lo demás; como comenzó la fama a volar por Castilla que se habían descubierto tierras que se llamaban las Indias, y gentes tantas y tan diversas y cosas novísimas, y que por tal camino venía el que las descubrió y traía consigo de aquella gente, no solamente de los pueblos por donde pasaba salía el mundo a lo ver, pero muchos de los pueblos, del camino por do venía remotos, se vaciaban y se henchían los caminos para irlo a ver y adelantarse a los pueblos a recibir.

Los Reyes, por los memoriales que desde Sevilla recibieron suyos, proveyeron que comenzase a aparejar lo que para el viaje segundo convenía, y escribieron a D. Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano de Sevilla, hermano del mayorazgo de Coca y Alaejos, D. Alonso de Fonseca y de Antonio de Fonseca, contador mayor de Castilla, sobrinos de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, personas muy generosas y que, por su generosidad y prudencia y servicios que siempre trabajaron hacer a la corona real, fueron siempre queridos y privados de los Reyes.

Este D. Juan de Fonseca, aunque eclesiástico y arcediano, y después deste cargo que le dieron los Reyes, de las Indias, fue obispo de Badajoz y Palencia y al cabo de Burgos, en el cual murió, era muy capaz para mundanos negocios, señaladamente para congregar gente de guerra para armadas por la mar, que era más oficio de vizcaínos que de obispos, por lo cual siempre los

Reyes le encomendaron las armadas que por la mar hicieron mientras vivieron. A éste mandaron que tuviese cargo de aparejar tantos navíos y tanta gente y tales bastimentos y las otras cosas, conforme a lo que el Almirante había en sus memoriales señalado.

Diose la prisa que más pudo para llegar a Barcelona, a donde llegó mediado abril, y los Reyes estaban harto solícitos de ver su persona; y sabido que llegaba, mandáronle hacer un solemne y muy honroso recibimiento, para el cual salió toda la corte y toda la ciudad, que no cabían por las calles, admirados todos de ver aquella veneranda persona ser de la que se decía haber descubierto otro mundo, de ver los indios y los papagayos y muchas piezas y joyas y cosas que llevaba, descubiertas, de oro, y que jamás no se habían visto ni oído.

Para le recibir los Reyes con más solemnidad y pompa, mandaron poner en público su estrado y solio real, donde estaban sentados, y junto con ellos el príncipe don Juan, en grande manera alegres, acompañados de muchos grandes señores, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses, todos aspirando y deseosos que ya llegase aquel que tan grande y nueva hazaña, y que a toda la cristiandad era causa de alegría, había hecho.

Entró, pues, en la cuadra donde los Reyes estaban, acompañado de multitud de caballeros y gente nobilísima, entre todos los cuales, como tenía grande y autorizada persona, que parecía un senador del pueblo romano, se señalaba, su cara veneranda, llena de canas y de modesta risa, mostrando bien el gozo y gloria con que venía. Hecho grande acatamiento primero, según a tan grandes príncipes convenía, levantáronse a él como a uno de los señores grandes, y después, acercándose más, hincadas las rodillas, suplícales que le den las manos; rogáronse a se la dar, y besadas, con rostros letísimos[40], mandáronle levantar, y lo que fue suma de honor y mercedes de las que Sus Altezas solían a pocos grandes hacer, mandáronle traer una silla y asentar ante sus reales presencias.

Referidas con gran sosiego y prudencia las mercedes que Dios, en ventura de tan católicos reyes, en su viaje le había hecho, dada cuenta particular, la que el tiempo y sazón padecía, de todo su camino y descubrimiento, denunciadas las grandezas y felicidad de las tierras que había descubierto y afirmándoles las muchas más que había de descubrir, en especial que por entonces la isla de Cuba estimó ser tierra firme (según que abajo se dirá), mostradas las cosas que traía, que no habían sido vistas, sacada la gran muestra de oro en piezas labradas, aunque no muy pulidas, y muchos granos gruesos y menudo por fundir, como se sacaba de la tierra, que traía, y certificando la infinidad que se mostraba en aquellas tierras haber, y confianza que tenía que en sus tesoros reales se había de reponer, como si ya debajo de sus llaves lo dejara cogido, y asimismo, lo que más de ponderar y

[40] muy alegres (latinismo).

precioso tesoro era, la multitud y simplicidad, mansedumbre y desnudez y algunas costumbres destas gentes y la disposición aptísima y habilidad que dellas conoció para ser reducidas a nuestra santa y católica fe, de las cuales estaban presentes los indios que consigo llevó; todo lo cual, oído y ponderado profundamente, levántanse los católicos y devotísimos príncipes, e hincan las rodillas en el suelo, juntas y alzadas las manos, comienzan a dar de lo íntimo de sus corazones, los ojos rasados de lágrimas, grandes gracias al Criador. Y porque estaban los cantores de su capilla real proveídos y aparejados, cantan *Te Deum laudamus*; responden los ministriles altos, por manera que parecía que en aquella hora se abrían y manifestaban y comunicaban con los celestiales deleites. ¿Quién podrá referir las lágrimas que de los reales ojos salieron, de muchos grandes de aquellos reinos que allí estaban y de toda la casa real? ¿Qué júbilo, qué gozo, qué alegría bañó los corazones de todos? Cómo se comenzaron unos a otros a animar y a proponer en sus corazones de venir a poblar estas tierras y ayudar a convertir estas gentes. Porque oían y veían que los serenísimos príncipes y singularmente la santa reina Dona Isabel, que por palabras y las muestras de sus heroicas obras, daban a todos a conocer que su principal gozo y regocijo de sus ánimas procedía de ver que habían sido hallados dignos ante el divino acatamiento de que con su favor y con los gastos (aunque harto pocos) de su real cámara, se hubiesen descubierto tantas infieles naciones y tan dispuestas, que en sus tiempos pudiesen conocer a su Criador, y ser reducidas al gremio de su santa y universal Iglesia y dilatarse tan inmensamente su católica fe y cristiana religión.

Grandes alegrías vinieron mientras reinaron estos bienaventurados reyes a sus reales corazones, aunque, para el colmo de sus merecimientos, se las mezclaba Dios siempre con hartas y grandes tristezas y amarguras, para mostrar que tenía singular cuidado de su espiritual aprovechamiento, así como el nacimiento del príncipe D. Juan, ver la cruz de Jesucristo puesta en el Alhambra de Granada, cuando tomaron, después de tan inmensos trabajos, aquella gran ciudad y todo aquel reino, los casamientos de las serenísimas infantas, sus hijas, mayormente de la reina princesa, y el nacimiento del príncipe D. Miguel, que nació della, la venida del rey D. Felipe, siendo príncipe, el nacimiento del emperador D. Carlos, que al presente en el mundo triunfa, hijo del dicho señor rey D. Felipe y de la reina nuestra señora doña Juana, segunda de los dichos Católicos Reyes, y otros gozos que Dios en esta vida les quiso dar. Pero, cierto, a lo que yo he siempre sentido, el que recibieron deste milagroso descubrimiento no fue mucho que aquéllos inferior, antes creo que a muchos dellos en cualidad y cantidad excedió, porque iba muy fundado y cementado en la espiritualidad de la honra y gloria del divino nombre y del mucho aprovechamiento y dilatación que se esperaba de la santa fe católica y de la conversión de infinito número de ánimas, mucho más, cierto, que en el reino de Granada, cuanto más grande y extendido es este Nuevo Mundo, que la poca cantidad y límites tan estrechos que contiene aquel reino y chico rincón. Y siempre los gozos que son causados por Dios y

van fundados en Dios y sobre cosas espirituales, son más íntimos y más intensos y que más se sienten por las ánimas bien dispuestas y que más duran; y tanto son mayores y más dulces y consolativos y duraderos, cuanto la causa dellos es más propincua y acepta a Dios y más honra y gloria resulta por ella a su divino nombre, como éste de que hablamos, que ni pudo ser mayor, porque ¿qué más universal alcanzó a todo el mundo cristiano?, ni la causa puede ser otra que a Dios sea más agradable.

Acrecentó sin comparación esta inmensa y nueva alegría ordenar Nuestro Señor que viniese en tal coyuntura y sazón, que el Católico Rey D. Hernando estaba ya del todo sano de una cruel cuchillada que un loco malaventurado le había dado en el pescuezo, que, si no tuviera un collar de oro de los que entonces se usaban, le cortara toda la garganta, por imaginación que el demonio le puso que, si lo mataba, había él de ser rey; de la cual herida Su Alteza llegó a punto de muerte, y como estaba recién sano, hacíanse por todo el reino inestimables alegrías y regocijos. Yo vi en Sevilla hacer otra fiesta como la que se hace el día de *Corpus Christi*, y fue tan señalada, que en muchos de los tiempos pasados cosas tan nuevas y diversas festivas, ni de tanta solemnidad, nunca fueron imaginadas. Así que ordenó la Providencia divina, para causar a los Reyes y a todos sus reinos inestimable materia de gozo, que concurriesen dos tan insignes y regocijables y nuevas causas que derramasen por todo género de persona tanta copia y vehemencia de espiritual y temporal alegría.

Finalmente, dieron licencia los serenísimos Reyes al Almirante, por aquel día, que se fuese a descansar a la posada, que le tenían muy aderezada, hasta la cual fue de toda la corte, por mandado de los Reyes, honoríficamente acompañado.

CAPITULO 79

Otro día, y después otros muchos, venía el Almirante a palacio y estaba con los Reyes muchas horas informando y refiriendo muy en particular las cosas que le acaecieron en su viaje, y todas las islas que descubrió y en qué partes y puertos dellas estuvo, la disposición y mansedumbre destas gentes, la docilidad que dellas conoció, y cuán aparejadas para recibir la fe, que fuesen creía, y que, a lo que él pudo entender, tenían conocimiento alguno de haber un Dios y Criador en los cielos. Refirióles el recibimiento tan humano y ayuda no menos pía que tempestiva del rey benignísimo Guacanagarí, cuando llegó a los puertos de su reino y se le perdió la nao en que él iba, y el consuelo que le hacía y las demás obras de hospitalidad virtuosísima que siempre, hasta que se volvió a Castilla, le hizo, la esperanza que tenía de descubrir muchas más ricas y largas tierras, en especial que fuesen tierra firme, como lo hizo, afirmando creer que la isla de Cuba era firme tierra, y el principio della ser cabo de Asia, puesto que al cabo aquélla salió isla, y otras muchas y grandes cosas que a las preguntas e inquisición de los Reyes respondía. Trataron con él todas las cosas que para su tornada y población y descubrimiento de lo que tenía por cierto restar por descubrir convenía. Todo lo que al Almirante pareció, y según él dictaba, significaba, suplicaba y pedía, así los Reyes lo ordenaban, mandaban, disponían y concedían.

Proveyeron luego los Reyes Católicos, cómo esta materia de gozo por toda la cristiandad comúnmente se difundiese, pues a toda era común la causa del alegría, y esto se había de conseguir dando a la cabeza della, el Vicario de Jesucristo, Sumo Pontífice Alejandro VI, destos tesoros divinos que había Dios concedídoles, larga y particular noticia. Y así, como verdaderos hijos de la Iglesia, estos bienaventurados Reyes despacharon sus correos con sus cartas, cómo enviaran a descubrir aquel Nuevo Mundo a este varón egregio, para tan extraño y nuevo y dificilísimo negocio, de Dios escogido, el cual descubrió tantas y tan felices tierras, llenas de naciones infinitas, con todo el suceso del viaje y cosas admirables en él acaecidas.

El Romano Pontífice, con todo su santo y sublime Colegio de los Cardenales, oídas nuevas tan nuevas, que consigo traían la causa de profunda

leticia, ¿quién podrá dudar que no recibiese indecible y espiritual alegría, viendo que se habían abierto tan amplísimas puertas del Océano y parecido el mundo encubierto, rebosante de naciones tantos siglos atrás escondidas, infinitas, por las cuales se esperaba ser ampliado y dilatado gloriosamente el imperio de Cristo? Cosa creíble, cierto, es que diese a Dios, dador de los bienes, loores y gracias inmensas, porque en sus días había visto abierto el camino para el principio de la última predicación del Evangelio y el llamamiento o conducción a la viña de la Santa Iglesia de los obreros que estaban ociosos en lo último ya del mundo, que es, según la parábola de Cristo, la hora undécima. Báñase toda la corte romana en espiritual regocijo, y de allí sale, y este hazañoso caso por todos los reinos cristianos volando se divulga, en todos los cuales no es contra razón creer haberse hecho jocundísimo sentimiento, recibiendo parte de causa de jubilación tan inaudita.

Luego el Vicario de Cristo socorrió con la largueza y mano apostólica, con la plenitud de su poderío, confiando en Aquél que todos los reinos en sus manos tiene, cuyas veces ejercita en la tierra, de lo que a su apostólico oficio y lugar del sumo pontificado incumbía, para que obra tan necesaria y digna, como era la conversión de tan numerosa multitud de tan aparejados infieles y la edificación de la Santa Iglesia por estas difusísimas indianas partes, comenzada ya en alguna manera por nuestros gloriosos príncipes, con debida orden y convenibles medios, su próspero suceso, según se esperaba con la autoridad y bendición apostólica, con afecto de cristiandad y conato diligentísimo, se prosiguiese.

Para efecto de lo cual mandó despachar su plúmbea bula, en la cual loa y engrandece el celo e intenso cuidado que al ensalzamiento de la santa fe católica tener mostraban nuestros católicos príncipes, mucho antes por la Sede Apostólica conocido, aun con derramamiento de su propia y real sangre, como en la recuperación del reino de Granada de la tiranía de los mahometanos se había visto. Congratúlase también el Santo Pontífice del feliz descubrimiento destas tierras y gentes en los días de su pontificado y en ventura y con favor y propias expensas de los Católicos Reyes y por industria y trabajos de Cristóbal Colón, de toda loa y alabanza muy digno, haber acaecido. Señaladamente que aquestas infieles naciones descubiertas fuesen tan aptas y dispuestas por ser tan pacíficas y domésticas y tener algún conocimiento del Señor de los cielos, que todas las cosas proveía, para ser al verdadero Dios, por la doctrina de su fe, traídas y convertidas, según que los Reyes escribían. Exhorta, eso mismo, en el Señor a los dichos católicos príncipes muy encarecidamente y conjúralos por el sagrado bautismo que habían recibido, por la recepción del cual eran y son obligados, como otro cualquiera cristiano, a obedecer y cumplir los mandados apostólicos así como a los de Jesucristo, y por las entrañas del mismo Redentor del mundo, en el cual conjuro y exhortación se contiene e incluye un muy estrecho y obligatorio precepto, que no menos, por el quebrantamiento dél, que a

pecado mortal obliga. Por este precepto les manda y requiere atentamente que negocio tan piadoso y obra tan acepta al beneplácito divino, con suma diligencia prosigan, y prosiguiéndola, lo principal que siempre tengan ante sus ojos, como fin ultimado que Dios pretende y su Vicario y cualquiera cristiano príncipe obligado es a pretender, sea que a los reinos y pueblos y gentes dellos, que en estas islas y tierras firmes viven y vivieren, naturales dellos, induzcan y provoquen a recibir la cristiana religión y fe católica, pospuestos todos cualesquiera peligros y trabajos, cuanto más los particulares temporales intereses, que por alcanzar o conseguir este fin se pudieren ofrecer; teniendo Sus Altezas esperanza firme, que Dios, que les mostró y eligió más que a otro príncipe del mundo tantas infieles naciones, para que a su conocimiento y culto se los trajesen, todos sus pensamientos y obras y todo lo que en este feliz negocio hacer propusieren, favorecerá y dará la conclusión próspera que se desea.

Y porque más libremente y con más autoridad este cuidado y carga tomasen a sus cuestas y mejor pudiesen efectuar, y como en cosa en alguna manera propia trabajasen con esperanza de haber algún temporal interés (que es lo que suele dar ánimo y aviva la voluntad, especialmente donde se han de ofrecer trabajos, dificultades y gastos de gran cantidad, y también porque ninguno milita a su costa y estipendio, como dice San Pablo), de su *proprio motu* y mera liberalidad apostólica, constituyó y crió a los dichos Católicos Reyes y a sus sucesores de Castilla y León, príncipes supremos, como emperadores soberanos, sobre todos los reyes y príncipes y reinos de todas estas Indias, islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir, desde 100 leguas de las islas de los Azores y las de Cabo Verde, hacia el Poniente, por el cabo de aquellas 100 leguas imaginada una línea o raya, que comience del Norte y vaya hacia el Sur, por todo aqueste orbe. Añadió cierta condición: que se entienda con tanto que hasta el día del nacimiento de Nuestro Redentor de 1492 años inclusive, cuando fueron las dichas tierras descubiertas por el susodicho descubridor Cristóbal Colón, por mandado y favor y expensas de los dichos Católicos Reyes de Castilla y León, D. Hernando y doña Isabel, no hubiesen sido por algún otro cristiano rey o príncipe actualmente poseídas, porque en tal caso, no fue intención del Vicario, de Cristo, como ni debe ser, quitar ni perjudicar el tal derecho adquirido y acción a quien, de los cristianos príncipes, antes pertenecía. Y así la Sede Apostólica concedió y donó y asignó a los dichos señores Reyes y a sus herederos y sucesores, la jurisdicción y autoridad suprema sobre todas las ciudades, villas y castillos, lugares, derechos, jurisdicciones, con todas sus pertenencias, cuanto fuese y sea necesario para la predicación e introducción, ampliación y conservación de la fe y religión cristiana y conversión de los vecinos y moradores naturales de todas aquestas tierras, que son los indios. Finalmente, todo aquello les concedió, donó y asignó, que el Sumo Pontífice tenía, y dar, conceder y asignar podía.

Después de la dicha concesión y asignación hecha, impúsoles un terrible y

espantoso formal precepto, mandándoles, en virtud de santa obediencia, que no importa menos de necesidad y peligro de su propia condenación, que provean y envíen a estas islas y tierras firmes (así como Sus Altezas lo prometían, cuando hicieron la dicha relación, por su propia y espontánea policitación, y no dudaba la Sede Apostólica, por su grande devoción y real magnanimidad, que así lo cumplirían), personas, varones buenos y temerosos de Dios, doctos, peritos y bien entendidos en lo que se requiere para la dicha conversión, experimentados asimismo para instruir y doctrinar los vecinos y moradores naturales destas tierras en la fe católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, poniendo en ella toda la debida diligencia. Y allende esto, concluye el Sumo Pontífice sus letras apostólicas con mandar, so pena de excomunión *latae sententiae ipso facto incurrenda* (que quiere decir que para ser descomulgado no es menester otra sentencia ni declaración alguna más de hacer el contrario), contra cualquier príncipe cristiano, que sea rey, que sea emperador u otra cualquiera persona de cualquiera estado y condición que sea, que a estas dichas Indias, descubiertas y por descubrir, vinieren por mercaderías o negociaciones o por cualquiera otra causa que ser pueda, sin especial licencia de los dichos señores reyes de Castilla o de sus herederos.

Todas estas cláusulas, y lo más deste capítulo, contiene la dicha bula y apostólicas letras de la dicha concesión y donación, según parece por la copia della. La cual bula fue dada en palacio sacro, cerca de San Pedro, a 4 días de mayo del dicho año de 1493 años, en el año primero de su pontificado.

CAPITULO 80

Entre tanto que de la Sede Apostólica venía respuesta de aprobación del dicho descubrimiento y concesión de la autoridad y supremo principado sobre aqueste orbe a los reyes de Castilla y León, para procurar la predicación del Evangelio por todo él y la conversión de las gentes que en él vivían, como está dicho, los Reyes entendían con Cristóbal Colón en su despacho para su tornada a las Indias.

Y porque quisieron ser y parecer, de tan gran servicio como les había hecho, agradecidos, y para cumplir con lo que con él habían puesto y asentado y prometido, mandáronle confirmar todo el dicho asiento y privilegios y mercedes que le habían concedido en la capitulación que sobre ello se hizo en la ciudad de Santa Fe, teniendo cercada los Reyes la ciudad de Granada, antes que el Almirante fuese a descubrir; porque no fue otra cosa, sino un contrato que los Reyes hicieron con él, prometiendo él de descubrir las dichas tierras, y los Reyes dándole cierta suma de maravedís para lo que para el viaje había menester, y prometiéndole tales y tales mercedes, si él cumpliese lo que prometía. Cumplió lo que prometió, y los Reyes confirmáronle las mercedes que le habían prometido.

El contrato y las mercedes prometidas parecen arriba, en el cap. 27, donde se dice que a 17 días de abril pasó el contrato en la villa de Santa Fe, y a 30 días del mismo mes le confirmaron las dichas mercedes y asiento y mandaron dar carta de privilegio real, firmada y sellada en Granada, como se dijo. Ahora en Barcelona, venido de descubrir, los Reyes, referido el dicho asiento que habían mandado hacer y concedieron en la villa de Santa Fe y confirmaron en Granada, dicen así:

«Y ahora, porque plugo a Nuestro Señor que vos hallasteis muchas de las dichas islas y esperamos que, con la ayuda suya, que hallaréis y descubriréis otras islas y tierra firme en el dicho mar Océano a la dicha parte de las Indias, nos suplicasteis y pedisteis por merced que vos confirmásemos la dicha nuestra carta, que de suso va incorporada, y la merced en ella contenida, para

que vos y vuestros hijos y descendientes»... *Et infra:* «Y Nos, acatando el riesgo y peligro en que por nuestro servicio vos pusisteis, en ir a catar y descubrir las dichas islas y tierra firme, de que habemos sido y esperamos ser de vos muy servidos, y por vos hacer bien y merced, por la presente vos confirmamos a vos y a los dichos vuestros hijos y descendientes y sucesores, uno en pos de otro, para ahora y para siempre jamás, los dichos oficios de Almirante del dicho mar Océano y de visorrey y gobernador de las dichas islas y tierra firme que habéis hallado y descubierto y de las otras islas y tierra firme que por vos y por vuestra industria se hallaren y descubrieren de aquí adelante en la dicha parte de las Indias. Y es nuestra merced y voluntad que hayáis y tengáis vos, y después de vuestros días vuestros hijos y descendientes y sucesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de Almirante del dicho mar Océano, que es nuestro, que comienza por una raya y línea que Nos habemos hecho marcar, que pasa desde las islas de los Azores y las islas de Cabo Verde, de Septentrión en Austro, de polo a polo. Por manera que todo lo que es allende de la dicha línea, al Occidente, es nuestro, y nos pertenece, y así vos hacemos y creamos nuestro Almirante y a vuestros hijos y sucesores, uno en pos de otro, de todo ello, para siempre jamás. Y asimismo vos hacemos nuestro visorrey y gobernador, y después de vuestros días a vuestros hijos y descendientes y sucesores, uno en pos de otro, de las dichas islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en el dicho mar Océano, a la parte de las Indias, como dicho es. Y vos damos la posesión y casi posesión de todos los dichos oficios de Almirante y visorrey y gobernador, para siempre jamás, y poder y facultad para que en las dichas mares podáis usar y ejercer y uséis del dicho oficio de nuestro Almirante, etc.»; otras muchas preeminencias, facultades y mercedes, que al propósito Sus Altezas le conceden muy copiosamente, como príncipes verídicos y agradecidos a tan grandes y señalados servicios como el Almirante les hizo.

Fue hecha y despachada la dicha carta de privilegio en la ciudad de Barcelona, a 28 días del mes de mayo de 1493 años.

Diéronle asimismo muy hermosas insignias o armas, de las mismas armas reales, castillos y leones, y déstas, con las que tenía de su linaje antiguo, con otras que significaron el dicho laborioso y admirable descubrimiento, mandaron formar un escudo, que no hay muchos más hermosos que él en España, como parece con la presente figura[41].

Constituyeron los Católicos Reyes a dos hermanos, que el Almirante tuvo, nobles y caballeros, y dioles facultad y privilegio que los llamasen dones. El uno fue D. Bartolomé Colón, que después crearon Adelantado de todas las Indias, como abajo se dirá, y el otro se llamó D. Diego Colón, asaz bien conocidos míos.

En todo el tiempo que estuvo el Almirante en Barcelona, lo aumentaban

[41] Viene dibujado el escudo en el manuscrito original.

cada día los Reyes en más honra y favores; díjose que cuando el Rey cabalgaba por la ciudad, mandaba que fuese el Almirante a un lado de Su Alteza y del otro el infante Fortuna, que era de su sangre real, lo que no se permitía a otro grande ninguno. Conociendo estas mercedes, honras y favores, que los Reyes hacían al Almirante, como a quien tan bien los había ganado y merecido, todos los grandes lo honraban y veneraban y no veían placer que le hacer; convidábanlo a comer consigo cada uno cuando lo podía haber, dello por servir a los Reyes, quien veían que tanto lo honraban y amaban, dello porque veían que todos alcanzaban parte del servicio que había hecho a los Reyes y beneficio a toda España, dello por apetito de querer saber particularizadamente las grandes y admirables tierras y gentes y riquezas que había descubierto y las maravillas que le acaecieron, yendo y viniendo en su viaje.

Triunfaba entonces en aquellos reinos de Castilla, y florecía en la corte el ilustrísimo cardenal y arzobispo de Toledo, D. Pero González de Mendoza, hermano del duque del Infantazgo, persona muy insigne y grande, no sólo en cuanto a la sangre generosa de donde venía, como es manifiesto ser los señores de aquella casa, pero mayor y más señalado en sus hechos generosos y notables, tanto, que él parecía sólo tener a toda España en paz y amor y gracia y obediencia de los Católicos Reyes, y especialmente a los grandes del reino, como los Reyes había poco que comenzaban a reinar, y había habido guerras terribles con Portugal, en tiempo que hubo lugar de concebir alguno del reino diversas opiniones, muerto el rey D. Enrique IV, en las cuales, el nobilísimo cardenal sirvió muy mucho a los Reyes y con gran fidelidad, por lo cual fue muy amado y privado de las personas reales, con justísima razón. Era tanta su sabiduría, su industria, su gracia y afabilidad, también su autorizada y graciosa presencia, porque era de los hermosos y abultados varones que había en toda España, y con esto la honrosa estima y reputación y reverencia que todos le tenían, que nunca dejaba grande ni caballero estar resabiado ni descontento de los príncipes que luego no lo aplacaba, lo soldaba, lo atraía a dejar la pena que le penaba y reducía a la gracia y servicio de Sus Altezas; y aunque a los Reyes fuese grave el disimular o perdonar o el no negar las mercedes que se les pedía, todo lo traía a debida y cónsona y feliz conclusión. Todo lo soldaba, todo lo convenía, todo lo apaciguaba, todo lo ponía en orden muy ordenada, por lo cual todo el reino le nombraba meritísimamente el ángel de la paz. Por estas causas y por sus muchos merecimientos, de los Católicos Reyes era muy amado y el más privado y favorecido sin estímulo de envidia de alguno, pequeño ni grande, que de su prosperidad le pesase, lo que pocas veces suele acaecer en los que de los Reyes son singularmente privados, porque todos le amaban y querían, y se gozaban de su privanza y eminencia sobre los grandes, porque ellos y todos conocían ser sus bienes bien de todos.

Era munificentísimo en los gastos y aparato de su casa; hacía continuamente plato muy suntuoso a todos los grandes y generosos y que eran dignos de su mesa nobilísima y amplísima, y podíalo bien hacer, porque los Reyes le

habían más de cuarenta cuentos de renta dado, los cuales para en aquellos tiempos eran más y se cumplían más con ellos, que en este de ahora con muchos más que con ciento. No había grande ni señor en la corte, por grande que fuese, que no se tenía por favorecido y alegre el día que dejaba su propia mesa y casa de su estado, o que el Cardenal le convidase, o él de su voluntad se ofreciese, se quedaba a comer con él, por gozar de su presencia, participando de sus manjares. A todos honraba, a todos, cada uno según su estado y dignidad, y puso Dios en él entre las otras esta gracia, que todos quedaban contentos y les parecía que no se les debía más de aquello que en las palabras y en los asientos y en los otros puntos de honra el Cardenal les daba. Dícese y créese así, que jamás hizo agravio a hombre, ni hubo alguno que dél murmurase ni dél se quejase. Por todas estas virtudes casi se traía por todos en proverbio que el Cardenal traía la corte consigo, y que estando él en la corte, había corte, y salido de la corte, no había corte.

Este munificentísimo señor y gran pontífice, viendo los merecimientos y trabajos y el fruto que dellos comenzaba a salir del dicho primer Almirante destas Indias, y cómo los gratísimos Reyes le habían honrado y sublimado, honraban y sublimaban y mandado honrar y venerar tanto, él, primero que otro grande, lo llevó un día, saliendo de palacio, a comer consigo, y sentólo a la mesa en el lugar más preeminente y más propincuo a sí, y mandó que le sirviesen el manjar cubierto y le hiciesen salva. Y aquella fue la primera vez que al dicho Almirante se le hizo salva y le sirvieron cubierto como a señor; y desde allí adelante se sirvió con la solemnidad y fausto que requería su digno título de Almirante.

CAPITULO 81

Vino a buen tiempo la bula y letras apostólicas de la donación y autoridad susodicha de Roma, cuando estaba despachado y proveído de todo lo necesario que pidió para su viaje, por Sus Altezas, el Almirante.

Y, pocos días antes que de Barcelona se partiese, los Reyes mandaron que se bautizasen los indios que había traído, que ya estaban bien instruidos en las cosas de la fe y cristiana doctrina, en la cual los Reyes mandaron, luego como llegaron, fuesen enseñados, y en ello se pusiese mucha diligencia, los cuales de su propia voluntad pidieron el bautismo. Quisieron los católicos príncipes ofrecer a Nuestro Señor las primicias de aquesta gentilidad con mucha fiesta, solemnidad y aparato, favoreciéndolas y honrándolas con su real presencia; para efecto de lo cual, quisieron ser padrinos el Rey Católico y el serenísimo príncipe D. Juan, hijo de Sus Altezas, legítimo heredero de los reinos de Castilla. Uno de los cuales quiso el príncipe que quedase en su casa en su servicio, el cual, desde a pocos días, se lo llevó Dios para sí, porque tomase posesión el primero, según piadosamente se debe creer, de la bienaventuranza que muchos destas naciones habían después, por la divina misericordia, de alcanzar y para siempre poseer.

Proveyeron los Reyes cómo las gentes destas tierras fuesen instruidas en las cosas de nuestra fe, para lo cual enviaron con el Almirante un fraile de San Benito, que debía ser notable persona, y, según se dijo, llevó cumplido poder del Papa en las cosas espirituales y eclesiásticas; y mandaron al Almirante que llevase consigo religiosos. Mandaron también estrechamente que los indios fuesen muy bien tratados y, con dádivas y buenas obras, a nuestra religión cristiana provocados, y que si los españoles los tratasen mal, fuesen bien castigados. Esto parece por la instrucción que le dieron, que fue de cristianísimos príncipes, principalmente ordenada al bien y utilidad de los vecinos y moradores naturales de aquestas tierras, cuyo primer capítulo es este que se sigue:

«Primeramente, pues a Dios Nuestro Señor plugo, por su santa misericordia, descubrir las dichas islas y tierra firme al Rey y a la Reina, nuestros señores, por industria del dicho D. Cristóbal Colón, su Almirante,

visorrey y gobernador dellas, el cual ha hecho relación a Sus Altezas que las gentes que en ellas halló pobladas, conoció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir a nuestra santa fe católica, porque no tienen ninguna ley ni secta, de lo cual ha placido y place mucho a Sus Altezas, porque en todo es razón que se tenga principalmente respecto al servicio de Dios Nuestro Señor y ensalzamiento de nuestra santa fe católica. Por ende Sus Altezas, deseando que nuestra santa fe católica sea aumentada y acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, visorrey y gobernador, que por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje atraer a los moradores de las dichas islas y tierra firme a que se conviertan a nuestra santa fe católica, y, para ayuda dello, Sus Altezas envían allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar. Los cuales, por mano e industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra santa fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, y procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda. Y porque esto mejor se pueda poner en obra, después que en buena hora sea llegada allá el armada, procure y haga el dicho Almirante que todos los que en ella van, y los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien y amorosamente a los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación y familiaridad, haciéndose las mejores obras que ser puedan. Y, asimismo el dicho Almirante les dé algunas dádivas graciosamente de las cosas de mercadería de Sus Altezas que lleva para el rescate, y los honre mucho. Y si caso fuere que alguna o algunas personas trataren mal a los dichos indios, en cualquier manera que sea, el dicho Almirante, como visorrey y gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes de Sus Altezas, que para ello lleva.»

Este fue, como dijimos, de la instrucción que los Reyes dieron al Almirante, el primer capítulo.

Este fray Buil era monje de San Benito, catalán de nación; debía ser abad y persona religiosa y principal, de la cual, como entonces los Reyes estaban en Barcelona, debían tener buena noticia. Este no le pude yo alcanzar, porque poco estuvo acá, como se verá abajo, pero alcancé a conocer dos religiosos de la orden de San Francisco que fueron con él, frailes legos, pero personas notables, naturales de Picardía o borgoñones, y que se movieron a venir acá por solo celo de la conversión destas ánimas, y aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se conocía que por humildad no quisieron ser sacerdotes; uno de los cuales se llamó fray Juan de la Duela o fray Juan el Bermejo, porque lo era, y el otro fray Juan de Tisín. Fueron bien conocidos míos y en amistad y conversación, al menos el uno, muy conjuntos. Este padre fray Buil llevó, según dije, poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verosímil, pero como estuvo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejercitó su oficio, ni pareció si lo tenía.

Mandaron proveer de ornamentos para las iglesias, de carmesí, muy ricos, mayormente la Reina Doña Isabel, que dio uno de su capilla, el cual yo vi y duró muchos años, muy viejo, que no se mudaba o renovaba, por tenerlo casi por reliquias, por ser el primero y haberlo dado la Reina, hasta que de viejo no se pudo más sostener.

Mandaron eso mismo y encargaron mucho al Almirante los Reyes, por escrito y por palabra encarecidamente, que, lo más presto que pudiese, trabajase proseguir el descubrimiento de Cuba, para ver si era isla o tierra firme, como él creía y afirmaba, porque siempre los Reyes prudentemente sintieron, y el Almirante lo decía, que la tierra firme debía contener mayores bienes, riquezas y más secretos que ninguna de las islas.

Cogidos, pues, los despachos muy cumplidos, y besadas las manos a los Reyes y al príncipe D. Juan, con muy grande alegría de Sus Altezas y favores señalados, y muy acompañado hasta su posada de caballeros cortesanos, finalmente se partió por el mes de junio para la ciudad de Sevilla. Fueron con él ciertos criados de la casa real por oficiales en ciertos oficios, y muchos quisieran ir, según lo que cada uno esperaba de ver y gozarse con sola la vista en tierras tan nuevas y tan loadas, y también que no pensaban venir a ellas en balde, sino que su camino y trabajos les habían bien de pagar, por la muestra del oro que el Almirante había llevado, creyendo que era mucho más; y, según mi estimación, la codicia de entonces en aquellos tiempos no llegaba, según la que después en los venideros sucedió, a muchos quilates.

Sabido por el Rey y la Reina que el Rey de Portugal hacía armada para enviar a estas Indias, y que estaba presta, dice la *Historia* del rey D. Juan de Portugal que le enviaron los Reyes un mensajero con sus cartas de creencia, que le requiriese de su parte que no la despachase, porque ellos querían que se viese por derecho en cuyos mares y conquista se había hecho el dicho descubrimiento. Para lo cual le rogaban que enviase sus embajadores y las razones y causas que hiciesen para su título, y que ellos estaban aparejados para se justificar en todo lo que fuese razón y justicia.

Con este requerimiento y justificación cesó el Rey de Portugal de enviar su armada, y enviados sus embajadores a Barcelona, dice la dicha *Historia portuguesa*, que no tomaron conclusión con ellos por haber diz que sucedido a los Católicos Reyes sus negocios con el rey Carlos de Francia[42] en lo de Perpiñán prósperamente; los cuales llegaron a la corte salido el Almirante della para Sevilla y propusieron su embajada, expresando sus quejas. Los Reyes les daban su disculpa, y razón cómo a Castilla y no a Portugal, el descubrimiento y cuidado de la conversión de aquestas gentes, mayormente después de la concesión apostólica, pertenecía. Estuvieron muchos días en la corte tratando sobre esta porfía; después se dirá lo que más sucedió cerca deste artículo.

[42] El rey Carlos VIII.

CAPITULO 82

Llegado a Sevilla el Almirante, puso mucha diligencia en su despacho, porque no veía la hora de llegar a aquestas tierras, que descubiertas dejaba, en especial a esta isla Española. Lo uno, por ver los treinta y nueve hombres que dejó en la fortaleza en la tierra del rey Guacanagarí y consolarlos; lo otro, por cumplir los deseos de los Reyes y hacerles más servicios y enviarles todas las riquezas que haber pudiese, para mostrar el gran agradecimiento y obligación en que sentía que les era por las muchas honras y favores y mercedes que de Sus Altezas había recibido. Y, cierto, nunca dél otra cosa yo sentí ni creí, ni de alguna persona que estuviese fuera de pasión entendí que el contrario sintiese, y a todo lo que yo conjeturar pude, antes, si algún defecto en él hubo, fue querer más de lo que convenía contentar a los Reyes por escudarse de los contrarios, muchos y duros, que después tuvo.

Así que, juntado con el arcediano don Juan de Fonseca, a quien los Reyes cometieron la solicitud y despacho de aquella flota, recibieron allí ambos provisión de los Reyes D. Hernando y doña Isabel, dándoles poder y facultad para tomar todos los navíos que fuesen menester para el viaje, aunque estuviesen fletados para otras partes, vendidos o fletados, pagándolos, con que lo hiciesen con el menor daño de los dueños que se pudiese hacer, y también para que constriñese a cualesquiera oficiales de cualesquiera oficios, para que fuesen en la armada, pagándoles su sueldo y salario razonable.

Desta manera, en breves días se aparejaron en la bahía y puerto de Cádiz diez y siete navíos grandes y pequeños y carabelas muy bien proveídas y armadas de artillería y armas, de bastimentos, de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite, de vinagre, de quesos, de todas las semillas, de herramientas, de yeguas y algunos caballos y otras muchas cosas de las que acá podían multiplicar y los que venían aprovecharse. Trajo muchas arcas de rescates y mercaderías para dar a los indios, graciosas, de parte de los Reyes, y para conmutar o trocar, que llaman rescatar, por oro y otras riquezas de las que los indios tuviesen.

Llegáronse mil quinientos hombres, todos o todos los más a sueldo de Sus Altezas, porque pocos fueron sin sueldo; creo que no pasaron veinte de a caballo, todos peones, aunque los más hidalgos y personas que, si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran desproporcionados los caballos. Fue mucha parte de gente trabajadora del campo, para trabajar, arar y cavar y para sacar el oro de las minas que, si supieran el trabajo, bien creo yo que uno no viniera, y, finalmente, para todo lo que les mandaran, y de todos oficios algunos oficiales; toda la mayor parte iba con sus armas para pelear, ofreciéndose caso.

Entre todos éstos fueron muchos caballeros, mayormente de Sevilla, y otras personas principales y algunos de la casa real. Trajo consigo el Almirante a D. Diego Colón, su hermano, persona virtuosa, muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatada ni maliciosa, y que andaba muy honestamente vestido, casi en hábito de clérigo; y bien creo que pensó ser obispo, y el Almirante le procuró al menos que le diesen los Reyes renta por la Iglesia. Nombraron los Reyes por capitán general de la flota y de las Indias al Almirante, por nueva cédula real, y para volver con ella y después tornar con otras, a Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe don Juan, persona notable, prudente y hábil para tal cargo. Por contador de la isla y de todas las Indias, teniente de los contadores mayores de Castilla, vino un alguacil de corte, que se decía Bernal de Pisa; por veedor, un Diego Márquez, hidalgo de Sevilla, y honrada persona y de autoridad, criado suyo, el cual, después, el año de 13, fue por tesorero de la Tierra Firme con Pedrarias de Avila. Tesorero en este viaje no me puedo acordar cómo se llamaba, creo que se llamaba Pedro de Villacorta. Por capitán de la gente de guerra o del campo vino un Francisco de Peñalosa, criado de la Reina, a lo que yo creo, y estimo también que un Alonso de Vallejo vino por capitán; personas prudentes y de esfuerzo, mayormente Francisco de Peñalosa, el cual, después de llegado a esta isla Española y servido su capitanía tres años, se tornó a Castilla, y según estimó la Reina, porque lo quería bien, le mandó ir con Alonso de Lugo, adelantado primero de la isla de Tenerife, para entender en la conquista de los moros del cabo de Aguer y Azamor, y en el armada que se hizo para Azamor, donde iba el Alonso de Lugo, siendo el dicho Francisco de Peñalosa capitán general; vinieron tantos moros y alárabes sobre ellos, que se retrajo toda la gente por salvarse en las barcas de los navíos, y no pudiéndola detener, el capitán general detúvose con veinte caballeros que se halló, e hizo una raya redonda, jurando y protestando que a cualquiera de los veinte que de allí saliese le echaría la lanza. Los cuales pelearon tan fortísimamente, que detuvieron todo el ímpetu de los moros; los cuales, al cabo, fueron por los moros hechos pedazos. Y entretanto tuvieron lugar los demás cristianos con el Alonso de Lugo de se salvar en las dichas barcas. Y bien cierto fue que el esfuerzo y la muerte del dicho capitán Francisco de Peñalosa, con los veinte, fue vida del dicho Alonso de Lugo y de los demás que con él escaparon.

Y, aunque de aquí resulte algún favor mío, pero la gloria sea toda para Dios, pues es suya toda, este Francisco de Peñalosa era tío mío, hermano de mi padre, que se llamó Pedro de las Casas, que vino con el Almirante y con el hermano a esta isla Española, este viaje. Quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tío se volvió a España, y moriría el dicho mi tío Francisco de Peñalosa el año de 1499, o entrante el de 500.

Vinieron en aquel viaje, también de Sevilla, Alonso Pérez Martel y Francisco de Zuñiga, hermano del tesorero Medina, que se metió fraile de San Francisco; Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafán de Ribera, hermano de Mariño; Melchor Maldonado, el cual los Reyes habían enviado, pocos años había, por embajador al Papa; y otro que se nombraba Alonso Malaver, y otro cuyo nombre fue Pero Hernández Coronel, que, o vino por alguacil mayor, o el Almirante lo constituyó en el tal oficio desta isla, y otros, de aquella ciudad, caballeros principales, cuyos nombres no me acuerdo. De la casa real vinieron más Juan de Luján, criado del Rey, de los caballeros de Madrid, el comendador Gallego y Sebastián de Campo, gallegos, y el comendador Arroyo y Rodrigo Abarca y micer Girao y Pedro Navarro y un caballero muy principal aragonés que se decía mosén Pedro Margarite y Alonso Sánchez de Carvajal, regidor de Baeza.

Vinieron asimismo un Alonso de Hojeda, mancebo cuyo esfuerzo y ligereza se creía entonces exceder a muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen, de aquellos tiempos. Era criado del duque de Medinaceli, y después, por sus hazañas, fue muy querido del obispo D. Juan de Fonseca susodicho y le favorecía mucho. Era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes, de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas y en todas las otras cosas de fuerzas que venían en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podía tener corporales parecía que se habían juntado en él, sino ser pequeño.

Déste se dijo y lo tuvimos por cierto (y pudiérame yo certificar dél, por la conversación que con él tuve, si advirtiera y entonces pensara escribirlo, pero pasábalo como cosa pública y muy cierta) que cuando la reina doña Isabel subió a la torre de la iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que están abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte pies fuera de la torre, y lo midió por sus pies aprisa, como si fuera por un ladrillado, y después, al cabo del madero, sacó el un pie en vago dando la vuelta, y con la misma prisa se tornó a la torre, que parece ser imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fue una de las más señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes.[43] Díjose también dél, que puesto el pie izquierdo en el pie de la torre o principio

[43] La misma «osadía», según cuenta el Inca Garcilaso (*Historia General del Perú*, lib.II, cap.1), la realizó Pedro de Alvarado...

della, que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó hasta lo más alto; no es chico argumento este de la fuerza grande que tenía en sus brazos. Era muy devoto de Nuestra Señora, y su juramento era «devoto de la Virgen María». Excedió a todos cuantos hombres en España entonces había en esto: que siendo de los más esforzados, y que así en Castilla, antes que a estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como después de acá venido, en guerras contra indios, millares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que había de hacer sangre dondequiera que hubiese guerra o rencilla, nunca jamás en su vida fue herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años antes que muriese, que le aguardaron cuatro indios de los que él injustamente infestaba en Santa Marta, y con gran industria le hirieron, como abajo se contará, porque fue un señalado caso. Otra hazaña memorable hizo yendo a Castilla en una nao, que también se contará, placiendo a Dios, abajo. Finalmente, murió en la ciudad de Santo Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devoción que tenía con Nuestra Señora, que no fue chico milagro. Mandóse enterrar en San Francisco, a la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen.

Vino también en aquel viaje un Gorvalán, mancebo muy esforzado, y un Luis de Arriaga, natural de Berlanga, persona de esfuerzo y prudencia, y de quien los Reyes tuvieron noticia y confianza. Otras muchas personas notables vinieron, seglares, cuyos nombres la memoria ya atrás ha dejado, y que, según las leyes y reglas del mundo, debieran ser puestas en este catálogo.

Todos los cuales juraron sobre un crucifijo y un misal, e hicieron pleito y homenaje de ser leales y obedientes a los Reyes, y al Almirante en su nombre, y a sus justicias, y mirar por la hacienda real; lo mismo juraron todos los que entonces vinieron, grandes y chicos, cada uno según su calidad.

Personas religiosas y eclesiásticas, para predicar y convertir estas gentes vinieron muy pocos; frailes, solos los que arriba dije, porque no sentí que viniesen otros; clérigos, tres o cuatro, o porque no se ofrecían ni había personas voluntarias por la incertidumbre y gran distancia destas tierras, y poco conocimiento que dellas se tenía, o por la poca diligencia que en buscarlos y persuadirlos se puso, o por el poco fervor y celo que a la salud destas tan infinitas ánimas entonces había en el mundo, pues, al sonido del oro, o por curiosidad de ver estas tierras (y esto creo que fue lo que menos movió), tantos se ofrecieron a venir aquel viaje.

CAPITULO 83

Cuando se partió de Barcelona el Almirante, dejó a los Reyes un libro; no pude saber qué libro fuese, sino que presumo que debía ser donde tenía colegidas muchas cosas secretas de los antiguos autores, por las cuales se guiaba, o el libro de toda su navegación y rumbos o caminos que había llevado y traído en aquel su descubrimiento y primer viaje, para que se sacase un traslado que quedase en los archivos reales, y después de trasladado quedaron de enviárselo. Por este libro, los Reyes y las personas que de su consejo llamaban, colegían más firmeza y daban más crédito a las cosas que el Almirante les afirmaba y mayores las que habían de suceder esperaban.

Y porque los embajadores de Portugal mucho insistían en los conciertos y en impedir el camino segundo del Almirante, y por otra parte, los Reyes eran informados que el rey de Portugal tenía en pie todavía su armada, los Reyes los entretenían cuanto convenía y daban prisa en el despacho del Almirante y juntamente de todo lo que se hacía le avisaban, y, finalmente, la respuesta que llevaron los embajadores fue que ellos enviarían los suyos al rey sobre ello. Los cuales fueron dos caballeros: D. Pedro de Ayala y D. García de Carvajal, hermano del cardenal de Santa Cruz, y fue la respuesta, según dice la dicha *Historia portuguesa*, que los Reyes enviaban ahora a saber del todo la cualidad y ser destas tierras y que a la vuelta de los navíos se trataría más dello y se tomaría con el rey de Portugal el concierto final y resolución de todo ello. Desta embajada no hubo el rey de Portugal placer alguno, y dijo a los embajadores que aquella embajada de los Reyes, sus primos, no traía pies ni cabeza. Y como los Reyes eran avisados del desabrimiento y dolor del rey de Portugal por haber perdido tal lance, proveían en todo lo que les parecía convenir para resistirle si en algo se pusiese, y a este propósito la Reina le escribió al Almirante la siguiente carta:

«La Reina.—D. Cristóbal Colón, mi Almirante del mar Océano, visorrey y gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias: Con este correo vos envío un traslado del libro que acá dejasteis, el cual ha tardado tanto porque se escribiese secretamente, para que éstos que están aquí de Portugal ni otro alguno no supiese dello, y a causa desto, porque más presto se hiciese, va de dos letras, según veréis. Ciertamente, según lo que en este negocio acá se ha platicado y visto, cada día se conoce ser muy mayor y de gran calidad y substancia, y que vos nos habéis en ello servido y tenemos de vos grande cargo. Y así esperamos en Dios que, demás de lo asentado con vos, que se ha de hacer y cumplir muy enteramente que vos recibáis de Nos mucha más honra, merced y acrecentamiento, como es razón y lo adeudan vuestros servicios y merecimiento. La carta del marear que habíais de hacer, si es

acabada, me enviad luego, y por servicio mío deis gran prisa en vuestra partida para que aquélla, con la gracia de Nuestro Señor, se ponga en obra sin dilación alguna, pues veis cuánto cumple al bien del negocio. Y de todo de allá nos escribid y haced siempre saber, que de acá de todo lo que hubiere vos avisaremos y vos lo haremos saber. En el negocio de Portugal no se ha tomado con éstos que aquí están determinación, aunque yo creo que el rey se allegará a razón en ello; querría que pensaseis lo contrario, porque por ello no vos descuidéis ni dejéis de ir sobre aviso a recaudo que cumple para que en manera alguna no podáis recibir engaño. De Barcelona, a cinco días del mes de septiembre de noventa y tres años.—Yo la Reina.—Por mandado de la Reina, Juan de la Parra.»

Esta parece haber sido la postrera carta que el Almirante recibió de los Reyes por aquel tiempo antes que se partiese, la cual recibida, como andaba ya al cabo de aprestarse, allegado el número de la gente, ordenados los capitanes, hecha su alarde, mándolos todos embarcar. Dada a cada uno de los pilotos su derrota y camino que había de hacer con su instrucción, miércoles, a 25 días de septiembre del mismo año de 1493, antes que saliese el sol, hizo soltar las velas y salieron todos diez y siete navíos y carabelas de la bahía de Cádiz.

Mandó gobernar los navíos al Suduestе, camino de las Canarias islas, y el miércoles siguiente, que se contaron dos días de octubre, llegó a surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete, pero no quiso parar allí, y por eso, a media noche, tornó a alzar las velas, y el sábado siguiente, a 5 de octubre, tomó la isla de la Gomera, donde estuvo dos días, en los cuales se proveyó a mucha prisa de algunos ganados, que él y los que acá venían compraban y metían, como becerras y cabras y ovejas. Y entre otros, ciertos de los que venían allí compraron ocho puercas, a 70 maravedís la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que hasta hoy ha habido y hay hoy en todas estas Indias, que han sido y son infinitos. Metieron gallinas también, y ésta fue la simiente de donde todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla ha salido, lo mismo de las pepitas y simientes de naranjos, limones y cidras, melones y de toda hortaliza. Proveyéronse de agua y leña, refrescos toda el armada.

Allí dio a cada piloto su instrucción cerrada y sellada, donde se contenía la derrota y camino que habían de hacer para hasta llegar a la tierra del rey Guacanagarí, donde dejó hecha la fortaleza y los treinta y nueve[44] cristianos. Mandó a los pilotos que en ningún caso abriesen la dicha instrucción, sino en caso que el tiempo les forzase a apartarse de su compañía, entonces la abriesen, por que supiesen dónde habían de ir; en otra manera no, porque no quería que nadie supiese aquellos caminos, porque no acaeciese por ventura ser avisado dellos el rey de Portugal.

[44] En el manuscrito original: «treinta y ocho»; repítese este error varias veces en los siguientes capítulos.

CAPITULO 84

Lunes, a 7 de octubre, mandó alzar velas a toda su flota y armada. Pasó la isla del Hierro, que está cerca de la Gomera y es la postrera de las Canarias. De allí tomó su vía y camino más a la parte austral que el primer viaje, cuando vino a descubrir. Anduvo hasta 24 del mismo mes, que sentía que habría andado 450 leguas. Vieron una golondrina venir a los navíos, y más adelante comenzaron a venir algunos nublados y aguaceros o turbiones de agua del cielo; sospechó que aquella mudanza no debía ser sino haber por allí cerca alguna tierra, por lo cual mandó quitar algunas de las velas y estar sobre aviso en la guarda del velar de noche.

Domingo, 3 días de noviembre, ya que amanecía, vieron tierra toda la flota, con harto regocijo y alegría de todos, como si se les abrieran los cielos. Esta tierra era una isla, a la cual puso nombre la Dominica, porque la descubrió día de domingo. Luego vio otra isla a la mano derecha de la Dominica. Luego vieron otra, y así comenzaron a parecer muchas. Dan todos infinitas gracias a Dios, cantan la *Salve regina* luego, como la suelen cantar en los navíos cuando navegan, a prima noche. Comienzan a salir olores de las flores de las islas, de que se maravillaban todos. Ven infinitos papagayos verdes, que andan juntos como en su tiempo los zorzales, con mucha grita que siempre van dando. Juzgaban que desde la Gomera, en 21 días que la Dominica vieron, hasta 750 leguas, o pocas más habrían andado.

No pareció haber puerto en la Dominica por la parte del Levante, y por esto atravesó el Almirante a otra isla, que fue la segunda a que puso nombre, y fue Marigalante, porque la nao en que iba el Almirante así se llamaba. Salió allí en tierra con gente de su nao y tomó posesión jurídica por los Reyes de Castilla y León ante todos, y autorizóla con fe de escribano.

Partió de allí otro día, lunes, y vio otra gran isla, y a ésta puso nombre Guadalupe, a la cual se llegaron, y hallando puerto, surgieron o echaron anclas, y mandó que fuesen ciertas barcas a tierra, y ver un poblezuelo que parecía en la costa junto a la mar, donde no hallaron a nadie, porque como

vieron los navíos, huyeron todos los vecinos dél a los montes. Allí hallaron los primeros papagayos que llaman guacamayas, tan grandes como gallos, de muchas colores, y lo más es colorados, poco azul y blanco. Estos nunca chirrían ni hablan, sino de cuando en cuando dan unos gritos desgraciados, y solamente se hallan en Tierra Firme en la costa de Paria y por allí adelante. Hallaron en las casas un madero de navío, que llaman los marineros codaste, de que todos se maravillaron, y no supieron imaginar cómo hubiese allí venido, sino que los vientos y los mares lo hubiesen allí traído, o de las islas de Canaria o de la Española, de la nao que allí perdió el Almirante el primer viaje.

Martes, 5 días del mes de noviembre, mandó el Almirante salir dos barcas a tierra para ver si pudiesen tomar alguna persona, para saber los secretos de la gente y de la tierra y para si le diesen nueva qué tan lejos estaban de la isla Española. Trajeron dos mancebos, y por señas hicieron entender al Almirante que no eran de aquella isla, sino de Boriquen, y ésta es la que ahora llamamos la isla de San Juan. Afirmaban, cuanto ellos podían con manos y ojos y meneos mostrar y con gestos de amargos ánimos, que los de aquella isla eran caribes, y que los habían preso y traído de Boriquen para los comer, como lo solían acostumbrar. Tornaron las barcas por ciertos cristianos que se habían quedado, y hallaron con ellos seis mujeres que venían huidas de los caribes a ellos, por se escapar. El Almirante, no creyéndolo y por no alterar la gente de la isla, dio a las indias cuentas y cascabeles y espejos y otras cosas de rescate y tórnolas a enviar a tierra, las cuales los caribes despojaron de las cosas que les había dado el Almirante, a vista de los de las barcas. Tornando las barcas por agua, tornaron las mujeres a huirse con otros dos muchachos y un mozo, y rogaron a los cristianos que las llevasen a las naos. Dellas se coligió haber por allí muchas otras islas y tierra grande, que parecían significar tierra firme, y nombraban a cada una por su nombre. Preguntóseles también por señas por la isla Española, que en lengua della y de las comarcas se llamaba Haití, la última sílaba aguda; señalaron a la parte donde caía, y aunque el Almirante, por su carta de su descubrimiento primero, entendía y podía ir derecho allá, pero holgóse de oír dellas el paraje donde le demoraba.

Quisiera luego alzar las velas, sino que le dijeron que Diego Márquez, el veedor, que iba por capitán de un navío, había saltado en tierra con ocho hombres, sin su licencia y aun con harta indiscreción, antes que amaneciese, y no era vuelto a los navíos. El Almirante hubo mucho enojo y con justa razón; envió luego cuadrillas de gente para lo buscar; fueron aquel día y no lo hallaron por la espesura de los muchos montes; acordó esperarlos todo aquel día, porque no se perdiesen, y porque si dejaba el navío, después no acertase a ir a la Española. Torna enviar cuadrillas, cada una con su trompeta, porque oyesen dónde estaban, y también tirar espingardas; andando perdidas aquel día las cuadrillas, volviéronse, sin hallarlos, a los navíos. Hacíasele al Almirante cada hora un año, y con gran pena quiso dejarlos, pero al cabo no

lo quiso hacer por no desmanpararlos y los indios no los matasen o padeciesen algún gran desastre, y por no aventurar el navío y la gente dél, si para esperarlos lo dejase. Mandó que todos los navíos se proveyesen de agua y leña, y los que quisiesen salir a se recrear en tierra y lavar su ropa saliesen, y determina enviar a Alonso de Hojeda, que iba por capitán de una de las carabelas, que con cuarenta hombres los fuese a buscar y de camino indagase lo que había en la tierra. Díjose que habían hallado almáciga, y jenjibre y cera e incienso y sándalos y otras cosas aromáticas, pero hasta ahora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras islas. Algodón hallaron mucho, como lo hay en todas estas islas y en Tierra Firme, donde es la tierra caliente y no fría. Dijeron que vieron halcones y neblíes; milanos hay hartos en todas estas partes, y garzas, grajas, palomas, tórtolas y dorales, ánsares y ruiseñores; perdices dijeron que habían visto, pero éstas no se han hallado, sino solamente en la isla de Cuba. Certificaban que en seis leguas habían pasado veinte y seis ríos, muchos dellos hasta la cinta; bien podía ser, ser uno y pasarlo muchas veces, como el río que se pasa cuatrocientas veces y más del Nombre de Dios a Panamá. Finalmente, se volvieron aquéstos sin hallarlos, y ellos, un viernes, a 8 de noviembre, vinieron y aportaron a los navíos. Dijeron que por los grandes montes y breñas se perdieron y no acertaron a volverse. El Almirante mandó prender al capitán y a los demás dar alguna pena.

Salió el Almirante a tierra a unas casas que estaban por allí cerca, en las cuales hallaron mucho algodón hilado y por hilar, y una manera nueva de telares en que lo tejían; vieron muchas cabezas de hombres colgadas y restos de huesos humanos. Debían ser de señores o personas que ellos amaban, porque decir que eran de los que comían, no es cosa probable; la razón es porque si ellos comían tantos como dicen algunos, no cupieran en las casas los huesos y cabezas, y parece que después de comidos no había para qué guardar las cabezas y huesos por reliquias, si quizá no fuesen de algunos sus muy capitales enemigos, y todo esto es adivinar. Las casas dijeron que eran las de mejor hechura y más llenas de comida y cosas necesarias que se habían visto en las otras partes del primer viaje.

CAPITULO 85

El domingo siguiente, que se contaron 10 días de noviembre, mandó levantar las anclas y dar las velas, y fue costeando la misma isla de Guadalupe, la vía del Norueste, en busca de la Española, y llegó a una isla muy alta, y nombróla Monserrate, porque parecíale que tenía la figura de las peñas de Monserrate. Y de allá descubrió cierta isla muy redonda, tajada por todas partes, que sin escalas o cuerdas echadas de arriba, parece que es imposible subir a ella, y por esto púsole nombre Santa María la Redonda. A otra llamó Santa María del Antigua, que tenía 15 ó 20 leguas de costa. Parecían por allí otras muchas islas hacia la banda del Norte, muy altas y de grandes arboledas y frescuras. Surgió en una, a la cual llamó San Martín, y cuando alzaban las anclas, salían pegados a las uñas dellas pedazos de coral, según les parecía; no dice el Almirante si era blanco o colorado.

El jueves, 14 de noviembre, surgió en otra isla que llamó Santa Cruz. Mandó allí salir en tierra gente y que tomasen algunas personas para tomar lengua; tomaron cuatro mujeres y dos niños, y a la vuelta con la barca toparon una canoa, dentro de la cual venían cuatro indios y una india, los cuales, visto que no podían huir, se comenzaron a defender y la india también como ellos, y tiraron sus flechas e hirieron dos cristianos de los de la barca, y la mujer pasó con la suya un adarga. Embistieron con la canoa y trastornáronla; tomáronlos, y uno dellos, no perdiendo su arco, nadando tiraba los flechazos tan reciamente, poco menos que si estuviera en tierra. Uno déstos vieron que tenía cortado su instrumento generativo; creían los cristianos que para que engordase mejor, como capón, y después comerlo los caribes. Desde allí, andando el Almirante su viaje para la Española, vio muchas islas juntas que parecían sin número; a la mayor dellas puso nombre Santa Ursula y a todas las otras las Once mil Vírgenes. Llegó de allí a otra grande, que llamó de San Juan Batista, que ahora llamamos de San Juan, y arriba dijimos que llamaban Boriquen los indios. En una bahía della, al Poniente, donde pescaron todos los navíos diversas especies de pescados, como sábalos y sardinas algunas y en mucha cantidad lizas, porque déstas es la mayor abundancia que hay en estas Indias, en la mar y en los ríos. Salieron en tierra algunos cristianos y fueron a unas casas por muy buen artificio hechas, todas empero de paja y madera, que tenían una plaza, con un camino, desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y las paredes de cañas cruzadas o tejidas, y por lo alto también con sus verduras graciosas, como si fueran parras o vergeles de naranjos o cidros, como los hay en Valencia o en Barcelona, y junto a la mar estaba un miradero alto, donde podían caber diez o doce personas, de la misma manera bien labrado; debía ser casa de placer del señor

de aquella isla o de aquella parte della. No dice aquí el Almirante que hubiesen visto allí alguna gente; por ventura debían huir cuando los navíos vieron.

Viernes, a 22 del mismo mes de noviembre, tomó el Almirante la primera tierra de la isla Española, que está a la banda del Norte, y de la postrera de la isla de San Juan obra de 15 leguas, y allí hizo echar en tierra un indio de los que traía de Castilla, encargándole que induciese a todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná, que estaba de allí cerca, al amor de los cristianos, y contase la grandeza de los Reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos; él se ofreció de lo hacer, con muy buena voluntad. Después no se supo deste indio más: creyóse que se debía morir. Prosiguió su camino el Almirante, y viniendo al cabo, que, cuando el primer viaje lo descubrió, le puso nombre el Cabo del Angel, como arriba en el cap. 67 se dijo, vinieron a los navíos algunos indios en sus canoas con comida y otras cosas, para rescatarlas con los cristianos; y yendo a surgir a Monte-Christi la flota, salió una barca hacia tierra, a un río que allí parecía; vio muertos dos hombres, el uno mancebo y el otro viejo, a lo que parecía, y el viejo tenía una soga de esparto de las de Castilla a la garganta, tendidos los brazos y atadas las manos a un palo como en cruz, pero no conocieron que fuesen indios o cristianos, de donde el Almirante tomó gran sospecha y pena que fuesen muertos los treinta y nueve cristianos o dellos alguna parte.

Otro día, martes, 26 de noviembre, tornó a enviar el Almirante por algunas partes algunos hombres, para saber qué nuevas había de los de la fortaleza; vinieron muchos indios a hablar con los cristianos, muy segura y libremente, sin temor alguno; llegábanse a los cristianos y tocábanles al jubón y a la camisa diciendo: «jubón, camisa», mostrando que sabían los nombres de aquellas cosas. Con estas palabras y con no temer los indios, asegurose algo el Almirante de que no fuesen los de la fortaleza muertos.

A la entrada del puerto de la Navidad surgió con los navíos, miércoles, a 27 de noviembre; hacia la media noche, vino una canoa llena de indios y llegó a la nao del Almirante y preguntaron por él, diciendo: «¡Almirante, Almirante!»; respondiéronles que entrasen, que allí estaba. Ellos no quisieron hasta que el Almirante se paró al bordo, y desque lo conocieron, que era harto bien conocible por su autorizada persona, luego entraron en la nao dos dellos y danle sendas carátulas, que llamaban guaizas, muy bien hechas y con algún oro, como arriba fue dellas dicho, presentándoselas de parte del rey Guacanagarí con grandes encomiendas, las que pudieron significar. Preguntándoles el Almirante por los cristianos, que era lo que le dolía, respondieron que algunos eran muertos de enfermedad, y otros se habían ido la tierra dentro con sus mujeres y aun con muchas mujeres. Bien sintió el Almirante que debían ser todos muertos, pero disimuló por entonces y tornólos a enviar, dándoles un presente de bacinetas de latón, que siempre tuvieron en mucho, y otras menudencias que habían de agradar al señor Guacanagarí, y también a ellos dio cosas con que se fueron alegres, luego aquella noche.

CAPITULO 86

Entróse luego, el jueves, 28 de noviembre, a la tarde, con toda su flota, dentro del puerto de la Navidad, acerca de donde había dejado hecha la fortaleza, la cual vio toda quemada, de donde recibió grandísimo pesar y tristeza, viendo cierto argumento de la muerte de todos los treinta y nueve cristianos que en ella había dejado, y por aquel día no pareció persona alguna por todo aquello.

Otro día, salió en tierra el Almirante por la mañana, con grande tristeza y angustia de ver quemada la fortaleza y ninguno de los que con tanto placer y contentamiento de todos había dejado. Había algunas cosas de los cristianos, como arcas quebradas y bernias y unos que llaman arambeles, que ponen sobre las mesas los labradores. No viendo persona ninguna a quién preguntar, el Almirante, con ciertas barcas, entró por un río arriba, que cerca de allí estaba, y dejó mandado que limpiasen un pozo que dejó hecho en la fortaleza, para ver si los cristianos habían escondido allí algún oro, pero no se halló nada. El Almirante tampoco halló a quién preguntar, porque los indios todos huían de sus casas; hallaron empero en ellas vestidos algunos de los cristianos, y dio la vuelta. Hallaron por cerca de la fortaleza siete u ocho personas enterradas, y cerca de allí, por el campo, otros tres, y conocieron ser cristianos por estar vestidos, y parecía haber sido muertos de un mes atrás o poco más.

Andando por allí buscando escrituras u otras cosas, de que pudiesen haber lengua de lo que había pasado, vino un hermano del rey Guacanagarí con algunos indios que ya sabían hablar y entender nuestra lengua algo, y nombraban por su nombre todos los cristianos que en la fortaleza quedaron, y también por lengua de los indios que traía de Castilla el Almirante, en especial uno, a quien puso por nombre Diego Colón, que yo conocí harto, diéronle nuevas y relación de todo el desastre. Dijeron que luego que el Almirante se partió dellos, comenzaron entre sí a reñir y tener pendencias y acuchillarse y tomar cada uno las mujeres que quería y el oro que podía haber

y apartarse unos de otros; y que Pedro Gutiérrez y Escobedo mataron a un Jácome, y aquéllos con otros nueve se habían ido con las mujeres que habían tomado y sus hatos, a la tierra de un señor que se llamaba Canabo, que señoreaba las minas (y creo que está corrupta la letra, que había de decir Caonabo, señor y rey muy esforzado de la Maguana, de quien hay bien que decir abajo), el cual los mató a todos diez u once. Dijeron más, que después de muchos días vino el dicho rey Caonabo con mucha gente a la fortaleza, donde no había más de Diego de Arana, el capitán, y otros cinco que quisieron permanecer con él para guarda de la fortaleza, porque todos los demás se habían desparcido por la isla, y de noche puso fuego a la fortaleza y a las casas donde aquéllos estaban, porque no estaban por ventura en la fortaleza, los cuales, huyendo hacia la mar, se ahogaron. El rey Guacanagarí salió a pelear con él por defender los cristianos; salió malherido, de lo que no estaba sano.

Esto concordó todo con la relación que trajeron otros cristianos, que el Almirante había enviado por otra parte a saber nuevas de los treinta y nueve cristianos, y llegaron al pueblo principal de Guacanagarí, el cual vieron que estaba malo de las heridas susodichas, por lo cual se excusó que no pudo venir a ver al Almirante y darle cuenta de lo sucedido después que se partió para Castilla; y que la muerte dellos había sido, porque luego que el Almirante se fue comenzaron a rifar y a tener discordias entre sí, tomaban las mujeres a sus maridos e hijas a sus padres, iban a rescatar oro cada uno por sí. Juntáronse ciertos vizcaínos contra los otros, y así se dividieron por la tierra, donde los mataron por sus culpas y malas obras; y esto es cierto, que si ellos estuvieran juntos estando en la tierra de Guacanagarí y so su protección y no exarcerbaran los vecinos tomándoles sus mujeres e hijas, que es con lo que más se injurian y agravian, como dondequiera, nunca ellos perecieran.

Envió a rogar Guacanagarí al Almirante con aquellos cristianos, que le fuese a ver, porque él no salía de su casa por aquella indisposición. El Almirante fue allá, el cual, con rostro muy triste, contó al Almirante todo lo que dicho es, mostrando sus heridas y de mucha de su gente, que en aquella defensa habían sido heridos, y bien parecían las heridas ser de las armas que los indios usaban, que eran las tiraderas, como dardos, con un hueso de pescado por punta. Pasada la plática, hizo un presente al Almirante de ochocientas cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho y las llamaban cibas, y ciento de oro, y una corona de oro y tres calabacillas, que llamaban hibueras, llenas de granos de oro, que todo pesaría hasta cuatro marcos, que eran doscientos castellanos o pesos de oro. El Almirante dio a Guacanagarí muchas cosas de las nuestras de Castilla, como cuentas de vidrio y cuchillos y tijeras, cascabeles, alfileles, agujas, espejuelos, que valdría todo hasta cuatro o cinco reales, y con ello pensaba Guacanagarí que quedaba muy rico. Quiso acompañar al Almirante a donde tenía su real, hiciéronle muy gran fiesta, donde se regocijó mucho, admirándose de los caballos y de lo que los hombres hacían con ellos. Dice aquí el Almirante que entendió allí que

uno de los treinta y nueve que dejó, había dicho a los indios y al mismo Guacanagarí algunas cosas en injuria y derogación de nuestra santa fe, y que le fue necesario rectificarle en ella, y le hizo traer al cuello una imagen de Nuestra Señora, de plata, que antes no había querido recibir.

Dice más aquí el Almirante, que aquel padre fray Buil y todos los demás quisieran que lo prendiera, mas ni lo quiso hacer, aunque dice que bien pudiera, considerando que, pues los cristianos eran muertos, que la prisión del rey Guacanagarí ni los podía resucitar ni enviar al Paraíso, si allá no estaban. Y dice que le pareció que aquel rey debía ser acá como los otros reyes entre los cristianos, que tienen otros reyes parientes a quien con su prisión injuriara, y que los Reyes le enviaban a poblar, en lo que tanto habían gastado, y que sería impedimento para la población, porque le saldrían de guerra y no dejarle asentar pueblo, y mayormente sería gran estorbo para la predicación y conversión a nuestra santa fe, que era a lo que principalmente los Reyes lo enviaban. Por manera que, si era verdad lo que Guacanagarí decía, hiciérale gran injusticia, y toda la tierra lo tuviera en odio y rencor con todos los cristianos, teniendo al Almirante por ingrato del gran bien que había recibido de aquel rey en el primer viaje, y más en defenderle los cristianos con riesgo suyo, como sus heridas lo testificaban. Y finalmente, quería primero poblar, y que después de poblado y hecho en la tierra fuerte, sabida la verdad, podría castigarlo, si lo hallase culpado, etc. Estas son las razones que, para no seguir el parecer de los que le aconsejaban prenderle, dio el Almirante y fue harta prudencia la suya, más que la del parecer contrario.

CAPITULO 87

Antes que pasemos más adelante, porque por ventura no habrá otro lugar donde tan bien convenga ponerse, mientra el Almirante hacía esta su segunda navegación, concertóse entre los reyes de Castilla y Portugal que hubiese junta de la una parte y de la otra para tratar de concierto y dar asiento en lo que destas mares y tierras había de quedar por de cada uno de los reinos y de la conquista de ellos, según impropia y corrupta y no menos injustamente se ha acostumbrado a nombrar lo que en la verdad, si habemos de hablar y obrar como cristianos, no se ha de llamar conquista, sino comisión y precepto de la Iglesia y del Vicario de Cristo, que a cada uno destos señores se les manda y encarga que tengan cargo de convertir las gentes destos mundos de por acá; otra cosa diferente es la conquista de los infieles que nos impugnan y angustian cada día.

Así que el rey de Portugal envió sus solemnes embajadores, con mucha compañía y autoridad a los Católicos Reyes, que ya eran venidos de Barcelona y estaban en Medina del Campo, y presentada su embajada, y finalmente, dando y tomando, yendo postas y viniendo postas de Portugal a Castilla, hubo de haber fin y concluirse la siguiente determinación y concierto entre los Reyes de Castilla D. Fernando y Doña Isabel y el rey D. Juan II de Portugal. El lugar que se eligió para tratarse deste negocio fue la villa de Simancas, dos leguas y media de Valladolid; allí mandaron ir los Reyes de Castilla a muchas personas que sabían de cosmografía y astrología, puesto que había harto pocas entonces en aquellos reinos, y las personas de la mar que se pudieron haber (no pude saber los nombres dellas ni quién fueron), y allí envió el Rey de Portugal las suyas, que debían tener, a lo que yo juzgué, más pericia y más experiencia de aquellas artes, al menos de las cosas de la mar, que las nuestras. Ayuntáronse todos en la dicha villa de Simancas, y determinaron y asentaron, en conformidad, lo siguiente, en 20 días de junio, año del Señor de 1494 años.

Fue el concierto y asiento: Que si hasta los dichos 20 días de junio hubiesen descubierto tierras algunas la gente o navíos de los Reyes de Castilla, dentro de 250 leguas, de 370 que se habían señalado, que fuesen y

quedasen para el Rey de Portugal, y si las descubriesen dentro de las 120 que restaban de las 370, quedasen para los Reyes de Castilla. Item fue concierto y asiento que dentro de diez meses enviasen cuatro carabelas, una o dos de cada parte, o más o menos, según se acordase, las cuales se juntasen en la isla de Gran Canaria, y en cada una enviasen cada una de las partes pilotos y astrólogos y marineros, con tanto que sean tantos de una parte como de otra, y que algunas personas de las dichas vayan, de las de Castilla, en los navíos de los portugueses, y otras de los portugueses vayan en los navíos de Castilla, tantos de una parte como de otra. Los cuales juntamente puedan ver y conocer la mar y los vientos y los rumbos y los grados del sol y del Norte, y señalar las 370 leguas y límites, según pudiesen hacer. A lo cual concurran todos juntos y lleven los poderes de los reyes; y todos los navíos concurran juntamente y vayan a las islas de Cabo Verde, y desde allí tomen su derrota derecha al Poniente hasta las dichas 370 leguas, medidas como las dichas personas acordaren que se deben medir, y allí donde se acabaren, se haga el punto y señal que convenga por grados del sol o del Norte o por singladuras de leguas o como mejor se pudieren concordar; la cual dicha raya señalen de polo a polo. Y si caso fuere que la dicha raya o límite de polo a polo topare en algunas islas o tierra firme, que al comienzo dellas o della se haga alguna señal o torre donde tocare la dicha raya, y que en derecho de la tal señal o torre se continúen dende adelante otras señales por la tal isla o tierra firme en derecho de la dicha raya, las cuales partan lo que a cada una de las partes perteneciere della, etc. Este fue el concierto y asiento que, en Simancas, por aquel tiempo, se hizo[45].

Y es aquí de considerar la bondad de los Reyes de Castilla y amor de la paz que tuvieron, que como el Papa les concediese que todo lo que se contuviese del Occidente y Austro, después de pasadas 100 leguas de las islas de Cabo Verde, por bien de paz cedieron su derecho a contentarse con lo que se contuviese pasadas las 370 leguas, con las demás condiciones a que quisieron sujetarse por su propia voluntad.

El traslado de los capítulos de este asiento enviaron los Reyes al Almirante en los primeros navíos que enviaron después que él partió con los diez y siete navíos, y quisieran que se hallaran él o su hermano en tratar de aquello y en asentar los dichos límites o torre que se había de hacer, hecha la línea que habían de imaginar, como abajo parecerá.

Después muchos años, el tiempo andando, en tiempo del Emperador D. Carlos y Rey nuestro señor, se trató de otra junta que se hizo en la ciudad de Badajoz, sobre los límites destas Indias de castellanos y portugueses; decirse ha abajo, con el favor de Dios, lo que en ello supiéremos que decir.

Tratando deste asiento la *Historia portuguesa* que refiere la vida del dicho rey D. Juan y que escribió el susonombrado autor García de Resende, en el

[45] Este tratado de junio 1494 es el de Tordesillas.

cap. 166, dice que deste asiento y conclusión se hicieron por los reyes contratos jurados y con gran seguridad corroborados, de que mostraron ambas partes gran contentamiento, por excusar las diferencias y discordias que ya se comenzaban a revolver, contrarias de la paz que tenían asentada, y que cuando volvieron sus embajadores por julio, el Rey de Portugal los recibió con mucha alegría y como él dice, grande agasajo.

Este historiador dice en el siguiente capítulo, 167, una cosa que quiero referir aquí para aviso de los reyes, porque es muy notable; y es que tenía el Rey de Portugal tanta parte en el Consejo de los Reyes Católicos de Castilla, Rey y Reina, que ninguna cosa se trataba en él, por secreta e importante que fuese, que no la supiese luego el rey de Portugal. Y por esto, andando en estos tratos y conciertos, tenía el rey de Portugal muchas postas y gran industria desta manera: trataban el Rey y la Reina en su Consejo lo que convenía tratar y determinarse; algunos traidores del Consejo, que allí tenía el rey de Portugal bien salariados, avisábanle luego de todo lo que pasaba. Escribía luego el rey a sus embajadores, «mañana o tal día os han de decir o responder el Rey y Reina tal y tal cosa; responderéis de mi parte tal y tal cosa y diréis tales palabras». Los embajadores, como veían que salía así todo, sin faltar palabra, estaban espantados, y no menos el Rey y la Reina miraban en ello viendo que los embajadores daban tan determinantemente respuesta en cosa que requerían que con su rey la consultasen. Y tenía esta industria el Rey de Portugal, que enviaba al duque del Infantazgo y a otros grandes que sabía que no le ayudaban ni habían de ayudar, muchas joyas y presentes públicamente por hacerlos sospechosos a los Reyes, y a los que tenía por sí en el Consejo de los Reyes, enviaba muchos dones y dádivas muy secretas y pagaba sus salarios, y así no había cosa que los Reyes hiciesen que no se lo revelaban. De donde parece cuánta es la maldad de los infieles consejeros, y cómo los reyes viven y gobiernan en mucho trabajo.

CAPITULO 88

Visto por el Almirante que aquella provincia del Marien era tierra muy baja y que no le parecía que había piedra y materiales para hacer edificios, puesto que tenía muy buenos puertos y buenas aguas, deliberó de tornar hacia atrás, la costa arriba, al Leste, a buscar un buen asiento donde provechosamente poblase.

Y con este acuerdo, sábado, 7 días de diciembre, salió con toda su flota del puerto de la Navidad, y fue a surgir aquella tarde cerca de unas isletas que están cerca del Monte-Christi, y otro día, domingo, sobre el monte yendo mirando por la tierra donde Dios le deparase, la disposición que buscaba para poblar. Pero su intención principalmente iba enderezada al Monte de Plata, porque se le figuraba, según él dice, que era tierra más cercana a la provincia de Cibao, donde, según el viaje primero, había entendido estaban las minas ricas de oro, y que él estimaba ser Cipango, como arriba se dijo.

Fuéronle los vientos muy contrarios después que salió del puerto de Monte-Christi, que con muy grande trabajo y de muchos días, con toda el armada, se vio en gran pena y conflicto, porque la gente y los caballos venían todos con grande fatiga. Por estas dificultades no pudo pasar del puerto de Gracia, en el cual arriba dijimos que había estado Martín Alonso Pinzón, cuando en el primer viaje se apartó del Almirante, y que ahora se llama el puerto o río de Martín Alonso, y está 5 o 6 leguas del Puerto de Plata; puesto que dice aquí el Almirante que está 11, pero entonces no se sabía la tierra como ahora. Este puerto dice el Almirante ser singularísimo, y quisiera diz que poblar en él, si sintiera que tenía río suficiente de agua o fuente, y creo que tiene una arroyo pequeño, o si supiera la buena tierra y comarca que alrededor tenía, como después la supo.

Por manera que hubo de tornar atrás tres leguas de allí, donde sale a la mar un río grande y hay un buen puerto, aunque descubierto para el viento Norueste, pero para lo demás bueno, donde acordó saltar en tierra, en un pueblo de indios que allí había, y vio por el río arriba una vega muy graciosa,

y que el río se podía sacar por acequias que pasasen por dentro del pueblo, y para hacer también en él aceñas y otras comodidades convenientes para edificar. Lo cual visto, en el nombre de la Santa Trinidad, dice él que determinó de poblar allí, y así mandó luego desembarcar toda la gente, que *venía muy cansada y fatigada y los caballos muy perdidos*, bastimentos y todas las otras cosas de la armada, lo cual todo mandó poner en un llano, que estaba junto a una peña bien aparejada para edificar en ella su fortaleza.

En este asiento comenzó a fundar un pueblo o villa, que fue la primera de todas estas Indias, cuyo nombre quiso que fuese la Isabela, por memoria de la Reina Doña Isabel, a quien él singularmente tenía en gran reverencia y deseaba más servirle y agradarle que a otra persona del mundo. Dice aquí el Almirante que después de haber asentado allí daba infinitas gracias a Dios por la buena disposición que para la población por aquel sitio hallaba. Y tenía razón, porque hubo por allí muy buena piedra de cantería y para hacer cal, y tierra buena para ladrillo y teja y todos buenos materiales, y es tierra fertilísima y graciosísima y bienaventurada. Por este aparejo diose grandísima prisa y puso suma diligencia en edificar luego casa para los bastimentos y municiones del armada, e iglesia y hospital, y para su morada una casa fuerte, según se pudo hacer; y repartió solares, ordenando sus calles y plaza, y avecindáronse las personas principales y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere. Las casas públicas se hicieron de piedra; las demás cada uno hacía de madera y paja y como hacerse podía.

Mas como la gente venía fatigada de tan largo viaje, y no acostumbrado, de la mar, y luego, mayormente la trabajadora y oficiales mecánicos, fueron puestos en los grandes trabajos corporales de hacer las obras y edificios susodichos y materiales para ellos, y la tierra, de necesidad, por la distancia tan grande que hay de España hasta aquí y mudanza de los aires y diferentísimas regiones los había de probar, puesto que ella en sí es de su naturaleza sanísima, como arriba queda dicho en el cap.[46], a lo cual se allegó la tasa de los bastimentos, que todos se daban por estrecha orden y medida, como cosa que se traía de España, y que de los de la tierra, por ser tan diferentes de los nuestros, mayormente el pan, no había esperanza que por entonces a ellos se arrostrase, comenzó la gente a tan de golpe caer enferma, y por el poco refrigerio que había para enfermos, morir también muchos dellos, que apenas quedaba hombre de los hidalgos y plebeyos, por muy robusto que fuese, que de calenturas terribles enfermo no cayese; porque a todos era igual casi el trabajo, como podrán bien adivinar todos aquellos que saben qué cosa sea, en especial en estas tierras, poblar de nuevo, lo cual en aquel tiempo, sin ninguna comparación, más que en otro ni en otra parte fue laborioso. Sobreveníales a sus males la gran angustia y tristeza que concebían de verse tan alongados de sus tierras y tan sin esperanza de haber presto remedio, y

[46] En blanco en el manuscrito original.

verse defraudados también del oro y riquezas que se prometió a sí mismo, al tiempo que acá determinó pasar, cada uno.

No se escapó el Almirante de caer como los otros en la cama, porque como por la mar solían ser sus trabajos incomparables, mayormente de no dormir, que es lo que más en aquella arte se requiere que tengan los que llevan oficios de pilotos, y el Almirante no sólo llevaba sobre sí cargo de piloto, como quiera y como los pilotos suelen llevar en las navegaciones a donde muchas veces han ido, pero en tal como ésta, en aquel tiempo tan nueva y tan nunca otra vista ni oída y que ninguno la sabía sino él, y por consiguiente, sobre sus hombros iba el cuidado de toda la flota y que todos los otros pilotos habían de llevar, y sin esto lo mucho que ya más le iba que a todos, teniendo suspenso a todo el mundo, que esperaban cómo había de responder la cosa comenzada; que cierto no era menos, sino antes más y mayor, la obligación que de satisfacer a los Reyes de Castilla y a toda la cristiandad tenía, como mayores prendas se hubiesen ya metido, así de gastos como de gente, que la del primer viaje. Así que todas estas consideraciones que pasaban cada hora por su pensamiento le compelían a que fuese mártir por la mar; y sin duda sus cuidados, vigilias, solicitud, temores, trabajos y angustias no creo que se podrían comparar; de donde necesariamente se había de seguir caer en grandes enfermedades, como abajo parecerá.

Y de una cosa me parece que todos los que deste negocio tuvimos y tenemos noticia, entre todas las demás, nos deberíamos más que de otras maravillar, y conocer la infalible providencia de Dios: haber tenido singular modo de proveer aquesta negociación, conviene a saber, que no solamente hubiese hecho tan fácil y breve, así en lo de la mar sin tempestades, como en la clemencia y suavidad y favor de los vientos, en el primer descubrimiento y viaje, siendo por la mayor parte todos o casi todos los que después se han hecho y hacen tan peligrosos, impetuosos y llenos de tantos trabajos, como habemos muchas veces en nos y en otros experimentado, pero que nunca el Almirante, por todo él, a ida ni a venida, ni en la estada de España, ni ahora en esta tornada deste segundo viaje, hasta que hubo enseñado a todos los demás a navegar estas mares y puso en estas tierras la gente que trajo, casi como por arras de los que después habían de venir a efectuar lo que Dios tenía determinado, nunca, digo, el Almirante, caudillo y guiador de aquesta divina hazaña, en todos los peligros y dificultades pasadas, enfermase. Y así, creo que es particular cosa ésta, de las muchas que podemos hallar en el descubrimiento destas Indias, no menos que otra digna de profunda consideración.

CAPITULO 89

En el cual se trata cómo el Almirante envió a un Alonso de Hojeda con quince hombres a descubrir la tierra y saber de las minas de Cibao.—Cómo recibían los indios a los cristianos con mucha alegría.—Volvió Hojeda con buenas nuevas de oro.—Alegróse el Almirante y toda la gente.—Cómo despachó el Almirante, de los diez y siete los doce navíos para Castilla, con la relación larga para los Reyes; y a quién envió por capitán dellas, etc.

Mientras él ordenaba y entendía en la edificación de la villa de la Isabela, porque no se perdiese tiempo ni se gastasen los mantenimientos en balde y se supiese alguna nueva de lo que en la tierra había especialmente de su Cipango, informado de los indios que allí en un pueblo junto vivían, que afirmaban estar cerca de allí Cibao, determinó de enviar descubridores que supiesen lo que todos tanto deseaban, conviene a saber, las minas de oro; y para este ministerio eligió a Alonso de Hojeda (de quien arriba en el cap. 84 se hizo mención)[47] con quince hombres, luego, por el mes de enero siguiente, mandó el Almirante que fuese a buscar y saber dónde eran las minas de Cibao, y ver la disposición de la tierra, poblaciones y gentes della. Entre tanto que Hojeda iba, entendió también el Almirante en despachar con brevedad los navíos que habían de ir a Castilla, y éstos fueron doce, dejando cinco, dos naos grandes y tres carabelas, que dejó consigo de los diez y siete, para las necesidades que se ofreciesen y para ir a descubrir, como abajo se dirá.

Volvió Alonso de Hojeda, desde a pocos días, con buenas nuevas que a todos en alguna manera, entre sus trabajos y enfermedades, alegraron, puesto que más quisieran muchos y los más y quizá todos hallarse en el estado que estaban cuando se embarcaron en Castilla, como ya viesen que el poder ser

[47] Suprimió aquí Las Casas más de una página del manuscrito sobre Hojeda y sus artes de equilibrista.

ricos de oro iba a la larga, porque no pensaban sino que a la costa de la mar habían de hallar el oro, para henchir sus costales, arrollado.

Dio relación Hojeda, que hasta los dos días que había hecho de camino, salido de la Isabela, había tenido algún trabajo por ser despoblado, pero que, descendido un puerto, había hallado muchas poblaciones a cada legua, y que los señores dellas y toda la gente los recibían como a ángeles, saliéndolos a recibir y aposentándoles y dándolos de comer de sus manjares, como si fueran todos sus hermanos. Este puerto es la sierra que arriba dijimos, fertilísima, que hace la vega por la parte del Norte, la cual toda era poblada, sino que, por aquella parte por donde fueron, debía ser el camino despoblado, como quiera que era todo poca distancia, porque no podía ser obra de 8 ó 10 leguas hasta descender la vega abajo, la cual era en admirable manera poblada. Continuó Hojeda su camino y llegó a la provincia de Cibao en 5 ó 6 días, que está de la Isabela obra de 15 ó 20 leguas, porque se detenía por los pueblos por ser tan bien hospedado. Llegado a la provincia, que luego comienza pasado el río grande que se llama Yaquí, al cual puso el Almirante Río del Oro, cuando vio la boca dél en el puerto del Monte-Christi, el primer viaje, andando por los ríos y arroyos della, los vecinos que en los pueblos cercanos estaban y los que consigo por guías llevaba, en presencia del Hojeda y de los cristianos, cogían y cogieron muchas muestras de oro, que bastaron para creer y afirmar que era tierra de mucho oro, como en verdad lo fue después, de donde se sacó innumerable y de lo más fino que hubo en el mundo, como, si Dios quisiere, abajo se contará más largo. Con esta nueva todos, como dije, recibieron un mezclado alegrón; pero el Almirante fue el que más della gustó, y determinó, despachados los navíos para Castilla, ir a ver la dicha provincia de Cibao por los ojos y dar a todos motivo de creer lo que viesen y palpasen, como Santo Tomás.

Hecha relación larga de la tierra, y del estado en que quedaba, y dónde había poblado, para los Reyes Católicos, y enviándoles la muestra del oro que Guacanagarí le había presentado y la que Hojeda había traído e informándoles de todo lo que vio ser necesario, despachó a los doce navíos dichos, poniendo por capitán de todos ellos al susodicho Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, a quien entregó el oro y todos sus despachos. Hiciéronse a la vela a 2 días de febrero del año de 1494. Alguno dijo que envió con estos navíos a un capitán que se decía Gorvalán, pero no es así, lo cual vi, como está dicho, en una carta del mismo Almirante para los Reyes, cuyo traslado tuve yo en mi poder escrito de su propia mano.

CAPITULO 90

En el cual trata cómo el Almirante salió por la tierra con cierta gente española.—Dejó la gobernación de la Isabela a su hermano D. Diego.—Cómo salió en forma de guerra, y así entraba y salía de los pueblos para mostrar su potencia y poner miedo en la gente indiana.—Cómo se quiso amotinar un contador, Bernal de Pisa, y hurtar ciertos navíos.—Los recibimientos que hacían los indios al Almirante y a los cristianos.—De su bondad y simplicidad en la manera que tenían.—De la hermosura de la vega a que puso nombre la Vega Real.—Los ríos tan grandes y hermosos que veía, y el oro que en ellos se hallaba, etc.

Partidos los navíos para España, y el Almirante de su indisposición y enfermedad mejorado, acordando de salir a ver la tierra, en especial la provincia de Cibao, porque estando enfermos algunos de los descontentos y trabajados, quisieron hurtar o tomar por fuerza los cinco navíos que quedaban o alguno dellos, para se volver a España, cuyo movedor diz que había sido un Bernál de Pisa, alguacil de corte, a quien los Reyes habían hecho merced del oficio de contador de aquesta isla, puesto quel Almirante, no pudiéndosele la rebelión encubrir, echó preso al Bernal de Pisa y mandólo poner en una nao para enviarlo a Castilla con el proceso de lo que había ordenado y a los demás mandó castigarlos; por esta causa mandó poner toda la munición y artillería y cosas más necesarias de la mar, de los cuatros navíos, en la nao capitana, y puso en ella personas de buen recaudo de quien se fiaba, porque no pudiesen atreverse a alzarse con ellas hallándolas a mal recaudo.

Y ésta fue la primera rebelión que en estas Indias fue intentada, aunque luego, antes que se perfeccionase, fue apagada. También parece haber sido el origen de la contradicción que el Almirante y sus sucesores siempre tuvieron de los que los Reyes proveían en estas tierras por sus oficiales, los cuales le hicieron, como se verá, grandísimos daños. Hallóse a este Bernal de Pisa una pesquisa escondida dentro de una boya (que es un palo muy grueso que se echa con una cuerda, para que se sepa dónde está el ancla, por si se le rompiere el cable) hecha contra el Almirante, y no sé yo qué podía el Almirante haber cometido o agravios hecho en tan pocos días, que no había dos meses que en la tierra estaba. Asimismo de los castigos, que quizá por esto hizo en los que por esta conjuración halló culpados, comenzó la primera vez a ser tenido por riguroso juez y delante de los Reyes y casi en todo el reino

por insufrible y cruel infamado, de lo cual yo bien me acuerdo, aun antes que pasase a estas partes ni conociese al Almirante, por tal en Castilla publicarse. Y dado que no he visto los castigos que entonces hizo para certificarlos, pero he leído cartas suyas escritas a los Reyes, excusándose del rigor de la justicia que le imponían, de donde colijo que algún castigo debiera en aquéllos de haber ejecutado; y en la verdad, digno era de gran castigo aquel delito, siendo el primero y de tan mala y peligrosa especie y así muy grave. Pero como los delincuentes, por gravemente que ofendan, querrían del todo de las penas que merecen escaparse, cuando se las ejecutan escuéceles, y siempre sus causas justifican y repútanse por agraviados. Volviendo al propósito, puesto recaudo en los cinco navíos y dejado cargo de la gobernación a D. Diego, su hermano, con personas que en ella le aconsejasen y ayudasen, escogió toda la más gente y más sana que le pareció que había de pie y de caballo, y trabajadores, albañiles y carpinteros y otros oficiales, con las herramientas e instrumentos necesarios, así para probar a sacar oro, como para hacer alguna casa fuerte donde los cristianos se pudiesen defender si los indios intentasen algo. Salió de la Isabela con toda su gente cristiana y con algunos indios del pueblo que había junto a la Isabela, miércoles, a 12 de marzo de 1494 años, y por poner temor en la tierra y mostrar que si algo intentasen eran poderosos para ofenderles y dañarles los cristianos, a la salida de la Isabela mandó salir la gente en forma de guerra, con las banderas tendidas y con sus trompetas, y quizá disparando espingardas, con las cuales quedarían los indios harto asombrados; y así hacía en cada pueblo al entrar y salir, de los que en el camino hallaba.

Fue aquel día tres leguas de allí, a dormir al pie de un puerto algo áspero, todas de tierra llana, y porque los caminos que los indios andaban eran no más anchos que los que llamamos sendas, como ellos tengan poco embarazo de ropa ni de recuas o carretas para tenerlos anchos, porque no lo son más de cuanto les caben los pies, mandó el Almirante ir a ciertos hidalgos con gente de trabajo delante, la sierra arriba, que dura obra de dos tiros buenos de ballesta, que con sus azadas y azadones lo ensanchasen y donde había árboles los cortasen y escombrasen, y por esta causa puso nombre a aquel puerto el Puerto de los Hidalgos.

Otro día, jueves, 13 de marzo, subido el Puerto de los Hidalgos, vieron la Gran Vega, cosa que creo yo y que creo no engañarme, ser una de las más admirables cosas del mundo y más digna, de las cosas mundanas y temporales, de ser encarecida con todas alabanzas y por ella ir a prorrumpir en bendiciones infinitas de aquel Criador della y de todas las cosas, que tantas perfecciones, gracias y hermosura en ella puso. Ella es de 80 leguas, y las 20 ó 30 dellas, de una parte y de otra, desde lo alto de aquella sierra, donde el Almirante y la gente estaban, se descubre; la vista della es tal, tan fresca, tan verde, tan descombrada, tan pintada, toda tan llena de hermosura, que así como la vieron, les pareció que habían llegado a alguna región del Paraíso, bañados y regalados todos en entrañable y no comparable alegría, y el

Almirante, que todas las cosas más profundamente consideraba, dio muchas gracias a Dios y púsole nombre la Vega Real. Cuánto bien merezca este nombre y otro más digno si en la tierra lo hubiese y que pudiese provocar las criaturas a nunca cesar de bendecir al Criador, después parecerá, cuando hablaremos della en la descripción desta isla[48].

Descendieron luego la sierra abajo, que dura mucho más que la subida, con grande regocijo y alegría, y atravesaron la felicísima vega, 5 leguas que tiene de ancho por allí, pasando por muchas poblaciones, que como a venidos del cielo los recibían, hasta que llegaron al río grande y graciosísimo que los indios llamaban Yaquí, de tanta agua y tan poderoso como Ebro por Tortosa o como por Cantillana Guadalquivir, al cual llamó el Almirante el río de las Cañas, no se acordando que en el primer viaje lo nombró el Río del Oro, cuando estuvo a su boca, que sale a Monte-Christi.

A la ribera deste río durmieron aquella noche todos, muy alegres y placenteros, lavándose y holgándose en él y gozando de la vista y amenidad de tan graciosa y feliz tierra y deleitosos aires, mayormente por aquel tiempo, que era marzo, porque aunque hay poca diferencia de un tiempo a otro en todo el año en esta isla, como en otros muchos lugares y por la mayor parte destas Indias, pero aquellos meses, desde septiembre hasta mayo, es su vivienda como de Paraíso, según que, placiendo a Dios, más largo abajo será dicho.

Cuando llegaban y pasaban por los pueblos, los indios de la Isabela que consigo el Almirante llevaba entraban en las casas y tomaban todo lo que bien les parecía, con mucho placer de los dueños como si todo fuera de todos, y los de los pueblos adonde entraban se iban a los cristianos y les tomaban lo que les agradaba, creyendo que también se debía de usar entre nosotros en Castilla. De donde parece bien manifiesto aunque después se conoció y experimentó más claro en diez mil partes destas Indias, cuánta era la paz y amor y liberalidad y comunicación benigna y fraternidad natural que entre estas gentes, viviendo sin conocimiento del verdadero Dios, había, y cuánto aparejo y disposición en ellos Dios había puesto para imbuirlos en todas las virtudes, mayormente con la católica y cristiana doctrina, si los cristianos por fin principal lo tomáramos, según debíamos.

Así que, otro día, viernes, 14 de marzo, pasado el río Yaquí, con canoas y balsas y gente y fardaje, y los caballos por su vado hondo, aunque no nadando, sino fuera que viniera avenido, legua y media de allí llegaron a otro gran río, que llamó Río del Oro, porque diz que hallaron ciertos granos de oro en él, a la pasada; este río parece ser, o el que llamaban los indios Nicayagua, que está del río Yaquí, el grande de atrás, y entra en él, obra de legua y media, pero éste no es grande, salvo que debía de venir a la sazón por ventura avenido. Con este río Nicayagua, que por sí es pequeño arroyo, se

[48] Esta descripción pertenece a la *Apologética Historia*; véase para la Gran Vega el cap. 8.

juntan tres otros arroyos: el uno Buenicún, que los cristianos, el tiempo andando, llamaron Río Seco, el otro Coatenicuz, el tercero Cibú, las últimas sílabas agudas; los cuales fueron riquísimos y del oro más fino, y éstos fueron la principal riqueza de Cibao. O por ventura era otro muy grande, que en lengua de indios se nombraba Mao, que también mete su agua en el grande Yaquí. Este río es muy gracioso y deleitable y tuvo también muchas y ricas minas de oro. Y más creo que fue Mao que no Nicayagua, considerado el camino del Puerto de los Hidalgos, por donde pudo a la Vega Real descender.

Pasado, pues, este río, según cuenta el Almirante, con mucha dificultad, porque, cierto, debía de venir por las avenidas muy crecido, como algunas veces yo lo vi, allende ser por sí grande, fue a dar a una gran población de la cual gran parte de la gente dio a huir, metiéndose a los más cercanos montes, como sintió los cristianos; otra parte de la gente quedó en el pueblo y se metían en sus casas de paja y atravesaban con toda simplicidad unas cañuelas a las puertas, como si pusieran algunos carretones, con culebrinas por las troneras de la muralla, haciendo cuenta que visto aquel impedimento de aquellas cañuelas atravesadas, habían de conocer los cristianos que no era voluntad de los dueños que en sus casas entrasen y que luego se habían de comedir a no querer entrar. ¿Qué mayor argumento de su inocencia y buena simplicidad? ¿Qué más pudiera usarse en aquella edad dorada de que tantas maravillas y felicidades cantan los antiguos autores, mayormente poetas? Pero el Almirante, mandando que nadie entrase en las casas y asegurando en cuanto podía los indios, iban perdiendo el temor y salían poco a poco a ver los cristianos. Y porque pasando el río Yaquí primero, grande, luego están sierras, debían guiar los indios que llevaba por el río abajo, porque es todo llano, entre el río y la sierra, obra de una legua, y a veces media, por llevar los cristianos por las poblaciones principales y grandes.

Partió de aquella población y llegó a otro hermoso río, de tanta frescura, que le puso nombre Río Verde; y tenía el suelo y ribera de unas piedras lisas, guijeñas, todas redondas o casi redondas, que lucían, y desta manera son casi los ríos de Cibao. En éste descansó toda la gente aquella noche.

Otro día, sábado, 15 de marzo, entró por algunas poblaciones grandes, y la gente toda dellas, sin la que se asentaba, ponían también palos atravesados a las puertas porque no entrase nadie, como en los pueblos pasados. Llegaron aquella noche al pie de un gran puerto que llamó Puerto de Cibao, porque desde encima dél comienza la provincia de Cibao por aquella parte, que es casi lo postrero della, porque atrás, sobre la mano izquierda, hacia el Mediodía queda la mayor parte. Ellos iban la parte del río Yaquí abajo, que tiraba el camino hacia el Norte o polo ártico; hicieron allí noche, porque ya la gente de pie iba fatigada. Estarían 11 leguas de la descendida del puerto pasado, que nombró por la parte de la subida en él, cuando salió de la Isabela, de los Hidalgos.

CAPITULO 91

En el cual se trata cómo el Almirante subió a la provincia de Cibao, y de la etimología della, según la lengua de los indios.—De su hermosura, puesto que es aspérrima; los admirables y graciosísimos ríos que tiene; los pinos infinitos de que está adornada.—De su sanidad, salubérrimas aguas y aires y alegría. Del grandor della.—De los recibimientos y servicios que los indios en los pueblos le hacían.—Cómo en un gracioso río y tierra halló minas de oro y de azul y de cobre y de ámbar y especiería.—Edificó una fortaleza.—De unos nidos de aves que hallaron en las cavas que hicieron, de que el Almirante se admiró, de lo cual tomó ocasión el autor de decir cómo pudieron estar sin podrirse, y descubre muchos secretos de naturaleza.—Colige argumento de ser antiguas en estas tierras estas gentes.

Antes que subiese aquel puerto, envió a hacer el camino, como mejor adobarse pudo, para que los caballos pasasen, y desde aquí despachó ciertas bestias de carga para que tornasen a traer bastimentos de la Isabela; porque como la gente no podía comer aún de los bastimentos de la tierra, gastábase mucho pan y vino, que era lo principal, y dello era necesario socorrerlos.

Domingo, pues, de mañana, 16 de marzo, subido el puerto, de donde tornaron a gozar de la graciosísima vista de la Vega, porque se parece desde aquel puerto mejor aún que del primero, de cada banda sobre 40 leguas, entraron por la tierra de Cibao, tierra aspérrima, de grandes y altísimas sierras, todas de piedras grandes y chicas, cuan altas son. Y bien la llamaron los indios Cibao, de ciba, que es piedra casi pedregal, o tierra de muchas piedras. Sobre las piedras hay nacida una corta hierba, que aún no cubre las piedras, puesto que en unas partes la hay más que en otras crecida. Tiene toda aquella provincia infinitos ríos y arroyos, en todos los cuales se halla oro; hay en ella pocas arboledas frescas, antes es sequísima comúnmente, si no es en los bajos de los ríos, salvo que abunda de infinitos pinos, muy ralos y esparcidos y altísimos, que no llevan piñas, por tal orden por natura compuestos, como si fueran los aceitunos del Ajarafe de Sevilla.

Es toda esta provincia sanísima, los aires suavísimos, y las aguas, sin comparación delgadas y dulcísimas. Dice el Almirante aquí que sería tan grande como el reino de Portugal esta provincia, pero yo que la he andado y sé harto más y mejor que él, digo que creo ser mayor que tanto y medio que aquel reino.

En cada arroyo que pasaban hallaban granos de oro chiquitos, porque comúnmente todo el oro de Cibao es menudito, puesto que en algunas partes y arroyos se han hallado granos crecidos, y uno se halló de 800 pesos de oro, que son 16 libras.

Y porque, como arriba en el cap. 89 se dijo, había enviado el Almirante a Alonso de Hojeda, pocos días había, que viese aquella provincia, y la gente della estaba ya avisada de la venida de los cristianos, y supieron que el Guamiquina de los cristianos venía (Guamiquina llamaban al señor grande), por esta causa, por todos los pueblos que pasaban, salían a recibir al Almirante y a sus cristianos con grande alegría, trayéndoles presentes de comida y de lo que tenían, y, en especial, de oro en grano, que habían cogido después que tuvieron noticia que aquélla era la causa de su venida.

Llegó desta hecha el Almirante hasta distar de la Isabela 18 leguas; halló y descubrió por allí, según él dice en una carta que escribió a los Reyes, muchos mineros de oro y uno de cobre y otro de azul fino y otro de ámbar y algunas maneras de especiería. Déstas no sabemos que haya otras sino la pimienta, que llamaban los indios de esta isla ají. El azul fue poco y el ámbar también; el oro, cierto, ha sido mucho; y como viese que cuanto más dentro de Cibao entraba, más áspera tierra y dificilísima de andar, mayormente para los caballos, se le ofrecía, porque no se pueden encarecer las sierras y altura y aspereza dellas que Cibao tiene, deliberó de hacer por allí donde estaba una casa fuerte, para que los cristianos tuviesen refugio y señoreasen aquella tierra de las minas, y escogió un sitio alegrísimo en un cerro, casi poco menos que cercado de un admirable y fresquisímo río, no muy grande río; el agua dél parece destilada, el sonido de sus raudales a los oídos suavísimo, la tierra enjuta, desabahada, airosa, que puede causar toda alegría. Llámase Janique aqueste río, y de donde no se ha sacado mucho oro, pero está en medio y comarca de muchos ríos ricos.

Allí mandó edificar una casa de madera y tapias muy bien hecha, y por la parte que no la cercaba el río, cercóla de una cava, que, para contra indios, la casa o torre era fortísima. Al pie del asiento de esta fortaleza está un llano gracioso, que los indios llamaban sabana, en la cual, algunos años después de despoblada, hice y tuve yo, viviendo en otro estado, una heredad o labranza; y de un pequeño arroyo que estaba de cara de la fortaleza y que entraba en el dicho río Janique, hice coger algún oro. Este arroyuelo hace a la entrada del río una isleta de muy fértil y gruesa tierra, en la cual se hicieron entonces, de la semilla que aquellos primeros cristianos sembraron, traída de Castilla, las primeras cebollas de toda esta isla Española. Puso nombre a esta fortaleza el

Almirante la fortaleza de Santo Tomás, dando a entender que la gente que no creía que en esta isla hubiese oro, después que lo vio con los ojos y palpó con sus mismas manos, había creído, como arriba se tocó.

De una cosa hubo admiración el Almirante y los que con él estaban, conviene a saber, que, abriendo los cimientos para esta fortaleza, y haciendo la cava, cavando hondo bien un estado, y aun rompiendo a partes alguna peña, hallaron unos nidos de paja, como si hubiera pocos años que allí hubieran sido puestos, y, cómo por huevos, entre ellos, había tres o cuatro piedras redondas, casi como unas naranjas, de la manera que las pudieran haber hecho para pelotas de lombardas. Bien podía ser que la virtud mineral hubiese convertido los huevos en aquellas piedras, y ellas después haber crecido y los huevos estuviesen dentro dellas, por la misma virtud mineral, conforme a lo que arriba, en el cap. 6, trajimos de Alberto Magno, puesto que, según se puede colegir de Alberto Magno, las piedras no crecen, porque no viven, pero según otros, sí.

Alberto Magno, en el libro I, cap. 7, *De mineralibus,* dice también que en su tiempo, en la mar de Dacia, cerca de la ciudad lubicense, se halló un ramo grande de árbol, en el cual estaba un nido de picazas, y en él, picazas convertidas en piedras, que declinaban algo a color bermejo, lo que no pudo ser, según dice, sino que, con alguna tormenta, las olas derrocaron el árbol en tiempo que tenía el nido, y cayeron las avecillas chiquitas en el agua, que no pudieron volar, y después, por virtud del lugar en que cayeron, fue todo convertido en piedra. Cuenta más, de una fuente que hay en Gothia, de la cual por verdad se certifica que todo lo que en ella cae lo convierte en piedra, en tanto grado, que el emperador Federico envió un guante suyo, sellado con su sello, para saber la verdad, del cual, como estuviese la mitad en el agua y la mitad del sello algunos días, fue convertida aquella mitad, quedando la otra mitad cuero, como de antes se era. Y las gotas que caen a la orilla de aquella fuente se hacen piedras del tamaño de gota, y ella no deja de correr. Vemos también manifiestamente, dice Alberto, que en las altas sierras que perpetuamente tienen nieve, lo cual no podría ser, sino por virtud del mineral que abunda en aquellos lugares o sierras.

Y Aristóteles, en libro *De mineralibus,* dice que algunas hierbas y plantas y algunos animales también se convierten en piedras por virtud mineral, que tiene tal fuerza y virtud lapidificativa, conviene a saber, de convertir aquellas cosas en piedras, y esto dice que acaece en los lugares pedregosos. Y como aquella provincia de Cibao fuese tan pedregosa y tuviese y tenga tanta virtud mineral, fácil cosa era, según natura, convertir los huevos de aquellos nidos en aquellas piedras, y después, como dije, hacerse más grandes, si fuese verdad que viviesen o que las piedras los abrazasen y concluyesen dentro de sí, y esto parece lo más cierto, por lo que luego se dirá.

La razón de engendrarse las piedras es ésta: que como las concavidades que las sierras o montes tienen, sean naturalmente receptivas o dispuestas

para recibir en sí las aguas, como parece que de las sierras o montes altos vemos salir fuentes y exprimir o producir arroyos o caños de agua, y el agua cause o haga lodo de la tierra, mayormente cuando la tierra es gruesa en sí y pegajosa como es el barro, por tanto, deste lodo jugoso, grueso y pegajoso y del calor o vapor del lugar caliente que de su naturaleza es congregativo y conservativo del calor, o que aquel calor se engendre por el movimiento de los vapores de la tierra, o se engendre de los rayos del sol, destas dos cosas, del lodo grueso y pegajoso y del dicho vapor, son engendradas las piedras. Y porque desto abundan los montes altos o altas sierras, por eso en ellas se hallan grandes y muchas piedras, lo cual, cierto, se verifica bien en las sierras de Cibao. Esto es de Alberto Magno, en el cap. 5 del 3.° tratado *De las propiedades de los elementos*. Y dice más, que la señal y argumento de lo dicho es que algunos miembros o partes de animales de agua, como son pescados, y algunos instrumentos de naves, así como timón o gobernario, se han hallado dentro de algunas peñas, en lo hueco o entrañas de algunas sierras o montes, los cuales, sin duda, dice él, el agua con el lodo grueso y pegajoso allí los puso, y, por la frialdad y sequedad de la tal piedra o peña, fueron conservadas aquellas cosas que no se pudriesen o corrompiesen. Y así pudieron estar dentro de las piedras los huevos, y si advertiera el Almirante en esto y las hiciera quebrar, quizá se hallaran dentro.

A lo cual ayuda lo que el Filósofo trae en el libro *De propietatibus elementorum,* que un filósofo, haciendo un pozo en su casa, llegando cavando al barro muy duro y ahondando por él, halló un timón o gobernario de una nao grande, como si allí se hubiera nacido, sobre lo cual dice Alberto que aquello pudo acaecer, o porque allí lo pusieron siendo entonces suelo aquel lugar o la superficie de tierra, y después, por tiempos, por causa de terremotos o por otra causa, echarse o caer sobre aquel suelo mucha tierra, y por la frialdad della haber sido allí sin corromperse conservado, o que antiguamente hubiese sido aquello mar, y por alguna causa accidental haberse desviado de allí la mar y quedar el lugar seco. Y testifica él que en Colonia vio cavar grandísimos hoyos, y en lo más hondo dellos hallarse paramentos con figuras de gran artificio y hermosura, de las cuales ninguna duda hay que antiguamente las hubiesen puesto allí hombres, sino que después, con los tiempos, caerse los edificios y sobrevenir mucha tierra, y así, lo que solía ser la superficie del suelo parecer y estar en hondura profunda.

Por esta razón no son imposibles muchas cosas que se cuentan, puesto que a los que no leen y saben estos principios, lo parecen; como lo que cuenta Fulgoso, en el libro I de sus *Colectáneas,* que en el año de 1472, en los montes o sierras de Suiza, lejos de la mar, cavando muy hondo más de cien brazas en unas minas de metales, hallaron un navío enterrado con mástiles y anclas de hierro, y dentro del navío los huesos de cuarenta hombres. Algunos de los que los vieron diz que decían que debía de quedar allí aquel navío desde el Diluvio, pero yo no lo creo, porque aún no se tenía tanta experiencia de navegar en la edad del mundo primera. Otros afirmaban que anegado el

navío, por las concavidades de la tierra la mar lo debió llevar allí, y después, por discurso de luengos tiempos, crece la tierra, desviándose el agua, y así quedar seca aquella comarca; y esto parece llegarse a lo susodicho y tener más color de verdad. Otros cuentan haberse hallado en una piedra de mármol una piedra preciosa, diamante, labrada y pulida, y en otra un sapo vivo; todo lo cual se debe reducir a la manera susodicha y puede ser todo posible y certísimo.

Yo he visto en las mismas minas de Cibao, a estado y dos estados en hondo de tierra virgen, en llanos, al pie de algunos cerros, haber carbones y ceniza, como si hubiera pocos días que se hubiera hecho allí fuego, y por la misma razón hemos de concluir que en otros tiempos iba por allí cerca el río, y en aquel lugar hicieron fuego, y después, apartándose más el agua del río, amontonóse la tierra sobre él, que con las lluvias descendía del cerro, y porque esto no pudo ser sino con gran discurso de años y antiquísimo tiempo, por eso es grande argumento que las gentes destas islas y Tierra Firme son antiquísimas.

Tornando al propósito de los nidos que en la cava de la fortaleza de Santo Tomás halló el Almirante, queda bien averiguado, por los ejemplos naturales y razonables susodichos, que pudieron conservarse y no corromperse, aunque de paja eran, por la frialdad y sequedad de las piedras o de la tierra.

Dejó por capitán y alcaide a un caballero aragonés y comendador, que se llamaba D. Pedro Margarite, persona de mucha estima, y con él cincuenta y seis hombres[49] (después envió más, y estuvieron hasta trescientos), entre oficiales, para que la fortaleza se acabase y otros que la defendiesen.

Y dejada su instrucción y lo demás ordenado, tornó a tomar el camino para la Isabela, con intención de se despachar lo más presto que pudiese para ir a descubrir, como se dirá. Por lo cual, viernes, 21 de marzo, se partió, y en el camino halló la recua que volvía con los bastimentos por que había enviado, la cual envió a la fortaleza; y porque los ríos venían muy grandes con las avenidas, porque llovía mucho en las sierras, hubo de andar por los pueblos más despacio de lo que quisiera, y comenzó a comer, y la gente, del cazabí o pan y ajes y de los otros mantenimientos de los indios, que los indios les daban de muy buena voluntad, y mandábales dar por ellos de las contezuelas y otras cosillas de poco valor que llevaba.

[49] En *C.D.I.E.*: «cincuenta y dos».

CAPITULO 92

En el cual se trata cómo halló el Almirante la gente cristiana muy emferma y muerta mucha della.—Cómo por hacer molinos y aceña compelió a trabajar la gente, y por la tasa de los mantenimientos, que ya muy pocos había, comenzó a ser aborrecido, y fue principio de ir siempre su estado descreciendo aún no habiendo crecido.—De los que mucho daño le hicieron fue fray Buil, el legado que arriba se dijo.—Persuádese no tener hasta entonces el Almirante culpas por que lo mereciese.—Dícense muchas angustias que allí los cristianos de hambre padecieron, y cómo morían casi desesperados.—De cierta visión que se publicó que algunos vieron. Cómo vino mensajero de la fortaleza que un gran señor venía a cercarla.—De lo que el Almirante por remedio hizo.

Sábado, 29 días de marzo, llegó el Almirante a la Isabela, donde halló toda la gente muy fatigada, porque de muertos o enfermos pocos se escapaban, y los que del todo estaban sanos, al menos estaban de la poca comida flacos, y cada hora temían venir al estado de los otros; y que no vinieran, sólo el dolor y compasión que habían de ver la mayor parte de todos en tan extrema necesidad y angustia era cosa triste, llorosa e insufrible.

Tantos más caían enfermos y morían, cuanto los mantenimientos eran menos y las raciones dellos más delgadas; éstas se adelgazaban más de día en día, porque, cuando los desembarcaron, se hallaron muchos dañados y podridos; la culpa desto cargaba el Almirante, o mucha parte della, a la negligencia o descuido de los capitanes de los navíos. También los que restaron, con la mucha humedad y calor de la tierra, menos que en Castilla sin corrupción se detenían.

Y porque ya se acababa el bizcocho y no tenían harina sino trigo, acordó hacer una presa en el río grande de la Isabela para una aceña y algunos molinos, y dentro de una buena legua no se hallaba lugar conveniente para ellos; y porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos los más estaban enfermos y flacos y hambrientos y podían poco, por faltarles las fuerzas, era

necesario que también ayudasen los hidalgos y gente del Palacio o de capa prieta, que también hambre y miseria padecía, y a los unos y a los otros se les hacía a par de muerte ir a trabajar con sus manos, en especial no comiendo; fuele necesario al Almirante añadir al mando violencia, y a poder de graves penas, constreñir a los unos y los otros para que las semejantes obras públicas se hiciesen.

De aquí no podía proceder sino que de todos, chicos y grandes, fuese aborrecido, de donde hubo principio y origen ser infamado ante los Reyes y en toda España de cruel y de odioso a los españoles, y de toda gobernación indigno, y que siempre fuese descreciendo, ni tuviese un día de consuelo en toda la vida, y finalmente, desta semilla se le originó su caída. Por esta causa debió de indignarse contra él aquel padre, que diz que venía por legado, fray Buil, de la orden de San Benito, o porque, como hombre prelado y libre le *reprendía los castigos que en los hombres hacía, o porque* apretaba más la mano el Almirante en el repartir de las raciones de los bastimentos, que debiera, según al fray Buil parecía, o porque a él y a sus criados no daba mayores raciones como se las pedían. Y como ya fuese a todos o a los más, por las causas susodichas, odioso, en especial al contador Bernal de Pisa, y así debía de ser a los otros oficiales y caballeros, que más autoridad en sí mismos presumían que tenían, a todos los cuales sobre todo creo yo que desplacía la tasa de los bastimentos, como parece por las disculpas que el Almirante a los Reyes, en sus cartas, de sí traía, que como muchos le importunaron en Castilla que los trajese consigo, y ellos trajesen más criados de los que podían mantener, no dándoles las raciones tantas o tan largas como las quisieran, consiguiente cosa era que los había en ello, quien había de cumplir con tantos, de desabrir.

Allegábase otra calidad que hacía más desfavorable su partido, conviene a saber, ser extranjero y no tener en Castilla favor, por lo cual de los españoles, mayormente de la gente de calidad, que en sí son altivos, como no le amasen, era en poco estimado.

Así que todo esto, junto con el descontento del padre fray Buil hubo de hacer harto efecto para dañarle, y dende adelante su favor fuese disminuido. Y verdaderamente, yo considerando lo que desto por mí sé y a lo que a otros de aquellos tiempos he oído y de propósito algo inquirido y lo que la razón que juzguemos nos dicta, yo no sé qué culpas en tan poco tiempo (porque no habían pasado sino tres meses, y con tantas dificultades y necesidad involuntaria, y que sólo el tiempo y la novedad del negocio y de las tierras ofrecía), el Almirante, contra los españoles que consigo trajo, por entonces hubiese cometido, para que tanta infamia y desloor con razón incurriese, sino que fue guiado por oculto divino juicio.

Tornando a la infelicidad de los cristianos que allí estaban, como fuese creciendo de día en día y de hora en hora, y disminuyéndoseles todo el socorro y refrigerio, no sólo de los manjares que para enfermos y de graves

enfermedades se requerían, porque acaecía purgarse cinco con un huevo de gallina y con una caldera de cocidos garbanzos, pero los necesarios para no morir aunque estuvieran sanos, y lo mismo de cura y medicinas, puesto que algunas había traído, pero no tantas ni tales que hubiese para tantos, ni conviniesen, a todas complexiones, sobrevenía la carencia de quien los sirviese, porque ellos mismos se habían de guisar la comida, ya que alguna tuviesen, aunque, por falta de la cual, era éste su menor cuidado, y, finalmente, a sí mismos habían de hacer cualquiera necesario servicio. Y lo que en estos días, en aquella gente, más llorosa y digna de compasión hacía su desastrada suerte, fue que como se veían distantísimos de todo remedio y consuelo morir, principalmente de hambre y sin quien les diese un jarro de agua, y cargados de muy penosas dolencias, que más, cierto, la hambre y falta de refrigerio para enfermos les causó allí y siempre (como se dirá placiendo a Dios) a los que han muerto y enfermado en todas estas Indias se les ha causado; así que, con todo género de adversidad afligidos, y que muchos dellos eran nobles y criados en regalos y que no se habían visto en angustias semejantes, y, por ventura, que no había pasado por ellos en toda su vida un día malo, por lo cual, la menor de las penas que padecían les era intolerable, morían muchos con grande impaciencia y a lo que se teme totalmente desesperados.

Por esta causa, muchos tiempos en esta isla Española se tuvo por muchos ser cosa averiguada no osar, sin gran temor y peligro, pasar alguno por la Isabela después de despoblada, porque se publicaba ver y oír de noche y de día los que por allí pasaban o tenían que hacer, así como los que iban a montear puercos (que por allí después hubo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban, muchas voces temerosas de horrible espanto, por las cuales no osaban tornar por allí. Díjose también públicamente y entre la gente común al menos se platicaba y afirmaba, que una vez, yendo de día un hombre o dos por entre aquellos edificios de la Isabela, en una calle, aparecieron dos rengleras, a manera de dos coros de hombres, que parecían todos como gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban. Y estando admirados aquel o aquellos a quien esta visión parecía cómo habían venido allí a aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándolos cuándo y de dónde venían, respondieron callando, solamente, echando mano a los sombreros para los resaludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados, y luego desaparecieron. De la cual visión y turbación quedaron los que los vieron casi muertos y por muchos días penados y asombrados.

Tornando a tomar donde la historia dejamos, estando en estos principios de sus tribulaciones y angustias el Almirante, vínole un mensajero de la fortaleza de Santo Tomás, enviado por el capitán mosén Pedro Margarite, avisándole cómo todos los indios de la tierra se huían y desmamparaban sus

pueblos, y que un señor de cierta provincia, que se llamaba Caonabo, se apercebía para venir sobre la fortaleza y matar los cristianos. Oídas estas nuevas por el Almirante, acordó enviar setenta hombres de los más sanos y la recua cargada de bastimentos y armas y otras cosas necesarias; los veinte y cinco, para guarda de la recua, y los restantes, para engrosar los que la fortaleza guardaban, y, de camino, hiciesen camino por otra parte, porque por el que habían comenzado a ir era muy áspero. Junto con esto deliberó enviar toda la gente que no estaba enferma y la que podía andar, aunque no del todo muy sana, dejando solamente los oficiales mecánicos, y dioles por capitán a Alonso de Hojeda para que los llevase hasta la fortaleza de Santo Tomás y los entregase al dicho mosén Pedro Margarite, para que con ella anduviesen por la tierra y la allanasen, mostrando las fuerzas y poder de los cristianos para que los indios temiesen y comenzasen a enseñarse a obedecerlos, mayormente por la Vega Real, donde dice el Almirante que había innumerables gentes y muchos reyes y señores, y así era gran verdad, como se dijo en el cap. 90. Y así también andando, se hiciesen los cristianos a comer de los mantenimientos de la tierra, pues ya todos los de Castilla se iban acabando, pero el Hojeda quedase por alcaide de la dicha fortaleza.

CAPITULO 93

En el cual se trata cómo Alonso de Hojeda salió de la Isabela con cuatrocientos hombres, para poner miedo a la gente de la tierra y sojuzgarla.—Cómo en llegando a un pueblo, pasado el Río del Oro, prendió a un cacique y señor y a su hermano y sobrino por una cosa que hizo un indio.—Cómo cortó las orejas a un vasallo del mismo cacique en su presencia.—Cómo condenó a muerte a los dichos cacique, hermano y sobrino.—Danse razones cómo ya tenían los indios justa guerra contra los cristianos.—Cuán culpable fue este hecho del Almirante, y cuán al revés entró y comenzó en estas tierras del camino de la ley evangélica, etc.

Miércoles, 9 de abril del mismo año de 1494, salió de la Isabela Alonso de Hojeda con la gente, que pasarían de cuatrocientos hombres, y en llegando que llegó al río, y pasado de la otra parte, que el Almirante había puesto nombre Río del Oro, que arriba dijimos ser Mao, a lo que conjeturamos, porque sabemos muy bien aquella tierra y cuántos y cuáles ríos tiene, y cómo se llamaban en lengua de indios, como, placiendo a Dios, abajo se nombrarán, prendió Hojeda al cacique y señor del pueblo, que allí estaba, y a un hermano y sobrino suyo, y presos, en cadenas, los envió a la Isabela, al Almirante. Hizo más, que a un indio, vasallo del dicho cacique y señor, mandó cortar las orejas en medio de la plaza de su pueblo. La causa de hacer esta obra diz que fue porque viniendo tres cristianos de la dicha fortaleza para la Isabela, el dicho cacique les dio cinco indios que les pasasen la ropa por el vado, y al medio del río los dejaron y volviéronse con ella a su pueblo, y diz que el cacique no los castigó por ello, antes la ropa se tomó para sí. Estaba otro pueblo desta otra parte del río, y el cacique y señor dél, como vio que llevaban presos a aquel señor, su vecino, y a su hermano y a su sobrino, quísose ir con ellos a rogar al Almirante que no les hiciese mal, confiando que había hecho muy buenas obras cuando el Almirante pasó, y antes cuando Hojeda también, y que el Almirante recibiría sus ruegos. Llegados los presos a la Isabela y él con ellos, mandó el Almirante que los presos llevasen a la

plaza, y con voz de pregonero les cortasen las cabezas. ¡Hermosa justicia y sentencia para comenzar en gente tan nueva ser amados los cristianos, para traerlos al conocimiento de Dios, prender y atar a un rey y señor en su mismo señorío y tierra, y pared y medio della, condenarlo a muerte y a su hermano y sobrino, por una cosa en que quizá ninguna culpa tuvieron, y ya que la tuviesen, siendo tan leve y habiendo de preceder mil comedimientos y justificaciones primero! También, ¿cómo se pudo averiguar, prendiéndolos luego como Hojeda llegó, y no sabiendo cosa ninguna de la lengua, que el cacique tuviese la culpa y su hermano y sobrino, que no fuesen inocentes? Lo mismo fue gentil ejecución de justicia la que hizo en presencia del mismo cacique y en su pueblo y señorío, cortando las orejas al vasallo ajeno, Hojeda; ¡buenas nuevas cundirían de la mansedumbre y bondad de los cristianos por toda la tierra! Así que, como vio el otro cacique que llevaban al señor, su vecino, y quizá su padre, o hermano y pariente, a la muerte, con muchas lágrimas rogaba al Almirante que no lo hiciese, prometiendo por señas, en cuanto él podía dar a entender, que nunca más otro tanto se haría. Condescendió el Almirante a sus ruegos y alcanzóles la vida. En esto llegó uno de caballo que venía de la fortaleza, y dio nueva cómo pasando por el pueblo del cacique preso, sus vasallos tenían en mucho aprieto cercados, para matar, a cinco cristianos, y él con su caballo los descercó y le huyeron más de cuatrocientos indios; fue tras ellos e hirió algunos, y yo no dudo sino que habría otros muertos. También se derramaría por toda la tierra buen rumor y buena fama de los cristianos, que un poco antes estimaban haber descendido del cielo.

Esta fue la primera injusticia, con presunción vana y errónea de hacer justicia, que se cometió en estas Indias contra los indios, y el comienzo del derramamiento de sangre, que después tan copioso fue en esta isla (como abajo parecerá, placiendo a Dios), y después désta en todas las otras infinitas partes dellas. Ya desde este día ninguna duda se puede tener por hombre que tenga buen seso, sino que aquel cacique y su pueblo tenía justo título y derecho para contra los cristianos mover y sostener justa guerra. Y este derecho comenzaban los indios de aquel pueblo justamente contra los cinco cristianos a ejercer, pues veían que les habían llevado su rey y señor a la Isabela, preso. Quisieron, por ventura, prenderlos, porque, por haberlos el Almirante, creían ser en su señor restituidos.

¿Qué título o qué derecho o qué razones tan necesarias que los convenciese, les podía haber dado el Almirante cuando llegó a su pueblo, en obra de dos o tres horas que estuvo en él, mayormente los unos ni los otros no se entendiendo, para que no creyese el cacique que le hacía muy buena obra en dejarle pasar por su tierra y hacerle, como le hizo, buen recibimiento, entrando en ella sin pedirle licencia, mayormente siendo los cristianos gente tan nueva y de su vista primera feroz, y entrando en modo de armado ejército y con caballos, animales tan fieros, que en viéndolos les temblaban las carnes, creyendo que los habían de sorber?, lo cual, en la verdad, injuria que se le

hizo fue, y no hay gente hoy en el mundo ni la hubo entonces que por injuria no la tuviera, y de *iure gentium* resistir y vengar o castigar por derecho natural no la pudiera y debiera. ¿Y que no se estimara también por superior suyo y de los cristianos que traía, y a quien había de ocurrir Hojeda que le hiciera justicia del indio que del medio del río, con la ropa de los cristianos, afirmaba que se les había vuelto, y no hacerse juez supremo en tierra y jurisdicción ajena, y, lo peor y gravísimo que es, prender al mismo señor y rey, y, estando seguro y pacífico y en su señorío, jurisdicción, casa y tierra, que fue hacer más atroz y feo el crimen, echarle en cadenas?

La razón clara lo muestra, que no se había de entrar tan de rondón ni como en su casa en estas tierras, ni en forma de guerra, y que no había de salir el Almirante tan presto de la Isabela, sin primero enviar sus mensajeros por toda la tierra, dando cuenta de su venida a todos los reyes y señores della, notificándoles venir por su bien, convidándolos a que viniesen a verlo, o que para los ir a ver le diesen licencia, enviándoles dádivas, como aún trajo en la instrucción mandado que le dieron los Reyes, y hacer todos cuantos comedimientos y tomar cuantos medios de paz y amor y dulzura y para evitar escándalo y turbación de los púsilos[50] inocentes nos enseña y manda la suave ley evangélica, cuyo ministro y mensajero él era. Para luego entrar poniendo temores y mostrar potencia, y en forma de guerra, y violar la jurisdicción y preeminencia que de ley natural no era suya sino ajena, paréceme a mí que no fue entrar por la puerta. No parece, cierto, esta primera entrada que fue otra sino como si no de hombres, salvo de bestias fieras, estuvieran pobladas estas tierras; y verdaderamente, yo no osaría culpar la intención del Almirante, por lo mucho que dél conocí, porque, cierto, siempre la juzgué por buena, pero, como dijimos en el cap. 41, el camino que llevó y muchas cosas que hizo, dellas creyendo que acertaba, de su voluntad, dellas constreñido por las angustias que le sucedieron, como, placiendo a Dios, diremos, fue por error grandísimo que tuvo cerca del derecho.

Es aquí mucho de considerar, para que se vea mejor el principio que siempre llevó este negocio de las Indias, que, como ha parecido en los capítulos precedentes, el Almirante y sus cristianos, y después todos cuantos en todas estas tierras y reinos entraron y anduvieron, lo primero que trabajaron siempre, como cosa estimada dellos por principal y necesaria para conseguir sus intentos, fue arraigar y entrañar en los corazones de todas estas gentes su temor y miedo, de tal manera, que en oyendo cristianos, las carnes les estremeciesen. Para lo cual efectuar hicieron cosas hazañosas, nunca otras tales ni tantas vistas ni oídas ni aun pensadas ni soñadas, como, Dios queriendo, se verá. Obra muy manifiesta ser contraria y enemiga de la por donde han de comenzar su camino y su entrada y su negociación para inducir los infieles a que vengan a la fe, los que profesan la verdad y benignidad, la suavidad y mansedumbre cristiana.

[50] tímidos, débiles (latinismo).

CAPITULO 94

En el cual se trata cómo el Almirante determinó de ir a descubrir, como los Reyes le habían mucho encargado, cuando volvió el segundo viaje.—Cómo constituyó un consejo y presidente para el regimiento desta isla. Cómo partió de la Isabela y llegó a Cuba, por la parte del Sur.—Llegó a surgir a un puerto.—Vinieron a los navíos muchos indios a traer a los cristianos de lo que traían, estimando que habían venido del cielo.—Cómo desde allí descubrió la isla de Jamaica; púsole nombre Santiago.—Salieron muchas canoas de indios, con alegría, para los navíos.—En un puerto salieron de guerra, queriendo impedir a los cristianos la entrada.—Cómo lo hacían con razón y justicia.—Cómo los cristianos asaetearon a ciertos indios, y cuán mal hecho fue, y cómo no se habían de ganar por esta vía.—Cómo no se han de hacer males por algún fin bueno, aunque salgan dellos bienes

Porque como el Rey de Portugal vio descubiertas estas Indias, y hallarse burlado de no haber aceptado la empresa que la fortuna le había ofrecido y puesto en sus manos, alegaba que este orbe caía debajo de su demarcación y división que la Iglesia, los tiempos pasados, hecho había entre los reyes de Castilla y Portugal (no sé cuál ella entonces pudo ser, no teniendo de cosa que por este mar Océano hubiese noticia, más de Guinea), por lo cual pretendía mover pleito, y aun tenía una armada aparejada para venir acá, como arriba se dijo; por esta causa, el Rey y la Reina, al tiempo que este segundo viaje de los diez y siete navíos para poblar despacharon al Almirante, le mandaron y *encargaron muy mucho, que lo más presto que pudiese, trabajase de se* despachar para ir a descubrir, mayormente a la isla de Cuba, que hasta entonces fue estimada por tierra firme, y descubriese cuanta más tierra firme o islas pudiese, porque el rey de Portugal fuese en tiempo y posesión, y en derecho por consiguiente, prevenido, mayormente habiendo ya concedido la Sede Apostólica en especie todo este orbe de las Indias, y puesto límites y demarcación o distribuido este mundo de por acá entre ambos reyes, de Portugal y de Castilla, según que arriba queda, en el cap. 79, escrito.

Así que, por cumplir el mando de Sus Altezas y ejercitar el apetito e inclinación que Dios le había dado, y para lo que le había escogido,

determinó el Almirante de se despachar para descubrir. Y para dejar la gobernación de los españoles ordenada, y lo demás que tocaba a los indios desta isla, según la estima y opinión que dellos para sujetarlos tenía, instituyó un consejo de las personas que de mayor prudencia y ser y autoridad le pareció, entre las cuales puso a su hermano D. Diego Colón por presidente. Las personas fueron: el dicho padre fray Buil, que se dijo tener poder del Papa, como su legado, y Pero Hernández Coronel, alguacil mayor, y Alonso Sánchez de Carvajal, regidor de Baeza, y Juan de Luján, de los caballeros de Madrid, criado de la casa real; a estos cinco encomendó toda la gobernación, y a mosén Pedro Margarite, que con la gente que tenía, que eran, como dije, cuatrocientos hombres, anduviese y hollase y sojuzgase toda la isla; dando a todos sus instrucciones, según que mejor por entonces le pareció que para el servicio de Dios y de Sus Altezas (como él dice hablando dello), convenía.

El cual, con un navío o nao grande y dos carabelas, de los cinco, bien aparejados, dejando las dos en el puerto para las necesidades que se ofreciesen, partió en nombre de la Santa Trinidad, dice él, jueves, 24 de abril del mismo año de 1494, después de comer, la vía del Poniente, y fue al puerto de Monte-Christi a surgir.

Otro día fue al puerto de la Navidad, donde dejó los treinta y nueve cristianos, tierra del rey Guacanagarí, que tanta humanidad y buen acogimiento y caridad en el primer viaje, señaladamente en la pérdida de la nao, le hizo. El cual, con miedo porque quizá no le viniese a hacer mal por la muerte de los cristianos, de que no tuvo culpa, como se dijo arriba, se escondió, puesto que preguntando por él el Almirante a los indios, sus vasallos, que luego a los navíos en sus canoas vinieron, fingieron que era ido cierto camino y que luego vendría. Finalmente, no curó de más esperar, sino alzó sus velas el sábado y fue 6 leguas de allí a la isla Tortuga, en par de la cual estuvo con calma y mucha mar, que venía del Oriente, y las corrientes, por el contrario, venían del Occidente, por lo cual toda la noche estuvo con harto trabajo.

El domingo, con viento contrario, que creo que era Norueste, y con las corrientes que le venían por la proa del Occidente, fue forzado tornar a surgir atrás en el río que en el viaje primero llamó Guadalquivir, de que arriba dijimos; llegó al fin al puerto de San Nicolás, martes, 29 días de abril. De allí vio la punta o cabo de Cuba, que él llamó el primer viaje, cuando la descubrió, Alpha y Omega, y ahora se llama la Punta de Bayatiquiri, en lengua de los indios; atravesó por aquel golfo, entre Cuba y esta Española, que es de 18 leguas de punta a punta o de cabo a cabo, y comienza a costear la isla de Cuba por la parte del Sur o Austro. Vio luego una gran bahía y puerto grande, y así lo nombró Puerto Grande, cuya entrada era muy honda; tendría de boca 150 pasos. Surgió allí, donde los indios vinieron con canoas a los navíos y trajeron mucho pescado, y de aquellos conejos de la isla, que llamamos arriba, cap. 46, guaminiquinajes.

Tornó a alzar sus velas, domingo, 1 de mayo, y fue costeando la isla, y

veía cada hora maravillosos puertos, cuales los tiene, cierto, aquella isla. Veía montañas muy altas y algunos ríos que salían a la mar. Y porque iba muy cerca de tierra, eran sin número los indios de la isla que venían con sus canoas a los navíos, creyendo que habían descendido del cielo, trayéndoles del pan cazabí suyo y agua y pescado y de lo que tenían, ofreciéndoselo a los cristianos con tanta alegría y regocijo, sin pedir cosa por ello, como si por cada cosa hubieran de salvar las ánimas, puesto que el Almirante mandaba que todo se lo pagasen dándoles cuentas de vidrio y cascabeles y otras cosas de poco valor, de lo cual iban contentísimos, pensando que llevaban cosas del cielo.

Y porque los indios que llevaba el Almirante consigo (que era, a lo que yo creo, un Diego Colón, de los que el viaje primero había tomado en la isla de Guanahaní y lo había llevado a Castilla y vuelto, el cual después vivió en esta isla muchos años conversando con nosotros) hacían mucho caso señalando hacia la parte donde estaba la isla de Jamaica, afirmando que había mucho oro (y creo, cierto, que es la que llamaban el viaje primero Babeque, que tantas veces la nombraban, pues que no veo que aquí el Almirante haga mención de Babeque), así que acordó el Almirante dar una vuelta hacia el Sudeste, tomando parte del Sur, sábado, 13 de mayo, y el domingo luego la vio, y el lunes llegó a ella y surgió, aunque no en puerto. Desque la vio, dice el Almirante, que le pareció la más hermosa y graciosa de cuantas hasta entonces había descubierto; eran sin número las canoas grandes y chicas que venían a los navíos.

El lunes procuró de buscar puerto, yendo la costa abajo, y, como enviase las barcas para que sondasen (esto es echar la plomada para ver cuántas brazas tiene el fondo) las entradas de los puertos, salieron muchas canoas llenas de gente armada para les defender la tierra y que en ella no saltasen, como gente prudente, que de ley natural pueden defender su tierra de cualquiera gente no conocida, hasta ver quién es o qué es lo que pretende, porque cada una república o persona particular puede temer y proveer en el daño que le puede venir de gente nueva o personas que no conoce, como Josef, con razón pudo decir a sus hermanos, como a gente de otro reino, extraña, y fingiendo que no la conocía, «vosotros espías debéis de ser deste reino de Egipto para ver lo más flaco dél, etc.», como parece en el *Génesis,* cap. 42. Por esta razón se hicieron leyes por los emperadores, que los romanos no fuesen osados, aunque fuese con títulos de llevar mercaderías a tierra de persas, con quien no tenían paz ni que hacer, y la razón de la ley asígnase en ella: «porque no parezca o se diga que los romanos son espías o especuladores de los reinos extraños.» Así lo dice la ley *Mercatores, Codex de mercatoribus et comercii.* Así que, visto por los que iban en las barcas que los indios venían denodados para los impedir que no saltasen en tierra, y con armas, tornáronse a los navíos en su paz.

De allí fue a otro puerto, al cual nombró Puerto Bueno, y como saliesen asimismo los indios con sus armas a resistir la entrada a los de las barcas, diz que porque, mostrando temor los cristianos, sería causa que tuviesen mayor

atrevimiento, acordaron de darles tal refriega de saetadas con las ballestas, que habiéndoles herido seis o siete (y Dios sabe cuántos más serían los heridos y muertos), que tuvieron por bien de cesar de la resistencia, y vinieron de las comarcas gran número de canoas llenas de indios a los navíos, pacíficos y humildes.

Este fue otro yerro no chico; cierto, mejor fuera por otras vías darles a entender cómo no iban a hacerles mal ni daño, o por señas o enviándoles de los indios que en los navíos llevaban, como muchas veces se aseguraron en muchos lugares de Cuba y desta isla Española y de las de los Lucayos, en el primer viaje, como en diversos capítulos arriba ha parecido, que no matar ni herir, ni quebrar por ninguna manera con ellos; y cuando no pudieran por todas vías, eran obligados a irse a otra parte y dejarlos, porque los indios tenían justo título y justicia para defender su tierra de toda gente, y nunca se ha de hacer mal alguno, por chico que sea, por fin que dél hayan de salir cuan grandes bienes los hombres pretendieren. Cuanto más, que ya se tenía larga experiencia de la bondad y pacabilidad de los indios, cuán fáciles eran de aplacar y contentar, dándoles razón o señales de que no venían a hacerles algún perjuicio, aunque al principio se ponían, de puro miedo, en resistir la entrada. Traían aquí de sus bastimentos y de lo que tenían, y lo daban a los cristianos por cualquiera cosa que les daban. En este puerto se adobó el navío del Almirante de un agua que hacía por la quilla. Era este puerto de la forma de una herradura; puso nombre a esta isla de Jamaica, el Almirante, Santiago.

Viernes, 9 de mayo, tornó a salir deste puerto, yendo la costa de Jamaica abajo, la vía del Poniente, yendo tan junto con la costa, que muchas canoas iban con los navíos dando de sus cosas y recibiendo de las nuestras, con toda paz y alegría.

CAPITULO 95

En el cual se cuenta cómo el Almirante dejó a Jamaica y tornó sobre la isla de Cuba.—De un indio, que dejados sus parientes, llamando, se quiso ir con los cristianos.—Cómo yendo por la costa de Cuba abajo tuvo grandes aguaceros y bajos para encallar los navíos, donde padecieron grandes trabajos y peligros.—Hallaron infinitas islas pequeñas; púsoles nombre el Jardín de la Reina.—Vieron unas aves coloradas de la manera y hechura de grullas.—Vieron grullas, muchas tortugas, y de cierta pesquería dellas.—De la mansedumbre de los indios.—Toparon otros indios mansísimos: detuvo uno.—Informóle ser isla la de Cuba, y nuevas que le dio de un cacique que hablaba por señas a su gente, sin ser mudo.—De otros peligros que por allí padecieron.

Y porque tenía los vientos muy contrarios, no le dejó más costear aquella isla; por esto acordó de dar la vuelta sobre la de Cuba, y así tornóse, martes, 18 de mayo, con intención de andar por ella 500 ó 600 leguas, hasta experimentar si era isla o tierra firme.

El día que dio la vuelta, vino un indio mancebo a los navíos hablando por señas que se quería ir con ellos, tras él vinieron muchos parientes suyos y sus hermanos para rogarle que no fuese con los cristianos, pero no lo pudieron acabar con él, puesto que con muchas lágrimas se lo persuadían, antes se metía en los lugares secretos del navío, donde no los viese llorar, y finalmente se quedó y ellos se fueron desconsolados y tristes. Cierto es de considerar, que no sin misterio esta inclinación le quiso dar Dios para salvarlo por esta vía, porque es de creer que el Almirante le haría enseñar en las cosas de la fe y bautizarle, lo que no alcanzara si en su tierra quedara.

Partido, pues, de Jamaica el Almirante con sus navíos, llegó a un cabo de la isla de Cuba, que nombró Cabo de Cruz, miércoles, 18 de mayo. Yendo la costa abajo tuvo grandes y continuos aguaceros, con truenos y relámpagos, y con ésta topaba muchos bajos, donde a cada paso temía encallar. Estas dos cosas, concurriendo juntas, le pusieron en grandísimos peligros y trabajo,

porque los remedios de ambas son contrarios, y habiéndose de poner juntos, es imposible, sino por casi milagro, salvarse; la razón es, porque el remedio de los aguaceros, tan impetuosos como los hay en estas tierras y de gran peligro si en muy presto no se pone, es amainar las velas muy luego, y para no encallar, o para después de encallados salir de los bajos, es añadir a las veces velas. Por manera que, si ambos a dos peligros concurren en un tiempo, es necesario en uno dellos, y aun en ambos, perderse, sino por milagro.

Cuanto más andaba la costa abajo, tanto más espesas parecían infinitas islas bajas, unas todas de arena, otras de arboleda, y muchas que no sobreaguaban nada. Cuanto más estaban más cerca de la isla de Cuba, más altas y más verdes y graciosas parecían; eran de una legua y de dos y de tres y de cuatro. Este día vio muchas, y el siguiente muchas más y más grandes, y porque eran innumerables y no podía a cada una ponerle nombre, llamólas a todas juntas el Jardín de la Reina. Contáronse aqueste día más de 160 de una parte y de otra, digo de la parte del Norte y del Norueste y del Sudueste; iban canales por entre ellas, con hondura que podían pasar los navíos, de dos brazas y tres y más.

En muchas dellas hallaron unas aves como grullas coloradas; estas aves no son grullas, sino de la misma manera y tan grandes como grullas, excepto que son al principio blancas (digo al principio, cuando aún no han llegado a cierta edad), y poco a poco se van tornando coloradas, y cuando comienzan a colorarse no parecen desde un poco lejos sino manadas de ovejas almagradas. Solamente las hay estas aves en Cuba y en estas isletas, y no se mantienen sino del agua salada y de alguna cosa que en ella o con ella hallan, y cuando alguna se toma y se tiene en casa, no la mantienen sino echándole un poco de cazabí, que es el pan de los indios, en un tiesto de agua con una escudilla de sal en ella. Hallaban eso mismo muchas tortugas, tan grandes como una gran rodela, y poco menos que un adarga; déstas hay infinitas entre aquellas isletas, de las cuales y de su nacimiento o cómo se crían, diremos, placiendo a Dios, cuando de la isla de Cuba hablaremos. Vieron grullas de las mismas de Castilla y cuervos y diversas aves que cantaban suavemente, y de las islas salían suavísimos olores que los deleitaban.

En una destas isletas vieron una canoa de indios que estaban pescando, los cuales, viendo a los cristianos que iban en la barca a ellos, se estuvieron seguros como vieran a sus hermanos, e hiciéronles señas que se detuviesen; detuviéronse hasta que pescaron. Y la pesquería era que toman unos peces que se llaman revesos, que los mayores serán como una sardina, los cuales tienen en la barriga una aspereza, con la cual, donde quiera que se pegan, primero que se despeguen los hacen pedazos; éstos ataban de la cola un hilo delgado, luengo de 100 y 200 brazas, y vase el pez casi por encima del agua o poco más bajo, y en llegando que llega adonde están las tortugas en el agua, pégansele en la concha baja, y tiran del cordel y traen una tortuga que pesa cuatro y cinco arrobas, y, en fin, allí se queda el pez pegado, si, como dije, no

lo despedazan; no sé si quizá él después se despegaría por sí, si lo dejasen. Lo mismo vemos cuando se toman tiburones, que son unas bestias crueles, carniceras, que comen hombres cuando los hallan, que vienen muchos de los peces revesos, que dije, en las barrigas de los tiburones pegados.

Acabada la pesquería, vinieron los indios a la barca e hicieron los cristianos señas que se viniesen con ellos a los navíos, los cuales vinieron de muy buena gana y el Almirante les hizo dar de los rescates, y supo dellos haber adelante, de aquellas isletas, infinitas; daban todo cuanto tenían liberalísimamente, y así se tornaron muy alegres.

Prosiguió su camino todavía al Poniente por las islas inmensas que había, y con los aguaceros y tormenta de aguas y truenos y relámpagos, cada tarde hasta el salir de la luna, y con todos los susodichos peligros, con lo cual pasó grandes trabajos y angustias, que sería dificultoso, como fueron, decirlas. Y, puesto que ponía grandísima diligencia y guarda y vigilias suyas y de atalayas que ponía en el mástil, muchas veces tocaba y aun atollaba la nao en que él venía, donde padecían nuevos trabajos y peligros para sacar la nao, tornando atrás y otras veces yendo para delante. Llegó a una isla mayor que las otras, la cual llamó Santa Marta, en la cual había una población, y ninguno de los indios della osó parar por miedo de los cristianos. Hallaron en ella mucho pescado y perros de los mudos que no ladran; veían por todas las islas muchas manadas de las grullas muy coloradas y papagayos y otras muchas aves.

Teniendo falta de agua, dejó de andar por aquellas isletas y llegóse a la costa de Cuba, a tres días de junio, donde había mucha espesura de árboles, por lo cual no pudieron conocer si había población alguna. Saliendo un marinero con una ballesta, para matar alguna ave, topó con obra de treinta hombres con sus armas de lanzas y flechas y unas como espadas, de forma de una paleta hacia el cabo, y del cabo hasta la empuñadura se viene angostando, no aguda de los cabos, sino chata; éstas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas o rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso y casi de acero no pueden ser más: llámanlas macanas. Dijo aquel marinero que entre aquéllos había visto un indio con una túnica blanca vestido y que hasta los pies lo cubría. Dio voces el marinero a sus compañeros viéndose solo cerca de tantos, los cuales dieron a huir, como si vieran mil hombres tras ellos; y aunque otro día envió el Almirante algunos cristianos para ver si hallaban algo y llegaron obra de media legua dentro en la tierra, no pudieron, sino con trabajo, penetrar, por los montes ser espesos y mayormente que había ciénagas que duraban casi 2 leguas, según les parecía, hasta llegar a los cerros y montañas.

De allí prosigue al Poniente, y andadas 10 leguas con sus navíos, vieron en la costa algunas casas, y la gente dellas vinieron en sus canoas a los navíos con comida y con muchas calabazas llenas de agua, todo lo cual mandó el Almirante que se les pagase, e hizo detener un indio, rogándoles a él y a ellos por la lengua que lo tuviesen por bien hasta que les mostrase el camino y le

preguntasen algunas cosas, y que después le dejarían volver a su casa; los cuales, aunque con alguna tristeza, mostraron tenerlo por bueno, pues podían juzgar que si no quisieran poco les aprovechara. Este les certificó que Cuba era isla que la mar cercaba, y, según entendió el Almirante, que el rey della, de la costa del Poniente abajo, con su gente, si no era por señas, no hablaba, pero que luego era hecho cualquiera cosa que mandase. Si el señor que entonces vivía era o no era mudo, o quizá éste hablar por señas acostumbraba, esto debe ser fábula, porque los que primero fuimos a descubrir por dentro de la tierra y a poblarla de cristianos, desde a 15 ó 16 años, nunca tal cosa ni nueva de ella hallamos.

Andando así, entran los navíos en un banco de arena que tendría una braza de agua, y de longura tanto trecho como dos navíos, donde se vieron en grande angustia y trabajo, tanto, que para pasarlos a una canal honda, tuvieron necesidad de armar con mucha dificultad todos los cabrestantes. Vieron innumerables tortugas muy grandes, que parecía dellas estar la mar cuajada. Sobrevino una nubada de cuervos marinos, que cubrían la lumbre del sol; venían de hacia la mar y daban consigo en la tierra de Cuba. Lo mismo pasaban innumerables palomas y gaviotas, y, de diversas especies, muchas aves. Otro día vinieron a los navíos tan espesas las mariposas, que parecían espesar el aire; duraron hasta la noche que las disipó un gran aguacero de agua.

CAPITULO 96

En el cual se trata cómo determinó el Almirante dar la vuelta para la Española.—De las leguas que descubrió de Cuba, que halló por las reglas de la Astronomía, cómo se halló de Cádiz tantas horas por la esfera.—Encalló con los navíos, padeció grandes angustias.—Del olor de estoraque que sintieron.—De un indio viejo que vino a hablar al Almirante, y de un teológico razonamiento que le hizo cerca de la otra vida; cosa es muy notable, aunque breve, por ser dicha por un indio.

Como supo el Almirante de aquel indio que duraban mucho por aquella costa tanta infinidad de islas, y que tantos peligros y daños cada hora se le ofrecían, y también que los mantenimientos se le iban acabando, acordó de dar la vuelta para la Española y visitar la gente, y proseguir la villa de la Isabela, que dejó al mejor tiempo comenzada y no acabada, de lo cual tenía noches y días intenso cuidado. Para proveerse de agua y de lo que pudiese haber de comida, fuese a una isla de hasta treinta leguas en torno, a la cual había puesto el Evangelista, y dice el Almirante que distaba de la isla de la Dominica al pie de 700 leguas. Esta isla del Evangelista creo que es la isla que después llamamos y hoy se llama la isla de Pinos, que está casi frontero Norte-Sur del principio de la Habana, y tendrá de luengo 20 leguas, porque por toda la costa de la mar, del Sur de Cuba, no hay isla sino aquella que sea tan grande, por manera que poco le quedaba de descubrir del cabo de Cuba al Almirante; quedarle había obra de 35 ó 36 leguas por navegar hasta el cabo de Cuba. Esto también parece, porque dice el Almirante en la relación que deste descubrimiento de Cuba envió a los Reyes, que navegó y descubrió della 333 leguas. Y midiendo su viaje por las reglas de la Astronomía, dice que desde el cabo de Cuba que se ve con la Española, y que llamó Fin de Oriente, y por otro nombre Alfa y Omega, navegó hacia el Poniente, de la parte del Austro, hasta haber pasado el término de diez horas en la esfera, en manera que estando él allí, cuando se le ponía el sol a él, se levantaba a los que vivían en Cádiz, en España, desde a dos horas, y dice que no pudo haber yerro alguno, porque hubo entonces eclipse de la Luna, a 14 de septiembre, y que él estaba bien apercibido de instrumentos y fue muy claro el cielo aquella noche. Todas éstas son sus palabras.

Tornando al propósito, viernes, 13 de junio, dio la vuelta por la vía del Sur o del Austro, por salir de aquella espesura de islas, y saliendo por una canal que le pareció más honda y desembarazada, navegando por ella un poco del día, hallaron la canal cerrada y los navíos, de islas y tierra, como en un corral, todos cercados; la gente toda quedó muy turbada y desmayada,

viéndose en tanto peligro y con falta de bastimentos; bien es de creer que su miedo y angustia era muy grande y la del Almirante mucho más que doblada. Confortólos a todos con las mejores palabras que pudo, y con harto trabajo tornaron a salir por donde entraron y fueron a parar a la isla del Evangelista, donde había reparádose de agua.

Miércoles, 25 de junio, partió della por la vía de Norueste, por ver unas isletas, que parecían de allí obra de 5 leguas, y un poco más adelante dieron en una mar manchada de verde y blanco, que parecía todo bajos, aunque había de hondo dos brazas. Desde a 7 leguas, dan consigo en otra mar muy blanca, que aína les pareciera ser toda cuajada; de allí a 7 leguas, topan otra prieta como tinta, en que había cinco brazas de fondo; por ésta anduvo hasta que se allegó a Cuba. Todas estas diferencias de mar eran a los marineros grande espanto, como cosas que nunca habían visto ni experimentado, y por tanto, en cada una temían ser perdidos y anegados.

Salió de Cuba la vía del Leste con vientos escasos, por canales, y todas llenas de bajos, y estando escribiendo, como solía, todo lo que le acaecía en su viaje, a 30 de junio, encalló su nao, la cual, no pudiéndola sacar con anclas y cables por popa, sacáronla por proa, y por los golpes que dio en el arena, con harto daño. De allí no llevando vía ordenada, sino según los bajos y canales y también el viento le daban lugar, navegaba todavía por la mar muy blanca. Y, sobre todos aquellos reveses e inconvenientes, cada día eran visitados al poner el sol de aguaceros terribles que los fatigaban. Con todo esto el Almirante andaba muy penado y angustiado.

Llegóse a la tierra de Cuba, por donde aquel camino hacia el Oriente había comenzado, donde sintieron unos suavísimos olores como los habían sentido de antes, y, cierto, estos olores mucho más se sienten y gozan en aquella isla que en ninguna destas otras, y creíamos que debía de haber por ella, como sea muy montosa, árboles de estoraque, porque así nos parecía olerlos, cuando en el descubrimiento della andábamos, casi todas las mañanas, y era de los palos o leña que los indios quemaban.

En 7 de julio, salió el Almirante a tierra por oír misa, y estándola oyendo, llegó un cacique o señor viejo, que parecía ser señor de toda aquella tierra o provincia, el cual, mirando todos aquellos actos y ceremonias que el sacerdote hacía y las señales de adoración y reverencia y humildad que los cristianos mostraban, viendo dar la paz al Almirante y las reverencias por los que le servían y también por la autoridad de su persona, conoció que debía ser aquél la persona a quien los demás obedecían, y ofreciéndole una calabaza de las que llaman hibueras por aquellas islas, que sirven de escudillas, llena de cierta fruta de la tierra, asentóse cabe el Almirante en cuclillas, porque así era la manera de asentar cuando no tenían los duhos, que eran unas bajas sillas, y comenzó a hacer este razonamiento: «Tú has venido con gran poder a estas tierras que nunca tú antes viste, y con tu venida en todos los pueblos y gentes dellas has puesto gran temor; hágote saber que, según lo que acá sentimos,

dos lugares hay en la otra vida donde van las ánimas de los cuerpos salidas, uno malo y lleno de tinieblas, guardado para los que turban y hacen mal al linaje de los hombres, otro lugar es alegre y bueno, donde se han de aposentar los que, mientras acá vivieren, aman la paz y quietud de las gentes. Y por tanto, si tú sientes que has de morir y que a cada uno, según lo que acá hiciere, acullá le debe responder el premio, no harás mal ni daño a quien contra ti mal o daño no cometiere. Y esto que aquí habéis hecho es muy bueno, porque me parece que es manera de dar gracias a Dios.» Añadió diz que también, cómo había estado en la isla Española y en la de Jamaica, y que había ido la isla abajo de Cuba y que el Señor de aquella parte andaba como sacerdote vestido. Todo esto entendió el Almirante, según le pudieron interpretar los indios que desta isla llevaba, mayormente Diego Colón, que había llevado y tornado de Castilla.

Maravillado el Almirante de tan prudente oración del indio viejo, más alta, cierto, que la pudiera orar un filósofo gentil, sin fe, muy estudioso en filosofía, respondióle que de muchos días atrás tenía lo que había dicho bien entendido, conviene a saber, las ánimas vivir para siempre después desta vida, y las malas ir a mal lugar, que se llamaba infierno, y las buenas a bueno, que los cristianos nombraban Paraíso, y que se holgaba mucho haber sabido que él y la gente de aquella tierra tenían de las cosas del otro siglo tan buena noticia, lo que antes él no creía. Y que le hacía saber que él era enviado por unos reyes grandes, ricos y poderosos, sus señores, que eran señores de los reinos de Castilla, para buscar y saber de aquellas tierras, no para otro fin, sino para ver si algunos hubiese que hiciesen mal a otros, como había oído decir que había por estas mares algunas gentes que llaman caníbales o caribes, que a otros mal hacían, para los refrenar e impedir que no lo hiciesen, y a los buenos honrarlos y defenderlos y trabajar que todos viviesen sin perjuicio de otros pacíficos.

Recibió las palabras del Almirante el prudente viejo con lágrimas y mucha alegría, afirmando que si no tuviera mujer e hijos, se fuera con él a Castilla. Y recibidas del Almirante algunas cosillas de rescates, hincábase de rodillas, haciendo meneos de gran admiración, repitiendo muchas veces si era cielo o si era tierra el lugar donde aquellos tales hombres nacían.

Todo esto en sentencia saqué de lo que escribe D. Hernando Colón, hijo del dicho primero Almirante, y de las *Décadas,* de Pedro Mártir, que lo dice más largo que D. Hernando, porque en aquel tiempo D. Hernando era muy niño, y Pedro Mártir lo pudo muy bien saber del mismo Almirante, como supo mucho de lo que escribió, porque entonces Pedro Mártir residía en la corte y era de los Reyes bien favorecido. No es de maravillar que aquel viejo dijese al Almirante tales cosas de la otra vida, porque comúnmente todos los indios destas Indias tienen opinión de las almas no morir, mayormente aquellos de Cuba, de quien en su lugar, placiendo a Dios, diremos cosas de notar de las opiniones que tenían.

CAPITULO 97

Arriba hemos apuntado y dicho algunas veces los incomparables trabajos que el Almirante padeció en estos descubrimientos, y después, cuando pensaba que había servido y que podía descansar en la tierra o en alguna parte o rincón de los reinos que había descubierto, muy mayores angustias y tormentos de espíritu, como se verá, se le ofrecieron; de tal manera que toda su vida fue como un luengo martirio. De donde los hombres, si quisieren, conocerán cuán poco fruto y cuán poco descanso se halla, y puesto que alguno parezca hallarse, cuán poco dura el placer dél en estos bienes terrenos, mundanos y temporales, si dentro del espíritu no se negocia y conversa el ánima con Dios. Y porque aún restaban al Almirante otros pocos de más amargos y peligrosos trabajos, antes que llegase a la Española, donde pensaba un poquillo descansar, contaremos ahora lo que, más que lo pasado, duro y angustioso le sucedió.

Salido de aquel lugar donde aquel viejo indio le habló, parecía que todos los vientos y aguas se habían concordado para le fatigar y añadir angustias sobre angustias, penas sobre penas y sobresaltos a sobresaltos, porque no tuviese tiempo ni sazón para poder resollar. Entre muchos que padeció, vino sobre él un tan súbito y tan horrible y peligroso aguacero, que le hizo poner el bordo debajo del agua, y con gran dificultad y que pareció sólo socorro de Dios, poder amainar las velas, y, juntamente, con las más pesadas anclas surgir. Entrábales mucha agua por el plan, que es lo más bajo de la nao, que acrecentaba sus peligros, y apenas los marineros podían vencerla con la bomba, porque allende que andaban todos muy cansados de los continuos trabajos, faltábales la comida, que no comían sino una libra de podrido bizcocho y un cuartillo de vino o de su brebaje, si no era cuando algún pescado acaso tomaban; ésta era necesidad grande que padecían, y muy mayor la del Almirante, sobre quien la de los otros y la suya cargaba. Désta dice él mismo en lo que escribió a los Reyes desta navegación, estas palabras: «Yo estoy también a la misma razón, plega a Nuestro Señor que sea para su servicio, porque, por lo que a mí toca, no me pondría más a tantas penas y

peligros, que no hay día que no vea que llegamos todos a dar por tragada nuestra muerte.»

Con estos peligros y aflicciones continuos, llegó al cabo que llamó al principio Cabo de Cruz, a 18 de julio, a donde los indios le hicieron muy buen recibimiento y luego le trajeron de su pan cazabí y pescado y frutas de la tierra y de todo lo que tenían, con grande alegría y placer, donde holgaron y descansaron dos o tres días.

Y martes, 22 de julio, aunque siempre con vientos contrarios, que no le dejaron volver su camino derecho para la Española, dio la vuelta sobre la isla de Jamaica. Siguió la costa della por el Occidente abajo, y yendo mirando y alabando a Dios todos de ver tanta frescura y tan hermosa y feliz tierra. Veían toda la costa y tierra llena de pueblos y los puertos bonísimos de legua a legua. Seguían los navíos infinitos indios en sus canoas, trayéndoles y sirviéndoles con muchas cosas de comer, como si fueran todos sus padres y ellos hijos. Dice el Almirante que juzgaba la gente ser muy mejores aquellos mantenimientos que cuantos hasta allí habían visto. Pero cada tarde les sucedían los sobresaltos y penas de los aguaceros. Echábalo el Almirante a las muchas arboledas, y no hay duda dello; y dice que a los principios así acaecía en las islas de Canaria y de la Madera y de los Azores, pero después que fueron desmontadas y las humedades enjutas y consumidas, cesaron en mucha parte los aguaceros, y desto en esta isla Española tenemos larga experiencia. Encarecidamente loaba el Almirante la hermosura y fertilidad y frutas y lo demás que traían los indios para comer y la muchedumbre de pueblos de la isla de Jamaica, diciendo que ninguna otra se le igualaba de las que hasta entonces había visto. Vio una bahía muy hermosa con siete isletas a la ribera de la mar, y que tenía la isla tierra altísima, que le parecía que excedía la media región del aire, donde se congelan las impresiones. Toda la tierra muy poblada por todas partes. Juzgaba que bojaba 800 millas, pero después que la vio bien a otro viaje, declaró que tendrá de largo 50 leguas y de ancho 20. Mucho quisiera descubrirla y verla más, según le parecía tan bien, sino por la falta de los bastimentos y la mucha agua que los navíos hacían.

Hízole buen tiempo y volvió hacia el Leste, camino desta isla Española, martes, 19 de agosto, y la postrera tierra della, que fue un cabo que se mira con esta isla, le puso nombre el Cabo del Farol.

Y miércoles, 20 de agosto, vio el cabo o punta occidental desta isla Española, al cual puso nombre Cabo de San Miguel, que ahora se llama el Cabo o Punta del Tiburón; dista de la punta oriental de Jamaica 25 ó 30 leguas.

Sábado, 23 de agosto, vino a los navíos un señor o cacique de aquella tierra, nombrando «Almirante, Almirante», y otras palabras, de donde coligió el Almirante que aquella tierra que llamó Cabo de San Miguel debía ser toda una con esta isla, porque hasta entonces no sabía que fuese ésta la isla Española.

En fin deste mes de agosto fue a surgir a una isleta que está junto a esta isla, que parece desde la mar como vela, porque es alta, y llamóla el Almirante Alto Velo, y dista de la isleta Beata, que así se llama, 12 leguas. Mandó subir en lo alto de aquella isleta para descubrir los otros dos navíos que se le habían perdido de vista, y volviéndose los marineros a embarcar, mataron ocho lobos marinos que dormían en el arena descuidados, y muchas aves, porque no huían de la gente por no estar poblada, y así esperaban que las tomasen o matasen.

Esperó allí a los otros dos navíos, los cuales, a cabo de seis días, vinieron, y todos juntos los navíos, fueron a la Beata isleta, y de allí, costeando, pasaron hasta llegar a una ribera que tenía una muy hermosa vega toda llena de pueblos y tan espesos, que parecían todos ser uno, y esta tierra debía ser la que ahora llaman de Catalina, por una cacica o señora, que después conocieron los cristianos, señora de aquella tierra; y es tierra hermosísima. Vinieron los indios de por allí en sus canoas y dijeron que habían venido allí de los cristianos de la Isabela y que todos estaban buenos, de la cual el Almirante recibió gran gozo y consolación. Pasado del paraje del río de Haina, que está 3 leguas de Santo Domingo, y por ventura fue allí cerca, mandó echar nueve hombres en tierra que atravesasen a la Isabela, que está derechamente de aquella costa Norte Sur, para que diesen nuevas de cómo venía bueno y de su compañía. De allí pasó adelante, todavía por el camino del Leste u Oriente, y parecía por allí una gran población, hacia la cual envió las barcas por agua, y salieron los indios contra los cristianos con sus armas de arcos y flechas herboladas con hierba ponzoñosa; traían también unas cuerdas, haciendo ademanes que los habían de atar con ellas. Y por esto creo, cierto, que esta tierra era provincia de Higuey, porque la gente della era más belicosa y tenía de la dicha hierba, y también por la distancia que había andado y el paraje donde estaba. Pero llegadas las barcas a tierra, dejaron los indios todas las armas, y vinieron muy pacíficos a traer agua y pan y de todo lo que tenían, preguntando que si venía allí el Almirante. Es de creer que salieron con armas creyendo que fuese otra gente extraña y no cristianos; pero, después de conocido que era el Almirante y gente suya, tornaron a obras de paz y amistad.

CAPITULO 98

De allí pasaron adelante la costa del Leste arriba, y ocurrióles, según dice el Almirante, un pez admirable, tan grande como una ballena mediana; tenía en el pescuezo una concha grande como una tortuga, que es poco menos, como arriba se dijo, que un adarga; la cabeza dél, y que tenía de fuera, era tan disforme, que poco menos grande era que una pipa o bota; la cola como de atún y muy crecida; y con dos alas muy grandes a los costados. Conoció el Almirante, por aparecer este pez y por otras señales del cielo, que el tiempo quería hacer mudanza, por lo cual trabajó de buscar algún puerto para surgir y estar seguro si tormenta se recreciese. Y plugo a Dios que alcanzó a tomar una isleta que los indios llamaban Adamaney, que ahora llamamos la Saona, el cual nombre creo que le puso el mismo Almirante o su hermano el Adelantado. Esta isleta hace un estrecho de obra de una legua o poco más, entre ella y esta isla Española, y paréceme, si no me he olvidado, que durará en luengo este estrecho dos leguas, porque he estado yo en él, aunque ha muchos años. Allí entró, ya con recia tormenta, él solo, y surgió a 15 de septiembre; los otros dos navíos no pudieron entrar, y por eso pasaron harto peligro y trabajo. Aquella noche vio el Almirante eclipse de la Luna, y afirma que hubo diferencia de allí hasta Cádiz cinco horas y veinte y tres minutos, por lo cual decía que duró tanto el temporal recio o la tormenta dicha.

Estuvo en aquel puerto, por la tormenta, siete u ocho días, dentro de los cuales entraron los otros dos navíos, y a 24 de septiembre partieron juntos y llegaron al cabo desta isla Española que ahora se llama el Cabo del Engaño, y el Almirante en su primer viaje le puso nombre el Cabo de San Rafael, como arriba se dijo. De allí llegaron a una isleta que está cerca desta isla 10 leguas, y 8 de la isla de San Juan, que llamaban los indios, a lo que creo, la Mona, y así se llama hoy la isla de la Mona[51]. Será de hasta 6 leguas en circuito; es

[51] Nota marginal de Las Casas: «O quizá le puso el Almirante aquel nombre Mona por una isla que está cerca de Inglaterra, que tiene el mismo nombre, de la cual hace mención Plinio, lib. IV, cap. 16, y Julio César en sus *Comentarios*, lib. V, *De Bello Gallico*, y Cornelio Tácito, lib. XIV, pág. 320, *et in Vita Agricola*, p. 693.»

toda peñas, y en las peñas tiene unos hoyos con tierra bermeja, y en estos hoyos se hacen las raíces de yuca y ajes, de que se hace el pan cazabí, tan gruesas que cuan grande y capaz es el hoyo, tan grande es el aje o la yuca, por manera que, partido por medio, acaece ser la mitad o poco más, carga de un indio. Hácense también los melones de España tan grandes como botijas de las de media arroba de aceite y finísimos; cierto, son cosa de ver y mejores de gustar. De donde parece que es grande la humedad que causan aquellas peñas que tienen cercada aquella tierra colorada, y, por consiguiente, que la hacen ser tan fértil. Desto dijimos arriba, cap. 98, hablando de la provincia de Higuey.

CAPITULO 99

Dice el Almirante en una carta que escribió a los Reyes, que traía propósito deste viaje ir a las islas de los caníbales para las destruir; pero como habían sido tan grandes y tan continuos los trabajos y vigilias, de noche y de día, sin una hora de descanso, que había padecido en este descubrimiento de Cuba y Jamaica, y rodear esta Española hasta llegar a esta isleta de la Mona, en especial cuando andaba entre las muchas isletas y bajos cercanas a Cuba, que nombró el Jardín de la Reina, donde anduvo treinta y dos días sin dormir sueño, que salido de la Mona, y ya que llegaba cerca de la isla de San Juan, súbitamente le dio una modorra pestilencial, que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas, y quedó como muerto, y no pensaron que un día durara. Por esta causa los marineros, con cuanta diligencia pudieron, dejaron el camino que llevaba o quería llevar el Almirante, y con todos tres navíos lo llevaron a la Isabela, donde llegó a 29 días de septiembre del mismo año 1494.

Lo que aquí dice el Almirante que iba por destruir las islas de los caníbales, que eran de los que había fama que comían carne humana, por ventura no aplacía a Dios que los había criado y con su sangre redimido, porque ir a destruirlos no era el remedio que Dios pretendía para salvarlos, los que con el tiempo, por medio de la predicación de la fe y con industrias humanas, como se tienen y saben tener muchas para alcanzar las cosas temporales, pudieran ser reducidos a tal vida, que pudieran algunos dellos ser salvos. ¿Quién duda que dellos no tenga Dios algunos y quizá muchos predestinados? Así que por ventura por esta razón quiso Dios, con esta enfermedad, estorbarlo y por ventura está errada la letra, que por descubrir dijo el que la escribió destruir. Lo cual parece tener semejanza de verdad, porque no venía la gente ni él en disposición de destruir a nadie, por flaco que fuese, sino para descansar.

CAPITULO 100

Llegado a la Isabela de la manera dicha, estuvo cinco meses muy malo, y al cabo dellos diole Nuestro Señor salud, porque aún le quedaba mucho que hacer por medio dél, y también porque aún con muchas más angustias y tribulaciones había de ser ejercitado y golpeado, cuando creyó que de sus tantos y tales trabajos con descanso había de gozar y reposar.

Dos cosas halló, desque llegó, nuevas, que le causaron diversas afecciones en su ánimo: la una, que era venido su hermano, D. Bartolomé Colón, con quien recibió grande alegría, y la otra, que la tierra estaba toda alborotada, espantada y puesta en horror y odio y en armas contra los cristianos, por las violencias y vejaciones y robos que habían dellos recibido, después de haberse partido el Almirante para este descubrimiento de Cuba y Jamaica. Por manera que se le aguó bien el alegría que había recibido con la venida de D. Bartolomé, su hermano.

La causa del alborotamiento y espanto de todas las gentes de la isla, bien pudiera bastar la justicia e injusticia que había hecho Hojeda el año pasado, como se contó arriba en el cap. 93, como quiera que por aquel agravio y prisión de los caciques que allí se prendieron y trajeron a la Isabela y que el Almirante quería justiciar y que al cabo, con dificultad, por ruego del otro cacique, hubo de soltar, pudieran todos los demás conocer o adivinar lo que a todos, el tiempo andando, les podía y había de venir; por lo cual, cuanto más prudentes gentes fueran, tanta mayor diligencia y solicitud y con mayor título de justicia pudieran y debieran poner en no sufrir en sus tierras gente tan feroz, extraña y tan pesada y de quien tan malos principios comenzaban a ver y agravios a recibir, lo cual era señal harto evidente del perjuicio que a sus reinos y libertad y vidas se les podía recrecer.

Que fuesen gentes sabias y prudentes los indios vecinos y moradores desta isla, parece por lo que el mismo Almirante dellos testifica en una carta que escribió a los Reyes, donde dice así: «Porque era de creer, dice él, que esta gente trabajaría de se volver a su libertad primera, y que bien que ellos sean

desnudos de ropa, que en saber, sin letras, ninguna otra generación no les alcanza.» Estas son palabras del Almirante.

Así que, como dejase proveídas las personas de Consejo el Almirante, al tiempo que el dicho descubrimiento iba hacer, de suso en el cap. 94 dichas, y a mosén Pedro Margarite por capitán general de los cuatrocientos hombres, para que anduviese por la tierra y sojuzgase las gentes de la isla, el Almirante partido, fuese a la Vega Real con ella, que está de la Isabela dos jornadas pequeñas, que son obra de 10 leguas; como estuviese plenísima de innumerables gentes, pueblos y grandes señores en ella, y la tierra, como en el cap. 90 se dijo, fuese felicísima y delectabilísima y la gente sin armas y de su naturaleza mansísima y humilde, diéronse muy de rondón a la vida que suelen tener los hombres ociosos y que hallan materia copiosa y sin resistencia de sensuales deleites, no teniendo freno de razón ni de ley viva, o muerta, que a tanta libertad absoluta como gozaban, orden ni límites les pusiese. Y porque los indios comúnmente no trabajaban ni querían tener más comida de la que habían para sí y para sus casas menester (como la tierra para sus mantenimientos fuese fertilísima, que con poco trabajo donde quiera tenían cuanto al pan cumplido, y cuanto a la carne cabe casa, como en corral, habían las hutías o conejos, y del pescado llenos los ríos), y uno de los españoles comía más en un día que toda la casa de un vecino en un mes (¿qué harían cuatrocientos?); porque no sólo se contentaban ni se contentan con tener lo necesario, pero mucho sobrado, y mucho que echan sin por qué ni para qué a perder, y sobre que los indios cumpliesen con ellos a su voluntad lo que les pedían, sobraban amenazas y no faltaban bofetadas y palos, no sólo a la gente común, pero también a los hombres nobles y principales que llamaban nitainos, hasta llegar también a poner amenazas y hacer grandes desacatos a los señores y reyes, parecióles que aquella gente no había nacido sino para comer, y que en su tierra no debían tener mantenimientos, y por salvar las vidas se vinieron a estas islas a se socorrer, allende de sentirlos por intolerables, terribles, feroces, crueles y de toda razón ajenos.

Esto fue lo primero por que comenzaron a sentir los indios la conversación de los cristianos serles horrible, conviene a saber, maltratarlos y angustiarlos por comerles y destruirles los bastimentos. Y porque no para ni sosiega el vicio y pecado en sola la comida, porque con ella, faltando templanza y temor y amor de Dios, se derrueca y va a parar a los otros sensuales vicios y más injuriosos, por ende, lo segundo con que mostraron los cristianos quién eran a los indios fue tomarles las mujeres y las hijas por fuerza, sin haber respeto ni consideración a persona, ni a dignidad, ni a estado, ni a vínculo de matrimonio, ni a especie diversa con que la honestidad se podía violar, sino solamente a quien mejor le pareciese y más parte tuviese de hermosura; tomábanles también los hijos para se servir, y todas las personas que sentían haber menester, teniéndolas siempre consigo[52].

[52] En *C.D.I.E.*: «teniéndolas siempre en su casa.»

Viendo los indios tantos males, injurias y vejaciones sobre sí, no sufribles, haciendo tanto buen acogimiento y servicios a los cristianos y recibiendo dellos obras de tan mal agradecimiento y galardón y, sobre todo, los señores y caciques verse afrentados y menospreciados y con doblado dolor y angustia de ver padecer sus súbditos y vasallos tan desaforados agravios e injusticias y no los poder remediar, dellos se iban y ausentaban, escondiéndose por no ver lo que pasaba, dellos disimulaban, porque por la mucha gente cristiana y los caballos, que era lo principal que los hacía temblar, no se atrevían ni curaban de resistirles ni ponerse en armas para se vengar.

Y porque a los que no andan en el camino de Dios no les han de faltar ocasiones, por el mismo juicio divino, que son ofendículos en que caigan, o de pecados, porque un pecado permite Dios que se incurra en pena de otro pecado, o de penas corporales o temporales, lo cual todo es pena por las ofensas que se hacen a Dios, y así paguen aun en esta vida, o para purgar en ella los crímenes, o para comenzar a penar lo que se ha de penar para siempre, en este tiempo comenzó a tener mosén Pedro Margarite sus pundonores y a se desgraciar con los del Consejo, que el Almirante para gobernar dejó, o porque no quería ser mandado dellos o porque los quería mandar, o porque le reprendían lo que hacía y consentía hacer contra los indios, o porque se estaba quedo, no andando por la isla señoreándola como el Almirante le había dejado mandado por su instrucción. Esta discordia fue causa de otros mayores daños, y de gran parte, o de la mayor, de la sedición y despoblación desta isla que después se siguió.

Y porque se había desmesurado en cartas contra los que gobernaban y mostrado quizá otras insolencias y cometido defectos dignos de represión, venidos ciertos navíos de Castilla, que creo que fueron los tres que trajo el dicho Adelantado, por no esperar al Almirante, dejó la gente que tenía consigo, que eran los cuatrocientos hombres, y viénese a la Isabela para se embarcar, y con él también se determinó de ir el padre fray Buil, que era uno de los del Consejo, y otros muchos, y ciertos religiosos con ellos; no sé si fueron los que arriba dije que eran borgoñones, y pudiéralo yo bien saber dellos mismos, pero no miré entonces en ello. Los cuales, llegados a la corte, pusieron en mucho abatimiento e infamia las cosas destas Indias, publicando que no había oro ni cosa de que se pudiese saçar provecho alguno, y que todo era burla cuanto el Almirante decía.

Viéndose la gente sin el capitán mosén Pedro, desparciéronse todos entre los indios, entrándose la tierra dentro de dos en dos y de tres en tres, y no porque fuesen pocos dejaban de cometer las fuerzas e insultos y agravios en los indios que cuando estaban juntos cometían.

Viendo los indios crecer sus agravios, daños e injusticias, y que no tenían remedio para los atajar, comenzaron a tomar por sí la venganza y hacer justicia los reyes y caciques, cada uno en su tierra y distrito, como les competiese de derecho natural y derecho de las gentes, confirmado, cierto,

por el divino, la jurisdicción; y así mandaban matar a cuantos cristianos pudiesen, como a malhechores nocivos a sus vasallos y turbadores de sus repúblicas. Considere aquí el prudente lector si aquellos reyes y señores, siendo señores y teniendo verdadera jurisdicción, como sin duda, como dije, de derecho natural y de las gentes y confirmada por el divino les competía, hacían lo que debían a buenos y rectos jueces y señores, mandando hacer justicia de gente que tantos daños y afrentas y fuerzas y turbaciones les causaba, y de su paz y sosiego y libertad eran usurpadores. ¿Qué gente, por bárbara o por mansa y paciente, o por mejor decir, bestial, en el mundo fuera que lo mismo no hiciera?

Así que, por esta razón, un cacique que se llamaba Guatiguaná, cuyo pueblo era grande, puesto a la ribera del río poderoso Yaquí, y por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca o junto dél una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 o 12 leguas de donde fue y es ahora asentada la villa de Santiago, mandó matar diez cristianos que pudo haber y envió secretamente a poner fuego a una casa de paja donde había ciertos enfermos. En otras partes de la isla mandaron matar otros caciques hasta seis o siete cristianos que se habían derramado, por los robos y fuerzas que les hacían. Por estas obras excesivas y tan contra razón natural y derecho de las gentes (que naturalmente dicta a todos que vivan en paz, y a poseer sin daño ni turbación sus tierras y casas, y haciendas suyas, pocas o muchas, y que nadie les haga fuerza, injuria, ni otro algún mal), que hacían los cristianos a los vecinos naturales desta isla en cualquiera parte que estaban o por dondequiera que andaban, derramáronse por todos los reinos, provincias, lugares y rincones desta isla tan horribles y espantosas nuevas de la severidad y aspereza, inquietud e injusticia de aquella gente recién venida, que se llamaban cristianos, que toda la multitud de la gente común temblaba, y sin verlos los aborrecía y deseaba nunca verlos ni oírlos, mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Behechio y Higuanamá, con todos los otros infinitos reyes o señores menores que a aquéllos seguían y obedecían, deseaban echarlos desta tierra y por la muerte sacarlos del mundo. Sólo Guacanagarí, el rey del Marien, donde vino a perder la nao el Almirante el primer viaje y dejó la fortaleza y lugar que llamó la Navidad, nunca hizo cosa penosa a los cristianos, antes en todo este tiempo tuvo cien cristianos manteniéndolos en su tierra, como si cada uno fuera su hijo o su padre, sufriéndoles sus injusticias y fealdades, o porque su bondad y virtud era incomparable, como parece por el acogimiento y obras que hizo el dicho primer viaje al Almirante y a los cristianos, o porque quizá era de ánimo flaco y cobarde, que no se atrevía a resistir la ferocidad de los cristianos; pero, cierto, de creer es que vivía harto amargo y que de continuo sus aflicciones y de sus vasallos gemía y las lloraba.

CAPITULO 101

Tornando a la venida de D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, ya dijimos mucho arriba, en el cap. 29, cómo cuando el Almirante determinó de buscar un rey cristiano que le favoreciese y ayudase para el descubrimiento que entendía hacer, envió a su hermano Bartolomé Colón, que fuese por su parte a proponer su demanda al rey Enrico, que entonces reinaba en la isla de Inglaterra, el cual, por los naufragios e infortunios y tribulaciones que le ocurrieron, no pudo llegar allá sino después de muchos años, dentro de los cuales el Almirante, aunque también gastó años muchos estando siete en la corte, fue acogido, favorecido y despachado de los Reyes Católicos, y descubrió estas Indias, y después tornó con los diecisiete navíos a poblar, que es del negocio que ahora tratamos.

Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colón, ante el rey de Inglaterra, no sabemos qué repulsas o contrarios tuvo o cuánto tiempo tardó en su despacho después que lo comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colón, que si nos ocurriera pensar escribir esta *Historia* lo pudiéramos bien saber), más de que al fin el rey se lo admitió y capituló con él, según de ambas partes se concertaron.

Viniendo, pues, para Castilla en busca de su hermano D. Cristóbal Colón, que ya era Almirante y él no lo sabía (porque, cierto, debía el Almirante de tenerlo por muerto, pues en los siete años no había sabido dél, o por sus enfermedades o porque por sus infortunios no había todo aquel tiempo podido ir a Inglaterra), viniendo por París, como ya estuviese rendida la fama de haberse descubierto este Nuevo Mundo, el mismo Rey de Francia Charles o Carlos, el que decían el Cabezudo, le dijo cómo su hermano había descubierto unas grandes tierras que se decían las Indias. Y porque los reyes saben primero las nuevas que otros, pudo haber sido que el mismo rey de Inglaterra lo debía también saber y no lo quiso decir al dicho Bartolomé Colón, o por lo atraer a sí, y él atrajese al Almirante, su hermano, para su servicio, o por dar a entender que para aceptar tan sumo y tan incierto

negocio no le faltaba magnanimidad. Besando las manos Bartolomé Colón al Rey de Francia por las buenas nuevas que le plugo dar, el Rey le mandó dar 100 escudos para ayuda a su camino.

Oído que su hermano había descubierto las tierras que buscaban, diose prisa creyendo de lo alcanzar, pero no pudo, porque el Almirante ya era partido con sus diez y siete navíos; halló empero una instrucción que le dejaba el Almirante para si en algún tiempo Bartolomé Colón pareciera. Vista esta instrucción, partióse de Sevilla para la corte, que estaba en Valladolid, por el principio del año de 1494, y llevó consigo a dos hijos que tenía el Almirante: D. Diego Colón, el mayor, y que le sucedió en el estado y fue el segundo Almirante de las Indias, y a D. Hernando Colón, hijo menor, para que fuesen a servir al príncipe D. Juan, de pajes, porque así le había hecho merced la Reina al Almirante.

Llegado a besar las manos a los Reyes Bartolomé Colón con los sobrinos, y ofrecidos todos a su servicio, recibiéronlo los Católicos Reyes con mucha alegría y benignidad; llamáronle luego D. Bartolomé y mandaron que fuese a servirles ayudando al Almirante, su hermano; para lo cual le mandaron aparejar tres navíos con bastimentos y recaudo para engrosar las provisiones que habían dado al Almirante, su hermano. A los niños mandaron los Reyes que sirviesen al príncipe D. Juan de pajes. Llegó a esta isla Española en 14 días de abril del año de 1494.

Así que, convalecido ya el Almirante de su gravísima enfermedad, y consolado mucho con la venida de su hermano D. Bartolomé Colón, acordó como visorrey, pareciéndole tener autoridad para ello, de criarlo e investirlo de la dignidad u oficio real de Adelantado de las Indias, como él lo era Almirante. Pero los Reyes, sabido, no lo aprobaron, dando a entender al Almirante no pertenecer al oficio de visorrey criar tal dignidad, sino a solos los Reyes; pero por hacer a ambos merced, Sus Altezas, por sus cartas reales, lo intitularon, de las Indias, Adelantado, y hasta que murió por tal fue tenido y nombrado. La provisión real de la institución desta dignidad de Adelantado, concedida por los Reyes al dicho Bartolomé Colón, se hizo en Medina del Campo, a 22 días del mes de julio de 1497 años, el tenor de la cual quizá pondremos abajo.

Era persona de muy buena disposición, alto de cuerpo, aunque no tanto como el Almirante, de buen gesto, puesto que algo severo, de buenas fuerzas y muy esforzado, muy sabio y prudente y recatado y de mucha experiencia y general en todo negocio; gran marinero, y creo, por los libros y cartas de marear glosados y notados de su letra, que debían ser suyos o del Almirante, que era en aquella facultad tan docto, que no le hacía el Almirante mucha ventaja. Anduvo viajes al cabo de Buena Esperanza, cuando luego se descubrió, si no me olvido, el año de 485, no sé si solo él o en compañía del Almirante. Era muy buen escribano, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas escritas de la mano de ambos. Parecíame a mí,

cuanto a la condición del Adelantado, las veces que le comunicaba, que era de más recia y seca condición, y no tanta dulzura y benignidad como el Almirante. Ayudóse mucho de su consejo y parecer en las cosas que le pareció emprender y en los trabajos del campo el Almirante, y no hacía cosa sin él, y por ventura en las cosas que se imputaron después al Almirante de rigor y crueldad, fue el Adelantado la causa. Puesto que como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y gobernaban a gente española, que aunque a sus naturales señores es sujetísima, pero menos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de extraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna. Y por tanto, cualquiera cosa que no fuese a sabor de todos, en especial de muchos caballeros que con el Almirante habían ido y mucho más de los oficiales del rey, que suelen subir con sus pensamientos más que otros, había de serles juzgada y tenida por dura y menos sufrible que si la hicieran u ordenaran otros gobernadores de nuestra propia nación. Y así quizá parecía al Adelantado convenir por entonces usar de aquellos rigores, cuanto al castigo de los españoles digo, porque en los daños que se hicieron a los indios, poco cuidado siempre hubo de sentir que fuesen daños, y pocas acusaciones les pusieron dello.

CAPITULO 102

En este tiempo de la indisposición del Almirante, pocos días después de allegado de su descubrimiento de Cuba y Jamaica, vínole a visitar el rey del Marien, Guacanagarí, mostrando gran pesar de su enfermedad y trabajos y dando disculpa de sí, afirmando que él no había sido en la muerte de los cristianos, que se habían muerto por mandado de los otros reyes y señores, ni de los ayuntamientos de las gentes que estaban en la Vega, y en las otras partes, de guerra; y que no podía traer otro mayor argumento de su buena voluntad y amor que tenía a él y a sus cristianos, que los tratamientos que les había mandado hacer en su tierra y las obras buenas que de sus vasallos habían recibido siempre, teniendo a la contina cien cristianos en ella, y siendo proveídos y servidos de todas las cosas necesarias que ellos tenían, como si fueran sus propios hijos, y que por esta causa estaba odioso a todos los reyes y señores y gentes de la isla, y le trataban y perseguían su persona y nombre y vasallos como a enemigos, y había recibido dellos muchos daños con este título. Y en tocando en hablar en los treinta y nueve cristianos que quedaron en la fortaleza, en su tierra, cuando el Almirante tornó con las nuevas del descubrimiento destas tierras a Castilla, lloraba como si fueran todos sus hijos, excusándose de culpa y acusándose por desdichado en no habérselos podido guardar hasta que viniera, que los hallara vivos. El Almirante le recibía su satisfacción y cumplía con él lo mejor que le parecía, y no tenía duda de que no fuese verdad todo o lo más y lo principal de lo que decía. Y porque el Almirante determinó de salir por la isla con la más gente cristiana que pudiese de guerra, para derramar las gentes ayuntadas y sojuzgar toda la tierra, ofrecióse a ir con él el rey Guacanagarí y llevar toda la gente suya que pudiese, para favor y ayuda de los cristianos, y así lo hizo.

Es aquí de notar para las personas que aman la verdad y justicia, que no son otras más, sino las que están desnudas de toda pasión, mayormente de temporal interés, que aunque para bien de los cristianos y para que pudiesen permanecer en la isla, el rey Guacanagarí les echase cargo en favorecerlos y ayudarles, y así parezca en la superficie, a los que no penetran la razón del

negocio, que el dicho Guacanagarí hacía bien y virtuosamente, pero en la verdad, considerada la obligación que de ley natural todos los hombres tienen al bien común y libertad y conservación de su patria y estado público della (como parece por la ley *Veluti,* párrafo *De iustitia et iure,* donde dice que de derecho de las gentes, y así por natural razón, la religión se debe a Dios y la obediencia a los padres y a la patria, y así es uno de los preceptos naturales que somos obligados a guardar, so pena de gravísimo pecado mortal), este rey Guacanagarí ofendía y violaba mucho la ley natural, y era traidor y destruidor de su patria y de la de los reyes de la isla y de toda su nación, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando los cristianos. Y, por consiguiente, todos los reyes y señores y toda la otra gente de aquellos reinos, justa y lícitamente lo perseguían y tenían justa guerra contra él y contra su reino, como a capital enemigo suyo público de todos, traidor y disipador de su patria y nación, pues ayudaba y favorecía y conservaba a los hostes o enemigos públicos de la suya y de todas las otras, de los otros reyes, repúblicas; gente áspera, dura, fuerte, extraña, que los inquietaba, turbaba, maltrataba, oprimía, ponía en dura servidumbre y, al cabo, los destruía y mataba. Y era cosa probabilísima y certísima, que aquella gente extraña y que tales obras hacía y tales indicios de sí en cada parte donde entraban daba, que desque más se arraigasen y asentasen en la tierra, todo el estado de sus repúblicas de todos los reinos desta isla, como finalmente lo hicieron (según es ya bien manifiesto), habían de subvertir, destruir y asolar; y, lo que más es, que su mismo reino y sus mismos vasallos y súbditos, como a tal proditor y destruidor de su patria y de todo el estado público de su reino, lo podían lícitamente matar y tenían justa guerra contra él, y él, si se defendiera, injusta contra ellos y contra los otros reyes que por esta causa lo persiguieran.

Por las razones dichas, se pone cuestión entre los doctores teólogos, si Raab, meretriz, pecó mortalmente encubriendo y salvando las espías o exploradores de la tierra de promisión que había enviado Josué y el ejército de los hijos de Israel, y conclúyese que en la verdad fue traidora y destructora de su patria y ciudad Jericó, en encubrir y salvar los dichos exploradores, e hizo contra el precepto del derecho natural, siendo obligada por el mismo derecho a entregarlos al rey o al pueblo y aun a matarlos ella, porque por ello merecían bien la muerte, por las leyes de cada república tácitas o expresas que sobre este caso, por ley natural, tiene promulgadas; y pecara mortalmente, si no concurrieran otras causas que la excusaron, una de las cuales fue, porque, movida e inspirada por Dios, conoció clarísimamente que el Dios de los judíos era omnipotentísimo, y que había determinado de dar toda la tierra de los cananeos a los judíos, pueblo suyo, y por esto, siendo para ello alumbrada, quiso ayudar en ello y no repugnar a la voluntad de Dios, y también, ya que no podía escapar su ciudad toda, quiso al menos escaparse a sí y a su casa de la muerte que esperaba que todos habían de pasar. Esto parece por el mismo texto de la Escritura divina, *Josué,* 2.° Dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit*

vobis terram... Audivimus quod siccaverit Dominus aquas Maris Rubri ad vestrum introitum... Et infra: *Dominus enim Deus vester ipse est Deus in caelo sursum et in terra deorsum,* etc. Así que por lo dicho podrán conocer los leyentes algo de la justificación que podrán tener las obras que los cristianos hicieron en aquellas gentes, de que estaba plenísima esta isla, que abajo se referirán.

En estos días envió el Almirante a hacer guerra al cacique o rey Guatiguaná porque había mandado matar los diez cristianos, en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y él huyó. Tomáronse a vida mucha gente, de la cual envió a vender a Castilla más de quinientos esclavos en los cuatro navíos que trajo Antonio de Torres y se partió con ellos para Castilla, en 24 de febrero de 1495.

Hubo esta determinación entre los españoles dende adelante, la cual guardaban como ley inviolable, que por cada cristiano que matasen los indios hubiesen los cristianos de matar cien indios; y pluguiera a Dios que no pasaran de mil los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como después, inhumanamente, yo vi muchas veces.

Por ventura, poco antes de lo dicho, fue Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 83 hicimos mención, y si a Dios pluguiere, haremos adelante más larga, enviado por el Almirante disimuladamente con nueve cristianos, él solo a caballo, para visitar de su parte al rey Caonabo, de quien arriba dijimos ser muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno desta isla, y a rogarle que lo fuese a ver a la Isabela, y si pudiese, prenderlo con un ardid que había pensado. Porque a este rey o cacique temía más que a otro de la isla el Almirante y los cristianos, porque tenía nuevas que trabajaba de mostrar su valor y estado, en guerras y fuera dellas, preciándose de que se viese y estimase su majestad y autoridad real en obras y palabras y gravedad; y ayudábale a esto tener dos o tres hermanos, muy valientes hombres, y mucha gente que lo corroboraba, por manera que, por guerra, no se pensaba poderlo tan aína sojuzgar. El ardid fue aqueste: que como los indios llamasen al latón nuestro, turey, y a los otros metales que habíamos traído de Castilla, por la gran estima que dello tenían como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo, y así hacían joyas dellos, en especial del latón, llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechos, sutiles y delgados y muy bruñidos y acicalados, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Vizcaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo, que se llama turey de Vizcaya.

Llegado Hojeda a la tierra y pueblo del rey Caonabo, que se decía la Maguana, y estaría de la Isabela obra de 60 leguas ó 70, apeado de su caballo y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron a Caonabo cómo eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, guamiquina de los cristianos, que quería decir el señor o el que es sobre los cristianos, y que le traían un presente de su parte, que llamaban turey de Vizcaya. Oído que le traían turey, alegróse

mucho, mayormente que como tenía nueva de una campana que estaba en la iglesia de la Isabela, y le decían los indios que la habían visto que un turey que tenían los cristianos hablaba, estimando que cuando tañían a misa y se allegaban todos los cristianos a la iglesia por el sonido della, que porque la entendían hablaba; y por esto deseábala mucho ver, y porque se la trajesen a su casa la había algunas veces, según se dijo, enviado al Almirante a pedir. Así que holgó que Hojeda entrase adonde él estaba; y díjose que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo a los compañeros: «Haced todos como yo.» Hízole entender que le traía turey de Vizcaya y mostróle los grillos y esposas muy lucias y como plateadas, y, por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendía, hízole entender que aquel turey había venido del cielo y tenía gran virtud secreta y que los guamiquinas o reyes de Castilla se ponían aquello por gran joya cuando hacían areitos, que eran bailes, y festejaban. Y suplicóle que fuese al río a holgarse y a lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaría del pueblo media legua o más por ventura, y era muy grande y gracioso, llamado Yaquí, porque nace de una sierra con el otro que dijimos arriba, que sale a Monte Christi, y el Almirante le puso el Río del Oro), y que allí se los pondría donde los había de traer, y que después vendría caballero en el caballo y parecería ante sus vasallos como los reyes o guamiquinas de Castilla. Determinó de lo hacer un día, y fuese con algunos criados de su casa y poca gente al río, harto descuidado y sin temor que nueve cristianos o diez le podían hacer mal, estando en su tierra, donde tenía tanto poder y vasallos. Después de se haber lavado y refrescado, quiso, muy codicioso, de ver su presente de turey de Vizcaya y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten los que con él habían venido un poco, y sube sobre su caballo, y al rey pónenle sobre las ancas, y allí échanle los grillos y las esposas los cristianos con gran placer y alegría, y da una o dos vueltas cerca de donde estaban por disimular, y da la vuelta, los nueve cristianos juntos con él, al camino de la Isabela, como que se paseaban para volver, y poco a poco, alejándose, hasta que los indios que lo miraban de lejos, porque siempre huían de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista; y así les dio cantonada y la burla pasó a las veras. Sacan los cristianos las espadas, acometen a le matar, si no calla y está quedo a que lo aten bien al Hojeda con buenas cuerdas que llevaban y con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas, fuera dél, hasta que después de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y lo pusieron en la Isabela, entregándolo al Almirante.

Desta manera y con esta industria y por este ardid del negro turey de Vizcaya, prendió al gran rey Caonabo, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, según era público y notorio, y así se platicaba y muchas veces como por cosa muy cierto la hablábamos desque yo llegué a esta isla, que sería seis o siete años después desto acaecido. Pudieron pasar otras más o menos particularidades, sin las que yo aquí cuento, o en otra manera, que en el río lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al menos esto escribo como lo sé, y que por cosa cierta teníamos en aquel

tiempo, que el Hojeda lo había preso y traído a la Isabela con la dicha industria de los grillos, turey de Vizcaya.

D. Hernando dice que cuando salió el Almirante a hacer guerra a la gente que estaba junta en la Vega (de que luego se dirá), lo prendió con otros muchos señores caciques, pero yo, por lo dicho y por otras razones que hay, no lo tengo por cierto; y una es que no había de venir Caonabo tan lejos de su tierra, 70 y 80 leguas, en tierra ajena, de Guarionex, y con grandes dificultades, a dar guerra a los españoles, no teniendo bestias para traer los bastimentos, cosa muy contraria de la costumbre y posibilidad de los indios, al menos los destas islas.

De otra manera cuenta esto Pedro Mártir en la primera de sus *Décadas*: que el Almirante envió a Hojeda solamente a rogarle que lo fuese a ver, y que determinó de irlo a ver con mucha gente armada, para si pudiera matarlo con todos los cristianos, y que le amenazaba Hojeda para provocarlo a que lo fuese a ver, con decirle que si no tenía amistad con el Almirante, que por guerra él y los suyos serían muertos y destruidos. Estas no son palabras que sufriera Caonabo, según era gran señor y esforzado, y no había experimentado las fuerzas y lanzas y espadas de los españoles. Y al cabo dice Pedro Mártir que, yendo con su gente armado, en el camino Hojeda le prendió y llevó al Almirante. Pero todo esto no tiene imagen de verdad, por muchas razones que de lo susodicho pueden sacarse. Lo que platicábamos, el tiempo que digo, era que Caonabo respondió a Hojeda: «venga él acá y tráigame la campana o turey que habla, que yo no tengo de ir allá»; esto concuerda más con la gravedad y autoridad de Caonabo.

Confírmase lo que yo digo por una cosa notable, que por tan cierta como la primera se contaba dél, y es ésta: que estando el rey Caonabo preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde a la entrada della todos lo vían, porque no era de muchos aposentos, que, cuando entraba el Almirante, a quien todos acompañaban y reverenciaban, y tenía persona muy autorizada (como al principio desta *Historia* se dijo), no se movía ni hacía cuenta dél Caonabo, pero cuando entraba Hojeda, que tenía chica persona, se levantaba a él y lloraba, haciéndole gran reverencia, y como algunos españoles le dijesen que por qué hacía aquello siendo el Almirante guamiquina y el señor, y Hojeda súbdito suyo como los otros, respondía que el Almirante no había osado ir a su casa a lo prender sino Hojeda, y por esta causa a sólo Hojeda debía él esta reverencia y no al Almirante. Determinó el Almirante llevarlo a Castilla y con él otros muchos para esclavos que hinchiesen los navíos, por lo cual envió ochenta cristianos hacia Cibao y otras provincias, que tomasen por fuerza los que pudiesen, y hallo en mis memoriales que trajeron seiscientos indios, y la noche que llegó a la Isabela esta cabalgada, teniendo ya embarcado al rey Caonabo en un navío de los que estaban para partir en la Isabela, para mostrar Dios la justicia de su prisión y de todos aquellos inocentes, hizo una tan deshecha tormenta, que todos los navíos que allí

estaban con toda la gente que había en ellos (salvo los españoles que pudieron escaparse), y el rey Caonabo cargado de hierros, se ahogaron y hubieron de perecer; no supe si habían embarcado aquella noche los seiscientos indios.

Vista por los hermanos de Caonabo su prisión y consideradas las obras que los cristianos en todas las partes donde entraban o estaban hacían, y que las mismas, cuando no se catasen, habían de padecer, juntaron cuanta gente pudieron y determinaron de hacer a los cristianos guerra, cuan cruel pudiesen, para librar su hermano y señor, que ya era ahogado, y echarlos de la tierra y del mundo, si pudiesen hacerlo.

Perdidos los navíos, que fue gran angustia y dolor para el Almirante, dispuso luego de que se hiciesen dos carabelas, la una de las cuales yo vi, y llamóse la *India*, y él, porque era muy devoto de San Francisco, vistióse de pardo, y yo le vi en Sevilla, al tiempo que llegó de acá, vestido casi como fraile de San Francisco.

CAPITULO 103

En el cual se trata de la llegada a Castilla con los doce navíos, de Antonio de Torres.

Llegó a Castilla con sus doce navíos Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela a 2 de febrero y llegó a Cádiz casi entrante o a los 8 ó 10 de abril. Recibieron los Reyes inestimable alegría con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante con toda la flota hubiese llegado a esta isla en salvamento, y más con las cartas y relación del Almirante y el oro que les enviaba, cogido de las mismas minas de Cibao por la gente que él había enviado con Hojeda para verlas o descubrirlas, y por vista de ojos experimentar que lo hubiese en la misma tierra y sacado por manos dellos. Y porque ya los Reyes por ventura habían mandado aparejar tres navíos para que fuesen tras el Almirante y su flota, por el deseo que tenían de saber dél, por temer quizá que el armada que se decía tener el rey de Portugal no hubiese topado con él, los cuales tres navíos, llegado Antonio de Torres, mandaron con muchas cosas de las que el Almirante pidió por sus cartas despacharlos. Y en aquestos creo que vino Bartolomé Colón, porque por entonces no habían venido acá otros, y eran todos bien contados y deseados cada vez que acá venían, como se verá. En ellos escribieron los Reyes al Almirante la presente carta o epístola:

«El Rey y la Reina.—Don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano y nuestro visorrey y gobernador de las islas nuevamente halladas en las partes de las Indias: Vimos las cartas que nos enviasteis con Antonio de Torres, con las cuales hubimos mucho placer y damos muchas gracias a Nuestro Señor Dios, que tan bien lo ha hecho y en haberos en todo tan bien guiado. En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habéis hecho, que no puede ser mejor, y asimismo oímos al dicho Antonio de Torres y recibimos todo lo que con él nos enviasteis y Nos esperábamos de ver, según la mucha voluntad y afección que de vos se ha conocido y conoce en las cosas de nuestro servicio. Sed cierto que Nos tenemos de vos por mucho servidos y

encargados en ello, para vos hacer mercedes y honra y acrecentamiento como vuestros grandes servicios lo requieren y adeudan. Y porque el dicho Antonio de Torres tardó en venir aquí hasta ahora y no habíamos visto vuestras cartas, las cuales no nos había enviado por las traer él a mejor recaudo, y por la prisa de la partida destos navíos que ahora van, los cuales, a la hora que lo aquí supimos, los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviasteis por memorial, que cuanto más cumplidamente se pudiese hacer sin detenerlos, y así se hará y cumplirá en todo lo otro que trajo a cargo, al tiempo y como él lo dijere, no ha lugar de os responder como quisiéramos, pero cuando él vaya, placiendo a Dios, vos responderemos y mandaremos proveer en todo ello, como cumple. Nos habemos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandaremos bien remediar y castigar. En el primer viaje que para acá se hiciere enviad a Bernal de Pisa, al cual Nos enviamos a mandar que ponga en obra su venida, y en el cargo que él llevó entienda en ello la persona que a vos y al padre fray Buil pareciere, en tanto que de acá se provee, que por la prisa de la partida de los dichos navíos no se pudo ahora proveer en ello, pero en el primer viaje, si place a Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para el dicho cargo. De Medina del Campo, a 18 de abril de 94 años. Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey y de la Reina, Juan de la Parra.»

Parece por esta carta de los Reyes que Antonio de Torres debía haber traído las quejas de Bernal de Pisa, y a esto contradice lo que arriba en el capítulo 90 se dijo, que después de partido de la Isabela con los doce navíos Antonio de Torres, se quiso amotinar, con los cinco que quedaron, Bernal de Pisa. No tiene concordia ninguna, si no es que él debía de causar algunas inquietudes y alborotos, estando aún allí Antonio de Torres, y desto escribió quejas el Almirante a los Reyes, y después de partido Antonio de Torres, pasó adelante en quererse alzar con los cinco navíos; la razón es porque no hubo navío alguno que volviese a Castilla, sino los doce que volvieron y los cinco que quedaron.

Mandaron los Reyes que con toda la prisa y diligencia que posible fuese, se aparejasen cuatro navíos en que tornase Antonio de Torres, con todas las provisiones y recaudos que el Almirante por su memorial envió a suplicar y pedir a los Reyes. Todo lo cual hizo muy cumplidamente el arcediano de Sevilla susodicho don Juan de Fonseca, y fue todo puesto a punto, por manera que al fin de agosto o en principio de septiembre, a lo que creo, se hizo Antonio de Torres con los cuatro navíos a la vela. Con el cual escribieron los Reyes al Almirante la carta presente:

«El Rey y la Reina.—Don Cristóbal Colón, Almirante mayor de las islas de las Indias: Vimos vuestras letras y memoriales que nos enviasteis con Torres, y habemos habido mucho placer de saber todo lo que por ellas nos escribisteis y damos muchas gracias a Nuestro Señor por todo ello, porque con su ayuda este negocio vuestro será causa que nuestra santa fe católica sea

mucho más acrecentada. Y una de las principales cosas porque esto nos ha placido tanto, es por ser inventada, principiada y habida por vuestra mano, trabajo e industria. Y parécenos que todo lo que al principio nos dijisteis que se podría alcanzar, por la mayor parte todo ha salido cierto como si lo hubierais visto antes que nos lo dijeseis. Esperanza tenemos en Dios, que en lo que queda por saber así se continuará, de que por ello vos quedamos en mucho cargo para vos hacer mercedes, de manera que vos seáis muy bien contento. Y visto todo lo que nos escribisteis, como quiera que asaz largamente decís todas las cosas, de que es mucho gozo y alegría verlas, pero algo más querríamos que nos escribieseis, así en que sepamos cuántas islas hasta aquí se han hallado, y a las que habéis puesto nombres, qué nombre a cada una, porque aunque nombráis algunas en vuestras cartas, no son todas, y a las otras los nombres que les llaman los indios, y cuánto hay de una a otra, y todo lo que habéis hallado en cada una dellas, y lo que dicen que hay en ellas, y en lo que se ha enviado después que allá fuisteis, qué se ha habido, pues ya es pasado el tiempo que todas las cosas sembradas se han de coger; y principalmente deseamos saber todos los tiempos del año qué tales son allá en cada mes por sí, porque a Nos parece que en lo que decís que hay allá, hay mucha diferencia en los tiempos a los de acá; algunos quieren decir si en un año hay allá dos inviernos y dos veranos. Todo nos lo escribid por nuestro servicio, y enviadnos todos los más halcones que de allá se pudieran enviar y de todas las aves que allá hay y se pudieren haber, porque querríamos las ver todas.

Y cuanto a las cosas que nos enviasteis por memorial que se proveyesen y enviasen de acá, todas las mandamos proveer como del dicho Torres sabréis y veréis por lo que él lleva. Querríamos, si os parece, que así para saber de vos y de toda la gente que allá está, como para que cada día pudieseis ser proveídos de lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de acá fuese otra, pues que las cosas de Portugal están asentadas, y los navíos podrán ir y venir seguramente; vedlo, y si os pareciere que se debe hacer, hacedlo vos, y escribidnos la manera que os pareciere que se debe enviar de acá. Y en lo que toca a la forma que allá debéis tener con la gente que allá tenéis, bien nos parece lo que hasta ahora habéis principiado, y así lo debéis continuar, dándoles el más contentamiento que ser pueda, pero no dándoles lugar que excedan en cosa alguna en las que debieren hacer y vos les mandareis de nuestra parte. Y cuanto a la población que hicisteis, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde acá, porque allá estaríamos presentes y tomaríamos vuestro consejo y parecer en ello, cuanto más en ausencia; por eso vos lo remitimos. A todas las otras cosas contenidas en el memorial que trajo el dicho Torres, en las márgenes dél va respondido lo que convino que vos supieseis la respuesta; aquéllos vos remitimos. Y cuanto a las cosas de Portugal, acá se tomó cierto asiento con sus embajadores, que nos parecía que era más sin inconvenientes, y porque dello seáis bien informado largamente, vos enviamos el traslado de los capítulos

que sobre ello se hicieron, y por eso aquí no conviene alargar en ello, sino que mandamos y encargamos que aquello guardéis enteramente y hagáis que por todos sea guardado, así como en los capítulos se contiene; y en lo de la raya o límite que se ha de hacer, porque nos parece cosa muy dificultosa y de mucho saber y confianza, querríamos, si ser pudiese, que vos os hallaseis en ello y la hicieseis con los otros que por parte del Rey de Portugal en ello han de entender, y si hay mucha dificultad en vuestra ida a esto o podría traer algún inconveniente en lo que ende estáis, ved si vuestro hermano u otro alguno tenéis ende que lo sepan, e informadlos muy bien por escrito y por palabra y aun por pintura y por todas las maneras que mejor pudieren ser informados, y enviádnoslos acá luego con las primeras carabelas que vinieren, porque con ellos enviaremos otros de acá para el tiempo que está asentado; y quier hayáis vos de ir a esto o no, escribidnos muy largamente todo lo que en esto supiereis y a vos pareciere que se debe hacer para nuestra información y para que todo se provea como cumple a nuestro servicio. Y haced de manera que vuestras cartas y los que habéis de enviar vengan presto, porque puedan volver a donde se ha de hacer la raya antes que se cumpla el tiempo que tenemos asentado con el Rey de Portugal, como veréis por la capitulación. De Segovia, a 16 de agosto de 94 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey y de la Reina, Fernandálvarez.»

Lo que en esto después se hizo no lo pude saber; sólo esto fue cierto, que ni el Almirante ni su hermano pudieron ir a ello, o por el descubrimiento que hizo de Cuba y Jamaica y enfermedad del Almirante y otras adversidades que luego les vinieron, o porque el tiempo del asiento era pasado, y aun creo que principalmente por lo que se dirá en los capítulos siguientes.

CAPITULO 104

El Almirante, como cada día sentía toda la tierra ponerse en armas, puesto que armas de burla en la verdad, y crecer en aborrecimiento de los cristianos, no mirando la grande razón y justicia que para ello los indios tenían, diose cuanta más prisa pudo para salir al campo para derramar las gentes y sojuzgar por fuerza de armas la gente de toda esta isla, como ya dijimos. Para efecto de lo cual escogió hasta doscientos hombres españoles, los más sanos (porque muchos estaban enfermos y flacos), hombres de pie y veinte de caballo, con muchas ballestas y espingardas, lanzas y espadas, y otra más terrible y espantable arma para con los indios, después de los caballos, y ésta fue veinte lebreles de presa, que luego en soltándolos o diciéndoles «tómalo», en una hora hacían cada uno a cien indios pedazos. Porque como toda la gente desta isla tuviesen costumbre de andar desnudos totalmente, desde lo alto de la frente hasta lo bajo de los pies, bien se puede fácilmente juzgar qué y cuáles obras podían hacer los lebreles ferocísimos, provocados y esforzados por los que los echaban y azomaban en cuerpos desnudos en cueros y muy delicados; harto mayor efecto, cierto, que en puercos duros de carona o venados.

Esta invención comenzó aquí excogitada, inventada y rodeada por el diablo, y cundió todas estas Indias, y acabará cuando no se hallare más tierra en este orbe, ni más gentes que sojuzgar y destruir, como otras exquisitas invenciones, gravísimas y dañosísimas a la mayor parte del linaje humano, que aquí comenzaron y pasaron y cundieron adelante para total destrucción destas naciones, como parecerá.

Es también aquí de notar, que como los indios anduviesen, como es dicho, desnudos en estas islas y en muchas partes de Tierra Firme, y en todas las demás no pase su vestido de una mantilla delgada de algodón de vara y media o dos cuando más, en cuadra, y éstas sean casi en todas las Indias (los pellejos suyos, digo, y las dichas mantillas) sus armas defensivas, las ballestas de los cristianos y las espingardas de los tiempos pasados y más sin comparación los arcabuces de ahora, son para los indios increíblemente nocivas. Pues de las espadas que cortaban y cortan hoy un indio desnudo por medio, no hay necesidad que se diga. Los caballos a gentes que nunca los vieron y que imaginaban ser todo, el hombre y caballo, un animal, bastaban de miedo enterrarse dentro de los abismos, vivos, y por su mal, después que los conocieron, vieron y ven hoy por obra en sus personas, casas, pueblos y reinos lo que padecer dellos o por ellos temían. Esto es cierto, que solos diez de caballo, al menos en esta isla (y en todas las demás partes de las Indias, si

no es en las altas sierras), bastan para desbaratar y meterlos todos por las lanzas cien mil hombres que se junten contra los cristianos, de guerra, sin que ciento puedan huir. Y esto se pudo bien efectuar en la Vega Real desta isla, por ser tierra tan llana como una mesa, según arriba en el cap. 90 se dijo. Por manera que ninguna de nuestras armas podemos contra los indios mover que no les sea perniciosísima; de las suyas, ofensivas contra nosotros, no es de hablar, porque, como arriba dijimos, son las más como de juegos de niños.

Teniendo, pues, la gente aparejada y lo demás para la guerra necesario, el Almirante, llevando consigo a D. Bartolomé Colón, su hermano, y al rey Guacanagarí (no pude saber qué gente llevó de guerra de sus vasallos), en 24 del mes de marzo de 1495, salió de la Isabela, y a dos jornadas pequeñas, que son 10 leguas, como se dijo, entró en la Vega, donde la gente se había juntado mucha y dijeron que creían que había sobre cien mil hombres juntos. Partió la gente que llevaba con su hermano el Adelantado, y dieron en ellos por dos partes, y soltando las ballestas y escopetas y los perros bravísimos y el impetuoso poder de los de caballo con sus lanzas y los peones con sus espadas, así los rompieron como si fuera manada de aves, en los cuales no hicieron menor estrago que hicieran en un hato de ovejas en su aprisco acorraladas. Fue grande la multitud de gentes que los de caballo alancearon, y los demás, perros y espadas, hicieron pedazos; todos los que le plugo tomar a vida, que fue gran multitud, condenaron por esclavos.

Y es de saber que los indios siempre se engañan, señaladamente los que aún no tienen experiencia de las fuerzas y esfuerzo y armas de los cristianos, porque como por sus espías que envían, les traen por cuenta cuántos son en número los cristianos, que es lo primero que hacen, y les traen por granos de maíz, que son como garbanzos, contados los cristianos, y por muchos que sean no suben o subían entonces de doscientos o trescientos o cuatrocientos, cuando más, y caben en el puño estos granos, como ven tan poco número dellos y de sí mismos son siempre tan innumerables, paréceles que no es posible que tan pocos puedan prevalecer contra tantos; pero después, cuando vienen a las manos, conocen cuán con riesgo y estrago suyo se engañaron.

Aquí es de advertir lo que en su *Historia* dice D. Hernando Colón en este paso, afeando primero la ida de mosén Pedro Margarite y después las fuerzas e insultos que hacían en los indios los cristianos, por estas palabras: «De la ida de mosén Pedro Margarite provino que cada uno se fuese entre los indios por do quiso, robándoles la hacienda y tomándoles las mujeres y haciéndoles tales desaguisados, que se atrevieron los indios a tomar venganza en los que tomaban solos o desmandados; por manera que el cacique de la Magdalena, llamado Guatiguana, mató diez cristianos», etc. «Aunque después, vuelto el Almirante se hizo gran castigo, y bien que él no se pudo haber, fueron presos y enviados a Castilla con los cuatro navíos que llevó Antonio de Torres más de quinientos esclavos y son sus vasallos. Asimismo se hizo castigo por otros seis o siete, que por otras partes de la isla otros caciques habían muerto». Y más abajo dice D. Hernando así: «Los más cristianos cometían mil excesos, por lo

cual los indios les tenían entrañable odio y rehusaban de venir a su obediencia», etc. Estas son sus formales palabras, y dice más, que después de vuelto el Almirante, hizo gran castigo por la muerte de los cristianos y por la rebelión que habían hecho.

Si confiesa D. Hernando que los cristianos robaban las haciendas y tomaban las mujeres y hacían muchos desaguisados y otros mil excesos a los indios, y no veían juez que los remediase otro, de ley natural y derecho de las gentes, sino a sí mismos (cuanto más que ésta era defensión natural que aun a las bestias y a las piedras insensibles es concedida, como prueba Boecio en el libro I *De consolatione,* prosa 4.ª y lo pudieran hacer, aunque reconocieran por superior al Almirante o a otro, pues él no lo remediaba), ¿cómo el Almirante pudo en ellos hacer castigo? Item, si aun entonces llegaba el Almirante y no lo habían visto en la isla sino solos diez o doce o quince pueblos que estaban en 18 leguas del camino que anduvo cuando fue a ver las minas, ni había probado a alguno por razón natural, ni por escritura auténtica, ni le podía probar que le eran obligados a obedecer por superior, porque ni podía ni la tenía ni tampoco los entendía ni ellos a él, ¿cómo iba y fue y pudo ir por alguna razón divina o humana a castigar la rebelión que D. Hernando dice? Los que no son súbditos, ¿cómo pueden ser rebeldes? ¿Podrá decir por razón el rey de Francia a los naturales de Castilla, si haciendo fuerzas y robos, insultos y excesos, usurpándoles sus haciendas y tomándoles sus mujeres e hijos en sus mismas tierras y casas los franceses, si volviendo por sí y por escaparse de quien tantos males vienen a hacerles, podrá, digo, el rey de Francia, con razón decir que los españoles le son rebeldes? Creo que no confesara esta rebelión Castilla. Luego manifiesto es que el Almirante ignoró en aquel tiempo y aún mucho después, como parecerá, lo que hacer debía y a cuánto su poder se extendía, y D. Hernando Colón estuvo bien remoto del fin, ignorando muy profundamente el derecho humano y divino, al cual fin el descubrimiento que su padre destas tierras hizo y el estado y oficio (aunque bien trabajado y bien merecido) que por ello alcanzó y la comisión y poderes que los Reyes le dieron y todo lo demás, se ordenaba y había de ordenar y enderezar, como medios convenientes, según arriba en el capítulo 93 dijimos. Si este fin D. Hernando conociera y penetrara la justicia y derecho que los indios a defenderse a sí y a su patria tenían, mayormente experimentando tantos males e injusticias cada día, de nueva y extraña gente a quien nunca ofendieron, antes quien muchas y buenas obras les debían, y la poca o ninguna que los cristianos pudieron tener para entrar en sus tierras y reinos por aquella vía, ciertamente mejor mirara y ponderara lo que en este paso había de decir. Y así callara lo que incautamente para loa del Almirante dijo, conviene a saber: «Que dieron los de caballo por una parte y los lebreles por otra, y todos, siguiendo y matando, hicieron tal estrago, que en breve fue Dios servido tuviesen los nuestros tal victoria, que siendo muchos muertos y otros presos y destruidos», etc. Cierto, no fue Dios servido de tan execrable injusticia.

CAPITULO 105

Anduvo el Almirante por gran parte de toda la isla, haciendo guerra cruel a todos los reyes y pueblos que no le venían a obedecer, nueve o diez meses, como él mismo en cartas diversas que escribió a los Reyes y a otras personas dice. En los cuales días o meses, grandísimos estragos y matanzas de gentes y despoblaciones de pueblos se hicieron, en especial en el reino de Caonabo, por ser sus hermanos tan valientes, y porque todos los indios probaron todas sus fuerzas para ver si pudieran echar de sus tierras a gente tan nociva y cruel, y que totalmente veían que sin causa ni razón alguna y sin haberles ofendido, los despojaban de sus reinos y tierras y libertad y de sus mujeres e hijos y de sus vidas y natural ser. Pero como se viesen cada día tan cruel e inhumanamente perecer, alcanzados tan fácilmente con los caballos y alanceados en un credo tantos, hechos pedazos con las espadas, cortados por medio, comidos y desgarrados de los perros, quemados muchos dellos vivos y padecer todas maneras exquisitas de inmisericordia e impiedad, acordaron muchas provincias, mayormente las que estaban en la Vega Real, donde reinaba Guarionex, y la Maguana, donde señoreaba Caonabo, que eran de los principales reinos y reyes desta isla, como se ha dicho, de sufrir su infeliz suerte, poniéndose en manos de sus enemigos, a que hiciesen dellos lo que quisiesen, con que del todo no los extirpasen como quien no podía más; quedando muchas gentes de muchas partes y provincias de la isla huídos por los montes y otras que aún los cristianos no habían tenido tiempo de llegar a ellas y las sojuzgar. Desta manera (como el Almirante mismo escribió a los Reyes), allanada la gente desta isla, la cual dice que era sin número, con fuerza y con maña, hubo la obediencia de todos los pueblos en nombre de Sus Altezas y como su visorrey, y obligación de cómo pagarían tributo cada rey o cacique en la tierra que poseía, de lo que en ella había; y se cogió el dicho tributo hasta el año de 1496. Estas todas son palabras del Almirante.

Bien creo que los prudentes y doctos lectores conocerán aquí cuán justamente fueron impuestos estos tributos y cuán válidos de derecho, y cómo los eran los indios obligados a pagar, pues con tantas violencias, fuerzas y

miedos, y precediendo tantas muertes y estragos y disminución de sus estados, de sus personas, mujeres e hijos y libertad y de todo su ser, y aniquilación de su nación, les fueron impuestos y ellos concedieron a los pagar.

Impuso el Almirante a todos los vecinos de la provincia de Cibao y a los de la Vega Real, y a todos los cercanos a las minas, todos los de catorce años arriba, de tres en tres meses un cascabel de los de Flandes (digo lo hueco de un cascabel) lleno de oro, y sólo el rey Manicaotex daba cada mes una media calabaza de oro llena, que pesaba tres marcos, que montan y valen 150 pesos de oro o castellanos; toda la otra gente no vecina de las minas contribuyese con un arroba de algodón cada persona. Carga, cierto, y exacción irracional, dificilísima, imposible e intolerable, no sólo para gente tan delicada y no usada a trabajos grandes ni a cuidados tan importunos, y tan libre y a quien no debía nada y que se había de traer y ganar por amor y mansedumbre y dulzura y blanda conversación a la fe y religión cristiana, pero ni aun para crueles turcos y moros y que fueran los hunos o los vándalos que nos hubieran despojado de nuestros reinos y tierras y destruido nuestras vidas, les fuera onerosísimo e imposible y en sí ello irracionable y abominable. Ordenóse después de hacer una cierta moneda de cobre o de latón en la cual se hiciese una señal, y ésta se mudase a cada tributo, para que cada indio de los tributarios la trajese al cuello, porque se conociese quién lo había pagado y quién no; por manera que el que no la trajese había de ser castigado, aunque diz que moderadamente, por no haber pagado el tributo. Pero esta invención, que parece asemejarse a la que hizo, en tiempo de nuestro Redentor, Octaviano Augusto, no pasó adelante, por las novedades y turbaciones que luego sucedieron, con que, para mostrar Dios haber sido deservido de tan intempestivas imposiciones, todo lo barajó y así las deshizo.

Y es aquí de saber que los indios desta isla no tenían industria ni artificio alguno para coger el oro en los ríos y tierra que lo había, porque no cogían ni tenían en su poder más de lo que en las veras o riberas de los arroyos o ríos, echando agua con las manos juntas y abiertas, de entre la tierra y cascajo, como acaso se descubría, y esto era muy poquito, como unas hojitas o granitos menudos, y granos más grandes que topaban cuando acaecía. Por lo cual, obligarlos a dar cada tres meses un cascabel de oro lleno, que cabría por lo menos 3 y 4 pesos de oro, que valía y vale hoy cada peso 450 maravedís, érales del todo punto imposible, porque ni en seis ni en ocho meses y hartas veces en un año, por faltarles la industria, no lo cogían ni por manera alguna cogerlo ni allegarlo podían. Por esta razón, el rey Guarionex, señor de la gran vega, dijo muchas veces al Almirante que si quería le hiciese un conuco, que era labranza de pan, para el rey de Castilla tan grande que durase o llegase desde la Isabela hasta Santo Domingo, que es de mar a mar y hay de camino buenas 55 leguas (y esto era tanto, que se mantuviera, cuanto al pan, diez años toda Castilla), que él la haría con su gente, con que no le pidiese oro, porque sus vasallos cogerlo no sabían. Pero el Almirante, con el gran deseo

que tenía de dar provecho a los Reyes para recompensar los grandes gastos que hasta entonces habían hecho y hacían y eran menester cada día hacerse en este negocio de las Indias, y por refrenar los murmuradores y personas que estaban cercanos a los Reyes y que siempre desfavorecieron este negocio, que disuadían a Sus Altezas que no gastasen, porque era todo mal empleado y perdido y que no habían de sacar fruto dello, y finalmente daban al negocio cuantos disfavores y desvíos podían, no creo sino que con buena intención, aunque a lo que siento con harto poco celo y sin consideración de lo que los Reyes, aunque no sacaran provecho alguno, a la conversión y salud de aquellas ánimas, como católicos debían; querer cumplir el Almirante con esto temporal, y como hombre extranjero y solo (como él decía, desfavorecido), y que no parecía depender todo su favor sino de las riquezas que, a los Reyes, destas tierras les proviniesen, juntamente con su gran ceguedad e ignorancia del derecho que tuvo, creyendo que por sólo haberlas descubierto y los Reyes de Castilla enviarlo a los traer a la fe y religión cristiana, eran privados de su libertad todos, y los reyes y señores de sus dignidades y señoríos, y pudiera hacer dellos como si fueran venados o novillos en dehesas baldías, como, y muy peor, lo hizo, le causó darse más prisa y exceder en la desorden que tuvo, que quizá tuviera; porque ciertamente él era cristiano y virtuoso y de muy buenos deseos, según dél los que amaban la verdad y no tenían pasión o afición a sus propios juicios conocían. Así que no curaba de lo que Guarionex le importunaba y de las labranzas que ofrecía, sino del cascabel de oro que impuesto había. Después, conociendo el Almirante que los más de los indios en la verdad no lo podían cumplir, acordó de partir por medio el cascabel y que aquella mitad llena diesen de tributo; algunos lo cumplían y otros no les era posible, y así, cayendo en más triste vida, unos iban a los montes, otros, no cesando las violencias y agravios e injurias en ellos de los cristianos, mataban algún cristiano por especiales daños y tormentos que recibían, contra los cuales luego se procedía a la venganza que los cristianos llamaban castigo, con el cual, no solos los matadores, pero cuantos podían haber en aquel pueblo o provincia, con muertes y con tormentos se punían, no considerando la justicia y razón natural, humana y divina, con cuya autoridad lo hacían.

CAPITULO 106

Viendo los indios cada día crecer sus no pensadas otras tales calamidades, y que hacían fortalezas o casas de tapias y edificios y no algunos navíos en el puerto de la Isabela, sino ya comidos y perdidos, cayó en ellos profundísima tristeza, y nunca hacían sino preguntar que si pensaban en algún tiempo tornarse a su tierra. Consideraban que ninguna esperanza de libertad, ni blandura, ni remisión, ni remedio de sus angustias, ni quien se doliese dellos tenían. Y como ya habían experimentado que los cristianos eran tan grandes comedores y que sólo habían venido de sus tierras a comer, y que ninguno era para cavar y trabajar por sus manos en la tierra y que muchos estaban enfermos y que les faltaban los bastimentos de Castilla, determinaron muchos pueblos dellos de ayudarles con un ardid o aviso, o para que muriesen o se fuesen todos, como sabían que muchos se habían muerto y muchos ido, no conociendo la propiedad de los españoles, los cuales, cuanto más hambrientos, tanto mayor tesón tienen y más duros son de sufrir y para sufrir. El aviso fue aqueste (aunque les salió al revés de lo que pensaron), conviene a saber: no sembrar ni hacer labranzas de sus conucos, para que no se cogiese fruto alguno en la tierra, y ellos recogerse a los montes donde hay ciertas y muchas y buenas raíces, que se llaman guayaros, buenas de comer, y nacen sin sembrarlas, y con la caza de las hutías o conejos de que estaban los montes y los llanos llenos pasar como quiera su desventurada vida. Aprovechóles poco su ardid, porque aunque los cristianos, de hambre terrible y de andar a montear y perseguir los tristes indios, padecieron grandísimos trabajos y peligros, pero ni se fueron si se murieron, aunque algunos morían por las dos dichas causas; antes toda la miseria y calamidad hubo de caer sobre los mismos indios, porque como anduviesen tan corridos y perseguidos con sus mujeres e hijos a cuestas, cansados, molidos, hambrientos, no se les dando lugar para cazar o pescar o buscar su pobre comida, y por las humedades de los montes y de los ríos, donde siempre andaban huídos y se escondían, vino sobre ellos tanta de enfermedad, muerte y miseria, de que murieron infelizmente de padres y madres e hijos, infinitos. Por manera que con las

matanzas de las guerras y por las hambres y enfermedades que procedieron por causa de aquéllas, y de las fatigas y opresiones que después sucedieron y miserias y sobre todo mucho dolor intrínseco, angustia y tristeza, no quedaron de las multitudes que en esta isla de gentes había desde el año de 94 hasta el de 6, según se creía, la tercera parte de todas ellas ¡Buena vendimia y hecha harto bien aprisa! Ayudó mucho a esta despoblación y perdición querer pagar los sueldos de la gente que aquí los ganaba y pagar los mantenimientos y otras mercaderías traídas de Castilla, con dar de los indios por esclavos, por no pedir las costas y gastos y tantos gastos y costas a los Reyes, lo cual el Almirante mucho procuraba por la razón susodicha, conviene a saber: por verse desfavorecido y porque no tuviesen tanto lugar los que desfavorecían este negocio de las Indias ante los Reyes, diciendo que gastaban y no adquirían. Pero debiera más pesar el cumplimiento de la ley de Jesucristo, que el disfavor de los Reyes; más la justicia contra tanta injuria y sinjusticia; más la caridad y amor de los prójimos, que enviar a los Reyes dineros; más el fin, que era la prosperidad y crecimiento temporal y la conversión y salvación espiritual destas gentes, para la consecución del cual se ordenaba el descubrimiento que hizo destas Indias y la vuelta suya a ellas y el señorío de los Reyes en ellas, y todo lo demás, que todos eran medios, que hacer por fuerza y violentamente y con tantas matanzas y perdición de ánimas y de cuerpos y con tanta ignominia del nombre cristiano, que diesen los que eran reyes y señores naturales y todos sus súbditos la obediencia y sujeción y tributos al rey, que nunca ofendieron ni vieron, ni oyeron ni le eran obligados por razón alguna jurídica a lo hacer, pues los infestaban sin causa, estando seguros en sus tierras y sin darles razón por qué y probársela, cosa tan dura y tan nueva y con tanta violencia e imperio durísimo les pedían. Y puesto que se sacaron y enviaron muchos indios por esclavos a Castilla para lo susodicho y sin voluntad de los Reyes sin alguna duda, como abajo se mostrará, pero si Nuestro Señor no ocurriera y a la mano fuera al Almirante, con las adversidades que luego le sucedieron (que se contarán, si Dios quisiere) para comenzar a mostrar ser injusto e inicuo cuanto con estas inocentes gentes y contra su estado, vidas y ser se hacía, por esta sola vía de hacer esclavos para suplir las necesidades dichas y relevar los Reyes de tantos gastos, en muy más breves días se despoblara y consumiera la más de la gente desta isla de la que restaba de la dicha vendimia. Bien podrá cualquiera que sea cuerdo, y mayormente si fuere medianamente letrado, conocer y juzgar cómo los tales indios padecían injusto cautiverio, y uno ni ninguno no ser esclavo justamente, pues todas las guerras que se les hacían eran injustísimas, condenadas por toda ley humana, natural y divina.

CAPITULO 107

Antes que tratemos de la materia de los capítulos siguientes, dos cosas quiero aquí referir, que debemos, cierto, a mi juicio, muy bien de notar. La una es, que como antes que el Almirante volviese de descubrir, el cual llegó a la Isabela, como arriba se dijo, a 29 días de septiembre del año de 94, se fueron a Castilla en los tres navíos en que había venido D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, aquel padre fray Buil y mosén Pedro Margarite y otros principales, los cuales fueron los que informaron y con sus relaciones atibiaron a los Reyes en la esperanza que tenían de las riquezas destas Indias, diciendo que era burla, que no era nada el oro que había en esta isla y que los gastos que Sus Altezas hacían eran grandes, nunca recompensables, y otras muchas cosas en deshacimiento del negocio y del crédito que los Reyes tenían del Almirante, porque luego, en llegando, no se habían vuelto cargados de oro en los navíos en que habían venido; no considerando que el oro no estaba ya sacado y puesto en las arcas, o era fruta que habían de coger de los árboles (como se queja y con razón el Almirante), sino en minas y debajo de la tierra, y que nunca en parte del mundo plata ni oro ni metal otro se sacó sin grande trabajo, si no fuese a sus dueños de sus arcas robado. Para testimonio de lo haber, bastaba y sobrebastaba las grandes muestras de oro que el primer viaje había el Almirante llevado y lo que con Antonio de Torres, cogido de las minas por propias manos de los cristianos y lo que le dio Guacanagarí cuando tornó, había enviado. Y antes que saliese a descubrir, que fue a 24 de abril del año de 94, como arriba queda dicho en el cap. 94, habiendo llegado adonde dispuso hacer la población que llamó la Isabela, por el mes de diciembre, año de 93, por manera que no estuvo el Almirante en esta isla, estando presentes el padre fray Buil y mosén Pedro y los demás que se fueron antes que él volviese de descubrir, sino cuatro meses o pocos días más, ¿qué pudo hacer el Almirante de malos tratamientos a los españoles, y qué mala gobernación pudo tener para que aquellos que así se fueron y a los Reyes informaron fuesen causa de que la fortuna y estado del Almirante, tan presto

y tan recientes y frescos sus grandes e incomparables servicios, diese la vuelta y a declinar comenzase? Pero cierto, si consideramos la providencia del Muy Alto, que sabe las cosas futuras mucho antes y que a todas provee su resguardo, poco hay de qué maravillarnos. Parece que en los cuatro navíos que trajo Antonio de Torres y en que tornó a Castilla y llevó quinientos indios injustamente hechos esclavos, como se dijo, debieran de ir muchas más quejas contra el Almirante y sus hermanos de los agravios que decían que hacía a los españoles, lo cual indignaría y movería con más eficacia a los Reyes para lo que luego se dirá.

La segunda cosa digna de notar es ésta: que en el mismo tiempo que el Almirante salía y salió a hacer en los indios, contra toda justicia y verdad, los grandes estragos, se le urdía en Castilla la primera sofrenada y el primero, harto armargo, tártago. El salió de la Isabela en 24 de marzo del año de 495, según parece arriba en el cap. 104, y en aquel mismo mes y año estaban los Reyes (porque escripto está: *Cor regis in manu Domini,* etc.), despachando a un repostero suyo de camas, que se llamó Juan Aguado, natural de Sevilla, o al menos allí después avecindado, enviado sin jurisdicción alguna, sino casi por espía y escudriñador de todo lo que pasaba, con cartas de gran crédito para todos los que aquí estaban. Este comenzó a aguar todos los placeres y prosperidades del Almirante, por manera, que cuando el Almirante iba a ofender a Dios en las guerras injustas que contra los indios mover quería, y así las movió, por las cuales tantas gentes mató y echó a los infiernos, habiendo venido para convertirlos, en aquellos mismos días le ordenaba el comienzo de su castigo. Y desta manera lo provee y ordena Dios con todos los hombres, y por eso todos en no ofenderle debemos estar muy sobre aviso y deberíamos suplicarle íntimamente que nos dé a conocer por qué pecados contra nos se indigna, porque conociéndolo, sin duda nos enmendaríamos más aína. Pero cuando Dios nos azota y aflige y el por qué no lo sentimos, verdaderamente mucho mayor y más cierto es nuestro peligro.

Tornando al propósito de nuestra historia, los Reyes mandaron aparejar cuatro navíos y cargarlos de bastimentos y cosas que el Almirante había escrito, para la gente que ganaba su sueldo en esta isla, y ordenaron que el dicho Juan Aguado, su repostero, fuese por capitán dellos. Diéronle sus provisiones e instrucción de lo que había de hacer, y para todos los que acá estaban le dieron la siguiente carta de creencia:

«El Rey y la Reina.—Caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estáis en las Indias, allá vos enviamos a Juan Aguado, nuestro repostero, el cual de nuestra parte vos hablará. Nos vos mandamos que le deis fe y creencia. De Madrid, a nueve de abril de mil y cuatrocientos y noventa y cinco años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey y de la Reina, nuestros señores, Fernandálvarez.»

Llegó Juan Aguado a la Isabela por el mes de octubre del dicho año de 1495, estando el Almirante haciendo guerra a los hermanos y gente del rey

Caonabo, en la provincia de la Maguana, que era su reino y tierra, donde ahora está poblada, y siempre después lo estuvo, una villa de españoles que se llama San Juan de la Maguana. El cual mostró por palabras y actos exteriores de su persona traer de los Reyes muchos poderes y autoridad mayor de la que le dieron, y con esto se entremetía en cosas de jurisdicción que no tenía, como prender a algunas personas de la mar, de las que habían con él venido, y en reprender los oficiales del Almirante, mayormente haciendo muy poca cuenta y teniendo poca reverencia a D. Bartolomé Colón, que había dejado por gobernador el Almirante por su ausencia, como después yo vi con muchos testigos probado.

Quiso ir luego el dicho Juan Aguado en busca del Almirante y tomó cierta gente de pie y de caballo. Díjose que por los caminos y pueblos de los indios, él o los que con él iban, echaban fama que era venido otro nuevo almirante que había de matar al viejo que acá estaba. Y como los señores y gente desta isla, en especial las de la comarca de la Isabela y de la Vega Real y todos los vecinos y gentes de las minas, estaban agraviados y atribulados con las matanzas que en ellos había hecho el Almirante, y los tributos del oro que les había puesto, que como no tenían industria de cogerlo y ello se coge, dondequiera que está, con grandes trabajos, les era intolerable, bien creo que de la venida del nuevo Almirante se gozaban, porque apetito es común de todos los que son pobres y de los que padecen adversidades y servidumbre injusta, y más de los que están muy opresos y tiranizados, querer ver cada día novedades. La razón es porque les parece, por el apetito natural y ansia que tienen de salir de sus trabajos, que es más cierta la esperanza de que han de ser, poco que mucho, relevados, que el temor de que vendrán con la novedad a más trabajoso estado. Por esta causa se hicieron algunos ayuntamientos de gentes de unos caciques y señores con otros, en especial en casa de un gran señor que se llamó Manicaotex, que yo bien conocí, y por muchos años, que señoreaba la tierra cerca del gran río de Yaquí, 3 leguas o poco más de donde se fundó la fortaleza y ciudad, que después diremos, de la Concepción, donde trataban del Almirante viejo, que los había con tantos daños sujetado y atributado, y del nuevo, de quien esperaban ser aliviados. Pero engañados estaban, porque cualquiera que fuera y todos los que después fueron, según la ceguedad que Dios, por nuestros pecados y los suyos, en esta materia permitió, no librarlos ni darles lugar para resollar, sino añadirles tormentos a sus males y a su trabajosa y calamitosa vida, vida infernal siempre, hasta consumirlos a todos, procuraron.

En este año de 1495 pidieron algunos marineros y otras personas, vecinos de Sevilla, licencia a los Reyes para poder venir a descubrir a estas Indias, islas y tierra firme que no estuviesen descubiertas. La cual concedieron los Reyes con ciertas condiciones. La primera, que todos los navíos que hubiesen de ir a descubrir se presentasen ante los oficiales del Rey, que para ello estaban puestos en la ciudad y puerto de Cádiz, para que de allí vayan una o dos personas por veedores. La segunda, que habían de llevar la décima parte

de las toneladas con cargazón de los Reyes, sin que se les pagase por ello cosa alguna. La tercera, que aquello lo descargasen en la isla Española. La cuarta, que de todo lo que hallasen diesen a los Reyes la décima parte cuando volviesen a Cádiz. La quinta, que habían de dar fianzas que así lo cumplirían todo. La sexta, que con cada siete navíos pudiese el Almirante cargar uno para sí para rescatar, como los otros que a ello fuesen, por la contratación y merced hecha al Almirante que en cada navío pudiese cargar la octava parte. En esta provisión también se contenía que quien quisiese llevar mantenimientos a vender a los cristianos que estaban en esta isla Española y en otras partes que estuviesen, los vendiesen francos de todo derecho, etc. Fue hecha en Madrid, a 10 días de abril de 1495 años.

CAPITULO 108

Sabido por el Almirante la venida de Juan Aguado, determinó de volverse a la Isabela, y creo que no anduvo mucho camino, para ir donde estaba el Almirante, Juan Aguado. Después de llegado, diole las cartas que le traía de los Reyes, y para que presentase la creencia y otras cartas de los Reyes que traía, mandó el Almirante juntar toda la gente española que en la villa había y tocar las trompetas, porque con toda solemnidad, cuanta fue por entonces posible, la cédula real de su creencia delante de todos y a todos se notificase. Muchas cosas pasaron en estos días y tiempo que Juan Aguado estuvo en esta isla, en la Isabela, y todas de enojo y pena para el Almirante, porque el Juan Aguado se entrometía en cosas, con fiducia y color de su creencia, que el Almirante sentía por grandes agravios. Decía y hacía cosas en desacato del Almirante y de su autoridad, oficio y privilegios. El Almirante, con toda modestia y paciencia, lo sufría y respondía y trataba al Juan Aguado siempre muy bien, como si fuera un conde, según vi de todo esto, hecha con muchos testigos, probanza. Decía Juan Aguado que el Almirante no había obedecido ni recibido las cédulas y creencia de los Reyes con el acatamiento y reverencia debida, sino que al tiempo que se presentaban había callado, y después de presentadas, cinco meses había, pedía a los escribanos la fe de la presentación y de la poca cuenta que el Almirante había hecho dellas, y quería llevar los escribanos a su posada porque le diesen la fe en su presencia. Ellos no quisieron, sino que les enviase las cédulas a su posada y que allí se la darían. El decía que no había de fiar de nadie las cartas del rey, y así de día en día lo disimulaba; al cabo de cinco meses que se las envió y dieron la fe y testimonio de cómo el Almirante las había obedecido y reverenciado como a carta de sus Reyes y señores, fuelos a deshonrar con palabras injuriosas, diciendo que habían mentido y hecho y cometido falsedad y que ellos serían castigados. Los escribanos dieron la fe, y después con juramento confirmaron de nuevo el dicho testimonio y fe que habían dado haber sido verdadero, y probáronse las injurias que Juan Aguado les había dicho. Destas y otras muchas cosas y de la presunción y autoridad que mostraba el Juan Aguado, y de atreverse al

Almirante más de lo que debiera, y de las palabras y amenazas que le hacía con los Reyes, toda la gente se remontaba y alteraba, por manera que ya no era el Almirante ni sus justicias tan acatado ni obedecido como de antes.

Toda la gente que en toda esta isla entonces estaba, increíblemente estaba descontenta, en especial la que estaba en la Isabela, y toda la más por fuerza, por las hambres y enfermedades que padecían, y no se juraba otro juramento sino «así Dios me lleve a Castilla». No tenían otra cosa que comer sino la ración que les daban del alhóndiga del rey, que era una escudilla de trigo, que lo habían de moler en un atahona de mano, y muchos lo comían cocido, y una tajada de tocino rancioso o de queso podrido, y no sé cuántas habas o garbanzos; vino, como si no lo hubiera en el mundo. Y con esto, como habían venido a sueldo de los Reyes, y tenía en ello parte el Almirante, mandábalos trabajar, hambrientos y flacos y algunos enfermos, en hacer la fortaleza y la casa del Almirante y otros edificios. Por manera que estaban todos angustiados y atribulados y desesperados, por lo cual se quejaban al Juan Aguado, y de allí tomaba él ocasión de tener qué decir del Almirante y amenazarlo con los Reyes. La gente sana era la mejor librada cuanto a la comida, puesto que a lo que tocaba al ánima, era la más malaventurada, porque andaban por la isla haciendo guerra y fuerzas y robando y todos los que tomaban a vida hacían esclavos.

En este tiempo se perdieron en el puerto los cuatro navíos que trajo Juan Aguado, con gran tempestad, que es lo que llamaban los indios en su lengua huracán y ahora todos las llamamos huracanes, como quien por la mar y por la tierra casi todos las habemos experimentado. Y porque estoy dudoso si entre los seis navíos que arriba, en fin del cap. 102, dijimos se perdieron en el puerto de la Isabela, fueron los cuatro de Juan Aguado, porque se me ha pasado de la memoria, como ha ya 59 años, no quiero afirmar que fuesen otros o ellos, mas de que, a lo que me parece, que en los tiempos que yo allá estaba, que fue pocos años después de perdidos, platicábamos que dos veces se perdieron navíos en el dicho puerto, y si así es, como me parece que es así, los postreros que se perdieron fueron los de Juan Aguado. Pero que sea lo uno, que sea lo otro, para tornar a Castilla ningún navío había, sino solas las dos carabelas que mandó hacer allí, en el puerto de la Isabela, el Almirante.

CAPITULO 109

No dudando el Almirante que Juan Aguado había de llevar muchas quejas de los españoles que allí por fuerza estaban, y tan necesitados, a los Reyes contra el Almirante, y que no dejaría de añadir o encarecer mucho sus defectos, y que de secreto llevaría informaciones hechas contra él, y que sobre las relaciones ásperas y demasiadas, y por entonces, cierto, según yo creo, no muy verdaderas que pudieron decir, si las dijeron, lo cual se presume por haberse ido tan sin tiempo y sin licencia del Almirante y descontentos, y también porque no parece que los Reyes enviaran a Juan Aguado tan presto, sino por la relación que harían en infamia desta isla y destas tierras, y en deshacimiento y disfavor del servicio que el Almirante había hecho a los Reyes en su descubrimiento, el susodicho padre fray Buil y mosén Pedro Margarite y los demás que antes que el Almirante volviese de descubrir las islas Cuba y Jamaica y las demás, se habían desta isla ido a Castilla, moverían y exasperarían los ánimos de los Reyes y disminuírseles había la voluntad de hacer los gastos que eran necesarios para proseguir esta empresa, determinó el Almirante de ir a Castilla para informar a los Reyes del estado desta isla y del descubrimiento de Cuba y Jamaica y de las cosas sucedidas, y responder a los objectos[53] que se habían puesto contra la bondad y felicidad y riquezas destas tierras, porque no hallaron tan a mano los montes de oro como en España, al menos los seglares (salvando al dicho padre fray Buil) se habían prometido, y finalmente, para satisfacer a los Reyes y darles cuenta de sí, y tratar eso mismo sobre ir a descubrir, lo que mucho deseaba por topar con tierra firme.

Por ventura, también pudo ser que los Reyes le escribieron, en las cartas que el dicho Juan Aguado le trajo, que así lo hiciese, porque se querían informar dél en todo lo susodicho. Pero que los Reyes le escribiesen que fuese a Castilla, nunca hombre lo supo ni tal he podido descubrir, antes por cosas que pasaron entre el Almirante y Juan Aguado públicas, que yo he visto en

[53] objeciones (voz anticuada).

probanzas con autoridad de escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decía públicamente: «yo quiero ir a Castilla a informar al Rey y a la Reina, nuestros señores, contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho», y no tuve yo a Juan Aguado por tal, que si él trajera tal carta y él tuviera noticia della, que no le dijera cuando reñían o él se desmesuraba contra el Almirante, que iba a Castilla a su pesar, porque los Reyes así lo querían. Al menos parece por esta razón claro un error que dice en su *Historia,* entre otros muchos, Gonzalo Hernández de Oviedo, en el cap. 13 del libro II, donde dice que desde a pocos días que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes y ofrecidos los españoles a le favorecer en lo que de parte de los Reyes le dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir a España, lo cual dice que el Almirante sintió por cosa muy grave, y vistióse de pardo como fraile y dejóse crecer la barba, y que fue en manera de preso, puesto que no fue mandado prender; y que mandaron los Reyes también llamar al dicho padre fray Buil y a mosén Pedro Margarite y a otros que allí cuenta, que fuesen a Castilla entonces cuando el Almirante fue. Dice más, que venido el Almirante de descubrir a Cuba y Jamaica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar a mosén Pedro Margarite, que era alcaide de la fortaleza de Santo Tomás, y a otros que estaban con él, y venidos a esta ciudad de Santo Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se repararon y cobraron salud, y después que todos fueron juntos, comenzaron a tener discordias entre sí el Almirante y el padre fray Buil, y que hubieron estas discordias principio porque el Almirante ahorcó un aragonés que se llamaba Gaspar Ferim, por lo cual, cuando el Almirante hacía cosa que al fray Buil no pluguiese, ponía entredicho y cesación del divino oficio; el Almirante quitaba la ración al fray Buil y a su familia, y que mosén Pedro y otros los hacían amigos, pero que dura el amistad pocos días. Todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo.

Que todo sea falso cuanto cerca desto dice no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas. Lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, aún no había, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla después que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal dél se dijese ni en las culpas que le opusieron después, y hombres que le acusaron que ahorcó y nombrados, el catálogo de los cuales yo vi y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre vi nombrado entre ellos. Lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó a la Isabela de descubrir a Cuba y Jamaica, que fue a 29 de abril del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y mosén Pedro Margarite y otros a Castilla, sin licencia del Almirante; luego no tuvieron pendencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho y el otro negase las raciones y la comida a fray Buil y su familia. Lo otro, porque Oviedo dice que pasados dos meses y medio, poco más o menos, el Almirante envió a llamar a don Pedro Margarite, y no tornó en sí, de la grande

enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el cap. 100.

Lo otro, porque Oviedo dice que vino el Almirante del dicho descubrimiento aquí a este puerto de Santo Domingo, y no vino sino a la Isabela, porque este puerto aún no se sabía si lo había en el mundo, ni jamás antes el Almirante lo había visto hasta que el año de 1498 volvió de Castilla, descubierta ya por él Tierra Firme, según que parecerá abajo. Lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado Bartolomé Colón a este puerto día de Santo Domingo, a 5 de agosto del año de 1494, y esto parece manifiesto ser falso, porque él llegó a esta isla en 14 días de abril del mismo año de 94, antes que el Almirante viniese de descubrir a Cuba, como parece en el cap. 101, y no había de volar luego a este puerto en tres meses, sin ver al *Almirante ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en* Castilla. Lo que dice de Miguel Díaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura y vino a parar aquí a este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo a aquellos tiempos, más de tener por amiga a la cacica o señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese a llamar a los cristianos para que se pasasen de la Isabela a vivir aquí, es tan verdad, como ser oscuro el sol a medio día. Donosa fama los españoles por sus obras tan inhumanas tenían, para que la cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen a venir a vivir a su tierra; antes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oírlos. Así que, esto es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, o de los que no sabían el hecho, que se lo refirieron, fingidas, lo que desto yo puedo decir es que dejó mandado el Almirante, cuando se partió esta segunda vez a Castilla, que el Adelantado enviase a Francisco de Garay y a Miguel Díaz a que poblasen a Santo Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron antes que yo viniese, de que los que las vieron o supieron y tuvieron por ciertas me informaron.

Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante y el padre fray Buil y Mosén Pedro Margarite y Bernal de Pisa y otros caballeros fueron juntos en la misma flota a Castilla; esto no es así, según parece claramente por todo lo dicho, y mucho menos es verdad que el Almirante fuese a manera de preso, porque aún no estaban tan olvidados en los corazones de los Católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

CAPITULO 110

En estos tiempos el Almirante ya había mandado hacer dos fortalezas, una que llamó la Magdalena, como dijimos en el cap. 100, en la provincia del Macorix, que llamábamos el Macorix de Abajo, dentro de la Vega Real, que creo que fue asentada en un lugar y tierra de un señor que se llamaba Guanaoconel, 3 o 4 leguas o pocas más de donde está al presente asentada la villa de Santiago, en la cual puso por alcaide aquel hidalgo, que arriba en el cap. 82 dijimos, Luis de Artiaga. Nombrábamos el Macorix de Abajo, a diferencia de otro Macorix de Arriba, que era la gente de que estaba poblada la cordillera de las sierras que cercaban la Vega por la parte del Norte, y vertían las aguas en la misma provincia del Macorix de Abajo. Decíase Macorix en la lengua de los indios más universal desta isla, casi como lengua extraña y bárbara, porque la universal era más pulida y regular y clara, según que dijimos en la descripción desta isla, puesta arriba en los cap. 90 y 91. Hizo otra, cerca de donde fue puesta después la villa de Santiago, en la ribera o cerca del río Yaquí. Otra hizo, que llamó Santa Catalina: fue alcaide della un Fernando Navarro, natural de Logroño. Esta no sé dónde la edificó, por inadvertencia de en aquellos tiempos no preguntarlo. Otra hizo, que llamó Esperanza; creo que la puso en la ribera del río Yaquí, a la parte de Cibao.

La otra fortaleza se edificó en la provincia y reino de Guarionex, 15 leguas o algunas más en la misma Vega, más al Oriente de la otra, donde se pobló después la ciudad que se dijo y dice de la Concepción, que ya está casi del todo despoblada, que tomó el nombre de la misma fortaleza, a la cual el Almirante puso nombre la Concepción. En ésta puso por alcaide a un hidalgo, que se llamó Juan de Ayala; después la tuvo un Miguel Ballester, catalán, natural de Tarragona, viejo y muy venerable persona. Por manera, que hubo en esta isla tres fortalezas, después que el Almirante vino el segundo viaje a poblar con gente española. Y si añadimos la que dejó hecha en el Puerto de la Navidad, donde quedaron los treinta y nueve hombres, fueron cuatro; pero désta no es de hacer mención, pues tan poco duró y menos

aprovechó, por culpa de los que en ella quedaron. La mejor de todas ellas fue la de la Isabela, porque fue de piedra o cantería. De la cual, siendo yo prior en Santo Domingo de la villa de Puerto de Plata, hice traer una piedra grande, la cual hice poner por primera piedra del monasterio que allí yo comencé a edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la esquina oriental del cuarto de abajo, que fue el primero que comencé a edificar más propincuo a la portería y a la iglesia. Después de aquella fortaleza de la Isabela fue la mejor la de la Concepción de la Vega, que era de tapias y con sus almenas y buena hechura, la cual duró muchos años, hasta el año de 1512, si bien me acuerdo. Todas las demás, muchos años antes había que se cayeron y no hubo memoria dellas, como se fueron consumiendo los indios con las crueles guerras contra quien se procuraron hacer. La menor y menos fuerte de las cuales, como no fuese de madera, sino de tierra, era más inexpugnable para los indios que Salsas para franceses.

Después mandó hacer otra en la provincia del Bonao, que dista de la Concepción 8 o 10 leguas, camino de Santo Domingo, en la ribera del río, que se llama, en lengua de los indios desta isla, Yuna, pegada a la sierra, que recibe el sol, luego en naciendo a la mañana. Por manera que tuvo el Almirante, antes que tornase a Castilla, hechas siete fortalezas en esta isla. Desta postrera, que fue la quinta, no estoy cierto que la mandase hacer antes o después de venido de Castilla el Almirante, y antes creo que después de partido él la hizo D. Bartolomé, su hermano.

Como Guarionex y los otros señores se viesen tan fatigados por la carga de los tributos del cascabel de oro, que el Almirante a contribuir les forzaba, tenían todas las maneras que podían para excusarse, afirmando que sus gentes no tenían industria de cogerlo, sino lo que hallaban acaso o buscándolo en las riberas de los arroyos o ríos, como arriba se dijo, sobre la arena, y finalmente, lo que podían haber con poco trabajo.

Avisaron al Almirante que hacia la parte del Mediodía o del Sur había minas de mucho oro; que enviase allá de sus cristianos para buscarlo. Deliberó el Almirante de hacerlo así, y díjose que había enviado a Francisco de Garay y a Miguel Díaz, con cierto número de gente, para lo cual les dieron guías que los llevasen. Partieron de la Isabela y vinieron a la fortaleza de la Magdalena, y de allí a la de la Concepción, todo por la Vega Real, llano como la palma de la mano; de allí llegaron al puerto grande, de sierra muy hermosa, por la misma vega, que está 3 leguas buenas de la dicha fortaleza de la Concepción, la vega abajo por el pie de la sierra, y subidos arriba el puerto, vieron de allí gran pedazo, y más se parecen de 30 leguas della, cosa dignísima para della sacar materia de dar muchas gracias a Dios, como arriba se dijo, hablando della. Dura el puerto hasta tornarlo a bajar a la parte de la provincia del Bonao, 2 leguas no grandes. Asomaron luego a otra vega, bien de 10 ó 12 leguas de largo y ancho, que como arriba en la descripción desta isla dijimos, que se llamaba en lengua de indios el señor della Bonao, y

de aquí llamamos los españoles el pueblo que allí se hizo la villa de Bonao. En todos los pueblos que topaban de indios les hacían muy buen acogimiento, dándoles de comer y haciéndoles todo el servicio, aunque los tenían por hombres infernales. Del Bonao las guías los llevaron hasta otras 12 leguas, las 3 ó 4 por tierra harto lodosa y áspera de cuestas y muchos ríos y arroyos, que después llamamos las lomas del Bonao. Llegaron a un río caudal que se llamaba y hoy le nombramos Haína, gracioso y fertilísimo río, en el cual les dijeron que había mucho oro o por aquella comarca, y así fue, porque cavando en muchos lugares de los arroyos que entraban en el río grande Haína, hallaron muy gran muestra de oro, de manera que juzgaron que un hombre trabajador podía coger tres pesos de oro y más adelante. Estas minas llamó el Almirante las minas de San Cristóbal, por una fortaleza que allí mandó hacer a su hermano, cuando se partió para Castilla, so este nombre; después se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman así, por respecto de otras que después se descubrieron de la otra parte del río Haína, frontero déstas, que se nombraron las minas nuevas; las viejas estaban al poniente del río, y las nuevas a la parte oriental. Estaba de allí la costa de la mar, y el río en cuya boca después se edificó la ciudad, que hoy permanece, de Santo Domingo, no más de 8 leguas.

Anduvieron en este camino, desde la Isabela hasta las dichas minas viejas y primeras, como se dijo, 45 leguas. Finalmente, trajeron gran muestra de oro y granos algunos grandes, de los cuales después, muchos y grandes por la mayor parte, en éstas y en las minas nuevas (como abajo parecerá), se hallaron, lo que no acaeció en las de Cibao, donde todo el oro que allí se halló, por la mayor parte, no fue sino como sal menudo, puesto que hubo también algunos buenos granos. Algunos granos grandes se hallaron, los tiempos andando, adelante de la tierra que propiamente se llamó Cibao, al cabo de las sierras mismas y cordillera que es continua de Cibao, que va a parar a la parte de la isla del Norte o septentrional, mayormente en la provincia de Guahaba, como, placiendo a Dios, abajo también se dirá.

CAPITULO 111

Acabadas las dos carabelas que había mandado hacer el Almirante y guarnecidas de bastimentos y agua y de las otras cosas, según se pudo aparejar, necesarias, ordenadas las que convenían a la isla, encomendadas las fortalezas a personas que le pareció ser para ellas, constituyó por gobernador y capitán general desta isla en su lugar, con plenísimo poder, a D. Bartolomé Colón, su hermano, y después dél a D. Diego Colón, su segundo hermano, rogando y mandando a todos que los obedeciesen, y a él que con su prudencia, con todo el contentamiento que se sufriese de la gente, a todos agradase y gobernase y bien tratase. Dejó por alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, a un escudero, criado suyo, bien entendido aunque no letrado, natural de la Torre de D. Jimeno, que es cabe Jaén, que se llamó Francisco Roldán, porque le pareció que lo haría según convenía y lo había hecho siendo alcalde ordinario y en otros cargos que le había encomendado.

Y porque los Reyes habían mandado que el Almirante dejase ir a Castilla los más enfermos y necesitados que en la isla estaban y otros cuyos parientes y deudos y sus mujeres se habían a los Reyes quejado que no les daba licencia el Almirante para irse a sus tierras y casas, otros por otros por ella suplicádoles, allegáronse hasta doscientos y veinte y tantos hombres que en ambas a dos carabelas se embarcaron. Sobre muchos dellos, quién irían o quién quedarían, teniendo iguales necesidades, y otros que se encomendaban a Juan Aguado, Juan Aguado presumía que por la creencia real que trajo debía el Almirante conceder que fuesen los que nombraba o quería; otras veces parecía que lo rogaba, aunque no con mucha humildad para con el Almirante; otras, que con que irían ante los Reyes, lo amenazaba; finalmente, tuvieron hartos enojos y barajas. Pero al cabo no se hacía ni podía hacer más de lo que el Almirante mandaba, lo que no acaeciera, si Juan Aguado de los Reyes trajera para ello ni para otras cosas en lo público alguna autoridad. Al cabo de todos estos contrastes, se hubo de embarcar el Almirante en una de las dos

carabelas, la principal, y Juan Aguado en la otra, repartidos los doscientos y veinte y tantos hombres y más treinta indios, según la orden que el Almirante dio en ambas.

Salió del puerto de la Isabela, jueves, a 10 días de marzo del año de 1496 años, y porque tenía noticia ya del Puerto de Plata, que estaba 7 u 8 leguas de la Isabela, desde el primer viaje, quiso irlo a ver y que fuese con él el Adelantado, y mandóle salir en tierra con diez hombres para ver si había agua, con intención de hacer allí una población. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado dijeron que negó haber agua, porque no se impidiese la población de Santo Domingo. Salióse para tornarse por tierra a la Isabela el Adelantado, y fuese su camino el Almirante. Subió hacia el Oriente con gran dificultad, por los vientos contrarios Levantes, y corrientes que le desayudaban, hasta el cabo de la isla, que creo es el que hoy llamamos el Cabo del Engaño; y martes, 22 de marzo, perdió de vista el dicho cabo y tierra desta isla. Y por tomar algún cazabí y bastimento de comida, porque no sacó tanta cuanta hubiera menester de la Isabela, quiso volver hacia el Sur por tomar las islas de por allí, y a 9 de abril, sábado, surgió en el isla de Mari-Galante. De allí, otro día, domingo, fue a parar y surgir a la isla de Guadalupe. Envió las barcas en tierra bien armadas, y antes que llegasen, salieron del monte muchas mujeres con sus arcos y flechas para defender que no desembarcasen. Y porque hacía mucha mar, no quisieron llegar a tierra, sino enviaron dos indios de los que llevaban desta Española, que fuesen a nado, los cuales dijeron a las mujeres que no querían sino cosas de comer y no hacer mal a nadie; respondieron las mujeres que se fuesen a la otra parte de la isla, donde estaban sus maridos en sus labranzas, y que allá hallarían recaudo. Yendo los navíos junto con la playa, salieron infinitos indios dando alaridos y echando millares de flechas a los navíos, aunque no alcanzaban; fueron las barcas a tierra, los indios resistieron con sus armas; tiráronles de los navíos ciertas lombardas, que derrocaron algunos; huyen todos a los montes viendo el daño, desmamparadas sus casas. Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban, si no era lo que a ellos les había de aprovechar; hallaron papagayos de los grandes, colorados, que arriba dijimos llamarse guacamayas, que son como gallos, aunque no tienen las piernas grandes, y dice el Almirante que hallaron miel y cera. Esta no creo que fuese de la misma isla, porque nunca, que yo sepa, se halló miel ni cera que en isla, sino en tierra firme, se criase; hallaron aparejo para hacer cazabí y cerca las labranzas. Danse todos prisa, los indios que llevaban desta isla y los cristianos, a hacer pan. Entre tanto envió el Almirante cuarenta hombres que entrasen en la tierra a especularla, y tornaron otro día con diez mujeres y tres muchachos; la una era la señora del pueblo, y, por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corría tanto, que no parecía sino un gamo. La cual, viendo que la alcanzaba, vuelve a él como un perro rabiando y abrázalo y da con él en el suelo, y si no acudieran cristianos, lo ahogara. Creyó el Almirante que estas mujeres debían tener las

costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vio y supo, las indias preguntadas.

Estuvo en esta isla de Guadalupe nueve días, en los cuales hicieron mucho pan cazabí y proveyéronse de agua y leña, y por dejar no tan agraviados los vecinos de la isla (porque diz que aquella isla estaba en el paso), envió las mujeres a tierra con algunas cosillas de Castilla de dádivas, sino sola la señora y una hija suya, que dijo el Almirante había quedado de su voluntad. Esta voluntad sabe Dios qué tal sería, y qué consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemigos a su señora. Finalmente, hizo vela el Almirante de aquella isla, miércoles, 20 días de abril, y comienza a seguir su camino, según le daban lugar los vientos contrarios. Fue mucho camino por 22 grados, más o menos, según el viento lugar le daba, no conociendo aún la cualidad del aquel viaje, porque como casi siempre todo el año corran por estas mares vientos y brisas y boreales y levantes, para huir dellos conviene meterse los navíos en 30 grados y más, donde se hallan los tiempos frescos y fríos, y así navegan por su propio camino hasta dar en las islas de los Azores las naos. Esta navegación no pudo fácilmente y luego en aquellos tiempos alcanzarse, la cual solamente la experiencia ha mostrado. Así que, por esta falta, hízosele más largo al Almirante su viaje, y, como iban mucha gente, padecieron última necesidad de hambre, de manera que pensaron perecer. Vieron la isla de Santiago, una de los Azores; no la debían de poder tomar, según creo; finalmente, plugo a Dios de darles la tierra, habiendo habido diferentes pareceres de los pilotos, dónde estaban, el Almirante afirmando que se hallaba cerca del cabo de San Vicente, y así fue como él lo certificaba. Llegó y surgió en la bahía de Cádiz a 11 de junio, por manera que tardó en el viaje tres meses menos un día. Halló en Cádiz tres navíos o dos carabelas y una nao para partir, cargados de bastimentos, trigo, vino, tocinos y carne salada, habas y garbanzos, y otras cosas que los Reyes habían mandado cargar y enviar para mantenimiento de la gente que en esta isla estaba. Vistas las cartas y despachos que los Reyes enviaban al Almirante, proveyó y escribió largo todo lo que convenía hacer allá a D. Bartolomé Colón, su hermano, con un Peralonso Niño, maestre y capitán de las dos carabelas y nao, y, dados los despachos, partiéronse cuatro días después que el Almirante a Cádiz había llegado.

CAPITULO 112

El Almirante, con la mayor presteza que pudo, se partió de Cádiz para Sevilla, y de Sevilla para Burgos, donde la corte estaba, o los Consejos; el Rey estaba en Perpiñán, en la guerra con Francia, porque el rey de Francia pasaba otra vez a Italia. La Reina era en Laredo o en Vizcaya, despachando a la infanta doña Juana para Flandes, que iba por archiduquesa de Austria a casar con el archiduque D. Felipe, hijo del emperador Maximiliano. Los cuales, después fueron príncipes y reyes de Castilla y engendraron al emperador y rey D. Carlos, nuestro señor, con los demás señores, rey y reinas, sus hermanos. La flota en que fue aquella señora, infanta y archiduquesa y después reina, nuestra señora Doña Juana, era de ciento treinta naos. Desde algunos días que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron a Burgos a esperar a madama Margarita, hermana del susodicho señor archiduque, para casar con el príncipe D. Juan. El Almirante besó las manos a Sus Altezas, con la venida del cual en grande manera se holgaron, porque mucho lo deseaban por saber las cosas desta isla y tierras, en particular de su misma persona, porque no lo habían sabido sino por sus cartas. Hicieron mucha honra, mostrándole mucha alegría y gran clemencia y benignidad. Dioles cuenta muy particular del estado en que dejaba esta isla, del descubrimiento de Cuba y Jamaica y las otras muchas islas que descubiertas dejaba y de lo que en aquel viaje había pasado y de la disposición dellas y lo que de cada una sentía y esperaba. Dio también a Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las había hallado. Hízoles un buen presente de oro por fundir, como de las minas se había cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos, según dijo, que habas, y algunos como nueces. Presentóles muchas guaizas o carátulas de las que arriba dijimos en el cap. 60, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios. Todo lo cual con mucha alegría los Reyes recibieron y daban a Nuestro Señor por todo muchas gracias, y al Almirante tenérselo todo en servicio y señalado servicio, en palabras y en honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las sobredichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y a todas el Almirante respondía y con sus respuestas les satisfacía y contentaba. De las informaciones que Juan Aguado trajo e hizo a los Reyes contra el Almirante, muy poco se curaron, y así no hay que tratar más ni gastar tiempo de Juan Aguado.

Propuso ante Sus Altezas la intención que tenía de servirles mucho más de lo servido, yendo a descubrir otra vez, afirmando que, según esperaba en Dios, les había de dar descubierta sin islas grande tierra, que fuese otra quizá Tierra Firme (aunque ya tenía creído que la había descubierto, teniendo a Cuba por tierra firme), lo cual les certificaba que sería tan verdad como lo que afirmó antes que comenzase el primer viaje.

Mandaron los Reyes que diese sus memoriales de todo lo que había menester, así para su descubrimiento, como para las provisiones de la gente que en esta isla estaba y la que de nuevo decía que convenía traer. Pidió ocho navíos: los dos, que viniesen luego cargados de bastimentos derechos a esta isla, con el ansia que tenía de que la gente de los cristianos estuviesen acá proveídos y contentos, para que la contratación y prosperidad del negocio destas Indias creciese y en fama y obra se prosperase, y los seis, también llenos de bastimentos, con la gente que había de traer, él los trajese, y en el viaje que entendía de camino hacer descubriendo le acompañasen.

Acordaron los Reyes, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en esta isla a sueldo y costa de Sus Altezas, por su voluntad empero, trescientas treinta personas desta calidad y oficios y forma siguiente: cuarenta escuderos, cien peones de guerra y de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte artífices o que supiesen labrar de oro, cincuenta labradores de campo, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios y treinta mujeres. A éstos se mandó dar 600 maravedís de sueldo cada mes y una fanega de trigo cada mes, y para lo demás 12 maravedís para comer cada día. Y porque mejor los pudiesen gozar, mandaron que se buscasen alguna persona o personas que se obligasen a traer y tener mantenimientos en esta isla, para que pudiesen la gente dellos, los que hubiesen menester, comprar. Habíaseles de prestar a las tales personas o mercaderes algunos dineros del rey, según pareciese al Almirante, para emplear en los dichos bastimentos, dando fianzas que traerían los dichos mantenimientos a esta isla, empero a riesgo de los Reyes, cuanto al riesgo de la mar, y después de hechos dineros, habían de volver al tesorero de los Reyes lo que se les había prestado. Poníaseles tasa en los precios de las cosas que habían de vender: el vino a 15 maravedís azumbre, la libra de tocino y carne salada a 8 maravedís, y los otros mantenimientos y legumbres a los precios que al Almirante pareciese o a su teniente, por manera que ellos hubiesen alguna ganancia y no perdiesen y la gente no recibiese agravio comprando lo que hubiesen menester muy caro. Mandaron asimismo los Reyes que viniesen religiosos y clérigos, buenas personas, para que administrasen los Santos Sacramentos a los cristianos que acá estuviesen, y para que procurasen convertir a nuestra santa fe católica a los indios naturales destas Indias, y que trajese el Almirante para ello los aparejos y cosas que se requerían para el servicio del culto divino. Mandaron también traer un físico y un boticario y un herbolario y también algunos instrumentos músicos, para que se alegrasen y pasasen la gente que acá había de estar. Mandaron que en la Isabela y en la población que después se edificase, se

hiciese alguna labranza y crianza para que mejor se mantuviese la gente que aquí estuviese. Para lo cual se habían de prestar a los labradores cincuenta fanegas de trigo para que lo sembrasen, y a la cosecha lo volviesen y pagasen el diezmo a Dios; de lo demás se aprovechasen, vendiéndolo a los vecinos y gente que acá estuviese a precio razonable. Para esto le mandaron librar en las tercias del Arzobispado de Sevilla 600 cahíces de trigo.

Mandaron también traer 50 cahíces de harina y 1.000 quintales de bizcocho para que comiese la gente, entre tanto que se hacían molinos y atahonas para moler el trigo que traía y el que se esperaba que daría la tierra. Lo mismo se le mandó que sobre las vacas y yeguas que había en esta isla trajese para cumplimiento de veinte yuntas de vacas y yeguas y asnos, para poder labrar los labradores la tierra. Dieron comisión los Reyes al Almirante, para que si le pareciese que convenía traer más gente de los trescientos treinta hombres, pudiese subir el número hasta quinientos, con tanto que a los de más de trescientos treinta se les pagase el sueldo y mantenimiento de cualesquiera mercaderías y otras cosas de valor que hubiese en estas tierras, sin que los Reyes mandasen proveer y pagarles de otra parte alguna.

Hicieron merced a todos los que quisiesen venir a estar y morar en esta isla sin llevar sueldo alguno de Sus Altezas, con tanto que no pasasen acá sin su licencia o del que tuviese cargo de darla, que de todo el oro que cogiesen y sacasen de las minas, con que no fuese de rescate o conmutación con los indios, llevasen la tercia parte, y con las dos acudiesen a los oficiales de Sus Altezas. Bien parece por esto el poco dinero que había por aquellos tiempos en Castilla, y por consiguiente, cuánto caso hacían los Reyes del oro destas Indias, lo poco que hasta entonces había parecido; poco, digo, por respecto de lo que después vimos. Hiciéronles también merced a los tales vecinos que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese oro, en esta isla, diesen a los Reyes no más del diezmo. Estas cosas postreras se concedieron el año de 95 en Madrid, a 10 días de abril.

Y porque el Almirante consideraba que había menester gente para su propósito en esta isla, y que la española era mal contentadiza y que no había mucho de perseverar la que acá estaba y la que ahora traía y, por otra parte, temía que los Reyes se hartasen o estrechasen en los gastos que con los sueldos hacían, pensó esta industria para traer alguna parte de gente sin sueldo y que tuviesen por bien, por trabajos que se les recreciesen, de vivir en esta isla. Suplicó, pues, a los Reyes que tuviesen por bien de que los malhechores que en estos reinos hubiese, les perdonasen sus delitos, con tal condición que viniesen a servir algunos años en esta isla en lo que el Almirante de su parte les mandase. Proveyeron Sus Altezas dos provisiones sobre esto: la primera, que porque de la población de cristianos en estas tierras esperaban en Dios que saldría mucho fruto en la conversión destas gentes y dilatación y ensalzamiento de nuestra santa fe y sus reinos ensanchados, y para esto era más gente menester, sin la que daban sueldo, que acá viniese, y por usar

también de clemencia, que todas y cualesquiera personas, hombres y mujeres, delincuentes, que hubiesen cometido hasta el día de la publicación de sus cartas cualquiera crimen de muerte o heridas, y otros cualesquiera delitos de cualquiera natura o calidad que fuesen, salvo de herejía o *lesae maiestatis* o *perduelionis* o traición o aleve, o muerte segura o hecha con fuego o con saeta, o de falsa moneda, o de sodomía, o de sacar moneda u oro o plata u otras cosas vedadas fuera del reino, viniesen a servir acá en lo que el Almirante, de parte de los Reyes, les mandase, y sirviesen a su costa en esta isla, los que mereciesen muerte, dos años, y los que no, un año; les perdonaban cualesquiera delitos, y pasado el dicho tiempo, se pudiesen ir a Castilla libres. Déstos conocí yo en esta isla algunos y aun alguno desorejado, y siempre le conocí harto hombre de bien. La otra provisión fue que mandaron los Reyes a todas las justicias del reino, que todos los delincuentes que por sus delitos mereciesen ser desterrados a alguna isla o a cavar metales, según las leyes, los desterrasen para esta isla de la misma manera, y, lo mismo que los que no mereciesen pena de muerte pero que mereciesen ser desterrados para esta isla, los desterrasen por el tiempo que les pareciese. Estas dos provisiones fueron despachadas en Medina del Campo, a 22 de junio de 1497.

Concedieron también los Reyes a los que se avecindasen en esta isla, de los que en ella estaban y los que viniesen a ella de Castilla para se avecindar, que el Almirante les repartiese tierras y montes y aguas, para hacer casas, heredades, huertas, viñas, algodonales, olivares, cañaverales para hacer azúcar y otros árboles, molinos o ingenios para el dicho azúcar y otros edificios necesarios para sí propios y que dellos en cualquiera manera, por venta o donación o trueque o cambio se aprovechasen, con que estuviesen y morasen en esta isla, con su casa poblada, cuatro años; con tanto que en las tales tierras y montes y aguas, no tengan jurisdicción alguna civil ni criminal ni cosa acotada ni término redondo, más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, y que todo lo otro descercado, cogidos los frutos y esquilmos dello, sea para pasto común y baldío a todos. Reservaron para sí el oro y plata y brasil y otro cualquiera metal que en las tierras se hallasen, ni que no hiciesen en ellas cargo ni descargo de oro y plata ni de brasil ni de otras cosas que a los Reyes perteneciese. Esta provisión fue hecha en Medina del Campo, mes y año susodichos. Para estos despachos mandaron librar los Reyes al Almirante seis cuentos, los cuatro para los bastimentos susodichos, y los dos para pagar la gente. Estos seis cuentos, con grandísima dificultad y con grandes trabajos suyos y angustias, por las grandes necesidades de los Reyes, de guerras y los casamientos de sus hijas las señoras infantas, se le libraron. Pero porque después para cobrarlos tuvo mayores trabajos y dificultades, como se dirá adelante, dejemos aquí su despacho y contemos lo que se hizo en esta isla después que los tres navíos que halló en Cádiz el Almirante para partir, a la Isabela llegaron.

CAPITULO 113

Tornando a lo que en esta isla sucedió ido el Almirante y llegados los tres navíos que halló de partida, decimos que llegaron al puerto de la Isabela por principio de julio, con los cuales y con lo que dentro traían, que todo era bastimentos, y con saber que había llegado el Almirante con salud a Castilla, la gente y D. Bartolomé Colón y su hermano D. Diego recibieron regocijo inestimable e incomparable alegría. No había cosa en aquellos tiempos que a la gente que acá estaba en tanto grado alegrase, aunque fuese abundancia de oro, como saber que venían navíos y bastimentos en ellos de Castilla; porque todos sus principales males eran de hambre, mayormente, como arriba dijimos, los que no andaban por la tierra guerreando, sino que estaban de continuo en la Isabela en los trabajos en que allí los ocupaban, que comúnmente eran trabajadores y oficiales. Estas hambres y desventuras causaron los malos tratamientos y angustias, que desde luego que los cristianos entraron en esta isla, comenzaron y prosiguieron siempre a hacer a los indios, y querer el Almirante darse tanta prisa a sujetar reyes y súbditos, y a todos hacer tributarios de quien nunca conocieron ni oyeron ni supieron causa ni razón por qué se los debían. Porque si se entrara en esta isla como Cristo quiso y entrar se debía, los indios vinieran a mantener y ayudar y servir en todas sus enfermedades y trabajos a los cristianos, con sus mujeres e hijos. Bien se prueba esto por el humanísimo y admirable, y más que de hombres comunes, hospedaje y obras paternales que hizo en el primer viaje al Almirante aquel tan virtuoso rey Guacanagarí, en quien tanto abrigo, ayuda, favor, mamparo y consuelo halló, pudiéndolo matar, y que nunca hubiera memoria en el mundo dél ni de todos los cristianos que con él iban.

Así que, volviendo a tejer nuestra historia, recibidas las cartas del Almirante y con ellas las que convino enviar de los Reyes su hermano D. Bartolomé, con los dichos tres navíos determinó de despacharlos con brevedad y henchirlos de indios, hechos esclavos con la justicia y razón que arriba se ha dicho, y éstos fueron trescientos inocentes indios. Porque dijeron que el Almirante había a los Reyes escrito que ciertos reyes o caciques desta

isla habían muerto ciertos cristianos, y no dijo cuántos él y los cristianos habían hecho pedazos, y los Reyes le respondieron que todos los que hallase culpados los enviase a Castilla, creo yo que por esclavos como en buena guerra cautivos, no considerando los Reyes ni su Consejo con qué justicia las guerras y males el Almirante había hecho contra estas gentes pacíficas que vivían en sus tierras sin ofensa de nadie, y de quien a Sus Altezas el mismo Almirante pocos días había, en su primer viaje, tantas calidades de bondad, paz, simplicidad y mansedumbre había predicado, al menos parece que se debiera de aquella justicia o injusticia dudar, pero creyeron solamente al Almirante, y como no hubiese quien hablase por los indios ni su derecho y justicia propusiese, defendiese y alegase, como abajo parecerá más largo y claro, quedaron juzgados y olvidados por delincuentes, desde el principio de su destrucción hasta que todos se acabaron, sin que nadie sintiese su muerte y perdición ni la tuviese por agravio.

Debiera también haber escrito el Almirante a los Reyes cómo había hallado muy buenas minas de oro a la parte desta isla austral, y que entendía de buscar por aquella costa de la mar algún puerto donde pudiesen las naos estar y poblar en él un pueblo, y que si se hallaba traería grandes comodidades, porque viniendo por aquella costa del Sur, del descubrimiento de las islas Cuba y Jamaica, le había parecido muy hermosa tierra, como lo es, y algunas entradas de la mar en la tierra, donde creía que había muchos puertos, especialmente que no podían estar lejos de allí las minas que últimamente habían descubierto, a las cuales, como arriba se dijo, puso su nombre de San Cristóbal. Los Reyes le respondieron que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, y aquello tendrían Sus Altezas por bueno y se lo recibirían en servicio. Vista esta respuesta en Cádiz, el Almirante escribió a su hermano D. Bartolomé Colón que luego lo pusiese por la obra y caminase a la parte del Sur, y con toda diligencia buscase algún puerto por allí para poblar en él, y, si tal fuese, pasase todo lo de la Isabela en él y la despoblase.

El cual, visto el mando del Almirante, determinó luego de se partir para la parte del Sur, y dejado concierto y orden en la Isabela y en su lugar dejó a su hermano D. Diego, como el Almirante hubo ordenado, y con la gente más sana que había y el número que le pareció, se partió derecho a las minas de San Cristóbal. De allí, preguntando por lo más cercano de la mar, fue a aportar al río de la Hozama, que así lo llamaban los indios, río muy gracioso y que estaba todo poblado de la una y de la otra parte; y éste es el río donde ahora está el puerto y la ciudad de Santo Domingo. Entró en canoas, que son los barquillos de los indios, sondó, que es decir experimentó con algún plomo o piedra y cordel la hondura que el río tenía; vio que podían entrar en él no sólo navíos pequeños, pero naos de trescientos toneles y más grandes, y finalmente, conoció ser muy buen puerto; fue grande el gozo que él hubo y los que con él iban. Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del río y a la boca del puerto, a la parte del Oriente, no donde ahora está la ciudad, porque está de la del Occidente. Provee luego a la

Isabela que se vengan los que señaló, para que se comience una población, la cual quiso que se llamase Santo Domingo, porque el día que llegó allí fue domingo y, por ventura, día de Santo Domingo. Aunque el Almirante, según creo, quiso que se llamase la Isabela Nueva, porque así la nombró hasta que el tercero viaje que hizo a estas Indias, cuando descubrió a Tierra Firme, vino a desembarcar en ella, como abajo parecerá. Quedaron en la Isabela los enfermos y oficiales de ribera que hacían dos carabelas. Dejó allí veinte hombres comenzando a cortar madera y aparejando lo demás para hacer la fortaleza, y venida la gente de la Isabela que mandó venir, la prosiguiesen, y él con los demás toma guías de los indios por allí vecinos, para ir a la tierra y reino del rey Behechio, cuyo reino se llamaba Xaraguá, la última sílaba luenga, de quien y de su estado y policía, y de una su hermana, notable mujer, llamada Anacaona, maravillas había oído.

CAPITULO 114

Partido del río de la Hozama y por otro nombre ya nuestro Santo Domingo, D. Bartolomé Colón con su compañía, y andadas 30 leguas, llegó a un río muy poderoso, que se llamaba y hoy llamamos, como los indios, Neiba, donde halló un ejército de infinitos indios con sus arcos y flechas armados, en son de guerra, puesto que desnudos en cueros (y notad qué guerra pueden hacer con las barrigas desnudas por broqueles). Parece que como el rey Behechio tuvo nueva que los cristianos venían, y había oído las nuevas de sus obras contra el rey Caonabo y su reino hechas, envió aquella gente o vino él también en persona con sus juegos de niños a resistirles, que todas sus guerras, comúnmente, son tales, mayormente las desta isla. Los cristianos, viendo el ejército, hizo D. Bartolomé señales de que no les venía a hacer mal, sino a verlos y holgarse con ellos, y que deseaba ver a su rey Behechio y su tierra; luego los indios se aseguraron como si ya tuvieran dellos grandes prendas y fuera imposible faltarles la palabra. Van luego volando mensajeros al rey Behechio, o él, si allí iba, envía a mandar que salgan toda su corte y gente con su hermana Anacaona, señalada y comedida señora, a recibir a los cristianos, y que les hagan todas las fiestas y alegrías que suelen a sus reyes hacer, con cumplimiento de sus acostumbrados regocijos. Andadas otras 30 leguas, llegan a la ciudad y población de Xaraguá, porque 60 leguas dista de Santo Domingo, como arriba queda dicho; salen infinitas gentes y muchos señores y nobleza, que se ayuntaron de toda la provincia con el rey Behechio y la reina, su hermana, Anacaona, cantando sus cantares y haciendo sus bailes, que llamaban areítos, cosa mucho alegre y agradable para ver, cuando se ayuntaban muchos en número, especialmente. Salieron delante treinta mujeres, las que tenía por mujeres el rey Behechio, todas desnudas en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas con unas medias faldillas de algodón, blancas y muy labradas en la tejedura dellas, que llamaban naguas, que les cubrían desde la cintura hasta media pierna; traían ramos verdes en las manos, cantaban y bailaban y saltaban con moderación, como a mujeres convenía, mostrando grandísimo placer, regocijo, fiesta y alegría. Llegáronse todas ante D. Bartolomé Colón, y las rodillas hincadas en tierra, con gran

reverencia, danle los ramos y palmas que traían en las manos. Toda la gente demás, que era innumerable, hacen todos grandes bailes y alegrías, y con toda esta fiesta y solemnidad, que parece no poder ser encarecida, llevaron a D. Bartolomé Colón a la casa real o palacio del rey Behechio, donde ya estaba la cena bien larga aparejada, según los manjares de la tierra, que era el pan cazabí y hutías, los conejos de la isla, asadas y cocidas, e infinito pescado de la mar y de río que por allí pasa. Después de cenar, vanse los españoles cada tres o cuatro a las posadas que les habían dado, donde tenían ya sus camas puestas, que eran las hamacas de algodón, muy hermosas, y para lo de que eran, ricas; déstas, ya en el cap. 42 queda, cómo son hechas, dicho. El D. Bartolomé, con media docena de cristianos, quedóse aposentado en la casa del rey Behechio.

Otro día tuvieron concertado en la plaza del pueblo hacerle otras muchas maneras de fiestas, y así llevaron al D. Bartolomé Colón y cristianos a verlas. Estando en ellas, salen súbitamente dos escuadrones de gente armada con sus arcos y flechas, desnudos empero, y comienzan a escaramuzar y jugar entre sí, al principio, como en España cuando se juega a las cañas; poco a poco comienzan a encenderse, y, como si pelearan contra sus muy capitales enemigos, de tal manera se hirieron, que cayeron en breve espacio cuatro dellos muertos y muchos bien heridos. Todo con todo el regocijo y placer y alegría del mundo, no haciendo más caso de los heridos y muertos como si les dieran un papirote en la cara; durara más la burla y cayeran hartos más sin vida, sino que, a ruego de D. Bartolomé Colón y de los cristianos, mandó cesar el juego el rey Behechio. (Esta manera de juegos escaramuzales se usaban antiguamente en Castilla, la que decimos Vieja, puesto que intervenían en Castilla caballos, que Strabo llama *gymnica certamina*. y debía ser más que juegos de cañas; y dice así en el libro III, pág. 104 de su *Geographía; Gymnica etiam conficiunt certamina, armis exercent ludos, et equis et cestibus et cursibus et tumultuaria pugna et instructo per cohortes proelio*.)

Esta su hermana Anacaona fue una notable mujer, muy prudente, muy graciosa y palaciana en sus hablas y artes y meneos y amicísima de los cristianos. Fue también reina de la Maguana, porque fue mujer del rey Caonabo susodicho, como arriba todo esto fue a la larga dicho, cap. 86.

Después de todas estas fiestas y regocijos, habló D. Bartolomé Colón al rey Behechio y a esta señora, su hermana Anacaona, cómo su hermano el Almirante había sido enviado por los reyes de Castilla, que eran muy grandes reyes y señores y tenían muchos reinos y gentes debajo de su imperio, y que había tornado a Castilla a verlos y notificarles que muchos señores y gente desta isla le eran ya tributarios, y los tributos les pagaban, y por tanto él venía a él y a su reino, para que lo mismo hiciese y los recibiese por superiores, en señal de lo cual en cosas convenientes les tributasen.

Pero de oír es y notar la respuesta que le dio; que como habían oído que el rey Guarionex y Guacanagarí y los reyes de Cibao y sus gentes tributaban oro,

como si ya le hubiera mostrado y demostrado por naturales razones, que él no pudiera negar, sino que convencido del todo quedara ser obligado a reyes o gentes que nunca oyó ni creyó que eran en el mundo, tributar, respondió: «¿Cómo puedo yo dar tributo, que en todo mi reino ni en alguna parte ni lugar dél nace ni se coge oro, ni saben mis gentes qué se es?» Creía, y no sin razón, que no buscaban ni venían por otro fin los cristianos, sino por llevar oro a sus reyes y señores. Respondió D. Bartolomé Colón: «No queremos ni es nuestra intención imponer tributo a nadie, que no sea de aquellas cosas que tengan en sus tierras y puedan bien pagar; de lo que en vuestra provincia y reinos sabemos que abundáis, que es mucho algodón y pan cazabí, queremos que tributéis y de lo que más en esta tierra hubiere, pero no de lo que no hay.» Oídas estas palabras, alegróse mucho y respondió que de aquello cuanto él quisiese le daría hasta que no quisiese más. Mandó luego, enviando mensajeros a todos los otros señores y pueblos, sus sujetos, que todos hiciesen sembrar y sembrasen en sus tierras y heredades mucho algodón, para que hubiese gran abundancia dello, porque se había de dar tributo a los reyes de Castilla, cuyo criado y enviado era el Almirante y su hermano, que ahora venido había y estaba en su casa.

Dos cosas podemos aquí considerar y notar: la una, la innata bondad y simplicidad del rey Behechio, la cual manifiesta dos cosas muy claras, la una, que pudiera matar a D. Bartolomé y a todos los cristianos, los cuales no creo que podían llegar a número de ciento y él tenía millones de gentes, porque de gente y términos de tierra larga y corte y en muchas ventajas, era en esta isla el rey más principal; la otra, en conceder tan fácilmente reconocer por superior y tributar a otro rey extraño, que no sabía quién era ni quién no. ¿Quién de los reyes libres del mundo a la primer demanda o palabra se querrá a otro rey, que nunca vio ni oyó, sujetar y servirle como súbdito y vasallo, repugnando el apetito natural? Y si dijereis que fue por miedo y temor que hubo de D. Bartolomé y de los cristianos que consigo llevaba, por haber oído las guerras crueles y estragos y muertes que el Almirante había hecho en el rey y gente de Caonabo y en otras partes, parece que no, pues pudiera sin duda matarlos o, al menos, acometerlos y hacerles harto daño, lo cual nunca intentaron. Y si porfiareis que sí, por ende fueron más injustos y más contra ley natural los tributos que D. Bartolomé Colón le impuso, haciendo rey libre tributario por miedo, contra su voluntad, no siendo súbdito ni debiéndole algo, lo que es propio de tiranos.

La otra cosa que aquí se debe notar es cuán al revés y prepósteramente hizo su entrada D. Bartolomé Colón en este reino de Xaraguá, dando primero noticia a los infieles simplicísimos de los reyes de Castilla y de su grandeza y merecimientos que del verdadero Dios, y echarles antes carga de tributos que dándoles algo que en su provecho y utilidad resultase; no habiendo otra causa legítima para entrar cristianos en estos reinos y tierras, sino sólo para darles noticia y conocimiento de un solo y verdadero Dios y de Jesucristo, su Hijo, universal Redentor. Manifiesto es que aquestas gentes, o habían de tener a los

reyes de Castilla por dioses, pues se les predicaba primero que otra cosa su merecimiento y valor, y que se les debían de otros reyes, tan grandes señores en tierras y gentes como ellos, reconocimiento de superioridad y tributos, o habían de creer que el fin que acá los cristianos, y no otro, traían, como cosa dellos amada sobre todo, era su propio interés y llevar a sus tierras, de los bienes ajenos, tributos y oro. Muy por el contrario del camino que Cristo llevó y sus Apóstoles para traer a sí al mundo, que ante de todas cosas predicaban a Dios, y no sólo no pedían tributo ni tomaban de hombre cosa, mas hacíanles grandes bienes, y daban sus vidas y dieron, por atraer y salvar a los que predicaban, y el Hijo de Dios la suya por todos. Pero entró por la misma puerta y llevó el mismo camino D. Bartolomé Colón que su hermano el Almirante al principio entró y anduvo. Cierto, engañados no sé con qué; mas creo que sí sé: de una culpabilísima, que a ninguno excusa, del derecho natural y divino, ignorancia.

CAPITULO 115

Dejó D. Bartolomé Colón muy contento, a lo que parecía, y Dios sabe si era así, al rey Behechio, y tributario y solícito de cumplir los tributos que se le habían pedido y, con ansia de saber lo que en la Isabela y aquestas partes desta isla de la Vega y Cibao había sucedido, acordó partirse de Xaraguá para acá. Y llegado a la Isabela, halló que cerca de trescientos hombres habían fallecido de diversas enfermedades. Recibió desto D. Bartolomé grande trabajo, y aumentábaselo tener muy pocos bastimentos y no venir navíos de Castilla. Determinó de repartir y enviar todos los enfermos y flacos por las fortalezas que había desde la Isabela hasta Santo Domingo, y a los pueblos de los indios que cerca dellas estaban, porque al menos tendrían, si no médicos y boticarios, comida que los indios les darían y no les faltaría, y así pelearían solamente con la enfermedad y no con ella juntamente y con la hambre. Las fortalezas fueron la Magdalena, Santiago, la Concepción, el Bonao, como se dijo en el cap. 110. Dejó en la Isabela los hombres más sanos, en especial oficiales, haciendo dos carabelas, y él tornó a visitar la fortaleza que dejó haciendo sobre el río de Santo Domingo, yendo cogiendo los tributos, por el camino, de los señores y sus vasallos a quien el Almirante y él los habían impuesto.

Donde, como estuviese algunos días, los señores y gentes de la Vega y de las provincias comarcanas, no pudiendo sufrir la importuna carga de los tributos del oro que cada tres meses se les pedía, y la más onerosa y a ellos más intolerable, como era la continua y aspérrima conversación de los cristianos, de comerles cuanto tenían, y no se contentar con lo que les daban, sino con malos tratamientos, miedos, amenazas, palos y bofetadas, llevarlos de unas partes a otras cargados, andarles tras las hijas y las mujeres y otras vejaciones e injusticias semejantes, acordaron de se quejar al rey Guarionex y a inducirle a que mirase y considerase su universal cautiverio y opresión y vida tan malaventurada que pasaban con aquellos cristianos, que trabajasen de matarlos si pudiesen y libertarse. Hacían cuenta que mayor era el tormento que sufrían cotidiano e inacabable, que podían ser las muertes de pocos días, que, si no salían con lo pensado, esperaban; y en fin, siempre creían de sí mismos haber victoria de los cristianos, en lo cual siempre se engañaban. Guarionex, como era hombre de su naturaleza bueno y pacífico y también prudente, y veía y conocía las fuerzas de los cristianos y la ligereza de los caballos y lo que habían hecho al rey Caonabo y a su reino y a muchos otros de la provincia de Cibao, mucho lo rehusaba; pero al cabo, importunado de muchos y por ventura amenazado de que harían capitán otro que a él le pesase, con gran dificultad hubo de aceptarlo. Sintiéronse destos movimientos algunas señales por los cristianos que estaban en la fortaleza de la

Concepción; avisaron con indios que les fueron fieles a los cristianos de la fortaleza del Bonao, y aquéllos despacharon otros mensajeros a Santo Domingo, donde D. Bartolomé estaba, el cual a mucha prisa vino a la Vega o la Concepción, que así se llamaba.

Quiero contar una industria que tuvo un indio mensajero, que creo que fue esta vez, para salvar las cartas que llevaba de los cristianos de la Concepción a los del Bonao. Diéronselas metidas en un palo que tenían para aquello, hueco por una parte, y como los indios ya tenían experiencia de que las cartas de los cristianos hablaban, ponían diligencia en tomarlas. El cual, como cayó en manos de las espías, que los caminos tenían tomados, fue cosa maravillosa la prudencia de que usó, que no fue a la del rey David muy desemejable. Hízose mudo y cojo; mudo para que no le pudiesen constreñir a que lo que traía o de dónde venía o qué hacían o pensaban hacer los cristianos, hablase, y cojo, porque el palo en que iban las cartas, que fingía traer por bordón necesario, no le quitasen. Finalmente, hablando y respondiendo por señas y cojeando, como que iba con trabajo a su tierra, hubo de salvarse a sí y a las cartas que llevaba. Las cuales, si le tomaran y a él prendieran o mataran por ventura, no quedara de los cristianos derramados por la Vega, y aun los de la fortaleza de la Concepción, hombre vivo ni sano.

Llegó, pues, D. Bartolomé con su gente a la fortaleza del Bonao, y allí fue, de lo que había, avisado; de allí trasnocha y va a entrar en la fortaleza de la Concepción, que 10 leguas buenas distaba. Sale con toda la gente, sanos y enfermos, a dar en quince mil indios que estaban con el rey Guarionex y otros muchos señores ayuntados. Y como estas tristes gentes vivían pacíficas, sin pendencias, rencillas, ni tráfagos, no tenían necesidad de con muros ni barbacanas ni fosas de agua tener sus pueblos cercados. Dieron en ellos de súbito, a media noche, porque los indios nunca de noche ni acometen ni para guerra están muy aparejados, puesto que no dejan de tener sus velas y espías, y, en fin, para contra españoles harto poco recaudo. Hicieron en ellos, como suelen, grandes estragos; prenden al rey Guarionex y a otros muchos; mataron a muchos señores de los presos, de los que les pareció que habían sido los primeros movedores, no con otra pena, según yo no dudo, sino con, vivos, quemarlos, porque ésta es la que comúnmente, y siempre y delante de mis ojos, yo vi muy usada. Traídos presos a la fortaleza de la Concepción, vinieron sobre cinco mil hombres, todos desarmados, dando alaridos y haciendo dolorosos y amargos llantos, suplicando que les diesen a su rey Guarionex y a los otros sus señores, temiendo no los matasen o quemasen. D. Bartolomé Colón, habiendo compasión dellos, y viendo la piedad suya para sus señores naturales, conociendo la bondad innata de Guarionex, cuán más inclinado era a sufrir y padecer con tolerancia inefable los agravios, fuerzas e injurias que le hacían a los cristianos, que a pensar en hacer venganza, dioles su rey y los otros sus señores, con que quedaron de sus angustias y miserias algo consolados, no curando del cautiverio y opresión y vida infeliz en que quedaban, ni de sus, cierto, futuras mayores calamidades.

CAPITULO 116

Pasados algunos días, poco después que aqueste alboroto fue asosegado, aunque las gentes de aquellas comarcas de la Vega, con las cargas y trabajos que los cristianos continuamente les daban por tenerlos en menos por haberlos guerreado y hostigado, como siempre lo han acostumbrado a hacer, no muy alegres ni descansadas, vinieron mensajeros del rey Behechio y de Anacaona, su hermana, a D. Bartolomé Colón, haciéndole saber cómo los tributos del algodón y cazabí, que había impuesto o pedido a su reino, estaban aparejados, que viese lo que cerca dello mandaba; si no me he olvidado, creo que dentro de seis u ocho meses, sembradas las pepitas del algodón, dan fruto los arbolillos que dellas nacen; llegan a ser tan altos, los mayores, como un buen estado, puesto que desde más chicos comienzan a darlo. Acordó luego D. Bartolomé ir a Xaraguá, lo uno, por ver lo que Behechio, rey de aquel reino, le avisaba, y cómo había cumplido su palabra; lo otro, por ir a comer a aquella tierra que no estaba trabajada como tenían los cristianos la Vega y sus comarcas, puesto que les daba Dios siempre el pago en los descontentos que siempre tenían por la falta de vestidos y de las cosas de Castilla, por las cuales siempre suspiraban y vivían todos, o todos los más, como desesperados.

Llegado al pueblo o ciudad del rey Behechio D. Bartolomé, sálenle a recibir el rey y Anacaona, su hermana, y treinta y dos señores muy principales que para cuando viniese habían sido convocados; cada uno de los cuales había mandado traer muchas cargas de algodón en pelo e hilado, con su presente de muchas hutías, que eran los conejos desta isla, y mucho pescado, todo asado; lo cual todo cada uno le presentó, de que se hinchó, del algodón digo, una grande casa. Dioles a todos los señores muchas gracias, y al rey Behechio y a la señora su hermana muchas más y más grandes, mostrando señales de grande agradecimiento, como era razón dárselas. Ofreciéronse a traerle tanto pan cazabí que hinchiese otra casa y casas. Envía luego mensajeros a la Isabela, que acabada la una de las dos carabelas, viniese luego a aquel puerto de Xaraguá, que es una gran ensenada o entrada que hace la mar, partiendo esta isla en dos partes: la una (como arriba se dijo, cap. 50), hace el Cabo de San Nicolás, que tiene más de 30 leguas, y la otra dura más de 60, que hace el

cabo que ahora se llama del Tiburón, y que llamó de San Rafael, cuando vino del descubrimiento de Cuba, el Almirante. El rincón de esta partición o abertura que la mar por allí hace distaba de la población y casa real de Behechio 2 leguas no más largo. Allí mandó venir la carabela y que la tornarían llena de cazabí. Desto recibieron los españoles que en la Isabela estaban alegría grande, por el socorro que para su hambre esperaban. Diéronse prisa, vinieron al puerto de Xaraguá, donde los deseaban.

Sabido por la señora reina Anacaona, persuade al rey, su hermano, que vayan a ver la canoa de los cristianos, de que tantas cosas se les contaban. Tenía un lugarejo en medio del camino Anacaona, donde quisieron dormir aquella noche; allí tenía esta señora una casa llena de mil cosas de algodón, de sillas y muchas vasijas y cosas de servicio de casa, hachas de madera, maravillosamente labradas, y era este lugar y casa como su recámara. Presentó esta señora a D. Bartolomé muchas sillas, las más hermosas, que eran todas tan negras y bruñidas como si fueran de azabache. De todas las otras cosas para servicio de mesa, y naguas de algodón, que eran unas como faldillas que traían las mujeres desde la cinta hasta media pierna, tejidas y con labores del mismo algodón blanco a maravilla, cuantas quiso llevar y que más le agradaban. Dióle cuatro ovillos de algodón hilado que apenas un hombre podía uno levantar. Cierto, si oro tuvieran y perlas, bien se creía entonces que lo dieran con tanta liberalidad, según todos los indios desta isla eran de su innata condición dadivosos y liberales. Vanse a la playa o ribera de la mar; manda D. Bartolomé venir la barca de la carabela a tierra; tenían al rey y a la reina, su hermana, sendas canoas, muy grandes y muy pintadas, aparejadas; pero la señora, como era tan palaciana, no quiso ir en la canoa, sino con D. Bartolomé en la barca. Llegando cerca de la carabela, sueltan ciertas lombardas; turbándose los reyes y sus muchos criados y privados en tanto grado, que les pareció que el cielo se venía abajo, y aína se echaran todos al agua; pero como vieron a D. Bartolomé reírse, algo se asosegaron. Llegados, como dicen los marineros, a bordo, que es junto a la carabela, comienzan a tañer un tamborino y la flauta y otros instrumentos que allí llevaban y era maravilla cómo se alegraban. Miran la popa, miran la proa, suben arriba, descienden abajo, están como atónitos, espantados. Manda D. Bartolomé alzar las anclas, desplegar las velas, dar la vuelta por la mar; aquí creo yo que no les quedó nada de sangre temiendo no se los llevasen; pero desque dieron la vuelta hacia casa, quedaron sin temor y demasiadamente admirados que sin remos la carabela, tan grande, parecía que volase, y sobre todo, que con un viento sólo fuese a una parte y a otra contraria tornase. Tornáronse a Xaraguá; vinieron infinitos indios de todo el reino, del pan cazabí cargados; hinchen la carabela del pan y de algodón y de las otras cosas que el rey y la reina y los otros señores habían dado; partióse la carabela para hacer a la Isabela su viaje. D. Bartolomé con su gente también acordó irse para allá con su compañía por tierra; dejó alegres al rey y a la reina y a todos los señores y gentes suyas muy contentos.

CAPITULO 117

Entre tanto que D. Bartolomé Colón está en el reino de Xaraguá con el Behechio, y hacía lo que en el precedente capítulo se dijo, Francisco Roldán, a quien, como arriba en el cap. 111 dijimos, dejó el Almirante por alcalde mayor en la Isabela, y como también dije, de toda la isla, por descontentos que tuvo del gobernador, D. Bartolomé Colón, o por no sufrir la reglas y estrechura de los bastimentos de la Isabela, y querer vivir más a lo largo andando por la isla (o también hallo en mis memoriales que tuvo principio este levantamiento porque uno de los principales, que consigo siempre trajo, se echó con la mujer del rey Guarionex, y porque le quiso el Adelantado castigar), o porque era bullicioso y pretendía subir a más de lo que era, imaginando que el Almirante nunca volvería, porque hacía ya quince meses que era partido desta isla, y que era señal que los Reyes no lo dejarían volver acá, según por ventura debiera Juan Aguado haber dicho, y así se decía, acordó quitar la obediencia al dicho D. Bartolomé y levantarse contra él con hasta setenta hombres, los más sanos, gente común, y algunos principales que él pudo atraer a sí, que pretendían lo mismo que él, de los cuales yo conocí los más, o casi todos.

Este Francisco Roldán fue, como dije, criado del Almirante y ganó su sueldo, y debía ser su oficio, a lo que entendí, como hombre que tenía cargo de andar sobre los trabajadores y oficiales para los hacer trabajar, salvo que, como fuese hombre entendido y hábil, conociendo el Almirante que era para tener cargos, y por honrarlo y hacer en él, hízolo primero alcalde ordinario de la Isabela, y después mayor de toda la isla, y él quiso, por agradecimiento, levantándosele darle el pago.

La ocasión que para se desvergonzar tomar quiso, fue en dos maneras, para indignar y allegar y atraer a sí a los indios y a los cristianos contra el Adelantado y el Almirante. Para ganar los cristianos, fue ésta su cálida industria: la carabela que había traído el algodón y pan y otras cosas de la provincia de Xaraguá, mandóla luego varar o sacar en tierra fuera del agua D.

Diego Colón, porque, como la gente estaba siempre demasiadamente descontenta, temíase que no la tomasen y se fuesen muchos sin licencia, y a pesar del D. Bartolomé y de D. Diego y del Almirante, también en ella a Castilla. Francisco Roldán comienza a murmurar con la gente trabajadora y marineros y la demás gente baja y que más descontenta estaba, porque la carabela no estaba en el agua, y que sería bien enviarla a Castilla con cartas a los reyes, pues el Almirante no venía, para hacerles saber sus hambres y necesidades y los proveyesen, y que si no se hacía, que todos habían en esta isla de perecer, o de hambre, o que los indios los habían de consumir, y que D. Diego ni D. Bartolomé no la querían enviar por alzarse con la isla y tenerlos a todos ellos por esclavos, sirviéndose dellos en hacer sus casas o fortalezas y acompañarse y coger los tributos de los indios y hacerse ricos del oro de la tierra, y, finalmente, para sólo su provecho y particular interés. Viendo la gente que el alcalde mayor y quien lo mandaba todo y a quien por la vara del rey, como justicia mayor, todos obedecían, que estaba de la opinión dellos, comienzan después con mayor desenvuelta osadía y menos temor, lo que entre sí secretamente gruñían y no osaban sino por los rincones boquear, públicamente y sin miedo ninguno a decirlo. Vista la gente ya de su bando, persuadióles que le diesen las firmas para que se pudiese dar a entender cómo era sentencia de todos, que convenía al bien y salud común de los cristianos que la carabela se echase al agua, aunque pesase al D. Diego y a quien más se lo quisiese estorbar. Y todo esto que éste trabajaba o porfiaba de echar la carabela al agua, no era porque se echase al agua ni fuese a Castilla, porque a él no le convenía que supiesen los Reyes su alzamiento y desobediencia a su justicia mayor, que era D. Bartolomé, y D. Diego que al presente la Isabela gobernaba, sino por indignar y mover a la gente contra el Almirante y los que gobernaban, y que él tuviese gente y fuerzas para levantarse y en su tiranía conservarse; hay desto muchos argumentos claros, como parecerán abajo.

La otra ocasión o título que tomó para atraer a sí juntamente indios y cristianos, fue que decía a los cristianos que para que los indios sirviesen mejor a los cristianos, estando en paz con ellos, era cosa necesaria que se les quitasen los tributos que les había impuesto el Almirante, y esto muchas veces lo decía él a D. Bartolomé Colón platicando. Y ciertamente, si él lo dijera con celo de virtud y de piedad para con los indios, decía gran verdad, porque los indios y los reyes y señores suyos vivían con los tributos que se les pedían cada tres meses, desesperados; y aun fuera sin comparación grande utilidad para los cristianos, porque ni murieran de hambre ni padecieran necesidad alguna en sus enfermedades, ni anduvieran en guerras por sierras y valles a cazar y matar indios, ni dellos algunos, los indios, como mataron mataran, antes los sirvieran de rodillas y adoraban. Pero no lo decía el pecador sino por robar más a los indios y más señorearlos y que a esto no le fuese Dios ni el rey ni sus ministros a la mano. Finalmente, D. Diego mandó al dicho Francisco Roldán que fuese con cierta gente a la Concepción, porque

se sonaba y temía que los indios y gente de Guarionex andaba mal segura y alborotada, como no podían sufrir los tributos; el cual se fue al pueblo del cacique Marque, donde tuvo lugar Roldán de concluir y publicar su traición, de donde se vinieron muchos que no quisieron consentir en ella a la fortaleza de la Concepción, a los cuales trató mal y tomó todas las armas. De aquí del pueblo Marque, tornó a la Isabela y vase a la alhóndiga del rey, donde estaban los bastimentos y la munición de las armas, y tomada la llave por fuerza a quien la tenía, que era un criado de D. Diego Colón, hizo las cerraduras pedazos, con cincuenta hombres, diciendo «viva el Rey», y toma todas las armas que le pareció haber menester para sí y para sus compañeros tiranos; y de los bastimentos, que con tanta guarda y regla y estrechura (porque así convenía), se guardaban y daban, y de todas cuantas cosas allí había, sin medida repartía y para sí tomaba.

Sale D. Diego a le ir a la mano con ciertos hombres honrados y afearle tan gran insolencia y alboroto, al menos de palabra. Vino tras él, y el D. Diego se retrajo con ellos a una casa fuerte, y mientras en la Isabela estuvo Francisco Roldán y había de hablar D. Diego con él, había de ser con seguro que primero Roldán le daba. De allí fueron al hato de las vacas del Rey y mataron lo que dellas quisieron, que matar una en aquel tiempo era por gran daño estimado, porque las tenían para criar. Van también al hato de las yeguas, que eran también del Rey, y tomaron las yeguas y potros o caballos que a todos plugo tomar. Esto hecho, vanse por los pueblos de los indios y a los señores y caciques dellos publícanles que el Almirante y sus hermanos les han cargado de tributos, y que Francisco Roldán y ellos han reñido con el Bartolomé Colón y D. Diego porque no se los quitaban, y que han acordado ellos de se los quitar y que no curen dende adelante darlos, que ellos los defenderán del Almirante y sus hermanos, y para ello, si fuere menester, los matarán. Desde allí, diciendo «viva el Rey» por toda la isla, y por toda se suena que el alcalde Roldán es el que los liberta; y así, el Roldán decía que los había recibido debajo de su mamparo, según que un poco abajo se verá. Y por todos los pueblos de los indios que pasaba, publicaba mal de D. Bartolomé y del Almirante, y a todos los cristianos que topaba detraía y blasfemaba de D. Bartolomé, diciendo que era hombre duro y áspero y cruel y codicioso, y que con él no podía alguno medrar, y todos cuantos males podía decir acumulaba, dando por causas de se apartar dél.

Y cosa fue ésta, cierto, maravillosa, y juicio de Dios muy claro, si con ojos limpios entonces lo vieran y ahora lo miramos, que aquel Roldán, sin saber quién lo movía mediatamente, que era la divina Providencia, pero inmediata su propia ambición, codicia y maldad, fuese profeta en la obra, como Caifás lo fue en la palabra, y a ambos movió la voluntad y providencia de Dios; Caifás, diciendo que convenía que Cristo muriese por todo el pueblo, porque toda la gente no pereciese, más por el odio que a Cristo tenía que por la salud común, empero, sin saber lo que decía, profetizó; Roldán, por su propia malicia, permitida de lo alto, y por se hacer rico y señor, tomó

y se arreó del oficio y título, sin saber lo que hacía, de los pueblos y gentes desta isla opresas llamándose defensor y liberador. Manifiesto es por la lumbre natural sola que tuviésemos, cuanto más añadida la ley divina de justicia y de caridad, que aqueste Roldán y otro cualquiera cristiano, y aun gentil que fuera o moro, si por el bien sólo y liberación destas gentes, por la piedad natural se moviera, para las librar de las injurias y daños y tiranía que padecían con los insoportables y, sin justicia, impuestos tributos, tenía justísima guerra contra el Almirante y contra D. Bartolomé y D. Diego Colón, y muy mayor justicia y mérito le favoreciera, si con la piedad natural juntara hacerlo por la honra de Dios, porque como para entrar y tener que hacer en estos reinos y gentes los cristianos, no haya habido otro título ni derecho chico ni grande, sino sólo la predicación de la fe y conversión dellos y traerlos a Cristo, en lo cual nunca se dio puntada, grande ni chica, sino imponerles y cargarles y pedirles oro y lo que se creía que valía oro, ¿quién de los que fueren cristianos osará dudar que juntamente con las injurias y agravios tan graves que se hacían a los prójimos, no se ofendiese gravísimamente Dios? Luego, mucho mereciera Roldán delante de Dios, allende ser obligado de ley natural, moviendo guerra contra los que a estas gentes, con tantos y tan graves tributos y puestos tan sin justicia, oprimían y amargaban, por su redención; luego en tomar el oficio y apellido de redentor, aunque por robar él y ser señor, como Caifás diciendo y él haciendo, profetizó. Pero fueron tantas las tiranías y maldades opresivas que en estas gentes después hizo él y su compañía, que no con celo de piedad, sino con título para se levantar y señorear, haberse movido, bien manifiestamente mostró.

CAPITULO 118

De la Isabela vino Francisco Roldán y su compañía a la Vega, al pueblo de un señor cacique, que se llamaba Marque (que había tomado el nombre de Diego Márquez el que dijimos arriba, capítulo 82, que había venido a esta isla por veedor), el cual pueblo estaba dos leguas de la fortaleza de la Concepción, para buscar tiempo y sazón para tomarla, la cual tomada, pensaba mejor señorearse de toda esta isla y haber al Bartolomé Colón a las manos, al cual temía él más que a otro, porque era hombre esforzado y de mucho valor y por esto era público que lo andaba por matar. Vino Francisco Roldán con sesenta o setenta hombres, muy armados, en forma de guerra, al pueblo del gran señor y rey Guarionex (cuya mujer y reina se dijo, y el Almirante lo escribió a los Reyes, este Roldán tomó y usó mal della), el cual pueblo estaba de la fortaleza de la Concepción obra de dos tiros de ballesta, donde estaba un capitán, García de Barrantes, que yo bien conocí, y tenía treinta hombres a cargo (porque había el Almirante y después su hermano D. Bartolomé Colón, como arriba se ha tocado, repartido la gente por los pueblos de los indios para comer, y también porque sintiesen los indios que velaban sobre ellos), y dijo allí a algunos que se pasasen a él. El capitán Barrantes metió dentro en una casa, por importunidad o por fuerza o por grado, a los treinta hombres, requiriendo al Francisco Roldán que se fuese con Dios, que ellos estaban en servicio del rey, y él andaba como le placía; y respondióle Roldán que juraba a Dios que lo había de quemar a él y a todos los treinta que allí tenía dentro en la casa, y tomóle todas las cosas que tenía de comer por fuerza. Fue a la fortaleza de la Concepción y quisiera entrar en ella; el alcaide, que era Miguel Ballester, le cerró las puertas y no le quiso admitir, viéndole venir con tanta gente y tan armada.

En estos días llegó Bartolomé Colón a la fortaleza de la Magdalena, y allí supo la alteración de Francisco Roldán, y a un Diego de Escobar que allí estaba, y creo que era alcaide entonces della, el cual se había desmesurado en palabras contra él (sospecho que porque sintió excusar al Francisco Roldán o algo semejante a esto, porque este Diego de Escobar fue de los principales

alzados con Francisco Roldán), mandóle prender y después diole la fortaleza por cárcel aquel día, y mandóle que otro día se fuese tras él a la Isabela, el cual no curó de su mando, sino envió un hombre de caballo, y debía ser a llamar a un Pedro de Valdivieso, el cual topó en el camino, y ambos se fueron al pueblo del cacique Marque a juntar con el Francisco Roldán. Y desde a pocos días vino un hidalgo que se llamaba Adrián de Mújica con cierta gente a la Magdalena, y toma al Diego de Escobar y vanse a juntar en el dicho pueblo con el dicho Francisco Roldán. De donde parece que había concierto entre todos ellos, días había, ya tratado de alzarse. Este Pedro de Valdivieso y el Adriano y Diego Escobar eran de los principales hombres desta isla, los cuales yo conocí bien conocidos, y después diré cosas dellos.

Ido D. Bartolomé a la Isabela, como halló robada el alhóndiga del rey y a su hermano desobedecido y maltratado, y supo los que seguían a Roldán y que cada día sentía que crecían en número, no osaba salir de la Isabela, temiendo que todos debían ser en la rebelión. Escribió a D. Bartolomé el alcaide Ballester, de la Concepción, que se guardase, porque cierto creía que lo habían de trabajar de matar, y que si pudiese, lo más presto se viniese a su fortaleza de la Concepción. Hízolo así, y a mucha prisa vínose y metióse en la fortaleza, que distaba de la Isabela (como dije arriba) 15 o pocas más leguas. Desque lo supo Roldán vínose al Guaricano, que así se llamaba el asiento donde se puso primero y estaba entonces la villa de los cristianos, que llamaron especialmente la Vega, puesto que todo esto era en la Vega y era pueblo aquello del rey Guarionex; distaba de la Concepción o fortaleza media legua de muy llana tierra, que es alegría verlo y parecíase lo uno de lo otro.

Sabido por el D. Bartolomé, envió a un caballero que se llamaba Malaaver, que yo conocí muy bien, al Francisco Roldán, que le hablase y de su parte le dijese que por qué causaba tan grande daño y escándalo y confusión en toda la isla; que mirase cuánto deservicio se hacía a los Reyes haciendo cesar los tributos, y cuán mal contado le sería de todos los que lo supiesen y el daño que hacía a todos los cristianos, porque los indios se ensoberbecerían y cobrarían ánimos mayores para les hacer guerra, y otras cosas a este propósito, que lo podían mover a cesar de su sedicioso propósito. Finalmente, le persuadió a que fuese a hablar a la fortaleza con D. Bartolomé, y diole para ello seguro, de lo cual llevaba el dicho Malaaver comisión. Vino a la fortaleza con su gente bien armada, y habló con D. Bartolomé; debía ser por las ventanas, D. Bartolomé parado. Díjole que por qué juntaba con tanto escándalo aquella gente e inquietaba la isla; respondió Roldán que no la juntaba para deservicio de los Reyes sino para se defender dél, que le habían dicho que les quería cortar las cabezas; responde que no les habían dicho verdad. Añadió Francisco Roldán que él y su compañía estaban en servicio del Rey; por eso, que le dijese dónde mandaba que fuesen a servir al Rey; dice D. Bartolomé que se vayan y estén en los pueblos del cacique que tenía por nombre Diego Colón. Responde Roldán que no quería ir allí, porque no había qué comer. Mandóle y prohibióle que no fuese más alcalde ni se llamase

alcalde, y que lo privaba de tal oficio, pues andaba contra el servicio del Rey. De aquí se fue mofando y más soberbio que vino, porque no pretendía sino proseguir su rebelión con los demás y ser libres para que sus vicios y ambición alcanzasen impunidad y colorar su alzamiento con alegar y sembrar mentirosamente que D. Bartolomé los quería matar, estando 70 y 80 leguas de allí, en Xaraguá, como ha parecido, cuando ellos se alzaron; tomando también por título y causa de su traición, que porque no se echaba la carabela al agua y que a los indios no se quitaban los tributos de que estaban muy cargados, como si se compadecieran más dellos que quien se los había impuesto, pues ellos los robaban y después mucho más los robaron e hicieron incomparables daños y agravios, cuando el rey Manicaotex (de quien arriba hemos hablado) que daba una calabaza llena o media de oro por tributo cada tres meses, que pesaba tres marcos, le daba otra tal media y mayor que aquella al dicho Francisco Roldán, porque como era alcalde y con vara y todos temblaban dél, no osaba hacer otra cosa. Desto hubo muchos testigos de oídas, que lo habían sabido de indios, y viéronse muchas conjeturas y argumentos dello. Y una era que tenía un hijo y un sobrino consigo del dicho rey Manicaotex, como en rehenes de su tributo, y otra, que buscaba todas las joyuelas y cositas que podía haber de Castilla el Francisco Roldán, para darle al dicho cacique, y llamábalo su hermano.

Cosa pareció muy pensada y platicada de propósito, de muchos días antes y de algunas personas principales con el Francisco Roldán, este motín o alzamiento, creyendo que el Almirante nunca a esta isla volvería, según lo que Juan Aguado había dicho. Y para mí tengo creído que dio el Juan Aguado harta ocasión para ello, de donde procedió a toda esta tierra y gentes della tan grande daño y peligro. Luego que el Almirante de la Isabela partió, procuró Francisco Roldán hacer gran cantidad de herraje para los caballos, clavos y herraduras, lo que nunca antes había hecho ni era entonces tan necesario como de antes lo fue, según parecía. Y así lo juraron los testigos en cierta probanza que sobre esto de muchas y muy honradas personas que yo conocí, que fueron testigos, se hizo; la cual yo tuve muchos días conmigo, y della saqué todo o lo más que desta rebelión y alzamiento de Francisco Roldán y sus secuaces aquí digo. Visto D. Bartolomé en cuánto peligro estaba, por aficionar más a sí a los españoles mandóles que daría a cada uno un esclavo o tantos esclavos; de aquí tomaron los que seguían a Francisco Roldán atrevimiento a más robar y oprimir a los tristes indios. Lo mismo hacían los que seguían al D. Bartolomé y no osaba irles a la mano, por que no lo dejasen y se alzasen con Francisco Roldán.

CAPITULO 119

Cada día se le allegaba más gente a Francisco Roldán y más se engrosaba su partido, como su vida y la de los que con él andaban era tan ancha, gozando de todos los vicios que querían, y sobre todo libertad y señorío, porque temblaban dellos los indios, por lo cual los adoraban y servían. Y con esto, él más soberbio y obstinado se hacía; y con esta pujanza, según dijeron muchas veces muchos de su compañía, determinaba de poner cerco a D. Bartolomé Colón, que estaba en la fortaleza de la Concepción susodicha; y hombre de los suyos, que se llamaba Gonzalo Gómez Collado, tomó juramento a otro que había nombre Gonzalo de la Rambla, y éste fue de los que no quisieron seguir a Roldán, que dijese a D. Bartolomé, y si no pudiese a D. Bartolomé, lo dijese a Diego de Salamanca, que le avisase que mirase por sí y que por ninguna manera saliese de la fortaleza, y en ella de quién se fiaba, por que supiese de cierto que de cualquiera manera que hacerlo pudiesen lo habían de matar. Estando en este estado estas cosas y D. Bartolomé en medio destos peligros y de sus angustias, cada día esperando cuándo había de llegar Francisco Roldán a cercarlo, como Dios en esta vida no da todos los trabajos juntos, sino siempre, conociendo nuestra flaqueza, con alguna interpolación, quiso dar algún resuello a D. Bartolomé y a los que con él perseveraban, y así ordenó que llegaron dos carabelas [con bastimentos llenas, y con noventa hombres de trabajo] de Castilla, que el Almirante con el ansia que tenía de enviar provisión a los que acá estaban, creyendo que al menos entre sí vivían en paz, enviaba; el capitán de las cuales fue un caballero que se llamó Pero Hernández Coronel, alguacil mayor desta isla que había llevado consigo el Almirante, del cual en el cap. 82 se hizo mención.

Así como el D. Bartolomé supo la venida de las carabelas, fue grande el consuelo que recibió él y los que con él estaban, y determinó de partirse para Santo Domingo a poner recaudo en ellas y en lo que en ellas venía y para saber nuevas del Almirante y recibir las cartas del rey y lo que más convenía. Súpolo también Francisco Roldán y juntó la gente toda de sus alzados y

rebeldes que le seguían, y acuerda de ir también a Santo Domingo para saber qué nuevas venían del Almirante y de Castilla, y qué gente de nuevo, y así proveer lo que le cumplía. Detúvose 5 o 6 leguas de la villa, porque no osó llegar allá, temiendo que contra D. Bartolomé no prevalecería, por la gente que allí había y la que en las carabelas venía. Recibidas las cartas del Almirante y visto el favor que los Reyes le habían dado y mercedes de nuevo a él hechas, que abajo diremos, y entre ellas fue una, que instituían al dicho D. Bartolomé por Adelantado de todas estas Indias, y cómo a mucha prisa el Almirante entendía en se despachar con otros seis navíos, recibió D. Bartolomé, ya constituido Adelantado, grandísimo favor y alegría, y los que *le seguían, como si resucitaran* de muerte a vida. Y porque el Almirante hallase la tierra sin los alborotos, confusión y daños en que estaba, como ya le esperase cada día, y venido pudiese descansar de sus tan prolijos trabajos algo con alegría, envió al dicho capitán de las dichas carabelas y alguacil mayor desta isla, pero Hernández Coronel, porque era hombre prudente y de autoridad, y con él algunos otros que lo acompañasen, a que hablase a Francisco Roldán y a los demás que le seguían, sobre que se redujesen a la obediencia y so la gobernación del dicho D. Bartolomé, que ya le podemos llamar el Adelantado, y para ello les diese seguro y prometiese perdón de la desobediencia y escándalos y daños pasados y los que sustentaban de presente. Llegado a ellos, queriéndoles hablar, dijeron los principales, temiendo que la gente común no se persuadiese oyéndolo, que se apartase y no hablase sino con quien había de hablar (y se probó que habían dicho «apartaos allá traidores»), si no, que les tirarían con las ballestas y que si se tardaran las carabelas ocho días, hubieran preso o muerto al Adelantado y que todos fueran ya unos. El Coronel habló con el Francisco Roldán y con los principales, encareciéndoles la desobediencia y escándalo, peligro y detrimento en que ponían toda la isla y lo que Dios se ofendía y eran deservidos los Reyes y otras cosas que les pudieron mover, pero, al cabo, con solas respuestas no honestas y aun más que deshonestas y de soberbios y obstinados, Pero Hernández Coronel y los que fueron con él, se volvieron. Francisco Roldán y sus alzados tomaron el camino del reino y provincia de Xaraguá, donde, para cumplimiento de todos los vicios, hallaron el aparejo y paraíso, libertad e impunidad que buscaban. Desque D. Bartolomé vio que por bien no podía reducirlos, hizo proceso contra él y los que con él se alzaron, y llamados por sus pregones y al cabo sentenciólos en rebeldía, *dándolos por traidores*.

Estos noventa hombres de trabajo, que en estos dos navíos envió el Almirante, vinieron con pacto y conveniencia de trabajar en todos los trabajos de las minas y en cortar brasil, lo que entonces se creía que había mucho, y así escribió el Almirante al Adelantado, su hermano, y yo vi la carta, que si hallase alguna persona de los que estaban acá y sabían de las minas, que le diese una cuadrilla de aquellos trabajadores, que sacasen oro, y que diesen cada día cierta cantidad de oro, y lo demás que sacasen fuese para ellos.

Catorce dellos venían señalados para cultivar y labrar la tierra, y sembrar trigo y lo demás. De donde parece que nunca pensó el Almirante echar indios a las minas, como después la maldad y codicia inventó, sino que diesen tributo de oro o de lo que tuviesen, como arriba pareció. Parece también que en aquel tiempo no había la soberbia en los hombres de trabajo y labradores que a estas tierras venían, como después hubo, que, en pasando acá, luego presumieron y hoy presumen, por gañanes y rústicos que sean, de no trabajar, sino holgazanear y comer de ajenos sudores. Pero la causa desta desorden, soberbia y ambición y haraganía desproporcionada de sus estados y de toda razón, fue la tupida y codiciosa y no excusable ceguedad del infeliz inventor de aquella pestilencia vastativa[54] de tanta parte y tan grande del linaje humano, que fue repartir los indios desta isla a los cristianos, como si fueran vacas o cabras, como en el libro II, placiendo a Dios, se contará. Esta levantó los corazones de las viles y serviles personas a pensar y presumir de sí mismos que habiendo nacido para servir y trabajar corporalmente y ser mandados, en poniendo el pie en esta tierra no asentaban con nadie, ya que querían asentar, no para abajar el lomo en servicio alguno corporal, sino para estar y andar enhiestos, y con una varilla en la mano, ser verdugos de los mansos y humildes indios y mandar.

[54] devastadora (voz anticuada).

CAPITULO 120

Todos estos levantamientos y disensiones de entre estos alzados y no alzados resultaban en grandes aflicciones, angustias, trabajos y daños de los indios, porque dondequiera que llegaban los unos o los otros les comían los bastimentos, los llevaban con cargas de tres y cuatro arrobas a cuestas, les hacían mil fuerzas y violencias en las personas e hijos y mujeres, mayormente los de Francisco Roldán, que más perdida y desenfrenada, en esto y en todo, tenían la vergüenza. En fin, los unos y los otros, sin temor de Dios ni mancilla destas inocentes gentes, los mataban y destruían por exquisitas y nuevas maneras de crueldad, y acaecía no muy raras veces, sino muchas y cada día, que por su pasatiempo asaeteaba el indio para probar si lo pasaba con su ballesta; y hacían pasar un indio, para con su espada cortarlo por medio; pasaba el cordero y dábale un revés, y porque no le cortaba de un golpe, tornaba a hacer que pasase otro y otros, y así despedazaban cuantos se les antojaban, riendo. Si con las cargas de cuatro arrobas que llevaban se cansaban, desjarretábanlos y echaban las cargas por sobrecargas a otros; y también a las mujeres, las cuales, por no poder llevar la carga, darle de estocadas y echar la carga de aquélla sobre las otras, y caer otra con la que llevaba, y luego también matarla. Y otras execrables crueldades, que nunca fueron por hombres imaginadas.

Con estas vejaciones y malos tratamientos que sobrevinieron a las cargas de los tributos pasadas y presentes y a otras muchas que se les habían hecho (aunque Roldán publicaba santidad que no tributasen, y que por aquesta causa se apartaban del Adelantado él y aquella su gente), los indios de toda comarca de la Vega y del señorío del rey Guarionex, viendo también que por parte del Adelantado les pedían y amonestaban que pagasen el tributo al rey, queriendo, de aburridos, dar en el suelo con la carga, no quisieron hacer guerra a los cristianos, o porque tenían ya experimentado que les caía al cabo el daño sobre la cabeza, o porque, en la verdad, Guarionex era hombre muy pacífico y manso; finalmente, acordó el Guarionex y mucha de su gente de se ir huyendo a guarecer al reino de otro rey, señor de las sierras y tierra, aguas vertientes hasta la mar del Norte, pasado el anchor de la Vega, porque aguas

vertientes al Mediodía, que es el Sur, era el reino de Guarionex. Aquel rey y señor de las dichas sierras y tierra hasta la dicha mar, tenía por nombre Mayobanex; por otro nombre le llamaban los españoles el Cabrón, no sé otra causa, sino por escarnio, como solían poner nombres a los señores, vituperiosos como los hallaron desnudos, según que yo conocí hombre español, que al cacique y señor con quien él pudiera vivir por mozo de espuelas, llamaba Aon, que en lengua de indios quiere decir perro. Pedro Mártir dice en su *Década* primera que Cabrón se nombraba la casa o título de la casa, o el pueblo principal real del dicho Mayobanex, lo cual yo que muchas veces lo oí nombrar y yo yéndome al hilo de la gente lo nombré, no por honra, sino por escarnio, Cabrón entendí que le habían puesto. Este era señor de gran número de gente que habitaba toda aquella grande serranía, que llamaban ciguayos, casi nazarenos como entre los judíos, porque nunca se cortaban o pelaban pelo alguno de sus cabellos, y así traían las cabelleras crecidas hasta la cinta, y más abajo de sus cuerpos. Y desta manera solían en Castilla la Vieja, hacia el reino de León, los leoneses o castellanos antiguamente criar los cabellos como las mujeres, hasta abajo; así lo cuenta en su libro III Strabo: *longas ut feminae inferius diffundunt comas*. Estos ciguayos eran muy esforzados, aunque todos eran gallinas, al menos para con los nuestros, como ni tuviesen armas y anduviesen desnudos en cueros, según arriba, en la descripción de esta isla, de los ciguayos dijimos. Llegado Guarionex a la casa de Mayobanex, las quejas de las calamidades que padecía él y sus gentes de los cristianos, con lágrimas y dolor de su corazón, encarecidamente refiere; ruégale que le tome y reciba so su amparo y fe, porque ya no quiere sino salvar su persona sola y su mujer e hijos y parientes, desmamparados todos sus vasallos, pues no los podía defender, ni a los cristianos resistir. También se platicaba entre nosotros que cierto español le había forzado y violado la mujer. Recíbele Mayobanex con gran benignidad y placer, óyele bien la relación de sus fatigas, servidumbre y persecución que él y los suyos padecen tan cruel, y él, que se las sabía por las nuevas que cada día le iban de las obras de los cristianos, llora con él y prométele de lo defender y hacer cuanto pudiere por lo libertar; donde y con quien halló más gracia y defensa, con benigno acogimiento, que en Alejandría con Ptolomeo, rey de Egipto, halló Pompeyo, como cuenta Julio César en sus *Comentarios de las guerras civiles*, un poco antes del fin del libro III.

Hallado menos Guarionex por los cristianos, y visto que mucha gente faltaba de los pueblos y cada día se iba más, escriben de la fortaleza de la Concepción a Santo Domingo, al Adelantado, que era alzado el rey Guarionex. Recibidas las cartas, como Guarionex era tan gran señor y toda su gente era vecina de las minas y de donde se cogía el mayor tributo, y faltando él de acudir con ello, todo lo de los demás era poco, tomó luego con gran prisa el Adelantado noventa hombres de pie, de los más sanos que había en Santo Domingo, y algunos de caballo, y partióse para la Vega o fortaleza de la Concepción. Comienza luego a preguntar a los indios que topaba y otros que

hacía buscar, dónde se había ido Guarionex. Responden que no saben; constríñenlos con amenazas, y, a lo que yo no dudo, con tormentos, como en estas tierras a cada paso se hizo y suele hacer; descubren que está en la tierra de los ciguayos con el rey Mayobanex. Va el Adelantado luego allá, sube las sierras con su gente, desciende a un valle grande por donde corre un río caudaloso; halló dos indios espías; el uno se fue y el otro tomaron; quiérele dar tormento, confiesa sin él la verdad, y ésta era que poco después de pasado el río estaba gran multitud de gente, ciguayos, en un monte, para dar en ellos, esperándolos. Salieron con gran grita y ésta es, cierto, muy temerosa; disparan millares de flechas juntas, que parecía lluvia, pero como las tiran de lejos (porque, al menos en esta isla, no osaban de, como conocieron el cortar de las espadas y más el correr de los caballos, llegarse mucho), ya llegaban cansadas y hacían poco fruto. Van tras ellos, mayormente los de caballo, matan algunos, porque los montes tenían cerca por refugio.

Desaparecieron aquella noche todos y los cristianos durmieron en aquellos montes. Otro día tórnanse a la sierra en busca de los indios, llegaron a un pueblo que hallaron vacío; prendieron un indio que les dijo que de allí a 3 o 4 leguas estaba el pueblo de Mayobanex y él allí con gran escuadrón de ciguayos, para pelear aparejado; llegaron adonde estaban, desde los montes, en que estaban muchos escondidos, flecharon a los cristianos e hirieron algunos que no les dieron lugar de arrodelarse. Fueron tras ellos, mataron muchos, asaetearon muchos con las ballestas, y con las espadas desbarrigaron y cortaron brazos y piernas a hartos, y no fueron pocos los que prendieron por esclavos. De los presos envió el Adelantado uno que dijese a Mayobanex que no venía a hacerle guerra ni a los suyos, antes deseaba tener su amistad, y la tendría siempre que él quisiese, sino en busca de Guarionex, el cual sabía que tenía escondido, y que a su persuasión hacía a los cristianos guerra; por tanto, que le rogaba y requería que le entregase a Guarionex, y que le sería siempre su buen amigo y favorecería en todo lo que tocase a su reino y gentes dél, y si no, que creyese que lo había de perseguir a fuego y a sangre hasta destruirlo.

Bien será, cierto, notar la respuesta de Mayobanex; respondió: «decidles a los cristianos que Guarionex es hombre bueno y virtuoso; nunca hizo mal a nadie, como es público y notorio, y por esto dignísimo es de compasión y de ser en sus necesidades y corrimiento ayudado, socorrido y defendido. Ellos, empero, son malos hombres, tiranos, que no vienen sino a usurpar las tierras ajenas, y no saben sino derramar la sangre de los que nunca los ofendieron, y por eso, decidles que ni quiero su amistad, ni verlos, ni oírlos, antes, en cuanto yo pudiere, con mi gente, favoreciendo a Guarionex, tengo de trabajar de destruirlos y echarlos desta tierra». Y porque aquesta respuesta deste rey no piense alguno que la finjo yo de mi casa, verla han los que quisieren en el cap. 6 de la primera *Década* por Pedro Mártir, donde hace mención della.

¿Qué mayor humanidad, hospitalidad y clemencia y compasión de la fortuna adversa ajena pudo ser que aquesta? Cierto, no fue mayor la que el

Senado romano tuvo con el rey Prolomeo, que despojado del reino por un su hermano menor injustamente, viniendo por socorro a Roma, disimulado con viles vestidos y con pocos criados suyos, como se fuese a posar a casa de un pintor, natural de Alejandría, sabido por el Senado, enviáronse a excusar de no haber enviado un cuestor, como era costumbre en Roma, ni hecho todo el recibimiento que se le debía, no por negligencia del Senado haber sido el defecto, sino por no saber con tiempo su venida. El cual venido, mandáronlo aposentar según merecía, y que le vistiesen de reales vestiduras, y cada día se le diese lo que convenía a su sustentación y de los suyos, suntuosa y abundantemente, prometiéndole también todo el favor y ayuda para recuperar su reino. Este ejemplo cuenta Valerio Máximo, lib. V, cap. 473; y otro semejante de Tigrano, rey de Armenia la mayor, al cual, como Mitrídates, rey de Ponto, por el gran Pompeyo vencido y echado del reino, huyendo, fuese a pedir socorro, no sólo con benignidad señalada lo recibió, pero prometióle todo el favor necesario para cobrar su reino, y como lo prometió así lo cumplió, que ayuntado grande ejército hizo grandes estragos de muerte en los romanos ejércitos, según cuenta Tulio en la *Oración Pompeyana*, y Valerio en el libro susocitado, cap. 481, hace también mención dello. Ciertamente, para entre aquellas gentes tan políticas y delgadas en ingenios y enseñadas en ciencias y doctrinas no parece mucho de maravillar todo esto, pero en éstas tan ocultas y tan apartadas acá, desnudas en cueros, sin letras, sin doctrina, bárbaras, aunque no sin suficiente policía, hallarse tanto socorro y abrigo, tanta defensa y clemencia con tanto su peligro, cosa es de admiración y de creencia que no carecen de razón y humanidad como cualesquiera otros hombres harto digna.

CAPITULO 121

Tornando a la prosecución de la guerra, oída por el Adelantado la intención del rey Mayobanex, mandó quemar y destruir cuanto hallasen; quemaron los pueblos que allí y por los alrededores había. Fueron adelante; tornó el Adelantado a enviar mensajeros a Mayobanex, diciendo que le enviase algunas personas de sus más privados para tratar de paz, porque no quería destruirle su gente y su tierra. Envióle un principal y otros dos que lo acompañasen, al cual el Adelantado habló largo, diciéndole que dijese a su señor Mayobanex que por qué quería por Guarionex perder a sí y a su gente y a su reino, que era locura; no le pedía otra cosa, sino que le entregase a Guarionex, que había incurrido en muchas penas, porque no pagaba los tributos que debía a los reyes de Castilla, impuestos por el Almirante, su hermano, y, demás desto, habíase huído y escondido, y que si se lo entregase siempre serían amigos, y si no, que supiese de cierto que lo había de destruir. Gentil título alegaba el Adelantado y grandes culpas había Guarionex cometido contra los reyes de Castilla: no haberles pagado los tributos que el Almirante le había impuesto tan violenta y tiránicamente, y huirse y esconderse por no poder sufrir tan execrables injusticias, teniendo siempre justa guerra Guarionex contra él y contra los que con él andaban y contra los reyes de Castilla, si con su autoridad o ratihabición el Almirante se los imponía. Pero yo tengo por cierto, que si los Reyes advirtieran en ello y supieran con cuánto derramamiento de sangre humana y escándalo de la fe y escarnio de la natural justicia, y cuán contra razón de hombres se les impusieron, que ni los consintieran ni quisieran ni de la aprobación dellos ratihabición tuvieran.

Así que, oídas las palabras del mensajero, llamó Mayobanex a su gente; dales parte de la mensajería y sentencia del Adelantado y de los cristianos; todos a una voz dicen que les entregue a Guarionex, pues por él los cristianos los persiguen y destruyen. Respondió Mayobanex que no es razón entregarlo a sus enemigos, pues es bueno y a ninguno jamás hizo daño, y allende desto, él lo tenía y había sido siempre su amigo y le era en mucho cargo, porque a él y a la reina su mujer había enseñado a hacer areíto del Magua, que es a bailar

los bailes de la Vega, que era el reino del Guarionex, que no se tenía ni estimaba en poco, mayormente habiéndose venido a socorrer dél y de su reino, y él haberle prometido defenderlo y guardarlo, y, por tanto, que por ningún riesgo ni daño que le viniese, no lo había de desmamparar. Llamó luego a Guarionex y comienzan ambos a llorar; consuélalo Mayobanex y esfuérzalo a no temer a los cristianos, porque él lo defenderá aunque sepa perder su estado con la vida. Mandó poner sus espías y gente aparejada en todos los caminos por donde los cristianos podían venir, y cualesquiera mensajeros cristianos o indios, no dejasen alguno con la vida.

Envió luego el Adelantado dos mensajeros indios, uno de los cautivos que habían tomado en la guerra, natural ciguayo, vasallo de Mayobanex, y otro conocido suyo de los de la Vega y súbdito de Guarionex, y el Adelantado adelántase algo tras ellos, con diez hombres de pie y cuatro de caballo; desde a poco rato hallan los dos mensajeros muertos en el camino. Recibió dello el Adelantado gran enojo y aceleración de ira contra Mayobanex, y determina de lo destruir. Allega toda la gente y va al pueblo principal de Mayobanex, donde estaba con mucha gente para pelear, según sus pocas o ningunas armas, y en cueros vivos, con buen denuedo dispuesto. Llega el furor de los cristianos cerca, desmampara toda la gente a su propio rey, como los que sabían por experiencia que contra las ballestas y espadas, y menos contra los caballos, no podían prevalecer, sino todos perecer. Desque se vio solo Mayobanex con los pocos que quedaron, que eran sus deudos y más allegados, acuerda también en las montañas se valer. Indignada la gente de los ciguayos contra Guarionex, por ser causa de sus corrimientos y miserias, determinan de lo matar o entregarlo a los cristianos, porque cesen sus tribulaciones. Pero Guarionex tuvo modo solo de escaparse, metiéndose entre peñas, comiendo hierbas crudas o unas raíces que se llaman guayaros, llorando su infelicidad y que tan sin causa ni razón padecía. En estas entremedias, los cristianos de deleites no curaban; quisieran mucho tener sólo cazabí en abundancia, padecían mucha hambre y andaban muy trabajados, porque aunque ellos persiguen y fatigan los indios en aquestas estaciones andando, Dios, que es juez justo, con sus mismas obras dellos los azota y atribula, puesto que les parezca que andan de los míseros desnudos triunfando. Padecen grandísimas necesidades de sed y hambre por los montes y sierras (que son el refugio de los perseguidos y atribulados indios), padecen increíbles trabajos, los cuales, cierto, son tales y tan duros y tan intolerables, que con ningún encarecimiento podrán ser significados; y si como los pasan por haber dineros y buscar con dineros el temporal descanso, y al cabo por llevar el camino del infierno desembarazado, los padeciesen por conseguir el fin por el cual les fue lícito, y no para otro, entrar en estas partes, que no es otro sino traer a Cristo estas gentes, verdaderamente iguales se harían de verdaderos mártires.

Así que como anduviesen ya éstos, que en esta caza y muertes de hombres andaban, cansados, hambrientos, y por tres meses muy fatigados, importunaban al Adelantado, que pues los indios iban ya desbaratados, que les diese

licencia para irse a la Vega los que allí moraban, a descansar algún poco a sus casas. Dioles licencia y quedóse con treinta hombres, con los cuales andaba de pueblo en pueblo y de monte en monte buscando a ambos a dos señores, Mayobanex y Guarionex, y entretanto que no los hallaban, matando y cautivando todas las gentes que encontraban. El Adelantado traía indios hartos que le llevaban sus cargas y buscaban de comer, cazando de las hutías, que dijimos que eran los conejos desta isla, y los demás cristianos también traían los indios que podían, dondequiera que llegaban, por fuerza o por grado haber, y si alcanzaban un perro de los de Castilla, enviaban a cazar mientras ellos andaban hombres cazando. Y acaso, ciertos destos cazadores topan con dos espías, o si no eran espías, dos hombres que enviaba Mayobanex por pan y comida a algún lugar de sus vasallos, y éstos tomáronlos. Tráenlos al Adelantado; amenázalos con tormentos o quizá dáselos, lo que ha sido siempre en estas partes muy usado, porque los indios comúnmente son tan obedientes a sus señores, y guárdanles tanto secreto de los que les mandan, mayormente que no descubran dónde están, que padecen y sufren grandes tormentos, antes que confiesen algo de lo que les mandan callar, y muchos consienten que por ello les hagan pedazos. Finalmente, a poder de tormentos o de amenazas, confiesan que saben dónde su señor Mayobanex está. Ofrécense a ir y traerlo preso doce cristianos; desnúdanse en cueros, y úntanse con tinta o tizne negra, y parte de colorado, que es una fruta de árboles que bija se llama (como arriba se ha tocado), de la manera que andan los indios cuando se ocupan en guerra y ahuyentados. Tomaron sus guías con buen recaudo; llegaron adonde Mayobanex, con sola su mujer e hijos y poca familia, estaba bien descuidado. Echan mano a sus espadas que llevaban envueltas en unas hojas de palmas que llamaban yaguas, que llevaban en los hombros como que llevasen a cuestas cargas, según los indios las llevaban. Mayobanex, espantado, déjase prender por no verse a sí mismo o a su mujer e hijos hacer pedazos. Llévanlos todos al Adelantado atraillados, rey y reina e infantes; huélgase de la presa más que puede ser relatado. Viénese a la Concepción con ellos, y echan en grillos y cadenas al rey y señor que por dar socorro y favor y defensa (según que por la ley natural y la virtud y la piedad también que debía a su patria era obligado) a otro rey su vecino en suprema miseria y calamidad puesto, inhumanamente contra toda razón y justicia, por lo que había de ser loados de moros y judíos y gentiles y de bárbaros y mucho más de los cristianos, era tan mal tratado, y de su reino y señorío y libertad con impiedad cruel despojado.

Andaba en estos corrimientos, trabajos y persecución con Mayobanex y con su mujer e hijos una su prima o hermana, que la había dado por mujer a otro señor, su vecino, de cierta parte de aquella provincia de los ciguayos; díjose que era la más hermosa mujer de cuantas en esta isla se habían visto, aunque en ella hubo muchas de hermosura señalada; ésta fue presa cuando Mayobanex y su casa. Su marido della vivía por los montes, llorando y gimiendo noches y días, que ningún remedio de su angustia ni consuelo en cosa ninguna hallaba.

Determina de ir a la Vega y ponerse en las manos del Adelantado, rogándole y suplicándole con lágrimas y tristísimo semblante que le diese su mujer y que él y toda su gente y casa le servirían como esclavos. Diole libremente su mujer y algunos principales, que se trajeron presos el Adelantado. Comenzó luego a ser agradecido, y de su propia voluntad trae cuatro o cinco mil hombres, sin armas, sino solamente con sus coas, que son unos palos tostados que usan por azadas, y pide al Adelantado que dónde quiere que le haga una gran labranza de pan; señálanle el lugar, hinche de labranza un gran campo, que en quince o veinte días que pudo estar, le pudieron hacer tanta labranza de pan, que valiese entonces 30.000 castellanos.

Sabido por la provincia de los ciguayos que se había restituido la señora, mujer de aquel señor, que en toda la tierra era tan nombrada y tan estimada, pareció a todos los señores y principales de toda la tierra que también alcanzarían libertad a su rey y señor Mayobanex. Acuerdan de venir gran número dellos, y traen sus presentillos de pan y hutías y pescado, todo asado, porque no tenían otras riquezas, y porque nunca los indios jamás vienen a los cristianos, mayormente cuando han de pedir algo, vacías las manos. Llegados, ruegan, suplican, importunan que su señor Mayobanex sea de las prisiones librado y que siempre serán obedientes y servirán al Adelantado y a los cristianos. Soltó el Adelantado a la reina y a todos los presos de su casa, hijos y deudos y criados, pero en que se soltase su rey y señor de las prisiones, ninguna cosa los ruegos y lágrimas aprovecharon.

Desde a pocos días, como el rey Guarionex, que entre las peñas y cavernas de la tierra habitaba, no pudiese sufrir más la triste vida que vivía ni disimular, mayormente la hambre, salió a buscar de comer, donde no pudo sino mostrarse a alguien. Como venían cada día gentes de los ciguayos a visitar al rey su señor Mayobanex a la fortaleza de la Vega o de la Concepción y traerle de comer, no faltó quien diese aviso al Adelantado que Guarionex estaba en tal parte. Envía cierta cuadrilla de españoles e indios algunos a buscarle; no con mucha dificultad lo hallan y preso y a buen recaudo lo traen.

Métenlo en la fortaleza de la Concepción, apartado de Mayobanex, y ténenlo allí de hierros, cadenas y grillos y de grandes angustias cargado, el que la mayor y mejor parte de toda esta gran isla señoreaba, sin culpa y sin razón y justicia, en los lugares y tierras de su jurisdicción, sobre otras mil y diez mil vejaciones, agravios y daños que desque los cristianos en esta isla entraron había sufrido y pasado. Y así, en aquel ergástulo y cárcel estrechísima y amarga vida lo tuvieron tres años, hasta que el año de 502 lo enviaron a Castilla en hierros, y fueron causa que en la mar pereciese, muriendo ahogado, según que, placiendo a Nuestro Señor, en el libro siguiente será relatado. Del otro buen rey y piadoso Mayobanex no advertí en preguntar, cuando pudiera y tratábamos de ambos, en qué había parado; creo que murió en la cárcel. Habría dos años que había su prisión y miseria acaecido, cuando yo a esta isla llegué.

CAPITULO 122

Estas cosas se hacían en tanto que el Almirante negociaba en Castilla su despacho para venirse, y fueron semilla de donde nació su caída, como parecerá. Y parece que Dios las permitía (salvos sus secretos y rectos juicios), por afligir al Almirante y a sus hermanos, por la injusticia, injurias, daños y crueldad que en las guerras contra estas inocentes gentes habían cometido, y después dellas, en les imponer los tributos que no debían, y para obviar también que en lo por venir más no le ofendiesen, y la total consumación dellas, que otros hicieron, a él ni a ellos no se imputase, usando de misericordia con él y con ellos. Porque, según el ansia que tenía el Almirante de que hubiesen provecho los Reyes, para que los gastos que habían hecho recompensasen y los que hacían no los sintiesen, de donde procedía gran disfavor y abatimiento y casi anihilación de la negociación destas Indias, tomando dello los émulos del Almirante, a quien nunca él había ofendido, ocasión para abatirlo, diciendo a los Reyes que era todo burla cuanto de las riquezas y oro destas Indias afirmaba y ofrecía, pues no hacían sino gastar en los sueldos de la gente que acá enviaban y mantenimientos que proveían y no sacaban provecho alguno de todo ello, de donde temía que los Reyes alzasen las manos del negocio, y así, sus grandes trabajos y angustias y malas noches y peores días que en los descubrimientos destas partes había padecido pereciesen y él quedase o cayese del estado a que Dios le había subido en perpetua pobreza y sin abrigo, tengo por cierto que, si no le fuera impedido con la gran adversidad que al cabo le vino, con hacer injusta y tiránicamente destas gentes esclavos y sacarlos y pagar con ellos la gente que acá venía y enviar dellos dineros a los Reyes o al menos suplir los gastos que los Reyes hacían, él acabara en muy poco tiempo de consumir toda la gente desta isla. Porque tenía determinado de cargar los navíos que viniesen de Castilla de esclavos y enviarlos a vender a las islas de Canaria y de los Azores y a las de Cabo Verde y a dondequiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar los Reyes de costa, como en principal granjería.

Y en este error y ceguedad caía por ignorancia (como arriba creo que he dicho) no excusable, haciendo quizá cuenta que la gente destas tierras, por ser solamente infieles, eran de derecho más nuestras que las de Berbería, como ni aun aquéllas, si en paz con nosotros viviesen, tratarlas como a éstas, haciéndoles guerra y cautivándolas, no chica sino grande ofensa de Dios ciertamente sería. Pero pues ignoraban tan oscura y perniciosamente aquesta injusticia los que los Reyes por ojos y lumbre tenían, que el Almirante la ignorase, que no era letrado, cierto no era gran maravilla. Puesto que, pues ninguno experimentó primero que el Almirante la bondad, mansedumbre, humildad y simplicidad y virtud destas gentes, ni la publicó a los Reyes y al Papa y al mundo, sino él, juzgado sólo por la razón natural y por sí mismo, según las obras que al principio recibió dellas y las que él después, primero que otro, les hizo, él mismo y a sí mismo de gran culpa convencería. Y verdaderamente, yo creo (según que también arriba pienso que he dicho) que la intención del Almirante, simplemente considerada, sin aplicarla a la obra, sino supuesto su error e ignorancia del derecho, que era rectísima. Y cosa es de maravillar, o si fuera otra materia que no requiera lloro, de reír, que escribía a su hermano sobrecargar los navíos de esclavos, y para con la parte que había de caber a los Reyes, decía estas palabras: «En esto y en todo es de tener muy justa cuenta, sin tomar a Sus Altezas nada ni a otra persona, y mirar en todo el cargo de la conciencia, porque no hay otro bien salvo servir a Dios, que todas las cosas deste mundo son nada, y el otro es para siempre.» Estas son sus formales palabras, en la carta que escribió al Adelantado en los dos susodichos navíos, y yo la vi de su misma letra y mano firmada. Y no hacía cuenta, ni tenía por deservicio de Dios ni tomar a persona nada, hacer tantos inocentes esclavos, y que para tener por principal granjería y enviar los navíos llenos de esclavos, no sintiese que había de tener con los tristes indios continuas guerras, o tomarlos seguros de sus pueblos (como después sucedió en muchas destas partes), para henchir los navíos de esclavos.

Y para que se vea cuánto fundada estaba esta granjería en esta isla de hacer esclavos, digo lo que vi y oí por mis mismos ojos y oídos: que el día que yo llegué a esta isla con otros que veníamos, y echamos anclas en este puerto de Santo Domingo, antes que hombre de nosotros saltase en tierra, llegáronse a la playa algunos de los aquí vecinos, y los de la nao, algunos que habían estado acá, preguntando a los que conocían, a voz alta, «enhorabuena estéis», responden los de tierra, «enhorabuena vengáis»; los de la nao, «¿qué nuevas, qué nuevas hay en la tierra?», responden, «buenas, buenas, que hay mucho oro, que se cogió un grano de tantas libras, y que hay guerra con los indios, por que habrá hartos esclavos, etc.» De las cuales nuevas hubo en la nao harta alegría y regocijo, porque veníamos a buen tiempo. Por aquí se verá la ceguedad que se había en todos los que aquí estaban entablado, habiendo su origen de la del Almirante. Y es verdad que conociendo lo que conocí y noticia que tuve, fuera desta materia, de la bondad del Almirante y de su intención, que parecía todas las cosas referirlas y encaminarlas a Dios, a mí

me hace grandísima lástima verle, en esto, de la verdad y de la justicia tan remoto y desviado. Toda esta digresión he hecho aquí para mostrar (como también, si place a Dios, diré o tocaré adelante) que no por lo que algunos pensaban, que era por el mal tratamiento de los españoles y otros defectos y culpas que le imponían y levantaban maliciosamente, los Reyes le desfavorecieron y quitaron el cargo y administración de la justicia, que tan digna, agradecida y remuneratoriamente le habían concedido, y él tan justamente y con tanta industria, sudores y laboriosísimos y ciertos peligros e incomparables trabajos había merecido y ganado, sino que de lo alto le vino el castigo, divinalmente ordenado; por las injusticias susodichas, guerras primeras y muertes y cautiverios sin causa ni razón alguna, antes contra toda razón y ley natural, e imposición de tributos indebidos que hizo y cometió, y fue causa que otros hiciesen, contra éstas y en éstas inocuas e inocentes naciones que a él ni a otro del mundo nada debían, antes él a ellas debía gran deuda, por el muy señalado recibimiento y hospedaje que le hicieron en el puerto de la Navidad, cuando se le perdió la nao, y Guacanagarí, el rey de aquel reino, tanto lo remedió y consoló, como el mismo Almirante, arriba, en el cap. 60, lo ha bien confesado y encarecido, pudiéndole a él y a todos los cristianos que con él venían hacer pedazos, sin que hombre del mundo supiera dellos, le quiso Dios, que es justo juez, afligir y derrocar en esta vida, y a sus hermanos, y aun a su casa y sucesores en ella, hasta la segunda, al menos, generación (de que somos testigos y adelante se verá, y tengo por cierto que ha de llegar a la cuarta), y quitarle la posibilidad de hacer más daños que, cierto, hiciera y es manifiesto, por lo que está dicho, con su buena intención. Y es buena señal que Dios le quiso para sí en la otra vida, pues en ésta le corrigió; y placerá a nuestro Señor, que es en todo bueno y piadoso para con los hombres, que, acabado de lastar y purgar los sucesores del Almirante, por algunas generaciones, lo que les cupiere de las culpas pasadas, según la medida del divino beneplácito, su casa será crecida y prosperada en su futura sucesión. Porque tan ilustre y preclara hazaña, que la Divina Providencia quiso efectuar por él, parece ser cosa creíble que su memoria no la ha de consentir perder.

CAPITULO 123

Tornando, pues, al hilo de la historia, contado lo que en esta isla sucedió ausente y en Castilla al Almirante, tornemos a coser lo que se hizo en su despacho, con lo que arriba en el fin del cap. 112 dejamos.

Dijimos allí cómo para el despacho del Almirante le mandaron librar los Reyes seis cuentos para ocho navíos que había pedido que pudiese traer llenos de bastimentos, y con trescientos hombres y treinta mujeres, que acordaron los Reyes que siempre habitasen en esta isla y ganasen sueldo de los reyes, a 600 maravedís cada mes, y 12 maravedís cada día para su comida, y cada mes también una fanega de trigo, como arriba se dijo; puesto que no trajo deste viaje todos trescientos, considerando que algunos de los que acá estaban querrían por entonces quedar. Para todos los más de trescientos traía mandado que los dejase ir a Castilla, si irse quisiesen, pagándoles los sueldos del tiempo que acá habían estado; y si quisiesen quedar más de los trescientos, se quedasen, pero que sueldo no ganasen, sino que trabajasen en la tierra de granjear y ayudarse de su industria y trabajo, pues la isla era tan fértil y de granjerías y muchos bienes y riquezas de oro y naturales[55] capaz. Los cuatro cuentos, destos seis, eran para emplearlos en bastimentos, y los dos para pagar la gente, porque a los que venían y a los navíos pagaron los seis meses; lo que destos sobrase, para pagar a los que acá estaban que se hubiesen de ir a Castilla. Librados estos cuentos, aunque no cobrados, llegaron los tres navíos, que en el cap. 111 dijimos que halló el Almirante en la bahía de Cádiz, para acá donde vino por piloto y Capitán Pero Alonso Niño, y en el cap. 113, que el Adelantado los había henchido de indios por esclavos; estos navíos llegaron de vuelta en Cádiz a 29 de octubre de aquel año de 1496 años.

Escribió luego aprisa el dicho Pero Alonso Niño a los Reyes y al Almirante, pidiendo albricias porque traía cantidad de oro, y debía llamar

[55] En *C.D.I.E.*: «de oro y metales».

oro a los muchos indios que traía por esclavos, como quien dijera oro es lo que oro vale. Hizo dos grandes faltas y liviandades indiscretamente, como marinero y no como hombre criado en la corte o en palacio. El uno, que se fue luego a la villa de Moguer a holgar a su casa, guardando siempre consigo las cartas que traía del Adelantado, y no llegó a la corte hasta fin de diciembre, que estaban los Reyes ya enfadados de esperarlas, y el Almirante como de un escarpia colgado, porque no sabían cosa de lo que acá había o pasaba. El otro fue hacer grandes asonadas que traía cantidad de oro y después hallóse que no traía casi nada. No sirvió su escribir pidiendo albricias, sino de que, como el rey de Francia tomó aquellos días una villa, creo de Salses, del Condado, pienso, de Rosellón, tuvieron los Reyes necesidad de proveer gente de nuevo para fortalecer a Perpiñán y no tenían dineros para ello; dijeron los Reyes al Almirante que pues el piloto Peralonso trae oro en cantidad, dello se suplirá lo que os estaba librado y más. Tómanse los seis cuentos y gástanse para Perpiñán; llega el piloto, da las cartas; parece su liviandad. Hubieron harto enojo los Reyes, no tanto por no traer oro, cuanto por haber detenido tantos días las cartas, según escribió al Adelantado en los dos navíos que arriba, capítulo 119 se dijeron, el Almirante; y a lo que yo conjeturé, hubieron, no alegría, sino aumento de su enojo por saber que traían tantos indios por esclavos, como en el libro II, placiendo a Dios, por buenos argumentos se conocerá. Pero, cierto, el enojo y pena que el Almirante recibió de la burla y vanidad del piloto, por no salir lo que había escrito de traer cantidad de oro verdad, bien creo que fue mayor, que aguó y enturbió el placer que pensó recibir o recibió de haber enviado el Adelantado, su hermano, los navíos llenos de esclavos. Aquí dio otro vaivén la negociación indiana y sobrevinieron no chicos disfavores (de ser burla las cosas destas partes, como los émulos y no émulos estimaban o murmuraban) al Almirante; y así lo escribió el Almirante a su hermano, el Adelantado, que este negocio de las Indias estaba en tanta infamia que era maravilla. ¿Cómo le había de dar Dios favor ni alegría con la venida de los tres navíos, viniendo como venían llenos de inocentes hechos esclavos? ¿Que tantos morirían por la mar, sin fe y sin sacramentos? ¿Y que tantos, después de llegados allá, sin conocimiento de su Criador, que morían antes que supiesen entender nuestra lengua, ni cosa hablar, como es cierto morir los más luego, por ser gente tan delicada?

Tornó el Almirante a procurar los cuentos gastados para Perpiñán, con grandes angustias y trabajos y amarguras, tanto, que dijo que le habían hecho aborrecer la vida. A cabo de mucho tiempo, por las grandes necesidades que los Reyes tenían, dieron saca de trigo para Génova, y con venderla, se pudieron juntar dos cuentos y ochocientos mil maravedís; faltaban lo demás para los cuatro cuentos que se habían de emplear en los bastimentos de las ocho naos o navíos que había de aparejar y llevar cargados; faltaban también los dineros que se habían de dar de los sueldos y fletamentos de los navíos y soldadas de marineros. Parecióme poner aquí las palabras que escribe cerca desto a su hermano:

«Sabe Nuestro Señor cuántas angustias por ello he pasado, por saber cómo estaríais; así que estos inconvenientes, bien que yo los diga prolijos, con péndola, muchos más fueron en ser, tanto que me hicieron aburrir la vida por la gran fatiga que yo sabía en que estaríais, en la cual me debéis de contar con vos juntamente, porque, cierto, bien que yo estuviese acá ausente, allá tenía y tengo el ánima presente, sin pensar en otra cosa alguna de continuo, como Nuestro Señor dello es testigo, ni creo que vos pongáis ni vuestra ánima duda en ello. Porque allende la sangre y grande amor, el efecto del caso y la calidad del peligro y trabajo en tan longincuas partes amonesta y constringe más el espíritu y sentido a doler cualquier fatiga que allá se pueda imaginar, que no si fuese en otra parte. Aprovecharía mucho a esto si este sufrimiento se sufriese por cosa que redundase al servicio de Nuestro Señor, por el cual deberíamos trabajar con alegre ánimo; ni desayudaría a pensar que ninguna cosa grande se puede llegar a efecto, salvo con pena, y asimismo consuela a creer que todo aquello que se alcanza trabajosamente se posee y cuenta con mayor dulzura. Mucho habría que decir en esta causa, mas porque de vos no es la primera que hayáis pasado ni yo visto, dejaré para hablar en ello más despacio y de palabra, etc.» Esto escribió el Almirante a su hermano; ciertamente son de notar estas palabras, y sobre todo, cómo todas sus cosas ponía en Dios. Y allende desto, podemos notar que nunca hombre en muchos tiempos pasados, tanto trabajo padeció ni bebió tantas amarguras por hacer grande hazaña ni obras heroicas, que menos con dulzura ni con más amargura sus trabajos y sudores contase ni pudiese contar sino el Almirante. Del poseer lo que había ganado con aquellos trabajos cuán poco y momentáneo fue el tiempo desque lo comenzó a gozar hasta que se lo quitaron, y aquello con cuántas zozobras y vida tan amarga y atribulada, por lo que está dicho y por lo que se dirá, se podrá bien adivinar.

Finalmente, lo más que pudo trabajó, con los dineros primeros que le libraron, de hacer aparejar las dos carabelas que arriba dijimos, que llevó Pero Hernández Coronel con los noventa hombres, cargadas de bastimentos, y que llegaron a buen tiempo, cuando bien hubo menester el favor que llevaban al Adelantado, que Francisco Roldán determinaba en la fortaleza de la Concepción cercarlo. Y éstas despachadas, dio prisa en lo demás que restaba para su despacho, que consistía en aparejar los seis navíos que quedaban.

CAPITULO 124

Los Católicos Reyes, como muy agradecidos y virtuosísimos príncipes, conociendo el gran servicio que habían del Almirante recibido, y vistos y considerados sus grandes trabajos y el poco provecho que había hasta entonces habido, hiciéronle nuevas mercedes en todo aquello que él les suplicó, y aun otras que él no había pedido, allende que le confirmaron de nuevo las viejas que le habían hecho y todos sus privilegios al principio concedidos. Y lo primero, confirmáronle todos los capítulos y mercedes del contrato que hizo con los Reyes antes que viniese a descubrir y todos los títulos y preeminencias que en Santa Fe le concedieron, y después, desde a pocos días, se las ratificaron, entrados en la ciudad de Granada, y confirmaron en la ciudad de Barcelona, según que en los capítulos 33 y 80 largamente pusimos. Todo lo cual, ahora de nuevo, en una patente real referido y supuesto, los Reyes dicen así:

«Y ahora, por cuanto vos el dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano y nuestro visorrey y gobernador de la tierra firme e islas, nos suplicastes y pedistes por merced que porque mejor y más cumplidamente vos fuese guardada la dicha carta de merced a vos y a vuestros hijos y descendientes, que vos la confirmásemos y aprobásemos y vos mandásemos dar nuestra carta de privilegio della o como la nuestra merced fuese; y Nos, acatando lo susodicho y los muchos y buenos y leales y grandes y continuos servicios que vos el dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante y visorrey y gobernador de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en el mar Océano, en la parte de las Indias, nos habéis hecho y esperamos que nos haréis, especialmente en descubrir y traer a nuestro poder, so nuestro servicio las dichas islas y tierra firme, mayormente porque esperamos que con ayuda de Dios, Nuestro Señor, redundará en mucho servicio suyo y honra nuestra y pro y utilidad de nuestros reinos, porque esperamos que los pobladores indios de las dichas Indias se convertirán a nuestra santa fe católica, tuvímoslo por bien, y por esta nuestra carta de privilegio o por el dicho su traslado signado como dicho es, de nuestro propio motivo y cierta ciencia y poderío real

absoluto, de que en esta parte queremos usar y usamos y confirmamos y aprobamos para ahora y para siempre jamás a vos el dicho D. Cristóbal Colón y a los dichos vuestros hijos y nietos y descendientes de vos y de los vuestros herederos, la sobredicha carta nuestra suso incorporada y la merced en ella contenida. Y queremos y mandamos y es nuestra merced y voluntad, que vos valga y sea guardada a vos y a los dichos vuestros hijos y descendientes, ahora y de aquí adelante, inviolablemente, para ahora y para siempre jamás, en todo y por todo bien y cumplidamente, según y por la forma y manera que en ella se contiene. Y si necesario es, ahora de nuevo vos hacemos la dicha merced y defendemos firmemente que ninguna ni algunas personas no sean osadas de vos ir ni venir contra ella ni contra parte della por vos la quebrantar ni menguar, en tiempo alguno ni por alguna manera; sobre lo cual mandamos al príncipe don Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo, y a los infantes, duques, prelados, marqueses, condes, ricoshombres, maestres de las órdenes, priores, comendadores y socomendadores y a los de nuestro Consejo, oidores de la nuestra Audiencia, alguaciles y a otras justicias cualesquiera de la nuestra casa y corte y chancillería y alcaides de los castillos de casas fuertes y llanas y a todos los concejos y asistentes y corregidores, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes e otras justicias de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos y a cada uno dellos, que vos guarden y hagan guardar esta dicha nuestra carta de privilegio y confirmación y la carta de merced en ella contenida, y contra el tenor y forma de ella no vos vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, so las penas, etc. Dada en la ciudad de Burgos a 23 días del mes de abril, año de 1497 años.—Yo el Rey. Yo la Reina.—Yo Fernandálvarez de Toledo, secretario del Rey y de la Reina, nuestros señores, la hice escribir por su mandato, etc.»

Y porque el Almirante se agravió de haber dado los Reyes licencia general para venir a descubrir los que quisiesen a estas Indias (la cual licencia parece arriba, en el capítulo 107), alegando el Almirante haber sido dada en perjuicio de las mercedes que le habían sido hechas y privilegios sobre ellas concedidos, y los Reyes, como cristianísimos y agradecidos a tan señalados servicios, no entendían ni querían perjudicarle ni substraerle cosa de las concedidas, antes confirmárselas, como ha parecido, por ende, sobre esta razón hecha relación *de verbo ad verbum* de la dicha licencia, dieron la presente carta, y dice así:

«La cual dicha nuestra carta y provisión y lo en ella contenido, el dicho Almirante D. Cristóbal Colón dice que fue dada en perjuicio de las dichas mercedes que de Nos tiene y de las facultades que por ellas le dimos, y nos suplicó y pidió por merced que cerca dello mandásemos proveer de remedio como la nuestra merced fuese. Y porque nuestra intención y voluntad no fue ni es en perjudicar en cosa alguna al dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, ni ir ni en que se vaya ni pase contra los dichos asientos y privilegios y mercedes que le hicimos, antes por los servicios que

nos ha hecho le entendemos de hacer más mercedes, por esta nuestra carta, si necesario es, confirmamos y aprobamos los dichos asientos y privilegios y mercedes por Nos al dicho Almirante fechas, y es nuestra merced y mandamos que en todo y por todo le sean guardadas y cumplidas según que en ellas se contiene. Y defendemos firmemente que alguna ni algunas personas no sean osadas de ir ni pasar contra ellas ni contra parte dellas en tiempo alguno ni por alguna manera, so las penas en ellas contenidas. Y si el tenor y forma della o parte dello en algo perjudica la dicha provisión que así mandamos dar, que de suso va incorporada, por la presente la revocamos y queremos y mandamos que no haya fuerza ni efecto alguno en tiempo alguno ni por alguna manera, en cuanto es en perjuicio del dicho Almirante y de lo que así tenemos otorgado y confirmado. De lo cual mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres y sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Medina del Campo, a 2 días del mes de junio de 1497 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernandálvarez de Toledo, etc.»

Por esta provisión, como ha parecido, confirman los Reyes los privilegios y mercedes y asiento que hicieron con el y al mismo Almirante. Y así son cinco veces las que, con la primera, cuando se hizo y celebró el dicho asiento y capitulación, los Reyes las ratificaron y confirmaron; la una, en la villa de Santa Fe; la segunda, dentro en la ciudad de Granada; la tercera, en la ciudad de Barcelona; la cuarta, en la ciudad de Burgos; la quinta, en la villa de Medina del Campo, sin otras muchas por células y cartas que le enviaban, certificándole que las mercedes hechas se le habían de guardar y con otras acrecentárselas. La primera y segunda, fueron en el año 1492; la tercera, en el año de 1493; la cuarta y la quinta, en el de 1497, como está visto en los capítulos precedentes.

Hiciéronle merced los Reyes de nuevo, sin las concedidas al tiempo de la capitulación y primero asiento, de 50 leguas de tierra en esta isla Española, de Leste al Güeste, que quiere decir de Levante hacia el Poniente, y de 25 del Artico al Antártico, que es del Norte al Sur, o Septentrión al Meridión o Mediodía, con acrecentamiento de título, duque o marqués; y esto era grande y señalada merced. Y fuera mayor, los tiempos andando, porque tuviera dueño aquella tierra, y pudiera crecer y ser poblada de españoles, y lo estuviera ya y fuera riquisísima; y esto, supuesto que los indios se hubieran de acabar como se acabaron. Cuanto más, que si fuera suya propia y no hubiera de acudir a dar cuenta a los Reyes, y a darse prisa en suplir los gastos que hacían y darles provechos, que fue causa, como arriba es dicho, de usar mal della, imponiéndoles los tributos injustos e intempestivos, él la curara mejor y temiera que los indios, sus naturales vecinos y pobladores, haciéndoles guerra y cautivándolos por esclavos, perecieran y menoscabaran. Dije «tuvieran dueño», porque nunca las Indias jamás lo tuvieron, como parecerá adelante. Dije «suya propia», entendiendo con esta condición si los Reyes la pudieran dar al Almirante por suya propia; pero no podían, porque era ajena, conviene a saber, de los indios vecinos y moradores naturales dellas y de los

reyes naturales suyos que en ellas reinaban, las cuales ni los Reyes ni el Papa que les dio poder para entrar en ellas (lo cual con toda reverencia quiero que sea dicho), no los pudieron despojar de sus señoríos públicos y particulares, estados y libertad, porque no eran moros o turcos que tuviesen nuestras tierras usurpadas o trabajasen de destruir la religión cristiana o con guerras injustas nos fatigasen e infestasen. Y la ceguedad de aqueste error hizo al Almirante mucho mal y a muchos otros que después dél se han querido cegar, pero mucho mayor a estas naciones desventuradas, que por el susodicho error las han venido a extirpar.

Suplicó el Almirante a Sus Altezas que aquesta merced que le hacían de las 50 leguas no se la mandasen aceptar; no porque hubiese salido del dicho error y temiese tomar lo ajeno, sino por evitar pendencias con los oficiales del Rey, las cuales sentía bien que no le habían de faltar, levantándole que poblaba mejor su tierra y 50 leguas que no la del Rey, o que había escogido la mejor. Y en esto tenía ciertamente razón, porque principalmente oficiales del Rey le persiguieron siempre con harta falta de justicia y le quitaron su estado y a su primer heredero después dél, como yo sé harta parte. Y así dice él: «Supliqué a Sus Altezas que no me las mandasen tomar, por evitar escándalos de maldecir y por no perder el resto, porque por poco que en ellas se poblase, siempre dirían las malas lenguas que yo poblaba el mío y dejaba el suyo, y asimismo que había tomado del mejor, por lo cual nacerían enojos que redundarían a mi daño, que pues Sus Altezas me tienen hecho merced del diezmo y ochavo del mueble de todas las Indias, que no quería yo más.» Estas son sus palabras, y no muy pulidas en nuestro romance, pero, cierto, no por eso dignas de desechar.

CAPITULO 125

Este capítulo prosigue las mercedes que los Reyes le hicieron en este año de 1497.

Hiciéronle los Reyes otra merced, que porque habiéndose ocupado el Almirante hasta aquí en descubrir tierra por tierra y por mar, como el descubrimiento de Cuba y Jamaica, y en esta isla Española por tierra, las provincias della y otras ocupaciones que tuvo en ella (puesto que las más fueron de injustas guerras que hizo a estas gentes, como arriba está dicho, lo cual los Reyes o no sabían cuántas y cuán malas eran o no lo entendían), y así no había habido el Almirante sino poco provecho e interés y deseaban ayudarle y prosperarle, tuvieron por bien de le hacer merced que, puesto que era obligado a contribuir en los gastos que los Reyes hacían, por la capitulación primera, la ochava parte, pues había de gozar la ochava parte de los provechos, que no pagase cosa alguna de los gastos hasta allí hechos, sino que solamente bastase lo que puso en el primer viaje, cuando vino a descubrir estas Indias, que puso, sobre un cuento que los Reyes pusieron, como se dijo arriba en el cap. 33, lo que más fue menester, que pasó de medio cuento, para aparejar y despacharse con la nao y dos carabelas con que descubrió esta isla y las demás, con que de lo que hasta entonces había venido a los Reyes, no pidiese diezmo ni ochavo, que si pusiera el ochavo de los gastos, lo había de haber de los provechos, y de lo que él se había aprovechado hasta entonces le hacían también merced dello.

Asimismo le hicieron merced de que lo mismo fuese, que no pagase ochavo de los gastos que en aqueste viaje que llevaba los ocho navíos, con los dos que había enviado adelante, de que ya hemos dicho, hasta llegar a esta isla. Item, le hicieron merced que puesto que por la dicha primera capitulación de los provechos que se hubiesen, se habían de sacar primero los gastos y costas y después había de haber el Almirante el diezmo y después el ochavo, pero, por hacerle merced, quisieron que por tres años se sacase primero el ochavo de los provechos de las cosas muebles para él, sin costa alguna, y después se sacasen las costas, y de lo restante se sacase el diezmo para el Almirante, pero pasados los tres años quedase la orden dada en la dicha primera capitulación; y con tanto que ningún derecho se le añadiese ni quitase por esta merced, sino que la dicha capitulación quedase en su fuerza y

vigor, como al tiempo que se hizo estaba. La cédula destas mercedes fue hecha en Medina del Campo a 2 días de junio de 1497 años.

Hiciéronle también merced que porque en el primer capítulo de la dicha primera capitulación se contenía que le hacían y creaban su Almirante en todas las islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubriesen o ganasen en las mares Océanas para durante su vida y de sus sucesores perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes al tal oficio y según que don Alonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio lo tenían en sus distritos, mandáronle dar traslado autorizado de las mercedes y privilegios, honras, prerrogativas, libertades, derechos y salarios que tenía y tiene y goza el dicho Almirante de Castilla, porque le habían hecho merced que las tuviese y gozase dellas en las Indias, como las gozaba el de Castilla en Castilla. Fue hecha esta cédula en Burgos, a 23 de abril de 1497 años, cuya substancia fue que mandaban a Francisco de Soria, lugarteniente del Almirante de Castilla, que residía en Sevilla, que luego sin dilación le diese un traslado autorizado, en manera que hiciese fe, de todos los privilegios y cartas de merced y confirmaciones que el Almirante de Castilla tenía pertenecientes al dicho cargo y oficio de Almirante, por donde el Almirante de las Indias y otros por él llevasen y cogiesen los derechos y otras cosas a él pertenecientes con el dicho cargo; porque habían hecho merced al dicho D. Cristóbal Colón que hubiese y gozase de las mercedes y honras y prerrogativas y libertades y derechos y salarios, en el Almirantazgo de las Indias, que había y tenía y gozaba el Almirante de Castilla, etc. Todo estaba y se contenía en la cédula.

Está una cláusula en el dicho privilegio rodado del Almirante de Castilla, entre otras, por lo cual le hace merced el rey D. Juan que de todas las ganancias que en cualquiera flota o armada que por mandado del rey se hiciese yendo la persona en ella del dicho Almirante, aunque la dicha flota o parte della se apartase por su mandado o sin su mandado, llevase y ganase la tercia parte y las dos otras tercias partes fuesen del rey.

Por esta cláusula tuvo por cierto el Almirante D. Cristóbal Colón que le pertenecía la tercia parte de las ganancias, no solamente de los muebles, pero también de las tierras de todas las Indias; y así de la tercera parte de todas ellas, si esto fuera verdad, era señor.

Pero a éstos se puede responder que aun si fueran algunas dehesas de ganados que hallara en la mar o tierras despobladas, había duda si por la dicha cláusula de los privilegios del Almirante de Castilla le pertenecía la dicha tercia parte, porque por la dicha cláusula no parece que se concede al Almirante de Castilla sino los muebles que por la mar se ganaren, como suelen ser los despojos de los enemigos y aquellas cosas que en las batallas navales los que vencen suelen haber o adquirir. Antes creo yo tener menos duda que por los mismos privilegios concedidos al mismo Almirante D. Cristóbal Colón le perteneciera muy mejor la ochava parte de las dichas

dehesas, tierras y raíces y ganados y otras cosas que sin dueños se hallaran por su persona en la mar. Pero tener que le perteneciesen por cualquiera de los privilegios o al Almirante de Castilla o del de las Indias la tercia, ni ochava, ni décima parte destas tierras y gentes dellas, es error intolerable. La razón es clara; porque son ajenas y tienen dueños y señores propios naturales, y cuanto al señorío particular de las cosas que cada persona privada tiene, y cuanto a los bienes y cosas públicas y jurisdicciones de los pueblos y de los reyes, que les competen de derecho natural y de todas las gentes.

Y conviniera que se le pidiera al Almirante que dónde halló tal derecho y quién se lo pudo haber concedido, por el cual solamente por descubrir estos reinos y tierras, llenas de pacíficas y mansas gentes, que tienen sus reyes y señores libres, que a ninguno jamás fuera de sí por rey ni señor superior reconocieron, se le traspasase luego todo el señorío particular y público y el ser y vidas en él de todos ellos. Todas las causas que algunos asignar de lo contrario desto quisieron son frívolas, vanas y de hombres sin razón y aun sin Dios, como ya por la misericordia de Dios se va entendiendo. Así que, ni por la capitulación que los Reyes con el dicho Almirante D. Cristóbal Colón hicieron, ni por la que pertenece de los reyes pasados al Almirante de Castilla, ni por los unos ni por los otros privilegios, no compete al Almirante de las Indias, ni se le pudo dar por nadie destas tierras y reinos ni reinos, ni de las gentes dellos, ni de cosa que sea raíz y se halle en ellos, un solo pelo ni valor dello. Lo que a él pertenece y se le debe por descubrirlas es tánto ante Dios y ante el mundo y señaladamente ante los reyes de Castilla, que salvo el premio que Dios le dará en el cielo, como yo espero, jamás en este mundo se le dará ni podrá dar digna o igual recompensa.

Fue otra merced que Sus Altezas le hicieron ésta: que ninguna cosa se hiciese ni proveyese en los reinos de Castilla, tocante a la negociación destas Indias, sin que asistiesen a ella con los oficiales de los Reyes la persona o personas que el Almirante para ello nombrase y deputase y su poder para ello tuviesen, con que se hiciese saber a Sus Altezas cómo tal o tales personas eran deputadas y nombradas por el Almirante para ello. Y esto pidió y suplicó el Almirante, por que hubiese mejor recaudo en la hacienda que a él pertenecía y había de haber. Despachóse esta merced en Medina del Campo, a 30 de mayo el mismo año de 1497.

Hicieron otra merced sin éstas, que le dieron licencia y facultad que pudiese hacer e instituir uno y muchos mayorazgos, cada y cuando quisiese; así en vida, por simple contrato y manda, como por donación entre vivos como por su testamento y postrimera voluntad o codicilo, por una o dos o tres escrituras, etc., de sus bienes, vasallos, heredamientos, oficios perpetuos, para que quedase memoria dél y de su casa y linaje, y porque los que dél viniesen fuesen honrados, acatando los muchos y buenos y leales e grandes y continuos servicios que dél habían recibido y recibían cada día, especialmente en descubrir y atraer a su poder y señorío las islas y tierra firme que había

descubierto en el mar Océano, mayormente porque esperaban que redundaría en mucho servicio de Dios y a honra de los Reyes y pro y utilidad de sus reinos, y porque se esperaba que los pobladores destas Indias se convertirían a nuestra santa fe católica. Y porque consideraban que de los reyes y príncipes, que no reconocen superior, es propia cosa honrar y sublimar sus súbditos y naturales, especialmente a aquellos que bien y lealmente los sirven; y porque también en se hacer los tales mayorazgos es honra de la Corona real, etc. Y entre otras cláusulas muchas necesarias y favorables, dicen que los bienes que incluyese en el mayorazgo o mayorazgos, fuesen imprescriptibles e impartibles para siempre jamás, y que la persona o personas en quien los hiciere o instituyere no los puedan vender, ni dar, ni donar, ni amenguar, ni dividir, ni apartar, ni los puedan perder, ni pierdan por ninguna deuda que deban, ni por otra razón ni causa, ni por ningún delito ni crimen, ni exceso que cometan, salvo crimen *lesae maiestatis* o *perdulionis* o traición o crimen de herejía, etc. Fue hecha en la ciudad de Burgos, a 23 de abril del mismo año de 1497.

Y es aquí de notar que en esta provisión y otras muchas, como de alguna parece arriba, hacen mención los Reyes que les había descubierto y dado la tierra firme, y no era así, porque no había descubierto sino solas islas, casi teniendo por cierto que se la había de descubrir, como ahora en este viaje lo hizo.

Finalmente, le hicieron los Reyes otra merced, que instituyeron a su hermano, D. Bartolomé Colón, Adelantado de todas estas Indias, islas y tierra firme, y la provisión comienza:

«D. Fernando y Doña Isabel, etc. Por Nos vistos y considerados los muchos y buenos y leales servicios que vos D. Bartolomé Colón, hermano de D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, y visorrey y gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias, nos habéis hecho y hacéis de cada día y esperamos que nos haréis de aquí adelante, tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad que de aquí adelante vos llaméis e intituléis Adelantado de las dichas islas nuevamente halladas en las dichas Indias, y podáis usar y ejercer y hacer en las dichas islas y en cada una dellas todas las cosas que los otros adelantados de los dichos nuestros reinos pueden hacer, y que hayáis y gocéis y vos sean guardadas todas las honras y gracias y mercedes y preeminencias y prerrogativas que son debidas y se deben hacer y guardar, según las leyes por Nos hechas en las cortes de Toledo o las otras leyes de nuestros reinos, a los otros nuestros adelantados dellos, etc. Y Nos, por esta nuestra carta, os criamos y hacemos Adelantado de dichas islas y tierra firme, que así nuevamente se han hallado y descubierto en las Indias; y vos recibimos y habemos por recibido al dicho oficio y al uso y ejercicio dél, y mandamos que en ello ni en parte dello embargo ni impedimento alguno vos no pongan, etc.» Fue hecha en Medina del Campo, a 22 de julio del dicho año de 1497.

CAPITULO 126

Estando el Almirante para se despachar de la corte, y los Reyes que lo deseaban verlo partido, acaeció que murió el rey D. Juan de Portugal y sucedió en aquel reino el rey D. Manuel, que era duque de Beja. Trataron los Reyes de casar la princesa Doña Isabel, que fue Reina de Portugal y princesa de Castilla, con el dicho Rey don Manuel; y concluido, la Reina Católica, su madre, la llevó en fin de septiembre de este año de 97 a Valencia de Alcántara, donde vino el Rey de Portugal y la recibió sin fiestas ningunas. La razón fue, porque yendo el Rey y la Reina juntos a llevar la dicha señora reina princesa a Avila, por ver el monasterio de Santo Tomás de Avila, de la orden de Santo Domingo, que había hecho el prior de Santa Cruz, fraile de la misma orden, inquisidor mayor, y el primero que hubo en España, como obra insigne y señalada y hecha de los bienes que se habían confiscado a los herejes que se habían quemado, supieron los Reyes que el príncipe don Juan, que de Medina del Campo, de donde salió la corte, se había ido con la princesa, madama Margarita, su mujer, a Salamanca, se había sentido enfermo; volvióse luego el Rey, y sola la Reina prosiguió el camino con la princesa, como dije, para Valencia de Alcántara. Desde a pocos días antes que la Reina volviese, plugo a Nuestro Señor de atribular y poner en luto y en llora a toda España con la muerte del príncipe D. Juan; y desde algunos días, por el mes de diciembre, permitió la divina Providencia otro azote, que poco menos amargó a los Reyes y a los reinos que el primero, que quedando la princesa Margarita preñada, movió una hija muerta de siete meses. Los Reyes mostraron grandes ánimos de paciencia, y como prudentísimos y animosos príncipes, consolaban todos los pueblos por escrito y por palabra. Nombraron y declararon luego al rey de Portugal y a la reina, su mujer, por príncipes de aquellos reinos de Castilla, y así aquella señora Doña Isabel, hija de los Católicos Reyes, fue llamada la reina princesa. El luto que se mandó traer por la muerte del príncipe fue jerga blanca muy basta, que ver los grandes y pequeños que la traían era cosa extraña y penosísima de ver; después de esto nunca se acostumbró más en España, por muerte de rey ni príncipe, traer por luto jerga.

Todos estos trabajosos acaecimientos que venían a los Reyes y a aquellos reinos, eran penosísimos para el Almirante, porque eran de su despacho retardativos, no viendo la hora de su partida, como que sospechara la confusión y perdición que por la rebelión de Francisco Roldán en esta isla, entre los cristianos y en destrucción de los humildes y desmamparados indios, había.

Fuele también impedimento que acordaron los Reyes que no tuviese ya el cargo de las cosas destas Indias en Sevilla el susodicho arcediano de aquella iglesia, D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya era obispo de Badajoz, sino que lo tuviese el hermano del ama del príncipe, Antonio de Torres, y porque pidió tantas condiciones y preeminencias, si había de tener aquel cargo, se enojaron los Reyes y lo aborrecieron. Tornaron a confirmar en el cargo al dicho obispo D. Juan de Fonseca, y como estaban hechos los despachos suponiendo que había de tener el cargo dicho Antonio de Torres, y rezaban con él muchas de las cédulas y cartas de los Reyes, hubiéronse de tornar a hacer, por manera que hubo de tener más tardanza el despacho. Finalmente, húbose de despachar de la corte a 21 de julio del dicho año de 1497, con sus provisiones e instrucciones de los Reyes.

El primer capítulo de la Instrucción principal decía desta manera:

Capítulo primero de la Instrucción que dieron los Reyes al Almirante el año de 1497.

Primeramente, que como seáis en las dichas Indias, Dios queriendo, proveeréis con toda diligencia de animar y atraer a los naturales de las dichas Indias a toda paz y quietud, y que nos hayan de servir y estar so nuestro señorío y sujeción benignamente. E principalmente, que se conviertan a nuestra santa fe católica y que a ellos y a los que han de ir a estas tierras en las dichas Indias, sean administrados los Santos Sacramentos por los religiosos y clérigos que allá están y fueren, por manera que Dios, Nuestro Señor, sea servido y sus conciencias se seguren.

Por este capítulo y por el de la Instrucción primera del segundo viaje, que se puso arriba en el cap. 82 desta historia, parece claro que nunca la intención de los Reyes fue que se hiciese guerra a estas gentes, ni tal jamás mandaron, porque fuera injustísima su entrada en estas tierras, ni tal intención y mando fuera digno de tales y tan católicos reyes, y no sólo ellos, pero ni sus sucesores, hasta estos tiempos del año de 1530, que su nieto, el rey D. Carlos, reina, como parecerá por el discurso desta historia. Sino sola la codicia y ambición de los que a estas tierras vinieron, mayormente de los gobernadores, fue la causa de inventar y mover las guerras contra estas desarmadas y pacíficas naciones, con las cuales han destruido este nuevo mundo.

Otra cláusula llevó en esta Instrucción, que dice así:

«Item, se debe procurar que vayan a las dichas Indias algunos religiosos y clérigos, buenas personas, para que allá administren los Santos Sacramentos a

los que allá están, y procuren de convertir a nuestra santa fe católica a los dichos indios naturales de las dichas Indias, y llevar para ello los aparejos y cosas que se requieren para el servicio del culto divino y para la administración de los Santos Sacramentos.»

Otros capítulos, cuanto a la substancia dellos, aunque no por orden, pusimos arriba en el cap. 113.

Llegado el Almirante a la ciudad de Sevilla, juntóse con el obispo de Badajoz, D. Juan Rodríguez de Fonseca, y cuan presto pudieron, despacharon las dos carabelas, de que arriba, en el cap. 120 dijimos haber llegado a buen tiempo para favor del Adelantado contra Francisco Roldán; y partiéronse de Sanlúcar, mediado enero, año de 1498.

Despachadas las dos carabelas, daba prisa en proveer los seis navíos que quedaban, que él había de llevar consigo. Y porque los negocios destas Indias iban cayendo de golpe en fama y disfavores de muchos, como arriba se ha tocado, en especial de los que más cercanos estaban de los Reyes, porque no iban los navíos cargados de oro (como si se hubiera de coger como fruta de los árboles, según el Almirante se quejaba y arriba se dijo), acabar de cargar los seis navíos de los bastimentos y lo demás que los Reyes habían mandado fuele laboriosísimo y dificilísimo. Pasó grandes enojos, grandes zozobras, grandes angustías y fatigas. Y porque de los oficiales de los reyes, algunos suelen ser más exentos y duros de atraer a la expedición de los negocios, si no es cuando ellos quieren, por presumir de mayor autoridad de la que quizá requieren sus oficios, algunos de los que en el despacho del Amirante con él y con el obispo entendían, diéronles más pena y más trabajo y dilación que debieran, y quizá ponían de industria impedimentos en su partida, no considerando ni temiendo el daño y riesgo que a los que acá estaban se recrecía, y los gastos que con la gente que en Sevilla para pasar acá tenía, y los desconsuelos y aflicciones que causaban al mismo Almirante. Parece que uno debiera de, en estos reveses, y por ventura, en palabras contra él y contra la negociación destas Indias más que otro señalarse, y según entendí no debiera ser cristiano viejo, y creo que se llamaba Ximeno, contra el cual debió el Almirante gravemente sentirse y enojarse. Y aguardó el día que se hizo a la vela y, o en la nao que entró, por ventura, el dicho oficial, o en tierra cuando quería embarcarse[56], arrebátalo el Almirante, y dale muchas coces o remesones, por manera que lo trató mal. Y a mi parecer, por esta causa principalmente, sobre otras quejas que fueron de acá y cosas que murmuraron dél, y contra él los que bien con él no estaban le acumularon, los Reyes muy indignados proveyeron de quitarle la gobernación, enviando al comendador Francisco de Bobadilla, que esta isla y todas estas tierras gobernase; y bien lo temió él, como parece por un capítulo de la carta primera que escribió a los Reyes desque llegó a esta isla. Donde dice: «También suplico a Vuestras Altezas

[56] En *C.D.I.E.*: «cuando quería desembarcarse».

que manden a las personas que entienden en Sevilla en esta negociación, que no le sean contrarios y no la impidan. Yo no sé lo que allá pasaría Ximeno, salvo que es de generación que se ayudan a muerte o vida, y yo ausente y envidiado extranjero; no me desechen Vuestras Altezas, pues que siempre me sostuvieron.» Estas son sus palabras, donde parece temer lo que luego le vino, lo cual causó al Almirante su total calamidad y caída, que es harta lástima de oír, como se verá, por el favor de Nuestro Señor, en el principio del libro II.

En este año de 1497, envió el rey D. Manuel de Portugal, a descubrir por la mar la India, cuatro navíos; salieron de Lisboa, sábado, a 8 de julio, habiendo primero el Rey D. Juan, su antecesor, enviado ciertos hombres por tierra el año de 1487, a que hubiesen y le trajesen alguna noticia del preste Juan de las Indias, de quien tantas cosas y riquezas por fama oía decir. Pasadas las islas de Cabo Verde, anduvieron agosto y septiembre y octubre por la mar engolfados, por doblar el Cabo de Buena Esperanza, con grandes tormentas; cuando vio que era tiempo, dieron la vuelta los cuatro navíos sobre la tierra, y a 4 de noviembre, vieron tierra y gente, pequeños de cuerpo, de color bazos; los vestidos que traían eran de pieles de animales, como capas francesas; traían sus naturas y vergüenzas metidas en unas vainas de palo, muy labradas; las armas que tenían eran varas tostadas, con unos cuernos tostados por hierros; su mantenimiento era de unas raíces de hierba y de lobos marinos, etc.

CAPITULO 127

Embarcado el Almirante y toda la gente, que serían cerca de doscientos hombres, sin los marineros, en seis navíos, hízose a la vela en el puerto de Sanlúcar, el día que abajo se dirá, y comenzó, como solía, a escribir este su tercero viaje, hablando con los Reyes desta manera:

Serenísimos y muy altos y muy poderosos príncipes, Rey y Reina, nuestros señores. La Santa Trinidad movió a Vuestras Altezas a esta empresa de las Indias, y por su infinita bondad hizo a mí mensajero dello, al cual vine con el embajada a su real conspectu[57] movido, como a los más altos príncipes de cristianos y que tanto se ejercitaban en la fe y acrecentamiento della. Las personas que entendieron en ello lo tuvieron por imposible y el caudal hacían sobre bienes de fortuna y allí echaron el clavo. Puse en esto seis o siete años de grave pena, amostrando lo mejor que yo sabía cuánto servicio se podía hacer a Nuestro Señor en esto, en divulgar su santo nombre y fe a tantos pueblos. Lo cual todo era cosa de tanta excelencia y buena fama y gran memoria para grandes príncipes. Fue también necesario de hablar del temporal, adonde se les amostró el escribir de tantos sabios dignos de fe, los cuales escribieron historias; los cuales contaban que en estas partes había muchas riquezas. Y asimismo fue necesario traer a esto el decir y opinión de aquellos que escribieron y situaron este mundo. En fin, Vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese en obra; aquí mostraron el grande corazón que siempre hicieron en toda cosa grande, porque todos los que habían entendido en ello y oído esta plática, todos a una mano, lo tenían por burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes. Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no vendría a menos, y estoy de continuo, porque es verdad que toda pasará, y no la palabra de Dios, y se cumplirá todo lo que dijo. El cual tan claro habló destas tierras por la boca de Isaías en tantos lugares de su Escritura, afirmando que de España les sería divulgado su santo nombre. Y partí en nombre de la Santa Trinidad, y volví muy presto con la experiencia de todo cuanto yo había dicho en la mano. Tornáronme a enviar Vuestras Altezas y en poco espacio digno no de[58] le descubrí, por virtud divina, 333 leguas de la tierra firme, fin de Oriente, y 700 islas de nombre, allende de lo

[57] Mirada, presencia (latinismo).

[58] Nota marginal de Las Casas: «Esta palabra no pude sacar en limpio del original del mismo Almirante».

descubierto en el primer viaje, y le allané la isla Española, que boja más que España; en que la gente della es sin cuento, y que todos le pagasen tributo.

Nació allí maldecir y menosprecio de la empresa comenzada en ello, porque no había yo enviado luego los navíos cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo y lo otro que yo dije de tantos inconvenientes; y en esto, por mis pecados o por mi salvación creo que será, fue puesto en aborrecimiento y dado impedimento a cuanto yo decía y demandaba. Por la cual acordé de venir a Vuestras Altezas y maravillarme de todo y mostrarles la razón que en todo había. Y les dije de los pueblos que yo había visto, en que o de que se podían salvar muchas ánimas; y les traje las obligaciones[59] de la gente de la isla Española, de cómo se obligaban a pagar tributo y les tenían por sus reyes y señores; y les traje bastante muestra de oro y que hay mineros y granos muy grandes y asimismo de cobre; y les traje de muchas maneras de especiería, de que sería largo de escribir, y les dije de la gran cantidad de brasil y otras infinitas cosas. Todo no aprovechó para con algunas personas, que tenían gana y dado comienzo a maldecir del negocio, ni entrar con habla del servicio de Nuestro Señor, con se salvar tantas ánimas[60], ni a decir que esto era grandeza de Vuestras Altezas, de la mejor calidad que hasta hoy haya usado príncipe. Porque el ejercicio y gasto era para el espiritual y temporal, y que no podía ser que andando el tiempo no hubiese la España, de aquí, grandes provechos, pues que se veían las señales que escribieron de lo de estas partidas, tan manifiestas, que también se llegaría a ver todo el otro cumplimiento. Ni a decir cosas que usaron grandes príncipes en el mundo para creer su fama, así como Salomón, que envió desde Jerusalén en fin de Oriente a ver el monte Sopora, en que se detuvieron los navíos tres años, el cual tienen Vuestras Altezas ahora en la isla Española. Ni de Alexandre, que envió a ver el regimiento de la isla de Trapobana en India , y Nero César a ver las fuentes del Nilo y la razón porque crecían en el verano cuando las aguas son pocas; y otras muchas grandezas que hicieron príncipes, y que a príncipes son aquestas cosas dadas de hacer. Ni valía decir que yo nunca había leído que príncipes de Castilla jamás hubiesen ganado tierra fuera della, y que esta de acá es otro mundo en que se trabajaron romanos y Alexandre y griegos para la haber con grandes ejércitos; ni decir del presente de los Reyes de Portugal que tuvieron corazón para sostener a Guinea y del descubrir della, y que *gastaron oro y gente tánta, que quien contase toda la del reino se hallarían* que otra tanta como la mitad son muertos en Guinea, y todavía la continuaron hasta que les salió dello lo que parece; lo cual todo comenzaron de largo tiempo y ha muy poco que les da renta. Los cuales también osaron

[59] Nota marginal de Las Casas: «Estas obligaciones fueron violentas y tiránicas, y nunca de su voluntad hicieron ni supieron obligarse ni a qué se obligaban, ni podían de derecho natural y de las gentes obligarse los súbditos sin sus reyes, ni los reyes sin los súbditos, y esto nunca lo hubo».

[60] Nota marginal de Las Casas: «Bien creo yo cierto que se tuvo poco cuidado y miramiento en aquellos tiempos al salvar estas ánimas, ni se tuvo esto por fin último y principal, como debiera tenerse».

conquistar en Africa y sostener la empresa a Ceuta, Tánger y Arzila, y Alcázar; y de continuo dar guerra a los moros, y todo esto con grande gasto, sólo por hacer cosa de príncipes, servir a Dios y acrecentar su señorío.

Cuanto yo más decía, tanto más se doblaba a poner esto a vituperio, amostrando en ello aborrecimiento, sin considerar cuánto bien pareció en todo el mundo y cuánto bien se dijo en todos los cristianos de Vuestras Altezas por haber tomado esta empresa, que no hubo grande ni pequeño que no quisiese dello carta. Respondiéronme Vuestras Altezas riéndose y diciendo que yo curase de nada, porque no daban autoridad ni creencia a quien les mal decía desta empresa.»

Cerca de lo que hasta aquí ha dicho el Almirante con su simple y humilde manera de hablar, es bien apuntar y notar y declarar, para los que no tienen mucha noticia de antiguas historias, algunas cosas. Lo primero, a lo que dice que los antiguos que escribieron que en estas tierras había muchas riquezas, se ha de entender según que aquestas tierras son parte de la India y lo último della, de que a mí duda ninguna queda, y así el Almirante lo sentía y en busca della venía; y dello se puede colegir muchos argumentos, y uno es por la grandeza de la India, que según Pomponio Mela, lib. III, cap. 7 de su *Cosmographia*, y Plinio, que fue después dél, lib. VI, cap. de la *Natural Historia*, que desde derecho del monte Tauro, yendo hacia el Austro y volviendo al Occidente, tenían de ribera y costa de mar tanto camino, cuanto los navíos podían andar en sesenta días con sus noches, que al menos podían ser más de 1.500 leguas y podían llegar a 2.000 (puesto que en Plinio se diga cuarenta días, puede haberse errado en poner 40 por 60, poniendo la letra X atrás de la letra L). Y por esta su grandeza fue muchos tiempos estimada la India por la tercia parte de todas las tierras, como dice Plinio, libro VI, cap. 17, y Solino en su *Polistor*, cap. 65. Dice más Pomponio Mela, que tanto se extienden las Indias hacia el Mediodía, que en alguna parte dellas no se pueden ver la Osa Menor, que llamamos la Bocina o las Guardias, ni la Mayor, que es el Carro, que ambas a dos, en veinte y cuatro horas, dan una vuelta a la estrella del Norte y al mismo polo. Esto bien averiguado es ya en las islas de Malaca y en algunas partes de nuestra Tierra Firme y en otras descubiertas por nos y por los portugueses.

Es otro argumento, haber en estas islas y Tierra Firme papagayos verdes, los cuales en ninguna parte del mundo se hallan que sean verdes, según dice Plinio, lib. X, cap. 42, y Solino, en el lugar ya dicho. El otro argumento es las grandes riquezas de oro y plata y perlas y piedras que hay en estas islas y Tierras Firmes; y otro, las costumbres destas gentes, que concuerdan con muchas de las que cuentan los historiadores y cosmógrafos de las gentes de las tierras que se llamaron siempre Indias. Desto mucho más largo queda dicho en los caps.[61].

[61] En blanco en el manuscrito original; parece referirse a capítulos que forman parte de la *Apologética Historia*.

Dice más, que estaba profetizado claro por Isaías que de España había de ser el nombre de Cristo divulgado en estas Indias; bien creemos que estaba profetizado por Isaías y por otros profetas, que de España debía ser predicada nuestra santa fe de Jesucristo en ellas, porque ningún misterio tocante a la universal Iglesia, así antes del advenimiento de Cristo, como después de venido, se obró en su principio y edad primera, como en su augmento, que se celebra y perfecciona cuando los infieles son por conocimiento de Dios convertidos, y a Cristo por la fe unidos, que por los profetas, y principalmente por Isaías, que más claro que otro, según San Agustín y San Jerónimo, de la conversión de las gentes habló, no haya sido antes dicho. Y a esto hace lo que dice San Gregorio, en el lib. XXIII, cap. 19 de los *Morales* , sobre aquellas palabras de Job: *Semel loquitur Deus, et secundo id ipsum non repetit*, Job 33: *Non ergo Dominus ad omnia verba nobis respondet, quia semel loquitur et secundo id ipsum non repetit, id est: his quae per Scripturam Sacram ad patres protulit, nos erudire curavit.* Por manera que, ninguna cosa en su Iglesia se hace, ni a persona particular acaece, que ya en la Sagrada Escritura no esté comprehendido, y esto a la larga trata San Gregorio en aquel capítulo. Y así hemos de creer que el Espíritu Sancto, por boca de Isaías, habló que de España vendrían los primeros que a esas gentes convertirían, pero que lo podamos señalar cierto lugar de su profecía, no pienso que sin presunción, si no fuese con nueva lumbre y nueva inteligencia divina, hacerlo podríamos.

Dice otra cosa el Almirante, que del viaje segundo, quiere decir del que descubrió a Cuba y a Jamaica, dejó descubiertas 333 leguas de tierra firme, fin de Oriente, y 700 islas. De las islas, ser muchas y casi no numerables las que vio por el renglén de la isla de Cuba, a las cuales puso nombre Jardín de la Reina, y que fuesen setecientas, él que las vio y le costaban tantos trabajos, las contaría. Pero en la verdad, estas leguas no fueron de tierra firme, sino de isla, y ésta era la isla de Cuba, que ahora llaman Fernandina. De donde parece que el Almirante, como no pudo pasar adelante de las 335 leguas della por faltarle los bastimentos, y las grandes dificultades y peligros en que se vio cuando fue a descubrirla, como en el cap. 97 queda escrito, siempre creyó que la isla de Cuba era tierra firme, y nunca se averiguó ser isla, hasta que el comendador mayor de Alcántara, gobernador desta isla, envió a un caballero gallego, de que arriba se hizo mención, que se llamaba Sebastián de Campo, a rodearla y descubrirla, como placiendo a Dios, se dirá en el siguiente libro.

La especiería que dijo, no sabemos otra en estas islas de por aquí, sino la pimienta que los indios desta isla Española llamaban ají, la sílaba postrera aguda. Almáciga creo yo que hay mucha, digo árboles della, pero poco cuidado ha habido de gozarla, porque siempre se ha tenido el oro por más lucido. Del brasil creyó ser mucho el Almirante y alguno se llevó a Castilla, pero después no vi que se hiciese cuenta dello, como ni del almáciga se hizo.

CAPITULO 128

Dice también que para provocar e inducir a las personas que este su negocio desfavorecían, creyesen haber de salir dél muchos y grandes provechos, así de las ánimas que podían ganarse destas gentes, como también utilidad temporal para los Reyes y para Castilla, persuadíalo eso mismo con traer a la memoria hechos hazañosos, que hicieron con costas y trabajos grandes y poderosos príncipes; donde toca algunas historias que será bien aquí en particular referirlas. La primera es de Salomón, que enviaba su flota de naos al monte Sopora, en fin de Oriente, desde Jerusalén, donde tardaban tres años. Deste monte Sopora no he podido hallar dónde sea, ni autor cristiano ni gentil que dél haga mención. Lo que desta ida de la flota de Salomón y traída de oro en gran cantidad se puede decir, que, conforme a lo que la Escritura Sagrada della refiere o a ella no contradiga, lo siguiente podemos tener:

La Escritura no dice que las naos de Salomón fuesen al monte Sopora, sino en Ophir; este Ophir, según la glosa, era una provincia de las Indias nombrada de Ophir, uno de los del linaje de Heber, de quien hubo principio el linaje de los judios. Otros dicen que es isla, y Jacobo de Valencia dice, sobre aquel verso *Reges Tarsis et insulae*, del salmo 71, y afirma ser la isla nominatísima y riquisísima de la Taprobana, de la cual Ptolomeo, Solino, Pomponio, Plinio y Strabo maravillas dicen. Que sea isla, que sea provincia, Salomón enviaba su flota, que cargaban las naos de oro y plata y piedras preciosas y pavones y dientes de elefantes, que es marfil. Josefo, en el lib. VIII, cap. 7, *De Antiquitatibus*, dice que también traían elefantes y simias, que llamamos gatos paúlos o monas. Y porque dice Josefo que traían elefantes, y que trajesen solos los dientes dellos, parece concordar con lo susodicho, que aquella isla o provincia de donde se traía el oro fuese la isla Taprobana, por lo que San Isidoro dice en el lib. XIV, cap. 3 de las *Etimologías*, que la isla Taprobana hierve de perlas y elefantes; también lo dice Plinio, lib. VI, cap. 22, y que los elefantes de allí son mayores que los de las Indias, y el oro más fino y las margaritas y perlas más preciosas; también lo

afirma Solino en el cap. 66 de su *Polistor*. En comarca de la Taprobana o al menos por el sitio de las Indias, están dos islas: la una se llamaba Chrisa, que abundaba en oro, y la otra Argira, en abundancia de plata. Destas dos islas hacen mención Pomponio Mela, lib. III, cap. 7, y Plinio, lib. VI, cap. 21, y Solino, cap. 65, y también San Isidoro, donde arriba se alegó, y todos los autores las ponen o hablan de ellas junto, antes o después de la Taprobana, y es argumento que deben estar juntas. En estas islas, como algunos dicen, y dellos es San Anselmo, donde abajo se alegará, o en la Taprobana, por lo que dice Solino, que parte della de bestias y de elefantes, es llena, y parte de hombres poblada, o en cierta parte de la misma tierra firme de las Indias ya dichas, como refiere Pomponio, donde arriba, y concuerda la glosa última sobre el lib. III, cap. 9 de *Los Reyes*, y San Isidoro, lib. XIV, cap. 3 de las *Etimologías*, y San Anselmo, lib I, cap. 10 *De imagine mundi*, que aquella tierra se llama de oro o dorada, porque tiene los montes de oro por abundar tanto dél, que como sea habitada de unas hormigas mucho mayores que perros muy grandes, como dice Pomponio, (Herodoto, lib. III de su *Historia*, dice que son mayores que zorras, dellas hace mención Strabo, lib. II y lib. XV) y de grifos terribles y otras bestias venenosísimas, sacan con las uñas inmenso oro debajo la tierra, y puesto encima de la superficie, parécese desde la mar ser los montes todos de oro. Llegaban las naos de la flota de Salomón, y aguardaban cuando las bestias salían a buscar de comer, y con ímpetu, a gran prisa, cogían el oro y tierra que estaba pegada en él, y tornábanse de presto a las naos; y así, por veces y días cargaban las naos de oro y plata o de aquella tierra dorada y plateada, la cual después con fuego quemaban y apuraban. Esto siente la dicha glosa última, que es de Rabano, en el lib III, cap. 9 *de los Reyes*; y Josefo dice que no se compraba ni vendía el oro y la plata, luego tomábase como a escondidas y hurtado de los dichos animales.

Por lo susodicho parece que estos montes de oro y plata debían estar en las dichas dos islas: Chrise, que en griego significa oro, y Argira, plata; y dellas llevarse el oro y la plata y de la Taprobana los elefantes o dientes dellos, que es el marfil, y las perlas y margaritas y pavos y los jimios y la madera de tina preciosísima, la cual, después de labrada y acepillada, era tan blanca y tan lucia, que se miraban en ella como en espejo. Y dice la Escritura que hacían un viaje en tres años las naos, no porque estuviese tan lejos de Jerusalén que tardasen tres años en la ida y venida, porque en un año se podría navegar hasta el cabo del mundo, sino que, o no enviaba Salomón la flota sino de tres en tres años, o cuando los enviaba tardaban aquel tiempo, aguardando que las bestias saliesen de sus cuevas para hurtarles el oro y la plata y en él contratar con los habitadores de la Taprobana, y haber dellos las perlas y piedras, madera de tina, elefantes, jimias y pavos; lo que dice la Escritura que iban las naos en Tharsis, más debía ser nombre de la región que de ciudad, por lo que dice Josefo, lib. VIII, cap. 7 *De Antiquitatibus*, que iban en el mar Társico, dentro del cual debían estar las dichas islas.

Aquella isla de Ophir o monte de Sopora, dice aquí el Almirante ser aquesta isla Española que ya tenían Sus Altezas, pero engañóse, como por lo dicho parece, aunque tuvo alguna causa de se engañar por ver esta isla tan grande y tan feliz y hermosa, y él hubiese en ella tan poco estado, que no había sino poco más de año y medio, y eso en guerras y enfermedades ocupado, y creía que debía haber muy gran cantidad de oro y otros secretos de riquezas en ella.

Alega también el Almirante a los Reyes el ejemplo de Alexandre, diciendo que había enviado a saber el regimiento de la isla susomemorada Taprobana. Esta historia muchos de los antiguos la tocan, pero en especial Plinio, lib. VI, cap. 22, y Solino, cap. 66, y Strabo *lib.* XV, y en *otros* lugares hace mención della, los cuales dicen (y algo toca también Pomponio, lib. III cap. 7), que antes que la isla Taprobana fuese descubierta por nuevas algunas que della se tenían, estimada era por el otro orbe todo entero y tierra firme que habitan los antípodas. Y esto fue hasta el tiempo de Alexandre *Magno, el cual envió, primero que* otro, a descubrirla con una gran flota, por capitán un filósofo muy su querido, que se llamaba Onesicritus, del cual dice Diógenes Laercio ser semejante a Xenofonte en la privanza con Alexandre que aquél con Ciro, y en seguirlo y en escribir sus vidas y alabanzas. Fue, pues, Onesicritus enviado por Alexandre con su flota macedónica, para que supiese si era isla o tierra firme, qué gente habitaba en ella, qué criaba y en sí contenía. Halló que isla era y que tenía de luengo 7.000 estadios, que hacen 300 leguas o cerca dellas, y de anchura 5.000 estadios, que llegan a 200. Halló que una parte della era llena de elefantes y otras bestias (de como arriba se dijo), y lo demás poblada de gentes; San Isidoro y otros dicen haber diez notables ciudades en ella. Contiene abundancia de margaritas y de perlas de todas especies; dista veinte días de navegación de la tierra firme, pero menos camino sería, dice Strabo, si las naos fueran de las nuestras. Hay entre ella y la tierra firme muchas otras islas (las cuales, según refiere Ptolomeo en la tabla 12 de Asia, son 1378), puesto que ella es de todas australísima. Su sitio parece ser de la otra parte del trópico de Capricornio, porque dice Solino que en ella no se ven los Septentriones , que son la Osa Menor, y ésta es la Bocina, cuya boca son las Guardas que llamamos del Norte, y la Osa Mayor, que nombramos el Carro; las cuales ambas se forman de siete estrellas que rodean en veinte y cuatro horas una vez el polo y la estrella dicha del Norte. Tampoco, según Solino, se parecen las Siete Cabrillas en ella, puesto que hay quien desto dude. Y esto baste cuanto a la historia que el Almirante toca de Alexandre y de la Taprobana.

Trae también otro ejemplo el Almirante a los Reyes del emperador Nero, el cual envió a ver las fuentes del Nilo, río señalado en el mundo, y el secreto de dónde nacía y cómo y por qué causas contra la propiedad y naturaleza de todos los ríos, en el verano crecía y hoy crece, trayendo tanta abundancia de aguas, que riega todo el reino de Egipto, como quiera que veamos todos los otros ríos y fuentes y pozos en aquel tiempo menguar por la sequedad; y

mengüe los inviernos cuando abundan las lluvias, que causan humedad grande, por cuya causa todos los otros del mundo vienen crecientes ríos y fuentes. Aquesta historia pone Séneca en el lib. VI, cap. 8 de las *Naturales Questiones* bien a larga, donde dice así: «Que Nero, deseoso y curioso por saber la verdad de aquel secreto, envió dos centuriones para inquirir el nacimiento del dicho Nilo y las causas de aquella novedad. Estos fueron al rey de Etiopía, y dada cuenta de su embajada, el rey los encaminó y dio favor, barcos y compañía para los otros reyes por cuyos reinos y tierras el río pasaba, y subiendo por él mucho arriba, llegaron a ciertos pueblos donde había ciertos lagos o lagunas muy grandes, de hondura profundísima, tan cubiertos y ocupados de hierba espesa, que les impidieron adelante pasar. Vieron, empero, donde estaban, grandes piedras dentro del agua, por las cuales o debajo dellas manaba el agua con gran ímpetu en abundancia; preguntados los vecinos de la comarca si sabían que aquellas lagunas o lagos comenzaban allí o les viniese el agua de otra parte, respondieron que no sabían, y con sola esta noticia se volvieron a Roma». Y esto dice Séneca que oyó de los mismos centuriones.

CAPITULO 129

Porque habemos dado en el aumento y descrecimiento del río Nilo, y es una de las cosas que en el mundo hay admirables (admirable a los que la ven, increíble a los que la oyen, como dice Diodoro), pues el Almirante D. Cristóbal Colón dio la ocasión a ello, donde muestra en esto y en las otras historias tocadas tener noticia de muchas antigüedades, y así convino, pues Dios le eligió para por medio suyo mostrar al mundo tan oculta hazaña, paréceme no ser cosa inconveniente a nuestra historia ingerir en ella lo que los antiguos sintieron diversamente del nacimiento del río Nilo y de su creciente y menguante, y al cabo de muchas y varias opiniones referidas, colegir la falta que tuvieron ignorando la Divina Escritura, y dellas conocer cuál fue la más probable y más allegada a lo natural.

Egipto es toda tierra muy llana y campestre y por eso la puede toda regar muy bien el río Nilo. Las ciudades, villas y lugares, los cortijos de los labradores y majadas de los ganados están todas cercadas de valladares, no paredes de mucha resistencia, por no haberlo menester para se defender de la creciente del río, porque nunca crece sino con gran mansedumbre, suavemente. Cuando crece, como baña toda la tierra, parecen todas las ciudades y habitaciones de los hombres como si fuesen distintas islas. En tanto que dura la creciente, tienen los ganados en establos, o dentro de sus cercados, donde les tienen para aquel tiempo su hierba y su comida; las otras bestias no domésticas, si no se van con tiempo a buscar lugares altos, todas se ahogan con el agua.

Dos veces en el año crece y mengua el Nilo: la primera comienza cuando el sol entra en el signo Cáncer, y esto es a 16 de junio, y dura esta creciente por todo aquel signo, hasta que entra en el signo Leo; después de entrado y llegado a la estrella Canícula, que es cuando comienzan los días caniculares, casi mediado julio, comienza poco a poco a decrecer de la manera que fue creciendo, hasta quedar en su curso y agua ordinaria. La segunda creciente hace cuando entra el sol en el primer grado del signo Virgo, que es casi

mediado agosto, y dura por un mes, hasta que el sol entra en Libra; de allí se torna después a su acostumbrado estado. Strabo dice que dura el agua más de cuarenta días, y pasados sesenta, queda la tierra enjuta y dispuesta para labrarla. Son estas crecientes tan necesarias para la tierra de Egipto, que si no las hubiese tan abundantes, según el calor grande que allí hay por ser la tierra muy austral y como nunca jamás llueva, la tierra sería toda polvo y estéril arena, como es alguna parte del mismo Egipto. La justa creciente es cuando sube el agua de su curso ordinario 16 codos en alto; si son menores aguas, no lo riegan todo; si mayores, no se enjuga con tiempo la tierra y detiénese el fruto. Cuando sube no más de 12, padecen hambre, y cuando 13, lo mismo; 14 codos causan alegría; 15, seguridad; 16 traen deleites con el abundancia. La mayor creciente fue cuando llegó a 18 codos, en tiempo que imperaba Claudio, emperador; y la más chica, de 5, cuando andaban la guerra Farsálica, conviene a saber, la de entre César y Pompeyo, según dice Plinio. Los egipcios honran y adoran como dios al río Nilo, atribuyéndole algo de deidad, lo cual prueban porque por sus crecientes y menguantes pronostican los males o bienes futuros o por mucha cantidad de agua o con la falta della.

Con el limo mucho que siempre trae el Nilo, queda la tierra engrosada, pingüísima y fertilísima, de manera que con poco trabajo y costa ninguna, se reciben ubérrimos frutos de pan y vino y frutas y todas las otras cosas. Por la virtud y abundancia de la hierba paren dos veces las ovejas y otras dos dan de sí lana. Entre tanto que dura la creciente y menguante, los reyes y los que gobiernan navegan por el río; es cosa no decente; la otra gente común toda, emplean en bailes, placeres y deleites. Cuan presto la tierra se enjuga, luego se ara y se siembra, y más presto en aquella parte donde más calor hace. Todo lo susodicho es sacado de Plinio, lib. V, cap. 9, y de Solino, cap. 45 de su *Polistor*, y de Strabo, lib. XVII, y de Diodoro, lib. I, cap. 3.

En lo que toca al nacimiento deste río Nilo, concluyó Séneca, después de haber mucho disputado, en el lugar en el precedente capítulo dicho, que como la tierra que está debajo de la superficie sea limosa y llena de humedades, cuando concurren juntamente en un lugar son causa que se hagan las grandes lagunas de mar, y donde los ríos después con ímpetuoso curso manan, y desta manera siente Séneca que todos los ríos tienen su principio. Pero como sea esta proposición contra la Divina Escritura, que suena otra cosa, mayormente cerca deste río Nilo, falso es lo que dice Séneca; pero no es de maravillar, pues no se abalanzaba a más de lo que le parecía, según su natural juicio. Así que, como aquel río Nilo sea uno de los cuatro que salen del terrenal Paraíso y se llama Geon (como parece *Génesis*, cap. 2), que comúnmente se llama Nilo deste vocablo *nilon* griego, que quiere decir limoso, porque su agua es muy limosa, por lo cual hace por donde pasa fertilísima la tierra, por ende las lagunas o lagos que los centuriones vieron no era el nacimiento de Nilo, sino que salían allí sus aguas, que, más arriba, debajo de tierra se habían sumido, y desta manera se sume en muchas partes el mismo Nilo. Y este discurso llevan Pomponio Mela, lib. I, cap. 9, y

Plinio, lib V, cap. 9, y Solino, cap. 45, puesto que no atinan de dónde traiga su origen. Y acá vemos en Castilla en el río de Guadiana, que nace bien lejos de Extremadura, donde a ratos se sume y va por debajo de tierra mucho camino, y, cuando sale descubierto, parece allí tener su principio.

Cuanto a la razón de por qué en verano crece, mayormente en el principio de los meses y en sus fines, según dice el Filósofo en el fin del lib. II *de Metheoros*, fueron las opiniones de los antiguos como dijimos; según cuenta el Filósofo en el tratado especial que hizo del crecimiento del Nilo, y Solino en su *Polistor* , cap. 45, Herodoto en el lib. II de su *Historia* y Diodoro en el primero libro, y Séneca en las dichas *Questiones Naturales*, y Strabo en el lib. XVII de su *Geographia*. Tales Milesius, uno de los siete sabios de Atenas dice que los vientos que cada año corren por aquel tiempo allegaban las aguas de una parte a otra, y así parecían las aguas en mayor cantidad, puesto que en la verdad no fuesen mayores como en una olla que hierve. Anaxágoras y otros dijeron que la causa es por las muchas nieves que están en los montes de Etiopía, que con el calor del sol en verano se derriten, y aquéllas hacen crecer tanto el Nilo; y esta opinión fácilmente se derrueca, porque no podía haber tantas nieves, que tan gran cantidad de agua en el Nilo causasen; y esta opinión dice Herodoto ser falsísima, puesto que, según él dice, según las otras, sea modestísima.

La sentencia de Thalero filósofo fue que cuando vientan los vientos etesios, que son los que corren en los días caniculares, los cuales, por su frialdad, espesan las nubes que están sobre la fuente, que imagina en Etiopía en el monte que se dice de la Luna, aquéllas con el aire se convierten en agua, y que de allí proviene en aquel tiempo crecer el Nilo, y en el invierno que los dichos vientos no corren, menguar. A esto se dice que no parece posible por viento alguno que tanto aire se pueda convertir en agua, porque como de un puño de agua, cuando se convierte agua en aire, salgan diez de aire, manifiesto es que si tal conversión se hiciese, habría de hacerse gran cantidad de aire agua, lo que parece ser falso. Otra razón mejor: si aquellos vientos tanta cantidad de aire y de nubes convirtiesen en agua que hiciesen crecer al Nilo, como aquellos vientos no corran indivisiblemente, necesario se seguiría que las fuentes, arroyos y los ríos que estuviesen cerca un tiro de ballesta y de piedra del Nilo, también crecerían; pues esto es falso, porque ninguna agua, por cercana que esté al Nilo, crece, sino sola la del Nilo.

Pomponio dice que los vientos etesios, o ventando recio detienen las aguas del Nilo que no salgan a la mar, y entonces suben en alto las aguas del Nilo, o que los mismos vientos sean causa que cieguen las bocas del Nilo, por donde sale a la mar, con mucha arena, y así lo hagan subir en alto; esta razón refiere Herodoto.

Lo mismo afirma el historiador Amiano en el lib. XXII de su *Historia*. Esta sentencia siguió Beda en el libro de *De natura rerum*, cap 43: *mense enim*

maio, dum ostia eius quibus in mare influit zephiro flante, undis eiectis arenarum cumulo praestruuntur, paulatim intumescens ac retro propulsus plana irrigat Aegypti: vento autem cessante ruptisque arenarum cumulis suo redditur alveo. Haec Beda. Pero a esto se puede responder, con la razón de arriba, que lo mismo acaecería en los otros ríos, pero pues no se hace, no debe ser aquesta la causa en el Nilo. Y esta respuesta es de Herodoto, diciendo que muchos ríos están en Siria y muchos en Africa, que aquestos impedimentos padezcan. La misma respuesta da Diodoro, lib. I, cap. 4.

San Jerónimo, sobre el profeta Amós, cap. 8 casi parece declinar en esta sentencia; dice allí, que el río Nilo, una vez en el año, viene mucho avenido, tanto que riega todo Egipto, pero que esto se hace por divino milagro, sin algún aumento de agua, sino que se hacen grandes montones de arena en las bocas del Nilo, por donde entra en la mar, y así el agua de arriba vuelve atrás, y por acequias grandes que están hechas en la tierra de Egipto, va el agua a la bañar.

Solino da otra razón, y es que el calor derivado del sol y de los otros planetas levanta el agua del Nilo, haciéndola más sutil, de la manera que se levanta en la olla que hierve y hace parecer más de la que es, pero no lo es. A esto se dice que no es suficiente razón, porque si por el calor que levanta el agua en alto en tiempo de verano el Nilo crece, luego en todas las partes donde hubiere calor crecerán los ríos; esto es falso, porque antes vemos con el calor menguar los ríos.

Ephorus decía que la causa era ésta: que como la tierra de Egipto fuese toda de su natura seca y árida y tenga muchas hendeduras y resquebrajaduras, recibe y atrae los inviernos la humedad y frío del cielo, la cual como en el verano, por manera de sudor, la produzca, y este sudor y humedad hace crecer al Nilo en el verano. Pero desto burla Diodoro, diciendo que no solamente Eforo ignoró la región y la naturaleza de Egipto, pero si aun oyó a los que la sabían, donde también prueba contra él haber mal dicho.

Agathargines Gnidius, allegándose más cerca de la verdad, según opinión de Diodoro, que lo recita, dice que porque en los montes de Etiopía llueve grandes aguas desde el solsticio estival, que es a 14 de junio o a 14 dél hasta el equinoccio del otoño, que es a 14 de septiembre, por esto no ser maravilla que en el invierno traiga el Nilo sola el agua ordinaria natural que mana de sus fuentes, y en el verano venga muy pujante. Y en esta sentencia parece Diodoro declinar.

Herodoto, en el segundo libro de su *Historia*, desta duda esta sentencia puso: quel sol en el verano, cuando está en medio del cielo, conviene a saber, en la equinoccial, vientos fríos causa y trae a sí mucho humor, el cual humor derrama sobre la tierra hacia las fuentes del Nilo, que están puestas so el círculo de Capricornio, cuando viene al solsticio estival, que es, como se dijo, a 14 de junio, cuando vientan los vientos Austro y áfricos, que naturalmente son pluviosos, y de aquí el Nilo cobra su creciente en los veranos. De aquí,

cuando el sol torna al equinoccio autumnal, que es a 14 de septiempre, trae a sí las lluvias y las aguas de la tierra y de los ríos, pero no las derrama sobre las fuentes dichas, porque hacia allá va el sol y hace seca, secando los aires y las tierras, y en este tiempo, que es invierno, es necesario menguar el Nilo en su agua. Desta sentencia también murmura Diodoro, pero no responde a ella.

Lucano, en el lib X, estima que deste crecimiento del Nilo ninguna razón otra suficiente se puede dar, sino que Dios quiso proveer al reino de Egipto del agua necesaria por vía maravillosa, pues allí no quiso que lloviese, sin la cual no podía pasar. Y esta no es muy indigna razón, y no discrepa mucho de la de San Jerónimo.

Aristóteles, en el dicho tratado de la inundación o creciente y menguante del Nilo, recitadas muchas opiniones, dice la suya, y es que en la madre del río Nilo hay muchas secretas fuentes que en el invierno están cerradas sin manar, y en el verano se abren y manan, dando de sí tanta agua, que hacen al Nilo avenir con gran pujanza que toda la tierra de Egipto pueda bañar. Pero ni Aristóteles, ni Solino, ni Herodoto, ni Séneca, ni los demás dan suficientes razones, por ignorar el principio, que es el origen del Nilo, el cual estimaban estar en alguno de los lugares desta nuestra tierra habitable, como nazca del Paraíso terrenal, el que todos ignoraron. Lo que más verdad parece y ser causa desta creciente y menguante en ciertos tiempos, es alguna virtud secreta natural, la cual se consigue inmediatamente allí, en su misma fuente, en el Paraíso de donde nace. Otro río hay en el mundo que sólo a semejanza del río Nilo crece y mengua solamente una vez en el año, conviene a saber, cuando el sol está en el vigésimo grado del signo de Cancro, y dura esta creciente por todo el Cancro y el signo de León, hasta tanto que el sol quiere pasar al signo de Virgen. La causa desto, dice Solino en el cap. 50 de su *Polistor*, hablando del río Eufrates, es porque Eufrates y el Nilo están constituidos debajo de semejantes paralelos del mundo, aunque en diversos lugares, y de aquí es que la misma virtud, en ambos a dos ríos, el sol y todo el cielo influyen. Alguno contradice que estén debajo de paralelos semejantes, y a Solino responden que habla por opinión de otros, y así parece: *Quod gnomonici similibus parallelis accidere contendunt, quos pares et caeli et terrarum positione aequalitas normalis efficit lineae, unde apparet ista duo flumina, scilicet Nilus ete Euphrates, admodum eiusdem perpendiculi constituta, licet e diversis manent plagis easdem incrementi causas habere.* Pero como, en verdad, ambos a dos estos ríos más conjuntos sean entre sí que los otros ríos del Paraíso, parece que a la salida del Paraíso la misma virtud se les comunique.

Por manera, que según nos, el pricipio y origen del Nilo cierto es ser en el Paraíso, pero según los gentiles autores, que ignoraron la Divina Escritura, diversas y dudosas oponiones tuvieron de su origen, y así dice Solino: *Ignari siderum et locorum varias de excessibus eius (excessus vocat Nili incrementum), causas dederunt*. Y Diodoro también lo mismo afirma: *Itaque locorum inscitia errandi materiam priscis scriptoribus praebuit, Nili fontes locaque ex quibus fluit nullus ad*

hoc tempus scriptor neque vidisse se dicit, neque audisse ab aliis qui se assererent aspexisse, ex quo res ad opiniones et coniecturas pervenit. La razón de la diversidad de opiniones es la que se ha tocado, que aunque aquellos cuatro ríos su primaria origen sea en el Paraíso, pero como después de salidos dél por algún espacio se oculten debajo de la tierra y otra vez parezcan, por esta causa los gentiles creían que en aquellas bocas por donde salían estaban sus fuentes. Así que, según la opinión de los gentiles, certísima y famosísima, según declara Solino, en el cap. 45 *De Egipto* cuando a lo que ellos pudieron saber, ignorando la Divina Escritura, el río Nilo tiene su origen en el monte de Mauritania la inferior, más cercana del Mar Océano, que se llama el monte de la Luna , y hace allí un profundo lago que Nilides se nombra; y así lo dice Plinio, lib. V, cap. 9: *Nilus incertis ortus fontibus;* et infra: *Lacu protinus stagnante, quem vocant Nilidem*. Y esto prueba, porque las mismas hierbas y los mismos peces y bestias que cría y produce el Nilo, se hallan en el lago dicho, do sale y corre por algunos días; después se torna encubrir, yendo por debajo de la tierra, y tórnase a descubrir en una gran cueva de Mauritania cesariense, con mucho más ímpetu de aguas y con las mismas señales de hierbas y peces y otras bestias. De allí se torna a encubrir y no sale hasta llegar a Etiopía, y de allí saliendo, aparece todo el río negro como la pez. Allí es el término y fin de Africa, y los vecinos de aquella región lo llaman Astapun, que quiere decir agua de las tinieblas salida. De allí, corriendo por muchos y diversos lugares, hace muchas y diversas islas; la principal y más nombrada de las cuales es la isla Meroe, donde se sitúa el clima primero, según la división de los climas que hicieron los antiguos, que se dice Diameroes. Después entra en la tierra de Egipto y hace las maravillas dichas, y al fin entra en la mar por siete bocas o puertas, de las cuales se verá por Plinio, en el cap. 10 del lib V. Y esto baste cuanto a la historia que toca al río Nilo.

CAPITULO 130

Dejada la digresión donde referimos algunas historias que tocó en sus palabras el Almirante, para dar noticia a quien no las sabía y acordarlas a los que las leyeron, mayormente los secretos del Nilo, el fin que pretendemos dicta que tornemos a tomar nuestro hilo.

Partió, pues, nuestro primer Almirante en nombre de la Santísima Trinidad (como él dice y así siempre solía decir), del puerto de San Lúcar de Barrameda, miércoles, 30 días de mayo, año de 1498, con intento de descubrir tierra nueva, sin la descubierta, con sus seis navíos. «Bien fatigado, dice él, de mi viaje, que donde esperaba descanso cuando yo partí destas Indias, se me dobló la pena». Esto dice por los trabajos y nuevas resistencias y dificultades con que había habido los dineros para despacharse y los enojos recibidos sobre ello con los oficiales del rey, y los disfavores y mal hablar que las personas que le podían con los Reyes dañar a estos negocios de las Indias daban; para remedio de lo cual le parecía que no le bastaba lo mucho trabajado, sino que de nuevo le convenía, para cobrar nuevo crédito, trabajar.

Y porque entonces estaba rota la guerra con Francia, túvose nueva de una armada de Francia, que aguardaba sobre el Cabo de San Vicente al Almirante para tomarlo. Por esta causa deliberó de hurtarles el cuerpo, como dicen y hace un rodeo enderezando su camino derecho a la isla de la Madera. Llegó a la isla del Puerto Santo, jueves, 7 de junio, donde paró a tomar leña y agua y refresco. Y oyó misa; y hallóla toda alborotada y alzadas todas las haciendas, muebles y ganados, temiendo no fuesen franceses. Y luego aquella noche se partió para la isla de la Madera, que (como arriba en el cap. 36 se dijo) está de allí 12 ó 15 leguas, y llegó a ella el domingo siguiente, a 10 de junio. En la villa le fue hecho muy buen recibimiento y mucha fiesta por ser allí muy conocido, que fue vecino de ella en algún tiempo. Estuvo allí, proveyéndose cumplidamente de agua y leña y lo demás necesario para su viaje, seis días. El sábado, a 16 de junio, partió con sus seis navíos de la isla de la Madera, y

llegó martes siguiente a la isla de la Gomera. En ella halló un corsario francés con una nao francesa y dos navíos que había tomado de castellanos, y como vio los seis navíos del Almirante, dejó las anclas y el un navío, y dio de huir con el otro el francés. Envía tras él al un navío, y como vieron seis españoles, que iban en el navío que llevaba tomado, ir un navío en su favor, arremeten con otros seis franceses que los iban guardando, y por fuerza métenlos debajo de cubierta y así los trajeron.

Aquí en la isla de la Gomera determinó el Almirante de enviar los tres navíos derechos a esta isla Española porque si él se detuviese, diesen nueva de sí, y alegrar y consolar los cristianos con la provisión de los bastimentos, mayormente dar alegría a sus hermanos el Adelantado y D. Diego, que estaban por saber dél harto deseosos. Puso por capitán de un navío a un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado y bien cuerdo, el cual yo muy bien conocí, hermano de la madre de D. Hernando Colón, hijo segundo del Almirante y primo de Diego de Arana, el que quedó en la fortaleza con los treinta y ocho hombres que halló a la vuelta muertos el Almirante. El otro capitán del otro navío se llamó Alonso Sánchez de Carvajal, regidor de la ciudad de Baeza, honrado caballero. El tercero, para el otro navío, fue Juan Antonio Columbo, genovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente y de autoridad y con quien yo tuve frecuente conversación.

Dioles sus instrucciones según convenía y en ellas les mandó que una semana uno y otra semana otro, fuese cada uno de ellos capitán general de todos tres navíos, cuanto a la navegación y a poner farol de noche, que es una linterna con lumbre que ponen en la popa del navío, para que los otros navíos sepan y sigan por donde va y guía la capitana.

Mandóles que fuesen al Ueste, cuarto del Sudoeste, 850 leguas, y que entonces serían con la isla Dominica. De la Dominica, que navegasen Uesnorueste, y tomarían la isla de San Juan, y que fuesen por la parte del Sur della, porque aquel era el camino derecho para ir a la Isabela Nueva, que ahora es Santo Domingo. La isla de San Juan pasada, que dejasen la isla Mona al Norte, y de allí toparían luego la punta desta Española, que llamó de San Rafael, el cual ahora es el cabo del Engaño. De allí, a la Saona, la cual dice que hace buen puerto entre ella y esta Española; 7 leguas hay otra isla adelante, que ahora se llama Santa Catarina y de allí a la Isabela Nueva, que es el puerto de Santo Domingo, como dicho es, hay 25 leguas. Mandóles que donde quiera que llegasen y descendiesen a se refrescar, por rescate comprasen lo que hubiesen menester, y que por poco que diesen a los indios, aunque fuesen a los caníbales, que decían comer carne humana, habrían lo que quisiesen y les darían los indios todo lo que tuviesen, pero si fuese por fuerza, lo esconderían y quedarían en enemistad.

Dice más en la instrucción, que él iba por las islas de Cabo Verde (las cuales dice que antiguamente se llamaban Gorgades, o según otros, Hespérides), y que iba en nombre de la Santa Trinidad, con propósito de

navegar al Austro dellas hasta llegar debajo de la línea equinoccial y seguir el camino del Poniente hasta que esta isla Española le quedase al Norueste, para ver si hay islas o tierras. «Nuestro Señor, dice él, me guíe y me depare cosa que sea su servicio y del Rey y de la Reina, nuestros señores, y honra de los cristianos, que creo que este camino jamás lo haya hecho nadie y sea esta mar muy incógnita». Y aquí acaba el Almirante su Instrucción.

Tomada, pues, agua y leña y otras provisiones, quesos en especial, los cuales hay allí muchos y buenos, hízose a la vela el Almirante con sus seis navíos, jueves 21 días de junio, la vía de la isla del Hierro, que dista de la Gomera obra de 15 leguas, y es de las siete de las Canarias, hacia el Poniente, la postrera. Pasando della, tomó el Almirante su derrota con una nao y dos carabelas para la islas de Cabo Verde, y despidió los otros tres navíos en nombre de la Santa Trinidad, y dice que le suplicó tuviese cargo dél y de todos ellos. Y al poner del sol se apartaron, y los tres navíos tomaron su vía para esta isla. Aquí el Almirante hace mención a los Reyes del asiento que habían tomado con el rey de Portugal, que no pasasen los portugueses al Ueste de las islas de los Azores y Cabo Verde, y hace también mención cómo los Reyes lo enviaron a llamar para que se hallase en los conciertos con los que a la partición habían de concurrir, y que no pudo ir por la grave enfermedad que incurrió en el descubrimiento de la tierra firme de las Indias, conviene a saber, de Cuba, que tuvo siempre, como no la pudo rodear, aún hasta ahora, por tierra firme. Añade más, que luego sucedió la muerte del rey D. Juan, antes que pudiese aquello poner en obra. Debía ser, que como aquello se trató el año de 93 y 94, habría entre tanto de ambas partes impedimentos hasta el año de 97 que murió el rey D. Juan de Portugal, como arriba se vio, cap. 126, y por esto dice aquí el Almirante que por la muerte del rey D. Juan no se pudo poner en obra.

Siguiendo, pues, su camino el Almirante, llegó a las islas de Cabo Verde, las cuales, según él dice, tienen falso nombre, porque nunca vio cosa alguna verde, sino todas secas y estériles. La primera que vio fue la isla de la Sal, miércoles, 27 de junio, y es una isla pequeña; de allí fue a otra que tiene por nombre Buena Vista, y es esterilísima, donde surgió en una bahía, y cabe ella está una isleta chiquita; a esta isla se vienen a curar todos los leprosos de Portugal, y no hay en ella más de seis o siete casas. Mandó el Almirante sacar las barcas a tierra para se proveer de sal y carne, porque hay en ella gran número de cabras. Vino un mayordomo, de cúya era aquella isla, llamado Rodrigo Alonso, escribano de la hacienda del rey en Portugal, a los navíos a ofrecer al Almirante lo que en ella hubiese, que él hubiese menester; agradecióselo e hízole dar del refresco de Castilla, con que se gozó mucho. Aquél le hizo relación de cómo venían allí los leprosos a se curar de su lepra, por la abundancia grande que hay de tortugas en aquella isla, que comúnmente son tan grandes como adargas; comiendo del pescado dellas y lavándose con la sangre dellas muchas veces, sanan de la lepra. Vienen allí tres meses del año, junio, julio y agosto, infinitas tortugas de hacia la tierra

firme, que es Etiopía, a desovar en el arena. Las cuales, con las manecillas y pies, escarban en el arena y desovan sobre quinientos huevos y más, tan grandes como de gallina, salvo que no tienen cáscara dura, sino un hollejo tierno que cubre la yema, como el hollejo que tienen los huevos de las gallinas quitada la cáscara dura. Cubren los huevos con el arena como si lo hiciese una persona, y allí el sol los empolla, y formados y vivos los tortuguitos, luego se van corriendo a buscar la mar, como si vivos y por sus pies hubieran salido della.

Tomabán allí las tortugas desta manera: que con lumbre de noche, que son hachos de leña seca, van buscando el rastro de la tortuga, que no lo hace chico, y hállanla durmiendo de cansada; llegan de presto y trastórnanla volviendo la concha de la barriga arriba, y la del lomo abajo, y déjanla, porque segura queda que ella se pueda volver, y luego van a buscar otra. Y lo mismo hacen los indios en la mar, que si llegan estando durmiendo y la vuelven, queda segura para tomarla cuando quisieren. Puesto que otra mejor arte tienen los indios en tomarlas en la mar, como se dirá, si Dios quisiere, cuando trataremos de la descripción de Cuba.

Los sanos que vivían en aquella isla de Buena Vista y trabajosa vida, como ni aun agua no tienen, sino salobre de unos pozos, eran seis o siete vecinos, cuyo ejercicio era matar cabrones y salar los cueros para enviar a Portugal en las carabelas que allí por ellos vienen, de los cuales les acaecía en un año matar tantos y enviar tantos cueros, que valían 2.000 ducados al escribano, cúya era la isla. Habíanse criado tanta multitud de cabras y machos de solas ocho cabezas. Acaecíales a aquellos que allí vivían, estar cuatro y cinco meses que ni comían pan ni bebían vino ni otra cosa, sino aquella carne cabruna o pescado o las tortugas. Todo esto dijeron aquéllos al Almirante. Partióse de allí, sábado, de noche, 30 de junio, para la isla de Santiago, y domingo, a hora de vísperas, llegó a ella, porque dista 28 leguas, y ésta es la principal de las de Cabo Verde. Quiso en ésta tomar ganado vacuno para traer a esta Española, porque los Reyes se lo habían mandado, y para ello estuvo allí ocho días y no pudo haberlo. Y porque la isla es enfermísima, porque se asan en ella los hombres, y le comenzaba su gente a enfermar, acordó de partirse. Torna el Almirante a decir que quiere ir al Austro porque entiende, con ayuda de la Santa Trinidad[62], hallar islas y tierras con que Dios sea servido y sus Altezas y la cristiandad hayan placer, y que quiere ver cuál era la intención del rey D. Juan de Portugal, que decía que al Austro había tierra firme, y por esto dice que tuvo diferencia con los Reyes de Castilla, y en fin, dice que se concluyó que el Rey de Portugal hubiese 370 leguas de las islas de los Azores y Cabo Verde, al Ueste, de Norte a Sur, de polo a polo. Y dice más, que tenía el dicho rey D. Juan por cierto que dentro de sus límites había de hallar cosas y tierras famosas.

[62] En *C.D.I.E.*, aquí y adelante: «La Santísima Trinidad».

Viniéronlo a ver ciertos principales de aquella isla de Santiago, y dijéronle que al Sudueste de la isla del Fuego, que es una de las mismas de Cabo Verde, que está désta 12 leguas, se veía una isla, y que el rey D. Juan tenía gran inclinación de enviar a descubrir al Sudueste, y que se habían hallado canoas que salían de la costa de Guinea, que navegaban al Ueste con mercaderías.

Aquí torna el Almirante a decir, como que hablara con los Reyes: «Aquel que es trino y uno me guíe, por su piedad y misericordia, en que yo le sirva y a Vuestras Altezas dé algún placer grande y a toda la Cristiandad, así como fue de la hallada de las Indias, que sonó en todo el mundo».

CAPITULO 131

Miércoles, 4 días de julio, mandó alzar y dar las velas de aquella isla de Santiago, en la cual dice que después que a ella llegó, nunca vio el sol ni las estrellas, sino los cielos cubiertos de tan espesa neblina, que parecía que la podían cortar con cuchillo, y calor intensísimo que los angustiaba y mandó gobernar por la vía del Sudueste, que es camino que lleva desde aquellas islas al Austro y Mediodía, en nombre, dice él, de la Santa e Individua Trinidad, porque entonces estaría Leste-Ueste con las tierras de la Sierra Leona y Cabo de Santa Ana, en Guinea, que es debajo de la línea equinoccial, donde dice que debajo de aquel paralelo del mundo se halla más oro y cosas de valor; y que después navegaría, placiendo a Nuestro Señor, al Poniente, y de allí pasaría a esta Española, en el cual camino vería la opinión del rey D. Juan, susodicha. Y que pensaba experimentar lo que decían los indios desta Española, que había venido a ella de la parte del Austro y del Sudeste gente negra, y que trae los hierros de las azagayas de un metal a que llaman guanin, de lo cual había enviado a los Reyes hecho el ensaye, donde se halló que de treinta y dos partes, las diez y ocho eran de oro y las seis plata y las ocho de cobre.

Prosiguiendo por este su camino del Sudueste, comenzó a hallar hierbas de las que se topan camino derecho destas Indias. Dice aquí el Almirante, que después que anduvo 480 millas, que hacen 120 leguas, en anocheciendo, tomó el altura y halló que la estrella del Norte estaba en 5 grados. Pero a mí me parece que debía de haber andado más de 200 leguas, y que está errada la letra, porque más camino hay por aquel rumbo de 200 desde las islas de Cabo Verde y de la de Santiago, de donde partió, hasta ponerse un navío en cinco grados de la equinoccial, como verá cualquiera marinero que lo mirare por la carta y por el altura lo mismo. Y dice que allí, viernes, 13 días de julio, le desmamparó el viento, y entró en tanto calor y ardor y tan vehemente, que temió que los navíos se le encendieran y la gente pereciera. Fue todo tan de golpe y súbito cesar el viento y sobrevenir el calor excesivo y desordenado, que no había persona que osase asomar a entrar abajo de cubierta, para

remediar la vasija del vino y del agua, que se le reventaba rompiéndose los aros de las pipas; el trigo ardía como fuego; los tocinos y carne salada se asaban y podrecían. Duróle aqueste ardor y fuego ocho días; el primero fue claro con sol, que los asaba; proveyóle Dios con menos daños, porque los siete siguientes llovió e hizo nublado, pero con todo esto no hallaban remedio para que esperasen que no habían de perecer de quemados. Y si, como el primer día hizo sol y claro, los siete lo hiciera, dice aquí el Almirante que fuera imposible escapar con vida hombre dellos. Y así fueron divinalmente socorridos con lloverles algunos aguaceros y hacer aquellos días nublados. Determinó de que si Dios le diese viento para salir de aquella angustia, correr al Poniente algunos días, y después que se viese en alguna templanza, tornar a su Austro, que era el camino que proseguir deseaba. «Nuestro Señor, dice él me guíe y dé gracia, que yo le sirva, y a Vuestras Altezas traiga nuevas de placer». Dice que se acordó, estando en estas ardientes brasas, que cuando venía a estas Indias en los viajes pasados, siempre que llegaba hacia el Poniente 100 leguas, en paraje de las islas de los Azores, hallaba mudamiento en la templanza de Septentrión al Austro, y por esto se quería ir al Poniente a poner en el dicho paraje. En el mismo paralelo debía de ir el Almirante, o por mejor decir, meridiano, que llevó Hanón, capitán de los cartaginenses, con su flota, que saliendo de Cádiz y pasando al Océano, a la siniestra de Libia o Etiopía, después de treinta días, yendo hacia el Mediodía, entre otras angustias que pasó, fue tanto el calor y fuego que padeció, que parecía que se asaban; oyeron tantos truenos y relámpagos, que los oídos les atormentaban y los ojos les cegaban, y no parecía sino que llamas de fuego caían del cielo. Esto dice Arriano, entre los históricos griegos seguidor de verdad muy nombrado, en la *Historia de la India*, hacia el cabo. Refiérelo Ludovico Celio, en el lib. I, cap. 22 de las *Lectiones antiguas*.

Así que, tornando a los días trabajosos, el sábado, que se contaron 14 de julio, estando las Guardas en el brazo izquierdo, dice que tenía el Norte en siete grados. Vio grajaos negros y blancos, que son aves que no se alejan muy mucho de la tierra, y por esto tiénense por señal de tierra. Enfermó en este camino de gota y de no dormir, pero no por eso dejaba de velar y trabajar con gran cuidado y diligencia. Domingo y lunes vieron las mismas aves y más golondrinas, y parecieron unos peces que se llaman botos, que son poco menos que grandes terneras, que tienen la cabeza muy roma o bota. Dice aquí el Almirante incidentemente que las islas de los Azores, que antiguamente se llamaban Casetérides, están situadas en fin del quinto clima.

Jueves, 19 de julio, hizo tan intenso y ardiente calor[63] que pensaron arderse los hombres con las naos. Pero porque nuestro Señor, a vueltas de las aflicciones que da, suele con interpolación del contrario alivianarlas, socorrióle con su misericordia a cabo de aquellos siete u ocho días, dándole muy buen

[63] En *C.D.I.E.*: «tan grande e intenso calor».

tiempo para desviarse de aquel fuego, con el cual buen viento navegó hacia Poniente diez y siete días, siempre con intención de tomar al Austro y ponerse (como arriba dijo) en tal región, que le quedase aquesta Española al Norte o Septentrión, donde pensaba que había de hallar tierra, antes o después del dicho paraje. Y así entendía remediar los navíos que ya iban abiertos del calor pasado, y los bastimentos que en mucho tenía, por la necesidad que dellos tenía para traerlos a esta isla, y por los muchos trabajos que a sacar de Castilla le costaron, e iban perdidos casi y dañados.

El domingo, 22 de julio, a la tarde, ya que iba con el buen tiempo, vieron pasar innumerables aves del Uessudueste hacia el Nordeste, dice que era gran señal de tierra. Lo mismo vieron el lunes siguiente y los días después, uno de los cuales vino a la nao del Almirante un alcatraz y otros muchos parecieron otro día, y las otras aves que se llaman rabihorcados. Al decimoséptimo día del buen tiempo que llevaba, esperaba el Almirante ver tierra, por las dichas señales de las aves vistas. Y como no la vio el lunes, otro día, martes, 31 días de julio, como le faltase ya el agua, deliberó de mudar derrota, y ésta era el Ueste, y se acostar a la mano derecha e ir a tomar a la isla Dominica o alguna de los caníbales, que hoy llaman los Caribes; y así mandó gobernar al Norte, cuarta del Nordeste, y anduvo por aquel camino hasta mediodía. «Pero como Su Alta Majestad, dice él, haya siempre usado de misericordia conmigo, por acercamiento y acaso, subió un marinero de Huelva, criado mío, que se llamaba Alonso Pérez, a la gavia, y vio tierra al Güeste, y estaba 15 leguas della. Y lo que pareció della fueron tres mogotes o tres montañas». Estas son sus palabras.

Puso nombre a esta tierra la isla de la Trinidad, porque así lo llevaba determinado, que la primera tierra que descubriese así se nombrase. «Y plugo, dice él, a Nuestro Señor, por su Alta Majestad, que la vista primera fueron todos juntos tres mogotes, digo, tres montañas, todas a un tiempo y en una vista». «Su alta potencia por su piedad me guíe, dice él, y en tal manera, que haya El mucho servicio, y Vuestras Altezas mucho placer; que es cierto que la hallada desta tierra, en esta parte, fue gran milagro, tanto como la hallada del primer viaje». Estas son sus palabras.

Dio infinitas gracias a Dios, como tenía de costumbre, y todos alabaron a la bondad divina, y con gran regocijo y alegría dijeron cantada la *Salve. Regina*, con otras coplas y prosas devotas que contienen alabanzas de Dios y de Nuestra Señora, según la costumbre de los marineros, al menos los nuestros de España, que con tribulaciones y alegrías suelen decirla.

Aquí hace una digresión y epílogo de los servicios que ha hecho a los Reyes, y de la voluntad, que siempre tuvo encendida de les servir, «no como malas lenguas, dice él, y falsos testigos por envidia dijeron». Y cierto yo creo que estos tales tomó Dios por instrumentos para le afligir, porque le quiso bien, porque muchos, sin por qué ni para qué, le infamaron y estorbaron estos negocios e hicieron que los Reyes se atibiasen y cansasen de gastar y de

tener afición y estima de que estas Indias habían de dar provecho, al menos que fuese más que los gastos, y con aumento los venciese.

Repite el calor que padeció, y cómo aún iba hoy por el mismo paralelo, sino que por se llegar a la tierra por la vía que tomó cuando mandó gobernar al Poniente, porque la tierra echa de sí frescores que salen de las fuentes y ríos y de sus aguas causan templanza y suavidad, y por esta causa dice que pueden navegar los portugueses que van a la Guinea, que está debajo de la línea equinoccial, porque van de luengo de tierra o de costa, como es común hablar. Dice más, que ahora estaba en el mismo paralelo de donde llevan el oro al rey de Portugal, por lo cual cree que quien buscase aquellas mares hallaría cosas de valor.

Confiesa aquí que no hay hombre en el mundo a quien Dios haya hecho tanta merced, y le suplica que le depare cosa con que Sus Altezas reciban mucho *placer y toda la cristiandad. Y dice que aunque otra cosa de provecho* no se hubiese, sino estas tierras tan hermosas, que son tan verdes y llenas de arboledas y palmas, que llevan ventaja a las huertas de Valencia por mayo, se deberían mucho de estimar. Y dice en esto verdad y adelante lo encarecerá, con mucha razón, más. Dice que cosa es de milagro que tan cerca de la equinocial, como a 6 grados, tengan los reyes de Castilla tierras, estando la Isabela de la dicha línea distante 24 grados.

CAPITULO 132

Vista, pues, la tierra, con gran consuelo de todos, deja el camino que quería llevar en busca de alguna de las islas de los caníbales para proveerse de agua, de que tenía gran necesidad, y da la vuelta sobre la tierra que habían visto, hacia un cabo que parecía estar al Poniente, al cual llamó Cabo de la Galera, por una peña grande de tenía, que desde lejos parecía galera que iba a la vela. Llegaron allí a hora de completas; vieron buen puerto, sino que no era hondo, y pesóle al Almirante, por no poder en él entrar. Siguió su camino a la punta que había visto, que era hacia el Austro 7 leguas; no halló puerto. En toda la costa halló que las arboledas llegaban hasta la mar, la cosa más hermosa que ojos vieron. Dice que esta isla debe ser grande. Gente pareció y una canoa cargada dellos de lejos, que debían estar pescando; fuéronse huyendo a tierra a unas casas que allí parecían. La tierra era muy labrada y alta y hermosa.

Miércoles, 1.º de agosto, corrió la costa abajo hacia el Poniente 5 leguas, y llegó a una punta, donde surgió con todos tres navíos, y tomaron agua de fuentes y de arroyos. Hallaron rastro de gente, instrumento de pescar y rastro de cabras, pero no eran sino de venados, que hay muchos por aquellas tierras. Dice que hallaron lignáloes, y palmares grandes y tierras muy hermosas, de que sean dadas infinitas gracias a la Santa Trinidad. Estas son sus palabras.

Vio muchas labranzas por luengo de costa y muchas poblaciones. Vio desde allí, hacia la parte del Sur o Austro, otra isla[64] que el luengo della iba más de 20 leguas; y bien pudiera decir 500, porque ésta es la Tierra Firme, de la cual, como vio un pedazo, parecióle que sería isla; a ésta puso nombre la isla Santa. Dice aquí que no quiso tomar algunos indios por no escandalizar la tierra. Del Cabo de la Galera a la punta donde tomó el agua, que creo que la nombró la Punta de la Playa, dice que habiendo sido gran camino, y corríase Leste Ueste (quiere decir que de Levante a Poniente se andaba), no había puerto en todo aquel camino, pero era tierra muy bien poblada y labrada y de

[64] Nota marginal de Las Casas: «Esta es Tierra Firme, y así descubrió la Tierra Firme miércoles, 1.º de agosto de 1498 años».

muchas aguas y arboledas muy espesas, la cosa más hermosa del mundo, y los árboles hasta la mar. Es aquí de saber, que cuando los árboles de la tierra llegan hasta la mar, es señal que aquella costa de mar no es brava, porque cuando es brava no hay árbol por allí alguno, sino escombrado arenal. La corriente surgente, que es la que viene de arriba, y la montante, que es la que para arriba sube de abajo, dice que parece ser grande. La isla que le queda al Sur dice ser grandísima, porque iba ya descubriendo la Tierra Firme, aunque no estimaba sino que isla era. Dice que vino a buscar puerto de luengo de la isla de la Trinidad, jueves, dos días de agosto, y llevó hasta el cabo de la isla de la Trinidad, que es una punta, a la cual puso nombre la Punta del Arenal, que está al Poniente. Por manera que ya era entrado en el golfo que llamó de la Ballena, donde padeció gran peligro de perder todos los navíos, y él aún no *sabía que estaba cercado de tierra, como se verá. Este golfo es cosa maravillosa* y peligrosa por el río grandísimo que entra en él, que se llama Yuyapari, la última sílaba luenga. Este viene de más de 300 y creo que de 400 leguas, y las 300 se han ido por él arriba, dello con nao y dello con bergantines y dello con grandes canoas. Y como sea grandísimo el golpe del agua que trae siempre, mayormente en este tiempo de julio y agosto, en que por allí el Almirante andaba, que es tiempo de muchas aguas, como en Castilla por octubre y noviembre, y así quería naturalmente salir a la mar, la mar con ímpetu grande, de su misma naturaleza querría quebrar en la tierra, y como aquel golfo esté cercado de Tierra Firme por una parte, y de otra la isla de la Trinidad, y así sea estrechísimo para tan impetuoso poder de aguas contrarias, es necesario que cuando se junten hay entre ellas terrible pelea y peligrosísimo, para los que allí se hallaren, combate. Dice aquí que la isla de la Trinidad es grande, porque desde el Cabo de la Galera hasta la Punta del Arenal, donde al presente estaba, dice que había 35 leguas. Digo yo que hay más de 45, como verá el que lo quisiere ver por las cartas del marear, puesto que no tiene ahora aquellos nombres escritos en las cartas, porque ya se han olvidado, y verlo han, considerado el camino que el Almirante trajo hasta llegar allí y por qué parte vio la primera tierra della, y de allí donde fue a parar, y así colegirá cuál llamó el Cabo de la Galera y cuál la Punta del Arenal. No es de maravillar que el Almirante no tasase puntualmente las leguas de la isla, porque iba bojándola pedazo a pedazo. Mandó salir en esta Punta del Arenal y fin desta isla hacia el Poniente la gente en tierra, para que se holgasen y recreasen, porque venían cansados y fatigados. Los cuales hallaron la tierra muy hollada de venados, aunque ellos creían que eran cabras.

Este jueves, 2 de agosto, vino de hacia el Oriente una gran canoa, en que venían veinte y cinco hombres, y llegados a tiro de lombarda, dejaron de remar y a voces dijeron muchas palabras; creía el Almirante, y yo así lo creo, que preguntarían qué gente eran, así como suelen los otros de las Indias. A lo cual respondieron, no con palabras, sino mostrándoles ciertas bacinetas de latón y otras cosas lucias para que se llegasen a la nao, con meneos y señas

halagándolos. Acercáronse algo y después venían arredrados del navío; y como no se quisiesen llegar, mandó el Almirante subir en el castillo de popa un tamborino, y a los mancebos de la nao que bailasen, creyendo agradarles. Pero no lo sintieron así, antes como vieron tañer y bailar, tomáronlo por señal de guerra y como si fuera desafiarlos; dejaron todos los remos y echaron mano a los arcos y flechas, y embrazó cada uno su tablachina y comenzaron a tirarles una buena nubada de flechas. Visto esto, mandó cesar el Almirante la fiesta del tañer y bailar, y sacar sobre cubierta algunas ballestas y tirarles con dos ballestas, no más de para asombrarlos. Los cuales luego, tiradas las flechas, se fueron a una de las dos carabelas, y de golpe, sin temor, se pusieron debajo de la popa y el piloto de la carabela, sin temor también alguno, se descolgó por la popa abajo y entróse con ellos en la canoa con algunas cosas que les dio; y entre ellas dio un sayo y un bonete a uno de ellos que parecía hombre principal. Ellos le tomaron en ella, y como en reagradecimiento de lo que les había dado, por señas le dijeron que se fuese a tierra y que allí le traerían de lo que ellos tenían. El aceptó que iría; ellos se fueron a tierra; el piloto entró en la barca y fue a pedir licencia al Almirante a la nao, y desque vieron que no iba derecho a ellos, no lo esperaron más, y así se fueron y nunca más el Almirante ni otro les vio.

Por haberse así alterado y enojado del tamborino y de los bailes, parece que aquello debían de tener entre sí por señal de guerra. Díjome un criado del Almirante, que se llamó Bernardo de Ibarra, que vino este viaje allí con él y me lo dio por escrito y hoy lo tengo de su letra en mi poder, que vino al navío del Almirante un señor y cacique desta isla de la Trinidad, que traía una diadema de oro en la cabeza, y vase al Almirante, que tenía una gorra de carmesí, y hácele acatamiento y besa su diadema, y con la otra mano quita la gorra al Almirante y pónele la diadema y él puso en su cabeza la gorra de carmesí, quedando muy rico y muy contento.

Dice aquí el Almirante que éstos todos eran mancebos y muy bien dispuestos y ataviados, aunque no creo que traían mucha seda ni brocado, de lo cual también creo que los españoles y el Almirante más se gozaran, pero venían ataviados de arcos y flechas y tablachinas; no eran tan bazos como otros, antes más blancos que otros que hubiese visto en estas Indias, y de muy buenos gestos y hermosos cuerpos, los cabellos largos y llanos, cortados a la guisa de Castilla. Traían la cabeza atada con un pañezuelo de algodón tejido de labores y colores, el cual creía el Almirante que era almáizar. Otros destos pañezuelos dice que tenían ceñido y se cobijaban con él en lugar de pañetes. Dice que no son negros, puesto que estén cerca de la equinocial, sino de color india, como todos los otros que ha hallado. Son de muy linda estatura, andan desnudos, son belicosos, traen los cabellos muy largos, como las mujeres en Castilla, traen arcos y flechas con plumas y al cabo dellas un hueso agudo con espina, como un anzuelo, y traen tablachinas, lo que hasta aquí no había visto. Y según las señas y meneos que hacían, dice que lo pudo comprender, ellos creían que venía el Almirante de la parte del Sur, por lo cual juzgaba

que a la parte del Sur debía de haber tierras grandes, y decía bien, pues tan grande es la Tierra Firme que gran parte ocupa del Sur.

La templanza de esta tierra dice que es muy grande y muéstralo, según el, la color de la gente y los cabellos, que son todos correntíos, y el arboleda muy espesa, que en toda parte hay. Dice que es de creer, que pasada la comarca 100 leguas al Ueste de los Azores, que muchas veces ha dicho que hace mudamiento el cielo y la mar y la templanza. Y esto, dice, es manifiesto, porque aquí donde estaba, tan llegado a la equinoccial, cada mañana dice que había frío, y era el sol en León. Dice gran verdad, porque yo que escribo esto, he estado allí o cerca de allí, y había menester ropa las noches y las mañanas, en especial por Navidad.

Las aguas corrían al Poniente más que el río de Sevilla; crecía y menguaba el agua del mar 65 pasos y más que en Barrameda, que podían poner a monte carracas. Dice que aquella corriente va tan recia por ir entre aquellas dos islas, la Trinidad y la que llamó Santa y después adelante llamó isla de Gracia. Y dice isla a Tierra Firme, porque ya entraba por entreambas, que están apartadas 2 leguas, que es como un río, como parece por la carta. Hallaron frutas de las desta Española, y los árboles y las tierras y la templanza del cielo; en esta Española pocas frutas se hallaron de las naturales de la tierra. La templanza mucha más es la de aquella tierra que no la desta Española, si no es en las minas de Cibao y en algunas provincias otras della, como arriba se dijo.

Hallaron ostias y ostras muy grandes, pescado infinito, papagayos, grandes como pollas, dice. En esta tierra y en toda la Tierra Firme son los papagayos mayores que ninguno de los destas islas, y son verdes, la color muy claros como blancaza, pero los de las islas son más verdes y color algo más escura. Tienen todos los de la Tierra Firme los pescuezos de color amarillo como manchas, y las puntas de arriba de las alas con manchas coloradas y algunas plumas amarillas por las mismas alas. Los destas islas ninguna cosa tienen amarilla; los pescuezos tienen colorados a manchas, los desta Española tienen un poco blanco encima del pico; los de Cuba tienen aquello colorado y son más lindos; los de la isla de San Juan creo que tiran a los desta isla, y no he mirado si también los de Jamaica; finalmente, parece que son en algo diferentes los de cada isla.

En esta Tierra Firme, donde ahora está el Almirante, hay una especie de papagayos que creo que no hay en otra parte, muy grandes, poco menos que gallos, todos colorados con algunas plumas en las alas, azules y algunas prietas. Estos jamás hablan, no tienen otra cosa de que se goce dellos, sino de la vista; en lo demás son desgraciados. Llámanse por los indios guacamayas. Todos los demás es cosa maravillosa lo que parlan, si no son los muy chiquitos, que se llaman xaxaves, como arriba, en el capítulo[65] dijimos.

[65] En blanco en el manuscrito original.

CAPITULO 133

Estando en esta Punta del Arenal, que es fin de la isla de la Trinidad, vio hacia el Norte, cuarta del Nordeste, a distancia de 15 leguas, un cabo o punta de la misma Tierra Firme, y ésta fue la que se llama Paria; el Almirante, creyendo que era otra isla distinta, púsole nombre la isla de Gracia, la cual dice que va al Ueste, que es el Poniente, y que es altísima tierra, y dijo verdad, porque por toda aquella Tierra Firme van grandes cordilleras de sierras muy altas.

Sábado, 4 días de agosto, determina ir a ver la isla de Gracia, y levantó las anclas y dio las velas de la dicha Punta del Arenal, donde surgido estaba. Y porque aquella angostura, por donde entró en el Golfo de la Ballena, no era más de 2 leguas, porque estaba de una parte de la Trinidad y de otra la tierra, salía el agua dulce muy corriente, vino de hacia la del Arenal de la isla de la Trinidad una tan grande corriente por la parte del Sur, como pujante avenida, y era del poder grande del río Yuyaparí que al Sur está, y él aún no lo veía, con tan gran estruendo y ruido que a todos los espantó, del cual no pensaron escapar, y el agua de la mar que resistió, viniendo por el contrario, que se levantó la mar, haciendo una muy gran loma y muy alta, la cual levantó la nao y púsola encima de la loma, cosa que nunca jamás ni oyó ni vio. Y al otro navío alzó las anclas, que aún debía de tener echadas y echólo más a la mar, y con las velas anduvo hasta que salió de la dicha loma. Plugo a Dios que no les hizo daño, dice aquí el Almirante, y cuando escribió este caso a los Reyes, dijo: «Aun hoy en día tengo el miedo en el cuerpo, que no me trabucó la nao cuando llegó debajo della». Por este gran peligro puso a esta boca nombre la Boca de la Sierpe.

Llegado a la Tierra Firme que veía por aquella parte y creía que era isla, vio cabe aquel cabo dos isletas en medio de otra boca, que hacen aquel cabo de la Tierra Firme, el cual llamó Cabo de Lapa por ser grueso y romo, y otro cabo de la Trinidad que nombró Cabo Boto; la una isleta nombró el Caracol y la otra el Delfín.

Esta estrechura de la punta o cabo de Lapa, de Paria, y el Cabo Boto de la Trinidad, no tiene sino 5 leguas y están en medio las dichas isletas; por la cual estrechura y el ímpetu del gran río Yuyaparí y las olas procelosas de la

mar, hacen esta entrada y salida en grande manera peligrosa, y porque el Almirante, con trabajo y peligro suyo también lo experimentó, llamó aquella angostura o entrada la Boca del Drago, y así se llama comúnmente hoy.

Fue de luengo de costa de la Tierra Firme de Paria, que él creía ser isla, y la nombró isla de Gracia, hacia la parte del Oeste, a buscar puerto. Desde la Punta del Arenal, que es el un cabo de la Trinidad, como se dijo, y está la vuelta del Sur, hasta el otro Cabo Boto, que es de la misma isla de la Trinidad, que está a la mar, dice el Almirante haber 26 grandes leguas, y por aquesta parte parece ser el ancho de la dicha isla, y están los dichos cabos Norte Sur.

Había grandes hileros de corrientes, el uno al contrario del otro; sobrevenían muchos aguaceros, como era el tiempo de las aguas, como arriba dijimos. La isla de Gracia, que es, como está dicho, Tierra Firme, dice el Almirante que es tierra altísima y toda llena de árboles, que llegan hasta la mar; esto es porque como aquel golfo está cercado de tierra, no hay resaca ni olas que quiebren en la tierra como donde están descubiertas las playas. Dice que estando a la punta o Cabo de Lapa vio una isla de tierra altísima al Nordeste, que estaría dél 26 leguas; púsole nombre Bellaforma, porque debía tener de lejos buen parecer, pero todo esto es la Tierra Firme, que como se mudaba con los navíos de una parte a otra dentro del golfo, cercado de tierra, hacíanse algunas abras que parecían hacer distinción de tierras que estuviesen apartadas; y éstas llamaba el Almirante islas, porque así lo juzgaba.

Navegó, domingo, 5 de agosto, 5 leguas de la punta del Cabo de Lapa, que es el cabo oriental de la isla de Gracia; vio muy buenos puertos, juntos uno de otro, y casi toda esta mar dice que es puerto, porque está cercada de islas y no hace ola alguna. Llamaba islas a las partes que se le abrían de Tierra Firme, porque no hay más de sola la isla de la Trinidad y la Tierra Firme, que cerque a este golfo que él dice ahora mar. Envió a tierra las barcas, y hallaron pescado y fuego y rastro de gente, y una casa grande descubierta. De allí anduvo 8 leguas, donde halló puertos buenos. Esta parte desta isla de Gracia dice ser tierra altísima y hace muchos valles, y todo debe ser poblado, dice él, porque lo vio todo labrado. Los ríos son muchos, porque cada valle tiene el suyo, de legua a legua. Hallaron muchas frutas y unas como uvas y de buen sabor, y mirabolanos muy buenos, y otras como manzanas, y otras, dice, como naranjas, y lo de dentro es como higos. Hallaron infinitos gatos paúlos; las aguas, dice, las mejores que se vieron. Esta isla, dice, es toda llena de puertos; esta mar es dulce, puesto que no del todo, sino salobre como la de Cartagena; más abajo dice que es dulce como la del río de Sevilla, y esto causaba cuando topaba con alguna hilera del agua de la mar, que salobraba la del río.

Navegó a un ancón, lunes, 6 días de agosto, 5 leguas, donde salió y vio gente, y vino luego una canoa con cuatro hombres a la carabela que estaba

más cercana a tierra, y el piloto della llamó los indios como que quería ir a tierra con ellos, y en allegando y entrando, anególes la canoa, y ellos andando nadando cogiólos y trájolos al Almirante. Dice que son de la color de todos los otros de las Indias; traen, dellos, los cabellos muy largos; otros, así como nosotros; ninguno hay trasquilado como en la Española y en las otras tierras. Son de muy linda estatura y todos sobrecrecidos; traen el miembro genital atado y cubierto, y las mujeres van todas desnudas, como sus madres las parieron. Esto dice el Almirante, pero yo he estado, como arriba dije, cerca de aquella tierra 30 leguas, pero nunca vi que las mujeres no tuviesen sus vergüenzas, al menos, cubiertas; debe de querer decir el Almirante que andan como sus madres las parieron cuanto a lo demás del cuerpo.

«Estos indios, luego que aquí fueron, dice el Almirante, diles cascabeles y cuentas y azúcar, y los envié a tierra, adonde estaba dellos una gran batalla, y después que supieron el buen tratamiento, todos querían venir a los navíos. Venían los que tenían canoas, y fueron muchos, y a todos se hizo buen acogimiento y se les mostró amorosa conversación, dándoles de las cosas que les agradaba». Preguntábales el Almirante y ellos respondían, pero no se entendían. Trajéronles pan y agua y unos brebajes como vino verde. Olían los hombres, y primero llegábanse a oler las barcas y los navíos. Andan muy ataviados de arcos, flechas y tablachinas, y las flechas traen casi todos con hierba.

Martes, 7 de agosto, vinieron infinitos indios por mar y por tierra, y todos traían de su pan y maíz y cosas de comer, y cántaros de brebaje, dello blanco como leche, de sabor de vino, dello verde y dello de color cargado; cree que todo sea de frutas. Los más o todo hacen de maíz, sino que el maíz es blanco y morado y colorado; de aquí viene a ser el vino de diversas colores; el verde, no sé de qué se haga. Traían todos sus arcos y flechas con hierba, muy a punto. No se daban nada por cuentas; dieran cuanto tuvieran por cascabeles, y otra cosa no demandaban, hacían mucho por el latón y no dejaban cabos de agujetas que no pedían. Esto es cierto que lo estimaban mucho, y daban en esta Española por un poco de latón cuanto les pidieran de oro que tuvieran, y así creo que fue siempre en todas estas Indias a los principios; llamábanlo turey, casi venido del cielo, porque al cielo llamaban tureyro; hallan en él no sé qué olor que a ellos mucho les agrada. Aquí dice ahora el Almirante que todo cuanto les daban de Castilla, lo olían luego que se lo daban. Trajeron papagayos de dos o tres maneras, en especial de los muy grandes que hay en la isla de Guadalupe, dice él, con la cola larga. Trajeron pañezuelos de algodón muy labrados y tejidos de colores y labores como los llevan de Guinea, de los ríos a la Sierra Leona, sin diferencia, y dice que no deben comunicar con aquéllos, porque hay de aquí donde él ahora está, a allá más de 800 leguas; abajo dice que parecen almaizares.

CAPITULO 134

Deseaba, dice, tomar media docena de indios para llevar consigo, y dice que no pudo tomarlos, porque se fueron todos de los navíos antes que anocheciese. Pero martes, luego, 8 de agosto, vino una canoa con doce hombres a la carabela, y tomáronlos todos y trajéronlos a la nao del Almirante y dellos escogió seis y los otros seis envió a tierra. Esto parece que hacía el Almirante sin escrúpulo, como otras muchas veces en el primer viaje lo hizo, no le pareciendo que era injusticia y ofensa de Dios y del prójimo llevar los hombres libres contra su voluntad, quitando los padres a los hijos, y las mujeres a sus maridos, y que según ley natural estaban casados, y que ellas otros, ni otras ellos podían tomar sin pecar y quizá mortalmente, de lo cual era el Almirante causa eficaz. Y otra circunstancia, que venían a los navíos aquéllos so tácita seguridad y confianza prometida, la cual les debían guardar, allende el escándalo y aborrecimiento de los cristianos que se podía seguir, no sólo en los de allí, pero de toda la tierra y gentes que lo supiesen.

Dio luego la vela hacia una punta que dice del Aguja, el cual nombre no dice cuándo lo puso, y de allí dice que descubrió las más hermosas tierras que hayan visto y las más pobladas. Y en llegando a un lugar, al cual por su hermosura llamó Jardines, donde había infinitas casas y gentes, y los que había tomado dijéronle que había gente vestida, por lo cual acordó de surgir, y vinieron a los navíos infinitas canoas. Estas son sus palabras. Cada uno dice que traía su pañezuelo tan labrado a colores, que parecía un almaizar, con uno atada la cabeza, y con otro cubrían lo demás, como ya se ha tocado. Destas gentes que hoy vinieron a los navíos, algunos dice que traían algunas hojas de oro al pescuezo, y uno de aquellos indios que traía tomados le dijo que por allí había mucho oro, y que hacían dello espejos grandes, y mostraba como lo cogían; dice espejos, porque debía de dar el Almirante algunos espejos, y por señas debía el indio decir que del oro hacían de aquéllos, no porque les entendiese palabra.

Dice que porque andaba por allí de corrida, porque se le perdían los bastimentos que tanto trabajo a alcanzar le habían costado, y esta isla Española estaba más de 300 leguas de allí, no se detenía, lo cual mucho él quisiera por descubrir mucha más tierra. Y dice que todo es lleno de islas y muy hermosas y muy pobladas y tierras muy altas y valles y llanos, y todas son muy grandes y la gente muy más política que los desta Española y guerreros y casas hermosas. Si el Almirante hubiera visto el reino de Xaraguá, y la corte del rey Behechio, como su hermano el Adelantado, alguna excepción hiciera en esto. Llegando a la Punta del Aguja, dice que vio otra isla al Sur, 15 leguas, que iba al Sudeste Norueste, muy grande, y tierra muy alta, y llamóla Sabeta, y en la tarde vio otra al Poniente, tierra muy alta. Todas estas islas entiendo ser pedazos de la Tierra Firme, por las abras y valles que se abrían, que parecían islas distintas, como quiera que él anduviese todavía por dentro del golfo que llamó de la Ballena, cercado, como dicho es, de tierra; y esto parece claro, porque estando como estaba dentro del dicho golfo, ninguna tierra tenía al Sur, sino la Tierra Firme; luego las islas que decía no eran islas, sino pedazos de la misma Tierra Firme, que juzgaba ser islas.

Surgió adonde llamó los Jardines, y luego vinieron infinitas canoas, grandes y pequeñas, llenas de gente, según dice. Después, a la tarde, vinieron más de toda la comarca, muchos de los cuales traían al pescuezo piezas de oro de hechura de herraduras; parecía que lo tenían en mucho, pero todo lo dieran, dice, por cascabeles, y no los llevaba. Y fue cosa ésta de notar que un hombre tan proveído como el Almirante y teniendo voluntad de venir a descubrir, no trajese rescates de diversas maneras, como trajo en el primer viaje. Todavía hubo alguno dello, y era muy bajo, que parecía sobredorado. Decían, según podían entender por señas, que había por allí algunas islas, donde había mucho de aquel oro, pero que la gente eran caníbales. Y dice aquí el Almirante, que este vocablo caníbales tenían todos por allí por causa de enemistad o quizá porque no querían que fuesen allá los cristianos, sino que se estuviesen allí toda su vida. Vieron los cristianos a un indio un grano de oro tan grande como una manzana.

Vinieron otra vez infinitas canoas cargadas de gente, y todos traían oro y collares y cuentas de infinitas maneras, y atados los pañezuelos a las cabezas que les tienen los cabellos, y bien cortados, y paréceles muy bien. Llovió mucho y por eso cesaban gentes de ir y venir. Vinieron unas mujeres que traían en los brazos sartales de cuentezuelas, y entre ellas perlas o aljófar, finísimas, no como las coloradas que se hallaron en las islas de Babueca; rescatáronse aquéllas, y dice que las enviaría a Sus Altezas. De estas perlas, que dice aquí el Almirante, que se hallaron en las islas de Babueca, nunca supe destas perlas que se hallasen en las islas de Babueca, que son cerca del Puerto de Plata, en esta Española, y éstas más son bajos debajo del agua, que no islas, que hacen harto daño a los navíos que por allí pasan, si no están sobre el aviso, y así tienen título Abre el ojo.

Preguntó el Almirante a los indios dónde las hallaban o pescaban, y mostráronle de las nácaras donde nacen, y respondiéronle, por bien claras señas, que nacían y se cogían hacia el Poniente detrás de aquella isla, que era el Cabo de Lapa, la Punta de Paria y Tierra Firme, que creía ser isla. Y decían verdad, que 25 leguas o 30 de allí, hacia el Poniente, está la isla de Cubagua, de que luego se dirá, donde las cogían.

Envió las barcas a tierra para saber si había cosa nueva que hubiesen visto, y hallaron la gente tan tratable, dice el Almirante, que aunque los marineros no iban con propósito de salir en tierra, pero vinieron dos personas principales con todo el pueblo y les hicieron salir y llevaron a una casa grande, hecha a dos aguas y no redonda, como tienda de campo, de la manera que son las de las islas, donde los recibieron muy bien y les hicieron fiesta y les dieron colación, pan y frutas de muchas maneras, y el beber fue un brebaje blanco que tienen en gran precio, de que todos estos días trajeron allí, y hay dello tinto y mejor uno que otro, como entre nosotros el vino. Los hombres todos estaban juntos a un cabo de la casa, y las mujeres juntas a otro. Recibida la colación en aquella casa del más viejo, llevólos el más mozo a otra casa e hizo otro tanto; pareció que el uno debía ser el cacique y señor, y el otro debía ser su hijo. Después se volvieron los marineros a las barcas, y con ellas a los navíos muy contentos desta gente. Estas todas son palabras del Almirante. Dice más: «Ellos son de muy linda estatura, y todos grandes a una mano, y más blanca gente que otra que hubiese visto en estas Indias», y que ayer vio muchos «tan blancos como nosotros y mejores cabellos y bien cortados y de muy buena conversación. Las tierras en el mundo no pueden ser más verdes y hermosas y pobladas. La templanza, otra tal, que desque estoy en esta isla, dice él, he cada mañana frío, digo, para ropón enforrado, bien que esté tan cerca de la línea equinoccial. La mar todavía dulce. A la isla llaman Paria». Todas son palabras del Almirante. Llama isla a Tierra Firme todavía, porque así lo cree.

CAPITULO 135

Viernes, 10 de agosto, mandó dar las velas y fue al Poniente de la que pensaba ser isla, y anduvo 5 leguas y surgió, por temor de no hallar fondo. Andaba a buscar boca por donde saliese de aquel golfo, dentro del cual andaba cercado de tierra firme y de isla, aunque él no creía ser tierra firme. Y dice que es cierto que aquélla era isla porque así lo decían los indios y así parece que no los entendía. De allí vio otra isla, frontera al Sur, a la cual llamó Isabeta, que va del Sudeste a Norueste, después otra que llamó la Tramontana, tierra alta y muy hermosa, y parecía que iba de Norte a Sur; parecía muy grande. Todo esto era Tierra Firme. Decíanle los indios que había tomado, a lo que él entendía, que la gente de allí eran caníbales, y que allí había o nacía el oro, y las perlas de la parte del Norte de Paria, la vía del Poniente, se pescaban y habían habido las que al Almirante dieron. El agua de aquella mar dice que era tan dulce como la del río de Sevilla, y así turbia. Quisiera ir a aquellas islas, sino por no volver atrás, por la prisa que tenía que se le perdían los bastimentos que llevaba para los cristianos de la Española, que con tanto trabajo, dificultad y gran fatiga los había alcanzado; y, como cosa en que padeció grandes aflicciones, repite esto destos bastimentos muchas veces. Dice que cree que en aquellas islas que había visto debe haber cosa de valor, «porque todas son grandes y tierras altas, valles y llanos y de muchas aguas y muy labradas y pobladas y la gente de muy buena conversación, así como lo muestran sus gestos». Estas son palabras del Almirante.

Dice aquí también, que si las perlas nacen, como dice Plinio, del rocío que cae en las ostias que están abiertas, allí hay mucha razón para las haber, porque allí cae mucha rociada y hay infinitísimas ostias y muy grandes, y porque allí no hace tormenta, sino la mar está siempre sosegada, señal de lo cual es haber los árboles hasta entrar en la mar, que muestran nunca entrar allí tormenta, y cada rama de los árboles que entran (y están también ciertas

raíces de árboles en la mar, que según la lengua desta Española se llaman mangles), estaban llenos de infinitas ostias, y tirando de una rama sale llena de ostias a ella pegadas. Son blancas de dentro y el pescado della, y muy sabrosas, no saladas sino dulces y que han menester alguna sal, y dice que no saben si nacen en nácaras; dondequiera que nazcan, son, dice, finísimas, y las horadan como en Venecia.

A esto que dice el Almirante que están llenas las ramas de ostias por allí, decimos que no son aquellas ostias que él vio y están por aquellas ramas fuera de la mar y un poco dentro en el agua las que crían las perlas, sino de otra especie, porque las que paren las perlas más cuidado tienen, por su natural instinto, de se esconder cuanto más abajo del agua pueden, que aquellas que vio en las ramas.

Tomada ocasión desto que dice aquí el Almirante, quiero mezclar un poco de los secretos naturales que hay cerca del criar o nacer de las perlas, lo que no creo que será a los leyentes desagradable. Las perlas de que hablamos, en latín se llaman propriamente margaritas, porque se hallan en las conchas de la mar, según dice San Isidoro, libro XVI, cap. 10 de las *Ethimologías*, y es la primera y más principal de las piedras preciosas que son blancas, y las más blancas son las más finas y menos rubias.

Engéndranse desta manera: En ciertos tiempos del año, cuando tienen la inclinación y apetito de concebir, sálense a la playa y ábrense, y allí esperan el rocío del cielo, casi como si esperasen y deseasen su marido. Reciben aquel rocío, del cual conciben y se empreñan, y tales producen sus hijos, que son las perlas o margaritas, cual fuere la cantidad del rocío; si puro fuere, nacen las perlas blancas; si fuere turbio, salen pardas u oscuras, y de aquí, dicen Plinio y Solino, se colige tener el cielo más parte en este concebimiento que el agua de la mar tiene. Cuanto más el rocío fuere del alba o de la mañana, tanto más blancas salen ellas, y cuanto más a la tarde o noche se llegaren a recibirlo, tanto más serán oscuras. La edad también mucho ayuda a la blancura: cuando más viejas fueren, tan menos blancas, y tanto más blancas, cuanto las conchas fueren más mozas o más nuevas, y cuanto mayor cantidad del rocío recibieren, tanto mayor tendrán la grandeza. Nunca mayores se dice hallarse que pesen más de media onza, ni pase de media nuez su medida. Tienen las conchas tal sentido naturalmente, que siempre temen no salgan maculadas sus perlas, y por tanto, cuando hace sol recio, porque no salgan negras o rubias o pardillas, o su blancor en alguna manera se amancille, vanse al profundo huyendo del calor del sol cuanto más pueden; si hace relámpagos o truena antes que las conchas estén cerradas y del todo estén las perlas formadas, súbitamente de temor se afligen y aprietan y malparen, o del todo echándolas de sí o saliendo al cabo las perlas imperfectas y muy chiquitas. En el agua están las perlas tiernas, y sacadas de la ostia se endurecen. Temen mucho las conchas la diligencia e instrumentos de los pescadores, y por eso se afijan y apegan y esconden siempre dentro de las más ásperas peñas. Andan o

nadan en compañía, y tienen su rey como las abejas, según dicen Plinio y Solino y otros filósofos. El rey o guiador dellas es la mayor y más vieja; presa la guiadora o guiadoras que van delante, fácilmente las demás con las redes son presas; si se escapan algunas, a sus comarcas se vuelven. Desto dice Megástenes, filósofo: *Conchas in quibus margaritae et uniones gignuntur retibus capi gregatimque multas veluti apes depasci, regemque suum habere. Ac si contingat regem comprehendi a piscatoribus, eas protinus circumfundi nec vim effugere: fugiente rege et ipsas effugere.* Haec ille. Cuando una sola perla se halla en la ostia es más fina, y por esto se llama *unio*, y nunca se hallan dos juntas de aquella especie y excelencia; cuando muchas, no son uniones, sino gemas o margaritas, pero no dejan de ser preciosas, si son blancas y redondas y pesadas, y más preciosas si de sí mismas son horadadas. Crecen y descrecen con la luna mientras están vivas en las conchas. Nacen dentro de la pulpa de la carne y debajo y en cualquiera parte de la ostia. Cuando la concha siente la mano de la persona, luego se encoge y cubre cuanto puede sus riquezas, y porque siente que por ellas le tocan, apriétase cuanto puede, lastima y muerde. La virtud dellas es que confortan los espíritus y para restriñir el flujo de sangre y contra el flujo lientérico y contra cardíaca y sincopín y contra diarrea. Nacen las mejores en las Indias, y no tales en Bretaña, que es ahora Inglaterra, y por haberlas tomó ocasión Julio César de pasar a ella y por tiranía y violencia sojuzgarla.

Todas las cosas dichas son sacadas de Fisiólogo, de Arnoldo, de Megástenes, de Plinio, lib IX, cap. 35; de Solino, cap. 16 de su *Polistor*, de San Isidoro, lib. XVI, cap. 10; de Alberto Magno, lib. II, cap. 11 *De mineralibus*, del Vicencio, en el *Speculo naturali*, lib. IX, cap. 81 y 82, y del libro *De proprietatibus rerum*, lib. XVI, cap. 62; y lo que dije postrero de Julio César, refiérelo Suetonio, en la vida del mismo Julio César, cap. 47: *Britanniam petisse spe margaritarum quarum amplitudinem, conferentem interdum sua manu egisse pondus*, etc. Haec Suetonius.

Algunos hay que dudan, modernos empero y no de mucha autoridad, criarse las perlas del rocío del cielo, como arriba se ha dicho, diciendo ser más fábula que verdad; pero ni dan razón en contrario, ni asignan la causa de donde tengan origen las perlas o margaritas. Y por tanto, parece temeridad refragar sentencia de tantos y tales autores, que tan diligentes y solícitos fueron en inquirir y manifestar los secretos de Naturaleza.

Pudieran los que no admiten que del rocío se críen las perlas, asignar algunas causas naturales de donde pudiesen proceder. Y es una, poderse criar en las mismas conchas por virtud de algún lugar, en el cual impriman los cuerpos celestiales virtud mineral y de la misma agua de la mar, de la manera que se creían las otras piedras preciosas y comunes.

Para entendimiento desto débese saber, según Alberto Magno en el lib. I, cap. 7, 8 y 9, que las estrellas, por su cantidad y por su lumbre y por su sitio y por su movimiento, mueven y ordenan el mundo, según toda materia y todo lugar, de las cosas que se engendran y corrompen. Esta virtud, así

determinada, de las estrellas, se infunde y derrama en el lugar de la generación de cada cosa que se engendra. El lugar recibe las virtudes de las estrellas, casi como la matriz o la madre, que dicen, de las mujeres, recibe la virtud formativa del embrión. Embrión es la criatura que tiene la hembra en el vientre, luego que comienza a vivir antes que tenga la figura señalada de macho o de hembra, según su especie, y puédese decir que es el parto crudo e imperfecto que la hembra tiene en el vientre. De aquí es que, según los filósofos, el lugar es principio activo de la generación.

Esta virtud de las estrellas no en todas partes es una, ni es igual en todos los lugares, que sea tierra o que sea agua, porque en unos lugares se influye y derrama más que en otros y diferentemente, como parece, que en unos se crían leones y no elefantes y en otro elefantes y no leones, y en unos oro y en otros plata y por el contrario. Por esta manera en unos lugares se halla virtud mineral para engendrar perlas y piedras preciosas o de las otras comunes, y en otros no, como es manifiesto.

La virtud, pues, determinada a la generación de las piedras en materia terrestre o en materia de agua, es en la cual concurren todos los lugares, en los cuales las piedras se engendran. Y así como en los animales que son engendrados de putrefacción o pudrimiento y cosas podridas, como los ratones, según la materia que se trata en el IV libro de los *Metauros*, las estrellas infunden su virtud vivificativa que les da vida, por esta manera acaece en la materia de que se engendran las piedras, sea agua o sea tierra, se les infunde virtud formativa o lapidificativa.

Obra por esta manera la dicha virtud, conviene a saber, que así como los elementos se transmutan o traspasan unos en otros, como cuando la tierra convierte al agua en sí para que sea tierra, lo primero que se hace es, que la virtud de la tierra entra en la substancia del agua y altérala, y lo segundo, casi señoreándose della, tiénela, y entonces comienza el agua a estar queda y ponerse términos, como encogiéndose y embebiéndose, y hasta entonces no pierde su perspicuidad o clareza o traslucimiento, pero de allí vase corrompiendo, y así se hace tierra y recibe las calidades de la tierra, que son ser opaca o espesa y oscura y seca; lo mismo es de los otros elementos. Por esta misma manera acaece de la virtud lapidificativa cuando se infunde en algún lugar, sea agua o sea tierra. Por que la materia, agua o tierra, que la dicha virtud toca, primeramente la altera, y lo segundo señoréala y tiénela, y después que la tiene y vence, señoreándola conviértela en piedra.

Por esta manera se pueden engendrar y criar las margaritas, uniones y perlas sin ser del rocío, como los autores nombrados dicen: que dentro de las ostias o en las mismas peñas o en el arena o en aquellos lugares donde las conchas se apacientan, infundan virtud, que comúnmente se llama mineral, las estrellas; que la misma agua de la mar o alguna cosa que las mismas ostias coman para su mantenimiento altere y entre en la substancia de aquélla y detenga y venza y señoree, y al cabo la convierta en margarita o perla. Porque

como Platón dice, y Alberto, donde arriba en el cap. 5 lo alega, según los méritos y disposición de cada materia, se influyen las virtudes celestiales que obran las cosas de naturaleza: *Secundum merita, inquit, materiae infunduntur virtutes caelestes quae res naturae operantur*. O también la misma agua de la mar puede tener tal virtud, en sólo aquel lugar y comarca, que dentro de las ostias, de sus mismas gotas o de otras cosas que en ellas haya, engendre las perlas. Y la señal desto Alberto Magno allí refiere, que hay algunas aguas, por la virtud mineral que aquel lugar por donde corren contiene, tan fuertes, que corriendo por tales materiales se embeben en las cosas minerales o que tienen vecindad con ellas, por lo cual el agua misma y las cosas que están en ella se convierten en piedras más presto o más tarde, según que es más fuerte o más débil la virtud que forma las piedras, o lapidificativa. Pero si aquella agua misma la sacan de aquel lugar y la echan en otro, no se convertirá en piedras. La causa es, porque como está fuera del lugar donde hay virtud mineral, evapórase y corrómpese, así como otra cualquiera cosa se corrompe estando fuera del lugar de su propia generación. Por esta manera, dice Alberto, allí, en el cap. 7, haberse experimentado en los montes Pirineos, que dividen a España de Francia, ser algunos lugares en los cuales el agua lluvia que cae se convierte en piedras, y si la misma lluvia cae o echan en otro lugar fuera de aquéllos, quédase en agua como lo era. Por la misma razón hay algunas plantas y palos que están dentro de algunas aguas o mares que se convierten en piedras, quedándoles la figura de palos o de plantas. Y algunas veces las plantas y arbolillos nacidas dentro de la mar son tan vecinas de la naturaleza de las piedras, que un poco secas al aire, se convierten en piedras; y la señal desto es bien manifiesta en el coral, el cual, sin duda ninguna, se engendra de palillos y plantas que están dentro de la mar.

Plinio, en el lib. XXXI, cap. 2, pone haber una fuente en Asia la Menor, que regando la tierra con su agua la torna piedra, y un río, que los árboles con sus ramas hacía lo mismo. Esto no puede por alguna manera ser sino por la virtud mineral en aquella tierra o piedras o peñas que están dentro del agua o en la misma mar, como también vemos en sierras muy altas, que siempre hay perpetuas nieves, y en ellas se engendra el cristal, lo cual no sería posible, si no fuese por la virtud mineral que allí las estrellas influyen y derraman. Desto, algo dijimos arriba, en el cap. 91.

Así que no es cosa imposible criarse las perlas allí, en aquella mar, sin rocío, de la manera que es dicha de suso.

Las perlas que el Almirante aquí hubo se criaban y crían en la mar de una isleta, y alrededor della, que se llama Cubagua, que no tiene agua dulce, sino muy estéril y seca, y en toda ella habrá obra de 2 leguas de tierra inhabitable, puesto que las perlas la hicieron habitada, con más de cincuenta vecinos españoles, mientras duraron; iban por el agua 7 leguas de allí en la Tierra Firme. Dista esta isla de donde el Almirante ahora andaba, 50 leguas abajo, al Poniente. Podía ser que allí en aquel Golfo de la Ballena, por donde

andaba, o en la mar allegada a la Trinidad o a la Tierra Firme, que llamaba isla de Gracia, hubiese también quizá algunas perlas, pero parece que no, pues los indios señalaban que las cogían al Poniente. Yo estuve en la dicha isleta y vi las conchas y en ellas las perlas que tenían debajo de la carne; no eran uniones sino margaritas, porque tenían cuatro y cinco juntas, unas grandes y otras chicas. Las ostias son del tamaño que las de Castilla, y la carne o pescado dellas la misma, bien sabrosa; yo comí hartas dellas. Adelante, placiendo a Dios, en el lib. IV, se dirá más desta isleta de Cubagua y de las perlas y lo que en ella en los tiempos pasados se ha hecho y acaecido.

CAPITULO 136

Tornando adonde quedó el hilo de la historia en este paso hace mención el Almirante de muchas puntas de tierra e islas y nombres que les había puesto, pero no parece cuándo, y en esto y en otras cosas que hay en sus itinerarios, parece ser natural de otra lengua, porque no penetra del todo la significación de los vocablos de la lengua castellana, ni del modo de hablar della. Hace mención aquí de la Punta Seca, de la isla Isabeta, de la isla Tramontana, de la Punta Llana, de la Punta Sara, suponiéndolas; empero ninguna cosa ha dicho dellas o de algunas dellas. Dice que toda aquella mar es dulce, y que no sabe de dónde proceda, porque no parecía haber disposición de grandes ríos, y que los hubiese, dice que no dejaría ser maravilla pero engañábase en pensar que no había ríos, porque aquel río Yuyaparí era tan caudal y poderoso, como está dicho, y otros que salen por allí.

Deseando ya salir deste Golfo de la Ballena, donde andaba cercado de Tierra Firme y de la Trinidad, como dicho queda, navegando al Poniente por aquella costa de la Tierra Firme, que llamaba de Gracia, hacia la Punta Seca, que no dice dónde era, halló dos brazas de agua no más. Envió la carabela pequeña para ver si había salida al Norte, porque frontero de la Tierra Firme y de la otra que llamó Isabeta, al Poniente, parecía una isla muy alta y hermosa; volvió la carabela y dijo que halló un golfo grande y en él cuatro grandes aberturas que parecían golfos pequeños, y a cabo de cada uno, un río. A este golfo puso nombre Golfo de las Perlas, aunque no hay, creo yo ninguna. Esto parece que era al rincón de todo este golfo grande, donde andaba el Almirante, cercado de la Tierra Firme y de la isla de la Trinidad. Aquellas cuatro abras o aberturas creía el Almirante que eran cuatro islas, y que no parecía que hubiese señal de río que hiciese todo aquel golfo de 40 leguas de mar todo dulce; pero los marineros afirmaban que aquellas aberturas eran bocas de ríos, y decían verdad, al menos en las dos, porque por la una salía el gran río Yuyaparí, y por la otra sale otro grande, que hoy se llama el río de Camarí.

Quisiera en gran manera el Almirante ver la verdad deste secreto, cuál era la causa de haber 40 leguas en luengo y 26 de ancho, como tiene el dicho golfo, de agua dulce, lo cual era cosa, dice él, de admiración, y razón, cierto, tenía; y también por penetrar los secretos de aquellas tierras, que no creía ser posible que no tuviesen cosas de valor o que no las había en las Indias, mayormente habiendo hallado allí muestra de oro y de perlas y las nuevas dellas, y descubierto tales tierras y tantas y tales gentes en ellas, por lo cual fácilmente las cosas dellas y riquezas que había se supieran. Pero porque los mantenimientos que llevaba para la gente que estaba en esta Española y la que traía para que comiesen en las minas cogiendo oro, se le perdían, los cuales había alcanzado con gran dificultad y fatiga, no lo dejaban detenerse, y dice que si tuviera esperanza de haber otros tan presto, todos los pospusiera por descubrir más tierras y ver los secretos dellas. Y al fin acuerda de seguir lo más cierto y venir a esta isla y enviar della dineros a Castilla para traer bastimentos y gente a sueldo, y lo más presto que pudiese enviar también a su hermano el Adelantado a proseguir su descubrimiento y hallar grandes cosas, como esperaba que se hallarían, por servir a Nuestro Señor y a los Reyes. Pero al mejor tiempo se le cortó el hilo, como parecerá, destos sus buenos deseos. Y dice así:

«Nuestro Señor me guíe por su piedad y me depare cosa con que El sea servido y Vuestras Altezas hayan mucho placer. Y cierto débenlo de haber, porque acá tienen cosa tan noble y real para grandes príncipes, y es gran yerro creer a quien les dice mal desta empresa, salvo aborrecerles, porque no se halla que príncipe haya habido tanta gracia de Nuestro Señor, ni tanta victoria de cosa tan señalada y de tanta honra a su alto estado y reinos y por donde pueda recibir Dios eterno más servicios y la gente de España más refrigerio y ganancias, que visto está que hay infinitas cosas de valor. Y bien que ahora no se conozca esto que yo digo, vendrá tiempo que se contará por grande excelencia y a grande vituperio de las personas que a Vuestras Altezas son contra esto, que bien que hayan gastado algo en ello, ha sido en cosa más noble y de mayor estado que haya sido cosa de otro príncipe hasta ahora, ni era de se quitar della secamente, salvo proceder y darme ayuda y favor, porque los reyes de Portugal gastaron y tuvieron corazón para gastar en Guinea, hasta cuatro o cinco años, dineros y gente, primero que recibiesen provecho, y después les deparó Dios ganancias y oro. Que, cierto, si se cuenta la gente del reino de Portugal y las personas de los que son muertos en esta empresa de Guinea, se hallaría que son más de la mitad del reino. Y, cierto, fuera grandísima grandeza atajar una renta en España, que se gastase en esta empresa, que ninguna cosa dejarán Vuestras Altezas de mayor memoria, y miren en ello; y que ningún príncipe de Castilla se halla, y yo no he hallado por escrito ni por palabra, que haya jamás ganado tierra alguna fuera de España, y Vuestras Altezas ganaron estas tierras tantas, que son otro mundo, y adonde habrá la cristiandad tanto placer y nuestra fe, por tiempo, tanto acrecentamiento. Todo esto digo con muy sana intención y porque deseo que

Vuestras Altezas sean los mayores señores del mundo, digo señores de todo él, y sea todo con mucho servicio y contentamiento de la Santa Trinidad, porque en fin de sus días hallan la gloria del Paraíso, y no por lo que a mí propio toca, que espero en Su Alta Majestad, que Vuestras Altezas presto verán la verdad dello, y cuál es mi codicia».

Todas éstas son palabras formales del Almirante, sobre las cuales habría mucho que hablar, pero en breve quiero anotar algunas cosas. Lo primero, es manifiesto la buena intención que siempre tuvo el Almirante, para con Dios y con los Reyes, y con cuánta simplicidad de ánimo hablaba. Y yo creo para mí que algo y mucho excedió en la intención de agradar a los Reyes, y por ésta ser nimia o demasiada no se agradó mucho Dios; y él mismo lo confiesa en una carta que escribió a los Reyes y otras personas, y dice así: «Torno a decir con juramento, que yo he puesto más diligencia a servir a Vuestras Altezas, que no a ganar el Paraíso». Estas son sus palabras.

Lo segundo, se debe notar cerca de lo que dice aquí el Almirante ser cosa noble y real estas tierras y riquezas dellas que había descubierto. Ciertamente, para encarecer la grandeza y dignidad destas cosas de las Indias, que Dios puso en las manos a los reyes de Castilla, necesario fuera tener la elocuencia y eficacia de Demóstenes, y para escribirlo la mano de Cicerón: un orbe tantos siglos escondido, amplísimo y longuísimo, tan lleno y rebosante de inmensas y quietas gentes, todo él a una mano felicísimas, fertilísimas, sanísimas y riquísimas tierras, ¿quién lo podrá explicar, loar ni dar a entender?

Lo tercero, que haya sido especial gracia y don señalado de Dios y no comparable a cualquiera concedido a los reyes de Castilla para grande honra suya y favor y engrandecimiento de su alto estado y reinos, como el Almirante dice, mayor suficiencia que la dicha se requiere para lo saber engrandecer, y esto, porque por disposición divina fueron elegidos más que otros ningunos reyes para ser ministros medianeros de los mayores servicios que reyes cristianos a Dios eterno jamás hicieron.

Desto se sigue lo cuarto que notarse debe: la razón que tuvieron de se alegrar y haber mucho placer, como el Almirante dice, y yo añado que tienen estrechísima obligación de referir por ello inmensos loores y gracias a Dios.

Lo quinto es, que se note cuán indiscretamente se habían con los Reyes y cuánto les deservían los que a Sus Altezas disuadían, por unos pocos de gatos que hacían, que se dejasen desta empresa, pues habiendo parecido tierras tan grandes y tan felices, y que habían dado muestra de oro no chica y de temporales riquezas, mayormente no habiendo experimentado más de lo desta isla, debieran creer y aun tener por cierto, que en tantos reinos grandes bienes haber podría. Y ciertamente, no menos insensibles parece que eran y que no les rebosaba mucho el cuidado de la dilatación de la fe por estas tierras y gentes dellas, ni su celo, pues no tenían el ojo a otro hito sino a que gastaban los Reyes y no recibían provecho, faltándoles consideración de que aquestas tierras y gentes, no para esquilmar el oro y riquezas temporales

dellas, sino para divulgar el divino nombre y convertir todas estas racionales ánimas de que están llenas, las había puesto Dios y su Iglesia en las manos de los Católicos Reyes. Y esto bien lo sentía y lloraba el Almirante. Y con razón, de los tales émulos tenía grande queja. Y como aquel que tantos sudores y trabajos le había costado y costaba de presente aqueste mundo nuevo que descubría y había descubierto, y juntamente la buena intención que en todo ello tenía, por lo cual todo, le daba Dios claro conocimiento para que acertase en lo que estaba por venir, como hombre de gran prudencia, pues decía bien, «que ahora no se conozca lo que yo digo, vendrá tiempo que se contará por gran excelencia». ¿Qué se podrá contar de todo lo poblado del mundo en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos? Lo cual todo, antes y después de su descubrimiento, era estimado por vanísimo e increíble, pero, como dije, dábalo Dios a conocer y a decir antes que se cumpliese, al que para lo principiar y mostrar, con el dedo había elegido.

El ejemplo que trae de los reyes de Portugal, que gastaron muchos dineros y gente en el descubrimiento y trato de Guinea, antes que della hubiesen provecho, verdad es; pero de las ganancias que de allí han habido y hoy hay, ruego yo a Dios que no tenga yo parte ni quien bien o mal me quiera.

En aquello que dice que fuera grandísima grandeza atajar (pone atajar por señalar o reservar) alguna renta en España para que se gastase en esta empresa, dice la mayor y más substancial y prudente razón de cuantas ha dicho y el fundamento de todo el bien y causa de evitar el mal, mayormente a los principios, de todas estas Indias. Porque si los Católicos Reyes, aunque siempre vivían con necesidad, situaran o señalaran cierta renta, que no era menester muy mucha, para que se gastara en la comunicación y contratación cristiana, humana, pacífica y razonable de Castilla con estas gentes, y no hubiera tanta prisa en los que les aconsejaban en desear que fueran riquezas a aquellos reinos o en estimar que debían ir limpias de polvo y de paja, como si estos reinos, no por otra razón ni título, sino solamente porque acaeció ser descubiertos, lo debieran a aquéllos, sin alguna duda todos los gastos que los Reyes hicieran, les fueran, cuando menos provecho en estas tierras hubo, recompensados, y sobrepujara la recompensa, y poco a poco se fueran descubriendo las grandes riquezas que en estas tierras había, y se ganaran todas para Castilla, ganadas primero las voluntades de los dueños dellas que con antiguo derecho y justicia las poseían, y entrando por esta puerta, que era la justa, verdadera y legítima, en estas tierras, estos reinos y aquéllos fueran felicísimos. Pero harto hicieron los Católicos Reyes teniendo consejeros, y los que en estos negocios entendían, tan ciegos, en no desamparar del todo la prosecución desta demanda, como ellos, precipitándose inconsideradamente, los persuadían. Callo la ignorancia o inadvertencia no muy saludable que tuvieron en no entender que a estas naciones, solamente por ser hombres y gentiles, carecientes de lumbre de nuestra católica fe, de precepto divino de

la caridad, el celo y obra de darles doctrina y convertirlos por la forma que Cristo estableció, se les debía.

Con tal parecer y consejo fueran causa que con ninguna otra hazaña, puesto que fueron muchas y dignísimas las suyas, dejaran los Reyes mayor memoria, ni la cristiandad tanto placer, y nuestra fe, por tiempo, tanto acrecentamiento, y la Santa Trinidad recibiera tanto servicio y contentamiento, como el Almirante con sus sinceras palabras dice.

CAPITULO 137

Así que, para salir deste golfo, dentro del cual estaba de tierra por todas partes cercado, con el propósito ya dicho de salvar los bastimentos que traía, que se le perdían viniéndose a esta isla Española, sábado a 11 días de agosto, al salir de la luna, levantó las anclas y tendió las velas y navegó hacia el Leste, que es hacia donde sale el sol, porque estaba en el rincón del río Yuyaparí, (como arriba se dijo), para ir a salir por entre la Punta de Paria y Tierra Firme, que llamó la Punta o Cabo de Lapa, y a la tierra nombró isla de Gracia, y entre el cabo a que dijo Cabo Boto, de la isla de la Trinidad, como aparece arriba en el cap. 133. Llegó hasta un puerto muy bueno, que llamó Puerto de Gatos, que está junto con la boca donde están las dos isletas del Caracol y Delfín, entre los cabos de Lapa y Cabo Boto; y este domingo, 12 de agosto, surgió cerca del dicho puerto, para por la mañana salir por la dicha boca. Halló otro puerto cerca de allí, donde envió a verlo la barca; era muy bueno; hallaron ciertas casas de pescadores, y agua mucha y muy dulce; púsole por nombre el Puerto de las Cabañas. Hallaron, dice, mirabolanos en la tierra; junto a la mar, infinitas ostias pegadas a las ramas de los árboles que entran en la mar, las bocas abiertas para recibir el rocío que cae de las hojas, hasta que cae la gotera de que se engendran las piedras, según dice Plinio y alega el Vocabulario que se llama *Catholicon*; pero ya queda dicho arriba, en el cap. 135, que aquellas ostias no parece que son de la especie que las que crían las perlas.

Lunes, 13 de agosto, en saliendo la luna, levantó las anclas de donde surgido estaba, y vino hacia el Cabo de Lapa, que es el de Paria, para salir al Norte por la boca que llamó del Drago, por la siguiente causa y peligro en que allí se vio. La Boca del Drago dice que es un estrecho que está entre la Punta de Lapa, que es el fin de la isla de Gracia, que, como muchas veces está dicho, es la punta de la Tierra Firme y de Paria al Oriente, y entre el Cabo Boto, que es el fin de la isla de la Trinidad, al Poniente. Dice que habrá entremedias de los dos cabos legua y media; esto debe ser pasadas cuatro isletas que dice haber allí en medio atravesadas, aunque ahora no vemos más de dos, por las cuales no debe haber salida, y sólo debe quedar la angostura de la legua y media para poder salir los navíos por ella, porque de la Punta de Lapa al Cabo Boto 5 leguas hay, como en el cap. 133 dijimos. Llegando a la dicha boca a la hora de tercia, halló una gran pelea entre el agua dulce por salir a la mar, y el agua salada de la mar por entrar dentro en el golfo, y era

tan recia y temerosa, que levantaba una gran loma, como un cerro muy alto y con esto traían un ruido y estruendo ambas aguas de Levante a Poniente, muy largo y espantoso, con hilero de aguas, y tras uno venían cuatro hileros uno tras otro, que hacían corrientes que peleaban; donde pensaron perecer, no menos que en la otra boca de la Sierpe del Cabo del Arenal, cuando entraban en el golfo. Fue doblado este peligro más que el otro, porque les calmó el viento con que esperaban salir, y quisieran surgir, que les fuera algún remedio, aunque no sin peligro, por los combates de las aguas; pero no hallaron fondo, porque era muy honda allí la mar. Temieron, calmado el viento, no los echase el agua dulce o salada a dar en las peñas con sus corrientes, donde no tuviesen algún remedio. Dicen que dijo aquí el Almirante, aunque no lo hallé escrito de su mano, como hallé lo susodicho, que si de allí se escapaban podían hacer cuenta que se escapaban de la boca del drago, y por esto se le quedó este nombre, y con razón. Plugo a la bondad de Dios, que del mismo peligro les salió la salud y liberación, porque la misma agua dulce, venciendo la salada, echó sin sentirlo los navíos fuera, y así fueron puestos en salvo; porque cuando Dios quiere que uno o muchos sean de vida, el agua les es medicina. Así que salió, lunes, 13 de agosto, del dicho golfo y de la Boca del Drago peligrosa. Dice que hay desde la primera tierra de la Trinidad hasta el golfo que descubrieron los marineros que envió en la carabela, donde vieron los ríos y él no los creía, al cual golfo llamó el de las Perlas, y esto es al rincón de todo el golfo grande, que nombró de la Ballena, donde tantos días anduvo de tierra cercado, 48 leguas; yo le añado que son buenas 50, como aparece en la carta del marear.

Salido del golfo y de la Boca del Drago y su peligro, acuerda de ir al Poniente por la costa abajo de la Tierra Firme, creyendo todavía que era isla de Gracia, para emparejar en el derecho del dicho Golfo de las Perlas, Norte Sur, y rodearla y ver aquella tan grande abundancia de agua de dónde venía: si procedía de ríos, como los marineros afirmaban, lo que él dice que no creía, porque ni Ganges, ni Eufrates, ni el Nilo, no ha oído que tanta agua dulce trajese. La razón que le movía era, porque no veía tierras tan grandes de donde pudiesen nacer tan grandes ríos, «salvo, dice él, si ésta es tierra firme»[66]. Estas son palabras suyas. Por manera, que ya va sospechando que es Tierra Firme la tierra de Gracia que creía ser isla, pero era y es, cierto, Tierra Firme, y los marineros habían dicho bien, de la cual procedía tanto golpe de agua por los ríos Yuyaparí y el otro que sale cerca del que llamamos hoy Camarí, y otros que por allí deben salir.

Así que, yendo en busca de aquel Golfo de las Perlas, donde salen los dichos ríos, creyendo de hallarlo rodeando la tierra, por estimar ser isla y ver si había entrada por allí o salida para el Sur, y si no la hallase, dice que afirmaría entonces que era río, y que lo uno y lo otro era gran maravilla, fue la costa abajo aquel lunes hasta el sol puesto. Vio que la costa era llena de

[66] En el manuscrito original: «Si esta no es tierra firme»(?).

buenos puertos y tierra altísima. Por aquella costa abajo vio muchas islas hacia el Norte y muchos cabos en la Tierra Firme, a los cuales todos puso nombres; y a uno, Cabo de Conchas; a otro, Cabo Luengo; a otro, Cabo de Sabor; a otro, Cabo Rico, tierra alta y muy hermosa. Dice que en aquel camino hay muchos puertos y golfos muy grandes que deben ser poblados, y cuanto más iba al Poniente, veía la tierra más llana y más hermosa. Al salir de la boca, vio una isla al Norte, que estaría de la boca 26 leguas, púsole la isla de la Asunción; vio otra isla, y púsole la Concepción; a otras tres isletas juntas llamó los Testigos, y éstas se llaman hoy así; otra cabe ellas, llamó el Romero; a otras isletas pequeñas nombró las Guardias. Después llegó cerca de la isla Margarita y llamóla Margarita, y a otra cerca della puso nombre el Martinet. Esta Margarita es una isla que tiene de luengo 15 leguas y de ancho 15 o 16, y es muy verde y graciosa por de fuera, y por de dentro es harto buena, por lo cual está poblada. Tiene cabe sí, a la luenga, Leste Güeste, tres isletas y dos detrás dellas, Norte-Sur; el Almirante no vio más de las tres, como iba de la parte del Sur de la Margarita. Está 6 o 7 leguas de la Tierra Firme, y por esto hace un golfete entre ella y la Tierra Firme, y en medio del golfete están dos isletas, Leste Güeste, que es de Levante a Poniente, junto la una a la otra; la una se llama Coche, que quiere decir venado, y la otra Cubagua, que es la que arriba, en el cap. 135, dije, donde se han cogido infinitas perlas. De manera que el Almirante, aunque no sabía que en aqueste golfete se criaban las perlas, parece que adivinó en llamar esta isleta la Margarita; y estuvo muy cerca della, puesto que no lo expresa, porque dice que estaba 9 leguas de la isla Martinet, la cual estaba junto, dice él, a la Margarita, de la parte del Norte. Y dice junto, porque como iba por la parte del Sur de la Margarita, parecía estar junto, aunque está 8 o 9 leguas; y ésta es la isleta de la parte del Norte, cercana a la Margarita, que ahora se llama isla Blanca, y dista las 8 o 9 leguas de la Margarita, como dije. Por aquí parece que debía estar junto o cerca de la Margarita el Almirante, y creo que porque le faltó el viento, por allí surgió. Finalmente, de todos los nombres que puso a islas y cabos de la Tierra Firme que tenía por isla de Gracia, no han quedado ni se platican hoy sino la isla de la Trinidad y la Boca del Drago y los Testigos y la Margarita.

Aquí andaba el Almirante muy malo de los ojos, de no dormir, porque siempre, como andaba entre tantos peligros de entre islas, así lo tenía de costumbre, y lo debe tener cualquiera que trae cargo de navíos, por la mayor parte, como son los pilotos. Y dice que más fatigado se vio aquí, que cuando descubrió la otra tierra firme, que es la isla de Cuba (la cual aún pensaba que era tierra firme, hasta ahora), porque se le cubrieron los ojos de sangre; y así eran por la mar sus trabajos incomparables. Por esta causa estuvo esta noche en la cama y luego se halló más fuera en la mar de lo que se hallara si él velara, por lo cual no se descuidaba ni fiaba de los marineros, ni debe fiarse de nadie el que es diligente y perfecto piloto, porque a su cuenta y sobre su cabeza están todos los que van a la nao, y lo más propio y necesario que al ejercicio de su oficio pertenece es velar y no dormir todo el tiempo que navega.

CAPITULO 138

Parece haber andado el Almirante la costa abajo desque salió de la Boca del Drago, ayer lunes y hoy martes, hasta 30 o 40 leguas cuando más, puesto que no lo dice, porque (como él se queja que no escribía todo lo que había de escribir) no podía, por andar por aquí tan malo. Y como veía que la tierra iba muy extendida para abajo al Poniente, y parecía más llana y más hermosa, y el Golfo de las Perlas que quedaba en la culata del golfo o mar dulce, donde salía el río de Yuyaparí, en cuya busca iba, no tenía salida, la cual esperaba ver, creyendo que esta tierra firme era isla, vino ya en conocimiento que tierra tan grande no era isla, sino tierra firme. Y, como hablando con los Reyes, dice así: «Yo estoy creído que ésta es tierra firme, grandísima, de que hasta hoy no se ha sabido, y la razón me ayuda grandemente por esto deste tan grande río y desta mar, que es dulce, y después me ayuda el decir de Esdras, en el lib. IV, cap. 6, que dice que las seis partes del mundo son de tierra enjuta y la una de agua, el cual libro aprueba San Ambrosio en su *Hexameron*, y San Agustín sobre aquel paso, *Morietur filius meus Christus*, como lo alega Francisco de Maírones. Y después desto, me ayuda el decir de muchos indios caníbales que yo he tomado otras veces, los cuales decían que al Austro dellos era tierra firme, y entonces estaba yo en la isla de Guadalupe, y también lo oí a otros de la isla de Santa Cruz y de la de San Juan, y decían que en ella había mucho oro. Y, como Vuestras Altezas saben, muy poco ha que no se sabía otra tierra más de la que Ptolomeo escribió, y no había en mi tiempo quien creyese que se podía navegar de España a las Indias, sobre lo cual anduve siete años en su corte, y no fueron pocos los que entendieron en ello; y en fin, sólo el grandísimo corazón de Vuestras Altezas lo hizo experimentar contra el parecer de cuantos lo contradecían, y ahora parece la verdad y parecerá antes de mucho tiempo más largo. Y, si ésta es tierra firme, es cosa de admiración y será entre todos los sabios, pues tan grande río sale que haga una mar dulce de 48 leguas». Estas son sus palabras.

Por manera, que la primera razón que le persuadía ser tierra firme la que llamó Santa cuando entró en el golfo por la boca de la Sierpe, cuando vio la

Trinidad, y la que después llamó isla de Gracia, fue salir tanta agua dulce que endulzaba tan grande golfo. Y argüía muy bien, porque gran golpe de agua o río muy grande no se puede congregar, si no es de muchas fuentes; las muchas fuentes causan muchas quebradas, son causa de muchos arroyos, los muchos arroyos hacen muchos ríos chicos y después se ayuntan grandes; todo lo cual presupone necesariamente grandísimo discurso y longura de tierra. Esta parece que no puede ser isla por grande que sea, luego parece que deba ser tierra firme; y era bonísima la conjetura por este argumento. La segunda razón tomaba de la autoridad de Esdras, que dice que las seis partes de la tierra quedaron enjutas, mandando Dios que todas las aguas se encerrasen en un lugar, que es la mar, y aquel texto dice así: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terrae, sex vero partes siccasti et conservasti*, etc. Arguye, pues, así: la autoridad de Esdras afirma ser las seis partes del mundo tierra, y la una de agua; toda la tierra que sabemos parece ser poca, según la mar vemos tan grande; luego esta tierra debe ser grande, más que isla, que llamamos firme para que concuerde con la autoridad de Esdras, que tenga seis partes la tierra, respectivamente comparadas a una que ha de tener el agua, y por eso no es mucho, ni difícil creer que ésta sea tierra firme.

No solamente el Almirante por la autoridad de Esdras se movía y argüía ser la tierra seis veces más grande que el agua[67], pero también doctísimos varones en todas ciencias hacían lo mismo, y della argüían ser la mayor parte del mundo tierra y habitable, contra Ptolomeo, que tuvo que solamente la sexta parte del mundo era habitable, y las otras cinco partes estaban cubiertas de agua, como aparece en el libro de Ptolomeo, *De la disposición de la esfera*, y en el *Almagesto*, lib. II; y dellos es Pedro de Alíaco, doctísimo varón en todas ciencias, el cual, en el libro *De imagine mundi*, cap. 8, alega la dicha autoridad de Esdras, diciendo que aquel libro los Santos tuvieron en reverencia, y por él las verdades sagradas confirmaron. Estas son sus palabras. Desto dijimos en el cap. 6. Lo mismo de Esdras alega Jacobo de Valencia, no poco docto en cosmografía, en el salmo 103, sobre el verso *Hoc mare magnum et spatiosum*, etc., probando que la tierra es seis veces mayor que la mar.

Puede alguno decir a la autoridad de Esdras, que aquel libro IV es apócrifo y de ninguna autoridad, y a lo que dice Pedro de Alíaco, que los Santos los tuvieron en reverencia, no lo probará con San Jerónimo, el cual, en la *Epístola contra Vigilancio*, dice que nunca aquel libro leyó, porque no conviene tomar en las manos lo que la Iglesia no recibe. Estas son sus palabras. San Agustín, en el lib. XVIII, cap. 36, *De Civitate*, no aprueba aquel lib. IV de Esdras, sino el tercero, cap. III, diciendo que, por aventura, Esdras fue profeta en aquello que dijo que la verdad es más fuerte y poderosa que el rey y las mujeres y el vino, profetizando de Cristo, nuestro Redentor, que es la verdadera Verdad. Esto es lo que dice San Agustín; que escribiendo

[67] En el manuscrito original: «la tierra», por equivocación.

sobre aquellas palabras «*morietur filius meus Christus*», tratase de Esdras y lo aprobase, no sé dónde Francisco de Maírones lo halló. Y aquel lib. III también se tiene por apócrifo, aunque no tanto como el cuarto, por no tenerse por cierto que Esdras los escribió. San Ambrosio, no en el *Hexameron*, como el Almirante dice, sino en el libro *De bono mortis*, cap. 10, contra los gentiles que creían morir las ánimas juntamente con los cuerpos, parece aprobar también el cuarto, aunque da a entender que con alguna condición, sobre aquel artículo de nuestra fe, que en el tiempo del universal juicio, los muertos han, en sus cuerpos propios, de resucitar, el cual toca allí en el cap. 7, Esdras, hablando del juicio, y que la tierra los ha de restituir a las ánimas: *Terra reddet quae in ea dormiunt et pulvis quae in eo silentio habitant et promptuaria reddent quae in eis commendatae sunt animae. Et revelabitur. Altissimus super sedent iudicii*, etc. Donde dice así San Ambrosio: *Animarum autem superiora esse habitacula Scripturae testimoniis valde probatur, siquidem in Esdrae libris legimus, quia cum venerit iudicii dies reddet terra defunctorum corpora; et pulvis reddet eas quae in tumulis requiescunt relicuas mortuorum*. Et infra: *Sed Esdrae usus sum scriptis ut cognoscant gentiles ea quae in philosophiae libris mirantur translata de nostris*, etc. En esto que San Ambrosio dice a la postre, «usado he de los escritos de Esdras, porque conozcan los gentiles que de lo que se admiran de nuestras escrituras salió, parece algo, que si no fuera por confundirlos a ellos, lo de aquel cuarto libro no alegara, pero puédese decir que no tenía autoridad. Finalmente, aunque aquel libro sea apócrifo, que es tanto decir como sospechoso de contener algunos errores, no se sigue que no tenga algunas y muchas verdades, como es aquella del final juicio y aquella *morietur filius meus Christus*. Y así puede haber sido de la dicha autoridad que la tierra sea seis veces mayor que la mar, y por esta razón se puede muy bien en esto alegar.

Tuvo el Almirante otra razón más de se persuadir que ésta era Tierra Firme: las nuevas que dice que le dieron los vecinos de la isla de Guadalupe y desta Española y de la de San Juan.

CAPITULO 139

Por todo lo susodicho en los capítulos precedentes, asaz parece manifiesto haber sido el primero el Almirante D. Cristóbal Colón, por quien la divina Providencia tuvo por bien de descubrir aquesta grande nuestra Tierra Firme, así como lo tomó por instrumento y eligió por medio de que al mundo se mostrasen todas estas tantos siglos encubiertas océanas Indias.

Viola, miércoles, primero día de agosto, un día después que descubrió la isla de la Trinidad, año del nacimiento de nuestra salud Jesucristo de 1498 años, a la cual llamó la isla Santa, creyendo que era isla, desque comenzó a llegarse para entrar por la boca que llamó de la Sierpe, en el Golfo de la Ballena, que nombró, que halló todo dulce, la cual boca hace la isla de la Trinidad por aquella parte, y la misma Tierra Firme que llamó Santa; y el viernes siguiente, que se contaron 3 días de dicho mes de agosto, descubrió la Punta de Paria, que llamó la Punta de Lapa, a la cual estimando que también era isla, puso por nombre la isla de Gracia, como todo fuese Tierra Firme, como por sus días y horas arriba ha parecido, y hoy más claramente, por la experiencia y vista de ojos, ser toda inmensa Tierra Firme, parece.

Y es bien aquí de considerar la injusticia y agravio que aquel Américo Vespucio parece haber hecho al Almirante, o los que imprimieron sus *Cuatro Navegaciones*, atribuyendo a sí o no nombrando sino a sí solo, el descubrimiento desta Tierra Firme. Y por esto todos los extranjeros que destas Indias en latín o en su lenguaje materno escriben y pintan o hacen cartas o mapas, llámanla América, como descubierta y primero hallada por Américo. Porque como Américo era latino y elocuente, supo encarecer el primer viaje que hizo y aplicarlo a sí mismo, como si fuera él por principal y capitán dél, habiendo ido por uno de los que fueron con el capitán Alonso de Hojeda, del que arriba dijimos, o por marinero o porque puso como mercader alguna parte de dineros en el armada, mayormente cobró autoridad y nombre por haber dirigido las *Navegaciones* que hizo al rey Renato, de Nápoles. Cierto usurpan injustamente al Almirante la honra y honor y privilegios, que por ser el

primero que con sus trabajos, sudores e industria dio a España y al mundo el conocimiento desta Tierra Firme, como lo había dado de todas estas occidentales Indias, merece, el cual privilegio y honor reservó la Divina Providencia para el Almirante D. Cristóbal Colón, y no para otro, y por esto nadie debe presumir de se lo usurpar ni dar a sí ni otro, sin agravio e injusticia y pecado, cometida en el Almirante, y por consiguiente, sin ofensa de Dios.

Y porque esta verdad manifiesta sea, referiré aquí fielmente la noticia verídica y no aficionada que dello tengo. Para entender esto, conviene presuponer la partida de Sanlúcar del Almirante para hacer este viaje, que fue a 30 de mayo del año de 1498, como arriba queda dicho, y llegó a las islas de Cabo Verde a 27 de junio; y vio las isla de la Trinidad, martes 31 días de julio, y luego, miércoles, primero día de agosto, vio al Sur la Tierra Firme por la angostura de 2 leguas, que hace con la isla de la Trinidad, que llamó la boca de la Sierpe, y a la Tierra Firme, creyendo que era isla, nombró la isla Santa, y luego, el viernes siguiente, vio y descubrió a Paria, y llamóla isla de Gracia, por creer que también era isla. Toda esta navegación y la figura o pintura de la tierra, envió el Almirante a los Reyes.

Esto así supuesto, veamos cuándo partió Américo Vespucio y con quién, para descubrir o negociar en estas partes; para entendimiento de lo cual, sepan los que esta *Historia* leyeren, que en este tiempo estaba el susodicho Alonso de Hojeda en Castilla, y llegó la relación deste descubrimiento y la figura de la tierra que el Almirante envió luego a las Reyes, lo cual todo venía a manos del obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya creo que era obispo de Palencia, que tenía cargo de la expedición y negocios destas Indias desde su principio, siendo él arcediano de Sevilla, como arriba queda asaz dicho. El dicho Alonso de Hojeda era muy querido del obispo, y como llegó la relación del Almirante y la pintura dicha, inclinóse Alonso de Hojeda ir a descubrir más tierra por aquel camino que el Almirante llevado había, porque, descubierto el hilo y en la mano puesto, fácil cosa es llegar hasta el ovillo. Ayudóle a ello haber él colegido de los avisos que el Almirante procuraba saber de los indios, cuando con el Almirante al primer viaje vino, que había por estas tierras o después destas islas tierra firme; y como tuvo el favor y voluntad del obispo, buscó personas que le armasen algún navío o navíos, porque a él no le sobraban los dineros, y halló en Sevilla y por ventura en el puerto de Santa María, y de allí partió para el dicho descubrimiento, donde él era conocido, y porque por sus obras de hombre esforzado y valeroso era señalado, quien cuatro navíos le armase. Danle los Reyes sus provisiones e instrucciones y constitúyenle por capitán para que descubriese y rescatase oro y perlas y lo demás que hallase, dando dello el quinto a los Reyes, y tratase de paz y amistad con las gentes a donde llegar le acaeciese. Y así, el primero que después del Almirante fue a descubrir, no fue otro sino Alonso de Hojeda y los que llevó y quiso llevar a su compañía. Trabajó de llevar todas las personas que pudo, marineros y que más de las navegaciones destas tierras sabían, que

no eran otros sino los que habían venido y andado con el Almirante. Estos fueron los principales, en aquel tiempo: uno dellos, Juan de la Cosa, vizcaíno, que vino con el Almirante cuando descubrió esta isla, y después fue también con él al descubrimiento de las islas de Cuba y Jamaica, laboriosísimo viaje hasta entonces. Llevó también Hojeda consigo al piloto Bartolomé Roldán, que en esta ciudad de Santo Domingo fue muy nombrado y todos conocimos, el cual edificó desde sus cimientos gran parte de las casas que se hicieron y son vivas en las cuatro calles, y éste había venido con el Almirante en el viaje primero, y después también con él al descubrimiento de Paria y Tierra Firme. Trajo también Hojeda al dicho Américo, no sé si por piloto o como hombre entendido en las cosas de la mar y docto en cosmografía, porque parece que el mismo Hojeda lo pone entre los pilotos que trajo consigo. Y lo que creo y colijo del prólogo que hace al rey Renato de Nápoles en el libro de sus *Cuatro navegaciones* el dicho Américo, él era mercader, y así lo confiesa; debía, por aventura, poner algunos dineros en la armada de los cuatro navíos y tener parte en los provechos que de allí se hubiesen, y aunque Américo encarama mucho que el rey de Castilla hizo el armada y por su mandato iban a descubrir, no es así, sino que se juntaban tres o cuatro o diez que tenían algunos dineros y pedían y aun importunaban por licencia a los Reyes, para ir a descubrir y granjear, procurando su provecho e intereses. Así que Hojeda, por traer la figura que el Almirante había enviado de la Tierra Firme que había descubierto a los Reyes, y por pilotos a los marineros que habían venido con el Almirante, vino a descubrir y descubrió la parte que abajo, cap. 166, se dirá, de Tierra Firme.

Que haya ido Américo con Alonso de Hojeda, y Hojeda después de haber descubierto la Tierra Firme el Almirante, es cosa muy averiguada y probada con muchos testigos y por el mismo Alonso de Hojeda, el cual fue presentado por el fiscal por testigo en favor del fisco, cuando el Almirante D. Diego Colón, legítimo y primero sucesor del dicho Almirante D. Cristóbal Colón, movió pleito al rey por todo su estado de que había su padre sido desposeído, y él lo estaba por esta causa.

El cual Alonso de Hojeda dice así en su dicho a la segunda pregunta, por la cual era preguntado, si sabía que el Almirante D. Cristóbal Colón no había descubierto en lo que ahora llaman Tierra Firme, sino una vez que tocó en la parte de la tierra que llaman Paria, etc. Responde Hojeda que el Almirante D. Cristóbal Colón tocó en la isla de la Trinidad y pasó por entre la isla dicha y Boca del Drago, que es Paria, y que vio la isla de la Margarita. Preguntado cómo lo sabe, dijo que lo sabe porque vio este testigo la figura que el dicho Almirante el dicho tiempo envió a Castilla al Rey y Reina, nuestros señores, de lo que había descubierto y porque este testigo luego vino a descubrir y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió.

A la quinta pregunta, que contiene lo que el mismo Hojeda había descubierto desde Paria abajo, dice así Hojeda, que la verdad desta pregunta

es que él vino a descubrir el primero después que el Almirante descubrió, y que él fue hacia el Mediodía de la Tierra Firme, casi 200 leguas, y descendió después hasta Paria y salió por la Boca del Drago, y allí conoció que el Almirante había estado en la isla de la Trinidad, junto con la Boca del Drago, etc.; y abajo dice que este viaje que este testigo hizo trajo consigo a Juan de la Cosa piloto y a Américo Vespucio y otros pilotos, etc. Esto dice Alonso de Hojeda entre otras cosas en su dicho y deposición.

Por manera que quedan averiguadas por el mismo Hojeda dos cosas: la una, que trajo a Americo consigo, y la otra, que vino a descubrir por la Tierra Firme después de la haber descubierto el Almirante. Y esta postrera está muy probada, conviene a saber, que el Almirante haya sido el primero que descubrió a Paria, y que en ella estuvo antes que cristiano alguno llegase a ella ni a parte alguna de toda la Tierra Firme, ni tuviese noticia de cosa della, y esto tiene probado el Almirante D. Diego, su hijo, con sesenta testigos de oídas y con veinte y cinco de vistas, como parece por el proceso deste negocio y pleito, el cual yo he visto y bien visto. Probó, asimismo, que por haber el dicho Almirante D. Cristóbal Colón descubierto estas Indias e islas, y después a Paria, que es la Tierra Firme, primero que otro alguno, se atrevieron a ir a descubrir los otros que después dél fueron descubridores, y que creen y tienen por cierto que nunca hombre se moviera ir a descubrir, ni las Indias ni parte de ellas se descubrieran, si el Almirante descubierto no las hubiera. Esto prueba con diez y seis testigos de oídas y con cuarenta y uno que lo creen y con veinte que lo saben y con trece que afirman que descubrió primero que otro alguno, y que por aquello lo creen. Testifícalo también Pedro Mártir en su primera *Década*, cap. 8 y 9, al cual se le debe más crédito que a otro ninguno de los que escribieron en latín, porque se halló en Castilla por aquellos tiempos y hablaba con todos, y todos se holgaban de le dar cuenta de lo que veían y hallaban, como a hombre de autoridad, y él que tenía cuidado de preguntarlo, pues trataba de escribir, como dijimos en el prólogo de esta *Historia*.

De haber llegado a Paria el Américo en este su primer viaje, él mismo lo confiesa en su primera navegación, diciendo: *Et provincia ipsa Parias ab ipsis nuncupata est*. Haec ille. Después hizo también con el mismo Hojeda la segunda navegación, como en el cap. 163 parecerá.

Aquí es ahora mucho de notar y ver claro el error que cerca de Américo por el mundo hay, y digo así: que como ninguno antes del Almirante hubiese llegado ni visto a Paria, ni cosa de aquella tierra, ni después dél no llegó primero otro sino Hojeda, síguese que Américo o fue con Hojeda o después dél; si fue con Hojeda y Hojeda después del Almirante y el Almirante partió de San Lúcar a 30 de mayo y llegó a ver la Trinidad y la Tierra Firme postrero de julio y primero y tercero de agosto, como todo queda es ya manifiesto, ¿cómo con la verdad se compadece que Américo diga en su primera navegación que partió de Cádiz a 20 de mayo, año de nuestra salud de 1497?

Clara parece la falsedad, y si fue de industria hecha, maldad grande fue, y ya que no lo fuese, al menos parécelo, pues muestra llevar diez días de ventaja en el mes al Almirante, cerca de la partida de Cádiz, porque el Almirante partió de San Lúcar, a 30 de mayo, y Américo dice haber partido de Cádiz a 20 del dicho mes. Y usúrpale también un año, porque el Almirante partió el año de 1498 y Américo finge que partió para su primera navegación el año de 97. Verdad es que parece haber habido yerro y no malicia en esto, porque dice Américo que tardó en aquella su primera navegación diez y ocho meses, y al cabo della dice que tornó a entrar de vuelta en Cádiz a 15 de octubre, año de 499. Claro está, que si partieran de Cádiz a 20 de mayo, año de 497, que tardaran en el viaje 29 meses: siete del año de 97 y todo el año de 98, y más 10 meses del año de 99. También se pudo errar la péndola en poner el año de 99 por el de 98 al fin, cuando trata de su vuelta a Castilla, y si así no fuera, era cierta la malicia.

Desta falsedad o yerro de péndola o lo que haya sido, y de saber bien y por buen estilo relatar y parlar y encarecer Américo sus cosas y navegación, y callar el nombre de su capitán, que fue Hojeda, y no hacer más mención que de sí mismo, y escribir a rey[68], han tomado los escritores extranjeros ocasión de nombrar la nuestra Tierra Firme América, como si Américo solo, y no otro con él y antes que todos, la hubiera descubierto. Parece, pues, cuánta injusticia se hizo, si de industria se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristóbal Colón, y con cuánta razón al Almirante D. Cristóbal Colón (después de la bondad y providencia de Dios, que para esto le eligió), este descubrimiento y todo lo sucedido a ello se le debe, y cómo le pertenecía más a él, que se llamara la dicha Tierra Firme Columba, de Colón o Columbo que la descubrió, o la tierra Santa o de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no de Américo denominarla América.

[68] En *C.D. I.E.*: «al Renato».

CAPITULO 140

Tornando al Almirante, no podía quitar de su imaginación la grandeza de aquella agua dulce que halló y vio en aquel Golfo de la Ballena, entre la Tierra Firme y la isla de la Trinidad. Y dándose a pensar mucho en ello y hallando sus razones, viene a parar en opinión que hacia aquella parte debía estar el Paraíso terrenal. De las razones que le movían, una era la grande templanza que andaba por aquella tierra y mar donde andaba, estando tan cerca de la línea equinoccial, la cual era juzgada de tantos autores por inhabitable o por habitable con dificultad; antes por allí, estando el sol en el signo Leo, por las mañanas hacía tanto frescor, que le sabía bien tomar un ropón enforrado.

Otra razón era que hallaba que pasando 100 leguas de las islas de los Azores y en aquel paraje del Septentrión al Austro, noruesteaban una cuarta las agujas y más, y con ellas yendo al Poniente, iba creciendo la templanza y mediocridad de los tiempos suaves, y juzgaba que la mar iba subiendo y los navíos alzándose hacia el cielo suavemente; y la causa desta altura dice ser la variedad del círculo que describe la estrella del Norte con las Guardas, y cuanto más van los navíos al Poniente, tanto más van alzándose, y subirán más en alto y más diferencia habrá en las estrellas y en los círculos dellas, según dice. De aquí vino a concebir que el mundo no era redondo, contra toda la máquina común de astrólogos y filósofos, sino que el hemisferio que tenían Ptolomeo y los demás era redondo, pero este otro de por acá, de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, sino imaginábalo como media pera que tuviese un pezón alto, o como una teta de mujer en una pelota redonda, y que esta parte deste pezón sea más alta y más propincua del aire y del cielo y sea debajo la línea equinoccial; y sobre aquel pezón, le parecía que podía estar situado el Paraíso terrenal, puesto que de allí donde él estaba estuviese muy lejos.

Daba otra razón: hallar, dice él, esta gente más blanca o menos negra, y los cabellos largos y llanos, y gente más astuta y de mayor ingenio y no cobardes. Y da razón desta razón, porque cuando en este viaje llegó en veinte grados, era la gente negra, y cuando a las islas de Cabo Verde, más negra, y cuando a los cinco grados, en derecho de la línea de la Sierra Leona, muy más negra, pero cuando declinó hacia el Poniente y llegó a la Trinidad y Tierra Firme, que creyó ser el cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acababan la tierra toda y las islas, halló mucha templanza y serenidad, y por consiguiente, de la manera que ha dicho, la gente.

Otra razón es la multitud y grandeza desta agua dulce del Golfo de la Ballena, que tiene 48 leguas della, la cual parece que podría venir de la fuente del Paraíso terrenal y descender a este golfo, aunque viniese desde muy lejos, y deste golfo nacer los cuatro ríos Nilo, Tigre, Eufrates y Ganges, o ir a ellos por sus cataratas debajo de tierra y de la mar también.

Ciertamente, para estar este mundo destas Indias tan oculto y ser tan reciente su descubrimiento y ver las cosas tan nuevas que veía, no es de maravillar que el Almirante tanta y de tan diversas y nuevas cosas sospecha, imaginaciones y sentencia nueva tuviese.

A lo que en la segunda razón dijo, que yendo al Poniente iban los navíos alzándose, contradícele lo que el Filósofo afirma en el II de los *Meteoros*, cap. 1, conviene a saber, que la tierra y la mar del Septentrión es más alta que la del Austro, y pruébalo, porque las mares y corrientes dellas, que vienen de aquellas partes, corren a otras más bajas mares, y de aquéllas a este Océano. Y da dello otra señal que aquella tierra es más alta, porque los meteorológicos, que quiere decir los estudiosos de las cosas altas, creyeron que el sol no andaba por debajo de aquella tierra, sino por cerca della, porque en el Septentrión, los lugares de la tierra son altos. Esto es del Filósofo.

A lo que el Almirante infiere que la tierra no es redonda, Aristóteles en el II *De caelo*, cap. 14 y Ptolomeo en su *Almagesto*, dictione 5, cap. 16, Plinio, lib II, cap. 66 y 67, y Alberto Magno, II *De caelo* , tratado III, cap. 9, 10 et 11, y el autor del *Esfera*, y comúnmente todos los más aprobados filósofos y astrólogos y matemáticos, son en contrario, la cual se muestra y prueba por razones demostrativas que no pueden por alguna manera negarse. Y una razón quiero aquí decir que experimentamos en estas Indias cada día, y es que cuando pasamos por la latitud de los climas, que es del Norte o Septentrión al Sur o Austro, por poco que andemos, descubrimos algunas estrellas que están en aquella parte, y que perpetuamente no vemos y nunca vimos, y si tornamos de Austro al Septentrión, por poco que a él nos acerquemos, se nos descubren estrellas que nunca vimos, y esto parece, porque en Egipto y en la isla de Chipre y en Persia, que están hacia el Mediodía o Austro, vense muchas estrellas meridionales, las cuales no ven los que están en el séptimo clima, y por el contrario, muchas ven aquéstos que los habitadores de Austro no ven ni verán jamás, estando en sus tierras. Así parece arriba, cap. 128, donde hablando de la isla de la Taprobana, dijimos, por sentencia de los antiguos, que no se veían los Septentriones, que son las Osas Mayor y Menor, ni las Cabrillas. Esto en ninguna manera podría ser si no fuese la tierra redonda, porque la misma redondez y cuesta y lomo que hace se interpone entre la vista nuestra y de los que están en aquellas partes. Porque, sin duda, si la tierra fuese llana, de igual superficie, como algunos tuvieron, grandes filósofos, y de los cristianos fue Lactancio en el libro *De falsa sapientia*, cap. 24, dondequiera que el hombre estuviese, y en cualquiera parte de la tierra, vería ambos a dos polos y todas las estrellas que están cerca dellos. Esta razón

es del Filósofo, en el lib. II *De caelo*, cap. 14, y Santo Tomás, allí, en la lección última, y de Alberto Magno, donde arriba, cap. 11, y del autor de la *Esfera*. Ponen otras razones de los eclipses, porque si la tierra fuera llana en la misma hora que apareciera el eclipse a los de Oriente lo vieran los habitantes del Occidente, pero porque unos a una y otros a otra lo ven, los de Occidente lo ven antes y los de Oriente después, y por el contrario, porque primero les anochece a éstos que a aquéllos, lo cual no sería sino por el lomo o altar o embarazo que hace la tierra por ser redonda.

Y así parece que el Almirante no argüía bien, por aquellas razones, que la tierra no fuese redonda, pero no es de maravillar, como dije, como viese tantas novedades y tan admirables. Y, por ventura, se movía también por razón de que no total y propia y perfectamente la tierra es esférica, de tal manera como lo es la propia y perfecta figura esférica, de cuyo punto medio todas las líneas rectas que proceden y van a la superficie son iguales, como una bola que sea perfectamente redonda, pero la figura redonda es, que va o se quiere asemejar a lo esférico, puesto que no sea esférico perfectamente, como es una manzana, que aunque se puede decir redonda, pero no se dirá propiamente esférica. Y esta es la diferencia entre lo esférico y lo redondo, y así la tierra se dice redonda y no propiamente esférica. Esto parece que siente Plinio, en el capítulo 66 del libro II: *Orbem certe dicimus terrae globum, quem verticibus includi fatemur. Neque absoluti orbis est forma in tanta montium excelsitate tanta camporum planicie.* Las mismas palabras dice Beda en el libro *De natura rerum*, cap. 46. En aquello que dice no de forma absoluta, da a entender que absolutamente no es la tierra esférica, sino con condición, conviene a saber, si todas las partes de la tierra juntamente se ayuntasen con el anchura de las líneas, de tal manera, que las líneas vayan sobre toda la tierra en circuito, no descendiendo a los llanos ni campos y montes, resultaría entonces un ayuntamiento que sería de esférica figura. Y porque el Almirante no ignoraba las razones que los antiguos daban de la redondez de la tierra, según él dice aquí: «Yo siempre leí que el mundo, tierra y agua, era esférico, y las autoridades y experiencias que Ptolomeo y todos los otros que escribieron deste sitio daban y amostraban para ello, así por eclipses de la luna y otras demostraciones que hacen de Oriente hasta Occidente, como de la elevación del polo de Septentrión en Austro; ahora vi tanta disformidad, como ya dije, y por eso me puse a tener esto del mundo, y hallé que no era redondo de la forma que escriben, salvo que es de forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que allí tiene más alto, etc.». Estas son sus palabras. Donde muestra no ignorar en este caso lo que otros de la redondez de la tierra sabían. Así que, como esto supiese, también habría visto esto que se dijo de Plinio, y con ello ayuntadas las mudanzas y novedades maravillosas que en la mar y en la tierra veía, no parece que será razón de imputarle a falta de saber porque dijese, que aunque sabía afirmar los pasados ser la tierra redonda, que no serlo del todo esférica le parecía.

CAPITULO 141

Cuanto a sospechar que podía ser que el Paraíso terrenal estuviera en parte de aquella región, tampoco el Almirante opinaba fuera de razón, supuestas las novedades y mudanzas que se le ofrecían, mayormente la templanza y suavidad de los aires y la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo y parte dellas parece un paraíso, la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva, la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, humana y afable conversación, blancura y compostura de la gente.

De lo cual dice así: «La Sacra Escritura significa que Nuestro Señor hizo al Paraíso terrenal y en él puso el árbol de la vida, y dél sale una fuente de donde resultan en este mundo cuatro ríos pincipales, Ganges y Eufrates y Tigris y Nilo. Yo no hallo ni jamás he hallado escritura de latinos ni de griegos que certificadamente diga el sitio en el mundo del Paraíso terrenal, ni he visto en ninguna mapamundi, salvo situado con autoridad de argumento. Algunos le ponían allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía, mas otros anduvieron todas estas tierras y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo, en la altura hacia el cielo, por que se pudiese comprender que él era allí. Algunos gentiles quisieron decir por argumentos que él era en las islas Fortunadas, que son las Canarias, etc.; San Isidoro y Beda y Strabo y el Maestro de la *Historia escolástica* y San Ambrosio y Scoto y todos los santos teólogos conciertan que el Paraíso terrenal es en el Oriente. Ya dije lo que yo hallaba deste hemisferio y la hechura, y creo que si yo pasara por debajo de la línea equinoccial, que en llegando allí, en esto más alto, que hallara muy mayor temperancia y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque yo crea que allí donde es el altura del extremo sea navegable, ni agua, ni que se pueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal, adonde no puede llegar nadie, salvo por voluntad divina. Y creo que esta tierra que ahora mandaron descubrir Vuestras Altezas sea grandísima y haya otras muchas en el Austro de que jamás se hubo noticia. Yo no tomo que el Paraíso

terrenal sea en forma de montaña alta, áspera, como el escribir dello nos muestra, salvo que sea en el colmo, allí donde dije la figura del pezón de la pera, y que poco a poco, andando hacia allí desde muy lejos se va subiendo a él, y creo que pueda salir de allí esa agua, bien que sea lejos y venga a parar allí de donde yo vengo, y haga este lago. Grandes indicios son éstos del Paraíso terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión destos santos y sacros teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así adentro y vecina de la salada; y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia, y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan hondo». Todas éstas son palabras del Almirante, con su humilde y falto de la propiedad de vocablos, estilo, como quien en Castilla no había nacido.

Por las cuales no parece muy obscuro el Almirante no ser poco experimentado en la lectura de la Escritura divina y de historias antiguas y doctrina de santos doctores y de autores también profanos. Para mostrar desto algo, y para que se vea que no irracionablemente, sino con probables y razonables motivos podía opinar o sospechar al menos estar por aquella Tierra Firme o cerca o lejos della la región donde está situado el Paraíso terrenal, cuatro cosas cerca dello quiero aquí, declarando algunas que toca el Almirante, decir. La una, lo que por los autores de altura del Paraíso terrenal se dice. La otra, en qué sitio, región o parte de la tierra está, o si en isla o en tierra firme. La tercera, de la grandeza o tamaño y capacidad dél. La cuarta, de las calidades (algunas, empero) que al propósito hacen, tenía y hoy tiene.

Cerca de lo primero, ésta es sentencia común de todos los doctores, que es el más alto lugar de la tierra, y así lo dice Damasceno, lib. II, cap. 11, *De ortodoxa fide: In Oriente quidem omni terra celsior*, etc. Strabo, que fue hermano de Beda, sobre el *Génesis*, y pónese en la Glosa ordinaria, dice que tan alto, que llega al cielo de la luna: *Locus remotissimus pertinges usque ad circulum Lunae*, etc.; y el *Maestro de las Historias*, en el cap. 13, sobre el *Génesis*, afirma lo mismo; el Maestro de las Sentencias, en el 2.°, distinción 17, lo refiere. Muchas sentencias y diversas nacieron de la altura del Paraíso; pero la verdadera es que, pues la Sagrada Escritura no explica cuánta sea, ninguno puede puntualmente definirla, y por esto lo que se ha de tener es que tanta es su altura, cuanta convenía a la buena y salubre vivienda de los hombres en el Paraíso. Esta era la templanza del lugar de tal manera que delectablemente allí se viviese, esto es que ni hubiese calor ni afligiese el frío, sino que estas calidades fuesen reducidas al medio, de donde procediese la sanidad, y las cosas que allí hubiese no se corrompiesen o no fácilmente fueren corrompidas. La corrupción se hace por la acción de la contrariedad, y para impedir esta contrariedad, necesario era no estar el Paraíso en lugar de acción vehemente para causar contrariedad. Y porque en el fuego hay extremo de contrariedad, que es el gran calor, y en el aire, también caliginoso, hay extremo de contrariedad, que es gran frío, y en la tierra, puesto que no hay extremo de

contrariedad, sino una mezcla de frío y calor por la incidencia y reflexión de los rayos del sol, y por esta causa hay alguna templanza, pero es poca, y es con acción de contrariedad, por esta razón ni pudo ponerse el Paraíso terrenal que llegase al cielo de la luna, porque el elemento del fuego que llega al cóncavo de la luna quemara todas las cosas y a todo el Paraíso terrenal, ni tampoco ponerse entre el aire turbio y caliginoso, por la mucha frialdad que todo también lo mortificara. En la tierra estuviera con menos daño, porque hay en ella un poco de templaza, pero todavía por la mucha acción de contrariedad, muy presto en ella las cosas se corrompen, porque este lugar de nuestra habitación tiene el aire turbulento por los vapores y exhalaciones que salen de la tierra y del agua, por lo cual no puede haber mucha sanidad en él. Fue, luego, necesario, dar tal sitio y lugar al Paraíso, donde hubiese alguna acción de contrariedad, pero menor y mayor temperancia y serenidad; este lugar no es otro sino la tercera región del aire, que está luego sobre la del aire caliginoso y turbio, porque allí hay poca acción de contrariedad, la que basta para alguna generación y corrupción.

Que este lugar se pueda, como es dicho, persuadir dónde esté situado el Paraíso, conviene a saber, la tercera región del aire, parece así, porque otros montes hay en la tierra que llegan hasta allí. Uno es aquel tan nombrado y celebratísimo, y así admirable en altura, Olimpo, el cual es tan alto que parece llegar al cielo, y por esta causa entre los griegos el nombre del cielo y el del monte Olimpo uno no más es, y así la cumbre dél llaman las gentes de aquella tierra cielo; dice Olimpo casi *olo lampus*, que quiere decir cielo Déste dice San Isidoro, lib. XIV, cap. 8, de las *Etimologías*, que Olimpo es un monte de Macedonia demasiadamente alto, que las nubes se vean debajo dél. Del cual canta Virgilio: *Et nubes excesit Olympus*, y así parece que aquel monte suba sobre las nubes que están en la segunda región del aire o en el aire caliginoso.

Y más, se dice que todas las pasiones y turbulencias del aire sobrepuje, por lo cual los filósofos que allí subían a contemplar los sitios y cursos de las estrellas no podían vivir en aquel monte si no llevaban consigo esponjas con agua bien imbuidas y empapadas, de las cuales chupando y atrayendo en sí el agua, dicen que espesaban el aire para lo atraer y poder respirar y vivir, porque por su sutileza de aquel aire superior y puro no se podía atraer para respirar o resollar, y así no podían los hombres vivir ni las aves pudieran allí volar, por no poder sostener el peso del cuerpo dellas. Así lo dice San Agustín sobre el *Génesi, ad litteram* , cap. 14, en la obra imperfecta. Esto se trata también en el libro *De proprietatibus rerum*, libro XIV, cap. 29, hablando del monte Olimpo, y alega el Maestro de las Historias, y no señala en qué lugar. Y que este monte Olimpo trascienda el aire caliginoso, parece por un cierto argumento, porque allí ni hay jamás viento ni lluvias, y estaba en él un templo dedicado a Júpiter, donde cuando se ofrecían los sacrificios, escribían ciertas letras en la ceniza o en el polvo, y cuando volvían otro año, al tiempo de hacer las ceremonias de los sacrificios, se hallaban las mismas letras en la

ceniza sin haberse deshecho, lo que no pudiera ser si viento o lluvia allí cayera; así lo toca San Agustín, donde dije arriba, y más largo lo dice Solino en su *Polistor*, capítulo 13, y así parece que el monte Olimpo sobrepuja todas las impresiones del aire caliginoso y oscuro, y por consiguiente, llega a la tercia región del aire, que es toda serena, y con todo esto no es tanta su altura que no pudiesen subir a él los filósofos a especular y los sacerdotes a ofrecer sacrificios.

Y no solamente Olimpo monte sobrepuja las nubes, pero también el monte Athos en Macedonia, o en Tracia, del cual dice el mismo Solino en el cap. 21, y Pomponio Mela, lib. II, cap. 2, que es más alto que el lugar de donde descienden las lluvias, y este lugar es la media región del aire, de tal manera que *capit opinio fidem quia de aris, quas in vertice sustinet, non abluitur cinis, sed quo relinquitur aggere manet*. Y tiene otra cosa que se tiene por una de las maravillas del mundo, que llega con su sombra hasta la isla Lemno, una de las del Archipiélago, que está dél 86 millas, que son más de 28 leguas: *Quod non frustra inter miracula notaverunt cum Athos Lemno sex et octoginta millibus pasuum separetur* . Lo mismo dice San Isidoro, lib XIV, cap. 8, de las *Etimologías*.

Y cierto, la isla de Tenerife, en las Canarias, y la isla del Pico, en las de los Azores, no creo que son mucho menos altas que las dichas, como quiera que las veamos, al menos la del Pico, 40 leguas en la mar, y mucho más alta la cumbre dellas que las nubes, que parecen por debajo dél.

Pues si estas sierras o montes ya dichos llegan a la tercera región del aire, que es toda serena y suave, no es difícil cosa de creer y conceder que el Paraíso terrenal suba encima de los vientos y de las lluvias en la región tercera del aire, al cual, con más razón podemos dar mayor altura que a los montes comunes de que ya tenemos cierta noticia.

Finalmente, es de concluir que el lugar del Paraíso terrenal está en lo más alto de toda la tierra y sobrepuja todos los otros altos montes por altos que sean, donde las aguas del Diluvio no pudieron llegar, o por su altura, o porque no convino que llegasen, las cuales sobrepujaron 15 codos a todos los más altos, como parece *Génesis*, 7.

Pues trayendo lo dicho al propósito, como el Almirante considerase la tierra no ser esférica del todo, como ya se probó, y la necesidad del lugar o altura del Paraíso, pudo imaginar el dicho monte o lugar ser como el pezón de la pera, como lo más alto de toda la tierra, puesto que la semejanza de las cosas en todas las particularidades no se pueda ni deba guardar, porque de otra manera una cosa no sería semejante a otra, sino ella misma.

CAPITULO 142

Cuanto a lo segundo que propuse decir, en qué sitio o región o parte de la tierra, o si en isla o tierra firme, puesto sea el Paraíso terrenal, decimos: que en qué lugar o debajo de qué parte del cielo sea su sitio, cierta, determinada y precisamente, nadie de los que vivimos y vivieron antes de nos, mientras vivían, ni lo sabemos ni lo supieron, si no fuesen aquellos a quien la Divina Voluntad quiso revelarlo, porque la Escritura divina no lo declara. Y por esta causa de incertidumbre, hubo diversas opiniones, no sólo entre gentiles, pero también entre católicos. Lo que la Escritura Santa dice, es esto: *Plantaverat autem dominus Deus Paradisum voluptatis. a principio. Génesis*, II. Algunos exponen *a principio* por en el Oriente, porque de allí comienza el movimiento del cielo que primero se mueve, o que se llama *primum mobile*. De aquí estienden que el Paraíso sea situado en Oriente, y así lo dice San Isidoro, libro 14, cap. 3 de las *Etimologías*: *Paradisus est locus in Orientis partibus constitutus, cuius vocabulum ex graeco in latinum vertitur hortus. Porro hebraice Eden dicitur, quod in nostra lingua deliciae interpretatur. quod utrumque iunctum facit hortum deliciarum*, etc.

San Juan Damasceno, lib. II, cap. 11, *De orthodoxa fide, inter cetera*, dice: *Hic locus divinus est Paradisus. Dei manibus in eden, id est deliciis et voluptate, plantatus in Oriente, quidem omni terra celsior*, etc. La *Historia escolástica*, en el cap. 13, sobre el *Génesi*: *Plantavit Deus Paradisum herbis et arboribus insitum, a principio creationis. scilicet cum apparuit arida, et germinare terram fecit. Vel a principio. id est. a prima orbis parte, unde alia translatio habet Paradisum in Eden ad Orientem. In Eden, id est. deliciis: a principio, id est ad Orientem. Est autem locus amoenissimus longo terrae et maris tractu a nostra habitabili zona secretus*, etc. Strabo también a lo mismo concuerda: *Paradisus est locus in Oriente positus, interiecto Oceano et montibus appositis, a regionibus quas incolunt homines secretus et remotissimus*, etc. Lo mismo afirma Josefo, libro I, cap. 2, *De antiquitatibus: Dicit autem etiam Deum plantasse ad Orientem Paradisum*, etc. Todas estas

sentencias pretenden ser su asiento en las partes de Oriente, y ser secretísimo y apartado de toda población de hombres por mucha lejura de tierra y de mar que esté en medio.

Santo Tomás dice en la primera parte, questión 102, art. 1.º, y en otros lugares, que convenientemente se afirma ser puesto el Paraíso terrenal en el Oriente, porque es de creer que en el más noble lugar de la tierra esté situado, y éste es el Oriente, como sea la diestra parte del cielo, según el Filósofo, en el lib. II *De caelo et mundo*, y la diestra más noble es que la siniestra, y así fue cosa conveniente que Dios allí lo pusiese. Estas son palabras de Santo Tomás. Cerca de este punto es de notar, que en cualquiera sitio que el Paraíso esté, se puede entender estar al Oriente; la razón es porque cualquiera punto en la tierra se puede entender estar al Oriente, por respecto y en comparación del cielo o por respecto de diversos sitios de la tierra, si no es por respecto de los dos polos, por ser inmobles o no movibles. Y así, por decir estar al Oriente, no por eso se determina cierto y preciso lugar de la tierra en que tenga su sitio el Paraíso.

Otros hubo que tuvieron por opinión que estaba el Paraíso terrenal en alguna parte del Occidente. Y éste fue error de los gentiles que siguieron los versos y ficciones de los poetas, los cuales afirmaron estar en las islas de Canaria, por lo cual las llamaron Fortunadas y Bienaventuradas, casi diciendo que los que en ellas vivían eran felices y bienaventurados. Así lo testifica San Isidoro en el lib. XIV, cap. 6 de las *Etimologías: Fortunatarum insulae vocabulo suo significant omnia fere bona quasi felices et beatae fructuum ubertate: suapte enim natura pretiosarum poma silvarum parturiunt, fortuitis vitibus iuga collium vestiuntur. Ad herbarum vicem messis et olus vulgo est, unde gentilium error et saecularium carmina poetarum, propter soli facunditatem, easdem esse Paradisum putaverunt* etc. Estas son sus palabras.

Hesiodus, poeta que, según Plinio, en principio del lib. XIV de la *Natural Historia*, fue el primero que dio preceptos o reglas del agricultura, hace mención que en las islas de Canaria estaba el Paraíso, que llamaban los gentiles los Campos Elíseos, como arriba en el cap. 20, largamente dijimos.

Strabo, en el principio de su *Geografía*, hace la misma mención destas islas Canarias, y también que en España, por su fertilidad, ponía Homero y también Platón los dichos Campos Elíseos, que llamamos el Paraíso. Pero podrá preguntar alguno: ¿cómo adivinaban los gentiles nuestro Paraíso por la suavidad y amenidad o templanza de los aires y aspectos favorable de los cielos, que trataban de los Campos Elíseos, donde creían ir las ánimas de los que en esta vida justamente vivían? Responde Gregorio Nacianceno, en la oración octava sobre la muerte de San Basilio, y Eusebio, en el libro XII *De evangelica praeparatione*, que los griegos, y señaladamente Platón, aquello y otras muchas cosas tomaron de los libros de Moisés y de nuestra antigua Sagrada Escritura. *Sapientes* (inquit Gregorius), *qui fuissent in Elysios Campos receptos asserebant terram sicilicet inmortalem, quo nomine appellabant nostrum*

Paradisum ex Mosaicis libris edocti: licet in appellando eo discreparent, Campum Elysium vel pratum herbosum ipsum vocantes, etc.

Pero dejado el lugar o el sitio del Paraíso que aquéstos decían, grande diferencia es la que hay entre la felicidad del Paraíso a la de las islas de Canaria, que llamaban Fortunadas. Porque aunque muchas calidades se cuentan por los antiguos dellas, fue por la gran licencia que los poetas se tomaron de fingir muchas más de las que en la verdad eran; lo cual se averigua, lo uno, por lo poco que las alaba de bienaventuradas Solino, en el capítulo último de su *Polistor*, donde dice que mucho más dice la fama que por sus nombres en la verdad tienen: *De harum nominibus expectari magnum mirum reor, sed infra famam vocabuli res est*, y referidas algunas calidades buenas suyas, dice al cabo: *Ideoque non penitus ad nuncupationem suam congruere insularum qualitatem*. Y así, no son aquellas islas del nombre del Paraíso dignas, y por esto parece claro ninguna noticia los muy antiguos haber tenido destas Indias si no fuese atinando, porque si la tuvieran, con muy mayor razón pusieran en ellas los Campos Elíseos que en las islas de Canaria, ni en España, pues es manifiesta la ventaja, como cien mil partes a una, que a todas las del mundo, en felicidad, templanza de aires, aspecto de los cielos, aguas, frutas, frescura, suelo, disposición de la misma tierra y otras naturales riquezas hacen estas Indias, como arriba en los cap. 69 y los siguientes ha parecido, y es harto buen argumento. Y porque allí donde ahora el Almirante andaba era maravillosa la frescura y temperancia de aires y alegría de la tierra, cielo, aguas y arboledas, que por los ojos veía, no era mucho que por allí concibiese, aunque había navegado hacia el Poniente (puesto que también sentía ser el fin del Oriente), estar, no los Campos Elíseos como los gentiles, sino, como católico, el terrenal Paraíso.

CAPITULO 143

Fueron algunos otros que tuvieron opinión que estaba el Paraíso terrenal debajo de la línea o en la línea equinoccial, y para prueba dello, señalaban algunas razones. Una era porque, según muchos filósofos, aquel lugar es temperatísimo por las razones que al principio el Almirante propuso ante los Reyes Católicos, probando ser posible el descubrimiento deste orbe, las cuales pusimos en los cap. 6 y 7, y la verdad desta temperancia, cierto más vemos por nuestros ojos que podemos leer en ningunos libros. Pues como el Paraíso haya de tener el más templado y feliz lugar que se pueda hallar en la tierra, según que arriba se ha visto, parecíales que allí debía estar situado el Paraíso terrenal. Y confírmase por esta razón, y sea la segunda, porque en la línea equinoccial, o cerca della, entre los trópicos, que se llama, según Virgilio, en el primero de las *Geórgicas*, y San Jerónimo, en la *Epistola ad Paulinum*, al principio, la Mesa del Sol, está la ciudad de los filósofos, nombrada Arim, y otros lugares cuyos habitadores todos, por la mayor parte, se ocupan en la ciencia de Astrología y en especular los secretos de las cosas naturales; pues como, para entender y ejercitarse en esta especulación y estudio, se requiriese vivir o habitar en lugar suave y templado, ajeno de las perurbaciones e inquietudes que causan el excesivo frío y el calor, como en el cap. 141, hablando del monte Olimpo, se dijo, por esto les parecía que por aquella región debía de estar el Paraíso. Y porque el Almirante había ejercitado estas antiguas lecturas, y se veía cinco grados de la línea equinoccial, y con tan maravillosa frescura, verdura, templanza y tan sensible serenidad, pudo no sin mucha causa, ser movido al menos a sospechar que en aquella tierra de Paria o cerca della debía estar el Paraíso terrenal.

Dícese allí la Mesa del Sol, por una manera de metáfora, porque los filósofos, como en mesa de dulces manjares, se mantenían y recreaban del suave y deleitoso manjar de la sabiduría y ciencia de filosofía, penetrando y entendiendo los secretos por ella de los movimientos e influencias y virtudes de los cielos y estrellas y de las otras cosas naturales; pero, en el sentido literal, la Mesa del Sol se dijo y dice porque en Etiopía, cerca de la isla Meroe,

que hace el río Nilo, la cual está cerca de la línea equinoccial, donde viven la gente que se llama macrobios, gente amicísima de justicia de verdad y virtud, y que se adornan con joyas hechas de cobre, y las prisiones a los delincuentes hacen de oro, por tener en menos estima el oro que el cobre, hay un prado o campo en él cual de noche los que gobiernan mandan proveer y henchir de muchas y diversas carnes asadas, en suma y grande abundancia, y salido el sol, cada uno de los que quiere van a él y toman todo lo que dellas quieren a su voluntad. Piensan los ignorantes pueblos que divinalmente aquello se les provee y nace en aquel campo, y porque adoran al sol, llaman la Mesa del Sol, estimando que el sol se lo provee. De aquí salió entre los antiguos este proverbio o refrán, que a toda abundancia y provisión copiosa de comida, o cuando los ricos daban en sus casas bien de comer a los menesterosos, llamaban Mesa del Sol. Por esto la llama San Jerónimo, donde dije arriba, *famosissiman Solis Mensam*. Della hacen mención Herodoto, en el lib. III de su *Historia*, y Pomponio Mela, lib. III, cap. 19, y Solino, cap. 43. Por ver a esta Mesa del Sol envió embajadores Cambises, rey de Persia, al rey de Etiopía, diciendo que la deseaba ver como cosa tan maravillosa; pero hacíalo por usurpar aquel señorío de Etiopía. El cual, enviando sus embajadores, más por espías para especular la tierra por donde había de entrar con su ejército, que con embajada, dioles muchos dones, ciertas vestiduras de carmesí y collar de oro y ajorcas, que usaban los hombres en aquellos tiempos, y un alabastro de ungüento, y vino de Fenicia, muy precioso, que le presentasen de su parte, y dijesen así: «Cambises, rey de los persas, deseando ser tu amigo, querría también ser huésped tuyo; nos ha enviado y mandado que vengamos a te hablar de su parte, y te presentásemos estos dones, los cuales él tiene por muy preciosos y usa dellos como cosas en que él se deleita, y porque te ama, quiso con ellos así agradarte». Pero el rey de Etiopía, entendiendo que más por escudriñarle su reino, para usurpárselo, los enviaba respondióles: «Vuestro señor, el rey de los persas, ni os envía porque él tenga en mucho ser mi huésped, ni vosotros decís verdad, porque no venís sino a especular nuestro imperio, ni vuestro rey, que os envía, es bueno ni justo, porque si justo fuese, no desearía usurpar el reino y región ajena, sino estaría con la suya contento, no los hombres que mal nunca le hicieron querría poner en servidumbre. Y, por tanto, vosotros tomad este arco y decidle: «El rey de los etíopes da este consejo al rey de los persas: que cuando los persas trajeren tan fácilmente sus arcos, tan grandes como éste, entonces con mayores ejércitos mueva guerra contra los macrobios etíopes, y entre tanto haga gracias a los dioses que no inspiran ni mueven a los hijos de los etíopes, que, fuera de la suya, codicien adquirir otra región». Y dicho esto, dioles el arco. Y esto decía, porque eran todos aquellos macrobios hombres de gran estatura, y los arcos usaban muy gruesos y grandes, y el rey siempre era elegido el que era mayor de cuerpo. Tomó la vestidura de púrpura y, sabido que con sangre de ciertas conchas se teñía, dijo: «Los hombres dolosos, engañadores, de dolosos y engañosos vestimentos se visten». Preguntados para qué eran

aquellas ajorcas y collar de oro, y respondido que para atavío de los reyes, rióse creyendo que eran prisiones, y dijo: «Más fuertes son las prisiones de mis cárceles». Preguntado por el ungüento, y le dijese que de ciertas confecturas se hacía, dijo lo mismo que de la púrpura. Cuando vinieron al vino, gustólo y maravillosamente se deleitó. Preguntó qué cosas tenía por manjares su rey, y qué tanto vivían en su tierra los hombres; respondiéronle que comían pan de trigo, dándole a entender qué era y cómo se hacía, y que a lo más que llegaba la vida eran ochenta años. Respondió: «No es maravilla, pues comen estiércol, que vivan tan poco». Preguntado el rey por los embajadores qué años vivían los hombres en aquel su reino, respondió que ciento y veinte años y más, porque no comían otra cosa sino carne cocida y bebían leche. Finalmente, tornados los embajadores al rey Cambises, y sabida la respuesta, hecho furibundo y sin considerar lo que debiera hacer, junta gran ejército para ir contra el rey de Etiopía, que mal nunca le había hecho; y no proveyendo los mantenimientos necesarios, antes que la quinta parte del camino anduviese, pasando por dificultosísimos lugares, acabáronseles las talegas; comenzó el ejército a comer hierbas, y él no por eso dejó el camino hasta que llegaron a ciertos arenales, donde faltándole del todo la comida, acuerda el ejército de echar suertes sobre que de cada diez uno dellos mismos se comiesen. Oído por Cambises, acuerda de tornarse, habiendo muchos del ejército perecido. Vuelto a Tebas y de allí a Menfis, ciudad de Egipto, envió por la mar otro grande ejército contra los etíopes, que nunca le habían, como dicho es, ofendido, adonde hizo desatinos, y al cabo, allí, con rabia de no haber con su locura salido, del todo perdió el seso. Todo esto cuenta Herodoto en su libro III. Esto hemos referido por ocasión de la Mesa del Sol que dijimos.

De otra manera, y por otros efectos hablan los astrólogos y astrónomos de la Mesa del Sol, y es ésta: que partiendo y dividiendo la tierra toda en tres partes, la una es la parte austral, la segunda la aquilonar, la tercera la Mesa del Sol. Todo lo que hay de tierra desa parte del trópico de Capricornio hiemal, nombran austral; toda la parte que hay desta del trópico de Cancro estival, aquilonar; y todo lo que se contiene entre ambos a dos trópicos, llamaron la Mesa del Sol. La razón es, porque el sol no sale de entre los dos trópicos, y entre ambos, cada día natural de veinte y cuatro horas de Oriente a Poniente, por el movimiento del primer móvile, parece que se apacienta y recrea como en una mesa; y en seis meses del año, con el movimiento propio, ándase del trópico hiemal al estival, y los otros seis meses del estival al hiemal. Y así, por una manera de metáfora, llaman todo aquel espacio de tierra de entre ambos trópicos la Mesa del Sol, como dicho es.

La tercera razón, que los que afirmaban estar el Paraíso en la línea equinoccial daban, colegían de los nacimientos del río Nilo, arguyendo así: cierto es que el río Nilo es Gión, uno de los cuatro que salen del Paraíso, pues vemos que este río aparece y mana teniendo sus principios y fuentes de la Etiopía, cerca de la línea equinoccial, el cual cerca toda la tierra de Etiopía,

como dice la Escritura, *Génesis*, 2 y después de allí riega la tierra de Egipto; luego, señal es que debe allí, o cerca de allí (conviene a saber, de la línea equinoccial), estar el Paraíso terrenal, y parece venir derecho camino de hacia allá. Destas tres razones aquí dichas, que alegan los que afirman estar el Paraíso en la línea equinoccial, las dos, primera y tercera, refiere traer aquéllos Santo Tomás en el segundo escrito sobre las *Sententias*, distinción 17, cuestión 3, art. 2 *in corpore*.

Y aunque la razón postrera parece que arguye con alguna sospecha que por allí estará el Paraíso, por aparecer Nilo cerca de la equinoccial, pero no es muy eficaz. La razón es porque muchos ríos hay y fuentes que nacen en unas tierras e islas, y vienen a tornar a nacer a otras, aunque aquellas estén muy apartadas, y entre ellas haya muchas distancia de tierra o de mar. Porque si la distancia es de tierra, puede venir y de hecho viene el agua por venas y soterraños ocultos de la tierra, y en unas tierras aparecen y en otras se sumen y corren sin verse ni sentirse, y en otras parece que de nuevo nacen, como si allí fuese su primer origen. Y si la distancia también es de mar, lo mismo acaece, porque viene, o por los caminos soterraños de la tierra que está debajo de la mar, o por encima de la misma agua salada, porque el agua dulce anda siempre por encima de la salada, por ser más liviana, y va su camino, y si alto toma de lo salobre, después, pasando por las venas de la tierra, se torna a endulzar. Desto un asaz patente ejemplo tenemos del río Alfeo, que su fuente y nacimiento es en la Peloponense provincia de Grecia, que se solía llamar Acaya, donde predicó San Andrés; ahora se llama la Morea, y está entre dos mares, Jonio y Egeo, casi como isla. De allí corre aquel río Alfeo y va por la ciudad de Elide y por la de Pisa, ciudades de Arcadia. De allí se sume y va mucho camino por debajo de la tierra, después por debajo de la mar por grandes honduras, como son las del Archipiélago, y va a salir en la isla Oritigia, que también se llama Delos, la principal del Archipiélago, en manera de fuente, como si allí tuviese su primer nacimiento. Después deja a la Grecia, y va por debajo de la mar y sale por la fuente Aretusa, muy nombrada, que está en la isla de Sicilia, cerca de la ciudad siracusana, y de allí entra en la mar, lo cual es cosa admirable. Esto se experimenta echando paja u otra cosa liviana en el principio y fuente del río Alfeo, que es en Grecia, vienen a salir por la dicha fuente Aretusa, en Sicilia. Así lo cuenta Virgilio en el III de la *Eneidas: Alpheum fama est huc Elidis amnem occultas egisse vias subter mare, qui nunc ore, Arethusa, tuo Siculis confunditur undis*; y en el VII de las *Bucólicas*, en la égloga última; y Ovidio, en el V, *Metamorphoseos*, al fin, y Strabo en el lib. VIII, y Séneca también en el lib. V de las *Questiones naturales*.

Lo mismo y más eficazmente se prueba por los ríos Tigris y Eufrates que salen del Paraíso terrenal, lo cuales no se nos manifiestan luego como salen, antes, por debajo de tierra y por mar con luengo discurso, y no salen hasta la región de Armenia, donde ambos juntos se muestran por una fuente, como si allí fuese su primer principio, y de allí luego se dividen, y el Tigre va más al Oriente, hacia los asirios, y Eufrates, a los caldeos. Desto hacen mención

Salustio y Boecio, lib. V metro 1, *De consolatione: Tigris et Eufrates uno se fonte resolvunt et mox abiunctis dissociantur aquis; si coeant cursumque iterum revocentur in unum, confluat, alterni quod trahit unda vadi*, etc. Y San Agustín, lib. IX, cap. 6, *Super Genesim, ad litteram.*

Lo mismo parece del mismo río Nilo, que en muchas partes se encierra y en muchas aparece, y nunca se ha podido tener certidumbre dónde sea su nacimiento, después de que sale del Paraíso, según arriba se ha visto.

De todo lo dicho se sigue que podrá estar el Paraíso en alguna isla cercada de mar, porque ninguna razón repugna, antes parece apuntarse por el dicho de Strabo, y que dicen que *interiecto Oceano et montibus appositis*, etc., estar cercado de mar, y así ser isla; pero que sea en isla, o esté situado en tierra firme, ni se ha sabido ni se puede saber, si Dios, que lo asentó en su lugar, no lo revela.

También hace a la prueba de lo arriba dicho, lo que refiere San Anselmo en el lib. I, cap. 22, *De imagine mundi*; concuerda San Agustín, sobre *Génesim, al litteram*, lib. V, cap. 10, el cual dice que el agua de todas las fuentes y ríos del mundo, dulce, de la fuente y cuatro ríos del Paraíso procede, y que al abismo, que es la madre de donde la dicha fuente nace, otra vez se torna. La cual, puesto que por todas las mares ande, no, empero, con el agua de la mar se mezcla, sino que como el agua dulce sea liviana, corre por encima de la salada, que es pesada, y por el discurso secreto suyo se torna. De aquí es lo que dice *Ecclesiastes I: Ad locum unde exeunt flumina revertuntur, ut iterum fluant: omnia flumina intrant in mare et mare non redundat.* Y así parece, que la postrera de las tres razones que traen para probar que el Paraíso terrenal está en la línea equinoccial, por nacer por allí cerca el río Nilo, no urge mucho, puesto que podía estar so ella. Desta opinión hace mención Santo Tomás 1.ª parte, cuestión 102, art. 2, *in fine*, donde dice: *Quidquid autem de hoc sit credendum est: Paradisum in loco temperatissimo constitutum esse, vel sub aequinoctiali vel alibi.*

CAPITULO 144

No faltaron algunos otros que sintieron estar el terrenal Paraíso a la parte austral del Mediodía, pasados ambos trópicos, y para persuadirlo trajeron algunas razones no fuera de razón. Y principalmente hacen esta razón, y es la misma que arriba, cap. 142 trajimos de Santo Tomás: a la más noble parte de la tierra, como es el Paraíso terrenal, débesele, según toda orden y razón natural, la cual guarda siempre la Divina Providencia, la más noble parte del cielo. Pues la más noble parte de toda la redondez de la tierra es el Paraíso terrenal, como arriba se ha visto y abajo, de aquí a poco, en el cuarto artículo, se verá, luego el Paraíso terrenal está situado y constituido en la parte del mundo austral.

Que se le deba la más noble parte del cielo a la más noble parte de la tierra, pruébase, lo primero, por el Filósofo en el IV de los *Físicos*, que el lugar y lo que se ha de poner en él deben ser ambas a dos cosas proporcionadas: *Locus et locatum debent proportionari*. Lo segundo, se prueba porque la nobleza, bondad, fertilidad y felicidad de la tierra, no le viene principalmente a la tierra, ni procede sino de las nobles y felices influencias de las estrellas y aspecto favorable y benévolo del cielo como de la causa universal, según parece por lo que en los capítulos 84 y otros se ha tratado; luego a la noble y feliz tierra, noble y feliz parte se le debe del cielo, y a la más noble más noble, y a la nobilísima nobilísima; pues el Paraíso y su tierra es la nobilísima parte del mundo, luego nobilísimo asiento se le debe por respecto del cielo.

Que la más noble parte y más feliz y felicísima del cielo sea la parte austral, de la otra parte de los trópicos y Mesa del Sol, como la llamaban los poetas y astrólogos, esto será menester probarlo. Para la prueba de lo cual, debemos presuponer: primero, que según Aristóteles y Alberto Magno, en el II, *De caelo et mundo*, y según Ptolomeo y todos los filósofos y astrólogos

comúnmente, todo el orbe juntamente con la tierra es dividido en dos partes iguales, principales, según que la línea equinoccial lo divide en dos hemisferios, austral y aquilonar; y dicen que el austral es la cabeza y eminencia del mundo, y el aquilonar son los pies y lo bajo y casi sentina del mundo. La mano derecha es el Oriente o parte oriental, donde comienza el movimiento del primer móvile, como ya se ha tocado; y la izquierda es el Occidente o Poniente, donde va el movimiento. Esto supuesto manifiesto es que la cabeza de todas las cosas naturales y artificiales, y aun civiles, siempre vemos ser más adornadas y de mejor hechura y más dignas, y de donde procede la virtud e influencia a los otros miembros del cuerpo, en las cosas, al menos, que viven, como una hormiga y un gusanito y en un árbol, que aunque tiene la cabeza debajo la tierra, si aquella cabeza no tuviese vida, no la tendría todo el árbol, pues della depende al árbol el nutrimento y sustentación con que vive. Y porque el arte imita la naturaleza en cuanto puede, vemos en las cosas artificiales también, que un pintor que pinta la imagen, cuanto más adorna y se esmera en hacer más perfecto el rostro y la cabeza, y el carpintero una arca, la cabeza, que parece ser la tapadera de encima, hace de mejor tabla y madera y más dolada y limpia y labrada parece. En las civiles, inanimadas o ayuntamientos naturales de las gentes, también lo habemos experimentado y cada día vemos las ciudades que son cabezas de los reinos cuánto más excelentes edificios y fuerza, cuánto más labores y adornos tienen, cuánto más privilegiadas y ennoblecidas y exentas de pechos, cargas y servicios y derechos suelen ser por los príncipes. Pues las civiles animadas, como entre los hombres, no es menester tardar más en esto, como veamos cuán más nobles y dignos son los que rigen, los magistrados, los príncipes, los reyes, no por más sino por ser cabezas de los pueblos. Por manera, que en las cosas naturales, y en las artificiales y en las civiles inanimadas y animadas, y, finalmente, en todas las cosas criadas, las cabezas son las más nobles, de más virtud y más dignas. Pues como los cielos sean la más excelente parte de todo el universo (de las cosas que no son racionales ni intelectuales hablando, y que no viven), como sin sus movimientos, ni los árboles, ni los animales, ni tampoco los hombres podrían tener vida, y otras muchas cosas no tendrían ser, manifestísimo es que la parte que fuere su cabeza será sobre todas las otras sus partes necesariamente nobilísima, virtuosísima y del mismo Hacedor con abundancia de virtudes naturales y vigorosas privilegiatísima. Pues ésta es la parte austral y que los marineros llaman el Sur, luego aquella parte será y debe ser la más noble y más feliz y más digna que el Oriente, ni el Occidente, ni la del Norte o Septentrional. De aquí es que Aristóteles y Alberto Magno en el II, capítulo 2.º, *De caelo et mundo*, y todos los filósofos de Etiopía que se llaman brahmanes y gimnosofistas, que especulan aquella parte austral, mayormente Ptolomeo, afirman que las estrellas de aquella parte son mayores y más resplandecientes y más nobles y más perfectas, y, por consiguiente, de mayor virtud y felicidad y eficacia que las aquilonares. Y asimismo, que aquel polo Antártico

y austral es de mucho mayor cantidad y claridad y virtud que el nuestro, que llamamos el Norte. Y la razón es, porque toda aquella parte es cabeza del mundo; luego las influencias y virtudes de allí son más nobles y, por consiguiente, de mayor felicidad, eficacia y virtud. Es luego manifiesto ser la más feliz y noble y digna parte del cielo la parte austral, y, por consiguiente, allí debe estar situado el Paraíso terrenal, y no al Occidente ni al Norte o Septentrión, ni tampoco a la parte oriental, porque todas aquellas partes del cielo no tienen tanta nobleza, ni tanta virtud natural que cause y corresponda a la suavidad, templanza, deleite y felicidad que tuviéramos y hoy gozan Elías y Enoc en el Paraíso terrenal.

Y a esto parece consonar aquellas palabras del *Génesis*, cap. 3, conviene a saber: que como Adán oyese la voz del Señor, que andaba paseándose *ad auram post meridiem*, hacia el aire suavísimo desa parte del Mediodía, escondióse, etc., porque el aire de aquel lugar se dice aura, que es blandísimo y suavísimo y delectabilísimo aire y de temperatísima luz y deleitable. Dícese también estar después del Mediodía, por razón del lugar, porque aquella región está situada desa parte de ambos a dos trópicos, que decían los astrólogos Mesa del Sol, como fue arriba dicho, la cual se dice *meridies* o Mediodía, al menos según imaginaban los antiguos, que hacían la línea equinoccial tórrida zona y calurosa demasiadamente. Esta es la diferencia por aquel respecto entre el Mediodía y la región que allí parece la Escritura llamar aura: que el Mediodía es lo mismo que lumbre intensísima, con calor excesivo, lo cual imaginaban ser entre los trópicos, pero el aura es lo mismo que aire suavísimo y vital y templadamente lúcido y cálido, como es el de aquel hemisferio, por el favor y favorables influencias de las estrellas y cuerpos celestiales. Y así parece que por el aura, después del Mediodía, donde aquéstos afirmaban estar el Paraíso terrenal, se entiende la parte austral que es situada desa parte del Mediodía, que está pasado el trópico de Capricornio, en el cual se engendra fuego, mayormente cuando el sol está en los signos australes y se apropincua al opósito del auge. Y aquel trópico piensan algunos que es el gladio y cuchillo ígneo versátil que puso Dios entre nosotros y el Paraíso, para que Adán y Eva, ni alguno de sus hijos pueda entrar allá. Pero el contrario es verdad, que vemos por experiencia, que debajo del mismo trópico hay tierra excelentísima y muy poblada, en las provincias del Perú. Por todo lo que dicho es, parece quedar harto probable la opinión que tienen los que ponen el Paraíso de los deleites, de donde fueron echados nuestros primeros padres en este valle de lágrimas y amarguras, en la parte y hemisferio austral. Y pues hubo varones doctos que con tan probables razones qu ·iesen persuadirnos estar el Paraíso en aquella parte del mundo austral, y el Almirante viese que la Tierra Firme, o, según estimaba entonces, isla de Gracia, parecía en la parte austral, y la tierra tan feliz y aires tan suaves y aguas tan dulces, y juntas tantas, no absurda ni no razonablemente, pudo pensar y juzgar, o al menos sospechar, estar por aquella parte el Paraíso terrenal.

A lo que estos opinadores dicen que el trópico de Capricornio engendra fuego y que éste debe ser o es la espada o cuchillo ígneo que defiende la entrada del Paraíso terrenal, el contrario podemos afirmar los que habemos pasado el dicho trópico, por estas Indias andando hacia la parte austral, donde no vemos el exceso de fuego o de calor, antes hallamos tierra y mar bien templada. Puédese por esta vía la contrariedad concordar: que, como luego se dirá, no parece que todo aquel hemisferio era necesario, según algunos quisieron decir, ocupar el Paraíso terrenal, sino que alguna gran parte, y aquella que ocupa debe criar el dicho fuego o calor, y no lo más, pues no hay necesidad, y porque, según algunos escritores, en la región del Paraíso, fuera dél, muchos pueblos se cree morar.

CAPITULO 145

Cuanto a lo tercero que dije en el cap. 141, que entendía tratar, conviene a saber, de la grandeza o tamaño y capacidad del Paraíso, esto parece que es lo más probable: que aquel lugar del Paraíso es muy grande y muy capáz porque están en él inmensidad de árboles de todos géneros y de todas especies, con toda amenidad y frescura. Es también el río que riega todo el Paraíso muy grande, y dél se reparten los cuatro ríos poderosos que arriba se han nombrado, y esto por fuerza es que requiera lugar de capacidad grande. Item, si Adán no pecara, había de vivir y habitar en él todo el linaje de los hombres, porque ninguno había de vivir en el mundo, adonde ahora moramos, porque esto se dejaba para habitación de las bestias; pues para vivir y morar todos los hombres juntos, gran capacidad de lugar era menester.

Por esta razón tuvieron algunos que el Paraíso terrenal era de tanta capacidad cuanta tiene una gran provincia, o como una parte de las principales de la tierra como es Africa o Europa; otros, que todo aquel austral hemisferio era dado por Paraíso terrenal, por la razón en el precedente capítulo dicha, por la cual sentían ser toda aquella parte amenísima y feliz. Pero a éstos se puede, según parece, responder, que si tan grande y tan capaz fuera el Paraíso, no se pudiera de algunas gentes y aun de la mayor parte de los hombres encubrir.

Item, lo de la multiplicación de los hombres no fuerza a tener que por ello hubiese de ser tan capaz como una provincia grande, la razón es, porque los hombres, aunque multiplicaran como ahora multiplican y quizá más, no habían siempre de permanecer juntos hasta cumplido el número que Dios tenía determinado de salvar, y fenecer el mundo, sino que, de generación en generación, los había Dios de traspasar en la vida eterna y estado celestial, por dos o de dos maneras, según dice San Agustín en el lib. IX, cap. 6, *Super Genesim, ad litteram*, y tráelas el Maestro en el 2.º de las *Sentencias*, distinción vigésima. La una es, o que nacidos los hijos e instruidos y llegando a la edad de los padres, los padres sin muerte fuesen transferidos; la otra, que a cabo de

cierto tiempo y número, unos fuesen y otros quedasen. Y desta manera no fuera tanta multitud de hombres en el Paraíso como es ahora en el mundo. Puédese también decir que aunque hubiese entonces grande número de hombres habitando en el Paraíso, no era necesario tener gran lugar como ahora ocupamos, porque ahora tenemos necesidad de tener con nosotros muchos animales para poder vivir, y para los animales tierra larga para en que quepan y hallen su pasto, y tierra también para labrarla y haber los frutos della, y ésta suele ser, por tiempo, estéril, y es menester por algunos días mudar las labores y reservarla, y así, para pocos hombres, grande tierra y espaciosa es necesaria; todo lo cual en el Paraíso cesaba, como los hombres se hubiesen de mantener de los frutos de los árboles, y así poca tierra les bastaba, puesto que necesario es decir que el Paraíso tiene lugar bien capaz y grande, para que se pudiesen los hombres, con alegría, gozo, delectación y consuelo, por muchas partes espaciar. Algunos sienten que tendrá espacio de 100 leguas en todo su ámbito, por manera que si así es, su longura será 30 leguas o pocas más, porque en el círculo o figura redonda, desta manera sea la longura, que es el diámetro, a la línea circunferencial.

Finalmente, ninguna cosa de las dichas tiene certidumbre, como quiera que la divina Escritura desto no haga mención alguna, ni haya hombre que lo haya visto ni pueda ver ni saber, si no le fuese divinalmente revelado, porque según Beda, sobre el *Génesis*, de creer es que aquel lugar es remotísimo de la noticia de los hombres, puesto que hay quien diga que cerca dél haya pueblos y población de hombres; sentencia es que no contradice a la Escritura, pues presupone poder algunos venir a él, pero no entrar, por el muro de fuego, que llama espada en mano del Querubín. Parece que si cerca de allí no hubiera pueblos algunos, que no era necesario sino superfluo poner guarda para que no osara entrar ninguno. Parece también esto, porque, según el texto hebreo, *Génesis* 2.°, plantó Dios el Paraíso en Edén, que significa la tierra o el lugar o provincia donde lo plantó, la cual estaba poblada y habitada de gentes, como parece *Génesis*, cap. 4: *Egresus Cain habitavit profugus ad orientalem plagam Eden*: Salió Caín huyendo y fue a morar a la provincia Edén, que está al Oriente. Y en *Ezequiel*, cap. 27, donde se cuentan muchos pueblos y naciones que traían mercaderías a Jerusalén, entre ellas se nombran los pueblos de Edén y Charan. De donde se averigua ser provincia y región poblada por entonces. Dícese así en *Ezequiel: Charam et Eden negotiatores tui*, etc. Edén, casi provincia o región donde está el Paraíso. Así dice San Juan Damasceno: *Hic locus divinus est Paradisus Dei manibus in Eden, id est, deliciis et voluptate plantatus*, etc. y San Agustín, en el libro. VIII, cap. 3, *Super Genesim, ad litteram: Plantavit ergo Dominus Deus Paradisum in deliciis, hoc est enim in Eden, ad Orientem.* Donde se da a entender que toda aquella provincia o región era delectable y feliz, donde moraban los hombres, pero sobre todas las partes della, era felicísimo y delectabilísimo el Paraíso que plantó el Señor, donde puso al hombre, el cual comúnmente se nombra por los que escriben, Monte altísimo, como ha parecido arriba. Toman también otro argumento para

decir que cerca del Paraíso estuvo, y por ventura está hoy, gente poblada, porque según dicen que refieren San Basilio en su *Hexameron*, y San Ambrosio en el suyo, que como el Paraíso esté constituido en monte altísimo, puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente que sale dél en un lago grande, de donde proceden después los cuatro ríos caudales, y es tanto y tan grande el estruendo y sonido que hace al caer, que todos los moradores de los pueblos vecinos del dicho lago o laguna en que cae, nacen todos sordos por el exceso grande del estruendo que corrompe el sentido del oír. Pero esto no lo dicen San Basilio ni San Ambrosio en su *Hexameron*, ni en los libros que ambos hicieron del Paraíso terrenal, si en otra parte quizá de sus obras no está escrito, que yo no haya visto. Solamente hallo que esto afirman decirlo los santos susodichos a Bartolomé Anglico, autor del libro *De proprietatibus rerum*, en el lib. XV, cap. 112, y a otros que lo tomaron dél. Como quiera que ello sea y cualquiera que lo diga, como no lo contradiga la Escritura, bien podemos pasar con ello.

Todas estas cosas, puesto que remotas de nuestra *Historia*, he querido engerir aquí, ofrecida ocasión de haber hablado el Almirante del Paraíso, para que los que no saben latín, de cosas que no leyeron tengan alguna noticia. Y por concluir con esta intención, cerca de lo cuarto que arriba en el cap. 141 prometí, digo que de las cualidades del Paraíso dicen los santos maravillas. Porque en él había copia de todos los bienes que pueden al hombre para su consuelo, gozo, alegría y feliz vida, en cuanto al cuerpo, convenir, de tal manera, que ninguna cosa pudiese desear que no la tuviese, ni aborrecer que no estuviese ausente dél, según San Agustín, lib. XIV, cap. 10, *De civitate Dei: Quid timere aut dolere poterant in tantorum tanta affluentia bonorum, ubi non aberat quicquam quod bona voluntas non adipisceretur; neque inerat quod carnem vel animam hominis feliciter viventis offenderet vel in aliquo molestaret?* Allí todos los sentidos se deleitaban; los ojos, con la admirable claridad y en ver la hermosura de los árboles y frutas y otras cosas; los oídos, del cantar y música de las aves; el sentido del oler, con los aromáticas y diversos y suaves olores, y así los demás; todos juntos, con la templanza y suavidad del aire y amenidad del lugar y templatísima concordia de los tiempos, donde concurrían la frescura del aire, los alimentos del verano, la alegría del otoño, la quietud de la primavera, la tierra gruesa y fructífera, las aguas delgadas y en gran manera dulces y apacibles. Allí, no violencia de vientos, no molestia de tiempos, no granizo ni nieve, no truenos ni relámpagos, no hielo de invierno, no calor de verano, ni otra cosa que les pudiese dar angustia ni aflicción o fastidio; allí dicen que ninguna cosa puede morir. Estas y otras muchas dulcísimas y alegres calidades pone San Basilio en el libro suso tocado del Paraíso. Lo demás se lea en los lugares donde copiosamente de propósito la materia se escribe. Y así queda largamente persuadido haber tenido el Almirante muy urgentes razones para entre sí considerar, o al menos sospechar, que podía estar por allí, o cerca, o lejos de allí, en aquel paraje o región de Tierra Firme, que él juzgaba ser isla, aunque ya iba creyendo que era tierra firme, el

terrenal Paraíso; pues por una parte había leído y entendido que unos lo ponían al Oriente, otros al Occidente, otros en la línea equinoccial, otros al Austro y Mediodía, y por otra sabía que había navegado al Occidente, y después tornado algo al Oriente, y por esto pensaba que aquello era el fin de Asia; otra vez volvía al Sur o Austro, y la tierra grande que primero vio después de la isla de la Trinidad, y que llamó isla de Gracia, le pareció de hacia el Mediodía; de otra parte, hallábase 5 grados de la línea; por otra experimentaba tanta frescura de tierras, y tan verdes y deleitosas arboledas, tanta clemencia y amenidad de sutiles aires, tanta y tan impetuosa grandeza y lago y ayuntamiento tan capaz y tan largo de tan delgadas y dulcísimas aguas, y allende todo esto, la bondad, liberalidad, simplicidad y mansedumbre de las gentes, ¿qué podía otra cosa juzgar ni determinar, sino que allí o por allí, y aun cerca de allí, había la Divina Providencia constituido el Paraíso terrenal, y que aquel lago tan dulce era donde caía el río y fuente del Paraíso y de donde se originaban los cuatro ríos Eufrates, Ganges, Tigris y Nilo? Y quien todas estas razones considerara, y hubiera lo que el Almirante había experimentado, leído y entendido, y entre sí, lo mismo no determinara o al menos sospechara, de ser juzgado por mentecato fuera digno.

CAPITULO 146

Tornemos, pues, acabada esta digresión, a nuestra historia y a lo que el Almirante hacer, del lugar donde estaba, determina. Y es que, a más andar, quiere venirse a esta Española por algunas razones que mucho le impelían. La una, porque andaba con grandísima pena y sospecha, como no había tenido nueva del estado desta isla tantos días había, y parece que le daba el ánima la desorden y los daños y trabajos, que con el alzamiento de Francisco Roldán toda esta tierra y sus hermanos padecían. La otra, por despachar luego a su hermano el Adelantado con tres navíos, para proseguir el descubrimiento que él dejaba comenzado de Tierra Firme. Y es cierto que si Francisco Roldán con su rebelión y desvergüenza no lo impidiera, el Almirante, o su hermano por él, toda la Tierra Firme hasta la Nueva España descubriera; pero no era llegada la hora de su descubrimiento, ni se había de revocar la permisión, por la cual muchos habían de señalarse en obras injustas con color de descubrir, por la Providencia divina establecida.

La tercera causa de darse prisa el Almirante a venir a esta isla, era ver que se le dañaban y perdían los bastimentos, de que tanta necesidad para el socorro de los que aquí estaban tenía, los cuales torna a llorar, encareciendo que los hubo con grandes angustias y fatigas, y dice que si se le pierden, que no tiene esperanza de haber otros, por la gran contradicción que siempre padecía de los que aconsejaban a los Reyes, los cuales, dice él aquí, «no son amigos ni desean la honra del alto estado de Sus Altezas las personas que les han dicho mal de tan noble empresa, ni el gasto era tanto que no se pudiese gastar, puesto que tan presto no hubiese provecho para se recompensar, pues era grandísimo el servicio que se hacía a Nuestro Señor en divulgar su santo nombre en tierras incógnitas. Y, allende desto, fuera para más gran memoria que príncipe hubo dejado, espiritual y temporal». Y dice más el Almirante: «Y para esto fuera bien gastada la renta de un buen obispado o arzobispado, y digo (dice él) la mejor de España, donde hay tantas rentas, y no ningún prelado que aunque han oído que acá hay pueblos infinitos, que se haya

determinado de enviar acá personas doctas y de ingenio y amigos de Cristo a tentar de los tornar cristianos o dar comienzo a ello. El cual gasto, bien soy cierto que placiendo a Nuestro Señor, presto saldrá de acá y para llevar allá». Estas son sus palabras.

Cuánta verdad diga y cuán claro argumento haya sido de la inadvertencia y remisión y atibiado hervor de caridad de los hombres de aquel tiempo, espirituales o eclesiásticos y temporales, que tenían poder y facultad, no proveer al remedio y conversión destas tan dispuestas y aparejadas gentes para recibir la fe, el día del universal juicio parecerá.

Fue la cuarta causa de venirse a esta isla y no detenerse en descubrir más, lo que él mucho quisiera, como dice él, porque no venían para descubrir proveídos la gente de la mar, porque dice que no les osó decir en Castilla que venía con propósito de descubrir, porque no le pusiesen algún estorbo y porque no le pidiesen más dineros que él no tenía, y dice que andaba la gente muy cansada. La quinta causa, porque los navíos que traía eran grandes para descubrir, que el uno era de más de cien toneles y el otro de más de setenta y no se requiere para descubrir sino de menos; y por ser grande la nao que trajo el primer viaje, se le perdió en el Puerto de la Navidad, reino del rey Guacanagarí, como pareció arriba, en el cap. 59.

Fue también la sexta, que mucho le constriñó a dejar el descubrir y venirse a esta isla, tener los ojos casi del todo perdidos de no dormir, por las luengas y continas velas o vigilias que había tenido; y en este paso dice así: «Plega a Nuestro Señor de me librar dellos (de los ojos dice), que bien sabe que yo no llevo estas fatigas para atesorar ni hallar tesoros para mí, que, cierto, yo conozco que todo es vano cuanto acá en este siglo se hace, salvo aquello que es honra y servicio de Dios, lo cual no es de ayuntar riquezas ni soberbias, ni otras cosas muchas que usamos en este mundo, en las cuales más estamos inclinados que a las cosas que nos puedan salvar». Estas son sus palabras.

Verdaderamente, este hombre tenía buena y cristiana intención, y estaba harto contento con el estado que tenía, y quisiera con mediana pasadía en él sustentarse y de tantos trabajos reposar, al cual había subido tan méritamente. Pero lo que sudaba y trabajaba, era por echar mayor cargo a los Reyes; y no sé qué mayor era necesario del que había echado y con él los había obligado, sino que veía hacer tan poco caso de los tan señalados servicios que había hecho y que de golpe iba cayendo y aniquilándose la estimación que destas Indias se había comenzado, por los que a los oídos de los Reyes estaban, que temía cada día mayores disfavores, y que del todo desmamparasen el negocio los Reyes, y así viese sus sudores y trabajos perdidos, y él, al cabo, muriese en pobreza.

Determinado, pues, de venirse cuan presto pudiese a esta isla, miércoles, a 15 de agosto, que fue de la Asunción de Nuestra Señora, después del sol salido, mandó alzar las anclas de donde había surgido, que debía ser dentro

del golfete que hace la Margarita y otras isletas con la Tierra Firme (y debía estar cerca de la Margarita, como dijimos arriba, cap. 137), y dio la vela camino de esta isla. Y viniendo su camino, vio bien vista la Margarita y las isletas que por allí había, y también, cuanto más se iba alejando, más tierra alta descubría de la Tierra Firme. Y anduvo aquel día, desde el sol salido hasta el sol puesto, 63 leguas, por las grandes corrientes que ayudaban al viento. Dejémosle ahora venir hacia acá, donde pensaba tener algún poco de descanso y placer de su tan laborioso camino e indisposición corporal, holgándose con sus hermanos y amigos, lo que no hallará sino materia con que se le doblen y aun le comiencen nuevas y mayores angustias y amarguras. De donde se conocerá lo que arriba alguna o algunas veces habemos dicho, conviene a saber, que toda su vida fue un trabajoso martirio.

CAPITULO 147

Ya dejamos salido el Almirante de la Tierra Firme y de sus comarcanas islas; conviene a la orden de nuestra historia, que contemos el viaje que hicieron los tres navíos que el Almirante despachó de las islas de Canaria, viniéndose él a las de Cabo Verde, para hacer el descubrimiento de la Tierra Firme, que ahora hizo.

Ya dijimos en el cap. 120, arriba, cómo Francisco Roldán con los de su rebelión se fueron a la provincia de Xaraguá, reino del rey Behechío, estando allí haciendo vida nefanda y espurcísima y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que quería, tomadas por fuerza o por grado a sus maridos y a los padres sus hijas para camareras, lavanderas, cocineras, y cuantos indios les parecía para servirse y traer consigo, que le acompañasen, como si hubieran nacido de ilustres padres, haciendo fuerzas e importunas violencias dondequiera que estaban y andaban, matando y acuchillando fácilmente a cualesquiera tristes indios por cualquiera desabrimiento que dellos tuviesen. Así que, obrando estas heroicas obras y tales ejemplos de bien vivir a los infieles, que por las obras de los cristianos debieran bendecir al Padre celestial, dando por permisión de Dios, que suele, según los desmerecimientos de los que están en pecados, desampararlos de su mano, y ponerles ocasiones para que, perseverando en su malicia más profundamente caigan, por la ignorancia de los pilotos, que entonces era harta, y por las corrientes grandes que por esta isla, al menos por esta costa del Sur, van abajo, habiendo de venir a este puerto de Santo Domingo los dichos tres navíos, fueron más de 160 leguas abajo, adonde estaban todos los alzados, donde se hallaron sin saber dónde estaban ni por dónde venían. Y paréceme a mí, que aunque adrede lo quisieran hacer, no pudieran peor errarlo. Y, cierto, si hubiera sido posible deste alzamiento en Castilla haberse sabido algo, gran sospecha pudiera tenerse de malicia de los pilotos o de los capitanes, pero no pudo haberse algo sabido.

Pues como Francisco Roldán y su compañía supieron de los navíos, parte temiendo y parte se alegrando y algo dudando, quedaron espantados. Fueron

al puerto, que estaba dos leguas: disimularon estar en obediencia del Adelantado; preguntan cómo aportaron allí y qué nuevas había del Almirante; responden que por yerro y por las corrientes, y que el Almirante sería presto en esta isla con otros tres navíos, que tantos días había que se apartó para ir a descubrir tierra hacia el Austro. Entraron en los navíos y hablaron y regocijáronse con los capitanes dos días. Dioles el capitán Alonso Sánchez refresco, y tornados a salir con buena paz en tierra como si no estuvieran rebelados, parecióles a los capitanes que debía salir la gente que traían de sueldo para trabajar, y que se viniese por tierra a esta ciudad de Santo Domingo, por la dificultad grande que habían de tener los navíos por las corrientes y brisas que siempre corrían, y para guiarla, acordaron que el capitán del un navío, Juan Antonio Columbo, los llevase, y el capitán Arana trajese los navíos a este puerto. Saltaron cuarenta hombres, todos con sus ballestas, lanzas y espadas bien aderezados, a los cuales fácilmente provocó Francisco Roldán y los suyos a que con él se quedasen, afirmándoles que los habían de hacer trabajar y cavar por fuerza y con mucha hambre y laceria, pero allí en su compañía habían de tener la vida que veían que ellos tenían, la cual no era otra sino andar de pueblo en pueblo de los indios, cada uno con las mujeres que le placía tener, y los sirvientes cuantos querían, y fuesen hijas o hijos de los señores y caciques, aunque les pesase, y haciendo cuanto querían sin que nadie les fuese a la mano y del todo corrompiendo y alborotando la tierra y las gentes della, robándoles cuanto oro tenían y cualquiera cosa que tuviesen de valor, y cortando las orejas y matando a los que no les servían a su sabor, y otras cosas semejantes infinitas. Con los cuales hubo poco que trabajar para los inducir, porque algunos y hartos eran homicianos, delincuentes, condenados a muerte por graves delitos, como en el cap. 112 dijimos, si no fueron siete u ocho que no quisieron cometer tan gran vileza.

Desque conocieron los capitanes que estaban rebelados y andaban sin obediencia, perpetrando los daños que hacían y desvergonzándose a sonsacar los que nuevamente venían de Castilla, fueron a Francisco Roldán, en especial el capitán Juan Antonio, que parecía que más de veras aquella maldad sentía, y díjole que por qué hacía cosa tan contraria al servicio de los Reyes, pues tanto él afirmaba estar allí y andar en servicio dellos; que mirase que aquella gente enviaban los Reyes, que ganaba su sueldo, del cual en Castilla habían la mitad de un año recibido, para que le sirviesen en sacar oro de las minas y en otras cosas y oficios, para los cuales dedicados venían, y cuánto estorbo al servicio de los Reyes se causaría; por eso, que no diese lugar a tanto daño y escándalo y confusión como dello se crecería. Roldán no curó de sus palabras ni de los daños que le ponía delante futuros, sino del provecho que al presente con tan buen lance se le ofrecía, porque se engrosaba y fortificaba para se defender del Almirante, a quien él harto temía, como a quien tanto había sido ingrato y ofendido, allegándosele gente más de la que tenía. Estaban con él setenta y cinco, y creo que algunos más hombres, y cuarenta, pocos menos, que allí se habían recrecido; tenía ya ciento y más, por manera que Juan

Antonio acordó de volverse a los navíos, y él y Pedro de Arana pusieron recaudo en la otra gente que quedaba en ellos, no se le saliese; y acordaron partir para este puerto de Santo Domingo, quedándose el capitán Alonso Sánchez de Carvajal para venirse por tierra y trabajar con el Roldán, si pudiera a la obediencia reducirlo.

En este tiempo alcanzó el Adelantado a saber, por nuevas y relación de indios, cómo andaban tres navíos hacia el Poniente; luego sospechó que debían venir de Castilla y haber errado el camino; despachó luego una carabela para buscarlos y traerlos.

Antes que estos tres navíos llegasen, había escrito Francisco Roldán y los que con él estaban a algunos amigos suyos de los que estaban con el Adelantado, que tuviesen manera con el Almirante, si viniese, de lo aplacar y reconciliar con él, y que él quería a la obediencia prístina reducirse; aunque después tuvo mil mudanzas y engaños.

CAPITULO 148

Volvamos a la navegación del Almirante que dejamos partido del paraje de la isla Margarita, y anduvo aquel día miércoles, 63 leguas, de sol a sol, como dicen. Otro día, jueves, 16 de agosto, navegó al Norueste, cuarta del Norte, 26 leguas, con la mar llana, gracias a Dios, como él siempre decía. Dice aquí una cosa maravillosa: que cuando partía de Canaria para esta Española, pasando 300 leguas al Oeste, luego noruesteaban las agujas una cuarta, y la estrella del Norte no se alzaba sino cinco grados, y ahora en este viaje nunca le ha noruesteado hasta anoche, que noruesteaba más de una cuarta y media, y algunas agujas noruesteaban medio viento, que son dos cuartas; y esto fue, todo de golpe, anoche. Y dice que cada noche estaba sobre el aviso, maravillándose de tanto mudamiento del cielo y de la temperancia dél, allí tan cerca de la línea equinoccial, en todo este viaje, después de haber hallado la tierra; mayormente estando el sol en Leo, donde como arriba ha dicho, por las mañanas se vestía un ropón, y la gente de allí de Gracia ser más blancos que otros que haya visto en las Indias. Halló también allí, donde ahora venía, que la estrella del Norte tenía en 14 grados, cuando las Guardas habían pasado de la cabeza el término de dos horas y media. Aquí torna a exhortar a los Reyes que tengan este negocio en mucho, pues les ha mostrado haber en estas tierras oro, y mineros ha visto sin número dél, y que se quiere sacar con ingenio, industria y trabajo, porque aun el hierro, habiendo tanto como hay, no se saca sin él; y les ha llevado grano de veinte onzas y otros muchos, y que donde hay esto, algo se debe creer que hay. Y que llevó a Sus Altezas grano de cobre de nacimiento, de seis arrobas, azul, nácar, ámbar, algodón, pimienta, canela, brasil infinito, estoraque, sándalos blancos y cetrinos, lino, áloes, jenjibre, incienso, mirabolanos de toda especie, perlas finísimas y perlas bermejas, de que dice Marco Paulo que valen más que las blancas. Y esto bien puede ser allá en algunas partidas, así como de las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la Mina de Portugal. Otras infinitas cosas he visto y hay de especiería, que no curo ahora de decir por la prolijidad. Todas éstas son sus palabras. Cerca de lo que dice de la canela y

áloes y jenjibre, incienso, mirabolanos, sándalos, nunca los vi en esta isla, al menos no los conocí; lo que dice del lino, debe querer decir la cabuya, que son unas pencas como la zábila, de que se hace hilo y se puede hacer tela o lienzo dello, pero más se asemeja al cáñamo que a lino; hay dos maneras dello, cabuya y nequén; la cabuya es más gruesa y áspera, y el nequén más suave y delgado; ambos son vocablos desta isla Española. Estoraque nunca lo olí sino en la isla de Cuba, pero no lo vi; y esto es cierto, que en Cuba debe haber árboles dello o de resina que huela como ello, porque nunca lo olíamos sino en los fuegos que hacen los indios, de la leña que queman en sus casas, el cual es olor perfectisímo, cierto. Incienso, nunca yo supe que en estas islas se hallase.

Volviendo al camino, el viernes, 17 de agosto anduvo 37 leguas, la mar llana; «a Dios, Nuestro Señor, dice él, sean dadas infinitas gracias». Dice que con no hallar ya islas le certifica que aquella tierra de donde viene sea gran tierra firme, o adonde está el Paraíso terrenal, «porque todos dicen, dice él, que está en fin de Oriente, y es éste», dice él.

Sábado, entre día y noche, andaría 39 leguas. Domingo, 19 de agosto, anduvo en el día y la noche 33 leguas, y llegó a la tierra; y ésta era una isleta chiquita que llamó Madama Beata, y hoy comúnmente la nombran la Beata; es isleta de obra de legua y media, junta con esta isla Española, y dista deste puerto de Santo Domingo cerca de 50 leguas, y del puerto de Yaquimo 15, que está más al Poniente. Está junto a ella otra más chiquita que tiene una serrezuela altilla, que desde lejos parece vela, y púsole nombre Alto Velo. Creyó que la Beata era una isleta que llamó Santa Catalina cuando vino por esta costa del Sur del descubrimiento de la isla de Cuba, y dista deste puerto de Santo Domingo 25 leguas y está junto a esta isla. Pesóle de haber tanto decaído, y dice que no se debe alguien de maravillar, porque como en las noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de topar algunas islas o bajos, como hasta entonces no estaban estos alrededores descubiertos, si había en ellos en qué tropezar, y así, no andaba camino, las corrientes, que por aquí son muy grandes, que van para abajo hacia Tierra Firme y el Poniente, hubieron de llevar los navíos, sin sentirse, tan abajo. Corren tanto por allí hacia la Beata, que ha acaecido estar navío ocho meses en ella y por ella, que pudo venir a este puerto, y esto de tardar mucho de allí a aquí ha acaecido muy muchas veces. Así que surgió ahora entre la Beata y esta isla, que hay 2 leguas de mar entremedias, lunes, 20 de agosto. Envió luego las barcas a tierra a llamar indios, que por allí estaban poblaciones, para escribir al Adelantado su venida; venidos a mediodía, los despachó.

Vinieron a la nao seis indios, en dos veces, y uno dellos trajo una ballesta con su cuerda y nuez y armatostes, que no le causó chico sobresalto, y dijo: «Plega a Dios que no sea de algún muerto». Y porque debían de ver deste Santo Domingo pasar los tres navíos hacia abajo, teniendo por cierto que era el Almirante, como cada día lo esperaban, saltó el Adelantado luego en una

carabela y alcanzó aquí al Almirante. Holgáronse muy mucho de verse ambos. Preguntado por el estado de la tierra, diole cuenta el Adelantado de cómo Francisco Roldán era con ochenta hombres levantado, con todo lo demás que en esta isla, después que salió della, había pasado. Lo que con tales nuevas sentiría, poca necesidad se ofrece de encarecerlo ni recitarlo.

Partióse de allí, miércoles, 22 de agosto, y finalmente, con alguna dificultad por las muchas corrientes y las brisas que por allí son continuas y contrarias, llegó a este puerto de Santo Domingo, viernes, postrero día de agosto del dicho año de 1498; habiendo partido de la Isabela para Castilla, jueves, 10 días del mes de marzo, año de 1496 años. Por manera que tardó en volver a esta isla dos años y medio menos nueve días.

CAPITULO 149

Llegado el Almirante a este dicho puerto de Santo Domingo, todos sus amigos y criados salieron[69] al desembarcadero a esperarlo, con don Diego, su hermano. Con su venida hubieron grande alegría y placer, puesto que todo con gran tristeza, de partes dél y también dellos mezclado, porque creyendo que venía a descansar de sus tan grandes trabajos, veía por delante cuánto para su descanso le faltaba, porque la Providencia Divina tenía ordenado, que no sólo sus angustias y fatigas no se le acabasen, pero que de nuevo otras más duras y aflictivas y de mayores desconsuelos y menos sufribles se le aparejasen. Quiso ver la información y proceso que el Adelantado contra ellos había hecho, y las causas de su rebelde porfía, y no contento con ella, deliberó de hacer otra por sí mismo, la cual yo vi y conocí muchos de los testigos, y todos afirmaron que nunca habían visto ni oído que el Adelantado le hubiese hecho injuria ni mal tratamiento, sino siempre honrarlo y hacer mucha cuenta dél, y lo mismo afirmaron de los que con él se alzaron, y cómo estando el Adelantado ausente en la provincia y reino de Xaraguá, se rebelaron e hicieron los desatinos y alborotos que arriba referimos, en los capítulos donde hablamos de su alzamiento.

Desde a pocos días que el Almirante llegó a este puerto y lugar, que entonces era villa y ahora es ciudad, llegaron los tres navíos y la carabela que el Adelantado había enviado para buscarlos. El uno dio en unos bajos y perdió el gobernario, y vino muy maltratado; y, porque se detuvieron muchos días por las corrientes y vientos contrarios, perdiéronse casi todos los bastimentos que traían.

Con la relación que los capitanes trajeron de cómo Francisco Roldán les había tomado los cuarenta hombres y se había más ensoberbecido y maleado, recibió el Almirante doblado pesar y viose muy atribulado; comenzó a pensar si pudiese traerlos por bien, perdonándoles su maldad, mayormente que le

[69] En el manuscrito original: «lo esperaron».

dijeron algunos de los que allí estaban, que sin alguna duda Francisco Roldán, sabiendo que su señoría era venido, se vendría a poner en sus manos, porque había escrito algunas cartas a sus amigos que fuesen intercesores, venido el Almirante, para que lo perdonase, y que se quería meter por sus puertas como criado y de quien había recibido siempre muchas honras y mercedes. En esto llega de Xaraguá el capitán Alonso Sánchez Carvajal, y ratificó la pertinacia de Francisco Roldán, diciendo lo que con él había pasado.

Como Francisco Roldán entendió que ya no podía tardar en venir el Almirante, o por ventura, luego que supo que era venido, porque él tenía amigos en esta villa que le avisaban de todo lo nuevo que sucedía, o porque tenía sus espías de indios o de cristianos, y los indios vuelan, dondequiera que están, con nuevas, acordó de se acercar con buena parte de su gente a esta villa; y así se vino hacia la provincia del Bonao, donde hay una muy fértil y graciosa vega, muy llena y poblada de gente de indios, abundantísima de comida y pan cazabí, donde ya estaban algunos cristianos poblados y después se pobló la villa de Bonao. Esta provincia dista de Santo Domingo, 20 leguas, y de la Vega Grande, digo, de la fortaleza de la Concepción, que está en la Vega, 10.

Y porque el Almirante deseaba por todas las vías y maneras que le fuesen posibles quitar tan gran escándalo y turbación como halló en esta isla, reduciendo aquéllos a toda paz y obediencia suya, porque siempre temblaba en la verdad de que los Reyes supiesen cosa de esta isla de que hubiesen pesar, y veía cada día descrecer la estima desta su negociación destas Indias, que tantos sudores y angustias le habían costado, y descreciendo la estima, como tenía tantos adversarios juntos a los oídos de los Reyes, de necesidad habían de menguar los favores y socorros reales, los cuales menguando, todo su estado se había de deshacer, pensó en comenzarlo desta manera. Ya está dicho arriba, que el mayor deseo que reinaba en todos los que en esta isla estaban de nuestra nación era que se les diese licencia para se ir a Castilla, y que el juramento que más se usaba fue: «Así Dios me lleve a Castilla», porque estaban por fuerza contra su voluntad y no se les daba licencia, porque no quedase la isla sola y los indios no matasen los pocos que quedaran, si alguno quisiera de voluntad quedar con el Almirante. Así que, para dar alegría a todos los que en ella estaban y por consiguiente a los alzados con Francisco Roldán, mandó el Almirante apregonar en 12 días de septiembre, siguiente al mes de agosto, que él había llegado y que en nombre de Sus Altezas daba licencia a todos los que se quisiesen ir a Castilla, y que les daría los bastimentos necesarios y navíos en que fuesen. Fue grande alegría la que todos, chicos y grandes, recibieron en este pueblo, y por toda la isla después que lo supieron, mayormente que había en este puerto de Santo Domingo ocho o diez navíos, los seis que el Almirante había sacado consigo de San Lúcar y las dos carabelas que envió primero, y otra y otras dos que el Adelantado aquí tenía; déstos estaban cinco ya casi despachados y de camino

para Castilla, y dos las vergas de alto, como dicen, o al menos muy propincuos a la partida en que el Adelantado estaba para ir a proseguir lo que el Almirante dejaba comenzado de la tierra de Paria, para descubrir toda la Tierra Firme.

Fue avisado el Almirante cómo Francisco Roldán venía hacia la fortaleza de la Concepción de la Vega y hacia el Bonao, donde tenían hacienda algunos de los de su cuadrilla. Avisó luego el Almirante al alcaide della, que se llamaba Miguel Ballester, persona, como arriba me acuerdo haber dicho, muy honrada y venerable, porque bien viejo y lleno de canas, que estuviese sobre aviso, teniendo en la fortaleza buen recaudo, y que viniendo Francisco Roldán, de su parte le hablase que él había recibido mucho enojo de que él, a quien había dejado en tan preeminente cargo de la justicia, que había de poner y tener a los demás en paz y sosiego, anduviese de la manera que traía con tanto escándalo por sí, en daño y confusión de toda la isla, de donde gran deservicio resultaba a los Reyes; pero que no embargante todo lo acaecido, que él lo quería dar como si no hubiera pasado, y que le rogaba que se viniese a él, que él le recibiría como a criado que había siempre amado como el más que todos, y todos eran dello testigos, y que si le parecía ser necesario que le enviase seguro, que lo escribiese él y se lo enviaría, conforme a su voluntad, firmado. El dicho alcaide recibió esta carta del Almirante, y fue al Bonao y no halló nada; tornóse a su fortaleza, y supo en la Vega nueva cómo venían uno que se llamaban Gámez y Riquelme y Adriano, que eran los principales, que cada uno traía gente, y Francisco Roldán venía por otra parte a la Vega con los demás, todos los cuales se habían de juntar en casa del Riquelme, que la tenía en el Bonao. Todo esto respondió el dicho alcaide al Almirante, y que él haría lo que más le mandaba, venidos que fuesen; y yo tengo en mi poder hoy originalmente esta respuesta o carta.

CAPITULO 150

Porque el Almirante antes que se fuese a Castilla el año de 96, por marzo, o el Adelantado, después del Almirante ido, allende los tributos que los reyes y gentes suyas daban, o quizá por tributos principales (porque esto no lo pude averiguar), imponía a ciertos reyes y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos de los cristianos españoles, y les sirviesen con toda su gente para su mantenimiento y otros servicios personales, de donde hubo origen la pestilencia del repartimiento y encomiendas, que ha devastado y consumido todas estas Indias, como se verá, placiendo a Dios, en los libros siguientes. Cuando estos servicios cesaban los reyes y sus gentes de dar, porque no lo podían sufrir o porque no los querían dar, porque se veían privados de su libertad y puestos en dura servidumbre, allende mil otras ordinarias vejaciones y aflicciones crueles y bestiales e importunos tratamientos que de los cristianos cada hora padecían, luego los tenían por rebeldes y que se alzaban, y por consiguiente, luego era la guerra tras ellos; y muertos los que en ellas con increíble inhumanidad se mataban, todos los que se podían tomar a vida se hacían esclavos. Y ésta era la principal granjería del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacían los Reyes sustentando la gente española acá, y ofrecía por provechos y rentas a los Reyes, y por manera de que se aficionasen mercaderes a venir con mercaderías y gente a vivir acá, sin que quisiese sueldo del rey, ni de darlo alguno hubiese necesidad. La segunda granjería, decía que era el brasil que había en la provincia de Yaquimo, que es en esta costa del Sur, 80 o pocas menos leguas de aquí de Santo Domingo, la costa abajo. Y de ambas a dos granjerías escribió a los Reyes, ahora con estos cinco navíos, que abajo diremos que despachó que de cuatro mil esclavos y de otros 4.000 quintales de brasil le habían certificado que se habrían 40 cuentos, y que fuesen 20 cuentos sería gran cosa. Y dice así en aquella carta, el trasunto de la cual, escrito de su misma mano, tengo en mi poder:

«De acá se pueden, con el nombre de la Santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vender, y brasil, de los cuales, si la información que

yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000, y que, a poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4.000 quintales de brasil, que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí 6 cuentos. Así que, a prima haz, buenos serían 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto, la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal y Aragón e Italia y Sicilia y las islas de Portugal y de Aragón y las Canarias gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen, uno déstos vale por tres, según se ve. Y yo estos días que fui a las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos y de continuo envían navíos a los rescatar y están a la puerta, yo vi que por el más ruin demandaban 8.000 maravedís, y éstos, como dije, para tener en cuenta, y aquéllos no para que se vean. Del brasil, dicen que en Castilla y Aragón y Génova y Venecia y grande suma en Francia y en Flandes y en Inglaterra. Así que destas dos cosas, según su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hubiese falta de navíos que viniesen por esto, los cuales, creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá, si una vez se ceban en este viaje». Y un poco más abajo dice: «Así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y aun oro, si place a Aquel que lo dio y lo dará cuando viere que convenga, etc.». Y más abajo dice: «Acá no falta para hacer la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que ahora los maestres y marineros (de los cinco navíos, había de decir) van todos ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos a 1.500 maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea dellos mismos, de los primeros dineros que dellos salieren. Y bien que mueran ahora así, no será siempre desta manera, que así hacían los negros y los canarios a la primera, y aun aventaje en éstos (quiere decir que los indios hacen ventaja a los negros), que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le den, etc.». Estas son sus palabras, puesto que defectuosas cuanto a nuestro lenguaje castellano, el cual no sabía bien, pero más insensiblemente dichas.

Y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre, cierto no puede decir sino bueno de su naturaleza y de buena intención, estuviese tan ciego en cosa tan clara; bien se me podrá responder no ser maravilla que él se cegase, pues se cegaron tantos letrados que los Reyes cabe sí tenían, en no alumbrarlo a él y reprenderle tanta ceguedad como tenía, en poner todo el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los Reyes y suyos y de los españoles, y la prosperidad deste su negocio de las Indias que había descubierto, en la cargazón de indios inocentes (mejor diría en la sangre), malísima y detestablemente hechos esclavos como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras, como las que dijimos en el cap. 129 que había monteses en las islas de Cabo Verde, y henchir a Castilla y a Portugal y a Aragón e Italia y Sicilia y las islas de Portugal y de Aragón y las Canarias, donde dicen que gastan muchos esclavos; henchir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y santidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al

presente algunos (y es cierto que de cada ciento, a cabo de un año, no escapaban diez), porque así morían, dice él, al principio los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad que ésta? Y lo bueno dello es, que dice que, con el nombre de la Santa Trinidad se podían enviar todos los esclavos que se pudiesen vender en todos los dichos reinos. Y muchas veces creí que aquesta ceguedad y corrupción aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portugueses en la negociación, o por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vio.

De este paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponía, o se huyesen o alzasen, como él y los demás decían, y hoy dicen los españoles, o resistiesen a él y a los demás cristianos (como justísimamente podían y debían hacerlo, como contra sus capitales hostes y manifiestos enemigos), por tener ocasión de hacerlos esclavos y cargar todos los navíos dellos, y engrosar y prosperar su granjería. Y porque los letrados que estaban a par de los Reyes, que eran obligados a no ignorar tan gran tiranía y abyección y perdición del linaje humano, habiéndose cometido a los Reyes, como a cristianísimos, aquesta parte dél tan sin número par atraerla y convertirla a Cristo, no alumbraron a Sus Altezas de la verdad y de la justicia; los Reyes no se lo reprendieron, pero proveyó por otra vía y con otra color, quitárselo de las manos al Almirante la divina Providencia el negocio, porque con tan vehemente vendimia no asolase en breve toda esta isla, sino que quedase algo para que se fuesen al infierno muchos otros matadores destas gentes, cayendo de ojos en tan lamentable ofendículo.

He traído todo lo dicho en este capítulo para que se suponga a lo que ahora quiero decir, y lo que dijere a lo que se dirá en el siguiente capítulo, y es que porque cierto cacique y gente suya, no sé si el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega o a otra parte donde había cristianos españoles, cesó de servir o de traer la comida o tributos o las cosas que les eran impuestas o se fue a los montes huyendo o no quiso más venir; luego, como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá, y tráenle una buena presa o cabalgada de inocentes, para echar en estos cinco navíos, que ahora cargar de esclavos y despachar para Castilla quería, y enviarlos a no dudosa, sino a certísima, carnicería.

CAPITULO 151

Venido Francisco Roldán y Pedro de Gámez y Adrián de Mújica y otros principales al Bonao, a la casa del Riquelme, donde se habían concertado juntar, fue luego el alcaide Miguel Ballester a hablarles, como el Almirante le había escrito. El cual les habló todo lo que convenía, ofreciéndoles de parte del Almirante todo perdón y buen tratamiento y olvido de todos los yerros pasados, exhortándolos con todas las razones que pudo, poniéndoles los convenientes e inconvenientes y daños y escándalos delante, y cuánto de la reducción y obediencia dellos al Almirante los Reyes serían servidos y deservidos de lo contrario. Pero el Francisco Roldán y los demás mostraron venir de otro propósito, diciéndole palabras contra el Almirante desvariadas y de gran soberbia obstinada, entre las cuales fueron, que no venían a buscar paz ni concordia, sino guerra, y que él tenía al Almirante y a todo su estado en el puño para sostenerle o deshacerle, y que en ninguna manera le hablasen nadie cosa que tocase a hacer concierto y partido, hasta tanto que el Almirante le enviase la cabalgada que había hecho llevar de indios presos por esclavos, porque él los tenía so su mamparo y palabra asegurados, y a él pertenecía el librarlos de quien tanto agravio les hacía injustamente; por eso, que luego se los enviasen; si no, que haría y acontecería.

Bien hay que notar aquí, como se dijo arriba en el cap. 118, que si este Francisco Roldán y los que con él andaban robando los indios y destruyendo por su parte toda esta isla se movieran contra el Almirante *bona fide*, solamente por celo de la justicia y de librar aquellos sus prójimos de la servidumbre injusta en que el Almirante los condenaba, y de la muerte cierta que habían de padecer llevándolos a vender a Castilla, justísima fuera su guerra contra él, y merecieran que en esta vida los Reyes se lo agradecieran e hicieran mercedes, y en la otra que Dios les remunerara con eterno galardón. Y así tuvieran mucha razón de no querer tomar partido ni asiento de paz y amistad con el Almirante, hasta que les enviara y restituyera en su libertad todos los indios de aquella cabalgada.

Pero como Francisco Roldán y todos los que con él andaban eran, cierto, tiranos y rebeldes a su verdadero y jurídico superior el Almirante, y no pretendían sino libertad por andar triunfando de los indios y de toda la isla, señores y súbditos, y gozar en sus vicios sin que hubiese quien les fuese a la mano, y buscar ocasiones y colores para justificar y dorar su rebelión y desobediencia y maldades, por eso ni justificaban sus guerra y desobediencia,

ni excusaban sus grandes pecados que contra los indios, robándolos y afligiéndolos por otras mil partes y vías, y contra el Almirante y sus mandamientos, que era su proprio juez y superior, cometían; ni podían dorar ni colorar la causa que alegaban de no venir en concierto y partido, que se les diese la cabalgada por alguna vía.

Tomada ocasión y color de su nueva pertinacia deste pedir la cabalgada (digo nueva pertinacia, porque los amigos que tenían con el Almirante le habían con instancia suplicado que les perdonase, y creía que se acercaban para más presto venir a su obediencia y besarle las manos), acuerda Roldán y otros tres, los principales, que eran propiamente criados del Almirante y ganaban su sueldo, de se desistir y renunciar el ser sus criados y el sueldo que ganaban, alegando nuevos achaques, y éstos fueron Roldán y Adriano y Pedro Gámez y Diego de Escobar, los cuales le escribieron la siguiente carta:

«Ilustre y muy magnífico señor: Vuestra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el Adelantado y mí, Francisco Roldán y Pedro de Gámez y Adrián de Mújica y Diego de Escobar, criados de vuestra señoría, y otros muchos que en esta compañía están, fue necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, y según los agravios habíamos recibido, la gente que acá está proponía de ir contra él para le destruir; y mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gámez y Adrián de Mújica y Diego de Escobar y Francisco Roldán hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones y diciendo cuánto cumplía al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendíamos, que venido que fuese, miraría la razón que ellos y nosotros teníamos de nos apartar; y con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado a una parte de la isla esperando su venida, y ahora ha ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer. Por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, y por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar y castigar, no mirando cuánto le hemos servido en evitar algún daño que pudiera hallar hecho. Y pues que así es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras y vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos. Por ende, suplicamos a vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, y así nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teníamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero esnos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra señoría como por él es deseado. Del Bonao, hoy miércoles, 17 días de mes de octubre de 98 años. —Francisco Roldán. —Y por Adrián de Mújica, Francisco Roldán. —Pedro de Gámez. —Diego de Escobar».

Esta es a la letra su carta, la cual originalmente tuve yo en mi poder firmada de sus propias firmas y nombres.

CAPITULO 152

Hablado que hubo el alcaide Ballester a Roldán y a su gente alzada, vínose para esta ciudad de Santo Domingo a dar cuenta al Almirante de la respuesta que dieron, y por ventura, trajo él la dicha su carta. Desque el Almirante supo la respuesta y conoció no concordar con lo que los amigos de Roldán le habían rogado y suplicado, y certificado que quería venirse a él, y también porque habían dicho al alcaide Ballester que no querían que alguno viniese a ellos ni tratase con ellos de parte del Almirante sino Alonso Sánchez de Carvajal, comenzó el Almirante a sospechar vehementemente contra la fidelidad del Carvajal, y los que con el Almirante estaban lo mismo, acumulando muchos indicios y conjeturas que parecían concluir y averiguar lo que sospechaban. Y uno fue no haber hecho tanto como parece que debiera en no recobrar los cuarenta hombres, que de los que traía de Castilla se le habían pasado. Lo segundo, por muchas pláticas que ambos habían tenido en el navío, estando juntos, y refrescos que le había dado. El tercero, porque había, según parece por una carta que el Almirante escribió a los Reyes, procurado de traer poder para ser acompañado del Almirante, como Juan Aguado debía de haber referido muchas quejas de los malos tratamientos que decían que había hecho a los cristianos, y debía entonces quizá desto algo tratarse. Y dondequiera que el Carvajal se hallaba dijeron que se jactaba, publicando que venía por acompañado del Almirante. Lo cuarto, porque idos los dos capitanes con los tres navíos y el Carvajal quedado para se venir por tierra a esta ciudad, envió Francisco Roldán con él cierta gente, y con ella por capitán a Pedro de Gámez, que era de los principales con quien había mucho hablado y comunicado cuando estuvo en los navíos, para que le acompañasen y guardasen hasta 6 leguas desta ciudad, por los indios que había en el camino. Lo quinto, porque se dijo que el mismo Carvajal indujo y provocó al Roldán y a los demás a que se viniesen hacia el Bonao, para que si el Almirante se tardase o nunca viniese, que el Carvajal, como acompañado del Almirante, y Francisco Roldán, como alcalde mayor, gobernasen esta isla,

aunque pesase al Adelantado. Lo sexto, porque venidos al Bonao, se carteaba con el Roldán y los demás y les enviaba cosas de las traídas de Castilla . Lo séptimo, porque decían que no querían que otro interviniese con ellos sino Carvajal, y aun que lo tomarían por capitán. Todos estos indicios parecían ser eficaces para dél sospechar.

Pero con todo esto el Almirante, creyendo que pues era caballero haría como bueno y también porque no podía más, porque se lo pedían ellos, acordó enviarlo juntamente con el alcaide Ballester, para que les hablase de su parte y redujese a la razón, proponiéndoles los bienes que dello se seguirían y los daños del contrario delante. Y antes que supiese la respuesta de los dos escribió la presente carta a Francisco Roldán:

«Caro amigo: Recibí vuestra carta; luego que allí llegué, después de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenía yo harta confianza y dejé con tanta certeza de haber bien de temporar y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos a una voz me dijeron que de algunas diferencias que acá habían pasado que por ello deseabais mi venida, como la salvación del ánima. Y yo ciertamente así lo creí, porque aun lo viera con el ojo y no creyera que vos habíais de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que a mí cumpliese; y a esta causa hablé largo con el alcaide, con mucha certeza que, según las palabras que yo le había dicho y os dijo, que luego vendríais acá. Allende la cual venida, creí antes desto que aunque acá se hubiesen pasado cosas más graves de las que éstas puedan ser, que aun bien no llegaría, cuando vos seríais conmigo y me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como hicieron todos los otros a quien cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos. Veramente, si en ello había impedimentos por palabras, que se harían por escrito; y que no era menester para ello seguro ni carta; y que fuera así, yo dije, luego que aquí llegué, que yo aseguraba a todos que cada uno pudiese venir a mí y decir lo que les placía y de nuevo lo torno a decir y los aseguro. Y cuanto a lo otro que decís de la ida de Castilla, yo a vuestra causa y de las personas que había con vos, creyendo que algunos se querrían ir, he detenido los navíos diez y ocho días más de la demora y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morían. Paréceme que no es deber creer de ligero y debéis mirar a vuestras honras más de lo que me dicen que hacéis, porque no hay nadie a quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá o en vuestra tierra hayan en qué decir, y evitar que el Rey y la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que a otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que ahora estoy con pena que con estos navíos hayan de oír el contrario. Ahora ved qué es lo que se puede o convenga al caso, y avisadme dello pues los navíos partieron. Nuestro Señor os haya en su guarda. De Santo Domingo, a 20 de octubre». Esto contenía aquella carta, por la cual

parece que otra debiera el Almirante haber recibido de Roldán, la cual no vino a mis manos.

Llegados el alcaide Ballester y Alonso Sánchez de Carvajal al Bonao, hablóles Carvajal muy elocuentemente a todos y con tanta eficacia, que movió a Francisco Roldán y a los más principales a que fuesen a hablar al Almirante, donde todo se concluyera y asosegara sin duda, según se creía. Pero como la gente que traía, toda por la mayor parte no tomaba placer de dejar la vida haragana y libre que traía, por ser gente viciosa y baja, mayormente los que había tomado en Xaraguá de los condenados que el Almirante había enviado, ya que quería Roldán y los demás venir aquí a Santo Domingo con Carvajal, al Almirante, saltan todos con voces altas diciendo que juraban a tal que no había de ser así, y que no habían de consentir que fuesen Roldán ni los demás, sino que si concierto se había de hacer fuese allí público a todos, pues a todos tocaba.

Porfiando Carvajal y el alcaide por meterlos en razón por algunos días, al cabo no aprovecharon nada. Finalmente, acordó Roldán escribir al Almirante, cómo quisiera venir con Carvajal a le hacer reverencia él y otros de su compañía y que los demás no le consintieron que fuese, pero que porque él temía que el Adelantado y otro por él le haría alguna afrenta o daño, no embargante el seguro que de palabra le enviaba, y porque las cosas después de hechas, dijo él, no tienen remedio, por tanto, que le enviase un seguro firmado de su nombre, la forma del cual él enviaba escrito, para él y para algunos mancebos de los que él tenía consigo y había de traer; y allende desto, Carvajal y otros de los principales criados del Almirante tomasen la fe y palabra fuerte y firme al Adelantado, que él ni otra persona por él les hará mal ni daño ni enojo alguno durante el seguro, y lo firmasen de sus nombres, y con esto así concedido, él vendría a besarle las manos y hacer todo lo que mandase en el negocio, y que vería cuánto dél sería servido en ello.

Con esta carta que debía traer Carvajal escribió el alcaide Ballester al Almirante la siguiente carta, cuyos traslados originales y firmados de sus propios nombres tengo yo en mi poder; la cual dice así:

«Ilustre y muy magnífico señor: Ayer lunes, a mediodía, llegamos acá en el Bonao, y luego a la hora Carvajal habló largamente a toda esta gente, y su habla fue tan allegada al servicio de Dios y de Sus Altezas y de vuestra señoría, que Salomón ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna, y como quiera que la mayor parte desta gente hayan más gana de guerra que de paz, a los tales no les parece bien; mas los que no querían errar a vuestra señoría, sino servirle, les pareció que era razón y justa cosa todo lo que Carvajal decía, los cuales eran Francisco Roldán y Gámez y Escobar y dos o tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el alcaide y Gámez a besar las manos a vuestra señoría y a concertar cosa justa y posible, por excusar y matar el fuego que se va encendiendo más de lo encendido; y acordado esto, que ya queríamos cabalgar, y yo con ellos, porque a todos les

pareció que yo debía volver con Carvajal y ellos, y en aquel instante vinieron todos a requerir a Francisco Roldán y a Gámez, que habían acordado que no fuesen, sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedían; y que si en aquello vuestra señoría viniese, que aquello se hiciese y otra cosa no. Y yo, señor, por lo que debe criado a su señor, suplico a vuestra señoría concierte con ellos en todo caso, especialmente para que se vayan a Castilla, como ellos piden, porque otramente creo cierto que no se harían los hechos de vuestra señoría como era de razón y querría, porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los más a ellos; y así me parece que se va mostrando por la obra, que después que yo pasé para ir a vuestra señoría se les han venido unos ocho, y diciéndoles que por qué no se acercan allá, que ellos saben que se pasarán más de treinta; y esto les ha dicho García, aserrador, y otro valenciano que se han pasado con ellos. Y yo, cierto, creo que después de los hidalgos y hombres de pro que vuestra señoría tiene junto con sus criados, que aquellos que los tendrá vuestra señoría muy ciertos para morir en su servicio, y la otra gente de común yo pondría mucha duda. Y a esta causa, señor, conviene al estado de vuestra señoría, concierte su ida de una manera u otra, pues ellos lo piden, y quien otra cosa a vuestra señoría aconsejare no querrá su servicio o vivirá engañado. Y si en algo de lo dicho he errado, será por dolerme del estado de vuestra señoría viéndolo en tan gran peligro, no haciendo iguala con esta gente. Y quedo rogando a Nuestro Señor dé seso y saber a vuestra señoría, que las cosas se hagan a su santo servicio y con acrecentamiento y dura del estado de vuestra señoría. Fecha en el Bonao, hoy martes, a 16 de octubre. —Miguel Ballester».

Esta es su carta, y bien parece que era catalán, porque hablaba imperfectamente, pero hombre virtuoso y honrado y de voluntad sincera y simple; yo le conocí mucho.

CAPITULO 153

Vista esta carta y la relación que Carvajal dio, grande fue la angustia que el Almirante recibió, y él sintió bien claro ser verdad que tenía pocos consigo que en la necesidad le siguiesen, porque haciendo alarde para si conviniese ir al Bonao a prender a Francisco Roldán, no halló sino setenta hombres que dijesen que harían lo que les mandase, de muchos de los cuales no tenía confianza, sino que al mejor tiempo lo habían de dejar; y de los otros, uno se hacía cojo y otro enfermo y otro se excusaba con decir que tenía con Francisco Roldán su amigo y otro su pariente, por manera que ningún favor ni consuelo de alguna parte tenía.

Por esta necesidad extrema que padecía, y por el ansia que tenía de asentar la tierra y que los indios tornasen a pagar los tributos, injustamente impuestos, como arriba se dijo, por enviar dineros a los Reyes y suplir con rentas que acá tuviesen los gastos que en proveer las cosas desta isla hacían, todo cuanto razonablemente los alzados le pidiesen estaba para concederlo aparejadísimo.

Luego, pues, ordenó dos cosas: la una, puesto que fue la postrera, y pónese aquí primera por ser más general, y es que hizo una carta de seguro general que todas las personas que se hubiesen llegado y seguido a Francisco Roldán en las diferencias pasadas, y el dicho Francisco Roldán, juntamente o apartada, que quisiesen venir a servir a Sus Altezas como de antes, pudiesen venir juntamente o cada uno por sí, que él, como visorrey de Sus Altezas y en su nombre los aseguraba sus personas y bienes, y les prometía de no entender en cosa alguna de los casos pasados hasta el día de la fecha; y en los casos venideros, si acaeciesen, les prometía que la justicia se habría humana y piadosamente con ellos, y les daba licencia que los que quisiesen irse a Castilla, se fuesen cada y cuando ellos quisiesen irse, y les daría sus libranzas de los sueldos que se les debiesen, los cuales viniesen a gozar deste seguro dentro de diez y seis días, y los que estuviesen primeros siguientes, y si estuviesen alguno dellos distantes más de 30 leguas, fuesen obligados a venir

dentro de treinta días. Donde no viniesen dentro de los dichos términos, juntos o cada uno por sí, que procedería contra ellos por la guisa que hallase que cumplía al servicio de Sus Altezas y a su justicia. Y mandó que se apregonase públicamente y estuviese fijada la dicha carta de seguro en la puerta de la fortaleza. Fue hecha en esta ciudad de Santo Domingo, que estaba entonces de la otra parte del río, viernes, 9 días de noviembre de 1498.

Lo segundo que proveyó fue que envió otra carta de seguro particular al dicho Roldán y a los que con él viniesen, del tenor que se la envió el dicho Roldán, y decía así:

«Yo, D. Cristóbal Colón, Almirante del Mar Océano, visorrey y gobernador perpetuo de las islas y tierra firme de las Indias por el Rey y la Reina nuestros señores y su capitán general de la mar y del su Consejo. Por cuanto entre el Adelantado, mi hermano, y el alcalde Francisco Roldán y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, y para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho alcalde venga ante mí y me haga relación de todas las cosas según que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado; y porque dicho alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho alcalde y a los que con él vinieren aquí a Santo Domingo, donde yo estoy por venida y estada y vuelta al Bonao, donde él ahora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna en su persona ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo. Lo cual prometo y doy mi fe y palabra como caballero, según uso de España, de le cumplir y guardar este dicho seguro, como dicho es; en firmeza de lo cual firmé esta escritura de mi nombre. Fecha en Santo Domingo, a 26 días del mes de octubre. El Almirante».

Andando en estos tratos, porque los cinco navíos no traían de demora, por concierto que se suele hacer cuando les fletan, sino un mes, dentro del cual quedó el Almirante de despacharlos, y por esperar cada día que se concluyera el concierto de que se trataba y el Almirante tanto deseaba con venir Francisco Roldán y su compañía a la obediencia y sosiego que debían, los había detenido diez y ocho días más por enviar a los Reyes buenas nuevas de quedar la isla pacífica y dispuesta para tornar a enhilar los tributos en los indios della, que era lo que mucho dolía y deseaba, como está dicho, el Almirante; y los navíos también había cargado de esclavos, de los cuales se morían muchos y los echaban a la mar por este río abajo, lo uno, por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus tierras y dejar sus padres y mujeres e hijos, perder su libertad y cobrar servidumbre, puestos en poder de gente inhumana y cruel, como estimaban, y con justísima razón, los cristianos, y que los llevaban adonde y de donde nunca jamás habían de volver. Lo otro, por falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabí seco, que para solo, sin otra cosa, es intolerable, y aun agua no

les daban cuanta habían menester para remojarlo, porque para el viaje tan largo a los marineros no faltase. Lo otro, porque como metían mucha gente y la ponían debajo de cubierta, cerradas las escotillas, que es como si en una mazmorra cerrasen todos los agujeros, juntamente con las ventanas, y la tierra caliente y debajo de cubierta arden los navíos como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro tenían, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahogaban. Y desta manera han sido infinito el número de las gentes destas Indias que han perecido, como en el libro III, si place a Dios, será relatado.

Así que, por las razones susodichas, fue constreñido el Almirante a despachar los dichos cinco navíos de indios cargados, los cuales fueron en tal hora, que de su llegada a Castilla y de la relación que a los Reyes hizo por sus mismas cartas el Almirante, luego se originó y proveyó que perdiese su estado, y le sucedieron mayores amarguras y disfavores y desconsuelos que hasta entonces había padecido trabajos. No, cierto, por lo que había ofendido a Francisco Roldán ni a los que con él andaban alzados, sino por las injusticias grandísimas y no oídas otras tales que contra estas inocentes gentes cometía y había perpetrado, y por su ejemplo Francisco Roldán y los demás quizá fue causa ocasional que perpetrasen. Porque, por ventura y aun sin ventura, si él no hubiera impuesto los tributos violentos o intempestivos, y para estas gentes más que insoportables, los reyes desta isla y súbditos suyos no desamaran su venida ni estada de los cristianos en sus tierras, ni exasperados de las vejaciones y fatigas que padecían por defenderse de quien los oprimía no se pusieran en armas, si armas se podían decir las suyas, y no más armillas de niños, y por título que se alzaban a quien no debían nada, él no les hiciera guerras en las cuales comenzaron y mediaron y perfeccionaron diversas maneras y muy nuevas de crueldades en estos corderos los cristianos, y para presumir más de sí, como se veían contra las gallinas gallos tan aventajados, crecíanles con la cruel ferocidad los ánimos, ni quizá cayera en él tanta ansia de enviar de indios hechos tan malamente esclavos los navíos cargados; y así, lo primero cesante, lo último con lo del medio cesara, y todo cesando, quizá no permitiera Dios que Francisco Roldán ni los demás rebeldes y tiranos contra él se levantaran ni cometieran en estas mansas y humildes gentes tantos y tan grandes estragos, lo cual no obstante, él floreciera y gozara felizmente del estado que misericordiosamente (como él siempre reconocía y confesaba, y por ello a Dios alababa), le había concedido, que al fin permitió (para su salvación, cierto, según yo creo) por las dichas causas fuese dél privado. Pero es de haber gran lástima que no advirtiese cuál fuese de sus angustias y caimiento en la estima y nombre deste su negocio de las Indias y de sus disfavores y adversidades la causa. Porque si la sintiera, no hay duda sino que como era de buena intención y deseaba no errar y todo lo enderezaba a honor de Dios, y como él siempre decía, de la Santa Trinidad, todo lo enmendara y también la bondad divina su sentencia y castigo o lo revocara o lo templara.

CAPITULO 154

Hiciéronse a la vela los cinco navíos, a 18 días del mes de octubre de aquel año de 498, en los cuales fue mi padre a Castilla desta isla y pasaron grandes trabajos y peligros; fueron, como es dicho, cargados de indios hechos esclavos, y serían por todos seiscientos, y por los fletes de los demás, dio a los maestres doscientos esclavos. En ellos escribió el Almirante a los Reyes muy largo, en dos cartas, haciéndoles relación de la rebelión de Francisco Roldán y de los con él alzados, de los daños que habían hecho y hacían por la isla, haciendo robos y violencias, y que mataban a los que se les antojaba por no nada, tomando las mujeres ajenas e hijas y otros muchos males perpetrando por donde andaban. Y escribióles que le habían dicho que casi toda la parte del Poniente desta isla, que es la donde reinaba el rey Behechio, que se llamaba Xaraguá, tenían muy alborotada y maltratada: y no dudo yo de ello y que era mucho más que podía ser la fama. En todas las cartas que escribía, decía que esta tierra era la más fértil y abundosa que había en el mundo, y para todos los vicios aparejada, y, por tanto, propia para hombres viciosos y haraganes. Y en todo decía gran verdad, porque después que se hicieron a la tierra los españoles, saliendo de las enfermedades que por fuerza los había de probar (no por ser enferma, como arriba en el cap. 88 dijimos, sino por ser los aires más sutiles y las aguas más delgadas y los manjares de otras calidades, y en fin, por estar de las nuestras tan distantes) andando de pueblo en pueblo y de lugar en lugar, comían a discreción, tomaban los indios para su servicio que querían y las mujeres que bien les parecía, y hacíanse llevar a cuestas en hombros de hombres en hamacas, de las cuales ya dije qué tales son; tenían sus cazadores que les cazaban y pescadores que les pescaban y cuantos indios querían como recuas, para les llevar las cargas, y sobre todo de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacían, eran reverenciados y adorados, pero no amados, antes aborrecidos como si fueran demonios infernales. Y porque esta vida el Almirante sabía que aquí los españoles vivían, y hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podían, con razón juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes.

Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, a lo cual no podía irles a la mano, por cuya causa suplicaba a los Reyes en muchas cartas que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fe en cristianos, que para a los indios darla. Y dice así: «Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos, más que por la dar a los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos ventaja. Y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia, porque sin la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco». Estas son sus palabras.

Y en otra carta dice a los Reyes: «Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne. Aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está nuestra gente, según dicen, más sanos que con el de trigo, y la carne es que ya hay infinitísimos puercos y gallinas, y hay unas alimañas que son tanto como conejos y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día quince o veinte a su amo. En manera que no falta sino vino y vestuario. En lo demás es tierra de los mayores haraganes del mundo y nuestra gente en ella, no hay bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan y perros que le cacen, y bien que no sea para decir, y mujeres tan hermosas, que es maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos; para los cuales acá aprovecharían mucho algunos devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para darla a los indios; ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envía gente en cada pasaje cincuenta o sesenta, y yo envíe allá otros tantos de los haraganes y desobedientes, como ahora hago, y éste es el mayor y mejor castigo, y con menos cargo del ánima, que yo vea, etc.». Esto todo repite en otras cartas, como veía que cada día se iba corrompiendo más la vida mala y nefanda de los españoles. Y en la verdad, como fueron grandes quejas y debíalas de llevar Juan Aguado, de quien en el capítulo 107 hicimos larga mención, de que había tratado mal los españoles, ahorcando y azotando muchos, como en fin deste libro o al principio del segundo, placiendo a Dios, se verá, y también por estar levantado Francisco Roldán y los demás, estaba acobardado y ni osaba corregir las malas costumbres ni castigar o impedir los delitos y obras pésimas de robos y crueldades, que también cometían en los indios los españoles que le seguían, como los de Francisco Roldán. Y así llora mucho esto en sus cartas, y en una dice: «Yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente, y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, etc.». Dice en el poblar, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela, como si él hubiera visto y andado toda esta isla, y de industria escoger aquél por el peor lugar; nunca él hubiera errado en otra cosa sino en aquello, porque él vino a dar allí con los navíos diez y siete, cansados y molidos del viaje de Castilla, y los caballos y bestias

que traía, y toda la gente afligida y medio enferma de tan luengo viaje no acostumbrado, y tan nunca en la mar, sin ver tierra tantos días, hasta entonces hombres se haber hallado; y es muy excelente graciosa tierra y harto digna de ser poblada, y más propincua y frontera de las minas de Cibao, por lo cual, cierto, más merecía gracias que serle a mal poblar imputado, sino que, según le desfavorecían, los que podían hacerle daños, de todo cuanto podían echaban mano.

Escribió también a los Reyes en la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelión de Francisco Roldán, y en los tratos en que por atraerlo a obediencia y servicio de Sus Altezas andaba. Escribió más a los Reyes que porque decía Francisco Roldán, que no tenía necesidad de perdón, porque no tenía culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado, era juez sospechoso, que trabajaba de concertar con él que fuese a Castilla, y que Sus Altezas fuesen los jueces; y que cuanto a la pesquisa e información sobre esto, para enviar a Sus Altezas, para que se hiciese con menos duda y sospecha, estuviesen a hacerla presentes Alonso Sánchez de Carvajal, con quien tenía pláticas, y el alcaide Miguel Ballester, y esta pesquisa fuese a Castilla; y Roldán y sus compañeros enviasen un mensajero a la corte, y en tanto que volviese respuesta de los Reyes, se viniesen a servir como de antes solían, y si esto no querían, que se fuesen a la isla de San Juan, que estaba cerca de aquí, porque no anduviesen destruyendo esta isla, como robando de continuo la tenían destruida.

Dice más, que si estos alzados no venían en concierto para que cesasen tantos males, que había de trabajar de poner diligencia para los destruir. Yo sospecho que esta cláusula o palabra dio más prisa a los Reyes para enviar muy más presto a quitarle el cargo, creyendo que como le habían acusado de riguroso y cruel en la ejecución de la justica, que si él pudiese había de hacer grandes estragos en aquellos rebeldes.

Dice asimismo en una de sus cartas a los Reyes así: «Siempre temí del enemigo de nuestra santa fe en esto, porque se ha puesto a desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza. El fue tan contrario en todo, antes que se descubriese, que todos los que entendían en ello lo tenían por burla. Después, la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios y ahora se trabajó allá que hubiese tanta dilación e impedimentos a mi despacho y poner tanta cizaña a que Vuestras Altezas hubiesen de temer la costa, la cual podía ser ya tan poca o nada, como será, si place a Aquel que lo dio y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el comienzo, y del cual se ve tan manifiesto que le sostiene y aumenta. Que es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podría decir como y tanto como del pueblo de Israel», quiere decir, que así como los hijos y pueblos de Israel eran incrédulos contra Moisés y Aarón, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Indias y desta negociación. Y añade más: «Podría yo todo replicarlo, mas creo

que no hace mengua, porque hartas veces lo he escrito bien largo, como ahora, de la tierra que nuevamente dio Dios este viaje a Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y désta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto estado. Porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero hablar a la vanagloria del mundo, la cual se debe de tener en nada, pues que le aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quien leyó las historias de griegos y de romanos, si con tan poca costa ensancharon su señorío tan grandemente, como ahora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamaica, con otras 700 islas, y tanta parte de la Tierra Firme de los antiguos muy conocida y no ignota, como quieren decir los envidiosos o ignorantes, y después desto, otras islas muchas y grandes de aquí hacia Castilla, y ahora ésta, que es de tanta excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, siendo hombre de seso, que fue mal gastado y que mal se gasta lo que en ello se despende? ¿Qué memoria mayor en el espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de príncipes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera. Y que nadie diga que Vuestras Altezas deban hacer caudal de plata o de oro o de otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble empresa, de que habrá Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo. Mírenlo bien Vuestras Altezas, que, a mi juicio, más le relieva (relieva dice por importa) que hacían las cosas de Francia ni de Italia». Estas todas son sus palabras, y en verdad dignas de mucha consideración, porque llenas son de prudencia y de verdad y testigos de pecho harto virtuoso y de muy recta intención; e hiciera grandes cosas y fruto inestimable en estas tierras, si no ignorara que estas gentes no le debían nada a él ni a otra persona del mundo sólo porque las descubrió, aunque casi atinaba y confesaba el fin de haber podido jurídicamente volver acá, que no era otro que el bien destas gentes, salud y conversión. Y finalmente ayudó a que él errase los disfavores que tenía de muchos, por zaherir los gastos que los Reyes hacían y por excusarlos o recompensarlos.

CAPITULO 155

El cual trata del principio o principios de donde hubo su origen y procedió el repartimiento de los indios que llamaron después encomiendas, que han destruido estas Indias.—Donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y aprovechasen.

Dice allende lo susodicho, que ha de trabajar de tornar a sentar la gente desta isla, en que tornen a la obediencia y que paguen los tributos que solían pagar, y que Dios perdone a los que en la corte y en Sevilla fueron causa de tardar él tanto en se despachar, porque si él viniera con tiempo, como pudiera venir dentro de un año y mucho antes, ni se alzaran los indios, ni dejaran de pagar sus tributos como los pagaban. «Porque siempre yo dije, dice él, que era necesario de andar sobre ellos tres o cuatro años, hasta que lo tuvieran bien en uso, porque se debía de creer que se les haría fuerte». Mira que duda, digo yo, y añado, que aunque acá se hallara antes, no dejara de haber los inconvenientes que hubo y quizá mayores, porque tenía Dios determinado de lo afligir y quitarle el cargo, pues con tanta opresión y jactura destas gentes, que no le debían nada, dél usaba. Donde también añade, haciendo relación de que esta isla se iba en los mantenimientos mejorando, porque los ganados iban creciendo y los españoles haciéndose al pan de la tierra, que lo querían más que el de trigo, dice que ahora tenían vida muy descansada, según la pasada, porque ellos no trabajaban ni hacían cosa, sino que los indios la trabajaban y hacían todo, casas y pozos, y cuanta hacienda era necesaria, y que no había necesidad de otra cosa, sino de gente que los tuviese sujetos, «porque si ellos viesen que éramos pocos, dice él, alzarían la obediencia, y ellos nos siembran el pan y los ajes y todo otro mantenimiento suyo. Y el Adelantado tiene aquí más de ochenta mil matas de yuca, de que hacen el pan, plantadas». Estas son palabras del Almirante. Dijo que hacían pozos, porque como estaba junto a la mar este pueblo de la otra, como ahora está desta banda, no tenían agua dulce de río, sino salada, y por eso hacían pozos,

no para beber, porque es algo salobre o gruesa, sino para servicio de casas; para beber tenían una fuente, de que también hoy bebemos los que no tienen aljibes, que es buena agua.

Es aquí de notar, que éstos fueron los principios de donde nació poco a poco el repartimiento que ahora llaman encomiendas, y por consiguiente, la total perdición de todas estas tan infinitas naciones. Porque como se enseñaron los españoles, aun los labradores y que venían asoldados para cavar y labrar la tierra y sacar el oro de las minas (como arriba queda dicho), a haraganear y andar el lomo enhiesto, comiendo de los sudores de los indios, y usurpando cada uno por fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen, por la mansedumbre de los indios que no podían ni sabían resistir; y según dice el Almirante en una destas cartas, Francisco Roldán y su gente alzada traían más de quinientos indios, y cuando se mudaban de una parte a otra, serían más de mil para llevarles las cargas; y los que estaban con el Adelantado, y después de venido el Almirante, hacían lo mismo por aquella semejanza; y porque no se le pasasen a Roldán, todo esto y mucho más y otras cosas peores, como eran violencias y matanzas e infinitos desafueros, disimulaban y no les osaba ir a la mano. Después, cuando Roldán se redujo a la obediencia del Almirante, como quedaban del holgar y de la libertad que traían y de ser servidos de los indios y mandarles mal vezados, comenzó Roldán a pedir al Almirante que tuviese por bien de que el rey Behechio, que, andando alzado el Roldán, lo tenía por sus tiranías amedrentado y hacía lo que quería dél, con su gente, tuviese cargo de le hacer sus labranzas, como abajo, placiendo a Dios, se verá. Ni poco ni mucho, como dicen, sino el rey Behechio, siendo de los mayores reyes y señores de toda esta isla y la corte de toda ella, como arriba en el cap. 114 se dijo, lo cual el Almirante no le pudo negar, porque todo estaba reciente y vidriado y en peligro, al menos duraba el temor, y no sin causa, que no hubiese otra rebelión. Y también hubo principio esta iniquidad de aplicar el Almirante o el Adelantado, como se dijo arriba, ciertos caciques y señores que tuviesen cargos de hacer las labranzas y mantenimientos a las fortalezas y a los pueblos de los españoles, como parece en las 80.000 matas o montones que arriba dijo el Almirante que había hecho plantar el Adelantado aquí cerca de Santo Domingo. Y tenía cargo deste servicio creo que un gran cacique y señor, cuya tierra y señorío era 5 o 6 leguas de aquí, la costa arriba hacia el Oriente, y llamábase Agueibana. Y otros hacían que tuviesen cargo de enviar gente a las minas; así que después de cesada la rebelión, mayormente cuando se comenzaron a avecindar y hacer pueblos, cada uno de ambas partes, así los que habían seguido a Roldán, como los que permanecido en la obediencia del Almirante, aunque fuese un gañán, y de los desorejados y homicianos, que por sus delitos se habían desterrado de Castilla para acá, pedían que le diesen tal señor y cacique con su gente para que le labrase sus haciendas y ayudase a granjear; y por le agradar y tenerlo contento y seguro el Almirante, y porque asentase en la tierra sin sueldo del rey, lo que él mucho deseaba y trabajaba se lo concedía liberalmente. Y a este fin

enderezaba lo que en estas cartas de ahora, con los cinco navíos, escribía a los Reyes que les suplicaba tuviesen por bien de que la gente que acá estaba se aprovechase un año o dos, hasta que este negocio de las Indias se levantase, porque ya se enderezaba; y cerca desto dice así:

«Suplico a Vuestras Altezas tengan por bien que esta gente se aproveche ahora un año o dos, hasta que este negocio esté en pie, que ya se endereza, que ven ahora que esta gente de la mar y casi toda la de la tierra están contentos. Y salieron ahora dos o tres maestres de navíos que pusieron a la puerta cédulas para quien se quería obligar a les dar 1.500 maravedís en Sevilla, que les llevarían allí tantos esclavos y les harían la costa y la paga sería de los dineros que dellos se sacasen. Plugo mucho a la gente toda, y yo lo acepté por todos y les protesto de les dar la carga, y así vendrán y traerán bastimentos y cosas que son acá necesarias, y se aviará este negocio, el cual ahora está muy perdido, porque la gente no sirve, ni los indios pagan tributo con esto que pasó y mi ausencia, ni el Adelantado pudo más hacer, porque no tenía a nadie consigo que no fuese en tal guisa que no se podía fiar, que todos se congojaban y maldecían, diciendo que eran cinco años que estaban acá y que no tenían para una camisa. Ahora les he ensanchado la voluntad y les parece que lleva razón lo que les digo, que serán pagados presto y podrán llevar su paga adelante». Estas son sus palabras. Y en otra cláusula da por nuevas buenas a los Reyes, que ya todos los españoles no querían estar por sueldo del rey, sino avecindarse, y porque lo hiciesen les ayudaba en cuanto podía a costa de los desventurados indios. Así que por lo dicho parece que el aprovecharse la gente que acá estaba, española, era darles esclavos para que enviasen a Castilla a vender, los cuales les llevaban los maestres a 1.500 maravedís y que les darían de comer; y negra comida sería la que ellos les darían, pues lo es siempre la que suelen dar, aun a los pasajeros de su misma nación. Item, el aprovechamiento también era dar reyes y señores con sus gentes a los desorejados y desterrados (por ser dignos de muerte por sus pecados) que, sacada la crisma y ser bautizados, eran muy mejores que no ellos, para que les sirviesen haciendo sus labranzas y haciendas, y en todo cuanto ellos querían y decían que habían menester; y concedida licencia que tal cacique y señor a este fulano le hiciese tantas labranzas, porque no se le daban para más, ellos se apoderaban y señoreaban tanto dellos, que a cabo de un mes eran ellos los caciques y los reyes, y temblaban los mismos señores delante dellos. De aquí también usurpaban enviarlos a las minas que les sacasen oro, y en todos los otros servicios de que juzgaban poder cebar sus codicias y ambiciones. De las vejaciones y aperreamientos y maltratos en todo género de rigor y austeridad no quiero aquí decir más de lo que abajo se dirá. Finalmente, todo el interés y utilidad temporal de los españoles ponía en la sangre y sudores, y al cabo en perdición y muerte desta gente desmamparada, y aunque, según parece, la intención del Almirante debía ser darles licencia para que les hiciesen las labranzas por algún tiempo y no para más, pues dice a los Reyes que tengan por bien que sean aprovechados un año o dos, en tanto

que la negociación estaba en pie o se levantaba, pero como al Almirante luego quitaron el cargo y gobernación y sucedió otro, como parecerá, ellos se encarnizaron y apoderaron tanto de aquella licencia y posesión tiránica, que los sucesores en esta gobernación, no de quitarla ni limitarla, antes ampliarla y confirmarla y estragarla más de lo que estaba y hacerla universal estudiaron.

Y así parece claro de dónde y cuándo tuvo su origen y principio, y cuán sin pensarlo aquesta pestilencia vastativa de tan gran parte del linaje humano, que tanta inmensidad de gentes ha extirpado, el dicho repartimiento y encomiendas, digo, en el cual se encierran, y para sustentarlo se han cometido todos los males, como claramente parecerá abajo.

También consta de lo arriba relatado, que nunca se dieron los indios a los españoles para que los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y de sus sudores y angustias y trabajos se aprovechasen. Porque manifiesto es que, pues el Almirante decía a los Reyes que enviasen devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos, que para a los indios darla, que conocía el Almirante no ser los tan pecadores cristianos para doctrinar y dar la fe a los indios capaces; luego no se los daba sino para que adquiriesen con ellos las riquezas por que rabiaban. Lo mismo hicieron los siguientes gobernadores, los cuales no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales; y si cuando se los daban les decían que con cargo que en las cosas de la fe los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fe y religión cristiana sacrílego e inexpiable escarnio; y merecieran los mismos gobernadores que los hicieran, no cuatro sino catorce cuartos. Todo esto, placiendo a Dios, se conocerá mucho mejor en el lib. II y más abajo.

CAPITULO 156

Suplicaba encarecidamente a los Reyes muchas veces y en todas sus cartas, que mandase a las personas que en Sevilla tenían cargo de las cosas destas Indias, que las favoreciesen, o al menos, que no las estorbasen ni infamasen. Y esto creo yo que decía principalmente por el dicho D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya era obispo de Badajoz, y de los otros oficiales; y, cierto, yo siempre oí y creí y algo vi al dicho obispo, haber sido y ser contrario a las cosas del Almirante, no sé con qué espíritu ni por qué causa, puesto que oí que dijo un día el Almirante, cuando supo que era ya obispo: «Doy vos a Dios (este era su común hablar), no seáis factor de las Indias y no os harán obispo». Y como tuvo el Almirante acá tantos desabridos, mayormente después que vino Juan Aguado, debíanselo de decir o escribir al obispo (si, empero, lo uno y lo otro es verdad, que puede ser que no lo sea), y de allí haberle tomado, como dicen, ojeriza. Quiero decir que pudo ser no ser por aquella causa ni con mal espíritu, pero de que justa o injustamente el obispo le desfavoreciese, yo no dudo; y también que el obispo, como era hombre de linaje y de generoso ánimo y de los Reyes muy privado y crecía cada día en mayor estado, bastábale tomar opinión siniestra, sin otra causa y con título de que los Reyes gastaban y no se aprovechaban, para menospreciar o no tener en la estima que debiera los trabajos del Almirante. Por lo cual dice a los Reyes el Almirante así: «Suplico a Vuestras Altezas manden a las personas que entienden en Sevilla en esta negociación, que no le sean contrarios y no la impidan, porque ella estuviera más preciosa si mi dicha acertara a que allí hubiera persona en el cargo deste negocio que le tuviera amor, o al menos que no fuera contra ello y no se pusiera a lo destruir y lo difamar y favorecer a quien otro tanto hacía, y ser contrario a quien decía bien dello. Que, como se ve, la buena fama es aquella que después de Dios hace las cosas. Y yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado. De lo cual todo se veía el contrario y que era por voluntad y con malicia y atrevimiento, como ya parece en muchas cosas». Estas son sus palabras.

Escribió también a Sus Altezas cómo tenía aparejados tres navíos para enviar al Adelantado a la tierra de Paria que dejaba descubierta, y que estuviese por allá seis meses, dentro de los cuales, cierto, creyó que hiciera el Adelantado gran descubrimiento, y llegara al cabo la vista[70] hasta la Nueva España, o al menos bien cerca. Y partiéronse juntamente con los cinco navíos el mismo día, según dice, sino por esperar la resolución del concierto en que andaba con Roldán; porque el Adelantado era muy esforzado, y hombre de guerra, y hasta que Roldán fuese reducido, no convenía al Almirante ni al bien de toda esta isla que él estuviese ausente.

Finalmente, concluyó sus cartas, y con ellas envió a los Reyes un envoltorio en que iban unos pañezuelos de aquellos pintados que traían los indios de Paria, que dejaba descubierta, y ciertas perlas; y creo, según entendí de otras partes, no de carta ni relación del Almirante, fueron las perlas que envió 160 o 170, y ciertas piezas de oro; y el envoltorio sellado. Y aquí dice que aunque las perlas y oro que de allí envía sea en cantidad poco, pero por la calidad las envía, pues hasta entonces ninguno vi llevar perlas del Poniente; y así quiere dar a entender que se deben tener en mucho. Envió también a los Reyes la pintura o figura de la tierra que dejaba descubierta, con las islas distintas que cerca della estaban, y por escrito todo su viaje. Por esta pintura o dibujo que a los Reyes envió el Almirante, de la dicha tierra de Paria, y por los rumbos y caminos que desde las islas de Cabo Verde había llevado, vino Alonso de Hojeda y ordenó su viaje hasta dar en la isla de la Trinidad y la Tierra Firme de Paria, y allí halló rastro y nuevas del Almirante, como el mismo Hojeda confiesa y depone en su dicho juramento, según arriba, en el cap. 140, habemos declarado, y no según Américo parece que quiso aplicarse a sí el descubrimiento de la dicha Tierra Firme de Paria, de donde provino poner nombre a la dicha Tierra Firme América los escritores que escriben fuera de España, lo cual, como allí se probó, es muy gran engaño.

Con las cartas y la figura o pintura y relación de aquel viaje y del estado en que todo lo de acá quedaba, se hicieron los dichos cinco navíos a la vela, a 18 de octubre de 1498, en los cuales sospecho yo que irían cartas de Francisco Roldán y de otras personas muchas, que eran sus amigos ocultos o públicos, llenas de quejas del Adelantado, que no hicieron al Almirante y a su estado poco daño.

[70] En *C.D.I.E.*: «y llevar al cabo la costa».

CAPITULO 157

Volviendo la pluma a contar el trato de Francisco Roldán y sus secuaces, recibida pues la carta del Almirante, Roldán (según se dijo en el capítulo 153), salió del Bonao con algunos de los de su compañía, y vino aquí a Santo Domingo con su poca vergüenza, debajo del seguro, a hablar con el Almirante, y según pareció (porque no concluyó nada), más para sacar gente que se le pasase, que para dar orden y concierto en su vida desordenada. No pude saber lo que con su venida, cuando pareció ante su amo y señor el Almirante, hizo y lo que dijo, ni cómo el Almirante le recibió, porque de creer es que pasarían cosas notables. Finalmente, hablaron y trataron de concierto y de medios; y de creer es quél dio las quejas que tenía o fingía tener del Adelantado, y que el Almirante le satisfaría a todas ellas y exhortaría a la obediencia y reconciliación del Adelantado, y ofrecería largamente cuantos honestos partidos hallar pudiese, para verlo a él reducido y a la isla asentada, como parece por muchas cartas que antes y después desta vista le escribía el Almirante, algunas de las cuales y las respuestas del mismo Francisco Roldán, de su nombre firmadas, he tenido y leído en mis manos.

Después de muy bien entre ambos y delante de muchos de los que aquí estaban, personas principales, platicado, pidiendo Roldán cosas que graves eran al Almirante, y respondídole lo que parecía razonable, quedó que lo platicaría con su compañía, y, según lo que acordasen, su señoría lo sabría, y así se tornó al Bonao. Porque no se enfriase lo que tanto el Almirante deseaba concluir, envió con él un mayordomo suyo que se llamaba Diego de Salamanca, hombre cuerdo y bien honrado. Llegados, trataron dello, y al fin acuerdan de enviar al Almirante ciertos capítulos muy indiscretos, no honestos, sino de hombres que no se daban mucho por vivir en paz y sosiego, antes no querían dejar la vida que traían de desmandados. El Almirante, desque los vio, conociendo su atrevimiento y presunción, no quiso aceptarlos, porque ni a su honra y autoridad, ni a servicio de los Reyes era cosa conveniente ni razonable; y para dárselo a entender, acordó enviar al susodicho Alonso Sánchez de Carvajal, señalándole razones claras y evidentes,

por las cuales demostraba no ser cosa honesta ni en servicio de los Reyes que él aquellos capítulos firmase; pero que mirasen cuanto él pudiese, salvo su honor y el servicio de los Reyes, firmar, firmaría de buena gana, y les haría todo el bien y tratamiento que debiese, pidiendo cosas razonables.

Fue Carvajal a la Concepción, donde ya estaban y trataban de tomar la fortaleza cercando al alcaide, para lo cual dicen que habían tirádole el agua; pero llegado Carvajal moderáronse. Trató con Francisco Roldán y con los principales y al cabo con todos, y concluyeron ciertos capítulos, el fin de los cuales y que más deseaba el Almirante, fue que se fuesen a Castilla por quitar de sí y desta isla gente ya tan corrupta y desmandada, con que les diese el Almirante dos navíos en el puerto de Xaraguá, bien aparejados, con bastimentos, y que les dejase a cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas, en lugar de los esclavos que se les habían de dar, y que le diese carta de bien servidos o haber servido bien, y se les restituyesen algunos bienes que se les habían tomado y otras cosas semejantes. El Almirante se los otorgó y firmó, con que no recibiesen más españoles en su compañía de todos cuantos había en la isla, y que dentro de cincuenta días se embarcarían, y que no llevarían esclavo alguno por fuerza de los que se les habían de dar de merced, y que darían cuenta y razón a las personas que el Almirante enviase al dicho puerto de lo que en los navíos metiesen, y les entregarían todo lo que tuviesen de la hacienda del rey. Firmóle todo esto Roldán en nombre de todos los de su compañía, en sábado, 17 de noviembre de 1498. Pero porque el Almirante estaba en esta villa de Santo Domingo y los capítulos se hicieron en la Vega o Concepción con Alonso Sánchez de Carvajal y Diego de Salamanca, y habían de venir a que el Almirante los firmase, dijo Roldán que cuanto a no admitir más gente en su compañía, lo firmaba con condición, que, dentro de diez días, le viniese la respuesta de cómo el Almirante lo firmaba, lo cual hizo a 21 del dicho mes. Envióles dentro de los diez días la respuesta, y firmados los capítulos, y ellos partiéronse para Xaraguá, diciendo que iban a aparejar su partida, puesto que, según pareció, no tenían tal pensamiento; por ventura, el Roldán era el que lo quería y los otros no. El Almirante, por el ansia que tenía de verse libre de tan gran impedimento, para lo que quería y entendía hacer en la gobernación y asiento desta isla, y tornar a hacer tributarios a los indios della, suspendió la ida del Adelantado a descubrir la Tierra Firme, que dejaba comenzada, como no tenía más de aquellos tres navíos, y mandó luego aderezar los dos, sacado dellos lo que tenía el Adelantado aparejado para su viaje, y puesto lo que les era obligado por la capitulación a dar. Y porque supo que algunos de aquellos de la compañía de Roldán decían, que no querían ir a Castilla, mandó hacer un seguro muy cumplido y general, diciendo y prometiendo que todos los que no quisiesen ir a Castilla y quedarse en esta isla, que él los admitiría a sueldo, si sueldo del rey quisiesen ganar, o darles vecindad si se quisiesen avecindar.

Y porque por cosas y embarazos que ocurrieron, no se pudieron despachar los navíos hasta enero del año siguiente de 1499, mandó que Carvajal se fuese

a Xaraguá por tierra, que entretanto que los navíos llegaban entendiese con el Francisco Roldán en su despacho y aparejo para su partida.

Partióse también el Almirante para la Isabela y la tierra dentro, a visitar la tierra y asegurar las gentes y desponerlas para que tornasen a servir con los tributos que solían: para ellos muy sabrosas nuevas. Dejó por su teniente aquí en Santo Domingo a su hermano D. Diego, con su instrucción de lo que habían de hacer.

Partidos los dos navíos, dioles una dura tormenta que les hizo mucho daño, en especial al uno por manera que se recogieron al puerto Hermoso, que está deste Santo Domingo 16 leguas, o al de Azúa, que está 20 o pocas más, donde no pudieron reformarse para proseguir sus viaje hasta marzo y fin dél. Y como ni el Roldán ni todos, o al menos los más dellos, tenían poco deseo de ir a Castilla, porque temían ser castigados por los Reyes, tomaron achaque de haber sido libres del asiento dado y no ser obligados a cumplirlo, diciendo ser pasado el término de los cincuenta días y haber quedado por culpa e industria del Almirante, porque los quería engañar y buscar maneras para prenderlos, y otras alegaciones harto frívolas y desvariadas y muy claramente contrarias de la intención y fin del Almirante, como no desease cosa más que reducirlos o echarlos desta isla; y en todas estas dilaciones gastaba bastimentos y ocupaba gente y cesaba de enviar al Adelantado y se impedía de muchas cosas que hacer deseaba, mayormente asentar los tributos en los caciques e indios. Y esto no podía hacer ni otra cosa de provecho estando toda la isla turbada y desasosegada, estando ellos levantados y cometiendo en los indios cada día tantos insultos y tantos daños; ¿en qué juicio podía caer que se pusiese el Almirante en quedar que enviaría los navíos con tantos gastos a Xaraguá, 200 y más leguas por la mar, donde ellos estaban fuertes y eran señores, y después, de industria, detenerlos y retardarlos? Bien parece claro que ellos eran los que andaban con cautelas mañosas, procrastinando y vacilando o engañando.

Esto escribió, afirmándolo, Alonso Sánchez de Carvajal, que con ellos trataba su despacho, el cual les hizo requirimiento en forma, delante de Francisco de Garay, a quien dio poder y crió para esto el Almirante por escribano; pero ellos, como moros sin rey, no curaron. Dice así Alonso de Carvajal en su carta, la cual, firmada de su firma, tuve en mis manos: «Juntos Francisco Roldán y algunos de su compañía y yo, acabé de conocer su voluntad, que era de no ir a Castilla por ahora en estos navíos, y en fin de muchas pláticas pasadas entre ellos y mí, le requerí por ante Francisco de Garay, y dije cómo yo iba allí por mandado de vuestra señoría, a cumplir con él y con ellos, etc.». Estas son sus plabras. Escribió todo esto y la poca verdad que guardaban y cómo huían de concierto, al Almirante; a 15 de mayo, el Almirante escribió una carta a Roldán y otra a Adrián de Mújica, con toda modestia, rogándoles y amonestándoles que se quitasen de tan dañosa opinión como seguían, por que cesasen tantos escándalos, que se destruía la

isla y cesaba el servicio de los Reyes, y otras muchas cosas buenas que moverlos podían; pero el Roldán, como serpiente sorda a los consejos, respondió al Almirante una carta harto arrogante y llena de presunción, que le besaba las manos por su consejo, pero que no tenía necesidad dél, y otras cosas que mostraban su exención y temeridad. Después, dice Carvajal en aquella carta, que pasaron muchas cosas que por vía de consejo les dijo, que mirasen los daños que hacían en la tierra y que les convenía tomar medios y reducirse. Dice que se persuadieron y dijeron que les placía; trataron dellas, pero ninguno, sino los que ellos daban, les agradaban. Pidieron una carabela para que enviasen sus mensajeros a los Reyes; concedióselo, de parte del Almirante, Alonso Sánchez de Carvajal, y venido que se lo diesen por escrito, no quisieron, diciendo que él no tenía poderes para ello. Finalmente, partiéndose Carvajal por tierra para aquí, donde ya estaba de vuelta de la tierra dentro el Almirante, y mandado a los dos navíos que se tornasen a este puerto de Santo Domingo, salióse Roldán con él a comer donde Carvajal comiese; después no quiso llegar tanto lejos; apeáronse debajo de una sombra y, hablando mucho en ello, dijo Roldán que quería tomar el consejo que muchas veces le había dado, y que le enviase el Almirante un seguro firme con provisión real y sellado con el real sello, y otro firmado de algunas personas principales que con el Almirante estaban, y que él iría a hablar con el Almirante y concluiría el medio y concierto para que esto del todo se acabase, y que esto le decía en secreto, que no lo supiese nadie. Plúgole dello mucho a Carvajal y quedó de enviárselo.

CAPITULO 158

Creyendo el Almirante que el concierto hecho de las dos carabelas o navíos que les envió se efectuara, acordó de escribir ciertas cartas a los Reyes de todo lo que había pasado con Francisco Roldán y los demás, y avisando a Sus Altezas cómo lo que había firmado había sido contra su voluntad, y porque todas las personas principales que deseaban el servicio de Sus Altezas se lo habían aconsejado, según veían en peligro esta isla de perderse en indios y en cristianos, si aquéllos no se iban de la tierra o no se reducían, y aquel fuego desvergonzado, que cada día se multiplicaba más, no se atajaba. Estas cartas habían de ir en los dos navíos, escondidas por alguna persona fiel, que no lo sintiese Francisco Roldán ni alguno de su compañía. Escribió que había quitado a todos los indios el tributo, con título que los indios estaban para levantarse, para después él haberlo por fuerza o por grado o por rescate; y que habían hecho y ahora hacían más grandes males en la tierra, porque robaban y mataban los indios, para los dejar todos alzados e indignados contra los cristianos, para que después de idos ellos, a los que quedasen matasen. Y avisaba que era fama que llevan mucho oro, porque habían andado por toda la isla rescatándolo, y no sólo ellos, pero que tenían ya indios amaestrados que enviaban por otras partas a rescatarlo. Item, avisaba que llevaban muchas mujeres, hijas de señores caciques; y que los que vinieron desterrados para acá por sus *delitos*, que *él llama homicianos*, *eran los más crueles y desmandados*, y decía que debían Sus Altezas de mandar estar sobre aviso, para que lo más presto que pudiese hacerse, los prendiesen y secuestrasen lo que llevaban (oro y esclavos y lo demás que se les hallase hasta que diesen cuenta de lo que acá habían cometido y por qué causas; puesto que temía, según dice, que no habían de osar ir al puerto de Cádiz, sino que forzarían a los marineros para que los llevasen a otra parte, porque según los crímenes que habían cometido, habían de rehusar que no los tomasen.

Cuenta que ha padecido grandes angustias, enojos y trabajos después que ahora vino, por causa deste Roldán, y que aun ahora era por el mes de mayo del año de 1499 y no lo veía comenzado.

Llegado, pues, Carvajal a esta villa donde estaba el Almirante, díole cuenta de todo lo que en Xaraguá con Roldán y los demás había pasado, y la última resolución y secreta de Roldán. El Almirante, como no viese la hora de ver el negocio acabado, luego mandó hacer la patente real por D. Hernando y Doña Isabel (como se acostumbraba, para lo cual le habían concedido los Reyes poder y facultad, y sellada con el sello real), en que le daba el seguro muy cumplidamente, como Roldán la demandaba; y allende la provisión real, que no se pone aquí por ser grande, ciertos caballeros de calidad de los que estaban con el Almirante, por su mandado, le enviaron el presente seguro, que yo vi de sus propias firmas firmado: «Conocida cosa sea a todos los que la presente vieren, cómo porque cumple al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, que venga Francisco Roldán a Santo Domingo a hablar y tomar asiento y concierto con el señor Almirante, el cual se teme del dicho señor Almirante y de su justicia, y del señor Adelantado, y los que aquí firmamos nuestros nombres, decimos que protestamos y damos nuestra fe, cada uno de nos como quien es, de no hacer mal ni daño al dicho Francisco Roldán ni a ninguno de los de su compañía que con él vinieren, ni a sus bienes; ni consentiremos a toda nuestra posibilidad que le sea hecho ningún daño a las dichas sus personas y bienes, en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Santo Domingo, con condición que él ni ninguno dellos no hagan cosa que sea de servicio de Sus Altezas ni del dicho señor Almirante. Fecha en la villa de Santo Domingo, a 3 de agosto de 1499 años.' Alonso Sánchez de Carvajal. —Hernández Coronel. —Pedro de Terreros. —Alonso Malaver. —Diego de Alvarado. —Rafael Cataño».

Estos seguros despachados a Francisco Roldán, porque más presto Roldán al concierto viniese y el negocio tan deseado y necesario para la paz y sosiego desta isla se concluyese, acordó el Almirante de que lo hallasen más cercano; como lo era en el cuidado de verlo todo apaciguado. Y así metióse en un navío a 22 días de agosto; y llevó también otro navío con él, en los cuales llevó consigo algunas personas principales, como fue Pero Hernández Coronel, Miguel Ballester, alcaide, García de Barrantes, alcaide, Juan Malaver, Diego de Salamanca, Juan Domínguez, clérigo, Alonso Medel, piloto, y Cristóbal Rodríguez, la lengua, y otros muchos, y vase la costa abajo hacia el Poniente, 25 leguas desta villa, al puerto que se llama Azúa, todas las cuales fue acercárseles. Donde vino Roldán y entró con algunos de los suyos en la carabela donde estaba el Almirante, y allí platicaron en su reducción y sosiego; y el Almirante, induciéndoles y rogándoles a ellos y que viniesen a servir a los Reyes como de antes, y que él les haría toda honra y ayudaría en todo lo que pudiese que fuese servicio de los Reyes, como si ninguna cosa de las pasadas y presentes hubiera pasado. Respondieron que les placía, dando buena respuesta, con que su señoría les concediese cuatro cosas, allende las otras que primero le habían enviado a demandar, que sumariamente se pusieron en el precedente capítulo. La primera, que en aquellos navíos quería enviar y fuesen a Castilla algunas personas, que no pasarían de 15. La 2.ª, que

a todos los que dellos quedasen el Almirante les diese sus vecindades y tierras para labrar, y a cada uno su libranza, para que se les pagase el sueldo del rey que se averiguase debérseles, como si todo el tiempo que habían sido rebeldes y anduvieron robando hubieran servido. La 3.ª, que el Almirante mandase apregonar públicamente, que si el dicho Francisco Roldán y los de su compañía habían hecho lo que hicieron, fue por falsos testimonios que les levantaron personas que mal los querían y que no amaban el servicio de Sus Altezas. La 4ª, que el Almirante constituye de nuevo al dicho Francisco Roldán alcalde mayor por provisión real.

Esto, así concertado en la carabela, y el Almirante concedidas estas cosas por la necesidad en que se veía, y asentadas por escrito, salióse Roldán de la carabela a tierra, donde estaban aposentado él y su gente en el pueblo de los indios, donde dio parte a sus secuaces de lo que traía concedido del Almirante. A cabo de dos días, usando de las industrias y reveses acostumbrados, que dél o quizá de los que con él andaban salían, los cuales no querían paz, sino andar como andaban, por desbaratar lo concertado y nunca venir de conformidad, enviaron un tenor de una provisión real cual ellos ordenaron, llena de muchas cláusulas que añadieron, deshonestas y absurdas, creyendo que en ninguna manera las otorgara el Almirante, según él siempre creyó y afirmó. Contenía todos los capítulos arriba en el capítulo precedente y estas otras susodichas cuatro, y las que demás añadieron intolerables; la postrera de las cuales fue, que si el Almirante no cumpliese lo concertado cumplidamente a su voluntad, que les fuese lícito a él y a ellos juntarse y poner todas sus fuerzas por cualquiera forma y guisa que mejor pudiesen, para constreñir al Almirante para se las hacer por fuerza cumplir y guardar. De donde parecía colegirse argumento claro, que no tenían gana de se reducir a la obediencia del Almirante, por no tener superior que a la vida que traían les estorbase, y así el Almirante con razón parece que lo podía juzgar, pues tantas veces los asientos que se hacían, con nuevos motivos o colores, desbarataban.

Viéndose, pues, el Almirante, cercado de tantas angustias y de todas partes, porque por una parte veía perderse la isla con los daños que aquéllos hacían a los indios; por otra, cesar los tributos y provechos de los Reyes, que él tenía en el ánima por hacerlos gastos que acá hacían con tanta dificultad y tan pesadamente; por otra, los disfavores y émulos grandes que tenía; por otra, que la gente común que estaba con él o que no seguía actualmente a Roldán andaba inquieta y en corrillos, y fue avisado que estaban dos cuadrillas dellos para se alzar e ir robando por la tierra, diciendo con despecho que habiéndose alzado Francisco Roldán y los demás, cometiendo tan grandes crímenes y habiendo destruido esta isla, estaban ricos y se salían con todo ello, también ellos querían hacer lo mismo, y no andar en la obediencia del Almirante perdidos. Y veía que no tenía gente de quien se fiase, si no era de muy pocos para les ir a la mano, prenderlos o resistirles; y queríanse ir a la provincia de Higuey, que está esta costa del Sur, al Levante, al cabo que llamó el Almirante de San Rafael, hacia la Saona, porque habían imaginado

que allí serían ricos de oro. Item, porque debiera de haber venido algún navío de Castilla, en el cual debía escribir el obispo de Badajoz, D. Juan Fonseca, al Almirante que estuviese la cosa suspensa, porque los Reyes presto lo remediarían. Y esto debía ser por las nuevas que llevaron los cinco navíos, y esta suspensión veía el Almirante que no podía sufrirse, pues tanto los daños y escándalos crecían.

Así que, considerando el Almirante todos estos inconvenientes, en medio de los cuales se hallaba como entre las ondas de la mar (que algunas veces había experimentado) casi zabullido, acordó de escoger como menor mal conceder todas las cosas que contra toda razón y honestidad y justicia le pedían, con esperanza que los Reyes tendrían información de todo y conocerían las culpas dellos y la fuerza que a él se hacía, y a la justicia real desacato, pidiéndole cosas, estando en tan extrema necesidad, que toda razón aborrecían, y, al fin, por concedérselas no le culparían. Todavía puso una cláusula el Almirante, que todo aquello que otorgaba fuese con condición que cumpliesen los mandamientos de Sus Altezas y suyos y de sus justicias. Y a este propósito dice el Almirante estas palabras: «Así que, por evitar este mal, con esperanza que Sus Altezas remediarían todo, y que será bien visto y manifiesto a quien leyere la dicha provisión, que el tenor della ni lo que en ella está no lleva razón, y es contra toda orden de justicia y fuera della, y que forzosamente se les firmó y otorgó, así como la otra del oficio del alcaldía, sobre lo cual, después de asentado todo y firmado esta primera provisión, porque él no quería que en ella hablase que había de tener el dicho Roldán superior, se alzó con toda la gente dando voces, y que ahorcaría a mi gente que estaba en tierra, si luego no se embarcasen, por lo cual hube de firmar la dicha provisión como quiso, por el tiempo y causas susodichas». Estas son sus palabras. Ciertamente, manifiesta parece la ambición y malos respectos que aquel pobre Roldán pretendía, y la necesidad extrema en que el Almirante se veía, y cuán contra su voluntad lo que firmaba concedía.

CAPITULO 159

Firmadas a su voluntad las provisiones en que se contenían los susodichas capítulos y el Roldán alcaide mayor constituido, aunque ninguna jurisdicción tenía, y siempre fue persona privada y no pública, y tirano en todo cuanto hacía (porque determinación es universal de todos los juristas que para dar o transferrir o prorrogar jurisdicción ha de haber en el que la confiere, da o prorroga, consentimiento puro y totalmente libre, porque de otra manera, mezclándose cualquiera fuerza o miedo, por chico que sea, es ninguna y de ningún valor cosa que con ella se haga y *nihil*); pero no curó Roldán destos escrúpulos de juristas, ni de mirar o tener dello escrúpulo fue digno, todo lo cual le trajo al fin que después hizo.

Así que, alcanzado del Almirante todo lo que Roldán y los demás que se alzaron querían, luego comenzó Francisco Roldán a usar el oficio de alcalde mayor, y venido aquí a Santo Domingo, y con la gente que trajo consigo, allegó mucha otra de la que aquí estaba de su compañía, casi mostrando no estar descuidado, sino sobre aviso cada y cuando se le ofreciese. Y con esta presunción y soberbia, porque el Almirante tenía aquí un teniente que se llamaba Rodrigo Pérez, no lo consintió Roldán, diciendo al Almirante que no había de haber teniente ni tener vara ninguno en toda la isla sino los que él pusiese. El Almirante calló y sufrió y mandó al dicho su teniente Rodrigo Pérez que no trajese más la vara. Por aquí se podrá ver la protervia y maldad de aquél y la paciencia o sufrimiento y angustias del Almirante. Mientras estuvieron aquí nunca se juntaban ni conversaban sino con los de su compañía; para con los otros siempre se mostraban zahareños, no se fiando de nadie, y velándose de noche, y no dejaban de hacer fieros y decir palabras temerarias y de alboroto, por lo cual mostraban bien claro no estar arrepentidos de sus maldades. Y habiendo de enviar el Almirante cierta gente fuera a ver ciertas labranzas y traer pan, ninguno dellos quiso ir ni hacer lo que el Almirante enviaba a mandar; bien parece la vida quel Almirante podía entonces tener y lo que sufría. Y por esto, aunque mataban y hacían fuerzas y robos a los indios, no osaba a ninguno castigar ni aun reprender.

En 28 días de septiembre de aquel año de 1499, se pregonó la provisión del asiento que el Almirante había tomado con Roldán y con ellos. Díjose que Francisco Roldán había repartido mucha cantidad de oro entre los que habían sido de su compañía. Despachó el Almirante navíos a Castilla, no supe

cuántos, para cumplir con lo capitulado, y a los que Francisco Roldán envió y se quisieron ir de su voluntad repartió el Almirante a tres esclavos, y a algunos a dos, y a otros a uno, según le pareció.

En estos navíos estuvo determinado el Almirante de se ir a Castilla y llevar consigo el Adelantado, según entendí, para informar a los Reyes de todo lo que había pasado con este Roldán, temiendo lo que no sabía que le estaba aparejado (y en gran manera lo acertara, como abajo se verá); pero porque sintió que una provincia de esta isla, que era la de los Ciguayos, de que arriba se ha hecho mención, a la cual el Adelantado había hecho cruel guerra e injusta y prendido al rey della, como se vio en el cap. 121, vino sobre los cristianos que estaban esparcidos por la Vega, dice el Almirante que se quedó. Y por su quedada deliberó de enviar a Miguel Ballester, alcaide de la Concepción, y a García de Barrantes, alcaide de Santiago, por procuradores e informadores de las cosas pasadas y presentes, como personas que habían sido testigos oculares de todas. Con éstos envió los procesos y testimonios que se habían hecho contra Roldán y los secuaces suyos, y escribió largo a los Reyes con ellos. Suplicaba a los Reyes que viesen aquellos procesos y mandasen inquirir y examinar de todo la verdad y conociesen sus penas y trabajos e hiciesen en ello lo que fuese su servicio.

Escribióles las razones por las cuales no debían de ser guardadas a Francisco Roldán y a los demás que le siguieron en aquella tan escandalosa y dañosa rebelión las condiciones y asiento que con ellos hizo el Almirante; y para esto daba nueve razones. La primera, porque si las concedió no las hizo ni concedió de su propio motu y voluntad, sino hechas y dictadas por él y por ellos, se las envió hechas, y le constriñó la necesidad en que se vio extrema, como ha parecido, a las firmar. La 2.ª, porque se firmaron en la carabela, y así en la mar, donde no se usa el oficio de visorrey, sino de Almirante. La 3.ª, porque sobre este alzamiento y rebelión estaban hechos dos procesos y dada una sentencia contra Roldán y los de su compañía, condenándolos por traidores, en lo cual no pudo el Almirante dispensar ni quitarles la infamia. La 4.ª, porque en la provisión trata sobre cosas de la hacienda de Sus Altezas, lo cual no se pudo hacer sin los oficiales de los contadores mayores, como estaba por los Reyes ordenado y mandado. La 5.ª, porque pidieron que se diese pasaje a todos para Castilla, y no se sacaron y exceptuaron los delincuentes que había enviado de Castilla y homicianos. La 6.ª, porque querían ser pagados del sueldo del rey todos y de todo el tiempo que anduvieron alzados y en deservicio de Sus Altezas, siendo como son obligados a pagar todos los daños y menoscabos que han hecho a los indios y a los cristianos, y a toda la isla y a la hacienda real, y el cesar de los tributos que habían de pagar los indios, y la pérdida de las dos carabelas que fueron por ellos, por el primer asiento que ellos quebrantaron, a Xaraguá, y el sueldo y bastimento de los marineros, lo cual todo por su causa se perdió, y en ello ni en parte dello el Almirante no pudo dispensar. La 7.ª, porque son obligados a pagar, mayormente Roldán, los gastos que se hicieron en Castilla con pagar

el sueldo de seis meses a los cuarenta hombres que tomó en los tres navíos y los que después se pasaron a él venido el Almirante, los cuales venían cogidos y a sueldo de los Reyes para servir o trabajar en las minas y en otras cosas que se les mandasen para servicio de los Reyes, y más los bastimentos que comieron, y los fletes de los navíos, trayéndolos acá, y fue causa que se engrosase con ellos y que no viniesen a obedecer muchos de los de su compañía, como habían escrito sobre ello cartas, y el mismo Roldán y los primeros por quien negocia y pide partido e impunidad son aquéllos, y con ellos los homicianos. La 8.ª, porque el Roldán no mostró, ni señaló, ni nombró las personas de su compañía, porque para que la provisión que sobre este asiento el Almirante les dio tuviese valor y alcanzase efecto, requeríase, según dice el Almirante, que mostrase por escritura firmada por ellos y pasada entre ellos cómo se ayuntaban y por qué fin hacían su ayuntamiento y en qué tiempo, y las condiciones que todos pedían, los cuales se entenderían ser de la compañía de Roldán y no otros. La 9.ª, porque el dicho Francisco Roldán, al tiempo que partió de Castilla él y los otros que entonces en el segundo viaje a estas Indias vinieron, hicieron juramento sobre un crucifijo y un misal, y dio la fe e hizo pleito homenaje de ser leal a Sus Altezas y guardar el bien y pro de su hacienda, por ante el obispo de Badajoz y yo y otros muchos (dice aquí el Almirante) que allí estaban, como más largo parecerá por el dicho juramento, el cual está escrito en el libro de los señores contadores mayores; de lo cual todo ha incurrido en el contrario, porque no han sido leal ni leales y ha echado a perder la hacienda y sido causa que se haya perdido el tributo, y no solamente éste, más el algodón de Sus Altezas, que estaba en Xaraguá, le han tomado, y quemado el brasil que estaba cogido y tomadas las velas y aparejos de los navíos, y el ganado. Estas son palabras del Almirante.

Pone también a lo que Roldán y los que se alzaron eran obligados a guardar por virtud de la provisión que del asiento dicho les dio: lo primero, a pagar todos los daños y menoscabos que se han recibido en la hacienda de Sus Altezas y las dos carabelas, por una cláusula que está en ella, que dice que sean obligados a pagar todo lo que por derecho se hallare que deben. Por otra cláusula son obligados a nunca jamás decir que fue bien hecho se alzar. Por otra cláusula son obligados a cumplir los mandamientos de Sus Altezas y del Almirante, y si no los cumpliesen, no era nada el asiento ni el seguro y podíase proceder contra ellos y por todos los delitos y alzamiento pasados, e incurrían en las penas que contenía la provisión: y éstas eran perdimiento de la vida, de los bienes y de los oficios. Por manera que por el primer mandamiento que no obedeciesen, dice el Almirante, que incurrirían en todas las dichas penas, en perder las vidas, y todo lo que en su favor les fue concedido por la provisión no les vale nada, y el Roldán pierde el alcaldía. Puesto que por aquello no la perdiese, dice el Almirante, no podía usar della, porque se le dio por fuerza, lo cual es contra derecho; y también porque no había de mandar en casos de justicia a la gente que estaba y había siempre

seguido al Adelantado y al Almirante, y estado en su obediencia y en servicio de los Reyes contra Roldán y sus secuaces, de los cuales habían recibido muchos agravios.

Suplicaba en estas cartas muy afectuosamente a los Reyes que le enviasen un letrado, persona experimentada, para ejercer el oficio de la justicia, porque la gente que en esta isla estaba (dice el Almirante) era muy desmandada, y como conocían que él no osaba irles a la mano ni castigarlos, por los testimonios que en Castilla injustamente le habían levantado y fueron creídos (dice él), por tanto, les suplicaba que tuviesen por bien de se lo enviar, y que él quería pagarle el salario. Y que también con él juntamente proveyesen de dos personas virtuosas para consejo, y que pluguiese a Sus Altezas de no darle sus preeminencias. También avisaba que convenía enviar con ellos un teniente de contadores mayores y otro del tesorero, que fuesen personas cuales conviniese, con quien se negociasen las cosas de la hacienda real. Por manera que en aquel tiempo no había en esta isla oficiales del rey principales y propios, sino tenientes de los de Castilla.

Torna otra vez a decir en estas cartas que muy necesaria era la justicia en esta isla, y para administrarla la persona que había dicho, y con ella, dice, que suplicaba a Sus Altezas que mandasen mirar par su honra y guardar sus preeminencias: «Yo no sé, dice él, si yerro, mas mi parecer es que los príncipes deben hacer mucho favor a sus gobernadores en cuanto los tienen en el cargo, porque con disfavor todo se pierde». Por estas palabras parecen dos cosas: la una, que, cierto, el Almirante deseaba tener ayuda en la gobernación, mayormente cuanto a la administración de la justicia, porque no tuviesen los españoles que decir mal dél, y porque veía que como extranjero era dellos en menos de lo que debieran tenido; porque esta es creo que peculiar condición o soberbia de España. La otra era que él temía que los Reyes no le limitasen tanto su oficio y preeminencia que le habían concedido, que resultase en agravio suyo y violación de sus privilegios, que con tantos sudores y aflicciones había ganado, como al fin, aquello que temía, y mucho más que aquello adverso, fue lo que le vino.

Estando en esto, vinieron nuevas al Almirante cómo había llegado Alonso de Hojeda con ciertos navíos al puerto de Yaquimo, que está, la costa abajo, 80 leguas deste puerto de Santo Domingo, donde hay o había brasil, y que había llegado allí a 5 de septiembre, y así lo escribió el Almirante a los Reyes en estas cartas. Desta venida de Hojeda tratará la historia abajo, en el cap. 163 y en el siguiente.

Suplicó asimismo a los Reyes, que porque él estaba ya muy quebrantado y pasaba la peor vida que hombre del mundo, por lo cual iba descreciendo, y su hijo D. Diego Colón, que está en la corte, crecía en fuerza, haciéndose hombre para poder acá servirles, que le hiciesen merced le mandar que viniese acá a ayudarle, para que él descansase algo y Sus Altezas fuesen mejor servidos.

CAPITULO 160

Partidos estos navíos con los mensajeros o procuradores del Almirante, que fueron los dos alcaides Ballester y Barrantes, de mí bien conocidos, y los de Francisco Roldán, que no menos conocí, con quien es de creer que se alargó en escribir sus quejas y ofensas, que partieron casi al principio de octubre, a los 19 de dicho mes vino Francisco Roldán al Almirante con un memorial de toda la gente que había andado con él, y entonces aún estaba en su compañía, que eran ciento dos personas, y díjole que todos querían vecindad y que la escogían en Xaraguá, donde habían harto más reinado que el rey natural de aquella provincia, Behechio. Y era la razón, porque allí como algunas veces se ha dicho, era casi la corte real de toda esta isla, donde en la policía y en la lengua y en la conversación y en la hermosura de las gentes, hombres y mujeres, y en los aires y amenidad y templanza de la tierra a todas las provincias desta isla (aunque todas son admirables y dignísimas) excedía. Y así, en aquélla más que en las otras (puesto que también en todas), había grande aparejo para vivir desenfrenadamente los pecadores hombres, zabullidos en vicios.

Por entonces no quiso el Almirante darles licencia para se avecindar, porque temió quizá que estando juntos no moviesen algún motín o rebelión, como después algo desto pareció y decirse ha. Avecindáronse algunos en el Bonao y de aquí se comenzó allí la villa del Bonao; otro es la Vega, en medio della, donde vivía Guarionex, rey della, que llamaban el Guaricano, media legua abajo de la fortaleza que se nombraba la Concepción, frontero casi hacia al Norte de la sierra, a la ribera del río que llamaron Verde. A otros dio vecindad en Santiago, 6 leguas de allí, en la misma Vega, hacia el Norte derechamente, donde al presente está.

A estos que se avecindaban repartía el Almirante tierras en los mismos términos y heredades de los indios, y de las mismas heredades o labranzas hechas y trabajadas por los indios, que tenían para sustentación suya y de sus mujeres e hijos, repartía entre ellos, a uno diez mill, a otro veinte mill, a otro más a otro menos, montones o matas, como si dijésemos, tantas mil cepas de

viña. Sólo en esto diferían: porque las cepas de las viñas son perpetuas o casi, pero las matas no duran ni dan más de fruto de pan, y esto puede durar uno y dos, hasta tres años, que pueden comer dello, como arriba dijimos. Y este repartimiento destas labranzas y tierras, dábalas el Almirante por sus cédulas, diciendo que daba a fulano en el cacique fulano tantas mil matas o montones, que es lo mismo; y lo peor y miserando que es y era, de donde comenzó la tiránica pestilencia, o como arriba se dijo, del repartimiento que después llamaron encomiendas, que decía en la cédula «que mandaba que aquel cacique fulano y sus gentes le labrasen aquellas tierras»; esto era, que acabadas aquellas matas y montones de comer, le plantasen otras, sin señalar número ni cuenta ni medida; y a los que señalaba o daba de las labranzas de los indios ya plantadas, daba sólo tierras y los indios que se las hiciesen y plantasen en ellas. Y juntaba dos españoles o tres en compañía, y aplicábales tal cacique que les hiciese las dichas labranzas de común, y después el provecho dellas repartiesen. De aquí nacieron entre los españoles unas santas e inmaculadas compañías. Esta licencia dada por el Almirante, teníanse ellos cargo de gastar aquellas labranzas en las minas, forzando a los indios que fuesen a coger oro, aunque les pesase; puesto que no iban sin otra licencia expresa del Almirante, dada por escrito, que decía que se daba licencia desde tal mes a tal mes; después pedían que se les acrecentase la dicha licencia; en tal día o tantos de tal mes se acrecentó la licencia a fulano para coger oro hasta tal mes.

Dada la licencia y señalado que tal cacique hiciese, las labranzas de fulano, español, de tal manera del cacique y de su pueblo o pueblos y gente aquel hidalgo español se apoderaba, como si los dieran todos por esclavos, o por mejor decir, como si fueran bestias cazadas y habidas del campo, no haciendo más cuenta del cacique y señor natural que de sus vasallos: azotes y palos, cortarles las orejas, y a otros matarlos si en tantito dellos se enojaban o no acudían tan presto a hacer lo que les mandaban. Si los caciques y señores tenían hijas, luego con ellas eran abarraganados, y desta manera estuvieron todos, yo presente, muchos años. Eran de todos los indios, por temor violentísimo, adorados, y como de los demonios, delante dellos temblaban. Y guay de aquéllos que se huían, o, como los españoles decían en su lenguaje, se alzaban, porque luego iban a buscarlos y guerrearlos y hacían en ellos crueles matanzas, y los que a vida se tomaban vendían por esclavos, y déstos iban a Castilla los navíos cargados.

Y porque Francisco Roldán no era el postrero en deseos de ser rico y querer aprovecharse, pidió al Almirante que le hiciese merced de las tierras que estaban en cierta parte, cerca de la Isabela, que se llama el Ababruco, tierra de cierto cacique, y de las labranzas que en ellas estaban, porque dijo que antes que se levantase eran suyas. De ver fuera si las labró él o los esclavos moros de su padre, y también qué poder tenía el Almirante para darles las tierras y labranzas o haciendas ajenas de los tristes indios. Pero no embargante todo esto, el Almirante se las dio en 29 de octubre, como hacía a

los otros. Diole también otras labranzas que estaban hechas por los indios en una tierra o pago, en que había hecho una estancia que en Castilla llamarán creo que casería o cortijo o heredad, donde se hacían las labranzas y dellas el pan, y se criaban gallinas y hacían huertas y todo lo demás que era menester para tener hacienda o heredad los españoles, y buena vida, excepto los ganados que se tenían en otra parte. Pienso que esta estancia era hecha en nombre del rey, y con este título mandaban a los indios que la labrasen, y pusiéronle nombre Esperanza. Concedióle más el Almirante al Roldán: que el cacique y señor que había desorejado Alonso de Hojeda, como se dijo en el cap. 93, y su gente se las labrasen. Veis aquí cómo se va entablando aquella tan justa gobernación que llamaron repartimiento, y después las honestas encomiendas.

Dice aquí el Almirante que todo esto hacía y daba para que hubiese tiempo de saber de Sus Altezas, qué es lo que mandaban hacer dél y de su compañía, pues, como prometieron, no se apartaban. Diole asimismo dos vacas y dos becerros, y dos yeguas y veinte puercas, todo de lo del rey, para comenzar a criar, porque se lo pedía, y aun creo que fueron dos pavos de los de Castilla; y no le osaba negar nada. Pero lo que más él pretendió por henchir mejor las manos, y le concedió el Almirante, fue aquel gran rey Behechio con sus gentes y vasallos, en la provincia de Xaraguá, donde él, como dije, había más que Behechio reinado, porque aunque por allí no había oro, tenía infinitas gentes que pudiera enviar a las minas, donde todos los matara y cogiera entonces mucho dello, si del estado que como rey tenía, tan presto el hilo no se le cortara.

Partióse de aquí de Santo Domingo, para visitar la tierra adentro, con licencia del Almirante, la cual Dios sabe con qué corazón se la daba. Y llegando al Bonao, instituyó por alcalde de aquella provincia en su lugar a Pedro de Riquelme, uno de los más a él llegados de los con él alzados, reservando para sí la jurisdicción en lo criminal, y que, siendo necesario prender alguno en los criminales casos, lo prendiese y enviase a la fortaleza de la Concepción, donde hasta que él mandase lo que se debía hacer, con prisiones le guardasen; cosa muy temeraria, y que él no podía hacer, aunque en la verdad se le hubiera dado el oficio jurídica y voluntariamente por el Almirante, cuanto más que ni en lo uno ni en lo otro tenía ni podía nada. Mucho sintió esto el Almirante, porque le usurpaba la superioridad de visorrey y gobernador, y en la capitulación y concierto hecho y la provisión a él dada no se le había concedido sino que sólo él fuese alcalde, y no que crease otros alcaldes. El Riquelme trabajaba, después de ido Roldán, de hacer una fortaleza en un lugar fuerte en aquella provincia del Bonao, lo que debía ser artificio de ambos para se hacer más fuertes, cuando fuera menester, contra el Almirante. Contradíjole un Pedro de Arana, hombre muy honrado, tío de D. Hernando, segundo hijo del Almirante, y escribiólo al Almirante y yo vi la carta; luego el Almirante le envió a mandar que no hiciese cosa en ello hasta que se lo mandase.

CAPITULO 161

Quiero aquí volver el rayo de la consideración, antes que pase adelante, a la infalible y menuda providencia de Dios y sabiduría sempiterna, la cual puesto que parece que no habla, clamores da, empero, en las plazas y en las puertas de las ciudades, en medio de las campañas, y en todas partes y lugar levanta su voz, como dice Salomón en el primero de sus *Proverbios*. ¿En qué había ofendido de nuevo el Almirante, salido de Castilla con mucha gracia de los Reyes y con poderes, favores y mercedes más abundantes, de camino haber descubierto la tierra de Paria, principio de toda la gran Tierra Firme de este orbe, con perlas y oro, con tan inmensos sudores, peligros y trabajos? Después de llegado a esta isla, donde pensaba resollar y consolarse, halló materia de tanta tristeza y amarguras, sabido el levantamiento de Francisco Roldán, sin haber sido causa dél: ¡con cuánta diligencia, paciencia, solicitud, sufrimiento y cuidado trabajó de asegurarlo, perdiendo tanto de su autoridad, recibiendo muchos descomedimientos de los alzados, disimulando muchos defectos de los que consigo estaban, dignos de castigar, padeciendo cada día nuevos temores de que los que tenía consigo le habían de dejar, como se ha contado! El dolor que sufría por el enojo que habían de recibir los Reyes, que era lo que más le solía atormentar, el disfavor que le había de crecer de parte de los émulos y adversarios grandes que tenía en la corte sin por qué ni para qué, a los cuales con estos reveses se les ofrecía para del todo, como lo hicieron, poderlos derrocar; finalmente, con su mucha prudencia y perseverante sufrimiento, hubo de concluir el reducimiento de Francisco Roldán. ¿En qué, pues, ofendió, y a quién de los españoles que acá estaban y a los Reyes desirvió después de que de aquí salió hasta que tornó acá, y en los trabajos y cuidado que tuvo, mientras duró el atraimiento y reducción de Roldán: que a 21 de mayo estuviese leyendo, con angustia de su ánima, la carta de Alonso Sánchez de Carvajal, de cómo Roldán no cumplía el asiento de irse en las dos carabelas con sus alzados a Castilla, y que aquel mismo año, mes y día, firmasen los Reyes las provisiones para quitarle la gobernación, y por consiguiente, le sucediesen (sacada la muerte) todos los otros desastrados e

infelices males y daños, y que no bastasen para mover a los Reyes, a no del todo derrocarle, los servicios tan irrecompensables pasados y este de ahora tan grande, como fue haber descubierto la Tierra Firme y oro de nuevo en ella hallado, y más las perlas que hasta entonces no habían parecido, y pudieran esperar que también habían de haber de allí otras piedras y cosas preciosas?

Esta cuestión no tiene otra respuesta que cuadre, sino que la Divina Sapiencia, en esto que a nosotros parece parecía que callaba, y en deponerle del estado que le habían dado, clamaba y levantaba su voz en las plazas, que no por los daños e injusticias que hacía a los cristianos (porque dado que le acusaron de muchos que había justiciado de antes, quizá lo habían merecido, y eran diez o doce, o quizá no tantos), sino por las grandes injusticias y guerras e imposición de tributos y agravios, y no por persona humana, ni con haber ni riquezas del mundo recompensables, que había hecho a los indios, y actualmente hacía y tenía propósito de hacerles, con la granjería que trataba, de querer henchir toda la Europa de estos inocentes indios, inicuamente hechos esclavos, aunque a él parecía que con intención santa, y es cierto, yo creer, quél creía que no erraba. Por esta, digo, causa, verdaderamente no fue en mano de los Reyes, los cuales sin duda, como agradecidos príncipes le amaban, sino por voluntad y disposición divina, el regimiento deste orbe, que muy bien al principio merecido tenía, le quitaron de las manos.

¡Oh cuán lejos y distantes son los pensamientos y juicios de los hombres de los del eterno e inmenso Dios! ¡Cuán engañosa o engañable, incierta y variable suele salir la sentencia de nuestro parecer! ¡Cuán cierta e infalible la provisión universal de la Divina Sapiencia, que, por una parte permitiendo y disimulando, calle, y por otra parte, obrando, hable; por otra, callando, parece que aprueba; por otra, castigando cuando menos los hombres ofenden y más seguros están, sin duda reprueba; por otra, quitándonos las ocasiones de ofenderle, a los que no sienten por qué el azote les viene, concede señalado bien para que lastar tanto en esta o en la otra vida no tengan, y a los que por don de su gracia lo entienden, misericordiosamente consuela!

Así creo que se hubo en disponer el estado del Almirante la Divina Providencia, porque cuando le permitía y disimulaba los males que a los indios hacía, parecía que, callando, se los aprobaba, y él así creo que lo creía; pero cuando menos ofendía y en mayores angustias estaba, juntamente con enviarle algún castigo, le quitó la ocasión certísima y vehemente de su damnación eterna, si mucho tiempo más se lo disimulara. De aquí es de creer piadosamente y dello hay hasta conjeturas, que como Nuestro Señor le concedió tener buena voluntad y que todo lo que hacía y obraba parece que lo enderezaba finalmente al honor divino, que después le diese conocimiento para que sintiese que, por los grandes pecados que cometió contra estas gentes y daños gravísimos que con su ignorancia no excusable les hizo, privación de su estado (aunque no por sentencia pronunciada en contradictorio juicio, sino por voluntad de los Reyes), y las otras calamidades con todo lo

demás, le vino. Y este es el primer principio, por el cual, de los celestiales bienes y de nuestra final salvación, supuesta la gracia divina, nos hacemos dignos.

Teniendo ya determinado los Reyes de quitarle la gobernación, no creo que perpetuamente, y firmado las provisiones a 21 de mayo de aquel año de 1499, como dije, solamente movidos por las nuevas que tuvieron, que él escribió en los cinco navíos, de que llegado a esta isla halló que Francisco Roldán era levantado, puesto que creo también que debiera de escribir Francisco Roldán o sus amigos, llegaron estos dos navíos postreros, donde fueron los mensajeros, por cerca de Navidad. Los del Almirante hacen relación a los Reyes del levantamiento y desobediencia de Francisco Roldán, y de los que le siguieron ser hombres facinerosos, viciosos, robadores, violentos, ladrones, forzadores de mujeres casadas, corruptores de vírgenes, homicidas, falsos, perjuros, fementidos; de los robos, muertes, daños grandes y escándalos que en toda esta isla habían hecho, y de los trabajos y peligros que sobre esto el Adelantado y después el Almirante padecieron. Los de Roldán, por el contrario, dieron del Almirante y de sus hermanos terribles quejas, llamándolos tiranos, injustos, crueles, que por cosas fáciles atormentaban los españoles, los degollaban, ahorcaban, azotaban, cortaban manos, sediendo la sangre[71] castellana como capitales enemigos, deservidores de los Reyes, y que no procuraban sino alzarse con el imperio destas Indias, y daban esta conjetura: que no dejaban coger el oro de las minas por haberlo todo ellos, y otras muchas abominaciones que afirmaban contra ellos para excusar su alzamiento y desvergüenza, diciendo que por estas causas se ausentaron y apartaron dellos. Cerca de lo que yo sentí y entiendo de todo esto, abajo diré mi sentencia. Oídos los clamores y quejas de ambas partes, los Reyes, de lo que habían proveído y aún estaban proveyendo, en ningún caso se arrepintieron, antes se confirmaron en su propósito, y muhas otras cosas para el remedio, según juzgaron ser necesario, proveyeron.

[71] Sedientos de la sangre (latinismo).

CAPITULO 162

Por este tiempo, en aquestos navíos dos o en otros que envió poco después, escribió el Almirante a los Reyes una carta muy larga, en la cual hizo un epílogo y abreviatura de todas las cosas que le habían acaecido después que vino y estuvo en la Corte y propuso su empresa ante los Reyes de descubrir estas Indias, hasta estos presentes días; de la cual quiero aquí referir algunos pedazos, porque me parece convenir y testificar, con él mismo, muchas cosas de las arriba dichas, y también porque se sepan las quejas que de su fortuna y adversarios con razón tenía y las razones y disculpas que para ello traía.

Hablando de su venida deste viaje tercero que hizo, y de cómo llegó a esta isla Española y halló levantado a Roldán, entre otras cosas, dice: «Después que vine y con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósito y dijese esto, yo quisiera salir a él, mas hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenía eran de su bando: como fuese gente de trabajo y que yo para trabajo los hubiese asueldado, este Roldán y los que con él eran y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los imponer que se pasasen con ellos, porque no trabajarían y tendrían rienda suelta y mucho comer y mujeres y, sobre todo, libertad a hacer todo lo que quisiesen. Y así fue necesario que yo disimulase y en fin vine en concierto que yo les diese de las tres carabelas que había de llevar el Adelantado a descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido, y su sueldo y otras muchas cosas deshonestas. Y así se las envié allá al cabo del Poniente desta isla, allí donde ya tenían su asiento. Y así he estado siempre en fatiga, desque yo vine, y estoy hoy día, que es el mes de mayo de 99 porque aún no se ha ido, y tiene allá los navíos, y cada día me hacen saltos y enojos. Nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio.

Muy altos príncipes, cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista destas tierras; los cuales recibí todos por importunidad, diciendo ellos que servirían en ello muy bien y mejor que nadie: y era al revés, según después se ha visto; porque no venían salvo con creencia que el oro que se decía que se hallaba y especierías, que era a coger con pala, y las especias que eran dellas los líos hechos liados, y todo a la ribera de la mar, que no había más salvo echarlos en las naos: tanto los tenía ciegos la codicia. Y no

pensaban, que bien que hubiese oro, que sería en minas, y los otros metales, y las especias en los árboles: y que el oro sería necesario de cavarlo, y las especias cogerlas y curarlas. Lo cual todo les predicaba yo en Sevilla; porque eran tantos los que querían venir, y yo les conocía su fin, que hacía decirles esto, y todos los trabajos que suelen sufrir los que van a poblar nuevamente tierras de muy lejos. A lo cual todos me respondían que a eso venían y por ganar honra en ello. Mas como fuese el contrario como yo dije, ellos, en llegando acá, que vieron que yo les había dicho la verdad, y que su codicia no había lugar de hartarse, quisiéranse volver luego, sin ver que fuese imposible de conquistar y señorear esto; y porque yo no se lo consentí, me tomaron odio, y no tenían razón, pues que por importunidad los había traído y hablado claro que yo venía a conquistar, y no por volver luego, como aquel que ya había visto otras semejantes y que tenía conocida su intención. Y así mismo me tomaron odio porque yo no los consentía ir por la tierra adentro, derramados de dos en dos o tres en tres y algunos solos, por lo cual los indios habían muerto muchos a esta causa, por andar así derramados; y mataran más si yo no lo remediara, como dije; y llegara su osadía a tanto, que me echaran sin debate de la tierra, si Nuestro Señor no lo proveyera. Recibí en esto grande pena, así como en los bastimentos de que yo les había de proveer: que algunos que no podían dar de comer en Castilla a un mozo, querían tener acá seis o siete hombres, y que yo se los gobernase y pagase sueldo; que no había razón ni justicia que los hiciese satisfechos.

Otros habían venido sin sueldo, digo bien la cuarta parte, escondidos en las naos, a los cuales me fue necesario de contentar, así como a los otros; en manera que desde entonces, en mayor pena con los cristianos que no con los indios, y hoy en día no acabo, antes por una parte se ha doblado y por otra se me alivia. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldán, que vivía conmigo, y los que con él son a los cuales yo tenía hecha tanta honra, y a este Roldán (que no se tenía nada), dado en tan pocos días, que tenía ya más de un cuento, y a estotros que ahora nuevamente se fueron con él allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía; así que éstos me tienen en pena. De otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos y saben ya la costumbre de la tierra y se comienza a gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decía: que creo que no haya tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como ésta, y muy mejor para quien quisiere ayuntar hacienda, como después diré, por no salir del propósito. Así que, nuestra gente que vino acá, visto que no podían henchir su codicia, la cual era desordenada, y aun tanto que muchas veces he pensado y creído que ella haya sido causa que Nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo, hice experimentar a los indios cuánto dello podían coger, y hallé que algunos que sabían bien dello, cogían en cuatro días una medida en que cabía una onza y media; y así tenía yo asentado con todos los desta privincia de Cibao, y los aplacía de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años

abajo[72] hasta setenta, una medida destas que yo dije, de tres en tres lunas; y le cogí yo este tributo hasta que fui a Castilla. Así que esto tengo yo imaginado que la codicia haya sido causa que se pierda. Mas estoy muy cierto que Nuestro Señor, por su piedad, no mirará a nuestros pecados, y que en viendo tiempo para ello, que luego lo volverá con ventaja. La cual gente nuestra, después que vio que su parecer no les salía como lo tenían imaginado, siempre después estaban con congoja para se volver a España. Y así les daba yo lugar que fuesen en cada pasaje, y por mi desdicha bien que de mí hubiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decían de mí peor que de un moro, sin dar a ello ninguna razón, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy en día. Mas Dios Nuestro Señor, el cual sabe bien mi intención[73], y la verdad de todo, me salvará, así como hasta aquí hizo; porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia, que no le haya El castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio, que El le dará gobierno. Allá dijeron que yo había asentado el pueblo en el peor lugar de la isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la isla. Y éstos que esto decían, muchos dellos no habían salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda: no sé qué fe podían dar dello. Decían que morían de sed, y pasa el río allí junto con la villa, aun no tan lejos como de Santa María, en Sevilla, al río. Decían que este lugar era el más doliente, y es el más sano; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires que otra que sea debajo del cielo. Y se debe creer que es así, pues que, está en un paralelo y en una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria; las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas sierras secas y altísimas, sin aguas, y sin fruto ni cosa verde, las cuales fueron alabadas de sabios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinoccial, como ya dije; mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas y campiñas y montes y sierras y ríos grandísimos y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto; y toda pobladísima de gente muy industriosa. Así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo. Dijeron que no había bastimentos, y hay carne y pan y pescado y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que después de llegar acá peones que se traen de allá para trabajar acá, que no quieren sueldo, y se mantienen a ellos y a indios que les sirven, y como se puede tomar por este Roldán, el cual va al campo, ya es más de un año, con ciento veinte personas, las cuales traen más de quinientos indios que les sirven[74] y a todos los mantienen con mucha abundancia[75].

[72] *sic*, por «arriba» (?)

[73] Nota marginal de Las Casas: «en verdad yo creo que ella era buena».

[74] Nota marginal de Las Casas: «Los que toman de por fuerza a sus padres y a su libertad».

[75] Nota marginal de Las Casas: «Porque lo robaban a los indios que estaban en sus casas sin ofensa de nadie».

Dijeron que yo había tomado el ganado a la gente que lo trajo acá, y no trajo nada nadie dello, salvo yo ocho puercas, que eran de muchos; y porque éstos eran personas que se querían volver luego a Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen suyas, de que se ve ahora que hay acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta, y las cuales yo traje en los navíos y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fue 70 maravedis la pieza en la isla Gomera.

Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comio el pan dello, y es la más hermosa tierra que se pueda codiciar: una vega de 14 leguas de largo y 2 de ancho, y 3 y 4, entre dos sierras, y un río muy caudaloso que pasa por medio, al luengo della, y otros dos no grandes, así como muchos arroyos que de la sierra vienen a ellos. Ni por pan de trigo cura nadie, porque estotro es mucho mejor para acá y se hace con menos trabajo.

De todo esto me acusaban contra toda justicia, como yo dije; y todo esto era porque Vuestras Altezas me aborreciesen a mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los cristianos. Mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase a se perder del todo. Y éstos que son con este Roldán que ahora me da guerra, dicen que los más son dellos.

Acusáronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de Vuestras Altezas, más que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales Nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los alcaldes los procesos. Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que Nuestro Señor la dio milagrosamente, y la cual es la más hermosa y fértil que haya debajo del cielo. En la cual hay oro y cobre y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos, me dicen estos mercaderes que se puede haber cada año 40 cuentos; y dan razón dello, porque es la carga ahí por más de tres veces tanto cada año; y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto. Y creo que según las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se haya de venir a ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, adonde fue el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer, pues que Nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fue que no pude ir atrás ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento. Y la cual razón me movió a escribir esta escritura, por la cual dirían algunos que no era necesario de relatar hechos pasados, y los tendrán por prolijos y son tan breves; mas yo comprendí que todo era necesario, así para Vuestras Altezas, como para otras personas que habían oído el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas; y no solamente de las personas que fueron de acá, más, con mucha crueldad, de algunos que no salieron de Castilla, los cuales tenían

facultad de probar su malicia al oído de Vuestras Altezas; y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como a pobre extranjero. Más en todo me ha socorrido y socorre Aquel que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande». Todo lo dicho es del Almirante. Y dice más abajo, describiendo ciertas sierras:

«Estas sierras, ambas, son pobladas y eran populatísimas cuando yo vine acá, y se han algo despoblado, porque la gente dellas probaron la guerra conmigo y Nuestro Señor me dio victoria siempre; las cuales sierras, ambas, lo más dellas son labradas y de preciosas tierras fertilísimas, etc.».

Muchas cosas había en esta carta que notar, pero porque algunas quedan dichas en otros capítulos, y por abreviar, solamente aquesta postrera que dice el Almirante, se debe notar: que la tierra halló populatísima cuando vino, pero que estaba algo despoblada, porque probaron guerra contra él los indios; y quiere decir, que por la guerra que él les hizo, la había despoblado algo. Y no es maravilla que la despoblase, pues enviaba los navíos cargados de esclavos, y los tenía y entendía tener por granjería, ignorando tan malamente la justicia que los indios tenían de hacerle a él guerra y echarlo de la tierra a él y a todos los cristianos, y también del mundo, pues tantos agravios y males él y ellos les hacían y la servidumbre durísima en que los ponían, estragándoles y desordenándoles totalmente su mansedumbre, su concierto pacífico, su ser todo y humilde y natural policía, y finalmente, con tanto daño de sus vidas y de mujeres e hijos; y él ni los cristianos contra ellos no tenían alguna justicia, antes iniquísima y contra toda razón natural, injusticia.

A lo otro que dijo arriba, que había avisado en Sevilla a los que querían venir acá, que no venía a esta isla sino a conquistar, etc., no mostrará el Almirante provisión ni mandado de los Reyes, que le mandasen conquistar estas gentes por vía de hacerles guerra y destruirlas por guerras, porque no se las encomendaba la Sede Apostólica para esto, sino para convertirlas y salvarlas, trayéndolas a Jesucristo muerto y vivo por ellas. Esto claro parece por el primer capítulo de la instrucción que le dieron, que arriba en el cap. 81 pusimos. Item, ¿cómo habían de mandar los Reyes Católicos y píos que conquistase por guerras a gente que el Almirante mismo había loado, predicado y encarecido por humildísimas, graciosas, humanas, hospitales, liberales, dadivosas, caritativas, bonísimas y simplicísimas? Manifiesto es que no se debe creer que teniendo tal noticia, dada por el mismo Almirante y con verdad y justa razón, pues tan buen acogimiento halló en todos los lugares destas islas donde llegó, mayormente cuando perdió la nao en el puerto de la Navidad, reino del rey piadoso Guacanagarí (como parece en los cap. 59 y 60 y en los siguientes), y esta relación hicieron los Reyes al papa, de la bondad y mansedumbre destas naciones, que no le habían de mandar que las conquistase con guerra. Y si los Reyes le dieron tal provisión, él no la había, como injusta, de cumplir, arbitrando que habían sido mal informados.

CAPITULO 163

Necesario es, antes que pasemos adelante, tornar un poco atrás, para que la historia no deje olvidada cosa de las que son señaladas. Volviendo, pues, al efecto que salió, sin lo dicho, de los cinco navíos que despachó el Almirante con las nuevas del descubrimiento de la tierra de Paria y firme y perlas, y del acaecimiento que mezcló el alegría que los Reyes recibieran de las tales nuevas, si no supieran la rebelión de Francisco Roldán; como Alonso de Hojeda, que ya estaba en Castilla (el cual, creo yo, que debiera de irse cuando mi tío Francisco de Peñalosa), supo que el Almirante había la dicha tierra descubierto y las perlas, y vio la figura que el Almirante envió a los Reyes della, y decía en sus cartas que era isla, y con duda, o alguna creencia, que era tierra firme, como le favorecía y era aficionado el obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, que todo lo rodeaba y proveía, suplicóle que le diese licencia para venir a descubrir por estas partes islas o tierra firme o lo que hallase. El obispo se la dio firmada de su nombre y no de los Reyes, o porque los Reyes se lo cometieron que él diese las tales licencias o aquella sola, lo cual es duro de creer, o porque de su propia autoridad se la quiso dar, no dando parte a los Reyes dello; porque como el año de noventa y cinco el Almirante se había quejado a los Reyes ser contra sus privilegios dar licencia a alguno para descubrir, porque muchos la pedían, y le dieron sobrecarta para que cerca de aquello se le guardasen sus privilegios, si era contra ellos, y así se suspendió, según arriba, en el cap. 123 dijimos, y dar esta licencia el obispo desta manera, no sé cómo lo pudo hacer; puesto que también siento que, como era hombre muy determinado y acelerado y no estaba bien con las cosas del Almirante, que darla temerariamente, sin consultar los Reyes, pudo ser; pero todavía dudo dello, porque aunque era muy privado de los Reyes, cosa era ésta que no osara por sola su autoridad hacer. Diola, empero, con esta limitación: que no tocase en tierra del rey de Portugal, ni en la tierra que el Almirante había descubierto hasta el año de 95. También ocurre aquí otra dificultad: que por qué no salvaba la tierra que ahora el Almirante había descubierto, pues constaba por la pintura y cartas que della enviaba a los Reyes. A esto no sabré responder. De traer su licencia solamente firmada del dicho obispo y no de los Reyes, ninguna duda hubo, porque Francisco Roldán la vio y lo escribió al Almirante, y yo vi la carta original, como luego se dirá.

Habida, pues, la licencia Hojeda, hubo personas en Sevilla que le armasen cuatro carabelas o navíos, porque andaban muchos ávidos y

codiciosos del ir a descubrir el ovillo por el hilo que les puso en las manos el Almirante, por haber sido el primero que abrió las puertas deste cerrado, tantos siglos había, mar Océano. Partió del puerto de Santa María, o de Cádiz, por el mes de mayo, y si no dicen contra la verdad Américo Vespucio en los días del mes, como no la dice cuanto al año, fue su partida a 20 de mayo del año de 499, no de 97, como Américo dice, usurpando la gloria y honra que al Almirante pertenecía y aplicándosela a sí mismo solo, queriendo dar a entender al mundo que él había sido el primer descubridor de la Tierra Firme de Paria, y no el Almirante, a quien todo el descubrimiento de todas estas Indias, islas y Tierra Firme, justa y debidamente se le debe, como arriba, en el cap. 139 queda probado.

En el cual capítulo trabajé de poner por dudoso, si el Américo había de industria negado tácitamente este descubrimiento primero haber sido hecho por el Almirante y aplicado a sí solo, porque no había mirado lo que después colegí de los mismos escritos del Américo, con otras escrituras que de aquellos tiempos tengo y he hallado. Por lo cual, digo y afirmo haber sido gran falsedad y maldad la de Américo, queriendo usurpar contra justicia el honor debido al Almirante; y la prueba desta falsedad, por esta manera y por el mismo Américo quedará clarificada.

Supongamos lo que arriba, en el cap. 139 queda probado, conviene a saber: lo primero, el testimonio de tanta multitud numerosa de testigos que de vistas sabían que el Almirante fue el primero que descubrió a Tierra Firme de Paria, y por consiguiente, ninguno por toda Tierra Firme llegó antes. Y esto afirma también Pedro Mártir en el cap. 8 y 9 de su primera *Década*. Item, el mismo Hojeda, en su deposición, también lo testifica sin poder negarlo, diciendo que desque vio la figura o pintura en Castilla, vino él a descubrir y halló que había llegado a Paria y salido por la Boca del Drago el Almirante.

Lo segundo, que Américo vino con Hojeda, o por piloto, o que sabía algo de la mar, pues lo cuenta junto con Juan de la Cosa y otros pilotos, o por ventura, que vino como mercader, poniendo algunos dineros y teniendo parte en el armada.

Lo tercero, supongamos lo que Américo confiesa en su primera navegación, y es: que llegó a la tierra que llamaban los indios moradores della, Paria; ítem, que en cierta parte o provincia de la costa de la Tierra Firme, o en la isla donde hicieron guerra a los indios della, le hirieron veinte y dos hombres y matáronle uno, y esto acaeció en el año de 99, como luego se probará.

Pues digamos así: el Almirante fue el primero que descubrió la Tierra Firme y Paria. Hojeda fue el primero después del Almirante, y Américo fue con Hojeda y confiesa que llegaron a Paria. Pues el Almirante partió de San Lúcar a 30 de mayo de 98 años, luego Hojeda y Américo partieron de Cádiz el año siguiente de 99 años; porque si el Almirante partió a 30 de mayo de

San Lúcar, y Hojeda y Américo a 20 de Mayo de Cádiz, y el Almirante partió primero, no pudo ser la partida de Hojeda y Américo en aquel año de 98, sino en el siguiente 99 años. Ni se puede decir en contra que pudo ser haber partido Hojeda y Américo primeramente a 20 de mayo el año mismo de 98, que partió el Almirante, puesto que fuese verdad que el Almirante llegase primero y descubriese a Paria, porque ya tendríamos confesado el intento, conviene a saber, que el Almirante hubiese descubierto a Paria, y quedaría el dicho de Américo falso también, por él confesado, que dice que partió el año de 97 años. Luego, sin duda, ni partieron de Cádiz el año de 97, ni tampoco el de 98, sino el de 99 años; y por consiguiente, queda manifiesto que no fue Américo el que descubrió primero a la Tierra Firme de Paria, ni otro ninguno, sino el Almirante. Esto se confirma por lo que arriba en el cap. 139 se vio que Hojeda en su deposición, tomado por testigo en favor del fisco, dijo, conviene a saber: que después que vio la pintura de la tierra que el Almirante había descubierto, en Castilla, vino a descubrir y halló ser así verdad la tierra como en pintura la había visto; pues esta pintura y relación envió el Almirante a los Reyes el mismo año de 98 a 18 de octubre que partieron los cinco navíos y llegaron por Navidad, y en ellos fue mi padre, como parece en el cap. 154, arriba. Luego si partió Hojeda y Américo por mayo, a 20 dél, como escribe Américo mismo, no pudo ser sino el año siguiente de 99.

Item, por otra razón se confirma: el Almirante fue avisado de los cristianos que estaban por la provincia de Yaquimo, que se decía la tierra del brasil, que había llegado allí Hojeda, a 5 de septiembre, y así lo escribió el Almirante a los Reyes en los navíos donde fueron los procuradores del Almirante y de Roldán; y esto fue en el año de 99, al tiempo que andaba acabándose o era acabada la reducción de Francisco Roldán y de su compañía a la obediencia del Almirante, y éste era el primer viaje que Américo hizo con Hojeda; luego no pudo haber partido Hojeda ni Américo de Cádiz el año de 97, sino de 99. Que fuese aqueste el primer viaje que hizo Hojeda y Américo en busca de la Tierra Firme, parece por las dos cosas que arriba se pusieron, que el mismo Américo en su primera navegación dice: la una, que llegaron a la tierra que llamaban los moradores della Paria; la segunda, que les hirieron los indios en cierta isla veinte y dos hombres y les mataron uno; y esto dijeron a Francisco Roldán los de la compañía de Hojeda cuando entró en los navíos de Hojeda el mismo Francisco Roldán, el cual envió el Almirante a ello luego que supo que había llegado Hojeda a la tierra del brasil, desta isla, como se dirá en el cap. 167.

Escribió Francisco Roldán al Almirante desde allá éstas, entre otras palabras, las cuales yo vi, firmadas del Francisco Roldán, y era su firma bien conocida de mí. Comienza así la carta: «Hago saber a vuestra señoría, cómo yo llegué adonde estaba Hojeda, el domingo, que se contaron 29 de septiembre, etc.». Y más abajo: «Así que, señor, yo hube de ir a las carabelas y hallé en ellas a Juan Velázquez y a Juan Vizcaíno, el cual me mostró una

capitulación que traían para descubrir, firmada del Señor obispo, en que le daba licencia para descubrir en estas partes, tanto que no tocase en tierra del señor rey de Portugal, ni en la tierra que vuestra señoría había descubierto hasta el año de 95. Descubrieron en la tierra que ahora nuevamente vuestra señoría descubrió; dicen que pasaron por luengo de costa 600 leguas, en que hallaron gente que peleaba, tantos con tantos, con ellos, e hiriéronles veinte hombres y matáronles uno. En algunas partes saltaban en tierra y les hacían mucha honra, y en otras no los consentían saltar en tierra, etc.». Estas son palabras de Francisco Roldán al Almirante.

Américo, en su primera navegación dice aquéstas: *Ex nostris autem interempto duntaxat uno, sed vulneratis viginti duobus; qui omnes ex Dei adiutorio sanitatem recuperaverunt*, etc. Que Hojeda y Américo llegasen a esta isla Española cuéntalo el mismo Américo, como luego parecerá. Resta, luego, claro, lo por el Américo dicho, y la concordancia de lo que dijeron sus compañeros en los navíos a Francisco Roldán, conviene a saber: que le habían herido veinte o veinte y dos y muerto uno, que aquéste fue su primer viaje; y *también por ambos que habían ido y visto* a Paria y tierra nuevamente por el Almirante descubierta.

Pues si éste fue su primer viaje de Américo y vino a esta isla el año de 99, a 5 de septiembre, partido de Castilla, a 20 de mayo en el mismo año de 99 como queda claramente visto, síguese quedar Américo, de haber falsamente puesto que partió de Cádiz el año de 97, confusamente convencido. A este propósito hace lo que escribió también a los Reyes el Almirante, como supo que era Hojeda venido y que había partido por mayo cinco meses había, habiendo tan poco tiempo, y dijo así: «Hojeda llegó ha cinco días al puerto donde es el brasil; dicen estos marineros que, según la brevedad del tiempo que partió de Castilla, que no puede haber descubierto tierra; bien pudiera cargar de brasil antes que se lo pudiera prohibir. Y así como es él, así pueden hacer otros extranjeros». Estas son palabras del Almirante, y yo las vi escritas de su propia mano. Quiso decir que en cinco meses poca tierra podía haber descubierto, y también que si él no enviara a Francisco Roldán para que le prohibiera que no cargase los navíos de brasil, que pudiera cargarlos e irse, y que así podían hacer cualesquiera extranjeros, si no se ponía en ello remedio.

Todas estas probaciones traídas de las cartas de Roldán y del Almirante no pueden ser calumniadas, porque son certísimas y no hay que dudar de alguna dellas, porque nunca se pensó haberse de alegar ni traer a este propósito, como haya 56 o 7 años que fueron a otro propósito, refiriendo la verdad, escritas, ni había para qué fingirlas. Pero lo que Américo escribía para cobrar nombre y aplicar a sí, usurpando tácitamente el descubrimiento de la Tierra Firme, que al Almirante pertenecía, de industria lo hacía.

Esto, por muchas razones puestas en este capítulo y en el 139, arriba, se colige. Y dejadas las dichas, quiero asignar otras manifestísimas: una es que

trastrocó los viajes que hizo, aplicando lo del primero al segundo, y las cosas que en uno les acaecían, como si en el otro acaecieran, las refería. Cuenta que en el primer viaje tardaron diez y ocho meses, y esto no es posible, porque a los cinco meses que había partido de Castilla, vino a esta isla, y de esta isla no podía volver a la Tierra Firme, para andar tanto por ella, por los vientos que siempre corren contrarios, que son las brisas y las corrientes, sino con grandísima dificultad y en mucho tiempo; por manera, que lo que anduvo por Tierra Firme, fue dentro de cinco meses, dentro de los cuales vino a ella; puesto que, como abajo se dirá, dijo el Hojeda a algunos de los españoles que aquí estaban, antes que desta isla se partiese, que iba a hacer una cabalgada, la cual hizo salteando los indios de algunas de las islas destos alrededores, de las cuales llevó a Castilla, según cuenta el mismo Américo, doscientos y veintidós esclavos, y esto dice en fin de su primera navegación: *Nosque, Hispaniae viam sequentes, Calicium tandem repetivimus portum, cum ducentis viginti duobus captivatis personis*, etc.

Otra es, que ciertos daños y fuerzas que Hojeda hizo y los que con él vinieron, a indios y a los españoles en Xaraguá en su primer viaje, púsolos en el segundo y segunda navegación, en el fin della, donde dice: *Ob plurimarun rerum nostrarum indigentiam venimusque ad Antigliae insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit: in qua reculas nostras ac navalia reficiendo, mensibus duobus et diebus totidem permansimus: plures interdum christicolarum inibi conversantium contumelias perpetrando, quas prolixus ne nimium fiam hic omitto.* Antilla llamaban los portugueses entonces esta isla Española; y porque este Américo escribía esto en Lisboa, la llama Antiglia. Que estas injurias que dice que pasaron allí de los españoles, las cuales se excusa decir, porque no le cumple, y la causa por que se las hicieron, lo cual se dirá en el cap. 167, acaeciesen en el primer viaje, claro luego asimismo se verá.

Otra es, que llegaron por 5 de septiembre, como se dijo, a esta isla, y dice que estuvieron dos meses y dos días en ella, y éstos, de necesidad, habían de ser todo septiembre y octubre y algún día andado de noviembre; y dice allí que salieron desta isla a 22 de julio y que tornaron al puerto de Cádiz a 8 de septiembre: todo esto consta ser falsísimo. Lo mismo se puede averiguar de todos los otros números de los años, meses y días que asigna de sus navegaciones, facilísimamente. Y así parece que de industria quiso llevar sólo la gloria y nombre del descubrimiento de la Tierra Firme, aun callando el nombre de su capitán, Alonso de Hojeda, usurpando tácitamente, como fue dicho, el honor y gracias que al Almirante se deben por este insigne hecho, engañando al mundo, como escribía en latín y al rey Renato de Nápoles y para fuera de España, y no había (muertos los que entonces esto sabían), quien lo resistiese y declarase. Y maravíllome yo de D. Hernando Colón, hijo del mismo Almirante, que siendo persona de muy buen ingenio y prudencia, y teniendo en su poder las mismas navegaciones de Américo, como lo sé yo, no advirtió en este hurto y usurpación que Américo Vespucio hizo a su muy ilustre padre.

CAPITULO 164

Vista queda, porque largamente declarada, la industriosa cautela, no en la haz ni, según creo, con facilidad pensada, sino por algún día rumiada de Américo Vespucio, para que se le atribuyese haber descubierto la mayor parte deste indiano mundo, habiendo concedido Dios este privilegio al Almirante. De aquí conviene proseguir la historia de lo que acaeció a Alonso de Hojeda, con quien iba el Américo en su primer viaje.

Partió, pues, con cuatro navíos, por el mes de mayo, del puerto de Cádiz, Alonso de Hojeda y Juan de la Cosa por piloto ya experimentado por los viajes que había ido con el Almirante, y otros pilotos y personas que también se habían hallado en los dichos viajes, y también Américo, el cual, como arriba queda dicho en el cap. 139, o fue como mercader o como sabio en las cosas de la cosmografía y de la mar. Partieron, digo, por mayo, según dice Américo, pero no como él dice año de 1497, sino el año de 99, como asaz queda averiguado. Su camino enderezaron hacia el Poniente, primero, desde las islas Canarias; después la vía del Austro. En veinte y siete días llegaron (según dice el mismo Américo) a vista de tierra, la cual juzgaron ser firme, y no estuvieron en ello engañados. Llegados a la más propincua tierra, echaron anclas obra de una legua de la ribera, por miedo de no dar en algún bajo. Echaron las barcas fuera y aparéjanse de sus armas; llegan a la ribera, ven infinito número de gente desnuda; ellos reciben inestimable gozo. Los indios páranselos a mirar como pasmados; pónense luego en huída al más propincuo monte; los cristianos, con señales de paz y amistad, los halagaban, pero ellos no curaban de creerlos. Y porque habían echado las anclas en la playa y no en puerto, temiendo no padeciesen peligro, si viniese algún recio tiempo, alzaron y vanse la costa abajo a buscar puerto, viendo toda la ribera llena de gente, y a cabo de dos días lo hallaron bueno. Surgieron media legua de tierra; pareció infinita multitud de gentes que venían a ver cosa tan nueva.

Saltaron en tierra cuarenta hombres bien aparejados; llamaron las gentes como con señuelos, mostrándoles cascabeles y espejuelos y otras cosas de

Castilla; ellos, siempre temiendo no fuesen cebo de anzuelo o carne de buitrera, no los creían, pero al cabo, algunos de los indios que se atrevieron, llegáronse a los cristianos y las cosillas que les daban recibieron. Sobrevino la noche; volviéronse a las naos y los indios a sus pueblos; y en esclareciendo, estaba la playa llena de gente, hombres y mujeres con sus niños en los brazos, como unas ovejas y corderos, que era grande alegría verlos. Saltan los cristianos en sus barcas para salir en tierra, échanse los indios al agua nadando, vienen a recibirlos un gran tiro de ballesta. Llegados a tierra, de tal manera los recibieron y con tanta confianza y seguridad o descuido se juntaban los indios con ellos, como si fueran sus padres los unos de los otros y toda su vida hubieran vivido y conversado entre ellos.

Era esta gente de mediana estatura, bien proporcionados, las caras no muy hermosas por tenerlas anchas, la color de la carne que tira a rubia como los pelos del león, de manera que a estar y andar vestidos, serían poco menos blancos que nosotros. Pelo alguno no lo consienten en todo su cuerpo, sino son los cabellos, porque lo tienen por cosa bestial; ligerísimos hombres y mujeres, grandes nadadores, y más las mujeres que los hombres, más que puede ser encarecido, porque nadan dos leguas sin descansar. Entendieron los nuestros ser muy guerreros; sus armas son arcos y flechas muy agudas, las puntas de huesos de peces, y tiran muy al cierto. Llevaban a sus mujeres a la guerra, no para pelear, sino para llevarles las comidas y lo que más suelen consigo llevar. No tienen reyes, ni señores, ni capitanes en las guerras, sino unos a otros se llaman y convocan y exhortan cuando han de pelear contra sus enemigos. La causa de sus guerras entendieron ser contra los de otra lengua, si les mataron algún pariente y amigo, y el querelloso, que es el más antiguo pariente, en las plazas llama y convoca a los vecinos que le ayuden contra los que tienen por enemigos. No guardan hora ni regla en el comer, sino todas las veces que lo han gana; y esto es porque cada vez comen poco, y siéntanse en el suelo a comer; la comida, carne o pescado, pónenla en ciertas escudillas de barro que hacen, o en medias calabazas. Duermen en hamacas de algodón, de las que arriba, hablando desta isla, dijimos. Son honestísimos en la conversación de las mujeres, como dijimos de los desta isla, que ninguna persona del mundo lo ha de sentir; y cuanto en aquello son honestos, usan gran deshonestidad en el orinar ellos y ellas, porque no se apartan, sino en presencia de todos; y lo mismo no se curan de hacer el estruendo del vientre.

No tenían orden ni ley en los matrimonios; tomaban ellos cuantas querían y ellas también, y dejábanse cuando les placía, sin que a ninguno se haga injuria ni la reciba del otro. No eran celosos ellos ni ellas, sino todos vivían a su placer, sin recibir enojo del otro. Multiplicaban mucho; y las mujeres preñadas no por eso dejan de trabajar. Cuando paren tienen muy chicos y casi insensibles dolores; si hoy paren, mañana se levantan tan sin pena, como si no parieran; en pariendo, vanse luego al río a lavar y luego se hallan limpias y sanas.

Si se enojan de sus maridos, fácilmente, con ciertas hierbas o zumos abortan, echando muertas las criaturas; y aunque andan desnudas todo el cuerpo, lo que es vergonzoso, de tal manera lo tienen cubierto con hojas, o con tela o cierto trapillo de algodón; que no se parece. Y los hombres ni las mujeres no se mueven más porque todo lo secreto y vergonzoso se vea o ande descubierto, que nosotros nos movemos viendo los rostros o manos de los hombres. Son limpísimos en todos sus cuerpos ellos y ellas, por lavarse muchas veces.

Religión alguna no les vieron que tuviesen, ni templos o casas de oración. Las casas en que moraban eran comunes a todos, y tan capaces, que cabían y vieron en ellas seiscientas personas, y ocho dellas en que cupieran diez mil ánimas. Eran de madera fortísima, aunque cubiertas de hojas de palmas; la hechura como a manera de campana. De ocho en ocho años dicen que se mudaban de unos lugares a otros, porque con el calor del sol excesivo se inficionaban los aires y causábales grandes enfermedades.

Todas sus riquezas eran plumas de aves de colores diversas, y unas cuentas hechas de huesos de peces y de unas piedras verdes y blancas, las cuales se ponían en las orejas y labios. El oro y perlas y otras cosas ricas, ni las buscan ni las quieren, antes las desechan como cosa que tienen en poco. Ningún trato y compra ni venta ni conmutaciones usan, sino sólo aquellas cosas que para sus necesidades naturales les produce y ministra la naturaleza. Cuanto tienen y poseen dan liberalísimamente a cualquiera que se lo pide; y así como en el dar son muy liberales, de aquella manera en pedir y recibir de los que tienen por amigos son cumplidísimos.

Por señal de gran amistad tienen entre sí comunicar sus mujeres e hijas con sus amigos y huéspedes. El padre y la madre tienen por gran honra que cualquiera tenga por bien de llevarle su hija, aunque sea virgen, y tenerla por amiga, y esto estiman por confirmación de amistad entre sí.

Diversas maneras de enterrar los difuntos entre sí tienen; unos los entierran con agua en las sepulturas, poniéndoles a la cabecera mucha comida, creyendo que para el camino de la otra vida o en ella de aquello se mantengan. Lloro ninguno ni sentimiento hacen por los que se mueren. Otros tienen aqueste uso: que cuando les parece que el enfermo está cercano a la muerte, sus parientes más cercanos lo llevan en una hamaca al monte, y allí, colgada la hamaca de dos árboles, un día entero les hacen muchos bailes y cantos, y viniendo la noche, pónenle a la cabecera agua de comer cuanto le podrá bastar para tres o cuatro días; y dejándolo allí, vanse y nunca más lo visitan. Si el enfermo come y bebe de aquello y al cabo convalece y se vuelve a su casa, con grandes alegrías y ceremonias lo reciben; pero pocos deben ser los que escapan, pues nadie, después de puestos allí, los ayuda y visita.

En el curar los enfermos se han desta manera: que cuando están con el mayor calor de calentura, métenlo en agua muy fría, y allí lo bañan; después pónenlo al fuego, que hacen grande, por dos horas buenas, hasta que esté

bien caliente . De aquí, hácenle, aunque le pese, dar grandes carreras en ida y venida. Después échanlo a dormir. Con esta medicina y modo de curar, muchos escapan y sanan. Usan mucho de dieta, porque se están tres y cuatro días sin comer ni beber. Sángranse muchas veces, no de los brazos, sino de los lomos y de las pantorrillas. También acostumbran vómitos con ciertas hierbas que traen en la boca. Abundan en mucha sangre y flemático humor, por ser su comida de raíces y hierbas y cosas terrestres y de pescado.

Hacen el pan de las raíces que en esta Española llamaban yuca; grano dijeron que no tenían. Carne pocas veces comían, si no era la humana, lo cual mucho tenían en uso, y ésta era la de sus enemigos; los cuales se maravillaban de que los cristianos la de sus enemigos no comiesen.

Hallaron en esta tierra poca señal de oro, aunque alguna, ni de otra cosa que fuese de valor; echábanlo a que no entendían la lengua: mayormente, que hallaban diversas lenguas en una provincia. Del sitio y disposición y hermosura de la tierra dicen que no puede ser mejor.

Todas estas cosas cuenta Américo en su primera navegación, muchas de las cuales no era posible en dos y en tres, ni en diez días que podían estar o estaban entre los indios, no entendiéndoles palabra una ni ninguna, como él aquí confiesa, saberlas: como es aquella de que en ocho años se mudaban de tierra en tierra por el ardor del sol, y que cuando se enojaban de sus maridos, movían las criaturas las mujeres, y que no tenían ley ni orden en los matrimonios, y ni rey, ni señor, ni capitán en las guerras, y otras semejantes. Y por eso, sólo aquello que por los ojos veían o podían ver, como era lo que comían y bebían, y que andaban desnudos y eran de color tal y grandes nadadores y otros actos exteriores, lo podemos creer; lo demás parece todo ficciones.

CAPITULO 165

Dejaron estas gentes y vanse la costa abajo, muchas veces saltando en tierra y viendo y tratando diversas gentes, hasta que llegaron a un puerto, en el cual, como entraron, vieron un pueblo sobre el agua fundado, como Venecia; en el cual, dice Américo, que había veinte casas muy grandes de la hechura de las otras, en forma de campana, puestas sobre postes validísimos, a las puertas de las cuales tenían sus puentes levadizas, por las cuales, como por calles, pasaban y andaban de una casa a otra. Los vecinos dellas, así como vieron los navíos y la gente dellos, tuvieron grande miedo, a lo que pareció, y alzaron luego todas sus puentes, y todos en sus casas se recogieron. Y estando los cristianos mirando y admirándose desto, ven venir doce canoas o barquillos de los de un madero, llenas de gente que se venían a ellos; y llegados, páranselos a mirar, rodeando los navíos de una parte a otra, maravillados y como pasmados de verlos. Hiciéronles los cristianos señas de amistad y que se viniesen a ellos; no quisieron. Vanse los cristianos hacia ellos, pero no quisieron esperar, sino dándose prisa a huir; y con las manos haciendo señas como que los esperasen, que volverían, salen de sus canoas y vanse a una sierra, y vuelven con diez y seis doncellas y viénense con ellas en sus canoas a los navíos y poniendo en cada navío cuatro, ofrécenselas; y así de buena amistad, dentro de sus canoas, y entrando y saliendo en los navíos, conversaron con ellos. En esto salen de las casas que habían visto, mucha gente, y échanse a la mar; nadando veníanse hacia los navíos, y ya que llegaban cerca, páranse ciertas mujeres viejas, y dan tantos gritos y voces, hacen tantos clamores, mesábanse los cabellos, mostraban tanto dolor y angustia, que parecía que rasgaban los cielos. Viendo esto las doncellas, súbito se dejan caer a la mar, y los indios que estaban en las canoas comenzaron a apartarse de los navíos y a tirarles flechazos muy a menudo; y los que venían nadando, diz que traían sus lanzas con el agua encubiertas. Debía ser tirar las flechas y traer las lanzas por defensa de las muchachas, ya que se arrepentían de se las haber dado, porque no se las tornasen a tomar. Visto esto, los cristianos, que no sufren a los indios muchos juguetes, saltan

en las barcas y van tras ellos; embisten las canoas y anéganselas, matan veinte dellos y acuchillan y alancéanles muchos, no del todo muertos. Sálvanse a nado todos los que pudieron. De los cristianos quedaron heridos cinco, pero no padecieron peligro alguno. Cogieron de las muchachas dos, y tres de los hombres prendieron. Van luego a las casas; no hallaron más de dos viejas y un hombre enfermo; no quisieron quemar las casas porque les pareció tener escrúpulo de conciencia, dice Américo. Harto fuera mejor y con menos escrúpulo se hiciera, dejarlos ir y mostrarles mansedumbre y darles a entender que no les querían hacer mal, por señas, ni venían a eso, enviándoles de las cosillas de Castilla, y vencieran el mal con bien, y fuera cristiano ejemplo; pero no iban a esto, sino a buscar oro y perlas. Volviéronse a sus navíos con sus cinco cautivos; echaron los tres hombres en hierros. Una noche, las dos muchachas y uno de los presos, que se soltó sutilmente, se echaron a la mar y dellos se descabulleron.

Alzan las velas deste puerto, y vanse 80 leguas la costa abajo (y ésta fue la tierra de Paria, que había descubierto el Almirante, como pareció arriba), donde hallaron otra gente, de aquella, en lengua y conversación muy diversa. Surgieron con sus anclas; saltaron en las barcas para ir a tierra. Vieron sobre cuatro mil personas en la ribera. No esperaron los indios de miedo, antes a los montes, dejando cuanto tenían, huyeron. Salidos los cristianos a tierra, vanse por unos caminos; hallaron ciertas chozas, y muchas que fuesen de pescadores creyeron; hallaron muchos fuegos, y en ellos pescados de diversas maneras, y asándose una de las iguanas que arriba dijimos, de que se asombraron, creyendo que era alguna bravísima sierpe.

El pan que comía esta gente, dice Américo que lo hacían de pescado en agua hirviente algo cocido; después lo golpean y amasan, y hechos de aquella masa panecillos, pónenlos sobre las ascuas, y así allí los cuecen; y era muy buen pan a su juicio. Muchas maneras de manjares y de hierbas y de frutas de árboles hallaron, y ninguna cosa dellas les tomaron, antes les dejaron en sus ranchos o chozas cosillas de las de Castilla, para si pudiesen asegurarlos del miedo que tenían, y volviéronse a sus navíos.

Otro día, en saliendo el sol, comienza a venir a la playa infinita gente; salieron a tierra los cristianos de los navíos; esperan los indios, aunque todavía muy tímidos; lléganse a los cristianos, y poco a poco pierden el miedo, y por señas les dicen que aquellas chozas no son sus casas principales, mas de para venir a pescar hechas, y que les rogaban fuesen con ellos a sus pueblos. Vista la instancia que hacían y su importunidad, y que parecía proceder de buena voluntad, acordaron de ir veinte y tres hombres bien armados con determinación de morir cuando la necesidad los compeliese, emplando primero en ellos bien sus personas. Estuvieron allí con ellos tres días en gran conversación de amistad, puesto que ni una palabra se entendían. Fuéronse con ellos la tierra adentro 3 leguas, a un pueblo que estaba allí, donde fueron recibidos con tantos bailes, cantares, alegría y regocijos, y servidos de tantos manjares y

comida de los que tenían, que dice Américo que no tenía péndola que lo pudiese escribir. Dice más, que aquella noche durmieron allí, y que sus propias mujeres, con toda prodigalidad les ofrecían, y esto con tanta importunidad, que no bastaban a resistirles. Como allí estuvieron aquella noche y otro día hasta mediodía, fue tanto y tan admirable el pueblo que a verlos de otras poblaciones de la tierra vino, y verlos absortos en mirarlos y rodearlos y tocarlos, que era una cosa de maravilla. Ciertos hombres ancianos, que debían ser los señores, les rogaron con la misma importunidad que se fuesen con ellos a sus pueblos; lo cual les concedieron, donde fácil cosa de contar no es, dice Américo, cuántos honores y buen tratamiento les hicieron. Estuvieron en muchas poblaciones suyas por nueve días, dentro de los cuales, los que quedaron en los navíos estuvieron harto penados, temiendo no les hubiese la ida sucedido mal. Después de los nueve días que gastaron andando por muchos pueblos, acordaron a sus navíos volverse; fue cosa casi increíble la gente que con ellos en su compañía vino hasta la mar, hombres y mujeres. Cuando se cansaban algunos de los cristianos, ellos los levantaban y en las hamacas los traían a cuestas, como quien anda en litera, y aun con harto menos peligro y más descanso, ellos los llevan. A las pasadas de los ríos, que había muchos y muy grandes, con balsas y otros sus artificios, con tanta seguridad y enjuteza los pasaban, como si fueran por tierra. Vinieron muchos cargados con muchas cosas, que a los cristianos en su pueblo dieron, como muchos arcos y flechas, muchas cosas de pluma; de papagayos, gran número, de diversas colores; otros traían sus alhajas, cuantas tenían, a cuestas para darles y dejarles cuando a sus casas se volviesen; otros, dice Américo, traían sus animales consigo; estos animales no puedo yo entender cuáles fuesen.

Y cuenta una cosa entre las otras muy admirable : que cada uno de los indios se tenía por feliz, si a las pasadas de los ríos que se vadeaban, pasa el cristiano en sus hombros, y aquel que más veces o más cristianos pasaba, por más bienaventurado se estimaba. Así como llegaron a la playa, que vinieron las barcas de los navíos a tomar los cristianos, y quisieron entrar en ellas, tanta gente cargó y con tanta prisa entrar quisieran, unos primero que otros, que aína se anegaran las barcas. Fueron tantos los que entraron en las barcas con los cristianos y los que iban nadando, que pasaban de mil, y daban alguna molestia con su importunidad y frecuencia a los cristianos. Entraron todos en los navíos y estuvieron en ellos, aunque desnudos y sin armas, dice Américo; de ver los navíos y las jarcias y todos los instrumentos y aparatos de las naos y de su grandeza no acababan de se admirar.

Estando así espantados, acuerdan los de un navío, y debía ser del navío del capitán Hojeda, burlando o de veras, espantarlos más. Soltaron ciertas lombardas, pegando fuego, y, con el terrible tronido que dieron, la mayor parte de todos ellos dan consigo en la mar, de la misma manera que las ranas que están en seco a la ribera, oyendo algún estruendo, súbitamente saltan luego a zabullirse en el agua. Y de tal manera quedaron atónitos y sin habla, que ya a los cristianos de la burla les comenzaba a pesar; comenzáronse a reír y

halagarlos, y asegurarlos hasta que vieron que aquello era burlando, haciéndoles entender por señas, que aquellas armas eran para la guerras que solían tener con sus enemigos.

Estuvieron todo aquel día en los navíos con grandísimo contentamiento, y que no los podían despedir de sí, hasta que les dijeron por señas que se fuesen, porque aquella noche se querían partir. Fuéronse muy alegres y contentos y con gran amor y benevolencia de los cristianos. Dice Américo aquí que aquella tierra era de gente muy poblada y de muchos y diversos animales llena: pocos que se parecían a los nuestros de España, sacados los leones, osos, ciervos, puercos, cabras monteses y gamos, que tenían cierta deformidad, diferentes de los nuestros; pero en la verdad yo no creo que él vio leones ni osos, porque leones son muy raros y no pudieron estar tantos que los viesen, ni osos; cabras, nunca hombre alguna en estas Indias las vio; ni sé cómo pudo ver la diferencia que hay de ciervos a los gamos, si alguna es; ni puercos, porque no los hay en estas partes. Ciervos o gamos, de lejos, bien pudo ver muchos, porque los hay infinitos en toda la Tierra Firme. Caballos, mulas, asnos, vacas, ni ovejas, ni perros dice que no hay, y dice verdad; puesto que perros de cierta especie, que no ladran[76], haylos en algunas partes. De otros muchos animales de varios géneros, silvestres, dice que hay gran abundancia; pero si no eran conejos, pudo él dar poco verdadero testimonio de haberlos visto. De aves de diversas colores y especies y hermosura dice que vieron muchas, y así lo creo, porque las hay infinitas. De la región de la tierra dice ser amenísima y fructífera: de silvas y florestas grandes llena, las cuales en todo el tiempo del año están verdes y con sus hojas que jamás se caen; frutos innumerables y diversos de los nuestros tienen; y todo es verdad.

Torna a repetir (no sé si lo dice de aquella misma tierra, y parece que sí, o de otra, y parece que su decir confunde la relación por lo que ha dicho arriba, que se habían de partir aquella noche), que vino mucho pueblo a los contemplar y ver sus gestos, personas y blancura y que les preguntaban que de dónde venían; ellos respondían que habían descendido del cielo por ver las cosas de la tierra, lo cual sin duda los indios creyeron.

Cometieron aquí los cristianos un grande sacrilegio, estimando hacer a Dios agradable sacrificio: que como vieron aquellas gentes tan tratables, mansuetas y benignas, no las entendiendo, ni ellas a ellos, ni sola una palabra, por lo cual no pudieron darlas alguna chica ni grande doctrina, bautizaron, dice Américo, infinitos. De donde parece lo poco que Américo y los que allí iban de la práctica de los Sacramentos y la reverencia que se les debía tener y la disposición e idoneidad que para recibirlos se requería sabían. Porque si el Sacramento del bautismo recibieron y el carácter se les imprimió (como parece que sí), porque no tuvieron ficción alguna, sino antes voluntad positiva, expresa, de recibir lo que aquellos hombres cristianos les daban, e

[76] En *C.D.I.E.*: «de cierta especia, la de acá».

implícita de lo que la Iglesia les ofreciera (si fueran los ministros discretos, y si ellos supieran qué cosa era Iglesia y bautismo, precediendo en ellos suficiente doctrina, sin duda tuvieran la voluntad e intención expresa), es manifiesto que cometieron aquellos cristianos, en bautizarlos, contra Dios gran ofensa. La razón es clara, porque fueron causa aquellos que fueron ministros del bautismo, que aquellos indios ya cristianos, que poco que mucho, eran idólatras, y que estarían en muchos pecados, quizá de diversas especies, como gente careciente de lumbre de fe y de doctrina, desde adelante fuesen a idolatrar con injuria del Sacramento, y así, con gran sacrilegio, imputable a los que tan indiscretamente los bautizaron, no a los bautizados indios. Y si no recibieron el carácter y bautismo, también ofendieron a Dios, porque administraron en cuanto en sí era, el Sacramento fuera del caso de necesidad, en balde e indebidamente, por faltar la necesaria disposición en el sujeto, por lo cual se constituyeron, con culpable indiscreción, inidóneos ministros.

Dice Américo que después de bautizados decían los indios *charaibí*, que suena en su lengua, llamando a sí mismos, varones de gran sabiduría. Cosa es ésta de reír, porque aún no entendían qué vocablo tenían por pan o por agua, que es lo primero que de aquellas lenguas a los principios aprendemos, y en dos días o diez que allí estuvieron, que quizá no llegaron a seis, quiere Américo hacer entender que entendía que *charaibí* quería decir varones de gran sabiduría.

Aquí declara Américo que aquella tierra llamaban los naturales della Paria, y disimula lo que allí pasó de las nuevas que supieron, cómo había estado allí tantos días el Almirante, y vieron las cosas que les había dado de las de Castilla, y fuera razón que no lo callara.

Bien será que todos los que aqueste paso leyeren y todo el discurso de aquesta historia, hagan aquí pie y noten como verdaderos cristianos y prudentes, desembarazados y libres de afección, la bondad y mansedumbre y hospitalidad natural de estas gentes, todas, digo, las destas Indias, y cómo reciben los cristianos en sus tierras al principio, antes que los conozcan por sus obras no cristianas ni de cristianos, sino de hombres, puros hombres, inventadas y adquiridas por sus corruptas costumbres. Consideren también los lectores la disposición tan buena y tan propincua que tenían para recibir nuestra católica fe, y con cuán poco trabajo y con ninguna resistencia se hicieran todas las naciones infinitas deste orbe, cristianas, y se convirtieran a su Criador y Redentor Jesucristo, si entráramos en ellas como verdaderos cristianos. Pero pasemos adelante, porque antigua cuestión y lamentable materia es ésta.

CAPITULO 166

Acordaron de salir deste puerto, y debía ser el golfo dulce, de que arriba se ha hecho larga mención, que hace la isla de la Trinidad con la tierra de Paria, dentro de la Boca del Drago, y sospecho que, como cosa que era señalada y notorio habería descubierto el Almirante, calló Américo de industria el nombre de la Boca del Drago; porque esto es cierto que Hojeda y Américo estuvieron dentro deste puerto, como el mismo Hojeda en la susodicha su deposición con juramento lo confiesa, y otros muchos testigos, asimismo con juramento, en la probanza que hizo el fiscal, lo afirman; y aquí dice Américo que había ya trece meses que andaban por allí, pero yo no lo creo. Y si dice verdad en los meses, fueron en el segundo viaje, que después con el mismo Hojeda hizo, a lo que tengo entendido, y no en este primero, como parece por muchas razones arriba traídas y por las que más se trajeron.

Finalmente salidos, desde Paria, vanse la costa abajo, y llegan a la Margarita, que el Almirante había visto y nombrado Margarita, puesto que no llegó a ella. Y saltó en ella Hojeda y paseó parte della por sus pies, como él mismo dice; y otros muchos testigos, que con él fueron, también dicen que llegó a ella, puesto que no niegan ni lo afirman que saltase en ella; y desto no hay que dudar, sino que la pasearía, porque es muy graciosa isla y tenía espacio para ello; y poco hace al caso esto. Allí es de creer que rescataron perlas, puesto que no lo dice, pues otros descubridores que luego después de él vinieron, las rescataron en la dicha Margarita.

Extendió su viaje Hojeda hasta la provincia y golfo de Coquibacoa, en lengua de indios, que ahora se llama, en nuestro lenguaje, Venezuela, y de allí al Cabo de la Vela, donde ahora se pescan las perlas; y él le puso aquel nombre Cabo de la Vela, y hoy permanece, con una renglera de islas que van de Oriente a Poniente, algunas de las cuales llamó Hojeda de los Gigantes. Por manera que anduvo costeando por la Tierra Firme 400 leguas, 200 al Levante de Paria, donde reconoció la primera tierra, y ésta él solo primero que otro alguno, con los que con él iban y fueron la descubrió y descubrieron; y 200 que hay de Paria al Cabo de la Vela. Paria estaba descubierta y la

Margarita por el Almirante ocularmente, y grande parte de las dichas 200 leguas de la Margarita al Cabo de la Vela, porque el Almirante vio cómo iba la tierra y la cordillera de las sierras hacia el Poniente, y así todo este descubrimiento a él se le debe. Porque no se sigue que para que se dijese haber descubierto una tierra o isla era menester que la paseara toda; como la isla de Cuba, claro está que la descubrió por su persona, pero no se requería que anduviese todos los rincones della, y lo mismo desta isla Española y de las demás, y así de toda la Tierra Firme, cuanto grande sea y cuanto más se extienda, el Almirante la descubrió.

De lo dicho parece manifiestamente que Américo se alargó en lo que en su primera navegación afirma, que costearon 860 leguas. Esto no es verdad, por confesión del mismo Hojeda, el cual no quiso perder algo de su gloria y derecho; empero, dice en su dicho, como pareció en el cap. 139, que arriba de Paria descubrió 200 leguas, y de Paria a Coquibacoa, que hoy es Venezuela. Yo le añado hasta el Cabo de la Vela, porque lo hallé así depuesto, en el susodicho proceso, por algunos testigos que supieron bien después toda aquella tierra y trataban con los descubridores e iban en los descubrimientos, aunque no aquel viaje con Hojeda, pero era todo esto entonces muy reciente y por esto muy manifiesto. No hizo mención Hojeda del Cabo de la Vela, porque está cerca del golfo de Venezuela y es toda una tierra, y del golfo y provincia, como cosa señalada y notable, que, como se dijo, se llamaba por los indios Coquibacoa, principalmente la hizo. De toda esta tierra o ribera de mar que anduvo Hojeda y Américo y su compañía, oro y perlas, por rescates y conmutaciones, hubieron; la cantidad no la supe ni las obras que por la tierra hicieron.

Dejada, pues, la Margarita, vinieron a Cumaná y Maracapana, que está de la Margarita 7 el primero y 20 el segundo, leguas. Estos son pueblos que están a la ribera de la mar, y antes del Cumaná entra un golfo, haciendo un gran rincón el agua de la mar de 14 leguas dentro de la tierra. Estaba cercado de pueblos de infinita gente, y el primero, casi a la boca o entrada, estaba Cumaná, que dije ser el primer pueblo. Sale un río junto al pueblo, poderoso, y hay en él infinitos que llamamos lagartos, pero no son sino naturalísimos cocodrilos de los del río Nilo. Y porque tenían necesidad de adobar los navíos, porque estaban defectuosos para navegar a España tanto camino, y de bastimentos para la mayor parte de su viaje, llegaron a un puerto que el Américo dice que era el mejor del mundo, y no dice a qué parte o lugar, ni tampoco lo toca Hojeda, y según yo me quiero, de cuarenta y cinco años atrás, acordar, cuando hablábamos en el viaje de Hojeda (y aun quizá son más de cincuenta años), sospecho que debía ser en el golfo que arriba dije de Cariaco, que entra 14 leguas de tierra dentro, y está la boca dél 7 leguas de la Margarita en la Tierra Firme, junto a Cumaná. Por otra parte, me parece que oí en aquel tiempo que había Hojeda entrado y adobado sus navíos y hecho un bergantín en el puerto y pueblo que nombré Maracapana; pero éste, aunque es puerto, no es el mejor del mundo.

Finalmente surgieron allí, dondequiera que sea, dentro de aquellas 200 leguas de Tierra Firme, de Paria abajo, fueron recibidos y servidos de las gentes de aquella comarca, que dice Américo eran infinitas, como si fueran ángeles del cielo, y ellos, como Abrahán conoció los tres, por ángeles los conocieran. Descargaron los navíos y llegáronlos a tierra, todo con ayuda y trabajos de los indios; limpiáronlos y diéronles carena, y hacen un bergantín de nuevo. Diéronles todo el tiempo que en esto estuvieron, que fueron treinta y siete días, de comer de su pan y venados y pescado, y otras cosas de sus comidas, que gastar de sus mantenimientos de Castilla ninguna necesidad tuvieron; por manera que, si no se les proveyeran, dice Américo que no tuvieran para tornar en España, sin gran necesidad de bastimentos que comieran. En todo el tiempo que allí estuvieron, se iban por la tierra adentro a los pueblos, en los cuales les hacían caritativos recibimientos, honras, servicios y fiestas. Y esto es cierto, como abajo, en el discurso desta historia se verá, placiendo a Dios todopoderoso, que todas estas gentes de las Indias, como sean en común todas de su naturaleza mitísimas[77] y simplicísimas, así saben servir y agradar a los que en sus casas y tierra, cuando los tienen por amigos, reciben, que ninguna otra les hace en esto ventaja, y quizá ni llega en esto a serles vecina.

Ya que determinaban, remediados sus navíos y hecho el bergantín, partirse para Castilla, dice aquí Américo que aquellos sus buenos huéspedes les dieron grandes quejas de otra cierta gente feroz y cruel, habitadora de cierta isla, que de allí 100 leguas estaría, que venían en cierto tiempo del año por la mar a hacerles guerra y los cautivaba, y llevándolos consigo, los mataban y los comían. Con tanta instancia y afección y dolor parece que lo representaban, dice Américo, que los movió a compasión y se ofrecieron a vengarlos dellos. Holgáronse, dice Américo, en gran manera, y dijeron que querían ir con ellos, pero los cristianos, por muchas consideraciones, consentir no lo quisieron, sino siete dellos, con tal condición que no fuesen obligados a volverlos a sus tierras, sino que ellos con sus canoas solos se volviesen; y así, dice que con la condición los unos y los otros consintieron.

No sé yo quién era destos contratos y de todas las demás palabras (pues en treinta y siete días no pudieron saber su lengua), el intérprete. ¿Y qué sabían Hojeda y Américo y los de su compañía, si tenían los de aquella isla contra éstos, por alguna justa causa, justa guerra? ¿Tan ciertos estuvieron de la justicia déstos, sólo porque se les quejaron, que luego sin más tardar a vengarlos se les ofrecieron? Plega a Dios que no les pluguiese tener achaques para henchir los navíos de gente, para venderlos por esclavos, como al cabo en Cádiz lo hicieron; obra que siempre en estas desdichadas tierras y gentes por los nuestros a cada paso se usó.

Salieron, pues, de allí, y en siete días, topando en el camino muchas islas, dellas poblada y dellas despobladas, dice Américo, llegaron a la donde iban.

77 muy mansas (latinismo).

Estas islas no pudieron ser otras sino las que topamos viniendo de Castilla, como son la Dominica y Guadalupe y las otras que están por aquella renglera. Vieron luego en ella, dice él, gran montón de gente, la cual, como vieron los navíos y las barcas que iban a tierra, puesto que bien aparejadas con sus tiros de pólvora y los cristianos bien armados, llegáronse a la ribera obra de cuatrocientos indios desnudos y muchas mujeres con sus arcos y flechas y con sus rodelas y todos de diversos colores pintados, y con unas alas y plumas de aves grandes, que parecían muy belicosos y fieros; y como se acercasen las barcas a un tiro de ballesta, entran en el agua y disparan infinitas flechas para resistirles la entrada. Los cristianos, que no las topan, disparan los tiros de pólvora en ellos; derruecan muertos muchos dellos. Visto los muertos y el estruendo del fuego y de los tiros, todos dejan el agua y se meten luego en tierra. Saltan cuarenta y dos hombres de las barcas y van tras dellos; ellos varonilmente no huyeron, sino, como leones, hacen cara y resisten, pelean fuertemente, defendiendo a sí y a su patria. Pelearon dos horas grandes, y con las ballestas y espindargas, y después con las espadas y lanzas mataron muy muchos, y no pudiéndolos más sufrir, por no perecer todos, los que pudieron huyeron a los montes, y así quedaron los cristianos victoriosos. Tornáronse a los navíos con gran alegría de haber echado al infierno los que nunca les habían ofendido.

Otra día, de mañana, vieron venir copiosa multitud dellos, atronando los aires con cuernos y bocinas, pintados y aparejados para la segunda pelea, puesto que las barrigas y pellejos de fuera, porque iban desnudos y, como suelen andar, en cueros.

Determinaron salir a ellos cincuenta y siete hombres, hechos cuatro cuadrillas, cada una con capitán, con intención, dice Américo, que si los pudiese hacer sus amigos, bien; pero si no, que como a hostes y enemigos los tratarían, y cuantos dellos haber pudiesen, harían sus esclavos perpetuos. Esto dice así Américo, y es de notar aquí el escarnio que quiere hacer Américo de la verdad y justicia y de los leyentes; como si cuando se movieron a venir 100 leguas, habiendo prometido a los otros de los vengar y hacer guerra, vinieran a tratar amistad con ellos, o para tener ocasión de cumplir con sus codicias, que era a lo que de Castilla venían. Estas son las astucias y condenadas cautelas que siempre se han tenido para consumir estas gentes.

Salieron, pues, en tierra, pero los indios, por los tiros de fuego no se atrevieron a impedirles la salida, sino esperáronlos con gran denuedo. Pelearon los desnudos contra los vestidos fortísimamente por mucho tiempo; mataron e hirieron de los desnudos los vestidos inmensos, porque las espadas empléanse bien en los desnudos cuerpos; viéndose así hacer pedazos, huyeron el resto. Van tras ellos hasta un pueblo; prenden los que pudieron, que fueron veinte y cinco; vuélvense con su victoria, puesto que aguada todavía, por dejar uno de su compañía muerto y traer veinte y dos heridos. Despidieron a los siete que habían venido con ellos de la Tierra Firme; partieron, dice

Américo, con ellos la presa, porque les dieron siete personas, tres hombres y cuatro mujeres de los cautivos, y los enviaron muy alegres, admirados de aquella hazaña que los cristianos hicieron y de sus fuerzas. Todo esto cuenta Américo, añadiendo que de allí se volvieron a España y llegaron a Cádiz con doscientos y veinte y dos indios cautivos, donde fueron, según él dice, con mucha alegría recibidos, y allí sus esclavos todos vendieron.

¿Quién le preguntará ahora que de dónde hubieron o robaron y saltearon los doscientos de aquéllos? Porque esto, como otras cosas, pásalo en silencio Américo. Nótese, pues, aquí, por los leyentes que saben algo de lo que contiene en sí la recta y natural justicia, aunque sean sin fe, gentiles, con qué derecho y causa justa hicieron éstos, con quien Américo iba, guerra a los de aquella isla, e hicieron y llevaron estos esclavos, sin les haber injuria hecho, ni en cosa chica ni grande ofendido, ignorando también si justa o injustamente los de la Tierra Firme acusaban a los desta isla, y qué fama y amor quedaría derramada y sembrada de los cristianos en las gentes, y por los moradores della y de las comarcanas, quedando tan asombrados, lastimados y ofendidos. Pero vamos adelante, porque cerca desto *grandis restat nobis via*.

CAPITULO 167

De aquí queda nuestro Américo asaz claramente de falsedad convencido, porque de aquí desta isla, que escandalizó y en ella tan gran daño hizo, dice que se volvieron a Castilla, no haciendo mención de haber venido primero a esta Española, como vino; la cual venida a su segundo viaje aplica, pero no es verdad, como en el cap. 163 probé arriba. Puesto que pudo decir verdad, que de aquella isla que guerrearon y maltrataron fuese su final partida para Castilla, pero no por el discurso que hasta ahora ha dicho.

Lo cual pruebo y parece así, por los testigos que se tomaron por parte del fiscal del rey en el pleito que el Almirante D. Diego Colón trajo con el rey sobre la guarda y cumplimiento de sus privilegios, de que he hecho muchas veces mención arriba: depusieron que Alonso de Hojeda, con quien venía Américo en su primer viaje, corrió la costa de la mar hasta Coquibacoa, que es Venezuela, y el Cabo de la Vela, y que de allí se vino a esta isla, y así lo juró un testigo que se llamó Andrés de Morales, que yo bien conocí, principal piloto y viejo en estas Indias, vecino desta ciudad de Santo Domingo, el cual en su dicho dice así: «Andrés de Morales, etc., a la quinta pregunta dijo: Que lo sabe como en ella se contiene; preguntado cómo lo sabe dijo que lo sabe porque se ha hallado muchas veces con Juan de la Cosa y con Alonso de Hojeda en las navegaciones de aquel viaje, etc., y que los sobredichos partieron de la isla de Roquemes, en las de Canaria, y fueron a dar en la Tierra Firme encima de la provincia de Paria, y descubrieron, por la costa abajo, a la dicha provincia de Paria, y pasaron más abajo a la dicha isla Margarita, y de ahí a Maracapana, descubriendo la costa hasta el dicho cacique Ayaraite, y desde allí, de puerto en puerto, hasta la isla de los Gigantes, y desde allí descubrieron a la provincia de Coquibacoa hasta el Cabo de la Vela el cual nombre le pusieron los dichos Juan de la Cosa y Hojeda, y que de allí se vinieron a la isla Española». Estas son sus palabras. Luego no pudo de allí tan abajo tornar a la isla que alborotaron porque aquélla no pudo ser sino alguna de las que están hacia el Oriente, comenzando de donde ellos estaban, como es la de Guadalupe y sus comarcanas, como arriba dijimos; y era dificilísimo tornar de abajo arriba,

por las grandes corrientes y contrarios vientos que allí son continuos. Y esto se confirma porque fueron a parar al brasil desta isla, que es al puerto de Yaquimo, esta costa abajo de Santo Domingo, y es la propia y buena navegación desde el Cabo de la Vela hasta allí.

Item, si habían en aquel puerto o tierra susodicha, adobado tan poco había sus navíos y tomado bastimentos, ¿cómo traían necesidad de adobarlos y de comida, como luego se dirá, a esta isla?

Item, ¿cómo los testigos, y especial el piloto Andrés de Morales, que parece decir que iba con ellos, cómo no tocó, ni otro ninguno, en decir que Hojeda había en algún puerto de aquella Tierra Firme hecho el bergantín y adobado sus navíos, siendo cosa señalada y que daba más vigor a la verdad de sus dichos, que les pedían para que constase haber él descubierto aquella Tierra Firme que era el fin que el fiscal contra el Almirante pretendía? Luego, cierto, Américo trastrueca las cosas que les acaecieron y ellos obraron en el primer viaje, al segundo, y las del segundo atribuye al primero, como arriba en el cap. 163 mostramos evidentemente, callando muchas y añadiendo otras que no conviene. De aquí parece que el hacer del bergantín y adobar los navíos en aquella Tierra Firme (lo cual cierto fue y yo lo sé por ser en aquel tiempo notoriamente manifiesto), esto hicieron en el segundo viaje y no en el primero. Y venir a esta isla Española, y donde acaecieron ciertos escándalos que causó Hojeda en ella, que luego se dirán, fue en el primero y no en el segundo, como quiso fingir Américo, y más digo que nunca vino Hojeda a descubrir y rescatar y a poblar en Tierra Firme, que de vuelta no viniese parar a esta isla, como abajo parecerá, y la venida del viaje primero niego o disimula Américo debajo de silencio.

Item, después que Hojeda salió de España, hasta llegar a esta isla, no pasaron más de cinco meses, como arriba ha parecido; luego, no tuvo tiempo para todo lo que dice que hicieron en aquel primer viaje.

Tornando, pues, a proseguir el primer viaje de Hojeda, con quien iba Américo, por recta vía, y no por el camino torcido o interpolado y confuso, como Américo lo escribe, decimos que de la provincia de Coquibacoa, que ahora se nombra Venezuela, y del Cabo de la Vela, vino a tomar esta isla Española, y fue a surgir, a 5 del mes de septiembre (como arriba se dijo, en el capítulo 165) al brasil, que es a la provincia de Yaquimo, y aun creo que más abajo, cerca de la que se llama ahora la Zabana, tierra y reino de un rey y señor que se llamaba Haniguayaba.

Supiéronlo luego los españoles que estaban por aquella provincia de Yaquimo, por aviso de indios o porque vieron venir los navíos por la mar; y supieron que era Hojeda, y hacen luego mandado al Almirante, que estaba aquí en Santo Domingo, recién hecha la paz con Francisco Roldán y su compañía.

Luego el Almirante mandó aparejar dos carabelas o tres, y envió a Francisco Roldán con gente, para que le prohibiese cortar brasil, sospechando

que los cargaría dello, y que no hiciese algún otro daño, como sabía que Hojeda era más atrevido de lo que él quisiera, y dicho y hecho, como dicen. Llegó Roldán al puerto de Yaquimo, o por allí cerca más abajo, con sus carabelas o navíos, y saltó en tierra en 29 de aquel mes de septiembre, y allí supo de los indios cómo estaba cerca de allí Hojeda. Roldán, con 26 hombres de su gente, púsose dél legua y media, y envió de noche por espías cinco hombres para ver qué gente estaba con él. Halláronlo alborotado y que venían ya camino a ver a Francisco Roldán, porque le habían dado aviso los indios que eran venidas tres carabelas y en ellas Francisco Roldán con mucha gente, como Roldán era por toda aquella tierra tan conocido, que temblaban dél. Y dijeron al Hojeda que Roldán lo enviaba a llamar y que fuese adonde él estaba, lo cual no fue así. Hojeda, como no tenía consigo sino quince hombres, porque los demás había dejado en sus cuatro navíos, que estaban en un puerto ocho leguas de allí, porque había venido a hacer en aquel pueblo del cacique y señor Haniguayaba, pan, y lo estaba haciendo hacer, no osó hacer otra cosa, y temió harto no lo viniese Roldán a prender. Hojeda, con cinco o seis hombres, venido adonde Roldán estaba y habladas cosas generales, pregúntale Roldán que cómo venía a esta isla y mayormente por aquella trasera parte, sin licencia del Almirante, y no ir primero a la parte donde el Almirante estaba. Respondió Hojeda que él venía de descubrir y traía gran necesidad de comida, y los navíos para adobar y había de remediarlos, y no pudo ir a otra más cercana parte. Tornó Roldán a preguntarle que con qué licencia venía a descubrir; si traía provisión real, que se la mostrase, para poder proveerse en esta isla, sin demandar licencia al que la gobernaba. Dijo que sí traía, pero que la tenía en las carabelas, 8 leguas de allí. Dijo Roldán que se la mostrase, porque de otra manera no daría buena cuenta, según debía, al Almirante, pues para aquello había sido por él enviado. Cumplió Hojeda con él cuanto pudo, diciendo que, en despachándose de allí, había de ir a hacer reverencia al Almirante y a hablarle muchas cosas que le tocaban, de las cuales dijo algunas al Roldán; y éstas eran, según yo no dudo, las que ya en la corte se trataban: quitar la gobernación al Almirante, porque según le escribió el Roldán, eran cosas que no se habían de fiar de cartas.

Roldán dejó allí a Hojeda y vase con sus carabelas a los navíos dél y halló a algunas personas de las que habían estado en esta isla con el Almirante y venido al descubrimiento de Paria, y que se habían tornado en los cinco navíos, en especial a un Juan Velázquez y Juan Vizcaíno, los cuales le mostraron la provisión o capitulación, firmada del obispo D. Juan de Fonseca, que arriba en el cap. 166 dijimos, y allí le informaron de todo su viaje y lo que habían por la Tierra Firme bojado y navegado y las señas del un hombre que les habían muerto y los veinte y tantos heridos, como pareció en el dicho cap. 166, en el cual se probó haber aportado a esta isla el Hojeda, y la guerra, donde le mataron al hombre y los demás heridos, en el primer viaje de Hojeda todo haber acaecido.

Supo también Francisco Roldán dellos, haber hallado oro y traerlo en guanines, que eran ciertas joyas muy bien hechas y artificiadas, como se supieran labrar en Castilla, puesto que el oro era bajo de valor. Trajeron cuernos de venado y dijeron que los vieron, y conejos, y un cuero de onza, que debía ser de tigre, y un collar hecho de uñas de animales; todo lo cual fue muy nuevo de oír para ellos y todos los que estaban en esta isla.

Roldán, esto sabido, creyendo que Hojeda cumpliera lo que le dijo, que en haciendo pan en aquel pueblo, se había de partir a ver al almirante a este pueblo de Santo Domingo, debióse de tornar para el Almirante por tierra, ordenando a las carabelas lo que habían de hacer, y creo yo que sería que se cargasen de brasil. El vino de Yaquimo a Xaraguá, que son 18 leguas, y visitó la gente de los cristianos, que repartida estaba por los pueblos de los indios, e hizo lo que más le pareció, y vínose a dar cuenta al Almirante de las cosas que le había dicho Hojeda, que no debían ser las mejores nuevas del mundo, pues se trataba entonces en la corte, después de llegados los cinco navíos con las nuevas de la rebelión de Roldán, la deposición del estado del Almirante; cosa que no fue Hojeda el postrero que lo supiese, como fuese favorecido del obispo don Juan de Fonseca, y ambos no aficionados a las cosas del Almirante. Del obispo, arriba queda dicho que así era casi notorio, y yo lo vi con mis ojos y sentí con mis sentidos y entendí con mi entendimiento. Del Hojeda, después pareció que debía de irse desta isla del Almirante descontento.

CAPITULO 168

Despedido Roldán de Hojeda, creyendo que era todo oro lo que relucía, Hojeda, hecho su pan según vio que le convenía, en lugar de tomar la vía de Santo Domingo a ver al Almirante y darle cuenta de lo que había hecho en su viaje, como mostró y quedó con Roldán, y a darle relación de las nuevas que había en Castilla, vase con sus cuatro carabelas hacia el Poniente y da la vuelta al golfo y puerto de Xaraguá. Los cristianos que por allí estaban, por los pueblos de los caciques e indios, lo recibieron con alegría y le dieron todo lo que hubo él y los suyos menester, aunque no de sus sudores propios, sino del de los indios, porque déstos suelen ser los españoles acá muy liberales. Y porque una de sus carabelas traía muy perdida, que no se podía tener sobre el agua, hicieron hacer pez a los indios, y ayudáronle mucho hasta que la restauró, con todo lo demás que menester hubo.

Entretanto que allí estaba, como debía de haber por allí la gente mal vezada de las reliquias, que aún eran muy frescas, de la vida suelta que tuvieron con Roldán, maldiciendo de las cosas del Almirante, mayormente que siempre andaban descontentos, como no henchían las manos de lo que deseaban, y una queja ordinaria suya era que no se les pagaba el sueldo, comienza Hojeda, o movido por el aparejo que en aquello halló, o porque él lo tenía de su cosecha en voluntad, a derramar mucha simiente de cizaña, diciendo que se juntasen con él, y, con la gente que él traía, vendrían al Almirante y le requerirían que les pagase, de parte de los Reyes, y le constreñirían a pagar aunque no quisiese. Para lo cual dijo que él traía poder de Sus Altezas para lo hacer, y que se lo habían dado a él y a Alonso Sánchez de Carvajal, cuando el Almirante tornó el año de 98, para que viniesen con él a constreñirle que luego pagase; y otras muchas razones añadió, y palabras dijo demasiadas, según dijeron, en mucho perjuicio del Almirante, y para provocar la gente a lo que pretendía inclinarla; de la cual toda la mayor parte trajo a sí, como a hombres mal asentados, amigos de bullicios e inquietud y sin temor de Dios ni de los daños y escándalos que en esta isla a indios y cristianos habían de suceder.

Y porque algunos hubo que no quisieron seguir la locura y maldad de Hojeda, y désto estaba parte en cierta estancia o lugar cerca de Xaraguá, como todos, según dije, andaban y estaban a manadas, repartidos por los pueblos y lugares de los indios, por comer y ser servidos dellos, porque muchos juntos no los podían sufrir ni mantener, o porque aquéllos le debían de haber contradicho cuando los provocaba por cartas o por palabra, o porque tenía entre ellos a quien él bien no querían desde los tiempos pasados, acordó una noche, con el favor de los que ya había allegado a sí, dar en ellos y prenderlos o hacer dellos alguna venganza y otro semejante mal recaudo. Y así lo puso por obra; de manera, que mató y le mataron, hirió y le hirieron ciertos hombres de ambas partes. Causó grande escándalo en la tierra, en indios y en cristianos, de donde se comenzó otra turbación muy peor que la pasada de Roldán, si Dios, por medio del mismo Roldán, no la obviara.

Tornaba ya Roldán de Santo Domingo para Xaraguá, o porque el Almirante sospechó que Hojeda todavía podía revolver algo y causar algunos daños a indios y a cristianos, como estuviese cierto que era ido desta isla, o porque dello fue avisado, porque en ocho días y a cada ocho días lo podía saber por mensajeros indios que enviaban algunos cristianos de los que le obedecían, envió finalmente al dicho Roldán a Xaraguá; el cual en el camino supo el insulto y daño y escándalo que había intentado y causado Hojeda y el fin que pretendía. Proveyó luego Roldán de avisar a un Diego de Escobar, hombre principal de los que le habían siempre seguido, y que recogiese la más gente que pudiese de los que creyese que no estaban inficionados de Hojeda, y se viniese a Xaraguá; y él de camino recogió por los pueblos donde estaban derramados los cristianos, los que pudo, y así llegaron los dos, un día después del otro, a Xaraguá. Hojeda ya se había recogido a sus navíos. Escribióle una carta Francisco Roldán, exagerando aquellos escándalos, muertes y daños que había hecho: que mirase el deservicio que recibían los Reyes, la turbación y alborotos de la tierra, la voluntad que tenía el Almirante para con él, que era buena; no quisiese dar causa a que todos se perdiesen, y, por tanto, que le rogaba que diese manera para que se viesen ambos, porque los daños hechos se olvidasen, pues no se podían restaurar, y al menos los por venir se excusasen.

No curó Hojeda de ponerse en aquel peligro, porque debía conocer a Roldán, que era hombre bien esforzado y astuto y no poco entendido. Envió Francisco Roldán a Diego de Escobar a hablarle, y éste no era menos sabio que ambos, el cual yo bien y por muchos años conocí; el cual afeó a Hojeda lo que había hecho, lo mejor que él pudo, y persuadióle que se viese con Roldán. Respondióle que él lo deseaba y quería. Volvióse Escobar sin poder hacer concierto. Creyendo Roldán que lo haría, envióle, para entender en las vistas, a un Diego de Trujillo, al cual, entrado en el navío, prendió y echó en unos grillos. Sale luego con veinte hombres armados, y viene a Xaraguá, donde estaba un Toribio de Linares, que también yo bien conocí, al cual prendió, y llévalo consigo a los navíos, donde le echó otro par de grillos.

Vanlo a decir los indios luego a Roldán, que estaba una legua de allí. Salió de presto Roldán con la gente que tenía, bien aparejado, tras él; pero Hojeda ya estaba en su guarida.

Tornó a enviar un Hernando de Estepa, lo mismo muy conocido de mí, al cual respondió que si no le daban un Juan Pintor, que se le había salido de los navíos (que no menos yo que los de arriba conocí, y aún no tenía sino una mano), juraba que había de ahorcar a los dos que tenía, de la manera dicha, en grillos. Mirad qué culpa tenían los otros, que mereciesen que él los ahorcase, porque Juan Pintor se le hubiese salido. Hízose a la vela Hojeda con sus navíos, y vase la costa abajo, hacia unos pueblos y provincias que se llamaba el Cahay, tierra y gente graciosísima, que estaría de Xaraguá 10 o 12 leguas, donde salió en tierra con cuarenta hombres y tomó por fuerza todo el bastimento que quiso, en especial ajes y batatas (que son las raíces de que arriba hablamos en el cap. 45 y allí son las más nobles y delicadas de toda la isla), dejando a los indios vecinos de allí y cristianos que allí estaban muy desabridos.

Viendo que se hacía a la vela, envía Roldán tras él por la ribera de la mar a Diego de Escobar con veinte y cinco hombres, y, porque llegaron de noche, ya el Hojeda era en sus navíos recogido. Otro día, luego, pártese Roldan tras ellos con veinte hombres, y llegado al Cahay, Roldán halló una carta que había Hojeda escrito a Diego de Escobar, en la cual afirmaba que había de ahorcar a los susodichos, si su Juan Pintor no se le restituía.

Rogó Roldán a Diego de Escobar que entrase en una canoa esquifada, como los marineros dicen, de remadores indios, y fuese hacia los navíos tan cerca que le oyesen, y dijese a Hojeda, de parte de Roldán, que pues él no se quería fiar de él y venir a hablar con él, que él lo quería hacer e ir a los navíos, confiándose de él mismo, y para esto le enviase un batel. Pareció a Hojeda que tenía ya su juego ; pero otro piensa el que lo ensilla, y éste era Francisco Roldán, que los atabales a cuestas, como dicen, traído había.

Envió, pues, Hojeda un muy buen batel, que otro tal no tenía, con ocho hombres muy valientes de la mar dentro, con sus lanzas y espadas y tablachinas, los cuales, llegando con su batel un tiro de piedra de la ribera, porque era baja la mar, dijeron que entrase Roldán. Preguntó Roldán: «¿Cuántos mandó el señor capitán que entrasen conmigo?». Respondieron: «Cinco o seis hombres». Mandó luego Roldán que entrasen primero Diego de Escobar y Pero Bello y Montoya y Hernán Bravo y Bolaños, y no consentía que entrasen más. Entonces dijo Roldán a un Pedro de Illanes, que le metiese a cuestas en la barca, y como le iba teniendo de un lado, llevaba otro que se decía Salvador. Entrados en el batel todos disimuladamente, dijo Roldán a los que remaban que remasen hacia tierra; ellos no quisieron. Echan él y los suyos mano a las espadas y dan tan de golpe en ellos, que acuchillados y muertos, a lo que se dijo, algunos, hácenlos saltar al agua y tómanlos presos a todos, y a un indio flechero que traía de las islas robado, escapándoseles otro

nadando; y llévanlos a tierra; y así, queda sin la principal barca o batel de que mayor necesidad tenía, y juntamente sin tanta soberbia y presunción, Hojeda.

Visto Hojeda que se le había deshecho su artificio y salido en vano sus pensamientos, acordó de llevar el negocio por más mansedumbre, y métese en un barquillo que tenía, y Juan de la Cosa, su principal piloto, con él, y un espingardero y otros cuatro con él que remaban, y viénese hacia tierra. Francisco Roldán, como le conocía ser travieso y valiente y atrevido, aun pensando que los presumiera acometer, hace aparejar el batel con siete remeros y quince hombres para pelear, y una buena canoa en que podían ir otros quince, todos a pique, como es lenguaje de marineros, o parejados, estuvieron a la lengua del agua. Teniéndose afuera Hojeda en la mar, cuanto podía ser oído, dijo que quería hablar con Francisco Roldán; llegóse más, y Roldán le dijo que por qué hacía aquellas cosas tan escandalosas y culpables. Respondió que porque le habían dicho que tenía mandamiento del Almirante para lo prender. Roldán le certificó ser falsedad y que el Almirante no tenía propósito de dañarle, antes de le ayudar y honrar en lo que pudiera, y si él viniera a Santo Domingo, como le había prometido, por experiencia lo viera. Finalmente, vino a rogarle que le restituyese su batel y sus hombres, que en él le había prendido, no curando ya del Juan Pintor, pues veía que sin el batel no le era posible volver a Castilla.

Francisco Roldán, viendo la necesidad que Hojeda tenía, y porque en estos días había hecho terrible tormenta y había barrado, que quiere decir arrastrado el ancla de donde la primera vez la echaron el navío mayor que Hojeda tenía, más de dos tiros de ballesta hacia la tierra, donde y cuando se suelen los navíos perder y la gente con ellos, y porque, si daban al través, y Hojeda con su gente se quedaban, era quedar la confusión en la isla, para que fuera peor que la pasada del mismo Roldán, acordó Roldán darle el batel y sus hombres, y que él restituyese los dos que había malamente, al uno detenido y al otro salteado; y así se hizo, que destroncaron.

Partióse luego a hacer una cabalgada que decía que había de hacer, y según dijo un clérigo que traía consigo y otros tres o cuatro hombres de bien que se quedaron, la cabalgada que traía fabricada era la que pensaba hacer en la persona y en las cosas del Almirante. Y este atrevimiento creo yo que cobró él de saber que los Reyes trataban de remover al Almirante de su estado, y con el favor que él tenía del obispo Fonseca, y, por el contrario, el disfavor que el mismo obispo dio siempre al Almirante, justa o injustamente, cuanto a los hombres, digo, Dios lo sabe.

Y a lo que yo sospecho, salido de allí Hojeda, fue a cargar los navíos de indios en alguna parte desta isla o de la isla de San Juan o de otra de las comarcanas, pues llevó a Castilla y vendió en Cádiz doscientos veinte y dos esclavos, como Américo arriba tiene y en su primera navegación confesado. Y

ésta fue, con los otros daños y escándalos que a indios y cristianos dejó hechos Hojeda, su cabalgada.

Por lo que en este capítulo se ha visto, parece la falsedad industriosa de Américo, y su encubrir las tiranías que en aquel primer viaje hicieron, en las cuales él a Hojeda acompañaba, y su trastrocar de los hechos que hicieron en sus dos viajes, como ya hemos dicho, más que el sol clara.

Dice, de esta brega y escándalos que Hojeda causó, Américo, en el fin de su segunda navegación, y acaeció en la primera, desta manera: *Necnon gente illa quam nobis plurimun amicam effeceramus relicta, hinc ab eis excessimus ob plurimarum rerum nostrarum indigentiam; venimusque ad Antigliae insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit; in qua reculas nostras ac navalia reficiendo mensibus duobus et diebus totiden permansimus: plures interdum Christicolarum inibi conversatium contumelias perpendimus, quas prolixus ne nimium fiam, hic omitto: eandem vero insulam vigesima secunda Iulii deserentes*, etc. Todo esto es falso, porque dice que las injurias o afrentas que allí padecieron no las dice por no ser prolijo, dando a entender que injustamente se le hicieron, y no dice por qué y qué fueron los insultos que ellos cometieron. Lo segundo, cuanto a poner estos escándalos en el segundo viaje, es muy falso, como arriba demasiadamente queda probado; lo tercero, asimismo, en decir que partieron desta isla Española a 22 de julio, es más que falso, porque no partieron sino casi en fin de febrero, entrante el año de 500, y aun creo que en marzo, como parece por las cartas que yo vi y tuve en mi poder, y conozco la firma de Francisco Roldán que escribía cada ocho o quince días, cuando andaba revuelto con Hojeda, hasta que se fue al Almirante. De manera que la fecha que debió ser en el segundo, puso en el primero, y los alborotos y daños que hicieron en el primero, puso por afrentas y contumelias, recibidas sin culpa, en el segundo viaje.

CAPITULO 169

Partido de allí del Cahay, donde le tomaron la barca con sus navíos, Hojeda, Francisco Roldán, como hombre astuto, diligente y de guerra, estúvose por allí algunos días hasta ver si volvía a hacer algún salto Hojeda en la tierra porque conocía dél que era hombre para hacerlo, y desde a pocos días recibió aviso que había saltado en cierta parte, la costa abajo, creo yo, donde procuró de hacer pan para su camino. Escribiólo Roldán al Almirante y determina de ir a prenderle y apareja seis canoas, en las cuales dijo que podían caber ochenta hombres. Y porque envió dos mancebos hábiles y sueltos en una canoa por la mar para lo espiar y especular lo cierto dello, y vi otras cartas de Roldán para el Almirante, escritas después, luego desto, y no hacían mención de la estada de Hojeda, estimo que debía de ser ya ido cuando llegaron los mancebos.

Con este favor de haber echado a Hojeda de la tierra, dijeron algunos o los más que allí estaban a Francisco Roldán, que se querían allí avecindar; Roldán les dijo que escribiesen y que enviaría al Almirante la memoria, y enviaría quien les repartiese las tierras en que hubiesen de labrar. Y porque se les hacía grave esperar tanto, señalóles él a cada uno en qué labrase, como si aquellas tierras no tuvieran dueños; y ¡ojalá aquí parara la tiranía!

Pidiéronle más: porque ellos no entendían de abajar el lomo, que les diese quien les ayudase a labrar. El, viendo, dice él, que era bien contentarlos, díjoles que quería hacer con ellos una liberalidad, conviene a saber: que el Almirante le había hecho merced de que el rey Behechio con toda su gente le sirviese de las cosas de sus labores, y no a otro ninguno, que los tomasen ellos y se sirviesen dellos en sus labores y los contentasen. Estas son palabras del mismo Roldán al Almirante, que yo vi firmadas de su nombre. El contentamiento era, que los habían de servir aunque les pesase, y darles después un espejuelo o un cuchillo o unas tijeras. Veis aquí el repartimiento claro cómo se va entablando. Y que se diga que a un tan gran rey como Behechio que el Almirante diese para que sirviese a Roldán, y Roldán lo diese a los hombre viles, y quizá entre ellos azotados, para les servir y que repartiesen entre sí sus vasallos, ¿qué mayor tiránica maldad? Pero pasemos adelante.

Así que, tornando al propósito, todavía mandó el Almirante a Roldán que estuviese por allí algunos días, porque se quería ir adonde el Almirante estaba, sospechando el Almirante que tornaría Hojeda. Muy bien lo hizo Francisco Roldán en todo este negocio en aventar a Hojeda de la tierra; porque, cierto, si Hojeda prevaleciera, yo creo que fueran peores los escándalos y turbaciones, daños y destrucción más vehemente de indios y cristianos que la que hubo (aunque mucha fue), en tiempo del alzamiento de Roldán. Porque todos los más de los españoles que acá estaban, estaban corruptísimos y depravados y codiciosísimos de alborotos y guerras, enemigos de toda concordia y paz; y esto no era sino porque Dios los había dejado de su mano por las guerras y agravios, opresiones y muertes injustas y violencias que hacían sin cesar a los indios. La razón es porque tiene Dios esta regla en su universal e infalible providencia: que cada uno sea punido por lo que y de la manera que peca y le ofende y en aquello que él damnifica a su prójimo. El medio e instrumento que aquéllos tenían para nunca dejar de tratar de revueltas y desasosiegos entre sí mismos, era la ociosidad y vida deliciosa y holgada que tenían, y el señorío que habían usurpado sobre los indios humildes y mansísimos, por lo cual se hacían elatos y soberbios y presumidores de sí mismos y menospreciadores de los otros, de donde se había de seguir de necesidad las disensiones, reyertas y confusión entre sí, y no pensar en otra cosa sino en reñir y en supeditar los unos a los otros, como vemos cada día en la gente de guerra. Y ésta excedía todas las otras de aquella calidad y oficio en tanto grado, cuanto más ofendían a Dios en destruir estas inocentes gentes, sin causa ni razón, y más, alongados como estaban de su rey a quien temiesen, y con mayor licencia y libertad estaban atollados y aun zabullidos en las espurcicias y fealdades de los vicios bestiales, en que conversaban con grandísima injuria de sus prójimos, tomándoles sus propias mujeres e hijas, con toda ignominiosa violencia.

Por aquí considerará cualquiera que sea fiel y verdadero cristiano, qué doctrina, qué ejemplo, qué fama, qué estima cobrarían estas gentes de la religión cristiana y qué amor y afección y codicia tendrían para recibirla, y cuán al revés y por el contrario de como se debía se entró en estas tierras y reinos ajenos, no siendo otra la causa legítima para poderse entrar en ellos, sino la paz, sosiego, edificación, conversión y salvación dellos.

Y porque no falte otro testigo de todo esto, estaba entonces en esta isla un caballero, que tenía por nombre D. Hernando de Guevara, primo de Adrián de Mújica, que arriba nombramos y abajo diremos; y este Adrián era uno de los alzados con Roldán; no me acuerdo si el D. Hernando, que yo bien conocí en esta isla y a sus hermanos en Castilla, si anduvo alzado con Roldán; finalmente, por no andar muy quieto, el Almirante le mandó que saliese de la tierra, y en cumplimiento de su mandado, sabiendo cómo Hojeda estaba por la provincia de Xaraguá, fuese allá, por irse con él; pero cuando llegó, ya Hojeda era ido. Francisco Roldán le dijo que viese y escogiese la estancia donde le placía estar, con los cristianos que estaban por los pueblos de los

indios, haciendo la vida que arriba dijimos, repartidos, y que allí se fuese, hasta que el Almirante mandase otra cosa. El cual eligió el Cahay, que arriba nombramos (donde Hojeda perdió el batel y blandeó su entereza), porque Adrián, dijo D. Hernando, tiene allí ciertas aves y perros. Estos perros, traídos de Castilla, eran acá muy preciosos para cazar las hutías, que arriba dijimos ser los conejos desta isla. Aceptada por Roldán la elección de su estada, díjole que se fuese en hora buena a holgar allí, y con esto se despidió D. Hernando de Roldán.

D. Hernando se fue por casa de la señora Anacaona, hermana del rey Behechio, y tomóle una hija muy hermosa que tenía, que se llamaba Higueimota, puesto que dijo D. Hernando que su madre se la dio, y es de creer, porque creía que la daba por su mujer y D. Hernando era muy gentil hombre y de autoridad y parecía bien ser de generosa casta. Recibida o tomada la señora Higueimota, detúvose allí con ella dos días, sin saberlo Roldán, y envió por un clérigo, para que la bautizase, porque desta manera se administraban entonces los Santos Sacramentos, en especial el del bautismo. Sabido por Roldán, hubo mucho enojo, de quien también me dijeron que la tenía el Roldán por amiga, y porque estaba enfermo de los ojos, envióle a decir que se maravillaba dél y lo mal que lo hacía, y que le rogaba que se fuese a la estancia que había escogido, y que mirase que había defendido aquella señora siempre, que no le fuese hecha injuria y el daño que le hacía, y cuánto enojo dello recibiría el Almirante. Vino D. Hernando con poco sentimiento y aun poca vergüenza de su pecado a contar a Francisco Roldán con mucho placer lo que le había acaecido y que le rogaba que lo dejase estar allí. Roldán le dijo, como hombre prudente, que aquello era en sí malo y, allende esto, que el Almirante se indignaría contra él porque se lo había consentido, y más, que como él estuviese en desgracia del Almirante, a él no le convenía que allí estuviese con él, porque el Almirante no sospechase que no andaba en su obediencia con simplicidad, y otras razones con que se convenció D. Hernando, y así se fue adonde le estaba señalado. Pero, porque los que están fuera de la gracia de Dios y en un pecado no pueden asosegar sin que cometan otros peores y más graves, desde a tres días, con cuatro o cinco hombres, tórnase a su querencia, como animal bruto, D. Hernando.

Sabida por Roldán la tornada de D. Hernando, envióle con dos hombres a decir cuán mal lo hacía, y que le rogaba y mandaba, de parte de la justicia, que se fuese de allí adonde le estaba señalado. D. Hernando comenzó a hablar desmandado, y entre otras palabras, decía que Roldán tenía necesidad de tener amigos, porque él sabía de cierto que el Almirante le andaba por cortar la cabeza, y otras semejantes, indiscretas, escandalosas y desvariadas.

Dícenlo a Roldán, envíale a mandar que se vaya luego de la provincia, y se vaya a se presentar al Almirante. Humíllase a Roldán y ruégale que lo deje por ahora hasta que el Roldán fuese adonde el Almirante estaba; concédeselo Roldán para más justificar su causa. Era necesario, por la regla arriba dicha,

que Dios dejase a D. Hernando derrumbarse a mayores pecados. Acuerda de matar a Francisco Roldán o sacarle los ojos, por vengarse de la injuria que le hizo en haberle castigado y desterrado, luego que supo que a la señora Higueimota había por manceba tomado. Y porque para hacer cosa tan atrevida y salvarse, había menester no pocos que contra el Almirante y la justicia le ayudasen, él, por su parte, y otros que había por sí y a sí allegado, anduvieron persuadiendo y solevantando a muchos (que había poco que trabajar para a rebelión cualquiera levantarlos), y así se comenzaba otra peor que las pasadas.

No quiso Dios permitirlo, puesto que los unos y los otros merecían que se consumieran y despedazaran, como habían hecho y hacían en los indios a cada paso. Fue avisado Roldán, y como diligente y astutísimo y bien proveído, prevínolos y con buena manera que en ello tuvo, prendió luego a D. Hernando y siete de los más principalmente culpados. Hácelo saber al Almirante para que le escriba lo que manda; porque, como hombre muy bien sabido, no quiso hacer cosa por su autoridad; lo uno, por el acatamiento y preeminencia del Almirante, la cual mucho, después de reducido, guardaba; lo otro, porque rehusaba ser juez en su causa propia y con razón lo consideraba.

El Almirante le escribió mandándole que se los enviase presos a la fortaleza desta villa o ciudad de Santo Domingo. Entretanto, como supiese Adrián de Mújica que estaba preso su primo D. Hernando, andaba por la Vega y por los lugares donde estaban los cristianos, por los pueblos de los indios derramados, haciendo juntas y bullicios y provocándolos a levantamiento, o sólo para libertar a D. Hernando o con otros intentos que él hoy se sabe, dondequiera que Dios le haya puesto, si es salvo o condenado; la fama pública fue que tenía propósito de soltar a D. Hernando y matar a Francisco Roldán y al Almirante. Juntó en pocos días muchos de pie y de caballo. El Almirante, que estaba en la fortaleza de la Concepción, fue avisado de uno dellos, que se llamó Villasanta, que yo bien conocí por muchos años; y no teniendo consigo en la fortaleza sino seis o siete criados de su casa y tres escuderos de los que ganaban sueldo del rey, supo dónde estaban, y va una noche y da sobre ellos y desbarátalos, donde prendió al Adrián y a otros. Y traídos a la fortaleza, manda luego al Adrián ahorcar; y diciendo él que le dejasen confesar, dijo el Almirante que le confesase un clérigo que allí estaba, y cuando el clérigo se ponía a confesarle, se detenía y no quería confesar, y esto hizo algunas veces. Viendo el Almirante que lo hacía por dilatar su muerte mandó que lo echasen de una almena abajo, y así lo hicieron; daba voces que lo dejasen confesar, porque por temor de la muerte no se acordaba de sus pecados, y que dejaba condenados a muchos que no tenían culpa ; pero no le aprovechó nada.

Esto era entre nosotros público y se platicaba así por muchos como cosa cierta y fresca, porque no había obra de año y medio o dos que había acaecido

cuando yo vine a esta isla. Otro mandó también ahorcar de los del concierto, y prendió muchos el Adelantado, y fue tras otros que se huyeron, cuando prendió a Adrián, a Xaraguá. Después vi yo cierto proceso, donde hubo muchos testigos que dijeron lo que aquí he dicho.

Prendió en Xaraguá el Adelantado muchos, y creo que oí muchas veces que habían sido diez y seis, los cuales metió en un hoyo, como pozo, hecho para aquel fin, y los tenía para ahorcar, sino que vino a la sazón quien se lo impidió, como se dirá, queriendo Dios. Mandó prender el Almirante a Pedro de Riquelme, el muy amigo de Francisco Roldán, que tenía su casa en el Bonao, y a otros, y ponerlos en la fortaleza de Santo Domingo, los cuales también estaban muy propincuos para ahorcarlos con D. Hernando. Todas estas cosas se hacían por el mes de junio y julio y agosto del año de 1500. Y dejemos ahora aquí el estado desta isla en estas inquietudes, y cómo andaba el Almirante y el Adelantado a caza de los que se huían, que debían de haber consentido, o al menos presumíase, en los alborotos que había renovado Adrián, y a todos los que tomaban se daban prisa en despacharlos; y será bien tornar un poco atrás, a lo que más sucedió en el año 1499, y tratar de los otros descubridores o codiciosos allegadores, que se movían en el tiempo que Hojeda se movió, por las nuevas que fueron en los cinco navíos de haber descubierto a Tierra Firme y las perlas el Almirante.

CAPITULO 170

Publicado en Sevilla el descubrimiento de la Tierra Firme y de las perlas hecho por el Almirante, las nuevas del cual llevaron, como se ha dicho muchas veces, los cinco navíos, y visto que Hojeda tenía licencia del obispo Fonseca, y aparejaba navíos para venir por acá, hubo en Sevilla muchos que se hallaban con alguna hacienda, más que otros, vecinos especialmente de Triana, que presumieron de se atrever a tomar el hilo en la mano que el Almirante les había mostrado, y venir por este Océano a descubrir adelante, más por allegar oro y perlas, como creo que no será pecado sospechar, que por dar nuevas de las mercedes que de Dios habían recibido con traerlos primero a su santa fe que a estas naciones que tuvo por bien llamar tan a la tarde; y ojalá, ya que no iban a hacerles bien, no les hicieran males y daños.

Uno de los primeros que a par casi de Hojeda vinieron a descubrir, fueron un Peralonso Niño y un Cristóbal Guerra, vecinos, el Guerra, de Sevilla y el Peralonso, creo que era del Condado. Este Peralonso Niño vino, cierto, con el Almirante, al descubrimiento de Paria, y debíase de tornar a Castilla en los cinco navíos, y esto está probado con testigos contestes, y yo he visto sus dichos en el susodicho proceso; y uno que dijo que no había ido en aquel viaje *Peralonso Niño con el Almirante, yo sé que* contra el Almirante, por derecho de juicio, podía ser repelido.

Así que Peralonso Niño, habida licencia del rey o del obispo para descubrir, con instrucción y mandado que no surgiese con su navío ni saltase en tierra, con 50 leguas, de la tierra que había descubierto el Almirante, como no tuviese tantos dineros como había menester, o quizá ningunos, trató con un Luis Guerra, vecino de Sevilla, que tenía hacienda, que le armase un navío; el Luis Guerra se ofreció a hacerlo y entre otras condiciones, fue con tanto que su hermano Cristóbal Guerra fuese por capitán dél. Partió, pues Peralonso Niño por piloto, y Cristóbal Guerra por capitán, del Condado, que debía de ser de Palos de Moguer, poco tiempo después que Hojeda y Juan de la Cosa y Américo partieron del puerto de Santa María o de Cádiz, y así lo testificaron los testigos que se tomaron por parte del fiscal en el susodicho proceso.

Fueron éstos, como Hojeda, hacia el rastro 200 o 300 leguas, y allí vieron tierra; y por la costa abajo descendiendo, llegaron obra de quince días después que había llegado Hojeda a la provincia o tierra de Paria, y según dice un testigo en su dicho, allí saltaron en tierra, como los indios había dejado el Almirante pacíficos y después el mismo Hojeda, y cortaron brasil, contra lo que por la instrucción llevaban mandado. De allí van la costa de la mar abajo, entraron en el golfo, que llamó Hojeda de las Perlas, que hace la isla de la Margarita, y en ella rescataron muchas perlas. De allí alléganse a Cumaná, pueblo y provincia de la Tierra Firme, 7 u 8 leguas de la Margarita; ven la gente toda desnuda, excepto lo principal de las vergüenzas, que lo traen metido en unas calabacitas, con un cordelejo delgado, que lo tienen ceñido alrededor de los lomos, y así los vi yo después algunos años que estuve por algún tiempo en aquella tierra. Vieron ellos también, y yo después, que acostumbran los hombres traer en la boca cierta hierba todo el día mascándola, que teniendo los dientes blanquísimos comúnmente, se les pone una costra en ellos más negra que la más negra azabaja que pueda ser. Traen esta hierba en la boca por sanidad y fuerzas y mantenimiento, según yo entendido tengo, pero es muy sucia cosa y engendra grande asco verlos (a nosotros, digo). Cuando la echan, después de muy bien mascada, lávanse la boca y tornan a tomar otra, y teniéndola en la boca hablan harto oscuramente, como quien la lengua tiene tan ocupada.

Veníanse sin temor alguno a los navíos con collares hechos de perlas, y dellas en las narices y en las orejas. Comenzaron a cebarlos los cristianos con cascabeles y anillos y manillas de latón, agujas y alfileres, espejuelos y cuentas de vidrio de diversos colores; dábanlas por casi no nada; no curaban de regatear, ni de muchas contiendas, sino daban todas las que traían y tomaban por ellas lo que les daban. De allí, de Cumaná y Maracapana, que está de Cumaná 15 leguas, hubieron mucha cantidad de perlas. Navegan la costa abajo, y llegaron hasta las poblaciones que llaman los indios Curianá, junto donde ahora es Coro; finalmente, hasta cerca de la provincia que ahora llamamos Venezuela, obra de 130 leguas abajo de Paria y de la Boca del Drago. Aquí surgieron en una bahía como la de Cádiz, donde en las gentes desta tierra hallaron humanísima hospitalidad y gracioso recogimiento. Vieron en tierra pocas casas, que serían ocho o diez, pero vinieron de una legua de allí, la costa abajo, hasta cincuenta hombres desnudos, con una persona principal que debía ser su señor o enviado por el señor; el cual, de parte de todos, le ruega con importunidad al capitán Cristóbal Guerra y a los demás que vayan con el navío a surgir a su pueblo.

Saltaron en tierra, danles de sus cascabeles, cuentas y bujerías; diéronles cuantas perlas en los brazos y gargantas y en todo su cuerpo traían; pesaron solas aquellas que en obra de una hora les dieron, quince onzas; valdría lo que les dieron por ellas obra de 200 maravedís. Levantaron las anclas otro día, y fueron a surgir junto con el pueblo. Concurre todo el pueblo, rogando a los cristianos que salten en tierra; pero ellos, como no eran más de treinta y tres,

viendo gran multitud de gentes, no osaron salir, ni fiarse dellos, sino por señas les decían que viniesen al navío con sus canoas o barquillos. Vinieron muchos sin temor alguno, trayendo consigo cuantas perlas tenían, por haber de los dijes de Castilla. Desque vieron su simplicidad, su inocencia y humanidad salieron los cristianos en tierra; hácenles mil caricias, mil regalos, en tanta manera, que no lo sabían encarecer. Estuvieron veinte días con ellos, dentro de sus mismas casas, como si fueran padres e hijos . La abundancia de la comida, de venados y conejos, ánsares, ánades, papagayos, pescado y el pan de maíz no se podría fácilmente todo decir. Cuantos venados y conejos y otras cosas les pedían que trajesen, tantos luego les traían. De ver ciervos o venados y conejos, que fuese Tierra Firme aquélla por cierto creían, como aquellos animales no se hubiesen visto hasta entonces en las islas. Hallaron que tenían éstos sus mercados o ferias donde cada pueblo y vecinos dél a vender lo que tenían traían. Traían tinajas, cántaros, ollas, platos y escudillas y otros vasos *de diversas formas para su servicio, a vender.*

Entre otras cosas, traían a vueltas de las perlas hechas avecitas, ranas, y otras figuras muy bien artificiadas, de oro; ver esto no pesó a quien por haberlo pasaba tantas mares y con tantos peligros. Preguntaron a los indios que dónde se cogía aquel estiércol; respondieron que seis días de allí de andadura. Acordaron de ir allá con su navío; y dijeron que hallaron la misma provincia; ésta no supe dónde sería, sino que creo que fuese la provincia de Venezuela, que habría de Curianá los seis días de andadura de un indio de a 7 u 8 leguas cada día. Dijeron que se llamaba Cauchieto.

Como vieron venir el navío, sin sospecha ni temer mal alguno, como si fueran sus hermanos, así se descolgaban con sus canoas llenas dellos, y se entraban seguros en el navío por verlos. El día y la noche, nunca cesaban de venir unos e ir otros, entrar unos y salir otros, con grande alegría, seguridad y regocijo.

Parecían celosos: cuando alguno que no conocían les venía a visitar, siempre las mujeres ponían detrás de sí. Trajéronles algún oro, que rescataron, y joyas hechas dél, no tanto cuanto los que lo buscaban quisieron. Traían consigo perlas, pero éstas no las querían vender, como ni los de Curianá conmutaban el oro. Diéronles aquí gatos paúlos, muy hermosos, y papagayos muchos, de diversos colores.

Dejada esta provincia, quisieron pasar más adelante, y llegaron a cierta parte, donde les salieron, según dijeron, sobre dos mil hombres desnudos, con sus arcos y flechas, a defenderles la saltada. Ellos, por señas y mostrándoles las cosas de Castilla, trabajaron de halagarlos, pero nunca pudieron; y con esto dijeron que se tornaron a Curianá, donde con harta alegría y placer y abundancia de comida estuvieron otros veinte días. Quiero aquí decir una cosa graciosa que se me olvidaba: que cuando daban los alfileres y agujas a los desta provincia de Curianá, conocían los indios que aquéllos eran instrumentos para coser o tener una cosa con otra; decían a los

cristianos por señas que aquello no sabían para qué lo habían menester, pues andaban desnudos. Respondieron los cristianos, señalando que aquéllos eran buenos para sacarse las espinas de los pies o de otra parte, porque por allí había muchas, y es así verdad. Desque cayeron en ello, comenzáronse a reír a pedir más, y por este aviso fueron dellos los alfileres y agujas, no menos que las otras cosas, estimadas. Toda esta tierra está en siete y ocho grados; por noviembre y por Navidad no hace frío, antes es temperatísima.

Quedando los indios muy contentos, pensando que iban los cristianos engañados, porque les habían dado gran número de perlas, que, si no me engaño, pesaban más de 150 libras o marcos (y entre ellas, muchas eran tan grandes como avellanas, muy claras y hermosas, puesto que mal horadadas, porque los indios no tenían convenientes instrumentos para las horadar, como careciesen de hierro), y habíanles dado por ellas valor de hasta 10 o 12 ducados; y los 96 marcos o libras, se dijo que les costaron en Curianá obra de 5 reales, en aquellas cosillas de Castilla, y los cristianos, teniéndose por bien pagados, y cada hora consintieran en tal engaño, acuérdanse de tornar a Castilla, y dan la vuelta hacia Paria y la Boca del Drago.

En el camino, subiendo la costa arriba, por donde habían bajado, está una punta que se llama la Punta de Araya, Norte Sur con la punta occidental de la isla de la Margarita, donde vieron unas salinas (y las hay hoy, porque son perpetuas) dignas de harta maravilla. Está en aquella punta una laguna, a diez o quince pasos de la ribera y agua de la mar toda salada, y siempre debajo de agua llena de sal y encima también cuando ha días que no llueve. Algunos pensaron que el agua que está dentro la sacan los vientos de la mar, como está tan propincua, y la echa en la laguna; pero no parece que es así, sino que tiene ojos, a cuanto yo puedo entender, por los cuales sube el agua y se ceba de la mar. Esta sal es muy blanca y sala mucho, y cuando hace tiempo y buenos soles, se puede cargar y cargan muchos navíos, y yo, en otro tiempo que estuve allí los hice cargar. Vienen a sus tiempos del año de hacia abajo, a parar a esta punta infinitas multitudes de lizas, que acá es muy bueno y sabroso pescado, y otra infinidad de sardinas, como las que traen a Sevilla de Setúbal y del Condado, salvo que son pequeñas, pero muy sabrosas, mayormente las lizas y ellas recién saladas. Y en los barcos que por allí suelen andar, saltan de la mar las lizas muchas veces, que no es menester pescarlas; tantas hay.

A cabo de dos meses que partieron de Curianá, que fue a 6 de febrero de 1500, llegaron a Galicia, donde Hernando de Vega, varón en prudencia y virtud en Castilla señalado, era gobernador, ante el cual fue acusado Peralonso Niño, y no sé si también Cristóbal Guerra, de los mismos que venían en su compañía, que había encubierto cierto número de perlas de gran precio, y así defraudado el quinto que pertenecía a los Reyes. Mandólo prender Hernando de Vega, y estuvo mucho tiempo preso. Al cabo lo soltaron y vino a Sevilla y no sé en qué paró lo que le imponían.

CAPITULO 171

Cerca deste Cristóbal Guerra, quiero aquí referir algunas cosas extrañas que hizo por aquella costa de Tierra Firme, porque después quizá no caerán en su lugar, por no saber yo la certidumbre del año en que las hizo, aunque también no dudo que no fuesen cometidas después del año de 500 y dentro de los 10, y pertenecería la historia dellas al libro siguiente; pero pues el capítulo precedente se ha ocupado en él, parecióme que este presente no hable sino dél. Algunos indicios tengo que me daban sospecha que lo que diré lo hubiese hecho en este primer viaje, porque, aunque parece por lo dicho en el precedente capítulo que dejaba pacíficas las gentes que tantos buenos recibimientos y hospitalidad le hacían, como nunca los que cometían insultos y robos y daños a los indios, en Castilla lo decían, sino que solos eran ellos los malhechores juntamente y testigos, y ellos no se acusaban delante de los Reyes ni de otros jueces a sí mismos, podían éstos en este viaje haber las abominaciones que hicieron cometido, y publicado que dejaban muy contentos y pagados y en mucha amistad consigo unidos los indios. Un indicio y conjetura vehemente hay desto que aquí digo, conviene a saber: que habiendo dejado el Almirante la gente de la provincia de Paria en amistad de los cristianos segura y muy contenta, y a lo que yo he juzgado, de la misma manera la dejó Hojeda, puesto que no estoy muy seguro dello, el cual fue, después del Almirante (como arriba se ha dicho), el que llegó a la dicha provincia primero (lo mismo digo de Rodrigo de Bastidas, que fue tercero, como se dirá abajo), cuando vino a ella en breve Vicente Yáñez, de quien se tratará después desto, hallóla toda puesta en armas y brava, porque les habían muerto mucha gente, y no parece que hiciese otra matanza sino Cristóbal Guerra.

Así lo dicen los testigos en el susodicho proceso, conviene a saber: que cuando vinieron Vicente Yáñez y su compañía a Paria, querían saltar en ella y que no osaron, porque les habían muerto mucha gente antes que llegasen a ella. Y dicen más: que los indios de allí no querían entrar dentro de los

navíos, salvo que decían «sal, capitán», como si los llamaran para vengarse dellos, a lo que parece; y dice más un testigo: que en esto vino otro descubridor, que se dice Diego de Lepe, allí, y para probar el fiscal que Diego *de Lepe había también descubierto tierra y no toda el Almirante, dicen los* testigos que llegaron a Paria el dicho Diego de Lepe y su compañía, y que tomaron allí ciertos indios, los cuales después él entregó en Sevilla al obispo don Juan de Fonseca. Estos no los pudo él tomar sino haciendo escándalo, injusticia y violencia; y fuera bien que el obispo lo examinara y aun ahondara sobre ello, pero nunca el señor obispo desto tuvo mucho cuidado en todo su tiempo.

Así que, como Vicente Yáñez fuese el cuarto descubridor, y hallase así maltratados y amedrentados y escandalizados los vecinos de aquella provincia y hecha matanza en ella, y parezca haber presunción contra Cristóbal Guerra, por lo que contaremos que hizo, y de los otros que antes dél a aquella tierra fueron, haya probabilidad alguna que no lo hicieron, parece que podría haber sido, aunque lo disimulase, y en Castilla, entonces cuando él fue, no se supiese (como otras infinitas maldades, daños y menoscabos, muertes y estragos execrables, allí por muchos años han sido encubiertos), que también ahora en este viaje Cristóbal Guerra, lo que hizo hiciese y estuviese hasta hoy encubierto.

Lo que haya en contrario son tres cosas: la una, que, cierto, en el viaje, cuando cometió los daños y agravios que diremos, traía dos navíos, y los testigos no afirman sino que trajo un navío en éste; la otra, el llevar a Castilla ahora tantas perlas, porque en el otro viaje se cree que no llevó ninguna, porque todas se le perdieron, según creo; la 3.ª, que en aquel viaje trajo a su hermano, Luis Guerra, y murió en la mar, y en este primero no haberle traído, por lo dicho que los testigos depusieron, parece que suena.

Pero como quiera y cuando quiera que ello haya acaecido, el Almirante, quejándose a los Reyes por cierto memorial que les dio de los daños que había incurrido, por haber dado los Reyes licencia para ir y rescatar sin que a él se diese parte, como se debía de darle por sus privilegios, y por los escándalos que habían en la tierra causado, señala al dicho Cristóbal Guerra, y después de otros, dice: «Las cuales personas que llevaron licencia para rescatar han hecho grandísimo daño en la Tierra Firme e islas, porque, en llegando que *llegaban, mataban los indios y los prendían por fuerza y los atormentaban* porque se rescatasen; y algunos, cuando no hallaban rescate, acuchillábanlos y matábanlos diciendo: «Pese a tal, pues que de aquí no llevamos provecho, hagamos que si aquí vinieren otros navíos tampoco lo hayan, como nosotros». Otros hubo que después que los indios hermanamente les daban lo que tenían y les cargaban los navíos de brasil y de lo que mandaban, estando seguros, como personas que les habían bien servido, muy alegres y contentos, los mataron y pusieron todos a espada sin otra causa. Otros cargaban los navíos dellos, por manera, que en cuanto vivan los vivos, los indios de aquella tierra

no obedecerán a Sus Altezas ni serán amigos de los cristianos. Por donde, dice el dicho Almirante, que le redunda mucho daño, etc. Estas son palabras formales del memorial del Almirante; por aquí se verá qué principios llevaron las cosas destas Indias.

Vamos, pues, a contar el caso, según que me lo contó más ha de treinta años persona que se halló en ello. Y si fue en el segundo viaje, lo que más probable parece, guióse desta manera. Como Cristóbal Guerra y Peralonso Niño fueron riquillos a Castilla y con el paladar dulce o endulzado de las perlas, acordaron tornar a armar y armaron dos buenas carabelas; no sé si Peralonso Niño vino este segundo viaje con el Cristóbal Guerra, porque no me acuerdo. Entonces, como era el principal en este negocio su hermano Luis Guerra, porque él era rico y puso los gastos primeros del primer viaje de su hacienda, determinó en el segundo con la hacienda arriesgar la vida.

Partieron de Cádiz o de San Lúcar, el Luis Guerra en el un navío o carabela, y el Cristóbal Guerra en el otro, y llegados a Paria, porque aquella tierra llevaban todos por terrero e hito, van la costa abajo al golfo de las Perlas (que, como ya dijimos, aquel golfo hace la isleta Margarita, de una parte, y de la otra, Tierra Firme), y comienzan a rescatar perlas y oro, en la Margarita y por Cumaná y Maracapana y todos aquellos pueblos. Y no sólo se contentaban con lo que rescataban, pero hacían muchas fuerzas y robaban lo que podían, según creo que me informaron (porque como ha cerca de 40 años, porque sin duda son treinta y nueve, no lo oso afirmar esto absolutamente); por manera que allegaron casi un costal de perlas. Pero lo que hace al caso y dello no tengo duda, porque bien me acuerdo, llegaron a cierta provincia, y creo que fue entre lo que llamamos ahora Santa Marta y Cartagena, y como los indios aún no habían experimentado por allí las obras de los nuestros, veníanse a los navíos como gentes simples y confiadas, como en muchos lugares desta historia habemos visto.

Vínose un señor o cacique, y creo que era el señor de aquella tierra de Cartagena, a los navíos con ciertas gentes, y a la entrada le recibió el Cristóbal Guerra muy bien y halagadamente; y diciéndole por señas que trajese oro y que le daría cosas de Castilla, dijo el cacique que sí traería, y queríase salir fuera, pero prendiólo el Cristóbal Guerra, y díjole que enviase de aquellos indios, sus criados, por ello, y que él no había de salir de allí hasta que lo trajesen y hasta que le hinchiesen de piezas de oro un cesto de los de uvas grande, con que hacen las vendimias en Castilla, que traían en el navío; y atraviesa un palo por el gollete del cesto, dándole aquello por medida que hasta allí lo hinchiesen y que luego lo soltarían.

Desque el inocente y confiado cacique, más de lo que debiera, se vio preso, y que se había de rescatar con hechir de oro hasta el gollete el cesto, mandó a sus criados que allí tenía que fuesen luego y trajesen el oro que hallar pudiesen para el cesto. Van llorando y angustiados y con gran diligencia, y apellidan toda la tierra que el rey su señor habían los cristianos preso, y que si

querían verlo vivo y suelto, que había de ser con rescatarlo a oro, dando tanto que se hinchiese cierta gran medida. Traen sus criados de sus casas todo el oro que él tenía; vienen muchos de sus vasallos, cada uno con su pedacillo de oro, según que cada cual poseía; ofrécenlo en el gazofilacio del cesto, pero apenas el suelo del cesto se cubría. Tornan a salir fuera del navío e ir apregonando por toda la tierra que trajesen todos el oro que tuviesen, si querían ver a su señor vivo. Andan todos dando gritos y gemidos de noche y de día; tornan al navío con más oro, hecho muy lindas figuras y hermosas piezas; échanlas en el cesto y era poco lo que crecía, según era barrigudo el cesto. Tórnanse a tierra más tristes y llorosos que venían ; y entretanto bien es de considerar su mujer, la reina, y sus hijos, los infantes, qué sentirían. Para meterles mayor temor y por que se diesen más prisa a henchir el cesto o para llegarse quizá más cerca de algunos pueblos de hacia donde venían los indios de buscar oro para ofrecer al cesto, alzan las velas. El triste señor comienza a llorar y a plantear, diciendo que por qué lo llevan. Sus gentes, que lo veían, daban gritos pidiendo a Dios tácitamente, aunque no lo conocían, que les hiciesen justicia, pues tan injustamente tan gran injusticia les hacían. Tornan a cargar los navíos ciertas leguas de allí; vienen los indios con su ofrenda para el cesto. Finalmente, yendo unos y viniendo otros, llegan con sus piezas de oro al gollete del cesto, donde estaba el palo atravesado por medida. No por eso sueltan al rey de la tierra ni cumplieron la palabra de soltarlo como habían prometido; antes le dicen, que pues tan poco les quedaba por henchir del cesto, que trajesen lo demás y que luego le soltarían. Van llorando y gimiendo de nuevo, angustiados, no sabiendo qué se hacer, porque no tenían ni hallaban qué traer, y decir que no tenían ni hallaban más, era por demás creérselo. Buscan por las casas y por los rincones dellas; andan por toda la tierra escudriñando el oro que pueden haber; traen lo que hallaron, y entre ello algunas piezas mohosas y oscuras que toparon por los rincones, de muchos años ya olvidadas, afirmando con lágrimas que no tenían ni podían haber más; que les diesen su señor.

Desque vio Cristóbal Guerra que traían aquellas piezas ahumadas y como cogidas del estiércol, acordó creerles que no tendrían más y sueltan al cacique, y en una canoa, solo, con un hacha de hierro que por satisfacción le dieron, se fue solo a tierra; y por esto creo habérseme dicho, cuando este caso se me contaba, que aun no quisieron darles a los que trajeron el oro postrero, a su señor, sino que fuesen por más, y desque tan aína no volvieron, dejáronlo, como es dicho, ir solo, creyendo que no tenían más que dar. Y es cierto que creo que yo dejo mucho por decir de las fealdades y crueldad que con este cacique usaron, porque como ha tanto tiempo que lo supe, se me ha mucho más olvidado. Y siempre tuve aqueste caso, aunque muchos he visto y se han hecho crueles en estas gentes e inhumanos, o como abajo asaz parecerá, por uno de los más injustos, feos y en maldad más calificados. Pesaría el oro del cesto 600 marcos, que valen 30.000 pesos de oro o castellanos de a 450 maravedís.

Pero porque no dormía Dios cuando estas injusticias aquellos pecadores Guerras cometían, mayormente Cristóbal Guerra, que debía ser el más sin piedad, o al menos, el que debía guiar la danza, por que no se fuesen mucho gozando de tanta impiedad, quiso la divina justicia, luego, por el castigo temporal, sin el eterno (si después no les valió penitencia), obra tan perversa y nefanda reprobar. Debía de estar enfermo el Luis Guerra, hermano mayor y que había dado los dineros y puesto de su hacienda para armar la primera vez y la segunda ayudar; luego, alzadas las anclas y hechos a la vela, expiró, perdida la vida, y su sepultura fue en un serón (y fuera mejor ponerlo en el cesto), en que lo echaron a la mar.

Desde a pocos días, navegando ambos navíos para España, por allí cerca de la tierra que habían robado, como andaban poco y forcejando contra viento y corrientes, como entonces no sabían tanto como ahora navegar, ni había rodeos para la Habana, el un navío tropieza, creo que de noche o de día, en una peña o isleta que no vieron, ni conocían en aquel tiempo los peligros de por allí, y ábrese por medio, y vuestro cesto, de oro lleno, y el costal de perlas y mucha parte de la gente, va todo a los abismos a parar. Divino y manifestísimo juicio de Dios todopoderoso, por el cual quiso que tan poco se gozase lo que con tanta ignominia de la cristiana religión y contra la natural justicia se había usurpado, cometiendo contra su simple y pacífico prójimo, y aun rey, tanta fealdad. ¿Qué concepto cobrarían aquellas gentes simplicísimas de nuestra crisitandad? ¿Qué nuevas volarían por la tierra adentro de nuestra justicia y bondad?

Alguna gente de la del navío quedó asida en la mitad dél, porque se abrió por medio, y otros algunos asiéronse a las tablas que cada uno cerca de sí pudo hallar. Como el otro navío vio perdido al otro, aunque estaba dél bien apartado, tuvo este aviso e industria de ponerse hacia el medio, por donde las corrientes venían de la mar, y andando barloventeando, llega el medio navío, con la gente que encima traía, y cógenla toda, y cuantos venían en tablas desta manera se hubieron de salvar.

Déstos acaeció, que un padre y un hijo, juntamente, tomaron una tabla, y no era tan larga o capaz que por ella, juntos ambos, pudiesen escapar; dijo el padre al hijo: «Hijo, sálvate tú con la bendición de Dios, y déjame a mí, que soy viejo, ahogar». Y así fue, que el hijo tomó la tabla y se salvó, y el padre se ahogó: y este mismo hijo me refirió todo cuanto arriba he dicho deste caso y otras muchas cosas más.

CAPITULO 172

Después de Cristóbal Guerra o poco después que salió de Castilla para su primer viaje, por el mes de diciembre y fin del año de 1499, Vicente Yáñez Pinzón, hermano de Martín Alonso Pinzón, que vinieron con el Almirante al principio del descubrimiento destas Indias, según que arriba se ha largamente contado, con cuatro navíos o carabelas, proveídas a su costa, porque era hombre de hacienda, salió del puerto de Palos, para ir a descubrir, por principio de diciembre, año de 1499. El cual, tomado el camino de las Canarias y de allí a las de Cabo Verde, y salido de la de Santiago, que es una dellas, a 13 días de enero de 1500 años, tomaron la vía del Austro y después al Levante, y andadas, según dijeron, 70 leguas, perdieron el Norte y pasaron la línea equinoccial. Pasados della, tuvieron una terribilísima tormenta que pensaron perecer; anduvieron por aquella vía del Oriente o Levante otras 240 leguas, y a 20 de enero vieron tierra bien lejos; ésta fue el cabo que ahora se llama de San Agustín, y los portugueses la tierra del Brasil: púsole Vicente Yáñez entonces por nombre cabo de Consolación.

Hallaron la mar turbia y blancaza como de río; echaron la sonda, que es una plomada con su cordel o volantín, y halláronse en diez y seis brazas. Van a la tierra y saltaron en ella, y no pareció gente alguna, puesto que rastros de hombres, que, como vieron los navíos, huyeron. Allí Vicente Yáñez tomó posesión de la tierra en nombre de los Reyes de Castilla, cortando ramas y árboles y paseándose por ella y haciendo semejantes actos posesionales jurídicos. Aquella noche, hicieron cerca de allí muchos fuegos, como que se velaban. El sol salido, otro día, de los cristianos cuarenta hombres, bien armados, salieron en tierra y van a los indios; de los indios salen a ellos treinta y tantos con sus arcos y flechas, con gran denuedo para pelear, y tras éstos otros muchos. Los cristianos comenzaron a halagarlos, por señas, y mostrándoles cascabeles, espejos y cuentas y otras cosas de rescates; pero ellos no curaban dello, antes se mostraban muy feroces y a cada momento se denodaban para pelear. Eran, según dijeron, muy altos de cuerpos, más que

ninguno de los que allí iban de los cristianos. Finalmente, sin reñir, se apartaron los unos y los otros: los indios se volvieron a tierra adentro, y los cristianos a sus navíos. Venida la noche, los indios huyeron, que por todo aquel pedazo de tierra no pareció persona alguna. Afirmaba Vicente Yáñez que la pisada de los pies de aquéllos era tan grande como dos pies medianos de los de nosotros.

Alzaron las velas y fueron más adelante, y hallaron un río bajo, donde no pudieron entrar los navíos; surgieron en la boca o cerca della. Salieron en las barcas, con que entraron en el río la gente que pudo caber, bien a recaudo, para tomar lengua y saber los secretos de la tierra; vieron luego en una cuesta mucha gente desnuda, como es por allí toda ella, hacia la cual enviaron un hombre bien aderezado de las armas que pudo llevar, para que con los meneos y señas de amistad que pudiese los halagase y persuadiese a que se llegasen a conversación. El que enviaron llegóse algo a ellos y echóles un cascabel para que con él se cebasen y se allegasen. Ellos echáronle una vara de dos palmos dorada, y como él se abajase a tomarla, arremeten todos ellos a lo prender, cercándolo todos en derredor, pero con su espada y rodela de tal manera se dio prisa a se defender, que no les dejó llegar, hasta que los de las barcas, que estaban a vista y cerca, vinieron a le socorrer. Pero los indios vuelven sobre los cristianos con tanta prisa y disparan sus flechas tan espesas, que antes que se pudiesen unos a otros guarecer, mataron dellos ocho o diez, y algunos dijeron que once, y otros muchos hirieron. Van luego a las barcas, y dentro en el agua, las cercan; llegan con gran esfuerzo hasta tomar los remos dellas. Tomáronles una barca y asaetearon dentro al que la guardaba y muere; pero los cristianos con sus lanzas y espadas desbarrigan y matan los más dellos, como no tuviesen otras armas defensivas, sino los pellejos.

Bien pudieran excusar los cristianos estas muertes y revueltas ¿Qué necesidad tenían de poner a aquel cristiano en aquel peligro, y por consiguiente, a todos ellos; sino que, si veían que no querían los indios trato ni conversación con ellos, fuéranse? Pero como no iban por fin de Dios algunos sino pretendiendo su temporal provecho, así curaban de llevar los medios, y por tanto, fueron reos de la perdición suya y de aquéllos. Viendo, pues, los nuestros que tan mal les iba con aquéllos, con harta tristeza de perder los compañeros, alzaron las velas, y por la costa abajo, 40 al Poniente, descendieron. Allí hallaron tanta abundancia dentro en la mar de agua dulce, que todas las vasijas que tenían vacías hinchieron. Llegaba este agua dulce, como Vicente Yáñez depone en su dicho, en las muchas veces alegado proceso, dentro en la mar, 40 leguas, y otros de los que fueron con él dicen 30; y aun muchas más es casi común opinión de los que yo veía tratar deste río en aquellos tiempos. Admirados de ver tan gran golpe de agua dulce, y queriendo saber el secreto della, llegáronse a tierra y hallan muchas islas que están en ella, todas graciosísimas, frescas y deleitables y llenas de gentes pintadas, según dicen los que allí fueron; las cuales se venían a ellos tan seguros como si toda su vida hubieran conversado amablemente con ellos.

Este río es aquel muy nombrado Marañón; no sé por quién ni por qué causa se le puso aquel nombre. Tiene de boca y anchura, a la entrada, según dicen, 30 leguas, y algunos dicen muchas más.

Estando en él surtos los navíos con el gran ímpetu y fuerza del agua dulce y la de la mar que le resistía, hacían un terrible ruido y levantaba los navíos cuatro estados en alto, donde no padecieron chico peligro. Parece aquí lo que acaeció al Almirante cuando entró por la Boca de la Sierpe y salió por la Boca del Drago; y el mismo combate y pelea juntamente y peligro hay donde el agua dulce se junta con la de la mar, cuando la dulce corre con ímpetu y es mucha y la playa es descubierta, mayormente si la mar es de tumbo.

Visto que por aquella tierra y río de Marañón y gente della no había oro ni perlas, ni cosa de provecho, que era el fin que los traía, acuerda tomar cautivos treinta y seis personas, que tomar pudieron de aquellos humildes y mansos inocentes, confesado por ellos, que a los navíos seguramente se les venían, para que no quedase pedazo de tierra ni gente della que no pudiese bien y con verdad contar sus obras pésimas, y los que hoy, sin ceguedad, las oímos podamos afirmar, sin escrúpulo de conciencia, haberse movido éstos a hacer estos descubrimientos, más por robar y hacerse ricos, con daños y escándalos, cautiverios y muertes destas gentes, que por convertirlos. Harto ciego, sin duda, de malicia será el que dudare desto; aunque poco menos les dio Dios el pago que a Cristóbal Guerra.

De allí, del río Marañón, vinieron la costa abajo, la vuelta de Paria, y en el camino hallaron otro río poderoso, aunque no tan grande como el Marañón, y porque se bebió el agua dulce otras 25 o 30 leguas en la mar, le pusieron el río Dulce. Creo que es este río un brazo grande del río Yuyaparí, el cual dijimos en el cap. 134 que hace la mar o golfo Dulce que está entre Paria y la isla de la Trinidad, que estimaba el Almirante salir del Paraíso terrenal. Y aquel brazo y río dulce que de aqueste camino halló Vicente Yáñez, también juzgo que es el río donde habitan aquella gente buena que nombramos los aruacas.

Pasaron adelante y entraron en Paria, y creo que tomaron allí brasil, aunque, como hallaron la gente de Paria escandalizada por haberles muerto mucha gente Cristóbal Guerra y otro salteador de los que allí llegaron, según arriba dijimos y lo dijeron con juramento los mismos que fueron con Vicente Yáñez, y no osaban saltar en tierra, no sé cómo lo pudieron tomar.

De Paria navegaron a ciertas islas, de las que están por el camino de la Española, no supe con qué intención, ni si en la costa de Paria o en alguna de las islas dichas le acaeció la tribulación que le vino. Por el mes de julio, estando surtos todos cuatro navíos en la parte o tierra donde era, súbitamente vino una tan desaforada tormenta, que a los ojos de todos se hundieron los dos navíos con la gente. El otro arrebatólo el viento rompiendo las amarras de las anclas y llévalo el viento con diez y ocho hombres y desaparece. El cuarto, sobre las anclas, que debían ser grandes y buenos cables, tantos golpes dio en

él la mar, que pensando que se hiciera pedazos, saltaron en la barca y viniéronse a tierra, no les quedando de él alguna esperanza.

Dijeron que comenzaron a tratar los pocos que allí estaban, que sería bien matar a todos los indios que por allí moraban, porque no convocasen los comarcanos y los viniesen todos a matar. Ellos pensaban en aquella tierra buscar manera para vivir y remediarse. Gentil remedio habían hallado matando las gentes que no les habían ofendido en nada, por ellos imaginar por aquella vía de salvarse, para que Dios les ayudase. Pero la bondad del misericordioso Dios no dio lugar a que cometiesen tanta maldad, porque el navío que se había desaparecido con los diez y ocho hombres volvió, y el que estaba allí presente, amansando la tormenta, no se hundió.

Con los dos navíos vinieron a esta isla Española, donde se rehicieron de lo que habían menester, y de aquí tomaron el camino y llegaron a España en fin de septiembre de 1500 años, tristes, angustiados, lesas las conciencias, pobres, gastados los dineros que puso de su hacienda Vicente Yáñez en el armada, muertos lo más de los compañeros, dejando alborotada y escandalizada la tierra por donde habían andado, e infamada la gente cristiana y agraviados los que habían hecho pedazos, y echádoles al infierno las ánimas sin causa, y los demás inocentes que cautivaron, sacados y traídos de sus tierras, privándolos de su libertad y de sus mujeres e hijos, padres y madres, y de las vidas por esclavos; solamente de que habían descubierto 600 leguas de costa de mar hasta Paria gloriándose.

CAPITULO 173

Tras Vicente Yáñez salió otro descubridor, o quizá destruidor, por el mismo mes de diciembre y año de 1499. Este fue un Diego de Lepe, vecino del Condado, no sé si de Lepe o de Palos y Moguer; pero toda la más gente que fue con él, dicen haber sido de Palos. Llevó dos navíos aderezados. De la isla del Fuego, que es una de las de Cabo Verde, siguió hacia el Mediodía algo y después al Levante, por el camino que hizo Vicente Yáñez; llegaron al Cabo de San Agustín, y dicen que lo doblaron, pasando adelante algo. El Diego de Lepe tomó posesión por los Reyes de Castilla, haciendo en todos los lugares que llegaba actos que se llaman posesionales, según derecho necesario. Uno dellos fue, que escribió su nombre en un árbol de grandeza extraña, del cual dijeron que diez y seis hombres asidos de las manos, extendidos los brazos, no pudieron abarcarlo. Cosa es esta increíble, pero posible, porque los mayores los hay en estas islas y Tierra Firme, que parece no haberlos en otras partes del mundo hallado, y todos los que por ellas hemos andado y visto las ceibas, que son muchos y grandes árboles, como los hay, no nos espantamos.

Entraron en el río Marañón y allí robaron y saltearon la gente que pudieron, donde Vicente Yáñez había también tomado con injusticia las treinta y seis ánimas, que se venían pacíficos y confiados a los navíos y traídolos por esclavos. Parece que como quedaron del Vicente Yáñez agraviados y experimentados, llegando el Diego de Lepe pusiéronse en armas, matáronle once hombres, y porque siempre han de quedar los indios más lastimados, debían matar muchos dellos y prender los que más pudiesen por esclavos.

Del río Marañón viniéronse costeando la Tierra Firme por el camino que había hecho Vicente Yáñez; de creer es que saltaría en algunos lugares, y lo que allí saltearon y mal hicieron ellos se lo saben, y aun hoy mejor que entonces, que ya son todos en la mar o en la tierra sepultados.

Llegaron a Paria, y como hallaron las gentes della extrañadas y alborotadas por los muchos que les habían muerto, en pocos días había de los

pasados (según lo dice hombre de los mismos de Diego de Lepe, y en el cap. 171 fue tocado), debían de hacerles guerra y cautivar los que pudieron haber a las manos; y así lo confiesa otro de los que en ello se hallaron. Y debía el obispo de Badajoz de saberlo (don Juan de Fonseco digo), y tomárselos, y por esto dice aquél en su dicho que en la Paria tomó Diego de Lepe ciertos indios, los cuales el dicho Diego de Lepe trajo en los navíos y los entregó al señor obispo D. Juan de Fonseca en esta ciudad de Sevilla. Estas son sus palabras. Y fuera justo que el obispo lo castigara, y quizá lo hizo, si por ventura su cequedad, que en este negocio de las Indias siempre tuvo, no se lo estorbaba. No supe déstos qué más hicieron ni en qué pararon.

Porque en estos días mismos, después de los dichos descubridores castellanos de aquella Tierra Firme, acaeció hacer el rey de Portugal armada para ir a la India, y acaso descubrir la misma tierra que ya los nuestros habían descubierto y bojado, como dicen los marineros, y parecióme no dejar de dar aquí noticia dello, puesto que sea obra de los portugueses, porque al menos no pretendan, por sólo su descubrimiento, aquella tierra pertenecerles, y en Castilla no lo ignoremos.

Envió, pues, el rey de Portugal D. Manuel, primero de aquel nombre, una bien proveída armada de trece velas grandes y menores, en las cuales irían hasta mil doscientos hombres, entre marineros y gente de armas, toda gente muy lucida. Y a vueltas de las armas materiales, dice su historia que mandó proveer de las espirituales, y éstas fueron ocho religiosos de la orden de San Francisco, cuyo guardián fue fray Enrique, el cual, después, fue obispo de Ceuta y confesor del rey, varón de vida muy religiosa y gran prudencia. Envió eso mismo ocho capellanes y un vicario para que administrasen los Santos Sacramentos en una fortaleza que el rey de Portugal mandaba hacer, todos varones escogidos, cuales convenía para aquella obra evangélica.

Y dice el historiador portugués Juan de Barros que el principal capítulo de la instrucción que llevaba el capitán de la armada, que se llamaba Pedro Alvarez Cabral, era que primero que acometiese a los moros y a los idólatras con el cuchillo material y seglar, haciéndoles guerra, dejase a los religiosos y sacerdotes usar del suyo espiritual, que era denunciarles el Evangelio con amonestaciones y requerimientos de parte de la Iglesia romana, pidiéndoles que dejasen sus idolatrías y diabólicos ritos y costumbres, y se convirtiesen a la fe de Cristo, para que todos fuésemos unidos y ayuntados en caridad de ley y amor, pues todos éramos obra de un Criador y redimidos por un Redentor, que era Cristo Jesús prometido por los profetas y esperado por los patriarcas tantos mil años antes que viniese; para lo cual trajesen todas las razones naturales y legales, usando de aquellas ceremonias y actos que el derecho canónico dispone. Y cuando fuesen tan contumaces que no aceptasen esta ley de fe y negasen la ley de paz que se debe tener entre los hombres para conservación de la especie humana y defendiesen el comercio o conmutación, que es el medio por el cual se adquiere y trata y conserva la paz y amor entre

todos los hombres, por ser este comercio el fundamento de toda humana policía, pero con que los contratantes no difieran en ley y en creencia de la verdad que cada uno es obligado a tener y creer de Dios, que en tal caso les pudiesen hacer guerra cruel a fuego y a sangre.

Esto dice aquella *Historia* de Juan de Barros, lib. V, cap. 1 de su primera *Década*. Por manera que, a porradas habían de recibir la fe, aunque les pesase, como Mahoma introdujo en el mundo su secta. Y también que aunque no quisiesen, habían de usar el comercio y trocar sus cosas por las ajenas, si no tenían necesidad dellas. Miedo tengo que los portugueses buscaban achaques, con color de dilatar la religión cristiana, para despojar la India del oro y plata y especiería que tenía y otras riquezas, y usurpar a los reyes naturales sus señoríos y libertad, como nosotros los castellanos habemos hallado para extirpar y asolar nuestras Indias. Y todo procede de la grande y espesa ceguedad que, por nuestros pecados, en Portugal y Castilla caer ha Dios permitido. Y es manifiesto que primero comenzó en Portugal que en Castilla, como parece clarísimo en los principios y medios y fines que han tenido los portugueses en la tierra de Guinea, como pareció arriba en los cap. 19, 22, 24 y 25.

Grande ceguedad es, y plega a Dios que no intervenga grande malicia, querer que los infieles de cualquiera supersticiosa religión que puedan ser, fuera de herejes, que la fe católica una vez hayan voluntariamente recibido, la reciban con requerimientos y protestaciones y amenazas que si no la reciben, aunque les sea persuadida por cuantas razones naturales quisiéremos, por el mismo caso pierdan las haciendas, los cuerpos y las ánimas, perdiendo miserandamente, por guerras crueles, las vidas. ¿Qué otra cosa ésta se puede nombrar, sino que la paz, mansedumbre, humildad y benignidad de Jesucristo, que señaladamente y en particular nos mandó que de él aprendiésemos y usásemos con todos los hombres indiferentemente, y la religión cristiana, sin cesar, cada día nos lo acuerda, amonesta y predica, las convertíamos en la furibunda y cruel ferocidad y costumbre espurcísima mahomética?

Gentiles milagros se hallaban los portugueses para confirmar la doctrina que los religiosos habían predicado: robarlos, cautivarlos, quemarlos y hacerlos pedazos. Fuera bien preguntarles si fueron por esta vía y con estas amenazas ellos a la fe llamados. Perniciosísima y muy palpable insensibilidad fue a los principios y ahora es ésta. Poco menos materia es decir o creer que los comercios y conmutaciones hayan de hacer las gentes con otros no conocidos hombres, no voluntarias, sino contra toda su voluntad y libertad. Pero porque desta materia y destos errores y de la averiguación y claridad dellos habemos, con el favor divino, largamente grandes volúmenes escrito, no es cosa conveniente a la historia en ello más alargar de lo dicho.

Partió, pues, la flota portuguesa, cuyo capitán fue Pedro Alvarez Cabral, de Lisboa, lunes, a 9 días del mes de marzo, año de 1500, y tomó su derrota

para las islas de Cabo Verde, y de allí, por huir de la costa de Guinea, donde hay muchas y prolijas calmerías, metióse mucho a la mar, que quiere decir a la mano derecha, hacia el Austro, y también porque como sale muy mucho en la mar el Cabo de Buena Esperanza, para poderlo mejor doblar. Y habiendo ya un mes que navegaba, siempre metiéndose a la mar, en las ochavas de Pascua, que entonces fueron a 24 de abril, fue a dar en la costa de Tierra Firme, la cual, según estimaban los pilotos, podía distar de la costa de Guinea 450 leguas, y en altura del polo antártico, de la parte del Sur, 10 grados.

No podían creer los pilotos que aquella era Tierra Firme, sino alguna gran isla, como esta isla Española, que llamaban los portugueses Antilla. Y para experimentarlo, fueron por luengo de la costa un día; echaron un batel fuera, llegaron a la tierra y vieron infinita gente desnuda, no prieta ni de cabellos torcidos como los de Guinea, sino luengo y correntío, y como el nuestro, cosa que les pareció muy nueva. Tornóse luego el batel a dar nuevas dello y que parecía buen puerto donde podían surgir. Llegóse la flota a tierra, y el capitán mandó que tornase allá, y si pudiese, tomase alguna persona; pero ellos fuéronse huyendo a un cerro, y juntos esperaban qué querrían los portugueses hacer. Queriendo echar más bateles fuera y gente, vino un grande viento y alzaron las anclas, y vanse por luengo de costa la vuelta del Sur, donde les servía el viento, y surgieron en un buen puerto. Envió un batel y tomó dos indios en una canoa; mandólos vestir de pies a la cabeza y enviarlos a tierra. Vinieron gran número de gente cantando, bailando y tañendo ciertos cuernos y bocinas, haciendo saltos y bailes de gran alegría y regocijo, que verlo era maravilla.

Salió en tierra el capitán con la más de la gente, día de Pascua, y al pie de un grande árbol hicieron un altar, y dijo misa cantada el susodicho guardián. Llegáronse los indios muy pacíficos y confiados, como si fueran los cristianos de antes sus muy grandes amigos; y como vieron que los cristianos se hincaban de rodillas y daban en los pechos y todos los otros actos que les veían hacer, todos ellos los hacían. Al sermón que predicó el guardián estaban atentísimos, como si lo entendieran, y con tanta quietud y sosiego y silencio, que dice el historiador que movía a los portugueses a contemplación y devoción, considerando cuán dispuesta y aparejada estaba aquella gente para recibir la doctrina y religión cristiana.

Despachó luego de allí el capitán un navío al rey de Portugal, el cual dice que recibió grande alegría con las nuevas de la tierra nuevamente descubierta, y todo el reino. Dio licencia el capitán a la gente de los navíos aquel día después de comer, para que saliesen en tierra y se holgasen y rescatasen con los indios cada uno lo que quisiese. A trueque de papel y de pedazos de paño y de otras cosillas, les daban los indios papagayos y otras aves muy pintadas y muy hermosas, de que habían muchas, de las plumas de las cuales tenían sombreros y otras cosas muy lindas y hermosas hechas. Dábanles ajes o batatas, y otras frutas que habían muchas. Fueron algunos portugueses a las

poblaciones; vieron infinitas arboledas, aguas y frescuras y tierra viciosísima y deleitable, muy abastada de maíz y otras cosas de comer y donde se hacía mucho algodón. Vieron allí un pez más grueso que un tonel, de longura de dos toneles, la cabeza y ojos como de puerco, las orejas como de elefante; no tenía dientes; en la parte debajo tenía dos agujeros; la cola de un codo y de ancho otro tanto; el cuero era como de puerco, de gordor de un dedo.

En esta tierra mandó el capitán poner una cruz muy alta y muy bien hecha, y por esto se llamó aquella tierra de Santa Cruz por los portugueses, algunos años; después, el tiempo andando, como hallaron en ella brasil, llamaron y hoy se llama la tierra del Brasil.

Traía el capitán veinte hombres desterrados por malhechores; acordó dejar allí dos dellos para que supiesen los secretos de la tierra y aprendiesen la lengua; los cuales los indios trataron muy bien, y después el uno dellos sirvió de lengua o intérprete mucho tiempo en Portugal.

Todo lo que aquí desto he dicho, lo saqué de dos historiadores portugueses que escribieron toda la historia, desde su principio, de las Indias. El uno es Juan de Barros, en el lib. V, cap. 2 de su primera *Década*, y el otro es Fernán López de Castañeda, en el lib. I, cap. 29 de la *Historia de la India*.

Parece, pues, bien probada manifiestamente la bondad natural, simplicidad, hospitalidad, paz y mansedumbre de los indios y gentes de casi toda esta nuestra Tierra Firme, y cuán aparejados estaban, antes que hubiesen recibido agravios y daños de los cristianos y experimentado sus injusticias, para recibir la doctrina de nuestra fe y ser imbuidos en la religión cristiana, y a Cristo, criador universal, todos atraídos, no solamente por testimonio de infinitos que los hemos experimentado y visto, y abajo, en muchas partes desta historia, larguísimamente se verá, y de todos los mismos castellanos descubridores, de los cuales muchos eran dellos escandalizadores y destruidores, que para que lo confesasen de su propio motivo, la misma razón y fuerza de la verdad los constreñía, pero también ordenó Dios que los portugueses fuesen desta verdad, por vista de ojos y experiencia, testigos. Y esto se verá bien claro en los siguientes capítulos.

CAPITULO 174

Si bien miramos en todas las cosas que en este mundo visible acaecen, hallaremos por experiencia lo que la Escritura divina nos enseña cerca de la infalible providencia de Dios, conviene a saber, que uno de los principales cuidados que Dios tiene (si así se puede decir, porque con un cuidado y un solo acto lo gobierna y rige todo), es cerca de la prueba y de la guarda y conservación de la verdad; de aquí es lo que se dice por el salmista David; *Qui custodit veritatem in saeculum*, y por Esdras: *Veritas manet et invalescit in aeternum et vivit et obtinet in saecula saeculorum.*

Por manera que para que esta verdad de ser estas gentes dóciles, pacíficas, benignas de su natural y aparejadas tan bien y muy más que otras para ser doctrinadas y acostumbradas en toda virtud moral, y, por consiguiente, capaces y fácilmente atraíbles a la fe católica y religión cristiana, si les es propuesta y predicada como Cristo lo estableció, y a todas las otras naciones del mundo la Iglesia universal la ha propuesto siempre y predicado, ha tenido por bien la divina Providencia, de que no sólo por experiencia los religiosos, y siervos de Dios castellanos y descubridores seglares y profanos, que sólo han venido a estas tierras por codicia de amontonar riquezas temporales, y no sólo también habiendo llegado a una parte destas Indias y visto una gente, pero a muchas y en muchas varias y diversas lenguas y naciones, pero que la gente portuguesa, seglares y religiosos y personas de todo trato y profesión, confiesen todos, sin lo poder negar, que aquestas gentes no son otras sino aquellas que sucedieron de nuestro primer padre Adán. Y esto basta para que con ellas se deban guardar los preceptos divinos y naturales y las reglas de caridad que han sido guardadas y usadas con nosotros, a quien Dios ha hecho tantos bienes y mercedes, que primero que ellas fuésemos llamados y traídos a la cristiandad.

Vista, pues, la disposición tan afable y apta para recibir todo bien moral y espiritual, que de aquellas gentes, moradores y habitadores en aquella Tierra Firme, aquestos portugueses, primeros que allí llegaron este año de 500, testificaron conforme a la que hallaron, y no callaron nuestros castellanos, refiramos en este capítulo y en el siguiente la que vieron y trataron y

experimentaron, y el fruto que por ella con el divino favor hicieron ciertos predicadores portugueses, que se nombraban de la Compañía de Jesús, después deste tiempo muchos años. Ciertos de los cuales, haciendo relación del fruto que Dios sacaba de sus manos, escribieron a Portugal a los de su profesión las cosas siguientes por muchas cartas, y dicen así:

«La información que de aquestas partes del Brasil os puedo dar, padres y hermanos carísimos, es que tiene esta tierra 1000 leguas de costa, poblada de gente que anda desnuda, así mujeres como hombres, tirando algunas partes muy lejos donde yo estoy, adonde las mujeres andan vestidas al traje de gitanas, con paños de algodón, por la tierra ser más fría que ésta, la cual aquí es muy templada, de tal manera, que el invierno no es frío ni caliente, y el verano, aunque sea más caliente bien se puede sufrir; empero, es tierra muy húmeda, por las muchas aguas que llueve en todo tiempo muy a menudo, por lo cual los árboles y las hierbas están siempre verdes, y por aquesto es la tierra muy fresca. En parte es muy áspera, por los montes y matas que siempre están verdes. Hay en ella diversas frutas, que comen los de la tierra, aunque no sean tan buenas como las de allá, las cuales también creo se darían acá si se plantasen porque veo darse parras, uvas, y aun dos veces en el año; empero son pocas, por causa de las hormigas, que hacen mucho daño, así en esto como en otras cosas. Cidras, naranjas, limones danse en mucha abundancia e higos tan buenos como los de allá. El mantenimiento común de la tierra es una raíz de palo que llaman mandioca, del cual hacen una harina de que comemos todos, y da también mijo (éste debe ser maíz), el cual, mezclado con la harina, hace un pan que excusa el de trigo. Hay mucho pescado y también mucho marisco de que se mantienen los de la tierra, y mucha caza de patos y gansos, que crían los indios. Bueyes, vacas, ovejas, cabras y gallinas se dan también en la tierra y hay dellos mucha copia.

Los gentiles son de diversas castas: unos se llaman goyanazes, otros carijos. Este es un gentío mejor que hay en esta costa, a los cuales fueron no ha muchos años dos frailes castellanos a los enseñar, y tan bien tomaron su doctrina, que tenían ya casas de recogimiento para mujeres, como monjas, y otra de hombres, como de frailes, y esto duró mucho tiempo, hasta que el demonio llevó allí una nao de salteadores y cautivaron muchos dellos.

Trabajamos por recoger los salteados, y algunos tenemos ya para los llevar a su tierra, con los cuales iba un padre de los nuestros. Hay otra casta de gentiles, que se llaman caimures, y es gente que habita por los montes; ninguna comunicación tienen con los cristianos, por lo cual se espantan cuando nos ven, y dicen que somos sus hermanos, por cuanto traemos barba como ellos, la cual no traen todos los otros, antes se rapan hasta las pestañas, y hacen agujeros en los bezos y ventanas de las narices y ponen unos huesos en ellos que parecen demonios, y así algunos, principalmente los hechiceros, traen el rostro lleno dellos. Estos gentiles son como gigantes; traen un arco muy fuerte en la mano y en la otra un palo muy grueso con que pelean con los

contrarios y fácilmente los despedazan, y huyen para los montes y son muy temidos entre todos los otros.

Los que comunican con nosotros hasta ahora son dos castas: unos se llaman tupeniques y los otros tupinambas. Estos tienen casas de palmas muy grandes, y dellas en que posarán cincuenta indios casados con sus mujeres e hijos. Duermen en redes de algodón, sobre sí, junto de los fuegos que en toda la noche tienen encendidos, así por el frío, porque andan desnudos, como también por los demonios, que dicen huir del fuego, por la cual causa traen tizones de noche cuando van fuera.

Esta gentilidad a ninguna cosa adora, ni conoce a Dios; solamente a los truenos llaman tupana, que es como quien dice cosa divina. Y así, nos no tenemos otro vocábulo más conveniente, para los traer al conocimiento de Dios, que llamarle Padre Tupana. Solamente entre ellos se hacen unas ceremonias de la manera siguiente. De ciertos en ciertos años, vienen unos hechiceros de luengas tierras, fingiendo traer santidad, y al tiempo de su venida, les mandan a limpiar los caminos y vanlos a recibir con danzas y fiestas, según su costumbre; y, antes que lleguen al lugar, andan las mujeres de dos en dos por las casas, diciendo públicamente las faltas que hicieron a sus maridos, y unas a otras pidiendo perdón dellas. En llegando el hechicero con mucha fiesta al lugar, éntrase en una casa oscura y pone una calabaza que trae en figura humana, en parte más conveniente para sus engaños, y mudando su propia voz, como de niño, y junto de la calabaza, les dice que no curen de trabajar ni vayan a la roza, que el mantenimiento por sí crecerá y que nunca les faltará qué comer y que por sí vendrá a casa, y que las aguijadas se irán a cavar y las flechas se irán al monte por caza para su señor, y que han de matar muchos de sus contrarios y cautivarán muchos para sus comeres, y promételes larga vida, y que las viejas se han de tornar mozas, y que las hijas que las den a quien quisieren; y otras cosas semejantes les dice y promete, con que los engaña, de manera que creen haber dentro en la cabalaza alguna cosa santa y divina que les dice aquellas cosas. Y acabando de hablar el hechicero, comienzan a temblar, principalmente las mujeres, con grandes temblores en su cuerpo, que parecen demoniadas, como de cierto lo son echándose en tierra, espumando por las bocas, y en aquesto les persuade el hechicero que entonces les da santidad; y a quien esto no hace tiénenlo a mal; y después le ofrecen muchas cosas. Y en las enfermedades de los gentiles usan también estos hechiceros de muchos engaños y hechicerías. Estos son los mayores contrarios que acá tenemos, y hacen creer algunas veces a los dolientes que nosotros les metemos en el cuerpo cuchillos, tijeras y cosas semejantes, y que con esto los matamos. En sus guerras aconséjanse con ellos, allende de agüeros que tienen de ciertas aves.

Cuando cautivan alguno, tráenle con grande fiesta, con una soga a la garganta, y danle por mujer la hija del principal o cualquiera otra que más le contenta, y pónenlo a cebar como puerco hasta que lo han de matar. Para lo cual se ayuntan todos los de la comarca a ver la fiesta; y, un día antes que le

maten, lávanlo todo, y el día siguiente lo sacan y pónenlo en un terrero, atado por la cintura con una cuerda, y viene uno dellos muy bien ataviado, y le hacen un plática de sus antepasados; y acabada, el que está para morir le responde diciendo que de los valientes es no temer la muerte, y que él también matara muchos de los suyos, y que acá quedan sus parientes que lo vengarán y otras cosas semejantes. Y muerto, córtanle luego el dedo pulgar, porque con aquél tiraba las flechas, y lo demás hacen en pedazos para lo comer asado o cocido.

Cuando muere alguno de los suyos, pónenle sobre la sepultura platos llenos de viandas y una red en que ellos duermen, muy bien lavada; esto porque creen, dicen, que después que mueren, tornan a comer y descansar sobre su sepultura. Echanlos en cuevas redondas, y si son principales, hácenles una choza de palma.

No tienen conocimiento de gloria ni infierno; solamente dicen que después de morir van a descansar a un buen lugar y en muchas cosas guardan la ley natural. Ninguna cosa propia tienen que no sea común, y lo que uno tiene ha de partir con los otros, principalmente si son cosas de comer, de las cuales ninguna cosa guardan para otro día, ni curan de atesorar riquezas. A sus hijas ninguna cosa dan en casamiento, antes los yernos quedan obligados a servir a sus suegros. Cualquier cristiano que entra en sus casas, danle a comer de lo que tiene y una red lavada en que duerma. Son castas las mujeres a sus maridos. Tienen memoria del diluvio, empero, falsamente, porque dicen que cubriéndose la tierra de agua, una mujer con su marido subieron en un pino, y después de menguadas las aguas, descendieron y de aquéstos procedieron todos los hombres y mujeres. Tienen muy pocos vocablos para les poder bien declarar nuestra fe, mas, con todo, dámosela a entender lo mejor que podemos, y algunas cosas les declaramos por rodeos. Están muy apegados con las cosas sensuales: muchas veces me preguntan si Dios tiene cabeza y cuerpo y mujer y si come y de qué viste y otras cosas semejantes.

Dicen ellos que Santo Tomás, a quien llaman Zome, pasó por aquí. Esto les quedó por dicho de sus antepasados, y que sus pisadas están señaladas cabe un río, las cuales yo fui a ver por más certeza de la verdad, y vi con los propios ojos cuatro pisadas muy señaladas, con sus dedos, las cuales algunas veces cubre el río cuando hinche. Dicen también que cuando dejó estas pisadas iba huyendo de los indios que le querían flechar, y llegando allí se le abrió el río y pasara por medio dél, sin se mojar, a la otra parte, y de allí fue para la India. Asimismo cuentan que cuando le querían flechar los indios, las flechas se volvían para ellos y los montes le hacían camino por do pasase. Otros cuentan esto como por escarnio. Dicen también que les prometió que había de tornar otra vez a verlos. ¡El los vea del cielo y sea intercesor por ellos a Dios, por que vengan en conocimiento suyo y reciban la santa fe, como esperamos». Todas éstas son palabras de la dicha carta de los predicadores portugueses.

CAPITULO 175

Por esta carta, en el capítulo precedente referida, parecen algunas malas costumbres destas gentes, aunque otras hubo en el mundo más depravadas, como en nuestra *Historia Apologética* mostramos bien largo. Ahora digamos el fruto que Dios sacó por medio de sus ministros de aquellas que crió con ánimas racionales, capaces de su bienaventuranza, y por consiguiente, del medio para alcanzarla, que es la fe y doctrina cristiana, refiriendo otras cartas o pedazos de cartas. Y dice así otra carta:

«La gracia y amor de Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda, amén. Por algunas cartas que el año pasado os escribimos, os dimos larga información destas partes del Brasil y de algunas cosas que Nuestro Señor por sus siervos, que por la santa obediencia, de esas partes han sido enviados, ha querido obrar. Los cuales al presente están repartidos por diversas capitanías desta costa; y de las cosas quel Señor por cada uno dellos obra seréis por sus cartas sabidores; solamente os quiero yo dar cuenta de lo que en la Bahía se ha acontecido después que los postreros navíos se han partido, y también desta capitanía de Pernambuco, adonde habrá pocos días quel padre Nóbrega y yo somos llegados.

Primeramente, sabréis quel padre Nóbrega ha llegado a esta Bahía de visitar y correr las capitanías, y luego ordenó quel padre Navarro fuese al Puerto Seguro a trasladar las oraciones y sermones en la lengua desta tierra con algunos buenos intérpretes, las cuales trasladó bien; y es mucho para dar alabanzas al Señor, viéndole predicar, en lo cual a todos nos lleva la ventaja. Y en esto tenemos todos mucha falta en carecer de la lengua y no saber declarar a los indios lo que queremos, por falta de intérpretes.

Muchos de los gentiles piden el agua del bautismo, mas el padre Nóbrega ha ordenado que primero se les hagan los catecismos y exorcismos, hasta tanto que conozcamos en ellos firmeza y que de todo corazón crean en Cristo; y también que primero enmienden sus malas costumbres. Son tales los bautizados que perseveran, que es mucho para dar gracias al Señor, porque,

aunque deshonrados y vituperados de los suyos, no dejen de perseverar en nuestra obediencia y crecer en buenas costumbres.

El pueblo gentil al principio nos daba poco crédito y le parecía que les mentíamos y engañábamos, que los padres y también los legos, ministros de Satanás, que al principio a esta tierra vinieron, les predicaban y decían por interés de sus abominables rescates; ahora que comienzan a conocer la verdad y ven el continuo amor con que los padres los tratan y conversan (los padres llama aquí los predicadores), y el trabajo que por la salvación de sus ánimas reciben, van cayendo en la cuenta y quieren ser cristianos con muy mayor voluntad y más firme intención que al principio. También Nuestro Señor ha mostrado cosas y muestra cada día, por donde se van desengañando a no nos tener en la cuenta que antes tenían.

Los cristianos que permanecen son tan nuestros, que contra sus naturales hermanos pelearán por nos defender, y están tan sujetos, que no tienen en cuenta con padres ni parientes. Saben muy bien las oraciones, y tienen mejor cuenta con los domingos y fiestas que otros muchos cristianos. En nuestra casa se disciplinan todos los viernes y algunos de los nuevamente convertidos se vienen a disciplinar con grandes deseos. En la procesión de la Semana Santa se disciplinaron algunos, así de los nuestros como de los nuevos convertidos, y de aquí adelante se comenzarán a confesar con el padre Navarro en su lengua, porque hay ya muchos que lo quieren y desean.

Estos han de ser un fundamento grande para todos los otros se convertir: ya empiezan a ir por las aldeas con los padres, predicando la fe y desengañando a los suyos de malas costumbres en que viven. Muchas cosas en particular pudiera escribir, que por mi grande frieza y por no pensar haber de ser yo el escritor, no las escribo, así por no las tener en la memoria, como por no las saber estimar por falta de caridad.

Grande es la envidia que los gentiles tienen a estos nuevos convertidos, porque ven cuán favorecidos son del gobernador y de otras principales personas; y si quisiésemos abrir la puerta al bautismo, casi todos se vendrían lo cual no hacemos si no conocemos ser aptos para eso, y que vienen con devoción y contrición de las malas costumbres en que se han criado, y también porque no tornen a retroceder, sino que queden contentos y firmes. Mucho más fruto se pudiera hacer si hubiera obreros; así que mucha es la mies que se pierde por falta de segadores.

Entre otras cosas, os quiero contar una de un principal desta tierra, el cual ha algunos días que pedía el agua del bautismo, y porque tenía dos mujeres no se la queríamos dar, aunque sabíamos que la una dellas no la tenía sino para se servir della. Un día con gran prisa y eficacia pidió el bautismo, al cual bautizó el padre Navarro, y de ahí a seis o siete días enfermó de cámaras, y se iba consumiendo hasta que conoció que había de morir. Y dos noches antes que muriese envió a llamar al padre Navarro para lo acompañar y enseñar cómo había de morir, y decíale que le nombrase muchas veces el nombre de

Jesús y de Santa María, Nuestra Señora, y él también decía con el padre estos santos nombres, hasta perder la habla. Y, antes que la perdiese, vistió una ropa que tenía y mandó a los suyos que lo enterrasen con ella y en sagrado, como era costumbre de los cristianos, y dio el espíritu a Dios, estando el padre Navarro diciendo misa por él, por lo cual no se pudo hallar presente a su muerte. Dijo una su hermana, que se halló presente a su muerte, al padre Navarro, que le había dicho el muerto, antes que perdiese la habla: «Hermana, ¿no veis?», y ella respondió que no veía nada; y tornándole a preguntar lo mismo, ella respondió de la misma manera, hasta que él con grande alegría le dijo: «Veo, hermana mía, los gusanos holgando en la tierra, y en los cielos grandes alegrías y placeres: quédate enhorabuena, que me quiero ir»; y así acabó. Enterrámoslo en una iglesia que teníamos hecha para los nuevamente convertidos. Este nos ha dado entrada en esta tierra, y en su manera de vivir no era fuera de la ley natural y de razón. Quedó un hermano suyo por principal, el cual ha por nombre Simón, y el muerto don Juan, con el cual metemos acá en vergüenza a los malos cristianos, porque es muy virtuoso y fuera de las costumbres de los otros, y también su mujer e hijos, los cuales nos tiene prometidos para que los enseñemos, y por falta de casa y mantenimientos no lo podemos hacer».

Dice más abajo: «Ya comienzan los hijos de los gentiles a huir de sus padres y venirse a nos, y por más que hacen, no los pueden apartar de la conversación de los otros niños; y vino un niño descalabrado y sin comer un día todo, huyendo de su padre, a nos. Cantan todos una misa cada día, y ocúpanse en otras cosas semejantes. Es tan grande el temor en algunos destas aldeas y reverencia que tienen a los padres, que no osan abiertamente comer carne humana. De manera que están estos gentiles, principalmente los de la Bahía, aparejados para se hacer en ellos grande fruto, mas estamos acá tan pocos y tan repartidos, y las necesidades son tantas entre los cristianos, a las cuales somos más obligados a acudir, que no sé cómo sufrís, carísimos hermanos, estar tanto tiempo en esa casa, estando acá tantas necesidades esperando por vos, etc». Otras muchas y notables cosas dice aquesta carta, que, por no alargar mucho, no las quiero referir.

Otro de aquellos predicadores dice así en otra: «En estas partes, después que acá estamos, carísimos padres y hermanos, se ha hecho mucho fruto. Los gentiles, que parece que ponían la bienaventuranza en matar sus contrarios y comer carne humana y tener muchas mujeres, se van mucho enmendando, y todo nuestro trabajo consiste en los apartar desto; porque todo lo demás es fácil, pues no tienen ídolos, aunque hay entre ellos algunos que se hacen santos y les prometen salud y victoria contra sus enemigos. Con cuantos gentiles tengo hablado en esta costa, en ninguno hallé repugnancia a lo que le decía. Todos quieren y desean ser cristianos, pero dejar sus costumbres les parece áspero: van, con todo, poco a poco cayendo en la verdad. Hácense muchos casamientos entre los gentiles; los cuales en la Bahía están junto a la ciudad y tienen su iglesia cabe una casa adonde nos recogemos. Estos

determinamos tomar por medio de otros muchos, los cuales esperamos con la ayuda del Señor hacer cristianos, etc.».

Otro en otra carta dice: «Fuimos a una aldea de los gentiles y procuramos que se ayuntasen todos, y después de juntos, les hicimos una plática por una lengua, y acabada, les enseñamos la doctrina cristiana, y queriéndonos dellos despedir, yo les hice primero santiguar, y viendo las piedras preciosas que traían en los bezos y en el rostro, les dije, como riendo, que les estorbaban a se persignar, lo cual ellos tomaron de veras, y siendo de mucho precio, las echaron adonde nunca más parecieron; lo cual me consoló mucho.

El día del Angel se determinó que se bautizasen los que quisiesen, y bautizamos muchos, así hombres como mujeres, y casi nos faltaban nombres de santos para dar a cada uno el suyo. Entre ellos bautizamos un hechicero, asaz viejo, y le pusimos por nombre Amaro», etc.

Otro dice en otra epístola estas palabras: «Después desto nos fuimos dar con los indios a sus aldeas, que estaban 4 o 5 leguas de ahí, y yendo, los hallamos haciendo el camino por donde habíamos de ir, y quedaron muy tristes porque no lo tenían acabado. Llegando al aldea, se vino el principal de ahí y me llevó por fuerza a su casa, y luego se hinchió la casa de indios, y otros que no cabían quedaron fuera, y trabajaron mucho por me ver. Considerad vos, hermanos míos en Cristo, lo que a mi ánima sentiría, viendo tantas almas perdidas por falta de quien las socorriese. Algunas pláticas les hice aparejándolos para el conocimiento de la fe, y les dije, por la tristeza que mostraban por me yo haber luego de ir, que no iba sino a verlos, y que otras muchas veces los visitaría si tuviese tiempo, etc.». Estas son sus palabras.

Otras muchas cosas notables se dicen en las susodichas cartas y en otras que no he querido relatar por dar fin a esta relación y testimonio de los portugueses, tocante a la prueba desta verdad, conviene a saber: que estas gentes gentiles destas nuestras Indias son naciones humanas, razonables, dóciles, conversables con otros hombres, reducibles a toda ley de razón y convertibles a nuestra santa fe católica, si se les propone por el modo que la razón natural dicta y enseña que debe ser propuesta y persuadida a los principios, cualquiera cosa nueva, mayormente difícil a los hombres racionales; los cuales naturalmente son aptos y nacidos para ser atraídos a la virtud por bien, por blandura y mansedumbre. Y desta propiedad humana y universal ninguna nación del mundo excluyó la divina Providencia, por bárbaros, brutos y agrestes y corruptos en costumbres que sean, con que sean hombres. Y esto más copiosa e irrefragablemente pareció arriba por razones, y parecerá en el discurso desta historia, por obras y por ejemplos tan patentes y tan sin número, que no se pueda más dudar dello, que dudar que todos los hombres desciendan de Adán.

CAPITULO 176

Referido habemos los descubridores o rescatadores que vinieron el año de 1499 a la Tierra Firme, después que supieron que el Almirante la había descubierto (aunque, creyendo que era isla, nombróla isla o tierra de Gracia, como se ha visto arriba), y también cómo acaso descubrieron los portugueses, yendo a la India, un pedazo della, que llaman ellos hoy el Brasil y nosotros el Cabo de San Agustín, el cual, por concierto de los reyes de Castilla y Portugal, cupo, y así es hoy, de los portugueses; incidentemente, también trajimos lo que manifestaron de la condición y hospitalidad pacífica y humana conversación, que en los vecinos y moradores de aquella tierra hallaron, conformándose con lo que los nuestros castellanos, Vicente Yáñez y Diego de Lepe, dellos en la misma materia dijeron. De allí añadimos, infiriendo y probando por ejemplos, que testifican los predicadores también portugueses, la disposición e idoneidad para recibir nuestra santa fe que hay en ellos, por el fruto grande que Dios siempre saca por medio de los trabajos de sus predicadores con efecto.

Requiere la orden de los días y meses del dicho año de 500, tornar a tratar y continuar las angustias y adversidades y caída total del Almirante, y que más amargas y aflictivas entre todas las que toda su vida tuvo, le lastimaron y afligieron. Ya dijimos arriba, en el cap. 161, cómo después de llegados los cinco navíos a Castilla quel Almirante despachó, venido del descubrimiento de Paria con las nuevas del levantamiento de Francisco Roldán, luego, por mayo, determinaron los Reyes de enviar otro gobernador a esta isla, y quitarle a él la gobernación, y tomaron los Reyes color de que él mismo escribió a Sus Altezas que les suplicaba que enviasen juez pesquisidor, para que hiciese información de los delitos e insultos y levantamiento del dicho Roldán y de sus secuaces, y también juez que tuviese cargo de la administración de la justicia, como se dijo en el cap. 159, y allí les suplicaba que tuviesen respecto a sus servicios, y que no se le perjudicase a sus preeminencias; donde parece que temía lo que le vino y no lo había él por tanto.

Eligieron a un comendador de la Orden de Calatrava, que se llamó Francisco de Bobadilla, y diéronle provisiones y nombre de pesquisidor, con que al principio en esta isla entrase, y también de gobernador, que, cuando fuese tiempo, publicase y usase. Comenzáronse los despachos en Madrid por mayo del año de 99, luego que llegaron los cinco navíos, como algunas veces se ha dicho, pero no lo despacharon hasta el mes de junio del año siguiente de 1500, que vinieron el Rey y la Reina a Sevilla, y de allí a la ciudad de Granada, sobre el levantamiento de los moros o moriscos del Lanjarón o Sierra Bermeja, donde acaeció que, yendo sobre ellos don Alonso de Aguilar, caballero muy señalado en prudencia y esfuerzo, de quien procede la casa de Aguilar y marqués de Pliego, lo mataron; desastre que mucho pesar dio a los Reyes y a todo el reino. Por manera que tardó su despacho todo un año, porque debían los Reyes, por ventura, o de esperar algún navío que fuese de acá con nueva de estar Roldán y su compañía reducidos y esta isla sosegada, o que como enviasen a deponer al Almirante, de su estado, quitándole la gobernación, cosa, cierto, muy grave para quien tanto se le debía y les había merecido y con tan inmensos trabajos, querían muy bien mirarlo y hacíaseles de mal efectuarlo; pero como llegaron las dos carabelas donde venían los procuradores de los alzados y del Almirante, aunque ya quedaba Francisco Roldán reducido y asosegado, vistas las quejas que dieron del Almirante y los daños pasados, y supieron cosas muchas que los unos y los otros relataban y que convenía remediarlas, determinaron que el comendador Bobadilla prosiguiese su viaje. Diéronle muy cumplidos despachos, y entre ellos, muchas cartas y cédulas en blanco.

Como por las cartas postreras del Almirante, que vinieron en los dos dichos navíos, supiese la Reina, de gloriosa memoria, que el Almirante había dado a cada uno de los que allí venían un indio por esclavo, y que, si no se me ha olvidado, eran trescientos hombres, hubo muy gran enojo, diciendo estas palabras: «¿Qué poder tiene mío el Almirante para dar a nadie mis vasallos?, y otras semejantes. Mandó luego a pregonar en Granada y en Sevilla, donde ya estaba la corte, que todos los que hubiesen llevado indios a Castilla, que les hubiese dado el Almirante, los volviesen luego acá, so pena de muerte, en los primeros navíos, o los enviasen. Y mi padre, a quien el Almirante había dado uno y lo había llevado en el susodicho viaje de los dos navíos o carabelas, que yo en Castilla tuve y algunos días anduvo conmigo, tornó a esta isla con el mismo comendador Bobadilla, y lo trajo, y después yo le vi y traté acá.

Yo no sé por qué no más estos trescientos indios quel Almirante había dado por esclavos mandó la Reina tornar con tanto enojo y rigor grande, y no otros muchos que el Almirante había enviado y el Adelantado, como arriba puede verse; no hallo otra razón, sino que los que hasta entonces se habían llevado, creía la Reina, por las informaciones erradas que el Almirante a los Reyes enviaba, que eran en buena guerra tomados.

Pero esta ceguedad del Almirante y suponer la Reina que podía el

Almirante hacerles guerra, procedía y siempre procedió de la del Consejo y letrados que en él los Reyes tenían, la cual en ellos era intolerable y más que culpable, porque no les era lícito ellos ignorar el derecho y justicia destas gentes, que consistía en ser pueblos libres que tenían sus reinos y reyes y señores, dominios y jurisdicciones, y que les pertenecían de derecho natural y de las gentes, y que no los perdían solamente por carecer de fe y no ser cristianos; ni los podían los reyes de Castilla dellos privar solamente por haberlos descubierto el Almirante; ni tampoco porque la Sede apostólica se los hubiese encomendado para convertirlos, y que vivían en su paz en sus tierras y casas sin ofensa de nadie, y por consiguiente, que no debían por guerra o daño o injuria, que fuera de sí mismos hubiesen a otros hecho, algo a alguien.

Y si por trescientos indios que dio el Almirante injustamente a los españoles que por entonces vinieron por esclavos, la Reina, de buena memoria, tanto enojo recibió y tan grave pena como la de muerte mandó poner, por que todos los tornasen, y aun quizá fue aqueste enojo de indignarse más contra el Almirante harta causa, ¿cómo sintiera y cómo sufriera y qué indignación recibiera y qué penas pusiera cuando llegara a su noticia que se hacían y se hicieron iniquísimamente sobre más de seis cuentos de ánimas esclavos? Pero pasemos adelante, porque la historia lo referirá, si a Dios place.

Tornando al ristre la lanza, enviaron los Reyes con el dicho comendador Bobadilla cierta gente a sueldo para que viniese acompañado; no supe el número cuánto; y, como dije hízose a la vela con dos navíos o carabelas, creo que mediado o en fin de junio de 1500 años.

Entretanto, andaba el Almirante con toda solicitud haciendo prender los nuevamente alzados, como arriba dije, y el Adelantado por su parte, y los que podían prender, ahorcando; y para ahorcarlos dondequiera que los hallase, traía un clérigo consigo para confesarlos. Todo a fin de, teniendo en obediencia los cristianos, sojuzgar los indios y constreñirles a que pagasen el tributo a que los había obligado y el Francisco Roldán les hubo por su rebelión quitado. Y el fin de los fines del Almirante no era otro, sino dar y enviar a los Reyes dinero, por servirles y contentarlos y recompensarles los gastos que hacían, para que también cerrasen las bocas sus adversarios. Y así dijo él a los Reyes que este año de 500, que había traído toda la gente desta isla Española, que era, dice él, sin número, por virtud divinal, a que estuviese debajo de su real señorío y obediencia, en tanto grado, que se iba por toda ella, que es mayor, dice él, que toda España, sin temor alguno un solo cristiano y mandaba al mayor cacique que en ella había, y era obedecido.

Y dice más, que en este año mismo de 500, tenía ordenado de juntar los pueblos de los indios en pueblos gruesos, y que se tornasen todos cristianos y sirviesen a Sus Altezas como los vasallos de Castilla; en manera que, sin agravio suyo y sin premia desordenada, sino con muy mucha templanza,

rentarían cada un año 60 cuentos; y que el año de 503 hubiesen los Reyes de renta en oro 120.000 pesos, y que hace juramento (y ésta era su manera de jurar, «hago juramento»), que lo tenía esto por tan cierto, como tener 10.000 pesos. Más pensaba hacer en este año de quinientos: enviar a edificar una fortaleza en la tierra de Paria, por la pesquería de las perlas, de donde pudiese a Sus Altezas enviar cada un año una gran cantidad dellas, porque no se podía decir el número y peso y valor que tenían; y que cuando las descubrió, si no fuera por los bastimentos que se le dañaban, tenía por cierto que enviara una pipa dellas llena. Y entonces, a mi parecer, no fuera mucho enviar grande número dellas. Todo lo susodicho y otras muchas cosas dice el Almirante que había de hacer aqueste año de 500, sino que cuando urdía, cortóle Dios la urdimbre de la tela que disponía tejer.

CAPITULO 177

Estando el Almirante en estos pensamientos, y en la Vega o la Concepción de la Vega, que era la fortaleza, o en el Guaricano, que estaba media legua el llano abajo, donde había algunas casas hechas en que moraban algunos cristianos y donde fue primero el asiento de la villa que llamaron de la Concepción, y el Adelantado en Xaraguá con Francisco Roldán, prendiendo a los que podían haber de los que se conjuraron con D. Hernando para matar a Francisco Roldán, y D. Diego, hermano del Almirante y Adelantado, en esta ciudad o villa, que entonces era de Santo Domingo, recogiendo los que prendían y enviaban acá, y ahorcando, domingo, que se contaron 23 de agosto del mismo año de 500, a la hora de las siete o de las ocho de la mañana, asomaron los dos navíos o carabelas, que se llamaban la una la *Gorda*, y la otra el *Antigua*, donde venía el comendador Bobadilla. Y andando barloventeando de una parte a otra, porque no podían entrar en el puerto a aquella hora, porque es el viento terral o de la tierra hasta las diez o las once, que torna de la mar, mandó luego D. Diego que fuese una canoa, y en ella tres cristianos: un Cristóbal Rodríguez, que tenía por sobrenombre la «lengua», porque fue el primero que supo la lengua de los indios desta isla, y era marinero, el cual había estado ciertos años de industria entre los indios, sin hablar con cristiano alguno, por la aprender, y los otros se llamaban Juan Arráez y Nicolás de Gaeta, y los indios que fueren menester para remar, y fuesen a los navíos o carabelas, que andaban obra de una legua de tierra, y supiesen quien venía en ellas, y si venía el hijo mayor del Almirante, D. Diego; porque, como arriba dijimos, el Almirante, por sus cartas, envió a suplicar a los Reyes que se lo enviasen, porque él se hallaba cansado, y para que le ayudase a servirles, pues le había en sus oficios de suceder.

Llegaron, pues, en su canoa los tres, y preguntando quién venía en las carabelas y si venía D. Diego, asomóse el comendador Bobadilla, que venía en la carabela *Gorda*, y dijo que él venía enviado por los Reyes por pesquisidor sobre los que andaban alzados en esta isla. El maestre de la

carabela *Gorda*, que se llamaba Andrés Martín de la Gorda, preguntóles por nuevas de la tierra; respondieron que aquella semana habían ahorcado siete hombres españoles, y que en la fortaleza de aquí estaban presos otros cinco para los ahorcar, y éstos eran D. Hernando de Guevara y Pedro Riquelme y otros tres, que todos eran de los levantados. El comendador Bobadilla preguntó a los de la canoa si estaba aquí el Almirante y sus hermanos; dijeron que no, sino sólo D. Diego, y el Almirante había ido a la Vega o Concepción, y el Adelantado a la provincia de Xaraguá tras los que andaban alzados, para prenderlos y con propósito de dondequiera que hallasen a cada uno ahorcarlo, para lo cual llevaban un clérigo que los confesase.

Cristóbal de la Lengua preguntó al pesquisidor cómo se llamaba y quién diría que era; respondió que tenía por nombre Francisco de Bobadilla, y así se tornó la canoa a dar nuevas a D. Diego y a los que las esperaban. Todos los que aquí estaban a los más dellos, como se suele decir, de los pobres, que siempre desean novedades, porque silogizan que no les puede venir cosa nueva que sea peor que la pobreza que tienen a cuestas, y siempre se prometen con lo nuevo mejoría, estaban muy ávidos y solícitos de que volviese la canoa por saber las nuevas, porque pocos eran los que no estaban entonces por esta isla descontentos, y muchos por fuerza más que por voluntad, detenidos.

Sabido que venía pesquisidor, los que sabían y conocían en sí culpas, no les faltó temor y tristeza; los que se tenían por agraviados del Almirante y de sus hermanos, y todos los involuntarios, mayormente los que ganaban sueldo del rey, porque no se les pagaba y padecían gran necesidad de comida y de vestidos y cosas necesarias de Castilla, reventábales la alegría, y así andaba toda la gente a cada paso haciendo corrillos.

Desde a tres o cuatro horas, que cesó, como es ordinaria cosa, el viento terral, y tornó el embate que llama virazón o marero, entraron las carabelas en este río y puerto; y luego parecieron dos horcas, la una desta parte del río, donde ahora está edificada esta ciudad, que es de la parte del Occidente, y la otra de la otra banda, donde entonces estaba la villa, en las cuales estaban dos hombres cristianos ahorcados, frescos de pocos días. Iban y venían gentes a los y de los navíos; hacían sus comedimientos y reverencias al pesquisidor Bobadilla, preguntaban y respondían, pero todos siempre con recatamiento, hasta ver qué mundo sucedía. No quiso salir, el comendador aquel día, hasta otro día, lunes, veinte y cuatro de agosto, que mandó salir toda la gente que consigo traía, y con ellos fuese a la iglesia a oír misa; donde halló a D. Diego, hermano del Almirante, y a Rodrigo Pérez, que era teniente o alcalde mayor por el Almirante, y otros muchos desta isla. Y acabada la misa, salidos a la puerta de la iglesia, estando presente D. Diego y Rodrigo Pérez, y mucha gente de la isla y la que el comendador traía, mandó leer el comendador al escribano del rey, que consigo trajo, que se llamaba Gómez de Rivera, una patente firmada de los Reyes y sellada con su real sello, del tenor siguiente:

Carta de los reyes

«D. Hernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, Rey y Reina de Castilla y León, etc.: a vos, el comendador Francisco de Bobadilla, salud y gracia: Sepais, que D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, de las islas y Tierra Firme de las Indias, nos envió a hacer relación, diciendo que estando él ausente de las dichas islas en nuestra corte, diz que algunas personas de las que estaban en ellas, y un alcalde con ellas, se levantaron en las dichas islas contra el dicho Almirante y las justicias que en nuestro nombre tiene puesta en ellas, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho levantamiento y escándalo, diz que no lo quisieron dejar de hacer, antes se estuvieron y están en la dicha rebelión y andan por las dichas islas robando y haciendo otros males y daños y fuerzas en deservicio de Dios, Nuestro Señor, y nuestro. Lo cual, por Nos visto, porque fue y es cosa de mal ejemplo y digno de punición y castigo, y a Nos como Rey y Reina y señores en ello pertenece proveer y remediar, mandamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, por la cual vos mandamos que luego vais a las Indias y hagáis vuestra información, y por cuantas partes y maneras mejor y más cumplidamente lo pudiereis saber, vos informéis y sepáis la verdad de todo lo susodicho, quién y cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestras justicias, y por qué causa y razón, y qué robos y males y daños han hecho, y de todo lo otro que cerca desto vos viereis ser menester saber para ser mejor informado; y la información habida y la verdad sabida, a los que por ella hallarais culpantes, prendedles los cuerpos y secretadles los bienes, y así presos, procedáis contra ellos y contra los ausentes, a las mayores penas civiles y criminales que hallareis por derecho. Y mandamos a las personas, de quien cerca de lo susodicho entendiereis ser informado, que vengan y parezcan ante vos a vuestros llamamientos y emplazamientos, y digan sus dichos y deposiciones a los plazos y so las penas que vos de nuestra parte les pusiereis, las cuales Nos por la presente les ponemos y habemos por puestas. Para la cual todo que dicho es y para cada una cosa y parte dello, vos damos nuestro poder cumplido por esta nuestra carta, con todas sus incidencias, etc. Y si para hacer y cumplir y ejecutar todo lo susodicho menester hubiereis favor y ayuda, por esta nuestra carta mandamos al dicho nuestro Almirante y a los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las dichas islas y Tierra Firme, que vos lo den y hagan dar, y que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos no pongan, ni consientan poner, y vos ni los otros no hagáis ni hagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra pena de la nuestra merced y de 10.000 maravedís para la nuestra cámara. etc. Dada en la noble villa de Madrid, a 21 días del mes de mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1499 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Yo Miguel Pérez de Almazán, secretario del Rey y de la Reina, nuestros señores, la hice escribir por su mandado. —Registrada. Gómez Xuárez, chanciller».

CAPITULO 178

Notificada la dicha carta patente real, dijo luego el comendador Bobadilla como pesquisidor, que pues allí no estaba el Almirante, que requería al dicho D. Diego, su hermano, y al alcalde y alcaldes, en nombre de los Reyes, que por cuanto había sabido que en la fortaleza de aquella villa de Santo Domingo estaban presos para ahorcar D. Hernando de Guevara y Pedro de Riquelme y otros tres, que se los diesen y entregasen luego, con los procesos que contra ellos estaban hechos, y pareciesen las partes que los acusaban y por cuyo mandado estaban presos, porque Sus Altezas lo enviaban acá a sólo esto para los redimir; porque vistos los dichos procesos y causas de cada uno, el, como pesquisidor, en nombre de Sus Altezas, quería tomar el conocimiento de las causas, y estaba presto de hacer todo cumplimiento de justicia. Respondieron D. Diego y Rodrigo Pérez quel Almirante tenía de Sus Altezas otras cartas y poderes mayores y más fuertes que podían mostrar, y que allí no había alcalde alguno, y que D. Diego no tenía poder del Almirante para hacer cosa alguna, y que pedían que les diese traslado de la carta de Sus Altezas para la enviar al Almirante, a quien todo aquello competía. Respondió el comendador que pues no tenían poder para ninguna cosa, que no era menester darles traslado y que se lo denegaba.

Y como vio el comendador que el nombre y uso de pesquisidor parecía que no tenía mucha eficacia, quiso darles a entender a todos el nombre y obra de gobernador, para que conociesen que ya el Almirante allí no tenía nada en la jurisdicción, y que sólo él había de tener la gobernación y les podía en todo mandar y vedar, no solamente a ellos, pero también al Almirante, como a su súbdito. Para lo cual, otro día, martes, 25 del mismo mes de agosto, acabada la misa, saliéndose a la puerta de la iglesia, estando presentes D. Diego y Rodrigo Pérez y todos los demás, porque en estos días era grande la devoción que todos tenían de oír y ver novedades, y por eso de la misa ninguno o pocos faltaban, sacó el comendador otra patente o provisión real, y mandóla leer y notificar en presencia de todos, la cual decía así:

Provisión real.

«D. Hernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc.: A vos los concejos, justicias, regidores, caballeros y escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las islas y Tierra Firme de las Indias, y a cada uno de vos, salud y gracia: Sepades que Nos, entendiendo ser así cumplidero al servicio de Dios y nuestro y a la ejecución de la nuestra justicia y a la paz y sosiego y buena gobernación desas dichas islas y Tierra Firme, nuestra merced y voluntad es que el comendador Francisco de Bobadilla tenga por Nos la gobernación y oficio de

judicado desas dichas islas y Tierra Firme, por todo el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, con los oficios de justicia y jurisdicción civil y criminal, alcaldías y alguacilazgos dellas; por que vos mandamos a todos y a cada uno de vos, que luego, vista esta nuestra carta, sin otra alega ni tardanza ni jusión, recibáis del dicho comendador el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra hacer, el cual por él hecho, le recibáis por nuestro juez gobernador desas dichas islas y Tierra Firme, y le dejéis y consintáis libremente usar y ejercer el dicho oficio de gobernador, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en esas dichas islas y Tierra Firme y en cada una dellas, por sí y por sus oficiales y lugares tenientes, que es nuestra merced que los dichos oficios de alcaldías y alguacilazgos y otros oficios a la dicha gobernación anejos, pueda poner, los cuales pueda quitar y remover, cada y cuando viere que al nuestro servicio y a la ejecución de la nuestra justicia cumpla, y poner y subrogar otros en su lugar, y oír y librar y determinar, y oigan y libren y determinen todos los pleitos y causas, así civiles como criminales, que en las dichas islas y Tierra Firme están pendientes, comenzados y movidos, y se movieren y comenzaren de aquí adelante, cuanto por Nos el dicho oficio tuviere, y haber y llevar los salarios acostumbrados y a los dichos oficios justamente pertenecientes, y se hagan cualquier pesquisas en los casos de derecho permisos y todas las otras cosas al dicho oficio pertenecientes, y que entienda él o quien su poder hubiere que a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra justicia cumpla; y para usar y ejercer el dicho oficio y cumplir y ejecutar la nuestra justicia, todos vos conformeis con él, y con nuestras personas y gentes le deis y hagáis dar todo el favor y ayuda que vos pidiere y menester hubiere; y que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno le no pongáis ni consintáis poner, ca Nos por la presente le recibimos y habemos por recibido al dicho oficio y al uso y ejercicio dél, y le damos poder cumplido para lo usar y ejercer y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en las dichas islas y Tierra Firme y en cada una dellas, caso que por vosotros o por alguno de vos no sea recibido.

Y por esta nuestra carta mandamos a cualesquier persona o personas que tienen las varas de la nuestra justicia y de los oficios de alcaldías y alguacilazgos de todas las dichas islas y Tierra Firme y de cada una dellas, que luego que por el dicho comendador Francisco de Bobadilla fueren requeridos, se las entreguen y no usen más dellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurren las personas privadas que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad, ca Nos por la presente los suspendemos y habemos por suspensos. Y otrosí es nuestra merced, que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra justicia que cualesquier caballeros y otras personas de los que ahora están y de aquí adelante en las dichas islas y Tierra Firme, salgan dellas y que no entren ni estén en ellas, y que se vengan y presenten ante Nos, que él lo pueda mandar de nuestra parte y los haga dellas salir; a los cuales y a quien lo él mandare, Nos por la presente

mandamos que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento y sin interponer dello apelación ni suplicación, lo pongan en obra, según que lo él dijere y mandare, so las penas que les pusiere de nuestra parte; las cuales Nos por la presente les ponemos y habemos por puestas, y le damos poder y falcultad para las ejecutar en los que remisos e inobedientes fueren y en sus bienes. Para lo cual todo que dicho es y para cada una cosa y parte dello, y para usar y ejercer el dicho oficio y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en esas dichas islas y Tierra Firme y en cada una dellas, le damos por esta nuestra carta poder cumplido, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, etc. Dada en la noble villa de Madrid, a 21 días del mes de mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1499 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Yo Miguel Pérez de Almazán, secretario, etc.».

Después de leída la susopuesta carta, juró en forma de derecho e hizo la solemnidad que se requería el comendador, como los Reyes lo mandaban. Y luego requirió al D. Diego y a Rodrigo Pérez, teniente del Almirante, y a la otra gente que allí estaba, que la obedeciesen y cumpliesen y que en cumplimiento della el dicho D. Diego y Rodrigo Pérez le diesen y entregasen los presos que tenían para ahorcar en la fortaleza, con los procesos que contra ellos había, etc. Respondieron D. Diego y Rodrigo Pérez que la obedecían como a carta de sus reyes y señores, y cuanto al cumplimiento, que decían lo que dicho tenían a la primera: que ellos no tenían poder del Almirante para cosa ninguna, y que otras cartas y poderes tenía el Almirante más firmes y fuertes que aquélla.

Y porque parecía que la gente ponía duda en todas las provisiones y requerimientos dichos, para provocarla y atraerla más a sí, y quitarle el temor que sospechaba que tenían del Almirante y de sus hermanos, y porque lo que más ansiaban por entonces era que se les pagase lo que se les debía del sueldo y pagárselo era para ellos alegrísima nueva y que les podía mover a negar al Almirante, aunque mucho lo quisiesen, mandó leer en presencia de todos las provisión y cédula que se siguen:

Provisión real.

«D. Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc.: A vos, don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano, de todas las islas y Tierra Firme de las Indias, y a vos, los hermanos del dicho Almirante, que estáis en ella y a otras cualesquier personas en cuyo poder están las fortalezas y casas y navíos y armas y pertrechos y mantenimientos y caballos y ganados y otras cualquier cosas nuestras, que Nos tenemos en las dichas islas y Tierra Firme, y a cada uno de vos, salud y gracia. Sepáis que Nos enviamos por nuestro gobernador desas islas y Tierra Firme al comendador Francisco de Bobadilla, y es nuestra merced y voluntad que el tiempo que él tuviere por Nos el dicho oficio tenga por Nos y en nuestro nombre la dichas fortalezas y casas y navíos y las otras

cosas susodichas; porque os mandamos a todos y a cada uno de vos, que luego que con esta nuestra carta fuereis requeridos, que sin otra escusa ni dilación alguna deis y entregueis y hagáis dar y entregar las dichas fortalezas y casas y navíos y armas y pertrechos y mantenimientos y caballos y ganados y otras cualesquier cosas que Nos tenemos en las dichas islas y están en vuestro poder al dicho comendador o a las personas o persona que en su poder tuvieren para las recibir, y lo apoderéis en lo alto y bajo y fuerte de las dichas fortalezas y casas y navíos y en todo lo otro susodicho, a toda su voluntad; lo cual todo mandamos al dicho comendador que tome y reciba por inventario y ante escribano público, y no acuda con ello ni con cosa alguna ni parte dello a persona alguna, sin nuestra licencia especial. Lo cual todo vos mandamos que hagáis y cumpláis, no embargante que en la dicha entrega de las dichas fortalezas no intervenga portero conocido de nuestra casa, ni las otras solemnidades ni cosas que en tal caso se requieren. Y haciéndolo y cumpliéndolo así, Nos por la presente vos alzamos cualquier pleito homenaje y seguridad y solemnidad que a Nos o a otra cualquier persona tengáis hecho, y vos damos por libres y quitos de todo ella a vosotros y a vuestros descendientes y a vuestros bienes y a los suyos, para ahora y para siempre jamás; lo cual todo vos mandamos que así hagáis so pena de caer en mal caso, y en las otras penas y casos en que caen e incurren los que no entregan fortalezas y otras casas, siéndoles demandadas por su rey y reina y señores naturales; y los unos y los otros no hagáis ni hagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de 10.000 maravedís para la nuestra cámara, etc. Dada en la noble villa de Madrid, a 21 días del mes de mayo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1499 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina, etc.».

Cédula real.

«Comendador Francisco de Bobadilla: Porque de la gente que ha estado y está en las islas y Tierra Firme de las Indias, adonde vais por nuestro mandado, y ha estado y está alguna a nuestro sueldo, y la otra está a cargo de pagar del Almirante, según lo que con él se asentó por nuestro mandado, y nuestra merced es que la que fuere a nuestro cargo hasta ahora y la que ahora lleváis a nuestro sueldo se pague de lo que se ha cogido y cobrado y se cogiere y cobrare en las dichas islas de aquí adelante y pertenece y perteneciere a Nos, vos mandamos que averigüéis la gente que ha estado a nuestro sueldo hasta aquí, y lo que fuere debido de su sueldo, y así averiguado, lo paguéis, con la gente que ahora lleváis, de lo que se ha cogido para Nos en las dichas islas y cogiereis y cobrareis de aquí adelante; y la que hallareis que es a cargo de pagar del dicho Almirante, le pague él, por manera que la dicha gente cobre lo que le fuese debido y no tenga razón de quejarse; para lo cual, si necesario es, vos damos poder cumplido por esta nuestra cédula, y no hagáis ende al. De Sevilla, a 30 días de mayo, de 500 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina, etc.».

CAPITULO 179

Leídas estas cartas y cédulas reales, mucho gozo recibieron los que llevaban sueldo del rey, porque esperaban ser pagados, y se ofrecieron a todo lo que el comendador mandase de parte de Sus Altezas, porque no pudiera por entonces venirles otra mejor nueva.

Tornó de nuevo una y más veces el comendador a requerir a D. Diego y a Rodrigo Pérez, teniente del Almirante, y a otros alcaldes, si alguno más había, que le diesen los presos y los procesos, y que él quería determinar su justicia como los Reyes le mandaban; donde no, que protestaba de sacarlos por fuerza. A todo y todas las veces respondía D. Diego y Rodrigo Pérez, que obedecían las provisiones y cédula de Sus Altezas, pero que cuanto al cumplimiento, no tenían poder para los dar, por estar presos por el Almirante, y que el Almirante tenía otras mejores y más firmes cartas y poderes que él traía, etc.

De aquí fue a la fortaleza y mandó que las provisiones se notificasen al alcaide, que era Miguel Díaz, el cual se paró entre las almenas, y oída y reconocidas las firmas y sello de los Reyes desde arriba, y requerido que diese los presos y la fortaleza, como los Reyes lo mandaban, respondió que les diesen traslado dellas. Dijo el comendador que no era tiempo ni sufría dilación para darle traslado, porque aquellos presos estaban en peligro de ser ahorcados, porque según había sabido, el Almirante había mandado que los ahorcasen; por tanto, que luego los diese y entregase; si no, que él haría lo que debía hacer hasta sacarlos, por lo cual le protestaba que, si daños o muertes se siguiesen, fuese a su culpa, etc. Responde el alcaide que pedía plazo y traslado para responder a dicha carta, por cuanto él tenía la dicha fortaleza por el rey, por mandado del Almirante, su señor, el cual había ganado estas tierras e isla, y que viniendo él, que él haría todo lo que le mandase.

Después que vio que no tenía remedio que le diesen los presos por los requerimientos y protestaciones y diligencias hechas, juntó toda la gente que

de Castilla traía a sueldo del Rey y los marineros de las carabelas, y requirióles y mandóles y a todas las otras personas que en la villa estaban, que fuesen con él, con sus armas y le diesen todo el favor y ayuda y guardasen su persona, para entrar a la fortaleza sin hacer daño en ella ni en persona alguna, si no le fuese defendida la entrada. Luego toda la gente dijeron que allí estaban prestos y aparejados para hacer todo lo que de parte de los Reyes les mandase, con toda buena voluntad. Y así, aquel martes, a hora de vísperas, fue con toda la gente a la fortaleza y mandó y requirió al alcaide que le abriese las puertas. Paróse entre las almenas el alcaide, y con él Diego de Alvarado, con las espadas sacadas, y dijo el alcaide que respondía lo que tenía dicho y en ello se ratificaba. Y como la fortaleza no tenía tanta costilla como Salsas, por ser hecha para contra gente desnuda y sin armas, desventurada, llegó el comendador y la gente, y con el gran ímpetu que dieron a la puerta principal, quebraron luego el cerrojo y cerradura que tenía por de dentro; puestas escalas también por otras partes para entrar por las ventanas, pero no fueron necesarias, porque la puerta dio libre luego la entrada. El alcaide y Diego de Alvarado, que estaban dentro, y que se mostraron a las almenas con las espadas sacadas, ninguno resistencia hicieron. El comendador, luego entrando, preguntó dónde los presos estaban, y hallólos en una cámara con sus grillos a los pies; subióse a lo alto de la fortaleza e hízolos subir allá, donde les hizo algunas preguntas; después los entregó con los grillos al alguacil, Juan de Espinosa, mandándole que los tuviese a buen recaudo.

Cuando el Almirante supo la venida de Bobadilla y lo que comenzó a hacer en Santo Domingo y las provisiones que mostraba y haber tomado la fortaleza y lo demás, porque luego le avisaba de todo su hermano D. Diego, no podía creer que los Reyes tales cosas hubiesen proveído, por las cuales así totalmente lo quisiesen deshacer, sin haber de nuevo en cosa ofendido, antes obligándolos con nuevos trabajos y servicios con el descubrimiento de la Tierra Firme y perlas de Paria y otras islas; y sospechó no fuese algún fingimiento del Bobadilla, como fue el de Hojeda, que para revolver la gente contra el Almirante, fingía que traía poderes de los Reyes para gobernar con él y constreñirle a que pagase los sueldos a los que lo ganaban del rey, como arriba en el cap. 169 pareció.

Y ciertamente, cosa fue aquesta de gran turbación y sobresalto y amargura para el Almirante y fuera para cualquiera otra persona, por prudente que fuera, que habiendo servido de nuevo tanto, y no delinquido hasta entonces de nuevo más de lo que Juan Aguado había a los Reyes notificado, el cual llevó cuanto llevar pudo de quejas y de los agravios que hasta entonces decían que había hecho a los cristianos, horribilísima y dolorosísima cosa era verse así, sin ser oído ni vencido, de todo su estado absolutamente por los Reyes tan católicos, a quien tanto tenía obligados, desposeído y despojado; pero como arriba, en algunos capítulos se ha dicho, hacerlos los Reyes no fue en su mano, antes para bien del mismo Almirante divinal y misericordiosamente ordenado. Y por la sospecha que hubo de que

no fuese por ventura otra invención como la de Hojeda, dijeron que había mandado apercibir a los caciques y señores indios que tuviesen apercibida gente de guerra para cuando él los llamase, porque de los cristianos, cuanto a la mayor parte, poco confiaba, como anduviese tras muchos a caza que andaban levantados, y cada día temía que se le habían de levantar más, siendo también tan fresco el motín[78] de Francisco Roldán, que tanto había durado.

Finalmente acordó de acercarse a Santo Domingo, para la cual se vino al Bonao, 10 leguas más cerca de la Vega donde estaba, donde estaban algunos cristianos como avecindados, que tenían por allí labranzas que tomaban a los indios, y otras que les forzaban a hacérselas aunque le pesase, y comenzaba ya a llamarse la villa del Bonao.

El comendador Bodadilla, que ya era y lo llamaban a boca llena gobernador, despachó un alcalde con vara, con sus poderes y los traslados de las provisiones, la tierra adentro, para que las notificase al Almirante y a los que por allá hallase; el cual lo tomó ya venido al Bonao: no le escribió carta ninguna notificándole su venida. El Almirante le escribió diciéndole que fuese bien venido; y nunca hubo respuesta dél, lo cual fue grande descomedimiento y señal de traer contra el Almirante propósito muy malo; y lo peor que es, que escribió a Francisco Roldán, que estaba en Xaraguá, y a otros quizá de los alzados, de lo que mucho el Almirante se quejaba. Notificadas las provisiones reales, dijeron que respondió el Almirante que él era visorrey y gobernador general, y que las provisiones y poderes que el comendador traía no eran sino para lo que tocaba a la administración de la justicia; y por tanto requirió al mismo alcalde que el comendador enviaba, y a la otra gente del Bonao, que se juntasen con él y a él obedeciesen en lo universal, y al comendador en lo que le perteneciese como a juez y administrador de justicia, y que todo lo que respondió fue por escrito.

Desde a pocos días llegaron un religioso de San Francisco, que se llamaba fray Juan de Trasierra, y Juan Velázquez, tesorero de los Reyes, con quien el comendador le envió una carta de los Reyes que decía lo siguiente:

«Don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Océano: Nos habemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, llevador de ésta, que vos hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá; rogamos os que le deis fe y creencia, y aquello pongáis en obra. De Madrid, a 26 de mayo de 99 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. Y por su mandado, Miguel Pérez de Almazán».

Recibida esta carta y platicadas muchas cosas entre él y el religioso y el tesorero, que fueron los mensajeros, determinó de venirse con ellos a Santo Domingo. Entretanto, el comendador hizo gran pesquisa y examinación de testigos sobre la hacienda que era del rey y quién la tenía en cargo y lo que era del Almirante, al cual tomó las arcas y toda la hacienda que tenía de oro y plata y joyas y aderezos de su casa, y aun se aposentó en su misma casa y se

[78] En *C.D.I.E.*: «levantamiento».

apoderó en ella y en todo lo que del Almirante era. Tomóle ciertas piedras doradas, que eran como madres de oro, que por tiempo se convirtieran en oro todas, como hemos visto muchas dellas que, partiéndose por medio, está el oro entreverado, en unas partes más oro que piedra, y en otras más piedra que oro, por manera que a la clara parece que toda la tal piedra se va convirtiendo en oro. Tomóle también las yeguas y caballos y todo lo que más halló ser suyo, con todos los libros y escrituras públicas y secretas que tenía en sus arcas: lo que más dolor le dio que todo, y nunca le quiso dar una ni ninguna. Esto dijo que tomaba para pagar el sueldo a los que se les debía, que pagarlo era a cargo del Almirante, por las cláusulas que venían en los poderes que arriba quedan recitados.

En estos días, toda la gente española que había en la Vega y en el Bonao y en otras partes comarcanas, cuanto más podía se descolgaba hacia Santo Domingo a ver al gobernador nuevo y gozar de las novedades. Para atraer a toda la gente a sí, mandó apregonar franqueza del oro, conviene a saber, que todos los que quisiesen ir a cogerlo no pagasen al rey más de la undécima parte por veinte años; pero caro le costó, como en el siguiente libro se verá. La misma franqueza concedió de los diezmos que entonces se pagaban al rey. Item, apregonó que venía a pagar los sueldos que se les debían por el rey, y a constreñir que pagase el Almirante los que eran a su cargo; con estas nuevas negaran y renegaran de sus padres.

Vio buen aparejo el comendador, como todos los más estuviesen descontentos y muy indignados del Almirante y de sus hermanos, y lo viesen ya caído de la gobernación y de su estado, y fuesen al gobernador con quejas y acusaciones y representasen sus agravios; hizo de su oficio pesquisa secreta contra él y ellos, para la cual halló a todos voluntarios y bien aparejados.

Y porque, como dice Boecio, lo primero que desampara a los infelices es la buena estimación, y sucede el menos precio y corrimiento y disfavores, comenzando a tomar testigos, las piedras se levantaban contra sus hermanos y él. *Quo fit ut existimatio bona prima omnium deserat infelices. Qui nunc populi rumores, quam dissonae multiplicesque sententiae, piget reminisci. Hoc tantum dixerim, ultimam esse adversae fortunae sarcinam, quod dum miseris aliduod crimen affigitur, quae perferunt, meruisse creduntur.* Haec Boetius, 4.ª prosa del libro I. La cual sentencia hace harto al propósito de la infelicidad y desdicha del Almirante, que desque se comenzó la pesquisa, no sólo secretamente, pero pública, era acusado y vituperado y se decían y clamaban sus defectos, afirmando que de todo mal y pena era dignísimo.

Acusáronle de malos y crueles tratamientos que había hecho a los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar los hombres sin darles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya y molinos y aceña y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fue la de la Concepción, y en otras partes, por lo cual murió mucha gente de hambre y flaqueza y enfermedades, de no darles los bastimentos según las

necesidades que cada uno padecía; que mandaba azotar y afrentar muchos hombres por cosas livianísimas, como porque hurtaban un celemín de trigo, muriendo de hambre, o porque iban a buscar de comer.

Item, porque se iban algunos a buscar de comer adonde andaban algunas capitanías de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello y él negádola, y no pudiendo sufrir la hambre, que los mandaba ahorcar. Que fueron muchos los que ahorcó por esto y por otras causas injustamente. Que no consentía que se bautizasen los indios que querían los clérigos y frailes bautizar, porque quería más esclavos que cristianos. Pero esto podía impedir justamente, si los querían bautizar sin doctrina, porque era gran sacrilegio dar el bautismo a quien no sabía lo que recibía.

Acusáronle que hacía guerra a los indios, o que era causa della injustamente, y que hacía muchos esclavos para enviar a Castilla. Item, acusáronle que no quería dar licencia para sacar oro, por encubrir las riquezas desta isla y de las Indias, por alzarse con ellas con favor de algún otro rey cristiano. La falsedad desta acusación está bien clara por muchas razones arriba dichas y algunas veces referidas, donde parece que antes moría y trabajaba por enviar a los Reyes nuevas de minas ricas y por enviarles oro para suplir los gastos que hacían; y esto tenía por principal interés y provecho suyo, porque veía que todos los que lo desfavorecían para con los Reyes no alegaban otra cosa[79], sino que gastaban y no recibían utilidad ninguna; y así estaba infamada y caída toda la estimación deste negocio de las Indias, de donde todo el mal y daño suyo procedía. Y así, no parece tener color de verdad este delito que le imputaban.

Acusáronle más: que había mandado juntar muchos indios armados para resistir al comendador y hacerle tornar a Castilla, y otras muchas culpas e injusticias y crueldades en los españoles cometidas. Pero en la honestidad de su persona ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa dello que decir había; y poca cuenta tenían los que le acusaban de hacer mención de las que habían ellos cometido y él en mandarlo en las guerras injustas y malos y asperísimos tratamientos en los tristes indios. Y ésta fue insensibilidad y bestialidad general de todos los jueces que han venido y tenido cargo de tomar cuenta y residencia a otros jueces en estas Indias, que nunca ponían por cargos (sino de muy pocos años atrás, hasta que fueron personas religiosas, que clamaron en Castilla), muertes, ni opresiones, ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonadas que unos españoles a otros se hacían, y otras cosas que por graves y gravísimas que fuesen, eran aire y accidentes livianísimos, comparadas a las más chicas que padecían los indios, las cuales, como sustanciales, asolaban como han asolado todas estas Indias. Muchas déstas y otras también acusaron a sus hermanos; yo vi el proceso y pesquisa y della muchos testigos, y los conocí muchos años, que dijeron las cosas susodichas: Dios sabe las que eran verdad y con qué razón e intención se

[79] En *C.D.I.E.*: «otra causa».

tomaban y deponían; puesto que yo no dudo sino que el Almirante y sus hermanos no usaron de la modestia y discreción en el gobernar los españoles que debieran, y que muchos defectos tuvieron y rigores y escasez en repartir los bastimentos a la gente, pues no los daban los Reyes sino para mantenimiento de todos, y que se distribuyeran según el menester y necesidad de cada uno, por lo cual todo cobraron contra ellos, la gente española, tanta enemistad. Pero como el Almirante y ellos tan perniciosamente, cerca de la entrada en estas tierras y tratamiento destas gentes cúyas eran, y que ni pudieron, ni supieron, ni tuvieron a quien se quejar, erraron, no podía ser menos, por justo juicio divino, sino que también cerca de la gobernación y tratamiento de los españoles errasen, para que, sabiendo y pudiendo y teniendo a quien quejarse, hubiese ocasión para cortar el hilo que el Almirante llevaba de disminuirlas, y con quitárselas de las manos con tanta pérdidas, desconsuelo y deshonor suyo, por las culpas ya cometidas, se castigase; y porque al fin otros las habían de consumir, permitiéndolo así la divina justicia, por los secretos juicios que Dios se sabe, menos parece ser ordenado divinalmente para utilidad dellas, que del Almirante.

CAPITULO 180

El comendador, sabiendo que el Almirante venía para Santo Domingo, mandó prender a su hermano D. Diego, y con unos grillos, échalo en una carabela de las que él había traído, sin decirle por qué ni para qué, ni darle cargo ni esperar ni oír descargo. Llegó el Almirante y vale a ver, y el recibimiento que le hizo fue mandarle poner unos grillos y meterle en la fortaleza, donde ni él lo vio ni lo habló más, ni consintió que hombre jamás le hablase.

Cosa pareció ésta absurdísima, descomedida y detestable juntamente y miseranda y miserable, que una persona en tanta dignidad subida, como era visorrey y gobernador perpetuo de todo este orbe, y por muy remerecido renombre, Almirante del mar Océano, y que con tantos trabajos, peligros y sudores, aquellos títulos, por singular privilegio de Dios escogido, había ganado, y con mostrar al mundo este mundo tantos siglos encubierto al mundo (porque así lo diga) y peculiarmente a los reyes y reinos de Castilla, con vínculo antidoral y por natural razón establecido, a perpetuo agradecimiento había obligado, que tan inhumana y descomedidamente y con tanto deshonor haya sido tratado, cosa, por cierto, indigna de razón recta fue y más que monstruosa.

Tenía el Adelantado ya en Xaraguá a Francisco Roldán preso, de lo que de nuevo se alzaban, pienso que oí por aquellos tiempos decir que eran diez y seis, metidos en un hoyo o pozo, para los ahorcar. Envió el comendador a decir al Almirante que escribiese al Adelantdo que no tocase en ellos por manera del mundo, y lo enviase a llamar; y así lo hizo, mandándole que viniese con toda paz y obediencia a los mandamientos reales, y no curase de su prisión, que a Castilla irían y los Reyes remediarían sus agravios. Llegado el Adelantado a Santo Domingo, halló en el comendador el hospedaje que había dado al Almirante.

Preso el Almirante con sus dos hermanos y en las carabelas aherrojados, los que más mal les querían tuvieron aparejo para cumplidamente dellos vengarse; porque no les bastó gozarse de verlos con tanto deshonor y abatimiento angustiados, pero aun por escrito y por palabras, con larga licencia, de día y de noche no cesaban, poniendo libelos famosos por los cantones y leyéndolos públicamente, de maldecir y escarnecer dellos y blasfemarlos; y lo que más duro les pudo ser: que algunos de los que esto tan temeraria e impíamente hacían, habían comido su pan y llevado su sueldo y eran sus criados. Y lo que no sin gran lástima y dolor se puede ni conviene decir: cuando querían echar los grillos al Almirante, no se hallaba presente quien por su reverencia y de compasión se los echase, sino fue un cocinero suyo desconocido y desvergonzado, el cual, con tan deslavada frente se los echó, como si le sirviera con algunos platos de nuevos y preciosos manjares. Este yo le conocí muy bien y llamábase Espinosa, si no me he olvidado.

Estos grillos guardó mucho el Almirante y mandó que con sus huesos se enterrasen, en testimonio de lo que el mundo suele dar, a los que en él viven, por pago. Ciertamente, cosa es ésta digna de con morosidad ser considerada, para que los hombres, ni confíen de sus servicios y hazañas, ni esperen estar seguros porque mucho tengan los príncipes o reyes por ellas obligados, porque al cabo son hombres y mudables, y tanto más mudables, cuanto su ánimo real de muchos es golpeado, y pocas veces cumplidamente a los verdaderos servicios con mercedes condignas satisfacen, y muchas, con disfavores y amortiguada y obliviosa[80] gratitud, las que han hecho deshacen. Por esta causa el profeta David clamaba: *Nolite confidere in principibus in filiis hominum in quibus non est salus*. Sólo Dios es el que hace las mercedes y no las impropera ni las deshace, como dice San Pablo, cuando verdaderamente dél no nos desviamos, y el que no engaña ni puede ser engañado, aunque tenga muchos privados.

Y puesto que los Católicos Reyes fuesen mucho agradecidos a los servicios del Almirante, y les pesase, como abajo se declarará, de su prisión y el mal tratamiento que el comendador hizo a él y a sus hermanos, empero, en la verdad, fueron tan largos y exorbitantes los poderes que le dieron, y pusieron en él tanta confianza, que si más de lo que hizo contra el Almirante y sus hermanos hiciera, y peor de lo que los trató los tratara, para todo parece, por los mismos poderes, que tuvo poder y mando. Y parece que los Católicos Reyes debieran exceptuar que no tocara en la persona del Almirante, pero creo que, como cosa que de sí era manifiesta, no incluirse en los dichos poderes, según buen juicio y aun según reglas del derecho, de hacer tal excepción no curaron. En fin, poco menos calamitoso fue el fruto y galardón que reportó el Almirante de sus tan grandes trabajos y de haber mostrado este orbe nuevo al mundo, que hubo aquel fortísimo e industrioso Belisario, gran capitán del emperador Justiniano, el cual, después de vencidos los persas en

[80] olvidadiza (latinismo).

el Oriente y los vándalos en Africa y traídos en triunfo, y los godos en Italia, y otra vez los mismos vándalos postrados y echados de Africa, y a Totila, rey de los godos, dos veces resistido, y Roma, otra vez que estuvo cercada un año, de los mismos godos, la descercó y envió las llaves al emperador y dejando de ser rey de los godos porque lo elegían por rey y le ofrecían todo servicio y favor para que tomase el reino de Italia, y hecho en servicio y defensa, y aumento del Imperio romano muchas otras hazañas, al cabo recibió el galardón que suelen haber muchas veces los varones meritísimos, que por el bien universal se aventuran y trabajan por las repúblicas. Este fue, que como fuese de los que no le amaban envidiado, y levantándole que quería alzarse con el ejército y quitar la obediencia a Justiniano y señorearse de Italia, no bastando que por esta sospecha que el emperador tuvo, le envió a llamar, y él fue luego con muchos despojos y con Vittige, rey dellos, y otros muchos presos de los godos principales, y quitada la sospecha que tuvo el emperador del todo, por entonces, finalmente, o porque se lo tornó a renovar, o por odio que le tuvo, no se recordando de sus generosos y dignos servicios, le mandó sacar los ojos y privar de cuanto tenía, de donde vino a tal estado, que hubo de mendigar por la extrema necesidad. Esto postrero dice Volaterrano en los comentarios de su *Anthropología*, libro XXIII; lo demás, Procopio en los libros de la *Guerra de los godos*, y en los de la *Guerra de Persia* y en los de la *Guerra contra los vándalos de Africa*, larguísimamente lo trata, y otros muchos, después de él, historiadores.

Al Almirante, pues, no le mandaron sacar los ojos, ni creo que su prisión, pero ya que aquel comendador le prendió y con tanto deshonor en hierros le envió, privado de todo su estado y honra y de toda su hacienda, hermanos, amigos y criados, como hiciera a Francisco Roldán o a otro de los más bajos hombres y delincuentes que con él habían estado rebelados, nunca mientras vivió, los Reyes sus pérdidas y deshonra ni estado recompensaron, antes, habiendo añadido otros admirables acerbísimos y muchos trabajos y peligros, en nuevos descubrimientos que después hizo por servirles, al fin en gran necesidad, disfavor y pobreza, como en el siguiente libro se dirá, murió.

Y lo que más amargo y más doloroso que sacarle los ojos sintió y con razón, fue el sobresalto y angustia, que cuando de la fortaleza le sacaron para llevarle al navío, creyendo que le sacaban a degollar, recibió. Y así, llegando Alonso de Vallejo, un hidalgo, persona honrada (de quien luego más se dirá), a sacarle y llevarle al navío, preguntóle con rostro doloroso y profunda tristeza, que mostraba bien la vehemencia de su temor: «Vallejo, ¿dónde me lleváis?»; respondió Vallejo: «Señor, al navío va vuestra señoría a se embarcar»; repitió, dudando el Almirante: «Vallejo, ¿es verdad?»; responde Vallejo: «Por vida de vuestra señoría, que es verdad que se va a embarcar». Con la cual palabra se confortó y casi de muerte a vida resucitó. ¿Qué mayor dolor pudo nadie sentir? ¡Qué más vehemente turbación le pudo cosa causar? Creo que tuviera entonces por pena liviana que los ojos le sacaran como a Belisario, si de la muerte Vallejo le asegurara. Tan súbitamente derribado de

la dignidad de visorrey, que a todos los gobernaba y mandaba, sin cometer, como arriba algunas veces ha dicho, nuevas culpas (cuanto a los españoles digo, que eran las que por culpas se estimaban y por que le maltrataban), antes él había recibido después que vino ofensas y desobediencias y daños grandes, y sin ponerle cargos ni él descargarse, a tan miserable y abatido estado, que temiese ser por un hombre, particular juez, justiciado, no pudo sino incomparable materia de angustia y amargura y estupenda turbación causarle.

A Francisco Roldán, autor de todos los alborotos y levantamientos pasados, y a D. Hernando de Guevara, que ahora se había alzado, y a los demás que estaban para ahorcar, no supe que penase ni castigase en nada; los cuales yo vi pocos días después desto, que yo a esta isla vine, sanos y salvos, y harto más que el Almirante y sus hermanos prosperados, si llamarse puede aquella vida que tenían prosperidad y no más infelicidad.

Metido en la carabela o navío el Almirante y sus hermanos, aherrojados, dio cargo dellos el comendador y envió por capitán de las dos carabelas que había traído al dicho Alonso de Vallejo, mandándole que así con sus hierros y los procesos o pesquisas que hizo, les entregase al obispo don Juan de Fonseca en llegando a Cádiz. Este Alonso de Vallejo, persona, como dije, prudente, hidalgo y muy honrado y harto mi amigo, era criado de un caballero de Sevilla, que se llamaba Gonzalo Gómez de Cervantes, tío, según se decía, del mismo obispo don Juan, y de aquí debió de venir que el comendador Bobadilla quiso, por agradar al obispo, dar cargo a Vallejo que llevase preso al Almirante. Sospecha hubo harto vehemente quel comendador hubiese hecho tanta vejación y mal tratamiento al Almirante, con favor y por causa del dicho obispo don Juan; y si así fue, no le arrendaría al señor obispo la ganancia.

CAPITULO 181

Partieron las carabelas del puerto de Santo Domingo para Castilla, con el Almirante preso y sus hermanos, al principio del mes de octubre de 1500 años. Quiso Nuestro Señor de no alargarles mucho el viaje, por acortarles la prisión, porque llegaron a 20 ó 25 días de noviembre a Cádiz.

En el camino, del Alonso de Vallejo y del maestre, que dije arriba llamarse Andrés Martín de la Gorda, por su carabela que se llamó así (el cual creo que también traía mandado el recaudo del Almirante y de sus hermanos) fue el Almirante y sus hermanos bien tratados; quisieron quitarle los grillos, pero no consintió el Almirante hasta que los Reyes se los mandasen quitar; y según en aquel tiempo oí decir, el dicho maestre Andrés Martín, llegado a Cádiz, dio lugar que saliese secretamente un criado del Almirante con sus cartas para los Reyes y para otras personas, antes que los procesos entregase, creyendo que los Reyes se moverían por sus cartas, recibiéndolas primero que las del comendador, y proveerían lo que conviniese al Almirante; puesto que como católicos y agradecidos príncipes, no dejaran, sin aquello, de proveer lo que mandaron.

No hallé original ni minuta de carta suya que escribiese desde Cádiz el Almirante a los Reyes; por ventura no quiso escribirles, sino que de otros lo supiesen, por verse así tan afrentado por sus poderes, y creyendo quizá también que de su voluntad su prisión había procedido. Escribió, empero, una carta larga al ama del príncipe don Juan, que sea en gloria, la cual mucho quería al Almirante y en cuanto podía lo favorecía con la Reina; y el tenor de la carta es el siguiente, por el principio de la cual parece la llaneza del Almirante y la poca presunción que de la vanidad de los títulos de que ahora usa España, entonces había.

«Muy virtuosa señora: Si mi queja del mundo es nueva, su uso de maltratar es de antiguo; mil combates me ha dado, y a todos resistí, hasta ahora que no me aprovechó armas ni avisos; con crueldad me tiene echado al fondo. La esperanza de Aquel que creo a todos me sostiene; su socorro fue siempre muy presto: otra vez, y no de lejos, estando yo más bajo, me levantó con su brazo derecho, diciendo: «¡Oh hombre de poca fe, levántate, que yo soy; no hayas miedo! Yo vine con amor tan entrañable a servir a estos príncipes, y he servido de servicio de que jamas se oyó ni vio.

Del nuevo cielo y tierra que decía Nuestro Señor por San Juan en el Apocalipsis, después de dicho por boca de Isaías, me hizo mensajero y mostró aquella parte. En todos hubo incredulidad, y a la Reina, mi señora, dio dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y la hizo de todo heredera, como

a cara y muy amada hija. La posesión de todo esto fui yo a tomar en su real nombre. La ignorancia en que habían estado todos, quisieron enmendarlo traspasando el poco saber a hablar en inconvenientes y gastos. Su Alteza lo aprobaba, al contrario, y lo sostuvo hasta que pudo.

Siete años se pasaron en la plática y nueve ejecutando cosas señaladas y dignas de memoria se pasaron en este tiempo; de todo no se hizo concepto; llegué yo, y estoy que no hay nadie tan vil que no piense de ultrajarme; por virtud se contará en el mundo a quien puede no consentirlo. Si yo robara las Indias y tierra que fan faze[81] en ello, de que ahora es el habla del altar de San Pedro, y las diera a los moros, no pudieran en España mostrarme mayor enemiga. ¿Quién creyera tal, adonde hubo tanta nobleza?

Yo mucho quisiera despedir del negocio, si fuera honesto para con mi Reina: el esfuerzo de Nuestro Señor y de Su Alteza hizo que continuase, y por aliviarle algo de los enojos en que a causa de la muerte estaba (esto dice, porque era entonces muerto el príncipe don Juan), cometí viaje nuevo al nuevo cielo y mundo que hasta entonces estaba oculto, y si no es tenido allí en estima, así como los otros de las Indias, no es maravilla, porque salió a parecer de mi industria.

Este viaje de Paria, creí que apaciguara algo por las perlas y la hallada del oro en la Española. Las perlas mandé yo ayuntar y pescar a las gentes con quien quedó el concierto de mi vuelta por ellas, y a mi comprender, a medida de fanega. Esto me salió como otras cosas muchas, no las perdiera, ni mi honra, si buscara yo mi bien propio y dejara perder la Española, o se guardaran mis privilegios y asientos. Y otro tanto digo del oro que yo tenía ahora junto, que con tantas muertes y trabajos, por virtud divinal, he allegado a perfecto.

Cuando yo fui a Paria, hallé casi la mitad de la gente en la Española alzados, y me han guerreado hasta ahora como a moro, y los indios, por otro cabo, gravemente[82]. En esto vino Hojeda y probó a echar el sello, y dijo que Sus Altezas lo enviaban con promesas de dádivas y franquezas y paga. Allegó gran cuadrilla, que en toda la Española muy pocos hay salvo vagabundos y ninguno con mujer e hijos. Este Hojeda me trabajó harto, y fuele necesario de se ir, y dejó dicho que luego sería de vuelta con más navíos y gente, y que dejaba la real persona de la Reina nuestra señora a la muerte. Y en esto llegó Vicente Yáñez con cuatro carabelas; hubo alboroto y sospecha, mas no daño. Después, una nueva de seis otras carabelas, que traía un hermano de alcalde, mas fue con malicia, y esto fue ya a la postre, cuando ya estaba muy rota la esperanza que Sus Altezas hubiesen jamás de enviar navío a las Indias, y que vulgarmente decían que Su Alteza era muerta.

[81] *sic*. Tampoco hace sentido la versión recogida por Navarrete (B.A.E., t.LXXV, p.217 b): «que san face».
[82] Nota marginal de Las Casas: «¿Para qué los guerreabais y oprimíais injustamente?».

Un Adrián en este tiempo probó alzarse otra vez como de antes, mas Nuestro Señor no quiso que llegase a efecto su mal propósito. Yo tenía propuesto en mí de no tocar el cabello de nadie, y a éste, por su ingratitud, con lágrimas, no se pudo guardar así como yo lo tenía pensado. A mi hermano no hiciera menos, si me quisiera matar y robar el señorío que mi Rey y Reina me tenían dado en guarda.

Seis meses había que yo estaba despachado para venir a Sus Altezas con las buenas nuevas del oro, y huir de gobernar gente disoluta, que no teme a Dios ni a sus Rey ni Reina, llena de achaques y de malicias. Antes de mi partida supliqué tantas veces a Sus Altezas que enviasen allá, a mi costa, a quien tuviese cargo de la justicia, y después que hallé alzado al alcalde se lo supliqué de nuevo (o por alguna gente, o al menos, algún criado con cartas), porque mi fama es tal, que aunque yo haga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para ladrones. Proveyeron ya, al fin, y fue muy contrario de lo que la negociación demandaba: vaya en buena hora, pues que a su grado.

Yo estuve allá dos años, sin poder ganar una provisión de favor para mí, ni por los que allá fuesen, y éste llevó un arca llena. Si pararán todas a su servicio, Dios lo sabe. Ya, por comienzos, hay franquezas por veinte años, que es la edad de un hombre, y se coge el oro: que hubo persona de cinco marcos en cuatro horas, de que diré después más largo.

Si pluguiese a Sus Altezas de deshacer un vulgo de los que saben mis fatigas, que mayor daño me ha hecho el mal decir de las gentes, que no me ha aprovechado el mucho servir y guardar su hacienda y señorío, sería limosna, y yo restituido en mi honra y se hablaría dello en todo el mundo, porque el negocio es de calidad que cada día ha de ser más sonado y en alta estima.

En esto vino el comendador Bobadilla a Santo Domingo; yo estaba en la Vega y el Adelantado en Xaraguá, donde este Adrián había hecho cabeza, mas ya todo era llano y la tierra rica y todos en paz. El segundo día que llegó se crió gobernador e hizo oficiales y ejecuciones y pregonó franquezas del oro y diezmos, y generalmente de toda otra cosa por veinte años, que es la edad de un hombre; y que venía por pagar a todos, bien que no habían servido llenamente hasta ese día; y publicó que a mí había de enviar en hierros y a mis hermanos, así como ha hecho, y que nunca yo volvería más allí, ni otro de mi linaje, diciendo de mí mil deshonestidades y descorteses cosas. Esto todo fue el segundo día que llegó, como dije, y estando yo lejos, ausente, sin saber dél ni de su venida.

Unas cartas de Sus Altezas, firmadas en blanco, de que él llevaba una cantidad, hinchió y envió al alcalde y a su compañía, con favores y encomiendas; a mí nunca me envió carta mi mensajero, ni me ha dado hasta hoy. Piense qué pensaría quien tuviere mi cargo ¿honrar y favorecer a quien probó a robar a Sus Altezas y ha hecho tanto mal y daño, y arrastrar a quien

con tantos peligros se lo sostuvo[83]? Cuando yo supe esto, creía que esto sería como lo de Hojeda o uno de los otros; templóme que supe de los frailes de cierto que Sus Altezas lo enviaban. Escribíle yo que su venida fuese en buena hora, y que yo estaba despachado para ir a la corte y hecho almoneda de cuanto yo tenía, y que en esto de las franquezas, que no se acelerase, que esto y el gobierno yo se lo daría luego tan llano como la palma, y así lo escribí a los religiosos. Ni él ni ellos me dieron respuesta, antes se puso él en son de guerra, y apremiaba a cuantos allí iban que le jurasen por gobernador, dijéronme que por veinte años.

Luego que yo supe estas franquezas, pensé de adobar un yerro tan grande, y que él sería contento, las cuales dio sin necesidad y causa, de cosa tan gruesa y a gente vagabunda, que fuera demasiado para quien trajera mujer e hijos. Publiqué por palabra y por cartas que él no podía usar de sus provisiones, porque las mías eran las más fuertes, y le mostré las franquezas que llevó Juan Aguado. Todo esto que yo hice era por dilatar, por que Sus Altezas fuesen sabidores del estado de la tierra, que hubiesen lugar de tornar a mandar en ello lo que fuese de su servicio.

Tales franquezas excusado es de las apregonar en las Indias: los vecinos que han tomado vecindad, es logro, porque se les dan las mejores tierras, y a poco valdrán 200.000 maravedís, al cabo de los cuatro años que la vecindad se acaba, sin que den una azadonada en ellas. No diría yo así si los vecinos fuesen casados, mas no hay seis entre todos que no estén sobre el aviso de ayuntar lo que pudieren y se ir en buena hora[84]. De Castilla sería bien que fuesen, y aun saber quién y cómo, y se poblase de gente honrada.

Yo tenía asentado con estos vecinos que pagarían el tercio del oro y los diezmos, y esto a su ruego, y lo recibieron en grande merced de Sus Altezas; y reprendíles cuando yo oí que se dejaban dello, y esperaban que el comendador haría otro tanto, mas fue el contrario. Indignólos contra mí, diciendo que yo les quería quitar lo que Sus Altezas les daban, y trabajó de me los echar a cuestas, y lo hizo, y que escribiesen a Sus Altezas que no me enviasen más al cargo; y así se lo suplico por mí y por toda cosa mía, en cuanto no haya otro pueblo. Y me ordenó él con ellos pesquisas de maldades, que al infierno nunca se supo de las semejantes. Allí está Nuestro Señor que escapó a Daniel y a los tres muchachos con tanto saber y fuerza como tenía, y con tanto aparejo, si le pluguiere, como con su gana. Supiera yo remediar todo esto y lo otro de que está dicho y ha pasado después que estoy en las Indias, si me consintiera la voluntad a procurar por mi bien propio y me fuera honesto, mas el sostener de la justicia y acrecentar el señorío de Sus Altezas hasta ahora me tiene al fondo. Hoy en día que se halla tanto oro, hay división en que haya más ganancia: o ir robando, o ir a las minas. Por una mujer también se hallan

[83] Nota marginal de Las Casas: «Cierto, en esto estuvo al Almirante más que razón».
[84] Nota marginal de Las Casas: «Esto ha sido causa grande para perderse más aína las Indias, no estar en ellas más de cuanto pudieren apañar lo que desean».

cien castellanos, como por una labranza, y es mucho en uso, y hay ya hartos mercaderes que andan buscando muchachas; de nueve a diez son ahora en precio; de todas edades ha de tener un bueno.

Digo que la fuerza del maldecir de desconcertados me ha hecho más daño que mis servicios hecho provecho. Mal ejemplo es por lo presente y por lo futuro. Hago juramento que cantidad de hombres han ido a las Indias, que no merecían el agua para con Dios y con el mundo, y ahora vuelven allá.

Enemistólos a ellos conmigo, y él parece, según se hubo y según sus formas, que ya lo venía y bien entendido[85], o es que se dice que ha gastado mucho por venir a este negocio; no sé dello más de lo que oigo. Yo nunca oí que el pesquisidor allegase los rebeldes y los tomase por testigos contra aquel que gobierna a ellos y a otros sin fe ni dignos de ella. Si Sus Altezas mandasen hacer una pesquisa general, allí vos digo yo que verían por gran maravilla cómo la isla no se hunde.

Yo creo que se acordará vuestra merced cuando la tormenta sin velas me echó en Lisboa, que fui acusado falsamente que había yo ido allá al rey para darle las Indias; después supieron Sus Altezas el contrario y que todo fue con malicia. Bien que yo sepa poco, no sé quién me tenga por tan torpe que yo no conozca que aunque las Indias fuesen mías, que yo no me pudiera sostener sin ayuda de príncipe. Si esto es así, ¿adónde pudiera yo tener mejor arrimo y seguridad que en el Rey y Reina, nuestros señores, que de nada me han puesto en tanta honra, y son los más altos príncipes, por la mar y por la tierra, del mundo, los cuales tienen que yo les haya servido y me guardan mis privilegios y mercedes, y si alguien me los quebranta Sus Altezas me los acrecientan con ventaja, como se vio en lo de Juan Aguado, y me mandan hacer mucha honra? Y, como dije, ya Sus Altezas recibieron de mí servicios, y tienen a mis hijos sus criados, lo que en ninguna manera pudiera esto llegar con otro príncipe, porque adonde no hay amor todo lo otro cesa.

Dije yo ahora así contra un mal decir, con malicia y contra mi voluntad, porque es cosa que ni en sueños debiera allegar a memoria, porque las formas y hechos del comendador Bobadilla, con malicia las quiere alumbrar en esto, mas yo le haré ver con el brazo izquierdo, que su poco saber y gran cobardía con desordenada codicia le ha hecho caer en ello.

Ya dije cómo yo le escribí y a los frailes, y luego partí, así como le dije, muy solo, porque toda la gente estaba con el Adelantado, y también por le quitar de sospecha. El, cuando lo supo, echó a D. Diego preso en una carabela, cargado de hierros, y a mí, en llegando, hizo otro tanto, y después al Adelantado cuando vino; ni le hablé más a él, ni consintió que hasta hoy nadie me haya hablado. Y hago juramento que no puedo pensar por qué sea yo preso.

La primera diligencia que hizo fue a tomar el oro, el cual hubo sin medida

[85] En *C.D.I.E.*: «que ya lo tenía bien entendido».

ni peso, y yo ausente; dijo que quería él pagar dello a la gente, y según oí, para sí hizo la primera parte, y envía por rescate rescatadores nuevos. Deste oro tenía yo apartado ciertas muestras, granos muy gruesos, como huevos como de ánsar o de gallina y de pollas y de otras muchas hechuras, que algunas personas tenían cogido en breve espacio, con que se alegrasen Sus Altezas, y por ello comprendiesen el negocio, con una cantidad de piedras grandes, llenas de oro. Este fue el primero a se dar con malicia, porque Sus Altezas no tuviesen este negocio en algo, hasta que él tuviese hecho el nido, de que se da buena prisa. El oro que está por fundir, mengua al fuego; una cadena que pesaría hasta 20 marcos, nunca se ha visto.

Yo he sido muy agraviado en esto del oro, más aún que de la perlas, porque no las he traído a Sus Altezas. El comendador, en todo lo que le pareció que me dañaría, luego fue puesto en obra. Con 600.000 maravedís pagara a todos, sin robar a nadie, y había más de cuatro cuentos de diezmos y alguacilazgo, sin tocar en el oro. Hizo unas larguezas que son de risa: bien que creo que encomenzó en sí la primera parte: allí lo sabrán Sus Altezas cuando le mandaren tomar cuenta, en especial si yo estuviese a ella. El no hace sino decir que se debe gran suma, y es la que yo dije, y no tanto. Yo he sido muy agraviado en que se haya enviado pesquisidor sobre mí, que sepa que si la pesquisa que él enviare fuere muy grave, que él quedara en el gobierno. Pluguiera a Nuestro Señor, que Sus Altezas le enviaran a él o a otro dos años ha, porque sé que yo fuera ya libre de escándalo y de infamia y no se me quitara mi honra ni la perdiera. Dios es justo y ha de hacer que se sepa por qué y cómo.

Allí me juzgan como gobernador que fue a Sicilia o ciudad o villa puesta en regimiento, y adonde las leyes se pueden guardar por entero, sin temor que se pierda todo, y recibo grande agravio. Yo debo ser juzgado como capitán, que fue de España a conquistar hasta las Indias, a gente belicosa[86] y mucha y de costumbres y secta muy contraria, donde, por voluntad divina[87], he puesto so el señorío del Rey y de la Reina, nuestros señores, otro mundo, y por donde la España, que era dicha pobre, es la más rica[88]. Yo debo ser juzgado como capitán que de tanto tiempo hasta hoy trae las armas a cuestas, sin las dejar una hora, y de caballeros de conquistas y del uso y no de letras, salvo si fuesen de griegos, o de romanos, o de otros modernos, de que hay *tantos y tan nobles en España, de otra guisa ca recibo* grande agravio, porque en las Indias no hay pueblo ni asiento.

Del oro y perlas ya está abierta la puerta, y cantidad de todo, piedras preciosas y especiería, y de otras mil cosas se pueden esperar firmemente. Las

86 Nota marginal de Las Casas: «No decía el Almirante que era belicosa cuando Guacanagarí le salvó la persona y hacienda, perdida su nao; admirable fue la ignorancia del Almirante en esta materia».
87 Nota marginal de Las Casas: «Voluntad permisiva, no agradable».
88 Nota marginal de Las Casas: «Por esta riqueza injusta y de lo mal adquirido, vendrá a ser la más pobre del mundo».

nuevas del oro que yo dije que daría, son que, día de Navidad, estando yo muy afligido, guerreado de los malos cristianos y de indios, en término de dejar todo y escapar, si pudiese, la vida, me consoló Nuestro Señor milagrosamente, y dijo: «Esfuerza, no temas, yo proveeré en todo; los siete años del término del oro no son pasados, y en ello y en lo otro te daré remedio». Ese día supe que había 80 leguas de tierra, y en todas cabo ellas, minas; el parecer ahora, es que sea toda una.

Algunos han cogido 120 castellanos en un día, y otros 90 y se han cogido hasta 250, y 50 hasta 60, y otros muchos de 20 hasta 50; es tenido por buen jornal, y muchos lo continúan; el común es 16 hasta 12, y quien de aquí baja no va contento. Parece también que estas minas son como las otras, que responden en los días no igualmente; las minas son nuevas y los cogedores; el parecer de todos es que, aunque vaya allá toda Castilla, que, por torpe que sea la persona, que no abajará de un castellano o dos cada día, y ahora es esto así en fresco; es verdad que tienen algún indio[89], mas el negocio consiste en el cristiano[90]. Ved qué discreción fue de Bobadilla dar todo por ninguno y 4 cuentos de diezmos, sin causa ni ser requerido, sin primero lo notificar a Sus Altezas; y el daño no es éste solo.

Yo sé que mis yerros no han sido con fin de hacer mal, y creo que Sus Altezas lo tienen así, como yo lo digo, y sé y veo que usan de misericordia con quien maliciosamente les desirve: yo creo y tengo por muy cierto, que muy mejor y más piedad habrán conmigo, que caí en ello con inocencia y forzosamente, como sabrán después por entero, y el cual soy su hechura, y mirarán a mis servicios y conocerán de cada día que son muy aventajados. Todos pondrán en una balanza, así como nos cuenta la Santa Escritura que será el bien con el mal el día del juicio. Si todavía mandan que otro me juzgue, lo cual no espero, y que sea por pesquisa de las Indias, humildemente les suplico que envíen allá dos personas de conciencia y honrados, a mi costa, los cuales hallarán de ligero ahora que se halla el oro cinco marcos en cuatro horas; con esto y sin ello, es necesario que lo provean.

El comendador, en llegando a Santo Domingo, se aposentó en mi casa; así como la halló, así dio todo por suyo. Vaya en buena hora; quizá lo había menester; corsario nunca tal usó con mercader. De mis escrituras tengo yo mayor queja, que así me las haya tomado, que jamás se le pudo sacar una, y aquellas de más mi disculpa, ésas tenía más ocultas: ved qué justo y honesto pesquisidor. Cosa de cuantas él haya hecho, me dicen que haya sido con término de justicia, salvo absolutamente. Dios, Nuestro Señor, está con sus fuerzas, como solía, y castiga en todo cabo, en especial la ingratitud de injurias». Esto, así todo, contenía la carta del Almirante para el ama del Príncipe.

[89]Nota marginal de Las Casas: «No tenía uno, sino muchos indios que lo sudaban y morían en ello».
[90] Nota marginal de Las Casas: «Consistir el negocio en el cristiano era tenerlos por fuerza y darles de palos y azotes, y no haber misericordia dellos».

CAPITULO 182

Ciertamente, graves angustias padeció el Almirante, y agravios parece que le hizo el comendador muy grandes, y si fuese cierto que el fin de los hombres, feliz o desastrado, testifica estos o aquellos pecados, bien podríamos decir que, porque los Reyes le habían enviado, no le habían de castigar por estas cosas de que se queja el Almirante, si ante los Reyes fuera culpable; por ellas quiso Dios con su mano castigarlo, porque se ahogó en la mar, salido de Santo Domingo (como se dirá en el libro siguiente), porque así lo diga, casi a cien pasos. Pero esto no es cosa cierta, como el juicio divino sea profundo y considere los méritos de los hombres muy diferentemente del humano; porque muchas veces da Dios, por el abismo de su sabiduría y bondad, fin a algunos, que parece malo, y no por los pecados que acá juzgamos, sino por las virtudes que aquéllos tuvieron, por las cuales merecieron que lo que por otras sus culpas habían de penar con mayor costa en la otra, en esta vida lo pagasen; a otros suele conceder, airado, fines o acabamientos, según el juicio de los hombres, gloriosos, por pagarles acá algunas buenas obras que viviendo hicieron, porque no merecieron que en el siglo venidero se les remunerasen, y éstos se cuentan con los malaventurados.

Tornando al propósito, como los Reyes, que a la sazón estaban en Granada, supieron la llegada y prisión del Almirante y de sus hermanos, la cual debían saber, lo primero, del ama del Príncipe, porque a ella debía enviar el Almirante su criado, y también por carta del Alonso de Vallejo o del corregidor de Cádiz, hubieron mucho pesar de que viniese preso y mal tratado, y proveyeron luego que lo soltasen; y, según oí decir mandáronle proveer de dineros con que viniese a la corte, y aun que fueron los dineros 2.000 ducados. Mandáronle escribir que se viniese a la corte, adonde llegó él y sus hermanos a 17 de diciembre, y los recibieron muy benignamente, mostrando compasión de su adversidad y trabajos, dándoles todo el consuelo que al presente pudieron darles, en especial al Almirante, certificándole que su prisión no había procedido de su voluntad, y con palabras muy amorosas y eficaces le prometieron que mandarían deshacer y remediar sus agravios, y que en todo y por todo sus privilegios y mercedes que le habían hecho le

serían guardados. Y en esto, la serenísima Reina era la que se aventajaba en consolarle y certificarle su pesar, porque, en la verdad, ella fue siempre la que más que el Rey lo favoreció y defendió, y así el Almirante tenía en ella principalmente toda su esperanza. El, no pudiendo hablar por un rato, lleno de sollozos y lágrimas, hincado de rodillas, mandáronle levantar. Comienza su plática, harto dolorosa, mostrando y afirmando el entrañable amor y deseo que siempre tuvo de los servir con toda fidelidad, y que nunca, de propósito ni industria, hizo cosa en que ofender su servicio pensase, y si por yerros algunas obras suyas eran estimadas y juzgadas, no las había hecho sino con no alcanzar más, y siempre creyendo que hacía lo que debía y que en hacerlo acertaba.

Que sea verdad lo susodicho, cerca de no haber sido la prisión del Almirante hecha por voluntad ni mandado de los Reyes, sino por sólo querer y autoridad del comendador Bobadilla, y que hubiese a Sus Altezas della mucho pesado, mostráronlo bien expresamente los Reyes Católicos, en una su real carta que le escribieron de Valencia de la Torre, cuando estaba de partida para su cuarto viaje, de que abajo se dirá. Entre otras cosas, dice así en un capítulo de la dicha carta:

«Cuanto a lo otro contenido en vuestros memoriales y letras tocante a vos y a vuestros hijos y hermanos, porque como veis, a causa que Nos estamos en camino y vos de partida, no se puede entender en ello hasta que paremos de asiento en alguna parte, y si esto hubiese de esperar, se perdería el viaje a que ahora vais; por esto es mejor que, pues de todo lo necesario para vuestro viaje estáis despachado, vos partáis luego sin detenimiento alguno, y quede a vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales. Y tened por cierto que de vuestra prisión nos pesó mucho y bien lo visteis vos y lo conocieron todos claramente, pues que luego que lo supimos, lo mandamos remediar; y sabéis el favor con que os habemos mandado tratar siempre, y ahora estamos mucho más en vos honrar y tratar muy bien, y las mercedes que vos tenemos hechas vos serán guardadas enteramente, según forma y tenor de nuestros privilegios, que dellas tenéis, sin ir en cosa contra ellas. Y vos y vuestros hijos gozaréis dellas, como es razón, y si necesario fuere confirmarlas de nuevo, las confirmaremos, y a vuestro hijo mandaremos poner en la posesión de todo ello, y en más que esto tenemos voluntad de vos honrar y hacer mercedes; y de vuestros hijos y hermanos Nos tendremos el cuidado que es razón. Y todo esto se podrá hacer yendo vos en buena hora y quedando el cargo a vuestro hijo como está dicho; y así vos rogamos que en vuestra partida no haya dilación. De Valencia de la Torre, a 14 días de marzo de 502 años. Yo el Rey. — Yo la Reina, etc.».

Asaz manifiesto parece por estas palabras reales no haber procedido de su voluntad, ni haberle dado poder al comendador para la prisión del Almirante y de sus hermanos, y haberles en gran manera della y de su mal tratamiento pesado, y parece que, para en cuenta y recompensa della y descargo suyo, los

felices príncipes le escribían y hacían estas palabras como regalos. Por consiguiente, parece que el comendador excedió y fue muy descomedido en gran manera contra la honra, persona y hacienda del Almirante y sus hermanos. Sólo me parece que aquí debemos considerar, juzgando este negocio por las altísimas causas donde conviene ir a parar, que ni en mano de los Reyes, ni del comendador Bobadilla, ni de los que al Almirante acusaron, ni tampoco por los agravios que a los españoles hacía, que, como arriba tocamos, quizá los castigos y daños hechos, que a muchos dicen que hizo, los merecían por sus delitos, insultos y desobediencias y pecados, y los por hacer, eran remediables, mayormente con haber escrito e importunado a los Reyes que enviasen acá quien la justicia administrase, sino solamente por la disposición divina que quiso preservarle de muchos mayores males, que, con la ignorancia que tuvo, a estas gentes inocentes hiciera (como arriba también habemos tocado), determinó de le privar, como al cabo le privó, de todo su estado, no sólo en su persona, pero también en sus herederos y sucesores, como parecerá adelante. Señal y conjetura, según la Divina Escritura y sentencia de los Santos averiguada, de tenerlo Dios contado en el número de los predestinados. Y ¡guay de aquellos que la divina permisión escogió para castigo y azote destas miserables naciones, y en el tal oficio los olvida y perseveran hasta que la vida se les acaba!

Y con esto, a gloria y honra de Dios y para provecho de las ánimas y testimonio de la verdad de las cosas que en estas Indias han pasado, que es el fin destos nuestros voluntarios trabajos, queremos dar conclusión al primer libro de esta nuestra historia; para que así como este libro tuvo principio y comienzo de los principios que contamos, y que tuvo en las cosas destas Indias el Almirante, lo cerremos, y asimismo tenga su fin en lo tocante al Almirante. Por lo cual damos a nuestro Dios y Señor, no cuantas debemos, pero al menos las que podemos, y éstas que querríamos que fuesen innúmeras e infinitas, gracias.

Laus Deo. Pax vivis et requies defunctis.

ÍNDICE

TÍTULOS PUBLICADOS

1
SIMÓN BOLÍVAR
Doctrina del Libertador
Prólogo: Augusto Mijares
Selección, notas y cronología:
Manuel Pérez Vila

2
PABLO NERUDA
Canto General
Prólogo, notas y cronología:
Fernando Alegría

3
JOSÉ ENRIQUE RODÓ
Ariel-Motivos de Proteo
Prólogo: Carlos Real de Azúa
Edición y cronología: Ángel Rama

4
JOSÉ EUSTASIO RIVERA
La Vorágine
Prólogo y cronología: Juan Loveluck
Variantes:
Luis Carlos Herrera Molina S.J.

5-6
INCA GARCILASO DE LA VEGA
Comentarios Reales
Prólogo, edición y cronología:
Aurelio Miró Quesada

7
RICARDO PALMA
Cien Tradiciones Peruanas
Selección, prólogo y cronología:
José Miguel Oviedo

8
EDUARDO GUTIÉRREZ Y OTROS
Teatro Rioplatense
Prólogo: David Viñas
Compilación y cronología:
Jorge Lafforgue

9
RUBÉN DARÍO
Poesía
Prólogo: Ángel Rama
Edición: Ernesto Mejía Sánchez
Cronología: Julio Valle-Castillo

10
JOSÉ RIZAL
Noli Me Tangere
Prólogo: Leopoldo Zea
Edición y cronología: Márgara Rusotto

11
GILBERTO FREYRE
Casa-Grande y Senzala
Prólogo y cronología: Darcy Ribeiro
Traducción: Benjamín de Garay y
Lucrecia Manduca

12
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Facundo
Prólogo: Noé Jitrik
Notas y cronología:
Susana Zanetti y Nora Dottori

13
JUAN RULFO
Obra Completa
Prólogo y cronología: Jorge Ruffinelli

14
MANUEL GONZÁLEZ PRADA
Páginas Libres-Horas de Lucha
Prólogo y notas: Luis Alberto Sánchez

15
JOSÉ MARTÍ
Nuestra América
Prólogo: Juan Marinello
Selección y notas: Hugo Achugar
Cronología: Cintio Vitier

16
SALARRUÉ
El Ángel del Espejo
Prólogo, selección, notas y cronología:
Sergio Ramírez

17
ALBERTO BLEST GANA
Martín Rivas
Prólogo, notas y cronología:
Jaime Concha

18
RÓMULO GALLEGOS
Doña Bárbara
Prólogo: Juan Liscano
Notas, variantes y cronología:
Efraín Subero

19
MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS
Tres Obras (Leyendas de Guatemala, El Alhajadito y El Señor Presidente)
Prólogo: Arturo Uslar Pietri
Notas y cronología: Giuseppe Bellini

20
JOSE ASUNCIÓN SILVA
Obra Completa
Prólogo: Eduardo Camacho Guizado
Edición, notas y cronología: Eduardo Camacho Guizado y Gustavo Mejía

21
JUSTO SIERRA
Evolución Política del Pueblo Mexicano
Prólogo y cronología: Abelardo Villegas

22
JUAN MONTALVO
Las Catilinarias y Otros Textos
Selección y prólogo: Benjamín Carrión
Cronología y notas:
Gustavo Alfredo Jácome

23-24
Pensamiento Político de la Emancipación
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología:
José Luis Romero y Luis Alberto Romero

25
MANUEL ANTONIO DE ALMEIDA
Memorias de un Sargento de Milicias
Prólogo y notas: Antonio Cándido
Cronología: Laura de Campos Vergueiro
Traducción: Elvio Romero

26
Utopismo Socialista (1830-1893)
Prólogo, compilación, notas y cronología:
Carlos R. Rama

27
ROBERTO ARLT
Los Siete Locos / Los Lanzallamas
Prólogo, vocabulario, notas y cronología:
Adolfo Prieto

28
Literatura del México Antiguo
Edición, estudios introductorios, versión de textos y cronología:
Miguel León-Portilla

29
Poesía Gauchesca
Prólogo: Ángel Rama
Selección, notas, vocabulario y cronología:
Jorge B. Rivera

30
RAFAEL BARRETT
El Dolor Paraguayo
Prólogo: Augusto Roa Bastos
Selección y notas: Miguel A. Fernández
Cronología: Alberto Sato

31
Pensamiento Conservador (1815-1898)
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología:
José Luis Romero y Luis Alberto Romero

32
LUIS PALÉS MATOS
Poesía Completa y Prosa Selecta
Edición, prólogo y cronología:
Margot Arce de Vázquez

33
JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS
Cuentos
Prólogo: Alfredo Bosí
Cronología: E. Mildred Merino de Zela
Traducción: Santiago Kovadloff

34
JORGE ISAACS
María
Prólogo, notas y cronología:
Gustavo Mejía

35
JUAN DE MIRAMONTES Y ZUÁZOLA
Armas Antárticas
Prólogo y cronología: Rodrigo Miró

36
RUFINO BLANCO FOMBONA
Ensayos Históricos
Prólogo: Jesús Sanoja Hernández
Selección y cronología:
Rafael Ramón Castellanos

37
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
Utopía de América
Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot
Compilación y cronología:
Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot

38
JOSÉ M. ARGUEDAS
Los Ríos Profundos y Cuentos Selectos
Prólogo: Mario Vargas Llosa
Cronología: E. Mildred Merino de Zela

39
La Reforma Universitaria
Selección, prólogo y cronología:
Dardo Cúneo

40
JOSÉ MARTÍ
Obra Literaria
Prólogo, notas y cronología:
Cintio Vitier

41
CIRO ALEGRÍA
El Mundo es Ancho y Ajeno
Prólogo y cronología:
Antonio Cornejo Polar

42
FERNANDO ORTIZ
Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar
Prólogo y cronología: Julio Le Riverend

43
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER
Ideario Político
Selección, prólogo, notas y cronología:
Edmundo O'Gorman

44
FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN
Las Democracias Latinas / La Creación de un Continente
Prólogo: Luis Alberto Sánchez
Cronología: Ángel Rama

45
MANUEL UGARTE
La Nación Latinoamericana
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Norberto Galasso

46
JULIO HERRERA Y REISSIG
Poesía Completa y Prosa Selecta
Prólogo: Idea Vilariño
Edición, notas y cronología:
Alicia Migdal

47
Arte y Arquitectura del Modernismo Brasileño (1917-1930)
Compilación y prólogo: Aracy Amaral
Cronología: José Carlos Serroni
Traducción: Marta Traba

48
BALDOMERO SANÍN CANO
El Oficio de Lector
Compilación, prólogo y cronología:
Gustavo Cobo Borda

49
LIMA BARRETO
Dos Novelas (Recuerdos del escribiente Isaías Caminha y El triste fin de Policarpo Quaresma)
Prólogo y cronología:
Francisco de Assis Barbosa
Traducción y notas:
Haydée Jofre Barroso

50
ANDRÉS BELLO
Obra Literaria
Selección y prólogo: Pedro Grases
Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta

51
Pensamiento de la Ilustración
(Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII)
Compilación, prólogo, notas y cronología:
José Carlos Chiaramonte

52
JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS
Quincas Borba
Prólogo: Roberto Shwarz
Cronología: Neusa Pinsard Caccese
Traducción: Jorge García Gayo

53
ALEJO CARPENTIER
El Siglo de las Luces
Prólogo: Carlos Fuentes
Cronología: Araceli García Carranza

54
LEOPOLDO LUGONES
El Payador y Antología de Poesía y Prosa
Prólogo: Jorge Luis Borges (con la colaboración de Bettina Edelberg)
Edición, notas y cronología:
Guillermo Ara

55
MANUEL ZENO GANDÍA
La Charca
Prólogo y cronología: Enrique Laguerre

56
MARIO DE ANDRADE
Obra Escogida
Selección, prólogo y notas:
Gilda de Mello e Souza
Cronología: Gilda de Mello e Souza y Laura de Campos Vergueiro

57
Literatura Maya
Compilación, prólogo y notas:
Mercedes de la Garza
Cronología: Miguel León-Portilla
Traducciones: Adrián Recinos, Alfredo Barrera y Mediz Bolio

58
CÉSAR VALLEJO
Obra Poética Completa
Prólogo y cronología: Enrique Ballón

59
Poesía de la Independencia
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Emilio Carilla
Traducciones: Ida Vitale

60
ARTURO USLAR PIETRI
Las Lanzas Coloradas y Cuentos Selectos
Prólogo y cronología: Domingo Miliani

61
CARLOS VAZ FERREIRA
Lógica Viva/Moral para Intelectuales
Prólogo: Manuel Claps
Cronología: Sara Vaz Ferreira

62
FRANZ TAMAYO
Obra Escogida
Selección, prólogo y cronología:
Mario Baptista Gumucio

63
GUILLERMO ENRIQUE HUDSON
La Tierra Purpúrea / Allá Lejos y Hace Tiempo
Prólogo y cronología: Jean Franco
Traducciones: Idea Vilariño

64
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA
Historia General de las Indias
Vida de Hernán Cortés
Prólogo y cronología:
Jorge Gurría Lacroix

65
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA
Historia de la Conquista de México
Prólogo y cronología:
Jorge Gurría Lacroix

66
JUAN RODRÍGUEZ FREYLE
El Carnero
Prólogo, notas y cronología:
Darío Achury Valenzuela

67
Tradiciones Hispanoamericanas
Compilación, prólogo y cronología:
Estuardo Núñez

68
Proyecto y Construcción de una Nación
(Argentina 1846-1880)
Compilación, prólogo y cronología:
Tulio Halperín Donghi

69
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana
Prólogo: Aníbal Quijano
Notas y cronología: Elizabeth Garrels

70
Literatura Guaraní del Paraguay
Compilación, estudios introductorios, notas y cronología: Rubén Bareiro Saguier

71-72
Pensamiento Positivista Latinoamericano
Compilación, prólogo y cronología:
Leopoldo Zea

73
JOSÉ ANTONIO RAMOS SUCRE
Obra Completa
Prólogo: José Ramón Medina
Cronología: Sonia García

74
ALEJANDRO DE HUMBOLDT
Cartas Americanas
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Charles Minguet

75-76
FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA
Nueva Corónica y Buen Gobierno
Transcripción, prólogo y cronología:
Franklin Pease

77
JULIO CORTÁZAR
Rayuela
Prólogo y cronología: Jaime Alazraki

78
Literatura Quechua
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Edmundo Bendezú Aibar

79
EUCLIDES DA CUNHA
Los Sertones
Prólogo, notas y cronología:
Walnice Nogueira Galvao
Traducción: Estela Dos Santos

80
FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
El México Antiguo
Edición, prólogo y cronología:
José Luis Martínez

81
GUILLERMO MENESES
Espejos y Disfraces
Selección y prólogo: José Balza
Cronología: Salvador Tenreiro

82
JUAN DE VELASCO
Historia del Reino de Quito
Edición, prólogo, notas y cronología:
Alfredo Pareja Diezcanseco

83
JOSÉ LEZAMA LIMA
El Reino de la Imagen
Selección, prólogo y cronología:
Julio Ortega

84
OSWALD DE ANDRADE
Obra Escogida
Selección y prólogo: Haroldo de Campos
Cronología: David Jackson
Traducciones: Héctor Olea, Santiago Kovadlof, Márgara Rusotto

85
Narradores Ecuatorianos del 30
Prólogo: Jorge Enrique Adoum
Selección y cronología: Pedro Jorge Vera

86
MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Narrativa y Ensayo
Selección y prólogo: Orlando Araujo
Cronología: María Beatriz Medina

87
CIRILO VILLAVERDE
Cecilia Valdés
Prólogo y cronología: Iván Schulman

88
HORACIO QUIROGA
Cuentos
Selección y prólogo:
Emir Rodríguez Monegal
Cronología: Alberto Oreggioni

89
FRANCISCO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO
Obra Educativa
Edición, prólogo, notas y cronología:
Philip Astuto

90
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
De Mi Propia Mano
Selección y prólogo:
J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Inés Quintero Montiel y
Andrés Eloy Romero

91
MACEDONIO FERNÁNDEZ
Museo de la Novela de la Eterna
Selección, prólogo y cronología:
César Fernández Moreno

92
JUSTO AROSEMENA
Fundación de la Nacionalidad Panameña
Selección, prólogo y cronología:
Ricaurte Soler

93
SILVIO ROMERO
Ensayos Literarios
Selección, prólogo y cronología:
Antonio Cándido
Traducción: Jorge Aguilar Mora

94
JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Comedias
Edición, prólogo, notas y cronología:
Margit Frenk

95
TERESA DE LA PARRA
Obra
(Narrativa, ensayos, cartas)
Selección, estudio introductorio y cronología: Velia Bosch
Teresa de la Parra: las voces de la palabra:
Julieta Fombona

96
JOSÉ CECILIO DEL VALLE
Obra Escogida
Selección, prólogo y cronología:
Mario García Laguardia

97
EUGENIO MARÍA DE HOSTOS
Moral Social / Sociología
Prólogo y cronología:
Manuel Maldonado Denis

98
JUAN DE ESPINOSA MEDRANO
Apologético
Selección, prólogo y cronología:
Augusto Tamayo Vargas

99
AMADEO FREZIER
Relación del Viaje por el Mar del Sur
Prólogo: Gregorio Weinberg
Traducción y cronología:
Miguel A. Guerin

100
FRANCISCO DE MIRANDA
América Espera
Selección y prólogo:
J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Manuel Pérez Vila y
Josefina Rodríguez de Alonso

101
MARIANO PICÓN SALAS
Viejos y Nuevos Mundos
Selección, prólogo y cronología:
Guillermo Sucre

102
TOMÁS CARRASQUILLA
La Marquesa de Yolombó
Prólogo: Jaime Mejía Duque
Cronología: Kurt L. Levy

103
NICOLÁS GUILLÉN
Las grandes elegías y otros poemas
Selección, prólogo y cronología:
Ángel Augier

104
RICARDO GÜIRALDES
Don Segundo Sombra. Prosas y poemas
Selección, estudios y cronología:
Luis Harss y Alberto Blasi

105
LUCIO V. MANSILLA
Una excursión a los indios ranqueles
Prólogo y cronología: Saúl Sosnowski

106
CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA
Seis Obras
Prólogo: Irving A. Leonard
Edición, notas y cronología:
William C. Bryant

107
JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES
Obra Completa
Edición, prólogo, notas y cronología:
Daniel R. Reedy

Este volumen,
el CVIII de la BIBLIOTECA AYACUCHO,
se terminó de imprimir
el día 10 de febrero de 1986
en Artes Gráficas Grijelmo, S.A.
En su composición se utilizaron
tipos Garamond de 8, 10 y 12 puntos.

Editorial: Biblioteca Ayacucho, 1986
Lugar de edición: Caracas, Venezuela
ISBN 10: 9802760218 / ISBN 13: 9789802760213